VIII Jornadas

# La Generación del Centenario

## y su proyección en el Noroeste Argentino

(1900-1950)

Centro Cultural Alberto Rougés
Fundación Miguel Lillo
TUCUMÁN – REPÚBLICA ARGENTINA

Fundación Miguel Lillo

# LA GENERACIÓN DEL CENTENARIO Y SU PROYECCIÓN EN EL NOROESTE ARGENTINO 1900-1950

*Actas de las VIII Jornadas*
*realizadas en San Miguel de Tucumán*
*21, 22 y 23 de octubre de 2009*

Centro Cultural Alberto Rougés
Tucumán – República Argentina – 2011

FML
1931 — 80° Aniversario — 2011

Romero, Elba Estela
Actas de las VIII Jornadas Generación del Centenario / Elba Estela Romero y Elena Perilli de Colombres. - 1a ed. - Tucumán : Centro Cultural Alberto Rougés, 2011.
500 p. ; 25x18 cm.

ISBN 978-987-25383-7-8

1. Historia Argentina. 2. Actas de Congresos. I. Elena Perilli de Colombres. II. Título.
CDD 982

Comisión de referato:
Prof. María Eugenia Valentié
Prof. Silvia E. Formoso
Arq. Marta Silva
Dr. Eduardo Manso

Equipo organizador de las Jornadas

Docentes investigadores:
Prof. Elena Perilli de Colombres Garmendia. Compiladora y corrección de pruebas.
Lic. Elba Estela Romero. Compiladora y corrección de pruebas.
Lic. Sara Graciela Amenta. Corrección de pruebas.

Personal técnico asistente:
Prof. Verónica Estevez. Asistente y corrección de pruebas.
María Lilia Peña de Gorodner. Asistente y recepción de trabajos.
Elena Rougés de Rodríguez. Asistente y recepción de trabajos.

Fueron invitados especiales a estas Jornadas el Prof. Armando Raúl Bazán (Academia Nacional de la Historia), Dra. Blanca Parfait (Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires), Dr. Carlos Páez de la Torre (h) (Academia Nacional de la Historia). Sus ponencias se publican en este volumen.

Primera edición: Setiembre de 2011
Derechos exclusivos de esta primera edición reservados para todo el mundo.
Imagen de tapa: *Juntando leña*, de Luis Alberto Lobo de la Vega.
Edición gráfica: Verónica Girbau, Diego Torres, Gustavo Sánchez.
Producción: Lic. Elba Estela Romero.
El contenido de los artículos es de responsabilidad exclusiva de los autores.

Queda hecho el depósito que marca la ley Nº 11.723

ISBN 978-987-25383-7-8

Impreso en Argentina
*Printed in Argentina*

# ESTAS ACTAS*

*por*
CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)

Desde que empezaron a desarrollarse —ya llevan ocho ediciones— Jornadas como las que se cierran hoy, la vida y tarea de los hombres de la Generación del Centenario comenzó a ser objeto de análisis muy detenidos. Por cierto que es gratificante que haya ocurrido así. De sobra merece que se estudie su acción, ese grupo brillante de personas que hacia los años en que la Argentina celebraba el primer siglo de su vida independiente, puso su marca en la vida espiritual de su provincia y de su región.

No me pondré a enumerar, por cierto, un detalle de lo que hicieron, por hallarlo sobradamente conocido; y mucho más conocido aún desde que en estas Jornadas se aplica la lupa sobre su acción y se la desmenuza. Propósito de esta charla es hablar sobre la razón que los movió: sobre el objetivo que alentó esos años de trabajo cuyos frutos hasta hoy no nos suscitan sino franca admiración.

Todos los seres humanos —es obvio decirlo— cuando encaran alguna acción lo hacen movidos por concretos propósitos, que a veces se expresan y a veces se reservan. Sin duda que ellos reconocen una variadísima gama, cuya sola enumeración pudiera llevarnos un muy largo rato. Pero creo que los más frecuentes podrían sintetizarse en dos: el provecho económico y la figuración, sea esta social o académica, es decir los honores y las satisfacciones de la vanidad.

Los dos aparecen como los motores más frecuentes de la acción humana. Y casi no vale la pena decir que, cuando se vive en una provincia, tales motivaciones suelen potenciarse hasta lo patológico, precisamente porque sus eventuales réditos parecen más a la mano, más próximos de lograr y de disfrutar que en las grandes ciudades.

Nos apresuremos a decir que ése no fue el caso del grupo que conocemos como Generación del Centenario. Cuando coincidieron, con un notable espíritu de equipo, en molestarse y trabajar por la cultura de su provincia, no puede decirse que los guiaba el afán de ventajas económicas.

En primer lugar, porque en el ámbito del que se ocupaban, tales ventajas directamente no existían. Un antiguo principio enseña sabiamente que, para obtener dinero, hay que buscarlo allí donde el dinero está, y en ninguna otra parte. Y sabemos todos perfectamente que, si hay un lugar donde el dinero no está, es en las empresas vinculadas a la cultura.

En segundo lugar, sus dirigentes no necesitaban dinero. Juan B. Terán, Alberto Rougès, Ernesto Padilla, eran industriales azucareros, lo que ya está indicando una posición económica afortunada. Terán era, además, uno de los abogados que mejor trabajaban en los Tribunales de Tucumán. Cotizado abogado y propietario era Juan Heller. El doctor Miguel Lillo, sin ser especialmente acaudalado, tenía una cómoda posición económica. También la tenían los abogados José Ignacio Aráoz y Julio López Mañán. El ingeniero José Sortheix, además de su título y su prestigio en la profesión, era un próspero hacendado. Es decir, ninguno estaba en la necesidad de apelar al presupuesto estatal para vivir.

Terán rigió quince años la Universidad, y jamás cobró un peso del sueldo que le correspondía como rector. Tampoco lo cobró Juan Heller cuando estuvo más de un año al frente de la institución. En una carta personal de Heller a Terán, del 11 de noviembre de

---

(*) "Conjeturas sobre los propósitos de los hombres de la Generación del Centenario en Tucumán". Conferencia del doctor Carlos Páez de la Torre (h) (Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia) en las VIII Jornadas.

1935, se lee esto claramente: "Los rectorados —le dice Heller— lejos de darnos provecho, nos han costado dinero propio, y a usted más que a mí. De mi sueldo de rector no he aprovechado un solo peso, y aquel pasaba íntegro para becas a alumnos pobres que han sostenido el nombre de la institución y han sido su justificación. De los esfuerzos y preocupaciones de usted nada digo: ellos exceden todo encomio". Y repito, no son cartas para la historia, sino de amigo a amigo, lo que les da inatacable sinceridad.

En un reportaje publicado en *La Gaceta* el 18 de agosto de 2002, el ingeniero Custodio Soria Bravo, de 95 años, sobreviviente de una de las primeras camadas de alumnos de la Universidad, narró con toda sencillez cierto episodio muy importante de esos años mozos. Contó al periodista que, en un momento dado, se hallaba a punto de dejar la carrera y volverse a su ciudad natal de La Rioja, ya que carecía de medios para continuar en Tucumán.

De pronto, el jefe de la mesa de entradas del Técnico lo llamó a su despacho. Tras cerrar la puerta con llave, le dijo que, enterado de su caso, el doctor Juan B. Terán había dispuesto que todos los meses se extrajera —de esa partida de sueldo de rector que él no cobraba— una suma de dinero y se la entregara a Soria Bravo para su manutención. El funcionario le advirtió que Terán tenía prohibido que esto se supiera. La medida permitió a Soria Bravo continuar en Tucumán, recibirse y años después ser profesor titular de la Facultad de Arquitectura.

Quien enseñaba en la Universidad de Tucumán, lo hacía por amor al arte. El 7 de diciembre de 1929, en carta confidencial al ingeniero José G. Sortheix, Terán le recordaba esos años en que, decía, "dictar una cátedra en la pobre Universidad provincial era un acto simplemente de patriotismo y de devoción por la cultura".

Creo suficiente este par de ejemplos para descartar de plano todo móvil económico.

Podemos probar con otro: la figuración, el ascenso social. La sola mención del asunto parece risible. En efecto, no se advierte qué figuración social podía representar para estos hombres dedicarse a las faenas de la cultura. Pertenecían al sector más afortunado de la provincia, a sus familias tradicionales. Se los buscaba para los ministerios, para las bancas en la Legislatura y en el Congreso; si escribían, sus trabajos eran editados de inmediato, no sólo en la provincia sino en la prensa nacional.

Puede preguntarse entonces qué cosa importante, qué cosa ansiada podía darles, que ellos no tuvieran, esta obsesión por hacer que la cultura superior llegara a Tucumán; que se editaran libros, que la gente se acostumbrase al buen teatro y a la buena música; que se valorase a los que estudiaban, a los que investigaban, a los que escribían, a los que producían arte o literatura.

No, evidentemente, no es al provecho económico o a la figuración social que debe mirarse, a la hora de precisar los móviles que impulsaron a los hombres de la Generación del Centenario.

La respuesta está a mano y es tan simple como impresionante. Los hombres del Centenario resolvieron fundar nuestra cultura superior, sencillamente porque alentaban un profundo amor por su provincia y por su gente.

Y esto es así, aunque en la época en que nos toca vivir, esto del amor a la tierra y a su gente suenen como palabras desacreditadas por su constante uso demagógico.

Los padres de estos fundadores de nuestra cultura superior los habían enviado, en su momento, a estudiar a Buenos Aires, tras obtener el bachillerato en nuestra ciudad (algunos, como los ingenieros José Sortheix y Domingo Torres, habían cursado la Universidad en Europa).

Habían aspirado durante los cinco años reglamentarios el aire de la gran ciudad, y la gran mayoría de ellos no como estudiantes pobres. Con el título bajo del brazo, regresaron a la ciudad natal. No lamentaban lo que quedaba atrás: pero les había servido para ir formando en su mente un esquema —que primero fue nebuloso y luego tomó formas nítidas y concretas— acerca de qué era lo que ambicionaban para modificar el clima espiritual del lugar donde habían nacido.

Y cuando llegaron, encontraron que ya no se conformaban con el mero ejercicio de la profesión, ni con las bancas en la Legislatura, ni con el club con sus charlas siempre

iguales sobre el último chanchullo cívico o las taquicardias de la caña y del precio del azúcar. Sentían una inquietud de cultura que tampoco llenaban las veladas de la Sociedad Sarmiento, con alguna conferencia y un recital de vez en cuando.

El espíritu les pedía más, por una parte. Y por la otra, una enorme generosidad (que no resulta fácil de comprender en la época que vivimos); una enorme generosidad, repito, les hacía experimentar la urgencia de que esas cosas nuevas que añoraban como alimento del espíritu y como base para formar gente distinta, no solamente fueran para ellos sino para toda la comunidad.

Era todavía (y esto tampoco es fácil de comprender hoy), un grupo dirigente que alentaba una auténtica vocación de servir a su medio.

En el copiador de cartas del ingeniero Luis F. Nougués, hombre de la Generación del Centenario, que fue gobernador de Tucumán de 1906 a 1909, he visto una carta por demás reveladora.

Uno de sus parientes porteños recriminaba a Nougués por complicar su vida de próspero industrial azucarero con la actuación política, que acababa de iniciar. Nougués le respondió con mucha sencillez, el 26 de octubre de 1903: "No son nuestros únicos deberes ser buenos padres de familia y trabajar para tener fortuna. Es también necesario trabajar por el país con toda buena fe y energía. No nos importa mucho el éxito, que ya vendrá: cumplimos con nuestro deber de ciudadanos y tendremos, te garanto, satisfacciones muy íntimas. Estoy muy contento de trabajar en este sentido, y debes creerme que no tengo más aspiraciones que poner lo que esté de mi parte para la felicidad de todos. En esta tendré ya mi parte".

Como las otras que cité, es una carta personal, dirigida a alguien de confianza y no redactada "para la historia", no podemos entonces dudar de su esencial sinceridad. Revela otra vez, por si hiciera falta y de modo inequívoco, cuál era la dirección en que pensaban los hombres del Centenario.

Hay que creer o reventar. Edificaron toda una estructura cultural —en cuya cúspide estaba la Universidad— para su tierra tucumana. Y lo hicieron porque juzgaban, sinceramente, que obrar así era el deber que les correspondía como hijos de este suelo. Sin bambolla, no hicieron más que cumplir con lo que sentían muy adentro.

Y este propósito, cuya realización iniciaron en los años juveniles, probó la autenticidad que tenía en el hecho de que permanecieron inalterablemente fieles a él. Lo pusieron en marcha en la juventud y lo continuaron con las energías de la edad madura. Y hasta con las de la vejez, en los pocos casos en que llegaron a ella. Unos pocos y breves ejemplos.

Desde que se fundó la Universidad, Alberto Rougès participó en todos sus avatares. La correspondencia del impar pensador tucumano editada por este Centro Cultural, es testimonio conmovedor de los alcances de esa entrega. El filósofo, el industrial azucarero, el creador de la institución Lillo, el infatigable animador de la tarea de Juan Alfonso Carrizo, jamás desmayó ante los contratiempos que la política, la economía o simplemente la mezquindad provinciana o académica pusieron en su camino. Fue un incansable luchador por la cultura de Tucumán, a la que finalmente rindió su vida. Porque esa vida terminó, sabemos, pocos días después de asumir el rectorado de la casa de estudios, dignidad que había rechazado hasta entonces.

Conmueve, por ejemplo, revisar la correspondencia de Ernesto Padilla. Ya era un achacoso septuagenario el ex ministro de la Nación, el ex gobernador de Tucumán, el ex diputado nacional, pero no tenía empacho en esperar, como cualquier pedigueño, en el Centro Azucarero Argentino, el cheque con cuyo importe se iban a costear publicaciones como los Cancioneros, que han dado brillo a la cultura de Tucumán hasta hoy. No había actividad intelectual o científica de tucumano, por ignoto que fuera, que Padilla no alentase con todas sus fuerzas.

Y qué diremos de Juan B. Terán, quien planificó, fundó, organizó y rigió durante quince años nuestra primera casa de estudios, y la hizo ganar su lugar entre las instituciones similares del país. Su correspondencia nos muestra la energía y la dedicación desvelada que puso en su desempeño. Cómo luchó contra la incomprensión y hasta

contra la ironía de sus comprovincianos, a quienes la existencia de un centro de estudios superiores en Tucumán les parecía una especie de chiste. Cómo acogió toda iniciativa —viniera de quien viniese— que pudiera añadir algo a la casa que instaló para dar nuevos rumbos a la vida de Tucumán y de la región. Y cómo sostuvo siempre el principio de que toda actividad del espíritu solamente adquiría validez cuando estaba respaldada por un sentido moral.

Sin duda, falta todavía escribir el libro donde se exponga —con claridad, con franqueza y sin floreos— lo que representó la gigantesca cruzada de los hombres del Centenario contra el hambre espiritual, contra la chatura, contra el atraso. Cómo estas personalidades superiores actuaron de forma coordinada, como un equipo sin fisuras, para lograr lo que lograron. Y cuán extraordinario fue el desinterés con que lo hicieron.

Y no puedo resistir a la tentación de apuntar que, como sucede con casi todos los hombres, a estos grandes de nuestra cultura la posteridad no les ha tributado todo el reconocimiento que merecen. Tuvieron que pasar 65 años desde la muerte de Alberto Rougès, para que se bautizara con su nombre a una institución cultural, que es ésta. Tuvieron que pasar 68 años desde la muerte de Juan B. Terán, para que la casa de estudios que fundó se dignara bautizar con su nombre a un departamento, el Museo; museo que, dicho sea de paso, en los papeles oficiales (y hasta en el escudo de la puerta) se denomina con la sigla MUNT. Para enterarse de que se llama "Terán", hay que entrar al edificio y leer la placa fijada en la pared interior. Sus obras completas se editaron al siglo de su muerte, y en realidad nunca fueron completas, ya que los dos tomos finales quedaron sin imprimir. Además, están agotadas y jamás se reeditaron.

No sé de ningún centro de estudios superiores que se llame Ernesto Padilla, para honrar al gobernante visionario que hizo realidad el anhelo central de la Generación. Tampoco conozco centros que se hayan bautizado Ricardo Jaimes Freyre, o Julio López Mañán, o José Sortheix, para citar unos pocos casos más (que fácilmente podría aumentar) de pioneros culturales olvidados.

Mientras se han prodigado nombres de calles de Tucumán a una serie de personajes intrascendentes, otra figura de la Generación del Centenario, el doctor Miguel Campero (uno de los gobernadores más progresistas de la provincia), no figura en la nomenclatura de San Miguel de Tucumán.

Este Centro Cultural Dr. Alberto Rougès, de la Fundación Lillo, entre el cuantioso aporte que va entregando en sus casi dos décadas de existencia, ha iniciado una revisión histórica sobre esas etapas y esos hombres cuya vida y acción desdeña nuestro constante vivir al día, ese "efemerismo" que deploraba Terán.

Convoca a Jornadas para estudiar sus tareas, edita sus papeles, reconstruye las biografías de estos grandes tucumanos. Es una acción perseverante, que nunca nos cansaremos de elogiar.

Porque, como decía Alberto Rougès, "para que puedan existir un acto y una persona, es necesario que el pasado de ellos superviva de alguna manera y se reúna con su presente y con su futuro".

# HOMBRES DEL NORTE EN LA GENERACIÓN DEL CENTENARIO: JOAQUÍN V. GONZÁLEZ Y GUILLERMO CORREA*

*por*
ARMANDO RAÚL BAZÁN

Autorizados pensadores sostienen que el Norte Argentino es una "unidad histórico-cultural". Con sólidos argumentos la tesis fue defendida por Juan B. Terán, Alberto Rougès, Ricardo Rojas, Bernardo Canal Feijóo y Gaspar Risco Fernández. Y la demostración cabal de esa premisa fue mérito de folklorólogos como Juan Alfonso Carrizo, musicólogos como Isabel Aretz y mis libros sobre la Historia del Noroeste Argentino, especialmente el volumen *Historia de la Cultura*, escrita en colaboración con los más destacados investigadores de la región. La obra fue premiada por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba con el Premio Provincias Unidas, la máxima distinción anual que ella otorga.

Estamos aquí en una nueva edición de las Jornadas del Centenario que organiza el Centro Cultural Rougès, institución que cumple una misión trascendente, rescatar la idea del pluralismo cultural argentino para hacer la conciencia y la fuerza del presente. Es la idea que compartimos tucumanos y santiagueños, riojanos y catamarqueños, salteños y jujeños. Esa coincidencia en el pensar se patentiza en otras iniciativas, caso de los congresos realizados por la Junta de Estudios Históricos de Catamarca a partir de 1958 donde participaron los más importantes historiadores del país, y de modo singular el Primer Congreso Cultural del NOA (1984) organizado por el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Catamarca con el auspicio de las universidades de la región.

Siguiendo ese derrotero intelectual estamos abocados hoy a la tarea de manifestar la integración cultural del Norte Argentino, cimentada en los valores de la tradición indo-hispánica que plasmó a la sociedad criolla. Esos valores se articulan en el fenómeno que Rougès llamó "totalidad sucesiva" donde se articulan el pasado, el presente y el futuro. Porque si prescindimos del pasado como legado cultural estaremos mutilando nuestra personalidad histórica.

En trabajos anteriores he tenido ocasión de referirme a esa vinculación personal de nuestros hombres representativos. Adán Quiroga y la Sociedad Sarmiento, a fines del siglo XIX, Ernesto Padilla y su mecenazgo para la pesquisa folklórica de Juan Alfonso Carrizo y, concurrentemente, el estímulo que Alberto Rougès brindó al autor de los cancioneros poéticos del Noroeste, no sólo prologando una de sus obras con un luminoso escrito, *Educación y Tradición*, sino también cuando en una misiva personal expresó a su "querido amigo y ahijado" su congratulación por el "tesoro sagrado" que había descubierto con su investigación sobre los cantares que el pueblo anónimo conservaba en la tradición oral.

Hoy me propongo estudiar a otros hombres del Norte vinculados a la Generación del Centenario. Cuando hablamos de "Generación" lo hacemos con la acepción conceptual y no meramente cronológica. Los hombres que la integraron no pertenecían a una estricta dimensión cronológica; por ejemplo Padilla era siete años mayor que Rougès y Terán, y éste último habiendo ingresado muy joven a la Sociedad Sarmiento, blasonaba con orgullo haber podido conocer en su seno al catamarqueño Adán Quiroga, muchos años mayor, fa-

---

(*) Conferencia pronunciada por el Prof. A. Bazán en el marco de estas VIII Jornadas. Miembro de Número, Academia Nacional de la Historia.

llecido prematuramente en 1904. Pero a despecho de su diferencia de edad se conocieron y trataron amistosamente cuando transcurrían los años del Centenario. Y lo que es más importante, compartieron preocupaciones intelectuales, promovieron instituciones para la gestión cultural y educativa y tuvieron la misma visión de Patria. Luis Alen Lascano propone el nombre de Ricardo Rojas como expositor de esa doctrina que hunde sus raíces en la tradición y caracteriza como "filosofía de la nacionalidad".

En esa línea de pensamiento traigo a esta tribuna el nombre sobresaliente de Joaquín V. González, nacido en 1863 en el pueblo de Nonogasta (La Rioja). Hizo la escuela primaria en la villa de Chilecito y se doctoró en la Universidad de Córdoba con una tesis sobre la Revolución de Mayo. A los 26 años fue elegido gobernador de su provincia y formuló en esa ocasión un programa transformador que la crisis del 90 hizo fracasar. Fue diputado nacional; ministro predilecto del presidente Julio A. Roca en su segundo mandato; ministro de Instrucción Pública con Manuel Quintana cuando fundó el Instituto Nacional del Profesorado que hoy lleva su nombre; rector fundador de la Universidad de la Plata con una concepción renovadora en los planes de estudio; senador nacional hasta su muerte ocurrida en 1923. Y provoca asombro que en medio de tan exigentes quehaceres se haya dado tiempo para escribir una obra extensa y valiosa que abarca 25 volúmenes.

Diego F. Pró ubica a González como miembro de la Generación de 1896 junto con Ernesto Quesada, Horacio Rivarola, Juan Agustín García y José Nicolás Matienzo. Había recibido la influencia del positivismo, filosofía que tuvo la aceptación dogmática de la Generación del 80 donde las ciencias morales y la propia historia si no ignoradas eran colonizadas por las leyes físicas de necesidad y forzosidad. Pero González caminó con piernas propias y quiso comprender el fenómeno religioso y armonizar la realidad física y biológica con el universo espiritual del hombre. Esto lo condujo a indagar a Platón, Plotino, Rabindranath Tagore y Omar Khayyam. Fue así un precursor de la Generación del Centenario, caracterizada como idealista por Coriolano Alberini y neo-romántica por Alejandro Korn, en todo caso espiritualista siempre.

La explicación del pasado nacional que Juan Agustín García y Ernesto Quesada formularon desde el campo de la historiografía, González la abordó desde la literatura, la filosofía y el derecho. La embestida del positivismo, tan bien caracterizada por Alejandro Korn, había creado un clima de desprecio por el pasado y la tradición. Para un spenceriano como Sarmiento, la tradición hispano-criolla era sinónimo de atraso y de barbarie. Rechazando la falsa clave interpretativa de "civilización y barbarie", el joven González no vaciló en reivindicar el valor de la tradición en dos libros fundamentales: *La tradición nacional* (1888) y *Mis montañas* (1893). En estas páginas evocó con emoción estética y prosa cristalina sus recuerdos de infancia, las costumbres y tradiciones de su provincia y trazó un retrato físico y casi místico de su paisaje.

La tarea de hacer un análisis orgánico del pensamiento gonzaliano ha sido desarrollada por Diego Pró en el *Anuario de Historia del Pensamiento Argentino* publicado por la Universidad Nacional de Cuyo (1965). Por su parte, la Universidad de La Plata que venera su memoria, le tributó un homenaje de proyección nacional para celebrar el centenario de su natalicio en 1963. Frente a su estatua levantada en la quinta de Samay Huasi (Chilecito) hablaron el rector José Peco, jurista, Carlos Sánchez Viamonte, constitucionalista, y Bernardo Canal Feijóo, expositor de la "unidad histológica" del Norte Argentino. Tuve el privilegio de escuchar a esos notables oradores. Y en el Congreso Cultural del NOA que organicé en 1984, con el patrocinio de las universidades de la región, León Pomer expuso un enjundioso estudio sobre el pensamiento social del ilustre riojano, verdadero adelantado en materia de política social con su proyecto de Código Nacional del Trabajo, que el Congreso Argentino no tuvo convicción para sancionar. Recientemente, un historiador riojano, Roberto Rojo, ha publicado una excelente biografía cuya lectura recomiendo para conocer a esta polifacética personalidad.

Joaquín V. González visitó Tucumán en 1914 para asociarse a la apertura de los cursos de la Universidad del Norte creada por Juan B. Terán y oficializada por el gobernador Ernesto Padilla. Con la autoridad que le confería su condición de rector fun-

dador de la Universidad de La Plata, usó de la palabra para encomiar la iniciativa de hacer nacer "la universidad tucumanense" destinada a formar los recursos humanos para potenciar los recursos naturales de la región. No es un dato menor esta presencia suya en Tucumán. Ella acredita su coincidencia con la idea universitaria de Juan B. Terán y con los demás tucumanos que lo apoyaron, caso de Ernesto Padilla y Alberto Rougès.

Su pensamiento político está contenido en sus libros, mensajes y discursos parlamentarios, donde examinó con profundidad y juicio ecuánime los problemas argentinos, mostrando al desnudo nuestros vicios colectivos arraigados en hábitos, ideas y comportamientos. Esa reflexión se sustenta en una idea iluminativa: el sentimiento y la idea de Patria. En el conjunto de su obra sobresalen su *Manual de la Constitución Argentina* (1897), su libro *El Juicio del Siglo* (1910) y el memorable discurso que pronunció en el Senado cuando se debatió la Ley Sáenz Peña (1912).

En su sentir, los males políticos argentinos derivaban, en primer término, de una confusión maliciosa en torno a lo que es gobierno y a lo que es partido. Repudia el hábito tan generalizado de convertir al gobierno en un patrimonio de círculo, en un medio de enriquecimiento o también en un malicioso monopolio de los negocios que procura el presupuesto a quienes detentan el poder. Nosotros nos preguntamos: ¿diagnóstico anacrónico o profético vaticinio? ¿Ha cambiado mayormente nuestro comportamiento político?

En 1910 como homenaje al Centenario de la Revolución de Mayo, publicó su libro *El Juicio del Siglo*, meduloso ensayo histórico sobre la sociedad argentina. Cuando examina nuestra cultura cívica comprueba que "la educación política no había llegado al nivel de las instituciones escritas", situación que no podía ser negada por ningún observador imparcial. Sesenta años habían transcurrido desde que Alberdi, en la víspera de la sanción de la Constitución Nacional de 1853, había formulado un diagnóstico coincidente "la república sólo existe en las leyes pero no en el comportamiento social". ¿Cuáles son las causas de esa contradicción?, González las explicita en un somero análisis histórico: "Ausencia de vida cívica durante la colonia; imperio militar durante el período guerrero de la independencia y de las luchas civiles; sumisión y terror durante la tiranía; elecciones formales y forzadas en la época posterior..." De ese modo, el sufragio en la República Argentina sólo ha sido una promesa escrita en las cartas constitucionales de la nación y de las provincias. Considera que suprimida la libre expresión del voto popular, todas las fuentes de la vida cívica quedaron envenenadas. Y se lamenta que la "brillante experiencia del sistema uninominal" (Ley 4161) que promovió como ministro del presidente Roca, fuera derogada poco después para volver al sistema regresivo de la lista completa destinado a monopolizar las bancas legislativas. Aquella ley derogada había permitido el acceso al Congreso del primer diputado socialista de América, el doctor Alfredo L. Palacios. Esa concentración de todo el poder en el partido gobernante fue agravado por el abuso de las intervenciones federales previstas en el art. 6º de la Constitución. De ese modo, la intervención se había convertido en un recurso ordinario de unificación política. Ella había desvirtuado la forma federativa de gobierno, adoptada a costa de tantas guerras y desgarramientos interiores.

Esto escribió González en medio de las dianas triunfantes del Centenario que saludaban la prosperidad de "una nueva y gloriosa nación". Él no se sumó al coro de alabanzas, prefirió servir a la Patria en una fecha jubilar haciendo la crítica propia del hombre de ciencia y de ciudadano comprometido con el destino nacional.

Es pertinente cerrar este conciso análisis sobre el pensamiento político de Joaquín V. González glosando la sustancia de su magistral exposición en el Senado cuando se debatió el proyecto de ley sobre sufragio universal, secreto y obligatorio promovido por el presidente Sáenz Peña y su ministro del Interior doctor Indalecio Gómez, salteño, quien merece ser incluido en la nómina de dirigentes representativos del Norte. Con despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, la Cámara alta comenzó su tratamiento en la sesión del 25 de enero de 1912. Su discurso consumió prácticamente dos sesiones y reveló su profundo conocimiento del Derecho Público Comparado y su profético diagnóstico so-

bre la ley electoral apropiada para hacer verdadera la república democrática. Cuestionó el sistema de lista incompleta adoptado en el proyecto, "tímido ensayo desconocido en nuestro país y poco experimentado en otros países". Conceptuó que obligará al ciudadano a votar por una lista que él no ha contribuido a formar, tarea que será asumida por los comités partidarios cuyo empeño será uniformar los votos. Sostuvo que la Constitución no delega a los partidos políticos la designación de los mandatarios; ella habla del pueblo de la República y por la vía propuesta los comités se arrogarán el derecho de formar las listas de candidatos. En su sentir, aquella garantía sólo existe en el sistema de las circunscripciones uninominales. Citó en apoyo de su tesis los antecedentes del derecho comparado en Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y también Australia y Nueva Zelanda que lo habían adoptado en sus leyes electorales. Agregó los antecedentes nacionales: el sistema uninominal había sido propugnado por Sarmiento, Vélez Sarsfield, autor de un proyecto en 1869, Rawson, Félix Frías y Nicolás Avellaneda. Cerró su exposición con un vaticinio: el sistema de lista incompleta hará que los partidos queden dueños del teatro electoral y esto significará instalar la "partidocracia" con todos sus vicios y no la democracia que se quiere cimentar.

Esto se dijo en 1912. La antinomia "partidocracia-democracia" planteada por un estadista sobresaliente del Interior, no ha sido resuelta al cabo de cien años. Fue el vaticinio de un mal que habría de operarse en nuestra vida política, la desfiguración del sistema representativo.

Hablaré, ahora, de un catamarqueño compenetrado con las preocupaciones intelectuales de los hombres del Centenario y vinculado por lazos de amistad con ellos, especialmente con Juan B. Terán. Estoy nombrando al doctor Guillermo Correa, que es acto de justicia rescatar del olvido. Pertenecía a una familia fundadora de su provincia en cuyos miembros hubo vecinos feudatarios y cabildantes. Su padre, Ramón Rosa Correa, fue gobernador en los años difíciles provocados por la imposición del régimen liberal en el país después de la batalla de Pavón. Elegido por la asamblea electoral en mayo de 1862, ese pronunciamiento fue desconocido por Moisés Omil, gobernador interino. Esta usurpación del poder originó un estado de guerra civil que conmocionó a Catamarca donde la razón de la fuerza favorecía al usurpador. Sucedió entonces el curioso episodio conocido en la crónica local como "la revolución de las mujeres". Eulalia Ares de Bildoza, esposa del comandante de armas de Ancasti sometido a prisión, convocó a un grupo de gente armada que asaltó en su domicilio a Omil y precipitó su fuga a Tucumán. Catamarca fue intervenida y el comisionado general Anselmo Rojo reconoció a Correa como gobernador constitucional.

Su hijo Guillermo, nacido en 1858, se recibió de bachiller en el Colegio Nacional donde estudió la clase dirigente catamarqueña y en 1881 se doctoró en Derecho en la Universidad de Córdoba. Estaba dotado de cualidades intelectuales sobresalientes que superaban las expectativas meramente profesionales: la sed de cultura, las letras y la política. Tuvo el privilegio de conocer y tratar a fray Mamerto Esquiú, amigo de su padre, cuyos sermones escuchó en la iglesia matriz, y más tarde siendo estudiante universitario en Córdoba, donde tuvo sede episcopal el prócer y santo catamarqueño. Sus recuerdos sobre el padre Esquiú —dice Enrique de Gandía— constituyen un testimonio valioso para ponderar las virtudes excepcionales que encarnaba el famoso Orador de la Constitución: su auténtica humildad y su talento sin par. Guillermo Correa describe su imagen física: "organismo robusto, alto de talla, bella figura conjugada con una impresión de vigor". Era la elocuencia viva —dice— "y contemplarlo en el púlpito, sentir su palabra, era sentirse arrobado por la emoción". Juicio coincidente con el de Joaquín V. González asentado en su libro *Ideales y Caracteres* donde incluye al obispo Esquiú entre los arquetipos de la nacionalidad. Él también lo escuchó predicar en la Catedral de Córdoba cuando estudiaba en la Facultad de Derecho de esa ciudad.

Regresado a su provincia participó activamente en la vida cultural y política. Ejerció la docencia, cultivó el periodismo y las letras y militó en política en el partido liberal. En mayo de 1900 fue elegido gobernador por el Colegio Electoral, al cabo de una intervención federal desempeñada por el senador salteño Benjamín Figueroa. La situa-

ción provincial era verdaderamente grave, debido a la crisis económica precipitada a comienzos de la década del 90 cuando colapsó la industria minera que había brindado a Catamarca 30 años de prosperidad. Miles de catamarqueños habían emprendido el éxodo a Tucumán donde la agro-industria azucarera les ofrecía trabajo y el preciso sustento. ¿Cómo hacer para remediar esa decadencia económica y anomia social?

Su primer decreto fue reducir el sueldo del gobernador, fusionar en una sola cartera los ministerios del Poder Ejecutivo, suprimir cargos en la medida compatible con el buen servicio de la administración. Se propuso estimular la producción con una desgravación impositiva sobre la tierra, y estableció premios al cultivo de las mejores variedades de uva y de pasas de higo. En todo sentido, realizó un gobierno progresista que tuvo por objetivo rehabilitar en lo posible la estructura productiva provincial. Recuperó el funcionamiento del Banco Provincial que había cerrado sus puertas por falta de capital debido a la irresponsable política crediticia que despilfarró su capital inicial de tres millones de pesos oro. Procuró resolver el problema de la escasez de agua de riego y pensó que la solución pasaba por el bombeo de agua subterránea. Con ese objeto adquirió en los Estados Unidos un equipo de perforación que comenzó a funcionar en 1901 bajo la supervisión de técnicos de la nación. Y conciente de la importancia de las comunicaciones viales y ferroviarias, gestionó en el Ministerio de Obras Públicas de la Nación la construcción del camino carretero de Andalgalá a Concepción (Tucumán) y la prolongación de los ramales ferroviarios desde La Rioja a Tinogasta y Andalgalá.

En materia educativa promovió el dictado de una nueva ley donde el Estado asumió la responsabilidad del funcionamiento del sistema. La experiencia anterior de 1871, la primera ley del país que estableció la obligatoriedad de la enseñanza primaria gratuita, había fracasado: ella ponía en cabeza de comisiones departamentales la recaudación del Fondo Propio Escolar para financiar las escuelas. Y la negligencia de los vecindarios no estuvo a la altura de su cometido.

Incuestionablemente, la más importante realización de Correa fue obtener que en Catamarca tuviera sede la Escuela Normal Regional de Varones, ofreciendo a la nación el edificio recién construido a dos cuadras de la plaza principal. Esa creación congregó en Catamarca a más de 100 estudiantes normalistas de todo el Noroeste y la inauguración de los cursos se hizo el 1º de junio de 1903, acto que presidió el gobernador acompañado por el rector, profesor Maximio Victoria, destacado educador tucumano. Al año siguiente llegaron para el acto de colocación de la piedra fundamental de un nuevo edificio con internado, Joaquín V. González, ministro de Instrucción Pública de la Nación y el ingeniero Emilio Civit, titular de la cartera de Obras Públicas. Esa visita significó un verdadero acontecimiento.

Cabe decir sobre esta experiencia de "los regionales" descripta por la pluma de Fausto Burgos, que fue una política educativa de proyección regional, precursora de la Universidad del Norte proyectada en 1907 por Juan B. Terán.

Guillermo Correa es un exponente cabal de esa élite política formada en la universidad que legitimaba sus mandatos no sólo con el voto sino con su pertenencia al mundo de la cultura y las letras. El trajín político no le hizo desahuciar sus inclinaciones literarias. Escribió novelas y cuentos: *Patri* (1903), *Nupciales* (1904) y *La Zoncera* (1907). Ese era el derrotero abierto por hombres como Sarmiento, Nicolás Avellaneda, Joaquín V. González y continuado por Juan B. Terán y Ernesto Padilla. La cultura les dio visión de estadistas y no quedaron atrapados en la preocupación coyuntural de ganar elecciones para perpetuarse en el poder.

Al concluir su mandato fue elegido diputado nacional. En 1915 llegó por segunda vez a la gobernación "después de un resonante triunfo sobre el radicalismo obtenido en comicios irreprochables", dice Ramón Rosa Olmos. Pero esta vez la situación política nacional había cambiado de rumbo con el acceso a la presidencia de Hipólito Irigoyen. Con él había triunfado "la causa reparadora" que se propuso cambiar a los gobiernos provinciales a los que consideraba "simples gobiernos de facto" que usurpaban la autonomía reconocida por la Constitución a los pueblos y no a los partidos. Empeñado en concretar esa gestión de "reparación institucional", mandó 20 intervenciones federales, casi todas por decreto,

para obviar la oposición del Congreso donde carecía de mayoría. Esa situación enervó la capacidad de acción de un gobierno necesitado del apoyo federal.

Merecen ser consignadas algunas realizaciones; v.g. las importantes refacciones en la Casa de Gobierno, edificio inaugurado en 1859, para darle el decoro exigido por las fiestas religiosas y cívicas de 1916. Centenario de la Independencia y bodas de plata de la coronación de la Virgen del Valle, que contaron con la fervorosa adhesión de las autoridades y de la feligresía. Respecto de las efemérides de nacimiento de la nación, Tucumán se convirtió en centro de la atención del país. El gobierno catamarqueño adhirió a esos festejos decretando feriados los días 7, 8 y 10 de julio, y se hizo presente en las ceremonias en la persona del gobernador Correa y sus dos ministros.

Correa quiso ser senador nacional. A fines de 1917 presentó la renuncia al cargo de gobernador, sucediéndole su vicegobernador, el profesor Javier Castro. Pero este no fue reconocido por el Presidente de la Nación y, finalmente, la provincia fue intervenida el 27 de abril de 1918 designándose comisionado el camarista federal doctor Fabio López García. En 1927 Correa se radicó en Buenos Aires donde obtuvo distinciones y nuevas responsabilidades. La Junta de Historia y Numismática, fundada por Mitre y presidida por Ricardo Levene, lo designó miembro de número, y en 1930 ocurrida la revolución militar de José Félix Uriburu, pasó a desempeñarse como vocal del Consejo Nacional de Educación cuyo titular era otra personalidad consular del Noroeste, Juan B. Terán. Los unía una sincera amistad y compartían las mismas ideas en materia de educación. La prueba objetiva eran las respectivas creaciones institucionales que patrocinaron: la Escuela Normal Regional y la Universidad del Norte.

Guillermo Correa falleció el 24 de enero de 1934 en la capital federal. En sus exequias hablaron el doctor Mario Belgrano, por la Junta de Historia y Numismática y el doctor Juan B. Terán en representación de sus amigos. Creemos necesario rescatar algunos conceptos de estos oradores que diseñan la personalidad de un hombre destacado del Norte. Belgrano dijo:

> Su gran amor por las cosas nuestras, su culto por la tradición, sentimientos profundamente arraigados y heredados de sus mayores, explican su afición por los temas históricos. Ponderó, además, su equilibrio y sabiduría en la convivencia institucional, donde muchas veces el doctor Correa daba la nota exacta y encarrilaba la discusión a punto de desviarse. Y por eso se granjeó la simpatía de todos, que él sabía conquistar de inmediato con sus dones de hombre de mundo, su sencillez, su bondad y sus maneras afectuosas. En su conversación hacía derroche de ingenio y fina ironía.[1]

El discurso de Terán es una pieza que revela el hondo afecto que sentía por Correa expresado con definiciones propias de un hombre muy inteligente. “Hablen otros del gobernante, del legislador, del político”, dijo en el exordio. “Yo recuerdo solamente a quien conocí muy de cerca en la hora en que la vida hace lo que los autores clásicos en las últimas páginas de sus libros: una síntesis, una depuración de sus capítulos”. Agregó, enseguida,

> La vida de don Guillermo Correa se resume en dos palabras: era un patriota y era un caballero [...] Estos provincianos viejos vieron nacer la nación. Fueron testigos impresionados imborrablemente por un drama que no se reproducirá como que no se es testigo dos veces de un nacimiento. Don Guillermo Correa pertenece a la generación que asistió al último acto y pudo mezclarse al desenlace maravilloso, el nacimiento de la Nación Argentina que iba a tomar su puesto en la escena del mundo. Ese milagro de la creación grande salida de artífices humildes, es el drama del patriotismo argentino de la segunda mitad del siglo pasado. Y de esas sociedades sufridas y pobres, no era menos la de Catamarca, salían estos caballeros, estos castellanos sin castillos.

---

[1] *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, Vol. IX, año 1936, pp. 177-178.
[2] Juan B. Terán. *El Monitor de la Educación Común*. Enero-Marzo de 1937. Buenos Aires.

> Las decepciones no escasas de su vida pública, no enfriaron su fervor patriótico, sobrevivió a todos los embates su amor por las letras y el bien decir [...] su devoción por la tierra natal, la noble tierra catamarqueña, de la pobreza limpia y bien llevada".[2]

La elocuencia de un tucumano ilustre haciendo el elogio de un catamarqueño que compartía sus preocupaciones y sirvió a la política desde la cultura, es en mi sentir el mejor cierre para esta conferencia que titulé "Hombres del Norte en la Generación del Centenario".

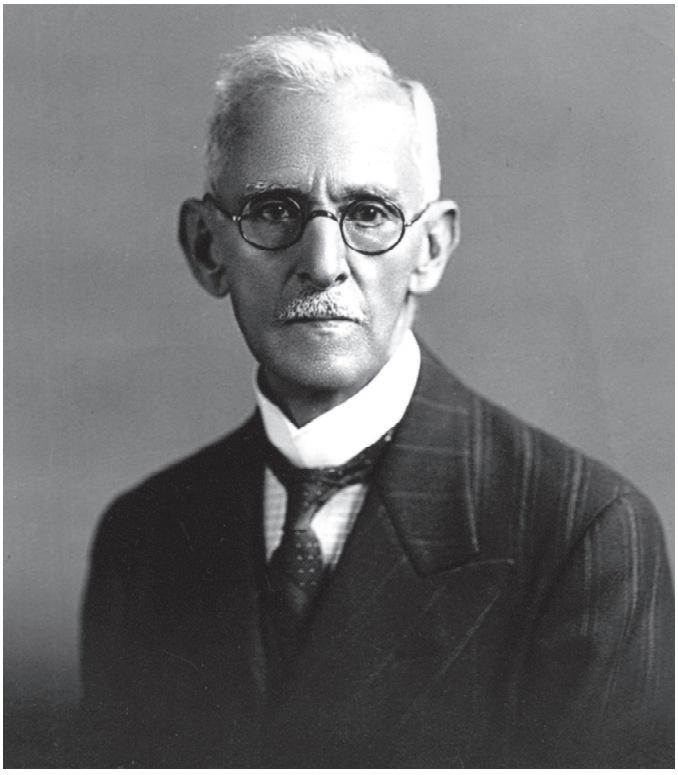

Doctor Guillermo Correa (1858-1934). escritor y estadista catamarqueño, miembro de la Generación del Centenario. Gobernador de Catamarca durante dos mandatos (1900-1904) y (1915-1917), asistió en ese carácter a los actos de celebración del Centenario de la Independencia junto a su colega tucumano Dr. Ernesto Padilla. Miembro de número de la Junta de Historia y Numismática, precursora de la Academia Nacional de la Historia.

Doctor Joaquín V. González (1863-1923). Nacido en Nonogasta (La Rioja). Personalidad sobresaliente de la cultura y la política argentina. Gobernador, diputado nacional y senador en representación de su provincia. Rector de la Universidad de la Plata, escribió libros memorables: "La tradición Nacional", "Mis montañas", "El juicio del siglo". Estuvo presente en la inauguración de los cursos de la Universidad del Norte, fundada por Juan B. Terán.

## Fuentes y bibliografía

*Alberto Rougès. Correspondencia (1905-1945)*. C Aizicson de Franco, E. Romero de Espinosa & E. Perilli de Colombres Garmendia, (Comp.). Centro Cultural Alberto Rougès. Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 1999.

Alen Lascano, Luis. "Ricardo Rojas", en: *La Cultura del Noroeste Argentino*. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, pp. 47-50.

Aretz, Isabel. "La música en el Noroeste Argentino", en: *La Cultura del Noroeste Argentino*. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 2000. pp. 227-250.

Azurmendi de Blanco, Mirta. "La Escuela Normal Regional de Catamarca", en: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos*, años 2002-2004. pp. 19/36.

Bazán, Armando Raúl. "Proceso de configuración de la región", en: *La Cultura del Noroeste Argentino*. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 2000. pp. 9-21.

Bazán, Armando Raúl. "El pensamiento y las ideas", en: *La Cultura del Noroeste Argentino*. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 2000. pp. 23-67.

Bazán, Armando Raúl. "Ernesto Padilla y Juan Alfonso Carrizo. Un fecundo mecenazgo cultural", en: *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino 1900-1950*. Actas de las VII Jornadas. Centro Cultural Alberto Rougès – Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 2008. pp. 17-24.

Belgrano, Mario. "Discurso en el sepelio del doctor Guillermo Correa, 25 de enero de 1934", en: *Boletín de la Junta de Historia y Numismática*, Vol. IX, año 1936.

Canal Feijóo, Bernardo. *Los problemas del pueblo y de la estructura del Norte Argentino*. Comisión de Extensión Cultural del Instituto Nacional del Profesorado. Catamarca, 1945.

Carrizo, Juan Alfonso. *Cancionero de Catamarca* (1926), *Cancionero popular de Salta* (1933). *Cancionero de Jujuy* (1935), *Cancionero de Tucumán* (1937), *Cancionero de La Rioja* (1942), *Historia del Folklore Argentino*. Instituto Nacional de la Tradición. Buenos Aires, 1953.

Gandía, Enrique de. "Guillermo Correa: sus obras y sus ideas", en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, año 1958, pp. 410-426.

Olmos, Ramón Rosa. "Historia Contemporánea de Catamarca (1862-1930)", en: *Colección Historia Argentina Contemporánea de la Academia Nacional de la Historia*, volumen IV 2da. Sección. Buenos Aires, 1967.

Pro, Diego F. "Joaquín V. González", en: *Anuario de Historia del Pensamiento Argentino*. Instituto de Filosofía. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, 1965

Piossek de Zucchi, Lucía. "La filosofía de la Historia en Juan B. Terán", en: *Pensamiento Argentino*, UNT. Tucumán, 1988.

Risco Fernández, Gaspar. "Cultura y Región", en: *Centro de Estudios Regionales*, Tucumán, 1991.

Terán, Juan B. "Discurso en las exequias del doctor Guillermo Correa, 25 de enero de 1934", en: *El Monitor de la Educación Común*, enero-marzo de 1937. Buenos Aires.

(Agradezco al doctor Carlos Páez de la Torre (h) haberme facilitado copia de esa pieza de oratoria.)

# FILOSOFÍA Y POESÍA EN EL PENSAMIENTO DE ALBERTO ROUGÈS*

*por*
BLANCA H. PARFAIT

"Su gran barba blanca, que era en él como una divisa, nos anticipaba desde lejos un esbozo de definición: era aquel, indudablemente, un hombre de época ya lejana....Para conocer quién era aquel anciano, habríamos necesitado saber previamente qué es nuestra poesía tradicional.... esa poesía, prolongación hasta nosotros de una gloriosa tradición juglaresca, pertenece por su forma, por sus asuntos, por su ideología y en cierto modo por su lenguaje, al Gran Siglo de Oro español que produjo las obras maestras mayores y de más valor universal de nuestro idioma".[1]

Así anticipa Alberto Rougès la presencia de Apolinar Barber, quien había acumulado en su memoria las poesías que la presencia española había depositado en estas tierras y que, habiendo sido recogidas por Alfonso Carrizo, constituían un acervo cultural insospechado hasta las primeros décadas del siglo veinte.

El interés demostrado por nuestro pensador hacia la poesía, creación literaria tan olvidada en la actualidad, estaba sin duda unido a la idea de que todo gran pueblo ha tenido, en sus inicios, un gran poeta, que ha fundado el idioma. Así lo fue Cervantes con el idioma español, Dante con el italiano y Shakespeare con el inglés. La presencia del poeta en los comienzos de un pueblo es un dato poco registrado en la historia, a la que se la ha asimilado a las guerras y, actualmente, a la política y a la economía, índice de los valores que tienen primacía en la contemporaneidad. Se ha olvidado la palabra fundadora, lo que ha desleído el lenguaje y lo ha vuelto terreno baldío amenazado por el lodazal. Sin embargo, no hay cultura sin un gran poeta, él es el que pule la palabra, descubre los matices y pinta la realidad a través del verbo. No tenemos sino que recordar, en los comienzos de nuestra cultura occidental, la influencia del gran aedo, Homero, quien al darle unidad a los distintos dialectos que se hablaban en la península griega, nos legó el idioma que, con el curso de los años, se fue transformando en las lenguas romances que conocemos.

Lejos de toda duda, es el idioma que se habla el gran impulsor de la unidad entre los hombres, porque un idioma lleva consigo, no solamente las palabras dichas, sino también la historia que se dice con esas palabras, la historia que es la que nos cuenta el desarrollo de hombres y pueblos desde su origen. Historia y poesía nos incitan, desde el comienzo, a deslindar sus campos.

Acostumbrados como estamos a definir la historia como narración de los hechos del pasado y como maestra de la vida —aunque no sea tan cierto y su magisterio haya sido devaluado por el tiempo— olvidamos pensar en su etimología que nos la descubre con su propio significado como "lo que es digno de ser contado". Ya en él está anclada una valoración, porque no todo lo que sucede en la vida es digno de ser contado; sin duda las pequeñas minucias de la vida cotidiana no lo son, sino que adquirirán esa jerarquía solamente los hechos que revistan dignidad y lo lograrán en la medida en que desaten consecuencias para el futuro. Por lo tanto, todo hecho es, tal vez, neutro en sí mismo pero podrá estar preñado de consecuencias que son las que le darán, simbióticamente, su dignidad de poder y merecer ser contado. Si bien esto es así, todavía nos asalta una íntima sospecha porque no encontramos el lugar de la poesía en la his-

---

(*) Conferencia pronunciada por la Dra. Blanca Parfait. Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.

[1] Alberto Rougès. "Don Apolinario Barber", *Ensayos*. San Miguel de Tucumán, Fundación Lillo, 2005, p. 232.

toria: podemos, pues, preguntarnos si es ésta solamente un adorno literario o es tal vez, como pensamos, la expresión más propia de los pueblos. Ya aludimos a su presencia inaugural en el idioma pero, tal vez, sea algo más que esto, porque si ella está unida al nacimiento del idioma como lazo que liga a los hombres entre sí, es esa unión la que inaugura la vida en común de los mismos, es decir que, de algún modo, los funda. Esta cualidad propia de la poesía la une con la filosofía, por lo que podemos atrevernos a pensar que ambas revisten el carácter de fundadoras de cultura.

Todo gran pueblo tiene una gran poesía, mas el adjetivo no designa aquí al pueblo poderoso ni económica ni militarmente, sino al pueblo en su faz más propia, la cultural. "Poesía y filosofía son como dos ríos que se deslizan juntos", nos advierte Heidegger, corren uno al lado del otro, como dos manantiales en los que se expresa lo más hondo de la civilización. Ya podemos entender de qué estamos hablando, de qué clase de poesía. Aludimos a la poesía que hace vibrar en cada uno de nosotros resortes escondidos de simpatía, es la que nos habla de nuestros propios sentires y es en la que nos reconocemos siendo tales como ella nos canta. Y si hemos sostenido que es el poeta el que da comienzo al lenguaje propio de cada pueblo, es valedero afirmar que es en la poesía donde se gestan los pueblos, es en ella donde se anidan los hechos que, desenvueltos por el tiempo, luego nos los cuenta la historia. La historia se convierte, así, en la narradora de la poesía, es podemos decir, la que nos dice en prosa lo que la poesía despierta y exalta en sus metros.

Por todo ello es que es valedera la expresión aristotélica al decirnos que la poesía es más verdadera que la historia. Y lo es porque está más cerca de la vida vivida, con sus alegrías y sus miserias, con sus exaltaciones y sus pobrezas, con sus tonos elegíacos o melancólicos. Lo es porque mientras la historia menciona lo particular del hombre, el hecho destacado, la poesía se afinca en lo universal de la existencia humana.

Subraya Aristóteles esta destacada cualidad de la poesía ya que es, al mismo tiempo la que la define cuando ancla su validez en lo real. Porque toda poesía representa, de algún modo, la vida humana en su universalidad es que, aunque nos hable de una acción particular, siempre se reconoce en ella algo de la vida en general. Más aún, ella es la vida en su faz expresiva, podríamos llamarla la estilista de la vida, ya que la vuelve estética a través de la armonía y el ritmo. Esta singular comunión entre la palabra y el ritmo es la que la hace digna de desenvolverse con altura en la educación de los hombres porque, para el filósofo griego, como nos lo advierte en la *Política*, existe una música con carácter ético, la que es transmitida por la lira y los instrumentos de cuerda, que es la más apropiada para la educación —recordamos que, entre los griegos, la palabra y lo que actualmente entendemos por música, forman una unidad— y, por ello descarta en la *paideia* el sonido del *aulos* o flauta —que en nuestros instrumentos modernos podría ser asimilado al sonido del oboe— pues considera que está más en consonancia con los cultos orgiásticos.

Esto nos lleva a reflexionar sobre nuestro presente, tan alejado de la poesía en todas sus manifestaciones, en el apartamiento de ella en la educación y en el olvido sistemático en que se encuentra en la actualidad. ¿Será por ello que nuestro lenguaje está cercano al abismo al usar solamente una palabra para todas sus manifestaciones, palabra que se usa para lo bueno y lo malo, lo lindo y lo feo, para el amigo y el enemigo para el varón y la mujer, todo junto, sin distinciones posibles?

Es a la poesía como desarrollo interior a la que alude Rougès: así leemos en sus juicios acerca del libro *Integración del hombre* de Xavier de Bóveda, del año 1935 en el que se refiere a la poesía en profundidad, a la que alude al interior del hombre, a su propia alma y no a la que describe superficialidades de la vida, así expresa que: "Tal vez la profundidad no es sino interioridad. Si es así, vamos a encontrar probablemente, en nuestro camino la esencia de las cosas, su significado... pues la vocación del hombre es la espiritualidad. Por ella claman ellos, sin saberlo, cuando arden de sed en medio de la abundancia de los bienes materiales... es la poesía de lo invisible, que solo

puede ser captada por la meditación".[2] Ese camino de interioridad, de meditación profunda, es la vía que nos lleva a lo más íntimo de cada uno, a la vida misma que se descubre así como fuente inagotable de la verdad de la existencia humana.

Porque el poeta es "un hombre que se busca y que se encuentra" y eso es posible hacerlo en la sustancia del tiempo que es el que le revela lo misterioso de la vida, ya que "el hombre es el ser que recuerda el pasado, como pasado, y que profetiza, que entrevé el futuro. Así sintetiza en una totalidad el pasado, el presente y el futuro... por eso puede decir: "La arcilla que modelo con mis manos,/ la tierra que roturo con mi esfuerzo,/ la estatua que labro, el poema que compongo,/ están hechos, conmigo, de sustancia de tiempo".[3]

El tiempo, el enigma misterioso que se piensa, ingenuamente, que todo lo oculta y termina revelándolo todo, ese tiempo que se desliza sin cesar y en el que se encabalgan los acontecimientos de toda vida es el que, en su perpetuo movimiento hace y rehace continuamente lo ya vivido. No es el tiempo sino el dibujante de la existencia y ello se advierte al lanzar la mirada al pasado y observar, con sorpresa, que adquiere otro significado que el que le habíamos dado. Lo que ha sucedido, en verdad, es que es nuestro presente el que ha adquirido otra forma a causa de nuestra propia visión sobre el futuro. En esta intrincada arquitectura que es el armado de cada vida el gran diseñador es siempre el tiempo que delinea constantemente las intrincadas rutas de la existencia, dándoles el cambiante significado que adquiere ya el pasado desde nuestra perspectiva presente, ya el futuro que nos llama, insistentemente, con provocadora ilusión. Es el tiempo que le hace preguntar a Borges en su poema *El instante:* "¿Dónde estarán los siglos?" y afirmar "El hoy fugaz es tenue y es eterno".

El tiempo, esa gran preocupación de Alberto Rougès, se enhebra aquí con la voz de la poesía, en su particular modulación de la lírica española. Y es a esa forma poética a la que recomienda incluir en los planes de estudio de la escuela argentina porque une la profundidad interior del hombre, la vida vivida como tiempo deslizado, con la música y con los valores que ella capta en su transcurrir. Es a esa profundidad interior del hombre a la que se deben destinar los más arduos esfuerzos de la educación humana, es a esos valores —que no son sino la transcripción intelectual del alma humana— a los que intenta llegar Rougès para poder sacar a la luz las reservas inagotables que le permitan al hombre sobrevivir a las épocas, mas bien digamos que es a esa reserva humana a la que se dirigen, de algún modo, los senderos que se entrecruzan en el camino de esos hombres en cuanto señala, implícita o explícitamente, las vías que deben recorrer en pos de alcanzar sus logros.

Tal vez, como diría Hegel, es el Espíritu el que los guía y el que, enmascarándose en los hombres, los lleva a cumplir los designios señalados desde siempre. Esto no significa sino que los hombres son la cara visible del espíritu que se anida en ellos y que da color distintivo a las épocas de la historia. Vida del hombre y vida de la humanidad no son sino las dos formas en las que el Espíritu señala la senda, son las rutas que se muestran a los ojos sensibles y que, de ese modo, vuelven visible el trazado de lo invisible.

La poesía es, entonces, una forma emergente de lo espiritual que debe trabajarse para conocer la totalidad humana y es una de las pocas maneras en que la tradición se guarda, emocionalmente, en el interior del hombre, ese interior al que alude Agustín cuando dice *in interiori homine habitat veritas ( en el hombre interior habita la verdad)*.

Esa poesía, tan sentida, tiene sus raíces, nos lo señala Rougès, en el Siglo de Oro español, en ese fecundo período en el que España brilló sin par. Porque un Siglo de Oro denota el lustre que los hombres nacidos en esa tierra le dan. Y los que vieron la luz en la modernidad europea, dentro de los siglos XVI y XVII en España se abocaron a la expresión meditada y gozosa de la lengua y la conformaron tal como la conocemos,

---

[2] Alberto Rougès. "Poesía en profundidad", ibid., San Miguel de Tucumán, Fundación Lillo, 2005, p. 220/1.

[3] Xavier de Bóveda, cit, por Rougès, Alberto, ibid., p. 223.

en sus infinitas variantes. La lengua adquirió entonces, y hoy conserva, el tono grave de la planicie castellana, que tan bien cuadra con el plural mayestático, el nosotros del señorío español dado por la cadencia de su métrica. Y para señalar la herencia recibida nada es mejor que dejarse llevar por el idioma que revela, así su parentesco: Ven muerte, tan escondida./ Que no te sienta venir,/ Porque el placer de morir/ No me vuelva a dar la vida./Para cada uno quisiera/ tener mil vidas que dar,/ y almas tantas con que amar/ porque así durar pudiera/su rigor y mi pensar.[4]

Podríamos creer que toda esta poesía es obra de la misma mano, sin embargo los primeros cuatro versos se deben al cancionero de Carrizo y los últimos a Francisco de Quevedo y, si bien no provienen de la misma persona, sí corre en ellos la misma sangre, y late en sus estrofas el mismo espíritu, que es el que nos ha permitido enlazarlos.

Ahora, cuando el esplendor del Siglo de Oro ya ha pasado y son solo recuerdo las glorias militares y el poderío económico en la península ibérica, ahora, entonces ahora, sí se puede decir que es únicamente el idioma el que ha quedado en pie y recorrido los siglos para dar muestras de la grandeza y miseria de los hombres y de los pueblos.

Por eso el idioma debe ser preservado y cuidado con esmero porque es la cantera de formación de los hombres, y no lo es sólo de comunicación, como a esta época le gusta decir. Y no es un mero cambio de palabras el que hemos hecho porque ese trueque, ese giro lingüístico, hace recaer en la actualidad el acento en la noción de instrumento, de útil, que se le confiere al idioma, como si fuera algo que se pudiera tener en un momento y dejar de lado en cuanto se volviera inservible. Este tratar el idioma como si fuera un útil cualquiera, con sus características de convertirse en material de deshecho en cuanto puede ser dejado de lado a causa de su inutilidad, señala el valor único que la actualidad da a la palabra, porque ahora se la puede reemplazar tanto por el número como por los signos aritméticos, se la puede abreviar hasta deformarla, no colocarle tildes y también se la puede apocopar bastardeándola hasta lo indecible siempre en beneficio de los instrumentos técnicos de comunicación que así lo exigen y del tiempo que nos urge en no perderlo y que, inevitablemente perdemos en la atención que le damos a la parafernalia de la técnica.

La lengua no es un instrumento porque un instrumento supone un mundo ya listo e idéntico, un mundo inmóvil en su significado, un mundo gélido en el que no planea la vida, que es siempre cambiante y novedosa. La lengua es un descubrimiento, un desvelamiento, un hacer resurgir lo que estaba oculto y que se nos muestra ahora a través de la palabra que oficia por sí misma un ritual iniciático. El lenguaje es descubrimiento porque toma los mil matices de la aurora cuando en la palabra nueva se iluminan las múltiples visiones personales y adquieren forma los tornasoles más diversos, sutiles y delicados.

La lengua es mucho más que un instrumento ya que es, sin duda, la que forma y talla al hombre porque lo adentra tanto en las profundidades del alma como en el misterio del cosmos, es la que le permite el recuerdo y la tradición y es, finalmente, la que dibuja, dentro de cada uno de ellos, las vetas de los sentimientos comprendidos como la razón profunda de la unión entre la humanidad.

¿Qué mejor que la poesía para calar en esa hondura? Porque ella es la única que tiene el poder de llevar a los hombres más allá de lo escrito. Ese poder de sugerencia propio de la poesía, ese producir algo distinto se desprende de su origen griego ya que *poiesis* significa crear, hacer, producir, sí, pero con las palabras, que no es lo mismo que el hacer o producir con las maderas o los clavos; y lo que produce la palabra son los hechos y los sueños.

Este hacer poético nos inquieta y nos atrae porque nos permite, al mismo tiempo, adentrarnos en él e incursionar en otros reinos en los que la imaginación campea. Leemos lo escrito y, al mismo tiempo, lo recreamos, elevándonos a otra dimensión distinta

---

[4] Francisco de Quevedo. *Obras completas,* (En verso) Madrid, Aguilar, 1952, "Quintillas", p. 36.

de lo escrito. Inauguramos de este modo un nuevo sentido llevados por la sugerencia de la palabra, trasladándonos más allá de lo que leemos. Toda poesía, posee, pues, una doble vertiente: la que se lee y la que evoca o entresueña. Es por eso que la palabra poética es la que nos instala en otro mundo, más distante, con un espesor más real, tal vez, que lo vivido, porque pone en nosotros matices distintos al elevarnos a otros reinos y nos da alas para volar sin movernos de nuestro suelo.

Es la palabra poética el reino de lo diverso pues ella tiene la capacidad de desligar a la palabra de su vínculo cotidiano y elevarla a otra dimensión. La distancia que crea es insalvable y, si bien puede la palabra no ser exacta como sí lo es el número, en cambio sí es ella rigurosa, porque nada se puede cambiar una vez escrita con justeza. Recordemos los innumerables e infructuosos intentos de Pierre Menard al querer escribir nuevamente *El Quijote* cuando, después de hartos ensayos, dice, asombrado, que ha encontrado el símil justo y recita: En un lugar de La Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme...

Es la escritura la que revela esa disposición de hierro del idioma que impide mover la palabra del lugar correspondiente ya que, al escribir asoma siempre, en todas las lenguas, la suave pero ineludible mano de acero que indica el lugar justo en el que debe hallarse la palabra para otorgarle un sentido nuevo a lo escrito resaltando su musicalidad. Porque la poesía está siempre, como se dijo, acercándose a la música. Ya sabemos que, también ellos, los griegos, lo sabían, porque ¿ no es acaso la música en su sentido más pleno, lo que proviene de las musas? ¿Y qué es esa música sino la gracia propia de la cadencia de la palabra? Es esa ineludible unión de la palabra y la música la que reta, con tantos desafíos, a la ópera cuando sus creadores tratan de dirimir cuál de ellas es la que debe llevar la primacía. La música es el sonido armonioso que subyace en la palabra que se transforma en poesía por el trabajo del hombre y es, asimismo la cadencia musical —que tantas veces obra como lazarillo de la memoria— la nos permite evocarla nuevamente como queramos. Lo grabado en el recuerdo aflora impensadamente en la vida y delinea el camino de la recreación al hacer que surja el pasado reinterpretado en el presente y, al hacerlo, nos muestra nuestra propia vida ya que nos hace reconocernos como personas.

Tal vez, por esos caminos impensados que posee la memoria de cada hombre, se instala en Rougès esa conjunción de alegría ante la poesía vernácula y su ligazón con el Siglo de Oro español. Ahí la palabra vibra nuevamente en su prístino espesor. Evoca otros mundos y, en nosotros, forma la tradición. Educa ella al sentimiento y, por eso, es parte de la estética, esa sensibilidad propia de lo humano.

¿Encontramos sorprendente esta conjunción de palabra, recuerdo y tradición?

No debiéramos sorprendernos porque la poesía, al cambiar lo escrito por lo soñado, y arrullada por lo musical de su propia entonación, nos lleva siempre a otro mundo, a un continente distinto del que habitamos cotidianamente. Pero ¿qué es ese otro mundo sino el reino de lo sagrado, ese reino que, hoy, hemos olvidado?

Lo sagrado a lo que aludimos no es sino la región de lo misterioso, de lo inexplicable, de lo que nos asombra sin capacidad de respuesta racional, es aquello, en fin que nos muestra el límite de nuestro propio conocer. Hacia este país es el que nos traslada la poesía.

La poesía, como toda obra de arte, tiene su propio lenguaje desconocido pues es hablante de un mundo religioso en el amplio sentido de la palabra *religo*, que no es sino ligar lo que estaba desunido, volver a unir lo que había roto todas las amarras y anulado sus lazos con esa otra región que es la que nos une con la esfera de la sacralidad, lejos de las divisiones seculares en que se ha escindido lo sagrado.

"El arte no viene a mostrarse", nos dice Murena en *La metáfora y lo sagrado*. "Aparece, es cierto. Por su brillo desusado nos llama. Pero el arte es movimiento. Y pasa. El arte no se interesa en sí mismo: de ahí que, cuando es con intensidad, lo siga siendo de modo tan duradero. El arte, a través de la metáfora, viene cambiar todos los lugares y criaturas del mundo, para que cada cosa viviente, al comprender que no es

lo que creía, pueda ser más, pueda ser cualquier cosa, todo lo que debe. El arte viene a salvar el mundo".[5]

Esta cualidad peculiar del arte como salvación es, quizá, aquella que entrevió Rougès para que podamos, al evocarla, salvarnos impensadamente al unirnos con otro mundo que nos libere de la pesada carga de inutilidades con que nos movemos en éste. Ese otro mundo apareció para salvarnos de la liviandad y la superficialidad de éste, para permitirnos, aún desde nuestra humilde morada y la de todos aquellos que participan en este festín de lo distinto, acceder a lo más propio de cada uno de nosotros, aquello que aún nos aguarda pidiéndonos solamente unirnos a la gran corriente de la humanidad.

La unión del arte con el tiempo y con el mundo distinto, con el recuerdo y, al mismo tiempo con la vida presente es a la que alude nuestro pensador. Es a esa unión la que debe atenderse para que el gran río de la tradición sea carne en nosotros, para que el concepto de patria no se deslía en los vericuetos de la vida diaria, para que podamos reservar esa preciosa carga que resurgirá en nosotros al primer llamado.

Ésa es la función de la poesía y a ella debemos atenernos si queremos formar personas y ciudadanos, ya que formación no es lo mismo que entrenamiento escolar. Es en la tradición en la que se delinearán esos conceptos, comprendidos por la razón y vividos por el sentimiento.

No de otra manera pensaba Lugones cuando hablaba de la patria y la vinculaba a los poemas épicos ya que "producir un poema épico es, para todo pueblo, certificado eminente de aptitud vital" ya que lo une a la verdad, la belleza y el bien, la famosa trilogía platónica. La formación en los valores es el elemento que considera imprescindible para toda civilización que se precie de tal. Y sostiene que todo poema épico es la puesta en obra de la justicia y la libertad y ellas son incompatibles con el materialismo. Por eso "el verso, el lenguaje habitual de la epopeya, nos merecerá análogo respeto" ya que la poesía no está formada sino de imágenes pronunciadas musicalmente pues "hablar significa tornar sensibles e inmediatos los movimientos ocultos de nuestra mente que llamamos ideas" y toda habla es, fonéticamente, música a través de la palabra. Y concluye que "toda la cultura es asunto de lenguaje.. ..porque ciencia, arte, política, guerra, comercio, dependen de la ejecución de fórmulas y de órdenes que no son sino palabras".[6]

Cuidar la palabra es cuidar la cultura de un país. Por ello Rougès señala su importancia en la formación de la tradición cultural. La tradición argentina es entendida, por nuestro pensador, como la "cultura viviente de un país... que no vive ni en los libros ni en las bibliotecas, sino en los que la crean y en el público de éstos". Considera pues, Rougès, que la cultura está formada por el público y el creador, y que son ellos los que, al darles protagonismo, le otorgan vida. Mas aclaremos que no es que nuestro pensador deseche o deje de lado los libros, los museos, o las bibliotecas, sino que, lo que nos quiere decir, es que todo ese material acumulado debe cobrar vida, debe salir de su encierro para adentrarse en las venas del país y formar el río cultural. Solamente así tendremos una tradición, en la que los nuevos hacedores se instalarán y harán esa corriente subterránea que nos formará como país y en la cual nos reconoceremos.

Es por eso que pone su acento en la falta de preparación espiritual de los egresados de las escuelas públicas tanto de la enseñanza superior como de la universitaria de nuestra patria porque son ellos los que deben, luego, dirigir el país. Así nos dice "Ellos tienen en la sociedad un papel dirigente, el prestigio de sus títulos los hace modelos que se imitan: ellos detentan las funciones públicas más importantes...dan su orientación a la sociedad".[7]

---

[5] Héctor A. Murena. *La metáfora y lo sagrado*. Caracas – Buenos Aires, Tiempo Nuevo, 1973, p. 70.

[6] Leopoldo Lugones. *El payador*. Buenos Aires, Centurión, 1944 (2da. edic.). p. 44.

[7] Alberto Rougès. "Educación y tradición", op.cit. San Miguel de Tucumán, Fundación Lillo, 2005. p. 242.

La falla de la educación pública la encuentra Rougès en que "no da lo más esencial al hombre y lo que más interesa a la sociedad, ya que le va la vida en ello: la percepción y la estimación de los valores espirituales",[8] y si bien carga el acento en las ideas europeas, el racionalismo francés del siglo XVII y el materialismo del siglo XIX, a las que acusa de falta de fe en la vida, no está, sin embargo, errado, cuando considera que la educación está dirigida por guías ciegos porque se han alejado de las fuerzas espirituales que dan vida a las naciones y a las que es urgente restaurar. Estos guías ciegos atienden solamente el presente, olvidándose que toda educación es un puente hacia el futuro, que se debe construir teniendo como meta la edificación futura de la ciudadanía y de la república tanto como la formación del hombre pensante. Esa vista orientada hacia el tiempo por venir es la que falta, actualmente, a la educación porque es, como diría Ortega que "los educadores, sobre todo cuando van inspirados por su afán de dar una educación práctica, piensan que lo que hay que hacer con los muchachos es prepararlos para la vida tal cual es, dejando de lado las disciplinas y los modos que parecen ornamentales, suntuarios y superfluos". Sin embargo, señala en su crítica a ese afán de utilidad, que, como la historia es siempre cambiante, "cuando más prácticamente preparado" (esté el joven para el presente de su vida en que le enseñaron), "más desajustado queda para la (vida) que tiene que vivir y en la que tiene que actuar".[9] De ahí el nombre de guías ciegos que le adjudica Rougès a los educadores y que tan bien les cuadra a los que hoy dirigen, en muchos casos, la educación del país.

Poesía, educación, tradición son las ideas en las que insiste constantemente nuestro pensador porque su ligazón es entrañable y ese anudamiento de conceptos debe formarse desde la educación primera, desde el hogar y, luego, desde la escuela. No hay otra forma de hacerlo porque si la sensibilidad, que es la raíz de fondo de todo este conglomerado, es dejada de lado en los primeros años, si es rechazada desde sus primeros atisbos, habrá muy escasas posibilidades de que el que esté criado fríamente, pueda, luego, incorporar y desatar desde dentro de sí mismo ese filón tan enriquecedor de las experiencias de la vida.

Todo ello es necesario para que la patria aflore. Ella, nuestra patria, es la que adquiere su primera figura en el suelo de la pampa interminable y fecunda y en las empinadas montañas, blancas por las nieves que las coronan, o tapizadas de verde, o trasuntando los mil colores que revelan los minerales que se guardan en su seno; patria es también el azul en el que se dibujan las estrellas de nuestro cielo, que nos orientan y nos encantan, con la graciosa cruz del sur tendiendo sus brazos hacia la vía láctea, y es también el glauco amanecer de nuestro océano, el leonado de nuestros ríos que llevan en sí el limo de nuestra tierra y es ella, asimismo, la que se dibuja en los largos atardeceres de la Patagonia y en los cambiantes colores con que se pintan los días que se iluminan al calor del sol del norte. Ella es el rosado de los lapachos y el lavanda de los tarcos, el rojo restallante de la flor del ceibo y el amarillo de las tipas y las orquídeas autóctonas que nos regalan el samohú y el yuchán, nuestros palos borrachos. Ella es todo eso pero más aún es el espíritu que en ella anida y que florece en nuestros poetas, en nuestros artistas, en nuestros pensadores, en nuestros héroes, en nuestros hombres de trabajo y de empresa y en todos aquellos que, de una manera u otra están contagiados por la misma intensidad en el sentir y en el querer. Y es sobre este magma que se enciende el nombre de la patria cuando la comprendemos como la región de los sentimientos compartidos y del reconocimiento del otro como parte de nosotros mismos. Ella es el signo de los afectos indelebles, de las emociones que nos aprisionan el corazón cuando vemos nuestra bandera ondear en sitios lejanos. Ella, nuestro símbolo representativo, nos da la absoluta certeza del reconocimiento y de la guarda de todos en sí y nos proporciona, al mismo tiempo, la cantera de significaciones en la cual abrevamos para salir fortalecidos y poder iniciar nuestro propio camino. Patria es la tradición que nos ha formado, patria es el idioma en el que hablamos las

[8] Alberto Rougès, ibid., p. 244.
[9] Alberto Rougès, ibid., p. 244.

primeras palabras, patria es la unión de todos bajo la misma hermandad. Si logramos hacer esa fusión tendremos una patria, si no, ella será solamente una palabra hueca y vacía.

La patria como tradición, como unión en la diversidad construida sobre razas tejidas en idéntico telar, hecha sobre historias desgarradas y amaneceres luminosos, será la meta hacia la cual deberemos orientarnos para que todo lo soñado se convierta en una esplendente realidad.

Y a pesar de los innumerables obstáculos que se nos plantean en el camino, con optimismo y confianza que no conocen desmayos, hacia tu nombre hecho carne en nosotros, hacia tu luz, patria, con la esperanza intacta, nos dirigimos.

# EDUCACIÓN Y ESTÉTICA EN EL DIARIO DE JUAN B. TERÁN

*por*
MARÍA CLAUDIA ALE*

Juan B. Terán (1880-1938) llevó un diario personal durante más de cuarenta años a través del cual podemos seguir una vida intensa y fecunda, desde sus años juveniles, cuando recién graduado de abogado en 1902 regresa a Tucumán hasta sus años de madurez. Comprende también, en esta provincia, su ejercicio como constituyente en 1906, como profesor, escritor y abogado. Abarca además su etapa como diputado provincial durante varios períodos, años en los cuales proyectó la Universidad de Tucumán y se concentró tanto en su organización como en su dirección desde 1914 hasta 1929, período con intervalos.[1] Luego, hacia fines de 1930, Terán se desempeñó como director de la enseñanza primaria nacional, nombrado por el presidente Uriburu, años en los que se trasladó a Buenos Aires, donde además llevó una vida activa como escritor y conferenciante, ejerciendo además el cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.[2]

Durante el período señalado, Terán apuntó observaciones representativas de un juicio original inspirado en su pasión por el bien común en su máxima expresión, la cultura de la Nación, un plan de integración de la multiforme vida social, moral y espiritual del pueblo.[3] Su diario, conformado por un complejo *corpus* de anotaciones y cartas, muestra su pensamiento reflexivo mediante observaciones vivaces, comentarios, juicios y relatos breves, etc., que de los hechos y de las personas realizó como protagonista. Muestra además, en cuanto a su contenido, una mirada crítica de las actuales líneas de pensamiento y acción, como así también su propia concepción de la cultura que —ya en plena madurez— afirma una orientación espiritualista.

En esta comunicación nos centraremos en algunos fragmentos de Terán publicado en la revista de orientación tradicional *Norte Argentino*, cuyo primer número apareció en Tucumán en el año 1942 y que se extendió hasta la década de 1960. Mostraremos cómo la educación y la estética fueron temas de reflexión para Terán y como éstos se proyectaron en su diario personal como preocupaciones vinculadas con las necesidades educativas de la región.

## Enseñanza profesional y centenario

Los primeros fragmentos del diario contienen referencias de índole educativa vinculadas con la incipiente Universidad de Tucumán, de la que Terán fue fundador. La carta con fecha septiembre de 1915, enviada a Echagüe, en torno a la posibilidad de creación de una ciudad universitaria, plantea la defensa de una educación con dirección práctica, experimental, utilitaria y vocacional, concretada en las escuelas de la Universidad de Tucumán:

---

(*) Lic. Prof. en Artes, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Tucumán.

[1] La Universidad de Tucumán fue creada en julio de 1912 e inaugurada oficialmente en mayo de 1914. Juan B. Terán fue su primer Rector en el año 1913.

[2] Con motivo del décimo aniversario de la muerte de Juan B. Terán, la Revista *Norte Argentino* publicó en varios números su diario inédito.

[3] Juan B. Terán. "Diario", *Norte Argentino. Revista de Orientación Tradicional*. 15 de diciembre de 1948, Nº 80, Tucumán, p. 154.

> Lo he evocado nítidamente hoy, cuando me dispuse a escribir estas líneas no ya al Dr. Echagüe, sino al Presidente de la Comisión de Presupuesto a propósito de un asunto al que ni es jactancia ni inoportuno, consagro mi empeño, el más fuerte, mi devoción, la más sincera por lo que entiendo ser un hondo interés de la sociedad argentina: la educación con una dirección práctica, experimental, utilitaria, vocacional, como dicen en Estados Unidos y que concreta, ahora, en las Escuelas de la Universidad de Tucumán.[4]

En esta misma carta Terán alude a conceptos educativos vinculados con la clase obrera y con la realidad histórica del país. Destaca la conveniencia de una instrucción basada en el desarrollo de sus capacidades prácticas y no en la enseñanza unilateral de la lectura y de la escritura. De estas ideas sobre la formación profesional se desprende una concepción de educación como despertar moral o espiritual, pero también como una disposición de medios para el trabajo en vistas al bienestar social en su conjunto. De allí que sus anotaciones dejen ver una mirada negativa en torno a los proyectos de diputados que a su juicio, no prepararían para la formación profesional o laboral:

> El proyecto del diputado Justo está bien inspirado por que habla de instrucción, pero mal concebido en su forma concreta, porque no falta instrucción en el país y deseando el bien de éste y especialmente del obrero no lo obtiene con la enseñanza bárbara del leer y del escribir, sino principalmente del desarrollo efectivo de sus capacidades prácticas, a menos que esté equivocado, piense como pienso, que el fin de la enseñanza no es despertar solamente inquietudes morales o espirituales en los hombres, sino poner en las manos medios para trabajar por la felicidad del individuo y de sus prójimos.[5]

Terán plantea además la necesidad de una enseñanza profesional renovada, considerando la proyección de un concepto de federalismo que él mismo defiende. En efecto, objeta en su diario la incomprensión en ese momento de este noble concepto. De allí su crítica al desmedro de políticos e intelectuales de la época, defensores de una concepción materialista de la historia, en desmedro de las formas metafísicas defendidas por el pensador. Expresión de ese federalismo fue, para Terán, la propuesta de Tucumán como sede de los festejos nacionales del Centenario de 1916:

> El hecho de que se hable de Tucumán cuando del Centenario se trata no parece aceptarlo el diputado Justo porque desconoce su partido las fuerzas singenéticas de la Nación y le parece sin sentido, por ejemplo cosas tan claras, tan fuertes, tan bellas como el federalismo que repugna al instinto simétrico y abstracto del socialismo.
>
> Pero estoy cierto que tanto él como sus compañeros evolucionarán hacia el reconocimiento de que el país, como todos los seres vivos, tiene su historia, su personalidad, su "pangénesis" aparte.
>
> La negativa a reconocer la realidad histórica del país es de todo punto curiosa en quien o quienes han construido "la explicación materialista de la historia" que al erigirse en explicación universal, uniforme, con bases preestablecidas asuma las formas metafísicas que desdeñan.[6]

Así pues, para Terán, la enseñanza profesional planteada para la región del norte no puede ser concebida sin la proyección del Centenario de la Independencia en la provincia. En efecto, en la carta dirigida a Echagüe en torno a estos festejos, escrita a fines de octubre de 1915, manifiesta la necesidad y conveniencia de gestar y afianzar un federalismo de tipo socialista que brindara a Tucumán la posibilidad de ser la sede del Centenario. Se trata para el pensador tucumano de un concepto superior de federalismo que se pondría de manifiesto en las fiestas centenarias y que se afianzaría con

---

[4] Juan B Terán. "Diario", *Norte Argentino*. op. cit., 15 de septiembre de 1953, Nº 137, pp. 116-119.

[5] Ídem, p. 118.

[6] Ídem, p. 118.

la idea ya proyectada de una educación higiénica, práctica y profesional, cuyo objetivo central es crear nuevas fuerzas sociales. La idea expuesta por Terán en su diario es pues clara; la puesta en práctica de acciones educativas no son sino los modos más fecundos de inversión del dinero:

> En lo que al Centenario respecta no nos quejamos del monto acordado sino pedimos atención a lo que se refiere a su destino.
>
> Es por eso que me permito recordarle que hasta ahora no se ha descubierto mejor inversión al dinero que el gastarlo en educación, comenzando por la educación higiénica, la física, luego la práctica. Lo demás supone esa base, viene por añadidura. No hay cultura posible en una sociedad sucia y pobre.[7]

Se trata sin duda de una renovación de la enseñanza vocacional. Hace notar, de este modo, que si la medida de la educación profesional se hubiera favorecido, el estado actual de desocupación o de la improductividad de una gran masa social habría sido el estado de un período de un gran despertar industrial y agrícola. De allí que enfatice la conveniencia de una educación vocacional en el país durante el período de los festejos de los cien años de la Independencia, según manifiesta en una carta de 1915, dirigida a Echagüe:

> Oficialmente la Universidad presentará una solicitud de acuerdo con estas ideas y tendiente solamente a sugerir la necesidad de crear algunos estímulos y órganos concurrentes al fin de establecer la enseñanza vocacional en el país.
>
> ¡Cuánto habríamos ganado si hubiera tenido el país desde hace algunos años escuelas vocacionales y técnicas! El estado actual de desocupación o de improductividad de una gran masa social habría sido el de un gran despertar industrial y agrícola, pues, los desocupados habrían estado capacitados para abordar la tarea.
>
> Entre tanto seguimos preparando profesionales liberales en 17 o 18 años de estudio (6 primarios, 5 secundarios y 6 o 7 universitarios) que lleguen a serlo a los 24, 25 o 26 años, cuando ha pasado la gran juventud su empuje, su espontaneidad maravillosa. En la conmemoración centenaria no se puede privar pues, una idea burocrática intrascendental, estéril, sobre esta idea grande, indefinidamente fecunda de crear nuevas fuerzas sociales.[8]

El planteo de la educación profesional se vincula con las limitaciones educativas provinciales advertidas por Terán, especialmente de la enseñanza secundaria. Así, en la carta a Carlos Saavedra Lamas, con fecha 15 de diciembre de 1915, manifiesta su preocupación por el fracaso de la enseñanza secundaria en la provincia, puesto que —según su observación— en la práctica se había convertido en paso obligado para la universidad en desmedro de su función cultural. En efecto, hace notar que la educación secundaria provincial no preparaba a los jóvenes para el ejercicio profesional, sino que cada vez más alumnos cursaban en las escuelas de comercio, mientras la cultura impartida en los colegios nacionales y en la universidad se convertía en un saber reservado a una élite:

> Como ese error, esa falla que Ud. ha señalado encontrará muchas. No hay sino más que observar.
>
> Me parece haberle hablado en mi carta anterior del fracaso de la enseñanza secundaria, y citado como prueba de ello, el hecho de que van a los colegios nacionales solamente quienes han de ir a la Universidad, es decir, que se busca como un simple paso forzoso. Luego no hay confianza en la cultura que el colegio da o debe dar.
>
> Hay otro hecho muy interesante y es el aumento considerable de población de las escuelas secundarias profesionales. Son el tipo de éstas las escuelas de comercio. No tengo suficiente conocimiento sobre las escuelas industriales pero me parece que en ellas se

---

[7] Ídem, p. 118.

[8] Juan B. Terán. "Diario", *Norte Argentino*. 15 de septiembre de 1953, Nº 137, pp. 118-119.

> produce también el fenómeno. Dejemos a un lado las escuelas industriales y las profesionales de mujeres.[9]

Terán alude así a las falencias de la enseñanza actual de los jóvenes puesta de manifiesto en la tendencia de las familias y de los alumnos a la búsqueda de una carrera de corta duración en las escuelas de comercio al no contar otras en las cuales estudiar. Considera que estos jóvenes no desean ser contadores en un país más industrial y agrícola que comercial, mientras que, por otra parte, si bien la carrera universitaria, por su duración, parece ser propia de las familias pudientes, hace notar que no lo era en realidad, pues el alumno subsanaba la falta de recursos con el empleo. De lo expuesto concluye con una creciente demanda de carreras profesionales cortas que la dirección gubernativa no proporciona. De allí que exprese la conveniencia de una enseñanza profesional enraizada en las necesidades sociales y económicas de la región, idea que anima a Terán a la creación de un instituto universitario de carácter técnico que supliera las carencias señaladas:

> Quiere decir, entonces, que la masa de población juvenil busca carreras profesionales de corta duración que la dirección gubernativa no proporciona. De estas premisas surge la idea que he madurado con algunos amigos íntimos míos, no hombres de pedagogía mal entendida, y que es la de la conveniencia de fundar el Instituto general y técnico.[10]

El problema de la enseñanza vocacional puesto de manifiesto por el pensador en su diario revela además un planteo de la educación como tema central de la acción política, considerando la preeminencia de esta tarea para la armonía del todo social:

> Estoy consagrado a estas cuestiones de educación, con verdadero amor. Creo que no hay ninguna por encima de ellas, para un hombre de gobierno, porque son la llave única del bienestar social y no hay tampoco ninguna por encima de ellas para un hombre de corazón. Todas las otras son meras apariencias, inclusive la "cuestión social". Es una tontería quizás decir esto a un hombre como Ud. pero necesito proceder con esta idea esta carta para justificar mi entrometimiento. Sus ideas sobre el 5º y 6º grado de la instrucción primaria —tan claras como revolucionarias— son un anticipo de la cantidad considerable de cosas que Ud. encontrará absurdas y sin embargo clásicas en materia de enseñanza. Demuestra eso de paso, como la alta cultura y la severa disciplina mental ahondan, rápidamente, en cualquier asunto sobre el que se apliquen.[11]

En suma, en su diario Terán plantea y afianza pues no sólo una formación de la juventud de carácter profesional, sino fundamentalmente una redefinición de la ya existente, de modo tal que armonice con las necesidades de la región y recupere su función cultural para el todo social.

## Arte, belleza y educación

No fue una propuesta unilateral el planteo educativo de Terán, puesto que contempló además de la renovación de la enseñanza profesional, una educación estética y moral. Así, su iniciativa de creación de la Universidad de Tucumán consistió en la coexistencia armónica de la enseñanza profesional con el desarrollo las letras y de las artes, elementos fundamentales del proyecto político-educativo del Centenario puestos de manifiesto en la incipiente institución universitaria.

---

[9] Ídem. pp. 132-133. Hace notar que en Tucumán el Colegio Nacional tenía 350 alumnos y la Escuela de Comercio 276.

[10] Ídem. pp. 132-133.

[11] Juan B.Terán. "Diario", *Norte Argentino*. 15 de octubre de 1953, Nº 138, pp. 132-133.

En la carta arriba mencionada Terán considera que la prosperidad cultural-artística debe armonizar con una prosperidad económica y comercial, síntesis lograda por los grandes pueblos:

> Italia, Flandes, las grandes épocas y pueblos de cultura artística nacieron a espaldas de una prosperidad general del comercio de las ciudades italianas, la industria de la lana y los tejidos de Flandes.
>
> Está la Comisión de Presupuesto en frente de una grande oportunidad y es la de hacer mucho en este sentido sin discusión de grandes leyes sobre planes de enseñanza.[12]

La estética y el arte, siempre valorados por el pensador, están presentes también en su diario personal como temas vinculados con el progreso de la educación regional.

Así, el clima artístico y estético de la Sociedad Sarmiento de fines de siglo XIX se plasmó en su diario personal. Terán evoca en sus anotaciones el fervor poético de la institución hacia 1895, sus impresiones de la biblioteca y de su participación como miembro activo, condición que le permitió canalizar sus primeras ambiciones literarias:

> Fue una fuerza para mí escucharlos. No olvidaré nunca una noche de luna en que terminada la sesión, lo acompañaba en su camino por la diagonal plaza Independencia. Eran las doce la noche. Marchaban lentamente. La ciudad en absoluto silencio, se embellecía extrañamente bajo la claridad lunar que rebrillaba en los azulejos de la cúpula de la iglesia matriz, sin otra sombra en el ámbito que la perfumada por los naranjos. Competían en nobleza y elocuencia las palabras de dos poetas. Mi presencia entre ellos me llenaba de dignidad y despertaba sueños ambiciosos. ¿Qué pensaría yo? Quizás evocaba vagamente diálogos de filósofos griegos, cuyos temas eran la belleza y el amor.[13]

No es éste un registro casual en su diario, sino un recuerdo vinculado con su apreciación e interpretación del arte y de la belleza en su dimensión educativa.[14] Así, en cuanto al arte y la belleza del arte escultórico de Lola Mora, Terán destaca en sus anotaciones de principios de siglo la función formadora de la forma artística:

> Como verdadera artista trabajáis delante de la naturaleza y de la vida y por eso esplende tan singularmente el sentido de la realidad en vuestra obra, ya produzca una cabeza o un terso muslo de una mujer, o ya exija el asunto el calor local de la escena abigarrada y tumultuosa de la plaza de Mayo, frente al Cabildo en que batían a muerte el escolasticismo de Passo con el del procurador síndico de Leiva, o en la otra en que solemnes inspirados y románticos los diputados del Congreso aparecen a los ojos en forma más expresiva y palpitante que en la pálida y vacía literatura de nuestras conmemoraciones patrióticas.
>
> Porque el arte —popular y superior a la vez— que confina en sus fuentes con la ciencia, inaccesible y obscura —expresiones ambas las más intensas de la vida— sugiere al pueblo, genial y bondadoso la emoción penetrante y educadora de la forma artística que la ciencia solo concede al precio de la investigación penosa y de prolongada iniciación: el arte eleva y clarifica el alma de la multitud con su caricia suave y luminosa, que impregna y difunde; la ciencia más precisa, más difícil, más áspera conturba con su secreto, desequilibra con sus dudas, aunque reserva en sus comunicaciones herméticas y supremas la clave de la creciente liberación humana.[15]

Sin duda, la estética y el arte para Terán no deben desvincularse de las necesidades vitales de una sociedad y de sus principios o ideales morales. En efecto, la carta arriba mencionada alude a la conveniencia de retomar la triple síntesis espiritual con-

---

[12] Ídem. pp. 118-119.

[13] Juan B. Terán. "Diario", *Norte Argentino*. 15 de agosto de 1949, Nº 88, pp. 104-106. Hace notar, para ser recibido en ella, se requería presentar a examen de la comisión de admisión una composición o trabajo escrito.

[14] Juan B. Terán. op. cit. 15 de junio de 1951, Nº 110, pp. 97-100.

[15] Ídem. p. 99.

formada por las nociones de Verdad, Bien y Belleza, valioso paradigma cultural que —desde su visión— debía proyectarse en la educación:

> Sin una palabra y sólo una palabra fuera exigida para simbolizar las vidas, pocas como éstas tendrían derecho a que lo fuera con esta divina palabra que es la síntesis de la verdad, de la belleza y del bien: Paz; porque la verdad es la paz de la inteligencia, la belleza la paz del corazón, el bien la paz ideal de los hombres.[16]

Joaquín V. González fue para Terán el referente de esta síntesis espiritual-estética. Revela además la coexistencia entre belleza y humanismo. Representa para el pensador tucumano la figura señera del intelectual humanista, según leemos en una hoja de diario escrita el 22 de diciembre de 1923. En efecto, admira de su amigo y maestro el perfil de político letrado, próximo a las humanidades, las letras, la filosofía y el arte. Para Terán aquél no es sino la muestra de un alma llena de bondad, piedad y emoción por la belleza, de un estoicismo sonriente que disuelve la amargura de las negaciones humanas:

> Mezcla de artista, de monje y de sabio, porque tenía la pasión de la naturaleza, el sentido del misterio y el gozoso afán inagotable de conocer, fue nuestra inteligencia más universal, había penetrado en la ficción, en la historia, la política, en la filosofía, en la leyenda.
>
> Era la visión más amplia de América en este momento, sin disputas después de la muerte de Ruy Barbosa y de José Enrique Rodó, porque Guillermo Valencia es un poeta exquisito, Leopoldo Lugones un épico y un lírico poderoso, Manuel Díaz Rodríguez un prosador admirable; pero González era un escritor, un cónsul y un poeta que creó belleza, vivió para su país, y alentó con su pensamiento y su acción los supremos ideales de justicia, de humanidad y de paz.[17]

Sin embargo, la creación estética no es ajena a los condicionamientos políticos y sociales nacionales. Así, hace notar que la obra de Joaquín V. González no permaneció ajena a los obstáculos que plantean las tiranías del país:

> Un Lamartine en cuya voz se mezclara la cigarra de Mistral y exaltara la visión del misterio magnífico de Oriente, como en Leconte de Lisle, hijo, a un tiempo de Shakespeare, de Byron y de Tennyson, pero poeta que no pudo ser en la medida de su ansia de ensueño y de evocación porque lo tiranizaron su tiempo y su país, y no le fue dado sino engañarla en reposos fugaces, como el peregrino su sed con el agua "recogida de paso en el hueco de su mano". Su inspiración era inmensa como su capacidad de emoción delante de todos los paisajes, de todas las latitudes del espíritu. Y en esta página o en aquella línea fuera de sus grandes libros, esa inspiración esplende como un torso o como un cuello entre los pliegues no bien ceñidos de una clámide que una mano se apresura a reajustar.[18]

En su crítica al concepto de dignidad humana defendido por el comunismo, Terán propone el derecho de sentir y de pensar noblemente, como así también la necesidad de poner en práctica el derecho al pensamiento consciente y crítico:

> Dignidad humana es la leyenda inscripta en lo que se llama reivindicaciones del pueblo. ¿Y a qué llaman dignidad? ¿A tener el derecho a participar en lo que corrompe a las clases privilegiadas, a sus vicios, a sus ocios podridos, a sus abusos? El comunismo llama dignidad a las satisfacciones brutales, a la orgía, a la "repaille", a la prepotencia orgullosa.

---

[16] Juan B. Terán. "Diario", *Norte Argentino*. 15 de septiembre de 1952, Nº 125, p. 115.
[17] Op. cit., p.115.
[18] Op. cit., p.115.

> Para nada, por nada se incluye en la "dignidad humana" los derechos del espíritu, al derecho de pensar y sentir noblemente a la par de la conciencia.[19]

## Virtud y enseñanza

La enseñanza de la virtud y su vínculo con la belleza surge —como veremos— como un tópico permanente del diario de Terán.

El pensador destaca la importancia de las letras clásicas, puesto que éstas poseen —desde su mirada— un sentido utilitario: la de cultivar los sanos ideales. En efecto, Terán expresa su aprecio por la cultura clásica considerándola de importancia en la educación de los jóvenes. Así, su importancia es destacada en sus anotaciones con fecha 12 de septiembre de 1922. En ellas expresa a su hijo la necesidad de aplicación a las letras clásicas, de continuar la lectura de los pensadores de la antigüedad y de mantener un contacto con ellos, pues sostiene que su lectura es un esfuerzo extraordinario en la cosecha de los jóvenes, basada en la acumulación, a diferencia de la de mantenimiento y aprovechamiento que es propia de los hombres formados:

> A propósito: no olvides que no hay nada que pueda ayudarte a hacer cosecha verdadera como la aplicación a las letras clásicas. Ya sea que aspires a las letras clásicas, ya sea que aspires a ser hombre público, o dirigir la sociedad en cualquier forma o aunque te contentarás a ser un simple abogado, la ilustración clásica te será un esfuerzo extraordinario.
>
> ¿Cómo hacer? Ya que no puedes dedicarte a estudiar latín, concurre a lo menos a las clases de la Facultad de Filosofía y Letras, lee los maestros clásicos, Tácito, Horacio (te llevaste un ejemplar), Cicerón, etc.
>
> Quien ha estudiado letras clásicas tiene una superioridad extraordinaria. Yo lamento que mi versación sea tan incompleta.[20]

La enseñanza clásica para Terán no está despojada pues de un sentido práctico, puesto que edifica el carácter y pondera el espíritu. De allí que recuerde la figura del padre Fermín Molina y sus enseñanzas de latín impartidas en el ámbito del Colegio Nacional dirigidas a cultivar los sanos ideales y construir una cultura superior:

> En nuestros prolongados recuerdos, desde la lejana banca que recogió nuestros primeros balbuceos con la misma inconciencia que nuestro maestro —tiránico y bendito— hasta el reciente fastuoso y un tanto vacío recuerdo universitario queda fijamente como una clara estrella, el recuerdo de este maestro.
>
> Yo opongo el testimonio de esa vida a estos modernos novadores que nos prometen con su fórmula de educación práctica, a estos modernos desdeñosos del viejo latín que no saben que lo que más edifica el carácter, que ellos creen un escollo del trabajo manual, es la alta cultura, que lo que más pondera el espíritu y hace más larga y firmemente eficaz la obra humana son esas especulaciones que condenan porque no comprenden.[21]

En efecto, el padre Molina se proyecta en el pensamiento de Terán como un referente de belleza y utilidad para la vida:

> El Padre Molina a pesar de su sabia versación en letras clásicas, de su pasión por las cosas arcaicas y "platónicas" —lector de las Geórgicas y cosechador de surcos—, *legere, collegere* (sic) "dos palabras en latín son una lección de lógica" (José de Mais-

---

[19] Juan B. Terán. "Diario", (fragmentos) *Norte Argentino*. Septiembre de 1947, Nº 65, pp. 230-232.

[20] Juan B. Terán. "Diario", *Norte Argentino*. 15 de octubre de 1951, Nº 114, p. 159.

[21] Juan B. Terán. "Diario", *Norte Argentino*. 15 de septiembre de 1949, Nº 89, pp. 123-124.

> tre)— ha llenado admirablemente una larga vida de obras muy útiles, bienhechoras, de bella piedad, prácticas, si exigís la palabra. Y alguna vez —lo espero serenamente— opondré el testimonio de sus discípulos. Entretanto, por ahí andamos dispersos, algunos pensativos ya, todos en dolorosa maturescencia y fieles todos al culto de los fuertes y sanos ideales que más que nada su palabra, porque fue la primera, afirmó en nuestras almas.
>
> La noticia de su muerte ha suscitado en mí una vigorosa concentración de recuerdos y la sorpresa final de encontrar en ellos tesoros ignorados de filosofía suave y humana, que su delicadez y sagacidad había insinuado sutilmente como un perfume. Así, integra con su muerte la misión de su vida.[22]

La contribución de la cultura grecolatina en la formación en la virtud de la juventud se advierte también en sus consideraciones sobre la función moral de las letras. En efecto, en las anotaciones de 1916 y 1917, Terán enseña una visión de las letras como instrumentos de utilidad para los problemas y las necesidades cotidianas, es decir, una concepción de la literatura para la vida, tal como muestran los autores clásicos. Si bien advierte la desdicha del hombre de letras, expresa la necesidad de una literatura que imprima dirección a la conducta:

> Noviembre 1916: En general, bien desventurados son los hombres de letras. Las envidias, las emulaciones, los odios entre ellos, son atroces.
>
> Noviembre 1917: No es para dar tema a los salones de Tebas que Píndaro compuso sus Odas ni para distraer a los ociosos de Atenas que Demóstenes pronunciaba sus Olintianas.
>
> La función propia de la literatura es hacer entrar en el patrimonio común del género humano y de consolidarlo, por la virtud de la forma, todo lo que interesa al uso de la vida, la dirección de la conducta y el problema del destino.[23]

La enseñanza de la virtud es destacada también por Terán en sus consideraciones sobre la educación. Según el pensador, debe manifestar una presencia viva en la época actual y la figura materna debe ocupar un importante rol en su enseñanza:

> Este es el templo de sacerdotisas fervorosas que modelan, dan forma a las morbideces del niño, le iluminan, enseñándole a la vez los altos rumbos que conducen a Dios; porque sin él la educación es vanidad. El ideal de Sarmiento no es el ideal de los pueblos que buscan la luz sin sombra— la verdad no vive sin Dios so pena de no ser verdad; como el alma no vive sin ideal so pena de no ser alma.[24]

Se trata pues de la formación en el ideal virtuoso, proceso conducido por la figura femenina, exaltada por Terán:

> Saludemos estas fuerzas que surgen, vigorizadas por el aliento de la enseñanza religiosa, ellas son promesas de felicidad para el porvenir de la sociabilidad argentina; porque ellas han aprendido en el credo del Mártir del Gólgota a amar a Dios, la virtud, faro del hogar, a saber que su santuario es la fuente que hace grandes a los pueblos y que los que la profanan, los que la olvidan, palidecen y mueren. Roma alcanzó su mayor gloria cuando las mujeres inspiraban a sus hijos el amor de las grandes virtudes; pero la mujer pagana necesitaba impregnarse en el ejemplo que presta a la Virgen de Nazareth su perfume inmortal.[25]

Enfatiza así la contribución femenina al perfeccionamiento integral del hombre basado en la puesta en la práctica y defensa de la educación en la virtud:

---

[22] Ídem, pp. 123-124.
[23] Juan B. Terán. "Diario", op. cit., 15 de diciembre de 1948, Nº 80, pp. 156-158.
[24] Juan B. Terán. op. cit., 15 de abril de 1950, Nº 96, pp. 36-38.
[25] Ídem. p. 36.

> Sóis heroínas desconocidas del progreso, nobles apóstoles de la cruzada contra las sombras de la ignorancia y contra los funestos desvaríos del error, las que conducís, la antorcha inestimable de la fe para guiar la sociedad con sus inspiraciones para templar su espíritu con su calor, enseña la mujer las altas huellas de la perfección, virtud; aurora de la luz infinita.
>
> Alumnas: no olvidéis —amad la ciencia— pero ante todo amad la virtud —para ser lo que debéis ser: mujer cristiana— las mujeres virtuosas dan lozanía y frescor a los pueblos —amad la caridad— la caridad es el rocío del alma virtuosa, amad también a las que os enseñaron a amar la virtud de la caridad.[26]

Sin duda, los valores éticos y estéticos fueron exaltados y revalorizados por Terán en su propuesta educativa regional, la cual recupera los presupuestos de la belleza y de la virtud. De allí que enfatice su crítica al desmedro del hombre puesto de manifiesto por el comunismo. En efecto, en oposición al poder del hombre exaltado y valorizado por la belleza y el arte, sostiene que aquél es un proceso en desmedro y desvalorización de la vida humana:

> Lo que hoy ocurre y atraviesa al mundo de angustia fue anunciado por la Iglesia: el crimen del comunismo.
>
> El comunismo destructor de la raíz de la persona humana, es el final de un proceso sin intermitencia, comenzando con el racionalismo.
>
> Cuando el racionalismo del siglo XV creyó encontrar en el hombre su propio fin y meta quedaron echadas las bases de las doctrinas que, como cadena se eslabonan hoy en el comunismo.
>
> ¡Qué lógica más sencilla la del comunismo! si es que no hay DIOS sino deseos, apetitos, satisfacciones físicas, si eso es toda la vida, si no hay un fin que supere nuestro cuerpo, ¡cómo no se ha de buscar otra cosa que la plenitud de los deseos, los apetitos y las satisfacciones! Todas las barreras han de ser allanadas por todos los medios hasta lograrlas.[27]

En efecto, es aquél para Terán la revolución que muestra la lucha por los ideales mediante la muerte y la destrucción. De allí que exprese su crítica al proceso de desvalorización la vida humana misma:

> La Revolución Francesa misma con sus fanatismos perseguía la igualdad, la fraternidad, es decir, evocaba un ideal del amor.
>
> La Revolución Bolchevique no tiene la máscara o el fanatismo de la Revolución Francesa, bien que provenga de ella, porque proclama brutalmente la destrucción de una sección de la humanidad para imponerle la dictadura del proletariado.
>
> Desde el siglo XV, es decir, desde que el hombre se proclamó el centro autónomo del universo, se ha desarrollado un proceso que solamente la Iglesia vio. El racionalismo aparecía apenas un desvío del camino de Dios. Veía en la razón una emanación de la divinidad. Descartes decía que nada se probaba más fácilmente que la existencia de Dios. Desde entonces el proceso ha ido poniendo el centro de la vida humana cada vez más bajo.[28]

Se trata sin duda de una exaltación de la grandeza divina y humana por parte de Terán. Así, en sus cartas de su viaje de estudio a Europa, enviadas a sus hijos desde Suiza, con fecha julio de 1926, alude a la belleza de sus monumentos y obras artísticas, como así también al recuerdo del ámbito tucumano de Villa Nougués a fin de expresar su propia cosmovisión religiosa y humanística regida por la confianza en el poder creador del hombre, especialmente por su tarea de escribir de modo sencillo y claro, dando interés al mismo tiempo:

---

[26] Ídem. p. 37.
[27] Ídem. p. 232.
[28] Ídem. p. 232.

> Está lloviendo en Interlaken. El recuerdo de nuestra Villa Nougués evocado vivamente por la semejanza de los aspectos que hemos revisado hoy al venir desde Montreux y Zoreisminen, se vuelve más completo al sentir el ruido de las gotas que caen en la terraza y contemplan en los alto de la montaña las luces de la vivienda.
>
> Mi alma de montañés se ha despertado vigorosamente al contacto de estas tierras encantadas. En Montreux era la grandeza de Dios —al hacer el viaje desde Montreux a Interlaken es la grandeza del hombre [...]. Pasado mañana estaremos en Lucerna y el domingo en París, para recibir a Celita y Malena, cuyo colegio ha concluido. Escriban, escriban. Es deber y es gimnasia. Escriban sencilla y claramente. Den interés a lo que escriban.[29]

En la carta de su diario, escrita a su hijo en setiembre de 1926, expresa su disconformidad con la confusión entre los valores patrióticos y religiosos, tal como se manifiesta en la Abadía de Westminster, contemplada por el pensador durante su estada en Europa:

> Les escribo estas líneas a disparadas, después de haber visitado la Abadía de Westminster, la Iglesia de San Pablo, Hyde Park, en vísperas de ir al Empire a ver una pieza inglesa. Me impresiona poco la Abadía de Westminster, es un almacenamiento de estatuas, de todo tamaño, sin perspectiva, sin unidad de concepto. Sólo sí complace ver la idea de qué son igualmente servidores del país los reyes, los escritores, los poetas, pues están juntos los Enriques, las Isabel, Watt, Dryden y Bullwer Litton.
>
> Lo que me desagrada es la confusión de la religión con la patria. San Pedro me deja completamente frío. ¿Cómo puedo aceptar que en la iglesia de Cristo se glorifique igualmente a los Nelson y Wellington? Ver banderas cogidas en batallas, bajo las bóvedas de las iglesias me parece una de las herejías mayores que se hayan cometido.[30]

Para Terán es necesario erigir un concepto amplio y complejo de educación, que conduzca a la satisfacción de la vida espiritual mediante un proceso reflexivo de encuentro consigo mismo, y que constituya al mismo tiempo el alimento de aquellas mismas necesidades espirituales:

> Hará mucho por el bien de la salud de Tucumán, si populariza este concepto: que la educación es otra cosa que el cultivo del intelectual, que recrudece la sed instintiva del espíritu y paralelamente reduce la capacidad de satisfacerlo. Otras cosas más interesantes quiero apuntar. Y esto para los pocos tucumanos que leen, robando un cuarto de hora a la charla del club, o la cita en la confitería; para los que hacen otra cosa que a lo que fatalmente los obliga el clima de Tucumán, tan poco propicio para la reflexión solitaria, para las elaboraciones fecundas, para esa entrevista que todo hombre debe tener diariamente con su espíritu, entregándole sus secretos y recibiendo sus impulsos. Yo creo que son muy pocos los que practican esa gran costumbre.[31]

Sostiene de este modo que la educación es una actitud sabia y espiritual ante los hechos de la vida. De allí que implique la formación de los hombres en los ideales de la acción y no sólo el conocimiento de los libros, según manifiesta en la carta enviada al doctor Melitón Camaño con fecha 12 de julio de 1915:

> La educación es algo más que ideas, libros, conocimientos [...] es una actitud espiritual frente a los hechos de la vida, un sentimiento, una disposición altruista de la voluntad, un amansamiento de la bestia lógica que suele a ratos poner todo el material de su cultura al servicio de una barbarie rediviva.[32]

---

[29] Juan B. Terán. op. cit., enero-febrero de 1952, Nº 117-118, pp. 3-4.
[30] Juan B. Terán. op. cit., 15 de junio de 1952, Nº 122, p. 67.
[31] Juan B. Terán. op. cit., 15 de octubre de 1950, Nº 102, pp. 139-142.
[32] Juan B. Terán. op. cit., 15 de agosto de 1953, Nº 136, pp. 100-102.

Asimismo, en la carta enviada a Manuel Estéves, con fecha 28 de julio de 1915, Terán alude a la necesidad de una educación en los ideales de la acción y de la moral en armonía constante con la naturaleza:

> Necesitamos hombres educados en los ideales de la acción, armoniosos de voluntad y de inteligencia, fuertes y buenos, es decir, no con la sabiduría de los libros, sino un poco de la sabiduría antigua, es decir, prudentes, sagaces y serenos. Y eso no lo da la enseñanza desarticulada del aula, sino la comunión constante con la naturaleza por detrás de un ideal tanto científico como práctico.[33]

De allí la defensa que hace Terán de la Escuela Activa. En efecto, en la ya mencionada carta a Saavedra Lamas, plantea además la necesidad de proyectar en la enseñanza una concepción de escuela activa vocacional que asuma el legado de la civilización y del Cristianismo, puesto que —a su juicio— era ésta una valiosa concepción para el alma argentina, inmersa en el clima de desconfianza, de vacilación y de cólera de ese momento. En efecto, la Escuela Activa, para Terán, basada en los presupuestos de suscitar y conducir las vocaciones, debía guiar la formación de los ciudadanos:

> ¿De dónde se ha originado esto? ¿Viene de España? ¿Ha germinado en el clima particular de la conquista? Pero es indudable que hay una floración moral curiosísima, indígena en América.
>
> La Escuela Activa es la expresión más cabal de la adoración de la naturaleza. La escuela debe ser activa para descubrir la vocación del niño pero no para obedecerla, sino para gobernarla.
>
> Renunciar a la dirección del niño, es renunciar a la civilización —a los veinte siglos de predicación cristiana— es comenzar cada día la cultura, cerrar cada día el libro de la civilización para empezar eternamente en la primera página.[34]

Sin duda, el perfil humanista de Terán se proyecta en sus ideas sobre la educación actual, las cuales —desde su pensamiento— debían acordar con sus propias acciones. Así, en una anotación de 1917 se describe a sí mismo como un cristiano humanista, hombre de acción política y amante de la naturaleza:

> Septiembre de 1917: [...] que la obra universitaria ha fijado definitivamente el destino de mi vida. ¿Será así? ¡Cuántas sorpresas encierra la vida del hombre! Apacible, meditativo, incapaz de dogmatismo que supone la acción política, quién sabe si no me arrastra mañana la prédica social o política ¡Y quizás todavía, odiador de libreas, humanista, cristiano de verdad, amador de todos los hombres, —el destino no deja caer sobre mis hombros la casaca militar ¡En las épocas de transición y de turbación, las posibilidades abiertas a la carrera humana son tantas! He citado las posibilidades más extrañas e ilógicas. Las más previsibles son las de agricultor, conservador de museos, instructor de milicias, secretario de un comando, cronista o enviado diplomático. Pero en todas seré un amador de la naturaleza, un tolerante y transigente entre las ideas contradictorias, un incapaz de odio y de mal: un poco enamorado y un poco de monje[35].

## Conclusiones

Vemos pues cómo se perfila en las anotaciones del pensador una mirada crítica de la educación de su época y una visión de una enseñanza profesional que no renuncia a la tradición cultural clásica-cristiana basada en los presupuestos de la belleza, la filosofía y la moral.

---

[33] Ídem, pp. 100-102.
[34] Juan B. Terán, op. cit., septiembre de 1947, Nº 65, p. 231.
[35] Juan B. Terán, op. cit., 15 de diciembre de 1948, Nº 80, pp. 156-158.

La estética bregada por Terán debe pues armonizar con los principios éticos. Es además para el pensador la proyección de un humanismo, el culto de la belleza en alianza con una dimensión moral.

También destacamos su valorización de los pensadores antiguos y contemporáneos que muestra además su vasta cultura literaria adquirida durante su juventud y madurez.

En cuanto a la antigüedad clásica, muestra su plena vigencia tanto en el plano de su vida privada como pública, proponiendo siempre su pervivencia en simbiosis con la cultura regional.

Asimismo su diario personal somete a discusión acontecimientos, aspectos y problemáticas de la cultura nacional y universal. Muestra además el carácter reflexivo y crítico de su pensamiento que revisa con detalle los proyectos políticos-educativos de su época. Da cuenta además de su mirada crítica en torno a las líneas de pensamiento defensoras de un pseudo humanismo carente de religión. Sus anotaciones y cartas proponen así una posición central del hombre con perfil ético, estético, reflexivo y vocacional como parte de un proyecto político-educativo de la Generación del Centenario.

## Bibliografía

Terán, Juan B. "Diario (fragmentos)", *Norte Argentino, Revista de Orientación Tradicional*. Tucumán, setiembre de 1947, Tucumán, Nº 65, pp. 230-232.

"Diario" (XVIII), *Norte Argentino, Revista de Orientación Tradicional*. Tucumán, 15 de diciembre de 1948, Nº80, pp. 156-158.

"Diario" XXV, *Norte Argentino, Revista de Orientación Tradicional*. Tucumán, 15 de agosto de 1949, Nº 88, pp. 104-106.

"Diario" XXVI, *Norte Argentino, Revista de Orientación Tradicional*. Tucumán, 15 de septiembre de 1949, Nº89, pp. 123-124.

"Diario XXXII", *Norte Argentino, Revista de Orientación Tradicional*. Tucumán, 15 de abril de 1950, Nº 96, pp.36-38.

"Diario" (XXVIII), *Norte Argentino, Revista de Orientación Tradicional*. Tucumán, 15 de octubre de 1950, N° 02, pp. 139-142

"Diario" (XLV), *Norte Argentino, Revista de Orientación Tradicional*. Tucumán, 15 de junio de 1951, N° 110, pp. 97-100.

"Diario" (IL). *Norte Argentino, Revista de Orientación Tradicional*. Tucumán, 15 de octubre de 1951, Nº 114, p. 159.

"Diario" (LII), *Norte Argentino, Revista de Orientación Tradicional*. Tucumán, enero-febrero de 1952, Nº 117-118, pp. 3-4.

"Diario" (LVI), *Norte Argentino, Revista de Orientación Tradicional*. Tucumán, 15 de junio de 1952, Nº 122, p.67.

"Diario" (LIX), *Norte Argentino, Revista de Orientación Tradicional*. Tucumán, 15 de septiembre de 1952, Tucumán, Nº125, p. 115.

"Diario" (LXX), *Norte Argentino, Revista de Orientación Tradicional*. Tucumán, 15 de septiembre de 1953, Nº 137, pp. 116-119.

"Diario" (LXXI), *Norte Argentino, Revista de Orientación Tradicional*. Tucumán, 15 de octubre de 1953, Nº138, pp. 132-133.

# MIGUEL LILLO Y CRISTÓBAL M. HICKEN, DOS NATURALISTAS CONTEMPORÁNEOS VISTOS A TRAVÉS DE SU CORRESPONDENCIA

*por*

SARA GRACIELA AMENTA*

Este trabajo es parte del proyecto de investigación sobre la Generación del Centenario y su proyección en el NOA, que se realiza en el Centro Cultural Alberto Rougès de la Fundación Miguel Lillo. Dentro del mismo se está organizando y transcribiendo el epistolario del doctor Miguel Lillo.

En esta presentación relacionamos la vida de dos naturalistas —Miguel Lillo y Cristóbal María Hicken— a través de sus correspondencias y tratamos de marcar un paralelo de sus vidas. Ambos compartían la pasión por la botánica y figuran entre los precursores del estudio y enseñanza sistemática de las ciencias naturales en Argentina. Hicken fue discípulo de Eduardo L. Holmberg[1] y Lillo de Federico Schikendantz.[2]

Para realizar este trabajo se consultó variada bibliografía y especialmente las cartas entre ambos naturalistas existentes en el Archivo Miguel Lillo del Centro Cultural Alberto Rougès y en la Biblioteca del Instituto de Botánica "Darwinion", institución, esta última, a la agradezco profundamente el haberme remitido copia de las cartas que Miguel Lillo había enviado al doctor Cristóbal M. Hicken, las que me permitieron poner entramar parte de esta historia.

## El estudio sistemático de la botánica

Prácticamente ambos naturalistas nacen cuando se inicia el estudio sistemático de la botánica en nuestro país.

Durante los gobiernos de Bartolomé Mitre y Domingo F. Sarmiento, con la creación del Colegio Nacional y las Escuelas Normales, comienza la enseñanza de las ciencias naturales, especialmente la Botánica, en Argentina. Con la fundación de la Sociedad Científica Argentina[3] se consolida ésta en todos los niveles educativos en nuestro país.

---

(*) Centro Cultural Alberto Rougès, Fundación Miguel Lillo. Instituto de Investigaciones Históricas "Prof. Manuel García Soriano", UNSTA.

[1] Eduardo Ladislao Holmberg (1852-1937), naturalista argentino de origen alemán y literato. Se dedicó desde muy joven a las ciencias naturales. Durante 40 años ejerció la docencia secundaria y universitaria. Fundó la primera revista dedicada a las ciencias naturales: *El naturalista argentino*. En 1875 fundó el Jardín Zoológico de Buenos Aires, en 1888 asumió su dirección y cooperó en su organización definitiva. Por inspiración de Holmberg, la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales realizó en Tucumán, en 1916, la Primera Reunión Nacional de Ciencias Naturales.

[2] Federico Schikendantz (1837-1895), químico y filósofo alemán. Llegó a Buenos Aires en 1861 y se desempeñó en la mina de cobre que poseía Samuel Lafone Quevedo entre 1862 y 1868. Su interés llegó a la botánica y construyó diversos herbarios con plantas de la zona catamarqueña. Se dedicó también a las plantas medicinales y, en 1881, escribió el *Catálogo razonado de las plantas medicinales*, especialmente de la zona de Catamarca. Fue químico y director de la Oficina Química Municipal de Tucumán, cargo que ocupó Lillo en 1892. En 1896 fue designado por Francisco Moreno como químico del Museo de La Plata.

[3] La Sociedad Científica Argentina se crea en 1872 gracias a la iniciativa de profesores, graduados y alumnos del Departamento de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires. Su objetivo era el de fomentar el estudio de las ciencias y de sus aplicaciones. Su primer

Según Cristóbal M. Hicken, en el primer colegio que se menciona en los programas de estudios, explícitamente la Botánica —junto a otras disciplinas como la Aritmética, Algebra, Química, Mineralogía, Física, Meteorología, y Zoología— es en el Colegio "San Miguel" de Tucumán hacia 1860, cuando era su director Amadeo Jacques.

El estudio de la Botánica se va fortaleciendo lentamente en Tucumán cuando se establece en 1872 la Quinta Normal de Agricultura para la enseñanza de la Agronomía, que dependía del Colegio Nacional. Se designó como director a Federico Schickendantz, que además tenía la cátedra de Química, en el mismo colegio.

## Datos biográficos de dos naturalistas

Para deslizar una semblanza biográfica de ambos naturalistas se presenta un cuadro comparativo que permite observar las similitudes y las diferencias entre ellos (ver en próximas páginas).

La Sociedad Científica al conmemorar sus 50 años de existencia, le encarga a Hicken un estudio de la botánica, investigación que se vuelca en el trabajo: *Los estudios botánicos de la República Argentina*. Se trataba de la recopilación de datos sobre el desarrollo de los estudios botánicos y sus cultores, desde la época colonial hasta 1922. Desde estudiante comienza a formar su propio herbario y biblioteca. En 1911 crea su propio laboratorio de botánica en Villa Progreso, cerca de San Martín y la bautiza con el nombre de "Darwinion". Por testamento legó su laboratorio y colección a la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, cuya incorporación definitiva se efectiviza en 1934 y se inaugura oficialmente el 28 de diciembre de 1936. En 1922 edita una revista que titula *Darwiniana*.

La Academia, en honor a su memoria, instituyó un premio que lleva su nombre destinado a recompensar los mejores trabajos sobre botánica que se publiquen en el país o se que presenten en la Academia, consistente en diploma, medalla de oro y publicación del mismo.[4]

## Amistad de Lillo y Hicken a través del epistolario

Hicken y Lillo se escriben durante 26 años entre 1902 y 1928, alrededor de 150 cartas, las que abarcan diversidad de temas: el desarrollo de la botánica y otras ciencias, de grandes personalidades de las ciencias naturales, los problemas políticos del momento, de la Primera Guerra Mundial, entre otros. Reflejan la realidad en que viven y comparten etapas de sus vidas, estados anímicos, problemas personales, alegrías y tristezas.

---

presidente fue Luis A. Huergo. Durante mucho tiempo constituyó el único centro de consulta de los gobiernos. Entre sus primeros aportes estuvo la contribución en las exploraciones geográficas a la Patagonia de Francisco P. Moreno en 1875. Otro logro importante fue la organización de los Congresos científico latino–americano que se iniciaron en 1898 y en 1908, luego Congresos Panamericanos y en 1921 Congresos Americanos. Organizaron un certamen internacional durante el centenario de la Revolución de Mayo. Uno de los fundadores y principales promotores de la Sociedad fue el notable jurisconsulto Estanislao Zeballos que fundó el periódico *Anales Científicos Argentinos* en 1876 y que se convirtió en la publicación oficial de la Sociedad Científica Argentina. http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_la_ciencia_en_la_Argentina (19.8.09).

[4] *Anales de Academia Nacional Ciencias Exactas Físicas y Naturales*. Buenos Aires, p. 335.

| | **Miguel Lillo** | **Cristóbal M. Hicken** |
|---|---|---|
| Nació | En San Miguel de Tucumán el 31 de julio de 1862. | En Buenos Aires el 1 de enero de 1875. |
| Falleció | En Tucumán el 4 de mayo de 1931 (a los 69 años). | En Mar del Plata el 11 de marzo de 1933 (a los 58 años). |
| Estado civil | Soltero. | Soltero. |
| Maestros | Federico Schickendantz. | Eduardo L. Holmberg. |
| Estudios | – Secundario: Colegio Nacional de Tucumán.<br>– Autodidacta. | – Secundario: Colegio del Salvador. (Buenos Aires).<br>– Universitario: Fac. de Ccias Nat. de la UBA. |
| Títulos | – Doctor Honoris Causa, 1914 (por la Universidad de La Plata) -Académico correspondiente del Museo de la Plata y del Consejo Académico del mismo. | – Agrimensor, 1898.<br>– Doctor en Ciencias Naturales, 1906.<br>– Académico titular en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires, 1916. |
| Estudio principal | – Botánica: compuestas, maderas, etc.<br>– Zoología: aves. | – helechos<br>– fanerógamas<br>– polipodiáceas |
| Cargos públicos y científicos | – Director de la Oficina de Química Municipal de Tucumán, 1892.<br>– Miembro Correspondiente de la Sociedad Científica Argentina, desde 1897.<br>– Miembro de la Comisión Nacional de Flora Argentina, 1913.<br>– Director del Museo de Historia Natural.<br>– Miembro Correspondiente de la Sociedad Ornitológica del Plata, 1916.<br>– Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba. | – Inspector de Enseñanza Secundaria en el Ministerio de Instrucción Pública.<br>– Miembro de la Comisión Nacional de Flora Argentina<br>– Director de Estudios Geográficos en el Estado Mayor del Ejercito Argentino, 1924-1931. |
| Cargo de profesor | – Profesor de Física y Química: Colegio Nacional. / Escuela Normal / Universidad de Tucumán. | – Física: Colegio Militar de la Nación, 1899 / Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria (actual Facultad de Agronomía), 1904-1911.<br>– Botánica: Facultad de Ciencias Naturales.<br>– Ciencias Naturales: Colegio Nacional de Buenos Aires, 1900-1906 / Escuela Industrial de la Nación, 1901-1904 / Escuela Normal de Profesores, 1904-1906 / Colegio Normal Superior, 1907-1912 / Fa- |

| | **Miguel Lillo** | **Cristóbal M. Hicken** |
|---|---|---|
| | | cultad de Ciencias Exactas, 1909-1932.<br>– Mineralogía y Geología: dictó cursos en la Facultad de Agronomía y Veterinaria UBA desde 1911. |
| Trabajos de investigación | – *Flora tucumana* (1888).<br>– *Contribución al conocimiento de los árboles de la argentina* (1910).<br>– *Fauna tucumana, aves* (1905).<br>– *Enumeración y descripción de las especies de animales indígenas con las costumbres y daños o beneficios que ocasionan las más características* (1889).<br>– *Informes Metereológicos* (durante mas de 30 años). | Escribió mas de 70 trabajos de investigación, algunos de ellos:<br>– *Clave artificial de las Pterideas argentinas* (1899).<br>– *Chloris platensis* (1910).<br>– *Holmberg y las doctrinas evolucionistas* (1915).<br>– *Los estudios botánicos de la Republica Argentina* (1923).<br>– *Contribuciones a la bibliografía botánica argentina* (1927 y 1929). |
| Viajes | – Europa (1898)<br>– Viajes por distintas regiones de país, especialmente noroeste, este y centro, y países limítrofes. | Por distintas regiones de la Argentina: especialmente la Patagonia, y otros países: Chile, Bolivia, Perú, Uruguay, Brasil, Panamá, EEUU, Europa, Egipto. |
| Biblioteca | 11.456 volúmenes. | 10.000 volúmenes. |
| Herbario | 150.000 ejemplares. | 150.000 ejemplares aproximadamente, 5.000 especies distintas. |
| Legado | Legado testamentario: Fundación Miguel Lillo. | – 1911 crea su laboratorio de Botánica en Villa Progreso (partido de San Martín). Instituto Darwinion.<br>– Legado testamentario: de su laboratorio y colecciones a la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.<br>Se inaugura como instituto oficial el 28.12.1936. |
| Albaceas | Comisión Asesora. | Sus hermanos: Miguel Cristian Hero Hicken y Estela Ana Hicken de Ducros. |
| Instituciones | Fundación Miguel Lillo. | Darwinion. |
| Instituciones en su honor | – Museo de Ciencias Naturales<br>– Instituto Miguel Lillo. | Escuela de Jardinería "Cristóbal Maria Hicken":<br>Comenzó a funcionar en el Jardín Botánico en 1914. Lleva el nombre de Hicken después de su muerte. |
| Publicación Periódica | *Lilloa* (1937):<br>en honor a Lillo. | *Darwiniana* (1922). |

La primera carta data de 1902, en ella Hicken escribe a Lillo invitándolo a participar en una comisión destinada a rendir homenaje a la memoria del doctor Carlos Berg,[5] la cual instituyó un premio científico que perpetúe su nombre, y le dice a Lillo:

> En consecuencia y sabiendo cuanto aprecio tenía Ud. por el doctor Carlos Berg, me permito adjuntarle una lista de suscripción para que recoja las cuotas voluntarias de los que deseen contribuir en esta forma a honrar la simpática memoria del sabio y del caballero.[6]

En la segunda carta, Lillo —a partir de ésta comienzan a escribirse periódicamente durante más de 20 años—, le informa a Hicken que le envía "cuatro especies de helechos que Ud. desea; también van algunas otras cuya exacta determinación le estimaría me comunique [...]".[7]

En respuesta a ésta, Hicken le agradece el envió de los helechos, y como reconocimiento a su constante colaboración le dedica la determinación de dos especies: "Nº 5021 *Pellaea lilloi* Hicken nov. Spec., Nº 2932 *Nephrodium lilloi* Hicken nov. spec.".[8] Lillo muy agradecido le responde:

> La que lleva el número 5021 no la he coleccionado yo, ella me fue dada por un curandero como procedente de las cumbres Calchaquíes y es muy usada en la medicina popular con el nombre de *doradilla del cerro*, para las enfermedades de los pulmones. Este verano pienso hacer un viaje a la mencionada sierra, con el objeto de obtener más y mejores ejemplares.[9]

También Lillo denomina una especie en honor a Hicken la "*Oxypetalum Scalae* Hicken, que creo firmemente no es *Oxypetalum*, sino un nuevo género al que daré con su permiso – el nombre de *Hickenia* Lillo.[10]

Esta afirmación la reitera en otra carta del 22 de septiembre. Hicken responde agradeciendo "Mucho me alegro de que le hayan servido para sus estudios y agradezco a Ud. la fineza de querer bautizar mi especie del Río Negro con mi apellido".[11]

A través de los años van construyendo una sólida amistad, comparten sus alegrías y logros, por ejemplo cuando Hicken es nombrado Inspector de Enseñanza Secundaria en 1909 y Lillo le escribe felicitándolo, o cuando Hicken escribe a Lillo: "Reciba Ud. mis felicitaciones por haber obtenido el titulo de doctor *honoris causa*. Fue esta noticia para mi motivo de gran alegría y satisfacción como lo a sido para todos aquellos que ha Ud. le conocen y aprecian".[12]

---

[5] Carlos Berg. (1843-1902) Naturalista ruso. A los 22 años ingresó en la Sociedad de Naturalistas de Riga. Llegó a Argentina en 1873 invitado por Carlos Burmeister para trabajar en el Museo Público de Buenos Aires. En 1875 fue nombrado catedrático interino en zoología en la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba y, en Buenos Aires, ocupó la cátedra de Zoología de la Facultad de Ciencias Físico-Naturales, y la cátedra de Historia Natural en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Colaboró con los *Anales de la Sociedad Científica Argentina*. Fue director del Museo de Buenos Aires, cargo que ocupó hasta su fallecimiento, en que fue reemplazado por Florentino Ameghino. Publicó más de 200 trabajos. Algunos de ellos fueron: *El bicho de cesto* (1874); *Apuntes lepidopterológicos* (1880); *Tratado elemental de zoología*. Como educador, fue el formador de varios científicos argentinos, entre ellos Angel Gallardo. http://cientifica.org.ar/historia.html (octubre 2009).

[6] Carta de Hicken a Lillo 1.5.1902.

[7] Biblioteca del Instituto de Botánica Darwinion (Buenos Aires), en adelante (B.I.B.D). Carta de M. Lillo a C. M. Hicken 7.6.1906, existente en la Biblioteca del Instituto de Botánica Darwinion (Buenos Aires), en adelante (B.I.B.D).

[8] Archivo Miguel Lillo, Centro Cultural Alberto Rougés (Tucumán), en adelante (A.M.L.) Carta de C. M. Hicken a M. Lillo julio de 1906.

[9] B.I.B.D., Carta de M. Lillo a C.M. Hicken. 8.8.1906.

[10] A.M.L., Carta de Lillo a Hicken 20.9.1919.

[11] A.M.L., Carta de Hicken a Lillo 27.9.1919.

[12] A.M.L, Carta Hicken a Lillo 5.5.1914.

Pero más tarde, en otra le pregunta: "¿Cuáles son los pesares que le causan a Ud. el título de doctor? Me da curiosidad saberlo".[13] A ello Lillo le responde:

> Estoy lleno de trabajo, con motivo de la Universidad local y voy viendo que muy poco tiempo me quedará para ocuparme de Botánica. Ya preveía todo esto y por eso le dije que el asunto de mi doctorado me sería poco provechoso, pues este asunto está ligado con el establecimiento de la "Universidad tucumana" como le contaré en detalle cuando lo vea.[14]

Cuando Hicken se entera por los diarios, que la Universidad de Tucumán había puesto el nombre de Lillo al Museo de Historia Natural,[15] le escribe a don Miguel comentándole la alegría que le causó la noticia por varios motivos y que "fuera de merecer Ud. esa distinción y aun mucho más, viene a demostrar a sus detractores y difamadores, que están haciendo obra inútil [...] en la línea de la honestidad más ejemplar conocida".[16] A lo cual Lillo responde agradeciéndole, pero manifestándole que no le agradan las distinciones ya que no le gustan los honores, y le dice:

> Lo único que deseo es que no me molesten en ninguna forma. Cuando se me anunció, privadamente el proyecto de dar mi nombre al Museo, me negué en absoluto a tal designación; pero cuando en la sesión del Consejo de esta Universidad, se presentó el proyecto por el Rector, permanecí mudo y no siquiera di las gracias cuando fue aprobado por unanimidad y con aplausos.[17]

En otra carta Hicken le escribe contándole una anécdota con sus estudiantes y termina con comentarios donde demuestra el aprecio que siente por Lillo:

> Tengo muchísimos alumnos (Facultad y Colegio Militar) y todos le conocen a Ud. muy envidiosamente. Cuántos me dicen con orgullo "El doctor Lillo ha sido mi profesor". Y de todo este ejército a cuántos realmente conocerá Ud. Déjelos pues que se enorgullezcan con eso. Será una *pía frans* como dicen los frailes. Ellos quieren con eso darse fresco e importancia, con lo que reconocen que el Lillo es de Tucumán, es árbol frondoso que cobija y da gloria a quien tiene la suerte de conocerle.[18]

En varias cartas toca el tema de la muerte, se brindan mutuas condolencias ante la pérdida de sus seres queridos. A propósito Lillo le escribe compartiendo su propia pena:

> He sabido por carta del doctor Holmberg que Ud. ha tenido la desgracia de perder a su hermana: reciba, mi querido amigo, mi más sincera condolencia y le deseo valor y resignación.
>
> Yo me encuentro en una situación igual ó peor a la de Ud: mi anciana tía, la única compañía que tengo, hace 5 meses que se encuentra, se puede decir, moribunda y desde fines de mayo espero que de un momento a otro se produzca la solución fatal. Ya puede imaginarse el estado de aflicción en que he estado estos últimos meses y en el que me encuentro actualmente, sin esperanza de solución en uno ú otro sentido.

---

[13] A.M.L., Carta de Hicken a Lillo 22.5.1914.

[14] B.I.B.D, Carta de Lillo a Hicken 24.7.1914.

[15] Este Museo fue creado por ley durante el gobierno del Ing. Luis F. Nougués en 1908, estuvo a cargo del mismo, Lillo y se formó con las colecciones donadas por éste como base. Fue organizado en 1915 durante el gobierno del doctor Ernesto Padilla, y desde 1924 pasó a depender de la Universidad Nacional de Tucumán. En 1927 se habilitó al público provisoriamente en el Rectorado de la Universidad. (Páez de la Torre) (h), C. "Un homenaje a Lillo en 1927", en: *La Gaceta*. "Apenas Ayer" 6.5.2009).

[16] A.M.L, Carta de Hicken a Lillo 6.7.1927.

[17] B.I.B.D, Carta de Lillo a Hicken 21.7.1927.

[18] B.I.B.D. Carta de Hicken a Lillo 14.1.1929.

> A causa de esto no he podido hacer nada, ni asistir al Congreso Científico, como tenía intención de hacerlo.[19]

Al mes siguiente Lillo le cuenta en otra carta: "Tuve la desgracia de perder a mi tía, que me sirvió de madre, pues yo quedé huérfano a la edad de tres años".[20] Inmediatamente Hicken le responde haciendo una interesante reflexión sobre la muerte:

> Ruego quiera aceptar mis sentimientos de condolencias por la pérdida que acaba de experimentar, reiterándole a Ud. en estos momentos de tristeza, las expresiones de amistad y profunda estima, no como un medio de mitigar su justa pena, sino para atestiguarle la participación que tomo en su tristeza y dolor. Sabía por Ud. mismo que aguardaba el fatal desenlace de un momento á otro y no porque se prevea una desgracia, deja ésta de ser menos dolorosa. Sabemos todos que la muerte nos tiene limitada la existencia y familiarizados con esta idea, protestamos indignados cuando la hoz pasa por nuestro campo y nosotros los naturalistas, que vemos en ella una función de la vida, tampoco podemos evitar que el corazón deje de sentir, que el pecho se oprima, que la angustia nos ahogue y que las lágrimas no bañen nuestras mejillas.[21]

Al año siguiente Lillo se enfrenta nuevamente a la muerte de otro de sus seres queridos y escribe a Hicken contándole su pena: "He tardado en contestarle por una nueva desgracia de familia que he sufrido: la muerte de uno de mis más queridos hermanos que me solía acompañar en mis excursiones y ayudar en mis trabajos".[22]

Hicken le responde acompañándolo en la distancia:

> Envíole mis sentidas expresiones de condolencias por la pérdida irreparable que acaba de enlutar su casa, manifiéstole la esperanza de que encuentre fácil resignación en lo que es inevitable. El doctor Holmberg, o quien puso en conocimiento de esta triste noticia, me encarga le haga conocer a Ud. sus sentimientos de especial cariño que le reitera con motivo de su pena.[23]

Unos meses después Hicken le escribe a Lillo contándole de la muerte de su madre, que padecía una larga enfermedad:

> He quedado tan abatido que no podía estudiar y cuando empezaba a reponerme, vinieron los asuntos del cambio de domicilio con los trastornos consiguientes. Para amenguar la tristeza del hogar desolado, tengo que compartir mi tiempo con mis obligaciones que me retienen en el laboratorio que Ud. conoció (en Villa Progreso) y donde continuo viviendo, con frecuentes visitas que debo hacer a la nueva casa que ocupa mi padre y una hermana casada que se ha reunido con él para poder atenderlo. Ellos viven en la Capital Federal y yo en San Martín.[24]

Lillo le responde que no tenía conocimiento de la noticia, le enviaba su pésame y le dice: "comprendo bien su dolor pues hace muy poco que yo experimenté igual pérdida y cuyo recuerdo es siempre una llaga abierta que no tiene mira de cicatrizarse. Pero al fin es un mal sin remedio y debe procurar olvidarlo dedicándose a sus estudios favoritos".[25]

En 1912 Hicken le envía un telegrama a Lillo comunicándole el fallecimiento de Autran. Esta noticia impresiona mucho a Lillo, le responde muy preocupado y lamentándose:

---

[19] B.I.B.D. Carta de Lillo a Hicken 16.8.1910.
[20] B.I.B.D. Carta Lillo a Hicken 13.9.1910.
[21] A.M.L. Carta Hicken a Lillo 15.9.1910.
[22] B.I.B.D. Carta de Lillo a Hicken, 14.8.1911.
[23] A.M.L. Carta de Hicken a Lillo, agosto de 1911.
[24] A.M.L. Carta de Hicken a Lillo, 4.8.1912.
[25] B.I.B.D. Carta de Lillo a Hicken, 12.8.1912.

> Pienso que a mí llegará también mi turno pronto. En un año hemos perdido a tres cultores de la Historia Natural: Ameghino, Arechavaleta y Autran.
>
> Lo más triste es que no se ve aparecer sus sucesores, pues en medio de la prosperidad púnica que nos domina los cultores de la ciencia en lugar de aumentar disminuyen. Nuestro "grupito" está pues de pésame.[26]

Otro tema que tratan en el epistolario ambos naturalistas es el de la creación de la Comisión de la Flora. Hicken escribe a Lillo comentándole que había visto al doctor Julio López Mañán, con quien había hablado sobre la idea de iniciar los estudios oficiales de la Botánica Argentina, que viajaría al Norte y se pondría en contacto con él para hablar del asunto.

En otra carta le comenta que ya se había aprobado el decreto, debían iniciar los trabajos, y pasa a enumerarle un plan a seguir, pidiéndole a Lillo su opinión al respecto:

> 1º Redactar la introducción a la Flora en la que se haría una historia de la Botánica en la Argentina, se podría encargar al doctor Gallardo, exponer el fin y plan de la obra que deseamos acometer.
>
> 2º Después podría seguir un resumen ó cuadro sinóptico del aspecto florístico de la República Argentina. De esta parte se encargará el doctor Holmberg.
>
> 3º Yo haría la familia de las *Calyceraceae*, que ya tengo lista por haberme ocupado de ella últimamente y la presentaré en manuscrito a la Comisión para que teniendo algo concreto a la vista, podemos discutir sobre el formato, manera de encarar la descripción, claves de géneros y especies, distribución geográfica, ilustraciones, etc. etc. Y una vez comentada que sirva de norma para la redacción de las restantes.
>
> 4º Como en esa reunión quisiera dejar ya establecido cuáles serían las familias que habrían de ser trabajadas por los de la Comisión, me agradaría que Ud. me remitiera una nómina de todas las familias que Ud. deseara tratar.[27]

Lillo le responde que aún no conoce el decreto firmado sobre la Comisión de la Flora y que el programa que le presenta le parece muy bien y está de acuerdo. Agrega:

> Como los colaboradores son varios y probablemente serán más, si se obtiene la ayuda de botánicos extranjeros, sería cuestión de ponerse desde ya en la tarea, para que la impresión se haga, simultáneamente de varias entregas o fascículos, así es que habrá necesidad desde ya de hacer un plan respecto a la compaginación futura, hará que, cuando la obra esté terminada se pueda reunir las fascículos en tomos, más o menos como se ha hecho con la *Flora Brasiliensis*, tomándose como base el arreglo sistemático, para la ordenación de las familias, el *Syllabus* de Engler, que creo es lo más completo y moderno que hay ahora. Como ya les dije, yo me ocuparía primero de la familia de las Compuestas, principiando con las tribus *Vernonieas* y *Eupatoreas*, siguiendo después con las demás; creo que ya tengo trabajo para varios años!
>
> Mientras tanto para variar un poco y descansar intelectualmente, podría tomar algunas pequeñas familias tales como: *Piperáceas*, *Ulmaceas Moráceas*, *Nictagináceas*, *Tiliáceas*, *Bixaceas*, *Flacourtiaceae Combretáceas*, *Araliáceas*, *Sapotáceas*, *Bignoniaceas* [...] etc, sin que esto signifique que si hay algún interesado no pudiera tomarla. De las grandes familias podría ocuparme de las *Euforbiáceas* y de las *Graminácea*s, pero después de terminadas las compuestas.
>
> Por lo demás es descontado decirle que cualquiera familia que necesiten los colaboradores la suministraré con mayor gusto.
>
> En cuanto al formato y demás detalles le dejo librado a su mejor criterio, opinando que éste no debe ser muy grande; el formato de los Anales del Museo me parece el más propio.[28]

---

[26] B.I.B.D. Carta Lillo a Hicken, 26.8.1912.
[27] A.M.L. Carta de Hicken a Lillo, 25.3.1913.
[28] B.I.B.D. Carta de Lillo a Hicken, 29.3.1913.

Esta Comisión llevaba un año de existencia y comenzó a tener varios problemas, entre ellos, Domínguez se había ido a Europa, Ángel Gallardo —a quien le correspondía la presidencia de la Comisión— había renunciado a su cargo al igual que el doctor Julio López Mañán, temas que fueron desilusionando a Hicken.[29]

En otra carta le dice que:

> aún no se había aprobado la rendición de cuentas del viaje patagónico. En cuanto ello tenga lugar, trataré que se reúna la "Comisión de la Flora" para tomar alguna resolución ya que ahora ha regresado Domínguez.
>
> Lo mejor es seguir siempre adelante, ya que ni la crisis ni la guerra podrían algo contra la Comisión honoraria y demostraríamos así nuestra decisión por trabajar en momentos en que todos se niegan a hacerlo en los puestos rentados.[30]

Luego le comenta que habló con Domínguez sobre la "Comisión de la Flora y se va a preocupar para que el doctor Gallardo vuelva otra vez a integrar la Comisión. Conseguido esto, nos reuniremos y entonces presentaré yo un rápido informe de mi viaje patagónico".[31]

Hicken dice:

> Acuérdese que cuando se creó la Comisión de la Flora se estipuló como *conditio sin ecuanon*, que no se nos exigiría ir a la oficina a horas determinadas y que se nos permitiría estudiar con toda libertad. El colmo hubiera sido que trabajamos *ad honorem*, se nos atara todavía al yugo administrativo de infeliz recuerdo.[32]

En párrafos anteriores hacen mención a la guerra, la que hizo sentirse y trajo mucho inconvenientes. A Cristóbal Hicken le tocó vivir un momento muy duro, que le narra a Lillo en una carta:

> Desde la declaración de la guerra hasta estos momentos me hallo con mi familia en una postración inmensa, sin ganas para nada y apesadumbrado cada vez más por la desgracia que nos persigue desde los últimos años. Mi padre se había ausentado en viaje de salud para Alemania y allí le ha sorprendido la guerra. La última carta recibida está fechada en Hamburgo (25 de julio) y hasta ahora no tenemos de él noticia alguna que nos pudiera tranquilizar. Sabemos por el Ministro alemán que es imposible toda comunicación epistolar con Alemania en general, salvo ciertos distritos con los que se puede tentar cierta correspondencia; pero Hamburgo está aislado totalmente y no debemos pensar en la posibilidad de querer obtener de allí comunicación alguna y ni siquiera esperar que llegue allí noticias nuestras. Ud. puede imaginarse nuestra zozobra y angustia, pensando en el estado que debe hallarse allí un enfermo sin personas que se interesen mayormente por él, ni siquiera con la esperanza de que pueda ser socorrido.
>
> Domínguez acaba de regresar de Francia, huyendo de la guerra. Sus relatos son impresionantes.
>
> Consiguió allá en París los duplicados de las plantas de St. Hilaire y de Cambesides pero las tuvo que dejar en la legación [...] de París; también tiene los de Bompland recogidos en Convento. Se vino sin valijas ni maletas, como escapado de una prisión.[33]

Después de un tiempo escribe otra carta más alentadora comentándole que había ya regresado su padre: "La malhadada guerra afecta aquí a todos y en todo se hace sentir determinando un abatimiento y una desconfianza tan grande que es casi imposible trabajar ni tomar una resolución definitiva".[34]

---

[29] A.M.L. Carta de Hicken a Lillo, 22.5.1914.
[30] A.M.L. Carta de Hicken a Lillo, 22.9.1914.
[31] A.M.L. Carta Hicken a Lillo, 24.11.1914.
[32] A.M.L. Carta de Hicken a Lillo, 20.3.1919.
[33] A.M.L. Carta de Hicken a Lillo, 22.9.1914.
[34] A.M.L. Carta de Hicken a Lillo, 24.11.1914.

En 1915, Lillo le escribe a Hicken realizando algunas consultas sobre su herbario y biblioteca, y una posible expropiación o compra por $10.000. Hicken le responde en una extensa carta en donde le detalla algunos puntos de vista que él tiene al respecto y lo aconseja:

> Las colecciones particulares hechas sin objeto de lucro no tienen precio. Uno las hace para descanso, solaz, estudio, etc y va acumulando con el transcurso de los años un material que resulta de inapreciable valor; inmensamente mayor al de las colecciones efectuadas para canje o venta. ¿Quién pagará esas colecciones realizadas en viajes costeados por uno mismo y a lugares donde no se irá otra vez o muy difícilmente? En la expropiación hay que tener en cuenta también esas excursiones y el valor de las observaciones particulares consignadas en los diarios de viaje, etc. etc.
>
> Ud. dice bien que la biblioteca es inseparable del herbario. ¿Qué se puede hacer de las plantas sino se tienen los medios para verificar inmediatamente cualquier dato? ¿Y para qué sirven los libros si falta el material al cual se refieren?
>
> Recuerde que la obra de Martius vale hoy en día (?) $4000 m/n y en ella y las de Humboldt, Bomplant y Kth. que tiene Ud. en su biblioteca ya llega a los $10,000.
>
> El ofrecimiento que le han hecho es tan ridículo que seria depresivo y aun injurioso sino procediera de personas que le tienen buena voluntad y que han ofrecido esa suma por ignorancia absoluta en esta clase de estudios.
>
> Y aunque se colocaran en terreno económicamente aceptable Ud. no debería nunca, jamás, abandonar sus colecciones. Podrá traspasarla al estado si es así su voluntad, deseo o capricho; pero hágalo conservando las colecciones en [la] casa de Ud. bajo su continua vigilancia, hasta que no pueda atenderlas más; pero no las haga llevar a ninguna oficina pública.
>
> Que considere el gobierno, la facultad o quien sea, [al] laboratorio de Ud. como el depósito del que no deban salir y que se considere también el edificio que Ud. edificara para ellas como si fuera el local oficial, de modo que vayan allá los que quieran consultar las colecciones y no sea Ud. quien deba ir a una instalación que aun no existe y de cuya estabilidad no tiene garantías algunas.
>
> El dinero que pudieran darle, podría representar una compensación a sus afanes; pero nunca representaría la seguridad de la conservación de ellas y son las colecciones las que interesan al mundo científico. Regálelas si quiere; es su derecho; pero no lo tiene Ud. para abandonarlas a personas que demuestran su conocimiento y su apreciación al ofrecerle una limosna tan deprimente como la consignada.
>
> Es esta mi opinión; pues teniendo yo colecciones realizadas con las mismas ideas suyas, le puedo dar el valor que merecen. Repito: no las pierda nunca de vista.
>
> Tenemos experiencia bien triste en todas las reparticiones científicas. Recuerde las rabietas de Burmeister para conseguir un local para el Museo, tan sólo para conservar el material; las jaquecas de Berg, las lágrimas de Ameghino y los desfallecimientos de Gallardo por el mismo tema. Si esto es aquí en Buenos Aires y con personas de la talla de los indicados, ¿qué pasará en provincias centrales que apenas tienen suficiente entrada para satisfacer las necesidades locales, como lo prueban los subsidios que continuamente tienen que envíales el Gobierno Central?[35]

Lillo le responde estar de acuerdo con él en todo lo que dice pero que "existe la ley de expropiación y como tal debe ser forzosa y los 10.000 pesos han sido votados. Veremos en que para el asunto".[36]

Con respecto a este tema hay una carta que le escribe Juan B. Terán a Lillo en donde le manifiesta:

> La noticia del Museo le ha llegado trunca. No se trata de pagar sus colecciones con 10000 m/n. Eso es absurdo sencillamente. Son diez mil pesos para preparar el local simplemente. De modo que le ruego rechazar la información que le ha llegado [...] Sabe Ud. que cuando todos lo admiramos y queremos no podríamos ni pensar siquiera no digo en su despojo pero ni siquiera en una molestia.[37]

---

[35] A.M.L. Carta de Hicken a Lillo, 5.2.1915.
[36] B.I.B.D. Carta de Lillo a Hicken, 22.2.1915.
[37] A.M.L. Carta de Juan B. Terán a Lillo, 31.12. (sin indicar el año).

Según esta carta la preocupación de Lillo era en vano, ya que —según Terán— no había interpretado bien las intenciones de la universidad. Profundizaremos esta investigación en otro trabajo.

Con motivo de cumplir las Bodas de Oro la Sociedad Científica Argentina, encargan a distintos científicos que desarrollaran según cada ciencia una síntesis histórica. Así encomendaron a Cristóbal Hicken que efectúe un bosquejo histórico del desarrollo de la Botánica en la República Argentina. Este escribe a Lillo solicitándole datos biográficos suyos y otros puntos. A lo cual Lillo responde inmediatamente y le aporta en esta carta datos desconocidos sobre su vida que no fueron casi difundidos:

> Parece que nací en 1864, pero no estoy bien seguro, pues no tengo fe de bautismo. En 1870 ingresé a una escuela municipal, llamada escuela Monteagudo en donde permanecí hasta 1874, en dicho año entré en las Escuelas Pías, hasta 1877 en que me matriculé en el 2º año del Colegio Nacional, habiendo recibido el diploma de bachiller en 1881 (entonces eran 6 años). Un año tuve una beca (12$ bolivianos) del gobierno provincial. En 1882 estuve de dependiente en una farmacia. En 1883 fui nombrado ayudante de física en el Colegio Nacional. En 1889 profesor de Historia Natural de la Escuela Normal. En 1890 profesor de Física en el Colegio Nacional que en 1892 cambié por Química. En 1899 renuncié las cátedras como lo digo antes, por incompatibilidad, pues era Director de la Oficina de Química Provincial. En 1905 volví de nuevo al profesorado de Química que renuncié en 1917. En 1914 había sido nombrado profesor de Química Orgánica en la Universidad cargo que conservo hasta la fecha.
>
> En 1885 fui nombrado ayudante de la Oficina Química Provincial, 1889 pase a Subdirector y en 1892 a Director hasta la fecha. No he conocido a mis padres, pues murieron antes de que yo cumpliera 3 años. Fui criado por dos tías, gente muy pobre pero honrada; tenían la pequeña propiedad que Ud conoce donde yo vivo y con su trabajo en randas y telas rústicas me dieron de comer y vestir y más que todo subsanar los gastos de mi educación.
>
> ¿De cómo he encontrado placer en el estudio de la naturaleza? le explicará por haberme criado en el campo en medio de los matorrales y bosques. Las lecturas infantiles de viajes, novelas como las de Julio Verne. Mi iniciación en la Historia Natural Argentina la hice con la conocida obra de Napp: *La República Argentina*.
>
> Mis primeras colecciones de plantas las hice tomando como modelo un hermoso herbario de plantas europeas que poseía el Colegio Nacional desde la presidencia de Sarmiento, cuando Avellaneda era Ministro de Instrucción Pública.
>
> Pero también es necesario establecer que el señor Schikendantz me enseñó la técnica de preparar los herbarios, arte en que era muy hábil.
>
> Ayuda oficial no la he recibido para mis estudios botánicos [...] Durante el gobierno del doctor Ernesto Padilla, especialmente he recibido la mayor suma de apoyo moral, que es lo que mas vale.
>
> Mi biblioteca botánica empezó con mi colección, la primera obra importante que adquirí fue *Genera Plantarum* de Benthan et Hoker.
>
> Tengo mi herbario desde 1886: mi número 1 es Tragiavolubilis L. recogido el 19.II.1886 en Tafí Viejo, hasta la fecha tendré unos 12.000 números coleccionados por mi solo.[38]

Hicken agradece una carta posterior de Lillo en donde lo felicita por la publicación de este trabajo:

> Recibí su amable carta de fecha 23 próximo pasado y le agradezco los conceptos benévolos que le ha merecido mi libro publicado por la Sociedad Científica Argentina. Las líneas que he dedicado a Ud. son la expresión sincera de mis sentimientos hacia mi gran colega del Jardín de la República y si he dejado muchas cosas en el tintero.[39]

---

[38] B.I.B.D. Carta de Lillo a Hicken, 31.8.1922.

[39] A.M.L. Carta de Hicken a Lillo, 8.1.1924.

En 1924 la *GAEA* (Sociedad Argentina de Estudios Geográficos) designa a algunos científicos como delegados oficiales al Congreso del Cairo, entre ellos a Hicken y a Lillo. Hicken escribe a Lillo y lo anima a que viajen juntos:

> Si Ud. lo desea, me comprometo a ir con Ud. durante toda la gira, tanto por el Egipto, como por Europa y Estados Unidos o por cualquier rincón del mundo.
>
> Yo estoy seguro, que Ud. será siempre un excelente compañero de viaje y que siempre nos sabremos entender.
>
> Ofrezca su casa a un "siervo del Señor" y así estará segura y Ud. tranquilo. Por lo menos le respetará la propiedad y no le hará escándalos celebrando orgías a la sombra de los Citrus, de las Acacia y de las Tipuanas, que podrán cubrir sus cortezas con Polypodium, Tillandsias y Rhipsalis, sin necesidad de ruborizarse gravemente.[40]

Lillo le respondió que aceptaba la propuesta "especialmente para complacerlos a los buenos amigos que tan amable se muestran conmigo. En verdad que sería una terquedad de negarme, sobre todo a los ministros Gallardo y Sagarna".[41]

Hicken le escribe:

> Junto con estas líneas ha de recibir Ud. la nota que lo designa Delegado Oficial al Congreso del Cairo, pues ayer he recibido la mía y me consta que hoy le remitirán la suya por intermedio de "*Gaea*". Ha llegado pues el momento de hablar sobre el mejor modo de hacer el viaje y ya sabe Ud. que me pongo a su disposición en el sentido de arreglar mi programa al suyo y de acompañarlo en la forma que a Ud. le sea mas agradable y conveniente. Indíqueme sus deseos y sus planes al respecto para ayudarle en lo que pueda.[42]

Más tarde le escribe nuevamente Hicken:

> Con profundo sentimiento he recibido su carta en la que me comunica haber desistido de acompañarme al Cairo. Respeto los motivos que haya tenido para no poder aprovechar esta oportunidad de conocer una de las regiones más interesantes del Mediterráneo y me resigno a viajar solo.[43]

## Conclusión

Para concluir me gustaría citar dos párrafos que escribe en su trabajo sobre la Botánica en Argentina Cristóbal Hicken, en los que habla sobre Lillo resaltando su personalidad:

> Lillo es el "autodidacta" criollo nacido entre las flores del rincón mas poético de la Argentina. Sin otro maestro que su propia inspiración, sin más libros que los árboles, plantas y flores de su provincia, se hace maestro insigne, acumula el material científico de su riquísimo herbario y esplendida biblioteca. Lillo jamás buscó el reflejo deslumbrante de los puestos oficiales, y escudado únicamente por la sólida preparación reconocida por los mismos extranjeros, protegido por su intachable honestidad, se ha abierto camino sin violencia ni atropellos.[44] [En unas páginas mas adelante dice:] Lillo se formó solo y su ejemplar tenacidad y perseverancia le llevaron hasta ocupar en la ciencia el alto puesto, cómo se le hace justicia rindiéndole homenaje de profundo respeto y alta consideración todos los que de ciencia se ocupan. La extrema escrupulosidad en todas sus observaciones hace que la palabra de Lillo tenga el valor de una sentencia y los mismos profesio-

---

[40] A.M.L. Carta Hicken a Lillo, 13.8.1924.
[41] A.M.L. Carta de Lillo a Hicken, 16.9.1924.
[42] A.M.L. Carta de Hicken a Lillo, 27.12.1924.
[43] A.M.L. Carta de Hicken a Lillo, 31.1.1925.
[44] Hicken, C. *Los Estudios*... p. 110.

> nales de Europa y Norte América reforman sus opiniones y corrigen sus afirmaciones ante una indicación de Lillo [...] Construye uno de los herbarios más importantes de toda la América meridional [...] Con Lillo comienza recién en Tucumán a tener importancia el estudio de la botánica.[45]

Estas palabras no precisan muchas explicaciones para demostrar el concepto y la admiración que tenía Hicken sobre Lillo, a su vez el lugar que ocupaba este último en el mundo de las ciencias. Nos ocuparemos en futuros trabajos sobre la relación de Lillo con otros científicos.

## Fuentes

Archivo Miguel Lillo. Centro Cultural Alberto Rougès FML. Cartas entre Miguel Lillo y Cristóbal M. Hicken.

Biblioteca del Instituto de Botánica Darwinion. Cartas de Miguel Lillo a Cristóbal M. Hicken. (Copias)

## Bibliografía

Amenta, Sara Graciela (2008). "La relación del sabio Miguel Lillo con otro científicos contemporáneos a través de su epistolario", en: *II Jornada de Discusión de avances de investigación en Historia Argentina*. Organizado por la Universidad Católica Argentina. Pontificia Universidad Católica Argentina. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario. Octubre 2008. CD.

Anales de la Academia Nacional de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. Buenos Aires, 1922.

Bacigalupo, Nélida M. *Cristóbal María Hicken y su obra*. Academia Nacional Ciencias Exactas Físicas y Naturales. Monografía 5. Buenos Aires, 1990.

Hicken, Cristóbal M**.** "Los estudios Botánicos", en: *Evolución de las Ciencias en la República Argentina*. VII. Ed. CONI. BsAs, 1923.

Páez de la Torre (h), C. "Un homenaje a Lillo en 1927", en: *La Gaceta*. "Apenas Ayer". 6.5.2009.

## Páginas web

http://www.darwin.edu.ar/AcercaDe/Historia.asp
http://cientifica.org.ar/historia.html
http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_la_ciencia_en_la_Argentina

---

[45] Hicken, C. *Los Estudios*... p. 145.

# MARIO BRAVO
# Y LOS DERECHOS CIVILES DE LA MUJER

*por*
MARÍA FLORENCIA ARÁOZ DE ISAS*

Mario Bravo fue durante las primeras décadas del siglo XX un legislador de vanguardia en el Congreso de la Nación al sostener posiciones ideológicas controvertidas para la época. Entre ellas, las que plantean el divorcio vincular, el sufragio femenino, la igualdad civil del hombre y la mujer, la separación de la Iglesia del Estado y de educación común. Era una época de profundos cambios, en que nuevos modelos de modernización y progreso avanzaban sobre una sociedad marcada aún por las estructuras coloniales, de fuerte raigambre tradicionalista y católica.

Es coetáneo y comprovinciano del grupo que en Tucumán se conoce como "Generación del Centenario". Se gradúa de abogado en Buenos Aires, donde se entusiasma con los ideales del Partido Socialista y decide instalarse definitivamente tomando distancia del modelo de tinte conservador-progresista imperante en su provincia, en busca de un ambiente más idóneo para asumir la defensa de esos principios, que desde el Estado Nacional se implementan para impulsar la Argentina moderna.[1]

En su condición de autoexiliado y al tomar distancia de los cánones provinciales más tradicionalistas, Mario Bravo se diferencia del grupo generacional tucumano para quienes, "el reencuentro con el pasado provinciano, con el terruño, con la tradición, con los valores espirituales, se revalorizaban para salir del positivismo materialista que se había impuesto con la política implementada por la Generación de 1880". No es lo mismo si se lo considera desde un concepto más amplio de generación, en el que está implícita la diversidad de miradas acerca de una realidad, diversidad que conforma un todo en la conjunción de las partes. De ahí que al visitar su provincia sea recibido con distinción y afecto, y con el reconocimiento por su inclaudicable afán por la libertad y la justicia.

Su multifacética personalidad da lugar a definirlo como un humanista en el más amplio sentido de la palabra, y desde esa óptica centró sus mayores esfuerzos en cuestiones familiares, sociales y laborales que afectaban a la mujer, los niños y los trabajadores.

Mario Bravo nace en el departamento La Cocha situado al sur de la provincia de Tucumán, el 27 de junio de 1882. Muere el 17 de marzo de 1944. Su infancia transcurre en ese ambiente de pueblo del interior aún no alcanzado por los adelantos vertiginosos que sufren las ciudades argentinas, entre ellas su provincia, que con la llegada del ferrocarril en 1876 empieza a ser partícipe de la modernidad.

Al terminar el primario, deja su casa natal para cursar los estudios secundarios en el Colegio Nacional de la capital tucumana, colegio que forja a la mayoría de quienes serán protagonistas en diferentes ámbitos de la política y de la cultura provincial y nacional. Una vez recibido, emigra a Buenos Aires a estudiar abogacía como lo hicieron la mayoría de los intelectuales de su generación. Se gradúa en 1905 con la tesis doctoral sobre "Legislación del Trabajo" en la que analiza e impugna decretos con que el Poder Ejecutivo reprime el derecho de expresión.

---

(*) Centro Cultural Alberto Rougès. Fundación Miguel Lillo. Investigadora externa.

[1] Elena Perilli de Colombres Garmendia, y Elba Estela Romero, "Los hombres del Centenario en Tucumán. Puntos de encuentro generacionales", en: *Actas de las V Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*. Tucumán, Fundación Miguel Lillo, 2004.

Vuelve imbuido de los ideales innovadores del socialismo, experiencia juvenil que le marca el rumbo político y que no pasa inadvertida al poeta boliviano Ricardo Jaimes Freyre, quien lo incentiva a incorporarse a la Federación Socialista provincial.

En 1909, retorna a Buenos Aires para instalarse definitivamente. Se desempeña como secretario de redacción y director de *La Vanguardia* en el que aborda temas relacionados a la problemática obrera, asesora a diversos sindicatos y promueve el movimiento cooperativo. A la vez, se va imponiendo como destacado exponente de la cultura y la política, como poeta, periodista, escritor, jurista, militante socialista y parlamentario. Se afilia al Partido Socialista para representarlo como diputado o como senador durante tres décadas, entre 1913 a 1943, compartiendo esas bancas con los más lúcidos representantes del socialismo: Nicolás Repetto, Juan B. Justo, Alfredo Palacios, Antonio De Tomaso, Enrique Dickman, entre otros.[2]

Comparte estos trajines con otras pasiones, la de periodista, narrador y poeta. En lo literario se reencuentra con sus orígenes, con el terruño, con los valores espirituales, con el sentimiento de pertenencia a un espacio y a una época, que si bien empuja hacia el progreso y la modernidad los valores espirituales y de tradición emergen en el sentimiento. Le canta a la tierra, a las montañas, a la soledad, al campesino.

Junto a Juan B. Justo, amigo y afín en los ideales sobre la discriminación femenina en la legislación argentina, centra su mirada crítica en el Código Civil. Lo hace en su condición de legislador nacional y apoyado en las investigaciones volcadas en el libro que publica en 1927, *Los derechos civiles de la mujer*, que le servirán de apoyatura para justificar su adhesión a los proyectos divorcistas que se venían promoviendo desde 1889. Allí cuestiona, por ejemplo, el indigno lugar que ocupa la mujer en la jurisprudencia en el sometimiento a la potestad marital, en la desigualdad civil de sus derechos respecto al hombre y en su inserción en el mercado laboral, en el disímil tratamiento respecto al adulterio y en el abandono jurídico en que quedan los hijos extramatrimoniales.

Inicia el libro rescatando el plan de reformas del Código de Napoleón de 1804 propuesto por Gastón Morin, profesor de la Facultad de Derecho de Montpellier, quién, en vista de las grandes transformaciones sociales ocurridas a nivel mundial —como la revolución industrial en su faz tecnológica, el ingreso de la mujer al mercado laboral, la revolución rusa, la Primera Guerra Mundial, los avances de los ideales democráticos— sostiene que hay que avanzar en la legislación para adecuarla a las conquistas sociales producidas. Mario Bravo advierte que ha pasado medio siglo desde que, en 1880, se promulgara el Código Civil de Vélez Sarsfield, y que la sociedad argentina se ha modificado en relación a los sucesos mundiales. Relaciona a ambos Códigos en cuanto se estructuraron en la necesidad de acercar dos fuerzas que han estado en lucha, "El Código y la Sociedad. El Código, como ley inmutable, obra de la sabiduría de los jurisconsultos; la Sociedad, en perpetua inquietud, en constante renovación, en progresivo proceso integral".[3]

Cita numerosos antecedentes sobre la reforma a los derechos civiles femeninos, pero le da un espacio especial al presentado por José María Drago, quien centró su análisis en la pérdida que tiene la mujer en el manejo de sus bienes dentro del matrimonio como un hecho fundamental del estado de sumisión en que queda frente al esposo; en la propuesta de igualdad jurídica en el matrimonio, entendida, no como similitud ni como identidad, sino "en el respeto de la identidad de la esposa en sus relaciones civiles, y en la admisión de su personalidad en el orden del derecho privado";[4] en su preocupación al cuestionar porqué, al casarse, la mujer pierde todos los derechos que le cabe de soltera o de viuda, desde la nacionalidad hasta la patria potestad de sus hijos, el derecho de administrar sus bienes y su libertad de trabajar. Mario Bravo realza el pensamiento de Drago cuando interpreta al matrimonio como un acto de alto

---

[2] Carlos Páez de la Torre (h). "Un ilustre sureño", en: *La Gaceta*. Tucumán. 1-XI-1991.
[3] Mario Bravo. *Derechos civiles de la mujer*. Buenos Aires, Ed. El Ateneo, 1927. p. 9.
[4] Ibídem. p. 72.

valor moral de la mujer pero que las leyes lo convierten en algo así como un paso de la libertad legal a la esclavitud legal, ya que,

> sometida a la potestad marital para los actos más significativos de la vida, so pretexto de amoldarse a las costumbres del país, de alejarse de la disolución de la familia y de consolidar la indisolubilidad del matrimonio, el Código impuso a la mujer el más terrible de los castigos, la pérdida de su autonomía y capacidad, precisamente cuando ella realizaba el acto más grande de su vida, como era la celebración del matrimonio, cuando empezaba a cumplir en plenitud sus funciones humanas, cuando la maternidad habría de infundirle una nueva conciencia de su considerable misión en la vida social.[5]

Es de lo más interesante otra fuente en que se apoya Mario Bravo, y es la que extrae del proyecto del Código Civil que desde París había propuesto Alberdi en 1868, al extender el concepto de democracia a la familia. Decía Alberdi:

> La democracia en la familia es el derecho distribuido entre todos sus miembros por igual. Porque todos iguales, quiere decir todos libres, el padre, la mujer, los hijos. La mujer no será la esclava, la doméstica, la pupila del marido. La hija no será la mercancía[6] de sus padres. El gobierno del hogar tendrá dos cabezas, como el consulado de una República.

Para Bravo, el Código Civil argentino se ha distanciado radicalmente de ese rumbo, y plantea cuál es el sitio que corresponde a la mujer en el conjunto de sus normas. Tras la enumeración de los numerosos artículos que conforman el régimen de la sociedad conyugal, responde con la mayor ironía, como si fueran incapaces absolutas, es decir,

> personas por nacer, menores impúberes, dementes, sordos, mudos, ausentes con presunción de fallecimiento. Carece de domicilio propio, de la patria potestad, del derecho de administrar los bienes, porque el matrimonio es concebido como una sociedad en que ambos aportan capitales y trabajo y uno sólo administra. Carece de libertad y de dignidad, en síntesis.[7]

Ante ello, en el proyecto que presentan con Juan B. Justo, dicen que lo que le interesa a su partido es fundamentalmente que,

> la ley consagre la igualdad de derechos civiles como regla general y que, en mérito de esta regla, la mujer pueda encontrar la posibilidad de ejercer, para su elevación y en provecho social, las mismas actividades sanas que el hombre. En cuanto a la mujer casada, aspiramos a que pueda ejercer su profesión, disponer de sus salarios, administrarlos y usar sus derechos fundamentales de asociación, sin estar sujeta a la autorización del marido o del juez.[8]

Al remontarse a la Constitución Nacional de 1853, indica que en ella se instituye la igualdad ante la ley para todos los habitantes, pero que las leyes posteriores que la han reglamentado han dividido a los habitantes en dos bandos distintos que fraccionaron en dos a la sociedad argentina, al poner de un lado a las mujeres y del otro a los hombres en cuanto a derechos civiles y políticos se trata.

Son trescientas las páginas en las que Bravo fundamenta el proyecto sobre los derechos civiles de la mujer para actualizar el Código Civil y Comercial, incursionando en todas las propuestas con sus respectivos antecedentes. Pero va mas allá en su análisis, y en ello cuestiona a Drago al preguntarse porqué, si habiendo examinado con tanta lucidez las injusticias que recaían sobre ella para administrar sus bienes, no ha

---

[5] Ibídem. p. 69.
[6] Ibídem. p. 116.
[7] Ibídem. p. 119.
[8] Ibídem. p. 182

planteado también la remoción de las incapacidades de la mujer en razón de su sexo, que es a su entender su complemento ineludible.

Pone énfasis en el fenómeno social provocado por la industrialización que dio lugar al ingreso de la mujer en el mercado laboral y que ha producido cambios sustanciales en los 50 años transcurridos desde la promulgación del Código Civil. Se sincera al reconocer su duda respecto al beneficio que ello pueda arrojar, pero no vacila en reconocer su realidad cuando dice:

> La mujer trabajadora es hoy una entidad individual corriente, con la cual tropezamos a cada paso. Yo no se si desde el punto de vista del progreso de la humanidad será eso un bien o un mal. Hay sociólogos que piensan que la evolución social realmente normal y fecunda deberá reconducir a la mujer al hogar. Pero es unos de los caracteres de la sociedad capitalista en todos los países, en estos momentos, y no es el caso deplorarlo sino, simplemente, de adaptar las instituciones jurídicas a esta realidad económica y social, evidente, gruesa, formidable, inevitable.[9]

Un rasgo que asombra en el pensamiento de Mario Bravo es su notable posición feminista respecto a las desigualdades jurídicas entre los sexos. No entiende la desigual importancia dada al adulterio en el hombre y en la mujer, principio de equidad que la mayoría de las legislaciones no consagran, "al colocar al hombre en un plano superior de irresponsabilidad por los actos de su inconducta, mientras reclama de la mujer la más severa estrictez en el curso de su fidelidad". Denuncia que el Código Penal argentino establece como delito el adulterio en la mujer por el sólo adulterio, mientras en el hombre sólo si tiene manceba en el propio hogar.

En este punto, es interesante relacionar su pensamiento con el de su comprovinciano, José Ignacio Aráoz, quien dedicó en un extenso escrito una posición similar al sostener:

> La mujer casada o soltera, había de estar en guardia contra cualquier transgresión de costumbre y de trato social con el hombre, siempre sospechoso, por el concepto de que el hombre entonces, como ahora, por su sensibilidad y manía donjuanesca sin escrúpulos, se prestaba a la maledicencia de aventura [...] Que en la virtud de la mujer y en la limpieza insospechada de su conducta, hacíase reposar el honor, la paz y la unidad de la familia y del hogar.[10]

El tratamiento legislativo sobre el divorcio vincular es otro tema controvertido en el que Bravo se manifiesta desde una mirada diferente de sus comprovincianos. Los propulsores en el Congreso de la Nación fueron los socialistas y los liberales más radicalizados. Su tratamiento fue complejo y necesito de un siglo para concretarse.

Fundamenta su necesidad en cuanto completaba la tarea legislativa iniciada con las leyes de Registro Civil y de Matrimonio Civil, ya que esta última, al secularizar el matrimonio consagrando la celebración civil obligatoria permitía la separación de los cónyuges, pero manteniendo la indisolubilidad del vínculo y la obligación de la mutua fidelidad**.** Para Mario Bravo, con el divorcio vincular, el Estado también se debía hacer presente al legalizar la situación de miles de familias que quedaban sin su protección y al margen de la sociedad al separarse, ya que en los hechos, tras una separación judicial, se formaba casi irremediablemente un nuevo hogar. Hace una diferencia tajante entre lo civil y lo religioso, al sostener que en éste, el matrimonio debe mantener su esencia sacramental y ser indisoluble, mientras el civil debe reconocer su naturaleza contractual y disolverse por consentimiento de los contrayentes para elegir sus destinos.[11]

---

[9] Ibídem. p. 197.

[10] República Argentina. Congreso de la Nación. Cámara de Senadores. *Diario de Sesiones*. Tomo I. Desde 2-5 al 2-8 de 1929. (Buenos Aires, 1929). p 82.

[11] Ibídem.

Alrededor de estas dos premisas: separación personal o divorcio vincular, centraron los debates. La primera, respaldada por los sectores conservadores y la Iglesia Católica, la segunda, vinculadas a las ideologías de izquierda y a la prédica materialista del positivismo. Y es aquí donde Mario Bravo se distancia más radicalmente de sus comprovincianos que ven al divorcio como una posible herramienta de descomposición familiar y social y no como sus cultores la presentan, de protección y legalización de las parejas que han formado un nuevo hogar.

Es que en la concepción de Bravo, si la ley ampara la decisión de una pareja de formar un hogar, también debe ampararla cuando ya los hechos han quebrantado los fundamentos de esa decisión, evitando así un problema social que fomenta el adulterio y degradación moral. Considera a la separación como una "mentira convencional, que da lugar a la multiplicación de las uniones clandestinas, delictuosas o simplemente reprochables", que llenan las cárceles y los asilos de hijos desamparados por la ley o personas sin identidad. Enfatiza que la ley debe permitir

> una situación jurídica y social pública para los hijos que, de otro modo, continuarán siendo lo que hoy: parias del Código Civil, sin filiación, sin paternidad, sin maternidad, sin nombre, sin derecho ni rango en la familia de sus progenitores, sin parentesco legal, sin ascendientes, sin título a la herencia.[12]

Al justificar el divorcio vincular por mutuo acuerdo, retoma su posición "feminista" respecto a las desigualdades jurídicas entre el hombre y la mujer. Sostiene que al concederle a la mujer la capacidad de pedir la disolución matrimonial, ya sea por mutuo consentimiento compartido, o unilateralmente en caso de haber hijos, la equipara en su decisión respecto al hombre y le da el derecho de sacudirse del yugo legal que la mantiene hasta entonces en una situación de sometimiento, capacidad de decisión que le permitiría apreciar al hombre "como a un asociado para la obra fundamental de la familia".[13]

Sostiene que las propuestas divorcistas del socialismo ofrecen alternativas de elección según las creencias y necesidades de las parejas. Ya sea, que por razones religiosas, personales, de intereses económicos, u otras, opten por la separación, convencidos de que pueden sostener la condición de casados (el marido sin esposa o ésta sin marido), responsabilizándose de sus actos porque la ley los protege. Ya sea, optando por el divorcio, quienes buscan formar legal y públicamente una nueva relación, porque las condiciones propicias con que han formado la anterior pareja han desaparecido, sin tener que refugiarse en la clandestinidad, sometidos a la ilegalidad desde lo jurídico, y a la inmoralidad frente a la sociedad.

La visión de los legisladores nacionales que representan a Tucumán, entre ellos Ernesto Padilla, Alberto Rougès, José Ignacio Aráoz, Juan B. Terán, Abraham de la Vega es disímil. Para unos, el divorcio aparecía como una propuesta ajena a la realidad del país, que respondía a las pautas importadas por el avance de la inmigración, convencidos en que el progreso debía asentarse en las raíces profundas de la tradición; para otros, se ponía en peligro la esencia de la estructura social que recién estaba dando los primeros pasos en el camino de la modernidad tras tres siglos de dependencia colonial, a la vez que denunciaban que la legislación, no estaba adecuada para darle el sostén necesario a la mujer para afrontar, social y económicamente, un divorcio.[14]

La incorporación de Mario Bravo al socialismo a nivel nacional le permitió participar de un ambiente propicio para bregar por los ideales reformistas que se iban imponiendo a nivel mundial y regional. Con una concepción holística de la realidad, desde su condición de legislador nacional dio preferencia a temas aún depreciados en el con-

---

[12] Ibídem. p. 81.

[13] Ibídem. p. 81

[14] María Florencia Aráoz de Isas. "Tucumanos frente al divorcio. 1902-1940", en: *Actas de las III Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1990-1950)*. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougès - Fundación Miguel Lillo, 2000.

texto jurídico argentino como el trabajo obrero, el rol de la mujer en el matrimonio y en la sociedad, la igualdad jurídica con el hombre, el divorcio vincular, la protección a la niñez. La diferente visión sostenida por los legisladores tucumanos en el Congreso Nacional se explica en cuanto estos temas se debatían dentro del contexto de transición que se vivía en el país, de arraigo y tradición por un lado, de vista hacia el futuro por el otro.

## Fuentes

Congreso de la Nación. Cámara de Senadores. República Argentina. *Diario de sesiones*. Tomo I. Desde 2-5 al 2-8 de 1929. (Bs. As., 1929).

Congreso de la Nación. Cámara de Senadores. República Argentina. *Diario de sesiones*. Tomo II. Desde 6-8 al 28-11 de 1929. (Bs. As., 1929).

Congreso de la Nación. Cámara de Senadores. República Argentina. *Diario de sesiones*. Tomo I. Desde 20-1 al 18-8 1932. (Bs. As., 1933)

## Bibliografía

Aráoz de Isas, María Florencia. "Tucumanos frente al divorcio. 1902-1940", en: *Actas de las III Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1990-1950)*. Centro Cultural Alberto Rougès - Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 2000.

Aráoz, María Florencia. "Mario Bravo, su perspectiva frente a la ley del divorcio", en: *Actas de las III Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1990-1950)*. Centro Cultural Alberto Rougès. Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 2005.

Bravo, Mario. *Derechos civiles de la mujer*. Ed. El Ateneo. Buenos Aires, 1927.

Formoso, Silvia. "La batalla del divorcio, triunfo tucumano en el Congreso Nacional, 1902", en: *Actas del Décimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 2005.

Páez de la Torre (h), Carlos. "Un ilustre sureño", en: *La Gaceta*. Tucumán. 1-11-1991.

Perilli de Colombres Garmendia, Elena y Romero, Estela. "Los hombres del Centenario en Tucumán. Puntos de encuentro generacionales", en: *Actas de las V Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*. Centro Cultural Alberto Rougès. Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 2004.

Rocca, Carlos José. *Juan B. Justo y su Entorno*. Ed. Universitaria de La Plata. La Plata, 1998.

# ESTUDIOS POBLACIONALES DE CATAMARCA. DEPARTAMENTO EL ALTO. LO QUE NOS DICEN LAS CÉDULAS CENSALES DE 1895

*por*

MIRTA AZURMENDI DE BLANCO*

Mostrar el comportamiento demográfico en forma general de la Nación y la Provincia, para luego realizar un análisis de situación pormenorizado de la población del departamento El Alto, en el año 1895, es el objetivo que proponemos cumplimentar en el presente trabajo.

Mediante el estudio comparativo de las variables nacionalidad, sexo, distribución de la población urbana, rural, grado de instrucción y actividades laborales registradas en el primer censo nacional, se podrá visualizar la situación real del departamento en 1895. La composición familiar y el mercado laboral son variables de análisis que surgirán como resultado del estudio exhaustivo de las cédulas censales correspondientes al segundo relevamiento nacional.

## 1) Consideraciones generales

Es necesario para un correcto desarrollo temático, que nos ubiquemos en el contexto político nacional y provincial.

Momentos de incertidumbre se vivieron después de la revolución del 90, que derrocó al doctor Miguel Juárez Celman, el vicepresidente doctor Carlos Pellegrini se hizo cargo del mando. Severas discrepancias hubo al finalizar el período entre las fuerzas políticas y para evitar encender las pasiones de las masas electorales, concertaron acuerdos para apoyar una fórmula neutral. Así surgió la del doctor Luis Sáenz Peña – doctor José Evaristo Uriburu, alcanzando mayoría de votos en el colegio electoral, prestaron juramento el 12 de octubre de 1892. En el ámbito gubernativo se produjeron divergencias de fondo, provocando distanciamientos insalvables a pesar de sus vinculaciones, con los sectores mayoritarios del Congreso. El movimiento subversivo de 1893 encabezado por Alem e Irigoyen, sofocado por Roca impulsó al Congreso a dar en 1894 una ley de amnistía para los ciudadanos comprometidos en dicha revolución. El presidente se opuso, considerando a esa medida como un verdadero estímulo a la anarquía y una falta grave hacia el ejército y a la armada, instituciones representativas del honor y la lealtad.

Con un Congreso en disidencia y las renuncias de varios ministros de su gabinete, determinó el alejamiento del doctor Luis Sáenz Peña, ocupando la presidencia el doctor Uriburu. El nuevo presidente definió con claridad el rumbo que tenía planificado imprimir a su gestión: "un gobierno moderado al mismo tiempo eficaz, para garantir al pueblo la libertad, la correcta administración de sus intereses y la tranquilidad dentro del orden legal".[2] Afianzado en firmes principios federales, quiso devolver a las provincias la fe en los poderes públicos de la Nación, prestando apoyo a sus necesidades y colaborando para mantener el orden, evitando ejercer influencia en su régimen interno.

Al hacerse cargo del gobierno el presidente Uriburu, la política económica de la administración anterior atravesaba una gran crisis, se aplicaba el sistema de pagar deuda con deuda, lo que los condujo a la bancarrota. El nuevo ministro de Hacienda, el doctor Wenceslao Escalante puso término a esta situación con la aplicación de un

---

(*) Universidad Nacional de Catamarca.

[1] Roberto Levillier. (1963:432/33).

plan económico de ajuste, orden riguroso en la administración y un fuerte control de gastos. Otro de sus propósitos fue arreglar con los acreedores de la Nación, unificando las deudas exteriores, la de los ferrocarriles y cancelar los saldos que se adeudaban por armamentos, sin desatender los gastos ordinarios del presupuesto. Para lograr la tan ansiada prosperidad, era imprescindible avanzar en orden, economía y trabajo.

El presidente estaba convencido de la necesidad de reorganizar y modernizar la defensa nacional por mar y tierra. Las nuevas propuestas se aplicaron en la Escuela Naval; para reforzar la defensa del país se ordenó el emplazamiento de bases militares, como Puerto Belgrano y la adquisición de modernas naves de guerra. Las fuerzas de tierra fueron reformadas con armas de combate y la incorporación de mayor número de soldados. La preparación militar defensiva se vio mejorada con la instalación de polígonos de tiro, en la capital y las provincias, como Catamarca por ejemplo.

El 22 de noviembre de 1895, la ley Nº 3318, reformó la organización del ejército y de la guardia nacional, donde se alistaban los efectivos voluntariamente o por contrato. Esa ley, tres años después fue modificada y ampliada, cuando las cifras del relevamiento censal de 1895 informaron que el país estaba en condiciones de organizar su defensa, convocando a los jóvenes para prestar servicio militar. La guardia nacional realiza el primer llamado a los aspirantes para recibir instrucción durante tres meses. En 1898 se sanciona una ley complementaria que autorizaba la movilización y equipamiento de veinte mil guardias de la activa y sesenta mil soldados del ejército permanente. El ejército nacional se vio beneficiado con la creación de los Estados Mayores, Tribunales Especiales y Colegios Militares. Para favorecer el desplazamiento de las fuerzas militares, advirtió la necesidad del trazado de carreteras, puentes y nuevas vías férreas estratégicas.

Durante su gestión se efectivizó el Segundo Censo Nacional, dispuesto por el presidente Sáenz Peña. El censo de 1895 nos proporciona datos completos sobre la población nacional y extranjera, debiendo destacarse que tres volúmenes contienen datos sobre la naturaleza del país y su geografía, agricultura, industria, edificación y otros aspectos de considerable interés político y social.

Roberto Levillier define al doctor Uriburu como una personalidad que,

> con la misma energía con que un hombre locuaz y de mirada brillante procura fascinar a su auditorio, el caudillo abraza efusivamente a un partidario, para hacerle creer que lo distingue, él ponía su invisible ardor en servir las buenas causas y su sentido práctico en ser útil [...] es muy evidente que logró su propósito, [...] con realizaciones elevadas de provecho durarero.[2]

Si nos ubicamos en la jurisdicción catamarqueña, atravesaba una etapa de sucesivas intervenciones ordenadas por el gobierno nacional, situación medianamente resuelta cuando Gustavo Ferrari fue restituido en el cargo para completar su mandato el 28 de enero hasta el 15 de febrero de 1894. Ese corto tiempo no le permitió realizar la convocatoria a elecciones, entregando el mando el 25 de mayo al presidente del Senado Adolfo Castellanos, quien presidió el acto eleccionario, resultando electo el doctor Julio Herrera (1894-1897).

La crisis nacional, impactaba en el interior, Catamarca no estuvo exenta de sufrir graves problemas económicos y sociales. Julio Herrera asumió la pesada tarea con dignidad y responsabilidad. La obra desplegada por Herrera fue encomiable, por los numerosos cambios operados en todos los ámbitos del quehacer político.

Convocó y reunió la Convención Constituyente, que el 27 de junio de 1895 sancionó la tercera Constitución Provincial, con importantes innovaciones en materia de poderes. Crea el cargo de Vicegobernador, ampliando el mandato de 3 a 4 años al Poder Ejecutivo. Pone límites al mandato de los miembros del Poder Judicial, 6 años a los

---

[2] Roberto Levillier. (1963: 434/36, 461/65).

magistrados de la Corte de Justicia y 3 años para los Jueces de Primera Instancia.

Organiza el sistema municipal fijando que todo centro urbano mayor de 3.000 habitantes, debe tener una municipalidad, aunque el nombramiento de los intendentes era resorte del Ejecutivo y no por el voto popular. Fue institucionalizado el funcionamiento del Registro Civil de las Personas y se redactó la Ley Orgánica y Códigos Procesales y de Policía.

Julio Herrera organizó el relevamiento del segundo censo nacional, que proporcionó datos alarmantes sobre el estado demográfico de la provincia.[3]

## 2) Ordenamiento y desarrollo del censo de 1895

El presidente Luis Sáenz Peña sanciona el 22 de junio de 1894 la Ley Nº 3073, que ordenaba el relevamiento del Segundo Censo Nacional. Para ello se designó una Comisión Central, responsabilizándola de la capacitación de los comisarios y comisiones que debían actuar en las provincias y los territorios nacionales. El presidente de la Comisión Central fue el doctor Diego G. de la Fuente, quien como primera medida solicitó al Ministro de Gobierno catamarqueño, doctor Federico Espeche el envío de un plano de la provincia, que contenga su división administrativa en departamentos y la de éstos en distritos, con el cálculo aproximado en kilómetros de la superficie de cada uno.

Cumplimentando las instrucciones recibidas, el 18 de diciembre de 1894, el Poder Ejecutivo decreta que todos los gobiernos municipales debían nombrar una comisión censal que iniciaría sus funciones el 1º de enero próximo. Las comisiones municipales fueron integradas por los hombres más representativos de cada departamento. Por ejemplo, en Andalgalá la presidía don Samuel Lafone Quevedo; Ambato, don Bernabé Aráoz; Ancasti, don Rosario Vergara; Belén, don Abraham Carreras; Santa María, don Ángel D. Chaile; Valle Viejo, don David Covarrubias. En El Alto la comisión estuvo presidida por don Luis G. Brandán y como vocales Luis Varela y Ludgardo Oviedo. Una vez designados el gobierno se comprometió a instruirlos y entregar el material (libretos) necesario para realizar los registros.

El gobierno nacional declaró feriado para la administración pública el día viernes 10 de mayo, fecha en que debía realizarse el empadronamiento simultáneo y general en todas las jurisdicciones de la República Argentina. La ley censal fijaba que una vez obtenidos los resultados finales del relevamiento de todo el país, debían publicarse en un libro con el siguiente ordenamiento: una crónica histórica de cada provincia más una sipnosis demográfica y topográfica, aconsejando que su redacción fuera encargada a algunos de los ciudadanos nativos, más notables, que haya realizado trabajos de esa índole.

En el caso de Catamarca el gobernador Julio Herrera emite un decreto con fecha 29 de diciembre de 1894 designando para ejecutar el trabajo a su Ministro de Gobierno, el doctor Federico Espeche, quien procedería según lo establecía el programa confeccionado por la comisión Directiva Nacional. Espeche tenía experiencia en ese sentido, en 1875 había publicado la primera *Memoria histórica, descriptiva y estadística de Catamarca*.[4]

## 3) Cambios demográficos en el orden nacional y provincial

El Segundo Censo Nacional registra para la República Argentina un total de 4.044.911 habitantes. En el período intercensal 1869/1895, en veinticuatro años se observa un crecimiento del 46,66%. Se advierte una fuerte tendencia de la población a radicarse en centros urbanos, con una capital superpoblada, donde habitan 663.854

---

[3] Ramón Rosa Olmos. (1967:49/50).

[4] Archivo del Obispado de Catamarca (A.O.C.). *El Conservador*, 1894/1895.

personas, lo que equivalía al 16% del total de la población, con nueve territorios nacionales que apenas alcanzaban los 100 mil habitantes. Comparando las cifras alcanzadas por las provincias comprobamos que Buenos Aires supera al resto del país con 921.168 personas, Santa Fe y Córdoba siguen con más de 350 mil individuos; Entre Ríos, Corrientes y Tucumán más de 200 mil; Santiago del Estero, Salta, Mendoza más de 100 mil. Catamarca 90.161 personas, con más habitantes que San Juan y San Luis, cuyos guarismos las colocan con más de 80 mil; La Rioja 69.502 y finalmente Jujuy la menos poblada con 49.713 personas.

En Catamarca se observa un leve crecimiento representado por 10.199 personas, más que las registradas en 1869. El historiador Ramón Rosa Olmos dice que 24.359 catamarqueños habían emigrado por la miseria, la desocupación y la sequía. Los datos conocidos permiten afirmar que mayoritariamente esos migrantes se fueron a Tucumán, donde los catamarqueños eran considerados la mano de obra más calificada para el desarrollo de la industria azucarera. El resto se distribuyó así: 664 a la Capital Federal; 549 a Buenos Aires; 442 a Santa Fe; 394 a Córdoba; 23 a Chaco y 103 a Mendoza.

La distribución departamental indica que Tinogasta concentra la mayor cantidad de población con 12.233 habitantes, 2.506 individuos más que la capital provincial. Siguen Belén con 8.836, La Paz con 7.032. En la franja de más de 5 mil se ubican El Alto, Capayán, Santa Rosa y Ancasti, en orden decreciente. Entre cuatro y tres mil habitantes, Valle Viejo, Pomán, Paclín, Piedra Blanca, cerrando Ambato con 3.114 personas.

La población urbana estaba radicada casi exclusivamente en el departamento capital, 7.397 personas, seguido por Belén donde los cálculos indican 2.201 individuos. Para el resto de los departamentos las cifras son muy bajas, inclusive en Tinogasta que contiene la mayor cantidad de habitantes, solamente 283 están registrados en la zona urbana. Ambato, Paclín, Piedra Blanca, Santa María y Valle Viejo están censados como exclusivamente rurales.

Estamos frente a un lento movimiento de urbanización en la provincia, porque comprobamos que la población urbana asciende a un total de 13.823, mientras que la rural es de 76.838 personas.[5]

## 4) El Alto. Comportamiento demográfico

(Población, nacionalidad, sexo, grado de instrucción, distribución habitacional)

¿Qué ocurre en el departamento El Alto?. Recordemos que en el contexto provincial estaba ubicado en la franja de más de 5 mil habitantes, con una población total de 5.747 personas; 2.806 varones y 2.925 mujeres; con una densidad de 2,3 habitantes por km$^2$.

Si comparamos estas cifras con los resultados del primer censo, comprobamos que el departamento tenía entonces un total de 9.449 habitantes, debiendo aclararse que en ese momento estaba anexado a su jurisdicción, el actual departamento Santa Rosa, creado durante el gobierno de don Mardoqueo Molina, mediante ley del 22 de mayo de 1878.[6]

Se registran 16 extranjeros de variado origen en el departamento. Las cédulas censales nos permitieron ubicarlos en los diferentes distritos y parajes. En El Rosario, el austríaco Leopondo Dans y el chileno Juan Ocaranza. En Achalco, los hermanos austríacos Rosa y Elías Yachelini. En Choya —Puesto de Geréz— está el ruso José Campoff, casado con la alteña, Maclovia Villagra y dos hijos Delfina y Sandalia de 5 y 2 años respectivamente. En el mismo distrito se registra a Juan Smith, como extranjero, venido de Córdoba, casado con una hija de meses. En la Estación Iriondo, los franceses nacidos en París, Amelia Cordier, viuda y Carlos Cordier de 17 años que puede ser su hermano o su hijo. En Guayamba, el español Georges Llapor y en Vilismano, la

---

[5] Dirección de Estadística y Censos de Catamarca (D.E.C.C.). *Censos Nacionales: 1869, 1895.*

[6] Ramón Rosa Olmos. (1967).

paraguaya Dolores Vera. Finalmente en la Villa de El Alto, en la zona urbana Miguel y Manuel Flores de Turquía y en la zona rural el inglés Juan Brom y el chileno Wenceslao Malbrán. En 1869 había 3 norteamericanos y 2 bolivianos.

La mayoría de la población es rural, de los 5.747 habitantes, 515 corresponde a lo urbano y 5.232 de carácter rural. No podemos comparar con el primer censo, por la gran diferencia numérica en menos, como resultado de la nueva organización territorial.

El departamento lo integran siete distritos: la Villa de El Alto, con 1.118 habitantes, 365 en la zona urbana y 753 en la rural; Vilismano con 1.397 residentes, de los cuales 150 son considerados población urbana. Los distritos restantes poseen únicamente población rural, Achalco 460; Guayamba 1.188; Iriondo 254 personas. Se completa con el distrito de Choya, 549 habitantes, integrado por tres parajes importantes: Chañar Laguna, Puesto de los Jerez y Morteros. El Rosario, 781 residentes, distribuidos en dos parajes: Bella Vista y Cumbre. El censo anterior no da información sobre la población urbana y rural por distrito.

Las cifras nos muestran que casi toda la población es analfabeta, de un total de 4.505 personas (con más de 6 años), saben leer y escribir 946, mientras que 3.649 son analfabetos. Los niños en edad escolar, (6 a 14 años), van a la escuela 229, no van a la escuela pero saben leer y escribir 116 y un total de escolares analfabetos de 305. No van a la escuela y no saben leer, ni escribir 1.150. Los altos índices de analfabetismo no era solamente en Catamarca, hasta 1869 el porcentaje nacional ascendía al 89%.

La totalidad de la población estaba distribuida en 1.061 familias que moraban en 918 viviendas de adobe y paja, de un solo cuerpo y en 113 de teja con azotea. En construcción hay 9 de adobe y 1 de teja y azotea. Las casas desocupadas, son la prueba de la migración de sus moradores, que seguramente se vieron obligados a abandonarlas, en busca de mejores posibilidades de vida. Son 106 viviendas y una con las características diferenciadoras de la gente pudiente, es decir de teja y azotea.

En el distrito de El Rosario habitaban 160 familias, cuyo potencial económico se traduce con la presencia de 94 casas de teja y azotea y 40 de adobe y paja pertenecientes a la gente común. Las casas de adobe y paja, es el tipo de construcción mayoritario en el Departamento; las otras son muy pocas, así en la Villa de El Alto, hay tres, en la zona urbana y tres en la rural; en Iriondo y Vilismano, en Choya una sola.[7]

## 5) Lo que nos dicen las cédulas censales

En la organización y desarrollo del relevamiento censal, las autoridades nacionales, fijaron numerosas pautas referidas a la capacitación de los responsables, como también la entrega del material, para cumplimentar los registros.

El empadronador debía conocer previamente con exactitud la extensión y los límites de la jurisdicción asignada, para solicitar el número aproximado de libretos (150 personas cada uno) y boletines para censar los edificios de comercio o industria; u otro tipo de instituciones.

El registro debía realizarse casa por casa, en caso de impedimento, debía comunicar a la Comisión para su reemplazo, caso contrario sería sancionado con multa de 100 a 400$ m/n, o prisión de 2 a 6 meses. El falseamiento de los datos implicaba también una sanción. El trabajo realizado en los diferentes niveles, de los responsables censistas era remunerado: el empadronador por cada habitante recibía 2 centavos en el sector urbano y 5 centavos m/n en el rural y una bonificación del 50% de la suma que por empadronamiento reciban por relevar instituciones, escolares, salud, religiosas, centros industriales, comerciales, etc. Había una advertencia en ese sentido, si renunciaban el pago a favor del Tesoro Nacional, tenían derecho a que su nombre sea mencionado honoríficamente, en el libro que publique el censo.

Las instrucciones especiales, previenen a los empadronadores del cuidado que

[7] D.E.C.C., *Censos Nacionales: 1869, 1895*. Archivo General de la Nación (A.G.N.).

debían tener al anotarse las profesiones. Por ejemplo cuando son obreros, debe detallarse en que trabaja, albañil, carpintero, peón, carrero. Si se realiza el registro en chacras o colonias, no solo el hombre, sino también a la mujer y niños, se debe anotar como agricultores. Si ayudan en el despacho de almacén, fonda, café, se registrará que ejercen el comercio o industria del dueño de casa. De los empleados públicos se debía decir a que repartición pertenecen, si son nacionales o provinciales.

La siguiente recomendación decía:

> Como la prostitución es, desgraciadamente, un medio de vida, y se necesita averiguar el grado de moralidad de un pueblo, se anotarán como prostitutas a todas las que reconocidamente lo sean. La prudencia y juicio del empadronador y el conocimiento que debe tener de su sección, le evitará muchas preguntas, pues al entrar en una casa de prostitución o al censar a una mujer que sea públicamente conocida por prostituta, puede anotarla como tal, sin necesidad de preguntarle.[8]

En líneas generales estas eran las obligaciones que debían cumplir los responsables del relevamiento.

### 5.1) Las familias salteñas

El Alto ocupa la parte norte de la cadena oriental del Valle de Catamarca, dice el doctor Federico Espeche en su obra *La Provincia de Catamarca*, publicada en 1875. Considera que las condiciones físicas y climáticas son similares a las observadas en el departamento Ancasti, como también su relieve y con llano en la zona limítrofe con Santiago del Estero. De la vida y costumbre de sus habitantes, sostiene que hay un mayor progreso con desarrollados hábitos de vida civil, considerando que ello resulta "porque labran más la tierra, siendo menos universal la vida nómade del pastor".[9]

Para el desarrollo temático de este acápite se utilizarán las cédulas censales correspondientes al Departamento. Es una valiosa documentación, donde se registran asientos nominales de las familias. Fueron conseguidas en el Archivo General de la Nación, lo que me permitió realizar una lectura más profunda, del comportamiento observado por la institución familiar.

El trabajo de los veinte empadronadores fue correcto, pudiéndose observar muy pocas omisiones, para lograr la identificación del parentesco o no de los integrantes del grupo familiar censado. En la mayoría de los casos el ordenamiento es el mismo, primero el esposo o jefe de familia, luego la esposa, después los hijos, aunque en algunos casos se registran intercalados hermanos o padres ancianos de alguno de los cónyuges.

Cuando las madres son solteras a veces se asienta el dato referido al número de hijos que tiene, lo que se puede corroborar con los nombres de niños que se inscriben a continuación de su nombre. A veces no se registra si tienen hijos, pero si los podemos identificar por los niños que se registran que llevan el apellido de la madre. Cuando en la familia hay más de una mujer soltera con el mismo apellido y niños o jóvenes que pueden ser sus hijos por las edades, en ese caso resulta difícil determinar sus respectivas madres.

Los registros de viudos, si es la mujer, figura con el apellido de soltera, se omite el nombre del esposo fallecido, aunque podemos deducir su apellido, cuando se mencionan los hijos del matrimonio. Si el viudo es varón, el nombre de la esposa no se asienta, no existiendo manera de poder inferir quien podría haber sido. El empadronador de la zona urbana de Vilismano, Froilán J. Oviedo, censó 32 familias —150 personas. Es el único registro de todo el Departamento donde las mujeres casadas se utiliza para identificarlas el apellido del esposo, por ejemplo el labrador Gregorio Páez, estaba casa-

---

[8] *Cédulas Censales del Departamento El Alto. Año 1895.*

[9] Federico Espeche. (1875:376).

do con Carmen de Páez, costurera y vivía con sus nueve hijos, es decir que no se puede conocer el apellido de la esposa.

Hay casos en que la mujer está casada, pero el esposo está ausente, permaneciendo ella con sus hijos y a veces parece que ya no regresaría, situación que se comprueba con el nacimiento de un nuevo hijo que lleva su apellido de soltera. Por ejemplo en El Rosario, la cigarrera Juana Zurita, figura como casada, tres hijos de apellido Pucheta de 10, 12 y 15 años. Sin embargo tiene otro hijo varón de tres años que lleva su apellido. Parece que la ausencia de su esposo hacía más de cuatro años.

El distrito Iriondo, tiene características especiales, son muy pocos los matrimonios que residen en su jurisdicción. Hay un elevado número de solteros, como también de hombres casados, de provincias vecinas que trabajan en la estación o en la zona de los establecimientos que cortan leña. No vienen con sus familias, son jornaleros temporarios.

Encontramos personas que viven solas, por ejemplo Benedicta Vega, viuda de 56 años, costurera, se registra que es madre de dos hijos, pero vive sola en Vilismano.[10]

A modo de cierre quiero comentar una carta enviada desde el Departamento a la redacción de *El Conservador,* que el 18 de julio de 1894 publica. Luego de comentar la muerte de un preso que días antes se había fugado de la comisaría, Abel Villalba. Consideran que todo el Departamento ya podía estar tranquilo, pues había entrado en pánico por la presencia de ese bandido. Las quejas están dirigidas al Comisario por falta de seguridad. En cambio agradecen al Receptor de la Villa, el señor Luis F. Brandán, pues al encontrarlo con su peón cuando regresaba de su estancia, aceptaron sin más que el peón lo haya matado de un tiro. También advierten que la policía no vigila a la gente de mala vida, ni la cuestión libretas, ni papeleos, no encontrándose mujeres que quieran servir, prefiriéndose ganar la vida con sus liviandades. También afirman que es imposible andar los días feriados, por la abundancia de ebrios. Que en las calles se juega a la taba y en las pulperías a los naipes. Que los chicos andan ostentando facones, revólveres e insultando al que se le ocurre.

Todas estas críticas, nos están mostrando la verdadera situación por la que atravesaba el Departamento, donde la falta de seguridad y las buenas costumbres estaban ausentes por completo, en una sociedad cerrada y tradicionalista.

### 5.2) El mercado laboral

El análisis exhaustivo de las cédulas censales, nos permitió conocer las diferentes actividades y ocupaciones desarrolladas por los habitantes del Alto, para así arribar a conclusiones relacionadas con la oferta laboral del Departamento.

Realizando el estudio, distrito por distrito de las profesiones, estamos en condiciones de decir, que el Departamento posee una economía diversificada que le permitía en su momento autoabastecerse, debiendo adquirir muy pocos productos, como las llamadas mercaderías de ultramar, que según Espeche tienen más venta que en Ancasti, existiendo una o dos casas que se proveen directamente de Córdoba.[11]

La producción frutal también era escasa, por ello se practicaba el trueque por ganado en pie con las localidades vecinas.

Las cifras nos dicen que la actividad principal en esta jurisdicción departamental, corresponde a la producción agrícola, con 765 labradores y 1 agricultor. Esa producción comprendía el cultivo de maíz, trigo, vid, etc. Se recoge la cochinilla como un producto silvestre. Las maderas son de buena calidad, laurel, nogal, cebil, quebracho, cultivándose en el norte tabaco de calidad superior. El doctor Espeche dice que en Guayamba había un molino, lo que da la pauta de la existencia de una importante producción de granos.

Los criadores son 285 entre varones y mujeres, encontrándose el mayor número

---

[10] A.G.N. *Cédulas Censales del Departamento El Alto.* Año 1895.

[11] Federico Espeche. (1875:376).

en los distritos: la Villa (78) y Guayamba (75). La venta de ganado en pie para consumo, se hacía en la capital provincial, como también llevaban a San Juan y a los mercados de Huasco y Copiapó. Los animales eran de raza criolla, vacas corpulentas, buenos bueyes. Las arrias de hacienda invernaban en los alfalfares de Tinogasta, antes de cruzar la cordillera, aunque en este momento no tiene la capacidad de venta de los años anteriores, solamente se registran 5 arrieros en Guayamba. También están censados dos lomilleros, uno en El Rosario y Solano Villalba, casado con una telera, en Vilismano.

La industrialización del cuero, también parece que estaba en franca decadencia. Encontramos tres trenzadores, uno en Rosario y dos en Guayamba, Amaranto Gutiérrez y Pascual Lobo. Dos talabarteros: Pedro Nieva y Manuel Iramay en Guayamba y El Rosario respectivamente.

La denominación de estancieros, solamente la encontramos en el distrito de Iriondo, ubicados en la zona donde están los establecimientos que cortan leña, Adolfo Bastos y Antonio Retamozo del Alto y el santiagueño Parmenio Segura.

Se registran 26 personas de ambos sexos, cumpliendo las funciones de capataz, concentrándose la mayor cantidad de personas con este oficio en Guayamba. Es común encontrar mujeres solteras o viudas desempeñándose como capatazas, por ejemplo en Vilismano María Seballos, soltera de 40 años o la viuda Rosa Peña de 75 años en Guayamba.

La industria artesanal del tejido, cuya producción cubría las necesidades de los lugareños, tenía 220 teleras, concentradas la mayoría en Vilismano y Guayamba. Estas artesanas reciben el nombre de tejedoras en Achalco 12 y en El Rosario 16 (total 28). Las hilanderas que fabrican la materia prima, eran 80; 30 en Vilismano, 18 en la Villa del Alto, 16 en Guayamba y 15 en El Rosario.

Los que se dedicaban a la actividad comercial eran 27, de los cuales 15 desempeñaban su actividad en la Villa, correspondiéndole nueve a la zona urbana y seis en la rural. Hay cuatro en Choya y El Rosario, dos en Vilismano y Achalco. En Iriondo y Guayamba no hay casas de comercio, pero sí en el primero se registra un abastecedor, Ramón Sallavedra de Santiago del Estero. También se registra un contratista en Vilismano, Alejandro Verón de 38 años.

Completaban el rubro, dos pulperos, uno en la estación Iriondo, Epifanio Contrera, oriundo de Córdoba, era dueño de bienes raíces, pero analfabeto, casado con tres hijos. El otro estaba en Guayamba, Gorges Llapor, español, soltero de 35 años.

Las costureras son 792 mujeres, por lo general son las esposas de los labradores y criadores. La francesa Amelia Cordier, que vivía en la estación Iriondo, se la denomina como “modista”.

El servicio doméstico estaba cubierto por varones y mujeres: sirvientes, domésticos, cocineras, lavanderas, planchadoras, amasadoras, peona, agregada, se registraron en ese rubro 237 personas.

Fueron censadas seis cigarreras, tres en la Villa, Teresa Márquez, Irene Ovejero y Fabiola Arévalo. En El Rosario Juana Zurita y sus dos hijas Estanislada y Palmira Zurita.

El servicio de salud, estaba cubierto por el médico de Vilismano, Martín Laredo de 44 años y una partera en Guayamba, Rosa Barrionuevo de 75 años, analfabeta, pero propietaria.

Hay seis maestros: dos en la villa del Alto, Miguel Fuenzalida, maestro normal y la señorita Clementina Villafañez; en Vilismano Teodulfo Arévalo; en El Rosario Baudilio Ibarra y Maximino Yramay; en Choya el maestro ruso José Campoff. Se registran solamente seis estudiantes en la Villa, y corresponde a niños entre seis y 14 años, que van a la escuela.

Los empleados públicos se desempeñan en la Villa del Alto: el Comisario Rosendo Ahumada, un gendarme, Segundo Ojeda y un Receptor, el riojano Luis F. Brandan. Como Juez Partidario se desempeñaba Pacífico Rodríguez, casado con Adela Gómez; tenían dos hijos Eva de ocho y Pacífico de cinco años, quién sería gobernador de la Provincia entre el 22 de mayo al seis de agosto de 1946. Fue intervenido por decreto del presidente de la Nación, Coronel Juan Domingo Perón.

El distrito Iriondo y la Estación servían de base también de diferentes autoridades:

el Comandante Manuel Tapia y dos sargentos de policía, Domingo Ibáñez y Antonio Vera. También estaba asignado un gendarme, Ramón Rodríguez de San Juan.

En la Estación su Jefe era Pedro Luna, santiagueño de 24 años. Había también dos telegrafistas, el francés de 17 años, Carlos Cordier y el santiagueño Mariano Sosa. En la Estación donde funcionan los establecimientos para cortar leña estaba como comisario Antonio Lobo y un gendarme, José Nieva.

Finalmente en el distrito Vilismano, queda registrado como empleado público de la provincia Andrés Arévalo.

Hay oficios que son desarrollados solamente por los hombres: un sastre (Ramón Galván, el único del Departamento) y un pircador en Vislimano. Techador, leñador, cazador, albañil, zapateros en la Villa. Carruajero en Iriondo, un músico en Guayamba, Rosendo Rojas de 35 años, casado con siete hijos.

Para finalizar podemos afirmar que ya se estaba iniciando un proceso recesivo en la evolución demográfica y en su desarrollo económico, a la hora del relevamiento censal. Sin embargo todavía quedaban pruebas de las riquezas potenciales que había en el Departamento. ¿De qué estamos hablando?. Sin duda el registro de seis mujeres que ejercían la prostitución en el distrito El Rosario, es prueba suficiente. Sus edades estaban entre 25 y 38 años, solteras, analfabetas, pero dos de ellas propietarias. Ello nos está indicando el poder adquisitivo de los labradores (dueños de la tierra) y de los ganaderos o criadores, que les permitía gozar de este tipo de esparcimientos, privativos de las clases pudientes. Sin duda en este distrito seguían residiendo los ricos hacendados, aunque no se declare como tal en las cédulas censales, otro dato que viene a corroborar esta afirmación es el tipo de construcción de las casas donde habitaban, como ya lo expresamos en acápites anteriores.[12]

## Valoración final

Sin duda el relevamiento del Segundo Censo Nacional de 1895 fue un instrumento irremplazable para poder hacer frente a la honda crisis en que estaban sumidas tanto la Nación como las Provincias; así, nuestros gobernantes pudieron conocer la verdadera situación de los pueblos que integran la sociedad cuyos destinos debían dirigir.

En el orden nacional, el doctor José Evaristo Uriburu unificó la deuda externa, para no seguir pagando deuda con deuda y se tomaron serias medidas de ajuste en el orden económico. Sin embargo pudo fortalecer la defensa nacional, mejorando las fuerzas de mar y tierra, con nuevo equipamiento y la incorporación de voluntarios en la Guardia Nacional y en los diferentes estamentos castrenses.

Catamarca, sufría los mismos problemas, además de las sucesivas intervenciones, hasta que los comicios pusieron como gobernante al doctor Julio Herrera para el período 1894-1897, desarrollando una excelente gestión a pesar de las dificultades que tuvo que sortear.

La organización y ejecución del censo no tuvo inconvenientes, se realizó con entusiasmo, bajo la supervisión de ciudadanos inteligentes, responsables y comprometidos con las obligaciones que la Patria le impone. En El Alto la Comisión responsable estuvo presidida por don Luis G. Brandán y como vocales Luis Varela y Ludgardo Oviedo.

Los cambios demográficos observados muestran una marcada tendencia a radicarse en los centros urbanos más importantes como Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba.

En el orden provincial se comprueba un leve crecimiento vegetativo, representado por 10.199 personas más que las registradas en el primer censo. Sin embargo, 24.359 catamarqueños habían emigrado por la miseria y la desocupación, grave situación que los gobernantes no pudieron dar solución, para retener la mano de obra joven. Ellos fueron a producir el desarrollo de otras ciudades que les ofrecía mejores

---

[12] A.G.N. *Cédulas Censales del Departamento El Alto.* Año 1895.

posibilidades, como la zafra azucarera de Tucumán, o el espejismo de los grandes centros urbanos. La distribución departamental nos indica que Tinogasta concentra la mayor cantidad de población con 12.233 habitantes, es decir 2.506 individuos más que la Capital provincial. Ubicamos después al Departamento El Alto en la franja de más de 5.000 habitantes; organizando a los restantes entre cuatro y tres mil personas, y para el cierre Ambato con 3.114 personas.

En cuanto al tipo de población, la urbana está radicada en el Departamento Capital, Belén y en el resto de los departamentos las cifras son muy bajas, registrándose cinco jurisdicciones departamentales con exclusividad de población rural. Esto nos indica que se está concretando una lenta urbanización en la provincia.

De nuestro análisis del comportamiento demográfico del Alto, podemos decir que resultó difícil comparar las cifras obtenidas con las del primer relevamiento, dada la división que sufre su territorio y su población; de 9.449 habitantes, arriba a 1895 con 5.747 personas. Esto ocurre cuando en 1878 se crea el Departamento Santa Rosa, con parte de su antigua jurisdicción. La influencia extranjera sigue siendo mínima, a pesar que en 1895 se registran 10 personas más en esa situación.

Los registros de la población urbana departamental son muy bajos, 515 personas, mientras que la rural asciende a 5.232 habitantes.

Su división política nos indica la existencia de siete distritos, la Villa, Vilismano, Achalco, Guayamba, Iriondo, Choya integrado por los parajes Chañar Laguna, Puesto de Jerez y Morteros; y finalmente El Rosario con los parajes Bella Vista y Cumbre. La mayoría de la población es analfabeta. También tenemos información referida al número de familias (1.061) y tipo de viviendas donde residen.

Finalmente se realiza un análisis exhaustivo de las Cédulas Censales correspondientes a 1895, obtenidas en el Archivo General de la Nación. Ese trabajo nos permitió primero conocer las condiciones que se debían cumplir en el proceso de relevamiento. Seguidamente, como en esta valiosa documentación, se registran asientos nominales de las familias salteñas, se pudo realizar una lectura profunda del comportamiento observado por la institución familiar.

El trabajo de empadronamiento fue correcto, advirtiéndose muy pocas omisiones. Se analizaron diversas situaciones diferenciales como consecuencia de los lazos de parentesco de los residentes, dentro de los grupos que habitaban en una misma casa.

Al referirnos al mercado laboral que el Departamento ofrece, se pudo comprobar que los habitantes cubrían una variada gama de ocupaciones, principalmente las relacionadas con las actividades agrícola-ganaderas, pequeñas industrias artesanales, lo cual los ubicaba en una situación de sustentabilidad. Sin embargo no debemos olvidar la presencia de 107 casas vacías, la prueba de que sus dueños emigraron, motivos muy valederos, los empujaron a dejarlas. Así se inicia el despoblamiento de la mano de obra útil, aquella que es el soporte de todo desarrollo en una jurisdicción. Estudios posteriores a esta etapa, nos permitieron comprobar, el despoblamiento paulatino de este Departamento y el proceso de decadencia económica en que se ve sumido principalmente por la falta de políticas dirigidas a recuperar su antigua posición de bienestar y crecimiento.

## Fuentes

Archivo General de la Nación. *Cédulas Censales del Departamento El Alto*. Año 1895
Dirección de Estadística y Censos de Catamarca. *Anuario 1960-1980*.
Dirección de Estadística y Censos de Catamarca. *Censos Nacionales: 1869, 1895*.
Archivo del Obispado de Catamarca. *El Conservador,* 18/07/1894. 11/10/1894. 22/12/1894. 29/12/1894. 26/04/1895.

## Bibliografía

Azurmendi de Blanco, Mirta. *Los Pueblos de Ancasti. Historia y propuesta para rescatar su antigua prosperidad*. Catamarca, 2006. Cap. III.

Bazán, Armando Raúl. *Historia de Catamarca*. Plus Ultra. Buenos Aires, 1996.

Espeche, Federico. *La Provincia de Catamarca*. Imprenta Biedma. Buenos Aires, 1875.

Levillier, Roberto. "Presidencia del Dr. José Evaristo Uriburu", en: *Historia Argentina Contemporánea*. Academia Nacional de la Historia. Artes Gráficas. Buenos Aires, 1963.

Olmos, Ramón Rosa. "Historia Contemporánea de Catamarca 1862-1930", en: *Historia Argentina Contemporánea*. Academia Nacional de la Historia. Artes Gráficas, Buenos Aires, 1967.

# EXPRESIONES ANTICOMUNISTAS EN LA CULTURA POLÍTICA TUCUMANA EN LA DÉCADA DEL '30

*por*

JUDITH DE BABOT* Y MARCELA JORRAT**

Es indudable que la comprensión de los derroteros políticos del siglo XX nos remite al comunismo de manera insoslayable. Desde una posición histórica "privilegiada", en el sentido de que conocemos el origen, desarrollo y final de la experiencia comunista o del llamado socialismo real, las promesas incumplidas y las utopías frustradas definirían de manera general dicha experiencia. No obstante, nos interesa una mirada retrospectiva que enfatiza las esperanzas y especialmente los temores, que como Jano, produjo el comunismo en su génesis como praxis política.

Recordemos que la ruptura producida por la Revolución Bolchevique de 1917 carecía de precedentes históricos. Por primera vez una ideología de tipo materialista que aspiraba a la universalidad, animada por una fe igualitaria, pretendía erigirse contra los regímenes liberales. En efecto, una revolución cuyo soporte intelectual era el marxismo, giró en torno a la idea social, la sociedad sin clases, el logro de la utópica igualdad, en el plano teórico. Su interés originario residía en el internacionalismo que uniría al proletariado y en la esperanza de la expansión de la revolución que conduciría a la liberación social en Europa y el mundo. De allí los temores y reacciones que generara aún durante el stalinismo que, priorizando los objetivos propios de transformación económica y ante la hostilidad internacional y el fracaso de la expansión de la revolución, instalará la idea del "socialismo en un solo país".

El comunismo se presentaba así como un contramodelo radical de la democracia liberal y lograría el apoyo de aquellos que se oponían a la sociedad burguesa. De acuerdo con Serge Berstein[1] desde los años '20 se observa en Rusia un Estado que se esfuerza por modelarla según los principios de la ideología marxista y para conseguirlo, en nombre de la dictadura del proletariado, recurría a la represión y a la coerción política y económica. El instrumento de transformación residía en los dirigentes del partido bolchevique, en una minoría que gobernaba en nombre del proletariado. Para el autor, Rusia transitaba el camino que conduciría de una dictadura autoritaria arcaica a una dictadura totalitaria con aspiraciones a ser moderna.

El siglo XX, matriz de la Revolución Rusa y del comunismo también vería nacer en su seno otras ideologías reaccionarias: los fascismos, que surgieron con la doble aspiración tanto de destruir como de construir una sociedad ideal, definida por su oposición al individualismo burgués, al liberalismo y al comunismo. La crisis política, crisis de la democracia liberal, que se instala en este contexto de entreguerras, fue entre otras razones, producto de las dificultades para retornar a condiciones normales y restaurar la democracia. En efecto, esas dificultades se vinculaban con la pesada herencia dejada por la guerra a los Estados y a las instituciones parlamentarias, sumadas a las profundas transformaciones sufridas por las economías y las sociedades. Debido a que los regímenes instituidos parecían incapaces de afrontar esas circunstancias, de proporcionar soluciones superadoras, las masas, actores decisivos de estas sociedades, se inclinarían hacia los nuevos modelos políticos: el comunismo leninista y el fascismo —en sentido

---

(*) Doctora, Profesora Cátedra Historia Contemporánea. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras.

(**) Magister. Facultad de Filosofía y Letras. Cátedra Historia Contemporánea. Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras.

[1] Serge Berstein. *Los regímenes políticos del siglo XX. Para una historia política comparada del mundo contemporáneo*, Barcelona, Ariel, 1996, p 85.

genérico— que en contraposición al primero, proponía superar la lucha de clases, aspiraba a la fortaleza de sus Estados y hacía de la guerra el instrumento purificador para la consecución de sus objetivos homogeneizadores.

Por lo tanto el estudio, análisis y comprensión de estas ideologías que englobamos como totalitarias implica situarlas en su verdadera dimensión histórica, en su contexto, a fin de aprehender sus dinámicas internas como así también las complejas y dialécticas relaciones entre ellas y sus proyecciones mundiales. En función de estas proyecciones y de los temores y representaciones que se construyeron en torno del comunismo, este trabajo propone analizar algunas manifestaciones anticomunistas que se desarrollaron en la cultura política tucumana en los años '30. Recordemos que en aquel contexto político-ideológico polarizado, como señaláramos, fue el temor a un enemigo "acechante" que asumía diversos ropajes, asociado a otras expresiones políticas consideradas disolventes de la "esencia nacional", lo que constituirá el eje medular de estas manifestaciones.

En efecto, es en dicha cultura política, fuertemente impactada por los sucesos europeos y nacionales, en la cual se gestaron representaciones, discursos y una "sensibilidad" anticomunista articulados en torno a un *corpus* de ideas fijas que limitaron la pluralidad de las interpretaciones y praxis de la política y de lo político. Desde esta perspectiva nuestro análisis se centrará en las expresiones anticomunistas presentes en la prensa del período, el Boletín Oficial de la Diócesis de Tucumán y en algunos escritos de intelectuales de la Generación del Centenario a fin de dilucidar el entramado de ideas y propuestas políticas emanadas de las mismas.

Como sabemos, aproximarnos al concepto de cultura política implica atender a la complejidad de procesos que aborda y que lo convierte en un concepto amplio y diverso. En efecto, cultura política abarca dos mundos o esferas de la vida social: "cultura" y "política", esferas que se interrelacionan y ponen en diálogo sus fenómenos.[2] En este sentido, es clave destacar que el lazo que une la cultura con lo político está constituido por las representaciones e imaginarios sociales que los grupos conforman sobre la realidad en general y la vida política en particular. Constituyen éstos los elementos subjetivos que guían las interacciones sociales y que se manifiestan en conductas o comportamientos políticos. Por lo tanto el análisis de los fenómenos inherentes a la cultura política conduce a focalizar los sentimientos, creencias, valores, conocimientos y actitudes de los individuos ante la política y los objetos ligados a ella.

Asimismo implica atender los diversos modos en que los grupos organizan sus imágenes y creencias sobre su entorno político, sus mutuas percepciones y las maneras en que influyen en la construcción, permanencia y cambio de las instituciones y de la organización política. En definitiva un estudio desde esta perspectiva implica introducirnos, bucear, e intentar descifrar el mundo cultural y valorativo de los sujetos participantes en la vida política, como así también el entramado cultural sobre el que se asientan y recrean las instituciones políticas.[3]

Si bien en toda cultura política se observa un esquema dominante que permite una construcción político-cultural determinada, no se puede soslayar que una cultura política es producto de la combinación de percepciones y valores democráticos con patrones de comportamientos más tradicionales o a veces autoritarios. En este sentido, nos interesa analizar los elementos antipluralistas que nutren las expresiones anticomunistas en la esfera pública local de los años 30, entendida esta última como el espacio discursivo de la deliberación y de la acción colectiva, en el marco de instituciones sociales tales como asociaciones de ciudadanos, partidos políticos, prensa escrita, ceremonias públicas, entre otras. Para ello creemos conveniente contextualizar las manifestaciones antipluralistas que, sustentadas en esquemas de unanimidad y de adhesión a los valo-

---

[2] Fabio López de la Roche. "Aproximaciones al concepto de cultura política", disponible en http:/www.usuarios.lycos.es.

[3] Jacqueline Peschard. "La cultura política democrática", en: *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*. 2, México, Instituto Federal Electoral, disponible en http:/ www.deceyec.ife.org.mx/la_cultura_política_democrática.htm.

res e ideas emanadas de determinados sectores político-ideológicos o de las élites dominantes, constituyeron un *corpus* de ideas funcional a la lógica amigo-enemigo y a la anulación de la diversidad inherente a lo político.

Frente a la crisis de posguerra, el debilitamiento y cuestionamiento de los parámetros demoliberales afectó en diversos modos y grados a los gobiernos, instituciones, sociedades, mentalidades y economías de la época. En el horizonte político emergían —como señalamos— dos nuevos fenómenos: comunismo y fascismos que, a pesar de la mutua enemistad, con sus ataques convergentes contribuyeron a desestabilizar la democracia y a combatir los valores en que se fundaba su legitimidad.[4]

Argentina no estuvo exenta de la efervescencia y polarización ideológica que caracterizó a esa época, signada por modificaciones concretas de la realidad —democratización, cambios sociales, crisis económica, etc.— como así también por construcciones imaginarias y representaciones que se retroalimentaron en ese ambiente. En este contexto se expandía el espectro del comunismo y llegaba con fuerza el eco de la oleada de derecha en el mundo. En estos años tomará forma un movimiento reaccionario que proponía una mirada antidemocrática de la tradición liberal del siglo XIX y que en varios aspectos se acercaba a los objetivos de los sectores conservadores. Desde esta perspectiva, la Ley Sáenz Peña era considerada la matriz del desorden y de la amenaza social producida por ese proceso inclusivo que desembocó en lo que denominaban una "vulgarización social y política". A partir de esta interpretación se abrían dos posibilidades: por un lado, una lectura conservadora que resaltara el carácter liberal de la Constitución de 1853 y corrigiera el error de 1912 y, por otro, la aparición de propuestas autoritarias que promovían la abolición de las instituciones liberales y el acercamiento a un Estado corporativo. Como indica Federico Finchelstein, Uriburu se proponía abolir el sufragio universal, ponía en duda la existencia de los partidos políticos y abogaba por un sistema corporativo, no tanto como imitación del fascismo sino como una adaptación moderna del rol que tuvieron en el pasado las corporaciones.[5] Se insistía en la idea de un Estado fuerte en la Argentina con una representación corporativa en la cual se evitara el predominio de alguna clase sobre otra. Este tipo de Estado propuesto por los nacionalistas debía manifestar una estrecha alianza con la Iglesia, institución que si bien no estaba implicada necesariamente en las actividades políticas de estos grupos, compartía ideas y praxis, que tornaban difusas las fronteras entre catolicismo y nacionalismo.

La impronta católica en los nacionalistas se expresó en una visión integral de la nación que superponía la nacionalidad con la religiosidad y que excluía a aquellos individuos cuya identidad no se correspondía con la misma. De este modo se articulaban y fusionaban los valores nacionales esenciales relacionados con la Iglesia y el Ejército, cuyo producto final sería modelar una identidad nacional y católica. En función de esto, Argentina debía retornar a sus orígenes, es decir a la tradición hispánica y cristiana que el demoliberalismo y sus efectos —el materialismo, las influencias ideológicas extranjeras, el inmigrante, el "exceso de libertades"— habían corroído. El accionar del nacionalismo era considerado la vía por la cual la cosmovisión argentina recuperaría el dominio de la cultura, la sociedad y la política.

A través de reiterados editoriales el diario *El Orden* manifiesta su posición al respecto:

> El siglo XIX fue el siglo por excelencia de la democracia. Se quiso con el contenido de esa idea suplantar las bases en que descansaba el concierto de la sociedad cristiana y darle otros cimientos de estructura puramente humana, estableciendo una honda línea divisoria entre el hombre y la divinidad. La única autoridad se asentaba soberanamente en la voluntad del pueblo, nuevo Dios que podría en lo sucesivo gobernarlo y di-

---

[4] René Rémond. "La crisis política en Europa entre las dos Guerras Mundiales", en: Mercedes Cabrera et al (comps). *Europa en crisis 1919-1939*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1991, p 37.

[5] Federico Finchelstein. *La Argentina fascista. Los orígenes ideológicos de la dictadura*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2008, p 43.

> rigirlo todo [...] Pero al cabo de veinte lustros el artificioso ensayo como todas las cosas de origen puramente humano se halla totalmente gastado y desacreditado.[6]

En este posicionamiento asumido, el diario no estaba solo, compartía el espacio discursivo y político con otros actores e instituciones, entre ellas la Iglesia. Precisamente en estas décadas la Iglesia se estaba constituyendo en un actor autónomo en todos los planos de la vida pública, incluido el político.[7] Como protagonista de la esfera pública esta institución abordó los temas medulares para la época, tales como, la democracia, los totalitarismos, los fascismos, los nacionalismos entre otros. Temas y acontecimientos que interpretó desde una mirada tomista que implicaba una distinción clara y maniquea entre el mundo del bien y del mal, cuyo límite estaba constituido por el respeto o la rebeldía en relación con la ley divina.[8] En coincidencia con *El Orden*, la voz de la Iglesia alertaba sobre la errónea pretensión de los gobiernos democráticos de hacer derivar su soberanía directamente del pueblo y acerca del espíritu laico y secular en que se fundaban. Así lo constatamos en nuestras fuentes:

> Nuestras sociedades actuales democráticas están heridas de muerte [...] de este callejón sin salida no queda más término que la dictadura de hierro o el comunismo, ambas cosas indeseables. O marcha atrás [...] Volver por el principio de autoridad, la autoridad no mana del pueblo sino de Dios, ordenador inteligente de las fuerza del mundo.[9]

Desde esta óptica el demoliberalismo al fundarse en una estricta separación entre lo temporal y lo espiritual careció del soporte religioso, el único capaz de cimentar el orden social y legitimar la autoridad. Esta "falencia" de origen derivó en la incapacidad del orden liberal para evitar la disgregación de la sociedad, para contraponerse a ideologías seculares, anticatólicas, como el socialismo y el comunismo. De este modo el régimen liberal constituía la etapa previa al comunismo, al que sólo la reacción cristiana podía detener. En la misma línea de pensamiento se inscribe el comentario de *El Orden* al destacar que, "por la democracia liberal se va hacia el marxismo y lo que es más grave a Moscú".[10] Alertaba sobre la necesidad de combatir las manifestaciones corruptas de la democracia liberal, evitar el ingreso al país de los indeseables, rebeldes, maximalistas, en síntesis, de la anarquía que viene de Moscú. Aludía a la lucha contra el comunismo que estaban desarrollando en Europa los fascismos y exhortaba a imponer el nacionalismo patriótico.

El tópico del comunismo presentaba diversas aristas y vinculaciones; los sucesos externos conjuntamente con las ideologías, las creencias y las condiciones contextuales locales desempeñaban una funcionalidad clave, a fin de delimitar y anular las acciones y efectos de aquel e inmunizar a la sociedad ante ese fenómeno.

En función de este objetivo, se aglutinaban las acciones y discursos de diversos sectores del espectro político local. Los medios gráficos no fueron ajenos a la campaña contra el peligro bolchevique. Desde *La Gaceta* se advierte sobre las adhesiones que ha suscitado el proyecto de ley de represión al comunismo; destaca que la ausencia de un instrumento legal al respecto deja sumido al país en la indefensión ante doctrinas que buscan "implantar la terrorífica dictadura de Moscú".[11] En idéntica línea de acción política se inserta en el ámbito provincial la propuesta de los senadores de la Concordan-

---

[6] *El Orden,* Tucumán. 4/1/1933, p. 3.

[7] Roberto Di Stefano y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX.* Buenos Aires, Grijalbo, 2000, p. 399.

[8] Ibídem, p. 418.

[9] Benjamín Aybar. "La crisis de la democracia", en: *La Semana Católica. Boletín Oficial de la Diócesis de Tucumán*, Nº 55, 17/8/1930, pp. 66-67.

[10] *El Orden,* 26/6/1933, p 3.

[11] *La Gaceta,* Tucumán. 24/10/1936, p. 4.

cia,[12] León Rougès y José Tula Molina, entre otros, destinada a implantar en la provincia la prohibición de la propaganda comunista y de las agrupaciones, facciones o partidos políticos de esa índole.

Por su parte *El Orden*, destacaba la presencia y militancia de numerosos partidarios de esa ideología en Tucumán. El diario indicaba que la propaganda comunista se expandía peligrosamente y con sus tentáculos abarcaba casi la totalidad de los ámbitos sociales, las instituciones, la prensa, las agrupaciones de obreros y los estudiantes, llegando incluso hasta el espacio escolar. Al respecto, hacía alusión al incidente ocurrido en la Escuela de Comercio de Tucumán, con un grupo de alumnos que, según la información, "eran agitadores comunistas adheridos al comité marxista local, con larga actividad subversiva".[13]

Desde sus páginas insiste respecto de la necesidad de una acción del gobierno, frente a un enemigo que, desde sus representaciones, crece de manera extraordinaria al punto tal que, para reafirmar sus argumentaciones, apela a lo cuantitativo al indicar que "[...] en Tucumán están catalogados 40.000 comunistas".[14] Sus críticas aluden al gobierno de Campero cuya extracción radical es asociada con el caos, la demagogia, preludios del comunismo, y denuncia desde sus páginas la libertad con que la propaganda comunista se extiende en Tucumán frente a los obstáculos que enfrentan las manifestaciones de los nacionalistas.[15]

En síntesis, el diario buscaba promover en la opinión pública un alineamiento con su postura contraria al marxismo, influyendo en la construcción de imágenes que asociaban el comunismo con la destrucción del orden social y las bases de la nacionalidad. De este modo en sus editoriales expresa la conflictividad del momento signado por la difusión de ideologías que "rompen con presión los diques de la tradición, el respeto a Dios, (el) amor a la patria y la organización de la familia".[16]

Esta línea de análisis que enlazaba con la tradición católica integrista señalaba al comunismo como la última etapa de la herejía religiosa inaugurada por la reforma protestante y continuada en la Revolución Francesa. Así se identificó en el régimen bolchevique y en la ideología comunista a los más peligrosos enemigos del catolicismo y se antepuso la condena de éstos a los de las diversas formas de autoritarismo o totalitarismo de derecha.[17] Esta línea argumentativa se plasma claramente en las fuentes de la Iglesia tucumana al considerar que

> el país está en peligro [...] el peligro es la invasión en nuestro suelo y la aclimatación de ideas exóticas disolventes de la actual organización de las sociedades [...] El peligro es el comunismo [...] La sola existencia de ideas utópicas del comunismo demuestran que hay un estado de cosas que funda ese malestar [...] la ausencia de principios cristianos en la sociedad.[18]

La mirada de algunos miembros de la Generación del Centenario coincidía con las evaluaciones analizadas respecto del comunismo, visualizado como una amenaza orientada a subvertir las bases del proyecto político, sociocultural y moral esgrimido por esta élite. En una posición clara y contundente Alberto Rougès insistía en la presencia de militantes izquierdistas en Tucumán, incluso en la Federación Universitaria (FUT), agrupación que encabezó una manifestación en adhesión al "gobierno y al proletariado español". Estas circunstancias requerían de decisiones enérgicas, así, aconsejaba:

---

[12] *Ibídem*, 28/10/1936, p. 4.
[13] *El Orden*, 24/9/1936, p. 4, 27/6/1937, p. 4.
[14] *Ibídem*, 12/10/1936, p. 11.
[15] *Ibídem*, 1/9/1935, p. 3.
[16] *Ibídem*, 24/9/1936, p. 4, 12/10/1936, p. 4.
[17] Roberto Di Stefano y Loris Zanatta. *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires, Grijalbo, 2000, pp. 420-422.
[18] *La Semana Católica*. Boletín Oficial de la Diócesis de Tucumán, Nº 28, 9/2/1930, p 9.

> (Que) se sepa quienes son comunistas y quienes no lo son. Mediante iniciativas legales de represión al comunismo habría que obligar a todos los partidos a definirse. El ejército sabría qué es lo que debe hacer.[19]

Estas apreciaciones se potencian aún más y encuentran razones que las convalidan en las informaciones que publica *La Gaceta* respecto de que la FUT ha constituido el comité pro mitin en defensa de la Constitución argentina que realizará un acto público entre otros motivos para protestar por la sanción del proyecto de ley de represión del comunismo. Según la noticia: "[...] se han adherido a este comité: la FUT. Federación de Estudiantes Secundarios, Juventud Socialista, Vanguardia radical, Central Obrera Provincial y los partidos Socialista y Comunista".[20]

En este contexto, resulta sumamente interesante el pensamiento y posicionamiento político de José Ignacio Aráoz quien señala que tanto "el socialismo, el anarquismo como el comunismo se confunden en sus finalidades colectivistas y dictaduras proletarias, contrarias a nuestros conceptos de patria, propiedad, fe y familias" y al mismo tiempo destaca las erróneas concepciones de nacionalistas o fascistas respecto de la dictadura y el cercenamiento de libertades. Critica la pseudo democracia propuesta desde el comunismo como un mero mecanismo de acceso al poder que luego se circunscribe "brutalmente a la limitadísima acción de un solo partido, al servicio de absolutos e implacables dictadores que, como semidioses, hacen en sus pueblos lo que mejor les parece [...] impelidos por megalomanías o por la necesidad de universalizar sus regímenes".[21]

Sin dudas, estas ideas eran producto de una lectura crítica y analítica de la evolución de los sucesos internacionales y en particular de la situación rusa, ya que, si bien la revolución bolchevique se hizo en pos de superar la alienación del hombre, su explotación, en búsqueda de su libertad e igualdad absolutas, en la práctica, el régimen de los años '30 estaba implantando resultados contrarios. Gobierno dictatorial, semiservidumbre campesina, retroceso general de los derechos y libertades en general era la tónica de aquel sistema. Ante una realidad social compleja si, en teoría, se había instalado la "sociedad socialista" con aparente homogeneización, en la praxis había signos de una estratificación social y económica que se convertían en medulares contradicciones al objetivo revolucionario originario.

Precisamente las manifestaciones anticomunistas además de focalizar en el liberalismo y la democracia la antesala del comunismo, coincidían en identificar pilares sobre los cuales se fundaba o cimentaba dicha ideología a fin de penetrar en las sociedades "civilizadas" produciendo efectos disolventes. Entre estos pilares se mencionan el materialismo, el laicismo, el divorcio, la corrupción de las costumbres. Quienes tomaban como punto de partida de sus argumentaciones el carácter de "nación católica" que atribuían a la Argentina, abogaban por el abandono de la orientación laica y materialista que las elites liberales introdujeron "desnaturalizando" las instituciones, las costumbres, la cultura en general. Reclamaban el retorno a los orígenes y que se reconozca a la Iglesia y a su doctrina, la posición de preeminencia que había perdido.[22] En esta línea de pensamiento la Iglesia local considera al laicismo "la forma más característica y al mismo tiempo la más aparentemente inocua en que la rebelión humana contra todo lo sobrenatural y divino se manifiesta y concreta".[23] Aduce que a partir de la Revolución Francesa tomaron preeminencia los derechos humanos por sobre los derechos divinos, instaurando el laicismo "peste mortal que infecta las sociedades modernas".[24] La religión

---

[19] C. Aiziczon de Franco, Estela Romero & Elena Perilli de Colombres Garmendia. *Alberto Rougés: Correspondencia (1905-1945)*. Tucumán, Fundación M. Lillo - Centro Cultural Rougés, 1999, Carta, nº 241, 3/5/1936, nº 262, 26/9/1936.

[20] *La Gaceta*, 27/12/1936, p 10.

[21] María Florencia Aráoz de Isas. *José Ignacio Aráoz. Una vida tucumana. 1875-1941,* Tucumán, Fundación Miguel Lillo, Centro Cultural Alberto Rougés, 2001, p 440.

[22] Roberto Di Stefano y Loris Zanatta, op. cit., p. 405.

[23] *La Semana Católica.* Boletín Oficial de la Diócesis de Tucumán, Nº 55, 17/8/1930, p 66.

[24] Ibídem, Nº 12, 20/10/1929, p. 7.

católica "única verdadera" había sido desplazada de la familia, de los estrados de la justicia, de la legislación, de las instituciones, de la escuela y sometida a la potestad civil.[25] Nos desplazamos así al terreno de la educación laica concebida como vía principal para la introducción de "ideologías extrañas" que se contraponen a la tradición nacional e impiden articular un futuro en torno a los valores e ideas en que se funda el mito de la nación católica. Para los católicos y nacionalistas todas las formas de pensamiento laico eran representadas como instrumentos de la influencia extranjera, de allí que se englobara como agentes del comunismo a los socialistas, los liberales, los judíos, los maestros laicos, la prensa, el cine, el arte, la literatura secularizadas. La Iglesia tucumana a través de su prédica y publicaciones no es ajena a la lucha anticomunista denostando la educación laica y sus efectos, tales como, la tolerancia del ateísmo y otras creencias que denomina destructoras. Reivindicaba la educación católica fundándose[26] en el "derecho de la verdad" y en los derechos originarios de la sociedad que legitimaban la exigencia de una instrucción religiosa porque los católicos "somos la gran mayoría de la población".[27] Desde esta mirada el fantasma del comunismo acechaba de la mano de la educación estatal al punto tal de alertar sobre los peligros a que estaban expuestas las "mentes de los niños entregadas a la saña de los maestros comunistas que vierten todo el odio al régimen social vigente en sus palabras y hasta en las diversiones y juegos que organizan".[28]

Las voces de los intelectuales tucumanos, tales como Alberto Rougès, Ernesto Padilla, en consonancia con el pensamiento católico, se manifestaban de manera explícita frente al materialismo y sus consecuencias. En efecto, señalaban cómo a través del liberalismo y del socialismo, las sociedades obnubiladas por el bienestar material corroen y socavan sus bases espirituales y religiosas. Frente al agónico destino que se les presenta era preciso "extirpar cuanto antes la concepción materialista que las mata [así como] a las ideologías y valoraciones sociales que de ella han surgido".[29] Ante los peligros que conlleva implícito el materialismo y que conducen al egoísmo, a la disgregación de la sociedad en un mero conglomerado de individuos, Rougès insistía en una educación en valores "que orientan la vida hacia la espiritualidad y tienden a formar el patrimonio espiritual de una nación [...] que le confiere personalidad".[30] Era imperioso restaurar la vida espiritual, las virtudes, la religión, por lo tanto, la línea de pensamiento de estos intelectuales se inscribe en el frente de combate contra la educación pública laica. Entre los principales defectos que se le adjudicaba a ésta era la carencia de una formación moral vinculada a la formación religiosa. De allí que sus ideas marcaran una clara asociación entre la moral y la religión de un pueblo y se considerara indispensable recurrir a la tradición, es decir, al pasado viviente, creador de la sociedad, para una formación de este tipo. En idéntica línea interpretativa *El Orden* alertaba desde sus páginas acerca de la ausencia de la enseñanza religiosa "que es una de las formas más eficientes de enseñar la moral [...] junto con los estudios clásicos que son el verdadero fundamento de toda cultura superior".[31]

Esta revalorización de lo cultural, de los valores es posible analizarla desde diversos ángulos. Una mirada positiva sería la que rescata la importancia de construir una comunidad que mirara sus orígenes, por otra parte, una mirada más crítica apuntaría a señalar el dogmatismo que tiñó esas posturas. Quizás esto pueda ser comprendido mejor si lo analizamos desde el punto de vista coyuntural. Sin duda, los intelectuales se

---

[25] Ibídem, Nº 12, 20/10/1929.
[26] Ibídem, Nº 13, 27/10/1929, p. 10.
[27] Ibídem, Nº 25, 19/1/1930, p 15.
[28] Ibídem, Nº 13, 27/10/1929, p.10.
[29] Alberto Rougés. *El nacionalismo y las ideas que matan*. Tucumán, Ed. La Raza, 1940, pp. 8-9.
[30] C. Aiziczon de Franco, E. Romero & E. Perilli de Colombres Garmendia (comp.), *op. cit.*, Carta, nº 185, 28/2/1935.
[31] "La enseñanza religiosa en las escuelas", en: Diario *El Orden*, 11/10/1937, p. 4.

percibían amenazados por los factores político-ideológicos que dominaban la escena mundial y sus repercusiones locales, como también por disputar su situación de poder con otros actores —ejemplo el radicalismo gobernante hasta 1943—. De allí sus ambigüedades respecto de aquel ideario, que algunas veces matizaron con el tamiz liberal.

En suma, la corriente político-ideológica del anticomunismo latente en las posturas de los actores analizados deja traslucir puntos de contacto, fronteras difusas, con otros movimientos ideológicos, tales como, el nacionalismo de derecha, el catolicismo integral y en algunas ocasiones hasta con el fascismo en su versión "criolla". Para que Argentina pudiera purgar sus pecados debía retornar a sus raíces católicas extirpando los factores que habían producidos mutaciones en su esencia. Si bien la crisis por la que atravesaba el país tenía sus aristas política y económica —características que la hacían partícipe de la tendencia mundial contemporánea— sin embargo estos sectores político-ideológicos resaltaban la faceta "moral" de la crisis, provocada por la traición a su auténtica vocación católica.[32] En efecto, la lucha contra el comunismo que implicaba simultáneamente la construcción de una identidad nacional, apuntaba a la concreción de un consenso en torno a la idea de que la religión católica actuaba como aglutinante de la nacionalidad. En función de ello, se requería una mutación de las ideas y praxis en que se fundaban las instituciones, las clases dirigentes, las costumbres, a fin de adecuarlas al ideario católico y contener la disolución social producto de la filosofía individualista y de la economía capitalista. En esta línea argumentativa se ubican las críticas que a través de sus editoriales expresa *El Orden*[33] respecto a la "inmoralidad" inherente al trabajo femenino, tendencia que evalúa como excesiva y conducente a la decadencia social. Como indica David Rock, estos sectores político-ideológicos describían como una "invasión el ingreso de la mujer en el mercado de trabajo y juzgaban la situación como contradictoria con los parámetros morales propios de una sociedad cristiana".[34] En el pensamiento de Bruno Jacovella,[35] católico y nacionalista militante y asiduo interlocutor epistolar de Rougès, se advierte la construcción de representaciones negativas respecto del nuevo rol femenino en el mercado laboral y se interrelaciona este tópico con otras problemáticas acuciantes: la cuestión del divorcio y la disminución de la natalidad en el país. Como se observa, estas cuestiones se las presentaba en una íntima relación causa-efecto y fueron instrumentales en la construcción de un imaginario y de un discurso político que las evaluaba como una derivación nefasta de la tríada liberalismo-materialismo-comunismo.

Desde el discurso de la Iglesia se observa también la intencionalidad de moldear conciencias y prácticas e interferir en la construcción de representaciones en pos de su objetivo de "recristianización" de la sociedad y del Estado. Este proyecto se orientará a subvertir los pilares del estado laico, a amalgamar en una idéntica entidad a los fieles católicos y al ciudadano a fin de que las diversas expresiones políticas, culturales y sociales se encuadren dentro de los parámetros católicos como fundamentos de la nacionalidad. Así por ejemplo y en consonancia con lo que planteamos, la publicación de la Iglesia alertaba sobre el "feminismo peligrosísimo" encarnado en el trabajo fuera del hogar —que si bien en ocasiones puede responder a situaciones de extrema necesidad— es calificado como "antinatural y anticristiano". Continuaba aduciendo que en general el motivo que impulsa a la mujer a desempeñar un nuevo rol eran las "ansias de hombrear y de libertarse del yugo suavísimo que la naturaleza misma, [...] el mismo Dios les impuso".[36] Su prédica fue constante respecto de la propagación de ideas

---

[32] Roberto Di Stefano y Loris Zanatta, op. cit., p. 425.

[33] *El Orden*, 1/7/1938, p. 4

[34] David Rock. *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*. Buenos Aires, Ariel, 1993, p. 123.

[35] Carta de Bruno Jacovella a Alberto Rougés. 22/4/1936. Archivo inédito Centro Cultural Alberto Rougés.

[36] *La Semana Católica*. Boletín Oficial de la Diócesis de Tucumán, N 39, 27/4/1930, p 8, Nº19, 8/12/1929, p 8.

errónea, de la relajación de las costumbres, de la carencia de fe, que se concretan en los "vicios" que predominan en la vida pública y privada, en el debilitamiento de los vínculos familiares, así como en la inmoralidad de ciertas publicaciones y espectáculos públicos. La *Semana Católica,* a través de diversos artículos manifiesta la posición institucional sobre la temática. Por una parte, alababa la campaña que llevaba a cabo Mussolini contra las publicaciones inmorales y pornográficas, calificándola como una medida de buena administración que prestigia a su gobierno. Por otra parte, aconsejaba a las mujeres decoro en la vestimenta y el maquillaje según lo prescriben la "moral cristiana, la sensatez y las leyes del buen gusto". Esta recomendación adquiría mayor énfasis sobre todo cuando se acercaban a comulgar ya que unos "labios pintados resultaban ofensivos" exhortando a abandonar esas prácticas a fin de discernir entre las cosas mundanas y divinas.[37]

En este contexto, no podemos soslayar la veta antisemita presente en el combate contra las ideas y la expansión del comunismo, que si bien tuvo su onda expansiva en la sociedad, fue un rasgo definitorio de sectores del nacionalismo y del catolicismo. Desde esta óptica se apeló a la conocida e implementada fórmula que ligaba intrínsecamente judaísmo-materialismo-comunismo para responsabilizar a los judíos de los desajustes políticos, sociales y económicos del momento. Por ser cosmopolitas y vivir en diversas naciones sin identificarse con ellas, pero contaminando sus "esencias", por representar —paradójicamente— el símbolo del capitalismo, de la explotación y del poder del dinero, como así también instituirse en el "disolvente social" por su adhesión y difusión de ideas extrañas y de los movimientos revolucionarios, los judíos se convirtieron en una "otredad" incompatible con el proyecto nacional.

En síntesis podemos analizar las manifestaciones anticomunistas registradas en la cultura política tucumana de los años '30 como resultado de una polarización ideológica en el país que indudablemente reconocía sus condicionamientos por el devenir de las ideas y los procesos europeos. No obstante estas influencias externas, resulta clave para la comprensión del exacerbado anticomunismo su contextualización en una sociedad en transformación como era la argentina, producto de la democratización, de la influencia inmigratoria y de los efectos de la Argentina liberal. De allí que determinados sectores políticos-ideológicos apelaran a la imagen fantasmal del comunismo a fin de construir representaciones sociales, imágenes acordes a la percepción que cada grupo tiene de la realidad y traducirlas en proyectos políticos. A partir de dichas representaciones colectivas y retomando la perspectiva de Peter Burke, como proceso de interacción entre distintas identidades, es posible comprender esos proyectos políticos en términos de inclusión/exclusión. Toda manifestación política, social, cultural de aquella época fue interpretada en función del tamiz comunismo-anticomunismo, al punto tal de colocar en la misma categoría hasta las expresiones propias del laicismo pero lejanas de las ideas revolucionarias cuestionadas. Desde la perspectiva del nacionalismo restaurador vinculado con el catolicismo y el ejército, el tema del comunismo servía para cohesionar y ubicar en sintonía con la Iglesia a las élites políticas, como así también era funcional al proyecto de construir una nación unívoca, homogénea donde la argentinidad se fusiona y define desde el catolicismo.

## Fuentes

### *Diarios*

*El Orden*. Tucumán Desde el año 1933 hasta 1938.
*La Gaceta*. Tucumán. Desde 1933 hasta 1939.

---

[37] Ibídem. Nº 50, 13/7/1930, p 9.

***Intelectuales***

Aiziczon de Franco, C. *et al.* (comps.), *Alberto Rougès. Correspondencia*. Tucumán, Fundación Miguel Lillo - Centro Cultural A. Rougès, 1999.

Cartas de Bruno Jacovella. Archivo del Centro Cultural Alberto Rougès. Tucumán. Inédito.

***Iglesia***

*La Semana Católica.* Boletín Oficial de la Diócesis de Tucumán.

## Bibliografía

Aráoz, María Florencia. *José Ignacio Aráoz: una vida tucumana. 1875-1941*. Fundación M. Lillo, Tucumán 2001.

Barbero, María Inés y Devoto, Fernando. *Los nacionalistas*. CEAL, Buenos Aires 1983.

Ben Dror, Graciela. *Católicos, nazis y judíos. La Iglesia Argentina en los tiempos del tercer Reich*. Lumiere. Argentina, 2003.

Berstein, Serge. *Los regímenes políticos del siglo XX. Para una historia política comparada del mundo contemporáneo*. Ariel. Barcelona, 1996.

Buchrucker, Cristián. *Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica Mundial (1927-1955)*. Sudamericana. Buenos Aires, 1999.

Cabrera, Mercedes, *et al* (Comps). *Europa en crisis 1919-1939*. Ed. Pablo Iglesias. Madrid, 1991.

Di Stefano, Roberto y Zanatta, Loris. *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Grijalbo. Buenos Aires, 2000.

Finchelstein, Federico. *Fascismo, liturgia e imaginario. El mito del gral. Uriburu y la Argentina nacionalista*. FCE. Buenos Aires, 2002.

Finchelstein, Federico. *La Argentina fascista. Los orígenes ideológicos de la dictadura*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2008.

Peschard, Jacqueline. "La cultura política democrática", en: *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática* [en línea]. Disponible en: http://deceyec.ife.org.mx/la_cultura_política_democratica.htm.

Rougès, Alberto. *El nacionalismo y las ideas que matan*. Ed. La Raza. Tucumán, 1940.

Rock, David. *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*. Ariel. Buenos Aires, 1993.

Zanatta, Loris. *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, 1996.

# LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO EL ALTO, CATAMARCA (1900-1950)

*por*
JOSEFA DEL CARMEN BATALLÁN*

## Introducción

En las primeras décadas del Siglo XX, nuestra provincia, entrará en un largo período de decadencia afectada por el modelo agroexportador y por la falta de iniciativa de los propios productores locales. Tanto la agricultura, el comercio como la industria quedaran reducidas a su mínima expresión, "ese grave estado de cosas y personas, deriva indudablemente, del debilitamiento progresivo de las fuerzas vitales de la provincia, de la mengua constante de las fuentes de riquezas y del bienestar colectivo de la prolongada crisis del comercio y del abandono y apocamiento general de las industrias madres, que en otras épocas alcanzaron un desarrollo próspero y apreciable".[1]

La crisis provocó un éxodo constante de la población activa. En 1876 llegó el ferrocarril a Tucumán e impulsó uno de los factores que desencadenaron un proceso de transformación en todo el norte argentino. El motor de esa transformación fue la expansión del cultivo y la industrialización de la caña de azúcar. El afianzamiento del nuevo modelo aceleró por un lado, la decadencia de un sistema de articulaciones económicas con los Andes y el Pacífico forjado en la colonia en torno a la minería Altoperuano, consumando la lenta pero sostenida atlantización de las economías extra pampeana. El proceso produjo una refuncionalización de toda la región alrededor del azúcar, peonadas criollas de Santiago del Estero, La Rioja, y Catamarca comenzaron el rito anual de los migrantes de la zafra. Es decir, la gran mayoría de los trabajadores regionales quedaron reducidos a cumplir el simple rol de proveedores de mano de obra destinados al corte, recolección, transporte y procesamiento de la caña. Las migraciones intra regionales configuraron una nueva realidad poblacional que fortaleció el potencial económico de los epicentros en menoscabo de las áreas satelizadas, las que perdieron sobre todo población masculina económicamente activa.

En el período señalado, Catamarca, presenta un panorama muy similar al de sus hermanas del interior; pequeñas poblaciones diseminadas entre un extenso territorio, comunidades muchas veces comunicadas por caminos de herradura casi imposible de transitar por otro medio que no fuera a lomo de mula. La inestabilidad política producto de los continuos enfrentamientos entre los partidos políticos era otro flagelo, que conspiró contra las acciones en beneficio de la educación general. Un artículo periodístico de la época es más que elocuente cuando afirma: "Dolorosas páginas de nuestra historia, nos muestran el lamentable abandono de la educación popular, náufrago del tumultuoso mar de nuestras exageradas pasiones políticas".[2]

Los matices con relación a la educación pública eran similares, no sólo en el ámbito provincial, sino también en el contexto nacional; es decir, la escuela pública aún no se había perfilado como una institución educativa y social, pues carecía de arraigo y de cimientos firmes y su desarrollo se veía imposibilitado por una política indefinida en cuanto a la inspiración, a los principios rectores y al rol del Estado en materia educativa. Ello provocó un alto índice de analfabetismo y deserción escolar. Por otro lado, los

---

(*) Departamento de Historia. Facultad de Humanidades. UNCa.

[1] Juan Manuel Chavarría. "El Problema Económico y Social de Catamarca". Informe Presentado a *La Prensa*. p. 15. Buenos Aires, 1926.

[2] Consejo General de Educación. *Libro del Centenario (1883-1983)*. p. 1. Catamarca, 1983.

recursos destinados a la educación eran prácticamente inexistentes y la formación de los propios docentes muy precaria. Por lo tanto, exceptuando a las familias tradicionales cuya principal preocupación era brindar a sus hijos una buena educación, el resto de la población carecía casi por completo de conciencia sobre el valor inestimable de la educación. Los padres se rehusaban a enviar a sus hijos a la escuela, pues desde muy pequeños eran afectados a tener que trabajar o ayudar a sus padres en sus tareas diarias para poder subsistir. Era una época dura y difícil de vivir, muchas veces flagelada por las plagas, las sequías prolongadas a lo que se sumaban las continuas epidemias de difteria, sarampión y viruela que golpearon sin piedad afectando, fundamentalmente, a los sectores de la población más humilde. Este panorama de por sí muy difícil se complica aún más con los continuos enfrentamientos entre federales y unitarios. Sin embargo, frente a tantas penurias y desolación, el anhelo de progreso sobre la base de la educación prevalece en el espíritu superador de aquellos hombres más esclarecidos y comprometidos con el destino de la provincia. En efecto, el 25 de mayo de 1868, asume la primera magistratura Crisanto Gómez. Durante su gestión de gobierno, el 27 de octubre de 1868, se crea una comisión bajo el título de Inspección General de Escuelas, cuya presidencia recae en Lindor Sotomayor, eminente hombre público nacido en la vecina provincia de La Rioja, que había cursado sus estudios en el Liceo de la Serena, Chile. Sotomayor incorpora al Consejo de Educación a otro notable educador de la época; Vicente García Aguilera y, así, el 2 de noviembre de 1871, se dicta la ley de Educación Común, logrando así nuestra provincia sus mejores registros en orden a la formulación e implementación de un sistema educativo a nivel primario. "Era una concepción descentralizada y participativa de la educación popular, mediante esta ley se instituyó el llamado fondo propio escolar".[3]

Lamentablemente, esta ley no logra solucionar el problema sobre la recaudación del "Fondo Propio" que se destinaba al sostenimiento y creación de nuevas escuelas. Para superar esta situación la Constitución Provincial de 1883, resolvió la creación del Consejo General de Educación, como órgano de gobierno de la educación primaria adoptando un sistema centralizado que transfería al Estado las responsabilidades que primariamente eran inherentes a las comisiones organizadas por los propios padres. A pesar que durante el gobierno de Julio Herrera (1894-1897) llegaron a funcionar en nuestra provincia 112 escuelas fiscales, el sistema, seguía adoleciendo de algunas falencias fundamentalmente en el aspecto organizativo y en la calidad educativa. La escasez de recursos, la falta de formación docente y de concientización de los propios padres condicionaban severamente el buen funcionamiento del sistema educativo. Ello se refleja en el mensaje del Gobernador Guillermo Correa (1900-1904) a la Honorable Legislatura en 1901 cuando expresa:

> Nuestra provincia ha estado falsamente figurando en primera línea, debido más a los artificios de gabinete que a la sincera expresión de la verdad [...] En materia educativa, la confusión, el desorden, la falta de equidad para los maestros y de conciencia clara y científica en su alta dirección ha demostrado lo irreflexivo en el gobierno escolar, sólo visitando las escuelas, revisando su mobiliario, sus cuadros estadísticos, sus métodos educativos [...] se puede apreciar la profundidad del abismo.[4]

El doctor Guillermo Correa se propone analizar y corregir esas falencias que afectan el buen funcionamiento de la educación. Expresa que hay que poner el acento más en la calidad del aprendizaje que en la cantidad de escuelas creadas. Con ese fin convoca a Gustavo Ferrari, ex gobernador y Rector de la Escuela Normal de Paraná para la implementación y elaboración de un nuevo proyecto de ley que se sancionó el 21 de noviembre de 1900, asimismo se aprobó también un nuevo Reglamento de Escuelas y de Inspección.

---

[3] Armando Raúl Bazán. *Historia de Catamarca*. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires, 1996, p. 295.

[4] Biblioteca Julio Herrera. "Mensaje del Gobernador Correa 1901". T. 2- Cuad. 1.

## La educación pública a principio del Siglo XX

Debemos recordar que Catamarca contó con prestigiosas instituciones educativas desde la época colonial. En ese aspecto las instituciones religiosas cumplieron un rol fundamental. Así por ejemplo los sacerdotes de la Compañía de Jesús, desarrollaron en ese ámbito educativo y cultural una tarea fecunda hasta 1767 momento en que se produce su expulsión ordenada por el Rey Carlos III. También le correspondió una gestión relevante a la escuela de los Padres Franciscanos, cuya acción se prolongó hasta después de la Independencia y en cuyas aulas se educaron ciudadanos que fueron ilustres protagonistas tanto en el campo religioso como en la función pública. Luego, ya en el período independiente durante la gestión del Gobernador Manuel Navarro, se creó en 1850 el Colegio Patriótico Federal de Nuestra Señora de la Merced – Bachillerato Humanístico Superior.

Todas estas instituciones formaron ciudadanos que tuvieron una destacada actuación como es el caso de Fray Mamerto Esquiú orador de la Constitución y Obispo de Córdoba; José Cubas Gobernador de Catamarca y Ramón S. Castillo Presidente de la Nación, por citar solamente a algunos.

Después de la Organización Nacional, al margen de las crisis políticas y militares que las hubo, en el país comenzó a darse un marco institucional y la estructura política propia de un Estado Nacional en base a un conjunto de ideas impulsadas por pensadores y estadistas que como Alberdi, Mitre, Sarmiento, Avellaneda, Vélez Sarfield y otros que combatieron a Rosas, y luego de su caída pugnaron por reorganizar el país con criterios modernos y óptica de signo liberal. Uno de los ejes fundamentales en la implementación de un nuevo modelo de país (civilizado y progresista) radicaba precisamente en la educación pública. Para lograr una auténtica democracia era necesario educar al "Soberano". De manera que la educación común pasó a ser uno de los objetivos fundamentales en cuyo efecto transformador se ponían todas las esperanzas. Debemos recordar que todavía en 1869, el analfabetismo representaba un 88% a nivel nacional. Por lo tanto, dentro del nuevo modelo de país progresista y civilizado que se pretendía conformar, la educación debía servir no sólo para transmitir a los nuevos ciudadanos los conocimientos básicos como la escritura, la lectura y la aritmética sino que también se imponía como una necesidad imperiosa para modificar hábitos y costumbres a fin de ir formando un hombre distinto capaz de modelar su personalidad, lo cual significaba para la época un verdadero desafío.

Para que el sistema democrático y representativo pueda funcionar es imprescindible formar ciudadanos. Cuando esto no ocurre la democracia se reduce sólo a completar alguna fraseología oportunista y demagógica. Pero para lograr ese objetivo es necesario contar con los recursos necesarios, capacitar adecuadamente a los educadores, organizar un sistema educativo integral e invertir en infraestructura.

Constitucionalmente la educación primaria es responsabilidad específica e intransferible de los estados provinciales. Lamentablemente la profunda crisis económica que padeció Catamarca hasta después de la segunda mitad del siglo XX, condicionó severamente el proceso enseñanza-aprendizaje. Los maestros formados en la Escuela Normal —como Clara J. Armstrong— que contaban con un excelente nivel intelectual emigraron tempranamente o se inscribieron en las escuelas nacionales quedando las provinciales huérfanas de docentes diplomados. La decisión se relaciona con la falta de presupuesto para financiar la educación común.

A fin de satisfacer la falta de escuelas, fundamentalmente en las zonas más inhóspitas del país, el 19 de octubre de 1905, se sanciona la ley 4.874 (Ley Láinez). Las provincias que lo deseen pueden acogerse a esta ley para gozar del beneficio de contar con escuelas elementales, infantiles mixtas y rurales para la enseñanza de los contenidos mínimos fijados por la Ley de Educación Común de 1884 Nº 1420. El decreto reglamentario trata que se cumpla el propósito de la ley que es el fomento de la educación en las provincias, estableciendo la forma y los lugares en que los establecimientos funcionaran de tal suerte que no entorpezcan a las escuelas creadas por las provincias. Al respecto Armando Raúl Bazán dice:

> Lamentablemente la provincia comenzó a resignar su responsabilidad constitucional en materia de educación primaria. Se recurrió al cómodo expediente de ofrecer escuelas de su jurisdicción para que la Nación se hiciera cargo de ellas, desvirtuando la intencionalidad de la ley que era ayudar a las provincias con creaciones escolares en lugares periféricos, donde no habían llegado los beneficios de la educación común.

Así nuestra provincia inició un proceso de transferencia de las escuelas fiscales a la Nación.

> En 1923, el total de las escuelas primarias catamarqueñas era de 274, de las cuales solamente 57 pertenecían al Consejo y 206 al régimen Láinez. Había además, anexas a las escuelas Normales y 7 particulares. La matrícula llegaba a 19.640 alumnos sobre una población total de más de 100 mil habitantes, según el Censo Nacional de 1914.[5]

La falta de presupuesto y de maestros diplomados es uno de los graves problemas que tienen que afrontar las escuelas fiscales; otro es, la migración de los maestros normales a otras provincias o su pase a las escuelas nacionales por la ley Láinez. Esto, trae como consecuencia la falta de personal diplomado para las escuelas provinciales y fundamentalmente para aquellas radicadas en zonas rurales. La situación tiene que ver con los bajos sueldos que perciben los maestros provinciales, mientras en las escuelas nacionales se pagan a los maestros de 130 a 150 pesos, los provinciales cobran solo de 50 a 60 pesos, lo cual pone en evidencia la causa del problema.

## La educación en el Alto: inconveniente en el funcionamiento educativo

El Departamento El Alto se ubica al este del territorio provincial, a una distancia de 81 Km de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. De acuerdo con el Censo Nacional de 1869 el Departamento tenía una población de 9.449 habitantes y ocupaba el tercer lugar entre los departamentos de la provincia en cuanto a densidad poblacional. Hay que destacar que hasta ese año, El Alto abarcaba también el departamento Santa Rosa. La separación con esta localidad provocó la lógica disminución en su población de manera que en 1895 la misma había descendido a 5.747 habitantes, y en 1914 a 5.237 respectivamente.

En 1900, funcionan en los distintos pueblos de El Alto, 8 escuelas, las cuales contaban con una matrícula de 445 alumnos. En la Villa El Alto había 2 escuelas; una de varones (88 alumnos) dirigida por Werfil Giménez y la otra de niñas a cargo de la docente Nieves Gómez (48 alumnos), ambos docentes diplomados. En orden de importancia le seguía la escuela mixta que funcionaba en la localidad de Vilismán con un total de 70 alumnos.

La enseñanza se dictaba hasta 3er grado y la asistencia media que se observa a través de los informes es bastante irregular. Eran muy pocos los docentes diplomados y casi todos ellos ocupaban cargos directivos (personal único), el resto, estaba generalmente a cargo de personas que no tenían ni siquiera el nivel primario completo.

Este cuadro de situación está sujeto a continuas modificaciones con respecto al funcionamiento y ubicación de las escuelas. Muchas de ellas se fusionan o se reubican con la finalidad de facilitar la asistencia de la mayor cantidad de alumnos o, en otros casos, los traslados se realizan con el propósito de sortear los inconvenientes que se originan por la falta de transporte. Es así como en 1903, en la Villa El Alto comienza a funcionar una escuela elemental de primera clase y en los otros distritos 5 escuelas elementales de segunda clase. Asimismo, en 1906 se incorporan las escuelas de segunda clase: Tintigasta, Los Morteros y la escuela El Rosario elemental de tercera clase.

---

[5] Armando Raúl Bazán. *Historia de Catamarca*. Op. cit. p. 302.

Para este año se le asigna al departamento un presupuesto educativo total de 7.350 pesos moneda nacional.[6] Catorce años después, o sea en 1920, los vecinos de Los Corrales se dirigen al presidente del Consejo de Educación solicitándole la reapertura de la escuela provincial que funcionó anteriormente en esa localidad pues, la escuela nacional El Laurel también es clausurada. Efectivamente, el Consejo General de Educación suprime en ese año, 29 escuelas, incluso la de Los Corrales que había funcionado con regularidad hasta el 24 de diciembre de 1918. El cierre de las instituciones educativas se debe a la necesidad de equilibrar la situación económica difícil por la que atraviesa la provincia, la cual cuenta con el beneficio de la vigencia de la Ley Láinez sancionada en 1905.[7] Un año después, el Consejo Nacional pide autorización para establecer escuelas ambulantes en las localidades Los Corrales y Los Osores.

La situación antes descripta provoca una situación conflictiva entre aquellos vecinos que procuran mantener las escuelas en las cercanías de sus localidades y los que se sienten afectados cuando las escuelas son trasladadas lejos de allí. Así, por ejemplo el 3 de abril de 1902 los vecinos del distrito Achalco se dirigen al presidente del Consejo General de Educación para presentar la siguiente queja:

> No sabemos los fundamentos que se hayan tenido en vista para que la escuela pública que en esta localidad hubierase trasladado al lugar denominado ´La Quebrada´, pues en nada ha mejorado las buenas condiciones y comodidades con que contaba esta casa escuela [...] de cuya población con muy poco esfuerzo se puede conseguir una asistencia regular de 50 alumnos sin contar con los alrededores; a más de eso cuenta con la dotación del agua necesaria para beber [...] Con haber trasladado la escuela se perjudica gravemente esta población, la de Ichupuca, Ayapaso, Simogasta y otras pequeñas poblaciones, que por la enorme distancia se ven imposibilitadas de mandar sus niños a que reciban educación.[8]

Por su parte, el maestro Jacobo Leiva, el 15 de noviembre de 1902, informa al Inspector de 2da Sección que la escuela de Achalco fue abierta el 3 de marzo y trasladada el 18 del mismo a la Quebrada a petición del señor Ramón Gómez, teniente de Policía, quien manifestó al presidente del Consejo Escolar:

> La conveniencia de traerla a este punto por haber muchos niños que no concurrían a la escuela por la distancia, resultando de aquí que sólo los niños de los Morteros y cuatro de Achalco han asistido, los últimos cuando podían, porque según me manifestaron algunos padres hubo quien les aconsejara que no los mandasen porqué así el Consejo se vería obligado a volver la escuela donde estuvo [...] La escuela ésta edificada casi en el centro de dos poblaciones importantes, Achalco y Los Morteros o Choya, pero lejos de ambas y de los niños de la misma.[9]

Los pueblos diseminados en distintos puntos, sin medios de comunicación y por caminos prácticamente intransitables, y las continuas epidemias eran otra de las serias dificultades que había que superar. Un documento de la época dice: "Otras de las causas que ha motivado la poca asistencia, han sido el sarampión, pobreza suma en general, pues carecen de que comer y vestido, y falta de medios de locomoción para los que iban de lejos, hasta el asno ha sufrido epidemia".[10]

---

[6] Archivo Histórico de la Provincia. Autógrafo de Leyes y Decretos T. 49, año 1906, f. 3 y 4.

[7] Archivo Histórico de la Provincia. "Educación El Alto", Carpeta 650. Año 1920

[8] Archivo Histórico de la Provincia. Carpeta Nº 305. "Educación 1902". El Alto.

[9] Archivo Histórico de la Provincia. "Educación El Alto", Carpeta 305. Año 1902.

[10] Archivo Histórico de la Provincia. "Educación. El Alto", Carpeta 305. Año 1902.

## Carencias generales y falta de interés de los padres por la educación

El diagnóstico del gobernador Correa se confirma plenamente cuando analizamos las condiciones paupérrimas en que se realiza la tarea educativa en el Departamento El Alto. Es decir, la educación se desarrolla dentro de la más absoluta precariedad; en edificios (casas particulares) que no reúnen las más mínimas condiciones de habitabilidad y sin mobiliarios. La señorita Dalinda Villagra maestra de la localidad de Simogasta, informa al Inspector Seccional señor Samuel Ibáñez: "se hace difícil la tarea del maestro cuando la escuela donde actúa carece de los medios necesarios para realizar la enseñanza experimental, agregando a esto la moral contraria a las prácticas añejas que inculca al niño el padre de familia".[11]

Los distintos gobernadores de la época se muestran muy comprometidos con la educación pública. Pero, se enfrentan con una penosa situación social y económica que dificulta enormemente todo esfuerzo por formar conciencia sobre los beneficios de la educación. Esta situación se refleja con mayor crudeza en las escuelas de campaña. En 1902, el maestro Magallanes le dirige una nota al señor Valentín Varela —Inspector de Escuelas— expresando la idiosincrasia de los pobladores de Chañar Laguna:

> Al hacerme cargo de aquella escuela, noté el carácter negligente de los padres de familia y ningún interés por la educación de sus hijos, y para que todo sea un colmo, no hay autoridad, ni quien se preocupe de las cosas que atañen a la escuela, ni de los preceptos de la ley de educación, [más adelante agrega]: es una verdadera aldea, donde sus moradores carecen de todo sentimiento social, progresivo, que aún no tienen ni noción de lo que es una escuela, su régimen, sus propósitos, ni sus resultados [...] El maestro es mirado por aquella gente, como el hombre más inútil y despreciable, piensa que la necesidad y las vicisitudes de la vida son los móviles que le hacen adoptar el último de los oficios, el más humillante, siendo así el tema obligado de conversaciones absurdas y de falsas apreciaciones [...] El único anhelo de esta gente es el trabajo material, la ganancia, el progreso, todo material, mirando en la escuela la rémora que le obstaculiza llegar temprano a la meta soñada".[12]

En contraposición con la descripción anterior subyace lo positivo representado por la destacada labor del Consejo Escolar del Departamento integrado por personalidades comprometidas con la educación como el Pbro. Clodomiro Leiva, Cruz Gramajo, Pacífico Rodríguez y Werfil Giménez.

La situación hasta 1915 no se había modificado sustancialmente. La maestra de la Escuela de La Costa, señora Tomasa Rivadeneira en su informe habla de la falta de útiles e ilustraciones para la enseñanza en general. En Ciencias Naturales dice: "la enseñanza ha sido con mucha dificultad por falta de ilustración por lo que se necesita un mapa del aparato digestivo" y agrega que "también se carecía de todo material didáctico en las distintas materias". El maestro además de su falta de capacitación carecía también de todo tipo de recursos didácticos.[13]

Otro informe presentado por el Inspector José Cardoso sobre los graves problemas en que se desarrolla la educación en los Departamentos: La Paz, Ancasti y El Alto, refleja un panorama desolador. En una parte de su exposición dice: "apena el ánimo y contrista el espíritu sobre manera, al ver el estado deplorable de algunas escuelas, como así los maestros que las regentean" y más adelante se refiere a la falta de mobiliario y mal estado de las casas donde se dictan las clases. "un grupo de seis niños que

---

[11] Archivo Histórico de la Provincia. Caja 612, "Educación. El Alto". Simogasta, 20/10/1915.

[12] Archivo Histórico de la Provincia. Caja 306, "Educación. El Alto". Año 1902.

[13] Archivo Histórico de la Provincia. Caja 612, "Educación. El Alto. Simogasta", 20/11/1915.

constituían la escuela sentados unos en el suelo, otros en pobres bancos al abrigo de un mal hecho cuartujo, desaseado y llenos de muebles inmundos".[14]

Además de la precariedad de medios en que se desarrolla la enseñanza, otro grave problema de la época es la falta de interés de los padres por la educación. La difícil situación en que viven muchas familias humildes, influye en el ánimo de muchos padres que prefieren utilizar a sus hijos para lograr algún tipo de ayuda en sus tareas diarias antes que enviarlos a la escuela.

> Con desidia e indiferencia algunos desgraciados padres de familia miran la educación de sus hijos en ciertas localidades, lo cual forma el colmo. Donde esto sucede le es encargado a la policía ordene a los padres que manden sus hijos a la escuela so pena de una multa a los que se mostrasen rebeldes.[15]

El comisionado escolar era elegido por los vecinos para relacionar a los padres con la escuela, pero había casos en que ese tipo de gestión no daba resultados positivos y como en el caso citado había que recurrir a la fuerza pública. Debemos destacar que en aquella época en las familias más humildes que representaban la gran mayoría de la población, se privilegiaba el trabajo, no sólo como un medio para lograr el sustento diario sino también como un valor, una virtud que dignificaba al hombre. Otro valor importante era la religión, herencia histórica de la cultura hispanoamericana, complementada con distintos elementos inherentes a las creencias de los pueblos originarios, que no pudieron ser totalmente desterrados por la doctrina cristiana. En cambio, como se deduce de los testimonios de la época, aún se carecía de una clara conciencia sobre los beneficios de la educación. En realidad, exceptuando las familias principales que estaban en condiciones de hacer seguir alguna profesión a sus hijos, la población más humilde no relacionaba los conocimientos que los niños adquirían en el aula con la vida práctica. Eran familias condicionadas por la pobreza, que sabían que la limitada educación que podían recibir sus hijos, no los habilitaba para acceder a algún tipo de empleo en la administración pública que, por otra parte estaba reservada para muy pocos. En cambio era importante por ejemplo, que el hijo varón aprendiera a desempeñarse en las tareas del campo: la hierra, el cultivo, la siembra. El estudio de alguna profesión estaba reservada para los hijos de las familias principales que disponían de ciertos recursos y ocupaban los principales cargos: Juez de Paz, Comisario, Intendente, Jefe de Registro Civil, en el pueblo.

Un testimonio de la época dice: "los padres se niegan a mandar a sus hijos a la escuela, de aquí resulta que un padre le aconseja a su hijo que cometa tal o cual falta para que el maestro se vea en el caso de expulsarlo".[16] Ante el requerimiento del maestro para que los padres envíen a sus hijos a la escuela estos respondían: "que me importa [...] la educación no vale nada [...] varios estudiantes por haber asistido al colegio desaprovecharon el trabajo del campo que es el único que prepara un buen porvenir".[17]

Algo similar ocurría con las hijas mujeres, que desde muy pequeñas se las preparaba para desarrollar las tareas del hogar donde se producía casi todo lo que se consumía. Allí se fabricaba el jabón, los dulces con los frutos de la estación, el jamón de chancho; se aprendía a coser, hilar, tejer. Se fabricaban pullos, ponchos, alforjas y cruces para la capilla. Cuando se enviaba a estas niñas a la escuela se desatendían estos quehaceres, por lo cual los padres se resistían a enviar a sus hijas a la escuela.

A esta realidad se le suma la falta de docentes diplomados. Los cargos eran cubiertos por maestros improvisados o bachilleres. Las personas de buena voluntad que se disponían a cubrirlos provenían de familias humildes y por lo tanto, presentaban las

---

[14] Archivo Histórico de la Provincia. Caja 274, "Educación año 1900".

[15] Archivo Histórico de la Provincia. Caja 274, "Educación. El Alto. Año 1900".

[16] Archivo Histórico de la Provincia. "Nota del Maestro Jacobo Leiva al Inspector de Segunda Sección José de Cardoso", 15-10-1901.

[17] Archivo Histórico de la Provincia. Nota del Maestro op. cit.

mismas limitaciones y falencias en cuanto a su formación y cultura. De manera que en esas condiciones, la educación común no podía tener una base sólida. Esa situación tiene sus raíces hondas en el pasado. Debemos recordar que el sistema colonial delineó una acentuada segmentación social y cultural entre la capa principal constituida por españoles y criollos y los sectores más humildes de la sociedad. El nivel de vida de este último grupo fue sumamente pobre y ajeno a toda participación en la actividad socioeconómica. Su estatus era inferior tanto en el espacio jurídico como en el social y, por lo tanto, su acceso a determinados cargos, o a la instrucción era limitado y prácticamente excluidos de los valores del sistema. Esa situación no se había modificado sustancialmente, al menos en la primera etapa del período que analizamos.

La falta de preparación y precariedad de los maestros improvisados se refleja claramente en los distintos informes y testimonios de la época. El inspector José Cardoso dice en su informe al Consejo General de Educación: "allí los alumnos escuchan las palabras de un paisano emponchado de larga melena y vestido desaseado, ese era el apóstol de la educación, ese hombre llamado a formar el corazón de los tiernos infantes, a enseñar la moral e ilustrar con su ejemplo".[18] Más adelante agrega: "en otro tiempo visité la escuela de Chañar Laguna (en el Dpto. El Alto), allí encontré al maestro dando clase, con sombrero y poncho puesto y tomando mate, a mi entrada a la escuela, intentó convidarme un cigarro. Cítole este caso, para demostrar la ignorancia de esta gente".[19]

Como podemos apreciar eran múltiples los inconvenientes para lograr un nivel aceptable en la calidad de la enseñanza: falta de presupuesto educativo, desinterés de los padres por la educación, continuas epidemias de gripe, sarampión, viruela y además una formación muy limitada de los propios educadores. Sin embargo, a pesar de todas estas dificultades que venimos señalando, había también hombres y mujeres fuertemente comprometidos con la educación. Todos ellos provenían de una larga y fecunda trayectoria en beneficio de la educación común. De esta manera, la calidad educativa fue mejorando progresivamente. Los aniversarios y las fiestas patrias se convierten en un medio muy eficaz para acercar a los padres a la institución escolar. En estos casos se preparan a los alumnos para representar comedias y distintos números artísticos y los miembros de las cooperadoras les sirven un desayuno. Luego se organizan bailes populares permitiendo así la asistencia y el fortalecimiento de la relación entre padres y docentes. Por ejemplo el 27 de julio de 1945, en la localidad de La Quebrada se celebran las bodas de plata de la Escuela Nacional Nº 132 de esa localidad. En esas circunstancias se izó la bandera, el cura párroco Pbro. Carlos Juan Puglierin celebró una misa de campaña, luego hizo uso de la palabra la directora, Francisca O. de Castellano; seguidamente se sirvió un desayuno a los alumnos y al medio día un almuerzo a los padres asistentes y finalmente se inició un baile popular con la animación de una orquesta de la ciudad de Frías (Santiago del Estero).[20]

Ya con la llegada del Peronismo al poder se produjo una importante movilidad social y la educación, mejoró considerablemente con la incorporación de muchos maestros surgidos de la clase trabajadora, y entonces la figura del docente rural será reconocida por toda la sociedad y su misión no se limitará sólo a enseñar a leer y escribir, sino que también se va a convertir en la persona más idónea y solicitada para escuchar, atender y solucionar diversos problemas inherentes a la vida cotidiana. De cualquier manera, después de la década del 40 la calidad educativa va a mejorar considerablemente. Los maestros catamarqueños obtendrán fama de excelentes educadores por su gran dedicación y amor por la niñez por lo cual la provincia de Mendoza, Córdoba, Tucumán, Santa Fe, Buenos Aires y Capital Federal los solicitarán y les ofrecerán un mejor sueldo por su desempeño.

---

[18] Archivo Histórico. Caja 274, "Educación. El Alto". Año 1900.
[19] Archivo Histórico. Caja 274, "Educación". Op. cit.
[20] Diario *La Unión*. Catamarca. 27/VII/1945, p. 7.

En el año 1945, los maestros de El Alto integraron una Asociación denominada Centro Sarmiento. El diario *La Unión* la destaca por sus actividades y además por sus colaboraciones, notas y comentarios.

La educación posibilita no sólo la consolidación de un fructífero presente, sino que permite trazar un venturoso futuro pues es ella la que mejorará la política y la economía y no al revés.

## Consideraciones finales

A pesar que desde 1871, con la sanción de la Ley de Educación Común, nuestra provincia cuenta ya con la implementación de un sistema educativo a nivel primario, la educación popular continuará desarrollándose en medio de enormes dificultades. Ello como consecuencia de distintos factores: el principal está relacionado con la pobreza. La falta de recursos para impulsar la educación popular desencadena un éxodo constante de docentes diplomados de nuestra provincia hacia distintos puntos de la geografía nacional. La migración de los maestros normales a otras provincias o su pase a las escuelas nacionales, a partir de la sanción de la Ley Láinez, tiene que ver con los atrasos y los bajos sueldos que perciben los maestros provinciales.

La difícil situación en que vivían muchas familias, influía en el ánimo de los padres, quienes a la hora de optar preferían utilizar a sus hijos para lograr algún tipo de ayuda en sus tareas diarias antes que enviarlos a la escuela. A todo ello se sumaba las continuas epidemias de gripe, difteria, sarampión y viruela que golpeaba sin piedad a los sectores más humildes. Sin embargo, a pesar de los múltiples inconvenientes originados por la pobreza, la falta de presupuesto educativo y de las propias falencias en la formación de muchos educadores, la gran mayoría de ellos dedicaban sus mayores esfuerzos y concentraban sus mejores energías abrazando a la docencia como un verdadero apostolado. Educar es una misión mucho más rica y profunda que la simple y rutinaria tarea de instruir. Sólo quien carga el vientre de su espíritu con la gravidez de un embarazo, merece el nombre de educador. No educa quien quiere sino quien tiene alma de educador.

## Fuentes

Archivo y Museo Histórico de la Provincia.
Autógrafo de Leyes y Decretos 1899 a 1920.
Carpeta 305. Educación 1902 El Alto.
Carpeta 274 Educación 1900.
Carpeta 302 Educación 1905.
Carpeta 813 Educación 1922.
Carpeta 650 Educación 1920.
Carpeta 612 Educación 1915.
Diario *La Unión*.

## Bibliografía

Bazán, Armando Raúl. *Historia de Catamarca*. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1996.
Biblioteca Julio Herrera. *Mensaje de los Gobernadores*, año 1901.
Consejo General de Educación. *Libro del Centenario (1883-1983)*. Catamarca, 1983.
Chavarría, Juan Manuel. *El Problema Económico y Social de Catamarca*. Informe Presentado a "La Prensa". Buenos Aires, 1926.

# EL RÉGIMEN INMOBILIARIO DEL DEPARTAMENTO EL ALTO, PROVINCIA DE CATAMARCA (1930-1960)

*por*

MARÍA ISABEL BAZÁN DE BLAS*

La presente ponencia pretende abordar el Régimen inmobiliario del Departamento El Alto, ubicado en la región este de la provincia de Catamarca acotado a un período de tiempo determinado: 1930-1960, continuación de un estudio similar que aborda el período 1895-1930, a los fines de conocer la realidad de uno de los problemas que en lo económico y social afecta a Catamarca y puntualmente al departamento objeto de estudio como lo es el régimen de tenencia y propiedad de la tierra.

La serie de fuentes primarias que sustentarán el corpus de la investigación está compuesto por documentos conservados en el Archivo Histórico de la Provincia, tales como los Protocolos de Escribanos y Expedientes Judiciales y Civiles; los Informes de Parcelas y datos de dominio de la Administración de Catastro y los Censos Nacionales de Población y Censos Nacionales Agropecuarios de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos.

El mismo se enmarca dentro del proyecto de investigación titulado "Los Pueblos del Departamento El Alto. Catamarca 1895-2001. Estudio de historia social, económica y cultural" dirigido por el Lic. Armando Raúl Bazán y aprobado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Catamarca.

## Inicios de la distribución de la tierra en el territorio argentino

La ocupación de la tierra en el territorio argentino siguió inmediatamente a la fundación de las ciudades, a mediados del siglo XVI, como una manera de poblar los extensos territorios recientemente descubiertos. De tal forma que simultáneamente al repartimiento de indios, también se comenzó con el otorgamiento de mercedes de tierras, que partiendo desde el casco de las ciudades, avanzaba progresivamente hasta ocupar toda su jurisdicción.

Para sobrevivir en las regiones conquistadas, los españoles necesitaban de la agricultura, la ganadería, la minería y el establecimiento de vías de comunicación. Para lograr tales objetivos, la política seguida por los primeros pobladores fue la de obtener la propiedad territorial y con ese fin comenzaron por pedir mercedes de tierras. Con el fin de asegurar la subsistencia del grupo conquistador y su arraigo en la tierra, era necesario poner en producción el suelo y la vía para lograrlo fue la encomienda.[1]

De tal manera que las mercedes de tierras y las encomiendas de indios desempeñaron un rol fundamental en la vida económica y social de América hispana, ya que sirvieron para estimular el interés personal de los conquistadores y colonizadores al obtener beneficios materiales por sus servicios a la corona a pesar de abusos cometidos en perjuicio de las poblaciones aborígenes.[2]

---

(*) Universidad Nacional de Catamarca.

[1] Beatriz R. Solveira. "Encomiendas de indios y distribución de la tierra", en: *Nueva Historia de la Nación Argentina*. t. I. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1999. cap. 17. pp. 477-502.

[2] Armando Raúl Bazán. *Historia de Catamarca*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1999, p. 52.

Los beneficiarios de estas mercedes y encomiendas fueron los conquistadores, los fundadores de ciudades y los vecinos principales, concedidas por la Corona en virtud del derecho de propiedad sobre las tierras descubiertas, realenga, baldía o pública. Se la entregaba mediante Reales Cédulas de Gracia o Merced, extraordinaria u ordinaria, a condición de no superar ciertas dimensiones.

Las Leyes de Indias son elocuentes al respecto:

> Por que nuestros vasallos se aliente al descubrimiento y población de las Indias y puedan vivir con la comodidad y conveniencia que deseamos, es nuestra voluntad que se puedan repartir y repartan casas y solares, tierras, caballerías y peonías a todos los que fueren a poblar tierras nuevas en los pueblos y lugares que el gobernador de la nueva población les fueran señalados.[3]

Pero era condición necesaria para hacer efectiva la propiedad de la tierra, tomar posesión de ella y plantar los lindes y confines que tuvieren con las tierras vecinas.

En el caso de Catamarca, la colonización de su territorio se inicia en el siglo XVI, afianzándose en el XVIII y XIX, con el incentivo de la tierra dada en propiedad por Merced Real.

## El Alto: breve reseña del proceso histórico de ocupación y adjudicación de la tierra

El Alto es uno de los departamentos de la provincia de Catamarca ubicado en la región Este de la misma, abarcando una superficie de 2.328 Km 2 (194.300 ha.) a una altura aproximada de 980 mts. sobre el nivel del mar. En lo que respecta a su división política, según las cifras del Censo de Población de 1980, se registran como distritos o partidos treinta localidades, todos ellos pequeños poblados de menos de 2.000 habitantes. Su cabecera departamental es la Villa del Alto, distante 90 Km. de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.[4] (Ver mapa.)

En el período colonial formó parte del Curato de Maquijata y por auto firmado en Catamarca el 24 de diciembre de 1748 por el Obispo del Tucumán, doctor Pedro Miguel de Argandoña, se estableció una sede parroquial en la Estancia o Paraje de La Concepción del Alto donde se veneraba a la Virgen de la "Limpia y Pura Concepción". Así nació el Curato de Concepción del Alto, con jurisdicción en los pueblos de Vilismán, Alijilán y Obanta, cuyo límite sur era el río del Rosario.

Amalia Gramajo ha estudiado con rigurosidad el período colonial de la historia alteña y consultando fuentes de primera mano pudo determinar la filiación de la primera familia propietaria de la Estancia de la Concepción del Alto, los Gallego y Guzmán, quienes la recibieron en Merced, comprendiendo las localidades de Guayamba, Tintigasta, Iloga, Santa Catalina, La Cruz de Caña, Vilismano y la parte de los cerros Nuñorco y Negro.

La primera Constitución provincial de 1855, sancionada ya en el período constitucional, estableció que la provincia se dividía para la administración de su territorio en departamentos. De esta manera, los Curatos se convirtieron en departamentos y los parajes o doctrinas en distritos.[5] A partir de entonces, el Curato de Concepción del Alto, pasó a denominarse Departamento el Alto.

---

[3] Margarita Hualde. "El Régimen de la Tierra en Mendoza Colonial", en: *Revista de Historia Americana y Argentina*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1960.

[4] Mirta Azurmendi, Isabel Bazán & Josefa Batallán. "Departamento El Alto. Una aproximación a su problemática", en: *III Congreso de Historia de Catamarca*. T. II. Catamarca, 2007.

[5] Félix Brizuela Del Moral. *Historia de las Mercedes de Tierras en Catamarca*. Catamarca, Universidad Nacional de Catamarca, 2003.

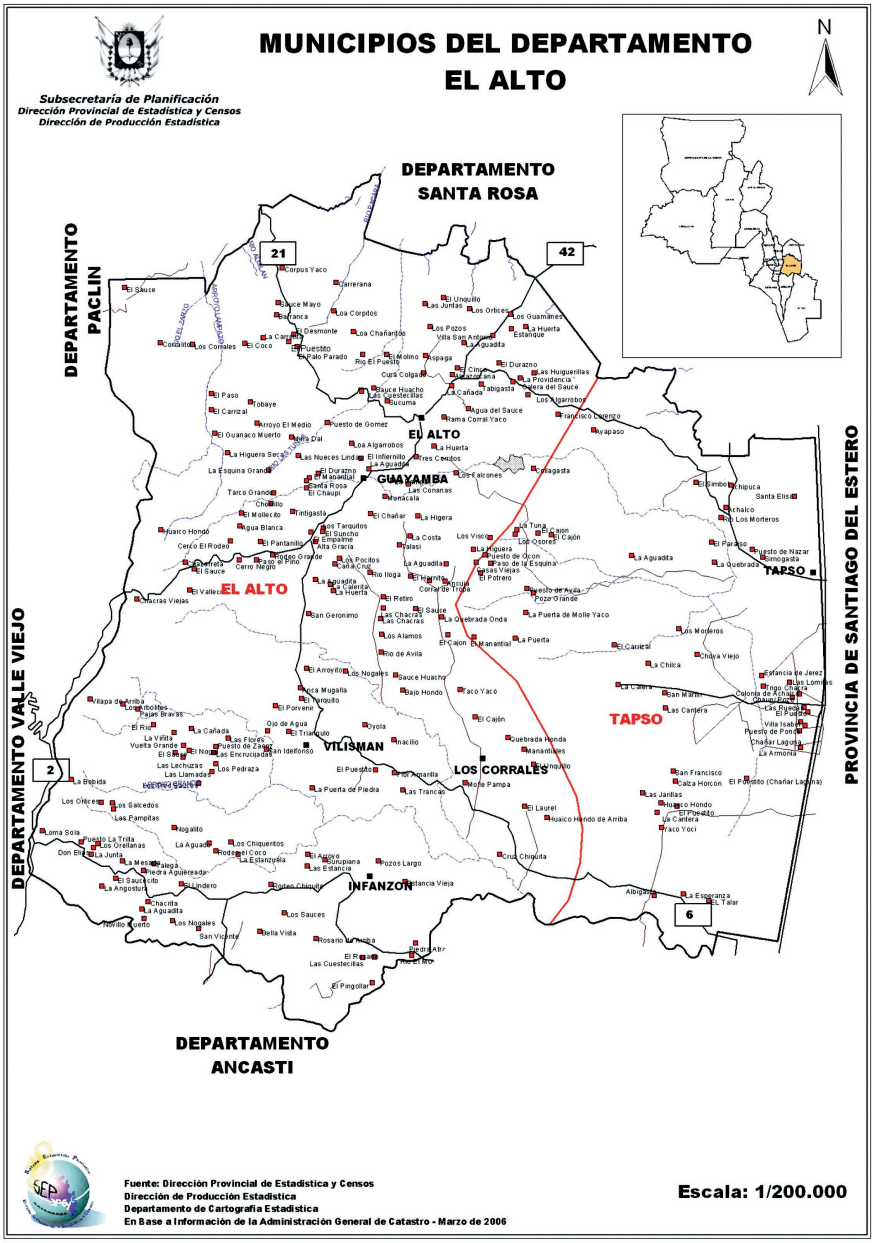


27a

Hasta fines del siglo XIX, El Alto conoció una época de esplendor económico. Estaba poblado por importantes rebaños de hacienda vacuna que abastecían tanto el consumo local como la exportación de arreas al mercado chileno, reportando ingresos genuinos de 300 mil pesos fuertes, cuando el presupuesto fiscal era de 174 mil pesos de igual moneda.[6]

[6] Armando Raúl Bazán. *Historia de Catamarca*. Buenos Aires, Plus Ultra. 1999, p. 280.

Esta situación se revirtió a partir del impacto que significó el plan del progreso en la Argentina del "80 con el ferrocarril, creando una nueva frontera que atravesaba el desierto haciendo nacer nuevos pueblos y marginando los ejes de circulación tradicionales vinculados comercial y socialmente durante varios siglos mediante el transporte a lomo de mula, carros y carretas. Generaron nuevos polos de desarrollo en las provincias del Litoral, Tucumán y Cuyo y como contrapartida, la decadencia de las zonas ganaderas de las Sierras del Alto y Ancasti y la minera del oeste.[7]

La decadencia de las zonas productoras generó el desarraigo de la mano de obra rural, emigrando muchos hacia Tucumán, inmersa en una importante reactivación de la industria azucarera. Otros se fueron a vivir a la ciudad en un éxodo sin retorno. Esta regresión económica se sintió crudamente en el Alto, constituyendo en la actualidad uno de los departamentos con menor cantidad de habitantes de la provincia, desapareciendo pequeñas comunidades rurales y transformada hoy en una zona relegada. Las cifras proporcionadas por los Censos Nacionales de Población reflejan crudamente esta situación. De 9.449 habitantes que poseía en 1869, su población fue decreciendo paulatinamente hasta llegar, en 1960 a 4.067 habitantes. Más del 50 % de su población abandonó su terruño en busca de mejores horizontes laborales.

Debemos sumar a esta realidad, otro problema que agrava la situación económico-social del departamento: el régimen de tenencia de la tierra, problema cuyo origen se remonta al período colonial y continúa en la actualidad.

## Formas de tenencia de la tierra

El régimen de tenencia de la tierra es la relación jurídica que adopta el productor y la tierra. Presenta diversas formas: propiedad, arrendamiento, aparcería, contrato accidental, ocupación, sucesión indivisa, sin límites definidos y finalmente, campos comuneros.[8] Del universo de fuentes consultadas, podemos afirmar que a estas últimas categorías pertenecen un alto porcentaje de las explotaciones agropecuarias del departamento. Se caracterizan por tener límites imprecisos o carecer de ellos. Por diversos motivos no están delimitadas las parcelas que la integran y por lo general, forman parte de una unidad mayor: las Estancias, establecimientos típicos del NOA, de la campaña catamarqueña y por ende del departamento El Alto. Estas constituían la unidad de producción, dedicadas a la cría de ganado, la producción de algunos sembradíos y el espacio dónde una familia vivía y producía para su subsistencia.[9]

Federico Espeche, en su obra *La Provincia de Catamarca* (1875) se refiere a estas estancias expresando que muchas de ellas son

> estancias miserables sin otra regla que la rutina, ni otros resultados que los forzosamente buenos en un suelo, i en un clima que casi todo lo hacen espontáneamente —y prosigue— en estas estancias los ganados vagan descuidados i muchas veces ignorados en extensísimas zonas apenas conocidas por el dueño, merced a las noticias del capataz o peón menos indolente.

Esta situación se debe al hecho de que, por lo general, el hombre de campo catamarqueño no sigue una orientación científica en la explotación de la tierra y los procedimientos utilizados no difieren de los empleados en la época colonial. Aferrados a sus prácticas rudimentarias, resiste cualquier innovación o rectificación de un perjuicio. Este es el diagnóstico expresado por Juan Manuel Chavarría en 1925, agregando que "...esta situación es explicable, puesto que los agricultores catamarqueños, casi todos

---

[7] Idem. p 279.

[8] Dirección de Estadísticas y Censos. Provincia de Catamarca.

[9] Cristina López. *Los Dueños de la Tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán (1770-1820)*. Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional, 2003, p. 250.

nativos y semianalfabetos, lo que saben y tienen es por vía hereditaria y experiencia personal".[10]

El Censo Nacional de Población de 1914 da un guarismo de 88 estancias, todas con una escala de extensión que se ubica entre las 100 a 5.000 hectáreas. El resto de las explotaciones agropecuarias la constituyen parcelas, la mayoría con superficies que no superan las 500 hectáreas. Hasta 1960, período objeto de estudio de esta ponencia y según los datos brindados por los Protocolos de Escribanos de la provincia, contabilizamos 73 Estancias, ubicadas en distintas localidades y distritos del departamento.

Los documentos analizados dan muestras de un continuo movimiento de propietarios por compraventa, donaciones, permutas y litigios. Gran número de parcelaciones afectó a la mayoría de las Estancias del Departamento, sin que se realizaran los deslindes y mensuras correspondientes. Un claro ejemplo de la magnitud en que se fueron fraccionando estas estancias, ya sea por compraventa, donaciones, permutas o litigios, es la Estancia de Guayamba, ubicada en el distrito del mismo nombre, a partir de 1895 hasta 1930, en la que se protocolizaron 14 operaciones inmobiliarias, todas ellas de pequeña magnitud en cuanto a la superficie de las parcelas en venta, lo que produjo, sin duda el fraccionamiento de la propiedad familiar y el aumento de titulares de inmuebles rurales indivisos.

Las parcelaciones, en la mayoría de los casos llegaron a extremos que dejaron reducidas la propiedad a unos pocos metros cuadrados, según lo atestiguan las Escrituras de compra-venta, títulos otorgados por Jueces de Paz. Esta práctica se continuó realizando sin que esos títulos tuvieran como sustento mensura alguna. El volumen de las operaciones mercantiles registradas en el período analizado operó como un acelerador del proceso de fraccionamiento y rotación de la propiedad.

Sirva el siguiente cuadro como ejemplo del fraccionamiento que afectó a algunas Estancias del Departamento:

| **Propiedad** | **Localidad** | **Fracciones** | **Aquirentes** |
|---|---|---|---|
| Estancia "Guayamba" | Guayamba | 14 | 14 |
| Estancia "La Huerta" | El Alto | 9 | 10 |
| Estancia "Aipa Sorcona" | El Alto | 7 | 7 |
| Estancia "Huaico Hondo" | Guaico Hondo | 7 | 7 |
| Estancia "Aya Paso" | Achalco | 6 | 7 |
| Estancia " Collagasta" | El Alto | 8 | 9 |
| Estancia "Los Corrales" | Vilismán | 4 | 4 |

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Protocolos de Escribanos.

A partir de lo expuesto, podemos considerar que un alto porcentaje de las Estancias del Departamento son campos comuneros. Estos son el resultado de la persistencia y complicación a lo largo del tiempo de formas de tenencia originadas en la época colonial. Su origen histórico se vincula a una figura colonial: las mercedes reales. Estas eran fracciones de territorio entregadas a súbditos de la corona española y han llegado al presente sin que fuesen regularizados.

Las transacciones realizadas sobre un campo comunero, consisten en "cesiones de derechos y acciones sucesorias y posesorias" y se llevan a cabo entre o con personas que detentan documentos de diversa calidad jurídica sobre esas tierras, llamados derechosos y otorgan a sus titulares una posesión indivisa, que se materializa en cuotas

[10] Juan Manuel Chavarría. *El Problema social y económico de Catamarca*. Buenos Aires, El Ateneo, 1926, p.35.

partes de derechos y acciones sobre la totalidad de la merced o campo comunero. El término comunero alude al uso indiviso del campo de pastoreo.[11]

Se puede apreciar, en la escritura de compraventa, que transcribimos a continuación, la hipótesis planteada:

> En esta Villa del Alto, Departamento del mismo nombre a siete días del mes de mayo del año 1930, ante mí, Juez de Paz de este Departamento y testigos que en su lugar suscribirán, se presentaron los señores Baudilio y Sigfrido Magallanes, quienes venden al Sr. Jesús Arévalo un cerco de sembradío ubicado en la Estancia de Aipasorcona que tiene por linderos por el Sy O propiedad de Juan Magallanes, por el N. campos y por el E. camino, siendo su extensión de Sur a Norte 100 mts y de Este a Oeste 500 mts. Una acción y derecho en la misma Estancia de Aipasorcona la que tiene por linderos al S. Estancia de Yerba Buena o Tabigasta, al N. Estancia de Albarracines y Ortices; al E. Estancia del Agua del Sauce y al O. Aspaga, siendo su extensión una legua cuadrada más o menos. Un sitio en la Estancia Aipasorcona cuyos linderos son por el S. propiedad de los vendedores y por el N.E. y O. con campos de la misma Estancia. Su extensión es de 100 mts2. más o menos. Esta propiedad la obtuvimos por herencia de nuestra madre Micaela Cano de Magallanes. El precio de venta es de $ 650 moneda nacional.

La totalidad de los campos comuneros de la provincia de Catamarca representan un porcentaje del 25% frente a la superficie total de la provincia que asciende a 102.603 Km2. El Departamento El Alto no tiene aún realizado el saneamiento de los campos comuneros, tarea en la que está abocada la Dirección de Catastro de la provincia de Catamarca, según lo establece la Ley N° 3.070 promulgada para el saneamiento de Títulos de Campos Comuneros. Sí contamos con el inventario de campos comuneros de los restantes departamentos que integran la región Este de la que forma parte el departamento objeto de estudio: Santa Rosa 1 (uno); Ancasti 84 (ochenta y cuatro) y La Paz 36 (treinta y seis). Inferimos, en función de la documentación analizada, que El Alto presenta guarismos similares a los de Ancasti.

El saneamiento de Títulos es fundamental para incorporar todas las tierras que padecen este problema al mercado inmobiliario; poner en producción los campos comuneros en forma racional y eficiente, radicar y elevar las condiciones de vida de la población, promover la protección del medio ambiente, recuperar los recursos naturales y promover la estabilidad jurídica de los inmuebles.

Los Censos Agropecuarios son una fuente imprescindible a la hora de cuantificar las explotaciones agropecuarias según el régimen legal de la tierra. A tales efectos, se consultaron los Censos Nacionales Agropecuarios de 1937, 1947 y 1960.

Para 1937, y según las cifras del censo realizado ese año, el departamento El Alto contaba con un total de 858 explotaciones agropecuarias, de las cuales 720 eran trabajadas directamente por sus propietarios; 136 corresponden a las explotadas según las distintas formas de arrendamiento (en dinero y en especie) y las restantes 121 a la modalidad otras formas de explotación (puesteros, contratistas, ocupantes). Estos guarismos se modifican en el Censo de 1947, pasando a 687 explotaciones en total y 527 en manos de sus propietarios; 33 explotaciones de aquel total corresponden a las distintas formas de arrendamiento, mientras que las restantes 94, a otras formas de explotación (puesteros, contratistas, ocupantes, etc). Por último, los datos proporcionados por el Censo de 1960, arrojan un total de 496 explotaciones que representan 110.467 hectáreas, de las cuales 81.802 son propiedad del productor; 41 ha. arrendadas de particulares; 184 ha. trabajadas por medieros o tanteros; 6.546 ha. usadas gratuitamente, mientras que la categoría otras formas de tenencia representan un total de 21.891 ha.

---

[11] María del Carmen González. *Ministerio de Economía. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación*. PROINDER. Buenos Aires, 2000. pp.26.

Comparando los tres censos analizados se observa claramente en primer lugar, el ritmo decreciente de las explotaciones agropecuarias. Las cifras son elocuentes: de 850 explotaciones existentes en el departamento El Alto en 1937, descienden a 496, casi un 50 % menos hacia 1960. En segundo lugar, las explotaciones en manos de sus propietarios también decrecen entre los años estudiados: de 720 existentes en 1937 se reducen de manera considerable hacia 1960.

Con respecto a las distintas formas legales de arrendamiento, la modalidad "otras formas de explotación" que involucra a ocupantes, contratistas, puesteros, etc. son las que predominan. En orden de importancia le siguen los arrendatarios en dinero, aunque en un porcentaje sumamente bajo, sin incidencia alguna.

Esta situación se observa claramente en el cuadro siguiente.

**Explotaciones Clasificadas según el Régimen de la Tierra**

| Censo | Departamento | Propietarios<br>Explot. / Hec. | Arrendatarios<br>Explot. / Hec. | Otras Formas de Explotación<br>Explotac. / Hec. | Otras Formas de Explotación<br>Explotac. / Hec. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1937 | EL Alto | 720 / ------- | 136 / ------- | 121 / ------ | 121 / ------ |
| 1947 | EL Alto | 527 / 97.619 | 33 / ------- | 94 / ------ | 94 / ------ |
| 1960 | El Alto | --- / 1.802 Ha. | -- / 41 Ha. | --- / 21.891 | --- / 21.891 |

Fuente: Elaboración propia sobre datos de los Censos Nacionales Agropecuarios

En cuanto a la distribución de la superficie censada, clasificada por su uso y aptitud, los resultados son los siguientes: en 1937, la cantidad de explotaciones con ganadería y cría de ganado suman un total de 333; esta cifra asciende en 1947 a 614, mientras desciende a 478 explotaciones en 1960. Los resultados expuestos consignan que el ganado bovino y equino son los que determinan la potencialidad ganadera del Departamento.

El grueso de la hacienda la constituye el ganado vacuno, con un total de 28.380 cabezas, de las cuales 26.860 son de raza criolla y cuarterona hacia 1947, mientras que estas cifras descienden en la década del 60, arrojando un total de 16.346 cabezas, perteneciendo a la raza criolla 12.330 ejemplares. Le sigue en importancia la cría de animales equinos, contando en 1947 con un total de 5.787 caballares, disminuyendo a 3.046 cabezas en 1960.

El ganado tanto bovino como equino o caprino, pastorea en común, a veces dentro de un campo comunero, a veces entre campos comuneros como consecuencia de la necesidad de desplazarse en busca de agua y pastos, como por la falta de deslindes adecuados. El uso de represas y de las fuentes de agua surgente es también con frecuencia conflictivo.

Un índice que también permite inferir la regresión económica que afecta al departamento en el período estudiado a partir de los datos brindados por los censos, es la estrepitosa caída de la existencia de ganado ovino, que de un total de 13.517 cabezas según el censo de 1947, disminuyó a 4.609 y a sólo 6 explotaciones agropecuarias dedicadas a su cría en 1960.

**Explotaciones ganaderas Departamento El Alto**

| Censo | Ganado bovino<br>Total cabezas | Ganado equino<br>Total cabezas | Ganado ovino<br>Total cabezas |
|---|---|---|---|
| 1937 | — | — | — |
| 1947 | 28.380 | 5787 | 13.517 |
| 1960 | 16.346 | 3.046 | 4.609 |

Fuente: Elaboración propia sobre datos de los Censos Nacionales Agropecuarios

El decaimiento y ruina de la ganadería del Alto es evidente y se manifiesta en la apreciable diferencia del número de cabezas de ganado. Por otro lado, la explotación se efectúa de un modo primitivo. El ganado pace a campo abierto, y el refinamiento y mestizaje es reducido. Más del 90% del ganado vacuno es de pura raza criolla y da un rendimiento en carne y leche muy inferior al de los mestizos.

## A modo de conclusión

Este trabajo es un estado de avance de un proyecto de mayor aliento. En nuestro intento de aproximarnos a la problemática del Régimen Inmobiliario del Departamento El Alto, pudimos dimensionar el valor de la tierra y su acción vertebral en cuanto al arraigo o al éxodo de sus poseedores.

El departamento estudiado conoció una época de esplendor constituyendo la ganadería una de las industrias más prósperas y de mayor rendimiento económico. A partir de fines del siglo XIX esta situación se revierte, iniciándose una época de decadencia que generó el desarraigo de la mano de obra rural, la desaparición de pequeñas comunidades rurales y la crisis de las explotaciones agro-ganaderas.

El régimen de tenencia de la tierra contribuyó a agravar esta situación en lo económico y social. Las explotaciones agropecuarias se fueron reduciendo, de la misma manera que el número de propietarios que trabajaban sus tierras, mientras se incrementaba el trabajo de la tierra en manos puesteros, contratistas y ocupantes.

Los documentos analizados dan muestras de un continuo movimiento de propietarios por compraventa, donaciones, permutas y litigios. Gran número de parcelaciones afecto a la mayoría de las explotaciones agropecuarias del Departamento, sin que se realizaran los deslindes y mensuras correspondientes. Las parcelaciones, en la mayoría de los casos llegaron a extremos que dejaron reducidas la propiedad a una superficie pequeña.

En función del universo de fuentes consultadas podemos afirmar que un alto porcentaje de las explotaciones agropecuarias del Departamento El Alto, en cuanto al régimen legal de la tierra son campos comuneros. El Departamento no tiene a la fecha realizado el saneamiento de Títulos de los campos comuneros, tarea que está siendo abordada en el ámbito provincial por la Dirección de Catastro, según lo establecido por la Ley N°3.070, promulgada a tales efectos.

Muchos de los males que padece hoy este Departamento derivan de esta situación por la ausencia de instrumentos legales que convaliden adecuadamente las pretensiones de propiedad de los actuales ocupantes; la imprecisión en la delimitación de las superficies contenidas en los documentos probatorios; la ausencia o deficiencia de los trámites sucesorios; la transferencia o cesiones de derechos por mayor superficie que la instrumentada y la indeterminación geográfica de los títulos portantes de los derechos.

Consideramos que es necesario para lograr un cambio que redunde en beneficio del interés común, realizar el saneamiento de Títulos para incorporar todas las tierras que padecen este problema al mercado inmobiliario; ponerlas en producción en forma racional y eficiente, alentar la protección del medio ambiente; recuperar los recursos naturales y promover la estabilidad jurídica de los inmuebles como la única manera de elevar las condiciones de vida de la población y su arraigo a la tierra.

## Fuentes

Archivo Histórico de Catamarca. *Protocolos de Escribanos. Departamento El Alto.*
Dirección Provincial de Catastro. *Informes de Parcelas y Datos de Dominio.*
Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de Catamarca. *Censos Nacionales de Población. 1947-1960*

Dirección Provincial de Estadísticas y Censos. *Censos Nacionales Agropecuarios: 1937-1947-1960*.

Bibliografía.

Academia Nacional de la Historia. *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Planeta. Buenos Aires. 1999

Bazán, Armando Raúl. *Historia de Catamarca*. Editorial Plus Ultra. 1996.

Brizuela Del Moral, Félix. *Historia de las Mercedes de Tierra en Catamarca*. UNCa. Catamarca, 2003.

Cueto, Adolfo. *Historia del Proceso de enajenación de la tierra fiscal en Mendoza. S. XVI-XIX*. UNCuyo. 1999.

Espeche, Federico. *La Provincia de Catamarca*. Buenos Aires, 1875.

Gramajo de Martínez Moreno, Amalia. *El Solar de mis mayores. La Concepción del Alto*. Santiago del Estero, 2001.

Hualde, Margarita. "El Régimen de la Tierra en Mendoza Colonial", en: *Revista de Historia Americana y Argentina*. UNCuyo. Mendoza, 1960.

López, Cristina. *Los Dueños de la Tierra (1770-1820)*. UNT. Tucumán, 2003.

# ACTUALIDAD DEL PENSAMIENTO DE JUAN B. TERÁN SOBRE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y LA REGIÓN EN *LA UNIVERSIDAD Y LA VIDA*[1]

*por*
VÍCTOR HUGO BOLOGNINI*

Juan B. Terán, hombre de pensamiento y de acción, realizó una verdadera tarea docente al informar a la sociedad de su tiempo, a través de sus escritos y discursos, acerca de los descubrimientos y adelantos científicos de su época.

Desde el punto de vista de la ciencia geográfica, Terán nos interesa por sus incursiones en el campo de lo que actualmente llamamos problemática ambiental y por su idea de región.

En un primer momento de este trabajo intentaremos mostrar algunas de las visiones del paisaje natural, tal como él lo percibió y lo describió, deteniéndose en el reconocimiento de algunas de las especies que componen la selva basal tucumana. Con preocupación, avizora que la tala desmesurada de la misma traería consecuencias irreversibles y formula al respecto, en diversos textos, un vigoroso llamado de atención.

En un segundo momento, perfilaremos la idea de región. Si bien es cierto que Terán no la define, es interesante señalar que en forma subyacente aparecen diversos elementos que nos permiten elaborar sus puntos de vista sobre la misma. Las rastrearemos especialmente en uno de sus libros: *La Universidad y la vida.*

## I. La visión del paisaje en Juan B. Terán

En Tucumán, figuras como Juan B. Terán y Julio López Mañán, entre otros integrantes de la denominada Generación tucumana del Centenario, reflexionaron sobre el problema de la devastación de ciertas comunidades vegetales y formularon nuevas propuestas para alcanzar el equilibrio en la relación hombre-naturaleza. El tema de lo que actualmente se denomina ecología fue uno de los puntos de mayor preocupación de estos hombres.

Se entiende por ecología la ciencia que estudia las interacciones de los organismos entre sí y de éstos con el medio natural.[2] Uno de los temas centrales de la ecología es la tala indiscriminada de los bosques. Pues bien, ésta es una de las facetas menos conocidas de la prédica de Terán. Si tomamos su obra *La Universidad y la Vida,* veremos que ésta pretende ser algo más que una pedagogía universitaria, pretende ser una pedagogía de vida, y dentro de este marco podemos ubicar su inquietud por proteger las comunidades vegetales de nuestra provincia que estaban siendo devastadas vertiginosamente. Para solucionar esta situación, Terán pensaba que era necesaria una ley que regule la tala de los bosques.

---

(*) Secretario y Miembro del Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos. Facultad de Filosofía y Letras UNT.

[1] El presente trabajo es una reformulación y actualización de una investigación que realicé sobre este tema en el Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos. UNT. Además, parte del mismo fue presentado en el Congreso Cultural del N.O.A, realizado en San Fernando del Valle de Catamarca. Año 1984.

[2] F. J. Monkhouse. *Diccionario de Términos Geográficos,* OIKOS-TAU S.A. Barcelona, 1978, p. 159.

En lo que respecta a los componentes de la vegetación existente en la zona pedemontana de nuestro sistema montañoso, y en particular de la vertiente oriental que mira hacia la llanura tucumana, Terán los enumera y los describe minuciosamente:

> En la región del parque que llaman los geógrafos, donde no hiela, las lluvias son copiosas en verano, la tierra humífera y profunda; donde crecen, como testimonios de su condición tropical, la afata del monte, el laurel, el lapacho; donde las lianas tejen entre los árboles una red sin principio ni fin [...] Bajo los grandes árboles viven el arrayán o mirto de finísimo tronco y de fronda traslúcida, la tala blanca de ramazón profusa, cubierta con su manto de pequeñas y fragantes flores blancas.[3]

Con párrafos como éste, Terán hace tomar conciencia de la riqueza estética y material que encierran nuestros bosques. Recordemos que viajeros extranjeros del siglo XIX, como el inglés Andrews, que llamó a Tucumán "país delicioso", dejaron testimoniada en sus escritos de admiración ante el esplendor de nuestro paisaje.

Por otra parte, hay que señalar que no son Terán y los miembros de su generación los únicos en el país que se planteaban este tipo de problema. También lo hacían organismos como la Sociedad Forestal Argentina, fundada en 1910.

Su finalidad, según el periódico *El Orden,* era la siguiente: "1° Incitar a la defensa del árbol; 2° Promover la conservación y repoblación de los bosques naturales que posee la República; 3° Impulsar el desarrollo de la industria frutícola y sus derivados".[4]

Es decir, que tanto en el nivel nacional como provincial, se advertía ya a principios de siglo índices alarmante de destrucción ecológica y se trataba de arbitrar medios para impedirla.

En concomitancia la silvicultura (estudio de las selvas y bosques), comienza a tomar impulso en el país. *El Orden* lo destaca así: "La América, que posee la selva virgen, no puede permanecer indiferente ante una de las ideas dominantes del siglo, como es la conservación de los bosques existentes...".[5]

Desde las últimas décadas del siglo XX, todos sabemos que hay una gran inquietud por contener la tala de los bosques puesto que si se destruyen ciertas especies en forma descontrolada, las consecuencias serían: degradación de los suelos, escurrimiento veloz (ya que las raíces de los árboles permiten que los suelos se mantengan húmedos y porosos); destrucción de las fuentes de aguas subterráneas y por lo consiguiente, la ruptura del equilibrio ecológico.

A comienzos del siglo, con la clarividencia de un precursor, Terán avizoraba los problemas que hoy se plantean por el escurrimiento hídrico en las vertientes de nuestro sistema montañoso, acompañadas por las súbitas inundaciones que ponen en peligro a la población y las tierras cultivables. Indudablemente, Terán hace una generalización excesiva, sólo válida como un alerta ante un problema que ya amenazaba a muchas regiones de América y visible por entonces en nuestro país.

Juan B. Terán no reprochaba al hombre el talar los árboles para vivir y para poder cultivar la tierra, pero sí advertía que debían mantenerse las reservas de entonces y reconstruirse lo que ya había sido destruido imprudentemente. Es así que en uno de sus escritos señaló:

---

[3] Juan B. Terán. "Terán", en: Revista *Atlántida,* octubre de 1937, p. 69.

[4] Diario *El Orden*, 2 de septiembre de 1913, T. 3, p. 3.

[5] Ibídem, 6 de enero de 1913, T. 3, p. 3. Confróntese con la siguiente cita de *Lo gótico, signo de Europa (O.C.,* T. IX, p.120); "Signo de esto último (Terán se refiere a la característica "romántica", "antihistórica", irracional y no previsora de América, en oposición a lo "gótico europeo", es decir, una inteligencia planificada y por lo tanto histórica) es la rápida extinción de los bosques de América. Hijo de una región boscosa, he necesitado ir a Europa para conocer la selva virgen. El cuidado del bosque es una devoción por el porvenir". Además véase los artículos del Diario *El Orden*: 06/X/1913 "Parque Aconquija" y "La Defensa del Árbol"; 20/XII/1913 "Sociedad Forestal Argentina" y 01/IV/1914 "Devastación de los bosques".

> Comenzó (la tala de los bosques) tímidamente hace un siglo, y avanzó lentamente por pequeñas fracciones de tierra, con labrantíos de huerta, en los pequeños espacios que el empeño abría en la maraña del bosque, dejando en pie los grandes árboles, cuya madera blanda y de escasa utilidad no ofrecía compensación al esfuerzo [...]. Esa conquista a la falda no ha terminado, y está ahora detenida porque ha dado más de lo que el país consume, y será necesario esperar hasta que se encuentren nuevos destinos a su feracidad.[6]
>
> Consideraba Terán que nuestros recursos naturales estaban siendo devastados sin contemplación alguna; su conservación y cuidado le preocupaba sobremanera por lo que dijo:
>
> ¿Es permitido a las generaciones presentes destruirlo, sin pensar que pueden causar la pobreza de las generaciones futuras, más que por la reducción concreta de sus bienes, por la transformación inhospitalaria del medio físico, ya que no ignoráis que la devastación de los bosques trae la sequía, los torrentes, la sequedad de la atmósfera, la esterilidad de la tierra?
>
> En algunas regiones, los arroyos y vertientes han comenzado a desaparecer...[7]

Como podemos apreciar, Terán lanza un llamado angustioso de atención a la generación de su tiempo. Se daba cuenta del efecto que tienen las plantas al incidir positivamente en la cubierta vegetal, y de las consecuencias desastrosas de una futura tala irracional e incontrolada de nuestros bosques.

Para paliar estos problemas propone, en el año 1917, realizar investigaciones sobre la industrialización de la leña y de la madera. Consideraba a Tucumán como el centro de la región de los bosques, el lugar indicado para estas investigaciones: "como es el centro también natural de la Escuela Forestal, que algún día ha de fundarse".[8]

El futuro incierto de nuestros recursos naturales motivó este tipo de reflexiones:

> ¡Cuántas toneladas de árboles de esencia o de construcción, con escasas calorías hemos quemado en nuestros hornos! ¡Cuántas, en este momento de carestía de combustible se está quemando en todos los hornos del país! No hay un estudio hecho todavía, que sepamos, sobre los árboles, según su diversa aplicación, ni determinado la edad, grueso y demás especificaciones convenientes para una explotación racional, y es claro que nadie ha comenzado a replantarlos.[9]

Puede advertirse que nuestro autor señala la necesidad de realizar estudios científicos completos para poder adoptar medidas preventivas y correctivas del problema, estudios que el día de hoy están aún haciéndose.

Esa naturaleza que tanto admiraba Terán, y por la cual luchaba para evitar su destrucción, era además para él, el ámbito propicio para la reflexión profunda. La naturaleza es maestra de vida y dadora de riquezas materiales. Esta visión que emerge en muchos de sus escritos se transparenta especialmente en su fabulario *Voces campesinas* y de esa naturaleza, uno de sus elementos, el árbol, le inspira el lema: *Pedes in Terra ad Sidera Visus*:

---

[6] Juan B Terán. *Revista Atlántida*. Buenos Aires, octubre 1937, p. 70.

[7] Juan B Terán. *La Universidad y la Vida. Obras Completas,* T. V., p. 67.

[8] *Revista Norte Argentino*. Diario LXXVI, Tucumán, abril de 1954, T. X, p. 38.

[9] Juan B Terán., *Obras Completas,* T. V, p. 66. No podemos negarle a Juan B. Terán su denodado interés en salvaguardar las especies vegetales, entre otras iniciativas de gran valor con respecto al medio geográfico, lo cual lo ubica como figura progresista, cuyas iniciativas son valiosas hasta el día de hoy. Pero también hay que señalar que la innegable influencia de las doctrinas positivistas sobre el medio geográfico (conjuntamente con el elemento racial), hace que Terán otorgue a la naturaleza un protagonismo decisivo en la formación de los pueblos latinoamericanos. Véase al respecto el capítulo II: "El nuevo medio", en *El nacimiento de la América española*, (O.C., T,VI , p. 37 y siguientes). Confróntese además, el artículo "La formación social argentina", en: *Revista de Letras y Ciencias Sociales,* Año I, N° 6, diciembre de 1904, p. 436 y siguientes.

A los pies, desde el fondo de la angosta y profunda quebrada, hendía el aire, sosteniendo, a la manera de un asta, la tela del paisaje una tipa, eréctil y garrida, dando expresión material al vuelo del espíritu.

Tal es el hombre; lleva los pies sobre la tierra y descansa sobre ella, pero vuelve la mirada hacia las estrellas, y recibe de ellas un descanso, que la tierra ha negado.[10]

## II. Idea de la región del Noroeste argentino, según Juan B. Terán

Considerando que la hoy llamada región del NOA ha ofrecido y ofrece serias dificultades para definirla, hemos creído necesario y oportuno brindar las aportaciones que Terán ofreció para colaborar al estudio de tan complejo tema. El tratamiento de dicho concepto tiene antecedentes, entre nosotros, en la generación tucumana del Centenario, la cual tenía el proyecto de revitalizar la región. Uno de sus integrantes, Juan B. Terán dedicó algunos momentos de su obra escrita a esta problemática, y nos dejó un testimonio concreto de su preocupación: la Universidad pensada por su creador para ponerla al servicio de la región. Por lo tanto, creímos necesario rastrear la idea de región dispersa, explícita e implícitamente, a lo largo de su obra *La Universidad y la Vida*. De ello se extrae el rol de la universidad como uno de los elementos más importantes para la integración de la región, y dentro de ella, el papel de la inmigración.

El desarrollo de esta parte del trabajo comprende los siguientes ítems:

a. Consideraciones generales de algunas ideas sobre región extraídas de la geografía y la sociología que consideramos apropiadas para esta temática.

b. Búsqueda de elementos para constituir el concepto de región en la obra *La Universidad y la Vida*.

c. La universidad al servicio de la región, según Terán. Su misión histórica, social, política. Su misión integradora a través de la inmigración.

### a) Conceptos actuales de región

Desde el punto de vista de un geógrafo, Juan B. Terán nos proporciona una serie de elementos que perfilan el concepto de región. Sin embargo, dichos sustentos teóricos no se presentan con claridad en una primera lectura de sus escritos, especialmente en la obra *La Universidad y la Vida*. El tema de la región, hoy constantemente tratado por geógrafos, sociólogos, economistas, entre otros estudiosos, hacia las primeras décadas del siglo XX y especialmente en nuestro país, no había despertado el interés que actualmente tiene. Dicho interés se vio notablemente incrementado en las últimas décadas del siglo XX.

Volviendo a la idea de región de Juan B. Terán consideramos que los conceptos de región funcional por una parte, y los de regionalismo y regionalización de Alfredo Poviña, por otra, susceptibles de ser encuadrado en la ecología del paisaje, sin desmedro de otros aportes, son apropiados para encuadrar el tema que nos ocupa.

Hemos tomado como libro base *La Universidad y la Vida* porque en él se ve reflejado un aspecto significativo de la problemática de una generación: específicamente la llamada Generación del Centenario, consistente en la aspiración de revitalizar a esta región que actualmente denominamos Noroeste, en los aspectos cultural, histórico, social, político y económico.

Con referencia a la denominación de la región que nos ocupa, es interesante advertir que la misma no posee un nombre propio a semejanza de Cuyo, La Pampa o La Patagónica.

A comienzos del siglo XX, la enorme extensión situada al norte de la provincia de

[10] Ibídem, p. 118.

Córdoba fue nombrada simplemente con la denominación cardinal Norte. Esta designación cubría indiferenciadamente las dos grandes regiones actuales: NOA y NEA.

Muchos son los criterios que actualmente se utilizan para caracterizar una región: existen regiones geográficas, climáticas, económicas, morfológicas, formales, funcionales, entre otras.

Para este trabajo nos interesa el concepto de región funcional porque si bien pone el acento en las actividades humanas, no se refiere a la prevalencia de determinados rasgos de dichas actividades sino a cómo están organizadas y las funciones que el área mantiene a través de las interrelaciones con un centro regional que polariza las relaciones entre la región y su centro.[11] El centro polarizador toma gran relevancia en países que poseen ciudades con una fuerte densidad demográfica y es allí en donde ese centro puede conceder una serie de funciones a su área de influencia, por ejemplo: el caso de San Miguel de Tucumán, fuerte centro polarizador de una vasta zona de influencia, situación que data desde principios del siglo XX.

## b) Elementos para comprender el concepto de región

Ahora bien, sobre la proyección funcional de la idea de región en la realidad social podemos decir que la planificación (teoría de región plan) está en función de la comunidad. Aquí el hombre realiza una planificación cuya base está sustentada por lo social y económico. Se tiene como objetivo realizar un ordenamiento de las actividades que llevan a un programa que facilite el progreso de la región, por lo tanto contemplaría un ordenamiento económico, cultural y social.

El crecimiento de una región debe ser contemplado desde dos puntos de vista: a) Interno: alude al desarrollo intrínseco de las líneas que confluyen al progreso de una región, b) Externo: hace referencia a las relaciones de la región con otras regiones.

En ambos casos el progreso debe ser debidamente planificado para favorecer un desarrollo armónico y al mismo tiempo para evitar el desequilibrio tanto en el orden interno como en el externo.

Esta convivencia comunitaria, abierta hacia adentro y solidaria exteriormente, fue la idea que motivó la creación de la Universidad de Tucumán destinada al desarrollo de la región NOA.

Tal como se dijo al comienzo, nos ocuparemos a continuación de perfilar el concepto de región que puede extraerse del libro *La Universidad y la Vida*. En un segundo momento estudiaremos la misión que Juan B. Terán le asignaría a la Universidad en la región del NOA.

Para el desarrollo de estos puntos aplicamos dos ideas de Alfredo Poviña[12] sobre regionalismo y regionalización al pensamiento de Terán.

El hombre regional que valoriza Terán es aquel en el que se van a conjugar dos vertientes: una responde a lo que Poviña llama regionalismo y es fundamentalmente un sentimiento de arraigo a su tierra.

Para Terán ese sentimiento motiva el trabajo de la tierra, la cual enriquece, por igual, materia y espíritu.

Por ello el regionalismo sería un sentido "valorativo, sentimental y práctico", que podría expresarse con la palabra "fuerza", según palabras de Poviña. La otra vertiente es la que este autor llama regionalización. En Terán es ya producto de una elaboración racional y práctica de las actividades del *homo regionalis* en todos sus niveles (económico, cultural, espiritual). Es decir, se trata de un plan elaborado para el desarrollo de la región que permitiría al hombre que la habita integrarse con la Nación y el mundo. La regionalización en suma, sería una objetivación cultural que se podría enunciar con la

---

[11] *Revista Cuadrante NOA*. Nº 1 y 2, Tucumán, agosto de 1974.

[12] Alfredo Poviña. "La integración nacional y el municipio", en: *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba,* julio-agosto de 1969, p. 605 y siguientes.

siguiente fórmula: lo que estaba (regionalismo, el sentimiento, la fuerza) más lo que se puede hacer (a partir de una idea, de un plan racionalmente elaborado). Esta tarea es la que Juan B. Terán le asignó a la Universidad.

Para el tratamiento de este tema, es necesario primero extraer su concepto de región. En *La Universidad y la Vida* no da una definición de región, pero sí se encuentran elementos que nos ofrecen sus ideas al respecto. Para ello analizaremos algunos párrafos significativos de su obra.

Terán, al fundamentar el proyecto de ley por el que se crea la Universidad de Tucumán, dice:

> Se erige, además, en su asiento señalado por la geografía y la historia de la Nación.
>
> Tucumán es, en efecto, el centro de una extensa zona poblada con la cuarta parte de la población total aproximadamente.
>
> Es no solamente un centro topográfico, sino también un centro de atracción natural.
>
> El censo nacional de 1895 señalaba tres regiones del país como los mayores ganglios de la red demográfica argentina: Buenos Aires, Rosario y Tucumán".[13]

Cuando Juan B. Terán le atribuye a San Miguel de Tucumán el papel de ganglio, éste sería en última instancia el sinónimo del concepto muy utilizado décadas atrás, de "polo de crecimiento" o de "nódulo", el cual define a un centro urbano que hace sentir su influencia al área circundante. Vemos así en el párrafo citado, que para Terán el antiguo Norte Argentino estaba regido por la ciudad de Tucumán, llamada en otros pasajes de la obra "ciudad asiento".

Además, Terán, al decirnos que el Norte Argentino es una unidad histórica coloca allí otro de los factores que se tienen en cuenta para delimitar una idea de región. Es en síntesis la de un común pasado histórico.

El otro factor, ya existente, era el de la ubicación geográfica que coloca a Tucumán en un punto de encuentro entre las provincias más septentrionales de nuestro país y las del litoral lo cual en el plano cultural significaba el encuentro de las culturas, para decirlo con sus palabras: "...de la liberal y cosmopolita del litoral y de la indígena, labradora y sedentaria de las provincias de arriba".[14]

Ese punto de encuentro es llamado por Terán frontera geográfica, en este párrafo de gran fuerza poética:

> Es una frontera geográfica porque la montaña viene desde el centro de América y en el Tucumán se allana hacia el naciente y sur, la tierra se desdobla infinitamente en pampa, como hija que es del mar, los torrentes se acaudalan en ríos y se serenan majestuosamente; el cielo fulgente de los trópicos en adelante se enfría y profundiza; la naturaleza es menos imperiosa, más simple el aspecto de las cosas y los seres".[15]

Sin mencionar sistemas montañosos en especial, se puede interpretar que Terán hace mención al conjunto montañoso del NOA (Cumbres Calchaquíes, Sierras Subandinas, Sierras Pampeanas, Cordón Oriental, Quebradas y Puna). Al decir que Tucumán se pierde hacia el naciente, evidentemente se está refiriendo al macizo plegado del oeste que toma contacto con la llanura del este y sur. Del macizo mencionado parten los ríos que van a converger en el colector Salí que prosigue su rumbo hacia Santiago del Estero. Finalmente en la frase "el cielo fulgente de los trópicos en adelante se enfría y profundiza", se puede advertir una clara referencia a la influencia de la latitud sobre la temperatura del aire y en general al clima.

Para Juan B. Terán, geografía e historia forman una unidad:

> Esta frontera geográfica era también una clara y secular frontera histórica. Sobre su montaña se levantó la última 'Casa del Sol' —intihuasi— testimonio de la colonización del

---

[13] Juan B Terán. *Obras Completas,* T. V, p. 17.
[14] Ibídem., p. 30
[15] Ibídem. p. 29

> Inca; en ella detuvieron sus correrías homéricas los conquistadores venidos del Pacífico que la llamaron 'Nuevo Extremo, y fue Diego de Almagro, quizá, el primer europeo que pisó el suelo hoy argentino; distinta fue su raza original y suya la epopeya calchaquí.[16]

En la continuación de este extenso párrafo que nos ocupa se advierte el desarrollo de lo anterior, se reitera la relación geográfica-histórica y el encuentro de dos civilizaciones como generadoras de nuestro acervo cultural:

> La historia obedeció la naturaleza y durante siglos esta tierra del Tucumán fue la línea de encuentro de dos civilizaciones, el teatro de sus luchas, rezago de su himeneo. Equidistante de dos océanos, defendida de ambos por altas montañas, nació del Pacífico pero fue rodrigada por el Atlántico e integró así el suelo, la raza y el destino de una nacionalidad de compleja estructura, con un inconmensurable flanco al mar que abre las puertas a las ideas y a los productos, funda los emporios, germina la tolerancia, las artes graciosas y las elegancias de la vida, hace a los hombres fáciles para las novedades, intelectualistas, ambiciosos, progresistas y arriesgados; pero también con desiertos y montañas por donde circulan difícilmente los productos y las ideas, donde la propia lentitud y tristeza de las travesías trasciende en las almas, y son éstas graves, reflexivas, de pereza exterior y con fiebre íntima, de pasiones profundas y de gestos breves, tradicionalistas y filosóficos.[17]

En este párrafo se indica el alto grado de fusión que para Terán alcanzó Tucumán, puesto que llega a darle la característica de su integración en la nación toda, concepto que apoya cuando se explaya sobre la Independencia. Observa que si bien los ideales de libertad, hijos de la Revolución Francesa, son recibidos y asimilados en Buenos Aires, es en Tucumán donde son consagrados por el histórico Congreso de 1816 a donde concurren representantes de toda la Nación "que afirmaban por primera vez su indisoluble eternidad".[18]

Por lo tanto, existe un fuerte legado de esta unión entre suelo e historia que la Universidad tendrá la misión de heredar y continuar: "Hay, pues, fuerzas históricas y morales bajo cuya acción nace y cuya integridad aspira a conservar y que la nación requiere que se conserve".[19]

Todo lo que este párrafo encierra sobre la ya mencionada unidad entre la geografía y la historia de la región del NOA se corrobora en el texto que viene a continuación, en el que se podrá notar con más fuerza un tinte casi determinista en cuanto a la influencia del medio frente a los hechos históricos cuando dice: "Un grado de latitud, unos cuantos metros de elevación sobre el mar, la dirección de un viento, son factores decisivos en la historia".[20]

### c) La universidad al servicio de la región

De acuerdo a lo enunciado en el punto c) del presente trabajo, vamos a tocar ahora la misión que Juan B. Terán le otorga a la Universidad en la región del NOA. Los ítems a tratar serán:

1) Misión Política; 2) Misión Social; 3) Misión Integradora de la Universidad a través de la Inmigración.

1) Misión Política: "Busca (la Universidad) ser un instrumento de equilibrio en favor de la región norte argentina, señalando rumbos económicos, avivando fuentes de riqueza, reteniendo su juventud...".[21]

---

[16] Ibídem. p. 29
[17] Ibídem. p. 29
[18] Ibídem. p. 30
[19] Ibídem. p. 30
[20] Ibídem. p. 88
[21] Ibídem. p. 30

En este párrafo pleno de fuerza, Terán nos indica que la región del Norte iba a ser revitalizada con la creación de la Universidad. Mediante su desarrollo sería su misión política servir de contrapeso al poder central. Nótese que ese concepto respondería a lo que hoy llamamos regionalización puesto que como sabemos, en nuestros días, el proceso de regionalización cobra interés debido a que se puede estudiar las necesidades propias de una región dándole un sentido económico de producción y consumo, y contenido de integración social y cultural, aunque ésta es una deuda que nuestro país aún no ha saldado.

Continuando con la idea anteriormente desarrollada diremos que, para Terán, la universidad tendría en rigor dos funciones políticas: una, la ya mencionada de revitalizar la región contrabalanceando el poder central, la otra, educar a los ciudadanos para ejercer por la "disciplina inteligente de su espíritu"[22] una verdadera democracia no formada por el número sino, por la calidad de sus miembros.

Este pensamiento se ve cristalizado cuando nos dice: "Ratifica la fundación un pensamiento de balanza política, porque crea un órgano de que el norte carecía, de progreso civil",[23] ya que todo desarrollo debía pasar por la cultura y la educación, únicos instrumentos válidos según Terán, para la obtención de logros materiales y espirituales que deberán estar en armonía y crecimiento.

2) Misión Social*:* Juan B. Terán le asigna un rol predominante a la Universidad de Tucumán como elemento de desarrollo e integración social en la región. Consigna al respecto:

> Es por eso nuestra institución fundamental, Facultad de Agricultura y de Química, *substratum* de un futuro gran edificio, es la fundamental porque es la que mejor puede traducir el espíritu de nuestra Universidad en el sentido de ser, no un establecimiento educacional más abierto en el país, sino una fundación social, que se correlaciona con un estado de la sociedad, que aspira a un mejoramiento social extenso y supone un sistema de transformaciones sociales. Corresponde a un estado social porque nace en una región con vocación industrial.[24]

Terán, impulsado por un espíritu progresista nos hace ver a través de esta cita la importancia de dos facultades técnicas indispensables para la región de acuerdo a sus características de explotación económica. Dichas instituciones servirán de pilares tanto en el trabajo rural como en la industria surgida de él y la implicación que en el ámbito social tendrían las mismas.

Así, mediante las carreras que se aplicarían a las necesidades económicas de la región, y su poder de formación del educando en su totalidad el profesional debería asumir un rol dinamizador de la evolución social, esencialmente integratoria que Terán propiciaba para la región.

A Terán podría calificárselo de liberal progresista. No se cuestiona sobre la estructuración de la sociedad de su época. Las transformaciones de la sociedad que él preconiza se refieren a mejorar el nivel de vida de los sectores postergados, y, en forma amplia, a la elevación material, intelectual y espiritual que en su concepto todos los integrantes de la sociedad deben poseer para ser auténticos ciudadanos.

3) Misión Integradora de la Universidad a través de la Inmigración:

En este último punto confluyen cinco vertientes de análisis: a) la región; b) el pensamiento de Terán; c) el rol de la Universidad de Tucumán; d) la inmigración y e) la factibilidad de llevar a cabo la integración en todos sus aspectos (humano, cultural, económico y social, etc.)

Se lee en *La Universidad y la Vida*:

> La influencia inmigratoria, tan decisiva y tan favorable para la prosperidad argentina, venía así, por su concentración en las regiones de las universidades a ser intensifi-

---

[22] Ibídem. p. 30
[23] Ibídem. p. 123
[24] Ibídem. p. 34

> cada extraordinariamente porque el espíritu del extranjero tiene que comunicarse a la enseñanza, por el contacto material, por su acción en el ambiente, por su mayor contribución en la población de las aulas.
>
> En cambio quedaban fuera de sus beneficios y sin influencia en ellas las poblaciones menos renovadas por el aluvión inmigratorio, las que serán mañana las contribuyentes y criaturas, a la vez, de la Universidad de Tucumán.[25]

Se puede observar que el cambio de los tiempos verbales usados en este párrafo de Terán nos está indicando que esa acción integradora de la inmigración, desde la Universidad, es una expresión de deseo.

Terán esperaba una inmigración que aportase no solamente mano de obra para el desarrollo de la agro-industria de la región (y del país todo) sino, según su concepto, la invalorable aportación de la ciencia y la cultura europeas, la cual debería volcarse desde los claustros universitarios. Pero no solamente desde ellos; Terán confiaba en una suerte de propagación espontánea de la cultura europea, tal como se observa en el siguiente párrafo:

> Diré, después, que en nuestro país se han dado cita hombres de todas las razas, y que así el ambiente cobra una extraordinaria movilidad que facilita su penetración por nuevas fuerzas y diré, finalmente, que las ideas y las personalidades originales que las propagan alcanzan también una acción porque contagian e impresionan.[26]

Y para finalizar este punto diremos que Terán sufre, años después, una especie de decepción con la inmigración que nos llegó, por el marcado afán mercantilista que los inmigrantes traían. Esto se observa con mayor claridad en la obra literaria, especialmente en su novela *Fruto sin Flor*. En ella, tal como lo estudió María Trinidad Esma, se personaliza la apetencia de lucro y poder en un enriquecido inmigrante francés quién, además, asimila lo que Terán señala como vicios de la política criolla. No obstante, esa desilusión nunca llegó a destruir su creencia en la necesidad de la inmigración y los beneficios que ella traería, beneficios que él propició sin cesar para la región del NOA.

## Conclusión

En el primer tema tratado en este trabajo, el de la preocupación de Terán por la destrucción del medio ambiente, se liga al tema de su preocupación por la región. Para el primero, también la Universidad debe dar respuestas basadas en la sistematización científica y técnica, lo cual está actualmente llevándose a cabo con iniciativas como la creación del Parque Biológico de San Javier; del Instituto Claes C. Olrog, Escuela de Guarda Parques con sede en Tucumán y subsedes en Mendoza y Bariloche, entre otras. Además debemos mencionar la realización de reuniones científicas y estudios para tratar los graves problemas de contaminación ambiental, degradación de suelos, deforestación, laboreo inadecuado de la tierra, el problema del escurrimiento hídrico, conservación de la fauna y la flora, etc. Mucho es lo que queda por hacer. Estamos en deuda con esta naturaleza y con el hombre que la habita que le inspiraran a Terán el lema para nuestra Universidad: *Pedes in terra ad sidera visus*.

Con respecto al segundo tema, el de la región, existe el consenso generalizado de que esa integración se ha cumplido a través de las actividades económicas y culturales, las cuales le confieren unidad. Autores como Terán y Rougès le atribuyen una gran importancia al común pasado histórico; esta idea es sustentada hasta hoy por un sector de historiadores y estudiosos de otras disciplinas, pero, hay que consignar que exis-

---

[25] Ibídem. p. 16
[26] Ibídem. p. 62

ten diferentes valoraciones sobre ese pasado. Por último, tanto en el pensamiento de Terán (primeras décadas del siglo XX) como en la actualidad, se evidencia la voluntad de planificar la región en todos los aspectos, con predominio de lo económico, cultural y político, y como una propuesta del presente hacia el futuro.

Juan B. Terán concibió a la Universidad como elemento fundamental para el desarrollo de la región .En suma, las ideas y propuestas plasmadas en la *Universidad y la Vida* siguen marcando rumbos a explorar y debatir, casi una centuria después de haber sido gestadas.

## Fuentes

Diario *El Orden*.

## Bibliografía

Poviña Alfredo."La integración nacional y el municipio", en: Revista de la *Universidad Nacional de Córdoba,* julio-agosto de 1969.

Monkhouse, F.J. *Diccionario de Términos Geográficos,* OIKOS - TAU S.A. Barcelona, 1978.

*Revista Norte Argentino*. Diario LXXVI, Tucumán, abril de 1954, T. X, p. 38.

*Revista Cuadrante NOA*. Nº 1 y 2, Tucumán, agosto de 1974.

Terán, Juan B. "Terán"*,* en: Revista *Atlántida*, octubre 1937. Buenos Aires, p. 70.

Terán, Juan B. *La Universidad y la Vida. Obras Completas,* T. V.

Terán, Juan B. "La formación social argentina", en: *Revista de Letras y Ciencias Sociales,* Año I, N° 6, diciembre de 1904, p. 436 y siguientes.

# ENTRE MONTE, MAJADAS... Y TRENES: ESTACIÓN GOBERNADOR PIEDRABUENA

*p o r*

FLORENCIA BRUNETTI* Y ANTONIA SERRANO**

## 1) Introducción

Dentro de los estudios geográficos actuales, la geografía de la vida cotidiana aparece como uno de los campos emergentes[3] que contribuye a una mejor comprensión de los fenómenos sociales. Se entiende la vida cotidiana como un espacio de construcción y entrecruzamiento donde las circunstancias políticas, históricas, económicas y personales posibilitan que el hombre construya su subjetividad y su identidad social. Entre las diferentes vertientes analíticas que proponen estos estudios se encuentran las prácticas cotidianas, los escenarios de comportamiento, los desplazamientos y las rutinas espaciales.

De acuerdo con este enfoque, tratamos de describir las prácticas y representaciones sociales de una comunidad rural en la primera mitad del siglo XX, tomando como objeto de estudio el espacio geográfico limítrofe entre los Departamentos Burruyacu (Tucumán) y Jiménez (Santiago del Estero), donde identificamos como polo de concentración a la villa de Piedrabuena. De manera que se revisa el proceso de crecimiento y ocaso de la villa gestada alrededor de la estación ferroviaria Gobernador Piedrabuena, pero al mismo tiempo, se busca reconstruir la vida cotidiana durante el período de la explotación forestal que se extiende aproximadamente hasta 1960-70.

En cuanto a la metodología de investigación se ha recurrido a fuentes documentales (*Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán*, publicaciones periódicas, bibliografía específica) y fuentes orales (historias de vida y entrevistas informales).

## 2) Gobernador Piedrabuena: evolución histórica y social

*2.1) Los orígenes*.— Como sabemos, desde el punto de vista administrativo, el Departamento Burruyacu constituye el ángulo noreste de la provincia de Tucumán y limita con el santiagueño Departamento Jiménez. Se trata de una extensa área del orden de los 2.700 kilómetros cuadrados desde el borde oriental de las Sierras de la Ramada y del Campo hasta los límites con Santiago del Estero donde el relieve es llano. De manera que existe una pendiente entre los 600 metros sobre el nivel del mar de las Sierras Subandinas y los 200 metros sobre el nivel del mar de la llanura Chaqueña. En la curva de nivel de los 359 metros ubicaríamos a Piedrabuena. La villa, emplazada a 70 kilómetros de la capital y sólo cuatro del límite con Santiago del Estero constituyó durante la primera mitad del siglo XX, el polo de concentración de las actividades sociales y económicas de la época.

¿Cómo se explica que esta localidad, que a fines del siglo XIX fuera semejante a otros parajes cercanos, haya adquirido unas décadas después un rol social preponderante?

De acuerdo a la tradición oral, a fines del siglo XIX, constituía una población rural dispersa que podría haber surgido aledaña o dentro de la dilatada propiedad de don

---

(*) Profesora. Dpto. de Investigación Instituto Nicolás Avellaneda.

(**) Doctora. Dpto. de Investigación Instituto Nicolás Avellaneda.

[1] Hiernaux y Lindón. *Tratado de geografía humana*. México. Antrhopos. 2006.

[2] Carlos Páez de la Torre (h). "Personalidades en el olvido", en: *La Gaceta*, Tucumán 30-VI-1969.

Bernabé Piedrabuena cuya estancia El Chañar se extendía hasta los campos de El Palomar.[2] Hay que saber que un origen similar se atribuye a la localidad de Las Cejas, que habría surgido dentro de la estancia del coronel Roque Cejas, quien obtuvo estos campos en donación por los servicios prestados en defensa del territorio tucumano, atacado por incursiones del ejército santiagueño. Es conocido que los límites entre las dos provincias han sido objeto de disputas frecuentes.

Aunque la investigación de campo no ha permitido corroborar la existencia de un topónimo más antiguo, el arquitecto Paolasso[3] sostiene que la actual localidad de Piedrabuena, se habría denominado San Antonio. Por su parte, en una escritura de venta extendida por Laurentina del Carmen Díaz de Apestey y Herminia Díaz de Páez a favor de I. Razuk, Robles y Apestey se alude a un terreno ubicado en Piedrabuena (San Gerónimo). Es probable, que al emplazarse la estación ferroviaria que fue bautizada como Gobernador Piedrabuena, esta denominación (San Antonio, San Gerónimo u otra) fuera sustituyendo paulatinamente el topónimo primitivo, al punto de que nadie lo recuerde casi 100 años después.

Los pobladores más antiguos de esta parte del bosque chaqueño, como los Salvatierra, los Páez, los Sierra, los Chávez, los Apestey, los Robles, los Quiroga, los Berenguer, se dedicaban a la recolección de productos silvestres (algarroba, mistol, miel), a la extracción de leña y también a la agricultura de secano (la que depende de las lluvias).

Mientras la recolección de productos silvestres era empleada para la subsistencia, la leña era transportada en carros hasta los centros urbanos, donde constituía el principal combustible tanto para uso doméstico como para el funcionamiento de diferentes fábricas (panaderías, ingenios azucareros, jabonerías etc.).

Seguramente, la firme acción oficial de fomento agrícola encarada durante el gobierno de Ernesto Padilla (1913-1917) incentivó a los propietarios a emprender la agricultura de secano, abriendo los surcos con el arado de mancera y esperando la bendición de las lluvias. En ese sentido, la *Guía oficial de agricultores de Tucumán* (1916) da cuenta de que en Piedrabuena, se dedicaban a la agricultura Julián Chiple, José Gutiérrez y Bernardo Berenguer; mientras que en los parajes cercanos, El Retiro y El Carmen los agricultores eran Celestino Rojas y José Cortés respectivamente. Aunque la especie más cultivada era el maíz, también se menciona papa, batata, sandía, melón y hasta caña de azúcar.

*2.2) La llegada del ferrocarril.*— Si durante el siglo XIX, Piedrabuena fue una población rural dispersa, consideramos que a comienzos del siglo XX ocurre el acontecimiento decisivo para la transformación social y urbana de este pueblo. En otras palabras, a partir de mayo de 1909, puede fecharse tentativamente el surgimiento de la villa, puesto que esa fecha constituye el hito que marca un acontecimiento fundacional: la llegada del tendido de las vías férreas.

El ferrocarril fue el motor que ocasionó la transformación social de esta área tucumano-santiagueña no solo porque canalizó el desarrollo de una nueva estructura económica —la explotación forestal en gran escala— sino también porque posibilitó la llegada de los inmigrantes sirio-libaneses.

Sabemos que el ferrocarril, inaugurado en San Miguel de Tucumán el 28 de octubre de 1876, se extendió rápidamente por la geografía provincial transformando la vida cotidiana especialmente en las zonas rurales. Las vías férreas y las estaciones ferroviarias, fueron instalándose y habilitándose por tramos.

Según la arquitecta Mónica Ferrari[4] el ramal Las Cejas –Rosario de la Frontera, se tendió entre 1909 y 1924. La primera estación intermedia, localizada a 18 kilómetros

---

[3] A. Paolasso. *Pueblos del interior* (inédito).

[4] Mónica Ferrari. "El Ferrocarril en el noroeste argentino. El caso del ferrocarril a Chile", en: *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*. Actas de la VI Jornadas. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés, FML, 2006. pp.33-42.

de Las Cejas (Departamento Cruz Alta), fue Gobernador Piedrabuena,[5] adonde las vías llegaron en mayo de 1909. Luego se emplazaron Gobernador Garmendia,[6] Rapelli[7] y Siete de Abril. Es decir, dentro de la provincia de Tucumán, el ramal comprendía tres estaciones, (Rapelli está emplazada en territorio santiagueño) que fueron bautizadas con nombres muy significativos por la Generación del Centenario o, si tenemos en cuenta que el 7 de abril de 1840 se produjo el pronunciamiento de La Liga del Norte contra Juan Manuel de Rosas, en la que tuvieron activa participación Bernabé Piedrabuena y Pedro Garmendia.

Seguramente, al levantarse el edificio de la estación ferroviaria, apareció el faro que comenzó a concentrar a una población que se había mantenido dispersa durante décadas. Es así que ya en la tercera década del siglo XX, la villa había adquirido un trazado lineal al costado de las vías férreas, donde se construyó el edificio de la estación.

La importancia de estas construcciones se acrecienta en las poblaciones rurales cuya fisonomía se caracteriza por el predominio de rústicas viviendas construidas en madera y en adobe.

Explica la arquitecta Mónica Ferrari[8] que una estación de ferrocarril se componía de varios espacios (casilla de señales, depósito para encomienda, playones de carga, vivienda, tanque de agua, sanitarios públicos y edificio de pasajeros) pero fue el edificio de pasajeros el que adquirió un carácter significativo.

Si bien las primeras estaciones fueron casillas de madera transportadas en el mismo tren que apoyaba al obrador rodante, muy pronto fueron suplantadas por estructuras definitivas de ladrillo, hierro, teja o pizarra (teja lisa) construidas según el gusto inglés.

El edificio de pasajeros, que tenía una disposición alineada de acuerdo a la orientación de las vías férreas, se componía de las habitaciones del jefe de estación, la oficina de trenes con la clásica ventanilla enrejada que oficiaba de boletería y la galería de pasajeros. Un elemento formal característico fue la techumbre a dos aguas con la pendiente del techo hacia las vías.

Con el tendido ferroviario, en la villa se inicia tanto un proceso de urbanización, como el desarrollo de actividades terciarias que paulatinamente van a convertir a esta población en el polo de concentración de las actividades sociales y económicas. Cuando la población se fue asentando en los alrededores de la estación, siguiendo la orientación de las líneas férreas en una extensión aproximada de siete u ocho cuadras, se plantearon nuevas necesidades como los servicios educativos y la seguridad.

Como respuesta, ya en 1911 comenzó a funcionar la Escuela Nacional N° 118 y también la Volanta que luego fue sustituida por el Destacamento Policial.

En realidad el proceso de transformación social que produjo el ferrocarril estuvo vinculada a tres acontecimientos:

– La explotación forestal en gran escala.

– La creación de nuevos puestos de trabajo, que dieron origen a un nuevo grupo social: los empleados ferroviarios.

---

[5] Don Bernabé Piedrabuena era un acreditado comerciante casado con Vicenta Fortunata Zavaleta, tuvo dos hijos: Aníbal y Bernabé. Fue gobernador de Tucumán entre 1838 y 1840. Junto con Nicolás Avellaneda fundó la Liga del Norte para luchar contra Rosas. El 23 de noviembre de 1840 declinó la reelección porque ya se encontraba enfermo y dejó de existir el 10 de marzo de 1841. Su hijo Bernabé, casado con Ángela Mariño, es el padre del Obispo Piedrabuena. (Carlos Páez de la Torre) (h), en: *La Gaceta*. 30/VI/89).

[6] Pedro de Garmendia nació en 1794. Entusiasta adherente a la Liga del Norte. El 1 de diciembre de 1840 asumió el cargo de Gobernador Intendente y Capitán General de Tucumán. Fue su ministro, Marco Manuel de Avellaneda. Encontrándose enfermo debió delegar el mando en el general Lamadrid el 10 de enero de 1941. Ocurrida la batalla de Famaillá debió exiliarse en Chile hasta 1853. Falleció en 1865 (Carlos Páez de la Torre (h) *La Gaceta* 28/XII/1970).

[7] Luis Rapelli, ingeniero que se desempeñó como Administrador General de los Ferrocarriles.

[8] Mónica Ferrari. "El ferrocarril en la provincia de Tucumán", en: *El Viejo Tucumán en la Memoria*. VI. Tucumán, Ediciones del Rectorado UNT, 2001. pp. 47-57.

– El desarrollo del comercio minorista, explotado por los inmigrantes de origen siriolibanés.

*2.3) La inmigración siriolibanés.*— En relación a las corrientes inmigratorias que arribaron al país a fines del siglo XIX y comienzos del XX, diferentes investigadores demuestran que la inmigración de origen europeo (italianos, españoles y franceses) fue eminentemente urbana, puesto que se asentaron en San Miguel de Tucumán y las principales ciudades del interior. En cambio, afirma Liliana Asfoura de Adad[9] las poblaciones rurales del interior de Tucumán acogieron un gran número de inmigrantes de lengua árabe. En los Departamentos Río Chico, Leales y Burruyacu se concentró el mayor porcentaje de población otomana, de acuerdo a los datos de acuerdo del Censo de 1914, que recoge el período de mayor afluencia inmigratoria.

En ese sentido, Piedrabuena, primera estación intermedia del ramal que recorría el este del Dpto. Burruyacu, acogió tempranamente a los inmigrantes: "Mi abuelo Abraham vino en barco hasta Buenos Aires, por tren a Tucumán y en carreta a Piedrabuena. Se casó con mi abuela Elena Abducuora y aquí han nacido todos mis tíos"[10]

Uno de los primeros inmigrantes parece haber sido don Julián Chiple, cuya vivienda se encontraba en el predio donde luego se instaló la balanza de don Carlos Carabajal. Inicialmente se habría dedicado al cultivo de maíz puesto que figura en la *Guía de agricultores* de 1916, pero hacia 1940 ya aparecía en la *Guía del comercio sirio libanés* como explotador de bosque: "...cuando el abuelo Julián estuvo bien posesionado ayudaba [...] protegía mucho a otros inmigrantes que recién estaban empezando como Salum Razuc".[11]

Un aspecto destacable de integración es el casamiento de Julián Chiple con Pascuala Sánchez y el de su hijo Federico con Emma Chávez, nativas del lugar

Los inmigrantes se posesionaron en la villa. El único que se internó en el monte santiagueño fue don Saleme Neme, que explotaba un almacén y uno de los principales locales bailable en El Arenal: "...pero Modesto Neme, el hijo venía en sulky todas las tardes, todas las tardes a Piedrabuena [...] porque aquí estaba la colectividad, se reunían en la casa de Salum Razuk".[12]

En general, los nuevos vecinos no se dedicaron a las actividades agrícolas que se practicaban en la zona, sino que recurrieron al comercio como una estrategia de subsistencia, acumulación y progreso social, basada en el trabajo laborioso en esta zona alejada de los centros urbanos. Si bien comenzaron con la venta ambulante, muy pronto se instalaron los almacenes de ramos generales, donde los campesinos santiagueños vendían el producto de sus sementeras y majadas (zapallos, quesos, cabritos, cueros, cerdas) para poder adquirir artículos comestibles, de limpieza, textiles, calzado, etcétera. "Mi abuelo empezó con una bolsita, como vendedor ambulante, después puso el almacén de "Doña Elena" (...) ahí en la esquina de la ruta, claro, después fue de mi tío Domingo, mi padre también tenía almacén".[13]

La integración entre campesinos criollos e inmigrantes está documentada no sólo por los casamientos o los créditos otorgados por los comerciantes (el fiado a través de la libreta) sino por la información del Boletín Oficial, el 7 de agosto de 1931 que consigna: "se confirmó a don Ciríaco Páez Cejas en el cargo de Recaudador de la Comisión de Higiene y Fomento de Piedrabuena con la garantía solidaria de don Salomón Neme".

Ya a mediados del siglo XX funcionaban siete almacenes y dos obrajes cuyos propietarios eran inmigrantes siriolibaneses, de acuerdo a la *Guía del comercio sirio libanés en Tucumán* (1942).

---

[9] Liliana Asfoura de Adad. "Inmigración siriolibanesa en la provincia de Tucumán", en: *El Viejo Tucumán en la Memoria*. VII, Tucumán, Ediciones del Rectorado UNT. 2001, pp. 7-11.

[10] Entrevista a Abraham Nazar, 53 años.

[11] Don Julián Edgardo Chiple. 60 años, vecino de Piedrabuena.

[12] Abraham Nazar y Edgardo Chiple.

[13] Entrevista a Antonio Nazar.

– Almacén: Julián Chiple, José Elías, Ganem Dip, Abraham Nazar, Saleme Neme e hijo, Salum Razuc y Emilio Salomón.
– Explotación de bosques: Juan Chiple y Salomón Neme.

*2.4) Los servicios públicos en Piedrabuena.*— Con la llegada del ferrocarril, el auge de la explotación forestal y el desarrollo del comercio por obra de los inmigrantes, la villa fue adquiriendo una fisonomía urbana. Acorde con el progreso social, al iniciarse la década del 30, por Ley N° 1495, se ordenó el empadronamiento general de la población del departamento Burruyacu, de manera que hacia 1931 comenzó a funcionar en Piedrabuena el Juzgado de Paz. Los pobladores más antiguos recuerdan que la función de Juez de Paz fue ejercida en distintos momentos por vecinos como Salomón Nazar, Genaro Páez Cejas, Eduardo Apestey, Mercedes Carabajal.

El proceso de transformación urbanística llegó a su punto culminante a mediados de siglo, durante la primera etapa del gobierno de Juan Domingo Perón, cuando se construyeron los nuevos edificios para la sede Policial y para la Escuela N° 118 que funcionaba desde 1911 en un lugar precario.

Al respecto, el diario *El Trópico*, a fines de diciembre de 1949, informa que dentro del denominado Plan Trienal, el Gobernador de Tucumán realizaría una serie de visitas a las obras públicas que se ejecutaban en el Departamento Burruyacu.

De esa manera el mayor Carlos María Domínguez[14] arribó a Piedrabuena y visitó las obras en construcción de la Escuela Nacional Nº 118 que tendrían un valor de $ 600.000 y el edificio terminado de la sede policial que tuvo un costo de $ 200.000.

Como es de imaginar, desde 1949 la fisonomía de Piedrabuena se transformó notablemente por la presencia de la nueva comisaría, emplazada en la confluencia del camino nacional (antigua traza de la Ruta Nacional N° 34) y la Ruta N ° 303, frente a la Estafeta Postal. El edificio de estilo neocolonial, era sumamente llamativo por su belleza arquitectónica, la que era resultado tanto del empleo de materiales novedosos en la zona (el ladrillo, el cemento, el hierro forjado) como de la amplitud de su diseño: jardines, veredas, mástil, amplias oficinas, calabozos y hasta caballerizas para los equinos usados por el personal policial.

El edificio de la nueva Escuela N ° 118 se levantó en la calle principal que corre paralela a la vía férrea, al oeste. También era llamativo por los materiales usados, la amplitud y el diseño donde se destacaba el frontis triangular que servía de acceso a las distintas dependencias.

## 3) La vida cotidiana en Piedrabuena durante la primera mitad del siglo XX

Si la vida cotidiana se construye con las prácticas que el sujeto realiza en relación a su trabajo, a su vida doméstica, al tiempo libre, en determinados escenarios de comportamiento, cabe preguntarse: ¿Cómo era la vida cotidiana en Piedrabuena y sus alrededores en la primera mitad del siglo XX?; ¿Cómo circulaba la gente?; ¿Cuáles eran los lugares de encuentro?; ¿Qué trabajos realizaban?; ¿Cómo empleaban su tiempo libre?

Atento a que la vida cotidiana comprende múltiples aspectos, en esta oportunidad nos centramos especialmente en las rutinas espaciales, para tal fin describimos las vías de circulación, las actividades económicas de sus habitantes y las formas de recreación habitual.

---

[14] El Mayor Carlos María Domínguez gobernó Tucumán entre 1946 y 1950. Fue sin duda el mandatario peronista que pudo cumplir la gestión más exitosa, sobre todo en materia de obras públicas que organizó en un Plan Trienal. En la campaña erigió numerosas escuelas, comisarías y puestos sanitarios, en: *Tucumán. La Historia de todos*. N° 23. Tucumán. *La Gaceta*, 2008.

*3.1) Las vías de circulación.*— En ese espacio rural limítrofe entre Tucumán y Santiago del Estero las rutinas espaciales se organizaban alrededor de tres vías de circulación:

a) Senderos de tierra hacia el naciente que permitían la comunicación con los parajes santiagueños. Eran huellas polvorientas transitadas diariamente por jinetes, sulkys, carros cargados con leña y jardineras de vendedores ambulantes que confluían sobre la villa. Mientras los hombres circulaban por razones de trabajo, las mujeres y los niños lo hacían todos los días para buscar la correspondencia, vender el producto de sementeras y majadas, comprar los artículos que necesitaban en el hogar, comprar diarios y revistas, viajar a Tucumán o simplemente por esparcimiento.

b) Un camino de tierra hacia San Miguel de Tucumán. Era transitado por caravanas de carros y jinetes que atravesaban parajes como el Retiro, San Agustín, Cañete, Los Ralos, San Andrés, Delfín Gallo hasta cruzar el río Salí. Para ese trayecto que generalmente demandaba dos o tres días los viajeros se preparaban con el avio (charqui o gallina hervida) pero también con alguna imagen sagrada que los ayudara a superar el acoso de la "luz mala" en los campos de San Agustín.

Aunque la traza original de este camino es de antigua data, su origen oficial se remonta a 1913. En efecto, durante la Gobernación de Ernesto Padilla, se sancionó la ley N° 1.130, firmada por Camaño y Cossio que destinaba de Rentas Generales, la suma de 10.000 m/n para la apertura del camino San Andrés – 7 de Abril. Al respecto, el *Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán* del 9 de mayo de 1913 informa que el Senado y la Cámara de Diputados sancionaron la Ley N° 1130 que "autorizaba al Poder Ejecutivo para abrir un camino de diez metros de ancho por cualquiera de los costados de la línea del FFCCN que partiendo de la Estación San Andrés terminara en la Estación 7 de Abril".

Hacia 1940, se convertiría en Ruta Provincial N° 303, con las características de camino enripiado casi hasta fines del siglo. XX, cuando fue pavimentado.

c) Las vías férreas del General Belgrano.

Teniendo como centro la Estación Piedrabuena, el ferrocarril constituyó el principal sistema de transporte de pasajeros, pero también de carga, de correspondencia y material periodístico. En realidad, era el único medio que permitía viajar de manera rápida desde y hacia San Miguel de Tucumán; se partía a las ocho de la noche de los días martes, jueves y sábados, mientras que el regreso era a las ocho de la mañana. Cuando el servicio se cumplía normalmente, el viaje tardaba dos horas y media.

Podríamos decir, que tres veces a la semana, la vida en el pueblo se detenía y cobraba otra dimensión, en tanto lugareños y forasteros se congregaban en la estación ferroviaria esperando el tren, aunque no se fuera a viajar, solo por mirar nomás, "para enterarse quienes viajaban en los cómodos asientos tapizados de 1° clase y quienes usaban los asientos de madera en 2° clase". Claro que también para esperar viajeros, comprar el diario *La Gaceta* o la revistas *Temporada, Idilio, El Gráfico*, buscar el encuentro "fortuito" con amigos y filitos,[15] o simplemente porque era un espectáculo que comenzaba con el silbato de la locomotora en medio de los montes y seguía con el traqueteo estremecedor de los vagones, el nerviosismo de los pasajeros cargados de valijas y canastos en el andén, el olor a creolina de los baños, la carrera del jefe de estación que en breve diálogo con el inspector debía trasmitir el parte de situación, el llanto de los niños asustados por "esa máquina enloquecida", doña Felisa Jaime cargando la bolsa con correspondencia, el balido de cabritos en las jaulas de encomiendas. Por fin la campana anunciaba la salida, otra vez el resoplar de la máquina arrojando vapor, el chirrido de las vías y el silbato estridente.

Cuando el tren partía, la polvareda de sulkys y jinetes envolvía las calles del pueblo; si era de tarde, todos apurados para regresar a la casa antes que "los agarre la noche", pero si era de mañana, todos apurados a agolparse en la Estafeta Postal: esa sencilla construcción identificada por el buzón rojo, que se levantaba en el inicio del

---

[15] Filito: diminutivo de "filo" que significa "enamorado". Era usual el verbo afilar con el significado de "noviar".

camino hacia el naciente, allí había que esperar que doña Felisa Jaime entregara la correspondencia (cartas, catálogos, telegramas, encomiendas) enviada a través del Correo Argentino.

*3.2) Actividades económicas. La explotación forestal.*— Es conocido que durante la primera mitad del siglo XX, en el espacio rural limítrofe Jiménez-Burruyacu la agricultura y ganadería de subsistencia era practicada por los pequeños propietarios, pero la principal actividad económica a gran escala fue la explotación forestal, esto es la extracción de la madera del bosque para el comercio interior y exterior. Se trata de una actividad económica primaria generada en un circuito donde se articulan las especies vegetales (el bosque chaqueño que cubría la región), el trabajador forestal (hacheros, carreros), la institución (el obraje) y los medios de transporte (el carro y el ferrocarril).

En el circuito de esa estructura económica denominada explotación forestal aparecen dos trabajadores fundamentales: el hachero y el fletero.

El hachero es el hombre que usando solamente la fuerza de su hacha doblegaba las especies arbóreas del monte virgen. Él conocía como nadie las picadas para ingresar al monte, el deslinde para encontrar las mejores especies maderables, el manejo del machete para trazar el descampado que le permitiría revolear el hacha, el arma indispensable para ejercer su oficio y para buscar el sustento familiar.

En jornadas de trabajo que podían prolongarse durante 12 horas el hachero ejecutaba su faena denominada "el corte": primero preparaba el descampado para tumbar el árbol, luego volteaba y finalmente troceaba ejemplares que podían medir 25 metros de altura como el quebracho, de 15 metros como el guayacán y 15 metros como el mistol y el algarrobo. Después del "corte", la madera quedaba en el monte dispuesta para el "flete".

Otro trabajador forestal imprescindible era el fletero, es decir el carrero, propietario o no del carro que ingresaba al monte por las "picadas" para transportar la madera hasta los playones del ferrocarril. La carga la realizaban entre "el hachador y el carrero, uno arriba y otro abajo, siempre por el costado, nunca por atrás, ni adelante, había que cargar parejo, sino se te empinaba el carro…", nos cuenta don Juan Avilés (ex trabajador forestal de 74 años). Al llegar a la estación ferroviaria, se procedía a pesar la carga en la balanza del "comprador de leña". Según Ismael Díaz (2008) el balancero solía estar muy atento para que se pesara solamente la carga (descontando la tara del carro que oscilaba entre 900 y 1000 kilos), puesto que si la mula varera pisaba la tarima aumentaría considerablemente el peso. De esa situación habría nacido la expresión "no me metas la mula", como advertencia ante un posible engaño.

Es de imaginar que en estas arriesgadas faenas el trabajador forestal se exponía a sufrir múltiples accidentes: así era frecuente la perdida de un ojo por las astillas que vuelan durante la hachada, las amputaciones de dedos por heridas con el hacha o el machete, insolaciones por las altas temperaturas, fracturas múltiples al volcarse el carro en las laderas del camino o al empinarse, "la leña de guaiacán es una de las más peligrosas che.... porque se desliza fácilmente y arrastra todo el peso";[16] además de los insectos, los animales venenosos, la deficiente alimentación, la ausencia de protección legal [...] pero el hachero y el carrero, trabajaban con empeño porque en el imaginario colectivo "el trabajo duro es cosa de hombres".

El doctor Raúl Dargoltz[17] (1991) analiza en profundidad el tema del trabajador forestal en Santiago del Estero y cita las leyes que se reglamentaron durante el gobierno radical de Santiago Maradona (1928-1930), asimismo señala como un hecho auspicioso el Convenio Colectivo de Trabajo para el obrero del bosque firmado en 1948 por la Federación de Obreros Santiagueños de la Industria Forestal. Sin embargo "esto nunca se conoció por estos pagos".[18]

---

[16] Entrevista a Juan Antonio Avilés, 74 años.
[17] Raúl Dargoltz. *Hacha y quebracho* e/d Santiago del Estero 1993.
[18] Entrevista a don Ángel Serrano, 95 años.

Según el profesor Alen Lascano[19] el obraje constituye la institución que pone en marcha la explotación forestal. Se trata de un establecimiento instalado, mediante la compra de la tierra o el arriendo del monte, en las regiones boscosas donde existen las especies vegetales apetecibles. En realidad, los primeros obrajeros fueron los mismos propietarios de los montes que con la mano de obra familiar o de peones, con carros propios o contratados iniciaron la venta de leña; en una segunda etapa, cuando los bosques cercanos fueron talados, habrían surgido los campamentos instalados en parajes lejanos donde abundaban quebrachos, algarrobos y guayacanes.

En lo más intrincado del monte los campamentos estaban habitados por hacheros y fleteros con sus familias, que trabajaban en condiciones miserables. Eran migraciones internas que duraban varios meses, puesto que al terminar un obraje se trasladaba el campamento a otro lugar "había familias que vivían en los montes, che, sólo salían p`al carnaval" cuenta Juan Avilés.[20]

Además de los peligros propios de la actividad, de la falta de asistencia médica y de los salarios miserables, una de las situaciones que ha sido reiteradamente denunciada consistía en el pago de los salarios con vales que debían canjearse por mercaderías en la proveeduría del obrajero.

Para referirnos a la última etapa del circuito compuesto por el bosque, el trabajador, el obraje y el ferrocarril, describiremos la estructura económica gestada alrededor de la Estación Gobernador Piedrabuena, adonde llegó el tendido ferroviario en mayo de 1909.[21]

Mientras que en la mayoría de los departamentos tucumanos, el ferrocarril se instaló respondiendo a una necesidad de la industria azucarera, el tendido del ramal Las Cejas-Rosario de la Frontera, canalizó las demandas de la explotación forestal.

Los pobladores más antiguos recuerdan que en Piedrabuena, el transporte de carga de leña funcionaba por la actividad de tres obrajeros grandes: Pedro y Leticio López Ávila, Seneido Núñez y Carlos Carabajal, cada uno de los cuales poseía balanza propia donde pesaban diariamente alrededor de 80 carros provenientes de los montes santiagueños.

La leña permanecía apilada, formando inmensas parvas en los canchones del ferrocarril, hasta que pasara el tren carguero: cuando esto ocurría, un importante número de peones se ocupaba en cargar los vagones en el tiempo estipulado, porque de lo contrario, el tren pagaba estadía... "el tren carguero era el 711... todos los muchachos trabajábamos... había que cargarlo rápido ... uff toda la muchachada trabajaba ... había trabajo para todos"....[22]

Para responder a los requerimientos de la alta concentración de visitantes que diariamente confluían sobre la villa (carros cargados con leña, sulkys que llevaban y traían pasajeros para el tren, jinetes buscando la correspondencia, sulkys con vendedores de quesos, etc.) se fue generando otro circuito comercial: los almacenes de ramos generales que eran también los compradores de los pequeños productores santiagueños. En realidad era una especie de trueque de artículos manufacturados (harina, azúcar, aceite, yerba) por productos naturales (cueros, cerdas, quesos, cabritos, huevos).

En esa etapa de efímero progreso, además de los grandes obrajeros y los almacenes de ramos generales, se desarrollaron actividades manuales como la carpintería y la herrería que tanto fabricaban como reparaban carros, sulkys, jardineras.

"Y aquí... herrería grande era la de Morcillo...., pero la más antigua era la de Felín y Juan Félix Herrera.... tenían mucho trabajo.... se demoraban mucho... los sulkys quebraban el eje vuelta a vuelta... y había que dejarlo en la herrería y tener paciencia hasta que lo arreglaran".[23]

---

[19] Alen Lascano. *El Obraje.* Centro Editor de América Latín, Buenos Aires, 1972.

[20] Entrevista a Juan Avilés.

[21] Mónica Ferrari. "El ferrocarril en el noroeste argentino. El caso del ferrocarril a Chile", en: *Actas de las jornadas de la Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino*. VII, Centro Cultural Alberto Rougés, FML, Tucumán, 2006, pp 33-42.

[22] Entrevista a Alberto Sierra. 74 años, de Piedrabuena.

[23] Entrevista a don Emilio Saldaño. Llanos, 80 años.

*3.3) La recreación.*— Como sabemos la vida social transcurre en múltiples escenarios, el trabajo, el hogar, la escuela, pero también hay un tiempo libre en que el sujeto realiza alguna práctica para recrear su espíritu ¿Qué actividades recreativas se practicaban en la villa y parajes vecinos?

Para comenzar decimos, que en la primera mitad del siglo está documentada la presencia de cantores y músicos autóctonos. Era la época en que toda reunión era amenizada por "música a sangre".

En una investigación realizada en 1940 en la provincia de Tucumán, Isabel Aretz Thiele trabajó especialmente en las localidades del este de Burruyacu, donde pudo recopilar villancicos y rondas infantiles anónimas cantadas por los niños campesinos que no fueron encontradas en otros lugares, lo que da una idea de que en esta zona existía una gran actividad musical autóctona. Asimismo, la musicóloga Aretz Thiele tuvo oportunidad de conocer y grabar la música de Tristán Vera (arpista), Rómulo Llanos (guitarrero) y Don Onofre Jiménez, todos músicos de la zona, nacidos alrededor de 1880.

Don Onofre era un músico ciego de profesión. Nacido en Las Lomitas, tocaba el violín y la guitarra y también cantaba. ¡Cómo olvidar a Don Onofre —decían los ancianos— si él animaba los bailes con "piezas criollas" y versos improvisados, además de ser el rezador y acompañar la Virgen del Rosario del Puesto del medio!

Otros guitarreros recordados fueron Miguel Sierra, y Miqui Chávez que vivían en Villa María, mientras que Segundo Díaz era bandoneonísta. Hasta se comenta que una vez pasó Atahualpa Yupanqui y se encontró con los guitarristas cerca de la comisaría "Io era chango y me escapé para ver los guitarreros".[24]

En cuanto a los locales bailables, parecen haber funcionado en la calle principal, cerca del pozo, con distintos propietarios. "Se pedía la cerveza por cajón, nada de una o dos botellas, así, caliente nomás (...) había dos pistas una con piso de ladrillo y otra de tierra nomás pa´los de alpargata".[25]

A partir de 1958 la familia Robles se hace cargo de la organización de los carnavales y convierte al local de Orfelina Robles en un centro recreativo tradicional de Piedrabuena que funcionaba desde las dos de la tarde hasta la medianoche, alumbrados con 12 lámparas Radiosol. El local de Robles permite conocer la evolución de las formas de entretenimiento y diversión. En sus inicios, con música a sangre, la celebración principal era el carnaval que se prolongaban casi un mes, contando el anticipo, carnaval grande, carnaval chico y carnaval de las flores. "También se hacía fiesta para navidad, año nuevo y la Pascua.... nada más... esas eran las fiestas...después estaban los velorios de santos pero en las casas".[26]

Con el auge del radioteatro, aunque continuaron los bailes con música grabada – el parlante, el local se convirtió en sala teatral, visitada por diferentes compañías que pusieron en escena *La Danza de las Gitanas, Bazan Frías, Hormiga Negra,* etcétera.

A fines de la década del 60, Robles debió incorporar la televisión en blanco y negro que se había instalado en Tucumán en 1966, para poder disfrutar de los partidos de fútbol nacional. Años más tarde comenzó a funcionar la confitería de Juan Sánchez, ubicada sobre la ruta.

## 4) Conclusiones

En síntesis, como consecuencia de este modelo económico, en un espacio geográfico pequeño las rutinas cotidianas eran diferentes, según se tratara de territorio santiagueño donde se encontraban las especies vegetales apetecibles o territorio tucumano donde se emplazaba el servicio ferroviario:

---

[24] Entrevista a don Alberto Sierra. 70 años, de Piedrabuena.

[25] Entrevista a don Jesús Juárez. 75 años. Ex trabajador forestal de San Antonio (Dpto. Jiménez, Sgo del Estero).

[26] Entrevista a don Jesús Juárez.

– Con la habilitación del servicio de carga por ferrocarril se generaron puestos de trabajo (cambistas, señaleros, cuadrilleros, auxiliares, peones de carga) que fueron ocupados por vecinos a la Estación Ferroviaria dando origen a una nueva clase social, los empleados ferroviarios, que gozaban de protección legal. También los compradores de leña, los almacenes de ramos generales y las herrerías se instalaron cerca de la estación ferroviaria.

– Los campesinos santiagueños participaron en la industria forestal como hacheros o carreros, pero además encontraron en Piedrabuena el centro consumidor que permitió durante décadas el funcionamiento de un mercado de trueque de productos naturales (cueros, cerdas, quesos, cabritos, huevos) por productos industriales (harina, azúcar, aceite, yerba, jabón, picadillo, etc.).

La vida cotidiana compuesta de trenes, viajeros, carros con leña, sulkys con vendedores ambulantes, jardineras cargadas de cabritos, locales bailables desbordantes de público, comenzó a transformarse a fines de la década de 1960.

Si tenemos en cuenta que el tren estuvo al servicio de la explotación forestal, cuando los montes se fueron extinguiendo, se levantó el servicio ferroviario. Es de imaginar el impacto económico para los pobladores y la tremenda modificación de la vida cotidiana que se produjo en el espacio geográfico conformado por Piedrabuena y los parajes vecinos.

Favorecido por las políticas nacionales que se implementaron para fomentar al transporte automotor, el servicio de ómnibus ingresó al oeste del Departamento Jiménez, primero hasta el Arenal y unos años más tarde hasta el Bobadal. Ya en la década del 70, Piedrabuena había dejado de ser el polo de concentración para convertirse en lugar de paso hacia Garmendia o hacia el departamento Jiménez.

## Fuentes

Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán.
Diario *El Trópico*.
Diario *La Gaceta*.
*Guía argentina* (1914) Comercio, industria. Tucumán, Ed. Flores y Rojas Rueda.
*Provincia de Tucumán. Guía Oficial de agricultores*. Tucumán, 1916.
*Guía del Comercio sirio libanés*. 1942.

## Bibliografía

Alen Lascano, Luis. *El obraje*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1972.
Aretz Thiele, Isabel. *Música tradicional argentina*. U. N. T. Tucumán, 1944.
Asfoura de Adad, Liliana. "Inmigración siriolibanesa en la provincia de Tucumán", en: *El viejo Tucumán en la Memoria*. T. VII. Edic. del Rectorado UNT, Tucumán, 2001. pp. 7-11.
Basualdo M. *Rasgos fundamentales de los departamentos de Santiago del Estero*. Tomo II, Ed. Municipalidad de Santiago del Estero, 1982.
Bascary, Ana. *Familia y vida cotidiana*. Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán, 1999.
Brunetti, Florencia y Serrano Susana. *Entre monte, mancera y majadas*. Lucio Piérola Ed. Tucumán, 2009.
Carlevari, Isidro. *La Argentina. Estructura humana y económica*. Macchi, Buenos Aires, 1970.
Díaz, Ismael. *La aguada del burro. Memorias de Burruyacu*. Ed. del autor, Tucumán, 2008.
Durán, D. *Innovaciones en la educación geográfica*. Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán, 2008.
Ferrari, Mónica. "El ferrocarril en la provincia de Tucumán....", en: *El viejo Tucumán en la Memoria*. T. VI. Ed. del Rectorado UNT, Tucumán, 2001. pp. 47-57.
Ferrari, Mónica. "El ferrocarril en el noroeste argentino. El caso del ferrocarril a Chile", en: *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*. Actas VII Jornadas. Centro Cultural Alberto Rougès, FML, Tucumán, 2006. pp. 33-42.

Fren Bestani, Alberto, y Campero, Ariel. (2005) "La inmigración libanesa y la colectividad maronita en Tucumán: una aproximación histórica", en: *Actas de las Jornadas de la Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*. Actas VI Jornadas. Centro Cultural Alberto Rougès, FML. Tucumán, 2006, pp. 179-193.

Furlong SJ, Guillermo. *Ernesto Padilla. Su Vida. Su Obra.* T.I. UNT, Tucumán, 1959.

Hiernaux, y Lindón. *Tratado de geografía humana.* Antrhopos. México, 2006.

López de Albornoz, Cristina. *Los dueños la tierra.* Facultad de Filosofía y Letras, UNT. Tucumán, 2003.

Paolasso A. *Pueblos del interior* (inédito).

Páez de la Torre (h), Carlos. "Bernabé Piedrabuena", en: "Personalidades en el olvido". *La Gaceta.* Tucumán. 30/06/69.

Páez de la Torre (h), Carlos. "Pedro Garmendia", en: "Personalidades en el olvido". *La Gaceta.* Tucumán 28/12/1970.

Perincioli de Rampa y otros. *La Tierra habitat del hombre.* AZ. Colombia, 1995.

Scalabrini Ortiz, Raúl. *Historia de los ferrocarriles argentinos*. Plus Ultra. Buenos Aires, 1983.

*Tucumán La historia de todos*. Nº 23. Colección de La Gaceta: Tucumán, 2008.

Udaondo, Enrique. *Significado de las estaciones ferroviarias*. Ministerio de Obras Públicas. Buenos Aires, 1947.

Zinny, Antonio. *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas del Noroeste.* Fundación Banco Empresario. Tucumán, 1974.

# EL INGENIO SAN MARTÍN DEL TABACAL: LAS VIVIENDAS

*por*
STELLA MARIS CAZÓN*

*"Todo ciudadano se debe a su patria y debe darle lo mejor, de su vida de trabajo, para engrandecerla, es un deber moral hacerla crecer y contribuir para mejorar la situación de la comunidad".*
ROBUSTIANO PATRÓN COSTAS

## Introducción

En las primeras décadas del siglo XX se produjeron algunos hechos que marcaron un cambio en el norte salteño, como la creación del ingenio azucarero del Tabacal en 1920 y la mejora en la tecnificación del ingenio San Isidro. Otro hecho de fuerte impacto regional fue la llegada del ferrocarril. El surgimiento del mismo posibilitó el arribo de nuevos productos como así también importar maquinarias para la producción. Por otro lado, contribuyó a la puesta de las mercaderías en los puertos, no sólo de los productos derivados de la caña de azúcar sino también del petróleo y de la minería.

El Ingenio Tabacal, ubicado en la ciudad de Orán,[1] provincia de Salta, se encuentra en pie, siendo testigo de la historia de la región. En el ingenio coexiste un grupo laboral complejo integrado por: propietario, técnicos, empleados y obreros en general. El funcionamiento de esta organización fabril supuso el cumplimiento de un modelo estricto; en el cual, en el vértice de la pirámide se encontraba el propietario de la fábrica y del pueblo; el personal técnico especializado, en su mayoría extranjeros, los empleados administrativos y los obreros permanentes en el segundo estrato; y finalmente en el tercer nivel, en la base del sistema, se encontraban los transitorios.

En este trabajo se aborda la estructura del ingenio, registrando cada uno de los elementos que lo constituyen e identificando los distintos tipos de viviendas, organizadas en función de la estructura socioeconómica del poblado: la vivienda del propietario, las viviendas de los empleados jerárquicos, de los obreros permanentes y de los obreros transitorios. Este tipo de organización, estratificada, característica de todos los pueblos azucareros subsiste actualmente en el ingenio San Martín del Tabacal, de gran riqueza cultural y científica.

## El ingenio San Martín del Tabacal

*Los fundadores.*— El ingenio Tabacal se encuentra emplazado en el Departamento de Orán, provincia de Salta, al norte del trópico de Capricornio; en una latitud propicia para el cultivo de la caña de azúcar, permitiendo una elevada graduación sacarosa. Por otra parte, cuenta con suelos aptos para la adaptación de la planta de caña.

Se caracteriza por la presencia de una generosa vegetación tropical, típica de climas cálidos con abundantes precipitaciones pluviales.

En medio de esta zona selvática don Robustiano Patrón Costas, conocedor de su provincia, con su hermano Juan y en sociedad con el señor Pedro F. Mosoteguy, hacia

---

(*) Arquitecta, Instituto de Historia y Patrimonio, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de Tucumán.

[1] Se ubica a 270 kilómetros al noroeste de la ciudad de Salta.

1908, comenzaron a comprar las tierras que se constituirían años más tarde en la emblemática empresa azucarera el Tabacal. Se adquirieron por compras sucesivas a sus dueños, los señores Mercedes Cornejo de Leguizamón, Miguel Colque, Julio Carlsen y luego a los herederos de don Dámaso Uriburu, Marcos Martingena, Ricardo Zorrilla, y otros.[2]

En 1918 adquirieron la fábrica del ingenio San Miguel en Tucumán y la trasladaron a Orán. Como resultado de esta transacción se incorporó a la sociedad el señor Pedro Bercetche constituyéndose la sociedad colectiva Patrón Costas–Bercetche – Mosoteguy.

El autor Ernest Sweeney en su libro *Robustiano Patrón Costas una leyenda argentina,* hace referencia de la vida de cada uno de estos socios.

Robustiano Patrón Costas nació el 5 de agosto de 1878 en la ciudad de Salta. A los diecisiete años recibió el título de bachiller y cinco años más tarde, en Buenos Aires, se graduó de abogado. En 1901 concluyó el doctorado en Jurisprudencia y regresó a su provincia natal en donde fue designado, durante la gobernación de Ángel Zerda, Ministro de Hacienda, cargo que desempeñó hasta 1903. Durante su mandato se inauguró un tramo del ramal ferroviario, hasta Ledesma, que se había iniciado, al comenzar el siglo, con el Ferrocarril Central Norte, hacia el oriente boliviano para promover el desarrollo económico de las provincias de Salta y Jujuy.

En 1909 fue elegido Senador Provincial y durante el gobierno de Avelino Figueroa ocupó el cargo de Ministro de Gobierno (1910-1912).

Ejerció la gobernación de Salta entre 1913 y 1916, de la mano del nuevo partido fundado bajo el nombre de Unión Provincial de Salta. Entre sus obras públicas más importantes se encuentra la construcción de canales de irrigación y el avance de la red ferroviaria que iba de Pichanal a Orán. Promovió la industria vitivinícola, la construcción de puentes, caminos y casas para obreros.

Viajó a Buenos Aires en 1916 para defender los intereses de su provincia como Senador Nacional, cargo que desempeñó hasta 1925.

En 1918 volvió a Salta para emprender una industria azucarera en las tierras que había comprado diez años antes en Orán, sueño que se constituirá más tarde en la gigantesca empresa azucarera de Tabacal.

En 1932 se desempeñó como presidente provisional del Senado Nacional hasta 1943. En cumplimiento de la ley de acefalía, ocupó el puesto de la presidencia de la Nación, durante la ausencia de Ramón Castillo, desde el 8 hasta el 23 de septiembre de 1942. Ese mismo año comenzó su candidatura a la presidencia de la Nación por el partido de la Concordancia; resultando inaceptable para una gran parte de la población argentina, ya que Patrón Costas representaba a la oligarquía provincial, enriquecida en los años anteriores. Las elecciones nunca llegaron a realizarse, ya que en 1943 se produjo el golpe de Estado.

Juan Patrón Costas nació en Salta el 23 de febrero de 1869. En 1883, junto con su familia, llegó a Buenos Aires en donde cursó sus estudios; una vez concluidos ingresó en el Banco Mercantil de la Plata, llegándo a desempeñarse como gerente comercial.

En 1893 fundó una casa de consignaciones bajo la razón social Patrón Costas y Peró. Viajó por Europa y Estados Unidos, cultivando extensas relaciones sociales y comerciales. Falleció en 1948, un día antes de cumplir 79 años de edad.

Pedro Bercetche nació en Buenos Aires el 29 de marzo de 1875. Se educó en el colegio jesuita del Salvador, cursando luego los primeros años de abogacía. No llegó a terminar su carrera. Su energía la volcó en el comercio.

En lo comercial, su carrera fue brillante; ocupó diversos cargos en distintos directorios de sociedades anónimas, como por ejemplo el Banco Español del Río de la Plata, el Banco Argentino-Uruguayo, la Compañía de Seguros Continental, etc. Murió del 24 de febrero de 1937.

Pedro F. Mosoteguy nació en Cañuelas, provincia de Buenos Aires, el 10 de octubre de 1866. Desde temprana edad trabajó en una fábrica de galletitas, y tras 25 años

---

[2] San Martín del Tabacal Sociedad Anónima. "Homenaje a los fundadores de Tabacal", en: *San Martín del Tabacal.* Buenos Aires: Talleres Gráficos de Guillermo Kraft, 1946; pp. 9-10.

de labor ininterrumpida llegó a ser socio y director del establecimiento. Al fusionarse dicha fábrica con otras de similares características, ocupó la presidencia del nuevo establecimiento hasta su muerte.

Nunca llegó a olvidarse de su lugar de nacimiento, en donde levantó un establecimiento ganadero administrado directamente por él.

## La historia del ingenio

Con la llegada del ferrocarril a Orán, en 1916, los dueños creyeron que había llegado del momento de desmontar aquella zona selvática y constituir la empresa azucarera tan soñada.

La construcción del ingenio no fue un trabajo fácil, hubo que sortear infinitos problemas. Sin duda alguna, el excelente relato de la larga historia del ingenio Tabacal en el discurso que presenta don Robustiano Patrón Costas en 1934, por aquel entonces presidente del Senado Nacional, nos da cuenta de estos hechos. Al celebrarse la inauguración de la nueva iglesia y del hospital procediéndose además a la colocación de la piedra fundacional del hogar-escuela, en presencia del presidente de la Nación, general Agustín P. Justo, gobernadores de provincia y demás autoridades, el fundador del ingenio pronunciaba estas palabras:

> Hace ya quince años, cuatro amigos planeamos una excursión que parecía de placer, en la vida de los negocios. Todo se presentaba fácil a nuestro optimismo, nada nos hacía suponer las borrascas que encontraríamos en el camino, y que la obra que emprendíamos era tarea superior a nuestros medios y a nuestras fuerzas.
>
> Todo fue perfectamente planeado y estudiado [...]. Se comenzó por analizar la composición de las tierras, que resultaron eximias para producir caña de azúcar. Se había recogido con gran satisfacción estadísticas sobre el clima y las heladas. Se analizaron las cañas de azúcar que se producían magníficas en los pequeños lotes que se cultivaban y que auguraban un rendimiento industrial extraordinario [...]. Se estudiaron las obras de irrigación completas, con sus tomas y canales, se realizó la nivelación de las tierras en toda su extensión, se aforaron los ríos, se hicieron perforaciones en diversas zonas del campo para determinar el nivel del agua del subsuelo y la resistencia del terreno para recibir las futuras construcciones [...].
>
> Se planeó la nueva fábrica en San Martín del Tabacal por el ingeniero Ricardo Lehky, el técnico de mayor autoridad en la materia que existía en el país. Se delineó el pueblo industrial obrero, previendo las necesidades presentes y futuras, por los arquitectos Togneri y Fitte. Se contrató el montaje de la nueva fábrica con una casa especialista en la materia. Se suscribió el capital que se estimó necesario, cuatro millones y medio de pesos [...].
>
> Comenzamos la obra y con ellas surgieron las dificultades [...]. El año 1918 fue de hielos extraordinarios, toda la caña para semillas de las nuevas plantaciones que habíamos adquirido en Fraile Pintado se heló, no dispusimos más que de la muy escasa que había en Tabacal y Orán [...].
>
> En 1920 llovió en el verano, se inundaron los cañaverales, el agua del subsuelo subió de cuatro metros más o menos a cincuenta centímetros; los edificios recién construidos cuyos cimientos no se asentaban sobre el ripio se agrietaron y amenazaban ruinas. Fue necesario realizar costosas obras para facilitar los desagües; apenas concluidos estos, vinieron años de sequías extraordinarias; en 1923 llovió tan solo 470 milímetros, las obras de desagües eran inútiles, en cambio fue necesario ampliar las obras de irrigación que resultaban insuficientes. Por razones financieras y para aprovechar los altos precios del azúcar que se temía no duraran mucho tiempo, era necesario que en breve término de dos años se efectuaran los desmontes, las plantaciones, se construyeran viviendas, se levantara el aserradero y se instalara la fábrica. A pesar de las circunstancias adversas, en un esfuerzo magnífico, todo se hizo en el plazo previsto y en Julio de 1920 comenzaba la cosecha. [El doctor terminaba el discurso diciendo:] El camino recorrido ha sido largo y fatigoso, pero nos queda la satisfacción de haber cumplido honradamente con nuestras obligaciones y de haber sido útiles a la Nación y a nuestra provincia

> mediante un esfuerzo industrial genuinamente argentino, pues son argentinos los capitales, argentinos los técnicos, argentinos los empleados y argentino los obreros.[3]

No caben dudas que la construcción del ingenio requirió de un gran esfuerzo para poder modificar aquella zona hostil. Una carta escrita por Patrón Costas en 1920 a Lisandro de la Torre, da testimonio de ello:

> Lanzado ya en el camino de los negocios, conseguí organizar una gran empresa para la instalación de un ingenio azucarero en unas tierras que conservaba con mi hermano Juan, en Orán, en pleno trópico, donde la industria presenta las mejores perspectivas de éxito por la excelente calidad de los terrenos y la abundancia de agua para irrigarlos.
>
> Puede decirse para el caso que, en el desierto, por la falta absoluta de recursos locales, fue necesario poner desde la primera estaca para la habitación del personal superior y de los obreros; buscar uno y otros competentes y en número suficiente. Desmontar grandes extensiones de magníficos bosques; hacer ramales de ferrocarril y construir las propias líneas de trocha angosta; levantar una fábrica moderna, [...] excavar canales de riego, montar el aserradero más grande del Norte para aprovechar la madera de los desmontes y mil otros trabajos.[4]

## El poblado

El trazado del pueblo fue delineado por los arquitectos Togneri y Fitte[5] bajo una estructura urbana de gran claridad. El centro de mayor importancia, sin duda alguna, lo constituía la fábrica y sus anexos con una estructura orgánica, resultado de las necesidades funcionales. Las demás funciones se localizaban según el grado de importancia que representaran dentro de la estructura intrínseca del poblado, para estos espacios se realizó un trazado regular constituido por una malla de manzanas, calles y avenidas. Los distintos sectores socio-económicos estaban diferenciados por áreas específicas, claramente zonificadas: la vivienda del propietario con sus parques; las viviendas de los técnicos y empleados jerárquicos; la de los obreros permanentes y en otro sector, en los "lotes"[6] rurales, las de los obreros transitorios o golondrinas. En otro espacio se agrupaban los edificios destinados a las actividades comunitarias: hospital, escuela, iglesia, biblioteca; etc. Todas las construcciones se levantaban a modo de volúmenes independientes, rodeadas de generosos espacios libres constituyéndose una densidad de ocupación muy baja.

Las amplias avenidas se encontraban delimitadas por majestuosos árboles, típicos de la región, que juntaban sus copas otorgando una frescura natural en un clima tropical.

El pueblo contó con un elemento fundamental para su funcionamiento: el ferrocarril. La caña de azúcar era transportada por un ferrocarril propio que entraba a los cañaverales. Existían 200 kilómetros de líneas férreas trazadas, 17 locomotoras y 1.500 vagones destinados a transportar hasta 6.000 toneladas de caña diariamente.[7]

La fábrica constituyó el elemento generador de toda una serie de actividades necesarias para el normal funcionamiento de la misma. Su emplazamiento no fue librado al azar, de hecho nada dentro de la estructura espacial del poblado lo fue, todo respondía a una verdadera razón de ser. Los terrenos que se destinaron para el desarrollo de la industria fabril fueron los más bajos de la zona, de manera tal que los trenes cargados de caña iban en descenso, lo que producía un abaratamiento de los costos. La fábrica llegó a ocupar una superficie de 84.000 metros cuadrados con una instalación

---

[3] Ibídem. pp. 10-11.

[4] Sweeney, Ernest y Alejandro Benavídes. *Robustiano Patrón Costas. Una Leyenda Argentina.* Editorial Emece. Buenos Aires, 1998; pp. 97-97.

[5] Ibídem. p.106.

[6] La plantación de caña de azúcar se dividió en quince administraciones independientes, las que se conocían como lotes.

[7] AAVV. "Homenaje a los fundadores de Tabacal", op. cit. p 85.

verdaderamente magnifica resultado de la reinversión del 100% de sus utilidades, a tal punto que en el año 1925 la fábrica vieja se desmontó por completo para instalarse un trapiche moderno.[8]

Sus maquinarias eran lo más nuevo que se fabricaba, eligiéndose lo mejor de cada país: calderas y centrífugas de Inglaterra; siete turbogeneradores, ubicados en una usina con la idea de dotar totalmente a la fábrica de luz eléctrica, motores y materiales eléctricos de Estados Unidos, evaporadoras de Francia e Inglaterra, etc.

Entre los servicios destinados a la comunidad se encontraba la iglesia consagrada al Señor y la Virgen del Milagro.[9] La misma estaba organizada espacialmente por una sola nave con un techo de cañón corrido. Las obras de carpintería y ebanistería fueron realizadas por obreros criollos con madera de nogal, característica de la región. La iluminación penetraba en el interior de la capilla través de delicados vitrales. A la derecha de la fachada se ubicaba un campanario de proporciones cuadradas que se articulaba armónicamente, integrándose con gran gusto a la estructura del conjunto.

En el diario *El Orden*, de Tucumán, el domingo 3 de febrero de 1935 se publicó una extensa nota en la que se elogiaba al ingenio, diciendo que la obra civilizadora del doctor Robustiano Patrón Costas había llegado a conformar una floreciente ciudad; exponente del progreso y del esfuerzo. El artículo, entre otras cosas, hacía referencia a la iglesia diciendo:

> La capilla del Ingenio San Martín del Tabacal (Salta) de los señores Patrón Costas, Bercetche y Mosoteguy, es una verdadera joya de arte. Del más puro estilo colonial, con un magnífico campanario de cinco badajos, su silueta pone una nota soberbia dentro del marco en que se encuentra la villa formada por casas del mismo estilo de propiedad del ingenio. El interior de la iglesia sorprende por magnificencia, dentro de la severidad de sus líneas. El altar mayor, que ostenta las imágenes de la Virgen del Milagro y un Cristo en la Cruz, como el techo, columnas, marcos de ventanas, confesionarios y bancos, son de nogal, madera riquísima [...]. Las ventanas ostentan costosos *vitraux* y el piso es un negro y blanco. La mayor parte de los elementos empleados en la construcción de la capilla han sido hechos en el aserradero y carpintería del ingenio, así como en la fábrica de mosaicos que el mismo posee.[10]

En el mismo artículo el diario ponía de manifiesto la envergadura del hospital, mencionaba que había sido inaugurado durante la visita que realizó el presidente de la Nación, general Justo, el año 1934.

> Del mas puro estilo colonial, el hospital ha sido construido con todo los adelantos y necesidades que aconsejan los mas modernos principios científicos. Dos médicos, un clínico y un experto cirujano, un cuerpo de enfermeros y cuatro hermanas franciscanas son encargadas de su atención. Todos tienen sus correspondientes habitaciones en edificios anexos las destinadas a la HH. Franciscanas, son las que se observan en el piso superior, que constituye un pequeño departamento, totalmente independiente, con comedor, hall, baño y terrazas.
>
> En el hospital se ha construido una sala de operaciones para intervenciones quirúrgicas en general, otra para operaciones de señoras, y una tercera para enfermedades venéreas. Tienen una sala de maternidad; al lado de cada cama se encuentra una pe-

---

[8] Tabacal Agroindustria. "Casi 100 años de historia y desarrollo". En http://ingenio.tabacal.com.ar/. (consulta: 20/02/09).

[9] Las manifestaciones del Señor y la Virgen del Milagro se realizan en la provincia de Salta. Todos los 13 de Septiembre se celebra la fiesta en honor a la Virgen del Milagro y el día 15 del mismo mes se sacan las dos imágenes de la Catedral en una procesión. Constituye una celebración de fe y religiosidad en alusión a los fuertes temblores que sufrió la provincia un 13 de septiembre de 1692. Patrón Costas junto a su familia, participaba en estas manifestaciones. Durante toda su vida llevó una medalla de plata con las imágenes del Señor y la Virgen del Milagro, mandando a hacer réplicas para el altar de la capilla de Tabacal.

[10] Diario *El Orden*. Tucumán, 3 de Febrero de 1935.

queña cuna, mesa de luz, enchufe, luz eléctrica, etc. También existen dependencias para hombres y niños.

Una poderosa cocina con tachos para agua caliente y hacer la comida para enfermos y personal se levantaba en la parte posterior del edificio. El lavado de sábanas, ropas, etc., es eléctrico habiéndose instalado dos grandes tachos. Un calefón para incinerar los desperdicios, está ubicado en una de las alas del edificio, convenientemente situado. Existen aparatos de esterilización, camillas de mano y con ruedas.[11]

Durante la construcción del hospital se levantó el claustro, destinado a las hermanas Franciscanas de María. Los dos establecimientos se encontraban vinculados por un túnel, con la idea que las hermanas no tuvieran que salir al exterior durante las noches.

Los dueños de la empresa tenían el espíritu de ofrecer a sus habitantes la mejor educación posible; es por ello que se construyó una escuela totalmente gratuita a la cual asistían los hijos de los empleados y obreros. Su arquitectura se caracteriza por la presencia de muros blancos y lisos recortados por la carpintería de madera. Las puertas y ventanas, con postigos y telas metálicas, permitían el ingreso de luz al interior de las aulas otorgándoles una sensación de amplitud e higiene. Contiguo a la escuela se disponía de tierras destinadas a enseñar a los niños las nociones básicas de agricultura.

Para comodidad y ventaja de los habitantes del ingenio, la empresa contaba con un mercado inaugurado en 1935, donde se compraba verduras, frutas y carnes ya que se tenían cuatro cámaras frigoríficas con temperatura de diez a cero grado.

Se disponía además de grandes almacenes con sucursales en las distintas colonias, en donde a precios de costo se podía adquirir distintos productos. Margarita Patrón Costas de López Lecube, cuenta en su libro *Mis Memorias* "que un indio fue un día a un almacén y señalando una bicicleta, preguntó: ¿Qué es eso? El empleado se subió a la bicicleta que era lo que había señalado y empezó a andar. El indio absorto le decía: Linda... envolveme dos".[12]

El pueblo contaba además con espacios destinados al esparcimiento: campos de deporte, club náutico con dos piletas de natación, cine al aire libre y una biblioteca pública.

A las funciones ya mencionadas se suman las distintas tipologías de viviendas destinadas al dueño del ingenio, empleados, técnicos, obreros permanentes y transitorios. En un presupuesto fechado el 4 de julio de 1918 por el estudio de Arquitectura de Togneri & Fitte aparecen los siguientes datos:[13]

| | |
|---|---|
| Casas de Empleados ..... | 80.160,00 |
| Casas Capataces ..... | 44.100,00 |
| Casas Peones ..... | 155.937,60 |
| Peones Solteros ..... | 155.937,60 |
| Total | 377.757,00 |
| Ingenio (parte industrial) ..... | 350.000,60 |

Las cifras dan cuenta del papel fundamental que ocuparon las viviendas dentro de la construcción del poblado. Si se compara los totales, se puede determinar que el monto que fue destinado a la construcción de las mismas superaba al que se había gastado en la parte industrial. La idea toma mayor fuerza si se tiene en cuenta que la primera zafra se realizó en 1920.

---

[11] Ibídem. 3 de febrero de 1935.

[12] Patrón Costas de López Lecube, Margarita. *Mis Memorias*. Buenos Aires, Edición de la autora, 2001; p.101.

[13] Ernest Sweeney y Alejandro Benavides. Op. cit. p. 107.

## Las viviendas

Los ingenios azucareros estuvieron conformados por un grupo laboral complejo integrado por: propietario, empleados y obreros en general. Se advierte, que las viviendas estaban estructuradas en cuatro bloques vinculados por la función "habitar" en franca relación con la estructura socio-económica del poblado: la vivienda del propietario, de los empleados jerárquicos, de los obreros permanentes, que constituían el grueso de la población y daban vida al poblado, y por último la de los obreros transitorios.[14]

*1) La vivienda del propietario.*— Constituida por la residencia de los dueños del ingenio. Se caracterizaba por ser una construcción importante, emplazada muy próxima a la fábrica pero con un área privativa otorgada por el parque que la rodeaba.

En el ingenio Tabacal la familia Patrón Costas se instaló en la casa principal la cual llevaba el Nº 3. En realidad, la familia, en 1920, abandonó la residencia de la ciudad de Salta para instalarse en una casita muy sencilla ubicada cerca de la localidad de Orán, llamada Misión Zenta, y tiempo después se trasladó al ingenio.

Sobre la avenida o boulevard, eje compositivo del trazado, se localizaba la casa Nº 3. Dicha avenida arrancaba en el portón de acceso y vinculaba la fábrica y sus anexos con la vivienda de la familia, relación que constituía una invariante en la configuración de toda industria azucarera. Quizás, esta relación se debe al hecho de poder verificar de cerca el "pulso" de la producción. Su hija Margarita, Maga como se le decía, en su libro escribía al respecto: "La casa número 3 quedaba justo frente a la fábrica. Así lo quiso papá pues ya tenía el oído tan hecho al ruido monótono de su maquinaria que si paraba una máquina se despertaba, se vestía y cruzaba a ver lo que pasaba".[15]

El chalet o sala, como antiguamente se lo denominaba, era un edificio de gran calidad constructiva que, sin duda alguna, representaba la época dorada de la industria. Se desarrollaba en dos pisos, reservando la planta alta para la familia y la planta baja para las actividades sociales, de superficies generosas, las habitaciones para huéspedes, y en el otro extremo para empleados jerárquicos.

La galería de entrada, íntegra de madera, caracterizaba la casa. Su hija menor todavía recuerda sus balaustradas de madera y los escalones del medio. Los pisos eran de mosaicos blancos y negros, igual que se utilizaron en las distintas construcciones del poblado. De frente se encontraba la mayólica de San Martín de Tours; el cual era patrono del ingenio y en su honor le pusieron su nombre. Cubriendo al santo había una reja y colgando de ella se colocó un plumero que servía para limpiarse los zapatos antes de ingresar a la casa.

En los interiores es posible leer el gusto señorial de los dueños. Los distintos locales se caracterizaban por la presencia de maderas nobles, provenientes del desmonte del ingenio: en techos, aberturas, *boiseries*, mobiliario en general, y la majestuosa escalera que comunicaba la planta alta con el living, en el cual se encontraba un escritorio con un florero chino con violetas, perfumando todo el ambiente, y un aparato de madera con unos vidrios de aumento, el cual se levantaba y por detrás tenía un atril en donde se apoyaba una postal, que se veía con aumento.

El chalet se encontraba rodeado por un inmenso parque que lo enmarcaba y al mismo tiempo lo distinguía de las demás viviendas como afirmación de su independencia. Sus proporciones nobles permitían distintos puntos de vista en la percepción del observador posibilitando un recorrido perimetral para descubrir el diseño de cada una de sus fachadas; poniéndose de manifiesto los distintos volúmenes salientes, yuxtapuestos, el juego de múltiples pendientes y grandes balcones en voladizo que vinculaban el espacio exterior con el espacio interior permitiendo el contacto con la naturaleza. Puertas de proporciones verticales, de doble hojas, postigos de madera y tela metálica para

---

[14] Olga Paterlini de Koch. *Pueblos azucareros de Tucumán*. Tucumán, Instituto de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, 1987; p. 85.

[15] Margarita Patrón Costas de López Lecube, op. cit. p. 99.

protección del interior. El ruido que producían estas puertas, quedaron grabados en el recuerdo de sus habitantes, al igual que la puerta que vinculaba el *office* con el comedor. Era de madera maciza muy pesada y cerraba en dos tiempos, de manera muy suave, dando lugar a un ruido muy característico.

En una carta fechada en agosto de 1928, un amigo de Buenos Aires, Alejandro Ocampo, describía el jardín como un espacio de abundantes flores donde crecían árboles de frutas diversas: "papayas, mangos, pomelos, naranjos, mandarinas, quinotos y limones".[16] Además de las plantas abundaron animales de todo tipo: "gallinas, patos, garzas blancas y negras, tapir, corzuela, un oso hormiguero, un chancho del monte y un avestruz; y solo por unos días en la fosa del auto un yacaré, regalo de unos indios".[17]

En la parte posterior de la casa, separada totalmente de ellas, se levantó una construcción de dos grandes cuartos; el primero era el cuarto de estudio, para ello se lo equipó con una gran mesa y sillas y una biblioteca con puertas de vidrio, también allí se desarrollaban los distintos juegos que los chicos inventaban para divertirse; y el otro cuarto, con baño, era destinado para la institutriz.

La mansión de los Patrón Costas se levantó conforme al gusto de la época. La arquitectura neocolonial[18] de vertiente hispanista se hizo presente en el planteo estético de esta vivienda pintoresquista de composición asimétrica. La yuxtaposición de los distintos elementos dio como resultado final un volumen de gran sobriedad y nobleza, con líneas elegantes y sencillas pero de una gran riqueza compositiva.

La fachada, totalmente extrovertida, se componía de una sucesión de aberturas en franca relación con el espacio circundante. Siguiendo la tradición andaluza, la portada se encontraba enmarcada por la presencia de pilastras jerarquizando el acceso, situación que se acentuaba aún más por la presencia de cornisas mixtilíneas. Los huecos de las ventanas se asentaban sobre peanas rectas; mientras que las rejas otorgaban un punto de especial atractivo dentro de la configuración final del vano. Se construyeron con barrotes verticales cruzados por otros horizontales y con rizos en forma de eses entrelazados en el centro.

Los balcones constituyeron otro recurso formal de gran jerarquía dentro del diseño. Estaban sostenidos por ménsulas de maderas sobre las cuales descansaba un entablonado, se cerraba la parte baja con tableros trabajados sobre los cuales descansaban unas balaustradas que no ocupaban toda la altura del antepecho sino sólo la mitad superior. Este tipo es conocido como "balcón canario", en referencia a su origen en aquellas islas del Atlántico.[19] El balcón volado estaba techado con una cubierta de teja independiente de la del edificio, acentuando la idea de multiplicidad de planos inclinados de una, dos y más aguas, propio de la vertiente pintoresca.

La confortable mansión de gran envergadura se destacaba expresamente del resto del conjunto poniéndose de manifiesto los valores "progresistas", asociados a los conceptos de individualismo y progreso; ideología que el doctor Robustiano Patrón Costas formó durante su estadía en Buenos Aires.

*2) La vivienda de los empleados jerárquicos.*— De grandes dimensiones con espacios abiertos, siguiendo las mismas líneas arquitectónicas que el chalet y la administración.

Se insertaban en el terreno de forma aislada, de manera que cada unidad se encontraba completamente independiente una de la otra. Se distribuían conformando un bloque distinguiéndose del resto por sus amplios y generosos espacios y por encontrarse próximas al chalet y la fábrica.

---

[16] Ernest Sweeney, y Alejandro Benavides, op. cit. p. 135.

[17] Margarita Patrón Costas de López Lecube, op. cit. p. 103.

[18] Recurre al pasado hispano-colonial como fuente de inspiración con la intencionalidad de gestar una arquitectura de identidad nacional.

[19] Ana Lía Chiarello. *La Restauración nacionalista y la Arquitectura Neocolonial, 1910-1930*. Tucumán, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNT, [s/f]; p. 41.

Las resoluciones fueron diversas. Se diseñaron tres tipos de resoluciones espaciales; el grupo edilicio se terminaba de conformar con la vivienda del administrador.

A pesar de las diferencias formales en líneas generales es posible identificar características globales, ya que todas contaban con resoluciones constructivas similares: cubiertas de tejas y tejuelas de pendientes diferentes, paredes de ladrillo y cal y pisos calcáreos. La madera fue utilizada en los tirantillos de la estructura, en las grandes puertas y ventanas de proporciones rectangulares, con postigos y telas metálicas para protección de los insectos. La galería está siempre presente ya que es una sabia respuesta al clima de la zona; mientras que las habitaciones eran altas, entre cuatro y cinco metros, para otorgar frescura a los interiores.

Por lo general contaban con tres dormitorios de grandes dimensiones, comedor, living, cocina y baño completo. Algunas tenían un pequeño pasillo de distribución a partir del cual se establecían las conexiones con los distintos locales, mientras que otras se conformaron de manera más compactas. Próximo a la vivienda se emplazaba un volumen aislado que servía de apoyo a las actividades cotidianas, en él se ubicaban los espacios de servicio: depósito, lavadero, una pequeña habitación y un baño.

*3) La vivienda de los obreros permanentes*.— El proceso industrial implica el desarrollo de una serie de funciones para lo que es necesario contar con una mano de obra estable. Los obreros permanentes constituyen el grueso de la población, es por ello que sus bloques de viviendas ocuparon la mayor extensión en el diseño urbano del poblado industrial.

Las casas no se insertaron en parcelas independientes con muros medianeros, más bien los límites linderos estaban materializados por la presencia de verjas de madera de mediana altura, lo que permitía una continuidad visual entre el espacio privativo del público.

Diferentes tipologías dieron solución a la necesidad de alojamiento de esta gran masa de operarios. Las mismas se emplazaron en parcelas, por lo general regulares, con dimensiones que rondaban los 20x20; 20x30; 30x40 etc., conformando distintos bloques, cada uno con un tipo formal característico; siendo posible distinguir siete soluciones diferentes. Desde el punto de vista de su localización dentro de la parcela dos tipos se resolvieron de manera aislada, con perímetro libre, cuatro lo hicieron de manera apareada entre parcelas linderas, mientras que en el último caso las unidades habitacionales se emplazaban una contigua a la otra; con accesos individuales y con espacios de desborde posteriores, que se agrupaban constituyendo una sola unidad colectiva.

El barrio que se encontraba próximo al acceso del pueblo azucarero, contó con unidades rectangulares de 8x10 metros en donde se ubicaron tres dormitorios de 3x4, 3x2.50 y 3x3 aproximadamente, un living-comedor y un baño completo. La cocina se ubicó en un volumen adosado en la parte posterior, mientras que en la parte anterior se colocó un pequeño porche a modo de galería. El conjunto se completaba con un elemento independiente que servía de depósito. De frente a este barrio, se encontraba otro de composición similar, diferenciándose solamente por la ausencia del volumen posterior de la cocina, la cual se emplazó dentro del bloque rectangular quedando así una vivienda de dos dormitorios.

Dentro del conjunto de unidades habitacionales, destinadas para los obreros permanentes, se destaca una manzana cuya organización era distinta del resto. Estaba conformada por cuatro volúmenes que se ubicaban en las esquinas de dicha manzana, los cuales albergaban en su interior seis unidades habitacionales resueltas de maneras diversas, y cuatro viviendas individuales que se emplazaban en las medianas de la manzana. Las viviendas de las esquinas se organizaron interiormente con habitaciones en hilera, articulándose de manera tal que el conjunto daba como resultado un cuerpo en forma de "L", complejizado por los diferentes techos de múltiples formas y pendientes que se yuxtaponían unas con otras. Las galerías laterales envolvían los edificios otorgándole coherencia formal al conjunto.

Los cuatro barrios restantes, se diseñaron con formas geométricas simples, cuadradas y rectangulares. Cada unidad de 20x10, 10x15, 15x15 y 13x13 respectivamente, contenía dos bloques habitacionales con living, comedor, baño, cocina, dormitorios, una pequeña galería y un volumen contiguo al cuerpo principal, con baño, lavadero y depósito.

Las casas continuaron con las mismas resoluciones constructivas y arquitectónicas del conjunto, techos de teja, estructura portante de ladrillo revocado y pintado de blanco, pisos de mosaicos cuadrados de colores blancos y negros, conformando un damero bicolor. Todas contaban con luz eléctrica, servicio sanitario completo, jardín y un pequeño huerto de frutales. Se construyeron en alto, a 40 o 50 centímetros del suelo con una vereda de 1.50 metros de ancho.

*4) La vivienda de los obreros transitorios*.— La población estable del ingenio era aproximadamente de 3.700 habitantes, y si se tiene en cuenta los quince lotes de cañeros de 120 personas cada uno, se tiene una población total de 5.000 habitantes. A esto se suma, en época de zafra, 8.000 personas que venían en tren desde diferentes puntos de la provincia de Salta, Jujuy, Catamarca y La Rioja para trabajar en el corte y pelado de la caña conocidos como "golondrinas".

Para una mejor administración la plantación de la caña de azúcar se dividió, bajo la jurisdicción de un jefe de cultivo, en quince administraciones independientes que se conocían con el nombre de "lotes"; los cuales llevaban el nombre de cada una de las mujeres de los cuatros socios, así estaba el lote María Luisa, el lote María Angélica, el lote Estela y por último el lote Elisea; luego se siguió con los nombres de las hijas y las nietas.

Para albergar a estos trabajadores temporarios se construyeron dos modelos de vivienda: una individual y otra colectiva; la primera con altos galpones de madera a varios centímetros del suelo para contrarrestar el enorme calor de la zona, y la segunda para familias individuales rodeadas de altos árboles igualmente de madera y sobreelevada del suelo, con cubierta de chapa a dos aguas y con un voladizo para generar una galería en el acceso de cada unidad familiar.

Para completar la mano de obra requerida en la industria se empleaban indios Chiriguanos, Tobas, Chorotes, Churupíes, que venían de Bolivia y de las gobernaciones de Chaco y Formosa. Construían sus pequeños "huestes"[20] en los distintos lotes, donde cabía una familia constituida por tres o cuatro aborígenes. Contaban con un cacique, un lenguaraz encargado de traducir las palabras del castellano al indígena o viceversa y una cocinera conocida con el nombre de "tachera". Esta persona cristiana, pagada por el ingenio, se ubicaba cercana a la "huestes" de los indios en una casita encargándose de preparar en grandes ollas la comida para alimentar a los aborígenes.

Dentro de esta estructura se desarrollaron, por las noches, reuniones frecuentes en donde se cantaba alegremente y se danzaban los ritos típicos de cada pueblo.

Los mitos y leyendas fueron moneda corriente para la gente que conformaba el poblado azucarero; leyendas como "El Familiar" tomaron un significado propio tiñendo la vida cotidiana de la gente. En la versión que presenta Alberto Luna cuenta que

> los propietarios de los ingenios azucareros, tienen un pacto con el familiar, perro de grandes dimensiones, a quien mantienen oculto en algún secreto lugar del establecimiento industrial.
>
> El pacto entre los dueños del ingenio y el diablo, consiste en que aquel, cada año proveerá al familiar una persona que encontrará la muerte en manos del familiar que también devorará su cuerpo y lo que es más grave, poseerá su alma [...].
>
> A cambio de esto, el propietario recibirá ese año una abundante cosecha y un excelente rendimiento fabril, con lo cual podrá obtener grandes riquezas.[21]

---

[20] AA.VV. "El Mundo de La Zafra", en: Santos Vergara (Dir.). *Cuadernos del Trópico*. Talleres Gráficos de Editorial MILOR. Salta, 2005; p. 74.

[21] Alberto Luna. *En Orán se cuentan...Leyendas, Creencias, y otras cosas parecidas*. San Ramón de la Nueva Orán (Salta). Editorial 3L ediciones, 1999; pp. 5-7.

La leyenda articula en la figura del familiar un doble significado, ya que contiene la imagen de los dueños del ingenio que sería el sector dominante y el sector dominado representado por los trabajadores.

En síntesis podríamos concluir diciendo que las viviendas estaban estructuradas en bloques organizados de manera estratificada, característica de todos los pueblos azucareros. Este tipo de organización subsiste hasta el día de hoy en el Ingenio San Martín del Tabacal lo que permite realizar un estudio particularizado de este legado patrimonial.

Del relevamiento[22] es posible observar que las construcciones no están emplazadas entre medianeras; sino que existen espacios, de dimensiones variables, entre una construcción y la otra lo que permite independizarse y crear un ámbito propio. La materialización del deslinde del terreno de cada edificio se realiza a través de la construcción de cercas divisorias de madera de baja altura lo que permite la constante percepción desde y hacia la propiedad.

En una visión general es posible percibir una primacía de vacíos sobre llenos, resultante de la localización de los volúmenes en el terreno. La altura de edificación de los distintos tipos de viviendas es casi uniforme, están construidas en un solo nivel y el uso del color blanco da una cierta homogeneidad al espacio urbano, a excepción del chalet de los propietarios que se desarrolla en dos niveles.

A pesar de las múltiples variaciones formales, estructuralmente todas se resolvieron de igual manera, utilizando los mismos materiales constructivos. *El Orden* en un artículo que publicó con el título de "San Martín de Tabacal Exponente del Progreso y el Esfuerzo" describía las viviendas diciendo:

> Las casas todas del mismo estilo colonial, con sus techos de tejas, blancas paredes con zócalos rojos rodeadas de magníficos jardines, donde lucen maravillosamente las rosas y geranios mezclados con jazmines y brillantes céspedes, presentan un sorprendente espectáculo en su policromía.[23]

## Conclusión

No cabe duda que el doctor Robustiano Patrón Costas fue un hombre que puso un gran esfuerzo para poder formar la industria azucarera que tanto había soñado. Dos hechos se conjugaron para hacer posible este sueño; el primero legaría en 1916 al extenderse las líneas férreas, uniendo Pichanal con Orán; y el segundo el 19 de enero de 1918 con la ley Nº 1607. En ella se establecía que toda fábrica azucarera que se emplazara en la provincia en el plazo de cinco años, gozaría del beneficio de la eximición de los impuestos fiscales y municipales durante cinco años, a partir de la primera zafra. Es sabio decir entonces, que aprovechando estos beneficios, se levantó en 1920 el ingenio San Martín del Tabacal en la ciudad de Orán.[24]

Del inventario realizado es posible identificar los distintos sectores en donde se localizó cada tipo de vivienda. Queda claro que la función "habitar" se encuentra directamente vinculada con la estructura socio-económica del poblado; la organización estamental constituida por el propietario, los empleados jerárquicos, obreros permanentes y transitorios se manifiesta en la creación de las viviendas para cada uno de estos usuarios.

La ocupación territorial se organiza siguiendo un *zooning* de las distintas actividades, lo que hace posible identificar cada una de ellas en un sector específico del poblado quedando así determinado: los espacios de la fábrica con sus anexos, los servicios destinados a la comunidad y las viviendas de los distintos sectores sociales.

---

[22] Agradezco la información suministrada por el Ingenio San Martín del Tabacal.

[23] Diario *El Orden*, Tucumán, 3 de febrero de 1935.

[24] Emilio J. Schleh. *La industria azucarera en su primer centenario 1821-1921*. Ferrari. Buenos Aires, 1921; p. 397.

Se advierte, que hacia el interior del ingenio se configuró un espacio propio, dando a los trabajadores una determinada identidad y con lo cual, paulatinamente fueron estableciendo una relación de pertenencia.

## Bibliografía

Entrevista con Javier Jamardo, Departamento de Orán (Salta), agosto de 2009.

Luna, Alberto. *Orán 1794-2000*. San Ramón de la Nueva Orán (Salta): Editorial 31 ediciones, 2000.

Nicolini, Alberto. "La Restauración nacionalista en la arquitectura del noroeste". Período 6: Integración Nacional (1916-1943). El renacimiento colonial. Centros urbanos, trazado, en: Marina Waisman, (Dir.). *Documento para la historia de la arquitectura argentina*. Buenos Aires: Summa, 1980; pp. 155-158.

Paolasso, Carlos y Paterlini de Koch, Olga. "Los poblados de la industria azucarera". Período 5. El modelo liberal. Centros Urbanos. Trazado. Producción Industrial. En Marina Waisman, (Dir.). *Documento para la historia de la arquitectura argentina*. Buenos Aires, Summa, 1980; pp. 109-112.

Paterlini de Koch, Olga. "Influencia Extranjera en los Ingenios Azucareros", en: Piossek de Zucchi, Lucía (Coord.). *La Inmigración en la Argentina*. Tucumán, Centro de Historia y Pensamiento Argentino, UNT, FFyL, 1979; pp. 173-178.

Paterlini de Koch, Olga. "Trazado de los Pueblos de la Provincia", en: AA.VV. *El Viejo Tucumán en la Memoria*. Tucumán, Ediciones del Rectorado; Universidad Nacional de Tucumán, 1996; pp. 9-19.

Poderti, Alicia E. *San Ramón de la Nueva Orán: Una ciudad, muchas historias*. Fundación Banco del Noroeste, Salta 1995.

Romero, José Luis. *Breve historia de la Argentina*. Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), Buenos Aires 1965.

Schleh, E. *Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino. Desarrollo de la Industria en Medio Siglo*. Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires, 1994.

.

# DOS ESCRITORES TUCUMANOS DEL CENTENARIO: ALBERTO CÓRDOBA Y PABLO ROJAS PAZ

*p o r*

JUANA COLLADO DE SASTRE*

## Introducción

Antes de abordar el tema central de esta exposición, haré una breve referencia al tema de "La región como motivo literario", trayendo la opinión de destacados críticos y escritores que conforman el sustento crítico de este trabajo.

Al respecto señala Luis Víttori en su obra *Literatura y Región* de l983: "La Nación es un grupo de individuos vinculados a un suelo que han moldeado y que los ha modificado, que tienen conciencia de intereses comunes, de hábitos, de maneras de pensar, de ideales, de una historia común".

Gudiño Kieffer opina: "Debemos conocernos a nosotros mismos, integrar el hogar —la Argentina— dentro de sus límites, apuntalar y leer lo de aquí, para después conocer a nuestros vecinos y derribar el cerco".

"El país donde uno nace tira —dice Silvina Bullrich—. Los escritores que han contado en el mundo son los que han pintado la realidad de su patria, no la ajena". Manuel Mujica Láinez, por su parte, afirma: "El ser nacional existe y es trascendente".

Refiriéndose al nacionalismo literario, Emilio Carilla señala: "La expresión Argentina no está en un localismo cerrado. Los grandes temas no se circunscriben a un ámbito geográfico restringido, lo cual no quita que no reconozcamos formas y elementos locales. Corresponderá al verdadero poeta fusionar, elevarse sobre ataduras y limitaciones y crear la obra perdurable".

David Lagmanovich en su libro *La Literatura del Noroeste Argentino*, en el capítulo II, revisa la producción literaria de Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y Tucumán, señalando sus máximas expresiones literarias. En el capítulo III "Ideas", transcribe declaraciones teóricas o toma de posición de grupos e ideas. Están allí las palabras preliminares de la Revista *Cántico* (1940), el manifiesto de *La Carpa* (1944), el de *Tarja* de Jujuy y opiniones del licenciado Armando Raúl Bazán acerca de la Literatura del Norte, como prefiere denominarla Lagmanovich.[1]

Es importante tener en cuenta la opinión del crítico y escritor Noé Jitrik en su *Historia Crítica de la Literatura Argentina,* donde expresa:

> Más allá del regionalismo, las producciones literarias superan todo sistema. Pese a las rupturas en el curso de la tradición, el paisaje vuelve a enfrentar a la naturaleza con la cultura. El paisaje diseñado por los escritores del NOA no sólo representa, sino ´significa' un paisaje, un lenguaje, historias y personajes al que el autor pertenece", y añade: "En la configuración espacial de sus textos, es donde con mayor nitidez se observa el trabajo a partir del cual actúa como mediador, que procesa la belleza natural del paisaje original.[2]

Una obra de consulta fundamental para este trabajo fue la de la doctora Alicia Poderti *La Narrativa del Noroeste Argentino*. Allí la autora señala "que la circulación cultural remite a diversas regiones, con derivaciones hacia el nativismo, el localismo y el

---

(*) Magister y Profesora en Letras, Universidad Nacional de Catamarca.

[1] David Lagmanovich. *La Literatura del norte argentino*. Rosario, 1974.

[2] Enrique Foffani y Adriana Mancini. "Mas allá del regionalismo: la transformación del paisaje", en: Noé Jitrik. *Historia Crítica de la Literatura Argentina*. Buenos Aires, 2000.

costumbrismo y que las relaciones entre sistemas literarios son decisivas en la conformación literaria como la del NOA." Y más adelante dice:

> La región NOA, como zona fronteriza entre las regiones andina y rioplatense, conserva un vínculo de doble pertenencia cultural. La región, señala, se juega en los textos literarios como una fusión de unidades de tiempo, acción y lugar que conforman sistemas. El NOA realiza un doble movimiento: el que proviene de Buenos Aires el puerto, en relación con lo internacional, y el que efectúa la cultura regional como respuesta a ese impacto capitalino.[3]

Otro aspecto importante que tuve en cuenta es la relación del paisaje con el escritor y su mensaje literario y cito el apartado *El paisaje como cifra de armonía,* que responde al título del mismo nombre de la obra de Graciela Silvestre y Fernando Aliata. El mismo responde a una concepción que comparto personalmente y desde el punto de vista del análisis literario, toda vez que al analizar la relación hombre-naturaleza, hay un paisaje en el entorno que lo define y connota.

Para los autores citados, todo paisaje necesita un relato que lo sustente y vincule al hombre con su entorno. Hay momentos, señalan, en que el paisaje está lejos del hombre, en este caso, el escritor. Sin embargo, hay algo que se reconstruye a través de recuerdos, nostalgias, pérdidas, que remiten a voces de otros tiempos y otros períodos de la historia.[4]

Creo que ése es el caso de los escritores de nuestro trabajo y de muchos autores que, alejados de su provincia natal, producen sus obras con el recuerdo y la nostalgia de lo vivido y sentido, y el paisaje detenido en sus retinas se demora en las palabras para evocarlo. Entonces se hace realidad la expresión de Silvina Bullrich cuando dice que "el paisaje tira", y en Alberto Córdoba, Fausto Burgos y Pablo Rojas Paz, cobran vida los valles calchaquíes, frondosos de vegetación, como los cerros de Tafí; la travesía doliente y sacrificada de don Silenio entre Tucumán y Salta; las descripciones y narraciones de la ciudad de Tucumán, sus casas coloniales, iglesias y monumentos, historias y anécdotas de familias y acontecimientos en Rojas Paz.

Finalmente, en esta ponencia, analizaré las siguientes obras literarias: *Rumbo al Norte* y *Don Silenio* de Alberto Córdoba y *Campo Argentino* (Selección) de Pablo Rojas Paz. Haré hincapié, fundamentalmente, en el argumento, la concepción de los personajes como ejemplos típicos de la región, con sus costumbres, hábitos y modos de vida en el paisaje que sirve de entorno a la obra literaria y conclusiones generales.

## Panorama literario en la provincia de Tucumán

Por una feliz sugerencia de mi asesor literario, doctor Lagmanovich, he accedido al interesante mundo literario de Tucumán, con obras en este momento poco difundidas y que debe ser rescatadas del injusto olvido, tan frecuente en nuestras lecturas y estudios. Lo hice con verdadero placer y entusiasmo porque encontré en ellas la visión de un espacio y un tiempo que calan profundamente en el hombre provinciano con su carga de virtudes y debilidades propias de la existencia humana. Todo ello, matizado con el uso de una escritura singular que responde a las características del género narrativo y a un análisis literario sumamente interesante.

---

[3] Alicia Poderti. *La narrativa del norte argentino.* Salta, 2000.

[4] Graciela Silvestre y Fernando Aliata. *El paisaje como cifra de armonía*. Nueva Visión. Buenos Aires, 2001.

## Alberto Córdoba

Alberto Córdoba nació en Buenos Aires en 1891. Pasó su infancia y adolescencia en Tucumán. Por dificultades económicas abandonó sus estudios de abogacía para incorporarse a la administración nacional, donde permaneció hasta 1949.

Su labor literaria comienza con cuentos que aparecen en *La Nación* y *La Prensa*, y que más tarde constituirán un libro, *Medallones de tierra*, publicado en 1939. Su obra narrativa continúa desde entonces con *Cuentos de la montaña* (1941), *Rumbo al Norte* (1941); *La Malhora* (1952) y *Con los ojos abiertos,* una novela concluida en 1962. *Don Silenio*, su primera novela data de 1936.

Publicó, además, dos libros de poesías: *La vidala* (1939) y *Poema semibárbaro de la cosecha y la zafra* (1941). El primero sirvió a Emilio M. Casella para componer una ópera que obtuvo el Primer Premio Nacional de Música en 1942. Falleció en Olivos el 17 de agosto de 1964.

La editorial Élan de Buenos Aires, publica su novela *Don Silenio* y allí se expresa:

> Alberto Córdoba es uno de los más talentosos escritores argentinos entre los que cultivan el difícil género de la literatura regional. Y el único de ellos, que ha visto realizarse el milagro de que las ediciones se agotasen en breve tiempo. Es que de ellas, enriquecido por el auténtico sabor vernáculo que las caracteriza, fluye el caudal lírico —inagotable venero—, eternamente fresco, renovado y universal, que es la emoción de los hombres que viven apegados a su geografía. La montaña natal, con toda la sugestión y la áspera belleza que le es propia, está siempre presente en sus páginas. Y el destino de los seres que cobija en sus valles y laderas realizase con la humilde y acendrada grandeza de una parábola. *Don Silenio*, que es quizá la más representativa dentro de su producción, pone, sin apartarse de esta línea general, una nota distinta en el conjunto. Ya no sólo manifiesta el dolor telúrico del habitante del noroeste, sino que también muestra los aspectos positivos de esa "raza sufrida", que ningún escritor intentara reflejar antes: su ardimiento en la faena rural, su rebeldía frente a las injusticias sociales, y su nunca desmentida nobleza de sentimientos.[5]

*Don Silenio* de Alberto Córdoba
Análisis de contenido.
Estructura: novela, integrada por doce capítulos, sin títulos
Tema: La identidad.
Sub-temas: La educación superior —La idea de país— El medio como factor condicionante en el hombre.
Idea central: Valores morales del hombre de campo.
Argumento: Familia de clase media alta de Tucumán, siglo XIX, formada por don Nabor y doña Mercedes. De ellos nacieron cuatro varones y tres mujeres. Según el ritmo y modo de crianza de los hijos, los varones emigraron a Buenos Aires a buscar profesiones universitarias y clase social. Las mujeres se quedaron en Tucumán, se casaron y formaron sus familias.

A la muerte de Nabor, doña Mercedes asume la responsabilidad de las empresas de campo y la administración de sus bienes. A su lado, hay capataces, servidumbre y paisanos que realizan las tareas del campo. Su hijo menor, Roberto, se recibe de médico en Buenos Aires. y se casa con una joven donosa y agraciada, de buenas costumbres, doña Carmencita. La pareja de recién casados debe hacerse cargo de la administración de Zárate, única de las estancias que quedaba para resguardar los bienes, ya que la crisis económica del país había acabado con el antiguo patrimonio familiar. Cambia el rumbo de sus vidas: dejar la "gran aldea", el gran Buenos Aires, para ir a una estancia norteña.

---

[5] Alberto Córdoba. *Don Silenio*. Ed. Elam. Buenos Aires, 1944.

Para adiestrarlo en las tareas del campo está Silenio, a quien el narrador lo presenta como: "eximio domador de potros y de almas". Él los acompaña en la cabalgata hacia Zárate.

Anécdotas y sucesos de la vida campestre sortean en la marcha. El narrador va mostrando en sus actos y palabras la sabiduría de Silenio, su conocimiento de la vida campesina y las respuestas del alma humana.

Distintos episodios y un mundo original los va atando a su nuevo destino. Mientras tanto, la madre, doña Mercedes, los aguardaba en su casa de Tucumán, resistiendo sola el paso de los años. Pero la pareja no se detiene y se dirige a Zárate. Hay constantes regresiones y racontos en la vida del matrimonio: Roberto y Carmencita eran el símbolo de la ciudad; por su parte, Silenio era la personificación del campo, de la provincia interior.

Un hecho fortuito durante la cabalgata indigna a Roberto que interpreta mal la actitud de Silenio al querer salvar a Carmen de la picadura de una víbora. Airado, lo expulsa de la estancia, a él, "que era la esencia de de la estancia" y había sido el pilar de esa familia.

La actitud viril de Silenio ante este desprecio y marginación, nos muestra un hombre que sangra desde el fondo de su corazón. El cansancio y la pena lo adormecen en campo abierto. Roberto le había llamado "viejo atorrante".

Una fuerte tormenta enfrenta Silenio con otros paisanos. Cuando hubo amainado, siguió su rumbo hacia Catamarca a ver a la Virgen del Valle a pedirle salud para su amigo Cirilo que sufría de "pasmo".

Mientras tanto, el joven matrimonio intentaba acostumbrarse a su nueva vida. Roberto extrañaba la de la ciudad. Carmen, procuraba interesarse por las tareas administrativas de la estancia.

Durante una breve ausencia de Carmen que viajó a Buenos Aires, Roberto tiene un encuentro casual con María del Rosario, la novia dulce y campesina de sus años juveniles. Fue un breve chispazo entre ambos que apenas duró el recuerdo de la juventud.

Su madre, doña Mercedes llegaba a visitar la casona de Zárate. Allí se entera del episodio sucedido con Silenio. Le pareció injusto y doloroso dejar en la calle a un "hombre que había envejecido a su servicio". Sólo el desconocimiento de ese ser especial justificaba la actitud de su hijo. Por intermedio de un capataz, doña Mercedes logra que vuelva a la estancia.

La narración es interrumpida para describir la ceremonia religiosa de los promesantes que veneran a San Francisco Solano. Se describe con lujo de detalles la procesión del Santo, las oraciones de los fieles y sus cantos, y, como culminación, la celebración pagana entre vino, mate y vidalas.

Don Silenio está de nuevo en la estancia de Zárate, dando probadas muestras a Roberto de su varonil y fuerte presencia. Este hombre campesino, rudo y profundamente sabio, hará cambiar el corazón del indócil médico, ahora patrón de estancia, que, a su lado, conocerá las faenas campestres.

Un episodio singular los enfrenta con la cruda realidad de ese ambiente: deben socorrer a una vieja enferma, a punto de morir, doña Clemencia, por quien todos piden al Señor tenga piedad por su vida pecadora.

Regresan a la estancia. Roberto, cansado, descansa a campo abierto. Silenio aguarda y espera el restablecimiento de su cansancio. Profundas reflexiones sacuden a Roberto al pensar en su fracaso como médico y ahora, iniciarse como estanciero. Su madre le había dicho, lacónicamente: "esperar y callar".

Carmencita se estaba acostumbrando a la vida campesina, mostrando interés en las nuevas tareas y acompañando a su marido en cabalgatas y rodeos, siempre con la guía de Silenio.

Pero Silenio también tenía su familia, a la que había descuidado, absorbido por su condición de capataz de la familia de doña Mercedes, y últimamente, por acompañar a Roberto. Su hijo Cirilo había abandonado el hogar por mal de amores, pero Silenio siempre esperó su regreso. Y ahora, cansado y enfermo, recibía los cuidados de Rober-

to que veía llegar el final de aquel hombre íntegro y cabal. El destino quiso que Cirilo regresara a su lado y Silenio durmiera en paz su sueño profundo. Padre e hijo se fundieron en un abrazo. "La serena faz de don Silenio se humedeció con dos lagrimones que resbalaron por sus profundas y sinuosas arrugas".

Roberto, emocionado, contemplaba la escena: con Silenio se iba un símbolo. Por él y para él cambiaría el resto de su vida. Juró velar por la felicidad de esos hombres que, como Silenio, son la vida del hombre montañés, llena de silencio y coraje. Ellos representaban el alma valiosa del hombre norteño: recio, fuerte, viril y tierno a la vez.

Esto nos hace recordar la expresión de Luis Franco cuando se autodefine: "Lo más viril del hombre es la ternura".

Personajes: Principales: Silenio, Roberto, Carmen y Mercedes.

Secundarios: paisanos, hombres y mujeres del lugar (Donosa, María del Rosario)

Tiempo: Cronológico: "últimos días del Siglo XIX", época del Obispo Colombres. Tucumán: "gran colmena azucarera".

Lugar: Escenario: "aldea de San Miguel de Tucumán": la ciudad con su Catedral, Iglesia La Merced, San Francisco, Santo Domingo, el Club, la Plaza Independencia, la casona familiar. El campo: la falda natural del Aconquija, los Valles Calchaquíes, desde Santa María (Catamarca) hasta Cafayate (Salta), Antofagasta de la Sierra; de Tucumán: San Pedro de Colalao, Trancas, la campiña azucarera.

## El pensamiento crítico del autor

Acerca de la formación del país, cito:

> Hay algo que hace que las fortunas argentinas, en su mayoría, evolucionen a corto plazo y que la tercera o cuarta generación se encuentre en la indigencia, con el desdichado agravante de que fue educada para vivir en la abundancia. Acaso nazca esto, un poco de la inquietud latina que anima el espíritu de la América española, con todo el afán aventurero que nos ha legado la Madre patria y que hemos bebido a raudales en la historia de nuestra tierra.
>
> Puede decirse que el vasto y virgen territorio argentino no ha sido descubierto aún. Entre nosotros, el hijo del sastre, del almacenero, del hojalatero, del estanciero, en lugar de aspirar a ser mejor que su padre y a perpetuar la industria o el oficio hogareños, se aleja de la profesión familiar, generalmente impulsado, y esto es lo peor, por sus propios progenitores". "El hombre, en el curso de su vida y de sus actividades, es una continua improvisación. Tan pronto vemos a un médico que deja su consultorio para dirigir las finanzas de un banco, o un barrendero que es empleado municipal.[6]

Acerca de la educación superior o universitaria o el estudiante argentino: que también improvisa su título.

> Ya no se estudia con seriedad, con afán en la Universidad. Únicamente se busca ahora obtener una contraseña para canjearla con ventaja y como una mercancía cualquiera en la vida de relación". Los padres no reparan en la vocación: "lo zambullen en la Universidad a que Salamanca le preste lo que Natura no dio.
>
> Bien sería que a esta plausible aspiración de perfeccionamiento la guiara un sentido ecuménico y un criterio selectivo [...] y con ese fino humor que caracteriza al escritor, en el sentido que comentamos, al auscultar la realidad nacional expresa: [...] en nuestro dilatado territorio nacional hay más doctores que vacas.

[6] Alberto Córdoba. Op. cit.

Acerca de la fisonomía del hombre: Doña Mercedes piensa sobre su hijo Roberto:

> Hubiera deseado verle ahora afrontar la vida del campo, esa vida a la que le debían todo, con entusiasmo y cariño. Le hubiese placido mirar el rostro tostado por el sol y curtido por el viento serrano. Cuántas veces lo había visto, en ensueños, ataviado con las pilchas que Silenio vestía los domingos [...] pero Roberto era un provinciano aporteñado; de esos provincianos que tanto abominó Pellegrini y de los que dijo que nada había tan intolerable.

Con agudo criterio de observador de la realidad, Alberto Córdoba establece las profundas diferencias entre Buenos Aires y el interior del país, entre lo urbano y lo rural en las propias provincias que van plasmando la identidad del ser argentino, que vive en un eterno contraste, debilitado por sus propias circunstancias.

## La prosa poética de Pablo Rojas Paz

Incluyo en este panorama de las letras tucumanas a un escritor injustamente olvidado por las generaciones actuales y que, a mi juicio, merece un lugar de privilegio entre los escritores del NOA por haber captado, a través de un lenguaje poético y de un conocimiento de su provincia y del hombre de la región, el paisaje natal, las costumbres lugareñas de la zona urbana y rural, y mostrarlas a la luz de un lenguaje ricamente metafórico y luminoso de imágenes el colorido local. Unido a ello, muestra en los textos que he seleccionado de su obra *Campo Argentino*, un rico pasado histórico, con sabrosas anécdotas sucedidas en el Tucumán de la primera mitad del siglo XX. Considero que su obra debe ser rescatada y leída, especialmente en las escuelas como motivadoras para nuestros niños y jóvenes en el conocimiento de un escritor con estilo consagrado, amante de sus raíces norteñas.

## Pablo Rojas Paz

Pablo Rojas Paz nació en San Miguel de Tucumán el 26 de junio de 1896 y falleció el 1 de octubre de 1956. Cursó su bachillerato en esta provincia y partió a Buenos Aires, donde abandonaría los estudios de medicina; luego se dedicó a las letras. Publicó su primer libro de cuentos en *La Prensa* y se integró al Grupo Martín Fierro. En 1924 publicó su ensayo *Párrafos y Meditaciones*, que mereció el Premio Municipal. Luego dio a conocer *La metáfora y el Mundo* ( 1926); *El perfil de nuestra expresión* (1929); *Cada cual y su mundo* (1944); *El canto en la llanura* (1955); *Lo pánico y lo cósmico* (1957); los cuentos *Arlequín* (1927); *El patio de la noche* (1940), Premio Nacional; *El Arpa remendada* (1944); relatos *Campo argentino* (1944); *Hombres y momentos de la diplomacia* (1946); *El libro de las tres manzanas; Hombres grises, montañas azules* (novela, 1930); *Hasta aquí nomás* (1936); *Raíces al cielo* (1945); *Alberdi, el ciudadano de la soledad* (1940).

Fue amigo de Jorge Luis Borges, con quien fundó, en compañía de Alfredo Brandán Caraffa y Ricardo Güiraldes, la segunda época de la Revista *Proa*, en 1924. Dirigió las Revistas *Martín Fierro* y *La Gaceta* de Buenos Aires. También alcanzaron fama las crónicas que escribió sobre deporte en el diario *Crítica* con el seudónimo "El Negro de la Tribuna".

## Campo argentino

El prólogo escrito por González Carbalho nos exime casi de mayores comentarios por su riqueza y certidumbre de sus comentarios, por haberse adentrado al alma del escritor, rescatando los valores fundamentales de su rica obra. Justamente por ello, es que considero importante rescatar expresiones del prologuista que apuntan a lo primordial de la obra de Rojas Paz.

Según él, con respecto a la producción del escritor,

> el milagro no es otro que haber dado a la obra un caudal interior poderoso y permanente. En haber trasvasado al estilo su sangre. En obedecer al impulso de una vocación y al principio de exponer sus ideas con el natural movimiento de un canto. Su estética, por eso, no requiere otro postulado que hacer el elogio de las cosas pronunciando simplemente su nombre. Sabía que las palabras nacen grávidas de estímulos, acumulados acentos que les infunden anterioridad y destino, y que al utilizarlas era desentrañar su universo palpitante.[7]

Y más adelante expresa: "Como criatura humana, Pablo, reconcentrado y sigiloso, reconcentrado y áspero, reconcentrado y dolorido, fue ese árbol de doble fronda, como su raíz".

Con relación a sus mejores obras indica que

> *Hombres grises, montañas azules, Hasta aquí nomás* y *Raíces al cielo* forman la trilogía de su novela norteña. Plantea en ellas no sólo tipos y paisajes, también sus problemas. Le importa el destino del hombre, se aboca al hecho de ser argentino tan complicado en el propio suelo y que el mismo Rojas Paz supo difícil y desconcertante.

En otro párrafo se lee:

> Los personajes, aparte de su particular existencia, simbolizan la de su creador en horas que se hacen breves y vuelca su numerosa retentiva, su conocimiento. Imposible contener sus aguas que las tormentas acrecentaron. Quieto en su mundo, recoge la última visión en su prisma, que agrego, es la palabra.[8]

Esta observación que transcribo es muy elocuente:

> Rojas Paz puso en su conciencia ser un hombre libre. Pertenece a un período en que la posición de hombre libre era vital para el país, necesitado de que no se perdiera la confianza en el hombre. Él se condujo con el instinto y la razón de esa dignidad [...] Su ciencia de liberación, su desprenderse del azar mezquino, fue entregarse por entero a la mística del verbo, desdoblándose para escuchar el llamado de las cosas, buscando en la indagación de poetas, músicos, pintores esa verdad comunicante que fecunda el espíritu universal.[9]

Coincidimos, una vez más, que las obras propuestas de los escritores tucumanos de este período deben ser rescatadas del injusto olvido y ocupar un lugar destacado en la selección de sus lecturas y en su divulgación, especialmente como textos obligatorios en las escuelas, y solicitar, por donde corresponda, la reedición de sus obras agotadas.

## Selección de textos de Campo argentino

"Las campanas silenciosas"

Destaco en este relato la descripción de la ciudad de Tucumán de comienzos del Siglo XX.

La sensibilidad exquisita del escritor se detiene con "el encanto del campanario silencioso". En el atardecer provinciano el repique de campanas anida en el alma. La catedral de pronto cobró vida, "Cada alma es una catedral envuelta en el misterio", pensó el poeta, cuando los sones de la Catedral vibraban en la ciudad, antes silenciosa

---

[7] José González Carbalho. (PR) *Pablo Rojas Paz*. Ediciones Culturales Argentinas. Buenos Aires, 1963.

[8] J. González Carballo. Op. cit. p. 13.

[9] Ídem, pp. 17-18.

y quieta. Los ruidos y los silencios guardan el alma de los hombres, son como pájaros perdidos en el vuelo y en el aire. Y la casa y los hombres se unen a ese misterio que revelan al vuelo las campanas de la catedral".

Hay luminosas imágenes que pintan la tarde, ahora teñida por el rumor de las campanas:

> El canto, el perfume y la claridad son, respectivamente, las formas de pensar del pájaro, la flor y el agua. Hay pájaros sin canto, flores sin perfume; el agua se oscurece al contacto de la sombra. Y el alma del poeta se desnuda: Hacer hablar las cosas, he ahí el más alto deseo del orgullo humano.
>
> Y ése fue el designio del poeta tucumano: Hacer vibrar la palabra.[10]

*Hombres grises, montañas azules* (1930).

Isidro vuelve al pago, a Ticucho, a los cañaverales tucumanos, allí "donde los indios dejaban la salud". Su pensamiento, teñido de nostalgia, reflexiona sobre la suerte del peón azucarero, que ha dejado su vida en los cañaverales, ahora, reemplazado por maquinarias monstruosas.

En Isidro, la naturaleza hostil y adversa puso fin a su ansia de libertad. Y el doloroso destino errante para él y su familia lo esperaba en la calle:

> Afuera, junto a las carretas, estaban los chicos panzones, comedores de tierra, y las mujeres de ojos colorados y vestidos rotosos, preparándose para el viaje de regreso hacia Catamarca o hacia Santiago del Estero. Lenta peregrinación de la miseria, vagabundeo del hombre por los caminos polvorientos [...] Se iban como habían venido, sin un centavo [...]. Trabajar para ganar algo era para ellos un ideal inalcanzable. Allá en el fondo de los valles, en la cima de las montañas, vivían encorvados, de sol a sol, para obtener un poco de maíz, de papa o de batata con que matar el hambre.[11]

Absurda y cruel realidad del peón "golondrina" de nuestros pagos: un deambular constante para subsistir. Porque ése es el destino cruel, afrontar la dura realidad, sin metas, sin horizontes, sin esperanzas de una vida mejor... Pero, a pesar de todo, era todo lo que tenían y se conformaban, llamarse peones era un orgullo. Cito: "El pobre paisano desarrapado de los algarrobales de Santiago, de los valles de Catamarca, de las soledades del Chaco, podía volver a sus ranchos, a contar cosas. Era mejor que los otros, que se habían quedado en el lugar".

Destaco esta observación de Rojas Paz sobre este destino del peón errante: "Dos ilusiones tiene el norteño para salir del hambre y la miseria: hacer la conscripción, trabajar en los ingenios".

Su dolor de hombre-poeta lo refleja con esta metáfora íntima, cargada de emoción:

> La triste caravana atravesaba el corazón de la República. Chicos panzones, mujeres mugrientas, hombres tristes y agobiados por un cansancio de siglos. Pasaban las carretas envueltas en una nube de polvo [...] Era la miseria ambulante, la caravana desolada de los peones de ingenio regresando a sus casas con las manos vacías.[12]

Pablo Rojas Paz está calando hondo en el sentido social de la clase trabajadora de su provincia y las vecinas de su entorno. Injusticia social, abandono y miseria, tristeza y desolación que viene arrastrando el tiempo y la marginalidad para estos seres desposeídos. Y, lamentablemente, sin ansias de superación, sin metas para educar sus hijos o prepararlos en oficios o profesiones.

---

[10] Pablo Rojas Paz. *Campo argentino*. Atlántida. Buenos Aires, 1944.
[11] Pablo Rojas Paz. *Hombres grises montañas azules*. Buenos Aires, 1930.
[12] Ídem.

¿Será éste, digo yo, el que aún hoy sostiene un sistema de gobierno y de justicia social para los obreros errantes de esta zona del país? Ya no son las carretas del siglo XX las que trasladan esta agonía de almas. Son otras modalidades del siglo XXI que cambian aparentemente el escenario, pero, en el fondo, aún persisten las injusticias, las desigualdades, las discriminaciones. Sólo la educación y la igualdad de oportunidades pueden borrar estas fronteras de un norte argentino castigado por el hombre mismo, por la naturaleza inhóspita y a veces cruel.

He titulado este apartado como "La prosa poética de Pablo Rojas Paz" porque en cada página está el poeta recogiendo con bellas palabras la emoción, el recuerdo, las costumbres, la cosmovisión de su pueblo.

Quedan episodios de la historia y costumbres de Tucumán y zonas vecinas, recuerdos de personajes ilustres y héroes anónimos del pasado; el autor rescata viejas tradiciones y costumbres, como el sentido de religiosidad y el respeto por la dignidad humana, pero también condena los vicios y el desenfreno de las pasiones.

En su obra *La narrativa del Norte Argentino*, Alicia Poderti señala:

> La fisonomía de Tucumán y del NOA en las primeras décadas del siglo pueden ser aprehendidas a partir de los caracteres presentados por Rojas Paz: en un extremo se ubican los hombres de piel clara, que siempre están contentos y satisfechos, donde incluye a "los viejos cascarudos", los venidos "de afuera", y también están los habitantes de "la región maldita", seres tristes y oscuros, de "cara de madera" y "mirar casi metálico", que emergen de la melancolía.
>
> La dimensión de la denuncia social —continúa Poderti— es la epopeya del humilde y la defensa del humillado.

Poderti y Armando Raúl Bazán en su obra *La cultura del Noroeste argentino,* señalan la necesidad de leer la obra de David Lagmanovich sobre la literatura del norte argentino porque nos remonta al rico pasado de las letras del interior del país en detrimento de la tan mentada literatura portuaria.[13]

Nos queda la frase de Rojas Paz como un mensaje esperanzador: "Sólo queda el recuerdo, que es lo único valedero en la vida. El recuerdo es poesía, es tradición, es historia y es resurrección. Cultivemos el recuerdo porque constituye el alma de la Patria".

## Conclusiones

Los escritores de las obras seleccionadas reflejan, a mi modo de ver, estos rasgos que identifican al hombre de estas tierras, y, en general, a casi todo el norteño. Ellos son:

- Amor a la tierra que los viera nacer.
- Sentido de pertenencia a una región.
- Simbiosis con la Naturaleza y el Paisaje.
- Apego a las tradiciones y costumbres.
- Hablar parco y preciso.
- El amor como sentimiento angustioso y fatal.
- Sometimiento al destino que les tocó en suerte.
- Valentía ante la adversidad y el sufrimiento.
- La muerte como un hecho natural.
- Sentimiento patriótico apegado a los héroes de la Patria.
- Alegría y regocijo en las reuniones familiares y del pueblo.
- Inclinación al alcohol como medio de escape o liberación.
- Sometimiento de la mujer ante la fuerza varonil, o rechazo por ausencia de amor.
- Sentido del humor en expresiones lingüísticas coloquiales.
- Mezcla de niveles de lengua según la ocasión y el interlocutor.

---

[13] Armando Raúl Bazán. *La cultura del Noroeste argentino*. Buenos Aires, 2000

– Reflejo de la cultura de la época, tanto en lo urbano como en lo rural.
– Defensa de la dignidad humana, aun en la pobreza y la humildad.
– Respeto por las creencias cristianas, en contraste con las prácticas paganas o supersticiosas.
– Sentido de la amistad defendida en todas sus consecuencias, aun a costa de desilusiones.
– Apego a costumbres o hábitos de la política lugareña.
– Reflexión aguda y crítica que revelan experiencias de vida.

## Bibliografía

Asti Vera, Armando. *Metodología de la investigación,* Kapelusz. Buenos Aires, 1968.
Bazán, Armando Raúl. "El método en la Historia Regional Argentina". *Revista Clío*. Buenos Aires, 1993.
Bazán, Armando Raúl. *La cultura del Noroeste Argentino*. Plus Ultra. Buenos Aires, 2000.
Córdoba, Alberto. *Don Silenio*. (Colección Terruño). Elan. Buenos Aires, 1944.
Lagmanovich, David. *Escribir en la Universidad*. Facultad de Filosofía y Letras, UNT (Manuales Humanitas). Tucumán, 2006.
Lagmanovich, David. *La Literatura del Noroeste Argentino*. Biblioteca (Colección Ensayos, 6). Rosario, 1974.
Perilli de Colombres Garmendia, Elena y Romero, Elba Estela. "Los hombres del Centenario en Tucumán. Puntos de encuentro generacionales", en: Actas V Jornadas *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste argentino (1900-1950),* Centro Cultural Rougès, Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 2004.
Poderti, Alicia. *La Narrativa del Noroeste Argentino*. Mibor. Salta, 2000.
Rojas Paz, Pablo. *Campo argentino*. Atlántida. Buenos Aires, 1944.
Víttori, Luis. *Literatura y Región*. Cela. Buenos Aires, 1983.

# LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA DE PRINCIPIOS DE SIGLO XX Y SUS HACEDORES

*por*
MARÍA LAURA CUEZZO*

## Introducción

En la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX los cambios y transformaciones en la sociedad tucumana estuvieron relacionados con la llegada de una significativa corriente inmigratoria proveniente de los países europeos. A partir de las políticas inmigratorias implementadas desde el gobierno, las ciudades argentinas recibieron un impulso que modificó sustancialmente su economía y su dinámica social. En nuestro caso no será relevante el ingreso de extranjeros a las áreas rurales como se proponía desde las autoridades, sino que el impacto será directo en el área urbana.

En este sentido, los nuevos habitantes asumieron un rol protagónico en la construcción de San Miguel de Tucumán, los diferentes gremios y profesionales contribuyeron, a fuerza de trabajo, en la estructuración de espacios para el hábitat.

San Miguel de Tucumán presenta una imagen, fruto de la iniciativa de estos constructores y de una cosmovisión ligada al pensamiento liberal. Se propone entonces, en el marco del estudio de la vivienda tipo "chorizo", edificada en este período, reconocer el accionar de profesionales como Francisco Vozza, Vicente Meloni, José Mena, E. Gritti, Víctor Abbate para determinar su aporte a la sociedad del momento y su legado a la actual.

## 1) La realidad urbana y arquitectónica de San Miguel de Tucumán desde 1850 a 1930

La ciudad de San Miguel de Tucumán a fines del siglo XIX propuso cambios sustanciales en su infraestructura, la apertura de calles, el alumbrado público con luz eléctrica y la provisión de agua corriente son algunos de los adelantos más significativos. Estos avances estuvieron relacionados con el crecimiento económico producto del auge de la industria azucarera que en 1850 tenía 13 ingenios en funcionamiento y hacia 1916 alcanzó a 29; todo esto fue potenciado con la llegada del ferrocarril que facilitó el traslado de la producción.

El crecimiento en la faz económica propició el avance demográfico en nuestra provincia. Según los Censos Nacionales la población en 1869 alcanzó los 108.953 habitantes, hacia 1895 llegó a 215.742 habitantes y en 1914 creció hasta 332.933 habitantes; desde el primer al último la población total se triplicó. Las condiciones de la ciudad acompañaron esta nueva etapa de desarrollo y las transformaciones se manifestaron tanto en la estructura como en el paisaje urbano. El ensanche de la planta extendió los límites de la ciudad y la imagen colonial fue sustituida por una de carácter liberal. Los cambios se evidenciaron con la incorporación de vegetación en las aceras del ensanche, la creación de nuevas plazas, el rediseño de la existente, el reemplazo de la tierra por el empedrado con bloques de granito y el *tranways*. San Miguel de Tucumán adquirió una nueva impronta y la arquitectura fue un factor significativo en todo esto. Los edificios más destacados así como los de menor jerarquía, se nutrieron de nuevos lenguajes: secesión vienesa, eclecticismo, academicismo, modernismo, italianizante, etc. Asimismo, existieron constructores e idóneos, en su mayoría extranjeros, que llevaron adelante estos proyectos.

(*) Arquitecta. Becaria CONICET. Instituto de Historia y Patrimonio. FAU. UNT.

En este marco de apertura, surgió la necesidad de crear una normativa que organizara la edificación, de esta forma en 1897 nace la Ordenanza Reglamentaria de Construcciones. Al momento de su elaboración, Tucumán era considerada la séptima provincia más poblada del país, con un 5.3% del total de Argentina, de los 215.742[1] habitantes 50.000 se encontraban en la capital. En estas condiciones surge la inquietud de legislar sobre una ciudad que se anticipó a la demanda de suelo ante el creciente incremento demográfico, no obstante, vale aclarar que se edificaron únicamente 115 de las 252 manzanas, espacio que fue ocupado por 6800 viviendas y 6 nuevas plazas.[2]

Las primeras normativas recibieron la calificación de "ordenanzas de construcciones", es decir, se ocuparon de las restricciones en la edificación, sugerencias constructivas y sólo algunas indicaciones a nivel de estructuración urbana. En 1930, a partir de la última ordenanza, surgieron limitaciones más precisas como repuesta al significativo aumento de la población y que se vincularon a propuestas que repercutirían sobre la morfología urbana.

La arquitectura en Tucumán, así como en otras ciudades de nuestro país, adoptará una estética liberal y las obras más importantes del período adquirirán en forma total o parcial una imagen acorde a los lineamientos políticos y sociales del momento. Podemos referenciar destacados ejemplos como la Casa de Gobierno construida en 1912 por el ingeniero Selva en el sitio donde se encontraba el Cabildo, la Iglesia Catedral en 1856 del arquitecto Dalgare Etcheverry con un pórtico neoclásico, el ex Banco Provincia 1905-07 del arquitecto Pelsmaekers en estilo académico y la actual sede del Jockey Club de 1910-25 diseñado por arquitecto Martín en tardío académico.

Con respecto a la temática de la vivienda, durante las primeras tres décadas del siglo XX, la demanda se intensificó y, en consecuencia, la industria de la construcción tuvo un importante evolución. Albañiles, ingenieros, arquitectos, carpinteros, marmoleros y artesanos en general, contribuyeron a la producción y caracterización de estos espacios para el habitar. Diversos tipos edilicios fueron los adoptados para materialización de estas casas, sin embargo, en este trabajo se hará referencia en forma general al tipo en "hilera" y sólo profundizará en el tipo "chorizo".

## 2) Los inmigrantes y su inserción en la sociedad

Durante la presidencia de Bernardino Rivadavia (1826-1827) se inicia un período en el que se promovió la inmigración europea hacia nuestro territorio, esta política receptiva se prolongó hasta mediados del siglo XX. Los nuevos habitantes se incorporaron a la sociedad en el marco de distintas disposiciones legislativas que buscaron orientar el flujo y el accionar de los extranjeros en el país. En este sentido, en 1824 mientras Rivadavia participaba en el gobierno, Martín Rodríguez crea la Comisión de Inmigración que se dedicaría a verificar y autorizar los contratos de trabajo de los recién llegados, de la regulación de los salarios y de darle alojamiento y seguridad. Por otro lado, se constituyeron en órgano de registro y control sobre el origen, edad y actividades de los ingresados, siendo hoy fuente de valiosa información para la reconstrucción histórica.

El accionar de Rivadavia sentó precedente para las futuras políticas inmigratorias. En la Constitución Nacional promulgada en 1853, en el art. 25. se presentó en forma clara la apertura de nuestro país hacia los inmigrantes, considerando positivo su aporte para el desarrollo del campo, la industria y la educación.

> Art. 25.- El Gobierno federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los

---

[1] Población según el censo nacional de 1895. Fuente INDEC.

[2] Datos Censales extraídos del trabajo de Olga Paterlini de Koch. *El marco normativo en la determinación de la forma urbana. El caso de San Miguel de Tucumán*. Tucumán, 1996. (Inédito).

extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes.

Entre otros principios, la Constitución se centró en proclamar el ejercicio de las libertades individuales y llamó a habitar nuestra patria a hombres de distintas nacionalidades a los que les concede iguales derechos civiles y económicos. Como afirma en su preámbulo: "asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino".

En correspondencia con las premisas antes mencionadas y con el propósito de proteger a los habitantes extranjeros en otros puntos del territorio se instalaron Comisiones de Inmigración en Santa Fe (1857), Rosario (1864) y en Tucumán (1870).

Asimismo, surgieron los Hoteles de Inmigrantes como espacios de contención para los recién llegados, que cumplieron la misión de albergue, brindándoles servicios y atención básica. Actuaron también como centro de empleos, tanto de oferta como de pedido. En nuestra ciudad se construyó un edificio que cumplió estas características en la zona oeste, frente al Cementerio del Oeste, sobre la actual calle San Martín.[3]

La intención de poblar nuestro territorio con inmigrantes europeos se mantuvo en el tiempo y tuvo su máximo avance con la *Ley de Inmigración y Colonización* aprobada el 19 de octubre de 1876 durante la presidencia de Nicolás Avellaneda (1874-1880). La iniciativa tuvo como finalidad organizar el ingreso de los inmigrantes, si bien no negaba el ingreso espontáneo, dirigía sus esfuerzos a convocar a trabajadores manuales para desplegar intensamente las tareas en el campo. Se asentaron agentes de promoción en Italia y Austria que tenían como función generar interés en los habitantes locales presentándoles las posibilidades que estas tierras les brindaban.

La intencionalidad era clara, sin embargo, en Tucumán la llegada de los nuevos habitantes no representó un aporte tan significativo al área rural como lo fue para el área urbana. Gran parte de los ingresados lo hicieron en forma espontánea y no de manera dirigida y selectiva como proponían las políticas del gobierno. Además, cabe destacar que nuestra provincia tampoco constituyó un punto atractivo como otros lugares de la Argentina, sin embargo, se puede asegurar a partir del análisis de los Censos Nacionales entre 1869 y 1941 que la población extranjera se multiplica alrededor de 90 veces.[4] Fue inevitable que estos nuevos recursos humanos intervinieran en la dinámica productiva local.

Ramón Gutiérrez en su libro *Italianos en la arquitectura argentina,* revela la destacada tarea de profesionales y artesanos en la construcción de nuestras ciudades. Plantea, entre otros aspectos la aceptación de una nueva estilística y la adopción de técnicas importadas que se mixturaron con la tradición local. Se puede afirmar que éstos definieron las pautas a seguir tanto en grandes como en pequeños encargos.

En nuestro ámbito, según el Censo Nacional de 1895, existían 634 establecimientos industriales de los cuales el 50.15 % pertenecían a extranjeros.[5] A su vez, dentro ese segmento se hallaba el de las "industrias varias" que reunía 29 establecimientos relacionados con el área de la construcción. Empresas o talleres que desempeñaban tareas artísticas y de ornato, ejecución de muebles y anexos, metalurgia con herrería artística y construcciones en los que intervenían marmoleros, carpinteros, albañiles, etc. En un universo de 73 firmas el 40% estuvo relacionado en forma directa o indirecta con la ejecución de obras de arquitectura.

En correspondencia a los avances planteados por la industria se vislumbraron modificaciones en el ámbito profesional. Hacia mediados del siglo XIX la existencia de profesionales de la construcción era nula, en 1895 ya se estimaba en 70 la lista de ingenieros de

---

[3] Hoy luego de su puesta en valor funciona como Museo de la Universidad de Tucumán.

[4] Según los Censos Nacionales de 1869 la población extranjera era de 351 habitantes mientras que en 1914 alcanzaba a 32.570 habitantes.

[5] Víctor Hugo Bolognini, y María Elena Curia de Villecco. "Del otro lado del mar. Tucumán destino final". Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos. Tucumán, 2006. pp. 181-185.

los cuales el 80% eran extranjeros. Mientras tanto, los arquitectos ingresaron al campo laboral de manera tibia con sólo 7 profesionales; todos ellos provenían del exterior. Durante los primeros años del siglo XX, se incrementó sustancialmente el número de estos expertos en el quehacer local, en 1914 había 127 ingenieros y 17 arquitectos, el 70% de los primeros y el 82% de los segundos, serían extranjeros. Una vez más se manifiesta el predominio de profesionales extranjeros sobre los argentinos. Sin embargo, se puede percibir una leve tendencia a revertir esta situación producto del impulso dado en la enseñanza de la ingeniería y de la arquitectura en nuestro país.

En este sentido, en 1869 se recibieron los primeros ingenieros, la impronta de estos profesionales se fundamentaba en el manejo de los tratados italianos y los escritos técnicos franceses, su formación estuvo vinculada primero a la *Ecole Polytechnique* y luego con la de *Beaux Arts*. La formación de arquitectos se inicia algunos años después, en 1901 Alejandro Christophersen creó la Escuela de Arquitectura que también fundamentó su organización en el modelo *Beaux Arts*. En definitiva, los resultados en materia de arquitectura en nuestras ciudades son de orden causal. La convivencia entre los recursos formados en el país y aquellos provenientes de otros lugares poseen una mirada similar, hacia Europa.

Se puede vislumbrar en esta etapa un punto de inflexión, al menos en el construir local. La formación recibida en las universidades marcará un cambio en nuestra arquitectura, mientras los grandes encargos de la etapa liberal los llevarán adelante profesionales, ya sea de la ingeniería o de la arquitectura formados en Argentina o en Europa, una gran parte de las viviendas estudiadas en esta investigación las concretarán los constructores. Estos se regirán por el conocimiento en el arte de construir adquirido en sus lugares de origen mediante la experiencia o el aprendizaje del oficio. Cabe señalar que, se desenvolverán hábilmente en el empleo de catálogos de elementos de arquitectura y de componentes constructivos para la conformación de sus obras. Los profesionales harán uso de similares recursos pero siempre sobre la base de la composición como elemento rector.

## 3) Las casas y los constructores

La mirada dirigida hacia Europa junto a la formación de los constructores y de los profesionales, el manejo de los catálogos de arquitectura y del material bibliográfico proveniente del exterior con los que se nutrían estos diseñadores serán determinantes en la forma y estética de estas viviendas.

A modo de consideración, nos referiremos al impacto de sus fachadas en la imagen de la ciudad, la diversidad de expresiones formales que tuvieron como soporte un único sistema constructivo, la mampostería portante. Estos muros se resolvieron en ladrillo de aproximadamente 0.28 x 0.08 x 0.40 m dimensiones mayores a las que existen hoy en el mercado, hacia el exterior la superficie se definió mediante el revestimiento denominado "símil piedra".[6] El esquema frentista se completaba con zócalos de mármol o granito y piezas ornamentales prefabricadas que se aplicaban *in situ*, los recursos estéticos se encargaron de enriquecer el paisaje urbano tucumano. En el material planimétrico examinado se comprobó la existencia de más de un proyecto de fachada por inmueble e incluso la presentación de sólo esta, se puede inferir entonces, la importancia que revestía para los propietarios la imagen que se presentaba a la sociedad.

El revestimiento utilizado para la terminación de los frentes en su mayoría fue el "símil piedra", que presentaba según la obra y el modo de ejecución, cambios en las tonalidades, texturas, brillantez u opacidad del acabado y la combinación de distintas terminaciones y colores. En algunos casos, la argamasa decorativa se diferenció del paño general de la fachada y en otros consiguió la homogeneidad aparente antes mencionada. Cabe destacar la plasticidad de moldeado que este tipo de mortero presenta

[6] Se denomina de esta forma al revestimiento que imita la piedra París.

adaptándose a múltiples formas y encuentros como los elementos de arquitectura que componen sus frentes.[7] Este recurso se difundió entre los constructores de la época que lograron vincularlo con las pretensiones estéticas del momento y además lo popularizaron; superó los grandes programas institucionales y se implementó en la arquitectura doméstica local.

Martini y Peña aseguran con respecto a la arquitectura del período que

> abusó de todos los estilos anteriores; tomó las formas de ellos desentendiéndose del espíritu con que habían sido creadas e, inevitablemente, las modificó en direcciones tan imprevistas como extrañas a aquel [...] no sólo abusó de la ornamentación; concibió a ésta como lo esencial de la arquitectura.[8]

Estas aseveraciones resultan un tanto extremas si se coincide en que los profesionales no se privaron de usar el múltiple repertorio estilístico existente, incluso en obras de menor escala como la doméstica. Además, se considera que no existió una vinculación directa entre la estructura de la vivienda y la fachada, sólo la organización producto de la medida de la parcela y que sirvió como una tela en la que frentistas proyectaron según sus intereses y los de sus comitentes; quienes imaginaban transmitir a través de la materialidad de la fachada de su casa su posición real o anhelada frente a la sociedad.

Detrás de estas fachadas se propuso una estructura espacial similar. Los casos más antiguos plantearon un sistema de organización elemental denominado "tipo hilera". Éstas se apoyaban en el muro medianero mediante una fila de habitaciones, la cantidad dependía de las necesidades y la disponibilidad económica de sus dueños. Inicialmente, solucionaron lo básico y se erigieron a partir de uno o dos cuartos contiguos alejados de la línea municipal. Dejaban un espacio similar a un cuarto hasta los próximos dos, de menores dimensiones que constituían el servicio, el fogón (cocina) y la letrina (baño). Su composición era de carácter primario, mayor complejidad tuvieron las denominadas "tipo chorizo".

Este tipo se ubicó sobre la línea municipal y planteó dos ejes longitudinales, uno organizó los patios y el otro las habitaciones. Sin embargo, se repitió la continuidad de recintos, la jerarquía de cada uno de éstos se consideró a partir de las dimensiones y terminaciones que exhibieron. La secuencia espacial-funcional propuesta en las viviendas más simples, se iniciaba con el área social, la sala y el comedor que actuaban como fuelle. Luego le seguía el área privada conformada por los dormitorios y por último los servicios, baño, cocina y lavadero alejados por razones de salubridad. Con el tiempo estos recintos se incorporaron al cuerpo principal y se reemplazarían los pozos por la red cloacal. En las residencias que planteaban más de un patio, el comedor se dispuso en forma transversal entre el primero y el segundo patio, cuando se traspasaba el área social, se ingresaba a los dormitorios y posteriormente a la zona de servicio. Por último, si la longitud del terreno lo permitía en el fondo se hallaban los árboles frutales.[9] Los espacios transicionales cumplieron un rol destacado, como el zaguán, tamiz del ingreso y la galería que protegió a los habitantes del sol o el agua al salir de los diferentes cuartos.

La cualificación y jerarquía de los distintos espacios de estas casas se alcanzaba mediante la explotación de los materiales utilizados. El vestíbulo adquiere mayor valor con la incorporación de la mampara de vidrio y de hierro, que permite el ingreso de luz natural coloreada. Los zaguanes usaron en sus paredes mármol o mayólicas y en

---

[7] Pretiles, balaustradas, cornisas, frontis rectos, curvos o quebrados, pilastras y media columnas, claves, frisos, ménsulas, guirnaldas, mascarones, figuras antropomórficas, zoomorfas y de la naturaleza, ánforas y medallones, todos estos elementos repetidos y combinados tuvieron la terminación en símil piedra París.

[8] José Xavier Martini y José María Peña. *La ornamentación en la Arquitectura de Buenos Aires 1800-1900*. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Buenos Aires, 1966. p. 11.

[9] Entrevista realizada a Emilia Zavalía de Ocaranza en San Miguel de Tucumán. (17/VIII/2007) Sección 2, manzana: 22, parcela: 31.

sus pisos granito con solías de mármol. Las carpinterías del acceso presentan trabajos de tallado, vidrios biselados y herrajes con diseños particulares en bronce. La herrería usada en puertas y barandas, poseía diseños tanto figurativos como no figurativos, que respondieron a los lenguajes utilizados en el momento.

La materialidad hasta entonces desarrollada, se fundamentaba en el trabajo de artesanos, profesionales y constructores que se dedicaron a construir ciudad. Gran parte de ellos tenían origen extranjero y sobretodo prevalecieron los italianos. A partir de la revisión de los planos de casas "tipo chorizo" en el Archivo Municipal, se verificó la repetición de las firmas de distintos constructores foráneos. En algunos casos la signatura del responsable estaba acompañada por el número de matrícula, lo que permite suponer que, al igual que en Buenos Aires había un registro que nucleaba a los profesionales de la construcción.

Existió alternancia en la actividad de estos trabajadores, mediante su participación en obras destacadas para la ciudad con otras de carácter anónimo. Se puede mencionar el caso del ingeniero arquitecto Pedro Vozza que fue el autor del Convento de San Francisco (1902) y en paralelo de viviendas "tipo chorizo o de renta". El ingeniero arquitecto José de Bassols interviene en obras para importantes miembros de la sociedad tucumana como en la construcción de la ex vivienda de Luis F. Nougués (1913),[10] el diseño de la ex casa Cainzo (1913)[11] actual Centro Cultural Rougès y de la ex casa de Eudoro Avellaneda (1911).[12] Al mismo tiempo, propone la resolución masiva del momento como las viviendas "tipo chorizo en espejo" aún en pie en General Paz al 487[13] o el proyecto para los "chalets de renta" (1923)[14] en San Juan 221 a 227. Otro profesional que manejó diferentes escalas de encargo fue el arquitecto José Manuel Graña, quien trabajó en algunas oportunidades acompañado por la firma Sollazzo Hnos como en la ex Sala Cuna (1909-1923) pero también lo hizo en forma individual en la Sociedad Española de Socorros Mutuos (1910-1912); a la vez se forjó una trayectoria en un ámbito menor como el doméstico. Víctor Abbate también transitó una senda similar, por un lado, proyectó una obra significativa por su localización, resolución y estética como la Casa Chacker Farah Apás (1912) y por otro planteó una solución de carácter más popular como las demolidas Casas de Renta (1924) en Muñecas al 488 y en otras viviendas de menor escala encontradas en los archivos.

A través del registro de las firmas de los responsables de proyecto, hallados en los planos de viviendas entre 1880 a 1930, surgen nombres de constructores que tienen en común un mismo país de origen, Italia. Se pueden inferir entonces, dos grupos entre los hacedores investigados, los llegados a nuestra provincia a fines del siglo XIX y los que los hicieron pasada la primera década del siglo XX. En el primero ingresaron el destacado ingeniero arquitecto Francisco Vozza[15] (1867-1942) quien había nacido en 1867 en Piedemonte D' Alife en la provincia de Caserta al sur de Italia y próxima a la Isla de Capri. Entre 1869 y 1907 trabajó en Tucumán y luego se instaló en Santiago del Estero. El arquitecto Víctor Nicolás Abbate,[16] también perteneció al grupo, ingresó al país en 1885 y hacia 1905 se trasladó a nuestra provincia. Desarrolló su actividad solo hasta 1915, luego creó junto a su hermano Víctor José, la empresa Abbate Hnos y se transformará en un relevante empresario de la construcción. Otro hacedor de la misma comunidad, fue el

---

[10] AAVV, *Catálogo de Patrimonio Urbano Arquitectónico de Tucumán*, p. 14, Instituto de Historia, FAU-UNT. (Inédito).

[11] Ibídem, p. 16.

[12] Ibídem, p. 81.

[13] Entrevista realizada a Ester Rubino en San Miguel de Tucumán. (01/X/2007). Sección: 4, manzana: 30, parcela: 3.

[14] AAVV, *Catálogo de Patrimonio Urbano Arquitectónico de Tucumán*, p. 92, Instituto de Historia, FAU-UNT, (inédito).

[15] Julio César Corral. "Aspectos arquitectónicos de la inmigración italiana", en: *La Inmigración en la Argentina*. Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos. Tucumán, 2002. p. 23.

[16] Ibídem, p. 45.

arquitecto Ernesto Gritti,[17] quien había nacido en Induna Olona, Varese, al norte de Italia y se emplazó en esta ciudad en 1891. Efectuó numerosas obras, además de participar como miembro y dirigente de la Sociedad de Socorros Mutuos al igual que Abbate. En el otro grupo, se identificaron a los constructores Carlos Perinotti y Guido Valperga,[18] quienes llegaron a nuestra ciudad en un segundo contingente de italianos, arribados entre 1920 y 1935 desde Cigliano; situado al norte de Italia próximo a la frontera con Suiza. Ambos constructores desarrollaron una importante tarea en el medio.

La mayoría de estos profesionales tuvieron una activa participación en las acciones de la colectividad italiana, además, demostraron al igual que otros extranjeros, ansias de progreso en la profesión u oficio que desempeñaran. Se transformaron en impulsores del cambio y asistieron a la conformación de un nuevo San Miguel de Tucumán. Cabe aclarar, que el 74% de los italianos se asentaron en el centro y la periferia de la ciudad y se dedicaron a explotar principalmente las áreas de la industria, el comercio y la cultura, alejándose del trabajo de campo. Es así que movilizaron la industria de la construcción porque ellos mismos contribuyeron a intensificar la demanda de edificios y, al mismo tiempo, surgieron de esa comunidad los actores que erigirían sus inmuebles.

Aportaron continuidad y coherencia al paisaje urbano, en especial a partir de la adopción del esquema tripartito de basamento-cuerpo-coronamiento, que consiguió establecer una conexión entre los distintos edificios que trascendiera el estilo adoptado. Aún hoy, es posible percibir, aunque en forma segmentada por la inserción de nueva arquitectura, como sus frentes se leen de manera conjunta a pesar de las diferencias. Las líneas de cornisas, basamentos, las proporciones de las aberturas y la homogeneidad en la selección de los materiales empleados favorecieron esta vinculación.

## 4) A modo de conclusión

A lo largo de este trabajo se pudo establecer el marco en el que actuaron los constructores y los profesionales que erigieron nuestra ciudad durante el período liberal. Se precisaron sus recursos y aspiraciones y como estos repercutieron tanto en la arquitectura de grandes encargos como en aquella de carácter doméstico, sus viviendas.

El rol de estas personas fue dual, en ocasiones se encontraron en la posición de ejecutores y otras, en la de comitentes de estos nuevos inmuebles. No buscaron en ningún caso distinguirse del resto, sino crear nexos con la realidad local. En este sentido, se sirvieron de la arquitectura como medio para mimetizarse, es decir, para ejercer el sentido de pertenencia. Los frentes de sus viviendas actuaron como niveladores con el resto de los ciudadanos, permitiéndoles establecer coincidencias para formar parte de su nuevo lugar en el mundo, la sociedad tucumana.

Sin dudas, el aporte fue tanto de orden cualitativo como cuantitativo y se sustentó en la labor de los artesanos recién ingresados al país que mejoraron la calidad de nuestras construcciones y además intensificaron la producción de las mismas. Detrás del accionar de una clase emergente como la de los inmigrantes, guiada por sus ansías de progreso, se puede asegurar que se conformó una nueva imagen urbana.

## Fuentes

Municipalidad de San Miguel de Tucumán. Ordenanza Reglamentaria de Construcciones, 1897.
Municipalidad de San Miguel de Tucumán. *Digesto Municipal,* seleccionado, coordinado y publicado por Alfredo Coviello, Tucumán, 1927.

---

[17] Dionisio Petriella y Sara Sosa Miatello. *Diccionario Biográfico Ítalo Argentino.* Buenos Aires, Asociación Dante Alighieri, http://www.dante.edu.ar/web/editorial/dic-biog.htm (30/08/09).

[18] Víctor Hugo Bolognini y María Elena Curia de Villecco. Op cit, p. 108.

Municipalidad de San Miguel de Tucumán. Ordenanza General de Construcciones, 1930.
Planos Archivo Municipal y privado.
Censos Nacionales. 1869, 1895, 1914 y 1941.
Catálogo del Patrimonio urbano arquitectónico de Tucumán.

## Bibliografía

AAVV. *La inmigración en la Argentina*. Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos. Tucumán, 2002.

AAVV. *El aporte italiano a la imagen de Montevideo a través de la vivienda*, Montevideo, Instituto de Historia de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República e Instituto Italiano de Cultura en Uruguay, 1994.

AAVV. *Italianos en la Arquitectura Argentina*. Buenos Aires, CEDODAL, 2004.

Bolognini, Víctor Hugo y Curia De Villecco, María Elena. *Del otro lado del mar. Tucumán destino final*. Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos, Tucumán, 2006.

Corral, Julio César. "Aspectos Arquitectónicos de la inmigración Italiana", en: *La inmigración en la Argentina*. Tucumán, Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos, 1981.

Martini, José Xavier y Peña, José María. *La ornamentación en la Arquitectura de Buenos Aires 1800-1900*. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, Buenos Aires, 1966.

Paris Benito, Felicidad. *"El revestimiento símil piedra. Metodología y acciones para su recuperación"*, Mar del Plata, FAUD-UNMdP, 2006.

Paterlini de Koch, Olga. *El marco normativo en la determinación de la forma urbana. El caso de San Miguel de Tucumán*, Tucumán, 1996. (Inédito).

Petriella, Dionisio y Sosa Miatello, Sara. *Diccionario Biográfico Ítalo Argentino*. Buenos Aires, Asociación Dante Alighieri, http://www.dante.edu.ar/web/editorial/dic-biog.htm (30/08/09).

## Agradecimientos

Mg. Arq. Nancy Mozzi.
Especialista en genealogía, Justino Terán.
Sra. Emilia Zavalía de Ocaranza.
Sra. Ester Rubino.

.

# LOS EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROINDUSTRIAL OBISPO COLOMBRES

*por*
ANA LÍA CHIARELLO*

La Estación Experimental Agrícola de Tucumán fue creada el 27 de julio de 1909, bajo el gobierno de Luis F. Nougués, por iniciativa el senador don Alfredo Guzmán. Se transformó en Estación Experimental Agroindustrial "Obispo Colombres" a partir del 6 de diciembre de 1978.

El establecimiento se ubicó en lo que fuera el Ingenio El Colmenar y fue conformándose lentamente con el paso de los años, en los que se adquirieron tierras y se construyeron diversas instalaciones. En esta conformación participaron muchos de los hombres claves de la Generación del Centenario.

Entre los edificios que hoy la integran merecen destacarse tres por sus valores patrimoniales, histórico-culturales y artísticos-arquitectónicos: los edificios neoclásicos tardíos que pertenecieron al ingenio (chalet y escritorio) —parte del legado que la actividad azucarera dejó en Tucumán— y el edificio principal, realizado en 1927, de notable arquitectura Neocolonial.

Este trabajo surgió como parte de la fundamentación necesaria para peticionar la declaratoria de Lugar de Interés Cultural de la Nación a todo el establecimiento de la Estación Experimental.

## Conformación del establecimiento

En diciembre de 1906, don Alfredo Guzmán presentó un proyecto de ley ante la Cámara de Senadores de la Provincia, que luego estableció las bases de la Ley 1.024 que diera creación a la Estación Experimental Agrícola. Desde entonces, gracias al espíritu innovador y pionero de este referente ilustre de la Generación del Centenario, se comenzó a delinear esta hoy centenaria institución que tanto hizo por el agro y la industria de la provincia. Del mismo modo comenzó a conformarse el establecimiento que la alberga con la compra o alquiler de terrenos para los cultivos experimentales y la adaptación y construcción ex *novo* de edificios necesarios para los laboratorios y las funciones administrativas.

Un empleado del senador Guzmán en su quinta del parque Guillermina, el ingeniero León Caravaniez, francés, inspector de escuelas práctico-rurales, fue enviado al extranjero, a EEUU, Cuba, Guyana inglesa, Hawai y Java, para conseguir el personal capacitado para el armado de la institución. Esta tendría como modelo a las estaciones experimentales de Europa y Norteamérica. Los técnicos contratados por Caravaniez llegaron a Tucumán antes de que la estación misma fuese creada, a principios de 1908. Alfredo Guzmán se hizo cargo de la situación, y es, sin duda, gracias a su personal esfuerzo que la institución y el establecimiento comenzaron a tomar forma. En 1937, Guzmán relataba esta situación en una carta dirigida al doctor Ernesto Padilla:

> El personal llegó a Tucumán a principios de 1908 y también, sin duda, porque no mostraban mucho empeño ni los colegas del gobierno, dicho personal se alojó en un

(*) Magister, Arquitecta. Instituto de Historia y Patrimonio Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNT.

> hotel durante ocho meses por no encontrarse un sitio adecuado para su instalación, hasta que, gracias a una casualidad tuve conocimiento [...] de la venta a realizarse de las instalaciones del ingenio El Colmenar a una persona encargada de compra y venta de propiedades. Inmediatamente me dirigí a ver al gobernador Frías Silva, con cuyo consentimiento me dirigí directamente y por telegrama a su dueño, don Enrique Santamarina, pidiéndole la preferencia.[1]

Efectivamente, no fue sino hasta 1909 que el comerciante de Tucumán, Francisco Tirbutt informó a Alfredo Guzmán de la posibilidad de comprar los terrenos y edificios de lo que fuera el Ingenio El Colmenar (también llamado San Ramón), propiedad de la sucesión Santamarina. Para efectuar la compra, el industrial gestionó los fondos con el entonces gobernador José Frías Silva. Entre las virtudes que tenía esta propiedad, Guzmán, junto a Luis F. Nougués y Pedro Alurralde, en carta enviada al Ministro de Gobierno, informaban la posibilidad de posesión inmediata, ya que la venta se concretaría finalizado el trámite sucesorio. Por otra parte, consideraban muy beneficioso el contar con los edificios del ex ingenio, lo que ahorraría 30.000 pesos de costo frente a la alternativa de armar el establecimiento en una finca de El Bajo.[2]

Tirbutt, como apoderado de la sucesión Santamarina con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, firmó la escritura donde consta la venta de dicho inmueble. Según se desprende de dicha escritura, en el momento de su firma, la Estación ya se encontraba ocupando los predios del ex ingenio.[3] Lo mismo se deduce del poder entregado por Santamarina al comerciante inglés Tirbutt, donde consta que lo que se vende está en manos del Gobierno de la Provincia.[4]

Al establecerse la nueva institución en el ex ingenio, los terrenos alcanzaban sólo 20 hectáreas, siendo una preocupación permanente la anexión de mayores extensiones para los campos de prueba. Las instalaciones contaban con un chalet, una sala para escritorios, la fábrica de tres naves y casas para obreros. La Dirección, Biblioteca, Secretaría y los Laboratorios de Química, Entomología, Botánica, Fitopatología y Agricultura General se ubicaron inicialmente en lo que fuera el escritorio y casa del administrador del ingenio.[5] En la fábrica se ubicaron una casa para empleados, viviendas para obreros, talleres y un establo para animales.

En el informe anual de 1919 de la Estación Experimental, se explicaban las modificaciones que se hicieron para superar las incomodidades que deparaban estas primeras instalaciones. La falta de terrenos se subsanó con el arriendo de más 29 hectáreas para ampliar los campos de experimentación, con lo que, en 1919, ya se tenían 51 hectáreas, que en aquel entonces fueron consideradas suficientes para las tareas que se llevaban a cabo. Al respecto de los edificios, el entonces director de la Experimental, William Cross, decía:

> Es muy de lamentar que luego de los once años que han transcurrido desde entonces, no se haya procedido a la construcción de los nuevos laboratorios y oficinas, quedándonos, por lo tanto, en los mismos edificios provisionales del primer año. En vista de la poca probabilidad de realizar la construcción de edificios adecuados, en un futuro inmediato, se resolvió durante el año, subsanar ciertos inconvenientes del edificio viejo, renovándolo y adaptándolo en todo lo posible para los fines que tiene que servir. Así se re-

---

[1] Carta de Alfredo Guzmán al doctor Ernesto Padilla, Tucumán, 30/XI/37 cit. en Eduardo Rosenzvaig. *La Cepa*. Editorial Buena Letra, Tucumán,1997, p. 159.

[2] Provincia de Tucumán. *Diario de sesiones de la Honorable Legislatura de Tucumán*. 24 de mayo de 1909.

[3] "Haciéndose constar que lo que en este acto se vende, con la extensión y linderos expresados, es lo que actualmente ocupa la Estación Experimental". Provincia de Tucumán. Departamento General de Irrigación y Obras Públicas. Expediente 2319 D 935/09, escritura 85.

[4] Provincia de Tucumán. Departamento General de Irrigación y Obras Públicas. Expediente 2319 D 935/09.

[5] Estación Experimental Agrícola. *Revista Industrial y Agrícola de Tucumán*. T XIX, Tucumán, febrero-marzo de 1929. p. 43.

> novaron y se reorganizaron la biblioteca, la secretaría, las oficinas de la dirección, el laboratorio de horticultura, el laboratorio de patología, agregando a este último una nueva sala para trabajos microscópicos. Además se construyó un gran sombreado [...] y se reconstruyó una tercera parte del viejo ingenio para formar un número de establos para los animales bajo experimentación en la estación.[6]

Otras modificaciones se fueron realizando en los años siguientes. En 1923 se construyó una nueva casa habitación para un técnico y en 1925 se amplió la casa para empleados agregándole cuatro habitaciones más. Uno de los principales inconvenientes seguía siendo la falta de campos de experimentación, que llevó a la Estación a arrendar a particulares terrenos colindantes. Tal es el caso de 32 hectáreas pertenecientes a Miguel Molina y Cia. En 1924 ese arriendo venció, exigiendo el propietario su desalojo, lo que efectuó en 1928 luego de un largo pleito, con las consiguientes pérdidas para la experimentación. Incluso, en el año 1926, los entonces senadores Clímaco de la Peña y Marcos Rougès elevaron a Comisión un proyecto de ley para autorizar "la expropiación de 32 has de terrenos que la Experimental anteriormente arrendaba a Miguel Molina y Cia". Los recursos para hacer frente a esa expropiación saldrían del fondo especial otorgado a la Estación por la ley de su creación— un impuesto de "5 centavos sobre los 20 fijos que tenía la tonelada de caña de azúcar".[7] Este proyecto no prosperó. Pero en ese mismo año, la Estación Experimental anexó por compra 67 hectáreas colindantes que pertenecían a la Compañía Azucarera Argentina. Esta compra se realizó con fondos propios de la institución. Es relevante el hecho que si bien en la ley de creación se determinaba la autonomía y autarquía de la Estación, en la realidad no se cumplía ya que todas las decisiones debían ser aprobadas por el Poder Ejecutivo. Es por ello que en 1922 otra ley había ampliado la independencia de la institución, ya que se dispuso que el impuesto mencionado fuera cobrado por el Banco de la Provincia y depositado en una cuenta a nombre del Directorio de la Estación. El manejo de los fondos obtenidos fue tan cuidadoso por parte de los directores, que no sólo pudieron solventar las experimentaciones y mejorar continuamente los laboratorios, sino formar un fondo de reserva con el cual se compraron los terrenos en 1926 y se afrontaron los gastos de las nuevas construcciones.[8]

Junto con los nuevos terrenos se adquirieron quince casas para obreros y se construyeron cinco más. Pero un hecho trascendente sería el comienzo de la realización del viejo anhelo de la institución de contar con edificios nuevos. Según consta en el libro escrito por William Cross, quien fuera 30 años director de la Estación, los planos para el nuevo edificio se habían realizado muchos años antes, casi en el mismo momento de la ocupación del ex ingenio:

> Pues, si bien es cierto que el terreno de veinte hectáreas comprado en 1909, contaba con varias construcciones éstas (salvo el chalet que se destinó como residencia del Director) eran antiguas y poco adecuadas para las necesidades de la Estación, por lo que se instalaron en ellas las instalaciones tan sólo provisoriamente [...] mientras tanto se confeccionaron los planos para los nuevos edificios pero por falta de fondos no se pudo proceder a su construcción hasta muchos años después.[9]

El 26 de julio de 1927, la Estación Experimental Agrícola llamó a una licitación pública por el término de 30 días, "para la construcción de un edificio para oficinas y laboratorios y para la reforma y reparación del edificio actual de la Estación Experimental Agrícola". Esta licitación fue publicada en los diarios *El Orden* y *La Gaceta* y lleva la firma

---

[6] Memoria Anual de 1919, en: *Revista Industrial y Agrícola*. op. cit. p. 42.

[7] Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, en: *Revista del Centro Azucarero,* noviembre de 1926. n° 397.

[8] William Cross. *La Estación Experimental Agrícola 1914-1946. Trabajos e informes publicados*. Salvat Editores. Buenos Aires, 1952. p.13.

[9] William Cross.op cit. p. 14.

del entonces presidente del Directorio, Clímaco de la Peña. La apertura de las propuestas tendría lugar el 1° de setiembre del mismo año a horas 15 en la Estación Experimental y en presencia del escribano de gobierno y los interesados que concurrieran. De la secretaría de la institución debían retirarse los pliegos de condiciones, planos y especificaciones para la presentación de las propuestas. El costo del pliego fue de $ 88,20.[10]

Esta obra fue de gran interés tanto para las autoridades de la Estación como para las de la provincia. En el mensaje de apertura de las Sesiones Legislativas, el 9 de mayo de 1927, el entonces gobernador Miguel Campero decía:

> En breve se iniciará la construcción de un edificio para la oficina y laboratorios de la Estación, así como también se modernizará el local que actualmente ocupan las oficinas de la misma y se renovarán todos los alambrados de los campos y jardines del establecimiento.[11]

En la apertura de las sesiones de 1928 y, siendo su mensaje de despedida, Campero decía:

> Como se anunciara en mi mensaje del año pasado se inició ya la construcción de los nuevos laboratorios y reconstrucción del actual, obras que quedarán terminadas en el transcurso de el corriente año.
>
> Con estas construcciones esta institución contará con las comodidades requeridas para sus labores.[12]

Del mismo modo, William Cross, director de la Estación Experimental, en estos años claves de su desarrollo decía en las memorias del año 1927, dirigidas al presidente del directorio Clímaco de la Peña:

> El año próximo pasado ha sido uno de importantes progresos en la Estación Experimental. Se inició la construcción del edificio para los nuevos laboratorios, como también la reconstrucción del edificio que ocupamos actualmente, a base de una licitación pública del día 1° de septiembre, y, al final del año estas obras se encontraron en buena marcha. No se puede exagerar la importancia de estas nuevas construcciones para la Estación Experimental; pues mientras que todos nuestros departamentos han tenido que trabajar durante dieciocho años en el antiguo ingenio "El Colmenar", edificio enteramente inapropiado para nuestros fines ahora, por primera vez, cada departamento de la Estación, dispondrá de local, laboratorio, etc., construido a propósito para sus trabajos, espacioso y cómodo y debidamente instalado en la forma más moderna.[13]

Al año siguiente también reservó un párrafo dedicado a las nuevas obras, dirigido a, quien en ese momento era ya presidente del directorio, el doctor Guillermo Griet:

> Las obras de construcción del nuevo edificio para laboratorios, y la modernización y ampliación del existente, han sido proseguidas durante el año, y esperamos que todo el trabajo estará terminado en los primeros meses del año en curso. Ahora que la edificación toca a su fin, queda demostrada la excelencia de los planos, tanto por la belleza de la arquitectura, como también por la forma satisfactoria en que cada salón resulta bien adaptado a los fines. Opino que al terminar estas construcciones, los edificios de la Estación Experimental de Tucumán estarán a la altura de los de las mejores instituciones similares del mundo azucarero.[14]

---

[10] Diario *El Orden*, Tucumán,1°- IX - 1927.

[11] Provincia de Tucumán. *Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de Tucumán*.

[12] Ibídem, 27 de abril de 1928.

[13] William Cross. "Memoria Anual del año 1927", en: *Revista Industrial y Agrícola de Tucumán*. Tomo XVIII. Tucumán, febrero-Marzo de 1928. Números 9-10.

[14] William Cross. "Memoria Anual del año 1928", en: *Revista Industrial y Agrícola de Tucumán*. Tomo XIX. Febrero-marzo de 1929. Números 9-10.

La obra se desarrolló durante todo 1928 y gran parte de 1929. En esos años, a las ya mencionadas presidencias de De la Peña y Griet, se suman, como vocales del Directorio, las personalidades de Juan B. Terán, Alfredo Guzmán, Manuel García Fernández y Leocadio Paz, en 1927; Manuel García Fernández, Luis A. Silvetti, Stewart Shipton y Vittorio Zuccardi, en 1930.

Si bien en el edifico consta que fuera inaugurado en 1930 bajo el gobierno de José Sortheix, las obras estaban finalizadas en julio de 1929, tal como consigna *La Gaceta*, luego de una visita al establecimiento el domingo 29 de setiembre de 1929. Bajo el título "La Estación Experimental es un orgullo para Tucumán" muestra una foto del nuevo edificio con el epígrafe "la nueva casa destinada a los laboratorios de la Estación Experimental es de un excelente gusto arquitectónico y posee todas las comodidades. Su construcción prevé todos los inconvenientes".

La nueva obra contaba con un edificio principal y una sala de análisis de la caña de azúcar. El edificio principal albergaba a un salón para el despacho de la Dirección, y dos salas para Secretaría y Biblioteca, además de varias salas para las dependencias de estas secciones. Asimismo contaba con dos grandes laboratorios, cada uno con dos salas anexas, una para el jefe de la dependencia y otra para los técnicos y por último, un gran salón destinado a museo.

El 6 de julio de 1928, William Cross recibía un subsidio, en una carta firmada por el doctor Enrique Ferrazano. El entonces presidente de la Nación, Marcelo T. de Alvear, árbitro del laudo fabril cañero, otorgaba la suma de 20.000 pesos en un cheque depositado en el Banco de la Nación, importe destinado a la ampliación de los laboratorios y publicaciones de la Estación Experimental. En el balance de 1928, el contador Juan Carlos Farías, a la vez que ingresaba este subsidio, mostraba como egreso $ 74.218,18 entregado a los constructores de los nuevos edificios y $ 41.620 al arquitecto; por otra parte figuran $ 7.018,65 destinados a las publicaciones, revistas etc. Estas cifras, sumamente altas frente al exiguo subsidio recibido del Gobierno de la Nación, permiten comprender las palabras del director Cross al diario *La Gaceta*, en otra nota titulada "Nuestra visita a la Estación Experimental. Tres horas de amena conversación con el director técnico, doctor William Cross". Allí decía que las obras habían sido costeadas enteramente por la Institución y que, en ese sentido, fue una iniciativa "verdaderamente experimental".[15] Es sorprendente que la inauguración no fuese registrada por ninguno de los diarios de la época.

Una vez habilitado el edificio se trasladaron allí las dependencias iniciándose la reconstrucción del viejo local y su modernización, para ubicar cinco laboratorios, una cámara oscura para fotografía y un escritorio. Lamentablemente, estos trabajos no pudieron proseguirse por falta de fondos y no fue sino hasta 1940 en que las obras se concluyeron. En ese año, el directorio de la institución sancionó un Plan de cuatro años de nuevas construcciones en la Estación, por el cual se proyectó demoler "la vieja construcción grande", de tres cuerpos, es decir la fábrica del ex ingenio, y construir nuevas dependencias para los locales hasta entonces instalados en ella. De acuerdo con este plan se demolió uno de los tres cuerpos de la vieja fábrica y se construyó un edificio grande y moderno, para contener el depósito general y depósitos de semillas y un salón destinado a la purificación de estas. Se construyó un gran galpón para maquinarias agrícolas, todas estas obras fueron realizadas entre los años 1941 y 42, costeadas por subvenciones especiales obtenidas por el Gobierno de la Provincia; pero desde el año 43 no fue posible obtener más fondos por lo que el plan se suspendió.[16]

A lo largo de los años, se realizaron diversas instalaciones complementarias y equipamientos de la Estación., pero el período 1927-1930 fue muy significativo al respecto. En un comienzo, la Estación empleaba agua de aljibes para beber, y agua de la acequia, debidamente purificada en calicantos y tanques, para los usos generales, instalando

---

[15] Archivo de la Legislatura de la Provincia de Tucumán. Expte. Estación Experimental: *Memorias de 1928*.

[16] William Cross . op. cit. p. 13.

cañerías para conducir esta agua. Pero en 1928, se efectuó una perforación de 400 metros encontrando agua en varias napas. Se instaló una bomba y se construyó un tanque de diez metros de altura de hormigón armado. También, con la habilitación de la obra nueva, se contrató el servicio de energía de la Compañía Hidroeléctrica Tucumán, de 220 voltios para la iluminación y 440 voltios para fuerza motriz. En 1931 se superó el viejo inconveniente de los malos caminos que vinculaban al establecimiento con la ciudad de Tucumán, que eran de tierra y lo dejaban aislado en épocas de lluvia, con graves perjuicios para sus servicios, en especial en épocas en que no se contaba con teléfono. Se afirmó la calle Rivadavia prolongación en toda su extensión y diez años más tarde se la pavimentó.

El 21 de setiembre de 1945, el director interino Jorge L. Fawcett respondía al requerimiento del Ministro de Hacienda Obras Públicas e Industrias, Francisco Castro, elevándole un informe detallado de los bienes raíces de la Estación Experimental.[17] En él se incluyen datos correspondientes a un inventario general realizado en diciembre de 1944 junto a las mejoras efectuadas durante el año 45, siendo publicado el 20 de setiembre de 1945. Se consignan los siguientes edificios:

> Edificio Principal: dirección, departamento de agricultura, departamento de entomología, secretaría, contaduría, biblioteca, revistas y publicaciones. El edificio consta de un gran hall central, salón dirección y escritorio particular, salón de secretaría y contaduría, archivo de secretaría, salón biblioteca, escritorios, bibliotecario y revistas y publicaciones, dos laboratorios con dos escritorios cada uno. En total 14 salones, 2 toilettes con 3 wc y pieza para ordenanzas. Valuado en $157.655,60.-
>
> Edificio Viejo reconstruido, mide en sus frentes por parte norte y sud 20,25 mts. y sobre sus frentes este y oeste 19,70mts.. El edificio consta de un laboratorio de química, compuesto por un salón de molienda, un salón llamado de balanzas, un salón de análisis químicos, un salón para la sección botánica y fitopatología, un salón llamado intermedio, un laboratorio y escritorio para la sección algodón, un laboratorio para fotografía, un hall central, toilette y wc . En el costado oeste del edificio existe un cuarto para el gasógeno, en el frente sud y norte corre una galería. Valuado en $ 71.703,14.-
>
> Casa Dirección. De 27,90 mts. por 16,30 mts, consta de 9 piezas y dos toilettes, con galería en el frente oeste. $ 19.205,00.-
>
> Edifico contiguo a la Casa Dirección. Cocina, despensa, garage y piezas de servicio, mide 27 mts. por 10,35 mts.$ 4800,00.-
>
> Casa ocupada por el actual señor sub-director. Mide 13,53 mts. por 14,30 mts. tiene un hall, 4 piezas, cocina y toilettes.
>
> Contiguo a esta casa hay una edificación compuesta por dos locales uno para garage y otro para el servicio. Mide 15,10 mts. por 3,60 mts y una pieza de 4 mts. por 3,60 mts. $8.885,00.-
>
> Casa para empleados. Mide 16,55 mts. por 9,25 mts. Consta de 2 toilettes, hall, 6 piezas en la planta baja y dos piezas y cuarto de baño en la planta alta, cocina y cuarto de servicio, $ 8400.-
>
> Edifico de 6 piezas de 18,50 mts. por 10 mts, con 3 wc y 3 cocinas , ocupado por el capataz, mecánico y ordenanza. $4579,68.-
>
> Casa de 8 piezas para obreros con galería y cocina mide 40,45 mts. por 6,95 mts. con 4 wc de material, $ 2900.-
>
> Casa de 4 piezas para obreros con cocinas, wc y galerías mide 16,40 mts, por 7,10 mts. $ 1413,42.-
>
> Casa de 5 piezas para obreros con cocinas, wc y galerías. Mide 25,10 mts. por 8 mts. $ 4550.[18]

A estos edificios se agregaban construcciones menores (edifico para comisaría, depósitos, cámaras) invernaderos y galpones.

---

[17] Archivo Catastro de la Provincia de Tucumán. Expdte. 6265 letra 88 h fecha 21/09/45 del MHOP e I.

[18] Archivo Catastro de la Provincia de Tucumán. Expdte. 6265 letra 88 h fecha 21/09/45 del MHOP e I.

En abril de 1958, Catastro de la Provincia realizó un resumen de antecedentes inmobiliarios de la Estación Experimental donde consta la evolución sufrida con los terrenos del establecimiento:

> La propiedad que actualmente ocupa la Estación Experimental Agrícola es adquirida en dos etapas. La primera se realizó en 1909, por compra a la sociedad Santamarina e hijos en la suma de 60.000 $ y una extensión de 20 has. Según consta en escritura n° 85 de fecha 22/10/1909 ante escribano público Roque Pondal. La segunda adquisición en 1926 se realizó por compra en la suma de 85.000., a la Sociedad Azucarera Argentina y en una extensión de 71 has, 5359 $m^2$ que consta en la escritura otorgada por el escribano Ernesto Wilde. En 1936 se realiza una donación de un terreno sobre la ruta 9 con destino a la construcción del Servicio Meteorológico Nacional (escritura 107 del escribano Delfín Valladares). En 1946 se registra la venta de una fracción al Superior Gobierno de la Provincia para un tramo de la ruta 9. En 1959 el Consejo Nacional de Educación solicita donación de una fracción de 50 metros de frente sobre el camino al Timbó por 100 metros de fondo que se realiza para construir una escuela.[19]

Se reseñaba aquí las anexiones y desprendimientos de tierras por parte de la Estación Experimental, sufridas casi hasta la década del 60.

## La arquitectura de valor patrimonial

Entre los edificios que hoy integran la Estación Experimental, merecen destacarse tres por su valor arquitectónico patrimonial. El viejo chalet del Ingenio El Colmenar, el edificio principal de la estación y el edificio ubicado entre ambos, que fuera originalmente escritorio del ingenio. También merece incluirse el tanque de agua, realizado junto a las nuevas instalaciones.

## El chalet

El chalet del ex ingenio El Colmenar o San Ramón puede datarse en los últimos años del siglo XIX. Al igual que en todo trazado de un ingenio azucarero, cada elemento formaba parte de un sistema cuyo centro lo constituía la fábrica y sus anexos. El chalet ocupaba el segundo lugar en jerarquía, luego de la fábrica. La ubicación de éste con respecto al trazado del establecimiento mantiene una proximidad con la fábrica como mecanismo de control de los propietarios sobre las tareas de la industria.

Se caracterizaba por ser una construcción exenta a la manera de "villa palladiana", emplazada en un punto jerárquico del parque que rodeaba al mismo. La cercanía al núcleo de trabajo, generaba ciertos efectos no deseados, derivados de la naturaleza misma del proceso de fabricación. El jardín actuaba a manera de filtro ambiental y de intimidad, de manera sutil de separar el ámbito de trabajo del ámbito familiar.

Estilísticamente se inscribe en lo que se denomina arquitectura "Neoclásica", de volúmenes sencillos, cuyo principales atributos son la lógica compositiva, geometría simple y modulación. El chalet se compone de una simple nave de planta rectangular con techos planos en cuyos extremos se ubican dos cuerpos octogonales. En el sector central del frente se encuentra una galería, compuesta por cuatro columnas toscanas soportadas por basas particularmente altas. El lenguaje ornamental se centra en la utilización de figuras fuertemente geometrizadas, como lo son las múltiples cornisas que recorren toda la fachada y los recuadros encerrados por éstas. Como principal detalle formal se emplean los frontones triangulares como remates en las aberturas, dejando el resto de las superficies francamente desornamentadas. Los colores que actualmente tie-

[19] Archivo Catastro de la Provincia de Tucumán. Expdte. del MHOPeI.

ne la fachada no son originales y se corresponden con un intento de armonizar el conjunto de los tres edificios, probablemente realizado en los años 30.

En este edificio se ubicó, desde los inicios, la casa del Director de la Estación, siendo el más notorio William Cross, por cuyo nombre se identifica al mismo.

## El viejo escritorio: primer edificio de laboratorios

Esta edificación constituía el escritorio y casa del administrador del ingenio. Originalmente se trataba de una arquitectura poscolonial: un volumen de techos planos rodeado de galerías, realizados en mamposterías y cubiertas de chapas. En 1926 se procedió a su remodelación en estilo Neocolonial, cambiando las cubiertas por techo de tejas españolas, y generando una portada de arco escarzano, cornisas mixtilíneas, roleos y otros estilemas propios del estilo. El tratamiento de colores siguió el dado a las edificaciones contiguas, paredes blancas y molduras ocres, generándose de este modo un edificio de acompañamiento. Actualmente las tejas colocadas en la remodelación de 1928, se reemplazaron por chapas.

## El edificio principal

Este edificio fue construido entre 1927 y 1930, en estilo Neocolonial. Los planos que actualmente se conservan en propiedad de Catastro de la Provincia son de 1929 y llevan el rótulo del Departamento de Hacienda, Obras Públicas e Irrigación de la Provincia. No puede reconocerse en él la firma del proyectista. Sin embargo, en la memoria de la institución de 1928, en el balance, figuran los pagos hechos al arquitecto Ferruccio Corbellani, lo que permite suponer una participación importante de éste en la obra, aunque no pueda afirmarse que el proyecto le corresponda.

Ferrucio Corbellani fue uno de los numerosos arquitectos de origen italiano que se desempeñó en el país en las primeras décadas del siglo XX. Había estudiado arquitectura en la Academia de Brera. Fue alumno de Cayetano Moretti. Formó parte de grupos vanguardistas junto con Antonio Sant Elía. Ejerció la profesión desde 1909. Ya en la Argentina, trabajó en sociedad con Alejandro Virasoro, junto a quien fue premiado por el Proyecto para la Universidad de Santa Fé. En las décadas del '10 y del '20, realizó una serie de obras, en particular viviendas, en Buenos Aires y Mar del Plata. También junto a Virasoro proyectaron la sucursal del Banco de la Nación, en Añatuya, Provincia de Santiago del Estero.[20] En 1918, se lo menciona en la revista *Augusta* como el ganador de un concurso de afiches del Círculo de la Prensa y como artista –tallador de muebles en la muestra de la Sociedad de Arte Decorativo de Buenos Aires.[21]

El edificio está compuesto a partir de dos ejes circulatorios, en cuyo cruce se encuentra el espacio de mayor jerarquía, el hall. El eje transversal es, a su vez, eje de simetría, ya que los locales a ambos lados son idénticos, y también coincide con los accesos delantero y trasero. En la parte posterior, el edificio desborda hacia una galería.

En el frente el acceso está destacado por un volumen saliente generando una "portada", típico elemento tomado por la arquitectura colonial de la tradición andaluza. Originalmente el edificio estaba recubierto por tejas españolas acordes al estilo (actualmente reemplazadas por chapas). Los principales elementos ornamentales se concentran en la portada: cornisas mixtilíneas, roleos, pináculos, pilastras apareadas, recuadros, y una cartela que encierra un escudo en el centro de la composición. En cada lado de la fachada se ubican seudo-portadas menores sobre algún aventanamiento, como modo de enriquecer el tratamiento parietal. Las aberturas constituyen otros puntos donde se

---

[20] Graciela Viñualez (coord). *Italianos en la Arquitectura Argentina*. CEDODAL. Buenos Aires, 2004. p. 169.

[21] *Revista Augusta*. Buenos Aires. Vol. 1 N° 2 de julio de 1918.

concentra la carga ornamental. Algunas son simples arcos escarzanos, mientras que otras están enmarcadas por un recuadro que imita viejos guardapolvos curvos. Otros motivos ornamentales empleados son los rosetones ubicados en distintos puntos de la fachada, mientras que un festón a modo de cornisa recorre toda la superficie. El tratamiento de colores es muy característico de la arquitectura Neocolonial: las superficies son blancas y están resaltadas por el color ocre de las molduras. Este tratamiento también se usó para los edificios aledaños como modo de unificarlos.

En el interior se destacan las molduras sobre las aberturas, los cielorrasos tratados como bóvedas, el piso en damero granítico blanco y negro y la herrería en rejas y farolas.

Junto a este edificio se realizó una particular torre octogonal para albergar el tanque de agua siguiendo el tratamiento formal dado al conjunto.

## Valoración patrimonial

Los edificios que pertenecieron al ingenio El Colmenar —chalet y escritorio— son parte del legado que la actividad azucarera dejó en Tucumán. Si bien ambos fueron reformados en los años 20, aún quedan rasgos que permiten una lectura de lo que fue este ámbito agroindustrial. Por un lado la arquitectura poscolonial, despojada y pragmática que caracteriza al patrimonio industrial, materializada en el escritorio, y por otro la impronta palladiana de la residencia (chalet o sala) como edificio de mayor nivel arquitectónico, cuyo emplazamiento y resolución permitía al propietario distinguirse.

El chalet, es un excelente ejemplar de arquitectura neoclásica en nuestro medio. Existen muy pocos ejemplos de este estilo que hayan perdurado hasta nuestros días (la Catedral de San Miguel de Tucumán, la Casa Avellaneda) lo que le otorga un gran valor de singularidad. En este sentido merece restaurarse devolviendo sus atributos originales. Su estado de conservación es dispar, mientras los cielorrasos han sido totalmente deteriorados y deberían rehacerse, los pisos, de pinotea interiores y de baldosas exteriores, se encuentran en un estado susceptible a ser recuperados.

El edificio Neocolonial y el tanque de agua son testimonio de los valores culturales de una época significativa de nuestra historia provinciana. La arquitectura Neocolonial comenzaba a ser usada en aquellos años en las obras emprendidas desde el Estado (en particular durante la primera administración Campero). La asociación Neocolonial-tradición nacional, sostenida desde los años del Centenario, le otorgaba al estilo un carácter emblemático. Merece preservarse como representativo de la evolución de la arquitectura en Tucumán en la primera mitad del siglo. Por otra parte, entre sus valores artístico-arquitectónicos cabe destacar que representa acertadamente al estilo Neocolonial, corriente de la que quedan pocos ejemplares. Si se tiene en cuenta el nivel de las obras que, de este estilo, se encuentran en nuestra provincia, la Estación Experimental puede ser calificada como de un sobresaliente nivel arquitectónico a lo que suma un alto valor de singularidad, precisamente por la combinación acertada de los estilemas propios del lenguaje Neocolonial y su buena calidad de factura en la fachada y los interiores. El estado de conservación de este edificio es muy bueno.

En febrero de 2002,[22] se presentó un anteproyecto de ley para declarar al edificio central patrimonio histórico provincial, sus dependencias y el predio de la Estación Experimental Agroindustrial.

Hoy, a cien años de su creación, el conjunto merece tener un justo reconocimiento y una declaratoria formal de sus valores patrimoniales.

---

[22] Archivo de Catastro de la Provincia de Tucumán. Expte. 31/340-E-2001 del DHOPI

## Fuentes

Archivo de Catastro de la Provincia de Tucumán. Expediente de la Estación Experimental.
Expedientes del Ministerio de Hidráulica, Obras Públicas e Irrigación en Archivo Catastro de la Provincia de Tucumán.
Diario *El Orden*.
Diario *La Gaceta*.
Provincia de Tucumán. *Diario de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán*.
*Revista Augusta*. Buenos Aires Vol 1 N° 2 de julio de 1918.
*Revista del Centro Azucarero*.
Estación Experimental Agrícola de Tucumán. *Revista Industrial y Agrícola*.

## Bibliografía

Cross, William. *La Estación Experimental Agrícola 1914-1946. Trabajos e informes publicados*. Salvat Editores, Buenos Aires 1952.
Chiarello, Ana L. "La arquitectura neocolonial en el proceso de modernización de Tucumán" en AAVV. *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino. 1900-1950*. Centro Cultural Rougès, Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 2008.
Paterlini De Koch, Olga. *Pueblos Azucareros de Tucumán*. Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, Tucumán, 1997.
Rosenzvaig, Eduardo. *La Cepa.*: Editorial Letra Buena. Tucumán, 1997.
Schleh, Emilio. *Los Grandes Pioneros de la Argentina. La Obra Económico Social de Don Alfredo Guzmán*. Guillermo Kraft. Buenos Aires, 1944.

.

# PERIODISMO CULTURAL: LA *REVISTA DE LETRAS Y CIENCIAS SOCIALES* (CON ESPECIAL REFERENCIA AL TEMA DE LA INMIGRACIÓN)

*por*
MARÍA TRINIDAD ESMA*

El presente trabajo rastrea la forma en que el fenómeno inmigratorio producido en nuestro país a fines del siglo pasado y principios del siglo XX se vio reflejado en un producto cultural elaborado en Tucumán: la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*.

Esto exige una aclaración. Al tratar este tema tan importante y definitorio para nuestro país no se puede prescindir de un encuadre amplio, nacional, que remita a escritores como Ricardo Rojas o José Ingenieros, entre muchos otros y a esa abundante literatura rioplatense donde el inmigrante tiene un papel relevante, como en el caso del sainete criollo, por citar un ejemplo. Pero a medida que ascendemos o descendemos por el mapa cultural argentino y en la medida en que nos alejamos de los lugares de mayor concentración de la inmigración (Buenos Aires, la zona pampeana, el litoral), observamos que la presencia de aquélla en las letras o el ensayo tiende a disminuir, hasta casi desaparecer.

A nuestro criterio, en el caso de la región del NOA, la escasa presencia del tema de la inmigración en su literatura no se debería exclusivamente a la causa apuntada, dado que el extranjero tuvo en esta región una actividad múltiple y notoria en el comercio, el agro, la industria; en los ámbitos sociales, culturales y políticos. Como hipótesis a corroborar, creemos que la fuerte pervivencia de la cultura indo-hispano-criolla pudo haber ejercido una suerte de barrera natural al tratamiento del tema de la inmigración en diversas manifestaciones culturales. Pero esto no significa que el mismo sea inexistente. En Tucumán, la llamada Generación Tucumana del Centenario realizó una interesante producción escrita en la que podemos encontrar importantes referencias al tema que nos ocupa. El periodismo de la época también se ocupó de él con cierta amplitud.

Desde el punto de vista cultural y literario un ejemplo de lo dicho lo constituye la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*,[1] debida a la iniciativa de Ricardo Jaimes Freyre, Juan B. Terán y Julio López Mañán.[2]

## 1) Historia de la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*

Tal como se indicó en la introducción, fue fundada en Tucumán a principios de siglo XX por Ricardo Jaimes Freyre, Juan Benjamín Terán y Julio López Mañán, siendo el primero su director y los segundos sus redactores.

---

(*) Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

[1] Cf. mi artículo "Algunas consideraciones sobre la ausencia del tema de la inmigración en las letras del NOA", en: Revista *Discurso y Realidad*, Tucumán, vol. 1, n° 3, Mayo 1986; y "Notas sobre la inmigración a través del periodismo tucumano" de V. H. Bolognini, en: *Inmigración e Integración Nacional en la época del Centenario*, UNT, FAC.FYL, IHPA, 1981.

[2] En adelante esta publicación será citada con la sigla RLCS. —Para una visión integral y detallada de la revista, véase: *Entre la Provincia y el continente. Modernismo y modernización en la Revista de Letras y Ciencias Sociales* (Tucumán, 1904-1907), de Soledad Martínez Zuccardi, UNT, Facultad de Filosofía y Letras, IIELA Tucumán, 2005.

Era una revista de publicación mensual. El primer número apareció en julio de 1904, y el último en diciembre de 1907. Se publicaron en total 39 números, distribuidos en 7 tomos, si bien los últimos tres fueron hechos con tanta urgencia y brevedad, que, en rigor, constituirían uno sólo de los números habituales.

Basándonos en el inestimable aporte que es para el conocimiento de esta publicación el artículo "La *Revista de Letras y Ciencias Sociales* de Tucumán", de Emilio Carilla, es lícito suponer que el nombre pudo haberse inspirado en el de la *Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales*, de Montevideo, bastante conocida en su breve vida, que se extendió de 1895 a 1897. Tres datos apoyan esta suposición: a) la similitud de los nombres; b) el haber colaborado en la publicación uruguaya R. Jaimes Freyre, además de Rubén Darío y Leopoldo Lugones, quienes también lo hacen en la RLCS; c) ambas revistas, como sus nombres lo indican, presentan una doble orientación (letras y ciencias sociales), si bien cabe advertir que esta tendencia era propia de la época. Quizás se deba a esta tónica finisecular que en el nombre de la revista tucumana no aparezca su otra relevante incursión temática: la de las ciencias naturales. La presencia de éstas fue señalada por Gastón Terán Etchecopar, quien sostiene que por ello la RLCS adquiere cierta originalidad y, agregamos nosotros, la indudable importancia de incluir estudios de prestigiosos científicos sobre el medio tucumano.

Jaimes Freyre tenía, además, otra valiosa experiencia en la dirección de una revista literaria. En 1894 había dirigido nada menos que con Rubén Darío la *Revista de América*, cuya importancia intrínseca no era muy destacable. Sin embargo, seguramente por el prestigio del gran poeta nicaragüense, es recordada con más frecuencia que esta buena revista tucumana que nos ocupa.

## 2) Objetivos

Como es usual en este tipo de publicaciones, en el primer número aparece su programa, del cual extraemos el trozo siguiente:

> La *Revista de Letras y Ciencias Sociales* lleva en su nombre su programa.
>
> La obra por realizar sería la asociación de todos los factores de cultura de que disponemos, formando con ellos un docto y amable centro propio de desenvolvimiento intelectual: así los colegios y las escuelas, así los diarios, la proyectada universidad libre, las sociedades literarias y científicas, así, en fin, las revistas.[3]

Adviértase en el trozo subrayado por nosotros que, si bien serían estos pensamientos compartidos por todos los responsables de la revista, corresponden especialmente a las ideas didácticas y culturales de J. B. Terán; la mención sobre el proyecto de creación de una universidad así parece indicarlo. También se observa en este programa aquella triple tendencia mencionada anteriormente, la de las letras, las ciencias sociales y las ciencias naturales. Se explícita, asimismo la intención de que la revista sea un instrumento útil para la difusión de la cultura, es decir, se manifiesta una postura nuevamente identificable con la actitud pedagógica de Terán. Ahora bien, en el plano estético, la revista se había enrolado decididamente en el modernismo (aunque este movimiento no aparezca con su nombre en el manifiesto citado), seguramente por gravitación de su director, Jaimes Freyre. Y el modernismo fue, como todos sabemos, una escuela exquisita, refinada, que exigía un alto nivel cultural tanto en sus creadores como en sus lectores. Pero la revista logró un adecuado equilibrio entre el esteticismo de Jaimes Freyre y esa vocación pedagógica de Terán que quería promover la aplicación práctica de las ciencias al servicio de la nación y de la región. Anticipándose a las conclusiones de este trabajo, podemos decir que cumplió en gran medida con este ambicioso programa.

---

[3] RLCS. Año I, Nº 1, julio de 1904.

### 3) Características generales de la RLCS

La revista presenta, desde nuestro enfoque, cuatro grandes cuerpos temáticos: literatura, ciencias sociales, ciencias naturales y comentarios generales. Los tres primeros son los más importantes, los que fundamentan y dan fisonomía propia a esta publicación. En literatura, ofrece un interesante muestrario de producciones poéticas, cuentos y fragmentos de novelas de neto corte modernista y, como excepción, realista y costumbrista. Se agrupan aquí también, la crítica, comentarios literarios y lingüísticos. Bajo el rubro de "ciencias sociales" se nuclean textos de jurisprudencia, una sociología de avanzada para la época, estudios históricos, con crónicas y documentos inéditos de fuerte acento regionalista, y algunas incursiones en la psicología. En cuanto a las otras ciencias también aquí lo regional es prioritario. Encontramos interesantes artículos que hoy nos pueden servir como documentos sobre la evolución de la medicina social en nuestra provincia, por ejemplo, los referidos a la tuberculosis y al paludismo. También hay aportes sobre botánica, zoología, etc., con artículos sobre la fauna y la flora de nuestra región (entre otros temas), firmados por científicos hoy reconocidos, como Miguel Lillo. Finalmente, son destacables las secciones de comentarios generales ("Ecos", escrita por Jaimes Freyre, "Revista de revistas", etc.) de amplia y actualizada temática, muchas veces superficial, pero siempre testimonio de los intereses y novedades intelectuales de la época.

Todo este material, muy rico y polifacético, responde a estos lineamientos:

a) Actualización, que en nuestro hoy, comienzos del siglo XXI, reviste el aspecto de un friso amplio y completo de los intereses de aquella generación. La personalidad inquieta y profunda del director y de los redactores los llevaba a publicar, ya fuera reproduciendo textualmente, o haciendo comentarios, las últimas novedades en libros, revistas culturales y científicas, y aun textos inéditos. En este último aspecto se puede citar la publicación de varios capítulos de *Grandeza y decadencia de Roma*, del historiador Guillermo Ferrero; *Vida de Don Quijote y Sancho*, de Miguel de Unamuno; algunos trozos de *El canto errante*, de Rubén Darío; y producciones de Jaimes Freyre (tres cuentos: "Zaghi, el mendigo", "En las montañas", "En un hermoso día de verano..."; y cuatro capítulos de su novela *Los Jardines de Academo*, y algunas poesías). Movidos quizás por el afán de exotismo propio de la escuela modernista, los responsables de la revista publican textos literarios completamente desconocidos en nuestro país, como por ejemplo, cuentos populares tíbetanos y rumanos. Las traducciones llevan la firma de Alberto Ruys, Mauricio Foy, etc.

b) Preocupación por el acontecer cultural, científico y político de la región (especialmente de Tucumán), el país y el mundo. Estos tres ámbitos se insertan no sólo en una expresión de deseos, sino en hechos concretos; en lo regional, centrado en nuestra provincia y, en su ciudad capital, la revista mantiene estrechos vínculos con las sociedades culturales, especialmente con la Sociedad Sarmiento. López Mañán ejerció su presidencia en el período 1905-1906, durante la cual propició la creación de los "cursos libres" que se inician en setiembre de 1906 y que inspirarían a Juan B. Terán su proyecto de creación de nuestra Universidad. Terán también fue presidente de esta institución fundamental en la historia de la cultura tucumana, por varios períodos. Además, en plena adolescencia había sido miembro activo de la entidad. Está íntima vinculación de los redactores de la revista con la Sociedad Sarmiento, motivó que aquella difundiera los cursos, conferencias y demás actividades de la Sociedad. También se publicaban los poemas ganadores de los Juegos Florales, tan típicos de la época, y se auspició un concurso literario. Los responsables de la revista tuvieron asimismo la intención de crear una editorial. Según Carilla, se habrían editado: *Estudios y Notas* de J. B. Terán, recopilación de los artículos que éste publicara en la RLCS: *Leyes de la versificación castellana*, de Jaimes Freyre y *El Tucumán antiguo*, de López Mañán.

En el plano científico y en el histórico, ya se han mencionado los artículos de este tenor, centrado en la zona del NOA.

En los planos nacional e internacional, no sólo se comentan importantes libros y revistas de aquella época sino que se mantiene relación con figuras de relevancia de quienes se publican numerosos textos como se verá en el siguiente ítem.

c) Colaboraciones significativas. En el ámbito nacional, publican aquí figuras como Leopoldo Díaz, Ricardo Rojas, Leopoldo Lugones y Paul Groussac.

En el ámbito internacional, ya se ha mencionado la actitud de recepción hacia el pensamiento y el arte extranjeros, principalmente europeo. Pero esta actitud no era una mera copia de ideas foráneas, sino una clara voluntad de adaptación o transformación de las mismas a nuestra realidad, necesidades e idiosincrasia. Sobre los colaboradores extranjeros, dice Carilla:

> Dentro de un ámbito mas amplio que el que podía ofrecer la provincia, vinculaciones de Jaimes Freyre sobre todo, y prestigio creciente de la revista permitieron llevar hasta sus país colaboraciones muy estimables: Rubén Darío, Unamuno, Salvador Rueda, Manuel Machado, Guillermo Valencia, José Santos Chocano, Urbina, Díaz Mirón, Amado Nervo, Juan José Tablada, Ismael Enrique Arciniegas... En fin, aparece allí —a través de un estudio de 1906— el nombre de Pedro Henríquez Ureña, entonces completamente desconocido en el país.

Agreguemos, por último capítulos entonces inéditos, de la ya citada obra de Guillermo Ferrero, *Grandeza y decadencia de Roma*.

Importante es destacar la apertura hacia nuestro continente. En particular en el terreno poético, una sección llamada "Poesía Americana" recoge producciones de poetas latinoamericanos, conocidos o no, algunos de países cercanos (Bolivia, Uruguay, Perú), y otros de países alejados y poco vinculados con el nuestro (Ecuador, Cuba, Honduras). En prosa, llama la atención por su temática americana con connotaciones sociales, la publicación de "La Salamanca", capítulo entonces del libro inédito *El país de la selva*, de Ricardo Rojas;[4] fragmentos de la novela *Sub Terra: El chiflón del diablo*, del chileno Baldomero Lillo[5] y dos de los cuentos que Jaimes Freyre publica en la revista "En las montañas"[6] y "En un hermoso día de verano...".[7]

En el ámbito provincial, casi todos los miembros de la llamada Generación Tucumana del Centenario (Terán, López Mañán, Alberto Rougès, Miguel Lillo, Ernesto E. Padilla, Juan Heller, Lizondo Borda, Germán García Hamilton, Mario Bravo, etc.), colaboraron con la revista, que asumió así la función inusual de dar difusión nacional e internacional a los valores jóvenes del interior.

d) Lineamientos estéticos: como ya se dijo en varias ocasiones, es ésta una publicación modernista. No es el objetivo de este trabajo internarse en la rica y significativa problemática del surgimiento del modernismo en Hispanoamérica y particularmente en la Argentina, pero es interesante hacer referencia a lo siguiente:

Observemos esta correlación de hechos: hasta mediados del siglo pasado falta población en nuestro país y, en el nivel intelectual y artístico, nos viene material del extranjero. El puerto de Buenos Aires es el nexo comunicante; allí llegan las naves portadoras de las ansiadas ideas nuevas y, a veces, de viajeros extranjeros (científicos, artistas, comerciantes) que recorrían el país y a menudo dejaban testimonios escritos de sus experiencias. Del puerto partían a Europa y Estados Unidos, argentinos inquietos y ávidos de dichas novedades y también exiliados políticos.

Desde 1856, año en que se funda la primera colonia de inmigrantes en Esperanza, Santa Fe, en adelante, llegan a ese puerto no ya tan sólo libros y algún viajero ocasional, sino oleadas de inmigrantes que producen gran conmoción en los criollos y exigen lograr una adecuación, un equilibrio en todos los niveles (distribución de la población, conjunción racial-cultural, asimilación al medio, etc.). Con aciertos y errores, y pese a la xenofobia de algún sector (la misma burguesía liberal dirigente que había propiciado la inmigración y algunas reacciones en los medios populares que se relativi-

---

[4] RLCS. Nº 30, p. 333.
[5] RLCS. N° 11, p. 348.
[6] RLCS. N° 29, p. 289.
[7] RLCS. Nº 33, p. 156.

zarían con el tiempo), cierto grado de integración se fue logrando, en consonancia con esa actitud de aceptación y asimilación de lo foráneo que ya tenía raíces en nuestro país prácticamente desde sus albores, en el sector culto, con su epicentro en Buenos Aires. Y es justamente en los años de incremento del aluvión inmigratorio que nos llega el modernismo, primera escuela literaria nacida en Hispanoamérica pero de raíces europeas. En suma: el momento histórico en lo político, social y cultural era de clara tendencia cosmopolita. La élite dirigente, desde antes del 80, había propiciado el ingreso de la Argentina como productor de materias primas en el gran circuito económico occidental. Esto la ubicará en un esquema de dependencia, pero en aquellos años le permitió una notoria expansión económica. La europeización se expandió concomitantemente en la vida social y cultural.

El modernismo vino a dar cauce a este proceso en el plano específicamente literario. Fue así la vía adecuada para reemplazar a un post-romanticismo casi agotado. Inicialmente, su afán de renovación estética se ligó con ideales políticos anárquicos y socializantes, como se observa en el Lugones joven, uno de los fundadores del Partido Socialista Argentino. Pero el rechazo a la burguesía liberal del 80 no llegó a la raíz. Como bien lo señala Noé Jitrik, a quien seguimos en gran parte de esta reseña sobre el modernismo, este movimiento:

> Nacido como rechazo al mundo poderoso del 80, ahora se integra con él, empieza a ser su instrumento de expresión más poderoso y válido, pues en definitiva realiza el ideal occidentalista del 80. Se advierte entonces que sus sostenedores más eminentes, como Lugones y Larreta, son personajes del sistema liberal y también sus defensores. Se advierte que su antiburguesismo primigenio no ha cuestionado la raíz burguesa del grupo liberal más destacado, sino que, al contrario, le ha servido; pues su ataque, en verdad, era contra lo charro y vulgar, contra lo craso de la burguesía también despreciada por el ochentismo. De este modo, lo importante del modernismo se da en varios órdenes: como aparición de un movimiento que modifica el lenguaje poético y le confiere una dimensión nueva; como cumplimiento paradójico del ideal estético de un poderoso grupo social; como esquema tradicional de rebeldía-aceptación.[8]

Hacia el Centenario, las *Odas Seculares* de Lugones y el *Canto a la Argentina* de Darío marcan la institucionalización del modernismo. Pero éste tiene otra propiedad señalada por Jitrik particularmente interesante:

> El modernismo prende porque promete un acceso mucho más rápido al deseado universo cultural europeo [...] tal vez la palabra 'modernismo' tenga un sentido más preciso en la Argentina, tal vez signifique claramente 'actualización' [...] Es decir, que el modernismo estaría instalado en lo actual y sería una de las expresiones de lo actual. [...] Lo extranjero, tamizado ya en el sistema de Darío, vendría a incorporarse a una voluntad de ser estética incrustada en un tiempo que la exige.[9]

Estas consideraciones parecen aplicarse con suma propiedad a la RLCS, tal como vimos en el ítem (a).

Y no es de extrañar. Recordemos a Jaimes Freyre y que su influencia en la cultura tucumana fue amplia y profunda, en esos años en que se cumplía la adopción oficial de la escuela de Darío. La inferencia es obvia: la RLCS no podía sino responder a la tendencia expresiva dominante, reflejada en estas palabras del poeta nicaragüense: "Tuvimos que ser políglotas y cosmopolitas y nos comenzó a venir un rayo de luz de todos los pueblos del mundo".

---

[8] Noé Jitrik. "El modernismo", en: *Historia de la Literatura Argentina*, Buenos Aires. Centro editor de América Latina, 1981, T.3.

[9] Ídem.

## 4) La RLCS y el tema de la inmigración

La revista contiene ocho artículos en los que se plantea el tema de la inmigración. Cinco de ellos son debidos a Juan B. Terán:

"Formación social argentina", N° 6, p. 436. Comentario sobre "La población de la República Argentina", de Delachaux, y sobre "La inmigración en la República Argentina", de F. de la Barra, p. 242. "A propósito de la delincuencia argentina", N° 15, p. 233. Este mismo texto aparece en *Estudios y Notas* (op. cit., I, p. 83), con el título "Inmigración y delincuencia". "Un pronóstico histórico", firmado con el seudónimo de Carlos Medina, N° 24, p. 431. "Una ley de la inmigración argentina", también con el seudónimo anterior, N° 24, p. 433.

Los tres artículos restantes son los siguientes:

"El rechazo de inmigrantes", carta de Juan A. Alsina, N° 18, p. 495. "La Australia y la Argentina", sin firma, N° 18, p. 500. "Comercio Internacional", de Juan Carlos Rébora, N° 24, p. 418.

Interesa destacar que en la metrópoli muchas fueron las voces que se hicieron oír desde las esferas oficiales y privadas intentando elucidar ventajas e inconvenientes del fenómeno inmigratorio, pero pocos intentaron esta tarea en las provincias, por ello la importancia que se les puede atribuir a estos pocos artículos de la RLCS. Casi todos ellos tocan aspectos gravitantes y polémicos de la inmigración.

Todos los artículos de Terán sobre la inmigración demuestran su preocupación por inteligir el fenómeno desde sus diferentes aspectos y por señalar pautas para encauzarlo positivamente. Pero admiten ser clasificados en dos grandes ítems:

a) los que explayan ideas generales sobre la inmigración, de índole filosófica o surgidas de diversos aspectos de la ciencia de principios del siglo XX. De este campo teórico, que a menudo muestra confrontaciones en el seno del pensar teraniano, emergen líneas de caracterización de su ideología, que se irán perfilando a lo largo de este trabajo, b) Los artículos puntuales: son los últimos cronológicamente y se refieren a aspectos muy precisos del flujo inmigratorio de los primeros años del siglo presente, desde el punto de vista demográfico.

Por razones de espacio, sólo analizaremos uno de estos artículos,

"Formación social argentina": Terán tenía 24 años cuando escribió este artículo. A esa edad ha plasmado ya como historiador y sociólogo, una visión definida sobre la historia argentina e hispanoamericana, que reproducirá sin variantes en obras posteriores. Tal visión consiste en considerar que nuestra historia está dividida en dos grandes períodos, marcados por dos inmigraciones: la española de la conquista y la colonia, y la europea que se produce a partir de la independencia. Este enfoque estructura al artículo en dos partes: "La colonización española" e "Inmigración extranjera". Veamos cómo comienza la primera parte:

> La historia argentina es la historia de dos inmigraciones: la inmigración argentina de la conquista y de la colonia y la inmigración europea de la vida independiente. Aquella, la inmigración 'medioeval' oficial y conquistadora de los hombres heroicos y soberbios que buscaron aplacar en la América salvaje su sueño de oro —el sueño fantástico de la España morisca, supersticiosa y holgazana—; ésta, la moderna, industriosa, mantenida, espontánea y tranquila, que busca la luz y hogar incorporándose a grupos sociales radicados y organizados.
>
> Fue la primera a la manera de las migraciones antiguas, irruptivas y guerrera, aunque, se diferencia de las asiáticas hacia Europa y de las germanas hacia el Imperio por más de un aspecto.
>
> Su historia es la práctica de esta idea: América es el patrimonio de España que necesita y que quiere gozar exclusiva, de sus tesoros.

La referencia intertextual se impone aquí por sí misma: este mismo párrafo, con ampliaciones, se reproduce alrededor de diez años después en dos libros importantes: en "América es el fruto de dos inmigraciones", la parte del capítulo V ("La galería de los antepasados") de *La sociedad de la América Española*, (1926); y también en "La historia de

América como la historia de dos inmigraciones. Sus caracteres", parte cuarta y última del capítulo V ("La caballería en América") de *El nacimiento de la América Española*, (1927). Como puede apreciarse, los subtítulos indican el afianzamiento de aquel enfoque y su extensión de Argentina a toda Hispanoamérica. Esto puede comprenderse porque el tema de ambos libros es la América Hispana, pero ofrece el reparo de que pocos países recibieron una "segunda inmigración" importante. Mas lo que nos interesa es que el texto de "Formación social argentina" está grávido del amplio conjunto de reflexiones que aparecen en los dos ensayos mencionados, en los que se explayan los temas de la influencia del medio geográfico, social y de la herencia, que provocan un "trastorno moral", una "regresión" que Terán llama "tropicalización del blanco".[10] Esta frase engloba el valor del español para afrontar y vencer dificultades de todo tipo, pero también crueldad y codicia ejercidas no sólo sobre los indígenas sino también entre los mismos conquistadores. Se incluye asimismo el tema de la inexistencia de familia por la ausencia de la mujer blanca en la conquista, cuya consecuencia es la unión precaria y desarraigada entre español e india. Para el joven autor los resultados son negativos. No existe la familia como institución social básica, la madre india no es transmisora de la religión cristiana (que para Terán, al menos en el ánimo de Isabel la Católica, era la causa primordial de la conquista), el papel de la mujer es degradado, en los mestizos predominará la "sangre inferior" de la madre. La suma de estos y otros factores (el desapego a la tierra y el burocratismo, por ejemplo), dará por resultado los caracteres negativos de los pueblos hispanoamericanos, su "signo romántico", en contraposición al "signo gótico" europeo.[11]

En un artículo publicado un año después del que nos ocupa, en el número 18 de RLCS, "La tradición colonial" (comentario sobre el libro *La villa imperial de Potosí* de Brocha Gorda, seudónimo de Julio L. Jaimes, padre de Ricardo Jaimes Freyre), el joven redactor manifiesta la conmoción profunda que le produce ir al encuentro del pasado, a "la procesión legendaria que suscita el drama descomunal y genésico de la conquista de América, en el que no hay nada de las primitivas divinas claridades homéricas, porque es informe, selvático, trágico, asiático por sus pasiones y proporción". En estos párrafos del Terán joven, vistos a la luz de su voluminosa producción, se advierten varios elementos intelectuales y emocionales perdurables: conmueve su ánimo y estimula su reflexión la gran etapa del descubrimiento, conquista y colonización de Hispanoamérica, porque allí se plasmó nuestro presente. Su forma de investigar el pasado lo aproxima al actual enfoque múltiple de la llamada "historia de las mentalidades"; con el rigor de fuentes documentales indudables, su tarea es registrar mucho más que las fluctuaciones guerreras, políticas y económicas. Para comprender un período histórico, sostiene que hay que reconstruir "un cosmos: el estado moral, la idea y los estímulos de la vida [...] un sistema de pasiones, de intereses, ilusiones, creencias, una temperatura y ambiente espiritual tan dispares de los nuestros [...] Agregad el aspecto material de las cosas, de los hombres, de las habitaciones, del vestido". Y esto lo manifiesta en muchos pasajes de toda su obra, reconstruyendo escenas y momentos con un lenguaje pleno de fuerza y sugestión. (Cabe señalar aquí una paradoja: en artículos y ensayos a menudo su lenguaje presenta un buen nivel estilístico, que en cambio se debilita y empobrece en su escasa producción literaria, excepto en *Voces Campesinas*) "La tradición colonial", entonces implementa, por haber sido escrito en la misma época que "Formación social Argentina", la motivación y actitud del joven Terán frente a los temas que desarrollara posteriormente. Para el análisis de sus ideas filosóficas sobre la historia remitimos los estudios realizados por Lucía Piossek Prebisch.[12]

Luego de este recorrido intertextual, volvamos a "Formación social argentina". Después de aquel párrafo citado, el autor continúa caracterizando la colonia desde el punto de vista racial: junto con los españoles, "funcionarios administrativos y judiciales [...] existía la población mestiza a la que se agregaba el componente africano". Esta

---

[10] Juan B. Terán. "Nacimiento de la América Española", en: *Obras Completas*. Capítulo II.
[11] Juan B. Terán. "Lo gótico signo de Europa", en: *Obras Completas*, T. IX.
[12] Lucía Piossek Prebisch. *Argentina: identidad y utopía*. Edunt. Tucumán, 2009.

fusión es negativa para el autor, por ser aquellas razas inferiores. Aparece aquí su creencia en las leyes de la herencia, tal como ya fuera vista anteriormente. Así concluye este punto: "Esa sangre es el principio retardatario que aflige a América". También se extiende sobre la influencia del medio social: "El medio es una fuerza histórica de principal importancia, es la causa de las diferencias sensibles con que aparecen a nuestra vista pueblos de la misma raza en distintos climas y estaciones.

Las simples influencias del medio se transforman en influencias hereditarias al cabo de generaciones..."

Aparece aquí un planteo conflictivo: en párrafos como éste (y son reiterativos en sus textos), Terán parece adherir a posturas positivistas. Sin embargo, y también en plena juventud, se manifestará claramente antipositivista. "Terán es acaso el primer argentino que firma la sentencia de muerte del positivismo", dice Ezequiel de Olaso, quien funda esta afirmación en el estudio de la tesis doctoral de Terán sobre "Escuela histórica en Derecho", realizada en 1902, cuando contaba con 21 años, bastante tiempo antes de la reacción espiritualista antipositivista que suele ubicarse hacia el primer Centenario. De Olaso considera que las críticas al positivismo de dicho trabajo de tesis, al que califica de "talentoso", son tres:

1) El positivismo fue originariamente antidogmático y se ha transformado en dogmático.

2) El positivismo es inconsistente consigo mismo pues ofrece pruebas metafísicas de tesis antimetafísicas.

3) La escuela histórica del derecho es en parte asimilable al positivismo y su legado debe integrarse en una revalorización de la razón".[13]

Remitimos al estudio de Olaso para el análisis de estas críticas, y también al trabajo de Lucía Piossek Prebisch en el que se hace referencia al rechazo del determinismo por parte de Terán, en base al argumento de que en última instancia aquella teoría implica la negación de la libertad.

Puede verse entonces, que el escritor tucumano toma distancia del positivismo a temprana edad, pero no de manera integral. Como muchos de su generación, fue formado bajo la influencia cientificista de aquella teoría, y tanto en sus escritos como en su acción pedagógica reivindica la línea de experimentación para el quehacer científico. Pero también queda influido por las teorías deterministas sobre la raza, el medio geográfico y el medio social, y su mundo ideológico queda marcado por ellas, tal como se observa en el artículo que comentamos. Acotemos además que en el lector crítico de los textos teranianos puede surgir una indecisión: en *La salud de la América Española*, por ejemplo, al hacer sus propuestas correctivas para los grandes problemas de Hispanoamérica, cabría hablar de condicionamientos y no de determinismos. Pero en los muchos pasajes, como el último trascripto, sus rotundas afirmaciones sobre el problema racial y las influencias de los medios geográficos y sociales, induce a usar el segundo vocablo. Justamente la inmigración debe cumplir para Terán la misión de mejorar la raza, por ello promociona la fusión en altas proporciones entre criollos y europeos, porque "como dicen los etnógrafos, la influencia de la fusión sólo se consigue con grupos numerosos".[14] Considera en el artículo que comentamos que tal misión puede llevarse a cabo porque la inmigración llega al país cuando éste puede ofrecer al extranjero una infraestructura mínima, pero que a la vez aún no ha esclerosado sus estructuras, por lo cual tiene la permeabilidad que favorecerá la fusión de las razas.

Todo este largo artículo en defensa de la inmigración finisecular (siglo XIX al XX) se sintetiza en esta frase: "La inmigración, dado su número y calidad, constituye el mayor beneficio histórico que ha podido concederse a la civilización de la

---

[13] Ezequiel de Olaso. "Juan B. Terán y las ideas filosóficas en la Argentina", en: *Actas del Tercer Congreso Nacional de Filosofía*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Vol. 2. Buenos Aires, 1982.

[14] J. B Terán: "Inmigración" (2), en el 'Diario XX', en: *Revista Norte Argentino*. Tucumán, 15/5/1949.

República".Terán, en su entusiasmo juvenil ante los beneficios que él cree puede brindar la inmigración al país, cae en una contradicción: no advierte que una de las naciones que más inmigrantes ha aportado es, no la España del Medioevo de la cual rescata su caballerosidad cristiana, sino la mercantilizada que él critica tanto.

Agreguemos que en pocos años este entusiasmo cederá en gran medida a la desilusión, cuando observe que la inmigración trae solo la ambición de lograr progresos materiales, sin aportar los valores espirituales y culturales que él esperaba.

## Conclusiones

Partiendo de tres conceptos básicos sobre la actitud receptiva del país ante la inmigración: nacionalismo (defensa y exaltación de la nacionalidad, a veces negativamente derivada hacia la xenofobia); cosmopolitismo (coexistencia, de hecho, de razas, lenguas, formas de vida, religiones, culturas diferentes); e integración (voluntad de lograr la conjunción armoniosa y evolutiva de las dos primeras), y aclarando que estos términos deben ser definidos con mayor precisión, es indudable que la RLCS, pese a cierta problemática que enseguida desarrollaremos, se inscriba en las tres líneas, entendidas en su sentido más amplio.[15]

Es nacionalista porque hay en ella una clara preocupación por dar continuidad con gran fuerza al desarrollo de la nación en todos los órdenes.

Es cosmopolita porque continúa la tradición de apertura europeísta y por la evidente presencia del modernismo.

Es integratoria por su actitud de asimilación de lo foráneo, y, a la vez, de valorización de la historia argentina y de exaltación de la naturaleza, tendiendo a una simbiosis superadora proyectada al futuro.

Todo ello desde la visión propia de la burguesía liberal provinciana de la que enseguida hablaremos.

El tema de la inmigración fue rastreado en los artículos consignados, de los que en general puede decirse que manifiestan una concentrada atención sobre el fenómeno, al cual la revista trató de enfocar desde diferentes aspectos. De los textos debidos a Terán hemos extraído varias líneas de pensamiento que, lo hemos reiterado, se prolongan y complejizan en su producción posterior. En forma amplia, la mirada analítica que Terán arroja sobre el pasado y el presente de Argentina en Hispanoamérica (y también sobre el futuro), lo inscribe en la tendencia occidental o europeísta que ya fue estudiado en nuestro trabajo sobre la novela de Terán *Fruto sin flor*.

Sus indecisiones teóricas son el espejo en el que se observa la convulsión intelectual de la época del Centenario. Su tendencia occidentalista (cristiana, democrática, liberal, progresista), lo reúne con aquel grupo de la Generación tucumana del Centenario unificado en el proyecto de revitalizar la región del NOA, dándole a Tucumán el papel rector de esta gran tarea.

En palabras de Terán, rastreables a lo largo de su obra la *Universidad y la vida*, uno de los puntales para llevarla a cabo era la educación, y en este sentido, era imprescindible la creación de una universidad al servicio de la región. Se trataba de crear condiciones para que el hombre accediera individual y colectivamente a los bienes materiales y espirituales que le permitiera llegar a ser un auténtico ciudadano capacitado para ejercer la democracia, máximo valor (juntamente con el cristianismo) de la tendencia occidentalista que él representa.

Desde esta amplia perspectiva, Terán y todo aquel grupo a la vez concuerdan y se distancian de los objetivos de la élite dirigente en el nivel nacional: lo primero porque

---

[15] Los conceptos de nacionalismo, cosmopolitismo e integración constituyeron uno de los puntos de partida del programa interdisciplinario "Inmigración e integración nacional en la Argentina" desarrollado en el Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos, Facultad de Filosofía y Letras, UNT.

básicamente las líneas de pensamiento y acción son las mismas, hay críticas pero no rupturas. Lo segundo, porque desde Buenos Aires los intereses del puerto y su zona de influencia olvidan y postergan a las demás regiones del país, y éste es justamente el vital aspecto que aquel grupo tucumano quería corregir y equilibrar política, económica y culturalmente. Ciertamente, no todos tenían la misma opinión sobre cómo hacer las cosas; Rougès, por ejemplo, rechaza a la inmigración por considerarla un peligro para la identidad nacional, posición claramente antagónica a la de Terán, pero todos coincidían en el proyecto general de impulsar la región a su máxima potencia.

Dentro de este gran marco, la RLCS era obviamente una de las formas de propiciar tal proyecto, y como es lógico, se reflejó en ella la compleja red ideológica de sus responsables. Veamos algo de esto. Hemos dicho que la RLCS propone una síntesis entre ese mundo cultural traído espontáneamente por una inmigración calificada, o buscado deliberadamente por una también calificada minoría de argentinos; y la historia, la tradición y el paisaje argentinos. Es la misma actitud de la Generación del 37, de la cual la del Centenario es aún deudora. Ahora bien, en la época que tratamos, la definición de un "alma" o "conciencia" nacional desató una notable controversia entre los intelectuales. ¿Cuáles eran las características y los valores de la argentinidad que había que rescatar, defender y desarrollar para que la Nación no se desintegrara bajo el peso del múltiple alud inmigratorio? José Ingenieros, Joaquín V. González, Ricardo Rojas y muchos otros se ocuparon del acuciante problema, a menudo desde posiciones enfrentadas.[16]

Notemos un hecho llamativo: la defensa del acervo nacional comprendía la exaltación de la naturaleza, la historia y la tradición autóctonas. Pues bien, en la RLCS aparecen numerosos artículos sobre las dos primeras, en tanto la tercera está prácticamente ausente. Se recopilan las Actas del Cabildo de Tucumán, pero no las coplas y leyendas de la zona. Se publican textos sobre la flora y la fauna regionales, pero no hay descripciones de costumbres o estudios sobre los habitantes nativos. Los habitantes de la campaña, los portadores de la tradición, los que justificarían en suma el poder hablar de una tradición viva y no perdida en el tiempo, o en vías de extinción como sería el caso de la exhumación del pasado indígena, prehispánico, no aparecen en sus páginas a excepción de aquellos dos cuentos de Jaimes Freyre cuyos protagonistas son indígenas, y del texto de Ricardo Rojas, mencionados en el punto c). Pero no podemos olvidar que el rescate de la tradición era una de las preocupaciones principales de aquel "núcleo brillante", como llamara Lizondo Borda a la Generación tucumana del Centenario. Uno de sus representantes, colaborador de la RLCS, Alberto Rougès, auspiciaría, años más tarde, hacia 1936, la recopilación de coplas populares que hiciera Juan Alfonso Carrizo. Con éste, con Padilla y otros, también propició la creación del Instituto Nacional de la Tradición.[17]

Inclusive durante los primeros años de vida de la Universidad, siendo rector Terán, la Institución encargó al músico Manuel Gómez Carrillo la compilación de danzas, músicas y canciones folklóricas del norte del país, y se preocupa por rescatar y organizar el Archivo Histórico de la Provincia en su sección histórica. También en esa época Amalia Prebisch escribe poemas de raigambre telúrica. Uno de ellos, "La randera tucumana", tuvo una repercusión extraordinaria, gracias a la cual el gobernador Ernesto Padilla encargó a la autora la realización de un concurso de bordados y tejidos para los festejos del Centenario.[18]

¿Por qué entonces no aparecen señas de esta tradición en la revista? Como ésta no da explicación al respecto, se puede pensar a modo de hipótesis que en este punto

---

[16] Véase Lilia Frieiro. "Algunos conceptos de tradición en el Centenario", en: *Inmigración e integración nacional en la época del Centenario*. IHPA, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 1982.

[17] Véase Enrique Kreibohm. "¿Hubo otro Alberto Rougés que el filósofo?", en: *Personas y libros del pasado Tucumano*. Tucumán, 1969 (inédito).

[18] Véase el "Apéndice" de *La Universidad y la vida*, de J. B Terán, de Obras de Extensión Universitaria, V; y "Compilación de música nativa", en el mismo volumen.

primó la tendencia occidentalista o europeizante, uno de cuyos portavoces era, como se perfiló en páginas anteriores, Terán. Desde esta perspectiva, pues, se silencia al hombre de la región, criollo, mestizo o indio: la voz la tiene la historia, la geografía, el progreso, la cultura, pero sin su concurrencia, al menos explícita. Cabe recordar asimismo que la expansión de cierto fervor nacionalista se daría entre nosotros algunos años más tarde, en consonancia con lo que ocurriría en Europa, de allí, quizás, surjan ejemplos como los arriba mencionados, o la redacción de un libro como *Tucumán y el Norte Argentino*, por parte de Terán.

Para finalizar: consideramos que la RLCS tuvo en sus responsables la decidida intención de lograr lo que desde su óptica era una medida y pensada integración entre lo que viene o se busca por curiosidad o necesidad afuera, y lo mejor de adentro, actitud que implicaba una visión de futuro: de esa armoniosa fusión tendría que surgir la Argentina soñada ya por los hombres del 37.

Finalmente, es un hecho de justicia reconocer que la RLCS fue en aquel período de 1904 a 1907 la mejor publicación cultural argentina: por la calidad de sus redactores y colaboradores, porque fue una verdadera caja de resonancia de los problemas del momento, por la amplitud de sus miras y porque este esfuerzo partió, no de la metrópoli, sino del interior del país, reivindicando para Tucumán su liderazgo cultural en el NOA.

## Bibliografía


Bolognini, Víctor Hugo. "Notas sobre la inmigración a través del periodismo tucumano", en: *Inmigración e Integración Nacional en la época del Centenario*, Facultad de Filosofía y Letras, IHPA UNT. Tucumán, 1981.

Esma, María Trinidad. "Algunas consideraciones sobre la ausencia del tema de la inmigración en las letras del NOA", en: Revista *Discurso y Realidad*. Tucumán, vol. 1, n° 3, Mayo 1986.

Esma, María Trinidad. "Inmigración e integración nacional según la Revista de Letras y Ciencias Sociales", en: *Inmigración e integración nacional en la época del Centenario,* Documentos de trabajo, Serie 1: Informes de Investigación, Centro de Historia y Pensamiento Argentino, Facultad de Filosofía y Letras, UNT. Tucumán, 1981.

Frieiro, Lilia. "Algunos conceptos de tradición en el Centenario", en: *Inmigración e integración nacional en la época del Centenario*, Facultad de Filosofía y Letras, IHPA, UNT. Tucumán, 1982.

Jitrik, Noé. "El modernismo", en: *Historia de la Literatura Argentina*. Centro editor de América Latina. T.3. Buenos Aires, 1981.

Kreibohm, Enrique. "¿Hubo otro Alberto Rougès que el filósofo?", en: *Personas y libros del pasado Tucumano*. Tucumán, 1969 (inédito).

Martínez Zuccardi, Soledad. *Entre la Provincia y el continente. Modernismo y modernización, en la Revista de Letras y Ciencias Sociales (Tucumán, 1904-1907)*. Facultad de Filosofía y Letras, IIELA, UNT. Tucumán, 2005.

Olaso, Ezequiel de. "Juan B. Terán y las ideas filosóficas en la Argentina", en: Actas del *Tercer Congreso Nacional de Filosofía*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Vol. 2. Buenos Aires, 1982.

Piossek de Zucchi, Lucía. *Argentina: identidad y utopía*. Edunt. Tucumán, 2009.

Piossek de Zucchi, Lucía. (ed.) *Inmigración e integración nacional en la Argentina desarrollado en el Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos*, Instituto de Historia del Pensamiento Argentino, Facultad de Filosofía y Letras, UNT. Tucumán, 1982.

Piossek de Zucchi, Lucía. (ed.). "Alberdi". Instituto de Historia del Pensamiento Argentino, Facultad de Filosofía y Letras, UNT. Tucumán, 1986.

Terán, Juan B. "Nacimiento de la América Española", en: *Obras Completas*. Capítulo II.

Terán, Juan B. "Lo gótico signo de Europa", en: *Obras Completas,* T. IX. Imprenta de la UNT. Tucumán, 1980.

Terán, Juan B. "Inmigración (2), en el Diario XX", en: *Revista Norte Argentino*. Tucumán, 15/5/1949.

Terán, Juan B. "La Universidad y la vida", en: *Obras Completas*. UNT. Tucumán, 1980.

# LA MUERTE DE DIEGO ROJAS Y SU RECREACIÓN LITERARIA EN *LOS CONQUISTADORES* DE RICARDO JAIMES FREYRE

*por*
VERÓNICA ESTÉVEZ*

Ricardo Jaimes Freyre vivió en Tucumán casi 20 años. Durante su estadía, participó de manera protagónica en casi toda actividad cultural relevante de la provincia: ateneos, revistas literarias, conferencias, clases, etc., como miembro indiscutido del grupo denominado "Generación del Centenario" tucumana. Este importante promotor de la cultura fue reconocido por su producción poética, tanto creativa como crítica. Incluso su obra fue tomada como modelo por todo un grupo de jóvenes poetas que lo seguían. Es bien conocido por su obra historiográfica que se centra en la historia de Tucumán desde el descubrimiento español hasta 1821. Menor difusión tuvo su narrativa (compuesta de 14 relatos y una novela inconclusa) y prácticamente son desconocidas dos piezas dramáticas: una con la que inaugura su producción literaria: *La hija de Jephté* (1889), de tema bíblico, y otra con que la cierra: *Los conquistadores* (1928), cuya acción se centra en las circunstancias que rodean la agonía y muerte de Diego de Rojas, uno de los "hombres de la entrada" en el proceso de descubrimiento y conquista de la región del Tucumán.

En el presente trabajo esbozaremos algunas notas sobre la relación de Ricardo Jaimes Freyre con la historiografía, especialmente la tucumana, para detenernos luego en su *Historia del descubrimiento de Tucumán,* tomada como fuente histórica del drama *Los conquistadores*. Este texto dramático será abordado desde su relación historia-ficción: fuentes, personajes históricos y ficticios, manejo de la trama, principales procedimientos literarios, etc.

## 1) Ricardo Jaimes Freyre y la historia de Tucumán

La afición de Ricardo Jaimes Freyre por los temas históricos quizás fue heredada de su padre, el reconocido escritor y periodista boliviano Julio Lucas Jaimes (Brocha Gorda). Éste escribió, entre 1868 y 1905, *La villa imperial de Potosí: su historia anecdótica, sus tradiciones y leyendas fantásticas, su grandeza y su opulencia fabulosa.* El texto, entre histórico y costumbrista, reconstruye la historia de Potosí desde los tiempos precolombinos, su fundación española, la etapa colonial hasta llegar a retratar tipos contemporáneos. Fue publicada como libro en Buenos Aires en 1905, aunque muchos de esos relatos ya habían aparecido en la prensa de Lima (donde fundó el diario *La broma* con Ricardo Palma).[1]

En 1895 Jaimes Freyre publicó en Buenos Aires *Historia de la Edad Media y los tiempos modernos*, texto considerado por su principal biógrafo Emilio Carilla[2] como una obra menor, que no sobrepasa el mérito de un "temprano manual escolar". Recién en

---

(*) Profesora, Centro Cultural Alberto Rougès.

[1] Por más información sobre el texto histórico de Julio Lucas Jaimes: Claudia Bowles "Una lectura de La Villa Imperial de Potosí de Julio Lucas Jaimes (Brocha Gorda)", en: Paz Soldán, Alba María (ed.) *Hacia una historia crítica de la literatura en Bolivia,* Tomo II. La Paz. Fundación Pieb, 2002. (Investigación, nº 15).

[2] Emilio Carilla. *Ricardo Jaimes Freyre*. Buenos Aires. Ediciones Culturales Argentinas, 1962 (Biblioteca del Sesquicentenario: Serie Biblioteca Americana).

Tucumán se afirmó rotundamente su inclinación por el estudio de la historia, al punto tal que, para Ramón Leoni Pinto,[3] fue uno de los fundadores de la historiografía de Tucumán, ya que analizó el pasado más en profundidad que en extensión, y por ello se circunscribió a un tiempo y un área geográfica, Tucumán desde el descubrimiento y la conquista española, y estudió el desarrollo de sus procesos.

Según Serafín Pazzi "la identificación de Jaimes Freyre con el medio fue tan absoluta, que llegó a ser el historiador más destacado de Tucumán".[4] Fruto de su labor de búsqueda y compulsa en archivos y bibliotecas, publicó, entre 1909 y 1916, cinco obras en el campo historiográfico que le permitieron arribar a resultados satisfactorios.

En 1910, el gobernador de Tucumán Ernesto E. Padilla le encomendó realizar investigaciones y copias de documentos coloniales vinculados al Tucumán en los archivos de Sevilla y Simancas. Este primer viaje se vio acompañado por un segundo, en 1913.

En el estatuto de la recién inaugurada Universidad de Tucumán, fruto de la gran labor de la Generación del Centenario tucumana, se establecía, en su artículo 4, que hasta el año 1916 se realizarían los siguientes trabajos:

a) investigaciones históricas nacionales y en especial del Norte argentino;
b) publicación de documentos inéditos;
c) investigaciones estadísticas y sociales de la provincia.

Ricardo Jaimes Freyre fue encargado, como anticipo de la fundación del Archivo Histórico, de la ordenación y compilación de los documentos pertinentes a la historia de la antigua Tucumán.[5] Como vemos, no fue la improvisación la base de su obra historiográfica. Quedan, como claros testimonios, sus libros: *Tucumán en 1810. Noticia histórica y documentos inéditos* de 1909; *Historia de la República de Tucumán*, 1911; *El Tucumán del Siglo XVI* de 1914, al que seguirán, en 1915 y 1916, *El Tucumán colonial. Documentos y mapas del archivo de Indias* e *Historia del descubrimiento de Tucumán*.

## 2) *Historia del descubrimiento de Tucumán*

La *Historia del descubrimiento de Tucumán* es la última obra historiográfica de Ricardo Jaimes Freyre y se publicó en Buenos Aires en 1916. Trata exclusivamente de la conquista y descubrimiento español de la región del Tucumán.

Este texto presenta la concepción explícita del autor en el prólogo sobre lo que debe ser la labor historiográfica y la separación de la narración directa de los acontecimientos históricos del aparato crítico y documental, incorporado al final con el título de "Investigaciones históricas", los que constituyen "rasgos singulares", según Emilio Carilla.[6]

Para Jaimes Freyre la narración de los hechos históricos debe ser producto de una elaboración previa de las pruebas documentales que dé por resultado una narración viva y artística a la vez, para no caer en un texto sólo apto para eruditos.

El texto narra la famosa Entrada a Tucumán, la expedición desde su origen en Perú, sus preparativos, hasta el regreso del grupo conquistador. La elaboración artística, pretendida por el autor, está presente sobre todo en las escenas de la muerte de Diego de Rojas y en la descripción de las penurias que debieron soportar las huestes de los conquistadores en terrenos poco favorables a sus planes. En este relato es bastante evidente que el punto de vista es asumido desde los españoles, valorando sus acciones como hazañas heroicas y extraordinarias.

---

[3] Ramón Leoni Pinto. "Perduración de Lizondo Borda", en: *La Gaceta* Tucumán (Argentina), 23/XII/1979.

[4] Serafín Pazzi. "Ricardo Jaimes Freyre", en: *Sustancia*, 1, año 1. Tucumán (Argentina), 1939. pp. 31-3.

[5] Elena Perilli de Colombres Garmendia. "El espíritu de la Generación del Centenario en las publicaciones de la Universidad de Tucumán". *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, nº 8. Tucumán (Argentina), diciembre de 1996, p. 185.

[6] Carilla, pp. 93.

### 3) *Los Conquistadores*

La obra dramática de Ricardo Jaimes Freyre se reduce a dos textos: *La hija de Jephté* y *Los Conquistadores*. Tenemos noticias también de la publicación en la revista boliviana *El álbum* de otro texto dramático breve titulado *La antorcha (Fantasía dramática)* el 16 de agosto de 1889.[7]

De *La hija de Jephté* no tenemos más información que la fecha de su publicación. Desconocemos si fue alguna vez representada y no pudimos acceder a ningún ejemplar editado.

En cambio, *Los conquistadores*, subtitulado: *Drama histórico en tres actos y en verso*, fue publicado en Buenos Aires por la Imprenta y librería Juan Perroti en el año1928. Sabemos que nunca fue representada, aunque corría el rumor de que lo habría hecho la célebre actriz María Guerrero. En una carta fechada el 25 de abril de 1933, a poco de morir Jaimes Freyre, el 24 de abril 1933, Alberto Rougès le comenta a Ernesto Padilla, amigos y compañeros de grupo como miembros de la Generación del Centenario, en relación a la figura de nuestro poeta:

> Felizmente para Tucumán hubo gente aquí que supo apreciarlo y que le hizo llevadera su vida en ésta. Felizmente hubo gobiernos cultos que le tendieron la mano [...] Es una lástima que no se haya subido a las tablas *Los conquistadores*. Creo que tendrían un éxito de primer orden en Iberoamérica y en España.[8]

Y en otra del 7 de mayo:

> Es lástima que *Los conquistadores* no sean casi conocidos. Tratándose de un drama de la conquista de Tucumán, habría el deber de hacer algo aquí para su difusión. Por ejemplo una edición de él.[9]

El escritor modernista peruano José Santos Chocano también dedicó a la hazaña de la conquista un texto dramático con igual nombre que fue estrenado con muy poco éxito en Madrid en 1906.[10] Según su prólogo en verso, es este un "poema de los tiempos famosos; / los hombres eran héroes y los héroes celosos; / y así se descubrieron las tres cosas más grandes/ que existen: el Océano, nuestra raza y los Andes". La conquista de Perú, después de la muerte de Atahualpa, combinada con una trama de amor imposible entre un español y una princesa incaica, es básicamente la historia representada en este drama.

La entrada de Diego de Rojas ya había sido recreada literariamente por otro escritor del Centenario, Ricardo Rojas, en dos textos: "La conquista", primer capítulo (o episodio) del *El país de la selva*, texto situado en un registro intermedio entre la ficción y el ensayo, y en su obra dramática *Elelín* (1929) que otorga especial protagonismo, al igual que la obra de Jaimes Freyre, a la figura de Catalina de Enciso.

Tal como se adelantó, la fábula de *Los Conquistadores* es de temática histórica. Retoma el tema de la muerte de Diego de Rojas ya tratado en el capítulo VII de su *Historia del descubrimiento,* que funciona como pre-texto del drama histórico.

Después de un enfrentamiento con los bravos juríes, Diego de Rojas agoniza en Maquijata,[11] actual territorio de Santiago del Estero. Los expedicionarios abrigan varie-

---

[7] La revista literaria y femenina *El álbum* fue fundada y dirigida por Carolina Freyre en Sucre, madre de Ricardo Jaimes Freyre.

[8] Alberto Rougès. *Correspondencia (1905-1945)*. Tucumán (Argentina), Centro Cultural Alberto Rougès, 1999. Carta nº 101, 25 de abril de 1933, p.107.

[9] Alberto Rougés. cit. Carta nº 104, 7 de mayo de 1933, p. 110.

[10] José Santos Chocano. *Los conquistadores: drama heroico en tres actos y en verso*. Madrid, Librería de Gregorio Pueyo, 1906.

[11] "Mocacuaxa, Mocaquaxa, Mocacax, Mocajuca, Mocacaxe, Moquexasta, Mogagashe, Mogagash, Mocagashe, Mocaga, Macajar, Macacax, Macacuaja, Misxasta, Macaxax, Maquixas-

dad de sospechas sobre el origen de su mal. El que siembra la idea de que Catalina de Enciso, compañera de Felipe Gutiérrez, el segundo al mando, envenenó a Rojas, es el maestresala Mercado. Es el que incita a Mendoza para que tome el lugar de Gutiérrez. Aviva su ambición, lo convence de que se aproveche del moribundo Rojas para ser favorecido: lo adopte como hijo y herede sus cargos y posesiones y así quedar al mando de la expedición.

La fuente histórica atribuye esta rivalidad (Mendoza-Gutiérrez) a la ambición del joven Mendoza, a sus ansias de poder y de riquezas y a la intención de llegar al Río de la Plata y no al sur de la cordillera de los Andes, por el lado oriental, como pretendía Gutiérrez, en busca de la tierra de César.[12] En *Los conquistadores*, el móvil principal es otro: si bien la ambición del joven está presente y es la que prima como determinante de los hechos, ésta es el instrumento del que se vale Mercado para concretar sus verdaderas intenciones: alejar a Gutiérrez de Catalina para poder poseerla.

Pasado un tiempo, en otro enfrentamiento con los indios, Mercado es herido por una flecha y manifiesta los mismos síntomas de Rojas, y varios españoles más, también algunos caballos. Al ver su muerte cerca, agobiado por la culpa, pide perdón a Catalina y confiesa su falso testimonio.

El conflicto dramático gira en torno al desconocimiento de la causa de la agonía y muerte de Rojas. Las fuerzas antagónicas están representadas por aquellos que desean acaparar el poder que no les corresponde legítimamente. Mendoza desea el mando de la expedición, Mercado, la posesión de Catalina de Enciso, y es por eso que siembran maliciosamente la sospecha de traición contra el heredero legítimo de la jefatura de la expedición.

Las acciones acontecen, según la primera indicación del dramaturgo, en 1543, en Maquijata, en un único decorado: una choza con la visión al fondo de un "vasto campo boscoso".

El plano de las acciones incluye núcleos relevantes:

a) la agonía del capitán Diego de Rojas;

b) la declaración de amor de Rivera a Catalina;

c) el ardid, gestado por Mercado y Francisco de Mendoza, de acusar a Catalina y Felipe Gutiérrez como responsables de la agonía de Diego de Rojas para desplazar al último de su legítimo derecho a suceder a Rojas en el mando;

d) la muerte de Diego de Rojas;

e) la acusación pública de Catalina y Gutiérrez como culpables;

f) el triunfo del plan de Mendoza y Mercado;

g) la herida de Mercado con una flecha envenenada;

h) la confesión del traidor Mercado y posterior muerte;

i) la muerte de Rivera y la confesión de amor de Catalina.

Sin embargo, más allá de lo episódico, Jaimes Freyre intenta caracterizar el estado de cosas propio de estas empresas casi increíbles: el hambre, la fatiga, la hostilidad de los indios, las frustraciones, el temor y la angustia hacia lo que les depara el incierto camino. El autor entrega, predominantemente, un mundo a la contemplación del receptor, caracterización que corresponde a lo que Juan Villegas denomina "drama de espacio".[13] Así se explica la débil trama amorosa que se presenta entre Catalina y Gon-

---

ta, Maquixata... de todas estas maneras se ha escrito este nombre, lugar o región donde mataron a Diego de Rojas, de donde procede el actual Maquijata, que de esta manera empieza a escribirse recién en 1734, según los datos más antiguos que conocemos". Domingo Bravo. *El quichua santiagueño: reducto idiomático*. Tucumán, Argentina. Universidad Nacional de Tucumán, 1956.

[12] Durante la expedición de Sebastián Gaboto al Río de la Plata, Francisco César, junto a catorce hombres, partió a explorar territorios hacia el oeste, en 1929. Se cree que llegó a la zona de los Andes y regresó con la noticia de haber descubierto una tierra muy rica con gran cantidad de metales y piedras preciosas.

[13] Juan Villegas. *La interpretación de la obra dramática*. Editorial universitaria, Santiago de Chile 1971.

zalo de Rivera y el casi inexplicable desenlace en el que la joven, ante la muerte de este último, le declara su amor.

El conflicto central, la enfermedad de Diego de Rojas, y el secundario, el triángulo amoroso Rivera, Mercado y Catalina, sólo sirven de vínculos para una serie de cuadros que de manera sucesiva muestran situaciones representativas de la empresa de la Conquista.

Las escenas en las que los miembros de la expedición dialogan y exponen sus pensamientos, sufrimientos y dudas ante los acontecimientos son, a mi parecer, las más ricas porque permiten realizar una caracterización bastante completa de los conquistadores, según la visión de Jaimes Freyre: la manera de matar el tiempo jugando a los dados, la religiosidad cercana a la superstición, la visión contradictoria con respecto a los indios, las dudas y desconfianzas entre ellos, los verdaderos móviles de su misión, etc.

El hambre, la sed y las penurias en ese territorio por ellos desconocido son expresados de la siguiente manera:

> Las provisiones merman y nos aguarda el hambre,
> y tras cada piedra brota un indio. ¡Un enjambre!
>
> Si fuera una batalla
> Por día, o diez o ciento ¡gracias a Dios! Dijera;
> ¿Pero el hambre? ¿Soy lobo? ¡Buen suplicio de fiera!
> Somos buenos amigos el hambre y yo.
> Con sólo dos mazorcas pasé una vez seis días
> Yo, después de tres días, sólo hallé una culebra.
> Todos estamos hartos de las mismas hazañas.
> Yo viví de raíces un mes.
> Yo de alimañas.
> Yo con un cuero hervido, salvé una vez la vida.
>
> Jamás habituarme pude a esta incesante pelea.
> Hiere la sangre mis ojos y la muerte me rodea.
> Miro pueblos incendiados, oigo quejas y alaridos...
> Aun mis sueños, Marí-Santos, están de rojo teñidos.
>
> Hambre, sed y fatiga por campos desolados,
> Combates día y noche... ¡Qué expedición fatal!
> ¿Quién sabe lo que espera cuando se va al acaso,
> por extraños países que nadie visitó,
> en donde nos acecha la muerte cada paso,
> donde se lucha a ciegas.

Las posiciones contradictorias con respecto a los indios varían entre expresiones de admiración, como:

> Lo mejor de la tierra que no es poco, la gente
> se bate bien; da gloria luchar con un valiente.
> Esos gallardos indios saben lanzar la flecha;
> me entusiasma la tribu que nuestro paso acecha
> y abandona de pronto su escondite y se arroja,
> blandiendo el hacha encima de la diadema roja,
> con largos alaridos, sobre nosotros...
>
> saben batirse con fuego y valentía

O de temor y desconfianza:

> Los lules no conocen ni chozas ni heredades.
> Son fieras vagabundas, son bravos. En maldades

Nos arrollaron los bárbaros en una horrible marea.
Los salvajes ululantes me acosaban sin reposo.

El principal móvil de los conquistadores es la fortuna. Particularmente, en esta campaña, es la búsqueda de la mítica ciudad de Trapalanda, también llamada *La tierra de los Césares*, *Yungulo*, *Linlín*, *Elelín* o *La Sal* que, desde la incursión de César en 1529, se creía estaba en algún valle cordillerano de la Patagonia, entre Argentina y Chile. Los personajes manifiestan en varias ocasiones sus esperanzas y desilusiones con respecto a ello. Buscan a veces compensar el fracaso de la empresa con encomiendas e indias.

¡No es ésta, por Santiago, la tierra prometida!

¿Y qué haréis con escudos ni con cadenas de oro?
En tierra de salvajes ¿de qué sirve un tesoro?
Pantoja busca fama, vosotros dos hacienda.
Y Morales...la gloria de Dios y una encomienda,
Con un buen golpe de indios que recen letanías
Y dos o tres muchachas para alegrar los días.
¿Y por la Trapalanda como nosotros?
Sí, por la región remota, misteriosa y extraña
En donde cada día realizaré una hazaña.
Donde hay fuertes guerreros y muros de oro y plata...
Coronas de diamantes, túnicas de escarlata....

Va mi india lule contra tu india pular.
Dicen que estos salvajes no son humanos seres.
De una cosa estoy cierto: las indias son mujeres.

Es ilustrativo el texto de Rufino Blanco Fombona al analizar la psicología del conquistador en el prólogo del libro de Roberto Levillier sobre la gobernación de Tucumán.[14]

Blanco Fombona caracteriza al conquistador como perteneciente a las clases humildes, al pueblo.

> Entre los primeros descubridores y conquistadores no hay un solo nombre de familia ilustre. [...]Fueron algo semejante a los inmigrantes del siglo XX: gente desvalida y audaz que va en pos de fortuna. [...] Hombre del pueblo y hombre ignorante, es también hombre de religión [y la mayoría de una religiosidad] profunda y agresiva, carnicera [que] busca en sus conquistas, antes que nada, oro. [...] Solicita oro. Quiere oro. El oro lo deslumbra. Padece la fiebre amarilla.
>
> De ahí las leyendas fantásticas que su ignorancia y su codicia forjan. [...] Creen que el oro está en todas partes, aunque en todas partes oculto. [...] Alevosos y criminales fueron con los indios, y aun con los propios españoles, alucinados por el rubio metal.
>
> No fue el oro, sin embargo, el único acicate de los conquistadores y exploradores, aunque fue el principal, máxime en los comienzos de la conquista. También los movía la ambición de mando, el anhelo de ejercer autoridad y aun el simple goce de guerrear.

La personalidad del conquistador, por extremo individualista

> no sólo choca con la naturaleza que la limita y con el aborigen que la combate, sino también, muy a menudo, contra el compañero peninsular que, por mera circunstancia de existir, aun en la vasta América, lo cohíbe [pues] el desarrollo de cada personalidad es monstruoso y choca con el de otras personalidades.[15]

---

[14] Rufino Blanco-Fombona. "Psicología del conquistador español del siglo XVI", en: Roberto Levillier. *Gobernación del Tucumán. Probanza de méritos y servicios de los conquistadores*. Tomo I. Madrid: Sucesores de Rivadeneira, 1919, pp. XVII-LXV.

[15] Idem.

La mayoría de los personajes que interviene en la obra son históricos, tomados de las fuentes documentales que bien ha consignado el autor al final de su texto historiográfico *Historia del descubrimiento* bajo el título "Investigaciones históricas". Sin embargo, en función de su creación literaria, se ha permitido algunas modificaciones y la inclusión de elementos ficticios. El único personaje que podemos afirmar, según las crónicas, que proviene exclusivamente de la imaginación del autor es Gonzalo de Rivera. Este joven español está perdidamente enamorado de Catalina de Enciso y, fiel a ese amor, entrega su vida al final protegiendo la honra de Catalina y a Gutiérrez, hombre al que ella acompaña lealmente.

Un elemento digno de destacar es que si bien el gran protagonista de este acontecimiento de la entrada es Diego de Rojas, éste no aparece en toda la obra. Sólo es nombrado, pero su sola mención es significativa y dota al texto de unidad y coherencia. Los acontecimientos que rodean a la agonía y muerte del capitán son los representados. Los personajes secundarios de la Historia del Descubrimiento asumen en el texto de Jaimes Freyre un rol protagónico.

Mención especial merece la participación de las mujeres en este texto. Las crónicas mencionan a tres mujeres: Catalina de Enciso, Leonor de Guzmán y Marí-López. Según Teresa Piossek Prebisch,[16] Leonor de Guzmán y Marí-López no formaban parte de las huestes de Rojas y Gutiérrez, sino de Heredia, que se encontró con la expedición después de la muerte de Rojas. Por lo tanto, no pudieron participar de los acontecimientos aquí representados, lo que puede significar dos cosas: que Jaimes Freyre no había tenido acceso todavía a un listado más exhaustivo de los integrantes de cada una de las expediciones o, que obvió esos datos históricos en función de la creación estética, pues la documentación histórica no debía ser considerada como un condicionante de la escritura, sino una orientación hacia la inspiración poética.

La Marí-Santos de *Los Conquistadores* no puede ser otra que Marí-López, que aquí aparece como compañera de un tal Pedrosa, sólo mencionado en un diálogo. Ninguna referencia hay de los compañeros históricos de Leonor y Marí-López: Hernando Carmona, de Leonor de Guzmán y Bernardino de Balboa, de Marí-López.

Leonor no cumple ningún rol de importancia en el drama. Fue esposa del expedicionario Carmona y se destacó en las crónicas por su valentía y por luchar junto a Marí-López "varonilmente" para defender sus vidas y la de sus compañeros. La Marí-López de las crónicas era amante de Balboa con quien se casó ("algo totalmente excepcional; los españoles no se casaban con sus amantes por cuestión de prestigio social y por parecerles una base poco firme para un matrimonio honorable").[17] Ambas mujeres fueron adiestradas por sus compañeros en las artes de la guerra porque eran muy pocos en el grupo y los peligros, muchos.

Marí-Santos se diferencia de Catalina de Enciso. De la primera se resaltan sus cualidades masculinas: valentía, fuerza, entereza ante las adversidades. Pasar por grandes vicisitudes sin quejarse, sino por el contrario levantando el ánimo por todos los medios posibles. Así se expresan sus compañeros de ella:

> Ella fue a combatir; tal es María
> Que odia el reposo y el peligro adora.
>
> Admiro la suerte de tener un león por compañera.
> La suerte de Pedrosa, vuestro dueño,
> que es, por Dios, un guerrero afortunado,
> pues cuando tras la lid lo rinde el sueño
> sabe que junto a él duerme un soldado.

---

[16] Teresa Piossek Prebisch. *Los hombres de la entrada: historia de la expedición de Diego de Rojas, 1543-1546*. 3ª ed. Tucumán: ed. del autor, 2005.

[17] Lucía Gálvez de Tiscornia. "La mujer en la conquista del Río de la Plata y Tucumán", en: *Todo es Historia,* nº 232. Buenos Aires, setiembre de 1986, p. 26.

A tiempo Marí-Santos llegó en auxilio mío
y abatió brazo y hacha de un tajo.
Dios ¡Qué brío!

De Catalina, en cambio, sus virtudes femeninas son las que sobresalen: delicadeza, inocencia, debilidad. A cargo de las tareas típicamente femeninas: cocinar, curar, cuidar. Su fragilidad es estimada por todos.

"Ingenua como un niño", "tierna y débil", la caracteriza la valiente Marí-Santos. Mercado, su enamorado, por su parte dice: "no es Catalina quien busca la gloria ni busca el oro" y agrega, exaltándola: "¡Dios cuan infinita dulzura os concedió!"

Más allá de las irregularidades históricas, Ricardo Jaimes Freyre, al incluir en su texto a estas mujeres, pretende resaltar y rendir homenaje a aquellas que, arriesgando su propia vidas y las comodidades de un vivir pueblerino, se enfrentaron a lo desconocido siguiendo a sus hombres o a sus ansias de aventuras.

Teresa Piossek, al respecto, sostiene:

> Pero sea cual fuere la importancia de la actuación, entre todas contribuyen a enriquecer la silenciosa historia de las mujeres al componer un anecdotario en el que se reflejan sentimientos, circunstancias y situaciones históricas que nos brindan una visión de cuál era la condición femenina en los años anteriores a la conquista y en la Hispanoamérica naciente del siglo XVI. En una sociedad que, entre otros rasgos culturales, exhibía el de un machismo de larga data, tanto en el mundo indígena como en el mundo español.[18]

Para finalizar, algunas anotaciones con respecto a la expresión en verso del drama.

El uso del verso destaca el carácter literario de esta pieza y refuerza el tono entre legendario y heroico de las acciones representadas.

Sin embargo, hay algunas imágenes poco felices y en muchos casos la rima parece forzada.

No puedo estarme quieto cuando oigo el arcabuz.
O escucho el largo y ronco grito del avestruz.
¿Del avestruz?
No sabes cuando tu esfuerzo luces,
Que estás entre suríes, esto es, entre avestruces

En otras escenas, en cambio, como la de la declaración de amor de Rivera a Catalina, el verso y la rima fluyen más libremente.

Rivera. — Amor que es tan sólo amor,
recuerdo y presentimiento,
dicha, anhelo y torcedor.
Amor que cambia la vida;
nueva luz que se levanta
sobre la senda perdida:
ave que en el alma anida
que arrulla, aletea y canta.
Amor que en sí mismo vive,
Que se nutre de sí mismo;
Que gozo y pena concibe
Como aliento que recibe. (...)

Catalina. — Amor que busca y espera
No sé que fugaz ventura,
Que solo un instante fuera;
Que persigue una quimera

---

[18] Teresa Piossek Prebisch. *Mujeres en crónicas de la conquista en Bernal Díaz del Castillo y Garcilaso de la Vega*, 2ª ed., del autor Tucumán, 2008.

Señuelo de la amargura
¿No veis que pasa enlazada
Perpetuamente mi vida
a otra vida inmaculada
y soy bálsamo en su herida
y reposo en su jornada? (...)

## 4) Conclusiones

En el drama *Los Conquistadores* se repiten algunos de los tópicos característicos de la obra de Jaimes Freyre: lo heroico, el cruce entre civilizaciones y la relación con la Historia.

Con respecto a lo heroico, Serafín Pazzi, al analizar la personalidad y obra de Jaimes Freyre, sostiene:

> El poeta tiene el espíritu de un caballero de la Edad Media. Esa tendencia lo llevó a escribir la historia ya mencionada. El sentido heroico, que puede ser representativo, asoma constantemente en sus composiciones. Permanente es el ruido de las armas de combate: "Los héroes", "La muerte del héroe", "La espada", "El Walhalla", "El himno", "El hospitalario", etc. A ese espíritu responde el drama en tres actos y en verso *Los conquistadores* que gira en torno a la muerte de Don Diego de Rojas, punto que había tratado en su libro *Historia del descubrimiento de Tucumán*.[19]

La preocupación por el choque entre la civilización europea con los indígenas puede notarse en algunos episodios de *Los Conquistadores* en los que se manifiesta la incapacidad de los españoles por comprender la mentalidad aborigen, sobre todo su religiosidad, sus costumbres lo que provoca un trato cruel y abusivo para con los legítimos habitantes de la región.

García. — ¿Os acordáis del viejo que me llevé cautivo cuando iba por la sierra?
Mendoza. — Sí, lo quemamos vivo. Era un brujo.

Mendoza. — Llevad a los cautivos y que les den tormento;
Más hay que utilizarlos hasta el postrer momento.
Ved si alcanzáis noticias de tribus lejanas;
Si alguna vez supieron de fuerzas castellanas;
Si tienen oro, plata u otro metal precioso;
Si hablan con el demonio, si es fuerte y poderoso,
y si es él quien los ayuda cuando hacen bien la guerra;
Si está la Trapalanda muy lejos de esta tierra.
Ved si evitáis que mientan y torturadlos de tal modo
que no se mueran antes de confesarlo todo.
No os apartéis un punto del padre capellán;
Que él exorcice y burle la astucia de Satán.

Ya en el poema "Aeternum vale" de *Castalia bárbara* de 1897, Jaimes Freyre propone el enfrentamiento de dos culturas que plantean naturalmente el problema de la violencia inferida a un imaginario cultural diferente en nombre de una doctrina que será sistemáticamente cuestionada y rechazada por el poeta. El poema denuncia, entonces, el arrasamiento de culturas disímiles a la cristiana y el uso de la figura de Jesús por la Iglesia Católica como arma de poder y destrucción de las culturas de pensamiento mítico.[20]

Es reiterado por los críticos que la negación del presente fue una de las caracterís-

---

[19] Serafín Pazzi, cit. p. 34.
[20] Blanca Wiethüchter. "Ricardo Jaimes Freyre, el hospitalario", en: Paz Soldán, pp. 193-245.

ticas fundamentales de los modernistas, particularmente de Darío, con una fuerte tendencia a la fabulación. Pero Jaimes Freyre no construye ese rechazo al presente en la evasión y elaboración de narraciones que imaginaban personajes de corte aristocrático —fabulosas princesas, reyes, símbolos heráldicos e imperiales—sino en sacar del olvido hetairas, monjes, hechiceras, mendigos, leprosos, indígenas, guerreras, seres que de hecho obligan a la creación de otros ámbitos. Jaimes Freyre trasciende la semblanza exotista y decorativa. Blanca Wiethüchter, en su estudio sobre nuestro autor, afirma: "No es la fuga de la realidad lo que se construye en su obra, al contrario, es la confrontación con la historia, con su presente en estado de caída, lo que empuja su escritura".[21]

Hay dos importantes actitudes de Jaimes Freyre en *Los conquistadores* en relación a este tema. Por un lado, este drama poético representa la vuelta a los relatos de la historia, y especialmente la recuperación de un episodio de los orígenes de la patria, como gesto de refundación del imaginario de la cultura nacional, uno de los objetivos primordiales de la Generación de Centenario; y por el otro, el estudio histórico y el rastreo de documentación combinados con la libertad de la creación poética, la integración de historia e imaginación, como ejercicio de la idea de un teatro histórico-poético, no arqueológico ni excluyentemente didáctico, que goce de la autonomía de los mundos imaginarios.

## Bibliografía


Blanco-Fombona, Rufino. "Psicología del conquistador español del siglo XVI", en: Roberto Levillier. *Gobernación del Tucumán: probanza de méritos y servicios de los conquistadores*. Tomo I Madrid: Sucesores de Rivadeneira, 1919. (Colección de publicaciones históricas de la biblioteca del Congreso Argentino).

Bravo, Domingo. *El quichua santiagueño, reducto idiomático*. Tucumán (Argentina). Universidad Nacional de Tucumán, 1956.

Carilla, Emilio. *Ricardo Jaimes Freyre*. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1962. (Biblioteca del Sesquicentenario: Serie Biblioteca Americana).

Dávalos, Arturo L. *Noticias históricas sobre el descubrimiento de la antigua provincia de Tucumán*. Buenos Aires, Argos, 1896.

Gálvez De Tiscornia, Lucía. "La mujer en la conquista del Río de la Plata y el Tucumán", en: *Todo es historia* nº 232. Buenos Aires, set. 1986. pp. 8-38.

Jaimes Freyre, Ricardo. *El Tucumán del siglo XVI: Bajo el gobierno de Juan Ramírez de Velasco*. Tucumán (Argentina). Universidad de Tucumán, 1914.

Jaimes Freyre, Ricardo. *Historia del descubrimiento de Tucumán*. Buenos Aires. Imprenta Coni, 1916.

Jaimes Freyre, Ricardo. *Los conquistadores: Drama histórico en tres actos y en verso*. Buenos Aires. Imprenta y librería Juan Perroti, 1928.

Jaimes Freyre, Ricardo. *Obra poética y narrativa*. Ed. preparada por Mauricio Souza Crespo. La Paz. Plural, 2005. (Colección Letras Fundamentales dirigida por Leonardo García Pabón.)

Leoni Pinto, Ramón. "Perduración de Lizondo Borda", en: *La Gaceta*, Tucumán (Argentina), 23/XII/1979.

Levillier, Roberto. *Nueva crónica de la conquista de Tucumán*. Tomo I: *1542-1563*. Buenos Aires. Nosotros, 1926. pp. 120-149.

Lizondo Borda, Manuel. *Descubrimiento del Tucumán*. Tucumán. Universidad Nacional de Tucumán, 1943.

Paz Soldán, Alba María (ed.). *Hacia una historia crítica de la literatura en Bolivia*, Tomo II. La Paz. Fundación Pieb, 2002. (Investigación, nº 15.)

Pazzi, Serafín. "Ricardo Jaimes Freyre", en: *Sustancia,* 1, año 1. Tucumán, 1939. pp. 31-36.

Perilli de Colombres Garmendia, Elena. "El espíritu de la Generación del Centenario en las publicaciones de la Universidad de Tucumán", en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, nº 8. Tucumán (Argentina), diciembre de 1996. pp. 183-195.

Piossek Prebisch, Teresa. *Los hombres de la entrada: historia de la expedición de Diego de Rojas, 1543-1546*. 3ª ed. Ed. del autor. Tucumán, 2005.

Piossek Prebisch, Teresa. *Mujeres en crónicas de la Conquista en Bernal Díaz del Castillo y Garcilaso de la Vega*. 2ª ed. Ed. del autor. Tucumán, 2008.


[21] B. Wiethüchter, p.196.

Piossek Prebisch, Teresa. "Comunidades aborígenes en la ruta de la entrada de Don Diego de Rojas"
Piossek Prebisch, Teresa y otros. *Ensayistas del NOA*. Tucumán: Ediciones del Gabinete, UNT, 1992. pp. 11-21.
Rivas, José Andrés. "Dos versiones de la primera entrada", en: *Estudios de literatura santiagueña*. Santiago del Estero. Dirección General de Cultura de la Provincia, 1987. pp. 102-123.
Rojas, Ricardo. *Elelín (Drama en tres actos y en verso)*, Buenos Aires. La Facultad, 1929.
Rougès, Alberto. *Correspondencia (1905-1945)*. Compilado por Celia Aiziczon, Estela Romero y Elena Perilli de Colombres Garmendia. Tucumán (Argentina), Centro Cultural Alberto Rougès, FML. Tucumán, 1999.
Santos Chocano, José. *Los conquistadores: drama heroico en tres actos y en verso*. Librería de Gregorio Pueyo, Madrid, 1906.
Villegas, Juan. *La interpretación de la obra dramática*. Editorial universitaria. Santiago de Chile, 1971.

# EL PARQUE DE TUCUMÁN: UN VISIONARIO PROYECTO GEOAMBIENTAL DEL DOCTOR ALBERTO ROUGÈS

*por*
RUBÉN IGNACIO FERNÁNDEZ*

## Introducción

Hace un poco más de 10 años, nos encontrábamos con el profesor Nicolás S. Leiva trabajando en la búsqueda y recopilación de antecedentes geológicos, históricos y legales, con el fin de ayudar a la declaración del Parque Universitario Sierra de San Javier como Patrimonio Mundial de la Humanidad (UNESCO). En esa revisión de documentos apareció el trabajo del doctor Alberto Rougès (1936), que además de proponer como área protegida la sierra de San Javier, extendió su área de influencia como un gran parque hasta la latitud de Monteros (Finca La Florida). Este proyecto presentado en 1935 y publicado en 1936, incluía como antecedentes:

a) El proyecto de Julio López Mañán (publicado anteriormente por el diario *La Nación* de Buenos Aires, el 14 de diciembre de 1913).[1]

b) Dos cartas de Miguel Lillo, (una del 22 de diciembre de 1913 y otra del 2 de enero de 1914).[2]

c) Una carta del doctor. Eduardo. A. Holmberg (hijo) (Publicada en *La Gaceta*, 18 de diciembre de 1913).[3]

d) Una carta de Miguel F. Casares (Publicada en *La Nación*, 15 de Marzo de 1914).[4]

El hallazgo de éste trabajo añade una nueva faceta a su personalidad de filósofo, abogado y político.

De su lectura empecé a encontrar estrechas coincidencias con modernos pensamientos que actualmente rigen la mayoría de las legislaciones nacionales e internacionales en materia de áreas protegidas y reservas naturales. Así el concepto de Sustentabilidad y/o Desarrollo Sostenible (DS), que se halla implícito en varios párrafos del proyecto de 1936 (por ejemplo p.1); recién vio la luz en 1987, con el informe a las Naciones Unidas (ONU) titulado: "Nuestro Futuro Común" de la doctora. O. H. Brundtland; que conceptúa como sostenible el modelo de desarrollo que "atiende a las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de que las futuras generaciones atiendan a sus propias necesidades". A partir de su publicación el informe Brundtland se ha convertido en referencia clásica mundial para la elaboración de estrategias y políticas de desarrollo ecocompatibles. El informe de Rougès (1936) y sus anexos de hace medio siglo, abundan en conceptos que expresan ésta idea de "desarrollo sostenible" que se puso de moda en una época en la que la crisis ecológica, social y económica, se manifiesta cada vez de manera más exacerbada a todos los niveles, desde el global planetario hasta el regional o local. Así, el Desarrollo Sostenible (D.S.) se enfoca hacia la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos de la Tierra, sin aumentar el uso de recursos naturales más allá de la capacidad del ambiente de proporcionarlos

---

(*) Instituto de Riesgo Geológico y Sistematización Territorial (IRGYST). Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la UNT. S.E.M.A. (Secretaría de Estado de Medioambiente).

[1] Alberto Rougès. *El Parque del Tucumán*. 1936. p. 11-17.

[2] Op. Cit. pp. 17-19.

[3] Op. Cit. pp. 20-21.

[4] Op. Cit. pp. 21-26.

indefinidamente. Asimismo, el D.S. no es una idea nueva, ya que muchas culturas a través de la historia humana han reconocido la necesidad de armonía entre la naturaleza, la sociedad y la economía.[5]

También la presentación de éste proyecto dio origen a la creación en forma cronológica de otras áreas naturales protegidas[6] adyacentes a la estudiada como:

1) Parque Provincial Aconquija (Área Protegida Provincial), ubicado en la Sierra de San Javier, con una superficie de 500 hectáreas, creado el 30 de noviembre de 1936 (diez días después) de creado el Parque La Florida, mediante la sanción de la Ley Nº 1672.

2) Reserva Natural Los Sosa (Área Protegida Provincial); con una superficie de 890 hectáreas, creada en 1940 y que comprende parte del Departamento Monteros y Tafí del Valle (entre Km 20 y 38 de la ruta Nº 307).

3) Parque Provincial Ibatín (Área Protegida Provincial), con una superficie de 100 hectáreas, creada en el Departamento Monteros, a orillas del Río Pueblo viejo, en 1965.

4) Parque Provincial Los Ñuñorcos (Área Protegida Provincial), con una superficie de 24.000 hectáreas, tuvo dos etapas de creación: Parque Provincial (1965) y Reserva Quebrada del Portugués (1966).

5) Parque Provincial Cumbres Calchaquíes (Área Protegida Provincial), con una superficie de 82.000 hectáreas, ubicada en el Departamento Tafí del Valle; se creó el 15 de octubre de 1965. Fue puesto en funcionamiento en forma legal el 12 de mayo de 2006.

6) Reserva Natural La Angostura (Área Protegida Provincial), con una superficie de 1.350 hectáreas, ubicada en el Departamento Tafí del Valle y creada en 1996.

7) Área Protegida Valles Calchaquíes Tucumanos (Área Protegida Provincial), con una superficie de 270.000 hectáreas, ubicada en el Departamento Tafí del Valle y creada por Ley Nº 7801 en 2006.

De lo expuesto podemos afirmar que nuestro comprovinciano, era un hombre de acción que pensaba en un futuro mejor para el pueblo y que nos legó el profundo cariño por éste preciado don de la naturaleza; que día a día vamos degradando con nuestras acciones poco felices y en pos de una idea de progreso, que no refleja el concepto de sostenibilidad esbozada por nuestros hombres de la Generación del Centenario.[7]

## Breve reseña biográfica del doctor Alberto Rougès

Nació en San Miguel de Tucumán, el 23 de octubre de 1880.Cursó sus estudios primarios en la Escuela Normal y los secundarios en el Colegio Nacional de esa ciudad. Se graduó de abogado en 1905, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en un ambiente intelectual marcado por el positivismo y el cientificismo.

Radicado en su provincia natal participó en la reforma constitucional de 1907 y colaboró en la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*. También fue un activo industrial azucarero. Perteneciente a la Generación del Centenario, participó en el grupo creador de la Universidad Nacional de Tucumán y de la Fundación Miguel Lillo.

En el Consejo Provincial de Educación luchó contra el analfabetismo. Dictó seminarios de Metafísica en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucu-

---

[5] Agenda 21 (1992). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro, República Federativa del Brasil. http://www2.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/rio92/agenda21/ageindi.htm (20-08-2009).

[6] D.F.F.S.S. (2008) Dirección de Flora, Fauna Silvestre y Suelos. Programa Áreas Naturales Protegidas. www.produccion tucuman.gov.ar/areasnaturales.asp (17-09-2009).

[7] Antes de finalizar ésta introducción, deseo agradecer al profesor Nicolás S. Leiva, (Ex Director del Parque Universitario Sierra de San Javier); que con su alma de poeta y amante del paisaje como "aula a cielo abierto" supo inculcarme el amor por nuestros cerros y bosques. También al personal de la Biblioteca de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, por su amable predisposición y paciencia para todos mis requerimientos.

mán. En 1944, publicó su obra capital: *Las Jerarquías del Ser y la Eternidad*. Rougès ha sido considerado como uno de los fundadores de la filosofía en Argentina y como casi todos los pensadores latinoamericanos de su época fue, al mismo tiempo, un hombre de pensamiento y de acción. Una antología del pensamiento hispanoamericano aparecida en Washington en 1950, incluye a Rougès entre los doce grandes maestros orientadores del pensamiento de América, señalándolo como "el filósofo más destacado que haya producido Hispanoamérica". Su vida estuvo propulsada a intensificar el crecimiento de nuestra provincia, participando en toda empresa destinada a fomentar las bases de su desarrollo. Como industrial azucarero propulsó la investigación del cultivo de la caña de azúcar para tender a su mejoramiento cualitativo, emprendiendo en varias oportunidades la defensa de la industria para incentivar el crecimiento económico de la región.

En el campo de la cultura alentó y propició la investigación de la tradición popular, gracias a lo cual fue posible la edición de los *Cancioneros* de las provincias del noroeste argentino, recopilados y publicados por Juan Alfonso Carrizo. En el ámbito del área educativa le correspondió una destacada labor, publicando numerosos ensayos sobre la enseñanza en los diferentes niveles y propulsando el crecimiento cualitativo de la Escuela Sarmiento. Como interventor del Consejo de Educación de la provincia, en 1930, le correspondió una preponderante labor al colocar a Tucumán entre las provincias que contaban con la menor cantidad de analfabetos, como así también contribuyendo al mejoramiento de las escuelas y de la enseñanza.

Fue Miembro de la Comisión Conservadora del Archivo Histórico de la Provincia y autor del proyecto del parque en la falda oriental del Aconquija, cuyo objetivo era conservar en su pureza la flora, fauna y gea de Tucumán, proyecto que se institucionalizó con la creación del Parque de La Florida. Fue uno de los amigos y consejeros del doctor Miguel Lillo y junto a Juan B. Terán, Ernesto Padilla, Adolfo Rovelli, Julio Prebisch, Rodolfo Schreiter, Sisto Terán (h), Antonio, Domingo y Alberto Torres sentaron las bases de realización del testamento y la creación fundacional, por las cuales el Sabio donara sus bienes para ser administrados por una Comisión Asesora Vitalicia. En 1945 fue electo Rector de la Universidad Nacional de Tucumán y falleció tras asumir el cargo el 4 de mayo de 1945.[8]

## Comentarios al proyecto de ley

Este proyecto fue presentado por el doctor Alberto Rougès, al Poder Ejecutivo de la Provincia de Tucumán en setiembre de 1935. Fue publicado con todos sus antecedentes, en total 26 páginas, en fecha posterior a la sanción definitiva de la Ley Nº 1646 (17 de noviembre de 1936 y promulgada el 20).

La publicación de éste opúsculo fue seguramente por iniciativa y bolsillo del mismo autor (diciembre de 1936), ya que solo figura la empresa tipográfica: La Comercial, en calle Crisóstomo Álvarez Nº 417 de San Miguel de Tucumán.

Así, el concepto de áreas protegidas expresado en los primeros párrafos, nos muestra un pensador preocupado por el futuro de nuestros recursos naturales:

> Forma parte de la conciencia colectiva de nuestro país, la necesidad de que se conserve intactas, en estado de naturaleza —con su flora, su fauna y su gea peculiares— grandes áreas de tierra, que se destaquen entre las demás por su belleza y su valor educativo.[9]

Nuestro pensador dijo lo anterior a la luz de la reciente sanción de la Ley de Parques Nacionales Nº 12.103 de 1934, cuyo mentor fuera el doctor Ezequiel Bustillo. Así en este proyecto, Rougès agrega que ello:

---

[8] www.lillo.org.ar (18.05.2009).

[9] Rougès, 1936.

> Significa la iniciación de una obra social de importancia considerable, cuya finalidad es poner al alcance de toda la colectividad y conservar intacto para los venideros, un patrimonio de un considerable valor estético y educativo, que no tenemos derecho a destruir.[10]

Con esto dio un gran paso en tres principios legales y doctrinarios que actualmente intervienen en la protección de nuestros recursos naturales no renovables. Así, a la luz de estudios de modernos tratadistas del Derecho Ambiental como Morello y Caferatta, y Valls; vemos que dichos principios están consagrados en gran parte del artículo Nº 41 de la Constitución Nacional de 1994 y Ley General del Ambiente (Nacional) Nº 26.675/2002 y son:

a) Principio de Responsabilidad: El generador de efectos degradantes del ambiente, actuales o futuros, es responsable de los costos de las acciones preventivas y correctivas de recomposición, sin perjuicio de la vigencia de los sistemas de responsabilidad ambiental que correspondan.

b) Principio de Sustentabilidad: El aprovechamiento de los recursos naturales y la preservación del patrimonio natural y cultural, son condicionantes necesarios del desarrollo económico y social. La gestión sustentable del ambiente deberá garantizar la utilización de los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras.

c) Principio de Solidaridad: La Nación y los estados provinciales serán responsables de la prevención y mitigación de los efectos ambientales transfronterizos adversos de su propio accionar, así como la minimización de los riesgos ambientales sobre los sistemas ecológicos compartidos.

En párrafos siguientes justifica la conservación de nuestros bosques, cuando expresa: " la gran red vial cuya construcción hemos iniciado, acelerará el ya tan avanzado proceso de destrucción de nuestro acervo forestal". Cita más adelante en la misma página palabras de Miguel Lillo en sus últimos días: "Hace ya tiempo que no voy a nuestros bosques, porque me causa mucha pena su mutilación". [11]

La preocupación y urgencia por asegurar una protección a nuestros bosques queda expresada en los siguientes párrafos:

> Nuestro deber de hoy, es pues evidente, no admite dilación: debemos asegurar de inmediato, la conservación de algunas de las más bellas manifestaciones que aún subsisten de la selva subtropical del Aconquija. Juntamente con ellas debe ser convertida en dominio público, la zona contigua que escala la montaña hasta su cumbre. Un extremo del parque se encontraría así en el cálido subtrópico y el otro en las nieves eternas.[12]

A continuación cita aspectos principales del artículo del doctor Julio López Mañán publicado por el diario *La Nación* del domingo 14 de diciembre de 1913: "propuso con miras a un gran parque, una considerable reserva, que debía comprender la falda del Cerro de San Javier y la región serrana situada al occidente de la misma hasta las altas cumbres del Aconquija". En párrafos más adelante reproduce fragmentos de una carta que dirige el Miguel Lillo a López Mañán, fechada el 22 de diciembre de 1913:

> Para mí la zona que debiera expropiarse para formar la reserva, sería la falda oriental del Aconquija, por ejemplo entre el río de Monteros (hoy Pueblo Viejo) y el Río Seco, desde la cumbre, que tendrá unos cinco mil metros, hasta la llanura. Allí se encuentra la vegetación forestal tal vez más exuberante de la República, la que hasta ahora ha sido poco explotada; hay ríos caudalosos, como son los nombrados, todas las variantes de flora y fauna, paisajes espléndidos como los que ofrecen los dos Ñuñorhorcos y la vecindad inmediata de Tafí al norte. La expropiación costaría incomparablemente menos, pues no hay poblaciones ni estancias de la importancia de la otra zona". El

---

[10] Rougès, 1936.
[11] Rougès, 1936, p. 4.
[12] Rougès, 1936.

acceso a ésta reserva sería muy fácil, quedaría a dos horas de ferrocarril de aquí (se refiere a San Miguel de Tucumán) y tendría como cabecera a Monteros.[13]

Esta iniciativa tuvo como feliz azar que precisamente allí donde el sabio señalara:

> El Banco Hipotecario Nacional va a vender próximamente, un inmueble de una extensión de cerca de diez mil hectáreas [...] El Agua es abundante. El Río Pueblo Viejo, que constituye el límite norte del proyectado parque, es uno de los más caudalosos del sud de la Provincia.[14]

Más adelante agrega un elemento de gran importancia a las futuras vías de comunicación de nuestra provincia cuando describe el camino que bordea al futuro parque: "va un camino que escala la montaña siguiendo las huellas de los conquistadores, el camino de quebrada, que es la entrada de los Andes de Tucumán, se decía en la época de la conquista". Se refiere al actual camino de la Quebrada del Portugués, reactivada su construcción en 1992 y dejado sin completar actualmente faltando 8 Km, cerca de su acceso al Valle de Tafí.

Al respecto comenta:

> Se resolvería así, pues en una forma adecuada, el arduo problema de un camino a Tafí. Porque el que se construyera sería en todo su recorrido un camino por una propiedad pública, destinada al solaz y a la educación de todo el pueblo, propiedad cuidada especialmente con tal objeto, conservada en estado de naturaleza, salvo los caminos y las sendas que la hicieran accesible. Severas sanciones, como es de regla en tales casos protegerían su flora y fauna.[15]

Rougès hace expresa mención de la abundante biodiversidad existente en dicho sitio y justifica además la protección patrimonial de la misma por la presencia de las ruinas de Ibatín, tema que lo preocupara y que menciona anteriormente en una carta al doctor Manuel Lizondo Borda en 1928:

> En efecto se hallan cinco mil especies botánicas de las siete mil con que cuenta aproximadamente el país, y setecientas especies diferentes de aves, sobre las ochocientas a novecientas en que se estima la avifauna nacional. El Parque de Tucumán, sería así, en verdad la nueva tierra de promisión, que vieron allí maravillados los ojos del capitán don Diego de Villaroel cuando fundó éste a los pies de la selva, la ciudad de San Miguel. Las ruinas de ésta, que deben ser declaradas monumento público, constituirían un número obligado de un programa de turismo al proyectado parque, en cuyas inmediaciones se hallan.[16]

Así de lo expuesto, se aprecia que el moderno concepto de Área Protegida, como ambiente que cuenta con protección legal y manejo especial, destinado al logro de objetivos de conservación y/o preservación (del patrimonio natural, cultural y sus recursos); se encontraba hace medio siglo en varias páginas del informe de Rougès y en sus anexos.

Pensando en el futuro, nuestro filósofo dice:

> Convendría agregar a este parque en las regiones elevadas de la montaña, previo un estudio detenido, algunas extensiones de tierra continua, que aporten a áquel algunos elementos de interés científico o estético. Tales serían, por ejemplo algunos bosques notables de pinos, algunas lagunas, tal vez la del Tesoro, algunos glaciares y algún pico de montaña de gran altura, tal vez el Clavillo que mide 5500 metros según la medición del geólogo argentino Alberto Tapia.

---

[13] Rougès, 1936.
[14] Rougès, 1936.
[15] Rougès, 1936, p. 5.
[16] Carta Nº 57, en Aizicson de Franco *et al*, 1999.

Párrafos más adelante agrega:

> El parque no constituirá por sí solo, la solución de todos los problemas que nuestros bosques nos plantean. Habría que realizar cuanto antes un estudio de ellos y determinar cuáles son aquellos cuya conservación o replantación es exigida por un interés colectivo, como el de asegurar la buena distribución de las aguas. Una vez determinados, la mejor solución consistiría en la adquisición de dichos bosques por el Estado, como se ha hecho en otros países. Así el Estado los haría explotar en la forma más adecuada a los intereses de la colectividad.[17]

Concluye Rougès su proyecto exponiendo una serie de consideraciones sobre la creación de parque nacionales en los Estados Unidos de América y su legislación; citando además los trabajos que acompañan (López Mañán. Lillo. Holmberg, etc.) como anexos al mismo.

## Tratamiento legislativo de la Ley Nº 1646

De la documentación obtenida en la Biblioteca de la Honorable Legislatura, vemos el resumen (Contiene 6 Expedientes 11 fojas) del Expediente. Nº L.226 –Libro 7 – Folio 21 (H. Cámara de Diputados):

1)-23/4/936: Mensaje y proyecto de ley del P. E. Autorizando a la Caja Popular a transferir al Gobierno de la Provincia la finca La Florida.

2)-14/10/936: Despacho de la Comisión de Legislación, aconsejando sancionar con modificaciones el proyecto.

3)-16/10/936: H. Senado: Proyecto de Ley en revisión

4)-10/11/936: H. Senado: Despacho de la Comisión de Legislación aconsejando sancionar el proyecto, en revisión.

5)-18/11/936: Honorable Comisión de Diputados, El Honorable Senado, comunica la sanción definitiva del proyecto.

6)-20/11/936: H. Senado: El P. E. (Tachado) comunica, la promulgación de la Ley

El texto final de la ley quedó de la siguiente manera:

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Tucumán, sancionan con fuerza de:

LEY

Artículo 1º.- Autorízase a la Caja Popular de Ahorros a transferir al Exmo. Gobierno de la Provincia la finca La Florida, ubicada en el primer Distrito de Monteros, Provincia de Tucumán, compuesta de una superficie de 9.882 hectáreas 5005 metros cuadrados que dicha institución adquirió en remate público efectuado por el Banco Hipotecario Nacional, en la suma de $ 126.000.m/nacional, debiendo el P.E. reintegrar a dicha Caja Popular de Ahorros las sumas que ésta hubiera desembolsado como parte de precio, comisión, etc. con más los intereses correspondientes.

Artículo 2º.- Los gastos que demande el reintegro expresado, así como los servicios futuros por el crédito hipotecario, se atenderán de rentas generales con imputación a la presente ley.

Artículo 3º.- Declárase esta ley de carácter urgente a los efectos de lo dispuesto por el Art.17 de la ley de Presupuesto en vigencia.

Artículo 4º.- Comuníquese.

---

[17] Rougès, 1936 p. 6.

## Conclusiones

La idea de Rougès de un Parque Natural con todos sus atributos, no podía quedarse dentro de los límites de éste parque. En base a sus influencias personales y políticas (en ambas cámaras legislativas); logró que el 30 de noviembre de 1936, diez días después de creado el Parque La Florida, el Gobierno de la Provincia de Tucumán declarase la expropiación de 2000 hectáreas con destino a la formación de un centro de veraneo y reservas forestales en la Sierra de San Javier, con 500 hectáreas reservadas, para una nueva área protegida, el Parque Aconquija.[18]

Así actualmente dicha Área Protegida Provincial cuenta con el instrumento legal (Ley Nº 1672) y el resto de la Sierra se halla protegido por el Parque Universitario San Javier, que pertenece a la Universidad Nacional de Tucumán desde 1948.[19]

En cuanto al parque La Florida, el mismo actualmente se halla dentro del programa de Áreas Naturales Protegidas de la Dirección de Flora, Fauna Silvestre y Suelos. En el sector este del parque, funciona el Vivero Provincial. Allí se reproduce la mayor cantidad de especies forestales y ornamentales, nativas y exóticas; que cubren las necesidades de forestación del medio y la región.

Es mérito de Albero Rougès, haber logrado que Tucumán, fuera la primera provincia del país que tuviera un área protegida para la preservación de la naturaleza y biodiversidad, a escasos dos años de la creación de los primeros parques nacionales (Nahuel Huapí e Iguazú). Esta iniciativa se cristalizó en el tiempo lográndose 12 áreas protegidas, con una superficie que alcanza las 450.000 hectáreas.

Los principios doctrinarios de tipo legal y ambiental que se plasmaron hace más de 50 años en el primigenio Proyecto de Ley; muestran claramente como nuestros hombres de la Generación del Centenario, pensaban con claridad hacia el futuro.

La sostenibilidad de los ecosistemas, disponibilidad de agua, madera y el futuro de nuestros bosques, además del hábitat de nuestros comprovincianos fueron vislumbrados claramente por el filósofo.

Se incluye como anexo a éste trabajo una lista de cartas que merecen ser estudiadas por su gran contenido en lo personal, científico y valorativo de nuestros recursos naturales y patrimoniales.

Creemos haber iniciado con éste trabajo una nueva línea de investigación, sobre la Generación del Centenario con el pensamiento geoambiental de Alberto Rougès. Ello amerita que se sigan estudiando sus escritos y podamos realizar en futuras notas un modesto aporte con nuestro trabajo a dicho conocimiento.

## Fuentes

Listado de cartas del doctor Alberto Rougès, donde se mencionan temas geoambientales y de interés paisajístico-patrimonial, tomados del libro *Alberto Rougès: Correspondencia (1905-1945),* Aizicson de Franco *et al* (Comp) (1999):

1) Carta Nº 57: De A. Rougès a Manuel Lizondo Borda, 1928 (p. 64)
2) Carta Nº 130: De A. Rougès a Ernesto Padilla, 1933. (p. 132)
3) Carta Nº 131: De Ernesto Padilla a A. Rougès, 2/12/1933. (p. 133)
4) Carta Nº 132: De A. Rougès a E. Padilla, 11/12/1933. (p. 134)
5) Carta Nº 156: De E. Padilla a A. Rougès, 20/4/ 1934 (p. 154-155)

---

[18] D.F.F.S.S. Dirección de Flora, Fauna Silvestre y Suelos. Programa Áreas Naturales Protegidas. 2008. www.produccion tucuman.gov.ar/areasnaturales.asp (17-09-2009).

[19] N. S Leiva & R. I Fernández. Proyecto de Incorporación del área Protegida universitaria "Parque Sierra de San Javier". Dominio de la Universidad Nacional de Tucumán en Carácter de Patrimonio Natural de la Humanidad. Publicado en CD. II Jornadas de Difusión de la Situación Hídrica de la Provincia de Tucumán Gob. De Tucumán. SEOP, UNT (Une-CEIHMA). San Miguel de Tucumán, 2003.

6) Carta Nº 161: De E. Padilla a A. Rougès, 30/05/1934 (p.160-161)
7) Carta Nº 162: De A. Rougès a E. Padilla, 2/06/1934 (p.162-163)
8) Carta Nº 201: De A. Rougès a E. Padilla, 5/06/1935 (p.206-207)
9) Carta Nº 214: De E. Padilla a A. Rougès, 19/10/1935 (p.222-223)
10) Carta Nº215: De E. Padilla a A. Rougès, 12/11/1935 (p.223-224)
11) Carta Nº216: De E. Padilla a A. Rougès, 21/11/1935 (p.224-225)
12) Carta Nº217: De E. Padilla a A. Rougès, 2/12/1935 (p.225-226)
13) Carta Nº218: De A. Rougès a E. Padilla, 6/12/1935 (p.226-227)
14) Carta Nº221: De E. Padilla a A. Rougès, 13/12/1935 (p.229)
15) Carta Nº227: De A. Rougès a E. Padilla, 6/12/1936 (p.235)
16) Carta Nº235: De E. Padilla a A. Rougès, 30/03/1936 (p.241-243)
17) Carta Nº251: De E. Padilla a A. Rougès, 25/07/1936 (p.254-255)
18) Carta Nº271: De A. Rougès a E. Padilla, 7/12/1936 (p.272-273)
19) Carta Nº302: De A. Rougès a E. Padilla, 6/06/1937 (p.302-303)
20) Carta Nº227: De B. Jacovella a A. Rougès, 30/09/1937 (p.319)
21) Carta Nº227: De E. Padilla a A. Rougès, 2/01/1938 (p.349)
22) Carta Nº421: De A. Rougès a E. Padilla, 13/05/1939 (p.403-404)

## Bibliografía

*Alberto Rougès. Correspondencia (1905-1945)*. C Aizicson de Franco, E. Romero de Espinosa & E. Perilli de Colombres Garmendia, (Comp.) Centro Cultural Alberto Rougès. Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 1999.

Agenda 21 (1992).Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro, República Federativa del Brasil. http://www2.medioambiente. gov.ar/acuerdos/convenciones/rio92/agenda21/ageindi.htm (20-08-2009).

*Constitución Nacional de la República Argentina*. Ed. Depalma. Buenos Aires, 1994.

D.F.F.S.S. Dirección de Flora, Fauna Silvestre y Suelos. Programa Áreas Naturales Protegidas. (2008). www.produccion tucuman.gov.ar/areasnaturales.asp (17-09-2009).

Ley General del Ambiente (Nº 26.675). Ed. La Ley. Buenos Aires, 2002.

Leiva, N. S. & Fernández, R. I. Proyecto de Incorporación del área Protegida universitaria "Parque Sierra de San Javier". Dominio de la Universidad Nacional de Tucumán en carácter de Patrimonio Natural de la Humanidad. Publicado en CD. *II Jornadas de Difusión de la Situación Hídrica de la Provincia de Tucumán Gob. De Tucumán. SEOP, UNT* (Une-CEIHMA). Tucumán, 2003.

Morello, A. & Caferatta, N. *Visión Procesal de Cuestiones Ambientales*. Ed. Rubinzal-Culzoni. pp. 41-69. Santa Fe, 2004.

Rougès, Alberto. *El parque del Tucumán*. (Proyecto presentado al Poder Ejecutivo de la Provincia de Tucumán en setiembre de 1935). Ed. La Comercial. Tucumán, 1936. p. 26.

# LA GENERACIÓN DEL CENTENARIO Y LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRÍCOLA OBISPO COLOMBRES

*por*
SILVIA FORMOSO*

Es conocida la importancia que la industria azucarera tuvo y tiene para el desarrollo tucumano. Los primeros años del siglo XX encontraron a dicha industria en auge y, a sus principales referentes con poder de actuación política y social. Es así, que uno de estos industriales azucareros, por entonces senador, don Alfredo Guzmán, presentó en 1906 un proyecto de creación de un centro de investigaciones agrícolas sobre la base de los laboratorios de Química y Bacteriología de la provincia. El proyecto fue aprobado en 1907 y el 27 de julio de 1909 se sancionó su estatuto orgánico. Empezó a funcionar con el nombre de Estación Experimental Agrícola.

La idea de crear un instituto de agricultura experimental, fue concebida con un sentido previsor, ante el mencionado degeneramiento de la caña criolla, preponderante en nuestro suelo.

La fundación de la Estación fue un emprendimiento trascendental para el progreso provincial y del noroeste argentino. Puede ser enmarcada dentro del plan para el desarrollo provincial y regional de la Generación del Centenario. Sus integrantes eran concientes de la necesidad de desarrollar la región, con el fin de radicar en la zona mayor población y lograr gravitación en la política nacional.

Fue concebida para dar respuesta a un Tucumán que estaba naciendo como provincia líder del noroeste argentino y como productora agropecuaria. El surgimiento de la institución se dio dentro de una Argentina que no estaba ajena a las novedades y cambios que se producían en el mundo. Con su creación, Tucumán pasó a integrarse internacionalmente a la tónica de la investigación rural.

La institución tenía y tiene como objetivos, procurar solucionar los problemas agrícola-ganaderos de la provincia y los de sus industrias derivadas por medio de la investigación, el desarrollo, y la transferencia tecnológica. Para ello, debía y debe investigar los importantes problemas agrícolas tucumanos, establecer las mejores variedades de plantas ya cultivadas e introducir nuevos cultivos; tratar de aumentar los rendimientos por hectárea y mejorar, así como abaratar, los métodos de cultivo. Concurrir, por medio de la investigación, a la solución de los problemas y dificultades que afectan las industrias de la provincia; encontrar otras nuevas, adaptables a sus condiciones, fomentarlas y estudiar las plagas que las afectan.

Su creación constituyó un hecho que despertó a todo el país de un prolongado letargo. Inicialmente, procuró resguardar a la provincia de los problemas que originaba el monocultivo. Fue hasta 1911, la única del país. Cuando se decidió ponerla en marcha, el hecho trascendió las fronteras tucumanas. Su creación y desempeño, fueron tenidos en cuenta permanentemente, tanto en el país como en el extranjero. En sus tres primeros años, se activó un proyecto que incluía la contratación de investigadores formados en los centros más importantes y actualizados de la época. Debió afrontar una serie de críticas que, los incrédulos de entonces, le formulaban pero su accionar científico pero, en poco tiempo, se reconoció su importancia.

La Estación Experimental Agrícola de Tucumán fue establecida por leyes provinciales del: 16 de enero de 1907, 12 de julio de 1909 y 18 de diciembre de 1922. La de 1909, fue refrendada por el entonces gobernador de la Provincia, José Frías Silva y su ministro Ambrosio A. Nougués. A mediados de 1910, la dirección del nuevo estableci-

---

(*) Profesora. Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo.

miento formuló su reglamento fijando atribuciones y fines, fue aprobado por la Junta Asesora y por el gobernador.

Además de don Alfredo Guzmán, fueron muchas otras, las personalidades tucumanas vinculadas a la industria azucarera y pertenecientes a la denominada Generación del Centenario o relacionadas a ella, y que, desde distintos ámbitos, se vincularon con la nueva institución. Es el caso de Juan Luis Nougués, Ernesto y José Padilla, Juan B. Terán, Alberto y Marcos Rougès, Julio López Mañán, etc.

## Alfredo Guzmán

Concibió la creación de un instituto de agricultura experimental previniendo los problemas que demostraba la "caña criolla". Su éxito dependería de quien la dirigiera y, para ello, se debía contratar al mejor experto, dentro o fuera del país. De acuerdo con el gobernador, encomendaron la búsqueda de la persona idónea al ingeniero León Caravaniez, inspector de las escuelas de prácticas rurales, quien recomendó a R. E. Blouin, ex director de la Experimental de Louisiana.

Aprovechando el viaje de Caravaniez, se le pidió que trajese una colección completa de citrus para aclimatarla y adaptarla al suelo tucumano. Para esta tarea, Alfredo Guzmán preparó una bella propiedad privada suya, ubicada camino a Yerba Buena, a la que llamó "Quinta Guillermina", en homenaje a su esposa. Esta quinta, actuó como una extensión de los campos experimentales de la Estación. Otro establecimiento suyo, que sirvió a la Experimental para realizar los estudios con caña, fue el Ingenio Concepción.

Entre 1908 y 1909, logró una sede para la institución con la compra del ex Ingenio San Ramón, sito en El Colmenar, la que se realizó con el consentimiento del gobernador José Frías Silva, quien también fue el encargado de sancionar el 27 de julio de 1909, el Estatuto Orgánico de la Estación y el decreto que designó la primera Junta Asesora, presidida por don Alfredo Guzmán. Entre 1909 y 1913, estuvo acompañado por los vocales: doctores Ernesto y Alberto Padilla y el Pedro G. Sal, actuó como secretario Clímaco de la Peña. En el siguiente período, 1914-1915, lo acompañaron como vocales: el ingeniero Luis F. Nougués, el doctor Alberto Rougès, el Pedro G. Sal y el Francisco J. Álvarez, el secretario siguió siendo el Clímaco de la Peña. Entre 1916-1917, los vocales fueron el doctor Alberto Rougès y Pedro G. Sal y Francisco J. Álvarez.

En 1917 renunció para permitir al gobierno radical, reorganizar el directorio. Hasta este año, tomó parte activa en los primeros trabajos de organización, en la contratación del personal y en la adquisición de los terrenos del ex Ingenio San Ramón. Una de sus luchas más duras fue contra quienes insistían en que debía tratarse de una especie de escuela de agricultura. Tenía bien claro que, ésta, debía ser un instituto para estudios permanentes y servicios científicos.

A principios de 1911, don Alfredo, viajó a Chile y Perú en búsqueda de nuevas experiencias y adelantos para incorporar a la actividad agrícola provincial. Son testimonios de este viaje, las cartas enviadas al director Blouin y, años después, a Ernesto Padilla. Por ejemplo escribió que, en Chile, sólo encontró una especie de naranja que no existía en Tucumán y que este país, carecía de una industria cítrica importante.[1]

En el Perú, visitó la Estación Experimental de Lima. Sobre este lugar, comentaba a Blouin, sobre "los grandes beneficios que este país recibía de ella, debiéndose gran parte de su éxito, a la confianza que agricultores e industriales tenían en esa institución y a la franca y decidida protección que tanto ellos como el gobierno le prestaban.[2] Ese, era el papel que pretendía para la Estación tucumana.

Anunciaba al director que traía diversas especies como: una excelente variedad de papa amarilla indígena, semillas de alfalfa de verano y de invierno, abono animal

---

[1] Carlos Páez de la Torre (h): *Vida de Don Alfredo Guzmán 1855-1951*. EEAOC. Tucumán, 1989. p.49.

[2] Ídem. p. 50.

para los experimentos, caña amarilla, posiblemente mejicana, palta etc. Comentaba que allí, los cañaverales se abonaban con guano animal y potasa.[3]

En abril de 1914, don Alfredo Guzmán fue incorporado a la Universidad como consejero, en el Honorable Consejo Superior y para hacerlo, se había tenido en cuenta su condición de presidente de la Junta Asesora de la Estación Experimental. En este mismo año, comenzó la campaña para reemplazar la caña criolla por variedades de Java que demostraron ser más resistentes y que ya habían sido probadas en los ingenios San Pablo y Concepción, a poco de inaugurada la Estación, muy resistidas en un primer momento, por algunos agricultores. Ante la experiencia positiva de quienes se atrevieron a usarlas, se impusieron, salvando la crisis. Vicente Padilla, valoró el papel cumplido por don Alfredo en la emergencia, considerándolo uno de los salvadores de la industria, por haber traído a la provincia las nuevas semillas.

Después de su renuncia de 1917, fue repuesto en 1924. Hacia 1925, partió a Estados Unidos junto al doctor William Cross, nuevo director de la institución. En ese país, tomaron contacto con las últimas técnicas agrícolas y progresos industriales. Visitaron las fábricas azucareras y las plantaciones de caña de Louisiana y su Estación Experimental, en la que estaba de vuelta R. Blouin, quien entrevistó a Guzmán para una revista especializada. En ella, habló del presente y futuro de la industria azucarera tucumana y sobre la Estación. Expuso sobre el decidido apoyo de los agricultores luego del éxito obtenido con la caña de Java. También, se reunió con plantadores estadounidenses y trajo a Tucumán, numerosas experiencias para aplicar, como el uso de carbones vegetales para decolorar los melados, de papel como filtrante. Don Alfredo se interesó en las plantaciones frutales, los establecimientos lecheros y granjas avícolas.

En el período 1929-1930, abandonó su puesto en el Directorio. William Cross, además de reconocerle su autoría en la creación y la primera legislación de La Estación, recordó su activa participación en la organización, la contratación del primer personal, la adquisición de terrenos, etc., indicando que su mayor lucha, en los primeros tiempos, fue contra los que insistían en que la institución debía ser una especie de escuela agrícola, no diferenciándola del verdadero concepto de instituto puramente para estudios y servicios científicos. Afirmaba, —a lo que adherimos— "que merecía un lugar importantísimo en la historia de la institución por la labor desarrollada durante dos décadas, como: iniciador, defensor, administrador, consejero y amigo".[4]

Guzmán se mostró orgulloso de lo que la Estación significaba para la provincia y la región, del éxito de la Revista que representaba sus logros. Tanto una como otra, eran conocidas en el mundo. Es por eso que ya nonagenario, en 1946, defendió a Cross, al que discriminaban por no ser criollo. Recordó todo lo que Tucumán debía a la Experimental dirigida y defendida a ultranza por éste y sus consejos para salvar los cañaverales. También aludió a la completa colección de citrus, ingresada en los primeros tiempos a la provincia, y que la Estación reprodujo, gratuitamente, y estudió librándolos de la cochinilla.

Aclaró que su interés en este cuestionamiento, estaba en haber sido el fundador e iniciador de la institución. Resaltó la labor de Cross, al que, además de reconocerlo un sabio, consideraba una persona diplomática, que supo orillar las dificultades, conciente del medio en que actuaba. En el párrafo final, dijo que el gobierno, en nombre de los intereses de Tucumán y del país, debía hacer todo lo posible por su continuación al frente de la institución y del personal técnico. Le parecía muy difícil encontrar quién reuniera sus condiciones.[5] Pero, la llegada del peronismo al gobierno, había sellado la suerte de Cross, quien abandonó la Estación.

---

[3] Ídem. p. 51.

[4] Estación Experimental Agrícola de Tucumán (EEAT). *Revista Industrial Agrícola*. Tomo XIX, Nº 9 y 10. Tucumán, febrero-marzo de 1929. pp. 279-281.

[5] Carlos Páez de la Torre (h). op. cit. pp. 161-162.

**Luis F. Nougués**

Se preocupó por racionalizar y modernizar la actividad azucarera. Es en este punto, donde su nombre se liga a un capítulo fundamental de la historia de la industria del azúcar, con la introducción de la caña Java y la fundación de la Estación Experimental Agrícola.

En el año 1901, el periódico local, *El Orden*, en un, extenso artículo firmado por el mencionado agrónomo francés, León Caravaniez, apoyado en la opinión de expertos conocidos durante la Exposición Internacional de París en 1900, sostenía la necesidad de instalar en Tucumán una estación experimental azucarera para ensayar nuevas variedades de caña. El objetivo último de esta experiencia, sería el reemplazo de las plantaciones criollas que ya comenzaban a degenerar y a disminuir los niveles de producción y rendimiento. Para ello, conversó con diversas personas, sin encontrar demasiado eco. Nougués, fue la excepción, había notado la deficiencia de las cañas tradicionales y la posibilidad científica de cambiarlas. Consideró esto, adecuado, indispensable y premioso. Años después, ante el proyecto de Guzmán de crear una Estación Experimental Agrícola, lo apoyó como gobernador. Caravaniez le solicitó viajar al extranjero para visitar estaciones similares y buscar un director de prestigio para la estación tucumana. El Ejecutivo consideró el 26 de enero de 1907, momento de la creación, la conveniencia de encargar los estudios a personas competentes, con conocimientos de los medios y procedimientos empleados en naciones más desarrollas. Se comisionó al estudioso francés, para que buscara en Estados Unidos, Cuba, Guayana Inglesa, Hawai y Java, el personal adecuado y adquiriera los elementos necesarios para ampliar los laboratorios de Bacteriología y Química que serían la base del nuevo instituto. También, debía informar al gobierno, sobre los objetos y progresos útiles a la industria de la provincia. Durante los varios meses que duró su gestión, Caravaniez mantuvo correspondencia de alto nivel informativo con el ingeniero Nougués. Por su consejo, el Gobierno contrató como director al doctor Blouin, antiguo director de las estaciones de Hawai y Louisiana.

Por medio de Alejandro Mora, Nougués consiguió el envío de las primeras variedades de caña Java, las que ensayó en el Ingenio San Pablo, propiedad de su familia. En la segunda mitad de 1908, la distribuyó entre otros ingenios de la provincia. Al año siguiente, en su último mensaje como gobernador a la Legislatura, se refirió a la importancia de la nueva Estación y a la llegada de Blouin como su director. Dijo: "no dudo que los resultados de esta creación se harán sentir, antes de mucho, para bien de nuestra principal industria, aproximándola al máximo de productividad por hectárea de cultivo, que se ha de traducir en el abaratamiento del producto". En este mismo mensaje, y refiriéndose al Laboratorio de Bacteriología abierto al público el 10 de abril de 1908, dijo que la ampliación de sus secciones, especialmente la de Química Biológica, se habían hecho de acuerdo con un plan sistemático y preconcebido, que habría de realizarse paulatinamente, y que daría como resultado final, el Instituto de Microbiología, que era adonde tendía el laboratorio actual. Indicó que esto, era una necesidad de la población.[6]

**Ernesto Padilla**

Tuvo la iniciativa de crear una escuela experimental de cultivos tropicales, idea que fue recogida en 1905 por el Centro Azucarero, que pidió al Ministerio de Agricultura, su creación. En 1906, se transformó en Escuela de Agricultura y Sacarotecnia. Ya, en 1886, se había fundado una Escuela Nacional de Agricultura. Estos intentos, fueron antecedentes del proyecto de Alfredo Guzmán de crear la Estación Experimental, y demuestran la importancia que empezaba a cobrar, en la provincia, un desarrollo agrícola científico.

---

[6] Carlos Páez de la Torre (h). *Luis F. Nougués 1871-1915. Aportes para su biografía*. Buenos Aires, 1971. pp. 65-68.

Durante su gobierno, Ernesto Padilla, el 25 de mayo de 1914, tuvo la satisfacción de inaugurar la Universidad. En su discurso inaugural, afirmó que esa fundación, respondía a una necesidad del presente y traía consigo un programa de formación moral e intelectual, surgido del ambiente. Evitaría que la juventud emigrara y se alistara para servir a las necesidades de la región con conceptos de dirección superior, pero con métodos y nociones que se aplicarían directamente a la experiencia del investigador, para acertar progresos, conseguir mejoras y producir ganancias mayores.[7]

Encargó a Willet M. Hays un informe sobre la Estación Experimental y la Universidad. En septiembre de 1914, éste publicó en la Revista de la Experimental, un primer avance sobre el estudio sobre ambas instituciones. Consideraba que la Estación sería la Sección de investigaciones del Departamento de Agricultura de la Universidad, "y una guía para los maestros de agricultura de la Casa de Estudios y un lugar donde pudieran considerarse resultados ya obtenidos". Agregaba que la Estación ganaría los servicios de los estudiantes bien disciplinados de ésta.[8]

En el mismo mes y año, elevó un extenso informe al gobernador, referido a la planificación universitaria. Fue publicado íntegro en el número de octubre de la citada revista. Tenía en cuenta la importancia de la cuestión agrícola para la provincia. Proponía que la Universidad se dividiera en cuatro secciones: Agricultura, Economía Doméstica, Ingeniería y Ciencia, Literatura y Arte. La Estación Experimental Agrícola debía desarrollarse bajo, la Junta de la institución, de modo que abrazara el campo entero de la agricultura y sus industrias relacionadas. Tanto la División Universitaria de Instrucción Agrícola como la Estación Experimental, debían ser colocadas en un mismo predio. Proponía que en los terrenos lindantes a esta última, hacia el sur, se instalara el Campus Universitario. La cercanía de ambas instituciones, sería conveniente pues, juntas, crearían un ambiente propicio para la educación y la investigación. Sobre el aspecto financiero de ambas, opinaba que cada una de ellas, debía mantener sus finanzas por separado para salvaguardar los fondos destinados a la investigación por la Estación Experimental. Insistía sobre la necesidad de la existencia de las sociedades rurales que recibirían la colaboración de las dos instituciones provinciales.

También, indicaba que el decano de la División Agricultura de la Universidad, debería ser el director de la Estación y tendría a su cargo, el servicio de extensión, más los grados universitarios y secundarios. Propugnaba una educación práctica y dinámica y recomendaba que los alumnos de ingeniería hicieran sus prácticas en los talleres disponibles en Tucumán. Sumada a la investigación agrícola que se desarrollaba en la Experimental, podía contarse como anexa a la Universidad, la actividad científica que ejecutaban Miguel Lillo desde la Oficina de Química y el médico Guillermo Paterson, en el Laboratorio de Bacteriología.[9]

En mayo de 1933, la institución afrontó una campaña gubernativa en su contra. En la Legislatura se ordenó investigar sus actividades. Una comisión de diputados visitó sus instalaciones llevándose una impresión favorable. Pero, en una carta enviada desde el Ingenio San Pablo, el ingeniero José Padilla decía a su hermano Ernesto que, "como la mala voluntad venía desde arriba, nada se conseguiría, por buena impresión que fuera aquella". Le informaba que se nombró una comisión de técnicos constituida por Luis Santillán, que no tenía título, y Bernabé Navarro, agrónomo regional. Cross pedía su colaboración para ayudar a la estabilidad de la Estación y que, "de no poder hace nada, sólo les quedaría tener paciencia y esperar que la Providencia impidiera que un

---

[7] Guillermo Furlong. *Ernesto Padilla. Su Vida - Su Obra.* 1ª parte Fac. F y L. UNT. Tucumán, 1959. pp. 347-348.

[8] Estación Experimental Agrícola Obispo Colombres (EEAOC). *75 años de historia.* Publicación Especial Nº 5. Tucumán, julio 1984. p. 26.

[9] EEAOC: *75 años de historia.* op. cit. pp. 26-27 y Roberto Tagashira: *La Universidad Nacional de Tucumán y la Estación Experimental Agrícola.* "Los modelos institucionales para la investigación científica en el NOA, desde el despegue azucarero hasta 1930", en: *1er Congreso de Historia de la Universidad.* UNT. Tucumán, 2006. p.378.

Nougués, —el gobernador Juan Luis—, destruyera lo que otro Nougués, — el gobernador Luis F.— construyó, y respetaron los gobernadores Vera y Bascary".[10]

En junio, José volvió a escribir a Ernesto, manifestándole que había ayudado mucho a la institución consiguiendo el retiro de un integrante de la comisión investigadora designada, para controlarla. Parecía posible conseguir que un empleado del Ministerio de Agricultura de la Nación, se abstuviera de intervenir en un asunto provincial o actuase en base a la posible simpatía que existía en Buenos Aires con la Estación. Aclaraba, que no se temía una investigación técnica sino que ésta actuara con un preconcepto. Ya con anterioridad, había atacado y condenado a personal de la institución.[11]

Por un decreto del 17 julio de 1934, se dispuso que el Departamento de Agricultura, con todo su personal, pasase, como Sección de Fomento Agrícola, a depender de la Estación Experimental Agrícola. Los considerandos fueron, que la función del Departamento de Agricultura y Ganadería, dependiente del Ministerio de Hacienda, Obras Públicas e Industrias, se identificaban con la Estación, en cuanto a una función de fomento. Tal fue, por lo demás, el propósito de su fundador, el doctor Ernesto Padilla al crearlo con la denominación de Departamento de Fomento Agrícola.[12]

Don Ernesto, que había integrado la primera Junta Directiva de la Experimental presidida por Alfredo Guzmán, conservó con éste una relación referida a temas agrícolas, especialmente, la citricultura. Es así que, en noviembre de 1937, le escribió a Guzmán, adhiriéndose al justo reconocimiento de los citricultores tucumanos. Destacaba su mérito singular como iniciador del progreso el vigoroso esfuerzo por adaptar las variedades frutales a nuestro suelo. Le pedía que, con su autoridad y espíritu práctico, evitara que se desaprovechara o borrara, los rastros de una obra ensayada, años atrás, en favor de la citricultura, desde el gobierno, siguiendo el camino abierto con el planteo de la magnífica finca Guillermina. Se trataba del vivero de citrus, que llegó a tener 157 variedades, planeado en 1916 y dirigido por F. Schultz. Comentaba que, al parecer, de ese esfuerzo no quedaba nada y la Estación Experimental debía informar sobre lo ocurrido con esos ensayos. Lamentaba, también, la desaparición del parque de naranjos de Yerba Buena, sugiriendo que la Estación, debería ocuparse de elegir suelos adecuados para que las especies se aclimataran y crecieran sin necesidad de riego y con los espontáneos cuidados de la naturaleza. Indicaba que habló con Cross, sobre el aprovechamiento del jugo de naranja o de pomelo para consumo, con procedimientos comerciales.[13]

Don Alfredo, respondió agradeciéndole sus términos y recordó la odisea que sufrió la Experimental durante toda su existencia. Evitó su destrucción, gracias a su previsión de realizar los contratos con intervención de gobiernos extranjeros. Sobre los citrus, informaba sobre la iniciativa del vivero dirigido por Schultz, quien había sido contratado por el Ministerio de Agricultura, gracias a la intervención de Padilla. Indicaba que, según Cross, se había concretado el vivero y se lo mantuvo un corto tiempo, hasta que Schultz se replegó en la Estación Experimental Agrícola, llevando todas las variedades que se cultivaron y difundieron. Le aseguraba que se preocupó siempre por combatir la monocultura y en propagar nuevas producciones en Tucumán, como: el kakis; la palta, de gran poder nutritivo, etc. Referente a su idea de vender el jugo de los citrus, decía que ya estaba en marcha, desde el año anterior, y se ensayaba en cámaras frías, la forma de mantenerlo en verano.[14]

En años anteriores, Padilla se escribió con Alberto Rougès, acerca de los estudios en citrus que la Estación Experimental realizaba. En 1932, le manifestaba encontrarse encantado y orgulloso de la labor encomiable, variada, acertada y fecunda de la Estación. Afirmaba sentirse orgullo de comprobar que había logrado incorporar, a la riqueza

---

[10] Archivo Histórico de Tucumán (AHT), Archivo Ernesto Padilla (AEP). Carpeta 45, f. 239.

[11] AHT. AEP. Carpeta 45, f. 238.

[12] EEAT: *Boletín* nº 44. Tucumán, 1943. pp. 15-16.

[13] Emilio J. Schleh. *Los grandes pioneros de la Argentina. La obra económico-social de don Alfredo Guzmán*. Buenos Aires, 1943. pp.13-16.

[14] Emilio J. Schleh. op. cit. pp. 16-20.

tucumana, la variedad de verano Lue-Gin Gon, a la que se había referido en su mensaje como gobernador en 1916. A su vez, lamentaba que se hubiera perdido el vivero de citrus, porque hubiera permitido adelantar las experiencias y los resultados que, en esos momentos, se alcanzaban. Hablaba de su insistencia ante Cross, para que hiciera una campaña de difusión del nogal, porque le parecía que podría propagárselo favorablemente, para nuestro pueblo y, hasta en intentar injertos, en los ejemplares rústicos del bosque tucumano.[15]

Tres años más tarde, en 1935, escribió nuevamente al doctor William Cross, sobre la reposición de los bosques de naranjos en la falda del cerro y la elaboración de su proyecto de un parque de naranjos en La Florida, al que apoyaba. Cross por su parte pensaba que podría servir para los jóvenes que frecuentaban las aulas de la Estación Experimental.[16]

Este último fue apoyado por Padilla en su tarea de diversificación de cultivos, sugiriéndole algunos, que consideraba útiles y potables para el suelo tucumano. Es así, que en agosto de1939, Cross le agradecía el envío de semillas de grama jesuítica y le informaba que la germinación de esta valiosa forrajera, era satisfactoria. Comunicaba que recibieron también, gracias a su gestión, un envío de Misiones de semillas y plantas, que tendrían un cuidado acorde con la importancia que merecía su introducción en la provincia. Agradecía, una vez más, su interés por el progreso de la agricultura de Tucumán y de la Estación Experimental, la que tanto debía a su buena voluntad.[17]

Dos meses después, Cross escribía nuevamente, informándole que no había posibilidad de una invasión del suelo tucumano por el pasto jesuita, cuya semilla les enviara. Comentaba lo interesante que le parecieron sus observaciones sobre una conversación con el doctor Baliña, autoridad reconocida en la profilaxis y la curación de la lepra. Informaba que en la Estación Experimental, tenían una planta —la *Sapucainha Carpotoche Beauvilensis*, perteneciente al mismo grupo que el *Hydoucarpus Coightiana,* de origen asiático—, de cuya fruta se extraía también el aceite de chalmoagra. En su país de procedencia, eran usadas para curar la lepra. Le pedía que gestionara, ante su hermano el ministro de Agricultura (José Padilla), que consiguiera estas valiosas plantas, más la *Gynocondia Adorata*, que producían el mismo aceite. La finalidad del pedido, era contribuir a la gran obra humanitaria del doctor Baliña, trasplantándolas en lugares protegidos de las heladas.[18]

Por su parte, Padilla en abril de 1940, le informaba que remitía dos cajoncitos con semillas de *Taraktógenos Kurzü*, que era de legítima *Chalmoagra* de India, que cultivaba el Instituto Osvaldo Cruz del Brasil y se la había entregado el embajador de ese país, para que las plantaran en Tucumán. Sugería que se hiciera la experiencia en terrenos de la Estación y en otros, vecinos a la falda de Lules, Yerba Buena, Tafí Viejo o cerca de las quebradas, donde hubiera temperatura constante, seguridad de riego y libre de heladas, las plantas debían ser entregadas a personas que las pudieran cuidar. Le informaba que Baliña, le había comentado la experiencia realizada en el instituto brasileño, sobre algunos *innocarpus*. También adjuntaba cartas del doctor Amadeo y del doctor H. C. Souza Araujo, con indicaciones sobre el modo de siembra. Por último, pedía la opinión de Cross, sobre el destino que podría dársele a esta semilla, para informárselo tanto al embajador brasileño como al doctor Baliña.[19]

Padilla apoyó a la institución en todo lo que le fue posible, desde sus distintas ocupaciones y apelando a todas sus vinculaciones.

---

[15] *Alberto Rougès. Correspondencia 1905-1945*. Centro Cultural "Alberto Rougès", Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 1999. pp. 93-94.

[16] Alberto Rougès. op. cit. pp. 223-224.

[17] AHT. AEP. Carp. 35, f. 287.

[18] Ídem, ff. 284-286.

[19] Ídem, f. 29.

**Juan B. Terán**

Abogado, fundador y primer rector de la Universidad, fue vocal de la Estación Experimental entre 1919 y 1924 y vicepresidente del Directorio, entre 1924 y 1929. En el período 1919-1922, era presidente Clímaco de la Peña, vice Leocadio Paz y vocales, Juan B. Terán, José María Landajo y Roberto W. Roberts.[20]

La fundación de la casa de altos estudios, el 25 de mayo de 1914, respondió a una sentida necesidad de nuestra provincia; ayudaría al desarrollo cultural, social y económico de toda la región noroeste, a la que estaba destinada. Formaba parte, también, del plan que llevaron a cabo los hombres de la Generación del Centenario para desarrollar esta parte del país y, por lo tanto, su programa de estudios, en un primer momento, estuvo referido a la industria local.

Durante sus primeros años de vida, la Universidad estuvo ligada estrechamente a la Estación Experimental, especialmente en el objetivo común de propender, por medio de la agricultura, al desarrollo económico de la región. Miembros destacados de la Universidad, integraron la Junta Asesora de la Estación y científicos de ésta, integraron su cuerpo docente y Consejo. Sumada a la investigación agrícola que se desarrollaba en la Experimental, se anexaba la actividad científica de: Miguel Lillo desde la Oficina de Química y del médico Guillermo Paterson, en el Laboratorio de Bacteriología.

Terán, en la apertura de los cursos 1915, realizó una presentación de la realidad del momento y del papel que desempeñaba la Estación Experimental Agrícola unida a la Universidad, para la enseñanza y mejoramiento de la producción agraria. La enseñanza de la agricultura, la preparación técnica del labrador y del granjero eran —según él— el primer paso en este camino. La significación de los trabajos técnicos en agricultura, tenían en Tucumán, ya una experiencia elocuente —dijo— "que sirve para medir las posibilidades de que es susceptible: 75.0000 surcos de nuevas variedades de cañas experimentales que reemplazarán en 4 o 5 años más, todas las antiguas variedades. La transformación significaría, tal vez, la disminución del costo de la materia prima del azúcar a la mitad y, en consecuencia, la seguridad de una vida expuesta hasta hoy, a riesgos decisivos". Agregaba que eran muchas las esperanzas que fundaban en la Estación Experimental Agrícola, la consideraba el cimiento de la Universidad. Expresaba el deseo que sus hombres dirigentes se incorporaran a su acción. Contarían con la colaboración del Laboratorio de Bacteriología, no solamente para la enseñanza sino en la investigación y control de las condiciones sanitarias del medio.[21]

Con motivo de una visita realizada a la Estación, el doctor Terán pronunció un discurso el 18 de diciembre de 1914, en el que expresó: "la hospitalidad que nos proporciona la Junta de la Estación Experimental nos permite reunirnos sin programa definido, pero por primera vez, en asamblea universitaria". Agregaba que la reunión de todos los vinculados a la tarea común y vasta en este sitio, era un hecho expresivo, casi simbólico de la Universidad, porque, sin este taller de trabajo —decía— carecería de sentido, éste, al mismo tiempo que la definía, aseguraba su fuerza y su prosperidad futura.

Indicaba que la Universidad, a su turno, completaba a la Estación Experimental, porque exclaustraba la experiencia, la comunicaba a la sociedad que ponía sus hijos al lado del surco, a colaborar en la tarea y salir con la visión irremplazable del proceso vivo de los fenómenos. Agregaba que "es simbólica de la Universidad porque ella debe ser absolutamente experimental, porque el doctarismo es estéril". Aseguraba que de esta cooperación, podía esperar mucho la sociedad, "que ha probado inteligencia y previsión al fundar este instituto". Sobre su importancia, expresaba; "está llamada a transformar la agricultura de una zona más vasta que la sola provincia, creando riquezas superiores a todos los cálculos, hoy permite ya, dar a la enseñanza universitaria una orientación segura y fértil, y la última iniciativa gubernamental que incorpora a la enseñanza primaria la instrucción agrícola no es,

---

[20] EEAT: *Boletín* nº 44. Tucumán, 1943. p. 18.

[21] Juan B. Terán. *Apertura de los cursos 1915*. Discurso. Tucumán, 1915. Publicación. Universidad de Tucumán, Gobierno de Ernesto Padilla. Tucumán, 1915. p. 8.

por cierto, una de las menores consecuencias de este movimiento que comienza a propagarse fuera de la provincia". Afirmaba que, cuando el Poder Ejecutivo organizara el fomento agrícola, éste contaría con un sistema de dirección agrícola completo y armónico. La Estación Experimental estudia —decía— los fenómenos de la tierra, de la planta, del cultivo y de la producción; la Escuela Superior de Agricultura crea los colaboradores y beneficiarios directos de la investigación, llamados a hacerla indefinida y progresivamente fecunda y, algún día, a llevarla fuera de la provincia y del país, ya que Tucumán tiene las únicas escuelas agrícolas subtropicales de Sud América". Agregaba, "la extensión o fomento agrícola es el órgano de expresión de la estación; completa sus investigaciones, las adapta, estudia los fenómenos decisivos del mercado y del comercio del producto; va a la choza del campesino, todavía reacio e incrédulo, y le da en su propia heredad, empobrecida por la inercia y la rutina, la lección práctica irremplazable" y —aseguraba—: "será una organización , creo que la primera del país, que vincula así las tres tareas sin confundirlas, con beneficio de la acción propia de cada una, porque ha visto la vinculación íntima que las reúne en sus fuentes. La investigación científica, la enseñanza experimental y la transformación de una y otra en el hecho social y económico, en la producción de la riqueza, en el bienestar del mayor número, en la grandeza de la sociedad y en el poderío de la nación". Concluyó pidiendo que se hicieran votos para que prevaleciera para siempre en el Estado, la altura de miras y la consagración al bien común de que daba pruebas el gobierno del doctor Padilla; por la prosperidad de la Estación Experimental; por el acierto de sus directores, de su junta directiva, de su iniciador y actual presidente, y porque el primer paso dado por la Universidad, se afirmara en el futuro y condujera a la perdurable vida a que aspiraba para el bien y la ciencia de los hombres.[22]

La interrelación estrecha de los primeros tiempos, entre la Universidad y la Estación Experimental Agrícola, también se reflejó en los cuadros directivos de ellas. Después de nacionalizada la Universidad, en 1921, separaron sus rumbos y la Experimental dejó de actuar como instituto anexo a ésta.

En el período 1929-1930, el doctor Terán abandonó el directorio y el director técnico, doctor Cross, dijo que "su actuación fue todo lo útil y valiosa que era de esperarse de sus dotes intelectuales y administrativas; que la estación gozó siempre de su decidido apoyo, beneficiándola especialmente sus conocimientos legales, después de declarada la autonomía.[23]

## Alberto Rougès

Abogado ligado a la industria azucarera (Ingenio Santa Rosa), se desempeñó como vocal de de la Junta Asesora de la Estación Experimental entre 1914 y 1917.

Industrial azucarero, y miembro de la Generación del Centenario, se preocupó por el desarrollo de la provincia en todos los sentidos y, entre ellos, el agrícola. Esta preocupación se ve claramente manifiesta en su correspondencia con distintas personalidades del momento, tal el caso mencionado con el doctor Ernesto Padilla, su alma gemela, sobre la creación de un parque de naranjos.

Con motivo de cumplir 25 años en la Estación Experimental, felicitó a su director, William Cross, quien agradeció en junio de 1941. Expresó su íntima satisfacción por el saludo y porque estuviera conforme por su desempeño en la institución. Recordaba que fue, en gran parte por su influencia como miembro de la Junta Asesora, que lo nombraron director. Comentaba que efectivamente, como le decía, la Estación había pasado por tiempos bastantes difíciles y, en algunos momentos, el gobierno hasta pensó en suprimirla, convertirla en una cárcel penitenciaria o ponerla bajo la administración de reparticiones burocráticas, etc. Recordaba que en muchos períodos, escasearon tanto los fondos, que era muy difícil mantener la buena marcha de la Estación y que si pudo conseguir que

---

[22] EEAT. *Revista Industrial Agrícola*. Nº 10. Tucumán, mayo 1915. pp. 521-522.

[23] EEAT. *Revista* op. cit. Tomo XIX. Nº 9 y 10. Tucumán, febrero-marzo de 1929. pp. 279-281.

sobreviviera esos períodos de crisis, había sido simplemente por los oficios de algunos buenos e influyentes amigos como él, que siempre prestaron todo el apoyo posible para sacarlos del difícil trance. Evocaba el anuncio de Juan Bautista Bascary antes de asumir como gobernador, de suprimir la Estación y que Alberto pudo impedir, haciendo intervenir al entonces poderoso señor Máximo Hagemann, ante el gobernador. Decía que al evocarle los primeros tiempos de su dirección, le hizo pensar cómo había cambiado el mundo en general y, Tucumán en particular, en esos veinticinco años. Pensaba, también, que a pesar de todos los progresos registrados, aquellos tiempos fueron los mejores.[24]

**Julio López Mañán**

Fue ministro de gobierno de Luis F. Nougués. En 1912, el presidente Roque Sáenz Peña, lo nombró jefe de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, donde permaneció dos años y llevó a cabo una importante labor. Advirtió que si buscaban seriamente las causas del malestar reinante en el panorama agrícola, se podía observar la existencia de un problema técnico, que demandaba una respuesta científica. Se preocupó por dar impulso a la investigación permanente, la que debía informarse en todas las fuentes de origen para ordenarla, depurarla y mantenerla al corriente de sus cambios.

Fue por su iniciativa que se incluyeron, por primera vez en el presupuesto nacional, partidas para las estaciones experimentales agrícolas, entre ellas, la de Tucumán. Obtuvo la donación de la firma Nougués Hnos., de veinte hectáreas de terreno en Villa Nougués, para investigación y el establecimiento de una subestación experimental y vivero. De otro pariente, recibió sesenta y siete hectáreas en Tapia, para una subestación de cultivo en secano.[25]

Hacia 1913, escribía al doctor Alberto Rougès, sobre temas atinentes a la administración y el control científico de la Estación Experimental. En el mes de junio se refirió al control técnico de la institución, considerándolo una indispensable necesidad. Pedía que le indicaran la forma de poder concretarlo, que si desde la Estación deseaban proponerlo, le dirigieran una nota para que él informara al Ministerio que por decreto se la asistiera pero, si en cambio, deseban los pasivos, haría notar que la institución estaba subvencionada por la Nación y convenía que se estableciera una inspección técnica ministerial sobre el programa de sus investigaciones. Este accionar se inspiraba en el modelo norteamericano que toda experimental, fundada por un Estado, tenía derecho a recibir una subvención federal. Creía que podría ser de 10.000 dólares, pero los programas de investigación, eran aprovechados por el Departamento de Agricultura, que tenía así, el control de lo realizado por todas las estaciones experimentales de la Unión. Opinaba que un sistema administrativo así, sería la base en Tucumán, de una ley que asegurara la subvención de ese año.[26]

En el mes de julio, respondió a una suya, sobre los peligros que veía en el control nacional a la Estación Experimental. La analogía con los impuestos internos, le parecía forzada, y marcar sus diferencias, era más largo que indicar sus puntos iguales. Sospechaba que los reparos venían, un poco, por el desconocimiento del control contemplado por el modelo de Estados Unidos, indicado por él. Aclaraba que, con anticipación al ejercicio financiero, la Estación Experimental o su jefe, redactaría el programa de las investigaciones que ocuparían su servicio. Cada investigación sería descripta en cuanto a su propósito, medios a poner en práctica, personal que se ocuparía y gasto que demandaría. El programa se enviaría a la autoridad científica y administrativa de control, para su análisis económico. El director lo ejecutaría, e inspecciones sucesivas, verificarían la investigación. Llamaba especialmente la atención, sobre el beneficio, ya que la

---

[24] Alberto Rougés. *Correspondencia...* op. cit. p. 506.

[25] Julio López Mañán. *Tucumán Antiguo*. Prólogo Carlos Páez de la Torre (h). Buenos Aires, 1916. pp. 23-26.

[26] Alberto Rougés. Op. cit. pp. 12-13.

Estación trabajaría sobre planes minuciosos, escritos de antemano, con todo previsto y, sobre todo, se contaría con una crítica científica anterior a la adopción de cualquier línea de investigación. Aseguraba, que no tenía el mínimo empeño en tomar cartas en la Estación Experimental de Tucumán, para que no fuera mal interpretada su opinión.[27]

En septiembre, una nueva carta, se refería a un pedido del doctor Ernesto Padilla de crear una Estación Experimental, en Leales. Informaba sobre su imposibilidad, momentánea, por falta de fondos. Reiteraba su compromiso con la repartición tucumana y con las dos subestaciones y los dos secaderos, de tabaco y posiblemente de algodón, a pesar de exponerse a que se pensara que se llevaba todo a su provincia.[28]

En noviembre, el doctor López Mañán informaba a Rougès, la quita de $100.000 en las partidas destinadas para las estaciones experimentales y sobre el riesgo de que se pudieran cerrar algunos de estos establecimientos. Comentaba que la partida con que había traído a Mr. Hays, como asesor técnico, fue trasladada a los gastos del Ministerio pero que, en los hechos, éste vendría a trabajar cerca suyo como trabajaba Pacottet, contratado y pagado por el Ministerio para los estudios comerciales de frutas; como vino Ravaz, contratado y traído por Enseñanza Agrícola; como cayó también, Bayley Willis, contratado por el Ministerio de Obras Públicas y Joffrin, profesor de la Facultad de Agronomía; Holmberg, Lillo, Hicken y Domínguez, a quienes no les pagaba nadie pero que lo ayudaban voluntariamente. Afirmaba que, de consumarse, lo criminal sería la supresión de los recursos. Aparte de la Estación Experimental, se perjudicarían un rosario de cuatro subestaciones que debían lograr, antes de seis o siete años, los tipos argentinos de trigo; el laboratorio y dependencias para la standarización de cereales tucumanos; el laboratorio de mecánica agrícola y la exposición de máquinas, anexa. Indicaba que, para lo primero, la Nación, no podía dejar de pagar las 1.440 libras esterlinas del especialista contratado, ni rechazar los terrenos que las cuatro grandes empresas de ferrocarril dieron con la condición de que se los devolviera, si no eran usados al efecto. Para la estandarización de los cereales, tenía un contrato escrito con el especialista, la autorización y las ordenes para traer de Estados Unidos un laboratorio completo. Decía que estandard era al cereal como la ley de moneda de un país, al ajuste de sus cambios.[29]

En septiembre de 1916, comentaba a Rougès, que seguía con interés y filosófico asombro, el desastre agrícola de la provincia con la crisis del mosaico en la caña. Consideraba imperdonable lo que ocurría porque sabía, por Belisario García, sobre el cultivo de unas cañas que Alfredo Guzmán pidió a Cross que probara, que eran muy resistentes. Aludía a la experimentación que la Estación Experimental realizaba con las variedades Java, en el Ingenio Concepción.[30]

En 1914, abandonó las funciones que desempeñaba en la Dirección de Agricultura.

## José Padilla

Estaba al frente de la Compañía Padilla Hnos. que administraba el Ingenio Mercedes, propiedad de su familia. Esta fábrica creció y se perfeccionó con el apoyo técnico de la Estación Experimental Agrícola. A partir de 1915, inició con éxito la renovación de los cañaverales por las variedades de Java estudiadas y aconsejadas por la Estación.

José Padilla, participó también de la administración del Ingenio San Pablo, de los Nougués y del Ingenio Santa Ana fundado por Hileret.

Ya siendo ministro de Agricultura, y en oportunidad de tratarse la Ley Azucarera que creaba la Junta Reguladora de la industria, dijo que la ley había sido discutida antes que conocida, y no comprendida. Aludió a la Estación Experimental y a la Univer-

---

[27] Ibídem. pp. 13-14.
[28] *Alberto Rougès. Correspondencia 1905-1945*. Op. cit. pp. 14-15.
[29] Ibídem. pp.16-17.
[30] Ibídem. pp. 26-27.

sidad, remarcando que en Tucumán, se fabricó por primera vez el azúcar blanco con un solo procedimiento, llegándose al balance térmico en las fábricas azucareras sin usar combustible, sólo bagazo.[31]

También, durante su ministerio en 1939, se realizó el 5º Congreso Frutícola de Tucumán, al que asistió un importante número de representantes. Se abordaron múltiples temas y problemas de la industria frutícola en todos sus aspectos. En especial, los atinentes a la provincia, la que se iniciaba afanosamente en la tarea de fomentar la actividad, tanto a través de la iniciativa individual como de la Estación Experimental Agrícola. El 22 de julio se iniciaron las sesiones en la Biblioteca Alberdi, William Cross fue el presidente de la comisión organizadora. En la inauguración, se designó miembro honorario a don Alfredo Guzmán, propulsor de las actividades rurales y de granja en el norte, e introductor de variedades de frutas cítricas y otras desconocidas en Tucumán. Como complemento del Congreso, se inauguró en la Estación Experimental, la Exposición Citrícola Provincial, oportunidad en que el ministro Padilla visitó con este motivo la Estación. Se recibieron a los huéspedes en la sede de la institución, en la exposición, podían verse mandarinas, naranjas japonesas, pomelos, limones y, un curiosos invento tucumano, una máquina pulidora y clasificadora de naranjas. Enrique Schultz recordó que Clodomiro Hileret introdujo las mandarinas y la vasta selección cítrica que hiciera Alfredo Guzmán.[32]

**Marcos Rougès**

Fue director técnico del Ingenio Santa Rosa en Monteros, presidente de la Comisión de Higiene de este lugar**,** dependiente del Ministerio de Gobierno, Fomento y Obras Públicas, provincial, que funcionaba en forma coordinada con la Dirección Provincial de Fomento Agrícola, en lo atinente al auspicio de la agricultura. Eran estas comisiones, las encargadas de distribuir las semillas de poroto, arroz, sandía y melón, entre los agricultores, no cañeros de la zona, para contribuir a la diversificación agrícola propiciada por el gobierno de Ernesto Padilla. Su desempeño interfería, en ocasiones, con las experiencias realizadas por la Estación Experimental Agrícola en los cañaverales del ingenio Santa Rosa, y con sus funciones de presidente de la comisión organizadora de la Colonia Agrícola de Chañar Pozo.

El que Alfredo Guzmán y Marcos Rougès, fueran industriales azucareros y pertenecieran a una misma corriente política, permitió que a pesar de su diferencia de edad, se unieran en lo referente a la Estación Experimental.[33]

Sostenía Guzmán, la necesidad ineludible de recurrir a los mejores técnicos argentinos o extranjeros que se pudieran conocer, para que aplicaran en la Estación, los últimos métodos científicos de experimentación de variedades de caña inmune a la plaga del "mosaico", Si esto no se hacía, el futuro de la industria azucarera tucumana peligraba. El éxito de la experiencia, dependía de la adhesión y cooperación de los industriales y plantadores. Muchos de éstos pensaban que podían experimentar por ellos mismos en sus campos; sus esfuerzos resultaron ineficientes. Los que apoyaron a don Alfredo, se comprometieron con sus establecimientos y suministraron, periódicamente, a la Experimental los datos obtenidos. Esto permitiría realizar un seguimiento diario de los resultados de las regiones cercanas a los ingenios y los cañaverales. En el proceso, controlarían las condiciones agrícolas y climatológicas. Entre los industriales que tuvieron fe en el tratamiento científico de los cañaverales, se encontraba el ingeniero Rougès. Las nuevas variedades de caña fueron estudiadas en todos los aspectos. *La Revista Industrial y Agrícola* de la Estación daba cuenta que, en 1913 y 1914, ya se realizaban ensayos con caña Java 228 en el Ingenio Santa Rosa, de Marcos, Alberto y León Rougès.

---

[31] Elena Perilli de Colombres Garmendia. *José Padilla (1881-1948)*. Centro Cultural Alberto Rougès, Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 2002. pp. 90-91.

[32] Ibídem. pp. 90-93.

[33] Inés Rougès. *El Ingeniero Marcos Rougès y su mundo 1881-1948*. Tucumán, 1997. p.29.

Un interesante aporte de Marcos Rougès a la Estación, consistió en artículos de gran interés para la industria azucarera publicados en su revista, traducidos por él del inglés. Eran publicaciones norteamericanas especializadas en temas de actualización técnica como: "La industria azucarera de Louisiana", o "Un estudio experimental del Bagazo y Hornos de Bagazo". La tarea fue un pedido especial de su director, el ingeniero Blouin. También Rougès, mantuvo una estrecha relación con el doctor William Cross, jefe del Departamento de Química en 1914 y, posteriormente, director de la Experimental. Ambos formaron parte, en 1917, del Instituto de Investigaciones Industriales y Agrícolas de la Universidad Nacional de Tucumán.

En 1922, el ingeniero Rougès, tendría la oportunidad de contribuir al engrandecimiento de la Estación, desde su banca de legislador. Estaba convencido del invalorable instrumento que ésta significaba para salvar del desastre a la industria azucarera. Presentó, junto al diputado Sánchez Loria, un proyecto tendiente a ampliar sus incumbencias. Consideraban que, debido a los valiosos servicios relativos a la agricultura que ella prestaba con tanta eficacia, merecía ser implementada para extender su tarea al fomento de la ganadería y a la investigación industrial. A ese efecto, proponían otorgarle una independencia financiera, similar a la que se reconocía con buenos resultados, al Banco Provincia y a la Caja Popular de Ahorros. La entidad se convertiría, así, en un organismo científico oficial.

El Diario de Sesiones de la Legislatura se refería a la Estación, como escuela experimental, quizás, como una derivación de la lucha entablada en algún momento, entre quienes proponían convertir al instituto en un establecimiento de enseñanza agrícola y los que aspiraban que se dedicara puramente a estudios y servicios científicos. Debido a lo avanzado del año legislativo, ambos diputados solicitaron que el proyecto se tratara sobre tablas. Luego de un intenso debate, se sancionó la ley, que fue aprobada también por el Senado y promulgada el 18 de diciembre de 1922.

En 1926 siendo Marcos Rougès senador, tendría una nueva oportunidad de apoyar la obra de la Experimental mediante la presentación, con Clímaco de la Peña, de un proyecto de expropiación de tierras. Al fundamentarlo, explicitaron sus antecedentes. Se trataba de incorporar definitivamente a la institución una cantidad de hectáreas, inmediatas a su predio central, que desde hacía varios años tenía arrendadas para sus experiencias de todo género: caña, remolacha y especialmente, forrajes. De aprobarse el proyecto, la iniciativa aseguraría el cumplimiento de los fines propuestos para la creación de la institución, en caso contrario, se debían devolver las tierras. La compra se haría con recursos propios, permitidos por la ley de autonomía, promulgada en 1922.

Marcos Rougès ocupó el cargo de vicepresidente de la Junta Asesora de la Estación en el período 1931-1932, oportunidad en que volvió a la presidencia don Alfredo Guzmán.

Como todos los que acompañaron los primeros pasos de la Experimental, el ingeniero Rougès se sintió alarmado e indignado ante el hecho inaudito, ya mencionado, de la moción de no renovarle el contrato al doctor Cross debido, probablemente, a un excesivo nacionalismo. El debate público adquirió caracteres ideológicos, clasistas y partidarios y la polémica desembocó en una intervención a la Estación decretada por el Ejecutivo. Se fundamentó en la necesidad de reformar la Ley 1335 del 18 de diciembre de 1922, para modificar la estructura orgánica de la repartición sobre bases consonantes a la realidad del momento. Se trataba de la ley de Autonomía de la Estación Experimental, sobre un proyecto elaborado por Horacio Sánchez Loria y Marcos Rougès, cuando eran legisladores.[34]

Podríamos concluir, con una frase de Emilio Schleh en su libro *Los grandes pioneros de la Argentina,* quien afirmaba que "sólo un culto fervoroso rendido al progreso y el amor sin límites al propio terruño, han podido inspirar la creación de este establecimiento y sostenerlo a través de todos los embates hasta darle bases sólidas de subsistencia".[35]

---

[34] Inés Rougès, op. cit. p. 124.

[35] Emilio J. Schleh. *Los grandes pioneros de la Argentina...* op. cit. p.38

## Fuentes

Archivo Histórico de Tucumán (AHT), Archivo Ernesto Padilla (AEP). Carpeta 45.
Estación Experimental Agrícola de Tucumán. *Boletín*. Nº 44, Tucumán. 1943.
Estación Experimental Agrícola de Tucumán (EEAT): *Revista Industrial Agrícola*. Tucumán.

## Bibliografía

Aizicson de Franco, C, Romero de Espinosa, E. & Perilli de Colombres Garmendia, E. (comp..). *Alberto Rougès. Correspondencia (1905-1945)*. Centro Cultural Alberto Rougès. Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 1999.

Estación Experimental Agrícola Obispo Colombres (EEAOC). *75 años de historia*. Publicación Especial. Nº 5. Tucumán, julio 1984.

Furlong Sj, Guillermo. *Ernesto Padilla. Su Vida - Su Obra*. 1ª parte Facultad de Filosofía y Letras. UNT. Tucumán, 1959.

López Mañán, Julio. *Tucumán Antiguo*, prólogo Carlos Páez de la Torre (h). Buenos Aires, 1966.

Páez De La Torre (h), Carlos. *Vida de Don Alfredo Guzmán 1855-1951*. EEAOC. Tucumán, 1989.

Páez De La Torre (h), Carlos. *Luis F. Nougués 1871-1915. Aportes para su biografía*. Buenos Aires, 1971.

Perilli de Colombres Garmendia, Elena. *José Padilla (1881-1948)*.Centro Cultural Alberto Rougès, Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 2002.

Rougès, Inés. *El Ingeniero Marcos Rougès y su mundo 1881-1948*. Tucumán, 1997.

Schleh, Emilio J. *Los grandes pioneros de la Argentina. La obra económico-social de don Alfredo Guzmán*. Buenos Aires, 1943.

Tagashira, Roberto. "La Universidad Nacional de Tucumán y la Estación Experimental Agrícola. Los modelos institucionales para la investigación científica en el NOA, desde el despegue azucarero hasta 1930", en: *Actas del 1er Congreso de Historia de la Universidad*. UNT. Tucumán, 2006.

Terán, Juan B. *Apertura de los cursos 1915*. Discurso, Universidad de Tucumán. Tucumán, 1915.

# PROGRESO Y TRADICIÓN SEGÚN SISTO TERÁN. REFLEXIONES FILOSÓFICAS

*por*
PABLO SANTIAGO FURLOTTI*

## Introducción

En el presente trabajo se pretende analizar y profundizar determinados puntos del fecundo pensamiento filosófico de Sisto Terán. El tema de investigación lo constituyen las agudas reflexiones del abogado tucumano en torno a las nociones de "progreso" y "verdad" desarrolladas en su notable libro *Aproximaciones a la doctrina tradicional*. Las consideraciones de Terán conservan una notable vigencia en el ámbito de la filosofía actual y aportan una visión equilibrada y profunda.

Dos son las razones que motivaron este modesto trabajo. Una de ellas es que en este año se han cumplido ciento diez años del nacimiento de Sisto Terán, el cual tuvo lugar el 1 de enero de 1899, y, por ello, se intenta hacer una sencilla conmemoración con esta investigación. La otra razón que motivó este escrito es el recuerdo del querido amigo Ángel Núñez Molina, de feliz memoria. Fue él quien me sugirió leer e investigar sobre el pensamiento de Sisto Terán. Por esto, dedico las siguientes páginas al profesor Ángel Núñez Molina.

## Algunos datos biográficos[1]

Sisto Terán nació el día 1 de enero de 1899, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Argentina. Después de realizar sus estudios primarios y secundarios, ingresó en 1913 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. En el año 1918, logró allí el título de abogado, recibiendo un diploma de honor. Al año siguiente, obtuvo el doctorado en jurisprudencia.

Desde 1919 hasta fines de 1962, Terán ejerció ininterrumpidamente la profesión de abogado en Tucumán, provincia en la que transcurrió toda su vida, excepto durante el tiempo de sus estudios universitarios en Buenos Aires. En el año 1921 contrajo matrimonio y, tres años más tarde, llegó a ser diputado provincial por el departamento de Monteros.

En 1938 fue designado miembro de la Comisión Organizadora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, expresamente facultada para proceder al estudio de los planes correspondientes a las carreras de abogacía, notariado y procuración. Trabajó activamente en la Junta Diocesana de Acción Católica, desde 1931 hasta 1946. Desde el año 1925 fue miembro de la Sociedad Tomista de Francia, y desde 1937 de The American Catholic Philosophical Association, de Washington. Fue miembro, además, de la Academia Literaria del Plata, desde 1937, y del Instituto Argentino de Filosofía Jurídica, desde 1940.

Sus numerosos y profundos escritos, lo ubican en la historia del pensamiento filosófico argentino como uno de los más destacados pensadores tucumanos. Entre su producción escrita se puede mencionar: "El fundamento de las obligaciones naturales" (1917); "Supervivencia del romance español en la tradición oral tucumana" (1920);

---

(*) Profesor y Licenciado en Filosofía.

[1] Para la elaboración de este apartado se utilizó la reseña sobre la vida de Sisto Terán que se encuentra en la obra *Santo Tomás, poeta del Santísimo Sacramento* y además Alberto Caturelli, *Historia de la filosofía en Argentina*. Ciudad Argentina, Buenos Aires, 2001. pp. 786-787.

"La fe en el ideal" (1921); "Su santidad Pío XI" (1928); "La nulidad del matrimonio en la legislación canónica y en procesos célebres" (1933); *Aproximaciones a la doctrina tradicional* (1935), único libro que Terán publicó en vida; "El sujeto de la educación. Falsedad y daños del naturalismo pedagógico" (1935); "Héctor Lafaille, civilista" (1936); "La enseñanza religiosa y la libertad de cultos" (1937); "Organización y coordinación del apostolado laico" (1938); "Universidad y filosofía" (1940); "Superioridad de la filosofía sobre las demás disciplinas humanas, desde el punto de vista de la ciencia misma" (1943); "La perfección específica y suprema de la óptima facultad humana" (1943); "Notas sobre la realidad de las facultades del alma" (1944); "La Iglesia y la democracia" (1956). También es importante mencionar el libro *Santo Tomás, poeta del Santísimo Sacramento* que fue preparado y prologado por Fray Héctor Muñoz O. P. y publicado por la U.N.S.T.A. en 1979, después de la muerte de Sisto Terán.

En el año 1974, en ocasión de los homenajes que la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, hacía al Doctor Angélico en el VII centenario de su muerte, aquella casa de altos estudios le otorgó el título de doctor *Honoris Causa*, en mérito a su relevante obra en bien de la Iglesia y del pensamiento tomista. Sisto Terán falleció en el año 1978.

## Ideas generales sobre el libro *Aproximaciones a la doctrina tradicional*

La obra fue publicada en el año 1935 y está conformada por cinco capítulos titulados de la siguiente manera: I "Las bellas letras y la filosofía"; II "Filosofía y deporte"; III "Filosofía y metáfora"; IV "Sobre la difusión de la filosofía"; V "Originalidad, tradición y progreso en filosofía". Todos ellos constituyen un total de algo más de cuatrocientas páginas.

En referencia al título del libro, podría surgir una pregunta: ¿a qué denomina Sisto Terán "Doctrina Tradicional"? La respuesta a este interrogante la brinda el mismo Terán en una especie introducción titulada "Al lector", con la que abre su trabajo. Allí, el abogado tucumano señala que la expresión "doctrina tradicional" se refiere a la sabiduría filosófica de Tomás de Aquino. De esta manera, Terán pone de manifiesto la línea de pensamiento filosófico en la que se posiciona para llevar a cabo sus propias reflexiones: la filosofía de Santo Tomás de Aquino. En efecto, con solo observar el índice onomástico que aparece al final del libro *Aproximaciones a la doctrina tradicional*, se puede advertir que el pensador más citado es Tomás de Aquino, y, después de él, Aristóteles, filósofo griego cuyos escritos fueron utilizados en gran medida por Santo Tomás. Además, aparecen citados numerosas veces Jacques Maritain y Antonin Sertillanges, escritores muy influidos por el pensamiento de Tomás de Aquino.

Por lo tanto, resulta evidente que la filosofía de Sisto Terán abreva preferentemente de las obras del doctor dominico italiano del siglo XIII. No se equivocan Francisco Leocata y Alberto Caturelli en sus respectivos trabajos de investigación sobre la historia de la filosofía en Argentina, al ubicar el pensamiento filosófico de Sisto Terán dentro del grupo de los representantes del tomismo en Argentina.[2] No obstante, es preciso señalar que la preferencia de Sisto Terán por el pensamiento de Tomás de Aquino no constituye un obstáculo para abrirse a la consideración de otros autores. Pensadores clásicos de la talla de Platón y de San Agustín son citados con frecuencia y entre los pensadores contemporáneos, el español José Ortega y Gasset aparece citado a menudo en la obra *Aproximaciones a la doctrina tradicional*.

---

[2] Cf. Francisco Leocata, *Las ideas filosóficas en Argentina. Etapas Históricas II*, Centro Salesiano de Estudios "San Juan Bosco". Buenos Aires, 1993. pp. 324-328; Francisco Leocata, *Los caminos de la filosofía en Argentina*, Centro de Estudios Salesianos de Buenos Aires. Buenos Aires, 2004. pp. 253-254; Alberto Caturelli, *Historia de la filosofía en Argentina*. Ciudad Argentina, Buenos Aires, 2001. pp. 786-790.

## Consideraciones de Sisto Terán en torno a la noción de progreso

En el capítulo V de *Aproximaciones a la doctrina tradicional*, Terán dedica una apartado al tema del progreso.[3] Allí afirma que numerosos pensadores modernos y contemporáneos sostuvieron la creencia de un progreso necesario y, en cierto modo, ilimitado. Según esta postura el sentido de la vida humana, de la historia, de la civilización, no sería otro que la realización forzosa, en el transcurso del tiempo, de un perfeccionamiento natural y gradual de la sociedad. Todo estaría sometido a la ley del progreso necesario. Evidentemente, Terán se refiere a los pensadores del iluminismo y a los pensadores positivistas del siglo XIX, para los cuales a medida que transcurre el tiempo, se progresa más y más a una situación mejor. Según esta postura el futuro siempre será mejor que el presente y significará una mayor calidad de vida para la humanidad.

Terán señala que esa fe en la existencia de un progreso continuo con vigencia universal y aplicado a todos los órdenes, constituyó –y constituye– una especie de evangelio laico. Recordando que el término griego "evangelio" se traduce como "buena noticia", entonces podemos interpretar que lo que Terán pretende afirmar es que la creencia en un progreso ilimitado para la humanidad representa la buena noticia de la ilustración y del positivismo.

En consonancia con esta creencia ilustrada y positivista, se piensa que las reflexiones filosóficas más recientes y más nuevas deberían ser consideradas como las más aceptables y satisfactorias. Sería necesario amar la novedad con las mismas energías con las que se ama a la verdad. Expresado en otras palabras, dado que todo tiempo presente representa un progreso y una mejora con respecto al pasado y todo tiempo futuro será mejor que el presente, por lo tanto las investigaciones filosóficas actuales son necesariamente más óptimas que las del pasado. Utilizando el lenguaje propio de la matemática, podemos afirmar que el valor y la calidad de una postura filosófica es directamente proporcional a la actualidad de la misma, es decir, la filosofía es más valiosa cuanto más actual o más "nueva" es, por el contrario, es más desacertada, más despreciable y más desechable cuanto más antigua es. Haciendo uso de la ironía, Terán afirma:

> En suma: bienaventurados los modernos porque de ellos es la verdad [...] mientras no acudan los que en la continuación de los tiempos están llamados a reemplazarles. El pasado filosófico fue bueno cuando era moderno, y desde que dejó de serlo, ha de eliminársele sin piedad; el presente es bueno porque moderno o nuevo, y el futuro, por lo tanto, será necesariamente mejor.[4]

Para Terán, la verdad no es algo cuyo valor dependa del tiempo o de factores variables como la utilidad, las conveniencias prácticas individuales o colectivas. Por lo tanto, las reflexiones filosóficas no dejan de ser verdaderas por el hecho de que hayan surgido en un siglo muy anterior al presente.

> La [verdad] del tiempo de los griegos y de los escolásticos, continúa siendo la de hoy. Un generalizado prejuicio desconoce el elemento intemporal que permite al Estagirita o a Tomás de Aquino ser los 'perpetuos coetáneos de toda razón humana'. Admite, en cambio, que tal idea, que tal sistema, puedan ser aceptados en una época más no en otra. Lo que significa tanto como decir —argumenta Chesterton— que una filosofía puede ser adoptada el lunes pero no el martes.[5]

---

[3] Cf. Sisto Terán. *Aproximaciones a la doctrina tradicional*, La Facultad. Buenos Aires, 1935. p. 213.

[4] Sisto Terán. *Aproximaciones a la doctrina tradicional*, La Facultad. Buenos Aires, 1935. p. 216.

[5] Ídem. p. 209.

Sisto Terán adopta una actitud crítica frente a la idea de progreso ilimitado propia del iluminismo y el positivismo. Considera que el ser humano posee ciertas facultades que le permiten progresar, pero ese progreso no es algo absolutamente necesario ya que puede darse como también puede no suceder. Todo depende del modo en que el hombre hace uso de su libertad.

> En la inteligencia y en la libertad, puede arraigar indistintamente el progreso o la decadencia. La inteligencia puede equivocarse sobre el destino del hombre [...] Y la voluntad, precisamente porque es libre no siempre conduce al hombre por el recto camino; con frecuencia le extravía; puede elevarle como hundirle.
>
> El doble privilegio de la inteligencia y de la libertad, hace, pues, del hombre un ser en quien el progreso no se consuma necesariamente, una criatura que puede no progresar a pesar de que se hallen reunidas las condiciones naturales requeridas para su perfeccionamiento.[6]

Se advierte con claridad que Terán no niega la posibilidad de progreso para los seres humanos. No obstante, lo que no comparte de la noción ilustrada y positivista de progreso es el carácter de necesario.

> Negamos, pues, que el progreso del hombre se haga enteramente solo, se cumpla de manera fatal como por mágica virtud de un impulso certero e irresistible. Ningún resorte divino, ninguna verdadera ley metafísica de la historia humana nos aseguran la continuidad ininterrumpida de nuestro perfeccionamiento, descartando la menor posibilidad de regresión.[7]

El autor de *Aproximaciones a la doctrina tradicional* considera que el progreso hacia una situación mejor y una más alta calidad de vida humana no acontece automáticamente con el mero transcurso del tiempo. Es algo que está supeditado a las acciones libres de los seres humanos, y, por ello, puede suceder o no. Si los hombres, haciendo uso de su libertad, obran de manera correcta y conveniente, plausiblemente se alcance un cierto progreso. Si, por el contrario, los seres humanos obran incorrectamente, posiblemente no se logre progresar o, peor aún, se de un marcado retroceso.

> Anticipándonos, pues, a toda verificación, podemos a priori decir –con palabras de Ortega y Gasset en su libro sobre *La rebelión de las masas*– que no hay razón para negar la realidad del progreso, aunque es preciso corregir la noción que cree seguro este progreso. Y es fácil comprobar a posteriori que más congruente con los hechos es pensar que no hay ningún progreso seguro, ninguna evolución, sin la amenaza de involución y retroceso; que todo es posible en la historia, tanto el progreso triunfal como la periódica regresión. Si fuéramos a trazar el diagrama del progreso, lo representaríamos no por una oblicua continua, inflexible, elevándose siempre, sino por una línea quebrada, con ascensos y descensos irregulares.[8]

Terán considera importante advertir que pueden considerarse dos modos de progreso: uno exterior al ser humano y otro interior a él. Puede darse el caso de que progrese y mejore el desarrollo de la técnica y de las creaciones culturales que rodean al hombre, pero que el interior del ser humano no progrese ni mejore en el plano moral. No siempre el progreso material se da paralelamente al progreso moral del hombre. Sisto Terán formula los siguientes interrogantes:

> ¿Estamos seguros de que mientras todo mejora entorno al hombre, también se perfecciona interiormente el hombre mismo? [...] ¿no se ha visto acaso que en no pocas circunstancias el progreso material ha resultado el instrumento de un lamentable retroceso moral?[9]

---

[6] Ídem. pp. 220-221.
[7] Ídem. p. 222.
[8] Sisto Terán. op. cit., pp. 224-225.
[9] Ídem. p. 226.

## Consideraciones de Sisto Terán en torno a la noción de tradición

Terán pretende romper con la idea iluminista y positivista de progreso necesario e ilimitado y con la creencia de que las posturas más nuevas son las más correctas y verdaderas. Para lograr este cometido, intenta mostrar el valor de la tradición y del estudio de aquellos pensadores que nos precedieron en la búsqueda de la verdad.

El autor de *Aproximaciones a la doctrina tradicional* reflexiona en torno a la posición del filósofo francés René Descartes. El objetivo de este pensador, según nos informa él mismo en sus obras, fue abandonar y olvidar las ideas y meditaciones de filósofos anteriores. Su propósito fue empezar a pensar todo nuevamente, prescindiendo de cualquier principio o reflexión precedente. Esta meta de Descartes se convirtió luego en la meta de otros filósofos.

Sisto Terán pone de manifiesto el error de esta postura al indicar el modo de proceder de las facultades cognoscitivas humanas. El intelecto humano avanza paso a paso en la investigación del origen de las cosas; le es natural proceder gradualmente de lo más simple a lo más complejo. Esto lo podemos comprobar fácilmente: al niño que recién ingresa a la escuela se le enseña a operar con cálculos sencillos, y, a medida que pasan los años, se le enseñan operaciones matemáticas de mayor complejidad. Es absolutamente natural que necesitemos la ayuda de otras personas para aprender y progresar en el conocimiento. Por esta razón, resulta muy infecundo aislarse y pretender avanzar sólo en la tarea de búsqueda de la verdad. Terán hace suyas las palabras de Ortega:

> Un espíritu aislado –escribe Ortega y Gasset– no puede afrontar la masa de meditación que es preciso emplear para no perderse entre los delicadísimos perfiles de los objetos sumamente abstractos. Necesita acumular a su meditación la de los pensadores ejemplares del pasado. Correría sino el riesgo de no pasar nunca del comienzo y detenerse en las primeras y más elementales distinciones que hicieron los filósofos primigenios.[10]

Al decir que resulta fecundo atender a los pensadores del pasado no se pretende obstaculizar el legítimo deseo de progreso. Ninguno de los dos extremos es correcto, ni el despreciar a los pensadores del pasado en aras de un desmedido afán de novedad, ni el atender exclusivamente a los pensadores de antaño despreciando los planteos del presente. Se comete un grave error tanto al divinizar el progreso y la novedad, como al divinizar el pasado.

Lo que Terán plantea es la posibilidad de alcanzar un punto de equilibrio entre la tradición y la novedad del presente. De esta manera la tarea de búsqueda de la verdad reportará notables frutos.

> La tradición, lejos de ser enemiga del progreso y de la auténtica novedad, los hace posibles; sin ella la humanidad permanecería estacionaria [...] La inmóvil fijeza de los fundamentos asegura las proyecciones futuras de la fábrica, y la estabilidad de la verdad no impide su ulterior desarrollo ni más ni menos que la identidad de un individuo no es incompatible con su crecimiento.[11]

Terán destaca la relevancia del consejo de Tomás de Aquino acerca del estudio de los planteos de pensadores precedentes. El doctor dominico señaló en uno de sus comentarios a las obras de Aristóteles que analizar las posiciones de los filósofos de antaño reporta dos beneficios: el primero es que se pueden aprovechar sus aciertos; el segundo es que se pueden conocer sus extravíos para cuidar de no caer en ellos. Según Terán, este consejo de Tomás de Aquino constituye una excelente fundamento para entender la importancia de la tradición.

---

[10] Sisto Terán. op. cit., p. 291.
[11] Ídem. p. 302.

## A modo de conclusión

A lo largo del presente trabajo se intentó exponer y analizar las reflexiones de Sisto Terán sobre las nociones de progreso y tradición. No se puede negar que conservan una gran vigencia.

A comienzos del siglo XXI, nos consideramos seres altamente sofisticados por contar con un gran número de aparatos y dispositivos capaces de realizar las más diversas funciones. Apenas transcurrido un breve período de tiempo surge un aparato más avanzado y con más funciones que convierte en obsoleto al modelo anterior. Este rapidísimo avance tecnológico puede hacernos creer que eso es el progreso, un camino hacia lo más avanzado y sofisticado. Sin embargo no debemos olvidar que esto es sólo un aspecto pequeñísimo del verdadero progreso.

Las meditaciones de Sisto Terán nos recuerdan que el progreso auténtico se da cuando el hombre crece y se perfecciona en el ámbito de la moral y en la búsqueda de la verdad. Es esto lo que da valor al progreso tecnológico y material.

## Fuente

Terán, Sisto. *Aproximaciones a la doctrina tradicional*. La Facultad. Buenos Aires, 1935.

## Bibliografía

Caturelli, Albe. *Historia de la filosofía en Argentina*. Ciudad Argentina, Buenos Aires, 2001.

Leocata, Francisco. *Las ideas filosóficas en Argentina. Etapas Históricas II*. Centro Salesiano de Estudios "San Juan Bosco". Buenos Aires, 1993.

Leocata, Francisco. *Los caminos de la filosofía en Argentina*. Centro de Estudios Salesiano de Buenos Aires. Buenos Aires, 2004.

Manso, Eduardo Oscar. *Tiempo y nacimiento*. Centro Cultural Alberto Rougès, Universidad Católica de Santa Fe, 2008.

Terán, Sisto. *Santo Tomás, poeta del Santísimo Sacramento*. UNSTA. San Miguel de Tucumán, 1979.

# REDES INTELECTUALES EN TIEMPOS DEL CENTENARIO. PROYECCIÓN EN TUCUMÁN DE LA OBRA DE SAMUEL LAFONE QUEVEDO, PABLO CABRERA Y ANTONIO LARROUY

*por*

MARCELO A. GERSHANI OVIEDO*

JAVIER A. BERDINI**

## I. Introducción

La presente ponencia forma parte de una investigación mayor que tiene por finalidad estudiar las redes intelectuales surgidas entre fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, que vincularon a investigadores de la historia del Tucumán colonial.

Es posible afirmar que estas redes están conformadas por personas que poseen o han accedido a una formación o al conocimiento de algunas ciencias o disciplinas no difundidas de manera homogénea entre la mayoría de la población. El acceso a la educación superior (tanto universitaria como eclesiástica por los personajes que nos ocupan) fue reservada a algunos grupos minoritarios de la Argentina. Siguiendo este razonamiento, podemos decir que, tanto la historia, la antropología o arqueología, como la etnolingüística han sido cultivadas por una élite intelectual reducida en nuestro país a fines del siglo XIX y principios del XX.

Es cosa sabida que los investigadores, por lo general, no trabajan de manera aislada sino que, por el contrario, establecen vínculos entre ellos, facilitados por afinidad en cuestiones temáticas o ideológicas, en beneficio de la construcción del conocimiento.

Esa élite intelectual cultora de tan selectas ciencias, se relacionó entre sí, de distintas maneras. Tanto el trabajo conjunto como las consultas o citaciones recíprocas demuestran vinculaciones de índole directa o indirecta: justificaciones, respaldo de argumentos en trabajos del otro, etc.; asimismo, las huellas dejadas en la bibliografía denotan cercanía de pensamiento (dedicatorias en portadas, agradecimientos en prólogos y prefacios, transcripción de correspondencia en obras específicas). Tampoco debemos dejar de lado la presencia de misivas en colecciones documentales particulares, donde las redes intelectuales se muestran en la intimidad de la fuente epistolar.

Esas redes intelectuales pueden y deben ser estudiadas para entender no sólo la génesis y desarrollo de investigaciones luego plasmadas en libros, artículos y folletos, sino para sopesar las influencias teórico-metodológicas que contextualizan el pensamiento y la producción de un autor, un grupo de investigación o una escuela o tendencia teórica.

## II. Fuentes Documentales y Metodología

En cuanto a la investigación que nos ocupa, debimos recurrir tanto a fuentes como a un método que no se agotara en los esquemas tradicionales de pesquisa documental y análisis. Por otra parte, la búsqueda bibliográfica y de archivo como la utilización de elementos que caerían en los ámbitos de la museología nos permitieron ampliar horizontes de estudio e interpretación.

---

(*) Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca. E-mail: mgershanis@arnet.com.ar

(**) Instituto Histórico Santiago de Liniers (InHSdeL). E-mail: jberdini@gmail.com

[1] Constanza González Navarro, "La historia social en la historiografía prehispánica y colonial de la provincia de Córdoba (1900-1960)", en: Beatriz I. Moreyra (comp.) *La Escritura*

En primer lugar, las obras sobre la producción histórica de Córdoba[1] y Catamarca[2] nos permitieron ubicarlos en su contexto de producción historiográfica tanto provincial como nacional. Especial atención se le dio a los trabajos presentados en publicaciones *in memoriam* u homenaje por algún aniversario, como el caso del Homenaje Jubilar dado a Pablo Cabrera.[3]

Contamos con las valiosas obras de los bio-bibliógrafos que aportaron no sólo las biografías sino además los listados bibliográficos y de manuscritos inéditos de algunos de los autores estudiados. Así contamos con información para Monseñor Pablo Cabrera y para el Padre Antonio Larrouy. Como así mismo para el doctor Ernesto Padilla y Manuel Lizondo Borda.[4]

Tanto la lectura atenta de las obras anteriores como de la bibliografía de los mencionados —Larrouy, Cabrera— nos ofrecieron pistas sobre las vinculaciones entre ellos. Las mismas se encontraron en agradecimientos y referencias documentales. Pero no sólo en el libro o artículo sino además, en la actividad académica y/o institucional llevada adelante en el seno de organismos de relevancia de los que formaron parte. Información que se desprende de la lectura de revistas y boletines (fueron miembros del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, luego Sección Historia de la misma; Junta de Historia y Numismática Americana luego Academia Nacional de la Historia). En ellos nos centramos en las nóminas de miembros de número y correspondientes, en los discursos de recepción, etc. También se prestó especial atención a las necrológicas publicadas en revistas especializadas, muchas de ellas órganos de difusión de estas instituciones.

En el caso de Pablo Cabrera, gracias a que parte de su biblioteca y archivo personal aún se conservan, realizamos una búsqueda de posible correspondencia intercambiada por los citados entre los papeles de Cabrera. Asimismo, en libros y folletos de su Colección se indagó en la posible presencia de dedicatorias en portadas de libros.

Sabemos que el padre Furlong poseía varias cartas que le había enviado el padre Larrouy, "de letra trazada nerviosamente con rasgos amplios y sueltos". Torre Revello afirma que Furlong, además de facilitarle los originales de las cartas, le facilitó obras y le brindó noticias que enriquecen el estudio bio-biobliográfico citado.

Será para una segunda etapa de la investigación que se ahonde en la búsqueda de papeles entre la documentación perteneciente a Ernesto Padilla. Con la información encontrada, entre la que no sólo hallamos datos explícitos sino aquellos que son indicios, estamos reconstituyendo la red de intelectuales, motivo de nuestra investigación.

---

*de la Historia. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los historiadores de Córdoba (Argentina)*. Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti". Córdoba, 2002; Norma Dolores Riquelme, "Aportes sobre historiografía en Córdoba: la impronta de la Nueva Escuela Histórica", en: *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Segunda Época, 20. Córdoba, 2002.

[2] Armando Raúl Bazán. *La cultura del Noroeste Argentino*. Buenos Aires, Plus Ultra, 2000; Ramón Rosa Olmos. *Reseña histórica del Seminario de Catamarca*. Catamarca, 1941.

[3] Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. *Homenaje Jubilar a Monseñor Doctor Pablo Cabrera 1857-1957*, número especial, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 1958.

[4] Guillermo Furlong S.J. *Monseñor Pablo Cabrera. Su personalidad, su obra, su gloria*. Huarpes. Buenos Aires, 1945; Néstor Tomás Auza. "La historiografía argentina y su relación con la historia de la Iglesia. Panorama bibliográfico", en: *Encuentro Nacional de Profesores de Historia de la Iglesia*. Buenos Aires, 4 al 7 de noviembre de 1985; Guillermo Furlong S.J., "La Historiografía Eclesiástica Argentina 1536-1943", en: *Archivum*. Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Junta de Historia Eclesiástica Argentina. Buenos Aires, tomo I, Cuaderno 1, enero-junio, 1943; José Torre Revello "Bio-bibliografía del P. Antonio Larrouy", en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, años XIII y XIX, tomo XIX. Buenos Aires, (abril-diciembre), 1935; Gerardo Pérez Fuentes. *El historiador P. Antonio Larrouy (1873-1935)*. Edición del autor. Catamarca, 1991; Armando Raúl Bazán. *La cultura del Noroeste Argentino*. Buenos Aires, Plus Ultra, 2000; Raúl A. Molina, *Misiones Argentinas en los Archivos Europeos*, Comisión de Historia, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México D.F, 1955; Guillermo Furlong S.J. *Ernesto E.*

## III. Una tríada de sabios: Lafone Quevedo-Cabrera-Larrouy

De la investigación, en un principio individual y luego mancomunada, sobre los presbíteros Pablo Cabrera y Antonio Larrouy, surgieron indicios de redes o vinculaciones intelectuales claramente identificables y de un peso que juzgamos no menor en el desarrollo de la obra de estos dos sabios sacerdotes.[5]

La lectura atenta de la bibliografía de Larrouy y Cabrera nos mostró en primer lugar que ambos mantenían contacto y perseguían temas de investigación similares (historia del antiguo Tucumán y su documentación, historia de la Iglesia y de la devoción religiosa colonial). Ahondando un poco más en esa red, hallamos que ambos sacerdotes reconocen y celebran la figura de otro sabio investigador muy arraigado en el origen de las investigaciones del noroeste argentino: Samuel Lafone Quevedo.

Esta ponencia busca iniciar el estudio de una red intelectual, por lo que podemos afirmar, a partir del rastreo apenas esbozado anteriormente, que existió una red de investigadores que registra una genealogía intelectual, siendo Lafone Quevedo tronco de ese árbol.

El desarrollo de esa genealogía intelectual estuvo marcada por el devenir temporal y la permanencia, desaparición e incorporación de nuevos integrantes de la red. Integrantes que, ya como seguidores o discípulos, extienden esas ramas en el tiempo y en distintas geografías.[6]

Avanzando en la reconstrucción de la red, indagaremos las vinculaciones establecidas, en tiempos del Centenario, entre los miembros de esta tríada con intelectuales tucumanos de la talla de Manuel Lizondo Borda y Ernesto Padilla.

Hemos encontrado en esa genealogía, luego de la desaparición física de la tríada, a investigadores, hombres de ciencia o personajes de la política y cultura de la Argentina en general y de la provincia de Tucumán en particular, tal los casos de Lizondo Borda y Padilla.

Será objetivo de esta ponencia, mostrar la red intelectual y la adscripción de sus miembros a una genealogía, dejando para una segunda etapa la proyección de esa red en los estudios históricos en el Noroeste Argentino.

## IV. Redes Intelectuales en el Noroeste y Tucumán

Samuel Alejandro Lafone Quevedo, humanista y empresario minero (Montevideo, 1835-Buenos Aires, 1920) fue el pionero que comenzó a investigar el pasado del antiguo Tucumán de manera científica, sobre los aportes de Lozano y de documentación archivística. Sus primeros pasos los da en las colecciones bibliográficas de miembros conspicuos de la Junta de Historia y Numismática Americana. Bazán, al hablar de los fundadores de la historiografía regional, dice: "La figura sobresaliente por su proyección en el ámbito local y nacional es, sin duda, Samuel Lafone Quevedo (1835-1920).

---

*Padilla. Su vida. Su obra*, 3 vols., San Miguel de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1959; Sergio Carrizo. "La filiación del doctor Ernesto Padilla con la arqueología", en: *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950) Actas de las VII Jornadas*, Centro Cultural Alberto Rougès, Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 2008; Armando Raúl Bazán. "La investigación histórica en la Argentina (1940-1973)", en: *Investigaciones y Ensayos*, Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, Nº 16, enero-junio, 1974).

[5] Javier Berdini, y Marcelo Gershani Oviedo. "Dos hombres de la Iglesia para la Historia Argentina: Monseñor Pablo Cabrera y Presbítero Antonio Larrouy" (inédito).

[6] Es por todos conocida la obra de esta tríada de sabios, e incluso puede seguirse su impronta en diversas instituciones académicas de nuestro país: tales como el desaparecido Instituto de Estudios Americanistas de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Universidad Nacional de Córdoba); la Sección Historia y luego el Instituto de Investigaciones Históricas de la UBA; etc.

[...] apelando a los datos que le proporcionaron Andrés Lamas, Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López".[7]

La seriedad de las investigaciones del presbítero Pablo S. Cabrera (San Juan, 1857-Córdoba, 1936) fue pronto reconocida por diversos especialistas de su época (de las distintas ramas de los saberes humanistas, tanto de historiadores, como antropólogos y lingüistas), lo que le significó ser incorporado a sociedades científicas de gran importancia.[8]

El presbítero Cabrera dirá cuánto le deben sus estudios y conocimientos etnológicos al sabio Lafone Quevedo, cuando refiriéndose a él en uno de sus libros anota:

> Sé, y de ello me complazco, que avanzo uno o más pasos rumbo a la solución del problema, abordado tan ventajosamente en nuestros días por el autor de *Antiquites de la Region Andine*, y sobre todo, por uno de nuestros hombres mejor preparados en este ramo del saber, publicista fecundo y meritorio de la ciencia y de las letras argentinas: el señor Samuel A. Lafone Quevedo, mi Ananías en este linaje de investigaciones.[9]

Pero no solamente se advierte la red y genealogía intelectual en lo explícito de la opinión publicada, también es posible encontrar otros indicios sobre el origen de las ideas y afirmaciones de Cabrera en los escolios escritos en el ejemplar de su propiedad del *Tesoro de Catamarqueñismos* de Lafone.[10]

Antonio Larrouy (Ossen, Francia, 1873 – Garaison, Francia, 1935).[11] Durante las vacaciones de 1892-93, tuvo la oportunidad de entablar amistad con Samuel A. Lafone Quevedo, maestro en Artes egresado de Cambridge, historiador, lingüista y arqueólogo. Esta relación reportaría al estudioso sacerdote grandes beneficios ya "que lo encaminó

---

[7] En Buenos Aires fue nombrado catedrático para dictar Prehistoria Americana y Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras, llegando a ser director del Museo de La Plata. Recibió el apoyo de Bartolomé Mitre, Vicente F. López, Francisco P. Moreno, Juan B. Ambrosetti. Fue miembro de número de la Junta de Historia y Numismática desde 1897. Desempeñó numerosas comisiones científicas y ocupó diversos cargos públicos. Murió el 18 de julio de 1920, Armando Raúl Bazán. *La cultura del Noroeste Argentino*. Buenos Aires, Plus Ultra, 2000, p. 71. Idem.

[8] Pablo Segundo Cabrera nació el 12 de septiembre de 1857. Ingresa a la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar Nuestra Señora de Loreto, (Córdoba) obteniendo el grado de Licenciado en Teología. Recibió el Sacramento del Orden Sagrado en Mendoza en 1883. Su vocación literaria se va volcando hacia los temas de carácter histórico, incursionando en temas lingüísticos, arqueológicos, etnográficos y de historia del arte. Fue director del Museo Histórico de Córdoba en 1919, y miembro de importantes instituciones nacionales y extranjeras como la Academia Nacional de Ciencias, el Instituto Geográfico Argentino, la Junta de Historia y Numismática Americana, la Sociedad de Americanistas de Francia, fue Miembro Correspondiente del Instituto de Estudios Históricos de Tucumán, entre otras. Recibió en 1928 el título de *Doctor Honoris Causa* de la UNC. Con su biblioteca y colección documental se creó un instituto de investigaciones históricas (el recordado Instituto de Estudios Americanistas "Dr. Enrique Martínez Paz") organismo donde se formaron grandes historiadores cordobeses del siglo XX, y se escribieron importantes páginas de la cultura americana. Pablo Cabrera fallece en Córdoba el 29 de enero de 1936. María José Grupico y Javier Arnoldo Berdini. "Monseñor Pablo Cabrera: erudito de dos siglos, guardián de la memoria". Congreso Internacional "Textos, autores y bibliotecas", Biblioteca Mayor, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 2008, passim.

[9] Pablo Cabrera. *Ensayos sobre Etnología Argentina*, Tomo I *Los Lules*, Establecimiento Tipográfico de F. Domenici. Córdoba, 1910. La alegoría al personaje bíblico refiere de manera literaria, a uno de los cristianos que en los Hechos de los Apóstoles le devolvió la visión a Saulo de Tarso, quien luego fue bautizado y será el apóstol San Pablo (Hechos, 9:5b-6, 16).

[10] Sobre esas glosas marginales estamos preparando una comunicación que comprenderá la transcripción de las mismas y un estudio preliminar.

[11] Había nacido en Francia, en los Altos Pirineos, en Ossen, cerca de Lourdes, en el año de 1873. Apenas cumplidos los 14 años ingresó en la Congregación de los Misioneros de la Inmaculada Concepción, conocida con el nombre de padres lourdistas, los cuales fueron requeridos por el entonces obispo de Salta, monseñor Padilla, para dirigir el seminario de Nuestra Señora del Valle. El superior de dicha orden envió en 1890 a tres sacerdotes para hacerse cargo de la misión. Le acompañaban diez estudiantes y dos coadjutores; entre ellos se hallaba

por los senderos de la investigación histórica argentina", o como asegura el P. Bernardo Rives: "que la vocación de historiador le nació... en el Fuerte de Andalgalá". Una vez le preguntaron en Europa de qué promoción de la Ècole de Chartes era, por su sabiduría. Y Larrouy dijo: "de ninguna. Lo que sé lo aprendí, de a poco, en Argentina, con Fustel de Coulanges en mano, con un sabio catamarqueño, Lafone Quevedo".[12]

Será tan estrecha la relación con Lafone que cuando en la Junta de Historia y Numismática Americana Juan B. Ambrosetti, Martiniano Leguizamón y Luis M. Torres lo proponen en 1906 por miembro activo de dicha corporación, Samuel Lafone Quevedo hizo un caluroso elogio de la personalidad del P. Larrouy, siendo entonces elegido en sesión secreta como miembro de número de la institución.[13] Fue el primer religioso que perteneció a la Junta, luego Academia Nacional de la Historia.[14]

En su obra "Documentos relativos a Nuestra Señora del Valle y a Catamarca", Larrouy demuestra su gratitud con Cabrera y Lafone Quevedo al decir:

> Al terminar, debo cumplir con un deber de justicia, muy grato por los demás, el de expresar, [...] nuestra gratitud a las personas que nos han proporcionado algunos documentos y me han facilitado mi tarea: a Monseñor Dr. Don Pablo Cabrera, que a más del documento que nos comunicó, tuvo a bien indicarme los que copié en el Archivo de Tribunales de Córdoba; al Sr. Don Samuel A. Lafone Quevedo, que puso a mi disposición su colección manuscrita de documentos [...][15]

Manuel Lizondo Borda recuerda en 1957 al padre Cabrera como un autor dedicado a temas relativos a Tucumán e incluso afirma que sus estudios propios nacieron o se iniciaron de las obras del sacerdote de etnología y lingüística:

> Partimos de los trabajos del Padre Cabrera, y gracias a él pudimos esclarecer las etimologías de voces que él dejó en la oscuridad o la penumbra, pero dándonos sugestiones que en varios casos nos guiaron como hilos conductores.[16]

---

Larrouy, estudiante a la sazón, quien llegó al país a fines del mencionado año. Ordenado presbítero en 1899, residió por algún tiempo en la ciudad de Buenos Aires, ejerciendo el profesorado en el colegio de Santa Felicitas, hasta que, quebrantada su salud, vuelve a su tierra natal en 1911; una vez repuesto de sus dolencias, regresaba a Catamarca, en cuyo seminario ocupa la vicedirección y desempeña la cátedra de Historia, ascendiendo en 1918 a la rectoría que ejerce hasta 1922, en que es trasladado definitivamente a su patria y destinado al colegio de Nuestra Señora de Garaison (diócesis de Tarbes). Allí continúa el magisterio y explica dogmática e historia eclesiástica, hasta su fallecimiento el 4 de abril de 1935, cuando contaba 62 años de edad. Raúl A. Molina *Misiones Argentinas en los Archivos Europeos*, Comisión de Historia, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México D.F, 1955, passim.

[12] Gerardo Pérez Fuentes. *El historiador P. Antonio Larrouy (1873-1935)*. Edición del autor. Catamarca, 1991.

[13] José Torre Revello. "Bio-bibliografía del P. Antonio Larrouy", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, años XIII y XIX, tomo XIX. Buenos Aires, (abril-diciembre), 1935.

[14] El Padre Larrouy, según diversos autores, fue amigo de Bartolomé Mitre, Enrique Peña, Guillermo Furlong, Martiniano Leguizamón, Eric Boman, Paul Rivet, Luis M. Torres, Juan B. Ambrosetti, José Nicolás Matienzo.

[15] Santuario de Nuestra Señora del Valle. *Documentos Relativos a Nuestra Señora del Valle y a Catamarca*, Recopilados por el Padre. Antonio. Larrouy, Tomo Primero 1591-1764, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco. Buenos Aires, 1915.

[16] Manuel Lizondo Borda. *El Padre Cabrera y Tucumán*. Universidad Nacional de Córdoba, 1958. (Separata de la Revista de la Universidad Nacional de Córdoba). Manuel Lizondo Borda (1889-1966) sobresalió en el campo de los estudios históricos como investigador, docente universitario y director del Archivo Histórico Provincial. Su obra se basa en una sólida sustentación heurística, dedicación preferente a la crónica política de la época colonial e independiente con un desarrollo lineal de los acontecimientos, preocupación por el rigor de los datos. Armando Raúl Bazán. "La investigación histórica en la Argentina (1940-1973)", en: *Investigaciones y Ensayos*. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, Nº 16, enero-junio, 1974.

La obra de catalogación y publicación de documentos coloniales, llevada a cabo por Lizondo Borda como presidente de la Junta Conservadora del Archivo Histórico se inició, en 1936, con la publicación de series documentales. En la introducción, Lizondo rescata las figuras de ambos sacerdotes al haberse preocupado en investigar en archivos provinciales, y no como "[...] nuestros investigadores modernos [que] sólo se han preocupado de buscar y estudiar documentos del Archivo de Indias. (Hay dos valiosas excepciones que confirman la regla: la del P. Cabrera y el P. Larrouy)".[17]

Incluso es posible decir que Lizondo Borda siguió con esta labor, la premisa de Larrouy de indagar en los archivos de las provincias para lograr una historia del noroeste y del país:

> Hoy por hoy, las riquezas encerradas en los archivos argentinos son tan ignoradas, o poco menos, como las de otra clase ocultas en las entrañas de la tierra, y mientras subsista ese estado de cosas, la historia argentina no se escribirá sino de manera inexacta o muy incompleta".[18]

Los inicios de su actuación en su provincia natal datan de 1914, momento singularmente brillante de su vida cultural, ilustrado por figuras de gran relieve como Juan B. Terán y Julio López Mañan, Miguel Lillo y Ernesto Padilla, Alberto Rougès y Ricardo Jaimes Freyre.

La centralidad de la figura de Ernesto Padilla en diversos ámbitos de Tucumán está meridianamente perfilada en la monumental obra del padre Furlong sobre él, por lo que nos exime de mayores comentarios.[19] Pero sobre sus afirmaciones basaremos gran parte de nuestras argumentaciones, ya que el sabio jesuita tuvo acceso a los papeles personales del ilustre tucumano.

Era destacado, entre varios tópicos más, el interés de Padilla en todo aquello que se relacionara con el Tucumán indígena e hispánico, tanto en lo concerniente a los topónimos como a la educación durante la colonia. Todo lo indígena o prehispánico le interesó, pero sin comparación lo referente a la conquista y colonización.[20]

Su interés y amor por estos temas habían surgido de su amistad con Lafone Quevedo, Larrouy, Adán Quiroga y Ambrosetti. Puntualizando su relación con uno de los miembros de la tríada, Lafone Quevedo, no solo se puede decir que admiró sus logros y conocimientos antropológicos sino que además resaltó Padilla su consagración a la educación popular "de la que fue precursor, propulsor y sostenedor [...] entiende a la educación de su tierra como la base del modelo de progreso...".[21]

---

[17] Al hablar de la importancia de la publicación de fuentes documentales, de las que en la Argentina se habían realizado pocas, acotará: "Agregaré, por fin, que ya algunos entre nosotros, como el benemérito P. Antonio Larrouy, han hecho algo semejante a esto en sus publicaciones de documentos coloniales". En: Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán. *Documentos Coloniales relativos a San Miguel de Tucumán y a la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI*, Serie I, Vol. I. Introducción y comentarios de Manuel Lizondo Borda. Imprenta López. Buenos Aires, 1936.

[18] Armando Raúl Bazán. *La cultura del Noroeste Argentino*. Buenos Aires, Plus Ultra, 2000, p. 75.

[19] Guillermo Furlong S.J,.*Ernesto E. Padilla. Su vida. Su obra.* 3 vols., Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. San Miguel de Tucumán, 1959.

[20] Para temas relacionados con la época hispánica acudió a renombrados estudiosos de nuestro pasado colonial e independiente, como los padres Cabrera y Larrouy, Lafone Quevedo, Ricardo Jaimes Freyre, a Manuel Lizondo Borda entre otros, tanto de las provincias como de la capital portuaria. Guillermo Furlong S.J .*Ernesto E. Padilla.* op. cit.

[21] Sergio Carrizo. "La filiación del doctor Ernesto Padilla con la arqueología", en: *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950) Actas de las VII Jornadas*, Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 2008.

En el ámbito de la etnolingüística, valorizó al autor de *Tesoro de Catamarqueñismos*, y al de *Ensayos sobre Etnología Argentina* (Tomo I, Los Lules y Tomo II, *Onomástica Indiana del Tucumán*), el Padre Pablo Cabrera.[22]

Admiró al sacerdote cuyano y varias veces cruzaron opinión a través de la correspondencia epistolar: fueron no pocas las cartas que se cruzaron entre ambos sobre toponimia tucumana. En la carta fechada en 11 de mayo de 1934, le decía:

> Su muy valioso Onomástico Indiano del Tucumán, que en tres veranos he llevado (conmigo a Maimará), deseoso de completar, a sus expensas, las averiguaciones que tan interesante obra suscita en quienes nos interesa el pasado de nuestro suelo provinciano.[23]

La vinculación entre los dos, Padilla y Cabrera, fue no solo la fría rúbrica de la dedicatoria en una portada o la misiva contestando dudas por cortesía, sino que hubo una cercanía amistosa que se desprende de una carta de monseñor Pablo Cabrera de 1929: "el óptimo de mis amigos que fuera el primero en tenderme la mano y me estimulara con su verbo cálido y generoso para proseguir en las labores literarias e históricas."

Su admiración era real, pero no obsecuente, ya que, en cita de Furlong, llegó a escribir sus reparos intelectuales, demostrativos de independencia de criterio:

> Yo creo que uno de los ríos de Monteros se llamaba Marocatán y me resisto a aceptar lo que dice el P. Cabrera, de que el río Mandolo era río Mandón. Mi divergencia no se funda en algo concreto sino en mi poca disposición de ánimo para aceptar suposiciones como base de la historia y en este caso de la geografía.[24]

La celebrada obra lafoniana, el *Tesoro de Catamarqueñismos,* cuya primera edición se había publicado en 1894 y la 2ª en 1898 pronto se convirtió en una bibliografía agotada. Por el altísimo concepto que tenía Ernesto Padilla de Lafone Quevedo deseó hacer una nueva edición de tan importante libro, y así lo hizo en 1927, agregándole el apéndice de Félix Avellaneda y atribuyendo su publicación a la Universidad Nacional de Tucumán (Buenos Aires, 1927). Incluso en esta obra tres páginas proemiales corresponden al doctor Padilla y están suscritas por él en Buenos Aires, el día de Navidad de 1926.

El Padre Furlong asevera que muy estrecha había sido la amistad de Padilla con Lafone y que al momento de escribir la biografía del docto tucumano tuvo a la vista cinco cartas dirigidas a éste último, desde el 3 de abril de 1920 al 1º de junio de ese mismo año, hasta muy poco antes de su deceso, acaecido a los ochenta y cinco años y estando en plena labor científica.

El padre Antonio Larrouy contó asimismo con la amistad del doctor Padilla, quien se complacía en conversar con él, pues aprendía a partir de los hallazgos del sacerdote francés en sus minuciosas búsquedas. Y fue este padre lourdista quien hizo que tanto él como su amigo, el doctor Juan B. Terán, reconocieran la falacia de las afirmaciones que tildaban a la época hispánica de una etapa oscura e inculta.

## V. Palabras finales

Al iniciar el estudio de las obras y personalidades de los sacerdotes Pablo Cabrera y Antonio Larrouy, advertimos que ambos, en sus respectivas investigaciones sobre el Tucumán, reconocen como referente a Samuel A. Lafone Quevedo, constituyendo esta tríada de sabios, para nosotros, la matriz de una red intelectual que se proyecta en diversos ámbitos académicos y científicos del país.

---

[22] Guillermo Furlong S.J. *Ernesto E. Padilla. Su vida. Su obra*, 3 vols. San Miguel de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1959.

[23] Guillermo Furlong S.J. *Ernesto E. Padilla, op. cit.*, tomo 1, p. 414.

[24] Ídem. p. 413.

El legado de esta tríada, a través de sus numerosas obras en beneficio de la historia, la antropología, la etnolingüística en el Tucumán, ha sido y es materia de consulta para estudios de esas especialidades.

Siguiendo a Armando Bazán, la generación que puso los fundamentos institucionales de la actividad historiográfica del Noroeste, con la creación de las Juntas Provinciales de Historia, protagonizó una etapa importante de esos estudios en el ámbito regional. En buena medida, esos hombres dieron forma a las historias provinciales, prosiguiendo en la senda abierta por Joaquín Carrillo, Bernardo Frías, Lafone Quevedo, Antonio Larrouy, Juan B. Terán y Ricardo Jaimes Freyre. Agregamos asimismo a Monseñor Pablo Cabrera.[25]

Y en esta corriente de historiadores sobresale la figura de Manuel Lizondo Borda, que formó parte de la generación de investigadores que en la primera mitad del siglo XX enriqueció el conocimiento que se tenía de la historia de Tucumán, basando sus estudios en las obras de Cabrera y Larrouy, y con el apoyo de ese importante hombre público tucumano que fue Ernesto Padilla, de quien también hemos reconstruido sus vínculos con la tríada que nos interesa para su estudio.

Y precisamente para demostrar la importancia que en la vida profesional y personal de Ernesto Padilla tenía la figura de Lafone Quevedo, traemos a colación lo que Furlong rescata como un hecho que pinta de cuerpo entero su admiración a este último: en el escritorio de su casa en Buenos Aires, conservó hasta el día de su muerte una fotografía de Samuel Lafone Quevedo.

Sus recuerdos del padre Larrouy también son dignos de recalcar, ya que, enterado de la noticia de su fallecimiento en Francia, escribió Ernesto Padilla una larga misiva al doctor Alberto Rougès, lamentando su desaparición:

> Me contrista hondamente la desaparición de este sacerdote estudioso que ha dejado buen surco en nuestra vida intelectual, mostrando el ejemplo de la investigación disciplinada mediante la dirección de normas recogidas en su sólida preparación, de la que ha dado ejemplar aplicación en los estudios históricos de nuestro país [...] Lo he recordado al mencionar como contribuyó a formar a Carrizo, que viene a ser su hijo espiritual. El, como Jaimes Freyre, tienen sitio de honor en los estudios contemporáneos de la historia de la región mediterránea de la República. Lamento no tener noticias sobre su vida para poder hacer la publicación de una nota necrológica que le es debida. Acaso sea posible que en Tucumán se le dedique algo más que esas cuatro líneas, pues tanto allí como en Catamarca debe hacerse resaltar lo que se le debe espiritualmente.[26]

Finalmente, queremos terminar con unas palabras de Carlos M. Gelly y Obes, citadas por el Padre Guillermo Furlong:

> Y este hombre refinado y culto producto decantado de varias generaciones ilustres podría haber parecido, en su madurez, un porteño definitivamente asimilado a la vida fácil y cautivante de la gran capital. No era sí, sin embargo. Las voces indígenas que había aprendido en la amistad compartida con Samuel Lafone Quevedo, Adán Quiroga y monseñor Cabrera seguían desfilando por sus conversaciones y llenando las páginas de sus escritos.[27]

Para la segunda etapa de este proyecto de investigación abordaremos la proyección en la Historia del Noroeste de la tríada, a través de la influencia en autores y discípulos, como así también a través del estudio de bibliografía, obras manuscritas y correspondencia, bibliotecas y organismos de investigación.

---

[25] Armando Raúl Bazán. *La cultura del Noroeste Argentino*. Buenos Aires, Plus Ultra, 2000, p. 80.

[26] Guillermo Furlong S.J. *Ernesto E. Padilla*, op. cit., tomo 3, pp. 1096-1097.

[27] Guillermo Furlong S.J. *Ernesto E. Padilla*, op. cit., tomo 2, p. 539.

## Bibliografía


Auza, Néstor Tomás. "La historiografía argentina y su relación con la historia de la Iglesia. Panorama bibliográfico", en: *Encuentro Nacional de Profesores de Historia de la Iglesia.* Buenos Aires, 4 al 7 de noviembre de 1985.

Bazán, Armando Raúl. "La investigación histórica en la Argentina (1940-1973)", en: *Investigaciones y Ensayos*, Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, Nº16, enero-junio, 1974.

Bazán, Armando Raúl. *La cultura del Noroeste Argentino.* Buenos Aires, Plus Ultra, 2000.

Berdini, Javier y Gershani Oviedo, Marcelo. *Dos hombres de la Iglesia para la Historia Argentina: Monseñor Pablo Cabrera y Presbítero Antonio Larrouy.* (inédito).

Cabrera, Pablo. *Ensayos sobre Etnología Argentina.* Tomo I *Los Lules*, Establecimiento Tipográfico de F. Domenici. Córdoba, 1910.

Cabrera, Pablo. *Ensayos sobre Etnología Argentina.*Tomo II *Onomástica Indiana del Tucumán.* Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1931.

Carrizo, Sergio. "La filiación del doctor Ernesto Padilla con la arqueología", en: *VII Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950).* Centro Cultural Alberto Rougès, Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 2008.

Furlong S.J., Guillermo. "La Historiografía Eclesiástica Argentina 1536-1943", en: *Archivum.* Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Junta de Historia Eclesiástica Argentina. Buenos Aires, tomo I, Cuaderno 1, enero-junio, 1943.

Furlong S.J., Guillermo. *Monseñor Pablo Cabrera. Su personalidad, su obra, su gloria.* Huarpes. Buenos Aires, 1945.

Furlong S.J., Guillermo. *Ernesto E. Padilla. Su vida. Su obra*, 3 vols. San Miguel de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1959.

Grupico, María José y Berdini, Javier Arnoldo. "Monseñor Pablo Cabrera: erudito de dos siglos, guardián de la memoria". Congreso Internacional "Textos, autores y bibliotecas". Biblioteca Mayor, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 2008.

González Navarro, Constanza. "La historia social en la historiografía prehispánica y colonial de la provincia de Córdoba (1900-1960)", en Moreyra, Beatriz I. (comp.) *La Escritura de la Historia. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los historiadores de Córdoba (Argentina)*. Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti". Córdoba, 2002.

Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán. *Documentos coloniales relativos a San Miguel de Tucumán y a la gobernación de Tucumán. Siglo XVI*, Serie I, Vol. I, Introducción y comentarios de Manuel Lizondo Borda. Tucumán. Imprenta López. Buenos Aires, 1936.

Lizondo Borda, Manuel. El Padre Cabrera y Tucumán, Universidad Nacional de Córdoba, 1957. (Separata de la Revista de la Universidad Nacional de Córdoba).

Molina, Raúl A. *Misiones Argentinas en los Archivos Europeos*, Comisión de Historia, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México D.F, 1955.

Olmos, Ramón Rosa. *Reseña histórica del Seminario de Catamarca*, Catamarca, 1941.

Pérez Fuentes, Gerardo. *El historiador P. Antonio Larrouy (1873-1935).* Edición del autor. Catamarca, 1991.

*Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Homenaje Jubilar a Monseñor Doctor Pablo Cabrera 1857-1957, Número especial. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 1958.

Riquelme, Norma Dolores. "Aportes sobre historiografía en Córdoba: la impronta de la Nueva Escuela Histórica", en: *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba.* Junta Provincial de Historia de Córdoba, Segunda Época, 20. Córdoba, 2002.

Santuario de Nuestra Señora del Valle. *Documentos Relativos a Nuestra Señora del Valle y a Catamarca*, Recopilados por el Padre. Antonio. Larrouy, Tomo Primero 1591-1764, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco. Buenos Aires, 1915.

Torre Revello, José. "Bio-bibliografía del P. Antonio Larrouy", en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, años XIII y XIX, tomo XIX. Buenos Aires, (abril-diciembre), 1935.

# MERCEDES MACIEL LEDESMA (1903-1920), ¿UNA PROMESA TRUNCA?

*por*
MARÍA EUGENIA GODOY*

En la actualidad, el protagonismo de la mujer es considerado natural en casi todos los órdenes de la vida, protagonismo que crece con el paso de los años; se destaca en artes, ciencias, literatura, deportes y hasta en profesiones y tareas que eran consideradas para ser desempeñadas exclusivamente por hombres. Pero no siempre fue así, lo que no impidió a muchas de ellas romper los esquemas tradicionales y trascender en el tiempo. Numerosos testimonios recogidos a través de los años por los estudiosos, referidos al papel de la mujer en la sociedad tucumana desde principios del siglo XX, lo han documentado. De esta manera podemos conocer que cada uno de los miembros tenía roles preestablecidos en la estructura familiar donde, organizados bajo un régimen patriarcal, la mujer estaba subordinada primero a las órdenes del padre y más tarde a las del marido o bajo la tutela de los hermanos varones si permanecía soltera y no ofrecía su soltería al convento.

La mujer estaba destinada a ser esposa, madre y ama de casa, en el privado y limitado ámbito hogareño; eran sus tareas organizar los quehaceres domésticos, ordenar las comidas, tejer, coser, bordar, recibir las visitas, además de la exclusiva responsabilidad de la educación de los hijos a quienes debía preparar con esmero y abnegación como futuros ciudadanos bajo claras pautas de disciplina y buenas y cristianas costumbres. En ella reposaban la paz y la unidad familiar. Diferentes leyes y normas sociales se encargaron de afianzar ese orden establecido al que estaba sometida y que no le era permitido quebrar.

No obstante, algunas de ellas, conscientes de esa injusta subordinación intentaron, por medio de diferentes mecanismos de lucha, romper con esas ataduras. En contadas ocasiones la palabra escrita fue una de las armas que emplearon para hacer oír su voz trascendiendo los íntimos límites del hogar; podemos mencionar a Josefa Díaz, María del Tránsito Cañete de Rivas Jordán, Amalia Prebisch de Piossek, Teresa Ramos Carrión, María Josefina Strauch de Bazzini Barros, María Amalia Zamora.

Pero en esta ocasión nos referiremos a Mercedes Maciel Ledesma quien representó la voz femenina de un puñado de jóvenes promisorios en el campo de las letras que murieron a temprana edad. Entre ellos mencionaremos a David Salmón Cadeneau, Domingo J. Simois, Luis Eulogio Castro, Raúl Paverini, Octavio Lobo.[1]

Mercedes Maciel Ledesma dejó un libro publicado: *Vibraciones (Poesías y Prosas),* volumen impreso en 1920, con prólogo de Alfredo Cónsole. Las poesías se agrupan bajo "Hojas dispersas" e "Íntimas" y la prosa en "Bosquejos" y "Página trunca". Cierra esta publicación un "Apéndice" con palabras de Alejandro Bazzini Barros y Carlos Abregú Virreira, respectivamente.

Mercedes Maciel Ledesma dedica su "Vibraciones" a su madre con un poema de dos estrofas de cuatro versos cada uno en el que destaca:

> con santa paciencia
> bebes las amarguras que te brinda el destino.[2]

---

(*) Fundación Miguel Lillo.

[1] Atilio V. Billone. *Tres generaciones de poetas de Tucumán*. Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 1995, p. 32.

[2] Mercedes Maciel Ledesma. "Madre mía", en: *Vibraciones*. Tucumán. s.d. 1920, p.7 (en adelante, MML).

Alfredo Cónsole (1896-1979), bibliotecólogo, crítico y poeta, perteneció al conjunto de poetas que surgieron alrededor de 1920, con los que compartió el quehacer lírico en su etapa juvenil, legándonos además un valioso trabajo crítico del grupo de los malogrados por su temprana muerte.[3] Sobre la publicación de Mercedes Maciel Ledesma, dice en el prólogo: "La gentil autora de este libro fue la última en aparecer a la luz pública –no hace un año todavía– y ya tiene conquistado un envidiable prestigio entre los nuevos poetas tucumanos. Este acontecimiento sorprende tanto más cuando se sabe que nuestro ambiente no es propicio a la intelectualidad femenina, por causas que es ingrato mencionar. No se estimula entre nosotros a la mujer para que tienda las alas de su pensamiento y cuando alguna se aventura a hacer oír su voz, sea en el canto de su lira o en la robusta prosa, bien pronto cae en el más crudo indiferentismo después de recibir fríos aplausos". Se pregunta: "¿Qué otra poetisa, aunque con mayor cultura literaria ha producido a los dieciséis años de edad obras de tanto mérito? Mercedes Maciel Ledesma no ha surgido bajo extraña sugestión: el canto es espontáneo en ella como las tiernas avecillas que habitan la selva libremente. Por eso es personal. En sus composiciones no se advierte influencia directa alguna", y finaliza "Estas hojas dispersas reunidas en un bello volumen están llamadas a provocar algo más que el aplauso engañador: la iniciación de un movimiento literario femenino que será fecundo porque nuestra provincia es pródiga en talentos que necesitan ambiente para desarrollarse. En tanto, celebremos la aparición del primer libro de la intelectual tucumana, valioso ramo de flores".[4]

Al prólogo sigue "Pórtico" con el cual la autora se dirige al lector describiendo metafóricamente su diferentes estados de ánimo y justifica, de alguna manera, la razón por la que despliega en verso o en prosa, sus íntimos sentimientos y se defiende "Y si algunos críticos tachan de mala a esta obra señalando en sus páginas múltiples errores, no podrán, por lo menos, acusarla de falta de originalidad, ni de estar empapada en las ideas de otros poetas, pues sólo son hijas de circunstancias íntimas de mi vida".[5]

Los títulos de los escritos nos dan idea de la temática de que tratan y a los que desarrolla en lenguaje coloquial, en versos de variada extensión, sin rima o con rima consonante o asonante, pero con la necesaria musicalidad interna. La prosa, también es tratada con lenguaje coloquial. Haremos, a continuación, breves consideraciones sobre ellos.

"Hojas dispersas" reúne diecinueve poesías; la primera de estas "A la sombra de los mirtos..."[6] fechada en setiembre de 1917, con las poéticas imágenes que allí describe, nos lleva a disfrutar de la naturaleza bajo frondosos árboles en medio de arroyos y cascadas con melodías silbadas por el viento, gozando del canto de los pájaros.

La siguiente muestra "Al viento"[7] en diferentes actitudes: calmo, agitado, desenfrenado, suave. Manifiesta con sencillez su admiración "A la luna"[8] y la impresión que le causa cuando "Viene la tempestad...".[9]

Con madura calma nos cuenta de la "Visión etérea"[10] que imagina sobre el más allá, cuando acontece la muerte.

Desde el título, "Tinieblas"[11] y hasta el último verso de este poema fechado en diciembre de 1917, exterioriza el sombrío estado de ánimo que embarga a esta niña de apenas catorce años.

Como toda persona que gusta de los animales, da muestras del afecto que siente cuando habla de "Mi perro".[12]

---

[3] Atilio V. Billone. "Mercedes Maciel Ledesma", p.31.
[4] Alfredo Cónsole. "Prólogo", en: M. M. Ledesma, *Vibraciones,* pp. 9-12.
[5] MML. "Pórtico" pp. 13-14.
[6] MML. "A la sombra de los mirtos...", p. 17.
[7] MML. "Al viento", p. 20.
[8] MML. "A la luna", p. 22.
[9] MML. "Viene la tempestad", p. 24.
[10] MML. "Visión etérea", p. 26.
[11] MML. "Tinieblas", p. 29.
[12] MML. "Mi perro", p. 31.

"En las sierras de Córdoba"[13] el recorrido del tren le ofrece diferentes paisajes, que parecen dolidos paisajes de su alma, ya que en este poema nos da indicios de su dolencia; termina, sin embargo, con una estrofa plena de esperanza:

> Y continúa el convoy por la garganta
> la penosa carrera
> conduciendo en su seno a los que sueñan
> con curar sus dolencias.[14]

El título del poema "Contrastes"[15] refleja el contenido: la naturaleza muestra su desaliento pero en contraste su alma sonríe:

> cuando altiva Natura demuestra
> que ella rige las cosas mundanas,
> yo contemplo sonriente los cielos
> embriagada de dicha mi alma...[16]

¿La enfermedad avanza y presiente su próximo fin? ¿La muerte será consuelo a sus dolencias? Tal parece que sí, que la espera con calma, es lo que nos hace saber en "La Diosa de bondad".[17]

> Por eso cuando pienso que se acorta mi vida,
> que mi espíritu pronto dejará su prisión,
> sonrío satisfecha pensando que la Muerte
> me llevará en su carro a una feliz mansión...[18]

Escrita en un día de carnaval de 1919, describe la contagiosa alegría que reina "En el corso",[19] y que además cubría de olvido los males, pero:

> Pienso que esa locura que los trastornan
> a toda aquella gente que se divierte,
> es un bálsamo mágico que un hada vierte,
> para calmar los males, que luego tornan...[20]

En el siguiente repite título y tema del poema de página 36: la muerte es "La Diosa de bondad"[21] la que trae paz, la que se lleva los males, los dolores:

> Yo canto a la Muerte
> que trueca las penas
> por puros deleites,
> por dulce ventura
> con santa ternura.[22]

Reniega de los "Consejos"[23] de sus amigas que sólo piensan en cosas terrenas y superfluas, acordes a las quinceañeras y razona:

---

[13] MML. "En las sierras de Córdoba", p. 32.
[14] Ibídem, p. 33.
[15] MML. "Contrastes", p. 34.
[16] Ibídem, p. 35.
[17] MML. "La Diosa de bondad", p. 36.
[18] Ibídem, p. 37.
[19] MML. "En el corso", p. 38.
[20] Ibídem, p. 39.
[21] MML. "La Diosa de bondad", p. 40.
[22] Ibídem, p. 42.
[23] MML. "Consejos...", p. 43.

Así viven aquellas
y se sienten felices.
No piensan en la Muerte
y ni en "el más allá",
porque creen que las almas
sumisas obedecen
a las leyes sociales
hasta en la inmensidad.[24]

"Este canto fue recitado en el Teatro Odeón en el Funeral Civil al excelso Poeta", nos advierte la publicación. "A Amado Nervo"[25] es un canto de profunda admiración al poeta, de conocimiento de su trayectoria, de humano entendimiento ante lo definitivo:

Hoy tu espíritu sublime ha dejado su envoltura,
y ha volado para siempre a regiones siderales;
para tí ya no hay misterios, pues tu alma toda esencia
se ha adherido al Gran Espíritu precursor de las edades...[26]

Una noche de lluvia y "En tinieblas"[27] con motivo de una huelga del personal de las usinas eléctricas, según nota al pie de página, le da lugar a que exprese en versos la impresión que le produce la ciudad a oscuras.

Su experiencia y su poca expectativa de vida la hacen reflexionar con una madurez superior a su corta edad en "Transmigración"[28] lo que la lleva a concluir que:

La gloria es una estatua con pedestal de fuego;
cuando éste se consume aquella se desploma.
Nada en la tierra dura; todo se acaba y muere...
sólo Dios y las almas en la creación perduran.[29]

Rima consonante emplea en los cuartetos de las tres estrofas que escribe *In memoriam*[30] del poeta que admira (¿Amado Nervo?) y estima que las injusticias terrenales se compensan en la inmensidad del cielo:

Cuando muere un poeta una flor se marchita,
pero una estrella surge, allá, en la inmensidad,
una estrella que alumbra con luz suave y bendita
a la siempre inconstante e injusta humanidad.[31]

Presiente la autora su próximo fin, nota que las fuerzas la abandonan y aguarda la muerte como a la verdadera liberación y nacimiento a la vida eterna en "El más allá".[32]

Mientras mi pobre cuerpo
se pudra y se disuelva
bajo la fría loza
dó siempre dormirá,
mi espíritu muy lejos
vivirá eterna vida,
que ni en sueños comprende
la pobre Humanidad.[33]

---

[24] Ibídem, p.44.
[25] MML. "A Amado Nervo", p. 45.
[26] Ibídem, p. 46.
[27] MML. "En tinieblas", p. 47.
[28] MML. "Transmigración", p. 49.
[29] Ibídem, p. 50.
[30] MML. "In memoriam", p. 51.
[31] Ibídem, p. 51.
[32] MML. "El más allá", p. 52.
[33] Ibídem, p. 54.

"Mis versos"[34] es el último poema de este grupo, lo dedica "a los poetas amigos que comentaron mis poesías", les retruca los reproches recibidos por la tristeza de sus versos, por no cantar al amor, a la vida, pidiéndoles:

> Recuerden, ¡oh Poetas! que sólo es esta tierra
> para nuestros espíritus una pobre estación.
> La carne, la materia, en ella los encierra
> como una amarga y frívola pero breve prisión.[35]

"Íntimas" es un conjunto de nueve poesías; en la primera de ellas "Las horas idas",[36] añora los tiempos en que su cuerpo sano, lleno de energía realizaba múltiples actividades, recuerda la felicidad compartida con las amigas y al tiempo que se lamenta de la ingratitud del olvido en los duros momentos de enfermedad que atraviesa, les advierte:

> Cuando sepan que en la tierra
> su antigua amiga no existe
> tal vez, con acento triste
> murmuren una oración
> y lleven al cementerio
> una corona de flores,
> homenaje a los amores
> que les dio mi corazón.[37]

Sueños, esperanzas renovadas, el resurgir de la naturaleza, la alegría de la primavera que se acerca, pero ella, se pregunta, "Al tornar el verano"[38] ¿podrá disfrutarla?

> Y yo, ¿dónde estaré?
> Tal vez durmiendo el más profundo sueño...
> y mi espíritu, lejos,
> en el espacio, en la región de ensueño...[39]

Siente que no será posible aplicar la receta de los médicos para recuperar la salud; ha perdido la batalla:

> "Miseria"
> Me dijeron los médicos:
> —Vd. puede sanar
> si va pronto a las sierras
> o a la orilla del mar.
> Aliméntese fuerte,
> Salga mucho a pasear,
> No trabaje, ni sufra,
> y así se curará.
> Pero el monstruo Miseria
> ante mí vi surgir.
> —Tú no podrás —me dijo—
> la receta seguir:
> el que en mi reino enferma
> se tiene que morir...
> Tucumán, enero de 1920.[40]

---

[34] MML. "Mis versos", p. 55.
[35] Ibídem, p. 56.
[36] MML. "Las horas idas", p. 59.
[37] Ibídem, p. 62.
[38] MML. "Al tornar el verano", p.63.
[39] Ibídem, p. 64.
[40] MML. "Miseria", p. 65.

Es una constante en sus poemas el comparar épocas en las que gozaba de buena salud con los momentos en los que la aqueja la enfermedad, así, la naturaleza es el medio que le permite hacer esta comparación donde el antes y el después se reflejan en los versos de "La flor encantada",[41] la secuencia de las estrofas nos muestra que lamentablemente, ha perdido ya toda esperanza:

> Y desde entonces me encuentro abatida,
> sin ilusiones, sin sueños de amor;
> donde falta salud, falta vida...
> y sólo reina tirano el dolor!![42]

La luz de su vida está pronta a apagarse, la acosan las preguntas, no encuentra respuestas en "El paso hacia el Misterio..."[43] y así finaliza sus lamentos:

> ¡No sé! Pero es muy duro hacia el Misterio el paso
> para hundirse en el fondo del arcano fatal;
> mucho más si se deja de la madre el regazo
> y en la mano del novio el anillo nupcial.[44]

Cuando la consideraba ajena, lejana, podía idealizarla; sin embargo, ya próxima, cambia la mirada y nos cuenta en "Yo he cantado a la muerte":

> Hoy la siento en el fondo de mi propio organismo
> y en nada se parece a la que yo soñé;
> ésta no tiene forma: es la vida que escapa..
> ¡y hasta logra la infame que vacile mi fe![45]

Dormida o despierta, la muerte se reitera en la poesía de Mercedes Maciel Ledesma; en momentos de "Insomnio"[46] aparenta mantener una conversación con esta "figura estrafalaria" de la cual no puede escapar.

Idealiza su relación amorosa; le dice a su novio que "Nuestro amor"[47] es "la pasión más ideal" y siente que:

> Es por eso que sueño
> que aunque acabe mi vida,
> no sabrán nuestras almas
> de eterna despedida
> y al estar ellas juntas
> todo es felicidad.[48]

Cierra la parte dedicada a las poesías con una "Plegaria A María".[49] Podríamos destacar que hasta ahora, en los demás poemas, la autora aparenta resignarse ante la cercana muerte y con sus fantasías adolescentes casi se regocija con este sentimiento fúnebre pero, en este poema, se atreve por primera vez a pedir por su vida implorando a la Virgen del Valle su protección divina al invocar la soledad de su madre. Es así que ruega:

> Ten piedad de mi madre y no me lleves,
> ¡oh gran Reina del Cielo!

---

[41] MML. "La flor encantada", p. 66.
[42] Ibídem, p 67.
[43] MML. "El paso hacia el Misterio", p. 68.
[44] Ibídem, p. 69.
[45] MML. "Yo he cantado a la muerte...", p. 70.
[46] MML. "Insomnio", p. 71.
[47] MML. "Nuestro amor", p. 73.
[48] Ibídem, p. 74.
[49] MML. "Plegaria", p. 75.

soy la única hija que le queda,
sólo yo la consuelo.
¡Oh, déjame que viva, Madre Mía!
proteje mi existencia;
y mientras queme incienso ante tu trono
cantaré tu clemencia.[50]

Llama "Bosquejos" a la primera sección dedicada a la prosa donde desarrolla a modo de cuento los diferentes temas tratados.

"Ensueño"[51] es una mezcla de realidad y fantasía. Transforma en palabras los cantos de un mirlo y un zorzal y estos le sirven de excusa para expresar sus pensamientos sobre temas contradictorios como riqueza y pobreza, amor y desamor.

Con frases sencillas y claras y un final esperado, personifica en una breve alegoría al Remordimiento, los Celos, la Muerte y la Locura en "El delirio de un perjuro".[52]

Su poder de observación se plasma en el siguiente trabajo donde quiere destacar su reconocimiento por el sacrificio que significaba a los hombres que llevaban "El correo de las cumbres"[53] a los moradores de los valles calchaquíes.

A continuación reitera, en prosa, su admiración por el poeta "Amado Nervo".[54]

Convierte al más allá "En otro planeta",[55] en un lugar paradisíaco donde se reúnen poetas y escritores que, aparentemente, han sido parte de su formación y vocación literaria, dejando de esta manera constancia de la variedad de sus lecturas.

El cuento que sigue, "Anarquismo original – (El origen de la grippe?)"[56] escrito en mayo de 1919 por una adolescente de dieciséis años cobra alarmante actualidad al tratar un tema, la gripe o influenza A como se conoce a la pandemia que estamos padeciendo en estos meses y cuyo origen ha sido planteado bajo teorías similares a las aquí desarrolladas. ¿El tiempo no ha pasado? ¿Las historias se repiten? Noventa años nos separan de esta publicación, sin embargo parece que el ayer es hoy.

"Un poetita técnico"[57] es el último tema de este grupo. Da la impresión de que lo aquí contado pudo haber sido una situación vivida por la autora y que le sirve para expresar el concepto que tenía la sociedad, en esa época, respecto a las mujeres, lo cual es resuelto en este caso, con orgullo femenino.

Finalizan los escritos de Mercedes Maciel Ledesma con una "Página Trunca" con un único tema "El fantasma ¡Qué dirán!".[58] Aquí reflexiona sobre el "qué dirán" y lo hace con aguda madurez. Reniega del sentimiento de inferioridad de los latinoamericanos, en especial de las mujeres con respecto a la superioridad con que se considera a las yanquis. Con firmeza plantea el argumento, que, si bien con el tiempo ha cambiado en algunos aspectos, a pesar de lo que se proclama en la actualidad, subyace en el inconsciente de la sociedad de nuestros días.

Desconocemos el motivo de este trabajo inconcluso, que tampoco tiene determinada la fecha en que fue realizado, ni el porqué de su inclusión en el libro, lo que nos lleva a preguntarnos si la autora pudo gozar de su obra terminada o si fue una publicación póstuma.

Como dijimos al comienzo de los comentarios, cierra *Vibraciones* un "Apéndice" con palabras de Alejandro Bazzini Barros y Carlos Abregú Virreira.

---

[50] Ibídem, p. 76.
[51] MML. "Ensueño", pp.79-81.
[52] MML. "El delirio de un perjuro", pp. 82-85.
[53] MML. "El correo de las cumbres", pp. 86-89.
[54] MML. "Amado Nervo", p. 90.
[55] MML. "En otro planeta", pp. 91-94.
[56] MML. "Anarquismo original", pp. 95-99.
[57] MML. "Un poetita técnico", pp. 100-102.
[58] MML. "El fantasma ¡Qué dirán!", pp. 105-106.

Transcribiremos un par de fragmentos de lo escrito por Bazzini Barros[59] que al pie de página nos avisa que lo aquí dicho es del libro próximo a aparecer: *Tucumán hermoso*:

> Enferma de lirismo, — pecado grande en esta época del aeroplano — como la santa Delmira Agustini, siendo, dos temperamentos diametralmente opuestos, vuelca en estrofas seguras y llenas de sincera subjetividad, toda su alma atormentada por un algo fatalmente ineluctable.
>
> Es la señorita Maciel Ledesma, una poetisa por idiosincrasia; y prosista armoniosa que sabe endulzar el oído y gustar la visión con sus paisajes.
>
> Su prosa vibra, es juguetona, alada; sabe del ritmo y del sentimiento, que ella lo desgrana exquisitamente, con fluidez y belleza".

Abregú Virreira[60] entre otras cosas, opina que él "la hubiera deseado como María Bahkiestseff; más moderna todavía. Como Delmira Agustini, pero más cosmopolita. La poetisa que nos falta, en una palabra; porque Mercedes Maciel Ledesma es inteligente; tiene versos de verdadero acierto y escribe prosa casi impecable. Y no se crea que es adulación este sincero elogio a su talento. Con lo poco que ha escrito ya tiene bastante para su porvenir. Su último trabajo —"Transmigración"— es toda una página suya…"

Ahora bien: a nuestro entender, difícilmente encontraremos en la República Argentina una poetisa como esta joven, casi niña, que por su sencillismo puede ocupar un puesto de honor en la corriente literaria que actualmente sostiene Fernández Moreno, Bufano, José Gabriel y otros poetas que encarnan las modalidades del verdadero concepto de la belleza…

Santiago del Estero – Año 1919. Del libro *Algunos hombres y algunas obras*"

Como hemos podido advertir recorriendo las páginas de *Vibraciones*, Mercedes Maciel Ledesma ha volcado en sus escritos sus más íntimos sentimientos, siendo la muerte una temática constante, quizás porque la presiente cercana a causa de su enfermedad, quizás para aliviar la carga que significa ese presentimiento o certeza, quizás porque es más fácil escribir de penas y tristezas que de alegrías, porque a la felicidad se la expresa mejor con gestos que con palabras.

Sus dolencias, sin embargo no fueron impedimento para que se preocupara por la naturaleza, por la sociedad, y así los poemas y prosas la muestran observadora, con juicios certeros y razonamientos de sensible madurez para una mujer joven (que no se condice con la imagen aniñada de la foto del libro) y que ocupan sus pensamientos y su tiempo, al punto tal de que siente la necesidad de volcarlas al papel y más aun, darlas a conocer bajo la forma de un libro.

La temprana partida de Mercedes Maciel Ledesma y esta única publicación nos dejan la sensación de que esta autora —de alguna manera coincidimos con los autores que sobre ella han opinado en el libro— si hubiera tenido la oportunidad de afianzar sus conocimientos, de abrevar en buena literatura, y llegar con mayor experiencia a la madurez, conservando audacia, inquietud y pasión por las letras, pudo haber sido una escritora de valía. El hecho de que a casi noventa años de su muerte nos hayamos detenido a considerar su producción, a que sus *Vibraciones* permanezcan en selectas bibliotecas, a que haya sido incluida en las investigaciones de estudiosos a lo largo de los años, quizás nos da la razón. Mercedes Maciel Ledesma, tal vez sin proponérselo trascendió su propia frontera ¿Una promesa trunca? La muerte se llevó la respuesta.

---

[59] Alejandro Bazzini Barros. "Mercedes Maciel Ledesma", en: *Vibraciones,* pp. 109-114.
[60] Carlos Abregú Virreina. "Mercedes Maciel Ledesma", en: *Vibraciones,* pp. 115-118.

## Bibliografía

Billone, Atilio Vicente. *Tres generaciones de poetas de Tucumán*. Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras. U.N.T., 1995.

Billone, Atilio Vicente y Marrochi, Héctor Ivo. *La actividad poética en Tucumán (1880-1970): Esquema y muestrario*. Tucumán: Grupo Ed. Voces, 1985.

Maciel Ledesma, Mercedes. *Vibraciones*. Tucumán: s.d, 1920.

C.E.H.I.M., *Temas de Mujeres – Perspectivas de Género*. Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras. U.N.T., 1998

## Agradecimientos

Prof. Elena Perilli de Colombres Garmendia; Prof. Verónica Estévez.

# LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LOS INGENIOS AZUCAREROS: ¿RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL O DEBER ESTATAL? TUCUMÁN DURANTE EL PRIMER PERONISMO

*por*
FLORENCIA GUTIERREZ*
GUSTAVO RUBINSTEIN**

## Introducción

En 1919 una epidemia de gripe asoló el municipio de Santa Ana, elevando los índices de mortalidad y alertando al poder público sobre las condiciones en las que vivían los trabajadores de la agroindustria azucarera tucumana. A fin de contar con un panorama de la situación sanitaria un grupo de legisladores visitó la zona y llegó al improvisado hospital del ingenio Santa Ana conformado por

> dos barracas de treinta metros de largo por cuatro de ancho, piso de tierra, techo de zinc, ocho catres sin colchones ni sábanas, donde morían las personas en forma horrible [...] El boticario que atendía a los enfermos era un peón con un botiquín donde había hasta veneno. [...] Las enfermeras, descalzas, sin un solo detalle de higiene, sin delantales, con los vestidos inmundos, eran las que ayudaban a bien morir a esos enfermos [...] llegaba a tal punto la inmundicia que encima de los tarros de cocinar existían vendas colgadas de los enfermos puestas a secar con el fuego para que pudieran volver a servir.[1]

Frente a esta desoladora situación, el diputado Raúl Colombres presentó un proyecto de ley que estipulaba que los ingenios debían contar con enfermería y personal auxiliar competente, a fin de garantizar la asistencia médica a los trabajadores azucareros. Asimismo, con el propósito de atenuar los altos índices de mortalidad infantil, se establecía la entrega gratuita de leche a los menores de tres años y a los enfermos.[2] Ese año el proyecto no fue tratado pero la preocupación por la salud de los trabajadores volvió a expresarse en octubre de 1920, cuando el diputado Horacio Montenegro presentó una propuesta de ley que obligaba a los dueños de los ingenios a construir un hospital a fin de "recibir a los obreros enfermos que trabajen en sus establecimientos (...) como también a los miembros de su familia que se encontrasen en idénticas condiciones".[3] Montenegro afirmaba que la asistencia médica de los trabajadores no era una obligación del Estado, sino de los patrones, quienes debían afrontar el costo social con las "ganancias que año a año van acumulando, como consecuencia de la labor de sus obreros".[4] Esta postura contrariaba la "política de empresa" que algunos industriales

---

(*) Instituto Superior de Estudios Sociales, UNT/CONICET.
(**) Universidad Nacional de Tucumán.

[1] *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1918-1919, p. 107.

[2] Si bien el proyecto no logró convertirse en ley, el Poder Ejecutivo sancionó una medida que lo comprometía "a invertir hasta la suma de 100.000 pesos m/n en la adquisición de medicamentos y ropas y para efectuar los gastos necesarios a fin de combatir las pestes reinantes en la Provincia (y) nombrar los médicos que considere necesarios, así como los guardas sanitarios". *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1918-1919, p. 112.

[3] *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1920, p. 247. El Consejo de Higiene entregaría en cada ingenio un plano del hospital a construir, señalándole su categoría y precisando el número de camas con las que debía contar. Asimismo, indicaría al dueño o administrador del ingenio los remedios de "imprescindible necesidad" social.

[4] *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1920, p. 248.

articularon desde fines del siglo XIX, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de sus trabajadores. Como señalan María Estela Fernández y Alejandra Landaburu, en el marco de relaciones paternalistas, la política del "buen patrón" suponía colaborar en el mejoramiento de la vivienda obrera, procurar atención médica a los trabajadores, otorgar pensiones a los accidentados en horas laborales, ayudar económicamente a las viudas de los obreros, etc.[5] Beneficios que los industriales procuraron sujetar a su discrecionalidad, resistiendo cualquier intento de convertirlos en derechos adquiridos.[6]

Finalmente en 1925 se promulgó la ley 1.366 que, emanada de un proyecto presentado por el diputado socialista Manuel Vera Hernández, establecía la asistencia médica obligatoria en los ingenios. Esta legislación –conocida también como ley Raúl Colombres, en honor al impulsor de esta medida– estipulaba que los ingenios debían disponer de una enfermería y una sala de primeros auxilios, a cargo de un médico con residencia permanente en el establecimiento. Asimismo, debían proveer de la "gota de leche" sin costo alguno para los enfermos y los niños menores de tres años. En 1934 un proyecto presentado en el Senado de la Nación intentó profundizar las obligaciones sanitarias de las fábricas azucareras. La intención era declarar "obligatoria y gratuita la asistencia médica permanente y odontológica de urgencia, la de parto, de asistencia a la maternidad y provisión de los remedios indispensables en todos los ingenios azucareros del país", que tenían la obligación de instalar "un hospital individual y regional a cargo de un médico jefe". Finalmente, el proyecto obtuvo la sanción de los senadores pero no de la Cámara de Diputados.

Este derrotero permite observar de qué forma, durante la década de 1920 y 1930, los recintos legislativos provincial y nacional percibieron y pusieron en locución el problema de la salud de los trabajadores azucareros. La promulgación en 1925 de la ley de asistencia obligatoria en los ingenios; la discusión suscitada a nivel nacional –durante la década del treinta– en lo relativo a las obligaciones sanitarias de los industriales; la preocupación por las condiciones de vida de los trabajadores, denunciadas en la prensa y convertidas en tópicos de interés por la Iglesia Católica, así como por médicos, higienistas e intelectuales de la época configuraron un mapa de inquietudes que impulsó "mecanismos de integración social", es decir, políticas sociales destinadas a "resolver los desajustes provocados por el proceso de modernización económica, así como por la constitución y desarrollo del capitalismo".[7]

Asimismo, los debates legislativos y la presencia que en la opinión pública fueron ganando los problemas vinculados a la salud de los obreros del azúcar evidencian la construcción de un campo de tensiones que al instalar la discusión sobre la necesidad de implementar políticas sociales, obligó a definir el actor sobre quien recaerían los

---

[5] Alejandra Landaburu, y María E. Fernández. "La "cuestión social" en Tucumán: las primeras formas de intervención y la génesis de una política social a fines del siglo XIX y comienzos del XX", CD *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, septiembre de 2007, p.18. Los balances de empresas constituyen un observatorio privilegiado para analizar la incidencia del gasto social en los ingenios. Por ejemplo, en 1926 la empresa Avellaneda & Terán destinó $28.625,56 para "asistencia social" y $ 1.520,22 en "seguros". En materia de "ventas de azúcar" ese mismo año el establecimiento percibió $ 2.947.207,74. *Libro de Asambleas de la Sociedad en Comandita por Acciones Avellaneda & Terán*. Agradecemos a Daniel Moyano la información suministrada.

[6] "Algunos ingenios tenían asegurado su personal contra accidentes y enfermedades, pero este seguro no era uniforme". El ingenio "Concepción" además del seguro de la compañía donaba un terreno y una casa de material a las esposas de los obreros que fallecían en el trabajo, en el ingenio "Mercedes" las viudas tenían derecho a una pensión equivalente a la mitad del sueldo que ganaba el esposo, siempre que el fallecimiento se hubiera producido luego de dos años de servicios, mientras que el ingenio "Bella Vista" se le otorgaba a la viuda un año de sueldo". Alejandra Landaburu, op. cit. 2007, p. 6.

[7] Suriano, 2004, p. 33. Un detallado análisis de la cuestión social en Tucumán, en Landaburu y Fernández, 2007.

costos de tales beneficios. De esta forma, se impulsó una puja sectorial que en no pocas ocasiones enfrentó al Estado con los industriales y los propietarios cañeros.

Con la irrupción del peronismo, a mediados de la década del cuarenta el problema de la salud de los trabajadores azucareros fue recuperado por el Estado provincial.[8] En tal sentido, el estudio de la ley 2.018 que en enero de 1947 reglamentó la obligatoriedad de la asistencia médica permanente y gratuita en todos los establecimientos industriales, agrícolas, ganaderos, comerciales que superaran los 200 trabajadores constituye un observatorio privilegiado para analizar de qué forma "las luchas, las tensiones y los acuerdos entre las distintas fuerzas políticas y sociales"[9] condicionaron y modelaron la política de salud impulsada por el peronismo en Tucumán.[10] Los antecedentes y los debates que suscitó la aprobación de esta ley, así como las resistencias que al momento de su aplicación desató entre los industriales, implicó, una vez más, la postergación de su cumplimiento y dejó al descubierto el precario equilibrio intersectorial y el rol que los Estados provincial y nacional desempañaron frente a la implementación de políticas sociales vinculadas a la salud de los trabajadores de la agroindustria.

## 1) El nuevo rol del Estado y la emergente política social

El tradicional papel del Estado como regulador de las relaciones de producción de la industria azucarera sufrió sensibles modificaciones con la llegada del peronismo al poder. Hasta fines de la década de 1930 el marco regulativo para el funcionamiento de la actividad azucarera tucumana provino del poder legislativo que medió en la crónica puja sectorial (encarnada en el conflicto cañero-industrial por el precio de la materia prima y la participación de la caña de terceros en la molienda total) y las tensiones regionales, frente a los centros productivos de Salta y Jujuy.[11] La particularidad de la legislación que condicionó el funcionamiento de la industria durante los gobiernos peronistas fue la excluyente participación del Estado nacional en la regulación de la actividad y la intervención en los conflictos de intereses. La labor parlamentaria, que marcó la evolución de la agroindustria durante las primeras décadas del siglo XX, dio paso durante la años '40 a una dinámica asentada en la promulgación de decretos, la mayoría de ellos provenientes del Poder Ejecutivo Nacional, que intentaron ordenar el funcionamiento de la industria local.[12]

En el orden social, la gran innovación del peronismo fue la de integrar a los sectores obreros a la vida económica nacional, haciéndolos partícipes de las negociaciones y las discusiones y reconociéndoles el derecho a reclamar un porcentaje en los beneficios que surgían de la "industria madre" tucumana. En este contexto se inscribe el petitorio que en agosto de 1944 presentó la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA) a Perón, entonces Secretario de Trabajo y Previsión. En él se

---

[8] En los últimos años, diversos estudios se han abocado al problema de la salud durante el primer peronismo, a modo de ejemplo mencionamos a Belmartino, 2004 y Ramacciotti, 2006.

[9] Andrenacci; Falappa y Lvovich, 2004, pp. 112-113.

[10] Similares obligaciones vinculadas a la salud de los trabajadores de ingenios fueron impuestas a los ingenios jujeños, a través de la ley nº 1.655. En cumplimento de esta normativa, el primer hospital construido fue en el ingenio Ledesma, el cual se diseñó con los servicios y el número de camas que el gobierno exigía. Agradecemos a Marcelo Jerez la información suministrada.

[11] Para un detallado análisis de las implicancias socio-económicas y las connotaciones políticas de los conflictos cañero-industriales en las primeras décadas del siglo XX remitimos a Bravo, 2008 (capítulos VII, VIII y IX).

[12] Las vicisitudes vinculadas a la creación de la Junta Azucarera Nacional constituyen un elocuente ejemplo del rol intervencionista del Estado peronista en la agroindustria azucarera. Cf. Schleh, t. XI, 1947, pp. 342-477.

contemplaban las demandas de los obreros, no sólo en relación con el escalafón de los trabajadores y sus respectivos salarios, sino en lo referente a salario familiar, establecimiento de un mínimo de días de trabajo al mes y libre acceso de comerciantes a los ingenios de la provincia. Al respecto, la Federación señalaba que:

> Posiblemente [frente] a los pedidos obreros se esgrima, como fundamento de una negativa, momentos particulares y dificultades de industrialización. Ello puede ser exacto en un sentido de relativa significación frente al imperativo de la felicidad obrera, y aunque así no lo fuera la distribución absurda de los beneficios durante tantos años de ganancias superlativas, fuerzan el razonamiento hacia nuestra postura, defendiéndonos con el derecho olvidado otrora.[13]

El pliego dio lugar a un profundo debate que ganó la atención de los distintos sectores productivos acerca de quién solventaría las mejoras, es decir, quién cargaría con el peso del progreso social y económico de los obreros azucareros. El aumento del precio del azúcar, que permanecía inamovible desde 1912, fue la variable de consenso que aglutinó a industriales, cañeros y obreros. Estos sectores reconocían que las políticas oficiales, que buscaron históricamente mantener inalterable el precio del producto, para no perjudicar al consumidor, minaron la estructura productiva provincial en beneficio de otras zonas del país.

En este contexto, en 1945 se dio a conocer el decreto-ley nº 678 que intentó conciliar los intereses de los factores concurrentes de la agroindustria, asignando compensaciones a industriales y cañeros y garantizando la implementación de políticas sociales a los trabajadores agroindustriales. En tal sentido, el decreto estableció un aumento del precio del azúcar de $0,06 centavos por kilo, con el propósito de atenuar los incrementos salariales y la expansiva política social impulsada por el peronismo. Se trataba de compensar los mayores costos de producción e industrialización derivados de la aplicación de beneficios vinculados al aumento de salario y a la prestación de ayuda social.[14]

La letra del decreto manifestaba la convicción de que era "un acto de verdadera justicia hacer llegar los beneficios de la asistencia social a todos los obreros que participen de la misma, y propender a la elevación de su nivel de vida".[15] De esta forma, Tucumán avanzaba por la senda de la "democratización del bienestar" que, impulsada por el peronismo, implicó la redefinición de la concepción del ciudadano trabajador en un molde de carácter netamente social.[16] Asimismo, el espíritu del decreto refleja el interés de mantener el equilibrio intersectorial —sustentado en una política distributiva promovida desde el Estado— y permite vislumbrar sobre quién recayó el costo real del progreso social y económico de los sectores trabajadores bajo el primer gobierno peronista. Si bien en el discurso gubernamental aparecieron con bastante frecuencia las manifestaciones hostiles a los sectores propietarios, a quienes se los identificaba como "la oligarquía", no parecen haber sido ellos, por lo menos en el caso tucumano, los que cargaron con el peso de las transformaciones sociales.[17]

En tal sentido, en lo que respecta a la industria azucarera, los múltiples decretos emanados del Poder Ejecutivo Nacional que otorgaron a los obreros de fábrica y de surco palpables y postergadas reivindicaciones laborales recrudecieron la contraofensiva de industriales y cañeros, quienes alegaron no poder asumir el costo de tales beneficios. Por ejemplo, frente al decreto nº 33.302 de 1946, "las entidades que los agrupan vuel-

---

[13] Schleh, t. XI, 1947, p. 266.

[14] El aumento del precio del azúcar dio lugar a la conformación de un Fondo Especial de Compensación y Asistencia Social destinado a "compensar los mayores costos de producción e industrialización, resultantes de la aplicación de una mejora general de salarios, aumento de fletes, etc., [así como los derivados del incremento] de la prestación de ayuda social". Schleh, 1947, pp. 19-20.

[15] *La Industria Azucarera*, nº 630, abril de 1946, p. 186.

[16] James, 2006, p. 29.

[17] Rubinstein, 2006, p. 117.

ven a manifestar su preocupación [y] declaran entonces que no podrán soportar el recargo del costo que implican los aumentos que el decreto establece, y principalmente los aguinaldos a los obreros de ingenios y cañaverales´".[18] Esta declarada negativa promovió entre 1946 y 1947 recurrentes medidas de fuerza:

> En el ingenio Lastenia los obreros en solidaridad con los del Ingenio San Juan y para reclamar el pago de aguinaldo dispuesto por el decreto del gobierno nacional, abandonaron el trabajo y no lo reanudaron [...] Por la tarde se declaró la huelga en el Ingenio El Manantial, la que comprendía a 150 obreros de fábrica, quienes presentaron una nota a la administración, en la cual decían que adoptan esa resolución hasta que la empresa pague el aguinaldo, de acuerdo [...] con lo resuelto por la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera.[19]

El gobierno peronista, alejándose de la relativa permisividad que la administración militar había demostrado frente a las huelgas azucareras, endureció su discurso y emparentó las huelgas con movimientos opositores conducidos por "agentes extraños al verdadero sentir obrero".[20] Esta política de mayor rigidez se vinculó con un progresivo proceso de disciplinamiento partidario que comandado por Perón se proponía avanzar en el disciplinamiento del movimiento sindical azucarero, acostumbrado a arrogarse la representación peronista y contar con una importante cuota de poder a la hora de negociar y definir las candidaturas.[21] En este contexto de necesidades de racionalización y profesionalización partidaria, "la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión declara ilegal –en varias ocasiones– la huelga y sólo la presencia de algún representante del gobierno nacional logra encuadrar el conflicto. Como contrapartida y para mantener un equilibrio intersectorial, el Estado nacional –repitiendo una estrategia bastante difundida para otras zonas del país– pone en vigencia la ley de asistencia médica permanente y gratuita [...] al tiempo que se acuerdan, por parte del Banco de la Provincia, ventajosos créditos a cañeros".[22]

En síntesis, la irrupción del peronismo promovió entre los trabajadores de la industria azucarera el reconocimiento y cumplimiento de un complejo universo de derechos laborales (aguinaldo, aumentos salariales, fijación de días festivos nacionales, salario familiar, etc.). Estos beneficios aumentaron los costos de producción y elaboración del azúcar e impulsaron la resistencia de cañeros e industriales, quienes al esgrimir la imposibilidad de sobrellevar el peso de la política social fueron socorridos por el Estado a través de mecanismos de compensación. Por ende, el desenvolvimiento de la política social peronista y el crecimiento del gasto público se convirtieron en dos variables indisociables.

> Bajas tasas de interés, préstamos que son renovados casi permanentemente, en los cuales un escaso porcentual se dirige a mejorar el equipamiento o las plantas industriales y sí a financiar deudas impositivas o con otros bancos, y los beneficios de una política social ampliada por el Estado nacionalista y popular liderado por Juan D. Perón, son sólo algunas de las manifestaciones de estas complicidades encubiertas; donde el Estado benefactor corre con todos los riesgos.[23]

## 2) ¿A quién le corresponde la asistencia médica de los obreros del azúcar?

El 15 de noviembre de 1945 el gobernador de la provincia de Tucumán, Carlos Domínguez, elevó a la Legislatura un proyecto de ley que estipulaba "obligatoria la asis-

---

[18] Girbal-Blacha, 2003, p. 280. También remitimos a Silva, 1999 y Osatinsky, 2001.
[19] Schleh, t. XI, 1947, p.501.
[20] El problema de las huelgas azucareras es analizado en Rubinstein, 2006, p. 93-105.
[21] Rubinstein, 2003, pp. 329-335.
[22] Girbal-Blacha, 2003, pp. 280-281.
[23] Girbal-Blacha, 2003, pp.316-317.

tencia médica permanente y gratuita en todos los establecimientos destinados a la explotación industrial, ganadera, agrícola, forestal, comercial, etc. cuyo personal de empleados permanentes o temporarios no sea menor de doscientas personas". Un médico jefe y un médico sub-jefe estarían a cargo de forma *full time* de la organización sanitaria, acompañados por un número variable de médicos auxiliares que podrían o no residir en el ingenio. Odontólogos y laboratoristas, parteras, enfermeros, visitadora de higiene, visitadora de ojos y farmacéutico completarían el cuerpo de profesionales. El servicio hospitalario (tratamiento externo e internación) contaría con sala de curaciones, laboratorios, sala de rayos X, farmacia, servicio de cirugía, de odontología y de obstetricia. Los gastos de la construcción, su sostenimiento y los sueldos del personal serán costeados "por el propietario del inmueble donde se ubique el establecimiento fabril o comercial". Asimismo, el proyecto establecía la distribución gratuita de leche a hijos de empleados y obreros que fueran menores de seis años. A partir de la promulgación de la ley los industriales contaban con 6 meses para la construcción del servicio hospitalario, en caso de incumplimiento el Poder Ejecutivo quedaba facultado "para imponer multas de $500 a $5.000 moneda nacional por cada infracción" y en última instancia el gobernador podía mandar a construir "a cuenta de los industriales" las dependencias sanitarias requeridas por la ley.[24]

A pocos días de haber enviado este proyecto de ley, Domínguez presentó una modificación vinculada con la designación del médico jefe del hospital, en ella se precisaba que su nombramiento dependía del Poder Ejecutivo "por entender que en esta forma se ha de asegurar los propósitos que se persiguen y en razón de que todos los problemas de salubridad e higiene, por estar ligados al interés público, lo están por consecuencia al Estado".[25] Los cambios vinculados a la designación del médico del hospital reflejan las ambigüedades que signaron a la ley 2.018, es decir, manifiestan las tensiones y superposiciones que generó la delimitación de los compromisos y responsabilidades sociales del Estado y de los industriales frente a la salud de los trabajadores. Al tiempo que se reconoce al problema hospitalario en los ingenios como una cuestión ligada al "interés público" y, por ende, al Estado, se delega en los propietarios de los ingenios la instrumentación y el costo de la política de salud en las zonas azucareras.

Varios diputados hicieron hincapié en los antecedentes legislativos del proyecto presentado por Domínguez, particularmente la existencia de la ley 1.366 que establecía la cobertura médica obligatoria en todos los ingenios, señalando que no se "ha cumplido en toda su extensión ni tampoco en el espíritu que la animaba". En tal sentido, el diputado Mendoza Padilla señalaba: "tengo la convicción de que la ley que vamos a sancionar esta noche de nada servirá si no hay una mano firme que obligue a cumplirla íntegramente".[26] Como contrapartida, el diputado Moyano confiaba en el futuro ministro de Salud, Alberto Navarro, quien se encontraba "identificado perfectamente con la revolución del 4 de junio" y, por ende, tendría el valor de "llevar la asistencia médica a todos los rincones de la Provincia, haciendo cumplir cuanto manda la ley en forma estricta e inexorable, no como en tiempos pasados, en que se hacían las leyes pero no se las cumplía".[27]

El histórico incumplimiento de la legislación vinculada a la salud de los trabajadores de los ingenios azucareros llevó al diputado Mirandou a señalar que la exigüidad de las multas atentaba contra la observancia de la legislación, "pues se establece solamente una multa de $5.000 por cada infracción y un total de tres multas en el año [...] suma irrisoria en relación al monto total del mantenimiento de dichos establecimientos". En tal sentido, se fijó que el Poder Ejecutivo podía imponer sanciones de $500 hasta $50.000 según la gravedad de la infracción. Si en un plazo de seis meses, a contar desde la promulgación de la ley, los industriales no cumplían con la obligación de la construcción hospitalaria se impondría el máximo de la multa y se otorgarían 90 días para el acatamiento de la ley, vencido este plazo y ante una nueva inobservancia se estipularía una nueva

---

[24] *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*. 1946, pp. 765-768.
[25] *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*. 1946, p. 768.
[26] *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*. 1946, p. 856.
[27] *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*. 1946, p. 860.

penalidad y un plazo de 60 días para realizar la construcción. "Vencido este último término se les aplicará una nueva multa de 50.000 pesos, quedando facultado el Poder Ejecutivo para proceder a la construcción y habilitación de los establecimientos sanitarios por cuenta de los infractores".[28] Finalmente, la ley 2.018 del 2 de enero de 1947 fue modificada por la ley 2.029 (en lo referente a las multas) y el 14 de febrero de 1947 el gobernador Domínguez procedió a dictar el decreto reglamentario de la ley de asistencia médica obligatoria y gratuita en los establecimientos industriales.

La ley 2.018 evidencia la preocupación del Estado provincial de bregar por el interés público, mediante la articulación de políticas sociales destinadas a hacer realidad las reivindicaciones del ideario peronista. A través de esta normativa el gobierno tucumano pretendió delegar el cuidado de la salud obrera en los industriales, transfiriendo una responsabilidad estatal a manos privadas y sustentando esta obligación en la histórica subvención y protección estatal a la agroindustria azucarera. Los planteos oficiales, aunque razonables, parecen en algún sentido extemporáneos. La Argentina peronista no era la misma que la de los años '20. La crisis de los sistemas liberales y la fractura misma del capitalismo habían reafirmado la necesidad de reconocer al Estado como el articulador indiscutible de la trama económica y social nacional. Esa transformación del rol estatal, incipiente durante la década de 1930, se consolidó durante la etapa peronista, en la que el Estado reservó para sí el rol intervencionista en el orden económico, procurando ofrecer espacios de representación y participación a sectores sociales históricamente marginados.

En esta tónica de preocupaciones, los industriales azucareros y otros sectores productivos fueron incorporando como noción ordinaria la percepción de que el Estado era, él mismo, responsable absoluto de todo aquello que propenda al bienestar general (la cobertura asistencial en este caso) y que la delegación de esas responsabilidades en terceros resultaba una práctica que, incumpliendo un mandato constitucional, cargaba sobre los privados aquello que indiscutiblemente debía ser resuelto en la esfera pública.

### 3) La respuesta de los industriales y la propuesta de la FOTIA

La negativa de los industriales a cumplir con la ley de asistencia médica no se hizo esperar. El 12 de marzo de 1947 el Centro Azucarero Regional (CAR), a través de su presidente José María Paz, hacía saber al Gobernador de la provincia de la "honda preocupación que significa para el gremio de industriales el conjunto de las múltiples, especializadas y onerosas obligaciones que las nuevas disposiciones legales y reglamentarias imponen, como también las graves dificultades que en la realidad de la situación actual obstaculizan su satisfactorio cumplimiento",[29] estas últimas vinculadas a la escasez de materiales y mano de obra especializada.

Otro argumento reiteradamente puesto en locución por los industriales fue la desprotección en que quedarían sumidos el 71% de los obreros de surco, quienes trabajaban para plantadores independientes. Según cifras de la Dirección de Estadística de la Provincia, 59.470 obreros de cañaverales dependían laboralmente de los plantadores de caña, mientras 24.000 eran contratados por los ingenios. En tal sentido, los industriales señalaron que "quedarían fuera del alcance social" de la ley 2.018 esa mayoría de trabajadores empleada por los cañeros. Posiblemente, la omisión de obligaciones sociales a los plantadores se fundamentó en la larga tradición agrarista que, institucionalizada en 1928 por el Laudo Alvear, bregó por la preservación de este sector productivo (permanentemente amenazado por las intenciones de autoabastecimiento de los ingenios y jaqueado por la

---

[28] Schleh. t. XII, p. 100-101.

[29] *La Industria Azucarera.* Marzo de 1947, nº 641, t. 1, p. 106.

constante negociación del precio de la materia prima).[30] La ausencia de cargas sociales a los plantadores, con el propósito de garantizar su supervivencia, puede inscribirse en la preocupación por "la difusión de la pequeña propiedad" entendida como un "indicador beneficioso de la conformación de una sociedad rural igualitaria".[31]

Como contrapartida, el CAR abogaba por la construcción de policlínicos regionales que, ubicados en lugares estratégicos y dotados de todos los adelantos de la medicina, permitirían una satisfactoria asistencia médica "para toda la población de Tucumán, sin distingos, y no solamente para la población industrial". Señalaba el CAR que esta centralización hospitalaria, bajo la figura del policlínico, suponía la cooperación del Estado y los particulares y había sido adoptada exitosamente por otras industrias del país (ferroviarios y vidrio). Los industriales alegaron que la salud de los trabajadores del azúcar constituía "una función específica del Estado, que debe depender directamente de él, sin perjuicio de la cooperación de los habitantes".[32] Este eje argumental fue sintetizado por Miguel Figueroa Román al señalar:

> Consideramos que constituye una política fundamentalmente equivocada la de atribuir a los empleadores el cuidado de la salud de los obreros y sus familiares. Se trata de un problema esencialmente público, de una tarea indelegable del Estado, que no puede ser relegada a la esfera de las relaciones privadas derivadas del contrato de trabajo.
>
> Es al Estado a quien le incumbe la organización sanitaria y no hay razón para que no tenga, para con los obreros del azúcar, las mismas obligaciones que para los del arroz, de la madera, o el calzado.[33]

En respuesta a esta misiva, el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social dirigió un comunicado al gobernador Domínguez, el cual fue publicado en *La Gaceta*, allí precisaba que los argumentos utilizados por los industriales para no atender el cumplimiento de las leyes 2.018 y 2.029 únicamente se vinculaban "con la defensa de sus particulares intereses [...] agregando que esa actitud de incomprensión y egoísmo se viene reproduciendo desde 1925, en que se sancionó en nuestra provincia la primera ley de asistencia médica, gratuita y obligatoria".[34] Asimismo, el ministro Navarro señalaba las "excepcionales condiciones" en que se desenvolvía la agroindustria azucarera "gozando de la protección oficial y contando con beneficios asegurados y en constante aumento. Y todavía pretenden que nos les corresponde velar por la salud y bienestar de aquellos con cuyo trabajo han obtenido y obtienen un elevado lucro".[35]

Ante esta acusación los industriales organizados en el CAR se dirigieron al gobernador Domínguez. A través de una solicitada publicada en *La Gaceta* reafirmaron la imposibilidad de cumplir con la legislación sanitaria vigente pero aseguraron que los ingenios contaban con enfermerías y salas de primeros auxilios y algunos, como el Santa Lucía, se habían adelantado a la ley 2.018 y habían construido un hospital en el establecimiento azucarero; por tanto, señalaban que "sería interesante saber dónde, sino en los Ingenios, han recibido asistencia médica los trabajadores de la industria, en los últimos veinte años".[36]

Contra el argumento de las extraordinarias condiciones de la industria azucarera el CAR aseguraba que distintas industrias nacionales se hallaban protegidas y ninguna debía soportar las onerosas obligaciones que pesaban sobre la agroindustria tucumana. Consideraban que la protección del Estado era "la garantía de vida, bienestar y progre-

---

[30] "Los cañeros apreciaron la impronta del Laudo en tanto representaba un giro sustancial en las condiciones de contrato de compraventa [de la materia prima]. Hasta entonces la cláusulas de los mismos eran establecidas unilateralmente por los ingenios, mientras que al agricultor no le quedaba otra alternativa que aceptar". Bravo, 2008, p. 311.

[31] Bravo, 2008, p. 332.

[32] *La Industria Azucarera,* marzo de 1947, nº 641, t. 1, p. 107.

[33] *La Industria Azucarera,* abril de 1947, nº 642, t. 1, p. 160.

[34] *La Industria Azucarera*, marzo de 1947, nº 641, t. 1, p. 108.

[35] *La Industria Azucarera*, marzo de 1947, nº 641, t. 1, p. 110.

[36] *La Industria Azucarera*, marzo de 1947, nº 641, t. 1, p. 112.

so de la población del norte de la República". De esta forma, el discurso industrial acentuaba el carácter distintivo de la agroindustria azucarera, en tanto emprendimiento asistido por el Estado desde sus orígenes.[37] En efecto, la política proteccionista al azúcar no fue un aporte original del peronismo; sin embargo, hasta mediados de la década de 1940, los beneficios derivados ese marco regulatorio incluyeron predominantemente a industriales y cañeros, marginando de los beneficios distributivos a los trabajadores, actores centrales del quehacer productivo azucarero.

Con el ingreso de los obreros de fábrica y surco a la puja distributiva, la trama de conflictos intersectoriales alcanzó una inusitada densidad. El novedoso protagonismo de los trabajadores tuvo su correlato en términos económicos, en tanto la satisfacción de las reivindicaciones laborales supuso un incremento de los costos de producción, situación que obligó a industriales y cañeros a definir posiciones y conductas frente a las renovadas demandas y estrategias de confrontación articuladas por los obreros. Por su parte, cañeros e industriales demandaron al gobierno nacional el refuerzo de los mecanismos proteccionistas, que propios de la industria azucarera se profundizaron a través de la absorción de parte de los costos por el Estado, particularmente entre 1945 y 1949. Ahora bien, al finalizar la década del cuarenta, en el marco de una aguda crisis económica, la política de subsidios fue puesta en cuestión. De esta forma, a los tradicionales conflictos intersectoriales se le sumó la dificultad estatal de seguir absorbiendo parte del costo de las mejoras sociales características del período, situación que reforzó los niveles de disputa e incrementó la tensión entre los actores del parque industrial.

Por su parte, la opinión de la FOTIA en lo que respecta al problema hospitalario quedó plasmada en el Primer Congreso Interprovincial de trabajadores del azúcar, realizado en Tucumán entre el 29 de agosto y el 2 de septiembre de 1947. La Federación se pronunció por la creación de policlínicos, "cuyo sostenimiento se haría en forma proporcional a cargo de los industriales, cañeros, obreros y empleados, según su ganancia". Asimismo, reclamó a las autoridades políticas provinciales el estricto cumplimiento de la ley 2.018 y el inicio de gestiones tendientes a reformar esa ley para que se incluya un agregado que precise que "las unidades sanitarias faciliten a los enfermos los inyectables y específicos para asegurar mayor eficacia en la curación" y que obligue a los establecimientos de menos de 200 personas a otorgar atención médica gratuita "sin necesidad de que el médico resida en el lugar".[38] De esta forma, la FOTIA acentuaba los reclamos vinculados a la salud de los trabajadores, sumando obligaciones a los empresarios azucareros pero sin desconocer la necesidad de una solución integral encarnada en los policlínicos.

En junio de 1947 el Director de Asuntos Legales de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, en consonancia con el reclamo del sector industrial, señaló que la ley de asistencia médica obligatoria "significa poner en manos de los particulares casi la totalidad de la población obrera de la Provincia para que se le preste atención médica, derivando así una obligación esencial de las autoridades gubernativas, que sólo se quedan con la facultad de fiscalizar lo que en el terreno de la salud pública realicen los particulares".[39] De esta forma, se explicitaban las posturas encontradas entre el Estado provincial y nacional; mientras el primero reclamaba el cumplimiento de las obligaciones sociales de los industriales con los trabajadores de fábrica y surco, el gobierno nacional relativizaba esos compromisos dando sentido al discurso industrial que reconocía la asistencia médica como una indelegable responsabilidad del Estado.

---

[37] Los problemas derivados de las políticas estatales hacia la industria azucarera, particularmente el concepto de "proteccionismo distributivo" ha sido estudiado por Bravo, 2008.

[38] *La Industria Azucarera*, septiembre de 1947, nº 647, t. 2, p. 455.

[39] Schleh. t. XII, p. 105.

### 4) El Estado frente al incumplimiento industrial: el alcance de las sanciones

En octubre de 1947, superado el lapso de seis meses que la ley estipulaba para el cumplimiento de la construcción hospitalaria en los ingenios, el gobierno presentó ante los tribunales de Justicia las demandas para efectivizar el cobro de multas, mismas que se hicieron extensivas a los 28 ingenios de la provincia. En aquella ocasión el CAR remitió al Presidente de la Nación un telegrama, en el que señalaba:

> Se exige a los ingenios azucareros de Tucumán lo que el Estado no cumple con respecto al resto de la población necesitada, y se exige tan solo a los industriales azucareros tucumanos lo que no se exige a otras industrias del país. Podemos afirmar sin la menor vacilación, que ninguna otra industria del país está sujeta a las obligaciones que en Tucumán establece para la azucarera la ley 2.018.[40]

Amparado en la legislación vigente y ante la persistencia del incumplimiento por parte de los industriales, en abril de 1948 el gobierno decretó la aplicación de nuevas multas. Los industriales se dirigieron a Perón reiterando que la salud de la población era una obligación del Estado y no de un grupo de particulares. Asimismo, enaltecieron el plan de obras provinciales encabezado por la Secretaría de Salud de la Nación, el cual preveía la construcción de la Ciudad Hospitalaria y centros sanitarios. De esta forma, los industriales distinguían el accionar del Estado nacional del provincial, que sólo actuaba de forma persecutoria, "debilitando a una industria a cuyo afianzamiento concurre el Gobierno de la nación" y atentando contra "toda posible coordinación con el plan del gobierno" nacional.[41] En agosto de 1948 y por tercera vez el gobierno aplicó multas a los propietarios de los ingenios, a excepción de los ingenios Marapa y Nuñorco, administrados por distintas agencias estatales.[42]

Vencido el último plazo, el Ministro de Salud de la Provincia emplazó a las compañías azucareras a señalar el lugar en que el Gobierno procedería a construir los hospitales, a cuenta del propio ingenio. Asimismo, frente a la negativa de los industriales de presentar el censo de la población trabajadora existente en sus fábricas, a fin de determinar el número de camas con que debían contar los hospitales, el Ministro de Salud Pública obtuvo las informaciones y procedió a licitar la construcción de los hospitales del ingenio La Fronterita y Aguilares.[43]

Los industriales interpusieron diversos recursos legales a fin de evitar ser sancionados. En marzo de 1949, la Sala de Apelaciones en lo Civil de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, en el juicio que el gobierno seguía a la Sociedad Anónima Justiniano Frías (propietaria del Ingenio San José), determinó no hacer "lugar a las excepciones de improcedencia, nulidad e inconstitucionalidad de la vía de apremio y de inconstitucionalidad de las leyes nº 2.018 y 2.029 [...] y se dispuso llevar adelante el apremio hasta que la provincia se hiciese pago del capital reclamado más sus intereses".[44]

Más allá de las multas y apercibimientos, la construcción de hospitales en los ingenios volvió a incumplirse. En 1950, en ocasión de la Conferencia Nacional de Coordinación Sanitaria realizada en Capital Federal, el Ministro de Salud de Tucumán volvió a repetir que "a pesar de los esfuerzos hechos en su provincia no se ha conseguido que la industria azucarera, la que cuenta con la protección oficial y ganancias aseguradas, se haga cargo de la atención médica del personal y sus familiares".[45] Finalmente, en

---

[40] *La Industria Azucarera*, noviembre de 1947, nº 649, t. 2, p. 546.

[41] *La Industria Azucarera*, abril de 1948, nº 654, p. 158.

[42] El ingenio Ñuñorco fue expropiado por la provincia de Tucumán; por su parte, la sociedad del ingenio Marapa estaba integrada por la Caja Popular de Ahorros de la provincia de Tucumán.

[43] Schleh. t. XIII, p. 158.

[44] Schleh.t. XIII, p. 75.

[45] *La Industria Azucarera*, mayo de 1950, nº 679, p. 352.

enero de 1951 se promulgó una ley que creaba un Fondo para Salud Pública que sería destinado al mantenimiento de hospitales, dispensarios y otros establecimientos similares dependientes de la provincia. Ese fondo se consolidaría a partir de "un recurso denominado Contribución para Salud Pública del cinco por mil que se aplicará sobre el total de las retribuciones que los empleadores abonen por trabajo personal efectuado en relación de dependencia".[46]

En síntesis, finalmente el Estado generó las políticas públicas que ofrecieron a los trabajadores el acceso al sistema de salud. La discrepancia entre los posicionamientos de los Estados nacional y provincial proyectó los límites de la política social emprendida por el peronismo. El gobierno provincial reclamó a los sectores empresarios una conducta orientada a revertir y reparar su histórica prescindencia en materia social frente a los trabajadores y destinada a reintegrar a los obreros parte de los beneficios deparados por el proteccionismo. Por el contrario, el gobierno nacional, pese a sostener una retórica dominada por la antinomia "pueblo vs. oligarquía", en la práctica tendió a apropiarse de un mandato de época que lo instituía como responsable de la satisfacción de las necesidades básicas de todos los ciudadanos, reforzando la noción dominante que, propia de la posguerra, orientaba las políticas públicas hacia la concreción del "Estado de bienestar".

## Consideraciones finales

El derrotero de la ley de asistencia médica obligatoria, permanente y gratuita en los ingenios tucumanos proyecta la paradoja que atravesó la construcción del Estado peronista. Mientras que en plano retórico la antinomia pueblo-oligarquía dominó los discursos de Perón y de sus principales referentes; en la práctica, el gobierno sostuvo estrategias que evitaban las confrontaciones absolutas y alentaban la armonía de clases y la convivencia pacífica entre el capital y el trabajo. Esa contradicción original adquirió en Tucumán connotaciones propias, mientras que la ley provincial 2.018 confrontaba los intereses obreros con los de los empresarios azucareros, a quienes se responsabilizaba por los niveles de marginalidad social y pauperización de las condiciones de vida de los trabajadores, el Estado nacional optaba por absorber el costo efectivo de las mejoras sociales de la clase obrera, a través de préstamos, subsidios y compensaciones.

La decisión de ofrecer cobertura social, espacios políticos de participación y representación y mecanismos de defensa sectoriales quedaron expuestos desde el mismo momento en que el peronismo surgió a la vida política argentina. Sin embargo, ciertas coyunturas evidencian las tensiones que para el gobierno nacional suscitó la voluntad política de avanzar sobre los intereses del empresariado provincial en favor del sector asalariado. Esa disyuntiva evidenciaba, en suma, los límites mismos del peronismo o, dicho de otro modo, la indefinición acerca de quién debía cargar con los costos derivados de "la democratización del bienestar" impulsada entre los trabajadores de la industria azucarera tucumana. La pulseada entre el Estado provincial y los propietarios de ingenio por la cobertura asistencial a los obreros puede ofrecernos un claro ejemplo de cómo se resolvieron algunos de esos conflictos y qué posiciones fueron asumiendo los actores en cuestión. Por ende, la ley 2.018 constituye un observatorio privilegiado para analizar de qué forma las tensiones sectoriales y las decisiones políticas provinciales y nacionales modelaron la política social impulsada por el peronismo en Tucumán.

---

[46] *La Industria Azucarera*, febrero de 1951, nº 688, p. 65. La ley entiende por retribución "toda remuneración de servicios, tales como sueldos, jornales, viáticos, habilitaciones, aguinaldos, gratificaciones, participaciones, sueldo anual complementario, indemnización por falta de preaviso, comisiones, propinas, especies, alimentos, uso de habitación. Quedan asimismo comprendidos en el concepto de retribución los sueldos y/o participaciones que por trabajo personal reciban los componentes de sociedades de responsabilidad limitada".

## Bibliografía

Andrenacci, Luciano; Falappa, Fernando y Lvovich, Daniel. "Acerca del Estado de Bienestar en el peronismo clásico (1943-1955)", en: Juan Suriano. *En el país del no me acuerdo. (Des) memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*. Prometeo, Buenos Aires, 2004.

Bravo, María Celia. *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán, 1895-1930*. Prehistoria Ediciones, Rosario, 2008.

Belmartino, Susana. "La emergencia del estado social en Argentina: construcción de relaciones estado/sociedad en salud", en: Adriana Álvarez; Irene Molinari, y Diego Reynoso: *Historia de las enfermedades, salud y medicina en la Argentina de los siglos XIX y XX*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2004.

Girbal-Blacha, Noemí. "Economía azucarera tucumana, empresarios y créditos en tiempos del estado peronista (1946-1955)", en: Darío Macor y César Tcach (editores): *La invención del peronismo en el interior del país*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2003.

Landaburu, Alejandra. "Estado, empresarios y obreros: los empresarios y el Departamento de Trabajo ante las huelgas de 1919 en Tucumán", en: CD *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, septiembre de 2007.

Landaburu, Alejandra y Fernández, María Estela. "La cuestión social en Tucumán: las primeras formas de intervención y la génesis de una política social a fines del siglo XIX y comienzos del XX". CD *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, septiembre de 2007.

James, Daniel. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2006.

Osatinsky, Ariel. "Los empresarios azucareros frente a las reformas del primer peronismo". *5° Congreso Nacional de Estudios de Trabajo*, Tucumán, agosto de 2001.

Ramacciotti, Karina Inés. "Las voces que cuestionaron la política sanitaria del peronismo", en: Juan Suriano, y Daniel Lvovich. *Las políticas sociales en perspectiva histórica, Argentina, 1870-1952*. Prometeo, Buenos Aires, 2006.

Silva, Matilde. "El empresariado azucarero tucumano. Reacciones frente a la política económica y social en el período 1943-1949", en: Luis Bonano, (dir). *Estudios de Historia Social de* Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 1999.

Suriano, Juan. "Los historiadores y el proceso de construcción del Estado Social", en: Juan Suriano: *En el país del no me acuerdo. (Des) memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*. Prometeo, Buenos Aires, 2004.

Rubinstein, Gustavo. "El estado peronista y la sindicalización de los trabajadores azucareros", en: Darío Macor y César Tcach (edit.) *La invención del peronismo en el interior del país*. Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2003.

Rubinstein, Gustavo. *Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano*. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2006.

Schleh, Emilio. *Compilación legal sobre el azúcar. Legislación nacional*. Imprenta Ferrari, Buenos Aires, 1947.

# LOS PRIMEROS EDIFICIOS EN ALTURA EN TUCUMÁN

*por*
LUCAS GUZMÁN CORAITA*

"Hasta ahora nuestra ciudad venía creciendo en sentido horizontal. Sin embargo pareciera que ha comenzado a torcerse ese rumbo para orientar su crecimiento en forma vertical, hacia las alturas..."
*La Gaceta*, 28 de enero de 1936

## Introducción

En la década de 1930 comienza a aparecer una nueva tipología de edificios que con el correr de los años irá conformando y redibujando la ciudad: los edificios en altura.

A medida que las tecnologías de construcción, como el hormigón armado, y el desarrollo de instalaciones de confort claves, como el ascensor, la posibilidad de suministro de agua en altura, fueron surgiendo los edificios en altura que comenzaron a marcar su impronta en el tejido y el paisaje urbano.

Esta tipología se consolidará rápidamente no sólo en lo que se refiere su capacidad para responder a nuevas necesidades de habitar sino que ganará también su lugar en la convivencia arquitectónica en la ciudad, al punto de convertirse en objetos caracterizadores cotidianos y casi invisibles.

Este trabajo se propone evaluar el desarrollo del tipo en la ciudad de Tucumán, su incipiente influencia en el nuevo perfil urbano, los primeros ejemplos, sus características y el impacto social que significó su aparición en nuestro medio, a partir de la crónica de los diarios de la época. Del mismo modo se evaluarán las reglamentaciones municipales derivadas de su aparición y su incidencia en el desarrollo del tipo y de la evolución de la ciudad misma.

## La ciudad de Tucumán hacia 1930

Durante el período virreinal y a lo largo del siglo XIX, Tucumán presentaba características claras de ser una ciudad cuyo perfil no intentaba crecer en altura. No existía tampoco la necesidad de ese crecimiento vertical, ya que los amplios solares de cuartos de manzana, presentaban la suficiente para el desarrollo natural de la ciudad. La Casa Histórica puede ser quizás el mejor ejemplo de la vivienda tradicional de esos tiempos. Hacia el año 1840 contamos con la casa Avellaneda, que casi podemos decir es la primera de dos plantas, si bien se conocen otros casos de casas de altos en la ciudad. Nunca llegarán a ser tan abundantes como los que presentaba la ciudad de Salta para esos años, quizás por el importante lugar que ocupaba políticamente en su desempeño como capital de la Intendencia. La casa del Obispo Colombres ubicada en 24 de septiembre al 500, puede representar la tipología más repetida que encontraremos en la primera mitad del siglo XIX.

Durante las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX, el tipo residencial que conformó fundamentalmente el tejido de San Miguel de Tucumán fue la casa chorizo. Con muchas adaptaciones, esta se consolidará como un tipo arquitectónico simple,

---

(*) Arquitecto, Instituto de Historia y Patrimonio, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de Tucumán.

apto para terrenos estrechos entre medianeras, que se adaptó a las normas de convivencia que regulaban la sociedad.

Podemos definir ya un perfil de la ciudad en esos tiempos, donde la casa chorizo, alinea su fachada en el límite frontal, línea municipal de edificación, definiendo con claridad la calle corredor que completaría la sucesión de ejemplos vecinos, "estableciendo con su fachada un ritmo característico de vanos llenos en el total de la cuadra".[1]

Los cambios en el perfil de la ciudad comenzarán a surgir en las próximas décadas, cuando "el lapso de una generación, asomó con claridad la transmutación de todos los modos de vivir".[2]

Veremos en 1911 sobresalir en el perfil frentista a la Plaza Independencia la casa del Ingeniero Luis F. Nougués:

> sus cuatro plantas sirven para ordenarla funcionalmente: el servicio en la planta baja y en la tercera, la planta noble que actúa de recibo en el primer piso y la zona privada de la familia en el segundo. La construcción con estructura metálica permitió aberturas francas y el abastecimiento público de electricidad y de agua hizo posible la iluminación, el ascensor, el montacargas, un techo corredizo a motor y el equipamiento moderno de los sanitarios con agua corriente y desagües cloacales.[3]

Los cambios que irán allanando el camino a las tipologías que nos ocuparán más adelante, no sólo serán los adelantos tecnológicos y la difusión de materiales modernos de construcción y sus técnicas, sino también cambios en el imaginario popular, en las costumbres de la sociedad y en la cambiante economía que no deja espacio para dudar ante el progreso.

La puerta de acceso individual ya no será el indefectible símbolo de la identificación personal. La entrada colectiva o común pasará de ser novedad a convertirse en solución invisible a todos los casos que se irán repitiendo en las viviendas para renta y futuros edificios en altura. "En aquellos tiempos —fines del siglo XIX— nadie se hubiera atrevido a hacer una entrada común para los inquilinos de los tres o cuatro pisos que contenían aquellos inmuebles, sino que cada casa y cada piso tenían su entrada propia y su escalera por separado".[4]

El acceso común podría considerarse una versión colectivizada del zaguán standard magnificado en sus dimensiones, dado que al igual que éste funciona como un sistema de filtro entre lo íntimo y lo público, implicó un cambio en los conceptos de privacidad y un cambio en las relaciones entre vivienda y la calle, asociados a un nuevo imaginario colectivo respecto al valor simbólico de la vivienda y asociados también con nuevos usos del espacio, y porqué no, con una nueva y aceptada idea de modernidad. Y a pesar de que en las revistas especializadas se publicaban edificios de renta de otros países, su adopción en nuestro medio implicó una lenta evolución.

## Situación económica provincial

Hablamos de cambios tanto tecnológicos y materiales, como sociales y que tendrán que ver con los buenos usos y costumbres, como elementos que permitirán y conformarán el medio adecuado para estas nuevas tipologías en altura. Pero también será la economía una situación fundamental a la hora de las decisiones, para emprendimientos de esta naturaleza.

---

[1] Susana Antola y Cecilia Ponte. *El edificio de renta como tipo arquitectónico generador de ciudad*. Universidad de la República. Facultad de Arquitectura. Instituto de Historia de la Arquitectura. Montevideo, Agosto 1997.

[2] Alberto Nicolini. *La vivienda en altura en la ciudad de Tucumán*. ArquiPLus Nº 2.

[3] Ibídem, Nº 21.

[4] Alejandro Christophersen. "Las diversas influencias arquitectónicas en la edificación de Buenos Aires", en: *Revista Arquitectura*. Mdeo. Nº XCIV. 1925.

Hacia 1930 la ciudad ya cuenta con más de 125.000 habitantes, convirtiéndola en la más importante de la República Argentina. Si bien la situación financiera de la provincia era alarmante, por cambios políticos e interminables intervenciones federales, se respiraba un aire de esperanza y de fe en el futuro de la provincia. Se contaba con 30 ingenios azucareros, más de 700 centros de producción entre fábricas, talleres, aserraderos, etc, y un sistema ferroviario muy desarrollado.

Se estaban realizando considerables obras públicas como escuelas, hospitales, obras de dotación de aguas corrientes, perforaciones e instalaciones hidráulicas, mercaditos barriales, mantenimiento de hospitales y mejoramiento de plazas y avenidas. Y entre todas estas la pavimentación de las calles de la ciudad y la creación de nuevos caminos de comunicación dentro de la provincia.[5]

Una de las primeras empresas adjudicatarias de la licitación pública para pavimentación con granitullo será Rosello y Carrizo. Será uno de estos empresarios quien dé el puntapié inicial a esta tímida carrera por las alturas y las inversiones inmobiliarias.

## Tucumán comienza a crecer hacia las alturas

> Hasta ahora nuestra ciudad venía creciendo en sentido horizontal. Sin embargo pareciera que ha comenzado ha torcerse este rumbo para orientar su crecimiento en forma vertical, hacia las alturas. Así lo hace suponer la construcción de una gran casa de departamentos en un lugar céntrico a la que corresponden las notas gráficas del grabado. [En las fotografías se leen los nombres de los constructores del edificio de San Martín 673].
>
> Ello indica que hay confianza y optimismo sobre el porvenir de nuestra ciudad que de esta forma va perfilando nítidamente su situación de capital del norte argentino y de urbe moderna y progresista.[6]

El 5 de septiembre de 1935 se aprueban los planos del que será el primer edificio de hormigón en altura para rentas de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Este se levantará en la floreciente calle Las Heras 673, actual calle San Martín, con sus cuatro plantas de departamentos y comercios en planta baja.

Como consecuencia del éxito de la empresa Rossello y Carrizo, encargadas del pavimento de más de 110 cuadras de la ciudad, uno de sus dueños, el señor Adelmo R. Rossello, compra en el año 1934 como inversión dos importantes terrenos en la actual calle San Martín.

Uno de estos, pertenece hoy a la Caja Popular de Ahorros, frente a la Plaza Independencia, donde en su momento funcionaba la famosa confitería París.

La Ordenanza General de Construcciones de la Municipalidad de Tucumán, sancionada el 29 de marzo de 1930, decía en su capítulo V – articulo 62: La altura mínima de los edificios ubicados en las cuatro cuadras que rodean la Plaza Independencia y en las cuatro esquinas que hacen cruz con la misma, será de dieciséis metros, no pudiendo construirse edificios con menos de dos plantas de edificación. No deberá permitirse la construcción y existencia de artificios decorativos ni parapetos que tiendan a dar al frente la altura requerida por la presente Ordenanza.

Esto llevó a Adelmo Rossello a desembarazarse de aquella propiedad frente a la plaza, la cual fue adquirida por Sollazzo, donde años más tarde se construiría la Caja Popular de Ahorros, ya que no le interesó la explotación de la confitería París, pues debía realizarle al menos dos plantas más.

Con la empresa ubicada en calle Crisóstomo Álvarez esquina Chacabuco, dirigió sus esfuerzos a la inversión en un edificio de rentas que se levantaría en la otra propiedad adquirida sobre calle Las Heras, estamos hablando de la actual San Martín 637.

---

[5] *La Razón*. Anuario Tucumán, 1934.

[6] Diario. *La Gaceta*. Tucumán, 28/I/1936.

Este terreno de forma muy irregular, era propiedad de Ernesto Nougués, y es comprado por $80.000.

El edificio cuya obra es llevada a cabo por el ingeniero Barbieri como director de obra, finalizó a fines del año 1936. Es el primer edificio cuya estructura está resuelta en hormigón armado, y se dice que el ingeniero Barbieri habría utilizado rieles de tranvías para reforzar y ensamblar vigas y columnas, comprados en los predios pertenecientes hoy a Gasnor y Edet. Se utilizó en su totalidad cemento Corcemar, obviamente industria nacional (Corporación cementera argentina).

## Edificio Rossello – Las Heras (hoy San Martín) 673 – 675 677

El proyecto consta de 19 departamentos de renta y dos salones comerciales en planta baja, un ascensor, escalera, oficina de portero y patios de aire y luz. Cada departamento se alquilaba por $60 mensuales, según nos cuenta uno de sus primeros habitantes allá por el año 1937.

La distribución en planta de los departamentos pertenecientes a la planta tipo no responden a un resolución muy funcional, sino más bien a los resabios y adaptaciones de casas compactas a esta nueva disposición en altura. Cada planta tipo consta de cuatro departamentos con varios patios de aire de diferentes dimensiones, comedor, dormitorios, sala de labor, cocina, vestíbulo, baños, pasillos, todo dispuesto de una manera bastante azarosa o poco racional. En la planta baja podemos encontrar dos salones de importantes dimensiones para renta comercial y tres departamentos con sus respectivos patios de aire y luz.

No presenta grandes hallazgos formales ni ostenta avances tecnológicos demasiado considerables, pero sí constituye un pionero en su materialización y fines de inversión para la época. El Edificio Rossello, un claro ejemplo de la visión empresarial de las primeras décadas del siglo XX, más aún recayendo sólo en una persona y no en una empresa o asociación de personas, ni inversores. Adelmo Rossello siempre apostó a las obras en el país, a generar puestos de trabajo y a cuidar de sus obreros como base de su empresa.

## Edificio Galería Pezza – Las Heras (hoy San Martín) 650

La Galería Pezza, del constructor Juan Pasteris es, probablemente, el edificio de viviendas en altura más notable de ese tiempo. Propiedad de la S.A. Juan B. Pezza Ltd., alcanzo siete plantas, albergó la primera galería al interior de la manzana de la ciudad y resolvió con una delicada curva los balcones salientes de una fachada que se constituye en un excelente ejemplo de estilo Internacional adecuadamente inserto en la manzana compacta, sin ruptura urbana.[8] Sus planos fueron aprobados el 24 de diciembre de 1937, y fue una de las primeras excepciones importantes que realizó la Ordenanza General de Construcciones de la Municipalidad de Tucumán, ya que con sus siete plantas excedía el límite de altura de edificación. Dicha facultad de excepción, se la guardaba explícitamente la mencionada ordenanza.

En planta baja presenta la primera galería comercial cubierta de la ciudad, contando con siete amplios locales con sus respectivos baños, dos departamentos y el sector de ascensor y escaleras. Un subsuelo técnico provisto de pozo de ascensor, incinerador de basura, medidores y bombas. Las escaleras y ascensor ya responden a las ordenanzas en su buen uso y ubicación.

---

[7] Roxana Lidia Pérez. "La Continental, primer edificio en altura de San Miguel de Tucumán". Revista *ArquiPlus*.

**Edificio La Continental – Las Heras (hoy San Martín) y Laprida**

En el año 1939 en la esquina de las calles Las Heras (actual San Martín) y Laprida, frente a la esquina noroeste de la Plaza Independencia, se levanta, un edificio de siete pisos de altura destinado a departamentos para la renta, locales comerciales y oficinas. Más allá de su imponente presencia su importancia radicó en ser el exponente de la arquitectura del Movimiento Moderno.

Como símbolo de progreso y confianza en el futuro, la empresa de Seguros Generales "La Continental" hizo construir esta torre de líneas geométricas puras, carente de ornamentación en sus fachadas, provista de todos los adelantos tecnológicos. Con el mismo sentido innovador y progresista, la empresa había construido en las ciudades de Córdoba y La Plata (capital de la provincia de Buenos Aires) nuevos edificios para sus sucursales. En Tucumán la torre fue diseñada por el arquitecto porteño Raúl Togneri, quien realizó el proyecto a partir de criterios de funcionalidad y racionalidad. La obra también fue dirigida por Togneri y el arquitecto cordobés Jaime Roca fue el encargado de llevar adelante la construcción.

El día martes 19 de octubre de 1937, en el diario *La Gaceta* se comenta la maqueta del edificio que la compañía "La Continental" levantará en Tucumán junto a una foto de la misma. Se lo considera a este "un positivo adelanto edilicio para Tucumán por sus destacadas proporciones arquitectónicas". Se comenta entonces que el proyecto del edificio que se levantará frente a la Plaza Independencia en la esquina de las calles Las Heras y Laprida es obra del arquitecto Raúl Togneri de Buenos Aires y curiosamente se describe "que ha sido ejecutado por el sistema de construcción antisísmico de cemento armado y que el edificio constará de planta baja y siete pisos altos". Llama la atención quizás lo novedoso de los términos o el sistema constructivo en esta época, sobretodo al llamarlo "cemento" armado y no "hormigón" como correctamente debería decir.

Se describen luego las características funcionales del mismo y se destacan especialmente los elementos de confort que los 21 departamentos (tres por planta) tendrán: "calefacción y agua caliente central, filtro central, secadero eléctrico, heladeras y cocinas eléctricas, incinerador central de residuos, carpinterías metálicas, ropero en las habitaciones, con mosquiteros y celosías americanas regulables y en general con todos los halagos y comodidades de la vivienda moderna". Más adelante se comenta: "Será de líneas arquitectónicas modernas, presentando en la fachada, armónicamente distribuidos, los contrastes del revocado y el de los ladrillos aparentes, obteniéndose así un efecto de color muy interesante y que propende a la verdad en arquitectura a la par que la diversidad de líneas permitirá efectos de sombra muy indicados para atenuar los excesos de luz de nuestro clima subtropical".

En la publicación *Objeciones*, editada por la misma compañía para sus empleados y clientes, del mes de diciembre del mismo año 1937, con el título "La Continental se vincula al progreso de Tucumán" se describen las características generales del proyecto y finaliza el artículo con el siguiente comentario: "En esta forma práctica y de positivos beneficios para la población, ´La Continental´, que hoy más que nunca confía en el porvenir de Tucumán y está convencida de las perspectivas favorables que ofrece para la difusión del seguro, ha querido vincularse definitivamente a su progreso, radicando en la rica provincia del norte, una parte importante de sus recursos económicos. Esto ayuda a reforzar la idea que en estos momentos a pesar de la difícil situación en Tucumán, las empresas creen y apuestan a su crecimiento".

El viernes 4 de febrero de 1938 el señor Ricardo Robinson, representante de la compañía en Tucumán, recibe a *El Comercio* en cuya página cinco, se comenta que han comenzado los trabajos de demolición donde se construirá el nuevo edificio de "La Continental". En este artículo se destaca el carácter monumental de la obra que se incorporará al "acervo edilicio de Tucumán (…) el edificio en cuestión será uno de los más altos del norte argentino, pues el mismo constará de siete pisos dotados de los elementos más modernos que vendrá a embellecer naturalmente el aspecto edilicio de nuestra capital".

Entre la documentación completa de la obra, figura como punto inicial del proyecto una planilla que detalla el programa de necesidades. En ésta aparecen el destino de la obra a ejecutar: negocios para rentas, oficinas de la compañía y departamentos; la descripción de las partes principales y dependencias: sótano, planta baja y siete pisos altos, y el costo aproximado de la obra a ejecutar: 3.800 m2 cubiertos, $600.000.

En marzo de 1937 el arquitecto Togneri viaja a Tucumán donde realiza los primeros estudios de la situación. Como primera instancia, realiza el croquis del terreno donde se ubicará el edificio, dejando atrás en la historia a la tradicional confitería Londres. El 19 de julio de ese mismo año, se adquiere la propiedad y se encarga el proyecto.

Tras varios estudios le comunican que les ha gustado el tipo propuesto para fachadas de ladrillos aparentes, y en sus notas escribe "Voy a someterles al 4º anteproyecto con un estudio en este sentido". Este será el definitivo.

En el mes de octubre de 1937 se exhibe en el tradicional local de Casa Voss de Tucumán, la maqueta del edificio que la compañía levantará en la ciudad. Luego del primer llamado a licitación para su construcción, en el mes de enero de 1938, se llama a una nueva licitación, ya que la primera excede el presupuesto inicialmente pensado por parte de la compañía. El arquitecto cordobés finalmente presenta una conveniente prepuesta para su construcción y una vez firmado el contrato entre las partes, se da comienzo a la obra el 7 de abril, previendo su terminación 12 meses después.

La inauguración oficial fue el día 29 de agosto del año 1939, sin embargo, la recepción definitiva de la obra se llevó a cabo el día 16 de enero del siguiente año. Habían transcurrido 21 meses desde su iniciación, y aún en el mes de septiembre quedaban algunas reparaciones por hacer.

## El edificio

La ocupación del terreno propuesto por el arquitecto Togneri fue intensiva, de máximo aprovechamiento sobre la línea municipal, continuando en este sentido con la tradición urbana hispanoamericana de fachadas corridas; y en forma de "L", dando lugar a un único patio de aire y luz. Luego de algunas pruebas, el acceso de los departamentos se localizó sobre la calle Laprida, este comunica con un hall que culmina con el estar íntimo para inquilinos en la planta baja. De allí parten la escalera y los ascensores a los siete pisos restantes y al sótano cuyas funciones son de servicio. Con accesos independientes también se encontraban en planta baja los locales comerciales y las oficinas de la compañía.

El volumen resultante es de constitución única, compacto, con una marcada verticalidad. La altura total alcanzada: 25 m. Los departamentos se resuelven de a tres por piso, con tres, dos o un dormitorio por unidad. Los balcones a la calle actúan como espacios semiabiertos de expansión, a la vez que su rítmica alternancia enriquece el tratamiento del volumen total. Togneri incorporó al tratamiento de los planos el uso de ladrillos a la vista. Los aplicó como paños horizontales en las entrantes y salientes del volumen total conformando las fachadas, alternándolos con superficies completamente blancas. De esta manera logró acentuar el efecto producido por las luces y las sombras que, sin duda, enriquece el conjunto.

## Inventario y reglamento interno

En el archivo de las obras del estudio del arquitecto Raúl Togneri, que su hijo Luis Togneri, también arquitecto, donó a la Biblioteca de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, se encuentran curiosos documentos relacionados con "La Continental" como el llamado *Inventario y Reglamento interno*. A partir de su lectura podemos conocer las características que adquirieron todo su equipamiento, mobiliario y los innovadores elementos de confort que se incorporaron a este

nuevo edificio al que algunos de sus admiradores de la época llamaban *palacio* (La Gaceta, 29 de Agosto de 1939).

Con respecto a las instalaciones y estructuras eléctricas, nuestro edificio contó con:

– Instalación de teléfono interno incluso aparato, intacto, para comunicaciones con portería.

– Instalación de teléfono público incluso nicho de madera y estante en la antecámara.

– Cocina eléctrica Longvie modelo 3-59-P con tres hornallas, fuego eléctrico, horno de paredes onduladas con termómetro y con asadera y estante metálico, anexo una prusiana para carbón, con puerta corrediza, interior completo y carbonera abajo.

– Heladera eléctrica "Sello de Oro" *Siam* con tres estantes al interior de metal estañado, enfriador y dos bandejas para hielo en cubos.

– En el rubro carpintería, herrería y vidriería encontramos:

– Se entrega en perfecto estado con todas las tablillas y cintas intactas, las persianas americanas *Airflow*.

– Los roperos tienen instalados al interior: en ropero baño 3 perchas. En roperos antecámaras: estantes, 1 volcador ropa sucia y varillas para botinero. En los roperos de dormitorios existen estantes, cajones y barrotes de bronce para perchas.

– Se entrega, en el dormitorio de servicio, una cama metálica *Murphy*, de recoger verticalmente (para transformas el ambiente en cuarto de plancha) y 1 repisa de pino (...) y 5 perchas a tornillo en la pared inferior."

El reglamento interno señala, entre otras cosas: ascensor principal (*Otis*), para uso exclusivo de los inquilinos y sus visitas.

– Incinerador de residuos. El personal de servicio hará uso del mismo con la mayor limpieza, llevando los residuos en paquetes (envoltura con papel) de más o menos 15x15 cm. (...).

– Calefacción y agua caliente: la calefacción funcionará en los días fríos del invierno. El agua caliente será suministrada todo el año (...).

– Agua fría filtrada: suministrada sin excepción a todos los artefactos sanitarios (...). El agua es filtrada, ablandada y elevada al tanque superior por bombas de donde es dirigida a todos los artefactos, válvulas y canillas.

– Guarda baúles: en el sótano, el inquilino tiene derecho a depositar baúles, valijas u objetos pequeños (...).

Por último destacamos la existencia de secadores eléctricos: Cada inquilino lava la ropa en su propio departamento, sin excepción, y no tenderá la misma sino en los lavaderos, exclusivamente, cuando se trate de pequeñas piezas de uso corriente y diario (cocina, office, etc). Para el secado del grueso de la ropa lavada, se ha instalado un secadero eléctrico en el sótano, que podrá ser usado por cuenta del inquilino (...). La llave del secadero será retirada de portería y devuelta a la portería una vez usado el secadero y siempre en los días y horas indicados (...). El inquilino constatará que su caja respectiva para el enchufe del aparato quede bien.

El edificio de "La Continental" va a quebrar esta continuidad lograda a través de siglos, como sucedió con todos los edificios de Movimiento Moderno en todas las ciudades del país. La obra de arquitectura pasó a ser la protagonista y la ciudad histórica, con su tejido vetusto, debió dar paso a los nuevos preceptos funcionalistas. Para entonces existían otros edificios de jerarquía en el entorno de la Plaza Independencia: el Hotel Plaza, el Jockey Club, el Banco de la Provincia, entre otros. Sin embargo, es la escala el primer factor de disidencia, con sus 25 metros de altura "La Continental" superó la altura de edificación alcanzada hasta el momento. El otro factor: el lenguaje racional de sus fachadas que sería compartido únicamente por la Caja Popular de Ahorros que estaba siendo construida por entonces.

Destacando los valores del edificio construido por la Compañía de Seguros Generales "La Continental", vemos que los ostenta desde el momento de su construcción y aún antes de haber sido construido. Su riqueza formal dentro de las obras pertene-

cientes al nuevo tipo arquitectónico Compacto funcional; el significado de su lenguaje despojado, aparentemente regionalista; sus plantas resueltas a partir de criterios funcionalistas; dotado de todos los adelantos tecnológicos posibles para el lugar y la época. El impacto que provocó en el paisaje urbano la llegada de tal edificio en altura a la homogénea ciudad de San Miguel de Tucumán, reforzó una etapa de cambios y quiebre con las tradiciones.

Resultará interesante observar las distintas reacciones en la comunidad posteriores a la construcción del nuevo edificio: por un lado los progresistas apoyaron estas iniciativas como lo demuestra el discurso emitido por Radio Tucumán LV7 con motivo de su inauguración. "En breves días más, en el centro mismo de la ciudad, frente a la histórica plaza que concentra toda la tradición de Tucumán será inaugurado el magnifico palacio levantado por la Compañía de Seguros "La Continental". Nuestra ciudad, con el airoso palacio que destaca sus líneas armoniosas del chato conjunto colonial, adquiere prestancia de gran capital, renovándose hacia un sentido de modernización que resultaba desconocido en pocos años atrás".

> El ejemplo no puede ser más concluyente. Está ahí plasmándose un hondo sentido de progreso que resulta indiscutible a través de la gallarda arquitectura en que se ha tenido hasta el acierto de romper la monotonía blanca y unánime de las construcciones modernas para que palpite la vida en el rojo brillante de su ornamentación. Los que en este pedazo de tierra argentina sentimos las inquietudes del instante actual de evolución, no podemos menos que rendir a quienes idearon y llevaron a cabo el soberbio palacio, el homenaje de la gratitud tucumana que no solo se empenacha de humo en las altas chimeneas de sus ingenios, sino que también mira al cielo en la torre airosa del nuevo palacio bajo la cual palpitará la vida de miles de hombres.

Los más tradicionalistas y quizás aferrados al pasado dirán:

> Por fin ha llegado hasta nosotros la época de hierro y del cemento con sus tímidos ensayos precursores de renovación edilicia y social. Tenemos ya los nuevos palomares humanos que arrancan todavía gritos de indignación a los tradicionalistas, amantes de la patriarcal morera en los fondos de la casa cuya sombra invita al *dolce far niente*, rociado con el mate, antídoto maravilloso del reuma y de la gota. Su lugar ha sido ocupado por un maravilloso aparato de aire acondicionado con su clínico termómetro obediente a la vuelta del dial para burlar a la temperatura urticante del verano tucumano [...] se han levantado sí, silenciosamente 3 o 4 enanos rascacielos, pulcros y blancos como el azúcar que la vista recorre sin cansancio y tropiezo de ningún género como rieles tendidos hacia el cielo y a su lado, sucias, descascaradas, agrietadas, roñosas, roídas por ratas, cucarachas y chinches, las casas solariegas de antaño que esperan ahí silenciosas y humilladas como mendigos en la puerta de un templo, la limosna de la piqueta demoledora e higienizadora. Ganamos también en tiempo y en espacio en los palomares modernos cuya cocina limpia como una sala operatoria está a dos pasos del dormitorio sin que invite las pituitarias el olor del guiso quemado evitando también desgañitarse para requerir la fámula y la fuente de alimentos.[8]

Está claro que a partir de estas excepciones por la altura desmesurada, según mandaban las Ordenanzas vigentes en aquellos tiempos, y en la carrera por las alturas y las especulaciones inmobiliarias, se verán obligadas a estudiar con mayor profundidad el caso de los edificios en altura. Quizás nunca se termine, pero está claro que a partir de estos tres ejemplos, la edificación en altura en nuestra ciudad no tiene intenciones de refrenarse.

---

[8] Revista *Panorama*, Tucumán, setiembre 1939, p. 18.

## Fuentes

Galería Pezza. Planos originales.
Edificio Rossello. Planos originales.
Ing. Antonio Adelmo Rossello. Entrevista personal realizada por el Arq. Lucas M. Guzmán Coraita. Agosto 2009.

*Diarios:*
*La Gaceta*, Tucumán, Octubre 1937.
*La Gaceta*, Tucumán, Enero 1936.
*La Razón*. Anuario Tucumán, 1934.

## Bibliografía

Antola, Susana y Ponte, Cecilia. *El edificio de renta como tipo arquitectónico generador de ciudad*. Universidad de la República. Facultad de Arquitectura. Instituto de Historia de la Arquitectura. Montevideo, Agosto 1997.
Acosta, Vladimiro. *Vivienda y Ciudad. Problemas de arquitectura contemporánea*. Buenos Aires, 1947.
Christophersen, Alejandro. "Las diversas influencias arquitectónicas en la edificación de buenos Aires", en: *Revista Arquitectura*. Mdeo. Nº XCIV. 1925.
Martín, José y Peña, José María. *La ornamentación en la arquitectura de Buenos Aires: 1800-1900*. Ed. Instituto de arte americano e investigaciones estéticas. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Buenos Aires, 1966.
Nicolini, Alberto. "La vivienda en altura en la ciudad de Tucumán". *ArquiPLus* Nº 21.
Nicolini, Alberto. *San Miguel de Tucumán (1800-1916): Evolución urbana y arquitectónica*. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Tucumán, 1973.
Pérez, Roxana Lidia. "La Continental, primer edificio en altura de San Miguel de Tucumán". Revista *ArquiPlus*.

# REFORMA ELECTORAL Y VIDA POLÍTICA EN CATAMARCA ENTRE 1912 Y EL PRIMER GOBERNADOR RADICAL

*por*
CARLOS HUMBERTO IBÁÑEZ*

## Los partidos políticos

En los primeros meses de 1912 eran dos partidos los que luchaban por el poder: el constitucional que apoyaba al gobernador Molina y la Unión Popular constituido sobre la base de una coalición de dos grupos políticos encabezados por los hermanos. Ibañez y el otro por el doctor Francisco C. Figueroa. La Unión Popular como partido de oposición, al decir de Robín Escalante,

> nació como una necesidad, en un momento de clamor por las libertades públicas, fue una concentración política de ocasión y como tal de carácter netamente local. Su acción fue benéfica y obtuvo el triunfo moral de su buena causa, principalmente en aislar las fuerzas populares. Es cierto que el partido no tuvo las energías suficientes para contener el fraude oficial, sufriendo sus elementos la depresión consiguiente; sus hombres dirigentes no han tenido la ecuanimidad suficiente para mantener la unidad política tan indispensable en todo partido orgánico.[1]

Luego de haber participado sin éxito en las elecciones para gobernador y vice de diciembre de 1911 parecían decididos a la abstención en los próximos comicios argumentando fraude electoral y obstrucción por parte del oficialismo para realizar política. La U.P. va a limitar su acción a una "guerra de tinta" en el periódico *La Ley*.

Entre el 15 y el 18 de marzo de 1912 en una reunión de una veintena de personas se acuerda la abolición de la unión popular luego de escuchar las palabras de Robín Escalante, Guillermo Leguizamón y Juan José Ibañez.

Luego de aquella decisión de hacer desaparecer al partido, en una reunión realizada el 19 de mayo y convocada por los dirigentes de esa agrupación, se decide continuar en el escenario político y darle el entusiasmo que le estaba faltando. En la Unión Popular estaban distinguidos ciudadanos catamarqueños, la representación ilustrada de la provincia, hombres con gran experiencia en la política y en la función de gobierno.

En esa asamblea se integra una Comisión compuesta por Guillermo Correa, Guillermo Leguizamón, Sinforeano Herrera, Martín T. Sosa, Gustavo Ferrary y Severo Correa con el fin de proyectar el programa de labor del partido y también la constitución de la mesa directiva que debía renovarse.

La comisión encargada de realizar la plataforma electoral se expidió en el mes de junio poniéndose énfasis en la autonomía de los municipios, la adopción de la Ley Nacional de Elecciones y la asignación proporcional de la renta de los departamentos para sus necesidades propias.

No obstante todos estos esfuerzos la UP no consiguió recuperar la aceptación popular, quizás por la fuerte campaña de la Unión Cívica Radical y también por la falta de acción política propiamente dicha. La última mesa directiva registrada estaba presidida por Javier Castro, vicepresidente Mariano B. González, Vice 2° Sinforeano Herrera, secretarios Severo Correa y Luis Ibañez, tesorero Francisco Acuña y vocales los señores Juan J. Ibañez, Guillermo Correa, Guillermo Leguizamón, Felipe Castellanos, Valentín Varela, Agustín Lobo, Ismael D. Molina, R. Robín Escalante, Jacobo S. Acuña y Juan S. Andrada.[2]

---

(*) Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca.

[1] La Ley. N°2072 sábado 16 de noviembre de 1912. Biblioteca Sarmiento.

[2] *El Día*. 4/VI/1912. Biblioteca Sarmiento. Catamarca.

El Partido Constitucional estaba presidido en ese año por el diputado nacional Carlos A. de la Vega y era el oficialista partido del gobierno. Brindó su apoyo a la gestión de Molina y a la candidatura de Ramón C. Ahumada y Argentino Quevedo para la gobernación y vice respectivamente basándose en una organización en toda la provincia aunque seguramente sobre las facilidades que le posibilitaba el ejercicio del poder. Es uno de los primeros partidos en sancionar su carta orgánica la que sostenía en lo político "que la acción activa y popular es practicar la democracia en el hecho" y agrega "que la potencialidad cívica tiene hondo arraigo en la opinión como la obra de grandeza realizada por sus hombres de primera fila en el poder, ya gobernadores, ya legisladores".[3]

La carta orgánica que se había sancionado recientemente, hasta mediados de junio, no era observada y el Partido Constitucional también estaba desorganizado en la acción.

Hacia fin de año existe una intención de armar un bloque legislativo con intención de realizar propuestas de gobierno, integrado por diputados y senadores. Esto es probablemente porque se percibe una disputa por el control partidario entre adeptos del ex gobernador Molina y del actual Ahumada. Luego de una reunión trasciende que "vamos a resolver la reorganización del partido constitucional o la formación de otra fuerza nueva [...] con la intención de colaborar con el gobierno. Para secundar al Jefe del Estado en la efectividad de su programa".[4]

La Unión Cívica Radical. Antes de realizar una asamblea para elegir la Junta del Departamento Capital, el 16 de mayo el Comité Provisorio da a conocer un Manifiesto, cuya redacción se había encargado a Angel V. Maza, Misael Hernández Herrera y Domingo Cairoli. Luego de hacer referencia a la política a nivel nacional dice que en la situación local nada ha cambiado, son los mismos hombres, los mismos medios, en fin, el viejo régimen.

Invita a los catamarqueños independientes de la ciudad y campaña a ingresar a las filas del partido radical que "con el pleno dominio de su misión y de su responsabilidad, agita su bandera gloriosa a todos los vientos de libertad y a todas las demandas de la democracia, sin egoísmos ni reservas personales, con la sola visión de la Patria".[5]

Al programa de gobierno lo contenían en catorce puntos que pasaban por garantizar el sufragio libre y con representación proporcional para las minorías, un régimen municipal amplio con la creación de comunas electivas en todos los pueblos, colonias y villas, fomento escolar en cada localidad, justicia de paz y policía municipal electivas.

Proporcionalidad de los presupuestos, ley reglamentaria de la responsabilidad efectiva de todos los funcionarios públicos. Provisión de empleos y cargos públicos por concurso, ascenso y honorabilidad. Impuestos directos proporcionales; disminución razonable a los artículos de primera necesidad. Se bregaría por leyes que faciliten al extranjero contribuyente radicado en el país su incorporación a la ciudadanía política. Los miembros del Congreso y de la Legislatura de la provincia gozarían de sus dietas mensuales durante el período ordinario y extraordinario que funcionen, pero no durante el receso.

En cuanto a la Justicia se procuraría que sea rápida y económica, se crearían juzgados de trámite y de sentencia en materia civil, comercial y criminal.

Defiende la ampliación de los derechos y garantías que nacen del principio de la libertad política y de la soberanía del pueblo.[6]

En tanto se incorporan a la UCR valiosos dirigentes tales como Manuel Soria ex UP, quién juntamente con Hernández Herrera y Agustín Madueño fueron comisionados para redactar un nuevo manifiesto. Paralelamente se conformaba la comisión de propaganda entre los que se contaban José N. Reydó, director propietario de *La Ley*, y los señores Calvimonte, A. Mercado, Cairoli, S. Moreno Romay, I. Córdoba y Mauricio Guillet.

En un acto organizado por la Juventud Radical y al decir de la prensa se puso en evidencia la abulia del pueblo catamarqueño a la que había llegado "por la absorción

---

[3] *El Debate.* N°442. 7/II/1912.p.1. Biblioteca Sarmiento. Catamarca.
[4] *El Día* N°191 13/XII/1912. Biblioteca Sarmiento. Catamarca.
[5] Idem, N°13 Año 1. 16/V/1912. p.3. Biblioteca Sarmiento. Catamarca.
[6] Idem, 18/V/1912. Biblioteca Sarmiento. Catamarca.

personalista de las oligarquías en su reinado de mas de veinte años que ha llegado a suprimir toda afición ciudadana al esparcimiento político". Aparte de la juventud temerosa los demás hombres ignoraron el momento "como si no creyesen en su individualidad. Como si no supiesen que son un valor efectivo en la democracia".[7]

## Elección del nuevo gobernador

A inicios de 1912 gobernaba la provincia Emilio Molina, último gobernador consagrado por la Unión Provincial y según Bambicha (1976), representante de los intereses del patriciado, que había asumido el 1° de mayo de 1908, acompañado por el vice-gobernador Alberto J. Navarro.

A fines de 1911 se realizó la elección de electores de gobernador y vice y faltaba por realizarse las elecciones para cubrir las vacantes de la Legislatura Provincial y la de diputado nacional.

Como Ministro General de Gobierno de Molina, cumplía funciones José Palemón Castro un destacado hombre del radicalismo. El radicalismo, oposición importante hasta ese momento ve menguar sus fuerzas y al decir de *El Debate* —órgano periodístico oficialista— se convertirá en "oposición de tinta" sin entrar en la competencia electoral, en concomitancia con el partido a nivel nacional y al que "no se le puede exigir conceptos de gobierno, ideas levantadas y precisas en lo que se refiere a la gestión pública, doctrinas sanas y valientes respecto al manejo administrativo, censuras incisivas y justas cuando se trata de combatir los males sociales y políticos".[8]

El 10 de febrero se reúne el Colegio Electoral para elegir gobernador y vice de la Provincia, consagrando para esas responsabilidades a los doctores Ramón Clero Ahumada y Argentino Rigoberto Quevedo, integrantes de la fórmula proclamada por el Partido Constitucional y la única que había participado del acto electoral.

En un acto político realizado en el Paseo del Parque (hoy Paseo Gral. Navarro) para celebrar la consagración de las nuevas autoridades el electo Gobernador expresa que la designación recaída en su persona importa el cumplimiento ineludible, para lo cuál solicitaría en concurso de los hombres de buena voluntad, sin distinción de filiación política. Promete libertad electoral, siendo objeto de su especial atención el Poder Judicial, la educación, la tierra pública, la irrigación y vialidad, el mecanismo rentístico y el régimen comunal. Da su palabra de orden y respeto a las leyes, de tolerancia y estímulo para todas las ideas políticas y de aliento para todos los esfuerzos.[9]

El 1º de mayo los nuevos mandatarios prestan juramento ante la Honorable Asamblea. Cumplido esto, el gobernador Ahumada promete ante la Asamblea y al pueblo de Catamarca "bregar por la justicia y la honradez en las prácticas administrativas, como el ideal de mi programa de gobierno". Esperaba poder realizar una administración que no se limite a "percibir la renta pública, fiscalizando su inversión, sino que dentro de las facultades y derechos del gobernante, se ha de dar direcciones en la vida democrática de mis conciudadanos, ejercitando sus energías cívicas y respetando y haciendo respetar sus derechos individuales".

Otra iniciativa será la reforma de la Ley electoral provincial ya que es necesario:

> contribuir con nuestras leyes a la realización completa de este resurgimiento patriótico que debilitará el personalismo y se llegará a formar entidades organizadas, de principios y tendencias definidas, con capacidad suficiente para normalizar y dignificar la vida política de los pueblos. [...] Vengo resuelto a combatir por el derecho, la justicia, y por la libertad, conservando la dignidad del poder que invisto [...] desarrollando una política de concordia respetando los partidos orgánicos que contraloreen (sic) mis actos de gobernante.[10]

---

[7] *El Día*. 25/XI/1912. Biblioteca Sarmiento. Catamarca.
[8] *El Debate*. N° 437 24/I/1912. p.1 Biblioteca Sarmiento. Catamarca.
[9] *El Debate*. N°444 12/II/1912. p. 1. Biblioteca Sarmiento. Catamarca.
[10] *El Debate*. N° 470. 3/V/1912. p. 3. col.1-5. Biblioteca Sarmiento.

El gobernador organizó el Gobierno con muchos de los funcionarios de la administración anterior y esto provocó adhesiones en algunos casos, pero fuertes cuestionamientos en otros, por lo menos así lo presenta la prensa local que se pregunta "¿si este gobierno es una sucesión o una continuidad?... La sucesión es impositiva del tiempo y de la ley. La continuidad tiene relación directa con el régimen anterior cuya prolongación constituye"; y dados los primeros hechos se muestran escépticos "porque la herencia que recibe el doctor Ahumada no es grata filiación republicana".[11]

## Renovación de la legislatura provincial

El 30 de abril fenecía el mandato de un tercio de los integrantes de la Cámara de Diputados. Para esa instancia los partidos políticos se preparaban cada uno enfrentando distintas vicisitudes, así vemos que la Unión Popular, no podía conformar la lista por sucesivas negativas a aceptar las candidaturas por parte de las personas a las que se les ofrecía ya sea porque el partido no garantizaba el financiamiento de la campaña o porque los candidatos no querían gastar lo suyo.

El control de la cantidad de sufragantes por parte del P. Constitucional y la utilización de los comisarios de policía son características de esta y otras elecciones que garantizaban de cierto modo el triunfo del oficialismo en cada contienda.

Finalmente hubo competencia en tres de los diez departamentos en donde se votaba resultando claro vencedor el PC en todos ellos, excepto en el departamento. Belén en donde triunfa, por una diferencia de 18 votos a favor, Fanor Galíndez sobre Guillermo Leguizamón quién se había pasado de partido y por ende se presentó a las elecciones con el apoyo de sus antiguos adversarios.[12]

## Ley electoral provincial

En agosto de 1912 el Ejecutivo envió a la Legislatura el proyecto de ley electoral provincial para adecuarla a la nacional, acompañado de un mensaje en el cuál expresaba "que dicha ley prestigiaba el voto secreto y obligatorio para dejar así librados los comicios a la libertad del elector, manifestando sus propósitos inquebrantables de garantizar ese sufragio respetándolo y haciéndolo respetar, y manteniéndose equidistante de los partidos políticos.

La Ley Electoral constituía la parte mas noble de su programa de gobierno y que tenía sus mejores sentimientos de ciudadano, por lo que creía que sería observada plenamente por el pueblo de la provincia de Catamarca".[13]

El mayor reclamo de los sectores políticos era la referida a la representación de las minorías, o sea, que se adoptase en plenitud los principios generales rectores de la Ley Nacional N° 8871 con la salvedad de realizarle las modificaciones necesarias para adaptarla a la realidad local y darle practicidad regional.[14]

El 15 de septiembre la comisión de Legislación y Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados compuesta por Manuel Soria, Inchausty y Cazaux formuló su despacho de aprobación con el disenso parcial de Soria en algunos aspectos.

La Comisión aconsejó la sanción con modificaciones, algunas de las cuáles eran "la obligación del elector de presentar la libreta de enrolamiento en el momento de votar, el Poder Ejecutivo debía señalar el lugar donde deben funcionar las mesas receptoras, y que la Junta Escrutadora no estará facultada para anular elecciones ni convocar a otras".

---

[11] *El Día* 5/V/1912. p. 3. col. 1-3 Biblioteca Sarmiento. Catamarca.

[12] *El Debate.* N° 469, Año IV, 29/IV/1912. p. 1. Biblioteca Sarmiento. Catamarca.

[13] Archivo y Museo Histórico de Catamarca (AMHC) Libro Copiador N° 26, folios 661-662 Año 1912.

[14] *El Día,* 21/VIII/1912 p. 3. Biblioteca Sarmiento. Catamarca.

El diputado por el departamento Santa Rosa Manuel Soria propuso la inclusión de un capítulo de la representación de las minorías en el cual sostenía que la Ley Nacional contaba con tres principios que determinan su eficiencia: voto secreto, voto obligatorio y representación de las minorías, mientras que el proyecto enviado por el Ejecutivo si bien contiene promesas de libertad, está trunco por cuanto le falta la representación de las minorías políticas en ámbitos legislativos. Luego imputa a los hombres que rodean al gobernador el no querer que exista control en la Legislatura, clausurando las puertas de la misma a las minorías, creyendo aún en la perpetuidad del poder.

Analiza los artículos que contiene el proyecto original que son incompatibles con aquel principio, asegurando que la representación de las minorías no repugna a la Constitución Provincial sino a los hombres de un partido político que sólo quiere entrar a medias en la reforma institucional.[15]

El Poder Ejecutivo, continúa el dictamen en disidencia, debía fijar en la convocatoria la cantidad de diputados o senadores que correspondía y se consideraban electos los más votados hasta completar el número de candidatos a elegirse de acuerdo con la convocatoria y cualquiera sea la lista o listas en las que figuren. La Junta Escrutadora sólo podía consagrar diputado, senador o elector a los candidatos que hayan obtenido al menos la cuarta parte de la totalidad de los sufragios. Es decir que, establecía un piso del 25% de los votos emitidos válidos para ser representante.[16]

El Ejecutivo convocó a sesiones de prórroga (sic) e incluyó en el temario el tratamiento de este proyecto de ley que va a ser aprobado pero sin acceder al deseo de darle representación legislativa a las minorías políticas. Desde el oficialismo se argumentó que al pueblo "le falta educación cívica" para votar de la manera propuesta por Soria y el 3 de octubre la Cámara de Diputados rechaza esta iniciativa por 8 votos contra 6.[17]

Definitivamente el proyecto oficial es convertido en Ley Provincial (N° 828) el 21 de noviembre de ese año.

La prensa adicta al gobernador Ahumada manifiesta que éste había cumplido con su palabra y que indudablemente se encontraba en un gran momento espiritual de hombre y de gobernante, pero que faltaba el complemento de esta gran ley y restaba desmontar la máquina. Falta concretar su palabra de excomunión a los policías electorales, a los jueces benévolos de partidismo y a los receptores complacientes.[18]

## Partidos políticos en 1915

En marzo comienza su formación y en agosto se formaliza el partido llamado la Concentración Catamarqueña. Este nuevo espacio político va a producir una escisión en el partido de gobierno por cuanto varios diputados y senadores, hasta entonces oficialistas, adhieren al nuevo partido y se suman a los bloques de la oposición en la Legislatura, provocando con ello que el oficialismo quede en minoría en la Asamblea Legislativa que debía elegir un Senador Nacional.

La Concentración Catamarqueña cuenta con su propio periódico *El Deber*. Según el cuál se trata de un "Partido orgánico, impersonal, sin espíritu sectarista y excluyente" El partido levanta como bandera la pureza del sufragio y la vigencia de las virtudes democráticas contra el oficialismo. Dice el artículo 1° de la Carta Orgánica de la Concentración:

> son propósitos del partido fundar una agrupación orgánica, impersonal, permanente, y libre de opinión que vele por el ejercicio efectivo de las instituciones del país y primordialmente por la pureza y libertad del sufragio, que es su base, sin esperar que las au-

---

[15] *El Día*, 15/IX/1912 p.3. Biblioteca Sarmiento. Catamarca.
[16] *El Día*. 18/IX/1912. p. 3. Biblioteca Sarmiento. Catamarca.
[17] AMHC. Autógrafos de Leyes y Decretos. T 57, 2° Sección, folio 356, año 1912.
[18] *El Día*. 22/XI/1912. p.3.en Biblioteca Sarmiento. Catamarca.

> toridades, o que el Estado, aunque nazca de sus propias entrañas, su vida o existencia, sino de su propia conducta de honor y de su prestigio de honradez política, de su abnegación por el bien público, que cimenta la solidaridad entre sus miembros, levante el mayor nivel posible la importancia material y moral de la provincia.[19]

Figuran en la nueva agrupación ex-gobernadores como: Guillermo Correa, Enrique Ocampo, Emilio Molina y otros ciudadanos como Sinforeano Herrera, Javier Castro, Tomás Vergara, Martín Recalde, Santiago Ortega, Francisco Castellanos, Francisco R. Galíndez y otros.

> A mediados de 1915 comienza la actividad proselitista para la renovación de gobernador y vice, para lo cuál Ahumada impone como candidato a sucederlo a su primo Ángel Mercado quién no contaba con la adhesión de la ciudadanía, ni siquiera de la misma dirigencia política afín al partido de gobierno, al punto que para ser aceptado por la dirigencia de departamentos del oeste provincial recurre a la amenazas asegurando que "aquel que no esté con mi candidatura y la del doctor Castillo para senador nacional es enemigo de este gobierno y tendrá que soportar el peso de las multas, la presión del banco y la persecución de los comisarios" y lo hace en "compañía del Receptor de Rentas, del Juez de Paz y del Comisario a fin de comprometer adherentes para el partido gubernista".[20]

En ese año la Legislatura debía elegir un senador nacional, pero como el "ahumadismo" no tenía mayoría en ambas cámaras convoca a una reunión especial de la Cámara de Diputados con el solo objeto de tratar el pedido de expulsión de dos diputados de la oposición denominada Concentración Catamarqueña por supuesta incompatibilidad de funciones; en un caso un médico a quien se acusa de no haber presentado la renuncia al cargo en el Hospital del Departamento. Belén y en el otro caso a un diputado, quién por haber sido "empleado subalterno de la otra rama del Poder Legislativo, deprime su carácter de diputado, afecta la dignidad del cargo y de la Cámara a la que pertenece".[21]

Esto motivó numerosos pedidos de Intervención Federal al gobierno de Ahumada, por parte de quién será el futuro gobernador, Guillermo Correa entre otros, y también mereció el repudio generalizado de la prensa local, de *La Gaceta* de Tucumán y de diarios de edición nacional como *La Nación*, *La Razón* y *La Prensa*, entre otros.

El Poder Ejecutivo Nacional efectiviza una vez más la Intervención Federal a la provincia, designando como interventor al doctor Carlos Aldao, quien permanece en sus funciones entre el 4 de octubre y el 16 de diciembre de 1915. En ese tiempo se convocó a elecciones para los cargos provinciales participando de esa contienda la UCR y la Concentración Catamarqueña (CC).

La Intervención determinada por el Gobierno Nacional produjo cimbronazos y realineamientos en las filas partidarias. Adquiere su importancia porque en ese momento se produce el arribo de Ramón Clero Ahumada a las filas del radicalismo, molesto con el gobierno nacional porque había sido intervenido. Es decir que los antiguos oficialistas del PC se dividen en dos sectores, unos anclan en la UCR local y otros apoyan a la CC y por ende continúan siendo oficialistas ahora de la intervención, por cuanto ésta respalda expresamente a los candidatos que la CC presenta en las elecciones de autoridades encabezadas por la fórmula Guillermo Correa y Javier Castro para la gobernación y vice, respectivamente, quiénes a la postre resultan electos.

## Elecciones del 3 de marzo de 1917

Hacia el final de la campaña el radicalismo da a conocer el documento, en el que se puede leer que

---

[19] *EL Deber*, 8/IX/1915, p.2, Biblioteca Privada del Obispado de Catamarca (BPOC)
[20] *El Deber*. 25/VI/1915. p. 1, BPOC.
[21] Libro de actas de la Cámara de Diputados de Catamarca del 03/09/1915. pp. 63-65.

> mañana medirán sus fuerzas en lucha desigual el Radicalismo y la Concentración Catamarqueña. El primero combatirá desde el llano, el segundo desde sus estudios de injusticia.
>
> El radicalismo sólo cuenta para vencer con la acción generosa de los hombres de conciencia libre. La Concentración va munida de autoritarismo y presión: es decir que lleva el fraude de su parte.
>
> Recuerde el pueblo sufragante de mañana que la Concentración es el partido gobernante de la provincia desde mucho tiempo atrás. Recuerde que esos hombres no han aportado más beneficio que el de la ruina. Recuerde que no los guía ningún propósito humano, generoso, altivo. Recuerde que con ellos van, el egoísmo, la parcialidad, el odio, la venganza [...]. [22]

Contra todos los pronósticos, la Concentración Catamarqueña resultó derrotada por el radicalismo, quien colocó en la Cámara de Diputados cinco hombres de los siete cargos vacantes.

Luego de esos comicios, la composición de las Cámaras sufren modificaciones marcándose un sustancial crecimiento del radicalismo, que propició el debate legislativo durante ese año 1917, al punto de que el diputado Manuel Soria presenta un proyecto de interpelación al Ministro de Gobierno Octaviano Navarro, donde el legislador radical pintó la comprometida situación provincial, circunstancias estas que fueron luego denunciadas ante el Ministro del Interior a fin "de llamar la atención del Gobierno Federal sobre los procedimientos con que el partido gubernista ha iniciado la nueva campaña electoral [...] que la opinión de Catamarca quiere llana, democrática, honrada y libre de apasionamientos políticos".

La actuación de los legisladores radicales es destacada por la prensa adicta por "haber levantado voces de protesta y porque se han hecho denuncias completamente documentadas que han puesto de manifiesto la subversión institucional que domina a la organización política de Catamarca".

Se denunciaron actitudes oficialistas en detrimento de la transparencia de los comicios de marzo de 1918, destacando que como punto:

> de partida ha sido un banquete político en donde se han dado mueras al partido radical lo que no hubiera tenido mayor significación si es que no hubieran concurrido a esa manifestación el señor Gobernador, el Jefe de Policía, el Intendente Municipal, el Director General de Rentas, que es miembro nato de la Junta Electoral, varios comisarios de policía, un Juez Letrado y lo que es más inaudito aún, se ostentó en esa demostración partidaria la asistencia del Agente Fiscal y del Juez de Crimen, funcionarios encargados de sustanciar los juicios motivados por transgresiones a la Ley Electoral.[23]

El acto en cuestión significaba el lanzamiento de la campaña oficialista.

Hacia fines de 1917, Correa se muestra urgido por deshacerse del gobierno para lo cual el 6 de noviembre eleva a la legislatura provincial su renuncia indeclinable al cargo de gobernador. A pesar de haber sido convocadas a sesión extraordinaria para tratar la renuncia del gobernador las cámaras no se reunieron. No hubo el quórum legal necesario para sesionar por la ausencia de los legisladores radicales quienes denunciaron una maniobra del Gobernador a fin de hacerse elegir senador nacional.

A la renuncia del Gobernador la siguieron también, las de todo su gabinete. El vice gobernador a cargo de la gobernación Javier Castro, designa Ministro de Gobierno a Flavio Figueroa mientras que, vía telegráfica, comunica al Ministro del Interior que ha asumido el mando gubernativo de la provincia de Catamarca por renuncia del doctor Correa. El ministro Gómez, se limita sólo a responder que tomó conocimiento de la comunicación.

Los legisladores radicales Abel Acosta, Gregorio Cerezo, Werfil Gómez, Solano Vergara, Juan León Córdoba, Agustín Lobo, Manuel Soria, Adolfo Castellano (h) y Napoleón Robín Castro en "representación del pueblo de Catamarca" se dirigen al ministro Gó-

---

[22] *El Día*. 3/III/1917. Biblioteca Sarmiento. Catamarca.

[23] *El Día*. 18/XI/1917. Biblioteca Sarmiento. Catamarca.

mez porque "el vicegobernador de la provincia, en ejercicio del Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el cual declara vacante el cargo de gobernador que desempeñó el doctor Guillermo Correa, fundando esta resolución por lo dispuesto en el artículo 135º de la Constitución Provincial".[24]

Al radicalismo a su vez, se le atribuye que en su vocabulario "intransigencia", quiere decir acomodo fácil, amoldamiento, doblez, servilismo, acatamiento, obediencia ciega, negación de la individualidad, transposición de conciencia, dualidad, maquiavelismo, etc.; para culminar denunciando la manera irregular con que se hace el reparto del maíz del ministerio de agricultura en la provincia. El reparto está a cargo de los caudillos radicales, quienes "cambian el maíz por votos". Existe una "quita de cátedra a los profesores" por parte del gobierno nacional y concluye con que "todos los actos cometidos por el radicalismo nacional, catamarqueño y de muchas otras provincias son una regresión al viejo juarismo con carácter alarmante; vale decir se ha retrocedido treinta años en materia de progreso políticos".

El entrecruce de denuncias continua así: el mismo periódico se pregunta ¿quiénes son... los que representan la verdadera desvergüenza política?, ¿quiere más nepotismo que el ya demostrado por el jefe del llamado radicalismo catamarqueño?; el gobierno para la familia y para los allegados, ¿a quién se puede aplicar sino a los radicalizados? para respondernos repasemos los nombramientos de profesores agraciados con el decreto reorganizando los centros docentes de Catamarca.[25]

Por su parte el matutino *El Día*, vocero oficial del Radicalismo publica un artículo titulado "Libertad de juicio" en el que se puede leer los argumentos defensivos de la Unión Cívica Radical sosteniendo que:

> el sectarismo de los restos del régimen o mejor dicho de la titulada Concentración Catamarqueña, y aún en términos más claros y precisos, el oficialismo, va extremando sus tendencias hasta el punto de negar a los que no pueden estar dentro de esas corrientes, el derecho de análisis y la libertad de juicio sobre los pactos macabros, los actos inmorales, las transgresiones y los insultos a la Constitución y demás leyes [...] hablar de libertad comicial, de urnas garantizadas por los poderes nacionales, como hablar de violaciones de la constitución y otras leyes, de usurpaciones de poderes, es un derecho que a todos nos pertenece y un asunto que se impone al examen periodístico, porque su actualidad es permanente y porque las prácticas presentes en la situación especial por la que atraviesa Catamarca, son las más viciosas y abusivas que pueda haber pasado en otro Estado argentino. La predica que este periódico viene sosteniendo es contra un régimen oprobioso, una situación de figurones caducos o un funcionario inmoral ahí debe orientarse el contraataque. Lo hemos dicho y lo repetimos, el gobierno del señor Javier Castro no tiene defensa y defensores.[26]

## Elecciones provinciales de marzo de 1918

El 3 de marzo de 1918 es el día de los comicios en los cuáles también se registraron desórdenes y actos de violencia en distintas localidades: en San Antonio, Paclín, hubo tres heridos leves, en Tinogasta fue muerto un miembro de la Concentración. Otras irregularidades e impugnaciones en mesas receptoras de votos de los departamentos de Tinogasta, Ancasti y Belén hicieron necesario realizar elecciones complementarias en dichos departamentos de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 47 de la ley electoral. Para tal cometido se fijó el día domingo 24 de marzo en las mesas que habían sido anuladas.

El resultado final de las elecciones dio una ventaja a los candidatos radicales para diputados nacionales, Napoleón Robín Castro y Valentín Berrondo de 8232 votos contra 7377 de los candidatos concentrados Enrique Ocampo y Alejandro Ruzo.

---

[24] *El Día*. 30/IV/1918. Biblioteca Sarmiento. Catamarca.
[25] *El Deber*. 20/XII/1917. AMHC
[26] *El Día*. 29/XII/1917. AMHC.

## Misión del Comisionado Federal.

La conducción política de la provincia en manos del régimen, obstaculizaba con sus viejos métodos sembrando con escollos de todo tipo la posibilidad de dotar a los ciudadanos de comicios limpios. Esta cruel situación decidió al gobierno nacional, a petición del radicalismo a enviar un comisionado en calidad de veedor de los comicios y realizar un informe del proceso político local. Tal responsabilidad recayó en el doctor Horacio Martínez, quien debió no solo ejercer de veedor en este acto, sino que además remitió al presidente Yrigoyen un pormenorizado informe, en mérito al cual, más tarde se decretó otra intervención a la provincia.

Durante su estadía el doctor Martínez elevó una serie de notas al gobernador Castro en las que exponía situaciones irregulares constatadas, entre las cuales podemos mencionar las siguientes: a) participación política activa de funcionarios y empleados administrativos y policiales en favor de la Concentración Catamarqueña; b) arrestos a ciudadanos radicales sin causa justificada, c) constatación de la existencia de elementos de represión ilegal en los locales de las comisarías, d) en Belén, y otras localidades, funcionamiento en un mismo local del Comité del Partido, la Municipalidad, la Recepción de Rentas y la Comisaría.[27] También designó varias comisiones de oficiales del ejército que se trasladaron a distintos departamentos a fin de asegurar el mantenimiento del orden.

La Junta Ejecutiva del partido, con la firma de los señores Ernesto Acuña, Agustín Madueño, Manuel Soria, Ramón Clero Ahumada, Felipe Castellano (h) se dirigen al Ministro del Interior por cuanto

> la conducta de este gobierno en el proceso preparatorio de los comicios de marzo ha desvirtuado en absoluto el carácter democrático de la lucha, negando a la Unión Cívica Radical las libertades indispensables a su condición de partido. De tal manera está subvertido el régimen eleccionario, que la presión policial aplicada al adversario, la hostilidad fiscal y la aparcería de los jueces, se traducen de continuo en arrestos y prisiones indebidas, multas abusivas y extorsiones de toda índole, mientras que el afiliado, amparado en la camaradería, hace gala de la exención y de la impunidad.

Además la Junta Ejecutiva del radicalismo catamarqueño realiza un largo detalle de acontecimientos reñidos con la ética política, atropellos, violaciones, etc., de que son víctimas ciudadanos que adhieren a la causa radical por lo que se "dirigen a vuestra excelencia pidiendo la intervención federal al objeto de garantizar el libre ejercicio del sufragio y devolver a la provincia el goce de las instituciones subvertidas".[28]

## Llega la Intervención

Los petitorios enviados al Ministro del Interior por parte de legisladores radicales y miembros de la comisión directiva del partido pero por sobre todas las cosas el informe del Comisionado Federal Horacio Martínez, determinaron la resolución del Poder Ejecutivo Nacional de intervenir la provincia.

El informe del veedor, redactado luego de las elecciones de marzo y elevado al Ejecutivo Nacional el 27 de abril de 1918 daba cuenta de la "existencia de un gobierno de hecho, organizado a partir de combinaciones que importan una verdadera subversión de la forma republicana de gobierno". Se puntualizaba asimismo, que el vice gobernador en ejercicio del poder ejecutivo había usurpado una facultad privativa de la Legislatura y se llamaba la atención sobre que poco después de haber abandonado su cargo el gobernador Correa, apareció su nombre proclamado candidato a senador nacional.

---

[27] AMHC Carpeta 660. Expediente.1409. Año 1918.

[28] El Día 24/XI/1917. Biblioteca Sarmiento. Catamarca.

Para desempeñar la misión fue nombrado el camarista de los Tribunales de la Capital, doctor Flavio López García.[29]

## Intervención de Fabio López García (1918-1920)

La asunción del Interventor, significa de hecho el inicio del proceso a través del cuál el radicalismo ganará las elecciones que consagrará al primer gobernador de la provincia de ese signo partidario.

En lo que se refiere a la normalización institucional, en septiembre de 1918 resolvió la actualización de los padrones electorales y como consecuencia de ello convocó a elecciones para marzo del año siguiente. Pero hubo tropezones por un inconveniente partidario: el radicalismo se hallaba dividido y sus dirigentes pensaron que concurrir a elecciones en tales condiciones era asegurar el triunfo de la oposición constituida por el partido Concentración Catamarqueña. En consecuencia, van a ser móviles políticos partidarios los que primaron para que el Interventor decidiera una primera postergación de los comicios para el 4 de mayo. Días antes de esa fecha las dos facciones en pugna; los yrigoyenistas denominados "orgánicos" y quienes respondían al vicepresidente Pelagio B Luna denominados "reaccionarios" arribaron a un acuerdo.

Aún así, se registran muchas denuncias preelectorales en contra de la policía provincial por actuar en perjuicio de los candidatos de la Concentración.

Irregularidades e impugnaciones fueron también las notas características de esas elecciones lo que motivó que la junta electoral convocara a complementarias para el 21 de diciembre en los departamentos de Belén, dos mesas de La Chacarita (departamento Capital), Tinogasta y Andalgalá, por haberse comprobado faltas al código electoral vigente. Con la sola intención de modificar los guarismos que daban como resultado la obtención 28 electores para los concentrados, número suficiente para consagrar su fórmula.

Esos electores ya se habían reunido en domicilio particular de un dirigente de su partido con la finalidad de evitar una probable privación de la libertad por parte de la policía, la intervención inventó la aparición de un brote de peste bubónica, y ordenó aislar con un cordón sanitario la manzana correspondiente al domicilio en el que se encontraban los opositores, que también incluía al edificio de la Catedral y el Palacio Episcopal, lo que significó la denuncia ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto por parte de la Iglesia local.

Los recursos presentados por los electores conservadores en la justicia del crimen, ante el juez Guillermo Correa que había mostrado cierta predisposición a fallar en favor de su liberación, fueron en vano por cuanto éste fue destituido.

Finalmente, y después de concretarse las elecciones complementarias en las cuáles triunfa el radicalismo, el doctor Ramón Clero Ahumada es consagrado gobernador de la provincia y Osvaldo Gómez como vice gobernador de la provincia por un período constitucional de cuatro años; después de haber obtenido 8200 votos contra 7900 del candidato opositor.

Desde antes de conocerse la candidatura del converso Ahumada, el radicalismo catamarqueño estaba dividido. Esto proponía un doble desafío para Ahumada porque debía mostrar en una dimensión, sus cualidades de administrador de la cosa pública en su segundo mandato y en otra demostrar tanto a la oposición como a su propio partido a nivel local y a nivel nacional que era capaz de concretar la enorme expectativa que se había creado alrededor de su nuevo gobierno; pero no bien iniciada su gestión la oposición interna le imputa haber distribuido los cargos administrativos entre los parientes del gobernador y afiliados a una de la facciones en la que está dividido el partido.[30]

---

[29] Ramón R. Olmos. "Historia Contemporánea de Catamarca", en: *Academia Nacional de la Historia*. Vol. IV, II Sección. Cap. XII (Años 1862-1930).

[30] Azucena del Carmen Luna. *Partidos Políticos* 1920-1923. pp. 7 y 8. Biblioteca del Departamento Historia. Facultad de Humanidades. UNCa. Catamarca, 1980. Inédito.

Promediando el mes de agosto de 1920 acaecieron algunos sucesos trágicos en la sociedad catamarqueña, tal el caso del asesinato del Senador Juan Manuel Salas a manos de Desiderio Olveira ocurrido en la localidad de Quimilpa, departamento Santa Rosa y de un alumno del Colegio Nacional de apellido Taire, como consecuencia de una publicación de un artículo periodístico que la víctima habría publicado en un periódico escolar que dirigía, que por cierto, se responsabilizaba al Gobierno de tener participación indirecta en esos actos terroristas.[31]

## Partidos y dirigentes ante la elección a senador nacional

Nuevamente en estas elecciones se repiten las inveteradas prácticas electorales, comunes para la época aunque negadas por el oficialismo y destacadas por la oposición. En este caso, la paradigmática va a ser una urna de la localidad de Chumbicha, en donde un elector es agredido en el momento de emitir su sufragio, al punto tal de que cuando la junta electoral ordena abrir la urna se encuentra, dentro de ella, el sobre manchado con la sangre del elector denunciante; hecho que es minimizado por el candidato oficialista al argumentar que no se trataba de un acto que invalide la elección sino de un incidente personal entre el Juez de Paz de Chumbicha y el elector en cuestión, por lo tanto, no pasa de ser un hecho que debe ser dirimido en la justicia ordinaria. No obstante esta y otras denuncias de violaciones al código electoral, el gobernador Ahumada informa al Ministerio del Interior, que el resultado de las elecciones en donde triunfaron los candidatos oficialistas se concretaron "dentro de la más absoluta tranquilidad".

En el mismo informe, Ahumada y con relación a la urna de Chumbicha, dice: "que fue un incidente durante el comicio que no pasa de ser de orden personal, ocurrido entre el juez de Paz de Chumbicha y un particular por antecedentes anteriores, respecto del cual la justicia tomará la intervención correspondiente"; es decir, no niega el hecho sino que lo minimiza y lo deriva a la justicia. En el mismo documento se puede observar los niveles de violencia política, electoral y verbal en el que transcurrían estos años ya que, en otro párrafo descalifica los términos en los que el presidente de la Concentración Catamarqueña, doctor José V Figueroa, se había dirigido al Presidente de la Nación para denunciar dichas irregularidades, calificándolos como

> términos incultos que deben atribuirse a la sola inspiración del firmante, porque no es concebible que ninguna persona consciente de sus deberes elementales de cultura, se atreviera a suscribirlo, por lo que entiendo que no cabe protesta por el atentado del lenguaje y de concepto que envuelve al aludido despacho telegráfico, sino una excusa ante la elección que se ha desarrollado con todo orden y bajo la más amplia garantía de libertad, la da el mismo telegrama referido, pues no se acusa a este gobierno de otra falta que la de un pugilato ocurrido cuando estaba para cerrarse el comicio en una mesa de las 56 que funcionaron.[32]

## Conclusiones preliminares

Entre noviembre de 1911 y abril de 1912 se realizaron tres elecciones de las cuáles una fue para electores de gobernador y vice; y las otras dos para cargos legislativos, diputados y senadores provinciales, y la última para elegir un diputado nacional. Situación ésta que es una constante en la vida política provinciana, lo que implica también que no queda demasiado tiempo como para dedicarse a gobernar pensando el bienestar de la sociedad en general, sino que por el contrario, se vivía pensando en la cuestión electoral.

---

[31] Omar Moya. *El radicalismo en Catamarca*. Editorial Universitaria. Catamarca, 2005. p. 181

[32] *El Día*. 4/XII/1920. Biblioteca Sarmiento. Catamarca.

Esto era así porque las cámaras legislativas provinciales debían renovarse por tercio cada año a lo que debe sumarse la renovación de los legisladores nacionales cada dos años. O sea, que en un mandato de un gobernador por cuatro años debía afrontar por lo menos seis elecciones y en algunos casos una más cuando debía renovarse la banca de senador nacional.

El radicalismo se forja sobre la base de una mixtura de dirigentes con experiencia política y con un predominante anclaje conservador, lo que lo dota de nuevas ideas que no logran plasmarse en el subsistema político provincial por cuanto imperan las viejas prácticas en las cuales se forjaron eso dirigentes. Ellas están directamente relacionadas con el fraude electoral como parte integrada al sistema político que no deja de ser nepótico y clientelar.

El marcado centralismo político entre la capital y el interior provincial tiene su correlato hasta en la confección de las listas toda vez que no es imprescindible ser nativo ni residente de un departamento para representarlo en la Legislatura.

Ahumada es solo un paradigma de la situación del régimen que combatía Yrigoyen que advierten en su figura la estrategia óptima para conservar el poder en los territorios provinciales.

El cambio de partido por parte de dirigentes es una constante en el devenir político partidario, siendo Ahumada, Castro, Soria, etc. solo ejemplos de ello.

El proceso de aparición de la UCR en Catamarca genera también dirigentes que inician su carrera política que la van a afianzar por décadas, hasta concluirla siendo funcionarios de los primero gobiernos peronistas, tal es el caso de Juan León Córdoba.

## Fuentes

Biblioteca Sarmiento. Sección de Cultura. Municipalidad de la Capital. Catamarca.
Archivo y Museo Histórico de Catamarca. (AMHC) Sección Gobierno.
Archivo y Biblioteca de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca.
Periódico *El Debate*.
Periódico *El Día*.
Periódico *El Deber*.

## Bibliografía

Díaz Martínez, Sara. *Los pueblos del interior*. Dpto. Historia. Facultad de Humanidades. UNCa. Catamarca, 1977. Inédito.

Luna, Azucena del Carmen. *Partidos Políticos 1920-1923*. Dpto. Historia. Facultad de Humanidades. UNCa. Catamarca, 1980. Inédito.

Moya, Omar. *El radicalismo en Catamarca*. Catamarca. Editorial Universitaria. UNCa. Catamarca, 2005.

Olmos, Ramón R. "Historia Contemporánea de Catamarca", en *Academia Nacional de la Historia*. Volumen IV, II Sección. Cap. XII (Años 1862-1930).

# SIGNIFICADOS Y ALCANCES DE LA REPÚBLICA ENTRE MAYO DE 1810 Y EL CENTENARIO

*por*
CARLOS HUMBERTO IBÁÑEZ*
LUIS ALEJANDRO ALVERO**

## En tiempos de la revolución

Al igual que en el resto del continente, en el Río de la Plata, el principio de la soberanía popular, es decir la comunidad política considerada como fuente de soberanía, rigió todos los intentos de organización que tuvieron lugar en las décadas que siguieron a la guerra de la independencia y que desde mediados del siglo XIX estuvo en la base de la constitución de la Argentina como nación.

Hacia 1810 en Buenos Aires, viejos y nuevos actores sociales y políticos entraron rápidamente en acción inspirados por ideas y aspiraciones diversas. El conflicto que se desató no encontró una solución inmediata ni única a los problemas planteados, que siguieron siendo fuente de disputa por años. En un punto no hubo vuelta atrás: la soberanía popular quedó instaurada y fue desde entonces el fundamento de cualquier gobierno que pretendiera legitimidad.

Es cierto que en la época no todos entendían lo mismo por soberanía popular. Frente a fenómenos nuevos para los cuales no se contaba con la palabra justa, se empleaban conceptos viejos que adquirían así nuevas connotaciones. Términos como "pueblo", "nación", "soberanía" y "república" que se utilizaban desde mucho antes encontraron nuevos usos que se superponían a los anteriores y complicaban, a la vez que enriquecían, el vocabulario.

## República

En los territorios que desde 1776 integraron el nuevo Virreinato del Río de la Plata, república se empleaba para referirse sin mayores precisiones a un Estado.

En la etapa colonial el uso más frecuente fue el de significar una ciudad y su jurisdicción. La alusión del término hacía referencia directamente a un territorio.[1]

Luego de la Revolución de Mayo de 1810, a la noción de República como ciudad se le añadió un nuevo sentido. En 1811 el cabildo de Jujuy pidió al gobierno revolucionario ser separado de la Intendencia de Salta. Ese pedido estaba justificado en que la revolución se había hecho en nombre de la retroversión de la soberanía a los pueblos. El argumento fue que "si los pueblos que constituyen la nación española; por carecer de su amado rey don Fernando, se hayan autorizado por la misma naturaleza, para recobrar los derechos que depositaron en él", Jujuy podía autonominarse y ser "reputado como una pequeña república que se gobierna a sí misma".[2] Así república era en esta ocasión un sinónimo de pueblo soberano.

A la vez, la destitución del virrey introdujo la posibilidad de la república como forma de gobierno alternativa a la monarquía. Esto no fue explicitado por el grupo que tomó el poder en Buenos Aires sino por el discurso de sus enemigos: dos meses des-

---

(*) Pensamiento Político Argentino. Facultad de Humanidades. UNCa.
(**) Sistemas Económicos. Facultad de Humanidades. UNCa.

[1] Gabriel Di Meglio. "República". P. 145, en Noemí Goldman. (ed.) *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos claves en el Río de la Plata; 1780-1850*. Prometeo Libros. Buenos Aires, 2008.

[2] "El Cabildo de Jujuy a la Junta de Buenos Aires", en: Chiaramonte 1997:371. Citado por Di Meglio en op cit.

pués de la revolución, el comandante de la marina de Montevideo —ciudad que se mantuvo leal al Consejo de Regencia— consignó en una carta privada que la nueva junta de gobierno porteña buscaba establecer "un gobierno independiente bajo el nombre del señor don Fernando VII [...] para después erigirse en República confederada como los Estados Unidos de América que se han propuesto de modelo".

Di Meglio, asegura que la posibilidad de implementar una República en el Río de la Plata después de 1810 no fue más mencionada por ningún revolucionario, salvo una impugnación a la monarquía española realizada por Mariano Moreno en noviembre de 1810, y recién Bernardo de Monteagudo en *La Gazeta de Buenos Aires* el 7/XI/1812 retomó las ideas de Moreno, impulsó la declaración de la Independencia absoluta y sostuvo que:

> la soberanía de los pueblos es un dogma, la libertad de los ciudadanos una sanción anterior a toda ley, pero la forma de gobierno que más convenga para asegurar estos derechos según nuestras circunstancias políticas es un problema, que no se ha examinado hasta hoy, al paso que ya se acerca el tiempo de resolverlo prácticamente.

La primera propuesta concreta al respecto llegaría desde otro espacio revolucionario, la campaña de la Banda Oriental, cuyo líder era José Artigas. Cuando en 1813 se convocó a los diversos pueblos del ex virreinato a una Asamblea Constituyente, los Diputados Orientales presentaron un mandato para sancionar la independencia absoluta, establecer una confederación y sostener que "la constitución garantirá a las Provincias Unidas una forma de gobierno republicana", sobre la cual no se explayaba. En el proyecto artiguista, la república no refería exclusivamente a una forma de gobierno sino que tenía también una dimensión moral: era un medio para remediar el hecho de que "los hombres nunca fueron virtuosos".[3] La formación de una república permitiría construir un orden basado en la igualdad y la virtud.

Así quedaba planteada una dualidad de sentido que se prolongaría durante toda la mitad del siglo XIX, la república sería por un lado un sistema de gobierno y por otro, una figura ideal de virtud cívica aunque ambas nociones no serían contradictorias entre sí, sino complementarias.

Tras la crisis política que sufrió el sistema revolucionario en 1815, la posibilidad de la república como forma de gobierno pasó a ser debatida ampliamente. *La Gazeta* aclaró las diferencias entre dos modalidades a las que podía dar lugar la soberanía del pueblo: la democracia y la república, inclinándose por esta última. Argumentó que

> una pura democracia, por la cual entiendo una sociedad que consiste de pequeño número de ciudadanos, que se juntan y administran el gobierno en persona, no admite cura para los estragos de la facción (...) semejantes democracias han sido siempre el teatro de la turbulencia y de la discordia, incompatibles con la seguridad personal o los derechos de propiedad [...] una república, por la cual entiendo un gobierno, en que el plan representativo se haya adoptado, abre un diferente prospecto, y promete la cura que buscamos".[4]

República acá era definida como sistema representativo.

## La representación

A principios del siglo XIX en el Río de la Plata empezaron a imponerse las ideas liberales y republicanas modernas. Según ellas, los hombres eran naturalmente libres, iguales y autónomos y las naciones resultaban de la reunión de éstos. En el mismo

---

[3] Citado por Di Meglio en op cit.
[4] Idem.

acto de constituirse nación, los individuos delegaban su soberanía y convergían en una única voluntad colectiva.

Al tener que resolver el problema de quien ejercería este poder soberano en esa nueva forma de nación, se recurrió a otra palabra vieja pero con nuevos sentidos: la representación. El poder estaría en manos de representantes del pueblo, quienes encarnarían así la soberanía nacional única e indivisible. Esta versión fue ganando terreno hasta formar parte de los lenguajes políticos de todo el siglo y estuvo en la base de los intentos tanto de centralización nacional como de organización de los estados provinciales.

En cuanto a la relación pueblo–estado, reconocía sentidos y alcances diferentes la soberanía del pueblo proclamada en mayo, a poco de transitar acotó su significado.

La revolución introdujo nociones diferentes sobre la comunidad política. Se pretendía dejar atrás las jerarquías del antiguo régimen y se proclamó el principio de la igualdad en el plano político. Se eliminaron los títulos de nobleza, los privilegios de los cuerpos, la organización estamental. Claro que esto no significaba la desaparición de las diferencias sociales, económicas y culturales entre las gentes, sino la puesta en vigencia de una ficción jurídica y normativa: todos los hombres serían iguales ante la ley.

Ya no habría privilegios corporativos: cada individuo gozaría de los mismos derechos y tendría los mismos deberes que el resto. Se introducía así una categoría nueva: el ciudadano, integrante pleno de la comunidad política nacional a la que se buscaba dar forma. Desde entonces, construir una ciudadanía fue una aspiración de la mayor parte de los proyectos republicanos del siglo, incluida la constitución nacional. Las dirigencias diseñaron instituciones, desarrollaron mecanismos concretos y crearon una simbología destinados a dar entidad a ese concepto abstracto, había que inventar al ciudadano.

Quienes llegaban al poder o aspiraban a ello debían movilizar otro tipo de recursos: conseguir apoyo de los sectores social y económicamente poderosos; explotar los vínculos personales dentro de la propia esfera política; aprovechar las instituciones estatales para usos partidarios o facciosos; movilizar gente por fuera de los mecanismos formales de inclusión previstas, entre otros. La cuestión era determinar los modos de resolución de problemas en la relación pueblo-política-estado.

Desde sus comienzos, la opción republicana trajo aparejada un cambio decisivo en los fundamentos del poder político: con la instauración del principio de la soberanía popular y la pérdida de toda garantía trascendente de la autoridad, la construcción de un poder legítimo remitía a la comunidad política instituida o que se buscaba instituir. Esa relación necesaria pronto se habría de sostener sobre distintas bases; entre ellas la representación política, la construcción del ciudadano, la formación de la opinión pública, entre otras, basamentos conceptuales a partir de los cuales se establecieron normativas y se forjaron y articularon formas diversas de hacer política, es decir, de construir, sostener, reproducir e impugnar el poder.

En el terreno normativo, la introducción del principio de la representación implicaba definir los dos términos de la relación, representantes y representados, operación que suponía, a su vez, fijar los límites de la incipiente comunidad política. Los interrogantes que se despliegan entre los habitantes de una nación pasan por saber discernir entre quiénes tenían el derecho a elegir y quiénes a ser elegidos, si la calidad de miembros de la nación les asignaba la categoría de ciudadanos o había que determinar las cualidades mínimas para estar habilitados para ejercer los derechos políticos, determinar los lineamientos generales en cuanto a la formación de las dirigencias, etc. Estas definiciones implicaban crear categorías políticas nuevas, que no existían en la sociedad colonial; a través de ellas se pretendía fijar los límites y la estructura de la comunidad política en gestación.

En el plano del derecho de sufragio, la región muestra un rasgo original para la época: en buena parte de ella, aunque no en toda, ese derecho se extendió a la mayor parte de la población masculina adulta. Todos los hombres libres, no dependientes, fueron incorporados. La exclusión se asociaba sobre todo con la falta de autonomía y, salvo en casos puntuales, no se establecían requisitos significativos de propiedad o capacidad. Así, en todas partes, los esclavos carecían de ese derecho, del que, en cambio, gozaban

en general indígenas y libertos. Los requisitos de edad, sexo y residencia eran comunes a todas las áreas, mientras que en muchas de ellas (pero no en todas) se excluía a los hombres libres que vivían en relación de dependencia (como hijos solteros, sirvientes y domésticos). De esta manera, en la vida política las jerarquías de la sociedad colonial se desdibujaban parcialmente en función de nuevas clasificaciones.[5]

A lo largo del siglo, estos contornos iniciales del derecho a voto fueron muchas veces puestos en cuestión pero las propuestas de limitarlo pocas veces plasmaron en legislación efectiva y el criterio más difundido de exclusión siguió siendo la falta de autonomía. Sólo en las últimas dos décadas se produjeron cambios firmes en ese plano. Si la base electoral se caracterizaba por su amplitud, el universo de los elegibles era inicialmente más restringido pues para los representantes se estipulaban requisitos de propiedad y capacidad, requisitos que, cuando el sistema de votación era indirecto, también regían para los electores en segunda y tercera instancia. Esta normativa daba forma a un universo político de base extensa y estructura jerárquica, jerarquía que en principio no se superponía con la propia del mundo social; respondía más bien a un criterio aristocrático en clave republicana: los representantes debían ser los mejores para encarnar la voluntad o la razón colectivas y las elecciones, el método indicado para su selección entre quienes eran definidos como aptos. Pero no había sistema previsto para el surgimiento de candidaturas, que se esperaba se impusieran "naturalmente" o resultaran de la deliberación en los nuevos cuerpos políticos intermedios.

Estos marcos normativos abrieron paso a la puesta en marcha de mecanismos concretos destinados a producir el hecho electoral, desde la definición de las candidaturas hasta la concreción del voto, etapas que resultaron problemáticas para los constructores del nuevo orden. En el caso de los candidatos, aún dentro de los parámetros establecidos por la ley, se planteaba el problema del procedimiento de selección en cuanto al modo y quién producía esa selección, además de nacer otros interrogantes devenidos de este relacionado ya con la competencia electoral en cuanto a si era posible y deseable esa competencia para el momento histórico. En cuanto al reclutamiento y movilización de electores, también las normas dejaban un amplio campo abierto a la incertidumbre y la producción del sufragio no resultó tarea sencilla. Diferentes regímenes ensayaron maneras diversas de enfrentar esos interrogantes, pero lo cierto es que a lo largo del siglo en toda la región se realizaron elecciones regulares y frecuentes y que las prácticas electorales jugaron un papel decisivo en la conformación de una esfera política, que se relacionaba de maneras muy complejas con la esfera social, pero que de ninguna manera podía subsumirse en ella.

La violencia constituyó un ingrediente habitual de la vida política hispanoamericana, cuya expresión más acabada fueron las revoluciones, levantamientos y pronunciamientos. Con frecuencia éstas han sido interpretadas en clave de arcaísmo, ignorándose así su relación con la modernidad política instituida. De acuerdo con los ideales liberal-republicanos en vigencia, frente a un gobierno considerado despótico usar la fuerza era no sólo un derecho sino también un deber cívico. Esa concepción se materializaba en la institución de la milicia, que se entendía como la "ciudadanía en armas". La defensa de la república tanto de los enemigos externos como internos correspondía a los propios ciudadanos y en ese terreno, se recuperó una vieja tradición colonial que se adaptó a los nuevos tiempos según los prestigiosos ejemplos de Francia y EE.UU. Desde el punto de vista doctrinario, pronto se consideró a la milicia de civiles bajo comando civil un modelo de organización militar más adecuado a la república que el ejército profesional, pero ambos tipos con frecuencia coexistieron y compitieron conflictivamente.

Formaban en las milicias los mismos ciudadanos que constituían el electorado, de manera que en casi toda la región, se trató de cuerpos cuyos integrantes provenían de sectores muy diversos de la población y que se organizaban piramidalmente bajo el liderazgo de personajes vinculados activamente con la acción política. Eran, además, fuerzas con arraigo local y escasa subordinación al poder central, que intervenían en la vida

[5] Idem.

política invocando la legitimidad que les daba su propia naturaleza, el de ser la "ciudadanía en armas".[6]

En ese marco, las revoluciones tenían carácter restaurador del orden que se consideraba "violado" y de las libertades perdidas en manos del "déspota", y formaban parte del repertorio de prácticas políticas consideradas legítimas. También en este plano, hacia las últimas décadas del siglo se introdujeron cambios decisivos: el triunfo de grupos que propugnaban la centralización política y la consolidación del orden estatal implicó el fin de las milicias, la afirmación del ejército profesional y el destierro de la concepción republicana que fundaba las revoluciones.

## Transformaciones en vista al Centenario

Los argentinos del Centenario y las generaciones posteriores verán sucesivamente una reforma política que suponía una transición, la fuerza de un liderazgo popular que pudo haber consolidado el paso de la república aristocrática a la democratización, la emergencia de una ideología militante con versiones diferentes reunida en lo que habría de constituir la tradición nacionalista, la contestación de legitimidad constitucional y la crisis del '30, a partir de la cual la Argentina vive una sucesión de transiciones crónicas y fallidas.

El Centenario de la Revolución de Mayo fue, también entre otras, la ocasión que el país confiado tuvo para celebrar sus logros recientes.

Hacia el interior de la agonía de la república de los notables, se había producido una inclusión fruto de la mezcla aparente de confuso optimismo y temor. Optimismo por la sensación de progreso; temor por las amenazas de conflicto social y de consecuencias no queridas por los actores principales. A 100 años de la Revolución de 1810 el país enfrentaba una nueva experiencia política de transición, no ya de la dependencia imperial a la república independiente, sino de la república aristocrática a la democratización.

## De la tradición republicana a la tradición nacionalista

En el segundo gobierno de Roca se produce una crisis entre el acuerdismo y el PAN y se hacen sentir los reclamos de una nueva ley electoral la ley electoral de 1877, manoseada y anacrónica fue estudiada por Joaquín V. González, ministro del interior en 1901, senador cuando se discutió otra reforma electoral trascendental, diez años después. Para González, había llegado el momento de salvar la contradicción entre "la constitución social y la constitución política". La educación popular, debió haber operado cambios en la sociedad argentina, y había que asumirlos. Para ello era necesario incorporar las corrientes de ideas, aún las más avanzadas. El padrón electoral permanente, el sistema uninominal, el voto secreto, el voto a los analfabetos, el sufragio a los extranjeros con dos años de residencia y otras condiciones. El plan maestro de Joaquín V. González anunciaba en buena medida los cambios que se producirían más tarde. El registro electoral era clave en los procesos de fraude y control de sufragio: en ese caso el pensamiento de González era el de renovarlos con inscripciones sinceras, y controlar su autenticidad. Si el voto oral y público era instrumento de presión y fraude entonces que el voto sea secreto para asegurar "la independencia del sufragante". La voluntad del elector y del representante no se habían vinculado por el fraude o la distancia, salvo de manera simbólica en el caso de ciertos "notables". González propone el acercamiento, la mayor representatividad de los representantes; el mejor sistema era el uninominal por circunscripciones. Pellegrini fue uno de los que se resistió al voto secreto, a la incorporación de los analfabetos, al sufragio de los extranjeros. De todos modos la

---

[6] Luis A Romero. *Breve Historia Contemporánea de Argentina*. Fondo de Cultura Económica. Colección Popular, Buenos Aires, 1994, p. 40.

ley 4161, con voto oral y por circunscripciones, fue un progreso en uno de los segmentos sensibles del régimen político. Sancionada, se aplicó en 1904 y por ella Alfredo Palacios fue elegido como primer legislador socialista en toda América con el apoyo de liberales, radicales intransigentes y republicanos.

La opción normal era entre despotismos y aristocracia republicana, aunque el tema de la democracia había empezado a rodar y el pensamiento de Tocqueville era conocido en su planteo relativo a la conciliación entre la libertad y la igualdad. Los sistemas electorales de la avanzada Europa habían comenzado a abrirse lenta y tímidamente hacia 1870 y en Inglaterra hacia 1884 un sexto de la población podía votar. En Bélgica las restricciones hasta 1894 afectaban al 95% de la población y en Italia al comenzar la década del 80 el sufragio se extendió al 14%. En Francia e Inglaterra la mujer tuvo acceso al sufragio a principios de siglo y en los Estados Unidos votaba un 20% de la población.

Roque Sáenz Peña actuó como un reformista deliberado, convencido de que debía acordar con una oposición dominante representada por los radicales, para debilitar una actitud principista que inspiraba dos tácticas políticas: el abstencionismo, en nombre de la constitución no respetada por el régimen, y la conspiración, en nombre del bloqueo que los restos del régimen imponían a la oposición como respuesta simétrica.

Pero más allá de estas manifestaciones extremas preocupaba la disolución de un ser nacional que algunos ubicaban en la sociedad criolla previa al alud inmigratorio y hubo otros, más extremos filiaban polémicamente en la ruptura con la tradición hispana. Si bien esta última posición era cuestionada por quienes seguían asociando esta tradición con la intolerancia y el atraso. En cualquier caso se dibujó en la conciencia de la élite, la imagen de unas masas amenazadoras, desligadas de todo vínculo, peligrosas, que acechaban en las sombras y que estaban empezando a invadir los ámbitos hasta entonces reservados a los hijos de la patria. En respuesta, algunos adhirieron al elitismo aristocratizante que había puesto de moda el uruguayo José Enrique Rodó, otros buscaron la solución de cada uno de los problemas en alguna de las fórmulas de la ingeniería social, incluyendo las que había ensayado en Alemania el canciller Bismarck. Pero la mayoría encontró la respuesta en una afirmación polémica y retórica de la nacionalidad: la solución era subrayar la propia raigambre criolla, argentinizar a esa masa extraña, y a la vez disciplinarla.[7]

A partir de la percepción de una enfermedad en la sociedad, ratificada por la cotidiana emergencia de conflictos y tensiones de la más variada índole, se dibujaron dos actitudes en la élite dirigente. Algunos optaron por una conducta conciliadora, haciéndose cargo de los reclamos de la sociedad y proponiendo reformas. Otros, en cambio, mantuvieron una actitud intransigente, que apeló al Estado para reprimir cualquier manifestación de descontento y, no satisfecha por un apoyo que por otra parte no se retrase, se organizó para actuar por su propia cuenta.

Las mayores preocupaciones provenían de la emergencia de tensiones sociales, de demandas y requerimientos diversos, generalmente expresados de manera violenta, provenientes de los diversos actores que se iban definiendo a medida que la sociedad se estabilizaba y diversificaba. Las tensiones no surgieron del interior tradicional, de existencia aletargada, sino de las zonas dinámicas del litoral.

En las grandes ciudades la definición de las identidades fue más compleja y el resultado menos unívoco, pero de consecuencias más espectaculares.

En esa tarea de elaboración espontánea se propusieron influir tanto la Iglesia como las grandes asociaciones de colectividades y sobre todo del Estado, que convino acción con educación. Pero su gran instrumento, la escuela pública, chocó en esta primera etapa con una masa de trabajadores adultos, analfabetos, casi impermeables a su mensaje. Esto dejó un ancho campo de acción para otro alternativo, proveniente de intelectuales contestatarios, y particularmente de los anarquistas. Ellos encontraron el

---

[7] Carlos A. Floria & César A. García Belsunce. *Historia Política de la Argentina Contemporánea 1880- 1983.*Alianza Editorial. Buenos Aires, 1992.

lenguaje adecuado para dirigirse a una masa trabajadora dispersa, extranjera, segregada, y para actuar en conjunto necesitaba grandes consignas movilizadoras, como la de deshacer la sociedad y volver a rehacer la, justa y pura, sin patrones y sin Estado. La huelga general y el levantamiento espontáneo eran los instrumentos imaginados para integrar a esta masa laboral fragmentada y para hacer más eficaz la lucha por las reivindicaciones específicas de cada uno de los gremios, que los anarquistas encauzaron eficazmente. Frente al anarquismo, el estado galvanizó su actitud represora. La ley de residencia de 1902 autorizaba incluso la expulsión de los más díscolos. En un juego de desafíos recíprocos la agitación social que comenzó hacia 1890, se agudizó hacia 1900 y culminó con las grandes huelgas de 1910, momento de apogeo de la agitación de masas y el motín urbano y también de la represión.

Progresivamente se fue dibujando un sector de obreros más calificados, generalmente con una educación básica, decididos a afincarse en el país y en muchos casos ya argentinos. Entre ellos y también entre otros sectores populares ya integrados a la sociedad urbana, encontraron su público los socialistas que a diferencia de los anarquistas, ofrecían con un lenguaje más racional que emotivo, una mejora gradual de la sociedad en la que las aspiraciones últimas, resultarían el producto de una serie de pequeñas reformas.

El sistema político diseñado por la élite, eficaz mientras la nueva sociedad se mantenía pasiva, empezó a revelar sus debilidades apenas nuevos actores hicieron oír sus voces. En 1890 se produjo una primera fractura, pues una disidencia surgida dentro mismo de los sectores tradicionales —encabezada por la juventud universitaria— encontró insospechado eco en la sociedad, golpeada por la crisis económica. Es significativo que los principales dirigentes de los nuevos partidos —Leandro Alem, Hipólito Yrigoyen, Juan B. Justo, Lisandro de la Torre— hayan luchado juntos en el Parque. El golpe afectó al régimen político, que durante tres o cuatros años no fue capaz de encontrar una respuesta adecuada a un desafío que progresivamente se fue haciendo más definido. Hacia 1895, luego de un par de revoluciones sofocadas, y por obra de Carlos Pellegrini, el régimen recuperó el equilibrio, que consolidó el general Roca cuando alcanzó en 1898 la presidencia por segunda vez. Sin embargo, quedaba una realidad no asumida como tal que era el Partido Socialista volcado hacia los trabajadores y la Unión Cívica Radical, un movimiento cívico a la búsqueda de su público.

Las tensiones que recorrían la sociedad, que expresaban su creciente complejidad, y la cantidad de voces legítimas que buscaban manifestarse, resultaban más violentas y amenazantes de lo que intrínsicamente eran por la escasa capacidad del gobierno para darle cabida y encontrar los espacios de negociación adecuados. Desafiado por la forma extrema de sus manifestaciones, muchos dirigentes optaron por una respuesta dura: acusar a minorías extrañas, desconocer, reprimir, y también mantener y salvaguardar los privilegios. Hizo esto el presidente Manuel J. Quintana que sucedió a Roca y reprimió el levantamiento radical en 1905. Esa postura se hizo cada vez menos sostenible, no sólo por la magnitud de la impugnación global sino por las dudas de los dirigentes y la creciente conciencia de su ilegitimidad, que derivaron en divisiones y debilitaron su posición, permitiendo el avance de quienes se inclinaban por la reforma. El pasaje de Pellegrini a ese bando, al fin de la segunda presidencia de Roca, fue decisivo lo mismo que la determinación del presidente Figueroa Alcorta, que asumió en 1906, de usar todos los instrumentos del poder para desmontar la máquina armada por Roca y posibilitar en 1910 la elección de Roque Sáenz Peña. Las peores armas del viejo régimen fueron puestas al servicio de una transformación que, al hacerse cargo de los argumentos del radicalismo, pretendía volver más transparente la vida política incorporando el conjunto de la población activa a la práctica electoral. La propuesta del sufragio secreto, según el padrón militar, tendía a evitar cualquier ingerencia del gobierno en los comicios, mientras que el carácter obligatorio del sufragio apuntaba a incorporar a la ciudadanía a una masa de gente que, pese a la prédica de radicales y socialistas, no manifestaba espontáneamente mayor interés en hacerlo.

En plena campaña electoral, el candidato Sáenz Peña predicaba que se trataba de

asegurar la libertad y la autenticidad del sufragio, crear al ciudadano y confiar en él. La reforma no terminaba allí: en rigor, sugería la formación de un nuevo sistema de partidos. De la hegemonía de un predominio oligárquico, debía pasarse a la competición permitida por el reconocimiento explícito de la oposición legal a la que se daría un significativo espacio de poder. Pero si ese era el propósito liberalizador de una democracia ampliada como se la llamaría después, había otra proposición que Sáenz Peña no ocultó: el renacimiento de un partido nacional orgánico que compitiese efectivamente con el radicalismo en ascenso. Para apreciar las consecuencias de la reforma de Sáenz Peña habrá que tener en cuenta el arco entero de las proposiciones, porque las consecuencias queridas y no queridas de la reforma se entienden mejor en ese contexto. Sin embargo, la reforma no modificó substancialmente en la práctica el sistema político, tampoco desaparecieron los vicios públicos del antiguo régimen notabilar, en cambio se plantean nuevos interrogantes vinculados al anhelo de hacer realidad el sistema de partidos competitivo que sugería el presidente y que defendió con insistencia, eficacia e inteligencia su ministro del interior. Estas cuestiones estuvieron pendientes durante esos tiempos de reforma y cambio y su respuesta fue siempre provisoria o por lo menos polémica.

Desaparecieron algunos vicios públicos y permanecieron otros y aparecieron algunos relativamente nuevos. Y el sistema de partidos, que dependía de la capacidad de la derecha conservadora para constituir en alternativa relevante de un movimiento político en ascenso incontenible, dado que el socialismo no lo era en términos y espacios nacionales, no se articuló como Sáenz Peña esperaba.

La reforma en su traducción jurídica se proyectó en tres leyes: la 8129 y la 8130, de 1911, y la 8871, de 1912. Por la primera, se estableció el enrolamiento obligatorio y la unificación de los registros electorales con los registros militares. Por la segunda, se encomendó a los jueces electorales la formación de padrones. Por la tercera, se consagró sobre la base del padrón legislado el sufragio universal, se lo hizo secreto y obligatorio, se establecieron normas sobre la constitución de las mesas receptoras de los votos y la manera de hacerse el escrutinio. El sistema electoral estableció en la "lista incompleta" (o tercio excluido) por la cual se combinaba el principio mayoritario con la garantía de representación para la primera minoría en distritos plurinominales.[8]

La reforma electoral establecía la representación de mayorías y minorías, según la proporción de dos a uno. Quienes diseñaron el proyecto estaban absolutamente convencidos de que los partidos que representaran los intereses tradicionales ganarían sin problema las mayorías, y que la representación minoritaria quedaría para los nuevos partidos —sobre todo la Unión Cívica Radical y quizás el Partido Socialista— que de ese modo quedarían incorporados y compartirían las responsabilidades. Tal convicción se fundaba en la simultánea decisión del grupo reformista de modificar sus propias prácticas políticas, desplazar las máquinas electorales que hasta entonces habían operado e incorporar a la contienda política en cada lugar a figuras de la suficiente envergadura social e intelectual como para atraer a sus electores espontáneamente y sin necesidad de trampas. Se trataba, en suma, de erradicar la política criolla y constituir un partido de "notables", favorecido sin duda por la obligatoriedad del sufragio, que ayudaría a romper el aparato de caudillos hasta entonces dominante.

## Palabras finales

Lo peculiar del transcurso de los años posteriores a Mayo de 1810 fue la intensidad y hasta la virulencia en los procesos de construcción de comunidades políticas fundadas sobre criterios y jerarquías nuevos. En corto tiempo, se produjo la movilización y el reagrupamiento masivo de gentes que pasaron a ocupar un lugar político diferente del que habían tenido previamente y diferente también del que ocupaban en la estruc-

[8] Citado por Botana, en: *El siglo de la libertad y el miedo*. Sudamericana. Buenos Aires, 1998.

tura social. No se trataba de una transformación de índole democrática, sino del cambio de categoría que significaba dejar de ser súbdito para comenzar a ser ciudadano.

La fuerza política de la matriz republicana, que aunque tuvo diferentes versiones, alimentó un imaginario colectivo en el que la política ocupó un lugar central. En ese contexto, nación era sinónimo de república y la libertad se asociaba estrechamente a la participación en la vida pública. Por años, la búsqueda de la unanimidad en la defensa del bien común por encima de los intereses particulares hizo muy difícil la tramitación del conflicto sin recurrir a la violencia.

Sí se observa a la democracia como un régimen histórico conectado con diversos tipos de sociedad, es posible discernir en ella una combinación de tradiciones, de maneras de concebir la soberanía del pueblo y de instituciones capaces de convertir esos usos e ideas en derechos y leyes.

La experiencia de la construcción de la república tiene múltiples facetas en las que late una tensión muy bien destacada por Bobbio: la democracia es antes que nada, un conjunto de reglas de procedimientos para limitar el poder y asegurar el ejercicio pacífico de la soberanía del pueblo, pero también, la democracia arrastra en su decurso un conjunto de promesas incumplidas que marcan distancias entre lo que es y lo que se espera de ella.

En gran medida, la historia de la república democrática es la historia de la incorporación de un grupo cada vez más numeroso de seres humanos a los beneficios de la libertad. Se es libre en lo esencial porque podemos elegir lo cual nos coloca frente a valores de igualdad y justicia. Por otra parte, la historia de la democracia también señala que no siempre existió entre esos tres valores —libertad, igualdad y justicia— una pacífica relación cooperativa.

La política parece estar condenada a navegar entre valores en conflicto; y muchas veces, en circunstancias críticas, esta incompatibilidad plantea a los gobernantes una drástica opción.

El gobernante, según Montesquieu, que está limitado por una forma de gobierno moderada, elige entre cursos de acción diferentes, y el déspota, que obra sin frenos ni restricciones también lo hace. El problema entonces está íntimamente vinculado con el tipo del régimen vigente en una sociedad.

La república democrática se constituyó durante los siglos XIX y XX a partir de la legitimidad del poder limitado, sobre la adquisición de derechos, de la separación de poderes, la representación política y el ejercicio de la libertad. Este es el núcleo de la forma de gobierno democrática y el cimiento desde el cual ampliar las posibilidades de pasar de una Constitución para unos pocos a la Constitución para todos, de la representación de algunos a la representación popular, del reconocimiento de los derechos individuales ligados a un grupo particular a la percepción de los derechos humanos inherentes a todos.

## Bibliografía

Alfonsín, Raúl R. *Fundamentos de la república democrática. Curso de Teoría del Estado*. EUDEBA. Buenos Aires, 2006.

Barroetaveña, Mariano; Parson, Guillermo y otros. *Ideas, política, economía y sociedad en la Argentina (1880-1955*). Editorial Biblos. Buenos Aires, 2007.

Botana, Natalio R. *El siglo de la libertad y el miedo*. Sudamericana. Buenos Aires, 1998.

Di Meglio, Gabriel. "República", en: Noemí Goldman. *Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos claves en el Río de la Plata; 1780-1850*. Prometeo Libros. Buenos Aires, 2008, p.145

Floria, Carlos A, García Belsunce, César A. *Historia Política de la Argentina Contemporánea 1880- 1983*. Alianza Editorial. Buenos Aires, 1992.

Gallo. E, Cortes Conde, R. *La república conservadora*. Colección Biblioteca Argentina de Historia y Política. Hyspamérica. Buenos Aires, 1987.

Ibañez, Carlos H. *Lecciones preliminares de pensamiento político argentino en el s. XIX*. Editorial Universitaria. UNCa. Catamarca, 2009.

Romero José Luis. *Desarrollo de las ideas en la sociedad Argentina del s. XX*. Edición Biblioteca Actual. Buenos Aires, 1987.

Romero José Luis. *Las ideas políticas en Argentina*. Fondo de Cultura Económica. 5ta Edición. Buenos Aires, 1985.

Romero, Luis Alberto. *Breve Historia Contemporánea de Argentina*. Fondo de Cultura Económica. Colección popular. Buenos Aires, 1994.

O'Donnell, Guillermo. *Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas*. Desarrollo Económico. Vol. XXXIII Nº 130. 1993. Este documento ha sido descargado de http://www.educ.ar.

O'Donnell, Guillermo. *Impacto de la globalización económica en las estrategias de reforma institucional y normativa. Banco Interamericano de Desarrollo.* Washington, D.C. Departamento de Desarrollo Sostenible. División de Estado, Gobernabilidad y Sociedad Civil. 1996.

Ozlack, Oscar. "El estado democrático en América latina. Hacia el desarrollo de líneas de investigación", en: *Revista Nueva Sociedad,* Nº 210. Julio-agosto de 2007. www.nuso.org.

Sábato, Hilda. *Pueblo y Política. La construcción de la República*. Colección Claves para todos. Dirigida por José Nun. Edit. Capital Intelectual. Buenos Aires, 2005.

Sábato, Hilda. La reacción de América: "La construcción de las repúblicas en el siglo XIX", en: Roger Chartier y Antonio Feros: *Europa, América y el mundo: tiempos históricos*. Marcial Pons, Madrid, 2006.

Terán, Oscar. *Historia de las ideas en la Argentina*. Siglo Veintiuno. Buenos Aires, 2008

# EL EDIFICIO DE OFICINAS EN TUCUMÁN, AYER Y HOY

*por*
MARÍA NÉLIDA JEREZ*

## Investigando los antecedentes

Se considera una breve revisión respecto de la evolución de la tipología en el contexto internacional, desde el origen hasta la actualidad, para realizar el reconocimiento conceptual del tema. De este estudio, se deriva que, el edificio de oficinas es la tipología arquitectónica que más expresa la visión optimista del progreso tecnológico y de los medios de comunicación, lo que involucrar a la sociedad y por ende a la arquitectura en el proceso de cambio que se va viviendo. El edificio de oficinas es el paradigma de la arquitectura del supermodernismo, una arquitectura ligera, transparente, de formas básicas, como si fueran de una sola pieza, de estructuras sólidas, características éstas de la era de la globalización.

El origen del edificio de oficinas está relacionado con los almacenes o depósitos de las grandes compañías. Es así como, el primer edificio para almacenes fue construido hacia 1740 para una Compañía Sueca de la India Occidental de Göteborg.

Según Nikolaus Pevsner, la historia del edificio de oficina comienza en Londres en 1819 con el edificio de oficinas de la County Fire Office, proyecto de Robert Abraham. Hacia 1830 existían edificios de viviendas que se transformaban para ser destinados a la locación de oficinas, luego se construyeron los edificios para las oficinas de una sola empresa, y más tarde, se comenzó a construir edificios para ser alquilados para esa función.

La evolución de la tipología, desde el origen hasta hoy, está ligada directamente a la de la técnica constructiva y a los materiales. En 1807, se presentaba las ventajas del hierro para la construcción de los almacenes y a mediados del siglo XIX aparecían en Estados Unidos y Gran Bretaña los edificios de oficinas con fachadas de hierro fundido.

El edificio de oficina más antiguo, construido en hierro fundido a la vista en la fachada fue en Nueva York, para los almacenes Laing en 1848, obra de James Bogardus. En 1855, se construye en Glasgow el edificio para los almacenes Gardner, de John Baird Sen.

Entre 1885 y 1889, las fachadas de mampostería sostenida en cada piso por armazón de hierro se construyen para los edificios de oficinas de Chicago. Hasta 1892, el edificio esencialmente de ladrillo sin armazón de hierro y el más reconocido es el Monadnock de Burnham & Root, en Chicago.

La evolución de la tipología está relacionada con la historia del ascensor, desde el ascensor a vapor, pasando por el de máquina hidráulica (1845), el ascensor eléctrico (1880), el ascensor de cadenas donde la cadena sin fin va dando vueltas a las cabinas unipersonal.

El edificio Haghwout de 1857, en New York, de J.P.Gaynor y Daniel Badger, tuvo el primer ascensor para pasajeros. En 1892 se crea el primer mecanismo por botones y en 1895 comienza el ascensor de marca y Otis lo expone en 1900 en la exposición de París. En 1903, la mencionada fábrica, introduce la transmisión de movimiento y tres años después, el cierre automático de las puertas.

El siglo XX presenta el llamado Rascacielos, para el cual una de las premisas más importantes es el ascensor. El Rascacielos, se define como un edificio que debe distinguirse por su altura del entorno que lo rodea. Nació en Nueva York, donde el suelo era costoso y el terreno sobre el que se debía edificar era de sólida roca.

Entre los rascacielos emblemáticos y de altura considerable, en Nueva York pueden ser, entre otros, el Metropolitan Life, de Napoleón LeBrun & Sons, 1909, de 700

---

(*) Arquitecta, docente-investigadora, área Arquitectura, Instituto de Historia y Patrimonio, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNT.

pies / 213 metros de altura, construido en acero y piedra caliza. El Chrysler Building, de William van Alen, 1929-1932, de 1046 pies / 319 metros de altura construido con acero, ladrillo y acero inoxidable. El Empire State, de Shreve, Lamb & Harmon, 1930-1931, de 1250 pies / 381 metros de altura, construido en acero y piedra caliza.

Durante la segunda Guerra Mundial la mecanización va en aumento con la incorporación del aire acondicionado y la iluminación con fluorescente. El Movimiento Moderno, definirá la nueva imagen de la tipología a través de la estructura de acero y fachadas ligeras de metal y vidrio.

Los años sesenta muestran una tipología con integración de instalaciones pero no así en los espacios interiores que continuaban expresando las jerarquías. Será a partir de los años setenta que los espacios se flexibilizan para generar y compartir ideas. En estas décadas, los espacios interiores de los edificios para oficinas se caracterizaban como espacios continuos para ser adaptados a las necesidades del eventual ocupante

Los años setenta, popularizan el concepto de oficina-paisaje, que revolucionó el diseño de los espacios y del mobiliario flexible estableciendo la era de la oficina abierta, la que aún permanece hoy y cuyo objetivo apunta a optimizar las relaciones humanas en el marco empresarial.

El concepto de oficina-paisaje, surge del análisis realizado sobre los métodos relacionados con el trabajo en equipo, y las demandas por más igualdad entre los empleados. La oficina abierta consiste en la eliminación del clásico despacho, priorizando el trabajo en equipo y la participación, lo que señala el valor de la comunicación sobre la jerarquía.

Los críticos censuraban la falta de privacidad, el ruido y las distracciones, pero la especulación americana descubre que las oficinas abiertas requerían menos espacios, eran más baratas y se reconfiguraban con más facilidad.

A finales de la década se construye en Nueva York el edificio sede de la Ford Foundation, proyecto de los arquitectos Kevin Roche y John Dinkeloo.

Un gran atrio central, oasis de plantas con senderos y áreas de descanso, es el elemento estructurante del edificio. Las oficinas tienen vistas hacia el jardín y lo envuelven, creando la metáfora del paseo como dispositivo para estimular la creatividad y compartir lo que se genera. Lo significativo de estas oficinas es que innovan la experiencia de trabajar en un edificio en altura.

Al desarrollo de la oficina paisaje se suman instalaciones más sofisticadas. El sistema de aire acondicionado general permite el cierre hermético de los espacios, los que son iluminados desde el techo.

La red eléctrica y telefónica se colocan en el suelo perimetralmente para lograr espacios transformables según las necesidades. Se incluyen los despachos privados o semi-privados para empleados administrativos (solicitados por los sindicatos europeos). Finalizando la década, la innovación decae en el diseño de la oficina americana, donde todo está predeterminado.

También, algunos elementos estructurantes de la ciudad, como paseos, calles y parques se recrean como recursos frecuentes en el diseño de los espacios para oficinas. Un caso representativo de esta metáfora es el edificio para la Central Beheer, Apeldroorn, Holanda,1970-72, cuyo autor fue el arquitecto Hermann Hertzberger y sus colaboradores. La idea básica del edificio es crear espacios con el mínimo de elementos que los definan, para dejar al usuario la posibilidad de crearlos personalmente.

La década de los ochenta, expone las divergencias entre la oficina europea y la americana. En la oficina europea el edificio respira, cada despacho cuenta con una ventana, los espacios cuentan con áreas destinadas a reuniones informales con salas de estar que incorporan la vegetación en el interior de los espacios. A la oficina americana vuelve el espacio para el despacho privado y se jerarquizan los espacios destinados a vestíbulos. Al finalizar la década, surge como novedad el trabajo emergente que requiere del espacio de oficina como ámbito compartido, el que se va transformando con el correr del día de acuerdo al usuario y a la necesidad del momento, como si fuera un espacio de hotel.

> En los noventa surgieron gran variedad de ámbitos de oficina, cada cual con un nombre más llamativo: domicilio libre o colectivo, espacio del justo tiempo, cuevas, colmenas y clubes para reconocer la simplificación de las jerarquías y favorecer nuevas formas de trabajo en equipo que integran disciplinas tradicionalmente separadas como la manufactura, la ingeniería o el marketing.[1]

Internet, la PC, el teléfono móvil, el fax y la teleconferencia transforman la oficina convencional americana. El desarrollo tecnológico descentraliza la mano de obra. El comercio electrónico revaloriza el edificio de oficinas por la necesidad de crear espacios estimulantes para la generación de ideas y para el intercambio de las mismas entre empleados y entre ellos y el cliente.

Hay empresas que proponen espacios que recrean las salas de estar de la vivienda, destinados al relax y a determinados juegos que favorecen al pensamiento creativo. Asimismo hay empresas que dieron prioridad al diseño de los espacios interiores sobre la imagen innovadora, y eliminaron los clásicos despachos individuales. Con diseños de Gaetano Pesce y Frank Gehry, las modernas empresas ofrecen los *no espacios* destinados a empleados nómadas y por lo tanto anónimos con equipamientos portátiles (note-boocks y celular) que se estacionan en un espacio de acuerdo al compromiso del día generando ámbitos de trabajo muy libres.

A mediados de los noventa, estaban en boga los espacios para oficinas llamados hotellings o motellings y consistían en puestos de trabajo otorgado a empleados que permanecían breve tiempo, que se instalaban en un amplio atrio donde cada lugar se delimitaba virtualmente con una especie de sombrilla que mitigaba la luz que se reflejaba en la pantalla de la note-book.

## La transformación del espacio interior

Los espacios celulares (espacios que se repiten en un edificio y que son básicos en la función del mismo, por ejemplo las aulas en una escuela, las habitaciones en un hotel, las oficinas individuales), dan lugar a los amplios espacios compartidos con un mobiliario especial que ofrecen la posibilidad de armar espacios individuales pero con límites virtuales. Esto permite que el clásico despacho del gerente se incorpore a una única área de trabajo. Los espacios destinados a comedor y servicios para los directivos en la clásica oficina, se reemplazan por áreas de cafetería y cocina para estimular la interrelación entre todos los miembros de la empresa sin distinción de jerarquías.

A finales de los noventa, los espacios continuos y flexibles de la oficina-paisaje, expresaban los cambios del mundo empresarial americano en España, Italia y Japón. En el norte de Europa el predominio de los espacios celulares y jerarquizados aún estaban vigentes.

A pesar de que se ve a la gente trabajar en los aviones, en los cafés o en donde la tecnología le permite, el espacio físico de la oficina es necesario, porque se necesita del contacto humano para lograr una mejor producción; el edificio de oficinas está vigente y en constante cambio hacia formas aún inexploradas.

La evolución del diseño de las oficinas es paralela al desarrollo tecnológico, y la transformación y flexibilidad atañe tanto al diseño de mobiliario como a los espacios y tanto a las estructuras organizativas como a los sistemas de instalaciones.

Se sabe que las transformaciones en el ámbito de las oficinas se deben a: la cultura corporativa, a la adaptación a las nuevas tecnologías, y a las características de cambios en el negocio inmobiliario.

---

[1] James S. Russell. *Arquitectura e ideales corporativos*. AV Monografías N°103. Madrid, 2003.

## El desarrollo tecnológico en el espacio laboral

Una de las particularidades que el desarrollo tecnológico ha brindado al espacio laboral para el nuevo milenio es la domótica, tecnología que mejora el confort y la seguridad de las personas.

La domótica, racionaliza y optimiza recursos que hacen tanto al mantenimiento del edificio y la administración de la energía como al bienestar del personal en el ambiente.

La domótica es

> un conjunto de servicios domésticos conectados no solamente entre sí sino también a redes internas y externas de comunicación, permitiendo el ahorro del consumo energético, la información, la comunicación, el confort, la seguridad, la asistencia y la gestión técnica del edificio.[2]

La domótica es la inteligencia artificial, de allí los edificios inteligentes que piensan por nosotros. El edificio inteligente utiliza censores con microprocesadores para detectar y controlar lo que sucede en el mismo. Los censores colocados en la terraza del edificio, detectan el calor y el fuego, la información pasa al centro de control, desde donde automáticamente, se desactiva los sistemas de electricidad y se activa los sistemas de emergencia. El edificio inteligente cuenta, además, con un sistema hidrante, y un sistema de presurización de las escaleras para evitar que el humo entre a las circulaciones y a las oficinas. En caso de emergencia los ascensores se los envía a la planta baja y se cierran.

Un sistema activa los altoparlantes para indicar la evacuación del edificio. Un sistema gestiona el ingreso de personas para restringir el paso a zonas de acceso exclusivo. La red inteligente esta centralizada en una PC.

## En la Argentina

En la ciudad de Buenos Aires, entre los edificios de oficinas considerados tipos emblemáticos merecen ser mencionados por su importancia y originalidad:

El Pasaje Barolo en Avenida de Mayo 1370, barrio Monserrat. Este ícono del paisaje urbano de la Avenida de Mayo fue inaugurado en 1923, proyecto del arquitecto milanés Mario Palanti. La función comercial y de oficinas continúa hasta la actualidad. Fue declarado Monumento Histórico Nacional.

En una guía de Buenos Aires se lo describe como "enrolado en las corrientes antiacademicistas...pleno de detalles exuberantes que combinan estilos históricos de procedencia diversa con elementos simbólicos..."

Otros dos edificios, construidos once años más tarde, son el Comega y Safico, ubicados en la avenida Corrientes al 200 y al 400 respectivamente, de la ciudad de Buenos Aires. Se dijo sobre el Comega, que su estética racionalista, sin embargo, elude las referencias volumétricas y decorativistas *Art Decó* que tienen otros ejemplos de la época, acercándose al purismo formal del racionalismo alemán"...Del Safico se lee que la composición de volúmenes escalonados, con la típica conformación piramidal *Art Decó*, habría surgido —según su autor— de aplicar las máximas alturas permitidas por el reglamento de construcciones de 1928.

Entre otros son destacables el Somisa, el Miraflores, y los edificios inteligentes como el República, el Fortabat y el Banco de Boston. Finalmente algunos de barrios que fueron rescatados del olvido y jerarquizados como Palermo Viejo, Barracas, Puerto Madero, etc.

---

[2] Javier Karancique. *Arquitectos* N° 45, febrero 1998. Colegio de Arquitectos de Córdoba. pp. 14-17.

## El edificio de oficina en Tucumán, ayer y hoy

En Tucumán, el edificio de oficinas, en el marco internacional y nacional, expresa características locales que responden a nuestra cultura, como el modo de entender el espacio, la apreciación de los materiales, el desarrollo de las tecnologías tradicionales, el modo de vivir y de entender la ciudad, todas estas variables que construyen nuestra identidad arquitectónica.

Las tipologías locales identificadas, van desde las oficinas desarrolladas en casas de dos o tres plantas que en su origen cumplían la función de viviendas más locales comerciales, se pasa por el edificio de oficinas con galería comercial, y se remata con el edificio absolutamente de oficinas.

Del estudio de las tipologías citadas se observa que, la transformación de las casas en edificios de oficinas favorece la preservación del patrimonio arquitectónico, ya que recupera un edificio con valor patrimonial, que no tiene ya uso de vivienda, para otorgarle una función adecuada al emplazamiento. Si esta operación no fuera posible la casa corre peligro de demolición.

El tipo edificio de oficinas más galería comercial no tiene un valor artístico relevante, pero tiene valor de uso ya que representa la identidad cultural de la comunidad.

Y el edificio solo de oficinas sin otra función anexa apunta a señalar la calidad de los espacios de trabajo y la imagen de las empresas a partir del ingreso al mismo. Este tipo forma parte de la arquitectura para el sector terciario (sector económico que engloba todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales en forma directa), y también de la arquitectura corporativa, que conjugan función pragmática con función simbólica.

## Los primeros edificios de oficinas en San Miguel de Tucumán

Luego de la revisión de la tipología en nuestra ciudad, se considera como los primeros edificios de oficinas el edificio para la joyería y relojería Casa Escasany y el edificio para el Diario *La Gaceta* de Tucumán. Aún no se tiene información exacta sobre lo que se está afirmando, pero no se registraron datos de lo contrario.

## En la búsqueda del pasado del edificio para Casa Escasany

Es interesante escribir sobre el recorrido de la búsqueda del pasado de una construcción arquitectónica. En el trabajo de campo, por ejemplo, se habla con la gente, se recorre los archivos, se realizan relevamientos bibliográficos y fotográficos entre otras tareas.

En el caso que ahora se trata, la información brindada por algunos memoriosos dice que el edificio para la joyería y relojería Escasany data de fines de la década del 20. Otros afirman que es un edificio del año 1929, por ciertos detalles arquitectónicos que refieren a la Arquitectura Neocolonial (1910-1930).

En el diario *El Orden* con fecha 2 de enero de 1929 se lee la propaganda de Casa Escasany de calle Las Heras (hoy San Martín) esquina Muñecas, sucursal Tucumán, dato que revela que el edificio estaría emplazado en la esquina mencionada antes del año1929, al menos como local para la joyería y relojería de Casa Escasany. Esta fecha coincide con lo dicho en el párrafo anterior.

El edificio ya estaba en el mismo lugar, no obstante, entre la documentación técnica consultada en el Archivo de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán figuran los planos de las losas correspondientes a: sobre sótano, planta baja, entrepiso, primer, segundo, tercer y cuarto piso, más las planillas de cálculo de bases, columnas y vigas del edificio, todo realizado por la Empresa Sollazzo Hnos. con sello de “Sección Catastro de la

Municipalidad de Tucumán" y sello "Aprobado" con fecha 2 de septiembre de 1941.

Por lo tanto, se puede afirmar que la construcción del actual edificio para Casa Escasany es de la década del 40. La construcción que corresponde al iniciarse la década del 40 es el primer local de la Joyería y Relojería Escasany según el libro de *Imágenes. El Tucumán de pasado*-fotos 101 y 109.

La historia de Casa Escasany, empieza en el año 1892, cuando los hermanos Ramón y Manuel Escasany inauguran un comercio de relojería y joyería en la calle San Martín Nº 177 de Capital Federal. Fue el negocio más exitoso del ramo por lo que se fueron abriendo sucursales en las principales ciudades del país.

El emplazamiento en Tucumán, del edificio de Casa Escasany, es la esquina de las calles San Martín (originalmente Las Heras)y Muñecas de la manzana nº 50, parcela nº 48, sección 2, según dato catastral, comprendida entre las calles San Martín, Muñecas, Mendoza y Maipú.

La singularidad de esta ubicación fue estar inserta en el corazón del área central de la ciudad, donde se concentra la actividad comercial, oficinas privadas, actividad financiera, cultural, recreativa y equipamiento público.

Función y forma del edificio

El edificio cuenta con subsuelo, planta baja, cuatro pisos y terraza.

El uso de la planta de subsuelo es área de servicio, con depósito, sala de máquinas, caldera y sanitarios. La planta baja es de uso comercial (con dos locales), con vidrieras al público, una sobre calle San Martín y otra con mayor longitud sobre la calle Muñecas (actualmente calle peatonal).

El acceso al área privada con oficinas se realiza desde la circulación peatonal (calle Muñecas) y contiene un hall de acceso, un pequeño local destinado a kiosco y la circulación vertical (escalera y ascensor). Del primer al cuarto piso se desarrolla la actividad de oficinas privadas. En la terraza se ubica la vivienda del encargado.

Una estructura circulatoria lineal y central organiza los espacios celulares destinados a oficinas, que en su mayoría poseen ventilación e iluminación natural, salvo una oficina y sanitarios que dan hacia un patio interior.

La conformación en el primer nivel de lectura responde a una geometría simple regular de un prisma rectangular determinada por la forma del terreno, lo cual va conformando en cada planta del 2º al 4º piso la distribución longitudinal de las oficinas con acceso desde la circulación horizontal interna. En el segundo nivel de lectura de la conformación, el edificio expresa en la fachada una combinación equilibrada de llenos y vacíos que procede de la distribución ordenada de una abertura por oficina, las que en algunos casos son solo ventanas y en otros son puertas con balcón. Tiene huellas de un par de motivos ornamentales de la Arquitectura Neocolonial en las rejas de balcón y de ventanas que a pesar de ser pocos tienen mucha fuerza en la expresión del volumen arquitectónico. Tal vez la fuerza de esos escasos motivos ornamentales sea notable por el remate de molduras verticales y horizontales en el último piso.

## El edifico del diario *La Gaceta* de Tucumán

El diario *La Gaceta* de Tucumán, fue fundado el 4 de agosto de 1912, por Alberto Garcia Hamilton. El diario se trasladó al edificio de la calle Mendoza Nº 654 en el año 1929. Este año es clave en la historia del diario ya que es cuando entra en funcionamiento la rotativa Marinoni.

Según los empleados memoriosos del archivo del diario, el edificio no tuvo una fecha de inauguración ya que su construcción no fue como una unidad sino por etapas, que comenzó en la década del '40, continuó con la suma de la primera galería comercial de la manzana (la segunda en Tucumán después de la galería Pessa). Pero revisando en archivo, el diario del domingo 4 de agosto de 2002, cuando *La Gaceta* cumplió "90 años en los hogares tucumanos"...se recuerdan las palabras de su fundador... "que resonaron en las paredes del edificio de Mendoza al 600, cuando fue inaugurado en 1929".

Según documentación técnica (planos conforme a obra) proporcionada por el Archivo de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, la construcción del edificio actual finalizó en el año 1957, lo que corrobora datos de los empleados del diario acerca de que la construcción fue por etapas.

Respecto del constructor de la obra se cuenta con información que se pudo confirmar a través de su familia que se trata del constructor José Rivas García, quien falleció a la edad de 101 años en junio del año 2009, padre de la arquitecta Carmen Rivas Montes profesora de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán.

Está emplazado en la calle Mendoza nº 654 de la manzana nº 50 (dato catastral), comprendida entre las calles Mendoza, Muñecas, Maipú y San Martín. La manzana tiene la particularidad de albergar en planta baja nueve galerías comerciales que vinculan las cuatro calles que conforman la manzana.

El edificio de oficinas para, el diario matutino *La Gaceta* de Tucumán es una tipología peculiar por sumar la función de galería comercial conocida por los habitantes como la galería La Gaceta.

## Cómo funciona y cómo es la forma del edificio

El edificio, de 25,00 metros de altura aproximadamente, está ubicado sobre la línea de edificación y entre medianeras. Consta de un subsuelo, planta baja para atención al público sumados los locales comerciales de la galería, primero y segundo piso destinados al funcionamiento del diario y del tercer al sexto piso hay oficinas para alquiler. En la terraza se encuentra la vivienda del encargado del edificio.

## La estructuración del edificio

La organización espacial de las actividades es lineal, enfatizada por una clara estructura circulatoria que se adapta a la forma rectangular del terreno, con frente angosto y profundo hacia el interior de la manzana cuadrada. La circulación vertical (escalera y dos ascensores) está ubicada en la zona central de lo que corresponde al edificio de oficinas propiamente dicho, cuenta también con un núcleo vertical secundario de uso privado del diario.

El espacio interior de las oficinas para alquiler (3º al 6º piso) son espacios celulares, como lo fueron durante el siglo XIX, los espacios interiores de las oficinas correspondientes a edificios citados en párrafos anteriores.

La forma del terreno, donde está emplazado el edificio, condiciona la ventilación y la iluminación natural de las oficinas, otorgando mayor jerarquía a los espacios que dan hacia la calle, mientras los que están hacia el interior se abren a patios internos de aire-luz.

La conformación, expresa un volumen prismático de geometría regular con dos elementos en la composición de la fachada que imprimen un carácter singular: molduras verticales y horizontales que enmarcan las aberturas en el último piso y la planta baja jerarquizada por el acceso a la galería comercial y el balcón corrido del primer piso.

Las aberturas están distribuidas equilibradamente en la fachada logrando armonía en la composición de llenos y vacíos. La envolvente arquitectónica del edificio, de color claro y neutro, expresa la textura del revoque. Es de una arquitectura indeterminada, no contiene motivos ornamentales que den señales de evocar cierto momento arquitectónico.

Presenta el balcón corrido y las aberturas de forma rectangular y distribuida como si respetaran una modulación intencional, ambos recursos formales son empleados en la arquitectura Neocolonial. Sin embargo, en su conjunto el edificio da señales de arquitectura racionalista, por el despojo de ornamentos.

## La Arquitectura Neocolonial 1910-1930

En esta arquitectura,

> lo importante era lograr mediante distintos elementos formales la evocación a lo colonial. La forma operatoria del diseño fue en casi todos sus aspectos francamente decimonónica, fundamentalmente en lo que hace al diseño fragmentario propia del eclecticismo. Se operaba descomponiendo sistemas formales, dispersando y volviendo a reagrupar sus elementos, lo que daba por resultado una nueva composición".[3]

El diseño de la arquitectura Neocolonial, resaltaba lo ornamental con la composición de elementos formales extraídos de la arquitectura civil y religiosa que recordaban lo colonial. Entre los recursos formales utilizados con frecuencia eran las portadas, ventanas, balcones, coronamientos, rejas, arquerías y pináculos.

El Racionalismo arquitectónico es una corriente que se originó en Europa tras la Iº Guerra Mundial y su característica principal fue el rechazo del ornamento y la puesta en práctica de los descubrimientos de la segunda Revolución Industrial para lograr una arquitectura depurada de lo ya sobresaturado, resaltando lo esencial, lo práctico y funcional para cada situación. El arquitecto Walter Gropius escribía en *The New Architecture and the Bauhaus* "La racionalización, por ejemplo, considerada generalmente como un principio cardinal de la nueva arquitectura, no es otra cosa que un agente purificador". Lo expresado en este escrito se confirma en la enunciación de los principios fundamentales del Racionalismo:

1) El uso limitado de los nuevos materiales como el acero, el hormigón o el vidrio, explotando al máximo la belleza intrínseca de los materiales y de las soluciones técnicas, es decir el empleo del color y de detalle constructivo reemplazando la ornamentación que se venia practicando

2) Predilección por las formas geométricas simples, con criterios ortogonales, es decir sin leyes estrictas de composición (arquitectura tradicional) que se traducen en fachadas moduladas, simétricas y rígida organización funcional.

3) Concepción dinámica del espacio arquitectónico, que conduce a la expansión interior-exterior

4) Tratamiento de la arquitectura como volumen y espacio delimitado por planos y superficies para lograr solidez y efecto de masa.

En la Argentina esta arquitectura tuvo como protagonistas a los arquitectos Alberto Prebisch, Antonio Ubaldo Vilar y también casi contemporáneo Mario Roberto Álvarez, entre otros.

## Contexto histórico de la década del 40

Según la escasa información obtenida en la investigación sobre los primeros edificios de oficinas en Tucumán, se puede puntualizar que el edificio de Casa Escasany y el edificio para el diario *La Gaceta* de Tucumán pertenecen a la década del '40, motivo por el cual en este título se puntualizaran los hechos que se consideran más importantes por diversas razones de la década mencionada.

La década del '40, se caracteriza por la considerable cantidad de obras públicas, con el gobierno provincial del doctor Critto. Entre las obras realizadas se contaban caminos, locales escolares, hostería, hospital e hipódromo. La vida cultural, relacionada con museos, el patrimonio histórico, el arte lírico, y la literatura, también es notable. En el aspecto político se notaron medidas drásticas de la intervención de Baldrich.

---

[3] Ana Lía Chiarello. *La restauración nacionalista y la Arquitectura Neocolonial,1910-1930.* Instituto de Historia, FAU, UNT. Corresponde a Tesis de Magister en Historia de la Arquitectura y Urbanismo Latinoamericano. Inédita, 1999. p. 36.

> El 45 fue un año decisivo, en cuyo transcurso se determinó el sentido que tendría la próxima década argentina. Y no solamente porque Perón haya llegado al poder e iniciado su hegemonía, sino porque el país entero decidió entonces adquirir un determinado estilo político y asumir una determinada conciencia.[4]

El 17 de octubre en Tucumán se repiten los sucesos de Buenos Aires por la liberación de Perón. Con su presidencia y la administración de Domínguez en la provincia, las obras públicas continuaron, organizándose con el llamado Plan Trienal. Se reformó la Constitución Provincial de 1907, entre otras medidas trascendentales.

A finales de la década la cultura avanza, la Universidad funda nuevas facultades, debuta la Orquesta Sinfónica, se aprueba el proyecto de la Ciudad Universitaria en San Javier.

En otro orden, en la actividad azucarera, se producen graves acontecimientos. El Partido Laborista se transforma en Partido Peronista. En 1950, el nuevo gobernador es Fernando Riera y comienza una nueva década en Tucumán.

El contexto urbano, donde se incluye la forma del edificio, involucra la elaboración de normas de construcción y edificación de la ciudad. Y hacer que se cumpla la legislación, está relacionado con la actitud de integrar el edificio a un contexto histórico determinado.

Los casos de esta investigación han aplicado en la forma arquitectónica la Ordenanza General de Construcciones del año '30.

> Para las 252 manzanas (actualmente identificadas como Área Central) la altura de edificación permitida es de 18 metros con un máximo de un 20% más: 21,60 metros.(art.61)...La aparición del edificio en altura exige regulación sobre el tema de los patios. Se prevén espacios libres, patios reglamentarios y pozos de aire y luz respecto de los primeros debe dejarse una superficie libre de toda edificación que no podrá ser menor al 14% y que se incrementará de acuerdo a la profundidad del terreno hasta reservar un 20 %, en los edificios de más de dos niveles los porcentajes crecen en un 1% por cada piso de construcción (art.71).[5]

El Área Central, es el lugar de emplazamiento de la mayoría de los edificios de oficinas que se encontraron en el relevamiento realizado sobre el tema. Además, los dos edificios que se detectaron como los primeros de la tipología estudiada están ubicados en la misma manzana y en el corazón del Área Central. Por tal motivo se hará una breve referencia del lugar.

El Área Central es considerada

> como el elemento atractivo principal y lugar privilegiado de la difusión cultural, del comercio de alto nivel, de las actividades administrativas y direccionales de la aglomeración"[...] es un verdadero polo de animación urbana [...] y es de fundamental importancia [...] para favorecer allí el desarrollo de las funciones urbanas más nobles, y que hacen a la imagen prestigiosa de la ciudad, en su animación cultural y en su influencia económica.[6]

En San Miguel de Tucumán, se identifica el área central delimitada por las vías del ferrocarril y sus respectivas instalaciones, consta de tres sectores perfectamente diferenciados: norte, sur y el central, que coincide con el casco más antiguo de la ciudad y el centro tradicional.

Este sector es el verdadero corazón vital que polariza el movimiento urbano masivo de su población. Concentra la actividad comercial (con una yuxtaposición del co-

---

[4] Luna Félix. *El 45. Crónica de un año decisivo*. Ed. Sudamericana. Buenos Aires, 1972.

[5] Olga Paterlini de Koch. "San Miguel de Tucumán entre 1890 y 1930: Normas de Edificación y construcción de la ciudad", en: *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950) Actas III Jornadas*. Tomo I. Centro Cultural Rougés. Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 2000.

[6] Instituto de Planeamiento y Desarrollo Urbano, FAU, UNT. Tucumán, 1979.

mercio de masas, el comercio excepcional), los principales edificios públicos y la función financiera.

Esta compuesta por dos partes fundamentales:

1) Un núcleo central, caracterizado por la concentración de actividades centrales y flujos de circulaciones, máximo valor del suelo. Las funciones propias del sector son: comercios excepcionales y ocasionales, cines, cafés, restaurantes, oficinas privadas y equipamiento público.

2) El resto del área, está caracterizado por la menor densidad en el uso del suelo, valores más bajos, y poca relación funcional. Las funciones propias son: terminales de transporte, residencias colectivas, estacionamientos, servicios de sanidad, almacenes mayoristas y venta de servicios de automotores.

El área central es el punto máximo de reunión de arquitecturas, donde se generaron instituciones públicas, se acumularon habitantes, es todo en un ámbito reducido donde se precisa que la realización de edificios sean adecuados a las necesidades tanto materiales como simbólicas.

## Reconocimiento del patrimonio modesto

Recordemos que la UNESCO define como Patrimonio, "el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las futuras generaciones".

El edificio de Casa Escasany y del diario *La Gaceta* de Tucumán, no son productos de excelencia pero si son patrimonio contextual, no monumental, por su valor histórico no artístico. Los dos edificios forman parte del patrimonio arquitectónico y urbano de la ciudad y constituyen el tejido de nuestra historia social y urbana.

Estos edificios, establecen un valor fundamental de apoyo a la memoria social, y suman la función de soporte de los grandes monumentos. Tienen capacidad para conformar un entorno significativo, y confiere sentido al fragmento urbano que los contiene.

No favorecen a la mera continuidad estilística sino a la identidad cultural. No tienen un valor estético u original, sino valores relacionados con las vivencias y la memoria social.

No tiene valor de consumo, que indica el valor artístico relevante, sino que tiene valor de uso porque representa la identidad cultural de la comunidad y porque su significado está en relación con los habitantes quienes son los protagonistas.

Ambos edificios corresponden a una tipología edilicia que adquiere valor por consenso de la sociedad por el uso y que permanece a través del tiempo. Por ello se concibe como patrimonio arquitectónico por su valor cultural no consumible sino productivo de mejores ámbitos de vida.

En San Miguel de Tucumán, los edificios de oficinas investigados caracterizan un espacio urbano, (la manzana nº 50, sector central del área central de la ciudad), a pesar de que no tiene valor artístico, por su valor histórico forman parte de la memoria y de la cultura de los tucumanos.

Son un tipo arquitectónico, que por permanecer un amplio período de tiempo, van construyendo la identidad urbana de la ciudad. Tienen la propiedad de haber trascendido su capacidad de representar la identidad del habitante.

## Tipo arquitectónico, patrimonio, sociedad

> Los tipos edilicios hablan de sedimentación, de tiempo transcurrido, y pertenecen por lo tanto a la tradición de la Arquitectura [...].los tipos reflejan modos de vida propios de una sociedad, [...] y pertenecen de pleno derecho al área de la satisfacción del usuario, a la dimensión sincrónica del presente.[7]

---

[7] Alfonso Corona Martínez. *Ensayo sobre el Proyecto*. Buenos Aires CP67 y otros,1990.

Cuando un tipo arquitectónico es aceptado y adaptado se consolida y pasa a formar parte de nuestro patrimonio, para luego construir nuestra identidad.

El tipo Edificio de Oficinas se instaló en nuestra ciudad desde la década del 40, hoy se distribuye en toda el área central (por motivos expuestos en este trabajo), mostrando su evolución (tema que se despliega al comienzo de esta ponencia), tanto en su volumetría, materiales y diseño de envolvente como en el concepto del espacio interior. Respecto del emplazamiento, el tipo, genera lugares significativos en el área central de San Miguel de Tucumán. La localización se concentra en el centro histórico, y como las de cualquier ciudad del país, se instalaron aprovechando al máximo el valor del suelo, donde las parcelas son angostas y profundas, consecuencia de la progresiva subdivisión de los cuatros solares de las manzanas cuadradas de origen colonial.

En cuanto a la relación de la tipología con el contexto, enriquece el espacio urbano, por el aporte del programa con elementos que diversifican el uso público, sin alterar las morfologías dominantes.

## El desarrollo de la tipología hasta la actualidad

Actualmente funcionan aproximadamente 33 edificios de oficinas, que comprenden desde las oficinas desarrolladas en casas de dos o tres plantas que en su origen cumplían la función de viviendas, se pasa por el edificio de oficinas con galería comercial, y hoy se construye el edificio de oficinas propiamente dicho. Se emplazan en el área central, mayormente sobre la calle San Martín principal circulación de lo que se llamaría la *city* tucumana por peculiaridades de su función y del paisaje arquitectónico. Otro emplazamiento elegido para la tipología es el barrio sur sector de Tribunales y Plaza Yrigoyen, caracterizado por lugar de trabajo de abogados, sector de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán y la casa Central de la Universidad Nacional de Tucumán, sitio con dominio de arquitectos, ingenieros y empresas constructoras.

Hoy en Tucumán empezaron a construirse edificios de oficinas en áreas suburbanas, es el caso del centro emplazado en la avenida Perón al noroeste de San Miguel de Tucumán específicamente en el municipio de Yerba Buena.

## El edificio de oficina en áreas suburbanas

Es la marcada tendencia en el mercado inmobiliario de los años ‘90, especialmente es la preferencia de las empresas que poseen la fábrica por un lado y sus oficinas por otro. Esta modalidad unifica las administraciones y reduce los gastos.

El traslado de las oficinas de la *city* a la periferia es facilitado por la difusión de la informática, el fax y el módem, tecnologías que posibilitan que las operaciones comerciales puedan realizarse sin moverse del escritorio.

Además las nuevas autopistas reducen los tiempos de traslado lo que motivó a muchos ejecutivos a trabajar cerca del paisaje natural, lejos del ruido y de los patios de aire y luz a cambio de aire y sol, es decir mejor calidad de vida.

Estos edificios no superan los 1.000 metros cuadrados de superficie total, no son aptas para sede de las grandes corporaciones quienes como mínimo requieren entre 1.500 y 3.000 metros cuadrados y de poca altura.

A mediados de los años 90 se construían edificios de oficinas suburbanos que contenían módulos de más de 30 o 40 metros cuadrados, destinados a profesionales independientes como contadores y abogados. Ya a finales de la década, la tendencia fue de los edificios con plantas libres de alrededor y más de 500 metros cuadrados y volúmenes importantes.

En el contexto de Tucumán, el edificio de oficinas, cualquiera sean sus característica, se integra dentro de un contexto físico, social y cultural. No es el edificio autosuficiente, e indiferente en el paisaje arquitectónico porque comprende y expresa por

medio del espacio y del lenguaje arquitectónico el modo de vida, la cultura y las actitudes de quienes habitan la ciudad.

La ciudad configurada por la arquitectura nos lleva a considerar que los objetos arquitectónicos y sus interrelaciones, tienen como el primer elemento relacionador al espacio de su emplazamiento. Es el lugar en que se levanta, el que tiene un aspecto singular y concreto, y se lo considera como el principal factor que determina el éxito o el fracaso de una propuesta arquitectónica.

> La arquitectura al arraigarse a un lugar preciso y quedar involucrada en su peculiaridad, resulta literalmente irrepetible. Yago Bonet dijo que todo lugar es sagrado porque es único en relación al universo [...] la relación con el sitio en que el edificio se instala, impone a la regla determinados ajustes, variantes y acuerdos, que tienden a singularizarlo hasta convertirlo en parte indisociable del propio sitio.[8]

Este concepto es el de "locus", concepto que se entiende como la relación singular y universal que existe entre cierta situación local y las construcciones que están en ese lugar. El tipo en estudio no puede liberarse de su contexto, pues se ha establecido precisamente como un vínculo de contacto entre hechos diversos existentes en la ciudad, como lo son las funciones que se desarrollan en el lugar (actividad financiera, administrativa y comercial).

## Consideraciones finales

Los primeros edificios de oficinas en Tucumán poseían pisos de oficinas para alquiler. El diseño de las mismas corresponde al concepto de espacios celulares, anterior al concepto de oficina paisaje y el diseño de la envolvente contrasta categóricamente con la actualidad respecto a materiales, y respuestas al contexto climático.

Hoy los principios en la arquitectura de edificios de oficinas corresponden a los edificios para las corporaciones y de negocios. La envolvente arquitectónica de esta tipología funcional, reúne aspectos fundamentales del diseño y la construcción, es decir valores estéticos, pragmáticos, y los relacionados con lo laboral.

Son notables en nuestra ciudad, las diferencias dimensionales, pero sumando peculiaridades en la envolvente, lo que hacen a la identidad de la arquitectura local, en oposición a la arquitectura global, cuyos cambios se adecuan a las pautas del lugar.

El edificio de oficinas en Tucumán posee la "otra arquitectura" que confiere identidad a la ciudad. Los edificios de oficinas contemporáneos, de propiedad de empresas locales, transmiten, dinamismo, flexibilidad, comunicación y fluidez. Aunque no son edificios que contienen las instalaciones de empresas internacionales, sino dos oficinas por piso, destinadas a profesionales del medio.

La estructura y la piel poseen lenguaje sólido y contemporáneo, de construcción simplificada, con impacto visual, y con equipamiento readaptable, se crean los espacios de trabajo con plantas libres, diseño abierto, luz natural, comunicación permanente es el principal valor de las empresas. Y la envolvente expresa estos conceptos.

Luego de la caracterización de diferentes aspectos de los dos edificios de oficinas que se consideran como los primeros de la tipología construidos en San Miguel de Tucumán, se puede confirmar que

> la arquitectura es una actividad destinada a señalar lugares [...] El genios loci [...] habita en un determinado sitio y es a quien la obra de arquitectura pone de manifiesto,

---

[8] Carlos Martí Arís. *Las variaciones de la identidad*. Ensayo sobre el tipo en Arquitectura. Ed. Serbal. Barcelona, 1993.

> celebra, examina y atiende [...] Su vocación es la de servir al descubrimiento de lo que ya existe, previamente, como un fondo permanente del cual la arquitectura ilumina raíces, trazas, invariantes".[9]

La ciudad configurada por la arquitectura nos lleva a considerar que los objetos arquitectónicos y sus interrelaciones, tienen como el primer elemento relacionador al espacio de su emplazamiento.

El caso del edificio de oficinas que se suma a la galería, conforman un sistema donde ésta es el nexo con el espacio urbano de la ciudad.

Es el lugar en que se levanta, el que tiene un aspecto singular y concreto, y se lo considera como el principal factor que determina el éxito o el fracaso de una propuesta arquitectónica

Como Patrimonio Contextual, los edificios estudiados cumplen las condiciones, ya que en ellos se encuentra el equilibrio preciso entre las necesidades de una sociedad contemporánea y sus reales posibilidades de acción, logrando entre ellas, una identidad propia tras la sustanciación con un lugar. Este patrimonio no tiene un anónimo usuario de un entorno uniformado, sino un habitante de una ciudad, de una región, de un país determinado.

En la valoración del patrimonio contextual está presente un proyecto de crecimiento orgánico para la ciudad, una construcción permanente, por estratos, que agrega nuevos significados a los sitios sin destruir los antiguos, que provoca nuevas lecturas de lo existente, que no se complace en la nostalgia, que se inserta con naturalidad en el fluir de la historia de la ciudad.

El caso en estudio pone en valor el contexto existente, extendiendo el concepto de contexto a las tradiciones culturales, tecnológicas, sociales, ecológicas, tipológicas, históricas y urbanísticas, asimismo, todo aquello que constituye la compleja relación de la arquitectura y la ciudad con su comunidad.

## Bibliografía


Albrecht, D. y Broikos, C. "El rostro de los negocios. La oficina americana a lo largo del siglo XX", en: *Arquitectura Viva* 79-80, Madrid, 2001.

Bellucci, Alberto. "Los envases de la sociedad terciaria", en: *Summa* Nº 109. Buenos Aires, Febrero 1977.

Broadbent, G.; Bunt, R.& Jencks, Ch. *El lenguaje de la arquitectura. Un análisis semiótico*. Limusa. México, 1989.

Departamento de Planeamiento y Desarrollo Urbano y Vivienda. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. *San Miguel de Tucumán. Estudio del Área Central*. Tucumán, 1979.

*Dos Puntos N° 2*. Buenos Aires, 1981.

Fernández, Roberto. *El proyecto final,* cap. IV. Uruguay Dos Puntos.1999.

Karancique, Javier. *Arquitectos* N° 45, febrero 1998. Colegio de Arquitectos de Córdoba.

Norberg-Schulz, Christian. *Los principios de la arquitectura moderna*. Cap. II Reverté. Barcelona, 2005.

Pevsner Nikalous. *Historia de las tipologías arquitectónicas*. Gustavo Gili. Barcelona, 1979.

Russell, James S. *Arquitectura e ideales corporativos,* en: AV Monografías N° 103. Madrid, 2003.

Toca Antonio. *Nueva Arquitectura en América Latina*: *Presente y Futuro*. Gustavo Gili. México, 1990.

Waisman, Marina. *El interior de la historia*. Escala. Bogotá, 1988.


---

[9] Ignasi De Sola Morales. "Lugar, Permanencia o Producción", en: *Arquis* Nº 8. Ed. CP67. Buenos Aires, 1996.

# VISIÓN DE LOS HOMBRES DEL CENTENARIO EN UN LIBRO DE GUILLERMO ORCE REMIS

*por*
DAVID LAGMANOVICH*

Una tradición necesita vínculos, es decir, nexos entre las distintas generaciones que la van perfilando, modificando y puliendo hasta encontrar su forma definitiva. Es la forma mejor en que los legados de un momento dado van llegando a las generaciones sucesivas. Esos vínculos a que me refiero impiden que la tradición inaugurada por unos y desarrollada por ellos mismos y por otros caiga en el olvido. Dice un aforismo chino que "toda tradición comienza la primera vez"; pero, más allá de ese nacimiento, importa que el olvido no la cubra ni la asfixie.

En la vida cultural, universitaria y científica de Tucumán brilló un grupo humano que conocemos como la Generación del Centenario. Hoy, ante realizaciones tan concretas e importantes como la labor científica de la Fundación Miguel Lillo, la creación de la Universidad, el Centro Cultural "Alberto Rougès", sus jornadas culturales y sus importantes publicaciones, cuesta creer que una obra de tal magnitud haya corrido alguna vez el riesgo del olvido. En algunos momentos de nuestra historia, sin embargo, esa posibilidad puede haber estado presente; y en esta oportunidad pretendo recordar uno de los nexos que vinculan a aquel grupo humano con los tiempos actuales. Quiero referirme a *Seis destinos y otros rostros,* un libro de ensayos que lleva la firma de Guillermo Orce Remis, eminente hombre de letras tucumano que vivió entre 1917 y 1998. El libro fue publicado en agosto de 1963 por la Editorial Troquel, de Buenos Aires.[1]

Por lo que he dicho antes sobre la memoria y el olvido, puede sonar extraño el párrafo inicial de la "Introducción" del autor (p. 9), que dice así: "Tucumán ha consumido la vida de muchos hombres. Se alimentó de su sangre o de sus obras; de su dolor, a veces. O se ha nutrido de su soledad y su prestigio melancólico. A cambio, sólo supo dar olvido. O un recuerdo fiestero, protocolar, obligatorio, mucho peor que el olvido; más cruel, más agraviante: es *casi* el olvido". Luego hace un resumen previo de las estampas biográficas que va a presentar a continuación y que constituyen los "seis destinos": las figuras de Juan B. Terán, Miguel Lillo, Julio Prebisch, Juan Heller, Ernesto Padilla y Alberto Rougès. Hoy ¿quién ignora que son, todos ellos, nombres importantes de la Generación del Centenario? ¿Y quién no reconoce la importancia fundamental de estos hombres en nuestra cultura? Evidentemente, no sentía Orce Remis que ese reconocimiento perdurara, al menos en aquel año de 1963.

Las que he llamado estampas biográficas son —no podía ser de otra manera, tratándose de la obra de un poeta— un bello ejercicio literario. En la mejor tradición del ensayismo (para sumar otra figura consular de nuestra cultura, pensemos en el Paul Groussac de *Los que pasaban*), es el contacto personal, vivo en el recuerdo, lo que da origen a tales estampas. Éstas no pretenden ser documentos biográficos completos: lo que dicen, lo hacen desde la sensibilidad con que los evoca Orce Remis. Por eso ofrece este comentario en una suerte de epílogo, al final de la breve serie (p. 25): "He conocido a estos hombres, he girado a veces en la órbita de su trato, he sido sensible a sus influencias".

Voy a intentar resumir a continuación un texto que ya es de por sí un resumen, donde resalta la selección de elementos a comentar, a la vez que la economía de la prosa.

---

(*) Universidad Nacional de Tucumán.

[1] Guillermo Orce Remis, *Seis destinos y otros rostros*. Buenos Aires, Troquel, 1963. (Colección "Diálogos del presente") 102 pp.

El primer personaje que toma Orce Remis es Miguel Lillo, el hombre de ciencia. Destaca en él no sólo sus logros científicos, que reconoce plenamente, sino también la dificultad de su carácter en el trato con la gente. Lillo, nos dice, es el gran solitario. Toda su labor de estudioso, afirma el biógrafo, "le sirvió para levantar una valla entre él y los demás hombres. Creo que nadie la franqueó; su realidad estaba en otro lado: silencio, soledad. Desde allí acechaba a los hombres, sus gestos, sus pequeñas vidas, con maligna agresividad y dureza. Sobre su genio áspero y cáustico asomaron algunas caras. Muy pocas" (p. 12). Y finaliza (*ibíd*.): "Después funda un instituto; pero en su testamento; para que entren en su casa sólo cuando muera. Cuando su evasión sea definitiva".

Muy distinta es la estampa que dedica a Juan B. Terán. Lo que resalta —y lo que se impone— es lo que tiene que ver con su realización máxima, que fue la creación de la Universidad. "Fue un gran suscitador de inquietudes, el gran asimilador que conocía todos los temas, el hombre fino y brillante", afirma Orce Remis (p. 13); pero, en comparación con la fundación de la Universidad, dice, "Todo lo demás en su vida fue accidente" (*ibíd*.). Otro pasaje de la semblanza insiste sobre el mismo punto (pp. 13-14): "Durante años le creció a Terán la Universidad: como un hijo —fue fundador, primer rector y por muchos años—. Después viajó, escribió libros; y creo que alguien piensa que *Lo gótico signo de Europa* o su incursión en busca del auténtico General Paz lo representan. Están equivocados [...] la Universidad de Tucumán lo llena todo; día a día va ocupándolo, y la cara de Terán brota en cada puerta, en cada libro, en cada página. En cualquier recodo, Terán nos mira y espera".

El siguiente texto es el que se refiere a Ernesto Padilla, intelectual y hombre público, gobernador de Tucumán. Sostiene Orce Remis que Padilla "vio pasar la política con cansado gesto. Pero también la política estaba cansada de los hombres. Él la asistió con gesto paternal de tutor condescendiente y generoso; trató de habituarla a más altos planos, a un raro aire" (p. 15). Agrega (*ibíd*.): "Conversó con los poetas, investigó con los etnólogos y defendió su alma". Y Orce Remis exalta las virtudes personales de esta figura central de la Generación del Centenario. Afirma: "Una época concluyó con Padilla, una época política que no cerró el ciclo de su espíritu. Sus cartas sorprenden; es increíble tanta honestidad —si es que la honestidad puede ser increíble—; tanta preocupación sincera de bien público. Y en secreto. Nunca una palabra delató a la otra" (pp. 15-16).

La página sobre Ernesto Padilla termina con una bella imagen. Se está refiriendo Orce Remis al amor que siente por Tucumán este hombre ejemplar, para quien, fuera del de Tucumán, "no hay otro paisaje; allí están todos los colores. Y pide y clama la gran poesía para Tucumán. El azul de cada atardecer, el violeta de cada jacarandá, son azules y violetas Tucumán. Y seguramente —no lo dudo— su Dios personal hablaba con tonada; en la lenta tonada del valle de Tafí" (p. 16).

Sólo un poeta, como Guillermo Orce Remis, podía buscar y transmitir esos rasgos en la trayectoria de un hombre público, poniéndose a la altura de su espíritu, encontrando la clave para describir su sensibilidad.

Sigamos adelante: a continuación vienen las páginas que corresponden a Juan Heller. De él dice, ante todo, que "fue un gran juez, pero estaba marcado por un destino de poesía. Más allá del cerco de su indiferencia y sequedad proverbiales, Juan Heller recitaba a Shelley o traducía a Horacio; viajaba con Virgilio en el bolsillo, o comentaba a Pater o al doctor Johnson" (p. 17); "Yo lo conocí cuando se alimentaba de las duras y hondas sonoridades de Lucrecio" (*ibíd*.). Es la suya la más breve de las estampas que Orce Remis dedica a los hombres de este grupo; pero dentro de sus dimensiones ha identificado, en la figura de Juan Heller, la excelencia jurídica ("Su sabiduría, efectiva, actuante, espera en silencio, en grandes tomos", p. 17) y el simultáneo amor a la poesía y a la música, verdaderas coordenadas de su imagen espiritual.

El que sigue es un hombre público que no dejó obra escrita: Julio Prebisch, rector que fue de la Universidad Nacional de Tucumán y defensor, en aquellos años, de los principios de la Reforma Universitaria de 1918. A la Reforma, dice Orce Remis, Prebisch "le dio vida en la Universidad de Tucumán, la tuvo en sus manos. Y la reforma era en él un instrumento cortante, punzante, no una simple palabra vana para cansar el

aire, motivo para un festejo, pretexto para un artículo sublime" (p. 19). Una síntesis de la actuación del personaje evocado es la que traza Guillermo en estas líneas (pp. 19-20): "Fue el rector que mayores esperanzas despertó entre los jóvenes, y nunca tanto criterio y comprensión de los problemas universitarios estuvieron entregados a la solución de auténticos problemas universitarios". La ubicación del adjetivo —"*auténticos* problemas universitarios"— es toda una clave para quien sepa leer.

El último de los "seis destinos" de nuestra realidad tucumana presentados en este libro aparece en la estampa que corresponde a Alberto Rougès. Creo que la posición de esta estampa, al cabo de la serie, no es un capricho ni un mecánico ordenamiento cronológico. Es que Guillermo Orce Remis, indudablemente, ve en Rougès algo así como la síntesis de lo más valioso que nos han entregado los hombres de aquella Generación.

Insiste sobre todo el escritor en la dedicación absoluta del filósofo a su tarea: "Durante treinta años, Alberto Rougès trabajó afanosamente, solitario. Elaboraba una filosofía y establecía un estilo de vida. Señalaba las razones diferenciales entre el ser espiritual y la realidad física, e intentaba justificar la material limitación de la vida, con el ejercicio irrefrenable del espíritu" (p. 21).

Para Orce Remis, la ingente tarea llevada a cabo por Rougès no debe gran cosa ni a sus estudios secundarios en Tucumán ni a la carrera universitaria seguida en Buenos Aires: lo importante es su individual e infatigable tarea, que tenía sus propias exigencias. "El filósofo se alejaría de los hombres, repentino. Repentinamente se volcaría de nuevo hacia los demás, años más tarde, con el estruendo con que llega el silencio" (p. 22).

Rougès, tal como lo describe Orce, dialoga con todas las grandes voces de la filosofía. "Conocimos entonces", dice, "la realidad de una pasión agustiniana y la intensidad de su contacto con Kant o Leibniz o Platón. Su oscilar desde los problemas que plantea Nietzsche en su bella y dramática prosa, en sus oscuras y largas odiseas a través de los valores psíquicos, hasta los que lo atan a Bergson y Heidegger y sus metafísicas" (pp. 22-23).

Hay un gesto que relaciona el contenido de esta sexta estampa con la primera de la serie. Escuchemos: "Pero no fue la suya, como la de Lillo, una soledad áspera, amarga, reconcentrada, cada vez más augusta si se quiere, cada vez más soledad. La del filósofo fue generosa, cada vez más abierta, con amplia desembocadura hacia los demás, con un caudal siempre volcado en las más generosas elaboraciones".

"Maestro en la sabiduría y maestro en la virtud, murió para el mundo físico. Vive únicamente para lo eterno, para lo imperecedero".

En otras palabras, en cada uno de estos "seis destinos" reside un legado que llega hasta nosotros: por ejemplo, la tarea del sabio Lillo, los afanes universitarios de Terán o de Prebisch, y así sucesivamente. Pero hay distintos grados de comunicación con el prójimo en cada uno de ellos. Todos son valiosos, todos merecen nuestro agradecimiento; pero Orce Remis piensa que en la vida de Alberto Rougès hay algo más que lo distingue de sus contemporáneos: la amplitud de un gesto de generosidad, una caballerosidad en la que caben al mismo tiempo la dedicación a la disciplina filosófica y la consideración hacia lo demás seres humanos. Lo dirá Guillermo en forma explícita en el trozo final, de recapitulación, donde vuelve sobre su recuerdo de cada uno de esos hombres: "He conocido a estos hombres, he girado a veces en la órbita de su trato, he sido sensible a sus influencias [...] día a día les transmito mi admiración más nueva" (p. 25). Pero de la mención plural de estos hombres se pasa a algunos en particular, para los cuales el poeta reserva su mayor afecto y admiración. Son dos: Alberto Rougès y Julio Prebisch. Destaca esas figuras, y señala:

> Tuve este privilegio: conocerlos. Y este otro: recordarlos mientras se los olvida.
> Eligieron para moverse el plano más elevado de la vida, pero también, e inexorablemente, unido al ámbito en el que se agitan la soledad, el dolor, el desamparo... (pp. 25-26)

No pretendemos tomar este texto de Guillermo Orce Remis por su valor documental, excepto en lo que se refiere a la indudable relación que hubo entre el poeta y

los seis hombres del Centenario cuyas imágenes aboceta. Es el texto de un poeta, más atento a la repercusión que tiene en su espíritu lo vivido y meditado que a cualquier verdad objetiva; pues la verdad como objeto mental y la verdad de la poesía no han sido nunca exactamente la misma cosa. Pero además del testimonio de lo vivido, hay en este texto —y en general en este librito— algunos rasgos que conviene destacar.

La prosa de estos textos tiene características poéticas, pero si nos apegamos a una simple teoría de los géneros literarios no cabe duda de que estamos frente a un escrito que pertenece al género del ensayo. En cuanto tal, lo que Orce Remis incluye en este libro pertenece a una cadena de textos que ha estado siempre presente, de una u otra manera, en las letras tucumanas. Quizá entre nosotros, en efecto, haya que revisar el corpus total de nuestra literatura a fin de identificar todo lo que tiene que ver con el ensayo: del primer Alberdi al joven Groussac, y de allí a los creadores de la *Revista de Letras y Ciencias Sociales,* y también la vasta obra ensayística de Pablo Rojas Paz, y las aproximaciones de Alfredo Coviello, y las contribuciones al ensayo filosófico de Manuel Gonzalo Casas, María Eugenia Valentié, Gaspar Risco Fernández y Víctor Massuh. Nadie ha intentado aún ni una antología ni una historia del Ensayo en Tucumán: pero los textos están ahí, esperando su ordenamiento por el especialista y su disfrute por el lector. En esa serie de textos ensayísticos, los *Seis destinos* de Guillermo Orce Remis reclaman su lugar.

Hemos seleccionado, para este comentario del libro, el primer segmento del mismo, que además da título al volumen. Pero también está la sección "Los otros rostros", y en ella se despliegan, sobre todo, las lecturas de Guillermo Orce Remis, hombre de vastos conocimientos literarios y profunda afinidad con las actividades del espíritu. Echemos un vistazo a estas otras estampas biográficas, o memorialistas, o ambas cosas a la vez.

Dos poetas de lengua extranjera ocupan un lugar de privilegio: se trata de Saint-John Perse y Rainer María Rilke. El francés y el alemán, lenguas indudables de la cultura. La atención al primero —Alexis Saint-Léger Léger, más conocido por su seudónimo de Saint-John Perse— sitúa a Guillermo en la vecindad de los hombres y mujeres del grupo "La Carpa", al que no perteneció aunque mantuvo cordial trato con sus integrantes. Digo esto, porque en Raúl Galán y en otros hay un acercamiento a Saint-John Perse que se puede ver con la misma claridad con la que encontramos la huella de Jules Laforgue en Lugones: dos importantes marcas del verso francés en nuestras letras. Uno de los rasgos principales de su personalidad es la vivencia del exilio; otro, una concepción órfica de la poesía, sentida como una fuerza capaz de destruir y reconstruir el mundo. Las páginas que Orce Remis le dedica muestran una profunda frecuentación de la poesía de este hombre que él correctamente califica de misterioso, que nació en una isla de propiedad de su familia en las proximidades de Martinica —lo cual lo torna casi americano— y que a lo largo de toda su vida separó escrupulosamente su vida de poeta y su función como diplomático: la primera le acarreó reverencia en todo el mundo, así como el Premio Nobel de Literatura en 1960; la segunda, el vilipendio de los enemigos de la libertad. De él dice Orce Remis (p. 30): "No hay [en él] un lenguaje reflejo de un mundo real, sino creador de un mundo mítico, destinado a celebrar el culto de toda grandeza, material o inmaterial. El lenguaje renace con él a una función sagrada —no religiosa— que pertenece tanto al orden humano como al divino".

El otro poeta de lengua extranjera es Rainer María Rilke, igualmente importante para los poetas argentinos identificados con el movimiento neorromántico de la década de 1940. Orce Remis llegó a publicar una traducción —en rigor, una retraducción del francés— de las *Elegías de Duino* del maestro praguense, y los párrafos que le dedica muestran asimismo una empatía muy especial, en particular en lo que se refiere a la presencia de la divinidad en el poema y en la consideración —poética a la vez que existencial— de la vivencia de la muerte, que para Orce Remis es "otro aspecto, otra de las caras magníficas de Dios" (p. 41).

Varios son, por otra parte, los poetas de nuestra lengua, entre ellos los de nuestro país, que aparecen en las rápidas pero sustanciosas estampas de Orce Remis. Tienen la mayor extensión algunos españoles: San Juan de la Cruz, Miguel Hernández.

Figuran también, entre los hispanoamericanos, Juana de Ibarbourou, Miguel Ángel Asturias y Pablo Neruda. Dos poetas argentinos ineludibles son Ricardo E. Molinari y Jorge Luis Borges. Y asoma asimismo un autor de poesía para niños, uno de los hombres del grupo de Boedo, que ya casi nadie conoce: José Sebastián Tallon.

Hay que registrar también la presencia, entre los textos de Guillermo, de varios hombres que desempeñaron un papel importante en la cultura del Noroeste argentino: el pintor José Nieto Palacios, el filósofo Manuel Gonzalo Casas, y escritores como el entrañable Bernardo Canal Feijóo y los creadores de prosa y poesía Raúl Galán, Antonio Torres y Pablo Rojas Paz. Cercanos a él en el afecto todos, y cercanos asimismo en edad y perspectivas generacionales otros, forman una galería del arte y las letras en nuestra realidad provinciana.

Guillermo Orce Remis nos da un ejemplo: los que saluda son tres hombres de la cuenca rioplatense y seis de nuestra palpitante y honesta provincianía. Éstos son los que se quedaron entre nosotros para realizar aquí su obra, y entre ellos también hay algunos —como Canal Feijóo y Rojas Paz— que se alejaron físicamente pero llevaron siempre en el corazón nuestra cultura del Noroeste. A ella siguieron colaborando con su esfuerzo y, a veces, con libros indispensables para pensarla y pensarnos a nosotros mismos. Libros como *Teoría de la ciudad argentina,* de Canal Feijóo, y *Carne de tierra,* de Raúl Galán.

Así el principio y el final del libro se entrelazan: primero, los hombres de la Generación del Centenario, que echaron las bases de todo lo valioso que hoy tenemos en nuestra realidad cultural; en el otro extremo, los que sensatamente podemos considerar sus continuadores, entre los cuales se contó también, junto con los retratados por él, Guillermo Orce Remis.

Hay una frase de Raúl Galán, producto de una época de ardientes polémicas literarias, que su propio autor calificó años después como "un heroico disparate". Es su proclama en uno de los manifiestos de "La Carpa", y dice así: "Tenemos conciencia de que en esta parte del país la poesía empieza con nosotros". Sin polemizar con su viejo amigo, Guillermo Orce Remis demuestra en este libro que la expresión que he recordado era, en efecto, un disparate: que la cultura de Tucumán, y en general de todo el Noroeste argentino, no comienza en un momento determinado de mediados del siglo XX. Nuestra cultura, dentro de la cual está nuestra poesía pero también todas las actividades por las que sufrimos y de las que nos enorgullecemos, tiene raíces más profundas y más alejadas en el tiempo, y una vitalidad que llega hasta nuestros días. Un hombre de una generación intermedia, como Guillermo Orce Remis, al recuperar el rostro de seis de los hombres del Centenario, nos ayuda a recordar esta simple verdad.

# EMPRESARIOS AZUCAREROS Y LA "CUESTIÓN SOCIAL". EL CENTRO AZUCARERO ARGENTINO FRENTE A LAS HUELGAS DE 1923

*por*
MARÍA LENIS*

El Centro Azucarero Argentino (CAA), asociación que nucleaba a los fabricantes de azúcar y a los productores de alcohol del todo el país, se fundó en Buenos Aires al calor de los debates parlamentarios en torno a las tarifas aduaneras de 1894, privilegiándose esta ubicación por su cercanía a los poderes públicos nacionales. Durante el primer año de vida del CAA la defensa de los aranceles del azúcar constituyó un aspecto central de su discurso, como así también moldeó la conducta asociativa de la entidad. La defensa del proteccionismo expresó un punto de encuentro y acuerdo entre los industriales azucareros, en tanto el conjunto empresarial advertía que los aranceles específicos con los que se gravaba al azúcar extranjero, eran un requisito vital para asegurar la rentabilidad de la actividad. En este sentido, las prácticas de lobby, llevadas a cabo en el ámbito del Congreso de la Nación, y la política editorial fueron dos de las estrategias utilizadas por la corporación azucarera que le permitieron gestionar ante los poderes públicos soluciones favorables ante coyunturas que amenazaron con interrumpir el desarrollo industrial azucarero.

A partir de 1895 (y durante toda la segunda mitad de la década de 1890), cuando comienzan a percibirse los primeros signos de sobreproducción, la asociación se avocó a impulsar medidas tendientes a evitar un descenso aun más pronunciado del precio del azúcar. De este modo, estimuló acuerdos de ventas entre los fabricantes, promovió la discusión de la Ley de Primas en el Congreso y articuló la formación de una sociedad anónima que concentrara las ventas del dulce llamada Unión Azucarera Argentina. En este sentido, durante sus primeros diez años de vida, la institución cumplió una función específica: interpelar a los poderes públicos en defensa de la industria azucarera. La corporación no intervino en la organización interna de las empresas, menos aun en lo relativo a las relaciones laborales. Sin embargo, el estallido de la primera huelga obrera en el ingenio San Miguel en 1904, obligó al Centro a contemplar el problema de los trabajadores y a fijar posiciones respecto a la problemática social.

De esta manera, en este trabajo nos proponemos examinar las respuestas instrumentadas por los industriales azucareros desde el ámbito corporativo, frente a la emergencia de los conflictos obreros registrados en la provincia de Tucumán a comienzos de la década de 1920. Este abordaje nos permitirá indagar la concepción que sobre los trabajadores y la naturaleza de sus demandas tenían los empresarios y su asociación. En este sentido, se estudiaran las posiciones asumidas por el Centro Azucarero Argentino, ante los reclamos de los trabajadores de la agroindustria durante el año 1923, y las gestiones realizadas frente a los poderes públicos nacionales con el objetivo de neutralizar los mismos.

## Las huelgas de 1923. El Centro Azucarero Argentino frente a la cuestión social

La cuestión social[1] no fue un tema central de debate y preocupación de la corporación durante sus primeros años de vida. Durante la década de 1890 las inquietudes

(*) UNT, ISES, CONICET.

[1] En este caso retomo la definición de James Morris quien define la "Cuestión Social" como

de la dirigencia azucarera se centraron en la defensa del proteccionismo y en mitigar los efectos de la crisis de sobreproducción. Si bien es cierto que algunas noticias aparecían relacionadas con la problemática social en el órgano oficial de prensa de la asociación, *La Revista Azucarera*, no puede advertirse una toma de posición con respecto a los problemas sociales. Simplemente se indicaba sobre la necesidad de prevenir accidentes de trabajo, y recalcaba que una característica propia de la industria azucarera: la gran mayoría de los trabajadores vinculados a la actividad eran criollos, no sólo los zafreros, sino los operarios que trabajaban en las fábricas. Esta característica constituía un elemento distintivo de la agroindustria azucarera que contribuía de manera significativa a otorgarle esa dimensión verdaderamente nacional a la actividad.[2] En este sentido se diferenció de la UIA, asociación que tuvo un temprano nacimiento en la década de 1880, pero que no logró una verdadera unión de los empresarios en torno a las demandas de políticas promotoras del desarrollo industrial, sino, por el contrario, por el "peligro" que comenzó a percibirse en la incipiente clase obrera argentina.[3] De este modo la UIA consolidó su posición como corporación verdaderamente representativa de los industriales, en la medida en que el desafío de la "cuestión social", permitió la enunciación de un discurso y la implementación de acciones que conformaban a un espectro bastante heterogéneo de socios.

La irrupción de la primera protesta en 1904, con el inicio de una huelga en el Ingenio San Miguel no generó demasiada alarma en la corporación azucarera. De esta manera, el Centro no estimó necesario intervenir directamente en la cuestión, puesto que consideraba que las relaciones laborales entabladas entre los propietarios de ingenio con sus trabajadores pertenecían al ámbito de lo privado. Otra clave explicativa residiría en las características que asumió la protesta, en tanto se configuró como un movimiento absolutamente inorgánico. La huelga nunca llegó a declararse de manera general, además todavía no se habían conformado sindicatos en el ámbito azucarero en la provincia de Tucumán, factores que impedían la generalización de la protesta. El único representante de los trabajadores fue el delegado de la Unión General de Trabajadores de Buenos Aires (UGT) Adrián Pastori. En efecto, el problema de la huelga sólo se trató en el seno de la Comisión Directiva cuando arribó una nota de la UGT solicitándole al presidente de la entidad que interpusiera su influencia ante los dueños o gerentes de ingenios cuyos peones se encontraban en huelga para que reconocieran o aceptasen al delegado de la Junta Ejecutiva de la UGT como representante de los huelguistas. El pedido fue denegado por considerárselo ajeno a la "misión y a las gestiones que por sus estatutos están señaladas para el Centro y que no son otras que represen-

---

"[...] la totalidad de las consecuencias sociales, laborales, sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización nacientes: una nueva forma de sistema dependiente de salarios, la aparición del problemas cada vez más complejos pertinentes a viviendas obreras, atención médica y salubridad; la constitución de organizaciones destinadas a defender los intereses de la nueva clase trabajadora: huelgas y demostraciones callejeras, tal vez choques armados entre trabajadores, policía o los militares y cierta popularidad de las ideas extremistas, con una consiguiente influencia sobre los dirigentes trabajadores". (Véase James Morris, *Las élites, los intelectuales y el consenso, Estado de la cuestión social y el sistema de relaciones industriales en Chile*, Editorial del Pacífico, Santiago, 1967, p. 79 citado por Juan Suriano (Comp.*), La cuestión social en la Argentina 1870-1943*, Editorial La Colmena, Buenos Aires, 2000, pp. 1-20.

[2] En 1894 cuando el CAA organizó una excursión a la provincia de Tucumán, la *Revista Azucarera* remarcaba que durante la visita a los ingenios los visitantes se sorprendieron al encontrar que "... las máquinas, en su casi totalidad estaban manejadas por mecánicos criollos, criados allí, habituados con ese trabajo y educados sin grandes dificultades, hasta llegar a competir en conocimientos con los mejores mecánicos que vienen del exterior". (*Revista Azucarera* Nº4, agosto de 1894, p. 151.).

[3] Fernando Rocchi. "Un largo camino a casa: Empresarios, trabajadores e identidad industrial en la Argentina, 1880-1930", en: Juan Suriano (comp). *La cuestión social en la Argentina 1870-1943*, Editorial La Colmena, Buenos Aires, 2000.

tar a la industria ante los poderes públicos y evitar la sanción de leyes o medidas perjudiciales para la misma".[4] Por otra parte el presidente de la institución afirmaba que

> las relaciones de los fabricantes o dueños de ingenios con el personal de peones y empleados que ocupan son de orden completamente particular y el Centro [...] no podría sin extralimitarse apoyar ninguna medida tendiente a favorecer a los trabajadores contra los dueños, como no consentiría tampoco apoyar ninguna que pudiese favorecer a los dueños contra los trabajadores.[5]

Desde esta forma, la corporación empresaria tomaba posición respecto a la naturaleza de las relaciones laborales y explicitaba una definición de que el trabajo era un asunto privado entre partes. Además, ante los primeros signos de protesta obrera la asociación, delineaba con mayor precisión las funciones que estaba llamada a desempeñar y dejaba claro que no intervendría en los conflictos que pudieran surgir entre los industriales y sus empleados.[6]

En julio de 1906 la *Revista Azucarera* registró ciertos incidentes producidos en algunos ingenios, sobre todo los ubicados en la localidad de Cruz Alta.

> En la segunda quincena de julio cayeron fuertes heladas que causaron perjuicios en los plantíos de caña, y los agitadores de profesión intentaron provocar una huelga general entre los peones de los ingenios, induciéndolos a reclamar aumentos de salarios [...]. Es verdad que ha habido grupos de peones que excitados por individuos interesados en pescar en río revuelto han tratado de provocar desórdenes atacando a los inmigrantes y cometiendo algún atropello; pero lo intervención eficaz de la policía logró evitar que los desmanes tuvieran consecuencias más lamentables.[7]

El Centro reproducía y defendía la concepción de los poderes públicos y sus argumentos de que el problema de la protesta obrera era un asunto policial, puesto que los reclamos de los trabajadores y la instrumentación de la huelga como herramienta privilegiada de lucha, eran el resultado de la presencia de elementos foráneos que promovían desórdenes e intentaban beneficiarse de situaciones desafortunadas. Nuevamente se destacaba que el carácter nacional de la mano de obra de la agroindustria, que poseía un atributo que la diferenciaba de los trabajadores de la Capital, más propensos a la huelga. Por el contrario, los obreros del azúcar se caracterizaban por su sumisión.

Esta concepción se vio reforzada en 1910, cuando la Revista dio a conocer las opiniones del comisionado del Departamento Nacional del Trabajo, sobre el estado del personal empleado en la industria azucarera. Su estudio le permitía advertir que si bien los salarios no eran bajos el trabajo resultaba muy duro, puesto que durante la época de la zafra, los peones trabajaban doce o más horas diarias, sin descanso dominical.[8] Durante la época de cultivo, los obreros del cerco trabajaban a destajo, sistema cuya abolición había sido determinada en todas partes por múltiples razones.[9] El informe señalaba que el 90% de los trabajadores de la industria eran de origen argentino y sólo el 10 % eran inmigrantes. Las mujeres sólo constituían el 7 % de la fuerza de trabajo, se dedicaban a tareas sencillas que no requerían el uso de la fuerza física, como era el embolsado de azúcar.

---

[4] *Revista Azucarera,* Nº 19, Año II-2ª Época, julio de 1904, p. 120.

[5] Idem.

[6] Para un análisis completo sobre la huelga de 1904, véase María Celia Bravo, "Liberales, socialistas, Iglesia y patrones frente a la situación de los trabajadores en Tucumán", Juan Suriano (comp.*), La cuestión social en la Argentina 1870-1943*, Editorial La Colmena, Buenos Aires, 2000.

[7] *Revista Azucarera,* Nº 43, Año IV-2ª Época, julio de 1906, p. 98.

[8] En la provincia existía una ley de descanso dominical pero sólo contemplaba a los trabajadores dependientes. Véase María Celia Bravo, "Liberales, socialistas y patrones frente a la situación de los trabajadores en Tucumán", en: Juan Suriano*, La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Editorial La Colmena, Buenos Aires, 2000.

[9] *Revista Azucarera,* Nº 86, Año VIII-2ª Época, febrero de 1910, pp. 22-26.

Estos dos elementos permitían caracterizar el comportamiento de los trabajadores vinculados en la industria azucarera, ya que el informe concluía que

> las huelgas son rarísimas en Tucumán, y más raras aún entre los obreros ocupados en la industria azucarera [...] porque éstos [...] se sienten cómodos con relación a los empleados. [...] El obrero criollo, especialmente el del norte, no es propenso a la huelga, acaso porque su deficiente cultura intelectual opone, a un verdadero concepto de la vida con todas sus legítimas y racionales exigencias, un conformismo superlativo respecto a sus necesidades, al grado de no oírsele si quiera mencionar el deseo de mejorar su situación. La única huelga de alguna importancia, tanto por el número de obreros plegados al movimiento como por los resultados obtenidos, fue la de 1904, huelga que tampoco surgió al calor espontáneo del sentimiento de solidaridad y de defensa por parte de los obreros de la industria azucarera.[10]

A comienzos de siglo las críticas de socialistas y reformadores sociales remarcaban la falta del descanso dominical y la vigencia del paternalismo en las relaciones laborales. Por el contrario, la *Revista Azucarera* defendía esta característica que suponía el compromiso de los empresarios con los trabajadores que no eran abandonados a su propia suerte. El conservadurismo que impregnaba las relaciones de los industriales con los obreros era considerado positivamente por los fabricantes, puesto que los trabajadores no constituían solamente la fuerza de trabajo, sino que configuraban un sector cuyos intereses coincidían con el de sus patrones. Esta imagen que la Revista presentaba de los industriales da cuenta de la influencia del catolicismo social en la que primaba la noción del "buen patrón".[11]

> Los ingenios de Tucumán son los únicos establecimientos industriales del país, en que persiste aún algo del régimen patriarcal, de las relaciones personales e íntimas que existían entre los patrones y obreros en otros tiempos, cuando los unos y los otros no se consideraban mutuamente como enemigos, sino como colaboradores de una misma obra. Esto explica que los dueños de muchos ingenios se ocupen personalmente del bienestar de sus obreros. Vemos así que en numerosos ingenios existen hospitales, escuelas y otras instituciones de beneficencia creadas y sostenidas exclusivamente por lo patrones. [...] Estas instituciones revelan en todo caso el espíritu humanitario de los patrones y su interés personal por la suerte de sus obreros. [...] el obrero de un ingenio sabe que no queda abandonado cuando se enferme, como sucede a sus compañeros de otros establecimientos industriales. [...] El dueño de ingenio no considera a su obrero como mero instrumento, sino que [...] se interesa personalmente por su suerte.[12]

Para la corporación azucarera las vinculaciones laborales pertenecían al ámbito de lo privado, lo que suponía que en gran medida, no existía uniformidad en el tipo de relaciones que se entablaban y que las condiciones de trabajo no eran establecidas y reguladas por las agencias estatales, sino que eran definidas por los criterios personales y particulares de los empleadores. Asimismo, esta concepción consideraba que los patrones tenían una obligación con sus empleados que excedía el ámbito exclusivamente laboral. En este sentido, los propietarios de ingenio debían preocuparse por la suerte de sus trabajadores, no solamente en lo que concernía a las condiciones de trabajo, sino también debían asegurar condiciones de vida "aceptables" para aquellas personas involucradas en su empresa.

---

[10] *Revista Azucarera,* Nº 89, Año VIII-2ª Época, mayo de 1910, pp. 71-88.

[11] Como señala Bravo, "El catolicismo social promovía la imagen del "buen patrón" idealizando el componente patriarcal en la función empresaria que, como contrapartida, debía corresponderse con la fidelidad y el afecto de los trabajadores. En consecuencia, desestimaban la huelga como instrumento de presión y reivindicaban la necesidad de la corporación, la que debía integrar patrones y obreros para resolver las cuestiones conflictivas sobre la base de la discusión y la conciliación", véase María Celia Bravo, "Liberales, socialistas...", Op. Cit., p. 42.

[12] *Revista Azucarera,* Número 132, Año XI-2ª Época, diciembre de 1913, pp. 243-244.

Esta noción paternalista de la relación capital-trabajo fue duramente cuestionada por los miembros del partido socialista. Las críticas, además, denunciaban la conexión entre proteccionismo y cuestión social, puesto que consideraban que la vigencia de tarifas aduaneras altas había traído como consecuencia el enriquecimiento de los fabricantes de azúcar. Este aspecto en sí mismo no era considerado negativo, se cuestionaba que la riqueza de los empresarios no se había "derramado" a sus trabajadores, y que, por lo tanto, las condiciones de vida de los obreros de la industria azucarera eran miserables. Además se señalaba, (a pesar de las afirmaciones de los industriales azucareros y de los datos oficiales que así lo remarcaban), que la mayor parte de las tareas eran desempeñadas por indígenas.

> Lo que se ha conseguido con la protección a la industria azucarera [...] ha sido enriquecer considerablemente a algunos respetables dueños de ingenios [...]. Pase todavía, [...] que esta industria sirviera para sostener decentemente las legiones de obreros que cultivan y recogen la caña; ni aún esto consigue, porque todo el mundo sabe que los indios que hacen ese trabajo en Tucumán y demás provincias del Norte, son tratados [...] con los argumentos contundentes del palo y el calabozo, acompañados de raciones de hambre y desnudez. Y si no les gusta el régimen y se sublevan, ahí están los máusers y las carabinas para hacerles comprender las bellezas de la civilización.[13]

El Centro reconocía que el tratamiento a los trabajadores era desigual y que existían algunos casos en el que los industriales se excedían no ofreciendo a sus empleados condiciones dignas de trabajo, situación que se traducía en la pobreza en la que estaban sumergidos los obreros, que no sólo era material sino también moral. La corporación sostenía que los detractores debían reconocer el disímil tratamiento que regía en materia laboral en las fábricas azucareras y no se podía condenar a toda una actividad por el mal comportamiento de algunos propietarios de ingenio.

> Verdad es que no en todas las fábricas se guardan al obrero las consideraciones que éste merece. No hemos escatimado críticas a este respecto, cuando ha llegado el caso. Tampoco las escatimamos cada vez que el plantador de caña es víctima de alguna injusticia. Pero ¿en qué gremio del mundo no se encuentra el buen funcionamiento y el mal patrón? Y si se ha de culpar a la industria los defectos de determinados industriales, ¿por qué no se le abonan las virtudes de los que ha probado poseerlas, levantando escuelas junto a sus fábricas, construyendo habitaciones higiénicas para el obrero y ofreciendo a este distracciones morales —teatros, cinematógrafos, canchas de football, etc.— a fin de alejarlo del pernicioso boliche, con el consabido aditamento del juego y el alcohol?[14]

En mayo de 1919 se registró el inicio de un movimiento huelguístico, que amenazó con interrumpir el normal funcionamiento de la zafra, un lujo que los industriales no podían darse, puesto que las cosechas de 1916-1918 habían sido desastrosas. Algunos industriales dirigieron una nota al Gobernador de la provincia de Tucumán Juan B. Bascary pidiéndole su intervención en el conflicto y afirmaban que

> la agitación obrera, que perturbaciones tan profundas está produciendo en la Capital Federal, ha empezado a repercutir en los ingenios de Tucumán, a los que fue llevada por personas completamente ajenas a la industria azucarera, por agitadores profesionales que, dirigidos desde la Capital Federal [...] se empeñan en arruinar una industria genuinamente nacional [...]. Incitados por las prédicas constantes de los agitadores [...] los operarios de las fábricas formulan [...] exigencias que los industriales no pueden aceptar sin comprometer la existencia de la industria. Piden nuevos aumentos de sus salarios, además de la jornada de ocho horas, y exigen que los dueños de los ingenios, que para despedir a un obrero, pidan previamente la autorización de los demás obreros del ingenio.[15]

---

[13] *Revista Azucarera,* Nº 169, Año XV-2ª Época, enero de 1917, pp. 39-40.
[14] *Revista Azucarera,* Nº 169, Año XV-2ª Época, enero de 1917, pp. 40-41.
[15] *Revista Azucarera,* Nº 197, Año XVII-2ª Época, mayo de 1919, pp. 142-143.

Por otra parte, señalaban que la implementación de la jornada de ocho horas, significaría un aumento de hasta el 50% del presupuesto destinado a sueldos, además de la inversión en viviendas que debían realizar, dado que debían formalizar nuevos contratos de trabajo para hacer frente a las horas que no iban a ser trabajadas por los obreros ya contratados. La respuesta del gobernador remarcó que su intervención en el asunto perseguía la superación del conflicto, que debía satisfacer a ambas partes.

Esta fue la única alusión que la corporación hizo sobre el conflicto. El diario *El Orden*, realizó un seguimiento pormenorizado de los acontecimientos, a la vez que los industriales, de manera particular, tomaron medidas cada vez más enérgicas para contrarrestar el movimiento huelguístico.[16] Cabe destacar que la Comisión Directiva del Centro, como representante de los industriales, no realizó ninguna gestión ante las agencias estatales, y tampoco llevó adelante reuniones con sus asociados para delinear algún tipo de estrategia común. El modo en que los empresarios abordaron el conflicto fue resuelto por un grupo de industriales liderados por Alfredo Guzmán y Manuel García Fernández (h), dos empresarios que ocuparían cargos destacados en la dirigencia del Centro Azucarero Regional de Tucumán.

Esta actitud de prescindencia de la corporación azucarera sufrió un cambio en 1923. El estallido de numerosas huelgas que afectaron a diversos ingenios, obligó a la entidad realizar gestiones concretas para asegurar la libertad de trabajo en las fábricas. El origen del conflicto puede ubicarse en la ley de presupuesto para 1923 y en la sanción de las leyes obreras. El presupuesto que el gobernador Octaviano Vera elevó a la Legislatura contemplaba un sensible aumento de impuestos a la agroindustria azucarera. El gravamen de $ 2 por tonelada de caña molida fue considerado el más abusivo. De acuerdo a la nueva política fiscal, la contribución de la agroindustria representaba el 59% de los recursos del Estado. El CAA condenó la presión tributaria del gobierno provincial y argumentó que las medidas impositivas elevarían los costos industriales y, en consecuencia, colocaría a la industria doméstica en condiciones aún más desfavorables para hacer frente a la competencia externa.

A la par del nuevo régimen fiscal, se presentó el proyecto de la ley de salario mínimo que garantizaba a los obreros de fábricas y talleres mayores de 18 años, un jornal de $4,20 por ocho horas diarias de trabajo. Los trabajadores a destajo debían negociar el jornal con los patrones. Sin embargo, el Departamento de Trabajo tendría la potestad de intervenir para asegurar un monto justo. El incremento salarial que la ley asignaba a los obreros de ingenio era sustancial puesto que implicaba un aumento del 40%. El otro proyecto de ley establecía una duración máxima de la jornada de trabajo de ocho horas para el personal de los ingenios azucareros. Esta legislación obligaba a los ingenios a incorporar un nuevo turno laboral en las fábricas y, en consecuencia, incrementaba notablemente el plantel de trabajadores.[17]

Los proyectos fueron aprobados por la Cámara de Senadores de la Legislatura donde el gobernador contaba con los votos suficientes, no obstante quedaba pendiente su tratamiento en la Cámara de Diputados, reducto de la oposición.

> Frente a una situación de virtual "empate" legislativo y ante la premura de contar con fondos suficientes el Poder Ejecutivo procuró un acuerdo con los legisladores de la oposición. Finalmente se convino que los "veristas" aprobarían la ley de contabilidad impulsada por los conservadores, el Poder Ejecutivo se comprometía en retirar el proyecto de presupuesto y, como retribución, el bloque opositor votaría una legislación impositiva destinada a financiar los gastos del gobierno durante los meses de enero y febrero de 1923.[18]

---

[16] Para un análisis completo sobre las huelgas de 1919, véase Alejandra Landaburu. "Estado, empresarios y obreros: los empresarios y el Departamento de Trabajo ante las huelgas de 1919 en Tucumán", en: Actas de las *XI Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2007.

[17] María Celia Bravo. *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930)*. Prehistoria Ediciones, Rosario, 2008.

[18] María Celia Bravo. op. cit. p. 246.

Sin embargo, Vera convocó a una sesión extraordinaria a la Legislatura Provincial para el 15 de enero de 1923. A través del uso de la fuerza pública el gobernador de Tucumán impidió el ingreso de legisladores de la oposición y sólo autorizó la entrada al recinto a los representantes necesarios para conseguir el quórum. En esta escandalosa sesión fueron aprobadas la ley de presupuesto y las llamadas leyes obreras. La reacción de los fabricantes y plantadores no se hizo esperar, cuestionaron la constitucionalidad de estas leyes, lo que colocó al gobierno de Tucumán en una situación delicada. El grupo de industriales y cañeros que originariamente había respaldado al gobierno, le retiró su apoyo, muchos de los cuales abandonaron las filas veristas y se solidarizaron con la oposición. En ese contexto, comenzaron las negociaciones entre los propietarios de ingenio y las autoridades provinciales, no alcanzándose acuerdo. Los industriales de manera particular reclamaron la inexistencia, ilegalidad e inconstitucionalidad de las leyes obreras; sostenían la vigencia de la ley de presupuesto de 1922 para el año 1923; y exigían que no se aplicaran las leyes obreras, dejando el contrato de trabajo a la libre convención entre patrones y obreros, limitándose el PE a garantir la libertad de trabajo y de industria. Asimismo, aseguraban que contribuirían al fisco provincial con el pago de $1m/n por tonelada de caña molida.[19]

Los industriales ganaron la pulseada y el gobernador Vera publicó un decreto el 22 de mayo de 1923 en el cuál reglamentaba la percepción de los impuestos y la aplicación de las leyes laborales en el sentido que los empresarios habían solicitado. Esta resolución le restó más apoyos al gobernador Vera, puesto que un sector del verismo solicitó la derogación del decreto del 22 de mayo e impulsó a los trabajadores de los ingenios a reclamar el cumplimiento de las leyes obreras. Los primeros en plegarse a estas demandas fueron los obreros de la fábrica Santa Ana, posteriormente se sumaron los trabajadores de Los Ralos, Concepción y los establecimientos de la CAT. El movimiento de protesta se generalizó en toda el área azucarera de Cruz Alta. El conflicto se dilató casi por dos semanas y adquirió gran envergadura por la densidad obrera de la zona, puesto que 10 de los 27 ingenios de la provincia estaban ubicados en el mencionado departamento tucumano. Ante los ribetes graves que asumía la situación en Tucumán, la Comisión Directiva del Centro Azucarero Nacional resolvió delegar en el Centro Azucarero Regional de Tucumán (CART) plenos poderes para adoptar la estrategia que juzgaran más conveniente para hacer frente al conflicto.

Frente a la expansión de la protesta, el CART dirigió un telegrama al presidente Alvear el 29 de mayo, solicitándole su intervención, al entender que el gobierno provincial estimulaba y fomentaba las acciones de los huelguistas:

> Ante la situación creada en los ingenios "Los Ralos" y "Cruz Alta" , con motivo del asedio tumultuoso llevado a cabo por elementos extraños a esas fábricas amenazando a las otras, instigados y dirigidos por propios comisarios locales [...] y de que su jefe de policía lejos de proceder contra esos comisarios los mantiene y fomenta el movimiento contra los ingenios, este centro ha resuelto dirigirse [...]al Dr. Rogelio Araya como fiador moral del compromiso contraído por el Gobernador de la provincia.[20]

Los industriales azucareros juzgaban que la agitación obrera no era un movimiento genuino de los trabajadores, sino que era el producto de las acciones desplegadas por el gobierno provincial. Mientras Vera atendía los reclamos y pedidos realizados por los industriales y ofrecía algún tipo de solución, el jefe de policía intervenía exaltando los ánimos, sin tomar medida alguna contra los comisarios que se ponían al frente de los agitadores.

Finalmente, ante la falta de respuesta de las autoridades provinciales, los propietarios de ingenios decidieron clausurar sus fábricas. Primero se cerraron los cinco ingenios de la Compañía Azucarera Tucumana (CAT) (Lastenia, Trinidad, La Florida, Nueva

---

[19] *Revista Azucarera,* Nº 244, Año XX-2ª. Época, mayo de 1923.
[20] *Revista Azucarera,* Nº 244, Año XX-2ª. Época, mayo de 1923, p.128.

Baviera y San Andrés), a los que se sumaron Esperanza, Concepción, Lujan, Santa Ana y Cruz Alta. El CART recurrió a un último recurso y resolvió apelar al Ministro del Interior de la Nación,

> No hablamos ya en nombre de los intereses industriales [...] hablamos [...] de un asunto menos complicado, de la abolición absoluta de las normas institucionales, de la libertad de trabajar, de la inviolabilidad del domicilio, del derecho a la vida, en este momento en que una turba desordenadas, de más de quinientos hombres recorre el departamento de Cruz Alta, destruyendo las plantaciones, asaltando viviendas, amenazan de hacer lo propio con la fábrica, con la complicidad de los agentes de la autoridad, y, por lo menos, en frente de la pasividad complacida de ellos.[21]

Frente a una situación de extrema gravedad el gobierno nacional decidió tomar cartas en el asunto y envió al comandante de la V región militar, José Belloni. Los ingenios reiniciaron sus actividades con la garantía de la presencia militar. El *lock out* de los ingenios y la intervención de los poderes públicos nacionales marcaron el desenlace del conflicto. Hacia el 7 de junio el conflicto en torno a las leyes obreras había llegado a su fin. Los trabajadores habían logrado un pequeño aumento salarial y la jornada de ocho horas.

A pesar de que los empresarios azucareros ganaron la pulseada a nivel provincial, la bancada socialista en el Congreso de la Nación presentó un proyecto de ley sobre fijación del salario mínimo para su discusión en el parlamento. La propuesta alcanzaba a todos los trabajadores en relación de dependencia, al tiempo que creaba una comisión encargada de fijar el salario mínimo. La misma estaría integrada por obreros y patrones en igual número, y sería presidida por un tercero. La comisión debía tener en cuenta las siguientes variables a la hora de establecer los ingresos de los trabajadores: a) la naturaleza del trabajo, b) el costo de la vida, c) las costumbres locales y d) el riesgo y la habilidad profesional. Asimismo, se remarca que las resoluciones de las diversas comisiones de salarios serían obligatorias para patrones y obreros. Un dato a tener en cuenta, es que el proyecto no consideraba los costos de producción como un ítem de peso para establecer los salarios.

En julio de 1923 el Centro Azucarero Nacional publicó un folleto en el que argumentaba la inconstitucionalidad del proyecto de ley. El impreso fue una respuesta a la consulta que había realizado la Asociación del Trabajo a las entidades adherentes.[22] La posición de los azucareros en este tópico era muy clara en tanto consideraban que "la ley que fija el salario mínimo sería inconstitucional porque coarta la libertad de trabajar y de contratar, establecida en el artículo 14 de nuestra Carta Fundamental".[23] De este modo, la oposición de los azucareros al proyecto se articuló en torno a los derechos que asistían a todos los habitantes de la nación en relación al trabajo y al ejercicio de toda industria lícita.

> Los obreros son libres de elegir su profesión, de cambiar de oficio, de vender su trabajo al mejor precio que obtengan, libres de negarse a hacerlo, libres de marcharse; a su vez los patrones —empresarios, industriales, etc.— son libres de pagar a sus trabajadores los salarios que con ellos convengan o estipulen.[24]

---

[21] *Revista Azucarera,* Nº 244, Año XX-2ª Época, mayo de 1923, p. 131.

[22] La Asociación del Trabajo se creó en mayo de 1918 y "aglutinó a los sectores empresariales más concentrados del capital nacional y del extranjero radicado en la Argentina, y constituyó, así, un bloque dispuesto, por un lado, a hacer frente a la clase obrera organizada y, al mismo tiempo, presionar a un gobierno que no respondía plenamente a sus demandas" (Véase María Ester Rapalo, "Los empresarios y la reacción conservadora en la Argentina: las publicaciones de la Asociación del Trabajo, 1919-1922", *Anuario del IEHS* "Prof. Juan C. Grosso", nº 12, Tandil, 1997, p. 425).

[23] "El Salario Mínimo, Exposición del Centro Azucarero Nacional. Inconstitucionalidad de la ley. Fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos", Folleto editado por el Centro Azucarero Nacional, Buenos Aires, Ferrari Hnos., 1923, p. 3.

[24] Ibídem, p. 16.

La defensa de la libertad aparece como la principal bandera de los propietarios de ingenio, y por ello consideraban que una ley que estableciera la fijación de un mínimo salarial vulneraba el derecho de la libertad de trabajo consignado en la Constitución.

Asimismo, sostenían que una medida de esa naturaleza igualaba a los trabajadores, ya que los más aptos y laboriosos resultaban equiparados con aquellos menos idóneos y "torpes". En este sentido, se afirmaba que la ley restaba incentivo a los trabajadores más preparados y calificados, porque al equiparar los ingresos de los obreros, no discriminaba la especificidad y diversidad de las tareas realizadas, que se expresaba de manera clara en la uniformidad del salario a percibir. Este argumento no tenía en cuenta, o prefería no hacerlo, que el proyecto de ley sí establecía como criterios para fijar la remuneración, el tipo de tarea desarrollada y el grado de calificación, por lo tanto se desprendía que no todos los trabajadores empleados en las firmas azucarera percibirían los mismos ingresos. De este modo, los industriales azucareros —que defendían la potestad del Estado para regular las actividades económicas y alentar el desarrollo industrial en el país— frente a la problemática social y a los continuos reclamos de los trabajadores por mejores condiciones de vida construyeron un discurso absolutamente liberal, que remarcaba el papel central de la oferta y la demanda en el ordenamiento del mercado laboral: "al derecho individual, al interés de cada uno corresponde, y no al poder del Estado, organizar y reglar las condiciones del trabajo, para que sus beneficios se compartan entre todos, con una igualdad que la ley no puede establecer sin violar el derecho de algunos otros".[25] En este punto, se retomaba el pensamiento al alberdiano, cuya concepción enfatizaba que el Estado argentino debía asegurar las condiciones jurídicas necesarias para promover el desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas, al tiempo que recalcaba que los poderes públicos no debían intervenir a los efectos de mitigar las desigualdades generadas por la expansión económica. En este sentido, crecimiento económico significaba para Alberdi, crecimiento acelerado de la producción sin ningún elemento redistributivo.[26]

Otro aspecto que para los fabricantes de azúcar y políticos tucumanos revestía gran importancia e interés era la cuestión relativa a los ámbitos de competencia entre las provincias y la nación en lo referente a la legislación laboral. Los industriales, naturalmente, consideraban que era el Estado provincial el que debía tener las atribuciones para regular todo lo concerniente a las relaciones laborales. Los argumentos esgrimidos se basaban en la concepción de que los poderes públicos locales tenían un conocimiento más acabado de la realidad provincial, y que desde esta perspectiva, el corpus legal resultante contemplaría las condiciones climatéricas, agrícolas e industriales de cada localidad. En este sentido, la legislación que abarcara a todo el territorio nacional no examinaría las diferencias regionales y por lo tanto crearía, en el corto y mediano plazo, situaciones de asimetría. Una razón de peso, para que la elite tucumana ponderara las agencias estatales provinciales por sobre las nacionales tenía que ver con el poder de presión que el segmento empresarial poseía en Tucumán. Tal fortaleza había quedado demostrada en las huelgas de 1923, cuando lograron que el gobernador Vera abandonara sus propuestas referidas al presupuesto y a las leyes que reglamentaban el trabajo y el salario mínimo y encarara los proyectos sostenidos por los industriales. Esta

---

[25] Ibídem, p.23.

[26] Para un análisis completo sobre el pensamiento político Juan Bautista Alberdi véase: Tulio Halperín Donghi. *Proyecto y Construcción de una Nación (1846-1880)*, Biblioteca del Pensamiento Argentino, Editorial Ariel, Buenos Aires, 1995; Natalio Botana. *La Tradición Republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1997; Natalio Botana, "El federalismo liberal en la Argentina: 1852-1930" en M. Carmagnani, (comp.), *Federalismos Latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*. Fondo de Cultura Económica, México, 1993; Marta Bonaudo (dir.) "Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1853-1880)", *Nueva Historia Argentina*. Tomo IV, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1999 y Alberto Lettieri, *La República de las Instituciones. Proyecto, desarrollo y crisis del régimen político liberal en la Argentina en tiempos de la organización nacional (1852-1880)*. Prometeo, Buenos Aires, 2008.

capacidad de incidencia en los poderes públicos se veía sustancialmente menguada en el plano nacional, esto era así por varias razones. En primer lugar, la política implementada por el radicalismo, especialmente por Yrigoyen, se mostró poco sensible a los intereses del sector azucarero, en segundo lugar la reforma electoral de 1912 y, posteriormente la aprobación del censo de 1914, alteraron el "equilibrio" existente en el Congreso Nacional. El apoyo de las elites del interior ya no resultaba vital para lograr el control del Estado, en tanto con la nueva conformación del Congreso, Santa Fe, Buenos Aires, y la Capital Federal duplicaron el número de representantes. En este sentido, la autonomía de los poderes públicos nacionales, restaba margen de acción a los azucareros, que no podían utilizar los canales informales que habían usado en el pasado para lograr una legislación aduanera favorable a sus intereses.[27] De este modo, nueva conformación parlamentaria provocada por la aprobación del Censo Nacional de 1914, les restaba a los industriales poder de presión en el ámbito parlamentario.

Finalmente, el proyecto no logró el apoyo esperado en el Congreso, y el proyecto de ley no logró sancionarse. Sin embargo, instaló el debate sobre el rol del Estado en lo concerniente a las relaciones labores y puso de manifiesto el grado de resistencia de los empresarios a la sanción de cualquier legislación que comprometiera la "libertad de trabajo".

## Breves consideraciones finales

La coyuntura precisa de las huelgas de 1923 y la presentación del proyecto de salario mínimo por parte de los diputados socialistas, puso de manifiesto de manera clara e inequívoca la concepción que los industriales azucareros tenían de las relaciones de trabajo y de las estrategias obreras que perseguían mejorar las condiciones de vida y laborales de los trabajadores. Esta visión revelaba que los fabricantes de azúcar eran portadores de una noción absolutamente liberal de los vínculos laborales, situando al mercado —a través de la ley de la oferta y la demanda— como el agente privilegiado de regulación de los lazos existentes entre patrones y obreros. Esta mirada se contraponía con aquella noción que situaba a los poderes públicos como actores centrales para ordenar y organizar la vida económica de la nación que quedó reflejada en los continuos reclamos de los empresarios de medidas de corte proteccionista como una herramienta para promover el desarrollo industrial, otorgaban al Estado la facultad y la obligación de incentivar las actividades económicas. De este modo, los industriales reconocían la facultad de las agencias económicas para intervenir en el plano económico, pero no para reglamentar las relaciones laborales.

Por otra parte, la envergadura que asumió el movimiento huelguístico de 1923 obligó a la corporación azucarera a cambiar de actitud frente a la "cuestión social". La asociación abandonó su posición de prescindencia y desplegó acciones tendientes a neutralizad la protesta. Es preciso remarcar que por primera vez el Centro Azucarero, mediante la Comisión de Tucumán intervino en un conflicto obrero. No sólo realizaron gestiones ante los poderes consiguieron la suspensión, por un corto plazo, de las leyes, sino también en la órbita de las agencias nacionales. La asociación percibía al movimiento huelguístico no como el reclamo de los trabajadores, sino el producto de la acción de agitadores externos. En este caso, la situación se agravaba porque el incentivo y el aliento provenían del propio gobierno provincial.

Lógicamente, la actitud asumida por el CART no puede desvincularse del interés político preciso. Al interpelar al Estado Nacional solicitando su arbitraje se presentaba al

---

[27] Véase Jorge Balán. "Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y mercado nacional en el desarrollo agroexportador". *Desarrollo Económico*, Vol. 18, Nº 69, (Buenos Aires, 1978); María Silvia Fleitas. "Posturas de los sectores dirigentes del NOA ante la cuestión del desequilibrio regional en la Argentina. Consideración de los aspectos económicos y políticos durante el período 1912-1930", en: Marcelo Lagos (coor.), *Jujuy en la historia. Avances de Investigación II,* San Salvador de Jujuy, Unidad de Investigación en Historia Regional, UNJu, 1995

gobernador Vera como el líder de un movimiento que destruía la propiedad privada y limitaba la libertad de trabajo, con el objetivo de forzar la intervención federal de la provincia. Se debe destacar que los miembros de la Comisión Directiva del Centro Regional engrosaban las filas de la oposición al verismo.

Por último, el conflicto obrero de 1923 le otorgó al CART un alto grado de visibilidad y autonomía que le permitió asumir la representación de los empresarios tucumanos en las acciones que llevó a cabo en la órbita del Estado nacional y provincial. Este apoyo se verá refrendado en el lugar que la asociación ocupará a lo largo de la década de 1920, al integrar las cámaras gremiales en representación de industriales en el delineamiento de políticas reguladoras para la actividad azucarera.

## Fuentes y bibliografía

*Revista Azucarera*, 1894-1923.

"El Salario Mínimo, Exposición del Centro Azucarero Nacional. Inconstitucionalidad de la ley. Fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos", Folleto editado por el Centro Azucarero Nacional, Buenos Aires, Ferrari Hnos.

Libro de Actas del *Centro Azucarero Argentino*. Tomo I, 1894-1923.

Balán, Jorge. "Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y mercado nacional en el desarrollo agroexportador", en: *Desarrollo Económico*. Vol. 18, Nº 69, Buenos Aires, 1978.

Bonaudo, Marta (dir.). "Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1853-1880)", en: *Nueva Historia Argentina*. Tomo IV, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1999.

Botana, Natalio. "El federalismo liberal en la Argentina: 1852-1930", en: M. Carmagnani, (comp.), *Federalismos Latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Botana, Natalio. *La Tradición Republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1997.

Bravo, María Celia, "Liberales, socialistas, Iglesia y patrones frente a la situación de los trabajadores en Tucumán", Juan Suriano (comp.), La cuestión social en la Argentina 1870-1943, Editorial La Colmena, Buenos Aires, 2000.

Bravo, María Celia. *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930),* Prehistoria Ediciones, Rosario, 2008.

Fleitas, María Silvia, "Posturas de los sectores dirigentes del NOA ante la cuestión del desequilibrio regional, en la Argentina. Consideración de los aspectos económicos y políticos durante el período 1912-1930" en Marcelo Lagos (Coor.), *Jujuy en la historia. Avances de Investigación II*, San Salvador de Jujuy, Unidad de Investigación en Historia Regional, UNJu, 1995.

Halperín Donghi, Tulio. *Proyecto y Construcción de una Nación (1846-1880)*. Biblioteca del Pensamiento Argentino, Editorial Ariel, Buenos Aires, 1995.

Landaburu, Alejandra. "Estado, empresarios y obreros: los empresarios y el Departamento de Trabajo ante las huelgas de 1919 en Tucumán", en: Actas de las *XI Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2007.

Lettieri, Alberto. *La República de las Instituciones. Proyecto, desarrollo y crisis del régimen político liberal en la Argentina en tiempos de la organización nacional (1852-1880)*. Prometeo, Buenos Aires, 2008.

Rapalo, María Ester. "Los empresarios y la reacción conservadora en la Argentina: las publicaciones de la Asociación del Trabajo, 1919-1922", en: *Anuario del IEHS* Prof. Juan C. Grosso, Nº 12, Tandil, 1997.

Rocchi, Fernando. "Un largo camino a casa: Empresarios, trabajadores e identidad industrial en la Argentina, 1880-1930", en: Juan Suriano (Comp.) *La cuestión social en la Argentina 1870-1943*, Editorial La Colmena, Buenos Aires, 2000.

Suriano, Juan (comp.). *La cuestión social en la Argentina 1870-1943*. Editorial La Colmena, Buenos Aires, 2000.

# REPENSANDO LAS RELACIONES ENTRE MUNDO AZUCARERO Y POLÍTICA: TUCUMÁN, 1942

*por*
LEANDRO ARY LICHTMAJER*

## Introducción

El presente artículo se enmarca en una investigación más amplia sobre el radicalismo tucumano frente a la irrupción peronista. En ese sentido, explora las prácticas políticas en el escenario previo al advenimiento del movimiento comandado por Perón, reconocido por la historiografía como un punto de inflexión en la historia provincial al haber movilizado y dado márgenes inéditos de representación política al sector de los trabajadores de la industria azucarera, principal actividad económica de la provincia. En cierto modo, la imagen que se desprende de las (aún escasas) investigaciones y testimonios que remiten a los años 1930-1943 es que los trabajadores eran víctimas de una fuerte coerción y manipulación política para seguir al "partido del patrón" en los períodos electorales. Sin rechazar la pertinencia de esa caracterización, aunque si problematizándola, este artículo tiene como objetivo plantear algunos interrogantes preliminares para avanzar en el conocimiento de las prácticas políticas en el mundo azucarero durante los albores de la década de 1940 a partir del análisis de un caso concreto: los comicios legislativos de marzo de 1942, última prueba electoral antes del golpe del 4 de junio.

## Características generales de la industria azucarera tucumana a comienzos de la década de 1940

La presencia de la actividad azucarera fue central en el itinerario de Tucumán desde fines del siglo XIX, cuando la provincia se insertó de modo subsidiario en el esquema agro exportador argentino como proveedora para el mercado interno. En ese contexto, los ingenios se constituyeron en polos de desarrollo industrial, demandando grandes cantidades de mano de obra y materia prima y marcando el pulso de la vida económica, política, social y cultural de Tucumán. Los establecimientos industriales azucareros, de magnitud y características variables de acuerdo a los niveles de producción y mano de obra empleada, entre otros aspectos, tuvieron como característica común el hecho de cimentar tradiciones políticas y culturales sólidamente instaladas en el escenario provincial: numerosos pueblos organizaron su existencia en torno a los ingenios, con sus jornadas de trabajo, sus jerarquías sociales y los vaivenes propios de una actividad económica signada por las crisis recurrentes.

Este panorama tuvo plena vigencia desde el último tercio del siglo XIX hasta el cierre de 11 de los 27 establecimientos fabriles existentes en 1966. Si se atienden algunas variables demográficas sobre el período analizado en este artículo se observa que, durante la década de 1940, el 45% de la población total de la provincia vivía en los departamentos de Cruz Alta, Chicligasta, Monteros, Río Chico y Famaillá, los distritos azucareros por excelencia, donde se concentraban 24 de los 28 ingenios que había en Tucumán hacia 1944.[1] En esas zonas se ubicaban, asimismo, la mayoría de los centros urbanos de la provincia, cuyas fisonomías se fundían, insoslayablemente, con las siluetas de las chimeneas

---

(*) ISES, CONICET, UNT.

[1] Dirección Nacional del Servicio Estadístico, *IV Censo General 1947,* Buenos Aires, 1947; Emilio Schleh, *Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino. Desarrollo de la industria en medio siglo,* Centro Azucarero Argentino, Buenos Aires, 1944.

y los cañaverales, propios del paisaje azucarero.[2] Según datos de ese mismo año, el personal obrero permanente sumaba cerca de 40.000 personas, mientras que el personal ocupado durante la época de la zafra alcanzaba a 100.000 personas, aproximadamente.[3] Si se contempla el peso de los distritos mencionados en términos electorales, hacia 1942 se concentraba allí el 36% del total del padrón provincial.[4]

En virtud de lo expuesto, es claro que cualquier interrogante que busque desentrañar la dimensión política de la historia provincial debe tener en cuenta el peso de la "cuestión azucarera". En efecto, una breve mirada del itinerario de Tucumán desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX debe reconocer que la suerte de los gobiernos estuvo atada en buena medida a los vaivenes de la industria y que buena parte de la clase dirigente provincial hundía sus raíces en alguno de los sectores vinculados a esa actividad económica. Esa presencia insoslayable generó una vasta literatura sobre las vinculaciones entre la industria azucarera tucumana y la política provincial y nacional, donde ocupó un lugar central el estudio del período comprendido entre el último tercio del siglo XIX y la década de 1920.[5] El bagaje de trabajos sobre las décadas de 1930 y 1940 en Tucumán es escaso, aunque muestra algunos signos de crecimiento en los últimos años, y el campo de las prácticas políticas permanece en buena medida inexplorado.[6]

---

[2] 13 de los 18 núcleos de más de 2.000 habitantes estaban situados en los departamentos azucareros mencionados.

[3] Emilio Schleh, op. cit. Según un texto referido al último tercio del siglo XIX y primeras décadas del XX el mundo azucarero tucumano suponía un complejo entramado social organizado en torno a la producción de los ingenios. La actividad contaba con dos etapas bien delimitadas: el período principal era la zafra o cosecha (mayo a octubre-noviembre, con variaciones de acuerdo a cada establecimiento) mientras que el resto del año, durante la época de siembra, disminuía notablemente la actividad y la ocupación de mano de obra. Las jerarquías laborales y sociales eran características del mundo azucarero. La principal división era entre trabajadores y empleados jerárquicos, pero dentro de cada categoría se desglosaban una serie de escalas determinadas por el lugar en el proceso productivo, origen étnico, etc. En cuanto al primer grupo, proveniente en su gran mayoría del mundo rural y residentes en las tierras pertenecientes al ingenio, las diferencias étnicas y el carácter de trabajadores transitorios o permanentes les otorgaban status diferentes. Sus condiciones de vida diferían notablemente de las de los propietarios, administradores y empleados jerárquicos, que provenían de núcleos urbanos y, con un estilo de vida burgués, formaban parte de la elite del mundo azucarero. Véase Daniel Campi, "Los ingenios del Norte: un mundo de contrastes", en Fernando Devoto, y Marta Madero, (dirs.), Historia de la vida privada en la Argentina, Tomo II, La Argentina plural (1870-1930), Taurus, Buenos Aires, 1999.

[4] Diario *La Gaceta*. Tucumán (en adelante LG), 1/3/1942,

[5] Véase Daniel Campi y María Celia Bravo. "La agroindustria azucarera argentina. Resumen historiográfico y Fuentes"*, América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, N°11, Instituto Mora. México, 1999.

[6] Algunos trabajos recientes sobre esta temática en los años ´30 son los de Ana Josefina Centurión. *Cultura y sociabilidad en los pueblos azucareros. Un estudio de caso: Tucumán 1930-1955*, Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2000; María Ullivarri. *El mundo del trabajo en la industria azucarera tucumana durante los años '30,* Ponencia presentada en las *V Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad*. Rosario, 2008; Marcela Vignoli, y María Celia Bravo, "La formación de la Unión Cívica Radical Concurrencista de Tucumán durante la primera mitad de la década de 1930", en: *La fundación cultural,* N° 35. Santiago del Estero, Junio de 2008, pp. 66-74, Graciana Parra. "El Impuesto Adicional al Azúcar: ¿Una salida a la crisis financiera? Tucumán 1932–1934". Ponencia presentada en las *XX Jornadas de Historia Económica*, Mar del Plata, 2007. Por su parte, para la década de 1940 se avanzó en aspectos como el sindicalismo, el vínculo del gobierno con los industriales, su política crediticia, la relación del Estado con la Iglesia y el rol de la oposición política, en los que la problemática azucarera aparece en mayor o menor medida. Véase Blacha Noemí Girbal. *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955)*, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, 2003; Rubinstein, Gustavo. *Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano*. Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2006; Oscar Américo Pavetti. "Sindicalismo azucarero y peronismo (1949)", en: Luis

Como es de suponerse, las múltiples dimensiones que pueden englobarse en el campo de lo político señalan una agenda amplia de problemas e interrogantes, en la que pretende insertarse esta primera aproximación al problema de las prácticas políticas en el mundo azucarero.

## La política en los ingenios: miradas e interrogantes

Las caracterizaciones de la política en los ingenios y sus zonas de influencia durante la década de 1930 fueron usualmente acompañadas por referencias a las prácticas clientelares y de sujeción del electorado difundidas en la provincia en esos años.[7] En el campo de la participación de los trabajadores de la industria azucarera en política se acostumbra señalar el surgimiento y consolidación del peronismo en la provincia como un punto de inflexión, que modificó en gran medida las condiciones de vida y la capacidad de estos sectores de expresarse políticamente, por medio de los sindicatos y los representantes políticos surgidos de su seno.[8]

Si las malas condiciones de vida y el incumplimiento de las leyes sociales que regían durante la década de 1930 muestran una de las facetas más elocuentes de la explotación ejercida sobre los trabajadores y sirven para explicar, al menos en parte, la popularidad alcanzada por el movimiento comandado por Perón, ese cuadro suele ser completado con las referencias al sometimiento ejercido por políticos radicales y conservadores. En ese esquema, las formas de ejercer el sometimiento eran diversas pero tenían un objetivo común, que era lograr la adhesión absoluta de los trabajadores al partido del patrón: embriagarlos, ofrecerles dádivas de diferente tipo, secuestrar sus libretas el día de la votación, amenazarlos con quitarles el trabajo o tomar represalias si votaban en contra, entre otras.

Veamos algunos casos que ejemplifican esta interpretación. Un obrero permanente del ingenio La Fronterita señalaba, en referencia a la política durante la década de 1930, que

> durante el período de campaña se reunía la gente en el comité. Llegaba a tal extremo el cinismo, que el gerente, el dueño prácticamente del ingenio, se iba al comité él también [...] el día de las elecciones ahí estaban. Daban, ponían autos para votar porque había unas escuelas que estaban retiradas de ahí. Entonces daban plata. Daban tres pesos por voto: dos de ida y uno cuando volvían con la libreta."[9]

Por su parte, un obrero permanente del ingenio San Pablo planteaba que:

> la gente se canalizaba políticamente de acuerdo a la ideología de su patrón. Se los tenía casi controlados [...] yo recuerdo que antes del peronismo había elecciones en la escuela,

---

Bonano, (coord.), *Estudios de historia social de Tucumán*. Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2004; Esteban Piliponsky. "Autonomía y peronización. El sindicalismo tucumano 1943-1946", Tesis de licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2008; Lucía Santos Lepera. *La Iglesia Católica y su relación con el Estado peronista. Tucumán 1943-1955,* Tesis de licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2008; Matilde Silva. "La industria azucarera en el primer gobierno peronista. Un acercamiento al caso del empresariado", en: Luis Bonano (coord.), *Estudios de historia social de Tucumán*. Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2004; Leandro Ary Lichtmajer. *El radicalismo tucumano ante la irrupción peronista. Estrategias, cambios y continuidades (1942-1949)*. Tesis de Licenciatura (inédita), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2007.

[7] Lucía Mercado. *El Gallo Negro. Vida, pasión y muerte de un ingenio azucarero*. Buenos Aires, Ed. del autor, 1997; Eduardo Rosenzvaig. *Tucumán, Crisis de un modelo y modelo de una crisis*, Universidad Nacional de Tucumán, 1988; María Stella Taboada, Héctor Ángel Lobo. *Los dueños de la zafra*, CERPACU, Tucumán, 1996.

[8] Gustavo Rubinstein. *Los sindicatos...*, cit.

[9] Stella Maris Taboada. "Los dueños...", cit., p. 82.

> entonces se los citaba a todos los obreros del ingenio que se presenten allá con su libreta de enrolamiento. Entonces el ingenio nombraba a personas que se llamaban jefes de grupo, un superior que le decía ´toma aquí tenés 20 libretas de estas 20 personas, andá a la escuela con ellos y hacelos votar´. Entonces cuando volvían se les entregaba un peso a cada uno de los votantes y un par de empanadas, a los efectos de estar seguros de que iban a votar por la tendencia del patrón. Ese era uno de los controles.[10]

No es mi intención discutir esta caracterización, que en base a la elocuencia de esos (y otros tantos) testimonios construyeron una mirada arraigada sobre las prácticas políticas en la década de 1930. Creo pertinente, no obstante, señalar dos cuestiones complementarias a tener en cuenta a la hora de analizar este tema.

En primer lugar, carecemos de estudios específicos que nos permitan discernir cambios y continuidades en este campo de análisis, por lo que las miradas sobre el período suelen presentar un carácter homogéneo y escasamente problematizado históricamente. En este sentido coincido con Daniel Campi quién sostuvo que

> las luchas políticas que enfrentaron a conservadores con radicales y —en el caso tucumano— las que oponían a industriales con cañeros alimentaron un imaginario que cuajó en un modelo que mostraba a la agroindustria como la causante del atraso económico y a los pueblos azucareros como un concentrado de padecimientos sociales. En él los trabajadores eran víctimas inermes de una despiadada explotación que, para colmo, les privaba de toda libertad. Sin duda, muchos de los elementos con los que se elaboró tal modelo fueron tomados de la realidad, pero se los proyectó en el tiempo y en el espacio violentando una diversidad de situaciones que, de ser contempladas, mostrarían un panorama más matizado y complejo.[11]

De ese modo, la multiplicidad de realidades y los cambios en el tiempo se diluyen actualmente en un relato que tiende a homogeneizar experiencias y a ocultar rasgos diferenciados de las prácticas políticas en el complejo mundo azucarero tucumano de las décadas de 1930 y 1940.

En segundo lugar, al abordar esta cuestión deben tenerse en cuenta los resquicios en el orden político, que pudieron haber favorecido el despliegue de estrategias de resistencia por parte de los pobladores del mundo azucarero. Como se desprende de algunos testimonios consultados, la adhesión a la política de los patrones por parte de los obreros varió de acuerdo al grado de compromiso que estos tenían con el ingenio y de acuerdo a la escala que ocupaban en el jerárquico universo laboral del que formaban parte.

Dos miradas sobre la vida en el ingenio San Pablo señalaban que

> se tenía noticias que había gente que tenía tendencia izquierdista y que eran mal vistos por no coincidir con la tendencia de ellos (los patrones); aquí nosotros sabíamos que los "nogueses" (en referencia a la familia Nougués, propietaria del ingenio) formaban parte con Simón Padrós por ejemplo, que era dueño del Aguilares y del San Ramón, era de tendencia política de ellos. También había radicales. No entre la gente que vivía en el ingenio, que nada tenía que ver con la gente que hay más allá del zanjón, un canal, que era de gente cada una dueña de su tierra, no eran dependientes del ingenio.[12]

Para el caso del ingenio La Fronterita, reconstruido a partir del otro testimonio citado en este trabajo, se mencionaba que "no todos votaban por ellos, pero todos recibían la plata. Iban y votaban por otro, por supuesto. Y, ¿usted sabe? En ese ingenio nunca ganaron los demócratas. Ganaban los radicales toda la vida".[13]

Es claro que uno de los principales obstáculos para reflexionar sobre las cuestiones señaladas es la carencia de fuentes que nos permitan realizar un trabajo empírico

---

[10] Citado en Ana Josefina Centurión, "Cultura y sociabilidad...", cit., p. 93.
[11] Daniel Campi, "Los ingenios...", cit., pp. 216-217.
[12] Centurión, cit., p. 94.
[13] Taboada, cit., p. 83.

sólidamente documentado. Los testigos vivos de esos años son escasos, la producción literaria que remite al escenario provincial no brinda demasiados elementos y los archivos policiales y judiciales son de difícil acceso. Algunas vetas a explorar están dadas por las referencias a la "cocina" de la política en los periódicos de la época, que nos permiten observar las prácticas. Una dificultad de esos documentos es que, como sucede con las fuentes periodísticas en general, el pasado se nos hace visible a través de un observador inserto en un universo en el que se entrecruzan sus prejuicios individuales y la tendencia política del diario al que pertenece, entre otros aspectos que deben tenerse en cuenta.

Para poner a prueba algunas de las preocupaciones señaladas más arriba y reflexionar sobre el escasamente explorado campo de las prácticas políticas en el mundo azucarero tucumano de los años previos al peronismo, a continuación nos abocaremos al análisis de un caso particular: las elecciones legislativas nacionales de marzo de 1942. Elegimos esos comicios por remitirnos al escenario previo al golpe de Estado del 4 de junio, que señaló el advenimiento del peronismo con sus profundas modificaciones en el escenario político, y, como ha sido señalado, es reconocido por la historiografía como un punto de inflexión en el mundo azucarero.

## La política en Tucumán durante los años previos al peronismo: un estudio de caso (marzo de 1942)

Las elecciones de marzo de 1942 fueron la última prueba electoral desarrollada en el conflictivo período abierto por el golpe de Estado de 1930. La interrupción del gobierno radical en setiembre de ese año había planteado un dilema político de difícil solución al gobierno provisional y a la militancia radical: el lugar que ocuparía la UCR en el espectro de las fuerzas partidarias. La solución de este problema generó distintas respuestas en el campo radical y en el oficialismo. Mientras algunos sectores partidarios se abocaron a la reorganización para actuar desde la legalidad, hubo otros que pugnaron por la vía de la intransigencia y revolución. Por su parte, el gobierno provisional osciló entre la represión y la cooptación. La abstención fue la vía que encontró el Comité Nacional (CN) entre 1931 y 1935 para hacer frente al hostigamiento del gobierno, expresado en estrategias tales como persecuciones, detenciones y deportaciones. Sin embargo, Tucumán no acató el mandato de la dirección nacional del radicalismo.[14] En efecto, la tesis abstencionista fue refutada por la delegación tucumana en la Convención partidaria de fines de 1933. Esta desobediencia significó que a principios de 1934, en las elecciones para diputados nacionales, Tucumán fue el primer distrito que se incorporó al sistema electoral luego de la Revolución de 1930. El resultado obtenido en estas elecciones fue contundente a favor de los radicales.

El contundente triunfo obtenido por la UCR en esa elección inició un camino de casi una década de gobiernos radicales en un contexto nacional dominado por la impronta concordancista. La observación de los años de los gobiernos radicales comandados por Miguel Campero y Miguel Critto (1935-1943) pone de relevancia un conjunto de particularidades del caso tucumano dentro del contexto nacional, como el hecho de ser reconocido como un "oasis democrático" donde no se desarrollaban las prácticas fraudulentas de otros distritos como Buenos Aires y donde los conservadores ocuparon un lugar minoritario hasta comienzos de la década de 1940.[15]

En ese contexto deben insertarse los comicios legislativos de marzo de 1942, en los que los conservadores volvieron al triunfo en la provincia después de un largo período de hegemonía radical. El radicalismo se presentó fragmentado en tres grupos: la UCR Concurrencista llevó como candidatos a Manuel Andreozzi y Roque López. Esta agrupación tenía un fuerte arraigo en el ámbito rural y, a partir de un despliegue im-

[14] Vignoli y Bravo. "La formación…", op. cit.
[15] Lichtmajer, Leandro Ary, op. cit.

portante de caudillos cercanos al gobierno provincial, obtuvo la banca por la minoría. El sector afín al Comité Nacional (José Lozano Muñoz y Silvio Belfiore) poseía el gobierno comunal de la Capital y obtuvo votos mayoritariamente en ese distrito. Finalmente, las fracciones de la UCR Frente Popular y UCR Casa Radical, que constituyeron junto al Partido Agrario (organización formada por dirigentes y afiliados del centro cañero) la lista "Alianza Radical" (Roque Raúl Aragón y Nicasio Sánchez Toranzo), que se erigió como un referente importante tanto en las ciudades como en el campo. Los conservadores, por su parte, también se fragmentaron en dos listas, la del Partido Demócrata Nacional (Eduardo Paz y José Mariotti) que logró las dos bancas de la mayoría, y la del Partido Cívico Popular (Máximo Cossio Etchecopar e Isaías Nougués).[16]

Un primer acercamiento al campo de las prácticas políticas en ese contexto nos lo aportan las miradas de los grupos políticos enfrentados en las elecciones. En este sentido, el referente del Partido Demócrata Nacional Pedro Fagalde expresaba una opinión común a otros grupos políticos provinciales cuando señalaba que "mandamos a las mesas un número grande de votantes a la ciudad y a la campaña [...] creo que con nuestro aporte y el de los hombres conscientes que concurrieron a votar desde sus casas disputaremos la mayoría al oficialismo".[17] Como se desprende de su testimonio, estaban los votantes "mandados" y aquellos que iban desde sus casas y eran "conscientes". Reafirmando estos conceptos, miembros de la fracción afín al Comité Nacional del radicalismo y de la Alianza Radical señalaban que "en la zona rural la gente no arreable nos votará" y que

> partidos populares como el nuestro se bastan y sobran con el ciudadano que acude de la casa al comicio [...] la mayoría del pueblo de la capital nos responderá en igual proporción o mayor que la de los departamentos rurales donde contamos con grandes contingentes de hombres libres que han respondido a nuestra causa política.[18]

Las referencias a hombres "mandados" aludía a una multiplicidad de situaciones cuyos ejemplos más extremos se ubicaban en los ingenios y sus zonas de influencia (pueblos aledaños, colonias de trabajadores) donde se mencionaban casos de encierro de obreros el día de los comicios. En las elecciones analizadas encontramos la referencia a una denuncia de estas prácticas en el Ingenio Aguilares, de tendencia conservadora, que fue rechazada por los acusados.[19] Resulta interesante señalar, sin embargo, que el control electoral de la población aledaña a los ingenios no era un tema central entre las preocupaciones de los partidos políticos, que marcaban la corrección del acto eleccionario y no impugnaban los comicios por denuncias de esa naturaleza, con la excepción del socialismo que centraba buena parte de su prédica en torno a ellas.

En ese contexto, la postura de los ingenios frente a las elecciones era materia recurrente de análisis por parte de los observadores periodísticos, que formulaban especulaciones de manera permanente a medida que se acercaban los comicios. La diversidad de escenarios los llevaba a discernir entre tres tipos de electores en la provincia: los que fijaban su orientación de antemano, obreros o dependientes del ingenio y sus zonas de influencia; los que formaban parte de la población rural no sujeta a ese control, donde los partidos políticos hacían un gran esfuerzo por conseguir adhesiones a través de la acción de caudillos y diferentes formas de proselitismo; y la población urbana, ámbito de hombres libres para los que se utilizaban los "medios modernos de

---

[16] También se presentaron en las elecciones el partido Defensa Provincial Bandera Blanca (Isaías Nougués y Daniel Silva) y el Partido Socialista (Emilio López), que contó con el apoyo del Partido Agrario Provincial liderado por Carlos Santamarina y Salustiano Coitiño. Los resultados fueron los siguientes: Paz 30.846 votos, Mariotti 28.973 votos, Andreozzi 26.612 votos, R. López 25.759 votos, Nougués 13.229 votos, Sánchez Toranzo 12.955 votos, Lozano Muñoz 12.152 votos, Aragón 11.002 votos, Belfiore 10.860 votos, E. López 6.722 votos, Cossio Etchecopar 5.436, Silva 4.305 votos, Anulados 415 votos, y Blancos 7.622 votos. En *LG*, 8/3/1942.

[17] *LG*, 2/3/1942.

[18] *LG*, 5/I/1942; 2/3/1942.

[19] *LG*, 2/3/1942.

propaganda".[20] En ese sentido, la posición que tomaban los ingenios frente a las elecciones era un asunto de gran relevancia a la hora de arriesgar pronósticos.

¿Eran las directivas de los ingenios determinantes a la hora de definir una elección? De los 28 establecimientos que funcionaban en Tucumán hacia principios de los ´40, sólo algunos eran asociados de manera directa a un partido determinado en base a la adhesión política de sus dueños. Eran los casos de los ingenios radicales y conservadores que pertenecían o tenían en su directorio a figuras preeminentes de alguna de las fracciones políticas mayoritarias de la provincia: entre los primeros se destacaban el ingenio Bella Vista (Manuel García Fernández y Arturo R. Álvarez), San Juan (Ramón Paz Posse y Rufino Cossio), San Antonio (Solano Peña) y Leales (Fernando de Prat Gay). Por su parte, los conservadores tenían influencia en los ingenios Aguilares y San Ramón (Juan Simón Padrós), Concepción (Alfredo Guzmán, José María Paz), Santa Rosa (León Rougués), San Pablo (Luis F. Nougués) y los pertenecientes a la Compañía Azucarera Tucumana, es decir, La Florida, La Trinidad, Lastenia, Nueva Baviera y La Corona. Aparte de estos casos se encontraban algunos ingenios que negociaban su apoyo para uno u otro partido en los meses previos a las elecciones, que en el caso de 1942 eran los ingenios San José, Fronterita, La Providencia y Los Ralos. Finalmente, estaban aquellos que coyunturalmente apoyaban algún sector político como el ingenio Santa Ana (administrado por el Banco de la Nación Argentina, y al influjo de la acción de José Padilla, ministro de Agricultura durante el gobierno de Ortiz). Resulta interesante señalar, de todos modos, que en la práctica las cosas eran más complejas y cambiantes de lo que parecen a la luz de las especulaciones políticas de los observadores periodísticos y del imaginario en torno a la sujeción de los votantes en las zonas de influencia de los ingenios. Veamos algunos ejemplos que ilustran este punto.

Ciertamente, en las elecciones de marzo de 1942 se observaba la siguiente situación en los ingenios Fronterita y Nueva Baviera:

> Se destaca que los baluartes Nueva Baviera y Fronterita, que resolvieran apoyar la lista demócrata y la fórmula Paz-Andreozzi, respectivamente, no rindieron las cifras esperadas, resultando, sobre todo Fronterita, baluartes agrario-socialistas.[21]

El ingenio Fronterita era propiedad del empresario cordobés José Minetti, por lo que sus preferencias políticas no mantenían una línea única. Así se observa en el caso estudiado, en el que apoyaron al primer candidato de cada lista (Paz por el Partido Demócrata Nacional y Andreozzi por el radicalismo Concurrencista). A pesar de ello, resalta el hecho que la orientación política del electorado ubicado en su zona de influencia se haya volcado por partidos minoritarios, como la alianza agraria-socialista. Asimismo, por tratarse de un ingenio con intereses no alineados directamente con las tendencias políticas provinciales, era tratado de peor manera en la prensa, que criticaba "la dirección o administración del ingenio que por lo visto gravita en el electorado como si este no fuera libre o independiente, al sugerir que se votara a un candidato."[22]

Si bien podría inferirse de este testimonio que desde el campo periodístico, o al menos desde el diario en cuestión, se condenaban los hechos vinculados a la manipulación electoral de los trabajadores del ingenio, esto no era totalmente cierto para el caso estudiado. En efecto, cuando a inicios de 1942 el diario *La Gaceta* señalaba en un artículo las "deudas pendientes de la provincia" desde el punto de vista político-electoral no hacía alusión a las prácticas en los ingenios azucareros. Al tiempo que se esforzaba en rescatar las diferencias del distrito tucumano ante un escenario nacional de fraude, el diario criticaba la fragmentación de los partidos políticos, el incumplimiento de los programas electorales y la escasa formación de los dirigentes.[23] Diferente era el caso del diario *El Orden*, en el que aparecían algunas críticas a las prácticas políticas en las

---

[20] *LG*, 24/2/1942.
[21] *LG*, 7/3/1942.
[22] *LG*, 3/3/1942.

zonas rurales de la provincia, reeditándose la división entre ciudadanos "conscientes" y "mandados" que mencionamos más arriba:

> Queremos destacar el estado de conciencia de las masas descontentas de la Capital que es la expresión de un momento de aguda crisis política. En este departamento no influyen tanto los caudillos, podríamos casi decir que se vota a conciencia, lo que no ocurre en la campaña donde la influencia y la presión vulneran en lo más profundo la libertad de sufragio: allí los votos se cuentan por ingenios, no por individuos.[24]

En cuanto al caso del ingenio Nueva Baviera no deja de llamar la atención el triunfo agrario-socialista si se tiene en cuenta que ese establecimiento pertenecía a la Compañía Azucarera Tucumana (CAT), reconocida como una de las principales impulsoras de la lista del Partido Demócrata Nacional y estrechamente vinculada a su candidato Mariotti. En el escenario previo a las elecciones se mencionaba en los comentarios periodísticos que la CAT había

> ajustado ciertos resortes (a favor de los candidatos demócratas), resolución que tuvo la virtud de dominar a antiguos caudillos radicales, los cuales no sólo enviaron su gente a los comités demócratas sino que trabajaron personalmente y hasta asumieron actitudes resueltas para responder a sus nuevos amigos.[25]

Las sorpresas o, dicho en otros términos, la distancia entre especulaciones previas y desempeño concreto de los votantes, no se restringieron a esos dos casos en las elecciones de marzo de 1942. Otro ejemplo que era resaltado por la prensa de la época fue el de un ingenio clásicamente asociado al radicalismo como el San Antonio, cuyo propietario Solano Peña era a la sazón diputado nacional por ese partido. Allí, los votos de las mesas de Ranchillos, zona del departamento de Cruz Alta donde se ubicaba ese ingenio, dieron el triunfo a los conservadores venciendo los pronósticos de los caudillos radicales que "pensaban triplicar los votos de sus rivales".[26]

## Consideraciones finales

El cruce entre mundo azucarero y política, característico del itinerario seguido por Tucumán desde fines del siglo XIX, nos presenta un complejo entramado de prácticas y representaciones. En el período señalado por este trabajo, la exploración de algunos interrogantes preliminares sobre las formas de construcción y mantenimiento del poder de las elites políticas provinciales y el lugar que ocupaba en ese esquema el mundo azucarero puede permitirnos entender de manera mas cabal los cambios en las cultura política que supuso el advenimiento del peronismo, como así también discernir un conjunto de aspectos de la dinámica política de los años 1930-1943.

La exploración de las elecciones de 1942 que esbozamos brevemente en este artículo nos remite a la presencia de debates sobre la representación política en el mundo azucarero, los límites a la libertad de elección de sus habitantes y la influencia de las jerarquías sociales características de ese universo social. Asimismo, las consideraciones de la prensa en torno a la filiación política de los ingenios azucareros revela la importancia que tenía este aspecto a la hora de analizar el desempeño electoral de los partidos. No obstante, también observamos en las elecciones de marzo de 1942 la presencia de ingenios cuyos trabajadores se "daban vuelta" frente al partido del patrón, de analistas periodísticos perplejos por el desempeño electoral de determinados distritos y una polifonía de voces con miradas contrapuestas sobre la política en el mundo azucarero.

---

[23] *LG*, 2/1/1942.
[24] Diario *El Orden*. Tucumán, 3/3/1942.
[25] *LG*, 3/3/1942.
[26] *LG*, 8/3/1942.

El grado de coerción política y las formas de resistencia desarrolladas en el seno del mundo azucarero representa un problema que nos remite a la exploración de las prácticas políticas y las miradas que se proyectaban sobre las mismas en la prensa y las elites partidarias. En virtud de lo expuesto, considero que se trata de una veta sugerente a explorar teniendo en cuenta sus matices y rasgos diferenciados en el espacio y en el tiempo.

## Bibliografía


Campi, Daniel y Bravo, María Celia. "La agroindustria azucarera argentina. Resumen historiográfico y Fuentes", *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, Nº11. Instituto Mora, México, 1999.

Centurión, Ana Josefina. *Cultura y sociabilidad en los pueblos azucareros. Un estudio de caso: Tucumán 1930-1955*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2000.

Dirección Nacional del Servicio Estadístico. *IV Censo General 1947*. Buenos Aires, 1947.

Girbal Blacha, Noemí. *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955)*, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, 2003.

Lichtmajer, Leandro Ary. *El radicalismo tucumano ante la irrupción peronista. Estrategias, cambios y continuidades (1942-1949)*. Tesis de Licenciatura (inédita), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2007.

Mercado, Lucía. *El Gallo Negro. Vida, pasión y muerte de un ingenio azucarero*. Buenos Aires, Ed. del autor, 1997.

Parra, Graciana. "El Impuesto Adicional al Azúcar: ¿Una salida a la crisis financiera? Tucumán 1932–1934". Ponencia presentada en las *XX Jornadas de Historia Económica*, Mar del Plata, 2007.

Pavetti, Oscar Américo. "Sindicalismo azucarero y peronismo (1949)", en: Luis Bonano, (coord.), *Estudios de historia social de Tucumán,* Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2004.

Piliponsky, Esteban. *Autonomía y peronización. El sindicalismo tucumano 1943-1946*, Tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2008.

Rosenzvaig, Eduardo. *Tucumán, Crisis de un modelo y modelo de una crisis*. Universidad Nacional de Tucumán, 1988.

Rubinstein, Gustavo. *Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano*. Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2006.

Santos Lepera, Lucía. *La Iglesia Católica y su relación con el Estado peronista. Tucumán 1943-1955,* Tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2008.

Schleh, Emilio. *Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino. Desarrollo de la industria en medio siglo*, Centro Azucarero Argentino, Buenos Aires, 1944.

Silva, Matilde. "La industria azucarera en el primer gobierno peronista. Un acercamiento al caso del empresariado" en Luis Bonano, (coord.), *Estudios de historia social de Tucumán,* Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2004.

Taboada, María Stella y Lobo, Héctor Ángel. *Los dueños de la zafra*. CERPACU, Tucumán, 1996.

Ullivarri, María. *El mundo del trabajo en la industria azucarera tucumana durante los años '30*. Ponencia presentada en las V Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad, Rosario, 2008.

Vignoli, Marcela y Bravo, María Celia. "La formación de la Unión Cívica Radical Concurrencista de Tucumán durante la primera mitad de la década de 1930", en: *La fundación cultural,* N° 35, Santiago del Estero, junio de 2008.

# LA ETERNIDAD Y EL TIEMPO DE ROUGÈS A PRIGOGINE Y VICEVERSA

*por*
EDUARDO OSCAR MANSO*

En primer lugar, quiero decir que las reflexiones que siguen me fueron motivadas por un encuentro fugaz pero irreversible con Jorge Estrella. Luego de la presentación de mi libro *Tiempo y nacimiento. Responsabilidad y conciencia histórica en la obra filosófica de Alberto Rougès* en el mes de mayo, en este Centro Cultural, Jorge Estrella, quien había escuchado con atención las exposiciones, se acercó a mí y me comentó su opinión acerca de que la división del tiempo operada por Rougès podría hoy estar superada por la teoría de la complejidad, sobre todo en la obra de Ilya Prigogine. Pues a mi vuelta a Paraná desempolvé algún anillado que tenía en mi biblioteca y comencé a leer de otra manera las conferencias de Prigogine. Seguidamente adquirí algunos de sus libros y sin advertirlo me vi atrapado en una nueva vorágine conceptual sobre lo real.

En segundo lugar, deseo hacer una confesión. Cuando comencé a leer a Alberto Rougès, me pareció que todas mis lecturas anteriores cobraban sentido, sentido nuevo por cierto, pero sentido al fin, ya que podía integrar en el marco conceptual que Rougès me proponía a los filósofos cuya línea de pensamiento coincidía con el trayecto erudito rougesiano, y al mismo tiempo, hallar nuevos argumentos contra las posturas formalistas y positivistas a las que siempre tuve bajo sospecha. Se me abría un panorama nuevo, pero ese panorama estaba integrado por paisajes que yo ya había recorrido y eran magistralmente ordenados en *collage* de coherencia y sentido a partir de la metafísica de Rougès. No pasó lo mismo con Prigogine. Cuando entraba en la trama de sus reflexiones, en un momento tuve la sensación de que todo se derrumbaba. Todo el sólido conocimiento acumulado durante siglos y milenios parecía derretirse como los relojes de Dalí. Prigogine no sólo transmutaba los objetos y los comportamientos físicos, sino que el universo, el mismo cosmos adquiría nuevas dimensiones, se movía con un movimiento orgánico. Y la transformación avanzaba sobre el lugar que ocupamos los seres humanos en la creación. Pero también la creación cambiaba su aspecto y hasta Dios mismo aparecía con otro rostro. Me parece que Prigogine y los científicos y filósofos que trabajan alrededor del concepto de "caos" pueden darse la mano con Emmanuel Levinas y los filósofos y sociólogos que trabajan alrededor del concepto de "otredad". Mientras Levinas destruye la identidad parmenídea, sin la que todo se vacía por dentro a la espera de la asignación, Prigogine destruye la determinabilidad de toda teoría, sin la que necesariamente será otra cosa a lo que se le llamará teoría, si se mantiene este término.

## Las dos sendas

Tanto Alberto Rougès como Ilya Prigogine luchan argumentativamente contra la reducción positivista de la experiencia humana a los parámetros de las ciencias naturales deterministas. Además, ambos están convencidos de que el problema de la reducción de la experiencia humana a los cánones de la ciencia determinista, puede ser resuelto apelando a una crítica del concepto de tiempo. Pero, mientras Alberto Rougès propone la solución sobre la base de la tajante división conceptual entre el tiempo físico (tiempo de la ciencia física determinista) y el tiempo espiritual (tiempo de la libertad, de la elección, del proyecto), Prigogine propone, en lugar del trayecto positivista que ha consistido en trasvasar las determinaciones conceptuales y metodológicas al es-

(*) Universidad Autónoma de Entre Ríos, Universidad Nacional de San Martín sede Paraná.

tudio de lo humano, quizás el trayecto opuesto, cual es, el de tratar de hallar en los comportamientos físicos formas que han sido prerrogativas de los comportamientos de los seres vitales y de las sociedades.

Otra coincidencia fundamental entre los dos pensadores es la impresión que les causa la termodinámica como generadora de sus reflexiones sobre la ciencia. El primer principio de la termodinámica fue formulado por James Prescott Joule, físico de fines del siglo XIX. Este principio afirma que hay en todo sistema termodinámico la tendencia a la vuelta al estado inicial, donde existe siempre una proporcionalidad fija entre el calor y el movimiento. Alberto Rougès lo sitúa de esta manera:

> La concepción a que nos referimos es la que se halla implícita en lo que se llama generalmente el primer principio de la termodinámica, que fue formulado por Julio Roberto Mayer en su célebre memoria titulada: *Observaciones sobre las fuerzas de la naturaleza inanimada*, a la que tanta importancia se ha asignado en la historia de la ciencia contemporánea. Examinando la transformación del calor en movimiento y del movimiento en calor, afirma Mayer que no se puede deducir de la existencia de un vínculo entre ambos, que 'la esencia del calor es el movimiento. Concluiríamos más bien lo contrario, agrega, es decir, que, para poder volverse calor, el movimiento [...] debe dejar de ser movimiento'.

Y, más adelante:

> Observemos que la ley de Mayer deja subsistente la heterogeneidad de los términos que vincula, el calor y el movimiento, sin pretender reducir el uno al otro, o refundir ambos en un tercero.[1]

Rougès hacía hincapié en dos interpretaciones posibles de este principio, la interpretación sustancialista y la interpretación fenoménica. Los sustancialistas interpretan esta proporcionalidad entre calor y movimiento afirmando que se trata de la existencia de la energía, que no aumenta ni disminuye, que permanece constante, sólo se transforma. Esa energía, que sería la "sustancia" que permanece a los cambios, se transforma en calor y en movimiento manteniéndose ella misma en su esencia. Los fenomenistas, en cambo, interpretan este primer principio de la termodinámca como fenómenos que se anonadan para ser literalmente otros. Así, lo que se muestra, el fenómeno no es otra cosa que lo siguiente: hace un momento hubo calor y ahora hay movimiento, que puede volver a ser calor siguiendo una tediosa y pendular repetición al infinito. A los fenomenistas no sólo no les interesa postular "algo" que subyace permanente al cambio, sino que hacerlo sería convertir la ciencia en metafísica, cosa maldita para los fenomenistas.

Alberto Rougès entronca esta línea que divide a los científicos mecanicistas, que representan el sustancialismo a principios del siglo XX, y a los científicos fenomenistas, con las dos máximas perspectivas de la modernidad europea, representadas por el racionalismo, sostenedor del sustancialismo, y el empirismo, representante del fenomenismo. Y es Hume el que, según Rougès, define mejor la postura fenomenista al afirmar que "no importa qué puede producir no importa qué". Con esta afirmación rayana en la impertinencia, Hume desestima en absoluto la sustancialidad del objeto de la ciencia; sólo vale medir ciertas manifestaciones, ciertos fenómenos. Pues las reflexiones de Rougès sobre el conocimiento científico no son tanto una epistemología como una ontología del objeto de la ciencia física. En esta indagación no encuentra un solo objeto sino, en principio, dos. Es así que Rougès define al objeto del fenomenismo como "acontecer sin ser", puntualizando que al fenomenista sólo le interesa lo acontecido y no aquello que podría haberlo producido. En cambio, el objeto del físico sustancialista sería un "ser sin acontecer", ya que la importancia que le da a aquello que produce el movimiento parece opacar la importancia de lo que acontece.

---

[1] Alberto Rougès. *Las jerarquías del ser y la eternidad.* (Cuadernos de Filosofía, 2). Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras. Tucumán, 1943. p. 38.

Pero Alberto Rougès no se detiene en la modernidad europea en su deseo de hallar relaciones del mecanicismo y el fenomenismo de principios del siglo XX con estructuras del pensamiento anterior. Encuentra que el sustancialismo y el fenomenismo son las dos grandes visiones de la realidad que han dominado la Grecia del siglo VI. Efectivamente, han sido sus dos representantes el sustancialista Parménides y el fenomenista Heráclito, visiones que Platón, Aristóteles y muchos que los siguieron hasta nuestros días quisieron armonizar en una única concepción. Por eso es que el objeto de la mecánica del siglo XX es un ser sin acontecer, porque para ser consecuente consigo misma, debe aceptar que no hay seres, entes, sino un ser que es justamente único y permanente, a saber, no cambia. Es más, este objeto de la ciencia, visto desde dos perspectivas irreconciliables, pertenece a la ciencia física. El hombre y la sociedad se moverán en otro tiempo que nada le debe al tiempo físico que, según el sustancialismo, es un no existente, ya que su objeto no cambia, no transcurre, es siempre idéntico a sí, y según el fenomenismo es un continuo anonadamiento de lo que fue a cuyo costo aparece lo que vendrá. Y esta división entre tiempo físico y tiempo del hombre, o tiempo espiritual, no aparece en Rougès tanto en sus lecturas de las obras griegas como en su temprano interés por los textos sagrados de la India. Efectivamente, en su tesis doctoral hace referencia al mundo exterior como "helado y sin sentido, sin valor en sí, ni bello ni feo, ni grande ni pequeño, ni bueno ni malo, ni noble ni innoble". Y es el hombre, la comunidad humana que construye su mundo "dando belleza o fealdad, grandeza o pequeñez, simpatías o repulsiones a los seres o a las cosas, elevando o bajando formas o cualidades, dando un sentido a todo lo que le rodea".[2]

Ilya Prigogine no seguirá el mismo camino que Rougès. En primer lugar, su interés estará centrado en el segundo principio de la termodinámica. Este segundo principio se apoya en las fórmulas de los físicos Thomson Kelvin y Max Planck, aunque puede remontarse a Sadi Carnot, a principios del siglo XIX. Este segundo principio, sobre todo con el aporte de Rudolph Clasusius, afirma la tendencia evolutiva de los sistemas a la entropía, al absoluto equilibrio, donde nada puede pasar ya. La generalización de este principio, que hasta fue postulado como la prueba del colapso final del universo, sostiene justamente que todo desequilibrio tiende a un equilibrio, que todo estado de tensión tiende a un estado de no tensión, que un estado de información tiende a un estado de desinformación, finalmente que un estado de orden tiende a un estado de desorden. Pero a Ilya Prigogine le interesó otra consecuencia de este principio: el olvido de las condiciones iniciales. Efectivamente, el sistema parte de la existencia de un desequilibrio inicial, por ejemplo, de dos habitaciones separadas por una puerta y totalmente aisladas, donde una de ellas está calefaccionada y la otra no. Si se abre la puerta que las comunica, poco a poco se nivelarán las temperaturas, hasta llegar a un momento donde sean idénticas. El momento en que las dos habitaciones permanecen aisladas representa el primer principio termodinámico. La evolución hacia el estado de equilibrio térmico al abrir la puerta que comunica a las dos habitaciones representa al segundo principio. Aquí hay como un "olvido" de las condiciones iniciales (de desequilibrio), de modo que el sistema no puede volver atrás, no puede volver a su estado de desequilibrio. Hay "irreversibilidad". Esta irreversibilidad es lo que Prigogine va a generalizar y lo que romperá con todo el andamiaje científico moderno. En 1977 recibe el Premio Nobel en Química por su comprobación de la existencia de lo que llama "estructuras disipativas", estructuras del mundo físico en las que se genera orden a partir del desorden. Es decir que los procesos reales no cierran su ciclo en la entropía, en un estado de desorden, sino que desde este estado puede lo real generar orden. Es lo que Edgar Morin llama "auto-eco-organización", en el sentido de que el estado de desorganización o caos puede organizar un sistema organizado a partir de una intervención exterior o ecógina.

---

[2] Alberto Rougès. *La lógica de la acción y su aplicación al derecho*. Tesis doctoral de Rougès, publicada en *La Ciencia*. Buenos Aires, 1905, y en: *Alberto Rougès. Ensayos*. Centro Cultural Alberto Rougès, Fundación Miguel Lillo. Compiladoras: Elena Perilli y Elba Estela Romero; asesora: María Eugenia Valentié. San Miguel de Tucumán, 2005 p. 37.

Hay entonces dos conceptos clave en la propuesta que Prigogine pretendió generalizar. Por un lado, la irreversibilidad, la flecha del tiempo, que en su generalización anuncia la no posibilidad de la vuelta atrás, la necesidad de concebir un trayecto hacia "adelante", hacia el futuro. Por otro lado, la autopoiesis de los sistemas reales abiertos, a saber, que intercambian materia y energía con otro sistema; estos sistemas pueden producir orden a partir del desorden. Se puede avanzar y descubrir que hay un tercer concepto clave, que es la hologramática de lo real, a partir de la que se sostiene que no sólo cada parte está en el todo sino que el todo está en cada parte.

La realidad no puede verse ya sino como historia, como relato. Hay un relato de la historia humana, hay una historia de la vida que se ha relatado evolutivamente, pero habría además una historia del mundo físico, la historia de la materia: "…la articulación entre la físico-química y la biología no pasará por una "fisicalización" de la vida sino por una "historización" de la físico-química, por el descubrimiento de las posibilidades de historia físico-química de la materia".[3] El concepto clave para comprender la realidad es entonces el tiempo. Y este tiempo une la comprensión de la realidad física, biológica y humana. Alberto Rougès es criticado por la tajante división conceptual que realiza entre el tiempo físico y el tiempo espiritual, a lo que el filósofo responde que se necesita "un gran esfuerzo para lograr que las concepciones de la realidad espiritual se desprendan de las imágenes de la realidad física". "Una vez que se haya hecho esta distinción, que se vea bien lo que es lo espiritual, se podría pensar en una concepción única, que comprendiera lo físico y lo espiritual, como la de Plotino y la de Bergson, para la que la realidad física se halla en el límite de un descenso del espíritu hacia la espacialidad y la necesidad".[4] El filósofo argentino entiende que la lucha contra el reduccionismo positivista consiste en dividir provisional pero tajantemente tiempo del hombre (tiempo espiritual) y tiempo de la física. Efectivamente, se está refiriendo a la física determinista que no puede sostener una explicación de las cuestiones humanas sin reducirlas previamente a los determinismos matemáticos sobre los que ella se sostiene.

Sin embargo, el aporte de su corresponsal merece citarse porque su reflexión refiere una concepción de la realidad altamente significativa. Julio Navarro Monzó, con un respeto que denota su caballerosidad, le dice lo siguiente, refiriéndose al libro máximo de Alberto Rougès, *Las jerarquías del ser y la eternidad*:

> El trabajo de Ud. Me pareció sumamente útil y perspicaz. Me permitirá, sin embargo, que le manifieste una impresión; equivocada, posiblemente. Creo que usted extrema demasiado la distinción entre lo espiritual y lo material. Con un temor excesivo de caer en el monismo materialista, inclínase a un dualismo que separa demasiado la materia del espíritu, el tiempo de la eternidad, el universo de su Creador. La distinción debe hacerse en el orden puramente intelectual pero, en los hechos, ¿no hay compenetración mutua de Dios con la creación y viceversa? Creo que es la tesis de Platón en el Timeo, que Ud. Cita; en las *Enéadas,* de Plotino y en la *Summa Contra Gentiles*, de Santo Tomás. Por algunas citas de sabios modernos, que Ud hace y que me parecieron sumamente interesantes, la ciencia moderna parece que vuelve al silozoísmo platónico. Pero Ud., por temor a las confusiones, protesta cuando uno de esos sabios dice que los electrones toman decisiones. Está aquí implícito todo el problema de la libertad. Absolutamente, sólo Dios es libre. Pero si la naturaleza, la materia, no lo fuera, no habría evolución, no cometería errores, como dice Aristóteles y comprobamos en los museos de paleontología. Claro está que esa libertad es relativa. Menos en el hombre que en Dios, menos en el animal y todavía menos en el vegetal, hasta parece nula en lo inorgánico. Pero, hasta lo más inferior de la materia, hay como una imagen de lo superior, del Espíritu. Usa Ud. un ejemplo muy convincente para probarnos la compenetración de pasado, presente y futuro en el espíritu humano. Es cuando redactamos una frase como la que acabo de escribir. Las primeras palabras llevan ya inmanentes las últimas. Éstas aquéllas. Cuando redacto una frase corta, ¿yo soy enteramente

---

[3] Prigogine-Stengers. *Entre el tiempo y la eternidad*. Ed. Alianza Universidad. Buenos Aires, 1998. p. 198.

[4] Carta a Julio Navarro Monzó; 3/4/1943. *Alberto Rougès. Correspondencia 1905-1945*. Centro Cultural Alberto Rougès. San Miguel de Tucumán, 1999. pp. 568-569.

> dueño de la situación? ¿Será, empero, la misma cuando escribo un libro o pronuncio una conferencia que no llevo escrita y voy creando, por así decir, pensamiento tras pensamiento? Mi experiencia de diez años de conferencista y treinta y cinco de escritor me dicen lo contrario. Atrás de mí he sentido siempre una fuerza que me guía, que colabora conmigo [...] A eso se ha llamado Musa, Inspiración, etc. El nombre importa poco. El hecho es lo esencial. Esa fuerza, algunas veces, nos lleva a situaciones impensadas y aun a conclusiones distintas de aquéllas a que pensábamos llegar –siempre que somos sinceros y nos dejamos llevar por ese guía divino [...] De la misma manera que, en nuestro pensamiento libre hay una colaboración con un factor superior, más libre aun, esa colaboración parece existir en el universo entero. Cada uno de nosotros no es un espíritu puro. Tampoco es pura materia. Espíritu y materia reaccionan recíprocamente bajo la supervisión divina, cuando no nos mostramos rebeldes a ésta. Pero, ¿no ocurrirá lo mismo hasta los últimos estratos de las jerarquías de los seres, en el universal devenir?[5]

Pues en marzo de 1943 Julio Navarro Monzó expresaba con eximia maestría algunas tesis que muy bien pudieran haber sido compartidas por Ilya Prigogine sesenta años después. Navarro hace énfasis en la unidad del universo, de materia, vida y espíritu, del ente físico, el ente vital y el ente humano. Están en esta epístola sintetizados juicios fundamentales como es la unción en la materia de prerrogativas del espíritu, como son la libertad y la decisión. Hay en esta breve redacción una cosmología y hasta una teología que, más allá de lo provisional que aparece, anuncia los ámbitos de incidencia de la teoría de la complejidad.[6] ¿No había dicho Bergson que para comprender los procesos evolutivos había que hacerlo desde algunas manifestaciones de lo psicológico? ¿Acaso no adjudicaba una forma de libertad a la evolución y al mismo tiempo un sentido, a la vez que para esta evolución guardaba un calificativo divino: la creacionalidad?. La evolución es creadora porque continuamente crea lo nuevo, lo que hasta un instante previo no era, no existía. La creación no parece ser una acción que sólo se dio en el origen de los tiempos:"La tesis del Big Bang cuenta hoy con el apoyo de la mayoría de las observaciones astronómicas. Podemos preguntarnos si ello no significa que la cuestión del origen del universo continúa apasionando más al gran público que la cuestión, sin embargo esencial, del 'cómo' Pascal, en sus *Pensamientos*, criticaba ya esta lentitud en la concepción predominante del saber de su época: 'No puedo perdonar a Descartes. Él habría querido, en toda su filosofía, hacerse pasar por Dios. No pudo abstenerse de hacerle chasquear los dedos para poner el mundo en movimiento. Después de eso, no supo qué hacer con Dios".[7]

Creación y Big Bang, para la ciencia determinista sería el chasquido de los dedos de Dios; luego, el universo se movería con su impulso. Pero si, como dice Navarro Monzó, "hasta lo más inferior de la materia, hay como una imagen de lo superior, del Espíritu", entonces ni Dios dejó de crear luego de la Creación ni el Big Bang es el origen de lo que ocurre y somos hoy, sino que Dios tiene, por decirlo así, que seguir creando a cada instante y el Big Bang es un "acontecimiento asociado con una inestabilidad, lo cual implica que es el punto de partida de nuestro universo pero no del tiempo: 'Aunque nuestro universo tiene una edad, el ámbito cuya inestabilidad produjo este universo no la tendría. En esta concepción, el tiempo no tiene principio, y probablemente no tenga fin'".[8] ¿Es el retorno del retorno? ¿La nueva concepción del tiempo desde la teoría del caos consiste en un nuevo paganismo? ¿Acaso el impulso del Big Bang no es suficiente para explicar el impulso actual del universo expandiéndose? Pues

---

[5] Carta de Julio Navarro Monzó; Ramos Mejía, 8/3/1943, en: Alberto Rougés. *Correspondencia...* op. cit. pp. 563-564.

[6] Utilizaré un concepto amplísimo de "teoría", como visión o perspectiva sobre lo real; algo así como lo usa Piaget cuando habla de las *teorías* infantiles.

[7] Arnaud Spire. *El pensamiento de Prigogine. La belleza del caos*. Ed. Andrés Bello. Barcelona, 2000. p. 174. Spire cita a Pascal (*Pensées*).

[8] Arnaud Spire. *El pensamiento de Prigogine*. p. 70. Al final de la frase, Spire cita a Prigogine, *El fin de las certidumbres*.

la nueva teoría explica que creer posible que el mundo sea a partir de una causa, es asignarle a esa causa el contenido mismo de todos sus efectos, los que, en conjunto, serían el mundo en que vivimos, desde la partícula hasta la conciencia. Eso, afirma Prigogine, es imposible, pues lo que en realidad ocurre es una incesante creación a cada instante, cada momento es nuevo respecto al anterior, cada segundo es un tiempo infinito con innumerables cambios creacionales.

Lo curioso es que, como reconocen muchos partidarios de la teoría del caos, esta concepción creatural de la evolución había sido adelantada por Henri Bergson, filósofo no sólo estudiado por Alberto Rougès, sino reconocido por él mismo como fuente de su concepción del tempo.[9] En ella, Rougès no parece alejarse tanto de Navarro Monzó: "Es indudable que la representación del tiempo es inseparable de la de un determinado acontecer. Así, la duración de Bergson, que Mourgue denomina también tiempo biológico,[10] implica la representación de un acontecer espiritual, es decir, de un acontecer cuyo pasado supervive y cuyo futuro se anticipa en cierta medida, por lo que hallamos en él siempre lo que San Agustín ha llamado un "presente del pasado, un presente del presente y un presente del futuro".[11] También implica el tiempo un acontecer espiritual para Plotino, ya que aquél es para éste "la vida del Alma universal, considerada en el movimiento por el que pasa ella de un acto a otro" (*Eneada* lll, VII, 10, *Les enneades de Plotin*. Trad. M. N. Bouillet. París, 1859. Vol ll, pág.198)".[12] A esta supervivencia del pasado signada por la anticipación del futuro formador del presente es a lo que Rougès llamará aporéticamente "coexistencia de lo sucesivo". Pues, más allá de la provisional división tajante entre los tiempos físico y espiritual que realiza en su obra mayor y en otros ensayos, parece al mismo tiempo adherir a una concepción profunda única del tiempo.

## El neoencantamiento del mundo

Hay una pregunta que surge aquí: ¿Es el mundo carente de sentido y de valores y el hombre quien se los asigna, o el mundo tiene en sí un sentido y, por lo tanto, valor en sí?. Pues Alberto Rougès en esto no hace concesiones: desde 1905 hasta 1944 insiste en esta diferenciación. Y justamente, una de las críticas que le hará a Bergson es lo que el filósofo tucumano llama extrañamente "reducción" del tiempo físico a las cualidades del tiempo espiritual: "En presencia del problema del tiempo, Bergson plantea este dilema: o el tiempo de la ciencia o la duración", "No examina Bergson la posibilidad de un verdadero acontecer físico", "...no queda en pie sino la duración, un tiempo y un acontecer espirituales", "Esta reducción del acontecer físico al acontecer espiritual es, en *Los datos inmediatos de la Conciencia*, una consecuencia de la indebida identificación de la sucesión con la conciencia de la sucesión".[13] En principio, suena a ruido la palabra "reducción" para designar la asignación al fenómeno físico de cualidades espirituales, pues en todo caso sería una "ampliación", ya que en el esquema rougesiano el tiempo espiritual es infinitamente más que el tiempo físico; pero Rougès parece aquí concebir el término "reducción" como incorrecta asignación de cualidades. Pues precisamente eso es lo que parece subsistir en las propuestas tanto de Bergson

---

[9] Ver: Eduardo Manso. *Tiempo y nacimiento. Responsabilidad y conciencia histórica en la obra filosófica de Alberto Rougès*. Centro Cultural Alberto Rougès, Fundación Miguel Lillo y Universidad Católica de Santa Fe. Rosario, 2008, p. 299 y siguientes, donde se comenta el texto: Celina Ana Lértora Mendoza. *Presencia de Bergson en "Las jerarquías del ser y la eternidad". Un modesto homenaje a dos maestros en el difícil arte de pensar*. Copia mecanografiada firmada por el autor, en: Centro Cultural Alberto Rougès, Fundación Miguel Lillo. Tucumán.

[10] *Revue Philosophique* Vol. CXX, pp. 350-366.

[11] *Confesiones*, XI-XX, 26.

[12] Alberto Rougès. "La duración en Bergson, el tiempo físico y el acontecer físico", en: *Alberto Rougès. Ensayos*, op. cit. p. 131.

[13] Alberto Rougès, "La duración en Bergson...", en: *Alberto Rougès. Ensayos*, p. 135.

como de Prigogine, la asignación de cualidades espirituales al tiempo biológico y físico, lo que éstos no ven como incorrecta, sino como la línea correcta de pensamiento que logrará la "alianza" del hombre con la naturaleza. Pues esta nueva alianza se estructura sobre la concepción del tiempo como tiempo irreversible. En esto no puede encontrarse en Rougès coincidencia alguna y es ése el punto donde dirige su crítica más incisiva:

> Aunque se adoptara la concepción de Bergson de la realidad como un todo viviente, siempre sería conveniente la clara distinción del acontecer físico y del acontecer espiritual y del tiempo físico y el tiempo biológico, para evitar que imágenes del mundo físico desnaturalicen el concepto de duración, como le ha ocurrido al creador de este concepto.[14]

En principio, como dice Rougès, siempre se debe hacer la distinción entre tiempo de la materia, tiempo de la vida y tiempo del espíritu, y en esto no podemos más que seguirlo. Efectivamente, la alianza entre estos tres ámbitos no puede ser tal que anule sus diferencias. Pero más adelante, Rougès pone en evidencia cuál es verdaderamente su intención: "...no debemos por eso renunciar a la representación del tiempo para la que éste es un acontecer físico, tiempo que es medido por el artificio de la ciencia..."[15] Parece que Rougès ve justamente en la concepción de este tiempo físico la posibilidad del trabajo de la ciencia. Para Rougès la diversidad de concepción del objeto físico, como fenómeno, como partícula, como onda, no sólo no implica una complicación al trabajo de la ciencia, no sólo no funciona como obstáculo, sino como aliciente y motivante del trabajo de la ciencia, fruto de lo cual es el aplastante avance que ha tenido en los últimos siglos y en las últimas décadas. La disparidad de visiones sobre un mismo objeto es positiva, a la luz de la proliferación de los resultados de la ciencia.[16] Desde el punto de vista de la teoría del caos, esto no sería otra cosa que la conveniencia de mantener un estado de desequilibrio para que la ocurrencia de cambios sea posible, de modo que la ciencia no se hunda en la entropía cognitiva. Parece así haber dos ámbitos perfectamente diferenciados: los de la ciencia física y los de una visión cosmológica. Desde una visión filosófica del cosmos, como dice Rougès, es posible adherir a la concepción de la realidad como un ser viviente, aunque también aquí es necesario puntualizar, junto con su unidad esencial, las diferencias entre la materia, la vida y el espíritu. Pero con respecto al conocimiento científico, aquí no hay concesión, ya que la diversificación de sus puntos de vista, de sus modelos, aumenta sus resultados. En este sentido, Rougès seguramente hubiera adherido hoy a la emergencia de una concepción como la de la teoría del caos, pero no exclusiva sino unida y en contraposición a las otras concepciones, a fin de dar vitalidad al conocimiento científico. Pero Rougès también plantea la posibilidad de unificación del objeto físico bajo una misma concepción, sólo que bajo ciertos cuidados: "La doctrina que coordine las dos concepciones fundamentales de la realidad, no ha de eliminar, pues, de ésta el acontecer cualitativo, los fenómenos, como no los excluye la filosofía de Aristóteles, para la que la forma tiene tanta realidad como la materia (*Física*: Libro I, capítulos II, III, VIII, IX y libro II, caps. I y II). Pero la coordinación entre ambas concepciones científicas de la realidad física, ha de hacerse sin renunciar a los métodos de la ciencia, a la cuantificación a la que ésta somete la realidad. Tampoco se han de eliminar las sustancias, no hay que olvidar que el mecanicismo ha triunfado afirmando la realidad de su mundo imaginado de corpúsculos".[17] Ante la avalancha de modelos y concepciones diferentes del objeto físico, Rougès opta por aconsejar la mesura. La "coordinación" entre las diferentes visiones científicas será algo así como una integración de lo mejor de cada una. Y esta mesura tiene su razón en las últimas palabras de la cita; efectivamente, el mundo de la ciencia es un mundo "imaginado". Por lo tanto, no se pueden evaluar las visiones científicas desde un hipotético

---

[14] Idem, pp. 137-138.
[15] Idem, p. 139.
[16] Alberto Rougès. *Las jerarquías del ser y la eternidad*. p. 118.
[17] Idem. 119.

acercamiento a una hipotética realidad prefijada, sino sólo por sus resultados. La ciencia de que habla Rougès se parece más a un relato imaginario que produce conocimientos y tecnología; pues si estos productos son buenos, entonces puede seguir la imaginación científica elaborando modelos y desarrollando investigaciones bajo su marco. En este sentido, la respuesta de Rougès al encantamiento del mundo es negativa. No parece compartirlo la teoría del caos:

> La "nueva alianza" se logra a partir de esta promesa de una renovación de la ciencia contemporánea y de un nuevo encantamiento del mundo. 'Hoy la física no niega más el tiempo'. Cada ser complejo está constituido por una pluralidad de tiempos 'ramificados según articulaciones sutiles y múltiples. La historia, trátese de un ser vivo o de una sociedad, ya no podrá ser reducida a la monótona simplicidad de un tiempo único'. Al fin se ha abierto el camino de un conocimiento de la naturaleza, de tal manera que no es absurdo afirmar que ella nos ha producido".[18]

No podemos negar que muchos nos sentimos inclinados a hallar un nuevo encantamiento del mundo, esto es, de la materia y de la vida y, con él del espíritu. Quizás nos unan sólo los procesos, aunque para describirlos es necesario usar metáforas porque la "libertad" de la partícula no puede ser nunca comparada con la libertad humana. Por lo tanto, parecería que lo que puede verdaderamente unirnos no son identidades sustanciales ni tampoco procesos, sino sólo metáforas. El peligro que veía Alberto Rougès en toda "alianza" de lo humano con lo material, es que siempre se terminaba reduciendo lo humano a los procesos materiales o, en el mejor de los casos, a los también inferiores procesos vitales, cuando el hombre además de materia y vida, es espíritu. Con respecto a esto, parece existir siempre una dinámica de bucle: se interpreta a la materia y a la vida con los parámetros espirituales; luego se observa lo humanamente bien que funcionan la materia y la vida y, finalmente, se trata de reducir el estudio del espíritu de acuerdo a los parámetros hallados en la materia o en la vida. El hombre primitivo concebía a los astros, a las fuerzas naturales y a los animales con inteligencia y capacidad de decisión comparable a la humana; seguidamente, adjudicaba a los hombres cualidades adjudicadas a estos seres; así el hombre poderoso era como el sol, el fuerte y valiente era como el jaguar, la mujer prolífica era como la luna, etc. Cuando el hombre adquirió la suficiente capacidad tecnológica, pudo construir máquinas que reproducían muy bien algunas facultades humanas, como la computadora; pues los psicólogos cognitivistas parten de la "metáfora computacional", que consiste en comprender la actividad de aprendizaje humana en términos de *output e input*, de *hard* y software, de circuito, de memoria, etc.:

> Para Prigogine, la clásica ruptura entre ambos grupos de disciplinas obedece a que las ciencias humanas relatan acontecimientos y las exactas buscan leyes eternas, pero con la nueva ciencia del caos, esta oposición desaparece porque los fenómenos físicos también tienen historia, y por ende no obedecen a leyes inmutables. Y podríamos agregar: la oposición también se diluye cuando advertimos que se puede analizar el fenómeno humano desde el punto de vista de la dinámica irreversible, es decir, entendiéndolo como uno de los sistemas alejados del equilibrio que hace casi dos décadas le dieran a Prigogine la oportunidad de recibir el Premio Nobel.[19]

Pues está muy claro el bucle metafórico sostenido por el autor de esta nota: Se identifica metafóricamente historia de los fenómenos físicos con historia humana y luego se estudia al hombre de acuerdo a los parámetros de los fenómenos físicos. Pero, el concepto de "historia" utilizado en la cita, ¿es metafórico, o existe un concepto que puede unir historia humana con historia física? ¿Hay un concepto que identifique la historia aplicada al hombre, a la vida y a la materia?. Pues según la teoría de la com-

---

[18] Arnaud Spire. *El pensamiento de Prigogine*. p. 30.
[19] Pablo Cazau. *La teoría del caos. Antroposmoderno*. Buenos Aires, 09-10-2002.

plejidad caótica parece que no sólo existe esta posibilidad con el término "historia", sino también con términos como libertad, decisión, comportamiento, etc. Todos estos conceptos pueden abordar la vida animal o vegetal, la cultura o los movimientos estrictamente físicos. Cuando se habla de historia, se habla de un proceso temporalmente irreversible en el que interviene el movimiento fortuito dirigido hacia uno de los varios o innumerables caminos que se presentan. En este sentido, podemos hablar de historia de una sociedad, de historia de la vida o de historia de la materia hasta la conformación del mundo actual, e incluso de historia del mundo o del universo, comprendida como el proceso irreversible desde los datos más arcaicos, como lo son los del Big Bang, hasta la creación de la conciencia. En este sentido, no parece metafórico hablar de "historia", sino que el concepto se ha restringido de tal modo que cabe su utilización en todos los ámbitos. De la misma forma, se habla de "decisión" como ese movimiento fortuito, que a veces parece "olvidar" las condiciones iniciales, para dirigirse sobre trayectorias imprevisibles. El olvido sería también así la no observancia de conexión entre los comportamientos y las condiciones iniciales de los que aparentemente dependería. En este sentido, Alberto Rougès utilizaba el término "instante" para designar el momento infinitesimal del fenómeno físico y la eternidad, lo que crea no pocas confusiones en alguno de sus lectores. Con esta salvedad, es posible transitar el trayecto siguiente, que será el de rastrear la aplicabilidad de la teoría de la complejidad caótica a distintas disciplinas y problemáticas.

## Tiempo del hombre, tiempo del mundo

La diferencia fundamental entre los partidarios de la teoría del caos y los de la ciencia clásica determinista no consiste en la existencia de procesos irreversibles ni en la coexistencia de procesos que van del orden al caos y del caos al orden, ya que todos admiten esto. Pero, mientras los deterministas piensan que la indeterminabilidad de algunos procesos consiste en un error científico-tecnológico (el no poder contar-por-uno todas las "causas" determinantes de la "situación inicial"), los caóticos sostienen que la indeterminabilidad es estructural: "Cuesta imaginar que los procesos irreversibles que observamos, la viscosidad, la desintegración de las partículas inestables, se deben simplemente a la falta de conocimiento o a la intervención de la observación" dice el físico-químico Josiah Willard Gibbs.[20] Se trata evidentemente de una postura especulativa, de una posición "partidaria". Esta diferencia Prigogine la compartiría con Alberto Rougès quien, al analizar la estructura conceptual de la ciencia de su tiempo, ve que ella es, y quizás no pueda ser otra cosa, determinista. Sin embargo, Rougès no toma posición, sólo describe la ciencia física de su época y encuentra una estructura estrictamente determinista y una interpretación de la incertidumbre que la reduce a falta de conocimiento humano; en este sentido, entre otros, parece encumbrarse la figura de Langevin: la causa de la indeterminabilidad "no está en la naturaleza de las cosas, sino en la representación que de éstas nos formamos".[21] Esto, por un lado, se opone a la concepción de Prigogine pero, por otro lado, muestra la necesidad de cambiar de modelo de la realidad si el que se tiene no puede determinar la relación entre el estado inicial y los efectos.

Sin embargo, tanto Rougès como Prigogine atacan a la concepción espacial del tiempo, siguiendo los argumentos de Henri Bergson: "Los fenómenos descritos por la física clásica, Einstein incluido, son pues reversibles en el marco de un formalismo matemático: esta física establece las leyes deterministas de un universo 'donde las mismas causas producen los mismos efectos'", "El tiempo es, en cierto modo, 'espacializado', "El profesor Prigogine destaca que 'aquí el tiempo, como en la mecánica clásica, sigue siendo tributario

---

[20] El científico es citado por Ilya Prigogine, en: *Physique, temps et devenir* (1980). Arnaud Spire. *El pensamiento de Prigogine.* pp. 35-36.

[21] Alberto Rougès. *Las jerarquías del ser y la eternidad.* p. 107.

[22] Arnaud Spire. *El pensamiento de Prigogine.* p. 40.

del espacio: se mide en términos de espacio recorrido por una señal o un móvil' (*Temps et devenir*, p. 147)".[22] Lo que la teoría del caos propone es, en primer lugar, una evidencia, que consiste en afirmar "que vivimos en un mundo pluralista que contiene lo determinista y lo aleatorio, lo reversible y lo irreversible" (Prigogine, *Temps et devenir*). En segundo lugar, una provocación: "las leyes deterministas y reversibles sólo se aplican a situaciones límite: procesos *ejemplares* en el sentido en que lo son los relatos simplificados que presentamos a los niños antes de enfrentarlos con los problemas reales". Ilya Prigogine explica de esta manera en *Tiempo y devenir* lo que los deterministas no podrán aceptar, esto es, que las explicaciones deterministas son un "cuento para niños"; la verdadera explicación de lo real es siempre compleja, en ella las situaciones iniciales difícilmente alcanzan a explicar los comportamientos, lo real se muestra como poniendo en evidencia su libertad y nunca podemos determinarlo; en el mejor de los casos, sólo podemos aproximarnos probabilísticamente, pero la "elección" definitiva del camino a seguir dependerá de de la arbitraria *decisión* de la partícula, el animal o el conjunto social. Alberto Rougès difícilmente podría aceptar esto para la ciencia física, no porque hubiera adoptado una posición rígida con respecto al conocimiento físico, sino porque su teoría necesita determinar lo más posible lo físico a fin de diferenciarlo lo mejor posible de lo espiritual. Esa es su intención y la misión que se ha impuesto: alejar espíritu y materia, de modo que lo espiritual surja con toda su fuerza y sus cualidades esenciales, que nada le deben a lo material. Mientras Prigogine, intenta unir en una nueva alianza lo material con lo espiritual, de modo que una concepción caótica de lo físico, aplicada a lo espiritual, pueda sostener "la idea de que los hombres pueden cambiar aquello que consideran su destino y trastocar así el curso de la historia en un proceso sin fin".[23] Se trata más de dos finalidades distintas que de dos desavenencias esenciales.

La gran enseñanza de la teoría del caos podría muy bien sintetizarse así: "lo posible es más rico que lo real". En la naturaleza o en la historia nada vuelve a comenzar, lo comenzado sigue su curso y la irreversibilidad del tiempo lo sostiene en un camino siempre futuro, siempre imprevistamente nuevo:

> Como escribe el mismo Trinh Xuan Thuan, el caos ha liberado la materia de su inercia: 'Permite a la naturaleza (incluido el hombre) abandonarse a un juego creativo, producir algo nuevo, no contenido implícitamente en sus estados precedentes. Su destino está abierto. Su futuro ya no está determinado por su presente ni por su pasado. La melodía no está compuesta de una vez para siempre. Se elabora sin cesar'.[24]

Alberto Rougès seguramente abonaría estas afirmaciones, no porque podría convencerse de su verdad, sino porque además de no contradecir su filosofía del tiempo, la coexistencia de lo sucesivo las deduce de su propio concepto. Sólo que el énfasis puesto en la libertad y la creatividad, no puede negar la fuerza de la anticipación del futuro, necesaria para toda historia. El hombre no hace historia a tientas y locas; tiene un proyecto y se lanza a realizarlo. Si bien el futuro no está escrito en ninguna parte, el hombre traza sobre su gran hoja en blanco posibles caminos, trayectos signados por un deseo y una idea, por un ansia, por una responsabilidad, por una conciencia. Sin esta anticipación del futuro no sería posible la historia, ni siquiera la vida del hombre en su más ínfima concepción:

> Como el futuro no está escrito en ninguna parte, concede al tiempo su creatividad fundamental y a los hombres su papel de responsabilidad intrínseca en la construcción el porvenir. El pensamiento de Prigogine no se puede reducir únicamente a la reflexión sobre lo aleatorio. Invita a discernir la mejor posibilidad y a contribuir a su realización creadora y forzosamente plural".[25]

---

[23] Arnaud Spire. *El pensamiento de Prigogine.* pp. 43-44.
[24] Idem. pp. 64-65.
[25] Idem. p. 68.

El tema ahora es averiguar cómo se discierne "la mejor posibilidad". Pues aquí entra en juego la filosofía del tiempo de Alberto Rougès, como una contribución fundamental a la teoría del caos. Efectivamente, la teoría del caos sostiene que todo sistema, tanto un conjunto de partículas, una comunidad de plantas o animales, o una sociedad eligen continuamente los caminos a seguir. Pues, si la vida y la materia pueden comprenderse, de acuerdo a la estructura de bucle ya anunciada, desde el espíritu y no al contrario, si en esto hay una irreversibilidad cognitiva como la que se ha propuesto aquí, entonces la filosofía del tiempo de Rougès, sobre todo su concepción del tiempo del hombre como "coexistencia de lo sucesivo", debe poder abrirnos a una mejor comprensión de los procesos descritos por la teoría del caos.

En primer lugar, es necesario aclarar la disidencia fundamental con Henri Bergson, ya que el filósofo tucumano sostiene que es él quien más influyó en la construcción teórica de la "coexistencia de lo sucesivo", desde la que es posible pensar que "se puede ascender (Conversión) hacia la eternidad, y se puede descender hacia la realidad física (Procesión). De ahí el drama de la existencia viviente", "Al bosquejar esta concepción de las jerarquías del ser, nos hemos encontrado en algunos momentos cerca de la doctrina de Bergson sobre la vida espiritual. Ve éste, en efecto, con gran claridad, que el problema de la distinción del espíritu y de la materia debe plantearse en función del tiempo más que del espacio (*Matière et Mémoire*, págs. 65 y 247). Esta orientación de su pensamiento lo debió haber llevado a una concepción de las jerarquías del ser, análoga a la que acabamos de bosquejar. Pero se desvió de ella a consecuencia de un error esencial en su representación de la vida espiritual".[26] Después de esta presentación, parece que lo que viene será la descripción de un flagrante error en la propuesta de Bergson; sin embargo: "Vimos en *Totalidades sucesivas* que Bergson proscribió de su representación de la vida espiritual un elemento esencial de ésta: la anticipación del futuro…", "La conciencia es precisamente, de manera esencial, una visión en el tiempo, que abarca, no solamente un pasado, sino también un futuro. Bergson no percibe esta visión de lo venidero, característica de la vida conciente".[27] Habría que ver si Henri Bergson olvida este componente tempóreo fundamental del acto creador que, por otra parte es una evidencia. "Para él, toda visión del futuro, toda "previsión", no es, en el fondo, sino una visión del pasado. 'Prever, dice, consiste en proyectar en el futuro lo que se ha percibido en el pasado, o en representarse para el futuro un nuevo arreglo, en otro orden, de elementos ya percibidos (*L'Evolution Créatrice*, pág. 11). Pues aquí es necesario pensar en qué consiste esta "anticipación del futuro" que encontramos en el análisis de un acto creador, como puede ser la composición de una obra musical, su ejecución o incluso su goce estético receptivo. ¿Qué es el futuro, pues? La crítica de Alberto Rougès es problemática, en primer lugar porque tanto en su libro mayor como en sus otros ensayos como también en sus epístolas, en ningún lugar hay una argumentación contundente ni una definición sobre qué significa esta anticipación del futuro que no sea otra cosa que un nuevo arreglo de elementos pasados y presentes. Parece haber una sola posibilidad de interpretación sobre qué contenidos tendría esta anticipación espiritual del futuro a que aduce Rougès. No se puede pensar que los contenidos de la anticipación serían una prolongación de los contenidos percibidos en el pasado o en el presente, porque ya Rougès lo ha descartado con énfasis. Lo que cabe entonces es suponer que Rougès propone la existencia de contenidos futuros anticipables por el hombre que no dependerían de las percepciones pasadas ni presentes. Lo evidente es que el acto creador necesita, además de la supervivencia de algunos contenidos del pasado, de la anticipación de algunos contenidos futuros en forma de proyectos, anhelos o utopías. Pero hay dos aseveraciones que no son evidentes de suyo. Una es la afirmación de Bergson sobre que el pasado "se prolonga todo entero en el presente, donde

---

[26] Rougès, Alberto. *Las jerarquías del ser y la eternidad.* pp. 142-143.

[27] Idem. p. 143.

[28] Rougès, Alberto. *Las jerarquías del ser y la eternidad.* Pág. 147. Rougès cita a Bergson (*La evolución creadora*).

continúa siendo actual y operante".[28] Tampoco es evidente que la anticipación, como la propone Rougès, sea otra cosa que un nuevo arreglo de lo pasado. Tanto la supervivencia del pasado en cuanto todo el pasado actuando "en bloque" en el presente y sobre el futuro, como la anticipación que no sea nuevo arreglo del pasado, no pueden superar el estado de especulación. Son especulaciones estrictamente metafísicas. Son propuestas de visión sobre la realidad a partir de las cuales la conciencia puede adquirir mejor comprensión de la realidad.

En cuanto al futuro, es posible determinar tres contenidos que lo conforman. En primer lugar, están las anticipaciones desiderativas del espíritu, de las personas, de las sociedades, de la humanidad. En segundo lugar, necesariamente conformará al futuro una gran zona de sombra, un vacío absoluto que ninguna conciencia puede discernir y que signa a toda empresa humana como errática o, en el mejor de los casos, como una aventura. Pero, según parece, Rougès insiste en que debemos reconocer otro contenido, que se conforma con las anticipaciones que no son una continuidad del pasado ni un nuevo arreglo de sus contenidos. El hombre sería capaz de pegar un "salto de futuro", de modo tal que le sería posible prever con certeza acontecimientos que aun no ocurrieron. Es posible que Alberto Rougès haya pensado en los profetas. Los profetas son personas que, si bien el mayor tiempo lo ocupan en promover aspectos morales, a veces predicen el futuro; y lo hacen no porque tengan una visión objetiva de los acontecimientos, sino porque se encuentran tan inmersos en el drama del pueblo al que pertenecen a tal punto que ese drama lo viven como personal, en ellos parece dirimirse la encrucijada del destino del pueblo. De esa forma, parece que ven mejor que otros hacia dónde se dirigen las acciones sociales emprendidas, y pueden predecir acontecimientos con certeza. No hay forma de saber si este "salto de futuro" se da o no, si existe efectivamente o si sólo se trata de un nuevo arreglo del pasado. En todo caso, es una propuesta metafísica, una nueva visión sobre el acto creador que podría acrecentar nuestra comprensión sobre la realidad. Sin embargo, habría que aclarar algo más con respecto a la anticipación del futuro. Las dos primeras respuestas al problema del futuro, cuales son, la anticipación de acuerdo a un nuevo arreglo del pasado y el vacío, son analizadas y puestas como evidentes desde una visión objetiva, desde fuera, sobre los comportamientos de las personas y las sociedades. Sin embargo, Alberto Rougès, cuando analiza el acto creador, tanto de una persona como de una sociedad, lo comprende "desde dentro", a saber, como produciéndose o autoproduciéndose en la conciencia. Esta visión intro-autopoiética permitiría la formulación de una anticipación como "salto de futuro", que redundaría a su vez en una "certeza de futuro", ya que su dato distintivo no es que salte al futuro anticipándolo, sino justamente que, mediante este salto, tenemos una certeza de lo que va a ocurrir. Y esto no es objetivamente evidente porque no corresponde a una visión objetiva, sino a la propia autoconciencia del acto creador en el mismo momento de la creación.

Pero lo que aquí se trata es de la "alianza" que Prigogine propone entre el hombre y la naturaleza, de modo que sea posible resignificar conceptos para adaptarlos a los dos ámbitos. ¿Es posible hablar de "coexistencia de lo sucesivo" en términos de vida animal y vegetal, e incluso en términos de materia? Dice Prigogine: "Para mí, la vida es una realización de las posibilidades que hay en la naturaleza. El hombre es un posible que se ha realizado. Por ello no está en oposición con el universo. Es expresión del universo".[29] Es posible desde aquí diagramar un acercamiento a la configuración del tiempo único desde los aportes de Bergson, de Rougès y de Progogine, y en relación con los tres estadios básicos, cuales son, la materia,[30] la vida y el espíritu. La materia, la vida y el espíritu pa-

---

[29] Ilya Prigogine, nota de Jean Paul Monferran, *L'Humanité*, 25 de enero de 1996. Spire, Arnaud, *El pensamiento de Prigogine*. p. 72.

[30] No sé si está de más aclarar que el concepto de *materia* que manejo aquí es un concepto *filosófico* y abarcador, de modo que significa materia, energía, antimateria, etc. Es decir, que el concepto de *materia* aquí utilizado tiene alcance sobre todos los contenidos de la Física y la Química, más no los fenómenos vitales.

recerían comportarse según el sentido del tiempo flecha de la teoría del caos que, en estados de desequilibrio, puede lograr producir orden a partir del desorden. Este es el comportamiento básico ligado al tiempo único y que, justamente unifica los tiempos físico, biológico y humano. Este comportamiento básico estaría signado por la libertad y la elección, de acuerdo a la selección de datos del pasado superviviente en el presente y por un impulso por el que el universo logra conformar sistemas ordenados creativamente. La materia entonces, lejos de estar conformada desde un comienzo, va creándose a sí misma, va formando estructuras nuevas permanentemente. Y esta creación consiste en la presencia de bifurcaciones que recorren toda su historia, en las que la materia "decide" un camino en forma absolutamente aleatoria. Esto hace que la materia pueda olvidar sus condiciones iniciales y lanzarse hacia el futuro segura de sí pero absolutamente ciega. La característica del paso disipativo de la materia es entonces la ciega seguridad, de modo que, por un lado, no sabe lo que vendrá, no puede anticipar nada y, por otro, no duda ni un instante. Puede la materia estar un tiempo "eligiendo" los posibles caminos, pero esta espera estará signada por el reconocimiento de cada uno y la toma final de decisión, pero no por duda alguna que pudiera adjudicársele a la materia. Por esto es que aquí no pueden establecerse relaciones de causa-efecto más que en la proximidad de los fenómenos. Cuanto más alejados en el espacio y en el tiempo estén dos movimientos, más difícil será su predicción, hasta tornarse imposible. En estos casos pareciera que la materia no respeta el principio leibniziano de razón suficiente. Puede proponerse aquí una especie de anticipación del futuro que determine, siempre aleatoriamente, los pasos a seguir, de acuerdo a lo cual se construye un sistema ordenado. Y esta anticipación quizás no sea otra que la necesidad intrínseca, inmanente, de crear, esto es, de conformar siempre sistemas ordenados, aunque ésta también pudo haber sido una "capacidad adquirida" en una de las innumerables bifurcaciones.

Pero esta descripción es dada desde una perspectiva externa, es lo que sucede desde la visión de un punto objetivo de la mirada. Sin embargo, existe otro nivel, aprehensible desde la perspectiva interna. En este sentido, podemos admitir con Bergson que el universo desarrolla un movimiento creativo llevando a cuestas "todo" su pasado, pues hay siempre una presciencia memorial de todo el pasado, memoria que la materia "no tiene en cuenta", por decirlo así, pero que debe operar internamente, bajo una suerte de "inconsciente material". En la vida también estarían presentes estos dos planos. A un nivel externo, la vida operaría según su impulso intrínseco, de modo que seleccionaría en cada circunstancia recuerdos vitales de acuerdo a una anticipación de las formas ordenadas. Y, a nivel interno, la vida sería movida por "todo" su pasado actuante en "cada" presente. La adición presente en la vida respecto de la materia estaría dada por la constitución adeneica que, al constituir una memoria propiamente dicha, posibilitaría una nueva constitución rememorativa, así como nuevas posibilidades anticipatorias. Los recuerdos son ahora recuerdos biológicos, vitales, inscriptos en el ADN, de manera que esta prerrogativa determina el salto cualitativo respecto de la materia. Pero tanto en la materia como en la vida el tiempo estaría constituido por un pasado memorial y rememorativo; un futuro con un componente vacío que posibilita la irrepetitividad y la incertidumbre y con un componente de anticipación cierta; y un presente donde se dirime el comportamiento signado por la certeza de futuro que baña la posibilidad de resignificación del pasado. El espíritu agrega a la anticipación "cierta" la anticipación "incierta" de futuro, al modo de deseos, anhelos y proyectos. Mientras la materia y la vida obran certeramente sobre el futuro, el espíritu agrega el componente de incerteza de futuro. De este modo, el tiempo del hombre, además del vacío que configura la incerteza absoluta (y por la que el futuro aparece como la nada que espera el ser, o el vacío a la espera del contenido) y la certeza de futuro que configura la certeza de los actos, habría un tercer elemento que es la incerteza relativa: deseos, anhelos y proyectos por los que el hombre se lanza o arroja al futuro. Porque el hombre, a diferencia de la materia y la vida, puede rasgar la tela del tiempo e *inmiscuirse in illo tempore*, en la eternidad o temporalidad sin tiempo, ni anterior ni posterior al tiempo, sino fuera del tiempo. Eternidad Morada del peregrino, temporalidad o dura-

ción no secuencial, presente sin presencia que hace posible la historia historizándose como lo que no es historia, razón de la historia pero no origen de la historia.

Se puede concebir al tiempo único como una historia, como un proceso que va, por usar la terminología de Rougès, de lo más externo a lo más interno. En la materia, el tiempo incide más exteriormente que en la vida: "...con la aparición de la vida, nace un tiempo interno que prosigue durante los miles de millones de años de la vida y se transmite de una generación a otra, de una especie a otra especie, y no sólo se transmite, sino que se hace cada vez más complejo", "El movimiento de la tierra prosigue uniformemente durante estos cinco minutos. En cambio, en los cinco minutos de Beethoven hay aceleraciones, disminuciones de la velocidad, vueltas hacia atrás, anticipaciones de temas que aparecerán sucesivamente; un tiempo, pues, mucho más independiente del tiempo externo, que no podría ser concebido por otros organismos menos evolucionados".[31] El tiempo de la vida perdura mientras perdure la vida y se transmite de generación en generación, de especie en especie, pero el tiempo de la materia muere al cesar la fuente que alimenta el movimiento: "la diferencia entre una reacción química que podamos alimentar y la vida es que, en el caso de la reacción química, cuando cesamos de alimentarla, este tiempo interno muere".[32] La vida vive un tiempo más interno, más autónomo, pero la vida de la vida en general se cobra con la vida particular. El tiempo interno de la vida, que se continúa desde cada viviente hacia otro viviente, se alimenta con la muerte. El tiempo de la materia muere a cada instante, pero la materia no muere. El tiempo de la vida se perpetúa en la vida, pero se cobra la vida de los vivientes. Y es en el espíritu donde el tiempo se desarrolla más autónomamente y la manifestación de esta autonomía es la incerteza de futuro, o la anticipación incierta del futuro en forma de deseos, anhelos y proyectos. Y el espíritu paga con lo mismo que obtiene: con la conciencia. Al animal le duele el cuerpo, el hombre sufre. El hombre tiene conciencia de su dolor y esto le provoca sufrimiento, tiene conciencia de su muerte y esto signa su existencia; tiene conciencia de la tardanza y ello posibilita la historia (humanamente entendida).

## Tiempo de Dios, tiempo del hombre

> Ilya Prigogine procura responder, a la luz de los descubrimientos científicos recientes, esta vieja pregunta humana: ¿en qué universo vivimos? ¿Nuestro mundo es prefabricado y sus componentes están determinados por lo precedente? Lo cual conduce al sabio a preguntarse, con cierto humor, si en el momento del Big Bang su encuentro con el público ya estaba programado. ¿El sistema en que se mueven los hombres sería comparable con una película cuyos espectadores ignorarían el fin, pero cuyo realizador sabría todo? Al llevar a su extremo la concepción determinista del mundo, invita a cuestionarla. La hipótesis de Ilya Prigogine es que constituimos, por el contrario, un mundo en construcción donde el hombre, como la naturaleza, inventa sin cesar.[33]

En una obra de gran difusión que intenta realizar una síntesis acerca del tiempo, *Sobre el tiempo*, el físico y divulgador Paul Davies declara que el mayor descubrimiento de todos los tiempos es que el tiempo tiene principio, y que los creyentes denominan eso la creación del mundo. Versión moderna de la teoría de Dios como gran relojero, ya sostenida por Voltaire y que Paul Davies había actualizado en los años ochenta en la conclusión de su obra *Superfuerzas*. 'Las leyes que permiten la aparición espontánea del universo parecen ser el producto de un diseño extraordinariamente ingenioso'. Para Prigogine resulta escandaloso que invoquemos la ciencia para demostrar la existencia de Dios por medio del principio del tiempo. Paul Davies llega a la abusiva conclusión de que el tiempo, 'y en consecuencia la totalidad de la realidad física, debería tener un

---

[31] Ilya Prigogine. Conversación de Ottavia Bassetti con Ilya Prigogine, en: *El nacimiento del tiempo*. Ed. Tusquets. Buenos Aires, 2006. pp. 28-29.

[32] Idem. p. 28.

[33] Arnaud Spire. *El pensamiento de Prigogine.* p. 68.

origen definido en el pasado... Puede haber un comienzo y un final del tiempo. Hoy en día, el origen del tiempo se denomina Big Bang. Los creyentes lo llaman creación'.[34]

Pues en primer lugar, si bien es la versión de Voltaire, puede leerse este origen del tiempo, con todas las letras, en San Agustín: "Así que, siendo Dios, en cuya eternidad no hay mudanza alguna, el que crió y dispuso los tiempos, no advierto cómo puede decirse que crió el mundo después de los espacios de los tiempos; si no es que digan que antes del mundo hubo ya alguna criatura con cuyos movimientos corriesen los tiempos. Y si las sagradas letras (que son sumamente verdaderas) dicen 'que al principio hizo Dios el cielo y la tierra', de modo que no hizo otra cosa primero, porque dijeron antes lo que había hecho si hiciera algo antes de todas las cosas que hizo; sin duda que el mundo no se hizo en el tiempo, sino con el tiempo. Porque lo que se hace en el tiempo se hace después de algún tiempo y antes de algún tiempo; después de aquel que ha pasado, y antes de aquel que ha de venir; pero no podía haber antes del mundo algún tiempo pasado, porque no había ninguna criatura con cuyos mudables movimientos fuera sucediendo. Hízose el mundo con el tiempo, pues en su creación se hizo el movimiento mudable, como parece se representa en aquel orden de los primeros seis o siete días en que se hace mención de la mañana y tarde, hasta que todo lo que hizo Dios en estos días se acabó y perfeccionó al día sexto, y al séptimo, con gran misterio, se nos declara que cesó Dios".[35] En esta admirable demostración de lógica bíblica, San Agustín demuestra que el tiempo mismo es creado por Dios. Pero la teoría del caos contradice esto; según ella el Big Bang es un momento crucial del universo, el momento en que un descomunal desequilibrio se desencadena y crea una situación inicial de la que se desprende la materia primordial del mundo. Pero, por un lado, esta situación inicial no explica ni mucho menos la aparición de materia organizada en partículas unidas por fuerzas, la emergencia de vida desde la combinación de materia y la irrupción de la conciencia a partir de la vida; y, por otro lado, esta situación inicial que se denomina Big Bang no tiene por qué ser el origen del tiempo, pues puede pensarse como un momento arcaico de magna importancia que, contradiciendo a San Agustín, se ha dado no "con" el tiempo sino "en" el tiempo, lo que nos abre la posibilidad de una cosmología no escatológica como la agustiniana teoría del Big Bang sino de la perennidad del tiempo y del mundo. El mundo, según la teoría del caos, pudo no haber sido creado y, como pese a ello existe, puede pensarse en su eternidad. Pero aun este concepto necesita revisarse.

Según Ilya Prigogine, "La singularidad inicial se sustituye entonces por la inestabilidad de un Universo primordial vacío, en el que el espacio-tiempo se curvaría radiando materia de la misma forma que un átomo excitado vuelve a su estado fundamental radiando luz".[36] Este *vacío*, por supuesto, es el vacío físico, que no sólo no es una nada sino que supone una norme actividad. Y no sólo puede explicar el origen del universo sino también su destino. Este vacío pudo haber sido el momento final de un universo anterior y puede llegar a ser el momento final de nuestro universo actual. De esta manera, la eternidad que sostiene Prigogine es una eternidad de la materia, de modo que podría pensarse en una serie de universos que nacen unos de otros en una continuidad temporal ilimitada. Vendríamos así de un universo que nos precedió y quizás precedemos a un universo que nos continuará. La eternidad toma forma de historia del tiempo, donde el tiempo no sólo no ha nacido con el universo existente sino que no morirá con él. Esa es la razón por la que Prigogine sostiene que el universo se ha dado *en* el tiempo, en un tiempo eterno en cuanto no parece tener comienzo ni fin y que tiene el sentido dirigido hacia el futuro.

El concepto de "eternidad" es un concepto clave no sólo en la religión sino también en la ciencia y en la filosofía. Según la concepción que nace con los griegos en el siglo VI a. C., y se continúa hasta hoy; que encuentra en Platón, Plotino, San Agustín y Rougès a sus quizás más acérrimos defensores, la eternidad es el tiempo de Dios, en el

---

[34] Idem. p. 85.
[35] San Agustín. *La Ciudad de Dios*. Tomo I. Ed. Club de Lectores. Buenos Aires, 1989. p. 658.
[36] Prigogine-Stengers. *Entre el tiempo y la eternidad*, p. 208.

sentido de que incluye todo el tiempo, y esto es el presente, el pasado y el futuro. En la eternidad se reúnen todos los hechos pasados, presentes y futuros en un ahora. La eternidad es entonces el ahora absoluto, el ahora que reúne todo el tiempo. Imposible para la mente humana pensar un tiempo así, pero posible para Dios. Pero esta concepción esconde otra: la determinabilidad. Efectivamente, ¿cómo Dios podría conocer el futuro si éste no fuese la continuidad causal del pasado y del presente? Es más, Dios no conocería solamente los procesos materiales y vitales futuros, sino nuestros propios procesos volitivos. De aquí que esta concepción entra en conflicto con la libertad. Si Dios conoce nuestras acciones futuras es que ellas están escritas en el Libro del Tiempo que es el Libro de la Eternidad. San Agustín, con magistral pluma se hace cargo de esta supuesta contradicción entre una creación con futuro determinado y la libertad con la que Dios unge al hombre:

> Confesar que hay Dios, y negar que sepa lo venidero, es caer en un claro desvarío. [...] Reduciendo Cicerón, y poniendo a un hombre pío y temeroso de Dios en la estrechez de elegir una de dos vías: o que hay alguna acción dependiente de nuestra voluntad, o que hay presciencia de lo venidero; pues le parece que ambas proposiciones no pueden ser ciertas, sino que si se concede la una se debe negar la otra. [...]Nosotros confesamos sinceramente contra esta sacrílega e impía presunción, que Dios sabe todas las cosas antes que se hagan, y que nosotros ejecutamos voluntariamente todo lo que sentimos, y conocemos que lo hacemos queriéndolo así; pero no decimos que todas las cosas se hacen fatalmente, antes afirmamos que nada se hace fatalmente.[37]

El hombre es libre porque ni Dios ni ningún Destino determinan su voluntad, el hombre obra libremente; pero Dios en su omnisciencia descubre las decisiones humanas antes de que éstas se realicen, incluso con siglos y milenios de anticipación. La broma de Prigogine sobre si en el Big Bang estaba previsto que ese día él diera una conferencia, no es broma para San Agustín. Dios es omnisciente, por lo que nada hay que no pueda conocer con una anticipación de eones. Pero una cosa es pensar que Dios conozca lo sucedido y lo que está sucediendo en estos momentos y otra muy distinta que Dios pueda conocer lo que ocurrirá, por ejemplo, cuáles especies animales y vegetales aparecerán en los próximos siglos, cómo colisionarán dentro de dos segundos o dos eones todas las partículas subatómicas del universo, cuáles mutaciones se producirán en el ADN de todos los seres vivos, qué líder atacará a qué líder en los próximos milenios o si Argentina o América Latina podrá transformarse en una súper potencia dentro de veinte años. Pretender que esta determinación sea posible es imaginar a un Dios determinista. Es más, Dios en este sentido es la síntesis del determinismo perfecto y la eternidad la misma tempórea determinación absoluta. Este Dios sería así la creación de la mente determinista. Sólo ella podría concebir a un Dios omnisciente, porque ese es su ideal, conocer todo porque todo está determinado de antemano y, de esta manera es posible controlar todo. Hay una ideología manifiesta en esta concepción, la ideología de la *libido dominandi*. Ideología tan arraigada en nuestra cultura que nos parece lógica. Y el hilo argumentativo se desarrolla sobre una creencia ancestralmente sostenida: la creencia en que las condiciones iniciales determinan causísticamente los hechos futuros. En este sentido, "el futuro está contenido en el presente, el devenir y la innovación, el mundo de los procesos donde vivimos y que nos constituye".[38]

La teoría del caos asegura que, por lo menos en lo que respecta a las posibilidades humanas, las condiciones iniciales no pueden explicar el curso futuro de los acontecimientos porque éstos se ramifican y se autodeterminan a partir de trayectos absolutamente impredecibles. Alberto Rougès propone a la eternidad como la culminación del tiempo, y la estructura de igual forma que Plotino y San Agustín. Se mantiene en él, la concepción de la eternidad como el tiempo completamente lleno, reunión absoluta de presente, pasado y futuro. También se mantiene la idea del tiempo del hombre y el

---

[37] San Agustín. *La Ciudad de Dios*. Libro V, Cap. IX.
[38] Arnaud Spire. *El pensamiento de Prigogine*. p. 87.

tiempo de la naturaleza como tiempos degradados, como eternidad venida a menos o que no se sostienen en sí sino que necesitan a la eternidad para en ella fundarse. ¿Es esta concepción funcional al determinismo positivista que trata de superar?. Puede verse en esta concepción una superación de la identificación matemática de la ciencia positiva entre eternidad e interminabilidad. Efectivamente, el positivismo no veía en el concepto de "eternidad" más que un movimiento que se repite en forma idéntica sin término de tiempo. El concepto platónico-agustiniano de eternidad adoptado por Alberto Rougès significa sin duda una superación de aquella linealidad fenoménicamente repetitiva. Pero ahora con la teoría del caos aparece otra concepción del movimiento del mundo y, con ella, del tiempo. El tiempo no sería por supuesto una linealidad sobre la que se colocan idealmente los sucesos, pero tampoco una degradación de la determinística eternidad. Estas dos últimas concepciones parecen tener algo común: ambas adhieren a la determinación causa-efecto y a la necesidad de que los acontecimientos se adecuen cada vez más a un poder cognitivo omnicomprensor. En estas concepciones parece prevalecer la idea de que todo conocimiento que no comprenda a la perfección su objeto, lo que equivale a predecir perfectamente sus futuros comportamientos, es un conocimiento degradado. Así es que se crea el concepto de "eternidad" como la idealización de un determinismo absoluto. En contraposición con estas ideas, la teoría del caos sostiene que ningún conocimiento puede comprender perfectamente ningún objeto, se trate de materia, de vida o de espíritu, por la simple razón de que cada cosa (por llamar a cualquier identidad real de alguna manera) se produce a sí errática pero autónomamente, hay una auto-eco-poiesis en cada acontecimiento que, al entrar en relación, aunque breve y débil, con un elemento exterior, "decide" un trayecto no pasible de ser previsto. Y esto sucede en mayor medida en las cosas del hombre, donde la libertad es tan protagonista de los actos que éstos no sólo no pueden ser previstos por ningún observador, sino que no pueden ser previstos ni siquiera por la misma persona que los provoca. No sabemos con qué circunstancias nos encontraremos mañana, no sabemos cómo influirán sobre nosotros esas circunstancias, no sabemos cómo reaccionaremos a esas circunstancias. Y esto sucede no porque seamos seres finitos que viven un tiempo degradado, sino porque la realidad se estructura de esa manera, desde el hombre a la bacteria, desde el ave al átomo.

Esto también Alberto Rougès le reprocha a Bergson: "Si ascendemos en la escala de los seres hallamos que la vida 'retiene cada vez mejor el pasado, dice Bergson, para organizarlo con el presente en una decisión más rica y más nueva' (*Matière et Mémoire*). Y, cuando aludiendo a duraciones de intensidad cada vez mayor, entrevé Bergson la eternidad en el límite extremo e ellas, la concibe como una "eternidad moviente", por oposición a la "eternidad inmóvil" que concebía la filosofía de Platón y Plotino (*Le Pensée et le Mouvant*). Esa movilidad proviene de que la eternidad de Bergson, como la duración, de la que es la más alta expresión, no anticipa el futuro. Éste no se anuncia en el presente, que carece de la visión de lo venidero. El ser que vive esa eternidad, el Absoluto, según una expresión de Bergson, dura como nosotros, es decir, cambia".[39] No parece poder entrar en la mente de Rougès un Dios que no sea omnisciente aun con el futuro, con lo que "aun" no es. Tampoco un Dios que cambie. El Dios de Rougès es la garantía parmenídea del sentido. Efectivamente, todo puede cambiar si algo permanece y eso que permanece es Dios. ¿Cómo concebir un Dios que cambie? Sería un no-Dios, algo perteneciente a los avatares del tiempo, quizás algo inmanente al tiempo y al mundo, y el mundo sería un *pan-teos* donde la divinidad se desplazaría tempóreamente.

Cabe, sin embargo, otra posibilidad de concebir la eternidad, esto es el tiempo de Dios. No como una cambiante perfección del tiempo flecha ni tampoco como la integración absoluta e inmóvil de pasado, presente y futuro, sino como fuera del tiempo. La "temporalidad sin tiempo" es un concepto que parece más adecuado a una temporalidad, esto es un estado, una duración que no es sucesiva pero que tampoco es abarcativa de la sucesión. Esta duración debería estar fuera del tiempo, esta temporalidad

[39] Rougés, Alberto. *Las jerarquías del ser y la eternidad.* pp. 145-46.

debería estar *in illo tempore*, ser la temporalidad mítica que *vive* paralela a la historia.

Prigogine y Stengers parecen no desear entrometerse en problemas teológicos. Mantienen en varios puntos de sus trabajos la idea de un Dios con conocimiento infinito, aunque ligada a comentarios de otros autores, como es el caso de Leibniz. Pareciera que, por un lado, pretenden mantener incólume al Dios único y omnisciente de Occidente pero, por otro lado, disfrazan sus propias opiniones. Lo que no parece admitir dudas, es que la Teoría del Caos recién ha comenzado a invadir campos y transgredir límites, y la teología sólo espera su llegada. Tampoco parece admitir dudas que la metafísica rougesiana, aunque tendrá que habérselas con abismales transformaciones en la imagen de lo real operada por distintas teorías, deberá emerger de su silencioso olvido para constituirse en guía de los nuevos pensamientos.

## Bibliografía


Aizicson de Franco, C, Romero de Espinosa, E. & Perilli de Colombres Garmendia, E. (Comp.) *Alberto Rougès. Correspondencia (1905-1945)*. Centro Cultural Alberto Rougès. Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 1999.

Cazau, Pablo. *La teoría del caos. Antroposmoderno*. Buenos Aires, 09-10-2002.

Lértora Mendoza, Celina Ana. *Presencia de Bergson en ´Las jerarquías del ser y la eternidad´. Un modesto homenaje a dos maestros en el difícil arte de pensar*. Copia mecanografiada firmada por el autor, en: Centro Cultural Alberto Rougès, Fundación Miguel Lillo. Tucumán.

Manso, Eduardo. *Tiempo y nacimiento. Responsabilidad y conciencia histórica en la obra filosófica de Alberto Rougès*. Centro Cultural Alberto Rougès, Fundación Miguel Lillo y Universidad Católica de Santa Fe, Rosario, 2008.

Perilli de Colombres Garmendia, Elena y Romero, Estela (comp.). *Alberto Rougès. Ensayos*. Cultural Alberto Rougès, Fundación Miguel Lillo. Asesora: María Eugenia Valentié. Tucumán, 2005.

Prigogine, Ilya. Conversación de Ottavia Bassetti con Ilya Prigogine, en: *El nacimiento del tiempo*. Ed. Tusquets. Buenos Aires, 2006.

Prigogine-Stengers, *Entre el tiempo y la eternidad*. Ed. Alianza Universidad, Buenos Aires, 1998.

Rougès, Alberto. *Las jerarquías del ser y la eternidad*. (Cuadernos de Filosofía, 2), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, 1943.

Rougès, Alberto. *La lógica de la acción y su aplicación al derecho*. Tesis doctoral, en: Las Ciencias. Buenos Aires, 1905.

San Agustín. *La Ciudad de Dios*. Tomo I. Ed. Club de Lectores. Buenos Aires, 1989.

Spire, Arnaud. *El pensamiento de Prigogine. La belleza del caos*. Ed. Andrés Bello, Barcelona, 2000.

# UNA FIGURA INTELECTUAL EN EL TUCUMÁN DE LAS DÉCADAS DE 1930 Y 1940: ALFREDO COVIELLO Y LA "TRADICIÓN" CULTURAL DEL CENTENARIO[1]

*por*

SOLEDAD MARTINEZ ZUCCARDI*

Durante la década de 1930 y hasta su muerte en 1944 Alfredo Coviello despliega un papel protagónico en la vida intelectual de Tucumán: promueve la creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ejerce la presidencia de la Sociedad Sarmiento, codirige el diario *La Gaceta*, funda la primera filial provincial de la Sociedad Argentina de Escritores y crea la revista *Sustancia*, que sería valorada como una de las publicaciones culturales argentinas más valiosas de la época. Sin embargo, la figura de Coviello ha recibido una atención muy escasa en los estudios sobre la historia y la cultura locales. Este trabajo se propone delinear su trayectoria y su perfil intelectual focalizando, por un lado, en su actuación en órganos e instituciones como los mencionados y, por el otro, en las redes de relaciones forjadas por él para apuntalar sus proyectos culturales. De modo particular, el análisis se detiene en los vínculos sostenidos con Ernesto Padilla y Alberto Rougès, dos figuras entonces ya señeras de la elite tucumana y ligadas a lo que el mismo Coviello percibe, según explico más adelante, como la "tradición" cultural de la provincia. Una tradición a la que, como estas páginas pretenden mostrar, él buscaría ser asociado.

## 1) Un hombre de "acción cultural"

De acuerdo con lo relevado, no parecen existir estudios éditos referidos de modo específico a Coviello. Para trazar su trayectoria, sigo los datos ofrecidos por una biografía inédita elaborada por Javier Petit de Meurville (1987?)[2] —datos que han sido complementados, como puntualizo más abajo, con lo indicado por una serie de notas periodísticas y con las valoraciones de ciertos autores—, así como la valiosa información contenida en la abundante correspondencia inédita de Coviello y en ciertas zonas de la correspondencia[3] publicada de Alberto Rougès,[4] además de lo que al respecto revela el análisis de la colección completa de la revista *Sustancia* y de algunos textos del propio Coviello.

Alfredo Coviello nace en Buenos Aires en 1898. Hijo de un modesto inmigrante italiano dedicado a la sastrería y muerto tempranamente, debe trabajar desde muy joven para colaborar en el sustento de una familia numerosa. Aprendiz de cartonería a

---

(*) Doctora en Letras. Docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán y becaria postdoctoral del CONICET.

[1] Este trabajo forma parte de mi tesis doctoral "Literatura, vida intelectual y revistas culturales en Tucumán (primera mitad del siglo XX)", finalizada recientemente y que incluye un capítulo dedicado a la revista *Sustancia* y a su director, Alfredo Coviello.

[2] Debo a la gentileza de Alfredo Coviello (h) el acceso a ese trabajo biográfico inédito, elaborado por encargo de su familia. Si bien el manuscrito carece de fechas, está precedido por un prólogo de Nicandro Pereyra, fechado en 1987. Dejo también constancia de mi agradecimiento a Elena Perilli de Colombres Garmendia, quien me advirtió inicialmente acerca del interés de tomar contacto con el hijo de la figura aquí analizada.

[3] C. Aiziczon de Franco, E. Romero de Espinosa y E. Perilli de Colombres Garmendia (comps.) (1999). *Alberto Rougés. Correspondencia (1905-1945)*. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougès, Fundación Miguel Lillo.

[4] Debo también a Alfredo Coviello (h) el haber podido consultar la voluminosa correspondencia de su padre, que permanece inédita, aunque ha sido ordenada cronológica y temáticamente.

los diez años, ayudante talabartero al año siguiente, a los trece interrumpe sus estudios primarios para ser cadete de escritorio de un abogado. Los concluiría recién a los dieciocho o diecinueve años en Tucumán, donde se radica junto a su hermana y su cuñado, el mayor Francisco Ponce, que había sido trasladado allí. Cursa los estudios secundarios en el Colegio Nacional mientras trabaja en un estudio jurídico y, más adelante, en el Juzgado de Paz de Tafí Viejo. Es posible pensar que su paso por ese colegio cumple un papel significativo en la inserción social de Coviello –recién llegado y de mayor edad que el resto de los estudiantes– en Tucumán. Entre sus compañeros figuran Hugo Maccarini, Juan B. Terán (h), Isaías Nougués, Serafín Pazzi, algunos de los cuales participarán después en *Sustancia*, así como quien con el tiempo sería su esposa, Elvira Martínez Castro. Entre sus profesores se cuentan, además del poeta modernista de origen boliviano Ricardo Jaimes Freyre, Juan Soubies, sacerdote de la congregación lourdista que ejerce durante algunos años el periodismo en *La Gaceta*. De acuerdo con Petit de Meurville, Soubies recomendaría más adelante a Coviello ante Alberto García Hamilton, propietario de *La Gaceta*, para que ayudara a su hijo Enrique a llevar adelante la empresa (1987?: 41). Existe, no obstante, otra versión acerca del ingreso de Coviello al diario, según la cual Francisco Padilla, rector del Colegio Nacional que trabajaba en *La Gaceta* desde su fundación pero debía dejar el diario, propone ser reemplazado por Coviello.[5] Sea cual fuere la versión más ajustada a la realidad, ambas revelan que su inserción en el medio tucumano se debe a relaciones personales forjadas con ciertas figuras prominentes que actuaban en la provincia.

Concluido el bachillerato en 1921, trabaja como auxiliar en la legislatura provincial, donde colabora en las tareas de compilación de leyes de Tucumán. Parte luego a Buenos Aires a estudiar Derecho. Asiste allí a las clases de Coriolano Alberini, que registra con cuidado. Publica los apuntes de sus clases bajo el título *Apuntes para el ingreso a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, utilizado por los estudiantes de abogacía de la época. Debe, sin embargo, volver a Tucumán al poco tiempo, a causa de una serie de problemas económicos y de salud. No logra, por lo tanto, obtener el título de abogado, aunque continúa sus estudios y lecturas de modo autodidacta. Hacia 1926 ingresa a la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, donde se le encomienda la confección del Digesto Municipal. La eficacia con la que lleva a cabo esa tarea llama la atención del siguiente intendente, Juan Luis Nougués, del Partido Bandera Blanca, quien lo nombra Secretario del Departamento Ejecutivo y más adelante Secretario de Hacienda. A partir de su desempeño en el ejercicio de esas funciones comienza a forjarse la notoriedad de Coviello como hombre de una enorme capacidad de trabajo. Así, luego de su renuncia —por diferencias con Nougués— a la Secretaría de Hacienda, el rector de la Universidad Nacional de Tucumán, Julio Prebisch lo designa en 1929 secretario de la casa de estudios, función que desempeñaría durante poco tiempo.

En ese mismo año se incorpora a *La Gaceta* e impulsa la modernización del diario con la compra de nuevo equipamiento técnico y con la renovación de su contenido a partir de una amplia apertura hacia temas literarios, filosóficos y culturales en general. Se atribuye, en efecto, a Coviello el haber expandido la empresa, que logra vencer la primacía del tradicional diario *El Orden* y transformarse en un medio de circulación nacional. Julio Ardiles Gray, escritor y periodista tucumano muy ligado a *La Gaceta*, afirma en una entrevista: "[…] el que le dio un gran impulso a *La Gaceta* fue Coviello, lo hizo un diario en serio. […] Cuando llega Coviello le da un gran impulso intelectual a *La Gaceta*, aumenta las páginas, etc., a la parte visual le da mucha importancia.[6] Hacia 1933, en mérito a sus gestiones y al nivel alcanzado por el diario, Coviello es convertido en socio de *La Gaceta*, junto al entonces director, Enrique García Hamilton. A

---

[5] Así lo indica su hijo en una entrevista realizada por la autora de este trabajo (Conversación con Alfredo Coviello (h), Tucumán, 5 de abril de 2006).

[6] Alejandra Wyngaard de Benedicto, y Juan Carlos Malcum. "Entrevista a Julio Ardiles Gray (noviembre 1997)". *El viejo Tucumán en la memoria, V*. Tucumán, Ediciones del Rectorado, Universidad Nacional de Tucumán, 2000. pp. 61-62.

partir del segundo lustro de la década de 1930 Coviello, que se desempeña como codirector, jerarquiza especialmente la función de promoción cultural del diario. Forma allí un equipo de redactores y coordina una sección cultural y bibliográfica de creciente notoriedad y prestigio, que le valen el reconocimiento y la colaboración de pensadores e intelectuales destacados como, entre otros, Francisco Romero, una de las figuras más influyentes en el desarrollo de la filosofía argentina de la época.

Romero parece haber mantenido contacto desde temprano con intelectuales de Tucumán, donde reside por un tiempo en la década de 1920.[7] Desde entonces, se escribe frecuentemente con Alberto Rougès y, a partir de la creación a fines de 1936 del Departamento de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán (convertido en Facultad en 1939), su relación con la provincia se intensifica por la presencia allí de discípulos suyos como Aníbal Sánchez Reulet y Eugenio Pucciarelli. Romero también mantiene una correspondencia asidua con Coviello. Las cartas intercambiadas entre ambos dan cuenta, entre otros aspectos, de la gestación y del crecimiento de la sección cultural y bibliográfica de *La Gaceta*, que al parecer cuenta en un comienzo con un espacio reducido pero se amplía "hasta constituir una página de los sábados", como escribe Coviello a Romero a fines de 1936, ocasión en la que valora su propia labor en el diario en los siguientes términos:

> Le refiero que [...] ejerzo el cargo de subdirector –de hecho la dirección– desde hace siete años; que los progresos del diario se reflejaron en la difusión y en los medios técnicos. En el último año me preocupé de la jerarquía intelectual de *La Gaceta* y actualmente colaboran grandes firmas internacionales como Lloyd George, Herritt, Trotzky. Literatos, hombres de ciencia, etcétera; algunas firmas nacionales. Que en las últimas semanas es la producción local la que he tratado de estimular.[8]

Romero felicita a Coviello por su tarea ("Lo que me dice de la importancia y significación de *La Gaceta* me complace mucho, en función de la obra que puede hacer (y que ya está haciendo) con ella un hombre bien intencionado y dinámico como es usted")[9] y, más adelante, llega a sugerir que el diario podría constituir un vehículo para concretar un proyecto más vasto en la cultura argentina:

> Y ello se podría ligar con cierto propósito mío: suscitar un interés en el país hacia los problemas de la filosofía de la cultura y fomentarlo con noticias o artículos orientadores, informativos, por un lado, y por el otro, con la traducción de libros fundamentales sobre el tema [...]. Mediante un plan de acción bien pensado, procuraríamos nada menos que esto (guárdeme el secreto): ir hacia una escuela argentina de la filosofía de la cultura, en cuanto grupo conexo de indagaciones y trabajos. [...] *La Gaceta* serviría en parte de vehículo.[10]

Siguiendo a Petit de Meurville (1987?: 65ss), *La Gaceta* es demandada en 1935 por calumnias e injurias por parte del Coronel Emilio Kinkelín, nacionalista ligado a la Legión Cívica y al golpe de estado de 1930, que se siente aludido por un texto aparecido en el diario el 5 de abril de ese año, en el que se denunciaba la presencia en Tucumán de un coronel que predicaba contra el presidente, contra la constitución y "contra el orden pacíficamente constituido". Coviello, en tanto codirector de *La Gaceta* y autor del artículo, asume la responsabilidad ante la demanda, de la que resulta absuelto. A raíz de su actuación en el juicio y de los alegatos presentados en su defensa, se consolida su imagen de defensor de la democracia y de la libertad de prensa. Sus manifestaciones al respecto

---

[7] Militar de carrera hasta 1931, fecha en que se retira con el grado de mayor, Romero es trasladado en 1920 a Tucumán, como indica Renata Donghi Halperin (1971). Vicente Atilio Billone observa que colabora entonces en el periódico quincenal *Tucumán*, dirigido por Manuel Lizondo Borda, y que en 1921 aparece su firma en *La Revista del Norte* (1985: 21).

[8] Coviello a Romero, Tucumán, 8 de diciembre de 1936 (Archivo Coviello).

[9] Romero a Coviello, Martínez, Buenos Aires, 11 de diciembre de 1936 (Archivo Coviello).

[10] Romero a Coviello, Martínez, Buenos Aires, 19 de agosto de 1938 (Archivo Coviello).

son recogidas luego en el libro de su autoría *Los trece temas de la democracia*. En esa época Coviello ejerce además algunos cargos públicos. En 1935 es vocal de la Junta Cooperadora Provincial de Urbanismo y en 1937, miembro de la Comisión de Moralidad, "a pesar de que no se lo veía en la iglesia", como indica Petit de Meurville (1987?: 74).

A fines de la década de 1930 Coviello aparece ya como una figura protagónica de la vida intelectual local. En 1938, durante el segundo rectorado de Julio Prebisch, es nombrado consejero adscripto de la Universidad, junto a Manuel García Morente y a Eduardo Sabaté. De modo casi inmediato, presenta los proyectos de creación de la Facultad de Bioquímica y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. La creación de la Facultad de Derecho resulta muy controvertida y encuentra resistencias incluso por parte del mismo rector. La idea recibe, en cambio, el significativo apoyo de García Morente, quien elogia con entusiasmo la iniciativa en las reuniones de Consejo, como indica Liliana Vanella (2006: 321). Además, Coviello realiza desde *La Gaceta* una eficaz campaña en favor de la constitución de esa Facultad. De ese modo, consigue el apoyo de los estudiantes de abogacía que debían viajar a otras provincias para cursar la carrera, así como el de Alberto Rougès y Ernesto Padilla, figuras influyentes ligadas al núcleo fundador de la Universidad.

Padilla escribe a Coviello desde Buenos Aires apuntalando el proyecto y el contenido de su carta es publicado en *La Gaceta* del 6 de abril de 1938. A propósito de esa publicación, Prebisch dirige a Padilla una extensa misiva tendiente a disuadirlo, en la que expone sus argumentos en contra de la creación de la Facultad de Derecho, que, entre otros factores, perjudicaría los planes de formar un Instituto de Medicina Tropical, cuya constitución resultaría, a juicio de Prebisch, más necesaria y útil para Tucumán.[11] No obstante, Padilla continúa firme en su apoyo a la nueva creación y, una vez puesta en marcha la Facultad, colabora además en la gestión de los fondos para su funcionamiento. Según señala Petit de Meurville, en esa lucha por el presupuesto para las nuevas Facultades acompañan a Padilla los entonces diputados nacionales Juan Simón Padrós y Fernando de Prat Gay, además del representante de la Universidad Nacional de Tucumán en Buenos Aires, Luis Perinetti Biestro (91). Con la ayuda de las figuras nombradas, Coviello logra, pese a la oposición inicial del mismo rector, constituir la Facultad de Derecho, institución que termina siendo visualizada como una obra personal suya. Allí se desempeña además durante un breve período como docente libre de Introducción a la Filosofía, a pesar de carecer de títulos universitarios.[12]

En su rol de consejero de la Universidad, Coviello se ocupa también de gestionar la incorporación del italiano Rodolfo Mondolfo, reconocido internacionalmente como historiador de la filosofía, al plantel docente de la casa de estudios, proyecto en el que trabaja conjuntamente con Rougès en 1939,[13] pero que no llega a concretarse sino hasta casi diez años después. Con motivo de su actuación como consejero, Coviello es homenajeado por un grupo de docentes de la Universidad, como destaca una nota de *La Gaceta* de octubre de 1939.[14] Entre los asistentes figuran profesores de la Facultad de

---

[11] Prebisch a Padilla, Tucumán, 6 de abril de 1938 (Archivo Coviello). Cito algunos fragmentos de la carta: "Acabo de leer en *La Gaceta* de hoy 6 de abril la carta que Ud. dirige a nuestro común amigo Coviello declarándose convencido de la conveniencia de crear la Facultad de Derecho. Cuenta dicha idea con un número reducido de opiniones favorables y con una fuerte corriente en contra tanto dentro como fuera de la Universidad. Los que pensamos en lo prematuro e inoportuno de semejante creación acariciamos como perspectiva de realización inmediata el Instituto de Medicina Regional que Ud. concibió con gran clarividencia durante su gobierno".

[12] En un comienzo, Rougés es nombrado profesor de Introducción a la Filosofía en la nueva facultad, pero declina el cargo, como indica Diego F. Pró (1967: 259).

[13] Así lo pone de manifiesto una carta de Rougés a Mondolfo, del 3 de octubre de 1939: "Inmediatamente de recibir su carta he hablado con el Sr. [Alfredo] Coviello de la incorporación de Ud. a nuestra Universidad. [...] He hallado la mejor acogida en Coviello, quien está dispuesto a hacer todo lo que está de su parte" (Aiziczon de Franco y otras 1999: 426).

[14] "Demostración en honor del Consejero Universitario D. Alfredo Coviello", en: *La Gaceta*, Tucumán, 27 de octubre de 1939.

Derecho y Ciencias Sociales y de la Facultad de Filosofía y Letras (Lorenzo Luzuriaga, Marcos A. Morínigo, José Lozano Muñoz, Francisco Moreno Rojas, Renato Treves, Eugenio Pucciarelli, Aníbal Sánchez Reulet, Radamés Altieri, entre otros). Sin embargo, al poco tiempo de efectuado ese homenaje y luego de puestas en marcha las facultades creadas por su iniciativa, Coviello renuncia a sus funciones universitarias, en diciembre de 1939. Su decisión parece estar relacionada con la disconformidad de Prebisch y de los representantes del estamento estudiantil, que expresan su malestar ante la creación de las nuevas instituciones en las reuniones de Consejo.[15]

En abril de 1939 es elegido presidente de la Sociedad Sarmiento. En palabras de Enrique Kreibohm, que se desempeñaba entonces como bibliotecario de la asociación, "por su efectividad en los resultados, Coviello fue uno de los grandes presidentes de la Sarmiento" (1960: 146). Kreibohm traza además una síntesis de la obra realizada durante su gestión:

> [Coviello] gestionó fondos, hizo una intensa y proficua campaña por aumentar el número de socios, promovió donaciones para una campaña que se denominó de los '20.000 volúmenes' e hizo terminar la estantería alta que prácticamente llenó de libros con el producto obtenido, modificó el salón de actos cambiando y aumentando el número de butacas, modernizó el mobiliario de la institución, y cumplió un programa de actos públicos de gran amplitud con personalidades científicas, literarias y artísticas del país, sin descuidar el elemento local. Realizó grandes actos de homenaje a la memoria del exdirector de la biblioteca de la Sarmiento, profesor y consejero de la Universidad y maestro de la juventud, don Ricardo Jaimes Freyre, que contó con la adhesión de autoridades, universidad y otras instituciones, colocando una placa al frente de la casa en que vivió el poeta y un retrato en la sala de la biblioteca. [...] Pero la gran obra de Coviello, por sus proyecciones culturales, fue la revista *Sustancia* [...]. Todo el canje, riquísimo, que obtuvo con la revista fue entregado a la Sarmiento (146).

Petit de Meurville precisa que la cantidad de socios de la institución aumenta de cuatrocientos once cuando asume Coviello, a mil quince cuando termina su presidencia en 1941, y que el número de volúmenes agregado a la biblioteca durante esos dos años asciende a más de seis mil (128). En cuanto a la valoración de Kreibohm acerca de *Sustancia* como la principal obra de la gestión de Coviello, hay que destacar que la revista surge en efecto como una publicación de la Sociedad Sarmiento. A poco de asumir allí sus funciones, Coviello envía a los socios una carta en la que manifiesta el propósito de "intensificar la misión de cultura que le incumbe a esta Sociedad" y donde expone las iniciativas aprobadas por la comisión directiva que preside, centradas en el mejoramiento del edificio, el ordenamiento de la biblioteca y, entre otros aspectos, la creación de una revista. El tercer punto de la carta establece la conveniencia de "promover la aparición de una 'Revista de cultura superior' denominada *Sustancia* que sea capaz de reflejar las aspiraciones culturales de nuestro medio y el movimiento cultural de la zona norte del país, preferentemente orientada hacia el arte, la literatura y la filosofía.[16] La prontitud con que Coviello presenta el proyecto de creación de la revista sugiere que se trata de una idea que acaso venía gestando con anterioridad y que se vincula tal vez con su experiencia al frente de la sección cultural de *La Gaceta*.

---

[15] Ello puede inferirse del contenido de una carta de Rougés a Padilla, del 23 de diciembre de 1939: "Se produjeron tres reuniones del Consejo, con barra estudiantil ruidosa, especialmente en contra de [Alfredo] Coviello, a quien no perdonan [Julio] Prebisch y los suyos la creación de las dos facultades, como existe la costumbre de permitir a los alumnos rodear la mesa en torno a la que se sientan los consejeros, las reuniones del Consejo carecen de las garantías necesarias. El resultado ha sido la renuncia de Guzmán, pues los profesores de Ingeniería se pusieron de parte de los alumnos. Luego renunció Coviello" (Aiziczon de Franco y otras 1999: 441).

[16] La carta, fechada en Tucumán el 30 de mayo de 1939, está dirigida a los socios de la institución y firmada por Coviello como presidente de la Sociedad Sarmiento y por Miguel Ángel González como secretario (Archivo Coviello).

Coviello se desempeña como director de *Sustancia*, cuya edición regular se despliega entre junio de 1939 y octubre de 1943, con la entrega de diecisiete voluminosos números. Más adelante, en noviembre de 1946, aparece un número póstumo en homenaje a Coviello, coordinado por su esposa. En su estudio sobre revistas culturales argentinas, Héctor René Lafleur, Sergio D. Provenzano y Fernando P. Alonso describen a *Sustancia* como "la más valiosa de todas las revistas literarias publicadas en el interior del país hasta la fecha [1968]" (1968: 140) y consideran a Coviello como uno de los "grandes revisteros argentinos", junto a Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti, Evar Méndez, Samuel Glusberg, Marcos Fingerit, Arturo Cambours Ocampo, entre otros (10).

Caben aquí algunas referencias a *Sustancia*. En el primer número, ella es definida como una "tribuna de cultura superior", alejada de la "especialización científica y de una orientación determinada en materia ideológica, social o política". El examen de la colección de *Sustancia* permite advertir que ella da cabida, en efecto, a colaboradores de distintas procedencias y orientaciones, e incluye textos ligados a diversos campos disciplinarios, aunque predominan áreas como la literatura, el folklore y, sobre todo, la filosofía, disciplina que experimentaba entonces un proceso de afianzamiento en la Argentina y a la que la revista aporta su principal contribución. Además de difundir las ideas de pensadores muy significativos del país en el momento *Sustancia* da a conocer, por ejemplo, la primera traducción al español de un texto de Martin Heidegger y elabora un homenaje a Henri Bergson que reúne numerosos estudios sobre el filósofo, así como la más completa bibliografía bergsoniana constituida hasta entonces. A partir del número 11/12, *Sustancia* formula nuevamente sus propósitos y plantea una serie de objetivos ligados al desarrollo cultural de las regiones del interior del país, como la descentralización de la cultura argentina, la integración de la vida espiritual de las regiones, y la dignificación del movimiento intelectual provinciano. Dichos objetivos constituyen un verdadero *leitmotiv* para Coviello, presente en la mayor parte de las intervenciones de los últimos años de su vida.

Alrededor de *Sustancia* Coviello crea una vasta red de relaciones intelectuales. Las funciones de redactores son asumidas por Serafín Pazzi (integrante de la comisión directiva de la Sociedad Sarmiento durante la presidencia de Coviello), Ricardo Chirre Danós y Oscar Gómez López (entonces periodistas de *La Gaceta*). Como secretario se desempeña Enrique Kreibohm, también miembro de la Sociedad Sarmiento. Hasta la décima entrega la revista cuenta con un "consejo de colaboración" integrado por Gino Arias, Marcos A. Morínigo, José Lozano Muñoz, Eugenio Pucciarelli, Alberto Rougès, Renato Treves, Aníbal Sánchez Reulet, Juan Alfonso Carrizo, Juan Carlos Dávalos, Pablo Rojas Paz y Juan Francisco Moreno Rojas. Con la excepción de Carrizo, investigador del folklore, y de los escritores Dávalos y Rojas Paz, se trata, en su mayoría, de figuras ligadas de distintos modos a la Universidad Nacional de Tucumán. Posteriormente ese consejo es sustituido por un "comité federativo" compuesto por representantes de distintas provincias: Alcides Greca y Ángel Guido (Santa Fe); Saúl Taborda, Émile Gouiran y luego Rodolfo Mondolfo (Córdoba); Ricardo Tudela, Fausto Burgos, Alfredo R. Bufano y Juan Draghi Lucero (Mendoza); Juan Alfonso Carrizo (Catamarca); Orestes Di Lullo y Horacio G. Rava (Santiago del Estero); Horacio Carrillo y Daniel Ovejero (Jujuy); Antonio de la Torre (San Juan); Elías Ocampo (La Rioja); Ataliva Herrera, Juan Mantovani, Alberto Córdoba (Buenos Aires); Alberto Rougès y Francisco Padilla (Tucumán). Profesores universitarios, periodistas, abogados, filósofos, pedagogos, folklorólogos, escritores, funcionarios públicos, ellos constituyen figuras destacadas en las distintas provincias en las que actúan. Por último, hay que señalar que Francisco Romero y Ernesto Padilla colaboran de modo muy activo en *Sustancia*, aunque no llegan a figurar formalmente como miembros del *staff* de la revista. Al igual que en el caso de la página bibliográfica y cultural de *La Gaceta*, Romero se muestra como un entusiasta colaborador de *Sustancia*. En las frecuentes cartas que envía a Coviello durante los años de publicación de la revista sugiere ideas, establece contactos, ofrece sus escritos y los de otros autores, y se encarga de difundir a *Sustancia* en el país y en el extranjero, sobre todo en ámbitos

centrados en el estudio de la filosofía. Por su parte, Padilla ofrece un valioso aporte en la consecución de fondos para financiar la impresión, como indico más adelante.

En el mismo año en que asume la presidencia de la Sociedad Sarmiento e inicia *Sustancia*, Coviello es nombrado invitado especial en el Segundo Congreso de Escritores, realizado en Córdoba por la Sociedad Argentina de Escritores (SADE). De acuerdo con Petit de Meurville, debido, en parte, a su presencia en ese encuentro, la ciudad de Tucumán es elegida como sede del siguiente congreso (184). En esa misma época la SADE plantea la necesidad de constituir filiales en las provincias. Coviello se encarga de crear en Tucumán la primera filial en el país de la asociación, cuya comisión directiva preside desde 1941 a 1943. Entre las "aspiraciones" mencionadas en el acta de fundación de ese organismo a su cargo, Coviello expone las ideas de descentralización de la cultura, integración de las regiones y dignificación del escritor provinciano, que figuran también, según acabo de indicar, entre los objetivos de *Sustancia*.[17] El Tercer Congreso de Escritores de la SADE se realiza en Tucumán en julio de 1941. La responsabilidad de su organización recae sobre todo en Coviello en tanto presidente de la primera filial provincial de la asociación. Las extensas notas que *La Gaceta* dedica a la apertura de las sesiones[18] mencionan que la mesa directiva del congreso estaba encabezada por Ezequiel Martínez Estrada como presidente, Coviello como vicepresidente primero, Horacio Rava como vicepresidente segundo y, como secretarios, Sergio Bagú, Antonio de la Torre y Raúl Daniel Padilla. Norah Lange, Roger Caillois, Baldomero Fernández Moreno, Bernardo Canal Feijóo, Pablo Rojas Paz, Juan L. Ortiz, Ricardo Tudela, Samuel Eichelbaum, Alcides Greca, Leónidas Barletta, Conrado Nalé Roxlo, Alberto Gerchunoff, Enrique Anderson Imbert, María Raquel Adler, Silverio Boj son algunos de los numerosos delegados que participan en las deliberaciones.[19]

A fines de 1942 Coviello recibe una invitación especial de la *American Newspaper Publishers Association* para realizar una visita a Estados Unidos. Es invitado en calidad de representante de *La Gaceta*, junto a representantes de otros diarios del país como *La Nación, El Mundo, La Razón, La Prensa, Los Andes*, entre otros (Petit de Meurville 1987?: 223). A poco más de un año de su regreso de ese viaje, Coviello moriría a causa de una tuberculosis renal, en julio de 1944. Sobre todo durante los últimos años de su vida, aparecen numerosos libros de su autoría. Ligados, entre otros aspectos, a la difusión del movimiento filosófico en el país y de la obra de determinados pensadores, a problemas universitarios y a cuestiones vinculadas con el desarrollo regional, algunos de ellos recogen conferencias, lecciones o artículos y comentarios bibliográficos publicados en *La Gaceta* y en *Sustancia*.[20] En su mayoría, son editados por la misma *Sustancia* o por el Grupo Septentrión, constituido precisamente para apoyar la financiación de la revista. Uno de sus libros, *El sentido integral de las universidades regionales*, resulta premiado en 1942 por la Comisión Nacional de Cultura presidida por Eduardo Mallea.

---

[17] El Acta de Fundación de la filial de la SADE está reproducida en Petit de Meurville (217c-217d).

[18] El Tercer Congreso de Escritores inició ayer sus sesiones plenarias", *La Gaceta*, Tucumán, 29 de julio de 1941.

[19] Algunos de tales autores son nombrados en la mencionada nota de *La Gaceta* y otros en Petit de Meurville (194ss).

[20] El único libro publicado antes de esa época es la compilación de leyes municipales realizada durante sus funciones en la Municipalidad de San Miguel de Tucumán: *Digesto municipal de la ciudad de Tucumán* (1927). Más adelante aparece otra compilación: *Actas de la Sala de Representantes de Tucumán* (vol. I, 1938; vol. II, 1939), así como los volúmenes: *El problema del conocimiento* (1938), *Los trece temas de la democracia* (1938), *Crítica bibliográfica y análisis cultural* (1938), *La esencia de la contradicción* (1939), *Geografía intelectual de la República Argentina* (1941), *El sentido integral de las universidades regionales* (1941), *El proceso filosófico de Bergon y su bibliografía* (1941), *El filósofo Hans Driesch* (1942), *¿Cumple la universidad argentina con la función que le corresponde?* (1942), *El caos de las bibliotecas* (1942), *Una página de historia en la naciente filosofía argentina y otros ensayos críticos* (1942), *Lo que vi en Estados Unidos y Canadá* (póstumo, 1945).

Dada la índole de algunos de sus escritos, Coviello es mencionado en diversos estudios sobre la filosofía en la Argentina. Juan Carlos Torchia Estrada lo sitúa en un cuarto grupo dentro de su panorama de la actividad filosófica posterior a 1930, junto a Saúl Taborda, Ángel Vasallo, Juan Luis Guerrero (1961: 290-291). Otros autores lo consideran sobre todo como un significativo promotor y divulgador de la disciplina tanto a partir de sus libros como desde *Sustancia*. Así, Luis Farré lo define como "un entusiasta divulgador en nuestro país de las modernas corrientes filosóficas" y juzga que desde *Sustancia* "ejerció un amplio magisterio de divulgación". Observa no obstante que "el pensador, que innegablemente existía en él, iba unido al periodista un poco precipitado en la formulación de juicios, con cierta ingenuidad de exposición y un estilo algo difuso" (1950: 150-151). Por su parte, Alberto Catturelli, quien ubica a Coviello dentro del mismo ambiente doctrinal en el que discurre el pensamiento de Francisco Romero, "aunque con dispar valor especulativo", afirma que él "debe ser tenido en cuenta más por su obra de promoción filosófica que por alguna creación teórica". Considera que desde *Sustancia* "desarrolla una intensa y benéfica labor cultural en Tucumán" y advierte que "él mismo expuso en sus páginas el pensamiento de Driesch, Bergson, Rilke, Unamuno, temas estéticos y hasta problemas bibliográficos y bibliotecológicos que son, en su momento, sumamente necesarios" (1971: 120).

Quizás el interés por la promoción y la divulgación –tanto del campo específico de la filosofía como de la cultura en general– se relacionen con la práctica periodística de Coviello y con su interés por la difusión de novedades bibliográficas y la crítica y el comentario de libros, labor que considera particularmente relevante y a la que confiere un lugar central en la página cultural de *La Gaceta* y un espacio muy significativo en *Sustancia*. Él mismo se define como un crítico profesional. En su libro *Geografía intelectual de la República Argentina*, aparecido en 1941, afirma:

> La crítica ha ido adquiriendo mayor solidez y desarrollándose con gran amplitud en la Argentina en estos últimos tiempos. Precisamente, yo podría adjudicarme el título de crítico de profesión. Haré notar que hace algunos años no existía ningún crítico no diría profesional, sino tan sólo habitual en todo el norte del país. Los comentarios bibliográficos eran rarísimos y la información del movimiento intelectual argentino se hallaba completamente descuidada. Si ahora hay todavía desconocimiento de los escritores argentinos en el interior, antes existía una verdadera ignorancia, una ignorancia redonda sobra la materia (Coviello 1994: 54).[21]

De todas maneras, si bien en ocasiones Coviello se ve a sí mismo como un crítico profesional y es considerado también como un promotor y divulgador de la filosofía, el conjunto de su producción escrita –estrechamente ligada, según lo expuesto, a su actuación desde determinadas instituciones y a su labor en *La Gaceta* y en *Sustancia*– lo muestra sobre todo como un hombre especialmente preocupado por estimular, mediante la gestión institucional, el desarrollo cultural y universitario de las regiones del interior del país. La trayectoria trazada hasta aquí permite definir a Coviello como un intelectual singularmente activo o, de modo más preciso, como un hombre de acción cultural cuyo principal modo de intervención se vincula con la creación de instituciones y de publicaciones tendientes a organizar y enriquecer el desenvolvimiento de una cultura regional.

## 2) Relaciones: Padilla, Rougès y la labor cultural del Centenario

En el marco de la consideración de la trayectoria de Coviello interesa detenerse de manera particular en las relaciones de mutuo apoyo que él establece con Ernesto Padilla y Alberto Rougès. Según se sabe, estos últimos forman parte —junto a Juan B. Terán, Ju-

---

[21] Cito por la edición de 1994 de la Secretaría de Cultura de la Nación.

lio López Mañán, Ricardo Jaimes Freyre, José Ignacio Aráoz, Miguel Lillo, Juan Heller, entre otros— del grupo que desde los primeros años del siglo XX y hasta el final del gobierno del mismo Padilla en 1917, había dominado la conducción de la vida política y cultural de Tucumán. Desde órganos como la Sociedad Sarmiento, la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*[22] y la Universidad por ellos fundada, ese grupo había desplegado un vasto proyecto de organización institucional de la cultura local. Sin embargo, su predominio se vería posteriormente erosionado o bien comenzaría a ser compartido con agentes provenientes de otros sectores. Así, aunque en la década de 1930 figuras como Padilla y Rougès conservaban todavía cierta capacidad de influencia en distintos órdenes de la vida provincial y conducían, por ejemplo, el Instituto Miguel Lillo e impulsaban las tareas de recopilación folklórica realizadas por Juan Alfonso Carrizo, ni los principales cargos del gobierno ni instituciones como la Sociedad Sarmiento y la Universidad estaban ya en manos de su grupo, muchos de cuyos integrantes mueren a fines de la década.

Es posible conjeturar que en ese contexto particular ambos deciden apoyar la labor de Coviello por cuanto lo visualizan como una figura que —pese a no pertenecer al propio grupo— en razón de su manifiesta voluntad de promover la cultura en Tucumán podría resultar capaz de "continuar" de alguna manera la obra emprendida por dicho grupo en los años del Centenario. Al mismo tiempo, puede pensarse que Coviello reconoce acaso en Rougès y en Padilla a figuras que además de conservar, según lo indicado, cierta capacidad de influencia en los campos político y económico, se ven investidas de prestigio en tanto pioneros en la organización de la cultura provincial.

Distintas cartas intercambiadas entre ellos evidencian tales percepciones, esto es, que visualizan a Coviello como una suerte de continuador y que, a su vez, éste se ve interesado en contar con el apoyo de ambos. Ello se ve con claridad en la correspondencia relativa a la candidatura de Coviello a la presidencia de la Sociedad Sarmiento. Tanto Padilla como Rougès se habían alejado de la institución a mediados de la década de 1930, por diferencias con la comisión directiva de entonces, que a sus ojos cumplía una "obra disolvente de lo heredado".[23] En cambio, apoyan a Coviello desde el momento en que se conoce su aspiración a la presidencia. Al respecto, escribe Rougès a Padilla:

> Se está por lanzar su candidatura [de Coviello] para la presidencia de la [Sociedad] Sarmiento. Me ha consultado sobre su aceptación. Me parece que es hombre capaz de sacar a la Institución de su postración actual y de darle su antiguo prestigio. Desea tener el apoyo de nosotros. Se lo he prometido.[24]

Padilla aprueba la iniciativa, que concibe, al igual que Rougès, como una posibilidad de recuperar el prestigio que desde su perspectiva la institución había perdido:

> Me parece muy bien que se suscite el nombre de [Alfredo] Coviello para candidato a presidente de la Sociedad Sarmiento. Será un medio de ponerla a nivel de lo que reclama Tucumán. Comprendo que sea para él un sacrificio, pero no deberá dejar de prestar su concurso puesto que con ello asegurará el prestigio que es indispensable en esa Institución, que aunque moribunda no está muerta, o mejor dicho no debe morir.[25]

---

[22] En un estudio anterior (Martínez Zuccardi 2005) me he ocupado específicamente del análisis de esa revista, publicada entre 1904 y 1907, y fundada por Jaimes Freyre, Terán y López Mañán.

[23] Así lo advierte Ramón Leoni Pinto, quien refiere que en esa época Rougès y Juan B. Terán llegan incluso a denunciar a la comisión que entonces dirigía la Sociedad Sarmiento, a cuyos miembros califican de "izquierdistas" y de cumplir una "obra disolvente de lo heredado" (1995: 88-89). Por su parte, Padilla había dejado de contribuir como socio de la institución, según indico más adelante.

[24] Rougès a Padilla, Tucumán, 7 de marzo de 1939 (Aiziczon de Franco y otras 1999: 382-383).

[25] Padilla a Rougès, Buenos Aires, 16 de marzo de 1939 (Aiziczon de Franco y otras 1999: 385).

Una vez elegido presidente Coviello, ambos le escriben sendas cartas de felicitación, en las que auguran el "renacimiento" de la institución. Rougès afirma: "Estoy seguro de que Ud. dará allí a la cultura el puesto que le corresponde [...]. Florecerá una vez más el viejo árbol, cuyas raíces vienen de la entraña de nuestro pueblo.[26] Por su parte, Padilla expresa a Coviello su satisfacción "por el éxito que obtiene en su gran campaña frente a la Sarmiento. Vuelve a haber fuego encendido en la casa y prestigio en su tribuna y, esta vez, acrecentará la llama con el vigor que usted impone".[27] Distintas frases utilizadas por ambos ("darle su antiguo prestigio", "florecerá una vez más", "vuelve a haber fuego encendido") sugieren la idea de recuperación de una época pasada que es, como puede inferirse, precisamente aquella en la que los propios Padilla y Rougès, junto a otros hombres del Centenario, habían estado al frente de la institución. Se trata de una idea que refuerza, por otra parte, la percepción de Coviello como "heredero" o "continuador".

A tal punto ve Padilla con entusiasmo la labor de Coviello en la Sociedad Sarmiento, que solicita a Rougès que lo reincorpore como socio de la institución a la que había dejado de contribuir como tal:

> Con lo que hace ahora [Alfredo] Coviello, levantando de golpe su nivel y mostrándola en un campo abierto y fecundo –dando a Tucumán la realidad de una fuente de cultura que ya sentimos traducirse en prestigios de nombradía, me siento obligado a borrar mis reparos y a presentarme a pedir que se me considere en la situación de socio que, si no recuerdo mal, comenzó cuando yo era estudiante de tercer año del Colegio Nacional. [...]
>
> Muy modestamente expreso en esta forma mi adhesión a la acción de Coviello [...].[28]

Ambos apoyan también a Coviello en la realización de *Sustancia*. Según lo expuesto, Rougès presta su nombre de reconocido filósofo para integrar el consejo de colaboración de la revista y luego el comité federativo. Colabora además en dos ocasiones con sus ensayos filosóficos.[29] Por su parte, Padilla se encarga de la consecución de avisos publicitarios que contribuyen en buena medida a financiar la impresión de *Sustancia*, gestiona además la compra de ejemplares por parte de instituciones o de ministerios y solicita subsidios estatales, como es posible conocer a partir de la consulta de numerosas cartas enviadas por él a Coviello para informarle acerca del avance de tales gestiones. Se advierte que la labor de Padilla se centra sobre todo en el apoyo material a la revista, en cuyas páginas nunca escribe, pese a que Coviello lo invita a colaborar con textos de su autoría. En una carta en la que agradece tales invitaciones, que sin embargo rechaza, Padilla manifiesta el modo como percibe su propio rol en relación con *Sustancia*:

> En lo que se refiere a los problemas de la cultura [...] me limito a ser "capachero". Este término era común entre los albañiles de Tucumán para referirlo a quienes transportaban el barro o la argamasa. Así me siento cómodo y rindo en el sentido que a todos nos interesa y yo quedo contento. No me saque de este estado, por ahora. No es imposible que, más adelante, yo mismo le ofrezca algo, sin mediar compromiso.[30]

En otra ocasión declara de una manera similar que en cuanto a la revista él hace "oficio de pedigüeño sirviendo a una causa de mi mayor simpatía y de alto significado

---

[26] Rougès a Coviello, Tucumán, 17 de marzo de 1939 (Archivo Coviello).

[27] Padilla a Coviello, Buenos Aires, 1º de agosto de 1939 (Archivo Coviello).

[28] Padilla a Rougès, Buenos Aires, 2 de septiembre de 1939 (Aiziczon de Franco y otras 1999: 420-421).

[29] Ellos son "La vida espiritual y la vida de la filosofía" en el primer número, de junio de 1939, y "La duración de Bergson, el tiempo físico y el acontecer físco" en el número 7/8, de septiembre de 1941.

[30] Padilla a Coviello, Buenos Aires, 1º de agosto de 1939 (Archivo Coviello).

de cultura".[31] La relevante función asumida por Padilla sólo puede conocerse hoy a partir de la lectura de la correspondencia intercambiada con Coviello. En efecto, su papel, casi anónimo, no aparece registrado en las páginas de *Sustancia*, si se exceptúa una brevísima nota, incluida en el número 7/8, de septiembre de 1941, único espacio en el que la revista manifiesta su reconocimiento a la obra de Padilla, aunque en el marco de una referencia más amplia a otras muestras de apoyo recibidas:

> Ricardo Rojas ha sido el cincelador del pórtico de *Sustancia*. Gregorio Aráoz Alfaro es uno de los colaboradores más ilustres que con todo entusiasmo apoyó esta iniciativa de la Revista regional. Ernesto E. Padilla también aquí, con respecto a *Sustancia*, es el laborador (*sic*) más animoso, el estimulador permanente de la obra de cultura, el contribuyente más anónimo para consolidar este esfuerzo en pro de la dignidad provinciana (II/7/8: 782).

Interesa observar, por último, que Rougès y Padilla rescatan sobre todo la capacidad de acción cultural de Coviello, pero no valoran en iguales términos su producción intelectual. Así, Rougès se mofa de sus incursiones filosóficas, inclinación que percibe como una debilidad de Coviello. A propósito de la aparición de uno de sus libros, *La esencia de la contradicción*, escribe:

> Por un largo artículo ditirámbico de Oscar Gómez López, de *La Gaceta*, veo que [Alfredo] Coviello ha dado a luz un segundo libro de filosofía. Es esta una debilidad de Coviello, que debemos sobrellevar con paciencia, pues ella se halla más que contrapesada por una capacidad de acción extraordinaria. Sé que el libro te es dedicado, lo que te obligará a recurrir a tus reservas de diplomacia, que son inagotables. Pero aquí, *inter nos*, muy en secreto nos podemos permitir nuestra opinión sin comprometer la obra cultural a que entregamos lo mejor de nosotros mismos. Así lo hago a continuación y en forma rimada:
>
> Si es garante Don Oscar
> del filosofar de Coviello
> está la garantía de más
> *y la filosofía de menos*[32]

Considerados ya los términos en que Padilla y Rougès apoyan a Coviello, es necesario reparar ahora en los factores que pueden haber inducido a este último a acercarse a ellos. Según lo ya anticipado, resulta factible pensar que Coviello los reconoce como figuras que, además de contribuir materialmente a la realización de sus proyectos (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, *Sustancia*, presidencia de la Sociedad Sarmiento), se ven investidas de un innegable prestigio intelectual, en su condición de integrantes del grupo fundador de la Universidad y además, en el caso particular de Rougès, de eminente filósofo. Acaso Coviello haya buscado imbuir sus proyectos del "capital simbólico"[33] que tales figuras, a las que por otra parte admira, poseen. Ese afán puede advertirse sobre todo en *Sustancia*, donde Coviello exhibe un evidente interés por recuperar a Rougès, Padilla y a otros integrantes del grupo del Centenario. Tal recuperación se lleva a cabo de diferentes modos. Por un lado, Coviello invita a integrar el *staff* de la revista a un miembro de ese grupo que continúa actuando hacia fines de la década de 1930, como Rougès. Por otro, incluye en distintas entregas homenajes a los integrantes ausentes.

---

[31] Padilla a Coviello, Buenos Aires, 19 de mayo de 1943 (Archivo Coviello).

[32] Rougès a Padilla, Tucumán, 6 de diciembre de 1939 (Aiziczon de Franco y otras 1999: 438).

[33] La noción pertenece al sociólogo francés Pierre Bourdieu, para quien un capital determinado se reconvierte en capital simbólico a partir de su reconocimiento y valoración, que produce efectos de legitimación, verosimilitud, poder, etc. (1997 [1992]: 214 et passim).

Así, en el primer número da a conocer una semblanza muy elogiosa de Ricardo Jaimes Freyre, redactada por Serafín Pazzi, quien se presenta como un discípulo del admirado "maestro". Cabe recordar además en este punto que una de las primeras tareas encaradas por Coviello al asumir la presidencia de la Sociedad Sarmiento es la de organizar un fastuoso homenaje a Jaimes Freyre, al que alude Enrique Kreibohm en un fragmento antes citado. También en la entrega inicial se incluye un artículo de Horacio Descole sobre el Instituto Miguel Lillo, en el que el autor se refiere a la significación del sabio naturalista. En el número 3 se promociona la aparición de un volumen en homenaje a Juan B. Terán, realizado por la Sociedad de Historia Argentina, que se ocupa de la figura y de la obra del fundador de la Universidad de Tucumán. En la entrega 7/8 se publica una evocación encomiástica de José Ignacio Aráoz firmada por A.C. (iniciales de Coviello), quien afirma allí que "Para nosotros [Aráoz] fue un ideal viviente" (III/7/8: 763). Una valoración similar se percibe en una nota, incluida en el mismo número y escrita también por Coviello, que difunde las reuniones del "Ateneo de *Sustancia*" en la Sociedad Sarmiento. Tales reuniones son descriptas como herederas de una "tradición magnífica" representada por las actividades animadas décadas antes por Jaimes Freyre y Terán en la institución:

> El "Ateneo de *Sustancia*" ha realizado en los últimos meses varias reuniones de vivo interés intelectual.
>
> Este salón menor de actos de la Sociedad Sarmiento donde el Ateneo tiene su sede es heredero –como ya lo hemos dicho en otras circunstancias– de una tradición magnífica. Las únicas disertaciones a través de las cuales Alejandro Korn expuso sus ideas filosóficas en Tucumán, tuvieron lugar allí. Juan B. Terán animó los 'jueves para conversar' cuando todavía no había podido materializar su sueño de fundar la universidad. Ricardo Jaimes Freyre fue, sin duda, el que mayor impulso cultural imprimió al medio desde ese pequeño ámbito: profesó clases de literatura e inició a muchos jóvenes en la filosofía y en la poesía. Allí explicó sus sencillas y notables reglas de la versificación, de cuyo descubrimiento tan gustosamente se vanagloriaba; incluso recitó sus propias poesías y mantuvo polémica que encendían el fuego de la inquietud intelectual. Daba la lección de su singular figura de esteta y de su inimitable temperamento (III/7/8: 773).

Se advierte que el mismo Coviello concibe la labor cultural de sus antecesores en términos de una tradición (de hecho, habla de una "tradición magnífica"), algunos de cuyos rasgos él mismo parece buscar recuperar tanto a partir de *Sustancia* como de su actuación en la Sociedad Sarmiento y también en la Universidad. Es posible pensar esa búsqueda como un gesto dirigido a establecer una "tradición selectiva", de acuerdo con los términos del crítico inglés Raymond Williams, en la medida en que lo que Coviello percibe como la tradición intelectual tucumana de comienzos del siglo XX no parece ser para él una simple supervivencia de un pasado inerte sino una fuerza activamente configurativa en el presente, con un sentido de "predispuesta continuidad" (2000 [1977]: 137-138).[34] En efecto, Coviello selecciona ciertos aspectos de la labor cultural instituida por los hombres del Centenario en la provincia y procura dibujar una línea de continuidad al respecto, por cuanto ello le permite llevar adelante sus proyectos de modo más eficaz en el marco de la organización social y cultural contemporánea a él.

La presencia en *Sustancia* de algunos de los integrantes del grupo fundador de la Universidad muestra la efectiva admiración que hacia ellos sentía Coviello. Éste revela

---

[34] Willliams recupera el concepto de "tradición" como un aspecto importante "dentro de cualquier proceso cultural" (2000 [1977]: 137). El autor resignifica la noción, que no entiende como una simple supervivencia de un pasado "relativamente inerte", sino como "una fuerza activamente configurativa" (137). Posteriormente define la tradición como "reproducción en acción", en tanto "la tradición ('nuestra herencia cultural') es por definición un proceso de continuidad deliberada, y, sin embargo, se puede demostrar mediante el análisis que cualquier tradición constituye una selección y una reselección de aquellos elementos significativos del pasado, recibidos y recuperados, que representan no una continuidad necesaria sino *deseada*" (Williams 1994 [1981]: 174).

además cierto interés por que su propia imagen y sus proyectos sean identificados con los forjados por esos hombres. En el caso de *Sustancia*, se preocupa por trazar para ella un linaje prestigioso. Así, intenta plantear a la revista como una suerte de prolongación de la labor precedente. Ya en la declaración de principios del número inicial puede notarse la voluntad de inscribir la propuesta en el marco de una tradición cultural: "Tiene nuestra idea su hogar íntimo allí donde se resguarda la más preciosa herencia que la tradición de nuestros antepasados nos ha legado. Y es el numen de esa valiosa institución la que inspira estos propósitos" (I/1: 4). La "valiosa institución" mencionada parece aludir a la Sociedad Sarmiento, el espacio en el que nace la idea de crear la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, de proyectar la primera Universidad de la región y de fundar *Sustancia*. La revista constituiría así una nueva publicación nacida en el seno de esa institución que aparece como numen de la tradición de la cultura tucumana.

Con respecto a la imagen de Coviello, ella también exhibe ciertos puntos en común con el perfil de los hombres del Centenario, aunque, a diferencia de la mayor parte de ellos, Coviello no proviene de sectores de elite y su actuación política es escasa. De todas maneras, él forja, como aquellos, una trayectoria muy ligada a las instituciones –actúa en los mismos ámbitos que sus predecesores (Sociedad Sarmiento, Universidad) y funda además otros nuevos (Facultad de Derecho, *Sustancia*, filial local de la SADE)– y muestra una similar voluntad de activar la vida intelectual provincial. En tal sentido, parece acertada su definición como "propulsor de cultura", frase con la que la Universidad Nacional de Tucumán rinde tributo a su memoria y con la que antes había homenajeado a Terán, el fundador de la casa de estudios.[35] La coincidencia resulta significativa y sugiere que pese a las diferencias señaladas, Coviello termina por ser valorado en relación con sus predecesores.

Él mismo parece haber alentado identificaciones de ese tipo a partir de las ya mencionadas operaciones de recuperación. Así, Coviello logra que, en algunas ocasiones, su nombre sea asociado con el de Terán o el de Jaimes Freyre. Por citar algunos ejemplos, en el texto con el que se abre el número 18 de *Sustancia*, dedicado al fundador de la revista, Francisco Padilla define a Coviello como un profundo conocedor del problema universitario y como un preciso intérprete de las ideas con las que fundara Terán la Universidad de Tucumán (V/18: 940). En el mismo número, Serafín Pazzi recuerda la figura de Coviello, a quien describe como un "gladiador romano" en la lucha por la cultura de Tucumán, y lo sitúa en relación con "personalidades ilustres" ligadas a la provincia, como Ricardo Jaimes Freyre, Manuel García Morente, Juan B. Terán, Juan Bautista Alberdi, Miguel Lillo, Lola Mora (V/18: 1077). Del mismo modo, una obra suya como *Sustancia* llega a ser percibida como sucesora de la célebre *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, como lo demuestra un comentario de José Ignacio Aráoz (h) publicado en *La Gaceta* con motivo de la aparición de la revista de Coviello:

> Es un alarde –pero no vano– de la fuerza espiritual de Tucumán. Ha revivido, me parece, la *Revista de Letras y Ciencias Sociales,* con la diferencia de que lo que fue el esfuerzo de un grupo es hoy el esfuerzo titánico de uno. Admiro su empuje, su talento y su extraordinaria capacidad de labor.[36]

La relación de Coviello con la labor cultural de comienzos del siglo XX lo muestra como portador de una posición particular en el marco de la vida intelectual tucumana de fines de la década de 1930 y comienzos de la de 1940. Cabe indicar, para terminar, que dicha posición convive en esa misma época con otras que se muestran indiferentes a los modelos culturales del pasado y a los referentes hasta entonces dominantes, como

---

[35] Se trata de la frase inscripta en la ofrenda de bronce con que la Universidad Nacional de Tucumán realiza un homenaje a la memoria de Coviello, a poco de su muerte, tal como lo había hecho en ocasión de la muerte de Terán (Padilla 1946: 933).

[36] "*Sustancia. Revista de Cultura Superior*. Impresionó muy favorablemente", *La Gaceta*, Tucumán, 29 de julio de 1939.

las forjadas por muchos de los jóvenes escritores que comienzan a hacer sentir su voz sobre todo a partir de 1940 y que inaugurarían en la provincia nuevos modos de entender y de practicar la cultura.

## Bibliografía


Aiziczon de Franco, Celia, Estela Romero de Espinosa y Elena Perilli de Colombres Garmendia (comps). (1999). *Alberto Rougès. Correspondencia (1905-1945)*. Tucumán. Centro Cultural Alberto Rougès, Fundación Miguel Lillo.

Archivo Alfredo Coviello. Carpetas 12, 12b, 13, 13b, 14 y 15. Por gentileza de Alfredo Coviello (h).

Billone, Vicente Atilio (1985). "Primera parte". V. A. Billone y Héctor Ivo Marrochi. *La actividad poética en Tucumán (1880-1970). Esquema y muestrario*. Tucumán. Voces, pp. 8-49.

Billone, Vicente Atilio (1995). *Tres generaciones de poetas de Tucumán*. Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

Bourdieu, Pierre (1997) [1992]. *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona. Anagrama.

Caturelli, Alberto (1971). *La filosofía en la Argentina actual*. Buenos Aires, Sudamericana.

Coviello, Alfredo (1994), [1941]. *Geografía intelectual de la República Argentina*. Buenos Aires. Secretaría de Cultura de la Nación/ Fraterna.

"Demostración en honor del Consejero Universitario D. Alfredo Coviello". *La Gaceta*, Tucumán, 27 de octubre de 1939.

"Destacaron los oradores la vigorosa personalidad de Alfredo Coviello". *La Gaceta*, Tucumán, 15 de julio de 1944.

Donghi Halperin, Renata (1971). "Francisco Romero en Tucumán". *La Gaceta*, Tucumán, 18 de julio.

"El Tercer Congreso de Escritores inició ayer sus sesiones plenarias". *La Gaceta*, Tucumán, 29 de julio de 1941.

"El Tercer Congreso de Escritores inició ayer sus sesiones plenarias". *La Gaceta*, Tucumán, 29 de julio de 1941.

Farré, Luis (1950). *Diez años de filosofía argentina*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

Kreibohm, Enrique (1960). *Un siglo de cultura provinciana. Aportaciones históricas alrededor de la vida de una institución tucumana. De la Sociedad Sarmiento a la Universidad*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.

Lafleur, Héctor René, Sergio D. Provenzano y Fernando P. Alonso (1968). *Las revistas literarias argentinas, 1832-1967*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Leoni Pinto, Ramón A. (1995b). "Peronismo y antiperonismo en Tucumán (1948-1955-1976). La Sociedad Sarmiento. Historia. Sociedad e ideología". *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán* 7, diciembre, pp. 79-104.

Martínez Zuccardi, Soledad (2005). *Entre la provincia y el continente. Modernismo y modernización en la* Revista de Letras y Ciencias Sociales *(Tucumán, 1904-1907)*. Tucumán. Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

Martínez Zuccardi, Soledad (2009). *Literatura, vida intelectual y revistas culturales en Tucumán (primera mitad del siglo XX)*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. Tesis doctoral inédita.

Petit de Meurville, Javier (1987?). *Vida, pasión y muerte de Alfredo Coviello*. Prólogo de Nicandro Pereyra. Inédito, por gentileza de Alfredo Coviello (h).

Pró, Diego F. (1967). *Alberto Rougès*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.

*Sustancia*, años I-V, núms. 1-18, Tucumán, junio de 1939-noviembre de 1946.

"*Sustancia. Revista de Cultura Superior*. Impresionó muy favorablemente". *La Gaceta*, Tucumán, 29 de julio de 1939.

Torchia Estrada, Juan Carlos (1961). *La filosofía en la Argentina*. Washington: Unión Panamericana, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

Vanella, Liliana (2006). "Locales y foráneos: alianzas y tensiones en las redes y grupos de la Universidad de Tucumán en los años 1930 y 1940". *Actas del Primer Congreso sobre la Historia de la Universidad Nacional de Tucumán*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, pp. 315-324.

Williams, Raymond (1994) [1981]. *Sociología de la cultura*. Barcelona. Paidós.
Williams, Raymond (2000) [1977]. *Marxismo y literatura*. Barcelona. Península.
Wyngaard de Benedicto, Alejandra y Juan Carlos Malcum (2000). "Entrevista a Julio Ardiles Gray (noviembre 1997)". *El viejo Tucumán en la memoria, V*. Tucumán. Ediciones del Rectorado, Universidad Nacional de Tucumán, pp. 59-66.

# EL COLEGIO ELECTORAL PROVINCIAL PERMANENTE (1884-1907). NOTAS SOBRE SU INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

*por*
FÉLIX ALBERTO MONTILLA ZAVALÍA*

## 1) La reforma constitucional de 1884 y la discusión del sistema electoral del gobernador

*a) La reforma constitucional*

Desde 1872 existía la intención política de reformar la Constitución provincial por una Convención Constituyente, atento a las modificaciones sociales y políticas que habían acontecido en Tucumán desde 1856.

Por ello el 21 de marzo de 1884 la Sala de Representantes sancionó la ley que declaraba caduca a la Convención de 1872 e instaba la formación de una nueva con la finalidad de reformar totalmente la Carta Magna.

El 1 de mayo de 1884 se instaló solemnemente la Convención Constituyente y comenzaron las deliberaciones. El 6 de mayo se designó la Comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución que quedó integrada por los doctores Valladares, Cornet, Colombres, Vega, y con Quinteros,[1] quienes elevaron su trabajo el 16 de agosto de 1884.[2]

La Comisión encargada de proyectar las reformas a la Constitución había propuesto la creación de un Colegio Electoral *ad-hoc* encargado de ungir gobernador. Este órgano, integrado solamente por electores en igual cantidad que la totalidad de diputados y senadores cumpliría su función en una sola jornada y se disolvería.

El debate se llevó a cabo el 25 de agosto de 1884. El convencional constituyente doctor Huidobro propuso una modificación sustancial al sistema electoral proyectado al presentar una nueva redacción constitucional que conllevaba la permanencia del Colegio Electoral de gobernador, cuya integración se renovaría anualmente por terceras partes.[3]

La propuesta del doctor Huidobro fue aprobada, y el mismo 25 de agosto se sancionó el sistema electoral del gobernador, que recibió, al imprimirse la Constitución, la numeración de artículos 118º a 129º.

La aplicación del nuevo sistema electoral trajo aparejado algunos inconvenientes políticos que se zanjaron mediante un acuerdo y que posibilitaron que el 12 de agosto de 1884 la Sala de Representantes de la Provincia integrada por los diputados legisladores y diputados electores procedió a elegir, por última vez, gobernador a Santiago Gallo. Quien asumió el 12 de octubre de 1884.

---

(*) Abogado (UNSTA). Doctor en Derecho Público y Economía de Gobierno (UNT). Miembro de la *Asociación Argentina de Derecho Constitucional* y del *Instituto Urquiza de Estudios Históricos*.

[1] Horacio Sánchez Loria, y Ernesto M. del Moral. *Compilación ordenada de Leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852* (en adelante: Compilación...), Vol. X 1884, Edición Oficial. Tucumán 1918, pp. 202-206.

[2] *Compilación...,* Vol. X 1884, Edición Oficial. Tucumán 1918, pp. 214-217.

[3] Idem. pp. 240 y 241.

## 2) Funcionamiento del Colegio Electoral Permanente (1885-1907)

*a) La Ley Electoral Complementaria nº 529. Constitución del Colegio Electoral*

Atento a que el mandato de los diputados electores de la Constitución de 1856 caducaba el 1º de septiembre de 1885 (artículo 184 de la Constitución), fecha en que, también, debía quedar constituida la Cámara de Senadores de la Provincia, el gobernador Gallo instó la sanción de una ley electoral que regulara el sistema electoral para los senadores provinciales y electores de gobernador. El proyecto fue sancionado el 21 de mayo de dicho año.[4]

En cumplimiento de aquella Ley el gobernador convocó a la ciudadanía provincial para elegir a los electores de gobernador que formarían un nuevo e individual cuerpo: el Colegio Electoral Permanente. El comicio se realizó el 5 de julio de 1885, y el 27 de agosto de dicho año, la Legislatura Provincial dispuso la aprobación de las elecciones.

Formalmente el Colegio se integró el 1º de septiembre de 1885 con los siguientes Electores: por el Departamento Capital: Vicente Gallo, Juan Posse, Lucas Viaña, Javier J. López, Alejo Erguí, Servando Zavalía, Napoleón Céliz y Nepomuceno Visuara; por el Departamento de Monteros: Honorio Alurralde, Moisés Colombres, Miguel Catalán y Pedro Cuestas; por el Departamento de Leales: Jesús M. Bermúdez, Pedro Costas y Pedro B. Bascary; por el Departamento de Famaillá: Juan L. Nougués, Alejandro Mariño y Lucas M. Zavaleta; por el Departamento de Burruyacu: Alberto Terán, Manuel Castro y José M. Pereda; por el Departamento de Chicligasta: Saturnino Lobo, Florencio Sal y Jesús M. Jerez; por el Departamento de Río Chico: Amadeo Valladares, Pedro Marañón y Cármen Jijena; y por el Departamento de Trancas: José Barrera, Leocadio Paz (h) y Lorenzo Duharte.[5]

Don Juan Posse fue elegido presidente del Colegio y lo acompañó en la secretaría Lucas M. Zavaleta.

*b) Renovación del Colegio Electoral*

Como ordenaba el artículo 119 de la Constitución, el Colegio Electoral se debía renovar anualmente por terceras partes.

*Renovación del 1º de septiembre de 1886.* La elección fue convocada el 15 de junio de 1886, el comicio se realizó el 4 de julio, resultando electos: Javier J. López, Osvaldo Colombres, Horacio Alurralde, Lucas Vildoza, Silvestre Alvarado, Lorenzo Duharte, José Barrera, Juan L. Nougués, Ambrosio Romero, Alejandro Mariño, Pedro B. Bascary, Pedro Costas y Justiniano C. Jijena.

El 2 de septiembre de aquél año fue elegido Presidente del Colegio Vicente Gallo, Vicepresidente Servando Zavalía y Secretario Dalmiro Terán.[6]

*Renovación total del 31 de agosto de 1887.* El 31 de agosto de 1887, debido a la intervención federal a la Provincia,[7] se renovó completamente el Colegio Electoral que había sido declarado caduco. Asumieron como Electores de Gobernador: por el Departamento de la Capital: Pedro Alurralde, Silvano Bores, Ángel C. Padilla, David Posse, Amadeo Zavalía, Eudoro Vázquez, Segundo García y José M. Díaz. Por el Departamento Famaillá: Isaías Padilla, Eudoro Robles y Ezequiel Bravo; por el Departamento de Monteros: Juan Solórzano, Miguel Medina, Leando Aráoz (h.) y Servando Cardozo; por el Departamento de Río Chico: Rafael Ferreira, Miguel S. Peñalva y Carlos Beaufrere; por

---

[4] Ley de la Provincia nº 529. *Compilación...,* vol. XI, 1885-1886, Edición Oficial, Tucumán 1918, pp. 144 y 145.

[5] Idem, pp. 7 y 8.

[6] *Compilación...,* vol. XI, 1885-1886, Edición Oficial, Tucumán 1918, pp. 222 y 223.

[7] Ver más adelante, en este mismo párrafo: b) Intervención Federal. Caducidad del mandato de Electores. Elección de Lídoro Quinteros como Gobernador de Tucumán (10 de agosto de 1887).

el Departamento de Chicligasta: Benjamín López Mañán, Presbítero Severo Olaso Ortega y Desiderio Maciel; por el Departamento de Leales: Agustín López, Lisando Aguilar y Juan Pereira; por el Departamento de Graneros: Pablo Olivera, Serapio Bravo y Emidio Molina; por el Departamento de Burruyacú: Agustín Posse, Manuel Zavaleta y Virgilio Pereyra; y por el Departamento de Trancas: José B. Lobo López, Santiago Colombres (h) y Carlos Nanterne.

*Renovación del 31 de agosto de 1888.* La elección fue convocada del 7 de junio de 1888 para efectuarse el 1º de julio de dicho año, y aprobada por el Colegio Electoral mediante decreto del 25 de agosto de 1888. Asumieron como Electores de Gobernador: Domingo Aráoz, Agustín Alurralde, Agustín Posse, Eudoro Robles, Juan Solórzano, Carlos Ferreira, Agustín López, Justiniano Posse, Victoriano Reto, Pacífico Rodríguez, Juan Pereyra, Abraham Agudo, Emidio Molina, Balbín Vázquez y Santiago Colombres (h).[8]

*Renovación del 31 de Agosto de 1889.* La elección fue convocada para el 7 de julio de 1889 y resultaron electos: Jacobo García, Ambrosio Nougués, Eliseo Cantón, Isaías Padilla, Leandro Aráoz, Servando Cardozo, Ignacio Murga, Carlos Ferreira, Rafael Ferreira, Pedro Bascary, Waldino Colombres, Virgilio Pereyra y Ángel C. Padilla.[9]

*Renovación del 31 de Agosto de 1890.* La elección se realizó el 6 de julio y fueron electos: Segundo García, Eudoro Vázquez, Francisco L. García, José M. Olivera, Baltasar Solórzano, Desiderio Maciel, Severo Ortega, Serapio Bravo, Lisandro Aguilar, Benjamín Padilla, Alejo S. Valdez, Agustín García y Fidel Mendivil.[10]

*Renovación del 31 de Agosto de 1891.* Los comicios se efectuaron el 5 de julio de 1891, siendo elegidos: Eudoro Robles, Alejo S. Valdez, Benedicto Moreno, Miguel Medina, Manuel García, Amadeo Zavalía, José E. Cainzo, Miguel Alurralde, Lino Campero y Liborio Díaz. La Asamblea Electoral aprobó dicha elección casi dos años más tarde, es decir el 5 de mayo de 1893.[11]

*Renovación del 31 de Agosto de 1892.* Las elecciones fueron convocadas para el día 3 de julio de 1892, pero debido a la declaración nacional del estado de sitio, la elección no pudo realizarse, llamándosela nuevamente para el día martes 30 de agosto de 1892.[12] Mientras tanto, desde el 1º de agosto el Colegio Electoral Permanente se integraba solamente con los 2/3 de sus miembros, estando, 1/3 de aquellos, elegidos pero no aprobadas las elecciones, por lo que solamente 1/3 de los Electores de Gobernador se encontraban plenamente legitimados para cumplir, en caso necesario, sus funciones. Finalmente fueron electos, aquel 30 de agosto de 1892, Pedro S. Márquez, Ignacio Murga, Juan Rivero, Domingo R. García, Genaro Posse, Isidro González, Juan P. Gómez, Justo Salas, José D. Iramain, Osvaldo F. Lobo y Miguel A. Carrasco. Días más tarde, el 25 de septiembre, se tuvo que realizar una elección complementaria en Cruz Alta, y resultó elegido elector Manuel Ávila. Esta elección fue aprobada casi un año después, el 5 de mayo de 1893, siendo presidente del colegio Ignacio Murga, legitimándose, recién aquél día, la conformación del cuerpo Electoral permanente[13] que, en ese año luego de su renovación debía elegir al sucesor del gobernador García en medio un nuevo conflicto político generado por otra revolución radical, como se verá más adelante.[14]

*Renovación del 2 de septiembre de 1893.* El Gobernador llamó a elecciones para el día 2 de julio.[15] Fueron electos: Federico Molina, Pascual Place, Gaspar Taboada, Marcos A. Olmos, Abraham Campero, Marcos Muñoz, Santiago Salvatierra, Alberto de Soldati,

---

[8] *Compilación...,* vol. XII, 1887, Edición Oficial, Tucumán 1918, p. 9.

[9] *Compilación...,* vol. XIV, 1889-1890, Edición Oficial, Tucumán 1918, p. 7.

[10] Idem, p. 325.

[11] Decreto del Colegio Electoral de fecha 5 de mayo de 1893. *Compilación...,* vol. XVII, 1893, Edición Oficial, Tucumán 1918, p. 6.

[12] *Compilación...,* vol. XVI, 1892, Edición Oficial, Tucumán 1918, p. 174.

[13] *Compilación...,* vol. XVII, 1893, Edición Oficial, Tucumán 1918, p. 7.

[14] *Las elecciones de Gobernador. e) Conflicto político, revolución de 1893. Intervención Federal. Reorganización del Colegio Electoral y elección del doctor Benjamín Aráoz (11 de febrero de 1894).*

[15] *Compilación...,* vol. XVII, 1893, Edición Oficial, Tucumán 1918, pp. 11 y 12.

Alejo S. Valdez, José María Olivera, Lucio Tirao, Segundo Carcía, Alejandro del Carril. Aquel 1 de septiembre la Asamblea Electoral eligió presidente al doctor Alberto de Soldati y secretario a Gaspar Tabeada.[16]

*Renovación total del 8 de febrero de 1894.* A raíz de la intervención federal dispuesta por el Congreso Nacional, a causa del conflicto electoral generado por la elección del 2 de septiembre de 1893 y de una revolución radical, se dispuso la caducidad del Colegio Electoral y su nueva constitución que se operó el 8 de febrero de 1894, lo cual se examinará más adelante.[17] El 28 de enero de 1894 fueron elegidos Electores de Gobernador: en el Departamento Capital: Julio P. Ávila, Remigio Colombres (h), Agustín García, Andrés Díaz, Ernesto Méndez, Manuel B. Zavaleta, Fortunato Mendilaharzu y Guillermo Erdmann. Por el Departamento de Famaillá: Eudoro Robles, Pedro F. Márquez y Gregorio Correa. Por el Departamento de Monteros: Bautista Gómez, Juan V. Aráoz, Ramón de la Zerda y Manuel Olea. Por el Departamento de Chicligasta: Abraham Agudo, Estanislao Uranga, y Guillermo Mathven. Por el Departamento de Río Chico: Camilo Augier, Abraham González y Juan José Gómez. Por el Departamento de Leales: Lisandro J. Aguilar, Pedro Argañarás y Nicolás Aguirre. Por el Departamento de Graneros: Werter Olivera, Bernabé Castillo y Serapio Bravo. Por el Departamento de la Cruz Alta: Abel del Corro, Belisario C. García y Juan E. Avila. Por el Departamento de Tafí: Julio Ledesma, Román F. Torres y Eduardo Elordi. Por el Departamento de Trancas: José Burela, Waldino Colombres y Roque Pondal. Y por el Departamento de Burruyacú: César Cossio, Federico Barquet y Segundo González. Fue elegido presidente Roque Pondal y secretarios Julio P. Avila y Eduardo Elordi.[18]

*Renovación del 31 de agosto de 1894.* El gobernador Aráoz convocó a elecciones para el 1º de julio de 1894 siendo electos: Braulio S. Molina, Manuel García, Eudoro M. Robles, Guillermo Metven —falleció ejerciendo su mandato—, Crisanto Medina, Nicanor Figueredo, Lisandro Aguilar, Roque Pondal (h), Ángel S. Rodríguez, Benjamín Padilla, José S. González, Genaro Posse, y Segundo Rentaría.[19]

*Renovación del 31 de agosto de 1895.* El 18 de junio de 1895 fue convocada la elección que se realizaría el 7 de julio de aquél año, en la que fueron electos: Julio J. Ledesma, Rudesindo López, José C. Gutiérrez, José Frías Silva, José M. Olivera, Leónidas Molina, Manuel van Gelderen, Pablo Olivera, Juan J. Gómez, Lisandro J. Aguilar, José D. Iramain, Enrique P. Fagalde, Manuel B. Zavaleta, Borja Aráoz y Beltrán Casterán.

*Renovación del 31 de agosto de 1896.* El gobernador Lucas Córdoba convocó al pueblo de la provincia para que el 5 de julio de 1896 procediera a elegir a los magistrados, fueron ungidos: Javier J. Ávila, Severo González, Pedro Lacabera, Faustino Martínez, Agustín Norri, Nicanor Gordillo, Nicolás S. Aguirre, Cristóforo Jerez, Werter Olivera, Vicente S. García, Alejo Valdez, Santiago Colombres y Crisanto Ferreyra —falleció mientras ejercía la magistratura electoral—.

*Renovación del 31 de agosto de 1897.* En julio de 1897 fueron ungidos Electores de Gobernador: Silvano Bores, Amador Lucero, José Padilla, José Frías Silva, Manuel van Gelderen, Pedro Márquez, Alejandro J. del Carril, Nicanor Gordillo, Virgilio López García, Ismael Sosa, Lisandro Aguilar, Pedro A. Pérez, Delfín Jijena, Abel del Corro, Remigio Colombres (h), Luis M. Esteves y Benjamín Padilla,[20] quienes asumieron el 31 de agosto de 1897. Aquél día se rechazaron las actas de la elección de José F. González y de Federico Barquet y consagraron presidente del Colegio a Pedro Lacavera y Secretarios a Enrique P. Fagalde e Ismael Sosa.[21] El gobernador Córdoba convocó a comicios

---

[16] Idem, p. 9.

[17] *Las elecciones de Gobernador. e) Conflicto político, revolución de 1893. Intervención Federal. Reorganización del Colegio Electoral y elección del doctor Benjamín Aráoz (11 de febrero de 1894).*

[18] *Compilación...,* vol. XVII, 1893, Edición Oficial, Tucumán, 1918, pp. 498 y 499.

[19] *Compilación...,* vol. XVIII, 1894-1895, Edición Oficial, Tucumán, 1918, pp. 5 y 6.

[20] *Compilación...,* vol. XX 1896-1897, Edición Oficial, Tucumán, 1919, pp. 362 y 363.

[21] Archivo del Poder Legislativo de Tucumán. *Libro Copiador del Colegio Electoral de Gobernador*, foja 7. *Compilación...,* vol. XX 1896-1897, Edición Oficial, Tucumán, 1919, pp. 364 y 365.

complementarios para el día 3 de octubre de 1897, siendo elegidos Silvano Bores, Amador L. Lucero, Leandro S. Aráoz, Pedro Márquez, Virgilio L. García, Abel del Corro, Delfín Jijena, Remigio Colombres, Francisco Garat (h), Santos Ruiz, Pedro A. Pérez, Benjamín Padilla y Emilio Rodríguez.

*Renovación del 31 de agosto de 1898.* El 3 de julio se realizaron las elecciones y fueron consagrados Electores: Marcos Muñoz, Guillermo Padilla, Juan Carlos Nougués, Adán Quiroga, Benjamín Martínez Zavalía, Manuel van Gelderen, Francisco Álvarez, Ignacio Sorrosa, Felipe de la Vega, Lisandro Aguilar, Javier J. Avila y Alejandro Mariño (h). El 1 de septiembre se reunió el Colegio Electoral para aprobar las elecciones y elegir sus autoridades, nombrándose presidente al ex gobernador Silvano Bores y secretarios a Enrique P. Fagalde y Marcos Paz Peña.[22]

*Renovación del 31 de agosto de 1899.* El gobernador Próspero Mena llamó a elecciones para el 2 de julio.[23] Las actas fueron aprobadas por el Colegio Electoral el 10 de mayo de 1901, incorporándose aquél día: Juan E. Avila, Juan C. Nougués, Amador L. Lucero, Vicente F. García, Desiderio Dode, Nicanor Gordillo, Julio Ledesma, Agustín Norry, Antonio F. Cornejo, Ambrosio Aybar, Cristóforo Jerez, Nicolás S. Aguirre, Waldino Colombres e Ignacio Fernández.[24]

*Renovación del 31 de agosto de 1900.* Mediante decreto del 5 de junio el gobernador Mena convocó a la ciudadanía de la provincia para elegir el 1º de julio de 1900 a los Electores que se integrarían el 31 de agosto. Fueron consagrados Electores de Gobernador: Silvano Bores, Delfín Jijena, Dionisio Fagalde, Eduardo Paz, Leandro S. Aráoz, Ernesto Correa, Ricardo Gramajo, Remigio Colombres, Indauro Zelaya, Fortunato Mendilaharzu, Durval Barquet, Benjamín Padilla y Adolfo Zavalía. Aquellas actas fueron aprobadas por el Colegio Electoral recién el 10 de mayo de 1901,[25] fecha en que se re eligió Presidente a Silvano Bores y secretarios a Amador Lucero y Manuel Van Gelderen.[26]

*Renovación del 31 de agosto de 1901.* El día 7 de julio la ciudadanía votó para Electores de Gobernador a: Pablo Olivera (h), Alejo S. Valdez, Estratón Pantorrilla, Miguel Medina, Eduardo Lasbaines, Ismael Sosa, Lisandro Aguilar, Miguel Alurralde, Solano Vera, Abel del Corro y Manuel Arana —cuyos diplomas fueron aprobados el 20 de agosto de 1901— y Melitón Camaño, cuyo diploma se impugnó por haber sido elegido mientras era funcionario judicial federal,[27] aunque luego se aprobó en razón del argumento de que la incompatibilidad comenzaba a regir luego de ser juzgada la elección como válida por el Colegio Electoral.

*Renovación del 31 de agosto de 1902.* El gobernador Córdoba convocó a elecciones para el 6 de julio de 1902, siendo consagrados Electores a Gobernador: Santiago Colombres, Agustín Norry, Braulio S. Molina, Luis Silvetti, Cristóforo Jerez, Leocadio F. Paz, Ramón Aignasse, Desiderio Dode, Manuel García, Ezequiel Bravo, Virgilio López García, Amador L. Lucero, Laurindo Santillán Rentería, Julio Padilla, Benjamín Martínez Zavalía, Nicolás S. Aguirre, Alfredo J. García y Brígido Terán. El Colegio Electoral los incorporó recién el 27 de abril de 1903 en una sesión presidida provisoriamente por el Elector Virgilio López García y actuando como secretario Ezequiel Bravo.[28] Luego de aprobar las elecciones eligieron Presidente en propiedad al doctor Amador L. Lucero y secretarios Eduardo Paz y Ezequiel Bravo.

---

[22] Archivo del Poder Legislativo de Tucumán. *Libro Copiador del Colegio Electoral de Gobernador*, foja 20 *Compilación...,* vol. XXI 1898-1898, Edición Oficial, Tucumán, 1919, p. 11.

[23] *Compilación...,* vol. XXII, 1898-1899, Edición Oficial, Tucumán, 1919, pp. 329-330.

[24] *Compilación...,* vol. XXIV, 1900-1901, Edición Oficial, Tucumán, 1919, pp. 193 y 194.

[25] Idem, pp. 194 y 195.

[26] Archivo del Poder Legislativo de Tucumán. *Libro Copiador del Colegio Electoral de Gobernador*, foja 43.

[27] *Compilación...,* vol. XXIV, 1900-1901, Edición Oficial, Tucumán, 1919, pp. 201 y 202.

[28] Horacio Sánchez de Loria. *Compilación...,* vol. XXV, 1902-1903, Edición Oficial, Tucumán, 1921, pp. 288.

*Renovación del 31 de agosto de 1903*. Mediante decreto del 1º de junio el gobernador Córdoba convocaba al electorado para que el día 5 de julio[29] votara para renovar al Colegio. El 25 de septiembre de 1903 se aprobó la elección y se incorporaron los Electores: Felipe Pérez, Arturo Gerineau, Alejandro del Carril, Pacífico Rodríguez, Severo González, Augusto Alurralde, Manuel Zavaleta, Pedro Argañarás, Lucio Tirao, Werter Olivera, Eduardo Paz, Lucio García, Justino Amaya, Gustavo Haurigot, y se eligió Presidente al doctor Amador Lucero y secretarios a Ezequiel Bravo y Eduardo Paz.[30]

*Renovación del 31 de agosto de 1904*. La elección fue convocada por el gobernador Córdoba para el 3 de julio. El 20 de agosto de 1904 se reunió el Colegio Electoral bajo la presidencia del Elector López García y aprobaron los diplomas de los Electores: Martín Berho, Alejo Baldez, Manuel Arana, Félix González, Eduardo J. Lasbaines, Juan P. Molina, Jesús Saracho, Leandro S. Aráoz, Estratón Pantorrilla, Lisandro J. Aguilar, Nicolás S. Aguirre, Ricardo Ibazeta, Javier Usandivaras, Ernesto Zavalía, Belisario C. García y Adolfo Zavalía.[31] Días más tarde, el 4 de octubre de 1904 el Colegio elegía Presidente a Alejandro del Carril y secretarios a Augusto Alurralde y Ezequiel Bravo.[32]

*Renovación del 31 de agosto de 1905*. El 17 de junio el gobernador convocó al pueblo de la provincia para elegir Electores, Diputados y Senadores, disponiéndose que se aumentara la representación en virtud de los datos del Censo Nacional de 1895, generándose un áspero conflicto político que culminó con la intervención federal a la Provincia, la reorganización del Poder Legislativo y la caducidad del Colegio Electoral, como se verá más adelante. De aquellas elecciones, realizadas el 2 de julio de 1905, fueron ungidos Electores: Julio S. Córdoba, José M. Faciano, Juan Bautista Bascary, Juan José Vera, Juan José Gómez, Durbal Zorroza, Agustín Saltó, Eduardo Elordi, Pablo Olivera, Manuel Martínez, Santiago Colombres, Manuel García, Agustín Norry y Luis Silvetti, cuyos diplomas fueron aprobados el 25 de agosto de 1905 –excepto los de Colombres, García y Norry.[33]

*Renovación total del 25 de marzo de 1906*. Siendo necesario reorganizar el Colegio Electoral, el Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo convocó a elecciones para integrar el cuerpo Electoral. Del comicio realizado el 25 de marzo de 1906 fueron consagrados Electores a Gobernador: Por el Departamento Capital: Luis Beaufrère, Nicanor Posse, Alejandro Mariño (h), Ricardo M. Frías, Manuel Vázquez, Elías Vera, Tomás Torres Ardiles, Felipe Bravo, Francisco Padilla, Alejandro J. del Carril, Braulio S. Molina y José Luis Aráoz; por el Departamento Cruz Alta: José C. Posse, Miguel Fugo, Alfredo Colombres, Javier Díaz Lobo, José L. Aragón y Aníbal E. Fagalde; por el Departamento Río Chico: José A. Torres, Julio Maidana, Pedro Cuello Quinteros, Manuel Carrizo y Eduardo Duhart; por el Departamento de Monteros: Segundo Agudo, Justo Risso, Valentín A. Toledo, Julio Moyano, Ramón Fernández y Ernesto Zavalía; por el Departamento de Famaillá: Julio E. Padilla, Justiniano Amaya, Pablo S. Alvarez, Juan P. Cuello, David J. Camperos y Daniel Torres; por el Departamento de Tafí: Antonio L. Penna y Carlos M. Terán; por el Departamento de Burruyacú: Julio Cossio y Alberto Terán; por el Departamento de Trancas: Ricardo Paz; por el Departamento de Leales: Rodolfo Toranzo (h) y Joaquín Tula; por el Departamento de Chicligasta: Abraham Palacio, Julio Posse, Estratón Colombres, Celedonio Gutiérrez y Lisandro J. Aguilar; y por el Departamento de Graneros: Serapio Bravo, Bernabé Alzabé y Werter Roldán. En la sesión del 29 de marzo, fue elegido presidente el Elector Ricardo M. Frías.

---

[29] Idem, pp. 292.

[30] Archivo del Poder Legislativo de Tucumán. *Libro de Actas del Colegio Electoral de Gobernador*, sesión del 25 de septiembre de 1903, f. 36.

[31] Archivo del Poder Legislativo de Tucumán. *Libro de Actas del Colegio Electoral de Gobernador*, sesión del 20 de agosto de 1904, fs 39-40.

[32] Archivo del Poder Legislativo de Tucumán. *Libro de Actas del Colegio Electoral de Gobernador*, sesión del 4 de octubre de 1904, fs 41-42.

[33] Archivo del Poder Legislativo de Tucumán. *Libro de Actas del Colegio Electoral de Gobernador*, sesión del 25 de agosto de 1905 fs 45-46.

La renovación del Colegio debió haberse operado "por tercera parte" el 31 de agosto de 1906, convocándose a elecciones de Electores mediante decreto del 18 de junio de 1906, y al año siguiente, mediante decreto del 10 de junio de 1907 la que posteriormente fue dejada sin efecto mediante decreto del 2 de julio de 1907 en razón de haberse sancionado la reforma de la Constitución de la Provincia y la modificación de carácter "permanente" del Colegio Electoral.

## 2) Las elecciones de gobernador

### *a) El mandato del gobernador Gallo y la primera elección de gobernador del Colegio Electoral: Juan Posse (15 de septiembre de 1886)*

La Constitución de 1884 había sido sancionada por el gobernador Benjamín Paz el 22 de septiembre de 1884, días más tarde, el 12 de octubre, la legislatura, duplicada con los diputados electores, consagraba gobernador a Santiago Gallo. Según la Carta de 1856 el mandato del gobernador era de dos años, y según la de 1884 era de tres años, por lo que se planteaban dos dilemas: 1º- Si la Constitución de 1884 al legislar el artículo 183º que disponía que "el actual gobernador continuará desempeñando sus funciones hasta terminar el período establecido por la Constitución anterior, debiendo los períodos ulteriores arreglarse a la presente Constitución" se estaba refiriendo al gobernador Benjamín Paz; o por el contrario 2º- La norma se aplicaba también al sucesor de Paz, Santiago Gallo, que había sido elegido con el sistema constitucional anterior. Si se aceptaba el segundo postulado cabía interpretarse si el mandato de Gallo era de dos años —conforme la Constitución de 1856— o si era de tres años —conforme a la Constitución de 1884—.

Desde el 1º de septiembre de 1885 se encontraba constituido el Colegio Electoral Permanente, correspondiendo entonces que el álgido planteo del plazo fuera resuelto por éste órgano, lo cual se hacía en un clima de convulsión política. Los partidarios del gobernador argumentaban que como había sido elegido bajo la vigencia de la Constitución de 1884 le correspondía el mandato de tres años. Los opositores, por su parte, argüían que el mandato vencía a los dos años. Para zanjar la ríspida cuestión el Colegio Electoral, enfrentado políticamente, se reunió el 12 de agosto de 1886 y resolvió que "atento el texto expreso de los artículos constitucionales 109 y 183, no es llegado el tiempo de elegir gobernador en reemplazo del actual; pues que el período de éste expira recién el 12 de octubre de 1887".[34] Aquella resolución generó una airada protesta de los Electores opositores que pretendían una nueva elección, y generaron un gran escándalo político al requerir la intervención nacional el 29 de agosto de 1886.[35]

Pero Gallo no hizo uso del mayor plazo que le otorgaba el Colegio Electoral, ya que presentó su renuncia como Gobernador de la Provincia, pensando que con tal gesto disipaba el agudo conflicto político, que le fue aceptada por la Legislatura el 4 de septiembre de 1886.[36] Mientras tanto el Colegio Electoral renovaba 1/3 de sus bancas.

El gobernador interino, presbítero Ignacio Colombres, inmediatamente convocó por decreto al cuerpo Electoral para que el 15 de septiembre eligiera al Poder Ejecutivo. Aquél día con la asistencia de veintitrés Electores, bajo la presidencia de Vicente Gallo consagraron Gobernador de la Provincia a Juan Posse. El Colegio Electoral expidió el nombramiento mediante el dictado de una "Ley".[37]

---

[34] *Compilación...,* vol. XI, 1885-1886, Edición Oficial, Tucumán, 1918, p. 310.

[35] No se conservan las actas de aquellas sesiones, sin embargo tal noticia surge de un decreto fechado el 8 de julio de 1887 dictado por el interventor nacional doctor Salustiano J. Zavalía. *Compilación...,* volumen XI, 1885-1886, Edición Oficial, Tucumán 1918, p. 239.

[36] *Compilación...,* vol. XII, 1887, Edición Oficial, Tucumán, 1918, p. 325.

[37] Lleva el nº 541. *Compilación...,* volumen XI, 1885-1886, Edición Oficial, Tucumán, 1918, p. 332.

*b) Intervención Federal. Caducidad del mandato de Electores. Elección de Lídoro Quinteros como Gobernador de Tucumán (10 de agosto de 1887)*

La convulsión política causada por la elección presidencial de Juárez Celman, desembocó en una asonada revolucionaria que terminó por deponer al gobernador Juan Posse y a decretarse la intervención federal a Tucumán. El 3 de julio de 1887 se hacía cargo del Poder Ejecutivo el comisionado nacional, doctor Salustiano J. Zavalía.

Una de sus principales medidas fue decretar la caducidad del Poder Legislativo y del Colegio Electoral, éste último por haber elegido a un gobernador —Posse— con una "mayoría que había caducado en su mandato",[38] haciendo clara referencia al recambio de electores operado el 1º de septiembre de 1886, cuya legitimidad, de ese modo, cuestionaba.

El interventor Zavalía convocó al pueblo de la provincia para que el 24 de julio eligieran treinta y tres electores de gobernador. Ungidos, el Colegio se dispuso a cumplir su mandato constitucional y el 10 de agosto de 1887 eligieron gobernador —unánimemente— los treinta electores a Lídoro J. Quinteros que asumió a los dos días.[39]

*c) La elección de Silvano Bores como gobernador (12 de junio de 1890)*

Mientras el gobernador Quinteros se encontraba en Buenos Aires, siendo Gobernador Delegado el ministro Santos J. López, se reunió el Colegio Electoral para designar al nuevo Gobernador de la Provincia. El 12 de junio de 1890, bajo la presidencia de Isaías Padilla, con la concurrencia de treinta y cuatro electores, el Colegio procedió a nombrar Gobernador, a Silvano Bores.[40]

Su mandato sería sumamente breve, ya que el 18 de agosto de 1890 estallaría la revolución radical que hará renunciar al presidente Juárez Celman, produciendo dicho acontecimiento la encarcelación de algunos radicales tucumanos, que fue desautorizada por el nuevo presidente, Pellegrini, desencadenando la renuncia de Bores a la gobernación que se efectivizó el 16 de septiembre de aquél 1890.[41]

*d) La elección de Próspero García (15 de octubre de 1890)*

Al renunciar Bores se hizo cargo del Poder Ejecutivo el Presidente de la Cámara de Senadores, Pedro Alurralde, quién convocó al Colegio Electoral para que el día 15 de octubre de 1890 eligiese al "Gobernador Propietario". El cuerpo electoral se había modificado en su composición por la renovación operada el 1º de agosto de aquél año, realizada luego de la elección de Bores. El día indicado los treinta y cuatro Electores, comenzaron la sesión eligiendo las autoridades del cuerpo, siendo consagrados Presidente don Ángel C. Padilla, y secretarios los electores Leandro S. Aráoz y Santiago Colombres, luego se eligió gobernador a Próspero García, a quién se le notificó la Ley sancionada por el Colegio.[42] El mismo 15 de octubre asumió la gobernación García.

---

[38] *Compilación...,* vol. XI, 1885-1886, Edición Oficial, Tucumán, 1918, p. 239.

[39] *Compilación...,* vol. XII, 1887, Edición Oficial, Tucumán, 1918, pp. 262 y 263. La Ley lleva el número 543.

[40] Ley nº 615. *Compilación...,* vol. XIV, 1889-1890, Edición Oficial, Tucumán, 1918, p. 393.

[41] Carlos Páez de la Torre (h). *Historia de Tucumán*, Buenos Aires 1987, p. 571.

[42] Ley nº 618. *Compilación...,* vol. XIV, 1889-1890, Edición Oficial, Tucumán, 1918, p. 419.

*e) Conflicto político, revolución de 1893. Intervención Federal. Reorganización del Colegio Electoral y elección del doctor Benjamín Aráoz (11 de febrero de 1894)*

A partir de marzo de 1893 el Colegio Electoral, que se encontraba constituido legítimamente solo en 1/3 parte, restando expedirse sobre la validez de los diplomas de los electos en 1891 y en 1892, evidenciaba la irregularidad del funcionamiento del cuerpo. Pero aquella situación, sumada a las luchas políticas entre los electores partidarios al gobernador García y aquellos otros que se le oponían —radicales— terminó beneficiando al gobernador que logró imponer sus candidatos en la elección de julio de 1893, que se integraron recién, el 31 de agosto, al Colegio Electoral.

Mientras tanto, desde el 16 de agosto los electores intentaban consagrar nuevo gobernador sin reunir el *quórum* necesario, luego el acto electoral fue suspendido por el gobernador García el 26 de agosto en razón de haberse declarado el estado de sitio en la República.[43] Aquél hecho posibilitó que el Colegio no lograra reunirse, a pesar de las protestas efectuadas por el presidente del Colegio Electoral, Pablo Olivera, que ante el acto administrativo replicó el 29 de agosto que "el estado de sitio no impide que el Colegio Electoral se reúna con la misma independencia con que funcionan todos los poderes públicos provinciales".[44] El 30 de agosto, el día previo a que caducara 1/3 de los electores y asumieran los electores favorables al gobernador García, los opositores realizaron el último intento por consagrar gobernador al Pedro G. Méndez, ante lo cual el primer magistrado provincial dispuso la prisión del elector presbítero Severo Olaso Ortega, David Posse, Enrique Barceló y Luis Posse por haber amenazado al elector Justo Salas por parte de un oficial de policía, todo ello para que no se reunieran en la casa del presidente del Colegio Pablo Olivera.

Tal motivo determinó a los electores "mendistas" a requerir la intervención federal de la Provincia debido a que

> "el Poder Ejecutivo de la Provincia ha tratado de evitar el funcionamiento regular de este poder constitucional a pretexto de estar la república en estado de sitio, y ahora ha conseguido su intento, reduciendo a prisión a alguno de sus miembros y disolviéndolos por medio de la fuerza pública. En esta situación, es evidente que ha desaparecido la forma republicana de gobierno...".[45]

Mientras tanto el 2 de septiembre, ya integrados los nuevos electores y caducado el mando de varios de los "mendistas", el nuevo presidente del Colegio Electoral, doctor Alberto de Soldati, se dirigía al Gobernador solicitando "el auxilio de la fuerza pública para compeler a los electores inasistentes".[46] De esa manera el 3 de septiembre el Colegio eligió gobernador al candidato oficialista,[47] Wellington de la Rosa, lo que terminó desencadenando una revolución cívica y militar encabezada por Eugenio A. Méndez, Martín S. Berho, Manuel Paz, Bernardo Colombres, Alejandro Mariño (h) y Pedro Leal.

El 20 de septiembre los revolucionarios sitiaron al gobernador Prospero García, haciéndose cargo, de facto, del Poder Ejecutivo Eugenio A. Méndez, procediéndose a comunicar dicha circunstancia a los poderes nacionales. El gobernador García, finalmente, renunció el 3 de octubre de 1893, es decir doce días antes de concluir su mandato. Mien-

---

[43] *Compilación...,* volumen XVII, 1893. Edición Oficial, Tucumán, 1918, p. 242.

[44] Idem, p. 243.

[45] Firmaron el pedido los electores Pablo Olivera (Presidente), Amadeo Zavalía (Secretario), M. J. Alurralde (Secretario), Juan Rivero, S. Bravo. Diego J. Pereyra, Baltazar Solórzano, Ciríaco Heredia, B. Moreno, Agustín A. García, Justo Salas, R. Salas, Miguel A. Carrasco, Manuel Saracho, L. Díaz, Lisandro J. Aguilar, Manuel Medina y Benjamín Padilla. *Compilación...,* volumen XVII, 1893. Edición Oficial, Tucumán, 1918, pp. 244 y 245.

[46] *Compilación...,* vol. XVII, 1893, Edición Oficial, Tucumán, 1918, p. 249.

[47] Carlos Páez de la Torre (h), *Historia de Tucumán*. Buenos Aires, 1987, p. 573.

tras tanto el gobierno federal dispuso que las milicias nacionales que se encontraban desde el 11 de septiembre asumieran el control de la situación, haciéndose cargo del gobierno, el 25 de septiembre, el coronel Bosch y días más tarde, el 28, el coronel Salvador Tula.

El 14 de noviembre de 1893, el presidente Luís Sáenz Peña solicitó al Congreso Nacional la intervención federal a Tucumán. La Ley se sancionó, luego de arduas discusiones, el 19 de diciembre de 1893.[48] El 23 de diciembre Sáenz Peña designó comisionado nacional al doctor Domingo T. Pérez.

El 4 de enero de 1894, el interventor Pérez, convocó al pueblo de la provincia para que el domingo 28 de aquel mes y año eligiera a la totalidad de electores y a la parte de senadores y diputados con que debía hacerse la renovación de las Cámaras Legislativas.[49] El clima de confrontación entre los partidos Radical y Provincial, y la falta de un acuerdo político propiciado por el interventor nacional, determinaron a los radicales a abstenerse afirmando que les faltaban garantías, por estar presos o emigrados sus líderes, hallarse viciados los registros electorales, carecer de imparcialidad las mesas escrutadoras y otros agravios.[50]

El 28 de enero se realizó la elección, el 3 de febrero fueron convocados por el interventor los electos para formar el Colegio Electoral a "reunirse en sesión preparatoria en el local de la Asamblea Legislativa el día 8 del presente [...] a objeto de tomar en consideración sus respectivos diplomas". El 8 de febrero se dictó un nuevo decreto disponiendo que una vez organizado el cuerpo electoral se debía de sortear parte de los miembros por terminación de sus mandatos el "31 de agosto" de 1893 e igual día de 1894. Aquél día, el Colegio Electoral se reunió y eligió como presidente a Roque Pondal y secretarios a Julio P. Ávila y Eduardo Elordi, aprobaron las elecciones y sortearon a aquellos que culminarían sus mandatos en 1893 y 1894.[51]

La jornada siguiente el interventor designó el día 11 de febrero para que se reuniera el Colegio Electoral para elegir al Gobernador de la Provincia. El día indicado lo hicieron los treinta y cuatro electores y eligieron por unanimidad gobernador de Tucumán al doctor Benjamín F. Aráoz, comunicándosele por "nota" remitida en representación de la Asamblea por una comisión formada con los electores Remigio Colombres (h), Belisario C. García y Guillermo Erdmann.[52] El 20 de febrero se hizo cargo de la gobernación el doctor Aráoz.

### *f) La elección del teniente coronel Lucas A. Córdoba como gobernador de Tucumán (30 de noviembre de 1895)*

Mientras eran recibidos los restos mortales del general Gregorio Aráoz de la Madrid en Tucumán, el 28 de noviembre de 1895 fallecía repentinamente el gobernador Benjamín F. Aráoz. Inmediatamente se hizo cargo del Poder Ejecutivo el Presidente del Senado Agustín Sal,[53] que, mediante decreto del 30 de noviembre convocó al Colegio Electoral para elegir al gobernador.[54]

El 1º de diciembre de 1895, veintinueve electores presididos por Miguel Medina, y ejerciendo las funciones de secretarios Guillermo Erdmann y Braulio S. Molina, rindieron homenaje al gobernador extinto, doctor Benjamín F. Aráoz, luego del cual, por unanimidad de votos, consagraron primer magistrado provincial al teniente coronel Lucas Alejandro Córdoba.

---

[48] Ley Nacional n° 3.048.
[49] *Compilación...,* volumen XVII, 1893. Edición Oficial, Tucumán, 1918, p. 466.
[50] Carlos Páez de la Torre (h), op. cit. p. 581.
[51] *Compilación...,* vol. XVII, 1893. Edición Oficial, Tucumán, 1918, p. 498.
[52] *Compilación...,* vol. XVII, 1893. Edición Oficial, Tucumán, 1918, p. 506.
[53] *Compilación...,* vol. XIX, 1895. Edición Oficial, Tucumán, 1919, p. 211.
[54] Idem, p. 223.

La minuta de comunicación dirigida a Córdoba fue redactada por los electores Guillermo Methwen, Guillermo Erdman y Manuel García, luego le fue notificada al gobernador electo que procedió a aceptar la designación y finalmente, por decreto, el Colegio Electoral nombró a Córdoba "Gobernador de la Provincia por el período constitucional".[55]

El traspaso del mando se efectuó el 4 de diciembre de aquel año de 1895.

*g) La elección del doctor Próspero Mena como gobernador de Tucumán (5 de octubre de 1898)*

En cumplimiento del artículo 100 de la Constitución, el presidente del Colegio Electoral, Silvano Bores, convocó a los electores para que el día 5 de octubre de 1898 eligiera al sucesor de Córdoba en el Poder Ejecutivo. Sin mayores inconvenientes la corporación ungió Gobernador de la provincia desde el 5 de diciembre de 1898 al 5 de diciembre de 1901 al doctor Próspero Mena.[56]

El día indicado el teniente coronel Lucas A. Córdoba trasmitió el mando gubernativo al doctor Mena.[57]

*h) Reelección del teniente coronel Lucas A. Córdoba (4 de octubre de 1901)*

El 4 de octubre de 1901 se reunió el Colegio Electoral para elegir a sus autoridades, siendo reelegido presidente Silvano Bores, y para secretarios se designó a los electores Amador L. Lucero y Melitón Camaño, informándose al cuerpo que acto seguido se cumpliría el mandato constitucional de elección del gobernador de la provincia. De los treinta y un electores, sólo uno votó en contra de la candidatura del teniente coronel Lucas A. Córdoba.

Acto seguido se dispuso comunicar el nombramiento vía telegráfica, ya que Córdoba se encontraba en la ciudad de Buenos Aires representando a Tucumán en el Senado de la Nación, quién dio su aceptación por idéntica vía decretándose, entonces, el nombramiento de Córdoba como "gobernador de la Provincia para el próximo período constitucional", Luego se redactó un comunicado de prensa informando del acto eleccionario.[58]

El gobernador Mena delegó el mando el 4 de diciembre de 1901.

*i) Elección del doctor José Antonio Olmos (4 de octubre de 1904)*

El Colegio Electoral, conformado por una mayoría que respondía a los intereses políticos del partido gobernante, se reunió el 4 de octubre de 1904 para elegir al sucesor del teniente coronel Lucas Córdoba en el cargo de gobernador de la provincia.

De los 39 electores que formaban parte del Colegio asistió la mayoría de 35 y bajo la presidencia provisoria del elector López García procedieron a elegir presidente en propiedad a Alejandro J. del Carril y secretarios a Augusto Alurralde y a Ezequiel Bravo. Luego de elegir las autoridades procedieron a realizar la elección nominal para consagrar gobernador al doctor José Antonio Olmos por 28 votos. También recibieron votos el elector Ernesto Zavalía y los ciudadanos José I. Aráoz, Fortunato Mariño y Pedro Ruiz Huidobro.

Electo el doctor Olmos se redactó la minuta, que suscribió del Carril, bajo los siguientes términos: "Me cabe el honor en mi calidad de Presidente del Colegio Electoral comunicar a Ud. que este Cuerpo lo ha elegido Gobernador de la Provincia para el próximo período constitucional. El Colegio, en cuarto intermedio, espera en este mo-

---

[55] Idem, pp. 224-226.
[56] *Compilación...,* vol. XXII, 1898-1899. Edición Oficial, Tucumán, 1919, p. 238.
[57] Idem, p. 250.
[58] *Compilación...,* vol. XXIV, 1900-1901. Edición Oficial, Tucumán, 1920, pp. 529-530.

mento, se digne Ud. comunicarle su resolución...", momentos después llegaba la aceptación del doctor Olmos y el presidente del Carril lo proclamaba Gobernador, disponiéndose la sanción de una "comunicación pública" por la cual se hacía saber a la ciudadanía de la elección que se había operado, levantándose, luego, la sesión.[59] El traspaso del mando gubernativo se realizó el 4 de diciembre de 1904.[60]

*j) Intervención Federal y caducidad del mandato de los electores a Gobernador. Elección del ingeniero Luis F. Nougués como Gobernador de Tucumán (29 de marzo de 1906)*

El conflicto suscitado entre el gobernador Olmos y el Poder Legislativo generado por el aumento de la representatividad legislativa conforme el censo de 1895, y que llevó a la constitución de cámaras legislativas dobles, culminó cuando el Congreso Nacional sancionó el 26 de septiembre de 1905 la Ley n° 4816 que disponía que, "El Poder Ejecutivo intervendrá en la Provincia de Tucumán, a objeto de reorganizar la Legislatura y el Colegio Electoral". Días más tarde el presidente Quintana designaba interventor al senador Domingo T. Pérez, que ya tenía experiencia con el Colegio Electoral tucumano.

A medida que se sucedían los acontecimientos, y estando en ejercicio del Poder Ejecutivo el doctor Olmos, el 7 de diciembre de 1905 los electores por el partido "Unión Popular" Lisandro Aguilar, A. J. del Carril, B. C. García, Ernesto Zavalía, Javier Usandivaras, Adolfo Zavalía, Lucio García y Félix González se dirigían al Comisionado Nacional manifestando que se ponían a su disposición pero que el artículo 125 de la Constitución les prohibía presentar sus renuncias. Aquella declaración fue adherida por los electores Augusto Alurralde, Werter Olivera, A. Guerineau, Leandro S. Aráoz, J. Saracho y Lucio Tirao.[61]

Para sortear tal inconveniente, el Interventor mediante un extenso decreto datado el 15 de diciembre de 1905 en el que consideraba que resultaba legítimo ampliar la representatividad legislativa conforme lo disponía la Constitución Provincial en su artículo 45° según los datos estadísticos del Censo de 1895, y que, en lo que respecta al Colegio Electoral el carácter de permanencia que la Constitución de la Provincia da a este Colegio repugna a los principios establecidos por la Constitución de la Nación y es contrario a la esencia misma del sistema republicano de gobierno, por cuanto aleja la intervención directa del pueblo, en la función política de darse sus propios mandatarios, para que sean la expresión inmediata de su voluntad y de sus aspiraciones, dentro del régimen democrático", asimismo argumentaba que "la consulta remota hecha al pueblo para elegir su representación es un acto cívico de tanta trascendencia como lo es la elección del primer magistrado, trae necesariamente una limitación o restricción en el ejercicio de la soberanía popular, desde que ella no puede manifestarse en toda la unidad de su acción, para llenar tan importante cometido político, según sean los intereses del momento", también declaraba que "la experiencia demuestra que una de las causas del malestar que ha trabado la marcha regular de las situaciones en esta provincia, es ese organismo electoral, anacrónico y sin vitalidad, verdadera negación de la democracia, cuya esencia deriva de las manifestaciones de la voluntad colectiva, que renueva periódicamente sus propias expresiones institucionales". Finalmente el Comisionado Nacional argumentaba que "en consecuencia y a fin de que la nueva organización del Colegio Electoral pueda verificarse fundamentalmente y en armonía con los princi-

---

[59] Samuel Eichelbaum. *Compilación...,* vol. XXVI, 1903-1904-1905. Edición Oficial, Tucumán, 1922, pp. 269-271.

[60] Idem, pp. 272.

[61] Felín Linares Alurralde. *Compilación...,* vol. XXVII, 1905-1906. Edición Oficial, Tucumán, 1922, nota al pie de las pp. 332-333.

pios de la Constitución Nacional, se hace indispensable promover en este punto la reforma de la Constitución de la Provincia...".[62]

Por tales fundamentos decretaba la nulidad de las elecciones a legisladores y electores que se habían practicado el 2 de julio de 1905, y declaraba caducos "en su totalidad [los poderes] de los miembros del Colegio Electoral".[63]

La tormenta política concluyó cuando se practicó la elección para la renovación legislativa —domingo 14 de enero de 1906—, se incorporaron los diputados y senadores electos —2 de febrero de 1906 y 10 de febrero de 1906, respectivamente—, aunque al poco tiempo se agravó debido al tratamiento de un juicio político contra el gobernador Olmos que concluyó precipitando su renuncia a la primera magistratura provincial —22 de febrero de 1906—, asumiendo el gobierno provincial el presidente del Senado, doctor José Frías Silva.

Mientras tanto, el 27 de febrero, las cámaras legislativas habían sancionado, la ley declarando la necesidad de reforma parcial de la Constitución de 1884 en lo referente al Colegio Electoral permanente. Tal situación marcó el fin de la Intervención Nacional del doctor Pérez —5 de marzo de 1906—.[64] El día que culminaba la intervención, Frías Silva se dirigía al Ministro del Interior de la Nación, doctor Rafael Castillo, comunicándole que en virtud del artículo 111 de la Constitución, resultaba indispensable proceder a convocar a los electores de Gobernador para elegir al ejecutivo provincial, siendo ello imposible por haberse declarado caduco el Colegio, por lo que estimaba que debía convocarse a elecciones para reorganizarlo y así proceder conforme disponía la Constitución, ya que esperar a que éste se reformara podía insumir más de tres meses.[65]

Mediante decreto del 7 de marzo de 1906 el gobernador interino Frías Silva convocó a la ciudadanía provincial para que el 25 de marzo eligiera cincuenta y dos electores de gobernador, y que "una vez constituido el Colegio Electoral, proceda éste dentro del termino que fija la Constitución, al nombramiento de Gobernador propietario de la Provincia, en reemplazo del doctor José A. Olmos que renunció".[66]

Realizada la elección, los electores se incorporaron el 25 de marzo, y cuatro días más tarde, bajo la presidencia de Ricardo M. Frías, todos los electores presentes votaron como gobernador de Tucumán al ingeniero Luis F. Nougués, luego, como era de rigor, formaron una comisión compuesta por los Electores Mariño, Beaufrère y Álvarez para obtener la respuesta de Nougués, la cual fue positiva. Luego el presidente Frías proclamó gobernador al electo y sancionaron el decreto, disponiéndose que el 2 de abril de 1906 se hiciera cargo del Poder Ejecutivo.[67]

### 3) Fin del Colegio Electoral permanente

La Constitución de 1884 permitió la ampliación, limitadamente, de la participación política en Tucumán a ciudadanos que otrora no tenían posibilidad de elegir y de ser elegidos. El concepto de ciudadanía se amplió, y al ser mayor el número de magistraturas que debían elegirse directamente por el pueblo —diputados y senadores provinciales, y electores de gobernador— mayor era el número de ciudadanos que se incorporaban a los clubes o partidos políticos.

La reducción de la función electoral del Poder Legislativo, al restársele la facultad de consagrar gobernador, generó un problema mayor a la clase política, ya que el Colegio Electoral tenía, por tal motivo, un rol político fundamental, pero limitado al sólo

---

[62] *Compilación...,* vol. XXVII, 1905-1906. Edición Oficial, Tucumán, 1922, nota al pie de las p. 336.

[63] Idem, nota al pie de las pp. 336 y 337.

[64] Idem, pp. 466 y 467.

[65] *Compilación...,* vol. XXVII, 1905-1906. Edición Oficial, Tucumán, 1922, p. 469.

[66] *Compilación...,* vol. XXVIII, 1906. Edición Oficial, Tucumán, 1923, pp. 13-15.

[67] Idem, p. 89- 91.

acto eleccionario del Poder Ejecutivo, vedándosele cualquier otra función política en la organización del Estado; y sumado a ello se prescribió la incompatibilidad de cualquier otra función rentada o legislativa con la magistratura electoral.

Mientras en el orden nacional el partido liderado por el teniente general Julio Argentino Roca mantenía el control político de los poderes ejecutivo y legislativo nacionales, de manera casi hegemónica y durante un cuarto de siglo, en Tucumán, desde sus comienzos, las posibilidades políticas de las facciones que simpatizaban con la política roquista luchaban entre sí, y potenciaban a los adversarios que lograron, en más de una oportunidad, mantener mayoría en el Colegio Electoral y consagrar a gobernadores no afines a los intereses del Partido Autonomista Nacional. Esta circunstancia, en la mayoría de las veces, culminaba desencadenando las intervenciones federales —Zavalía 1887, Pérez 1893 y 1906—.

El control del Colegio Electoral, entonces, significaba la gran aspiración de todo gobernador, que tenía la posibilidad de influir en las elecciones anuales de recambio de electores, procurando asegurar una conformación, en el Colegio Electoral, sobre la cual pudiera influir al momento de la elección de un nuevo gobernador.

Aquel vicio político, muy común,[68] terminó por justificar, junto a los sólidos argumentos jurídicos expuestos por el interventor Pérez en su decreto del 15 de diciembre de 1905, la reforma de la Constitución para la derogación de la "permanencia" del Colegio.

## Fuentes documentales y bibliografía


Sánchez Loria, Horacio y Moral Ernesto M. del. *Compilación Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852*. Volumen X 1884. Edición Oficial, Tucumán, 1918.

*Compilación...,* volumen XI, 1885-1886. Edición Oficial, Tucumán, 1918.

*Compilación...,* vol. XII, 1887. Edición Oficial, Tucumán, 1918.

*Compilación...,* vol. XIV, 1889-1890. Edición Oficial, Tucumán, 1918.

*Compilación...,* vol. XVI, 1892. Edición Oficial, Tucumán, 1918.

*Compilación...,* vol. XVII, 1893. Edición Oficial, Tucumán, 1918.

*Compilación...,* vol. XVIII, 1894-1895. Edición Oficial, Tucumán, 1918.

*Compilación...,* vol. XIX, 1895. Edición Oficial, Tucumán, 1919.

*Compilación...,* vol. XX 1896-1897. Edición Oficial, Tucumán, 1919.

*Compilación...,* vol. XXI 1898-1898. Edición Oficial, Tucumán, 1919.

*Compilación...,* vol. XXII, 1898-1899. Edición Oficial, Tucumán, 1919.

*Compilación...,* vol. XXIV, 1900-1901. Edición Oficial, Tucumán, 1919.

*Compilación...,* vol. XXV, 1902-1903. Edición Oficial, Tucumán, 1921, pp. 288.

Eichelbaum, Samuel. *Compilación ordenada de Leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852*. Vol. XXVI, 1903-1904-1905. Edición Oficial, Tucumán, 1922, pp. 269.

Linares Alurralde, Felín. *Compilación ordenada de Leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852*. volumen XXVII, 1905-1906. Edición Oficial, Tucumán, 1922.

Linares Alurralde, Felín. *Compilación.... Vol.* XXVIII, 1906. Edición Oficial, Tucumán 1923.

Archivo del Poder Legislativo de Tucumán. *Libro Copiador del Colegio Electoral de Gobernador.*

Páez de la Torre, Carlos(h). *Historia de Tucumán*. Buenos Aires, 1987.

Bazán, Armando Raúl. *El Noroeste y la Argentina Contemporánea (1853-1992)*. Buenos Aires, 1992.


---

[68] Este período histórico, con sus vicios políticos, ha sido descrito magistralmente en: Armando Raúl Bazán, *El Noroeste y la Argentina Contemporánea (1853-1992).* Buenos Aires, 1992, pp. 209-231.

# LOS TEATROS DE TUCUMÁN EN LOS AÑOS DEL CENTENARIO

*por*
DANIELA MORENO*
JAVIER V. ROIG**

## Los antecedentes

Ya desde las primeras décadas del siglo XIX Tucumán vio la necesidad de contar con teatro. El primer ámbito escénico funcionó a partir de 1838, detrás del Cabildo, por la actual calle San Martín. Esta precaria sala, un simple galpón techado a dos aguas, con una modesta disposición interna, dejó de funcionar en 1941, destinándose a otros fines. Hubo que esperar hasta la década del 60 para que se materializara una segunda sala. En enero de 1864, en "razón del progreso material de la ciudad, la cultura de su población y el refinamiento de sus buenas costumbres que demandan la erección de un nuevo Teatro", el Gobernador de la Provincia destinó un terreno, ubicado a dos cuadras de la Plaza Libertad, —en la esquina de las actuales Maipú y San Martín, donde hoy se encuentra el Banco de la Nación—, designando al arquitecto Alejo Devillers para diseñarlo.[1] Este teatro funcionó desde fines de 1865 hasta 1868 cuando, debido a problemas estructurales, la recién creada Municipalidad decidió cerrarlo por razones de seguridad.[2] En abril de 1870 se decidió destinar el edificio para casa municipal, "haciéndose las reparaciones consiguientes para su completa seguridad".[3]

## El Teatro Belgrano

Ante la carencia de un edificio para el desarrollo de actividades culturales, en el que pudiesen actuar compañías de prestigio —tanto nacionales como extranjeras— se decidió formar, en 1873, la "Sociedad Anónima Teatro Belgrano". Está integrada por un grupo de particulares, que tenía como finalidad arbitrar los medios para la construcción de un nuevo edificio para teatro. Se adquirió para ese fin un terreno de 30 varas de frente, a cuadra y media al este de la Plaza Independencia, en calle General Paz (posteriormente Las Heras y actual San Martín tercera cuadra).

El edificio fue inaugurado el 6 de julio de 1878, durante la gobernación de Federico Helguera, con la obra "Yorich o un drama nuevo" de Tamayo y Baus, por la compañía de zarzuelas de Juan Risso.[4] En 1884 se destacaba que "el Teatro Belgrano a pesar de algunos defectos de su construcción, es bastante cómodo".[5] Muy pocos años después, en 1886, se contrató al empresario Bautista Podestá para realizar las primeras obras de refacción.[6] Evidentemente el Teatro no llenaba las expectativas de lo que se aspiraba para la principal sala de la ciudad, considerándolo estrecho y falto de comodidad. Ya en 1888, el Mensaje del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad propone, entre otras obras, construir

---

(*) Mg. Arquitecto.

(**) Arquitecto.

[1] Marcos Maciel. *Compilación de Ordenanzas, Resoluciones Memorias y Decretos de la Municipalidad de Tucumán a partir de 1860*. Tomo IV. Edición Oficial, Tucumán, 1925.

[2] Carlos Páez de la Torre, (h): "Los teatros". *La Gaceta*, Domingo 18/VIII/1985. p. 4.

[3] Marcos Maciel. *Compilación ...op.cit*. Tomo I. Edición Oficial, Tucumán, 1925, p. 327.

[4] Carlos Páez de la Torre (h). "Los teatros". *La Gaceta*, 18/VIII/1985, p. 4.

[5] Roberto Hat. *Almanaque guía de Tucumán para 1884*. Litografía, imprenta y encuadernación de Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1884.

[6] Diario *El Orden*. Tucumán, 5/III/1886.

un nuevo teatro municipal, "solicitando de los accionistas la cesión del actual, bien para enajenarlo, bien para arreglar el edificio con destino a escuela".[7]

## El nuevo Teatro Belgrano

En vísperas de la llegada del nuevo siglo la situación del teatro resultaba insostenible en razón de su mal estado constructivo e higiénico, de manera que en mayo de 1897, durante la intendencia de Zenón Santillán, se decidió su clausura.[8] En julio del mismo año y considerando "que la construcción de un teatro en esta ciudad que responda a la cultura y adelanto de la misma, es de imperiosa necesidad", el intendente decretó que se gestionara de los accionistas del Teatro Belgrano la cesión a la Municipalidad de las acciones que poseen "con destino a la construcción del nuevo teatro que se proyecta".[9] Una comisión especial, dirigida por Lautaro Posse —posteriormente reemplazado por Guillermo Rucker—, se ocupó de las obras de refacción. A comienzos de 1899, se había "techado de nuevo, cambiado de altura al piso de la galería, reconstruido la embocadura de la escena y las escaleras, variado el piso del vestíbulo, instalado nuevos W.C., etc. etc.".[10] Se proyectaba asimismo construir una gran terraza, con el fin dar mayor amplitud, comodidad y seguridad al público. La sala y la escena serían íntegramente redecoradas, cambiando sillas, cortinas, telones, bambalinas, etc.

El 17 de Agosto de 1899, el teatro fue reinaugurado con la presentación de la destacada compañía de la actriz española María Guerrero representando *La Niña boba*. El mensaje del intendente Padilla de ese año destacaba la: "terminación de la obras de refacción del Teatro Belgrano, con las cuales, si bien no se ha conseguido corregir los defectos de que adolece como construcción, por lo menos se ha transformado en un edificio de gusto estético y relativamente cómodo".[11] Pese a sus deficiencias, fue durante más de dos décadas el gran centro escénico de Tucumán.

## Los nuevos teatros: Alberdi y Odeón

En la primera década del siglo XX, como la mayor parte de las ciudades importantes de la Argentina, Tucumán aspiraba introducirse en el intenso proceso de creación de ámbitos escénicos, en consecuencia del auge masivo de representaciones de distinto género. En este contexto se presentarían dos nuevas iniciativas, particularmente interesantes tanto por sus características como por su simultaneidad, los Teatros Odeón y Alberdi, propuestos en 1908 y 1909 respectivamente.

A comienzos del año 1908, Faustino Da Rosa, reconocido empresario teatral de nacionalidad portuguesa, ex administrador del Teatro Colón y de los teatros Opera y Odeón de Buenos Aires,[12] solicitó al gobernador de Tucumán, ingeniero Luís F. Nougués, se le otorgara la concesión para la construcción de un conjunto de Hotel-Teatro y Casino. Entre los fundamentos de su propuesta destacaba que: "la ciudad de Tucumán está destinada a ser, por su situación y su clima, uno de los sitios de invierno de fama mundial, a la manera de Niza" que, por otra parte, "necesita los refina-

---

[7] Marcos Maciel. *Compilación de Ordenanzas*... Tomo II. 1883-1889. Edición Oficial, Tucumán, 1925, p. 113.

[8] Memoria del Departamento Ejecutivo. Año 1897. Municipalidad de la Ciudad de Tucumán. Buenos Aires, 1898, p. 179.

[9] Op. cit, p. 183.

[10] Diario *El Orden*, 4/II/1899.

[11] Marcos Maciel. *Compilación de Ordenanzas*... Tomo IV. Edición Oficial, Tucumán, 1925, p. 541.

[12] Faustino Da Rosa se haría cargo posteriormente también de la licitación desierta del Teatro Independencia de Mendoza —1925—, cuyo conjunto incluía Teatro Hotel y Casino, en representación Mauricio Da Rosa, concesionario del Teatro Colón de Buenos Aires.

mientos de las grandes ciudades". El proyecto incluía la construcción de "un gran hotel con ciento veinte habitaciones por lo menos y todos los detalles del confort moderno" al que agregaba "un centro de diversiones, que atraerá seguramente una enorme clientela. Me refiero a un teatro-casino a la manera de los que funcionan en Niza en las grandes playas y en nuestro propio Mar del Plata".

En agosto de 1908, se otorgó a Faustino Da Rosa o la Compañía que este formare, por 30 años, la autorización para hacer funcionar un hotel, teatro y casino, bajo una serie de condiciones, entre las cuales se destacaba:

> Los edificios se adaptarán en su arquitectura y confort a lo más moderno hasta hoy conocido [...] La capacidad del teatro será para un mínimo de dos mil personas en aposentaduría y habrá en el un palco oficial destinado para el Gobierno y otro más en sitio conveniente para la Municipalidad.[13]

La elección del terreno para la localización del conjunto fue un tema relevante en la ciudad. Si bien, se veía más conveniente para su funcionamiento una localización central, resultaba sin duda difícil, encontrar terrenos de buenas medidas y buenos precios en esa ubicación. Aún cuando contaba con múltiples propuestas de terrenos, Da Rosa regresó a Buenos Aires sin una decisión, pero llevando "a sus arquitectos los datos necesarios para la confección de los planos".[14] Todos los barrios de la ciudad se disputaban el contar con un emprendimiento de tal significación para su desarrollo futuro, resultando, sin duda, fundamental para el decaído Barrio Sur. Se evaluaba la posibilidad de comprar a la Municipalidad la manzana donde se ubicaba el Mercado del Sur y la Plaza Humberto I.[15] Finalmente, como era previsible, se optó por una manzana en las inmediaciones de la Plaza Urquiza, en Barrio Norte, apresurando la tendencia natural de crecimiento de este barrio, el de mayor impulso en el desarrollo urbano de la ciudad.

El 24 de mayo de 1910 se publicaría, en la edición especial del diario *El Orden* por la conmemoración del Centenario de la Revolución de Mayo, los planos del proyecto planteado para el Boulevard Sarmiento conocido como Savoy Hotel y Anexos de Tucumán.[16] En sucesivas ediciones del mismo periódico se destacaba que los muros levantados "dejan ver la elegancia y monumentalidad que constituirán la característica de esos edificios"... "será la obra más suntuosa de la capital",[17] unos meses después se elogiaba las obras: "la empresa dispone de una manzana integra, y los tres edificios quedaran rodeados de jardines y separados por ellos, de modo que se pueda pasar de uno a otro sin necesidad de salir a la calle, pero también de forma de que el servicio de una casa sea completamente independiente del de las otras". Para la formación de los jardines se traería de Buenos Aires especialmente, un ingeniero paisajista.[18]

El conjunto fue inaugurado en 1912 durante la gobernación del doctor Frías Silva. El nuevo Teatro Odeón abriría sus puertas con la presentación de la conocida opereta española *La princesa de los dólares*, a cargo de la compañía dirigida por el barítono Emilio Sagi-Barba.[19] El 9 de junio lo harían el Savoy Hotel y el Casino anexo.

Fueron autores del conjunto academicista los arquitectos Emilio Hugé y Vicente Colmegna. Hugé nació en París en 1863 y murió en Buenos Aires en 1912 —el mismo año de la inauguración del teatro—. Fue un significativo exponente de la arquitectura académica francesa en la Argentina y en sus últimos trabajos puede notarse cierta búsqueda acorde con el eclecticismo modernista.[20] En los últimos años de su labor tuvo como colabo-

---

[13] Marcos Maciel. *Compilación de Ordenanzas*... op. cit.
[14] Diario *El Orden*, 31/VIII/1908.
[15] Diario *El Orden*, 24/X/1908.
[16] Diario *El Orden*, 24/V/1910.
[17] Diario *El Orden*, 5/XI/1910.
[18] Diario *El Orden*, 7/III/1911.
[19] Diario *El Orden*, 20/V/1912.
[20] Fernando Aliata: "Hugé, Emilio", en: J. Liernur y F. Aliata. *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*. Clarín Arquitectura. Buenos Aires, 2004. Tomo e/h. p. 207.

rador a Vicente Colmegna, con el que realizó su obra más significativa, la casa Moussion, ex Bazar Dos Mundos en Av. Callao y Sarmiento, entre otros. Colmegna nació en Buenos Aires en 1877 y murió en La Plata en 1945. Su obra puede encuadrarse dentro del eclecticismo imperante a comienzos de siglo y se caracteriza por un entrecruzamiento de estructuras formales de origen italiano, decoración a la francesa y utilización de detalles modernistas. Graduado en 1905, su trabajo puede dividirse en etapas, que corresponden a su asociación con Emilio Hugé entre 1910 y 1912 y Roberto Thipaine desde 1912.[21]

El otro gran emprendimiento teatral sería fruto de la iniciativa de los hermanos Miguel y Filandro Genovesi, dos empresarios de origen italiano, quienes solicitaron, en 1909, autorización para abrir un Teatro "Politeama" en la esquina de Crisóstomo Álvarez y Jujuy. En noviembre de ese año, por Ordenanza del Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Tucumán, se autorizó la construcción y explotación de "un Teatro Politeama con todos los adelantos que la ciencia moderna exige, destinado a la representación de óperas serias, operetas, zarzuelas, comedias, pantomimas, circo ecuestre, etc.".[22] La Municipalidad exigió que la construcción se hiciera con sujeción a los planos y especificaciones que presentaban los interesados, dentro del término de tres meses después de promulgada la ordenanza, y que las obras se terminasen antes de dos años de comenzados los trabajos.[23]

El proyecto de la nueva sala fue realizado por la reconocida Empresa Candía y Cía, fundada en 1887 por el constructor de origen italiano, Rafael Candía. En sus primeros tiempos esta empresa realizó múltiples trabajos en la ciudad de La Plata, pero su prestigio creció luego de su traslado en 1890 a Rosario, donde se convirtió en una de las de mayor envergadura de la ciudad, realizando, entre otras obras emblemáticas, el Palacio Basualdo y la Droguería del Águila. En 1909 se incorporaría su hijo Rafael (ingeniero), transformándose en "Rafael Candía e hijo".[24] Los planos, firmados en Rosario en febrero de 1910, fueron aprobados por la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Tucumán en abril del mismo año.

El proyecto original fue posteriormente adaptado y simplificado, en Tucumán, por Virgilio Belzoni y la dirección de la obra estuvo a cargo del constructor Nicolás Terrera. Las figuras que decoraban el tope de la cornisa fueron encargadas al prestigioso escultor siciliano Juan Bautista Finocchiaro.[25] Este artista, llegado a la Argentina, en 1909, atraído por las múltiples obras del centenario realizó, entre otros significativos trabajos en la provincia, el bajorrelieve que completaría en 1912 el frontis de la Iglesia Catedral.[26]

El Alberdi abrió por primera vez sus puertas un miércoles 15 de mayo de 1912, sólo tres días antes de la apertura del Teatro Odeón, con la presentación de la misma popular opereta *La princesa de los dólares*, interpretada por la Compañía Casas. Si consideramos también al antiguo Teatro Belgrano, Tucumán contaba en esos años con una suma de butacas mayor a la que poseía entonces cualquier otra capital del interior del país.[27]

---

[21] Verónica Osso. "Colmegna, Vicente", en: J. Liernur y F. Aliata. *Diccionario de Arquitectura en la Argentina,* Buenos Aires, Clarín Arquitectura, 2004. Tomo c/d, p. 101.

[22] El Politeama era un tipo de teatro destinado a una multiplicidad de spectáculos, con alternancia de obras musicales y circenses.

[23] Diario *El Orden*, 25/XI/1909, p.4.

[24] F. Ortiz. *Arquitectura del Liberalismo en la Argentina*. Buenos Aires, 1968, p.170.

[25] Diario *La Gaceta*. Tucumán, "Hace 68 años". 22/XIII/1978.

[26] C. Páez de la Torre (h), C. Terán y C. Viola. *Iglesias de Tucumán. Historia. Arquitectura. Arte.* Buenos Aires, Fundación Buenos Aires, Banco de Boston, 1993, p. 152.

[27] Carlos Páez de la Torre (h), 2001. Op. Cit. p. 306.

## Los modelos adoptados y sus resultantes arquitectónicas

La tipología adoptada para las nuevas salas respondió, en lo general, al denominado teatro "a la italiana". El origen de este tipo fue resultado del proceso que, en materia teatral, se produjo en Europa a partir del siglo XVII. La transformación mayor en el alzado de los auditorios, fue la introducción de palcos en lugar de galerías. El teatro se había transformado en un salón de fiestas mundanas y en consecuencia abandonó la gradería de la cavea romana, reutilizada durante el Renacimiento. El tipo se completó con el diseño de la planta en forma de elipse truncada.[28] Inicialmente se destinó la platea a la corte y periféricamente, en herradura, se superpusieron las galerías de palcos, balcones, tertulias y paraíso.[29] A fines del siglo XVII las filas de palcos se convirtieron en los asientos preferidos de la clase alta, por lo cual el soberano se mudó al palco central y la corte lo acompañó, la platea fue relegada entonces a la burguesía. En cuanto al escenario, los bastidores habían hecho posibles los elaborados panoramas en perspectiva.

Durante el siglo XVIII se incrementó el tamaño y la calidad de estas salas, resultando la Scala de Milán, construido entre 1776 y 1778, el máximo exponente de la arquitectura teatral italiana. El tipo se articula en tres partes, una primera destinada a los espacios de servicio, a la circulación y a la recepción; una segunda ocupando el centro destinada a los espectadores y una tercera reservada al escenario y a sus servicios. El espacio principal, sin dudas, fue la sala de espectadores, con su planta en forma de herradura, que comprende la platea, ordenada con asientos y butacas, limitada por una estructura que incluye los palcos sobrepuestos y que se cubría con un cielorraso plano o con una bóveda vaida. La parte reservada al escenario asumió la mayor importancia volumétrica, por lo complejo del aparato escenográfico. Las obras del siglo XIX cambian sólo la estructura, el ritmo espacial y la disposición distributiva.

En Europa y más tarde en América la mayoría de la arquitectura teatral conservó, hasta fines del ochocientos, inconfundible impronta italiana. Solamente, y por variantes parciales, es posible hablar de un teatro "a la francesa" o "a la alemana". En la variante a la francesa hay una fuerte prevalencia de los ambientes de representación, una acentuación del carácter mundano. *Foyers*, galerías, corredores, salas y vestíbulos tienen una primacía ahora aplastante sobre la sala, así como ésta la tiene sobre el escenario. En la sala, los palcos son limitados a los ordenes inferiores, mientras en la parte superior se funden en una grandiosa galería sobre la cual se apoya la cubierta, no muy plana, o cubierta por una bóveda o cúpula. Ello se debe a que en el teatro francés el efecto escenográfico de la representación tiende a transferirse al fasto permanente y mágico de la misma estructura del teatro. Esta reinterpretación del tipo, desarrolló una tipología neobarroca que culminó, en París, con la Opera de Charles Garnier, iniciada en 1861 y concluida en 1875. La forma del auditorio fue la tradicional de herradura con cuatro hileras de palcos, pero éstos no fueron ya cerrados como en los teatros italianos —Milán o Nápoles—, sino que presentaron separaciones cortadas que facilitaron las visuales y contribuyeron a dar una sensación de mayor amplitud espacial.

Sobre la base de estos modelos internacionalmente reconocidos, el Belgrano se organizó a la "italiana", con una estructuración lineal de los tres sectores: vestíbulo, sala y escenario. El edificio se construyó retirado de la línea municipal, generando una importante plazoleta que servía de desborde y lo jerarquizaba dentro de la edificación continua y sobre la línea que caracterizaba la ciudad. Su fachada respondía a los principios del Neoclasicismo, estilo que por esos años se introducía en el paisaje urbano de Tucumán.

Si bien el primer edificio fue de carácter más simple, la remodelación de fines del siglo XIX, que el plano del proyecto denomina "reconstrucción", introdujo fundamenta-

---

[28] Nikolaus Pevsner. *Historia de las tipologías arquitectónicas*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili S.A., 1979.

[29] Gastón A Breyer. *Teatro: el ámbito escénico*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1968.

les transformaciones. Las más importantes se centraron en la sala y los espacios de recepción, los que adoptaron mayor presencia y jerarquía. En la sala, se suprimieron las tertulias altas, aumentando los espacios que ocupan las lunetas y colocando un cielorraso nuevo ricamente pintado al fresco; se renovó la cazuela y el paraíso con antepechos nuevos adornados con elegantes columnas, se agrandaron las puertas de entrada, se construyeron dos palcos altos para las autoridades, provinciales y municipales, y se cambió por completo la embocadura del proscenio. *El Orden* destaca que "nada queda de la antigua sala, fea, oscura, incomoda".[30]

El vestíbulo también fue completamente reconstruido, limitándolo lateralmente con dos locales destinados a boletería y contaduría, respectivamente. Por dos escaleras simétricamente ubicadas se accedía al nivel de palcos. Sobre el vestíbulo se construyó un nuevo cuerpo de edificio, para la instalación del *foyer* de doble altura. A esta sala se accedía por dos escaleras laterales, desde el nivel de los palcos.

Esta nueva construcción modificó el aspecto exterior del edificio que "presentará a la calle una artística fachada de dos pisos con grandes puertas y amplios ventanales". El frente compuesto simétricamente contaba con tres grandes puertas de acceso que coincidían con los tres grandes ventanales que ocupaban los vanos entre cuatro pilastras corintias. Remataba este cuerpo principal un importante *frontis* griego. A ambos lados, dos cuerpos completaban la composición, compuestos por dos ventanas y dos vanos ciegos en la planta baja y dos ventanas bíforas, una a cada lado, en la planta alta. Una sobria decoración parietal resaltaba las líneas compositivas neoclásicas. El nivel del piso bajo se completaba hasta la medianera, contando con dos pequeñas puertas. También el proscenio fue objeto de reformas, construyendo un nuevo foso, un nuevo tablado, asegurando la cubierta y refaccionando los camarines de los actores, a uno de los lados del escenario.

En el caso del Alberdi, la organización del edificio, diseñado por Candía, respondió también a la tipología característica del llamado teatro "a la italiana", siguiendo sus lineamientos organizó el vestíbulo, la sala y el escenario, en una disposición lineal y de ancho similar. El ingreso principal por calle Crisóstomo Álvarez, comunicaba directamente el exterior con el vestíbulo, acompañado por la boletería y las escaleras de acceso a los pisos superiores, a derecha e izquierda. Desde allí se ingresaba, por dos accesos laterales, a la sala propiamente dicha en forma de herradura, la que contaba con cuatro órdenes superpuestos: palcos bajos, cazuela, tertulia y paraíso, respectivamente. Los palcos, adhiriendo al modelo desarrollado en París, no eran cerrados, eliminando así los problemas de visuales y la sensación de volúmenes cerrados. En el primer piso, sobre el vestíbulo de entrada, se ubicaba el *foyer* con balcón corrido a la calle. En la parte posterior del conjunto se alzaba la escena, contenida en un gran prisma, y una serie de camarines distribuidos en los distintos niveles. Sobre calle Jujuy y acompañando el desarrollo longitudinal del teatro, se ubicaban en planta baja, desde la esquina hacia el norte, la confitería, la administración, la escalera de acceso al paraíso y las salas de depósitos.

Jerarquizaba la sala, una cúpula asentada sobre tambor en metal y vidrio, de la que colgaba una importante estructura esférica con luminarias, respondiendo a los lineamientos de las salas "a la francesa". Uno de los adelantos tecnológicos que se incorporó fue el sistema de iluminación eléctrica, que contribuía a destacar los trabajos de yesería de la sobria ornamentación barroca, compuesta por guirnaldas con motivos florales y musicales, ovas, palmetas, mascarones y escudos con las iniciales del teatro. Enmarcando la boca del escenario se desarrollaba un friso con los clásicos motivos de roleos y zarcillos, en el que se destacaban los retratos de famosos compositores de la música clásica.

El tratamiento exterior respondía a las características típicas de la arquitectura académica de las últimas etapas del liberalismo, cuando los diseñadores comenzaban a jugar más libremente con los recursos estilísticos de cada corriente y generaban edificios caracterizados por la combinación de componentes italo-franceses, utilizando elementos

[30] Diario *El Orden*. Tucumán, 25/IV/1899.

compositivos de ambas corrientes.[31] El revestimiento en Piedra París que, simulando la piedra original de los modelos europeos, recubre los muros de ladrillo (en este caso sobre un zócalo de granito gris de aproximadamente 1.60 mts de altura) y el tipo de aberturas utilizadas lo vinculan al academicismo francés, mientras otros rasgos, como los balcones con balaustradas, las molduras y pilastras con capiteles jónicos rítmicamente ubicadas, los grupos escultóricos en las cornisas, resultan más italianos y eclécticos.

El planteo organizativo elegido para la sala de El Odeón respondía también a la tipología "a la italiana", así sobre un mismo eje de composición se alineaban el gran vestíbulo con el hall, la sala el escenario y finalmente la zona destinada a los camarines de los artistas. El acceso principal se abría sobre el Boulevard Sarmiento y de allí se accedía al vestíbulo que se encontraba separado del hall de distribución por unos pocos escalones y cuatro columnas. A ambos lados del vestíbulo se ubicaban la boletería y un pequeño bar. A los costados del hall de distribución se encontraban simétricamente dispuestas dos escaleras que comunicaban los niveles pertenecientes a palcos altos, balcones y paraíso. El acceso a la zona de plateas se realizaba en forma central, en el mismo nivel y rodeando las plateas se ubicaban los palcos bajos. En los espacios residuales dejados por la curva descripta por la circulación de acceso a los palcos se colocaron los sanitarios y un segundo par de escaleras que comunicaba con el nivel de los palcos balcón. En la primera planta y tras el amplio palco oficial se desarrollaba un pequeño *foyer*. Sobre la calle Muñecas se encontraban los accesos a galerías y paraísos y los accesos de los artistas y los demás servicios. Sobre el costado izquierdo una abertura y una caminería unían el teatro con el casino.

El escenario con una embocadura de casi trece metros se desarrollaba ocupando todo el ancho del edificio. Debido a las exigencias propias de este ámbito escénico, se expresaba al exterior como un volumen de mayor altura. Por detrás de este espacio se encontraban los recintos destinados a la producción escénica de los artistas, los camerinos y demás servicios como las zonas de maquinaria y escenografía unidas directamente con la portería.

La sala, con su espacio amplio y sin compartimentación visual gracias a la división de los palcos mediantes muretes bajos, estaba cubierta por una cúpula baída de cuyo centro, jerarquizado por círculos concéntricos de yesería, colgaba una importante araña realizada con una estructura de bronce y caireles. El ámbito dedicado al espectador se hallaba delimitado por los muros corridos a modo de antepecho de los palcos ornamentados por un sobre relieve imitando un cordón con lazos. La zona alta se coronaba con una arcada de arcos rebajados apoyados sobre columnas. Sin lugar a dudas todos estos elementos hicieron del Odeón "un teatro moderno, de una elegancia indiscutible".[32] Las butacas, realizadas con una estructura de hierro forjado, se tapizaron al igual que el mobiliario de los palcos en terciopelo. El día de la inauguración las características arquitectónicas del edificio eran comentadas por ciudad:

> En todos sus detalles se aprecia el buen gusto que ha presidido esta notable construcción. La platea es amplia, con sillas acolchonadas de terciopelo granate que se destacan entre el luciente piso encerado y el color perla de la sala. Los palcos cuentan con un mobiliario espléndido dorado, que hace juego con el conjunto del coliseo [...] La impresión es tan grata que desde luego se anticipa que el Odeón será el teatro de moda de nuestra ciudad.[33]

La fachada sobre el Boulevard Sarmiento, con una marcada simetría siguiendo los lineamientos del neoclasicismo francés, presentaba una estructuración en tres niveles y cinco calles. Se jerarquizaba el acceso al sobresalir los tres vanos centrales unos cuantos centímetros respecto de los dos laterales. Las puertas inferiores se diseñaron con dinteles rectos mientras que las superiores, marcando una diferenciación a manera de

---

[31] Felicidad Paris Benito. *El revestimiento símil piedra*. UNdeMP, Mar del Plata, septiembre de 2006, p. 28.

[32] Diario *El Orden*. Tucumán, 18/V/1912.

[33] Idem.

*piano novile*, se resolvieron como arcos de medio punto. Sobre los tres vanos centrales se dispusieron, en el tercer nivel a manera de ático, ventanas de forma oval. El tratamiento de la superficie resultó de una marcada horizontalidad debido a las buñas típicas de los paramentos clásicos franceses y las cornisas que recorrían los distintos planos, marcando la separación de los niveles funcionales del edificio. Esta horizontalidad sólo era contrarrestada por las guirnaldas florales ubicadas a manera de dintel por arriba de los arcos de medio punto de las aberturas.

## Los Teatros hacia el Centenario

A partir de la apertura del Alberdi y el Odeón se produciría en la ciudad una permanente competencia entre las dos nuevas salas por poner los mejores espectáculos. Resulta significativa la descripción que acompaña los datos recogidos en el Censo de la Capital de Tucumán de 1913. Por un lado se afirmaba que el Belgrano, perteneciente a la Municipalidad, se encontraba cerrado desde hacía dos años "debido a haberse construido otros teatros más importantes". Señala también que estaba muy bien situado, pero que sin una importante refacción no podría volver a abrirse. Por otra parte, del Alberdi, perteneciente a una empresa particular, expresa que es el más amplio de los tres existentes, que su construcción "está hecha de acuerdo con las necesidades modernas y no cierra jamás sus puertas". Del Odeón dice "es de una elegante y lujosa construcción; se ha dado en llamarle el teatro aristocrático, y esto en un país eminentemente democrático, agregado a que está retirado del centro de la ciudad, hace que la mayor parte del año permanezca clausurado".[34]

El Belgrano, habiendo perdido su rol como principal sala de la ciudad, se destinó a otros fines y en 1914 fue arrendado por diez años de acuerdo a nuevas condiciones que exigían la ejecución de obras de seguridad y la realización de modificaciones en el edificio, a fin de que pudiera ser destinado a biógrafo y otros espectáculos públicos. También debía construirse en el sitio que quedaba en el fondo una pista de *Skating – ring*. Por contrato, quedaban prohibidas las funciones de teatro y tenía el arrendatario obligación de dar un número determinado de exhibiciones gratuitas, que la intervención destinaba para gente pobre. No obstante el interventor municipal Eudoro Avellaneda afirma a principios de 1916 que pese a

> haber quedado el local en condiciones excepcionales para funcionamiento de biógrafos, al punto que no es aventurado decir que posiblemente ningún otro local en la República puede ofrecer mayores comodidades ni mejores condiciones de elegancia, no tuvo éxito comercial y pronto debió clausurarse.[35]

El Centenario encontró a la ciudad cambiada. El paisaje urbano había comenzado a sufrir un lento, pero fundamental, proceso de transformación. La ciudad debía mostrarse con sus mejores galas y los diarios de la época comentaban este hecho señalando:

> La ciudad modifica paulatinamente la adusta fisonomía de los ambientes provincianos, por la bulliciosa actividad de las cosmópolis. Las calles hasta hace poco adormecidas, silenciosas, inalterables bajo la honda sugestión de ensueño, cobran la animada vida de las frecuentadas ruas. Todo indica la proximidad del centenario argentino. La edificación, céntrica y suburbana, sufre una esmerada toilette. Por todas partes se presiente el secreto deseo de agradar a propios y extraños. Tucumán es la niña bonita en vísperas de su presentación al gran mundo.[36]

---

[34] Paulino Rodríguez Marquina. *Censo de la Capital de Tucumán. 1913*. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914. p. 55

[35] Marcos Maciel. *Compilación de Ordenanzas*. Tomo VII. 1909-1923. Tucumán: Edición Oficial, 1925. Informe del Interventor municipal Eudoro Avellaneda. Febrero de 1916. Pág. 82.

[36] Diario *El Orden*. Tucumán, 10/VI/1916.

Muchos fueron los progresos edilicios con los que la ciudad esperó el Centenario. Las crónicas de la época relatan:

> La vieja ciudad colonial ha modificado su "cachet" en el primer centenario de la independencia. Hemos progresado mucho arquitectónicamente, y más aun en orden a los servicios públicos. Los huéspedes que nos visitan en estos momentos, si no se maravillarán, seguramente con los adelantos urbanos de Tucumán, tampoco anotarán, a éste respecto, una decepción en sus "carnets" de turistas. En materia edilicia Tucumán ocupa un lugar envidiable entre las grandes capitales del interior del país.[37]

Los teatros no solo aportaron a la ciudad su refinada y "moderna" arquitectura, sino que fueron también parte de las celebraciones. Basta con mirar el programa oficial de los festejos para darnos cuenta que las celebraciones de conciertos y las representaciones teatrales estaban incluidas en la programación, pues la cultura teatral, refinada y pulcra, comenzaba a insinuarse en la cultura del pueblo.

> El público tucumano empieza a familiarizarse con el teatro, con el salón cinematográfico, las audiciones líricas y demás espectáculos de cultura social y artística. Poco a poco vamos desbrozando el alma y creando aptitudes para las especulaciones superiores de la literatura y el arte.[38]

El Alberdi programó, con el patrocinio de la Comisión del Centenario, un ciclo denominado "funciones educativas". Estas veladas fueron subvencionadas y estuvieron dedicadas al pueblo. Así, en esas tres funciones, la sala del aristocrático coliseo de la calle Crisóstomo Álvarez se vio colmada no sólo por los miembros de las distinguidas y cultas familias habitúes al mismo, sino también por la clase obrera tucumana. Las representaciones estuvieron a cargo de la notable compañía Adams-Nieva.[39]

En el Odeón se organizaron también diferentes representaciones: funciones de la Compañía Lírica; Juegos Florales patrocinados por la Sociedad San Vicente de Paul de San Francisco y con la organización de la Comisión Central de los festejos de Centenario conjuntamente con el Director de la Academia de Bellas Artes, Luis Lorenzi, tres conciertos de música de cámara, debiéndose destinar lo producido en estos eventos a obras de beneficencia.[40]

## Tiempos de crisis

Pasados los años del Centenario, las salas sufrieron un notable proceso de decadencia. En 1919, el conjunto Casino-Teatro Odeón y Hotel Savoy fue expropiado por decreto. En el año 1922, la Empresa del Teatro Alberdi —José Oliver— se hizo cargo, por un tiempo, de la administración del Odeón, que se encontraba sin actividad.[41] En la misma década, el Banco Francés del Río de la Plata se haría cargo de la administración, en carácter de fideicomisario, de los bienes pertenecientes a la sociedad anónima "Savoy Hotel y anexos de Tucumán", lo que incluía toda la manzana, los edificios del Hotel, Casino y Teatro y sus muebles. El teatro Odeón interrumpió toda actividad en 1928.

Por su parte, el Belgrano llevaba ya largo tiempo clausurado cuando, en enero de 1925, se decidió trasladar allí a la Academia Provincial de Bellas Artes. Una nota periodística señala al respecto que: "por fin se ha dado un destino útil y práctico al Teatro Belgrano que por muchos años ha permanecido abandonado a la acción destructora del tiempo"[42] y que el edificio sería refaccionado para su nuevo destino.

---

[37] Diario *El Orden*. Tucumán, 8/VII/1916.
[38] Idem.
[39] Idem, 6/VII/1916.
[40] Idem, 27/V/1916.
[41] Idem, 24/V/1922.
[42] Idem, 8/I/1925.

Fueron, sin duda, años poco favorables para la cultura tucumana ya que, al mismo tiempo, el Teatro Alberdi había perdido el esplendor de sus orígenes. A partir de 1927 salió de la propiedad de los hermanos Genovesi y estuvo alquilado a diversos empresarios que, con altibajos, siguieron atrayendo público a sus butacas.[43] Su decadencia llevó al "desenfado de la revista porteña", para finalmente transformarse en una precaria sala de cine.[44] En 1929, una nota publicada por la editorial del Diario El Orden advertía el mal estado en que se encontraba el teatro y requería la intervención de la Asistencia Pública por la falta de higiene en la que el mismo se encontraba. Según esta denuncia, el sótano y las bambalinas estaban "llenos de inmundicias" [...] "las paredes de los camarines y depósitos necesitarían un blanqueo. La utilería es un vivero de ratas e insectos".[45]

Resulta significativo el hecho que, en esos años, en lo que respecta a espectáculos, solo aparecen en los periódicos anuncios de las funciones en los nuevos cinematógrafos Majestic Palace y Grand Splendid Theatre. En todo el país la hegemonía del teatro clásico comenzaría a disminuir a partir de la década del treinta, con la aparición de nuevas sedes para espectáculos como cines, clubes, etc.[46]

En 1946 la sala de audiciones del Belgrano fue clausurada por el Departamento de Obras Públicas, debido al peligro que representaban las condiciones edilicias.[47]

## Una nueva etapa

A partir de 1948 el edificio del ex Teatro Belgrano fue reabierto como sede de los talleres comunes e individuales de Pintura, Grabado, Encuadernación y Artes Gráficas del Instituto Superior de Artes de la UNT, dirigido por el profesor. Guido Parpagnoli.[48] El nuevo destino exigió un intenso trabajo previo de refacción y acondicionamiento, conforme a las instalaciones que reclamaba cada especialidad. Durante el año 49 se completó la construcción de los talleres individuales, y se construyó en el fondo de la parcela un local desmontable para el Taller de artes gráficas y publicidad, que incluía una cámara oscura donde se realizarían los trabajos fotográficos especializados. En el mismo local, funcionaba la Biblioteca de Artes Plásticas, cuya sala se amplió con la anexión de algunas dependencias próximas que fueron montadas con estanterías y anaqueles para carpetas, "se ha aprovechado al máximo las posibilidades del espacio que ofrecían los corredores y rincones del viejo teatro".[49] Se amplió también, con tres salas nuevas, el salón de exposiciones que ocupó la planta baja del edificio y se introdujeron mejoras generales en el salón central y el que ocupaba el subsuelo del museo, instalando nuevos sistemas de iluminación y reforzando los existentes.

Mientras tanto, la Orquesta Sinfónica de Universidad Nacional de Tucumán realizaba su labor de ensayos y estudios precariamente instalada en el Teatro Odeón, cedido por las autoridades provinciales en forma esporádica. Para solucionar este inconveniente, la Dirección del Instituto realizaba gestiones tendientes a lograr un local permanente para todos los organismos de la sección música, ya sea por adquisición o alquiler del teatro Alberdi o cesión permanente del Teatro Odeón.[50]

---

[43] Diario *La Gaceta*. Tucumán, 12/V/1986, p. 9.

[44] "El Antiguo Teatro Alberdi. Su restauración y remodelación". *Boletín Informativo* de la UNT. Año 1 N° 3, Abril de 1988.

[45] Diario *El Orden*. Tucumán. 7/IV/1929.

[46] Eduardo Gentile. "Teatro", en: Liernur y Aliata: *Diccionario de la Arquitectura en la Argentina*. Vol S/Z. Clarín Arquitectura. Buenos Aires, 2004, p. 98.

[47] Olga Steimberg de Kaplán. "Teatro San Martín: apogeo y crisis", en: III *Jornadas la Generación del Centenario y su proyección en el NOA*. Tomo 2. Centro Cultural Rougés, Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 2000.

[48] UNT. Memorias del año 1948. p. 37.

[49] UNT. Memorias del año 1949.

[50] Idem.

Los talleres de Pintura y Grabado, la Biblioteca de Artes Plásticas, Sección y Taller Escuela de Luthería, Sección Artes Gráficas, Laboratorio Fotográfico, Sala de Exposiciones y Carpintería del entonces Departamento de Artes, funcionaron en el edificio hasta 1959, fecha en que el Gobierno de la Provincia decreta su desalojo.[51] En 1943 el antiguo edificio del Teatro Belgrano había pasado a la provincia por posesión treintenal. El viejo edificio fue finalmente demolido en la década del 60. En octubre de 1970, el Superior Gobierno de la Provincia transfiere gratuitamente al Consejo Provincial de Difusión Cultural el inmueble ubicado en San Martín 246, donde se construyó la Casa de la Cultura. El nuevo edificio, inaugurado durante la gestión del Gobernador Sarrulle, incluyó una pequeña sala en el subsuelo, la "Orestes Caviglia" de 190 butacas.

En 1945, los responsables de la Sociedad Anónima Savoy Hotel y Anexos de Tucumán venden el conjunto al Gobierno de la Provincia. El Casino y El Hotel cerraron sus puertas en 1944, mientras el Teatro las abriría y cerraría temporalmente. En 1946 fue cedido a la Comisión de Bellas Artes y en enero de 1951, cambio su nombre original por el de San Martín. Permaneció cerrado durante varios años hasta 1959, cuando fue reinaugurado. Con el tiempo se convirtió en la sede del cuerpo estable de ballet y coro de la provincia. A fines de los 70 fue ampliado y actualmente tiene una capacidad para 900 espectadores.

El edificio del Teatro Alberdi fue adquirido, en 1961 por la Universidad Nacional de Tucumán, durante la gestión del ingeniero Eugenio Flavio Virla, quien lo compró a los señores José y Sergio Siderman.[52] Por causas legales, la Universidad recién pudo tomar posesión del edificio en el año 1967, luego de un largo período de pleitos.[53] El edificio se encontraba completamente deteriorado debido al mal uso y a una deficiente conservación. Tal era el estado, que muchos sugerían demolerlo para construir otro nuevo. Pese a ello, la sala abrió de nuevo sus puertas, con ligeras y apresuradas reparaciones y lo hizo de la mano de Boyce Díaz Ulloque y el Teatro Universitario. Atravesó un largo período de cierres y reaperturas, que culminaron en 1974 con su cierre definitivo, por razones de seguridad. A principios de 1978, la Universidad inició su restauración y ampliación, preservando para la ciudad un edificio que era parte fundamental de la historia tucumana y de su patrimonio cultural, devolviéndole el prestigio que había tenido en épocas pasadas.

Tucumán conserva dos de las tres importantes salas con las que contaba a principios de siglo. Si bien el Teatro Belgrano no llegó con el mismo éxito de sus comienzos a la época del Centenario, cobra importancia al remontar la historia pues fue el primer ámbito escénico diseñado como tal con el que contó la ciudad. A él se sumaron los ambiciosos edificios del Alberdi y el San Martín. Este nuevo equipamiento arquitectónico cultural con el que la ciudad recibió el Centenario de la Independencia, estuvo desde un principio llamado a convertirse en herencia cultural del pueblo tucumano. Su valor no se centra sólo en lo arquitectónicos sino que, como escenarios de significativos acontecimientos de la historia local, han asumido un rol protagónico en la memoria colectiva. Es por ello que, próximos a festejar el Bicentenario de la Independencia, es necesario renovar el compromiso de protección de estos bienes que hemos heredado para asegurar su continuidad en la historia.

## Fuentes

Diario *El Orden*. Archivo Histórico General de la Provincia de Tucumán, años 1886 a 1929.
Diario *La Gaceta*. Archivo. Tucumán, año 1986.

---

[51] UNT. Memorias del año 1959. p. 252.
[52] Según escritura Nº 664, del 10 de octubre de 1961.
[53] Diario *La Gaceta*. Tucumán 12 de Mayo de 1986.

## Bibliografía

Aliata, Fernando. "Hugé, Emilio", en: J. Liernur y F. Aliata: *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*. Buenos Aires, Clarín Arquitectura, 2004. Tomo e/h. p. 207.

Breyer, Gastón A. *Teatro: el ámbito escénico*. Buenos Aires, Centro editor de América Latina, 1968.

El Antiguo Teatro Alberdi. Su restauración y remodelación. Boletín Informativo de la UNT, sño 1 N° 3, abril de 1988.

Gentile, Eduardo. "Teatro", en: Liernur, J. F. y Aliata, F. *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*. Volumen S-Z. Clarín Arquitectura, Buenos Aires, 2004.

Hat, Roberto. *Almanaque guía de Tucumán para 1884*. Litografía, imprenta y encuadernación de Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1884.

Maciel, Marcos. *Compilación de Ordenanzas, Resoluciones Memorias y Decretos de la Municipalidad de de Tucumán a partir de 1860*. Tomo II. 1883-1889. Edición Oficial. Tucumán, 1925.

Memoria del Departamento Ejecutivo. Año 1897. Municipalidad de la Ciudad de Tucumán. Buenos Aires, 1898.

Moreno, Daniela y Roig, Javier. "Teatro Alberdi", en: "*El Patrimonio Arquitectónico de la UNT*". Secretaria General. UNT, Tucumán, 2009.

Ortiz, F., Mantero, J., Gutierrez, R., y Levaggi, A. *La Arquitectura del Liberalismo en la Argentina*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1968.

Osso, Verónica. "Colmegna, Vicente", en: J. Liernur y F. Aliata. *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*. Buenos Aires, Clarín Arquitectura, 2004. Tomo c/d, p. 101.

Páez de la Torre, Carlos (h). "Los teatros", en: La Gaceta, domingo 18 de agosto de 1985. p. 4, 2ª sección, Tucumán.

Páez de la Torre, C.; C. Terán y C. Viola. *Iglesias de Tucumán. Historia. Arquitectura. Arte*. Buenos Aires, Fundación Buenos Aires, Banco de Boston, 1993.

París Benito, Felicidad. *El revestimiento símil piedra*. UNdeMP, Mar del Plata, septiembre de 2006.

Pevsner, Nikolaus. *Historia de las tipologías arquitectónicas*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili, S.A., 1979.

Steimberg de Kaplán, Olga. "Teatro San Martín: apogeo y crisis", en: *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*. Tomo 2. Tucumán, Fundación Miguel Lillo, 2000.

UNT. Memorias del año 1948 y 1949. Biblioteca del Rectorado de la UNT, Tucumán.

# DON PAULINO RODRÍGUEZ MARQUINA

*por*
SARA PEÑA DE BASCARY*

A fines del Siglo XVIII, ya consolidado el encuentro de la raza americana y española, el hombre de estas tierras comenzó a recibir influencias culturales de otros países del mundo. En las primeras décadas del siglo XIX comenzaron a llegar los llamados "naturalistas viajeros" que vinieron, la mayoría, a realizar estudios científicos de la riqueza de nuestro suelo para hacerlo conocer en el extranjero. Sus escritos y presencia influyeron notoriamente en el progreso y desarrollo de Tucumán.

A partir de la segunda mitad de la decimonónica centuria se inició la radicación definitiva de gran número de franceses, alemanes, italianos, ingleses, belgas, españoles, entre otros hombres de diversas nacionalidades. Formaron sus familias con tucumanas lo que dio origen a nuevas propuestas culturales al integrarse a nuestra sociedad. Se fue así delineando paulatinamente nuestra identidad.

Entre estos extranjeros hubo quienes se destacaron notoriamente dejando huellas indelebles en la cultura, ciencia y progreso. La conjunción de sus ideas innovadoras y el afán de superación de los tucumanos concretaron obras trascendentes.

El aporte de los inmigrantes españoles fue también gravitante. De ellos la figura de don Paulino Rodríguez Marquina se destaca por su vasta trayectoria, sus inquietudes por cuestiones sociales y por las particulares características de su personalidad.

Paulino Rodríguez Marquina nació en Allariz, provincia de Orense (Galicia) el 16 de septiembre de 1859. Fueron sus padres don Camilo Rodríguez de Arias y doña Rita Marquina Macarena. Pasó su infancia en su ciudad natal y concluido el bachillerato inició estudios universitarios en Santiago de Compostela los que no concluyó por su venida a Argentina. Recibió, además, una esmerada formación en diversas disciplinas, de parte de su tío carnal el sacerdote benedictino Paulino Rodríguez Arias, Capellán del Monasterio de Santa Clara en Allariz.[1]

Su llegada a las tierras del plata no fue precisamente con la idea de "hacerse la América" sino motivada por un hecho fortuito: uno de sus hermanos, Berardo el mayor, por un problema sentimental había huido de España llegando a nuestro país en busca de olvido. Al parecer lo consiguió a tal punto de olvidar también a su familia.[2] El joven Paulino, que contaba por entonces 21 años, fue enviado en su búsqueda llegando a Buenos Aires en 1880. Posteriormente, decidido a quedarse en el país, se radica en Tucumán en 1882, donde se casó con María Lescano Ibiri. Era un hombre de gran personalidad, alto, rubio y de ojos azules. Se dice que tuvo gran éxito con las mujeres.

## Los primeros tiempos: el cólera y la revolución

A pocos años de su llegada a Tucumán, durante la epidemia de cólera, el joven español dio muestras de coraje, actuando valerosamente en tan críticos momentos. En

---

(*) Historiadora, investigadora.

[1] Sara Peña de Bascary; "Paulino Rodríguez, 'gallego´ emprendedor, polémico". Artículo en la *Gaceta* de Tucumán, Suplemento Literario 16/VIII/1981. De este trabajo tomamos muchos datos en el presente artículo y ampliamos con nuevos que con el tiempo fuimos encontrando. Nuestro especial agradecimiento a Cesar Rodríguez Marquina que facilitó generosamente el completísimo archivo de su abuelo que proporcionó la mayoría de la valiosa información que brindamos, además de fotografías invalorables.

[2] Berardo Rodríguez Marquina, médico se doctoró en Buenos Aires con la tesis "El Cólera". En sus últimos años se radicó en Tucumán donde murió en 1916.

diciembre de 1886, se produjeron los primeros casos de la peste, desencadenado el pánico en toda la provincia. La contaminación del agua para beber, proveniente de pozos y lo primitivo de la medicina disponible, produjeron un cuadro aterrador.

La dimensión de la mortandad adquirió niveles inesperados. La provincia carecía de recursos para enfrentar la crisis y debió recurrir a Buenos Aires requiriendo ayuda para contar con médicos y medicinas. Se solicitó, además la colaboración de todos los ciudadanos para encarar el terrible flagelo.

Fue entonces que el periodista español Salvador Alfonso creó la Cruz Roja en Tucumán para combatir el cólera, y su compatriota y amigo Paulino Rodríguez Marquina se convirtió en uno de sus más decididos miembros. Cuenta el mismo en uno de sus escritos que

> el terror se apoderó de los habitantes y entre ellos de la mayor parte de la Cruz Roja, quedando a los pocos días de aquella asamblea numerosa, el reducido número de veinte abnegados, que sin descanso prestaban sus servicios, ya en los hospitales, ya conduciendo enfermos o enterrando cadáveres.[3]

Paulino Rodríguez Marquina con uniforme de la Guardia Nacional.

[3] Archivo Rodríguez Marquina, en adelante ARM: Paulino Rodríguez Marquina. *Memoria Histórica y descriptiva de Tucumán, pasado, presente y porvenir de la Industria Azucarera. 1888-1889* (inédita). Tomo I, pág. 269.

"La epidemia del cólera es una de las páginas sombrías de la historia de Tucumán, Las crónicas de la peste registrarían hechos espeluznantes, como el asesinato de miembros de la Cruz Roja en Los Sarmiento, por turbas que miraban a los médicos como brujos", afirma el historiador Carlos Páez de la Torre (h).[4]

No bien instalado en la provincia, don Paulino, se incorporó al combativo periodismo de la época y es en 1887, superada la epidemia del cólera, cuando comenzó a manifestarse su polémica personalidad.

La resistencia de los partidarios del "juarismo" tucumano al gobierno "cívico" de don Juan Posse, con la complacencia del gobierno nacional de Juárez Celman, tenía a la provincia en permanente tensión. Se esperaba que en cualquier momento estallase el polvorín, hecho que pronto ocurrió. Los conocidos acontecimientos, la revolución que derrotó a Posse, se precipitaron, entre otras causas por la aguda pluma de Rodríguez Marquina que atacó ácidamente al gobierno, en un suelto llamado "La Porra". Inmediatamente se inició la persecución del autor del artículo, "quien para burlar la misma debió huir disfrazado de fraile". Buscando ponerse a salvo, se enroló en la Oficina Nacional de Enganche, con los opositores al gobierno, bajo el mando del Teniente Maximiliano Márquez. Volvió entonces a la ciudad de Tucumán, donde el gobernador Juan Posse "tuvo que soportar también el desfile de Marquina con uniforme de soldado frente al Cabildo"[5] y además que el 12 de junio, día del triunfo revolucionario, don Paulino encabezara el victorioso grupo que fue a tratar su rendición.

Pasados el cólera y la revolución, en 1887, el nuevo gobernador Lídoro Quinteros crea la Oficina de Estadística de la Provincia y designa a Rodríguez Marquina su Director**.** En ese cargo que desempeñó hasta su muerte realizó, acaso, su obra más significativa. En primer lugar trabajó arduamente en la organización de la oficina —verdadero ejemplo de trabajo en equipo— y más adelante, en la confección del *Anuario de Estadística de Tucumán* que se editó con continuidad durante toda su gestión, la que finalizó con su muerte. Obra, utilísima en todos sus aspectos fue conocida y distribuida mundialmente.

Esta publicación anual contiene inestimables estadísticas sobre la provincia: habitantes, educación, salud, comercio, producción, niveles de pobreza, meteorología, entre una amplia gama de temas, ilustrados con gráficos y dibujos. Los datos que brinda el Anuario son una fuente inagotable de información para estudiosos e investigadores de distintas disciplinas**.** Entre los papeles de Rodríguez Marquina se encuentra correspondencia de diferentes lugares del mundo, solicitando o agradeciendo el envío del Anuario, además de elogiosos comentarios sobre su contenido.

## Periodista y polémico

Paulino Rodríguez Marquina no limitó su actividad a la administración pública. Entre sus diversas inquietudes, estuvo siempre presente el periodismo. Fue redactor de *Gil Blas*, *El Deber*, *La Provincia*, *El Orden* y colaborador de *Tucumán Literario*, periódico de la Sociedad Sarmiento y de la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, fundada por Juan B. Terán, Julio López Mañán y Ricardo Jaimes Freyre, entre otras publicaciones culturales y científicas de la epoca. Debido a su fogoso temperamento, que lo llevaba a exponer ásperamente las verdades, tuvo más de una sonada polémica.

Hombre de ideas revolucionarias, como tal fue combatido y como combativo que era, no calló ante los ataques que recibía. Es así como, en 1897, retó a duelo al poeta Damián P. Garat, que lo había injuriado en *El Orden* del 10 de noviembre. En ese diario vemos las causas del incidente: Garat ganador de un concurso literario organizado por la Sociedad Sarmiento, afirmaba, bajo el titulo "última palabra" que Rodríguez

---

[4] Carlos Páez de la Torre (h). "Tucumán, 1887 cólera y revolución", en: *Todo es Historia,* Nº 85. Buenos Aires, 1974.

[5] Carlos Páez de la Torre (h). op. cit.

Marquina había manifestado que "su trabajo no valía un pito y que se lo había premiado para quedar bien con el periodismo".[6] Acusaba, además a Rodríguez Marquina, entre otras cosas, de haber obtenido, en 1892, un premio con falacia ya que para conseguirlo había convencido a don Antonio S. Osuna de presentar un trabajo de escasa calidad, para que "en comparación resultase mejor el de Usted…".[7] Don Paulino montó en cólera y designó padrinos a Matías Salazar y Alberto Lacabera, diciéndoles: "En *El Orden* de ayer el señor Damián P. Garat me dirige ofensas que no tolero. En consecuencia ruégoles que apersonándose a dicho señor exijan de él una inmediata y completa retractación o una satisfacción en el campo del honor".[8]

Inmediatamente sus comisionados se enfrentaron con los padrinos del otro, Martín Berho y José Mariño, ante un Tribunal de Honor integrado por Federico Helguera y Roman Torres. Garat, además, se sentía ofendido por un artículo de Rodríguez Marquina publicado en *La Provincia*. Luego de arduas deliberaciones del Tribunal se llegó a la conclusión que se habían interpretado mal las cosas. Corolario: se dieron las retractaciones solicitadas y el honor de don Paulino quedó a salvo.

Posteriormente tuvo otra vehemente polémica pero, ante la investidura del supuesto ofensor u ofensores, la cuestión no se pudo dilucidar en el campo de honor. *La Provincia* del 7 de junio de 1901 informaba:

> En el salón de audiencias del Superior Tribunal de Justicia tuvo lugar el informe 'in voce' dado por el Señor Paulino Rodríguez Marquina en el juicio por injurias que sigue contra los directores de la Revista católica *La Verdad*, presbíteros Barrere y Piedrabuena: numerosas personas escucharon al Sr. Rodríguez Marquina, estando presentes los mencionados sacerdotes que replicaron oportunamente. El tribunal resolverá la semana entrante.[9]

Por lo que deducimos del informe: don Paulino se molestó con los directores de *La Verdad* porque habían permitido que se publique un artículo, del señor D'Artier (sic) que consideraba injurioso hacia su persona. Al finalizar su exposición ante el Juez manifestó que no exigía reparación alguna, renunciaba a ella ya que "no quería por la fuerza lo que no se le había dado de buena voluntad".

La cuestión debió solucionarse amigablemente como en la polémica anterior, ya que entre la correspondencia de Rodríguez Marquina se conserva, además del informe *in voce*, una esquela del presbítero Bernabé Piedrabuena invitándole gentilmente a su consagración como obispo de la Diócesis de Tucuman, en 1908. No pudimos acceder a mayores datos sobre el entredicho que en sí, pinta las costumbres del momento y la fuerte personalidad del biografiado.

## Cuestiones sociales

Rodríguez Marquina fue un innovador. Recibía de Europa la influencia de los cambios que allí se gestaban y quiso implantarlos en el medio. Pero, como sucede con toda corriente mutante, encontró resistencia. Fue implacable en sus públicas denuncias por cuestiones sociales y su lucha fue constante durante toda su vida. Pero su opinión y su persona fueron muy respetadas. Nadie puso en duda la honestidad de sus intenciones. No buscó prestigio político para sí a través de su abrumadora prédica. Nunca quiso ser dirigente por eso, así lo afirmaba, no se nacionalizó argentino. Sus propósitos eran nobles y sinceros. Es por eso que muchas personalidades tucumanas que, si bien pudieron sentirse tocadas por sus denuncias, le brindaron amistad y respeto buscándole como colaborador en cuestiones publicas, cargos y comisiones honoríficas.

---

[6] *El Orden*. Tucumán, 10/XI/1897.

[7] Ibidem.

[8] ARM: Carta de P. Rodríguez Marquina a Matías Salazar y a Alberto Lacavera, 11 de noviembre de 1897. Con la misma se conserva el Acta del Tribunal y sus conclusiones.

[9] ARM: *La Provincia*. Recorte que se conserva con el informe *in voce*.

Cabe destacar que las ideas del partido Socialista Obrero, fundado por Juan B. Justo a fines del siglo XIX, debieron también influir en Rodríguez Marquina. En su primer manifiesto electoral de 1896, el socialismo afirmaba

> que no dice luchar por puro patriotismo, sino por sus intereses legítimos, no pretende representar los intereses de todo el mundo, sino los del pueblo trabajador, contra la clase capitalista opresora, y parásita, no hace creer al pueblo que puede llegar al bienestar y la libertad de un momento a otro, pero le asegura el triunfo si se decide a una lucha perseverante y tenaz, no espera nada del fraude y de la violencia, pero todo de la inteligencia y la educación populares.[10]

Ya veremos estos enunciados vertidos en sus escritos y discursos.

El profundo conocimiento que llegó a tener, de los problemas socio-económicos de la provincia, a raíz de la tarea de estadística que realizaba le impulsó a bregar por el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores en Tucumán. El decía que "se sostiene por algunos, que la estadística es una mistificación, cuando lo que hay de cierto es que se le teme, porque con los números se tapa la boca a los verdaderos mistificadores".[11]

Sus conferencias y discursos inéditos son reveladores de sus preocupaciones y de las soluciones que sugería para los problemas que acuciaban a la clase obrera. En una oportunidad, hablando en el sindicato de mozos, dijo:

> Voy a permitirme lanzar una idea que hace tiempo me preocupa, cual es la formación de una gran Sociedad de Socorros Mutuos, cuyos beneficios son incalculables. Una asociación donde todos los obreros y obreras, contándose como tales a los empleados de comercio y de industria y aún de la administración, podría tener por lo menos 10.000 asociados que mediante una cuota mensual de dos pesos podría sostener una buena asistencia médica, servicios de farmacia, sanatorios, subsidios en las enfermedades y aún durante los días de paro forzosos. Os entrego la semilla, si queréis esta en vuestras manos hacerla germinar.[12]

A los obreros les hizo ver la obligación moral que tenían de votar libremente aseverando:

> Artículo de fe habíase hecho ya entre políticos de todos los matices que al obrero bastábale una orden de su patrón, una empanada, un vaso de vino o una copa de aguardiente para que siguiese a la cola del fogoso caballo del caudillo como el paciente cordero obedece a los sonidos del cuerno o a los ladridos de los perros del pastor, o como el esclavo a la fusta del odioso capataz para llevar a las urnas el voto y a los atrios su sangre [y continuaba vehementemente su arenga]: ha llegado el momento obreros de Tucumán de unirse en fraternal abrazo, de olvidar antiguos bandos políticos en los que jamás habéis alcanzado otros honores que ser carne de cañón, de levantar la bandera proteccionista del obrero ya que por doquier se despliegan banderas proteccionistas del monopolio [Finalizaba]: nada de votos_inconcientes, las urnas están abiertas para todos, el poder constituido tiene el hermoso renglón que dice sufragio libre**.** Confiad en vuestras fuerzas que son indestructibles y os llevarán al triunfo de los ideales, si desechando programas más o menos embusteros de mechadores políticos os proponéis triunfar elevando al gobierno del pueblo hombres del pueblo.[13]

En 1894 publicó en *Tucumán Literario*, periódico de la Sociedad Sarmiento, un artículo que ilustra más sobre su preocupación por cuestiones sociales: "Las clases obreras – la mano de obra, costumbres, vicios y virtudes de las clases obreras y medios

---

[10] José L. Romero. *Las ideas políticas en la República Argentina*. Buenos Aires, Fondo de la Cultura Económica, 1996. pp. 220-224.

[11] ARM. Escritos y discursos inéditos.

[12] ARM. Discurso sin fecha. Inédito.

[13] ARM. Discurso a obreros de Tucumán. inédito.

para mejorar sus condiciones".[14] Este trabajo produjo gran impacto años más tarde, como veremos, en el Congreso de la Nación.

En el Centro cosmopolita de Trabajadores, con motivo del día del trabajo, pronunció en 1901, otro de sus revolucionarios discursos. Transcribimos algunos de sus más significativos párrafos.

> Obreros de Tucumán: mucho habrá que luchar, no será tarea de un día, ni de un año, pero estad seguros que no está lejano el día que la fuerza del derecho prime sobre el derecho de la fuerza. [Les recalcaba que]: los gobiernos liberales que se dicen emanados de la voluntad del pueblo; los que proclaman a voz llena los derechos del hombre, niegan hoy en pleno siglo XX lo que los reyes absolutos de la madre patria concedieron a los indios; el trabajo tenía su legislación, la jornada era de ocho horas eligiéndose en estos climas tropicales las primeras de la mañana y las últimas de la tarde, mientras hoy, hasta se trabaja el domingo. [Concluyendo enfáticamente]: pues obreros: a que se legisle para mejorar las condiciones del hombre trabajador, a que se reduzca a 8 horas la jornada laboral; a que se prohíba el trabajo a los menores de edad y a que se cumpla con la Constitución.[15]

Ya veremos cómo, más adelante, estas vehementes palabras tendrían eco y sus ideas serían expuestas y debatidas en el Congreso Nacional.

Rodríguez Marquina consideraba que la situación de la clase obrera, oprimida y explotada, era producto de la ignorancia, de la falta de educación. Así lo apreciamos en sus acalorados discursos y escritos en los cuales hacia notar a los obreros que el cambio estaba en manos de ellos si así lo querían. La educación era para el fundamental y continuamente responsabilizaba al Estado de las falencias educativas en la población.

## La mortalidad infantil

La situación sanitaria de la Provincia fue otra de sus grandes preocupaciones en el plano social. Escribió *La mortalidad infantil en Tucumán*, trabajo muy elogiado que le valió, entre otros resultados, ser invitado a Congresos de Medicina e Higiene. Denunciaba, en el mismo, los problemas que acuciaban a los tucumanos en ese sentido y también las negligencias que se apreciaban proponiendo medidas concretas. Curiosamente el trabajo que había presentado en un concurso de la Sociedad Sarmiento, fue rechazado por considerárselo científico y no literario. Esta circunstancia indujo a Rodríguez Marquina a una acalorada apelación haciendo hincapié en las bases constitutivas de la Sociedad, la que "tenía por objeto fomentar el estudio de las ciencias y las letras, comprendiendo todo lo que contribuya al mejoramiento moral e industrial por lo que le sorprendió el rechazo de su estudio que era de interés no solamente político sino social".[16]

Finalmente *La Mortalidad infantil en Tucumán* se publicó en 1899. Un ejemplar de la misma fue dedicado por su autor al doctor Eliseo Cantón quien, como diputado nacional en 1895, había logrado la sanción de la ley que otorgaba un empréstito a la provincia para construir un sistema de agua corriente. Fundamentó su iniciativa en que la mortandad de niños era ocasionada por el agua que provenía de pozos.[17]

Para Rodríguez Marquina, la falta de higiene, los malos hábitos alimentarios, y la falta de instrucción en las madres para cuidar a sus hijos eran los responsables directos de la mortalidad infantil que entre 1897 y 1898 sumaron 4.478 menores de un año. Para remediar la situación proponía educar a las madres sobre el modo de criar a sus hijos, siguiendo los beneficios de la higiene y del método.

---

[14] Sara Peña de Bascary, Op. cit.
[15] ARM. Discurso, inédito. 1º de mayo de 1901.
[16] ARM. Manuscrito incompleto. Sin fecha.
[17] Carlos Páez de la Torre (h), en: *La Gaceta, en:* "En apenas ayer", 2008.

Así lo consigna la especialista Vanesa Teitelbaum.[18]

Como Director de la Oficina de Estadística, ya había alertado sobre la mortalidad infantil en la provincia, sugiriendo la necesidad de implementar una política eficiente de

> protección de la infancia. [Y advertía]: Tenemos en Tucumán sociedades de todo género, sin que falte la protectora de animales, pero nadie se ha acordado hasta ahora de la formación de una, protectora de la infancia, sin duda porque los niños no molestan en la puerta de los ricos pidiendo limosna, o no influye su mayor o menor mortalidad en el buen servicio público de carros o tranvías.[19]

Su trabajo sobre la mortalidad infantil además de señalar la indiferencia del cuerpo social por la infancia abandonada, abrió el debate acerca de las competencias y responsabilidades del Estado en esa materia.[20]

## La tuberculosis

Otra cuestión sanitaria que demandó el interés de Rodríguez Marquina fue la tuberculosis. En 1905, en la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, denunció que la tuberculosis en Tucumán era alarmante. En ese artículo disentía con la opinión del doctor Manuel Esteves, "a quien estimo muy de veras" decía – pero que había manifestado que no existía peligro y que además, según Rodríguez Marquina – le hacia un flaco favor a la provincia "haciendo propaganda que es una gran ciudad de invierno donde pueden pasarla muy bien los tuberculosos y otros de quienes se desentienden los médicos de la Capital, para que vengan a infestar nuestros hoteles y aún nuestras casas de familia".[21]

El doctor Estévez había expresado, respecto las estadísticas de Rodríguez Marquina sobre la tuberculosis, "que no podía pasar en silencio estos datos que parecen vistos con vidrios de aumento". A esto replicaba don Paulino:

> Discúlpeme doctor Estévez que le manifieste que a mi juicio está en un error expresarse así, porque para decir la verdad no se necesitan vidrios de aumento ni de disminución. Yo no hago otra cosa que repetir las cifras que me suministra el Registro Civil y este se concreta a asentar en la partida de defunciones el diagnóstico bajo cuya firma dan los facultativos y no puedo creer que ninguno de ellos expida documentos contrarios a la verdad, ni mucho menos que esté interesado en desacreditar a esta ciudad. [Terminaba el escrito manifestando]: Por mi parte, cumplo el juramento que he empeñado al recibirme de la dirección de estadísticas de decir la verdad, ahora toca a todos prevenirse contra el mal.[22]

## Situación de la clase obrera.

La inquietud de Rodríguez Marquina por los problemas que acuciaban a la clase obrera, por los que bregó constantemente, tuvo particular trascendencia cuando el diputado tucumano, el socialista, Mario Bravo presentó en el Congreso de la Nación "una

---

[18] Cfr.: Vanesa Teitelbaum. *La prédica higienista en la construcción de una imagen de la maternidad en Tucumán*. Argentina, Ed. en Toluca, México 1998.

[19] ARM Op. cit.

[20] Cfr. Pablo Hernández y Sofía Brizuela. "La "niñez desamparada" en Tucumán a fines del siglo XIX. Política Social y Opinión Pública". Trabajo presentado en *Congreso Nacional del Trabajo,* agosto 2001. Consultado en Internet archivo PDF. Además Cecilia Fandos realiza un importante estudio sobre el tema de la mortalidad infantil y Rodríguez Marquina, en: "Los actores sociales del campo de Tucumán según la Cultura científica del S. XIX", en: *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Jujuy*. Jujuy, 2004.

[21] *Revista de Letras y Ciencias Sociales*. Nº 7. Tucumán 1905, ps. 37.

[22] Ibídem; p. 44.

nueva iniciativa socialista en defensa del proletariado argentino: la de los obreros empleados de la industria azucarera nacional".[23]

En su extensa y acalorada exposición citó continuamente a Rodríguez Marquina manifestando que las referencias de sus anuarios y sus ensayos le servían de base en su propuesta, aunque adolecían de alguna insuficiencia como lo explicaba el mismo Marquina en el *Anuario de 1907*. Expresaba que quienes más trabas ponían para la ejecución de una correcta estadística de la industria azucarera, eran los que más la necesitaban para justificar los pedidos de protección nacional: "los propietarios de ingenios, con honrosas pero contadas excepciones".[24] Pero a pesar de esto, acotaba Mario Bravo, la tarea realizada era de vital importancia para un cabal conocimiento del problema social tucumano.

En otro tramo de su disertación expresó:

> Rodríguez Marquina, a quien debo citar con mucha frecuencia, es un hombre seriamente estudioso que ha dedicado su tiempo a la investigación y ha ordenado en interesantes anuarios su labor de estadígrafo. [Y continuaba]: en 1899 publicó un trabajo titulado "La Mortalidad Infantil en Tucumán" lleno de datos y observaciones de suma importancia. Después de referirse a la vida del artesano y describirla en sus detalles más pequeños, estudia la clase pobre, el proletariado propiamente dicho. [Consideraba como clase pobre —decía Bravo]— a aquellas familias que a duras penas pueden conseguir para comer, vestir, para casa, etc., un peso diario. Esta clase es la más abundante porque en ella figuran diez o doce mil familias de peones, cuyo jornal debe proveer a su subsistencia y apenas alcanza con la indicada.[25]

Al llegar a ese punto, el diputado Bravo aclaró, que si bien todo lo expuesto por Rodríguez Marquina en un amplio espectro, era muy importante, se limitaría a lo relacionado a los trabajadores de la industria azucarera y citaba:

> Vamos hacer pues una reseña de cómo se desenvuelven estos desheredados de la suerte y de las causas que originan su excesiva mortalidad en los niños. Marcha a la vanguardia la miseria en que viven las madres, causas de privaciones mil y origen de multitud de enfermedades. En efecto, la mujer que durante su embarazo sufre hambre y un excesivo trabajo ¿como es posible que pueda nutrir y desarrollar en su seno a una criatura que por su constitución pueda librarse de rendir prematuro tributo a la muerte? ¿Cómo vive la mujer del peón?. En medio de la inmundicia; el agua sólo entra en el rancho para la alimentación; nunca para la higiene: aquella es escasa, pues apenas dispone para sí, su esposo y sus hijos menores, de otra cosa que de dos mal pesadas libras de de carne de segunda o tercera clase, dos libras de maíz y dos onzas de sal cada día. La cama redúcese a dos planchas de zinc, o una, algunas veces, otras un mal catre de "tientos" o unas bolsas llenas de paja, una manta que lo mismo sirve para cubrirse en las heladas noches de invierno que en los lluviosos días de verano [...] La mujer del peón, la lavandera [...] llevan una vida de trabajos y sufrimientos; trabajan durante todo el tiempo de gestación, trabajan en cuanto han abandonado el lecho donde han alumbrado, trabajan mientras dan de mamar y continúan haciéndolo hasta que abatidas por una enfermedad no pueden más.[26]

Mario Bravo mencionó, además, un trabajo de Julio P. Ávila sobre este tema el que fue premiado por la Sociedad Sarmiento y la Sociedad Médica de Tucumán. Como vemos, Rodríguez Marquina no estuvo solo en la búsqueda de soluciones a los apremiantes problemas sociales. El diputado Bravo trajo también a colación que en 1903, el abogado catalán Juan Bialet Massé fue comisionado por el gobierno nacional a fin de realizar un estudio sobre el problema. El llamado "Informe Bialet Massé", originalmen-

---

[23] Mario Bravo, en: Diario de Sesiones del Congreso de la Nación, 1913.

[24] Paulino Rodríguez Marquina, en: *Anuario de Estadística de la Provincia de Tucumán, 1907*.

[25] Mario Bravo. Op. cit.

[26] Mario Bravo. Op. cit.

te: *Estado de las Clases Obreras en el interior de la República* corroboró los informes y denuncias de nuestro biografiado.

En 1913, los diputados socialistas Mario Bravo, Alfredo Palacios, Juan B. Justo y Nicolás Repetto presentaron en la Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de Ley de Reglamentación del Trabajo en la Industria Azucarera.

En sus puntos principales el proyecto establecía: jornada laboral de ocho horas, la que podía ser de diez horas en plena zafra debiéndose pagar las horas extras. Se fijaba el descanso en 24 horas por 48 horas de trabajo. Además precisaba que la tarea nocturna debía pagarse doble. Se instituían multas y el producto de las mismas se destinaría al Consejo Nacional de Educación, para escuelas primarias. Se consignaba, además, quienes fiscalizarían el cumplimiento de la norma.

Recién, durante el Gobierno radical de Octaviano Vera, el 14 de enero de 1923 la Legislatura de Tucumán aprobó la reglamentación de la jornada máxima de trabajo y de salario mínimo, en una hábil maniobra del mandatario que fue, al decir del doctor Carlos Páez de la Torre (h) "una victoria total del gobierno conseguida con dura mano".[27] En su trabajo, sobre la gobernación de Vera, se pueden apreciar todos los problemas que se suscitaron en la provincia antes y después de la aprobación de esa Ley que tanto tiempo tuvo que esperar para su sanción.

Otra de las inquietudes, en la cuestión social, de don Paulino fue propiciar la creación de un Banco destinado a brindar soluciones habitacionales a familias de escasos recursos. Y, en 1910, el Gobierno de la Provincia le otorgó medalla de oro por su trabajo: "Reformas de la Ley de Jubilaciones y Pensiones". Su constante prédica comenzó a encontrar respaldo entre quienes podían brindar soluciones.[28]

## En la cultura

Su actividad cultural fue también destacada: miembro de la Biblioteca Alberdi, Presidente de la Sociedad Española, entusiasta propulsor de la Asociación Amadeo Jacques y de las primeras colonias de vacaciones. En la Sociedad Sarmiento, como uno de sus miembros, realizó una fecunda acción cultural. Mantuvo estrecha amistad con el "maestro" José Fierro, fundador y Presidente de la misma en 1892-1893, periodista, profesor y vicerrector del Colegio Nacional. Varios libros de Rodríguez Marquina, que se conservan, están dedicados a su amigo Fierro y también existen publicaciones de este maestro dedicados a don Paulino.

Fue organizador y propiciador de los "Juegos Florales" de 1901**.** En la inauguración, como Presidente de la Sociedad Española, dijo: "Constituye para mí un orgullo el haber luchado hasta conseguir que renazca en la tierra de las flores y de las mujeres bellas, la lides de las cuales surgen paladines ignorados que pueden gracias a ellas llegar a ser honra de las letras".[29]

Recibió por el éxito obtenido en los juegos florares elogiosos comentarios, como el del doctor Alberto de Soldati quien le manifestó:

> que era un entusiasta partidario de esos torneos de la inteligencia, que tantas veces han sido ocasión para que se revelaran genios literarios o poéticos y que saludablemente estimulan a la juventud, excitando la emulación, educando su gusto e inclinándola en el noble cultivo de las letras.[30]

---

[27] Carlos Páez de la Torre (h) ." Octaviano Vera, el tucumano radical", en: *Todo es Historia,* nº 105, 1976.

[28] Sara Peña de Bascary. Op. cit.

[29] ARM. Discurso-manuscrito.1901.

[30] ARM. Carta de Alberto de Soldati a Paulino Rodríguez Marquina. Tucumán, 6 de junio de 1901.

El doctor Juan B. Terán le escribió desde Buenos Aires "felicitándole cordialmente por la obra de verdadera y alta cultura que ha realizado en los Juegos Florales que ha organizado y presidido".[31]

Los Juegos Florales se habían realizado por primera vez en 1895 con motivo del centenario del nacimiento del general Gregorio Aráoz de La Madrid. Consistían en concursos de poesías de diversos temas al que concurrían jóvenes de ambos sexos. Se elegía a la reina de los juegos entre las participantes. Estos certámenes se continuaron realizando en Tucumán y tuvo singular brillo el de 1916 con motivo del Centenario de la Independencia.[32]

Pronunció innumerables conferencias, la mayoría inéditas, demostrando grandes aptitudes de orador.

Fue el primer español que rindió homenaje a la Independencia Argentina, con un memorable discurso pronunciado en la Casa Histórica en 1898. Este acto incluyó un desfile, con carroza alegórica, en la que pasaban jovencitas con vestimentas tradicionales: la española Juanita Ochoa y la tucumana Merceditas Coll. El carruaje pasó frente al Cabildo y se dirigió hacia el histórico solar. El colorido espectáculo fue registrado por fotos que se conservan.[33]

Planificó y dirigió el censo que se realizó el 1º de agosto de 1913 el que fue publicado el año siguiente como "Censo de la Capital de Tucumán".[34] Los datos que brinda el mismo sobre la ciudad son importantísimos, y han proporcionado a historiadores y especialistas meticulosa información sobre un amplísimo espectro: habitantes, nivel de educación, profesiones, viviendas, nacionalidades, edificios, comerciantes, industrias, etc**.** Con gráficos y dibujos, de su autoría, y fotos de la ciudad, Casa Histórica y su templete, avenida Mate de Luna, escuelas, Casa de Gobierno, bancos, y hasta imágenes del personal de Seguridad y Orden Público: cuerpo de bomberos y policías.

Fue el autor del Escudo Municipal de Tucumán, el que publica a todo color en y con detalles descriptivos en "El Censo de 1913". El 14 de octubre de 1898 el Honorable Concejo Deliberante había ordenado sacar a concurso el diseño para el Escudo de la ciudad de Tucumán, que usaba hasta el momento el escudo nacional. Se instituyó como premio una medalla de oro y un diploma; el 10 de noviembre se habían presentado 21 proyectos. El 7 de diciembre, el Honorable Concejo sancionaba como Escudo de la ciudad de Tucumán el presentado bajo el lema "Labor Honesta", de Paulino Rodríguez Marquina.

Dice la Ordenanza:

> El Escudo de Armas de la ciudad de Tucumán será: cuadrilongo, redondeado por sus dos ángulos inferiores y terminado en punta en su base. Su campo será de plata, ocupando su centro la Casa de la Independencia, sin tocar la bordura. Su bordura será azul, con la inscripción "9 de Julio de 1816" en la parte superior y 13 estrellas distribuidas entre la diestra y la siniestra y la punta. La inscripción y las estrellas son de oro. Orlarán el todo, dos ramos de laurel, en cuya unión inferior, o sea la punta del escudo, un lazo con los colores nacionales (azur y blanco) ostentará la divisa *Semper Prima*. Coronará el escudo un sol esplendente.[35]

La medalla de oro y el diploma que le otorgaron, lo conservan sus descendientes.

Cabe aclarar que Rodríguez Marquina no conoció el frente original de la Casa de la Independencia, motivo central del escudo, ya que, cuando él llegó a Tucumán en 1882, la casona ya había sido demolida. Su fuente de inspiración debió ser la célebre foto de Ángel Paganelli tomada pocos años antes de su demolición. Fue la primera vez que se usó la fachada del histórico solar para un isotipo.

---

[31] ARM. Carta del doctor Juan B. Terán a Paulino Rodríguez Marquina. Buenos Aires, 20 de octubre de 1901.

[32] Cfr. David Lagmanovich; "Aquellos Juegos Florales de 1916", en: *Discursos poéticos*. Tucumán, Ediciones Rectorado Universidad Nacional de Tucumán, 1998. pp. 79-89.

[33] Sara Peña de Bascary: Op. cit.

[34] Paulino Rodríguez Marquina. *Censo de la Capital de Tucumán 1913*. Tucumán, 1914.

[35] Ibídem.

No hubo problema en la Provincia que escapase a su interés. Como concejal municipal fue autor de numerosos proyectos. Participó activamente en el emplazamiento y organización de "Villa General Mitre" en Tafí Viejo. Integró con sus amigos, Faustino Velloso y Lucas M. Zavaleta, una comisión designada a tal fin por el gobernador Próspero García. Se buscaba, con esta iniciativa, la radicación en ese lugar de los Talleres Ferroviarios. Según cuenta Velloso se exigía que los terrenos fueran donados por lo que "con Zavaleta y Marquina, sin pensar ni medir las consecuencias que para nuestro peculio tendría la patriada, nos dedicamos con todo empeño a buscar los terrenos y entregarlos en donación a la empresa".[36] En Villa General Mitre, de Tafí Viejo, creó las primeras colonias de vacaciones y construyó su casa de veraneo, la que aún perdura. En 1905 fue presidente de la Comisión escolar, entre otras trascendentes obras que realizó en esa localidad. Es por eso que a su muerte, fue enterrado en la iglesia parroquial.

En 1906, el ministro de gobierno, doctor Julio López Mañán lo designó miembro de la Comisión de lucha contra el alcoholismo, juntamente con los doctores Benigno Vallejo, Luis Baufrere, Marcos Paz Peña y Pedro D. García. En 1914 el presidente del Comité Provincial del Congreso del Niño, doctor Juan B. Terán, lo designa miembro de la Comisión de Asistencia a la Madre y al Niño.

Escribió sobre la influencia de la inmigración en nuestra provincia y hasta se preocupó por la evasión de documentos históricos de Tucumán, solicitando al gobierno que se tomasen medidas para evitarlo y recuperar los que habían salido del archivo histórico provincial. Se debe también a Rodríguez Marquina la iniciativa de designar a la primera mujer que ocupó un cargo en la administración pública.

Por sus importantes trabajos recibió numerosas distinciones: Premio en la Exposición de Geografía y Cartografía de Bruselas, Premio en la Exposición de San Francisco EEUU en 1915. Participó del 2º Congreso Médico latino americano en calidad de Vocal de la Comisión Directiva de la sección Demografía y Estadística Sanitaria. Fue delegado provincial en el 2º Congreso de Comercio e Industrias (1913) donde presentó los trabajos: "Conocimiento de aduanas", "Encomiendas internacionales", "Cultivo y selección del tabaco", "Estadística comercial", "Inventarios en las quiebras" "Servicios e impuestos municipales" y "Aranceles en remates judiciales".[37]

Escribió y publicó "Corografía de Tucumán" y "Recursos Militares de la Provincia" este último con motivo de los conflictos bélicos con Chile. Además de críticas bibliográficas en la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*. A pedido del gobierno del Brasil, escribió *Memoria descriptiva de Tucumán, pasado, presente y porvenir de la Industria Azucarera*. Se trata de un minucioso compendio de Tucumán y su industria principal en los años 1888 y 1889: dos volúmenes manuscritos, con numerosos gráficos y dibujos, prolijamente encuadernados. La historiadora norteamericana Dona J. Guy en su libro *Política azucarera argentina: Tucumán y la generación del 80*, recogió valiosos datos de este manuscrito, que inexplicablemente se encuentra inédito.

Editó en 1890 una guía de bolsillo de Tucumán, obviamente completísima, con el propósito, según decía en el prólogo, "de evitar que los visitantes se dejasen explotar por cocheros, mandaderos inútiles, por hoteleros, en fin por todos aquellos que al servir a sus semejantes llevan en el corazón la divisa de que la caridad debe comenzar en casa".[38]

La obra de Rodríguez Marquina en Tucumán, fue muy apreciada en su país natal. Prueba de ello es la carta que le dirige en 1910, desde Barcelona, don Enrique Deschamps, director de la Sección Latinoamericana de la *Enciclopedia Universal Ilustrada*, solicitándole sus datos personales para publicarlos. Le expresaba: "no sólo estamos transcribiendo las noticias de los muertos ilustres sino la de los vivos positivamente útiles al movimiento progresista de la época, entre los que figura usted".[39]

---

[36] Carlos Páez de la Torre (h), en: *La Gaceta*, Tucumán: "Apenas Ayer" del 5/IV/2008.

[37] Cfr: ARM.

[38] Sara Peña de Bascary; op. cit.

[39] ARM. Carta de Enrique Deschamps a Paulino Rodríguez Marquina. Barcelona, 25 de marzo de 1910.

## Los festejos del Centenario, su última polémica

Combatió con vehemencia el centralismo porteño, que había decidido que los actos del centenario de la Independencia se hicieran en Buenos Aires y no en Tucumán como lo había prometido el presidente de la nación Roque Sáenz Peña quien, a fines de 1913 por razones de salud, había delegado el mando en el vicepresidente Victorino de la Plaza.[40]

Con tal motivo, Rodríguez Marquina, pronunció en la Sociedad Sarmiento, el 27 de julio de 1914 ante el gobernador Padilla y otras personalidades, un explosivo discurso, el que debido a su extensión transcribimos los párrafos más ilustrativos respecto a la opinión que le merecía la actitud de Buenos Aires hacia las provincias y su posición de extranjero que planteaba el problema:

> He dudado mucho, señores, si tengo o no derecho de ocupar esta tribuna que han honrado eminencias de la ciencia, para abordar el tema que me he propuesto desarrollar y, creedme: he pasado muchas noches de insomnio recordando que en época no muy lejana, se le dijo a un ilustrado extranjero que ha prestado y presta servicios a Tucumán, que no tenía derecho a ocuparse de asuntos que sólo atañen a los argentinos.[41] A mí también se me dijo lo mismo en el salón de actos de esta Sociedad, ante numerosa Asamblea, convocada para anatemizarme, cuando me atreví a levantar mi voz en *Tucumán Literario*, en son de protesta por haber visto el Santuario de vuestra independencia, convertido en cuadra de las mulas destinadas al servicio de los correos de la Nación. Hónrome en declarar, que no fue tucumano quien lo dijo, y que los tucumanos a cuya cabeza figuraba el ilustrado cuerpo docente que ha colocado los cimientos de esta Sociedad y la cuidó hasta su mayoría de edad, condenaron por unanimidad, la falta del patriotismo, del que así se había expresado. Pero he pensado, que si fui yo el primero que levantó su voz contra el sacrilegio, si he sido el que, como Presidente de la Sociedad Española he hecho que los coros de españoles hayan entrado respetuosos a la Casa de la Independencia y en ella hayan entonado vuestro himno nacional; si he sido el primero y hasta ahora, el único español que haya dejado oír su voz en el recinto augusto para cantar glorias argentinas, las glorias de la Patria mía; si durante más de cinco lustros en el cargo que desempeño he laborado por el engrandecimiento de esta Provincia: si todo lo que he dado nada le he quitado, creo que tengo el derecho a dirigiros la palabra en el sentido que me propongo hacerlo, no sin pedir vuestra benevolencia, si en algo puedo molestarlos.[42]
>
> Voy hablar, [dijo] sobre el modo como pretende solemnizarse por los Poderes Públicos de la Nación el Centenario de la independencia. [Decía] que se había creído equivocadamente en la promesa del primer mandatario, y digo se ha creído, porque yo jamás he podido concebir como dogma de fe, que esa gran capital que vive por que las provincias quieren que viva, permitiría desminuir lujos de sus regias avenidas y de sus inútiles acuarios en cuatro millones que costaría la exposición internacional que se había proyectado realizar en Tucumán.[43]

Hizo también una ácida reflexión sobre los anuncios de construir edificios grandiosos, decía que se "tomaba a los tucumanos como los tontos de la leyenda", porque se conocía que la Nación prometía una obra pública si se le regalaba el terreno, ordenaba la confección de planos, los discutía, ordenaba cambios, iniciaba la licitación y la aprobaba tarde, comenzaba la obra aún más tarde, previa colocación de la piedra fundamental con la asistencia de algún alto delegado y cuando se llegaba a la altura de los muros, la obra se suspendía.

---

[40] Roque Sáenz Peña murió el 4 de agosto de 1914.

[41] Posiblemente se refería a Ricardo Jaimes Freyre (ilustre boliviano, miembro del Consejo Superior de UNT, periodista, poeta, profesor del Colegio Nacional), quien tuvo también problemas al haber cuestionado que en el salón de la Jura de la Independencia se mantuviesen las mulas del correo.

[42] ARM. Discurso manuscrito. 27 de julio de 1914.

[43] Ibídem.

"Y lo más curioso señores, señalaba, que para celebrar el nacimiento de un pueblo a la vida libre, se proyecte una cárcel!!! Está visto, que los provincianos somos hijos molestos, por no decir parias, respecto a la metrópoli".[44]

Terminaba su lapidaria arenga exhortando a los tucumanos, sin distinción alguna de "clases, sexos, ni de gremios, ni de edades, ni de nacionalidad", a formar comisiones, levantar suscripciones, solicitar donaciones, y por último unirse para elevar, por intermedio del gobernador, una propuesta a fin que se cumpla con la promesa del presidente Sáenz Peña de realizar los festejos del centenario en Tucumán, recordándoles "que sois argentinos, y que en Tucumán está la cuna de vuestra nacionalidad!".[45]

Finalmente ninguna de las obras que anunció el Gobierno Nacional para el Centenario se concretó y esto suscitó numerosos reproches que se sumaron a los de Rodríguez Marquina. Especialmente el diario *El Orden*, arreció con sus críticas como lo consigna Elena Perilli de Colombres Garmendia en su obra *Tucumán en los dos centenarios*.[46]

Don Paulino Rodríguez Marquina murió en Tucumán el 10 de noviembre de 1915 a los 56 años. Si bien corta en tiempo, 33 años, su trayectoria en esta ciudad fue sumamente fructífera en cuanto a realizaciones y en proyectos que él no pudo concretar personalmente por su muerte. Pero hubo quienes continuaron con su obra. Un ejemplo de ello es la perduración en el tiempo de la Oficina de Estadísticas y la publicación del *Anuario*. Dejó, además, y es sin duda lo más significativo, su impronta en las luchas por las reivindicaciones sociales.

De una personalidad como la suya, que vivió a pleno, es mucho lo que aún se puede consignar y analizar, pero tal riqueza de hechos y matices obliga también a la síntesis. Con lo rememorado se ilustra sobre la trascendente participación de un inmigrante español en Tucumán. De la manera en que sintió, vivió la provincia y el país son claro testimonio sus palabras vertidas en la Sociedad Sarmiento, ya en sus últimos años.

> No soy argentino: lo sabéis: soy español, y si no lo fuese tengo pruebas sobradas, de que sería argentino. No soy ciudadano argentino porque no quiero ser dirigente. He querido y quiero ser servidor y considero que para serlo, no necesito renunciar a mis derechos, ni rehuir mis deberes de español. No he dado a mi patria nada de lo que ella tiene derecho a que le den sus hijos. La he abandonado a los veinte años, cumplidos los deberes militares, pero allí no he sido siquiera elector. No he trabajado aquí para enviar a mi patria el fruto de mi sudor; lo que he ganado, aquí lo he gastado: lo que he dejado de gastar, aquí quedará. He enseñado a mis hijos argentinos, a amar a su patria, pero también les he inculcado amor a España; aquí han nacido, y mi orgullo será de que sean argentinos buenos y sobre todo, buenos argentinos; también les enseñé que no deben enorgullecerse, de lo bueno que haga su padre, porque considero que, quien debe enorgullecerse soy yo, si ellos saben aprovechar la educación que les he dado.[47]

## Fuentes

*Archivo Paulino Rodríguez Marquina*. Colección particular de Cesar Rodríguez Marquina.
Diario *El Orden*. Tucumán 1887.
Diario *La Provincia*, Tucumán,1901.

## Bibliografía

*Álbum General de la Provincia de Tucumán en el Primer Centenario de la Independencia Argentina.* Buenos Aires, 1916.

---

[44] Ibídem.
[45] Ibídem.
[46] Elena Perilli de Colombres Garmendia. *Tucumán en los dos centenarios 1910-1916*. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo, 1999. p. 111.
[47] ARM. Discurso de Rodríguez Marquina en la Sociedad Sarmiento.

*Anuario de Estadísticas de la Provincia de Tucumán*. Publicado bajo la dirección de Paulino Rodríguez Marquina. 1898 a 1914.

Bialet Massé, Juan. *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1985. Tomo I. Primera edición, 1904.

Bravo, Mario. *Diario de Sesiones del Congreso de la Nación*. Año 1913.

Cordeiro y Viale. *Compilación Ordenada de Leyes y Decretos*. Tucumán. Año 1890.

Fandos, Cecilia. Los *actores sociales del campo tucumano según la "cultura científica" del siglo XIX*. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Jujuy, Argentina, pp 105-122.

Hernández, Pablo y Brizuela, Sofía. *La "niñez desamparada" en Tucumán a fines del siglo XIX. Política Social y Opinión Pública*. Trabajo presentado en Congreso Nacional del Trabajo. Agosto 2001. Consultado en Internet archivo PDF.

Lagmanovich, David. *Aquellos Juegos Florales de 1916,* en: *Discursos poéticos*. Tucumán, Ediciones Rectorado Universidad Nacional de Tucumán, 1998. pp. 79-89.

Lizondo Borda, Manuel. *Tucumán al través de la Historia: el Tucumán de los poetas*. Tucumán, 1916.

Páez de la Torre, Carlos (h). *Historia de Tucumán*. Buenos Aires, 1987.

Páez de la Torre, Carlos (h). "Tucumán, 1887 cólera y revolución", en: *Todo es Historia Nº 85*. Buenos Aires, 1974.

Páez de la Torre, Carlos (h). *Tucumán la Historia de todos*. Ed. La Gaceta S. A. 2001.

Páez de la Torre, Carlos (h). "Apenas Ayer". Columna en Diario *La Gaceta*. Tucumán.

Páez de la Torre, Carlos (h). "Octaviano Vera, el tucumano radical", en: *Todo es Historia nº 105*, año 1976.

Peña de Bascary, Sara. *Paulino Rodríguez, 'gallego´ emprendedor, polémico*, en: *La Gaceta,* Tucumán, Suplemento Literario 16/VIII/1981.

Perilli de Colombres Garmendia, Elena. *Tucumán en los dos Centenarios. 1910-1916*. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougès, Fundación Miguel Lillo, 1999.

*Revista de Letras y Ciencias Sociales*. Nº 7. Tucumán, 1905.

Rodríguez Marquina, Paulino. *La mortalidad infantil en Tucumán 1897-1898*. Tucumán, Talleres de la Provincia, 1899.

Rodríguez Marquina, Paulino. *Memoria Histórica y descriptiva de Tucumán, pasado, presente y porvenir de la Industria Azucarera* 1888-1889 (inédita). Archivo César Rodríguez Marquina.

Rodríguez Marquina, Paulino. *Las clases obreras (la mano de obra, costumbres, y vicios. Virtudes y medios para mejorar sus condiciones*. Tucumán Literario. Nº 17. Tucumán, 1894.

Rodríguez Marquina, Paulino. *Censo de la Capital de Tucumán 1913*. Tucumán, 1914.

Romero, José Luis. *Las ideas políticas en la República Argentina*. Buenos Aires, Fondo de la Cultura Económica, 1996.

Teitelbaum, Vanesa. "La predica higienista en la construcción de una imagen de la maternidad en Tucumán, Argentina, a fines del siglo XIX y comienzos del S. XX", en: *Papeles de población*, nº 16 Universidad Autónoma del Estado de México, 1998. pp 185-200.

# UN CONFLICTO ENTRE NATURALISTAS: MIGUEL LILLO Y CARLOS SPEGAZZINI

*por*
ELENA PERILLI DE COLOMBRES GARMENDIA*

## Introducción

En 1911 hubo un problema entre Miguel Lillo y el botánico Carlos Spegazzini a causa de una publicación que causó una profunda herida al Sabio tucumano, haciéndole sentir defraudado como amigo y colega. Ambos naturalistas habían mantenido largo contacto intercambiando publicaciones, o determinando algunas especies, catalogando otras, lo que se reflejaba en una fluida y cordial correspondencia.

El objetivo de este trabajo es ahondar en este singular conflicto, esclarecer sus causas y el impacto que provocó en Lillo y sus contemporáneos acudiendo, sobre todo, a las fuentes epistolares. En ellas, los autores de las cartas se permiten desnudar sus opiniones más íntimas sobre los sucesos de su época, sin reparo, al tiempo que ofrecen información sobre sí mismos y sobre lo que los rodea, preocupa o motiva. Son documentos múltiples que permiten tomar contacto, tanto con las palabras, como con el pensamiento de hombres que nos precedieron.

No se debe olvidar que la información está escrita desde la percepción del autor y teñida por lo tanto, de subjetividad.

## Una singular personalidad. Miguel Lillo

Miguel Lillo fue un hombre respetado por naturalistas argentinos y extranjeros. Su labor en el campo científico a la que dedicó toda su vida, le hizo merecedor del reconocimiento de los círculos académicos más relevantes y de gran cantidad de distinciones. Perteneció a diferentes instituciones científicas y culturales. Autodidacta, retraído, de la lectura de su correspondencia se advierten las vinculaciones que mantuvo con los hombres destacados en el campo de las ciencias naturales.

Era un hombre solitario, entregado a sus colecciones y a sus estudios de carácter científico. Gracias a la observación y a la práctica determinó y catalogó innumerables especies a lo largo de los años.

Para conocer mejor a Lillo resulta interesante transcribir algunos conceptos de una carta autógrafa que escribió en 1922 a Cristóbal Hicken con sus datos personales. En ella decía "no soy descendiente de próceres, al contrario, mi abuelo era un pobre español de Ciudad Real, que vino a América en el ejército español contra la independencia. Fue tomado prisionero en el sitio de Montevideo y enviado a una tierra donde fundó la familia Lillo". Afirmaba no haber conocido a sus padres y que fue criado por dos tías, dueñas de una pequeña propiedad que con su trabajo de tejido de randas subsanaron todos sus gastos. Egresó como bachiller en 1881 y al año siguiente fue dependiente en una farmacia; en 1883 ayudante de Física en el Colegio Nacional y en 1889 profesor de Historia Natural en la Escuela Normal, en 1890 profesor de Física en el Colegio Nacional y luego de Química.

Desde 1885 se desempeñó como ayudante de la Oficina Química Provincial y cuatro años más tarde fue subdirector y desde 1892 director. Esta Oficina fue fundada por Federico Schickendantz quien lo inició en la Química. En 1914 fue designado profesor de Química Orgánica en la Universidad de Tucumán cargo que desempeñó largos años.

---

(*) Profesora. Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo.

Reconocía Lillo que el placer por la naturaleza lo había tomado por haberse criado en el campo en medio de ella. También influyeron las lecturas juveniles, las de novelas y viajes como los que escribió Julio Verne. Se inició en la Historia Natural con la conocida obra de Napp, *La República Argentina*. Sus primeras colecciones de plantas las hizo tomando como modelo un herbario de plantas europeas que poseía el Colegio Nacional y la técnica para preparar las plantas se la enseñó Schickendantz.

Afirmaba, además, "ayuda oficial no la he recibido, pero estoy muy grato a mis conciudadanos pues nunca me han molestado ni se han burlado de mis aficiones". Reconocía que durante el gobierno del doctor Ernesto Padilla recibió la mayor suma de apoyo moral. Auxilio pecuniario no había recibido ni aceptado; su biblioteca botánica comenzó con la adquisición del *Genera Plantarum* de Benthan y Hooker. En 1922 su herbario poseía alrededor de 10.000 especies de plantas con unos 100.000 ejemplares. En el Museo de Historia Natural existía un importante herbario que clasificó. Toda su vida la dedicó a la investigación y el estudio de la naturaleza.[1]

## Breve noticia sobre Carlos Spegazzini

Este botánico había nacido en Italia en 1858 especializándose en micología. Vino a Sudamérica en 1879 con el propósito de estudiar los hongos de la región y tras una breve estadía en Brasil, arribó a fines de ese año a la Argentina. En 1880 se incorporó al Gabinete de Historia Natural de la Facultad de Ciencias Físico-Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires donde publicó numerosos trabajos en los *Anales de la Sociedad Científica Argentina*.

En 1881 participó en la expedición ítalo-argentina "Bove" a la Patagonia, llegando hasta Tierra del Fuego. A su regreso, integró la comisión encargada de definir el emplazamiento de la nueva capital de Buenos Aires, La Plata. Allí se estableció definitivamente desde 1884 participando en la fundación de la Universidad Provincial de La Plata, luego nacional. Fue docente de Ciencias Naturales, Agronomía, Química y Farmacia y creó el *Arboretum* de la Facultad de Agronomía. Integró más de 20 expediciones con fines científicos a Chile, Brasil, Argentina, Paraguay; fue uno de los más reconocidos micólogos de su época.

Editó en 1924 la *Revista Argentina de Botánica* de la que aparecieron cuatro números. Murió en 1926.

## Amigos y botánicos

Miguel Lillo y Carlos Spegazzini mantuvieron, durante casi dos décadas, una relación amistosa y cordial hasta que se produjo entre ellos "una crisis tormentosa", como la denomina Antonio Torres en su libro sobre el Sabio.[2]

Debieron conocerse en uno de los viajes del tucumano a Buenos Aires sintiendo mutua afinidad y simpatía; Spegazzini en su paso por Tucumán, cuando realizaba algunas de sus investigaciones, se comunicaba con Lillo. Por ejemplo, en 1895 se interesó en la caña de azúcar para su estudio sobre "el polvillo" que afectaba los cañaverales, motivo por el que estuvo en la provincia.

La primera carta de Lillo estaba fechada en ese año y calificaba a Spegazzini como "amigo," le anunciaba que de regreso de Chile, lo visitaría en su casa de La Plata.[3] Dos meses después Spegazzini le pedía: "No se olvide de coleccionarme semillas de todas

---

[1] Archivo Miguel Lillo, (en adelante AML), carta autógrafa de Lillo a Cristóbal Hicken. Instituto de Botánica Darwinion. 31-VIII-1922, inédito. Agradezco a Sara Amenta su colaboración en el material epistolar.

[2] Antonio Torres. *Lillo Vida de un Sabio*. Tucumán, UNT, 1958.

[3] AML. Carta de Miguel Lillo a Carlos Spegazzini, 22-II-1895, inédito.

clases (herbáceas y arbóreas) y principalmente enredaderas tan lindas y abundantes que adornan los cerros de Tucumán". En la misma carta le narraba que con la renovación del Consejo de la Facultad, (de La Plata) surgieron dificultades que impedían, al menos por un tiempo, su regreso a Tucumán. Le anoticiaba también que se demoraba la publicación del trabajo sobre el polvillo. Se despedía recordando a las tías de Lillo y a los empleados de la Oficina Química a los que evocaba con afecto y consideración.[4]

Lillo, por su parte, se mostraba complacido de atender las solicitudes de semillas y plantas que el botánico italiano pudiera necesitar para sus estudios y para el enriquecimiento del jardín de la Facultad y su colección particular.

A lo largo de 1895 el intercambio epistolar continuó en este tono amable predominando los reiterados pedidos de Spegazzini, a los que Lillo respondía de inmediato, dándose tiempo entre sus obligaciones para coleccionar. Así, el 25 de septiembre de 1895, le decía: "remítole semillas de 18 especies, no es posible por ahora mandar más, no he podido ni una sola vez ir al campo en todo este tiempo pasado, sin embargo poco a poco iré recogiendo en los cercos de los alrededores para poder complacerlo, y si tengo tiempo de hacer una excursión al monte, espero hacer una buena cosecha".[5]

En algunas cartas Lillo acusaba recibo de publicaciones que enviaba Spegazzini, y las agradecía puntualmente; en otras, el tucumano remitía listas de análisis de vinos de Cafayate y Catamarca, con sus correspondientes notas realizados en la Oficina Química.

En ocasiones de sus viajes científicos, Spegazzini remitía a Lillo un envío para que este a la vez, lo mandara a la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Desde Guachipas escribía al tucumano en enero de 1897: "me permito darle una molestia, necesito mandar un cajón de plantas que he coleccionado en este departamento, donde he tenido que detenerme por las lluvias casi continuas. Se lo remito a Ud. por ferrocarril pidiéndole me haga el favor de mandarlas lo más pronto posible".[6]

En 1897 Lillo viajaba a Europa habiendo comunicado a Spegazzini su partida el 31 de diciembre y proponiéndole que se encontraran en el puerto donde tomaría el vapor hacia el Viejo Mundo, pues quería despedirse y entregarle unas semillas.[7]

A mediados del año siguiente, cuando ya Lillo estaba en Tucumán, el botánico italiano le recomendaba al doctor Silvestri, afamado naturalista dedicado al estudio de los artrópodos inferiores y empleado del Museo Nacional de Buenos Aires, contratado en Europa por el doctor Berg.

Las cartas iban y venían con información sobre publicaciones recientes o pedidos de catalogación. En 1898 Spegazzini realizaba un trabajo sobre cactáceas y con ese motivo pedía a Lillo que le reuniese todas las especies que fuera posible; en otra carta, en 1899, le solicitaba fragmentos sembrables de dos tunas muy curiosas que había en una plaza de Tucumán. A esta contestaba Lillo: "le remito un cajoncito en la que van cuatro especies de cactáceas recogidas en los alrededores de Vipos (FCCN). En cuanto las cactáceas que se cultivan en una de las plazas de esta ciudad, debo decirle que todas son de la provincia de Tucumán, no le remito un fragmento de ellas porque están poco desarrolladas, pero creo que con la primavera próxima le conseguiré algo".[8]

La correspondencia se alternaba con algunas vistas de Lillo a La Plata como la que hizo en febrero de 1899. Poco después le agradecía el importante trabajo sobre hongos y las especies que Spegazzini le dedicara inmerecidamente.

Spegazzini se mostraba siempre agradecido y afectuoso recordando a la familia de Lillo y a los empleados de la Oficina Química. Por entonces, Lillo había renunciado a las cátedras de Química e Historia Natural en el Colegio Nacional al igual que Spegazzini en La Plata.

---

[4] AML. Carta de Spegazzini a Lillo, 1-V-1895, inédito.
[5] AML. Carta de Lillo a Spegazzini, 25-IX-1895, inédito.
[6] AML. Spegazzini a Lillo, 12-I-189, Inédito.
[7] AML. Carta de Lillo a Spegazzini, La Plata, 29-XII-1897, inédito.
[8] AML. Carta de Lillo a Spegazzini, Tucumán, 6-V-1899, inédito.

Entre 1902 y 1905 la correspondencia se interrumpió por un tiempo, y don Miguel decía: "Lamento hayamos interrumpido nuestra correspondencia tanto tiempo, la ultima vez que estuve en Buenos Aires, a fines de 1902 cuando Ud. regresó de Europa no me fue posible verlo a pesar de que hice todo lo posible para saludarlo; después diversas circunstancias no me han permitido ir a esa".[9]

Ambos naturalistas intercambiaban opiniones y conocimientos y se tenían mutua confianza. En reiteradas ocasiones Spegazzini solicitaba ejemplares de plantas, semillas, cactáceas, etcétera.

En 1906 Lillo aceptaba gustoso la propuesta de publicar juntos las plantas consabidas (no especifica cuáles). "Para mí será un honor que mi nombre figure asociado al suyo, puede hacer la publicación en la forma que crea más conveniente, ya sabe deposito en Ud. mi absoluta confianza. Cuando llegue el caso de hacer la publicación le mandaré los datos relativos a habitat, usos, etcétera".[10]

En 1907 Spegazzini contestó a Lillo, tras una ausencia, por un trabajo encomendado por la División de Tierras y Colonias. Manifestaba haber encontrado los rizomas enviados por don Miguel en perfecto estado. Le daba las gracias por una especie "la dichosa Talía y que oportunamente publicaré con el nombre de ambos y pidiéndole disculpas por la demora involuntaria, le mando un apretón de manos".[11]

## El conflicto

En 1910 Lillo publicó un trabajo denominado *Contribución al conocimiento de los árboles en la Argentina* con la colaboración de Santiago Venturi, que salió a la luz en agosto de 1910. Venturi había confiado íntegramente a Lillo para su determinación el material completo de herbario recogido en su viaje por el norte y centro de la República, con el objeto de coleccionar muestras de maderas para la Exposición del Centenario. Lillo realizó esta tarea y sus determinaciones se basaban en ejemplares de herbario, no echó mano a los nombres vulgares.

La misma colección ocasionó otra publicación de Carlos Spegazzini en abril de 1911, bajo el nombre de *Apuntes sobre maderas argentinas* junto a Carlos Girola.

Este trabajo formó parte del *Catálogo descriptivo* de la Exposición Internacional de Agricultura de 1910. La inmensa mayoría de las catalogaciones estaba tomada de la publicación de Lillo, *Contribución al conocimiento de los árboles de la Argentina,* y no se lo mencionaba y subrepticiamente quedaba como plagiador. Spegazzini determinó las mismas plantas que aparecían en el folleto de Lillo y poco más de la mitad no coincidía; una tercera parte no concordaba en el género y muchísimas ni con la familia.

Es así que cuando Lillo conoció esta última publicación escribió a Spegazzini el 27 de abril de 1911:

> He tenido la ocasión de consultar el *Catálogo descriptivo* en el cual se encuentra la enumeración de las maderas clasificadas por Ud. y el señor Girola. En la introducción hay un párrafo referente a mi trabajo sobre árboles, que interpretado maliciosamente, me hace aparecer casi como plagiario. Es claro que no creo ni por un momento haya sido escrito por Ud. [Y seguía]: Allí dice que cuando se inauguró la Exposición Rural, creo que fue julio o agosto de 1910, cada ejemplar de maderas llevaba su clasificación correspondiente, que en septiembre apareció mi monografía, luego se puede sacar la consecuencia que se le antoje al lector. Le afirmaba que entregó a la imprenta su manuscrito a principios de julio y la impresión había terminado en agosto. Recién en septiembre recibió una lista de las clasificaciones con las que se exponían dichas colecciones tomadas por Santiago Venturi, quien fuera comisionado por la Sociedad Rural. [Se mostraba cortés pero molesto y aseguraba] "es claro que yo no podría haber plagiado y más

[9] AML. Carta de Lillo a Spegazzini, Tucumán, 4-II-1905, inédito.
[10] AML. Carta de Lillo a Spegazzini, Tucumán, 28-IV-1906, inédito.
[11] AML. Carta de Spegazzini a Lillo, Buenos Aires, 23-X-1907, inédito.

> que todo si se tiene en cuenta que de las 471 muestras existentes solo 190 estaban de acuerdo con mis determinaciones entonces ¡Ojalá hubiera tenido dicha lista antes, así hubiera podido rectificar, después de comprobados, 5 o 6 errores en que incurrí entre muchos otros y que ahora poco a poco voy descubriendo [...] naturalmente hubiera citado el nombre del botánico a quien debía el descubrimiento de la verdad.[12]

Lo que le resentía era que Spegazzini no hubiera hecho caso de cuatro especies que tenía determinadas como nuevas y que no publicó con sus descripciones. Le aseguraba que "los nombres sin descripción no valen, los suyos de las referidas especies están en el mismo caso ahora, con la diferencia en mi favor que fueron los míos primero impresos".[13] Lillo había hecho durante toda su vida un culto a la verdad y le ofendía que siquiera alguien pudiera pensar que había copiado.

A estos cargos respondió casi de inmediato el botánico italiano, asombrado de la actitud de Lillo pues se consideraba el mayor afectado. En cuanto a las pocas palabras de introducción antepuestas al catálogo de maderas argentinas reconocía que "son obras del Señor Girola y de mí mismo; no acostumbro evitar las responsabilidades y cargarlas a otros; allí estoy asociado a Girola y comparto plenamente los riesgos".[14]

Explicaba que en 1909 encargó a Santiago Venturi (quien necesitaba ayuda económica y le debía favores y dinero) que le ayudase para concluir su trabajo sobre maderas argentinas iniciado en 1900 e interrumpido por la muerte de su coleccionista. Venturi conocía al botánico italiano desde años atrás y fue el quien lo presentó a Lillo.

En ese tiempo Girola le propuso hacer la colección de maderas para la Exposición Internacional, y solicitaron la ayuda de Venturi para recoger las muestras. Spegazzini lo criticaba duramente por el escaso material enviado de Chaco, Tucumán y Salta, lo que le obligó a recolectar nuevos ejemplares y completarlos. En cuanto a la lista de nombres vulgares suministrados por Venturi era "incompleta, ridícula y con frecuencia equivocada". Reconocía errores en la copia de las fichas manuscritas que copistas inexpertos transcribieron. Habiendo ido casualmente a la Exposición se fijó en los errores y trató de subsanarlos, corrigiendo números, nombres y cambiando etiquetas. Le reprochaba al tucumano:

> Se ve que sus emisarios vigilaban de cerca mis pasos pues dice que le comunicaron una lista por la cual solo hemos coincidido 190 especies [...] pero descuente 100 especies más o menos en las cuales Ud. no había aplicado bautismo y verá que la diferencia no habrá quedado tan grande entre su obra y mi humilde catálogo Le agradezco además el estigma de pirata que Ud. amablemente piensa aplicarme.[15]

Continuaba aclarando que de las especies nuevas conservó el nombre de aquellas que tenía ejemplares completos en su herbario y de las que le faltaban adoptó el nombre que les dio Lillo. Con ironía le aseguraba "en todos los casos el día en que Ud. transforme su nómina muda en nómina cierta no tendré inconveniente en adoptarlas y olvidar las mías". Le reprochaba falta de nobleza e hidalguía.

En respuesta Lillo contestó que Venturi se presentó en noviembre de 1909 como comisionado de la Sociedad Rural Argentina para coleccionar maderas para la Exposición del Centenario, le enseñó sus escritos y le pidió que los revisara y le autorizó a retener un ejemplar de dichas muestras (pues había cuatro de cada especie) manifestando que los otros tres eran para la Sociedad Rural, el Museo de Farmacología, y el Ministerio de Agricultura. Ignoraba que Spegazzini hubiese contratado a Venturi quien además le encargó que le recibiera el material que recogía en las provincias vecinas. Le daba su palabra de honor que ni una sola muestra retenida, dejó de estar representada en las otras tres colecciones. En cuanto a los nombres de las especies le decía "cuando no sé, dejo en blanco o pongo interrogantes o me equivoco bajo mi responsabilidad".[16]

---

[12] AML. Carta de Lillo a Spegazzini, Tucumán, 27-IV-1911, inédito.
[13] Ibídem.
[14] AML. Carta de Speggazzini a Lillo, Buenos Aires, 3-V-1911, inédito.
[15] Ibídem.
[16] AML. Carta de Lillo a Spegazzini, Tucumán, 8-V-1911, inédito.

Le agregaba que interpretó torcidamente el epíteto de "pirata" y que tampoco envió emisarios para que vigilaran sus pasos en la Exposición. La misma estaba abierta al público y no había nada de incorrecto en tomar nota de lo expuesto. Para demostrar que no tenía secreto en el tema de la publicación escribió a Venturi para que mostrase a Spegazzini su manuscrito en el mes de marzo y que consultase si se podía presentar en el Congreso Científico. Venturi confirmó que se la enseñó al italiano y que su opinión era favorable. Terminaba Lillo su carta diciendo: "Espero me creerá porque no sé mentir y Ud. no tiene ninguna razón de dudar de mí".[17]

Spegazzini descalificó al coleccionista diciendo: "Venturi es Venturi, y siempre será el mismo; para salir con su idea (de establecer antecedentes para obtener un puesto en la Dirección de Bosques a fundarse) nos metió a los dos en un lío, explotando a Ud. y faltando indignamente conmigo". No lo había contratado en exclusividad pero como le debía plata le propuso el trabajo, aunque opinaba que debía haber sido franco y haberle dicho que estaba con la intención de trabajar con Lillo. Desmentía, asimismo, que le hubiera enseñado el trabajo de don Miguel ni sus intenciones de presentarlo en el Congreso.

Renegaba de un grupo de botánicos argentinos que pese a las declaraciones de cosmopolitismo que se oían por todas partes, eran xenófobos y patrioteros, sin perdonarle no haber nacido en la Argentina y que "mi olor a gringo los ahuyenta". Afirmaba que ese grupito gozaba con difamarlo y lo consideraba "un tacaño ultratípico no tan solo en lo material sino en lo moral e intelectual". No obstante advertía que en casi todas las tesis relacionadas con las ciencias naturales que se publicaban aparecía su nombre.

Antes de cerrar su misiva le preguntaba cómo quedaba la nómina muda, si quería que la diagnosticaran y la dieran a luz. "Quiere que publiquemos juntos o por separado".[18]

Hubo otras cartas, pero es indudable que el conflicto hirió a Lillo que se sintió defraudado en su buena fe. Afirmaba "yo soy el que debe perdonar y olvidar; el párrafo aquel de la introducción de su catálogo queda siempre en pie, está allí estampado. Ustedes hicieron la clasificación a principios del año, yo publiqué en septiembre mi folleto, el lector sacará la consecuencia [...] muchas veces se ofende sin intención y entonces hay que reparar la ofensa como corresponde a la caballerosidad e hidalguía de los que así han procedido sin mala intención". Speggazzini dijo a Lillo que estaba mal informado por un grupito de botánicos argentinos, pero don Miguel contestaba que no necesitaba chismes de nadie y que estaba lejos de donde se desarrollaba "la guerra de boutique", entre naturalistas extranjeros y criollos, que tanto molestaba a Spegazzini; tampoco a Lillo le incomodaba la cuestión de la nacionalidad.[19]

En el epistolario hay otras cartas posteriores en las que no vuelve a mencionarse este enojoso asunto, pero el tono amistoso y cálido había cambiado por otro formal y en ellas se limitan a intercambiar opiniones científicas, sin alusión a nada personal.

Hacia 1920 Lillo reconocía ante Teodoro Stuckert, naturalista residente en Córdoba, que Spegazzini y Girola aceptaron sus rectificaciones pero solo lo citaban como "Lll, o Lill".

Hasta acá puede inferirse que Lillo se ofendió con la publicación de Spegazzini que no reconocía su nombre en la clasificación realizada con anterioridad.

Santiago Venturi, ciertamente, no informó a Lillo que estaba coleccionando para Spegazzini y solicitó a ambos determinaciones.

## Repercusiones en la comunidad científica

A poco de haberse suscitado el problema por la publicación de Spegazzini, el doctor Cristóbal Hicken, de la Universidad Nacional de Buenos Aires, escribió a Lillo criticando el trato que le había inferido el botánico italiano. Decía Hicken: "Profunda impresión y sorpresa me ha causado su apreciable carta en la que me comunica su pseudo

---

[17] Ibídem.
[18] AML. Carta de Spegazzini a Lillo, 16-V-1911.
[19] AML. Carta de Lillo a Spegazzini, Tucumán, 28-V-1913, inédito.

plagio en el estudio de las maderas argentinas, ignoraba por completo la existencia de la publicación de Carlos Spegazzini y Carlos Girola, y hasta ahora no me ha sido remitida. El Señor Merck está indignadísimo por lo que él designa con el nombre de *Vol scientifique* y me ha suministrado datos que le pueden a Ud. servir para fundar la prioridad de su publicación. "Lo que demuestra hasta la evidencia que su publicación es anterior a la de Spegazzini es la circunstancia de admitir él la especie *Gepotaenia tucumanensi Lillo,* que sólo podía conocer por su libro de Ud.".[20]

Hicken había leído la carta de Lillo a Holmberg hijo, quien le dijo que Girola no tenía conocimientos ni estaba capacitado para clasificar. Consideró que esta situación era obra de Spegazzini, a quien había conocido bastante en la Oficina de Agricultura. Eduardo Holmberg padre tampoco conocía la publicación que era distribuida con reservas, temores y vacilaciones.

En otra carta reafirmaba el impacto de la noticia. Escribía Hicken:

> No me ha asombrado nada de lo que Ud. me escribe, pero me ha entristecido e indignado, como también al doctor Holmberg y a Hauman Merck. En las cuestiones de la juricidad usted tiene ganado el pleito pues el mismo doctor Spegazzini, personalmente me dijo, que la obra de Ud. es anterior a la de él. Yo creo que Ud. debe publicar sus nuevas especies cuanto antes, para que ellas pierdan el carácter de nómina muda, aunque sea con descripciones provisorias y que no tenga en cuenta para nada la otra publicación. En este modo se le quita valor científico a eso que llama rapiña científica y con lo que quedaría todo concluido.[21]

Por su parte el doctor Eduardo Holmberg deseaba saber lo que Spegazzini escribió del grupo de botánicos argentinos y le solicitaba copia de la carta recibida.

Hacia 1920, el doctor E. Hassler opinaba:

> Vi unas macanas de Spegazzini en el *Ramillete de flores* que serán rectificadas también en su tiempo [...] es claro que un tipo de procederes respaldado por todo cuentista decente, como fue el Catálogo Spegazzini-Girola de maderas, se ponga como defensa del plagiador Parodi".[22]

La comunidad científica apoyó a Lillo aconsejándolo publicar sus determinaciones y dejar de lado acciones insidiosas que de nada servían cuando se conocía su prestigio y trabajo profesional. Lillo se retrajo y todo quedó en silencio.

1925. Otra vez Spegazzini ataca a Lillo**.**

En septiembre de 1924 se hizo una segunda edición de la *Contribución al conocimiento de los árboles en la Argentina* y en el preliminar Lillo aclaraba:

> "Habiendo estado en mi poder la totalidad de dicha colección (de maderas) y habiendo yo mismo efectuado su distribución, puedo asegurar que las muestras que sirvieron para mis determinaciones y las del doctor Spegazzini eran idénticas. En estos últimos años he reunido material abundante de las plantas en cuestión con los que he podido aclarar muchas dudas y rectificar los errores cometidos por mí y por el doctor Spegazzini".[23]

Aclaraba que al publicar este opúsculo solo le movía el anhelo de contribuir al mejor conocimiento de la flora.

Pasaba por alto varias especies en las que había divergencias entre sus determinaciones y las de Spegazzini. Agregaba que se debía a que muchos nombres se fundaban

---

[20] AML. Hicken a Lillo Buenos Aires, 16-V-1911 inédito.

[21] Carta de Hicken a Lillo, Buenos Aires, 21-VI-1911; AML, inédito.

[22] Carta de Hassler a Lillo, San Bernardino, 10-V-1920 AML, inédito.

[23] Miguel Lillo. *Segunda contribución al conocimiento de los árboles en la Argentina.* Tucumán, 1924. p. 4.

en el vulgar, pues faltaban completamente ejemplares del herbario.

En 1925 por su parte, Speggazzini dio a luz la *Revista Argentina de Botánica*, y en uno de sus números escribió un artículo insidioso contra Lillo, volviendo a atacar con mordacidad a Venturi. Se transcribía con intencionalidad, una carta de Lillo que decía "Deben ser cosas de Girola" por lo que el aludido pidió explicaciones al Sabio, quien le contestó "Como dicha publicación (el Catálogo de maderas) era obra de ambos, pensé que el autor sería Ud. que no conociéndome pudiera creerme capaz de aprovecharme de trabajos". Le daba explicaciones sobre su reacción y consideraba que Spegazzini hizo mal en no publicar todas sus cartas, lo que pensaba hacer por su parte Lillo para aclarar su posición.[24]

Puede adivinarse el disgusto de Lillo por la correspondencia con otros científicos y estudiosos de aquellos años.

El botánico tucumano se dirigió a José Molfino expresándole:

> Le hablaré de un asunto personal y es el siguiente: le pido que suspenda cualquier juicio favorable o desfavorable sobre mi persona, en vista del libelo infamatorio publicado por el doctor Spegazzini con el título de Revista Argentina de Botánica. No me importa aparecer como un ignorante y ocioso, todos somos más o menos lo mismo. Lo que me hiere es aparecer como un intrigante, espía y ladrón de clasificaciones botánicas falsas.[25]

Muy afectado reafirmaba "Precisamente la guía y el fin que he tenido en toda mi vida es la más estricta probidad y honradez y un comino me ha importado poner mi nombre al lado de un yuyo". Le aseguraba que pronto publicaría todos los antecedentes del asunto, bien documentado y con las cartas de Spegazzini y entonces se vería quién era el culpable y sobre quien caería la responsabilidad del vergonzoso asunto; era probable que para un espíritu imparcial no fuera dudoso decidir de cuál lado estaba la sospecha de plagio y quien quería pasar por infalible y honrado, no siéndolo.[26]

Pocos días después en otra carta se confiaba con conceptos similares al profesor Lucien Haumman, agradeciéndole su apoyo. Le afirmaba que "siguiendo su consejo me he sacudido todo lo posible, pero no puedo limpiarme, ni mucho menos volver a planchar la ropa [...] Al divo Spegazzini le consta que lo que dice es completamente falso y esto hace que en mi conciencia lo considere como un hombre vil y despreciable"

Consideraba que en los herbarios de tres instituciones se hallaba la colección realizada por Venturi y en las que se podría verificar fácilmente las determinaciones de Lillo y la falsedad de los cambios que Spegazzini adjudicaba a Lillo. Con la colección de maderas no era difícil esclarecer la verdad. Enojado el Sabio decía: "Si el Dios (Spegazzini) me atacó a mí es porque como buen *napoli* es cobarde y cree que a mí me puede embarrar, pobre provinciano, pero no se atreve con el porteño".[27]

El profesor Scala de la Universidad de La Plata consideraba poco meditada y capciosa la publicación de Spegazzini, propias de un anciano que en su vejez se había entregado a actitudes arrebatadas e inverosímiles.

El rector de la Universidad, Juan B. Terán cuando conoció la publicación escribió a Lillo aconsejándole responder a Spegazzini con altura intelectual afirmando: "Como respuesta a mi detractor sigo empeñado en trabajar para la ciencia sin buscar posiciones ni honores, por el solo amor de la ciencia y sin curarme de ofensas que revelan una irritación que hablan peor de quien las sufre que de quien las provoca".[28] Terán opinaba que lo expresado por Spegazzini era indigno de un hombre de ciencia y que Lillo no podía seguirlo en el camino de la diatriba.

---

[24] AML. Lillo a Girola, Tucumán, 26-V-1925 inédito.
[25] AML. Lillo a Molfino, Tucumán, 6-VI-1925 inédito.
[26] Ibídem.
[27] AML. Lillo a Haumman, Tucumán, 20-VI-1925 inédito.
[28] AML. Juan B. Terán a Lillo Tucumán, 12-VI-1925, inédito.

## La verdad según Venturi

Santiago Venturi, el coleccionista, había conservado toda la documentación del conflicto que narramos anteriormente y replicó con un folleto titulado *Supercherías Spegazzinianas,* o *Palos y más Palos*, que interesa comentar pues sella definitivamente este asunto con la verdad. El autor colocó una frase, por cierto expresiva: "Emplearé un garrote de Runa Caspi por ser madera autóctona, resistente y espinuda".

En el mismo folleto publicó un prolijo listado con el número de las muestras, los rótulos que ostentaban en la Exposición de Agricultura, dados por Carlos Spegazzini. Otra tenía los nombres asignados por Miguel Lillo y Santiago Venturi en *Contribución...* y una tercera columna del catálogo de Spegazzini, Girola y Cía.

Venturi decía que en la mencionada *Revista* había una "autobiografía" de Spegazzini en la que se retrataba así mismo. Comentaba el botánico italiano, que le llamó la atención la pequeñez de algunos hombres, que no sabían sobreponerse a la "propia mezquina vanidad" y se dejaban embrollar por los microscópicos problemas de la sinonimia por vengar supuestos delitos de algún colega, perfectamente incapaz de la más remota intención de empequeñecer a los demás, solo animados del deseo de expresar simples e inocentes opiniones personales. Agregaba que personas altamente calificadas con todas las facilidades comparativas y bibliográficas, lanzaban producciones que dejaban en el olvido esfuerzos de humildes que en medio de mil dificultades luchaban valientemente. Para el coleccionista esta era la única verdad que contenía el folleto del italiano.

Venturi lo escribió para despejar todas las culpas y críticas que Spegazzini hizo de su trabajo de recolección de maderas. Con todos los documentos en la mano refutaba los dichos del botánico en la *Revista,* y reafirmaba sus intenciones despojadas de intencionalidad en provecho propio.

Afirmaba que Spegazzini cometió dos errores, el primero referente a la recolección de maderas y segundo la determinación de las mismas. Venturi hizo tres colecciones desde junio de 1909 hasta mayo de 1910: una para la Sociedad Rural Argentina, (471 muestras) otra para la Sección Botánica del Ministerio de Agricultura que dirigía Spegazzini y una tercera para el Museo de Farmacología de la Facultad de Medicina, dirigida por el doctor Domínguez.

Estimaba que la superchería spegazziniana consistía en "mezclar las determinaciones de la *Contribución...* y las determinaciones de la *Segunda contribución*, ambas escritas por Lillo, con las determinaciones que estaban colocadas sobre las maderas cuando se abrió la Exposición y las publicadas en el Catálogo descriptivo de las colecciones expuestas en el Museo Agrícola de la Sociedad Rural Argentina, las dos últimas de Carlos Spegazzini".[29]

Reconocía Venturi que el trabajo del Catálogo de Spegazzini y su ayudante Girola, como la Segunda contribución nada tenían que ver con la Exposición de 1910, por ser trabajos posteriores. Lo que sí debía compararse es lo que el público vio durante la muestra internacional, tanto en el trabajo de Lillo *Contribución al conocimiento...* como el de los letreros puestos sobre cada tronco en el pabellón de la Sociedad Rural y la nomenclatura.

El coleccionista se detenía en las fechas y tras una larga disquisición concluía que el trabajo de Lillo y suyo fue publicado siete meses antes que el de Spegazzini y Girola. Afirmaba que el folleto fue dado a la imprenta en el mes de julio; fue impreso por linotipia y corregido por Lillo y el propio Venturi. Los primeros ejemplares estuvieron el 10 de agosto y empezó su distribución en ese mismo día hasta dejar concluida la remisión del stock principal a Tucumán el 26 de agosto. La imprenta era la de M. Rodríguez Giles.

Desmentía también Venturi las afirmaciones de Spegazzini sobre el dinero que decía haberle dado y detallaba sus rendiciones de cuentas. Manifestaba su indignación

---

[29] Santiago Ventura. *Supercherías Spegazzinianas o Palo y más palos*. Tucumán, 1925, p. 6.

ante la publicación de la *Revista* diciendo "El era el dueño y señor de las plantas; de acuerdo con Girola me las manda a Tucumán para que Lillo las estudie y después de 15 años quiere hacer creer que yo se las robé para dárselas a Lillo".

Venturi había conservado una libreta en la que copió los nombres de las maderas de la Sociedad Rural y que le había enviado a Lillo. Esta misma le serviría 16 años después para enfrentar la obra incriminada de 1910 y la de Lillo de la misma fecha.[30]

Narraba que al pasar por Tucumán (en la segunda mitad de noviembre de 1909) le pidió a Lillo que lo favoreciera con los nombres científicos de las maderas cortadas; y le solicitó ayuda para disecar las plantas. Desmentía asimismo cualquier venta o remuneración sobre las plantas y destacaba que Spegazzini trataba muy mal a los nuevos botánicos como Ángel Gallardo, Holmberg, Hicken, Scala y Domínguez.

Venturi se mostraba desengañado y estafado por Spegazzini y se esforzaba por dejar despejadas todas las falsas acusaciones que hiciera el botánico italiano sobre su trabajo de recolección. Negaba que hubiera actuado para obtener en beneficio un puesto rentado en la Oficina de Bosques del Ministerio Nacional de Agricultura y afirmaba que todas sus rendiciones de cuentas fueron aprobadas.

Tanto el trabajo de Lillo como el de Spegazzini fue hecho sobre el mismo material de herbario, con la diferencia que Lillo recién pudo ocuparse de él en enero de 1910. Lillo fue el que acomodó las plantas por familias y no Venturi, y realizó un gran servicio que en nada perjudicó a Spegazzini.[31] Además el italiano mintió en la *Revista* cuando aseguraba que todos los palos habían sido clasificados. Venturi se permitía algunos comentarios como "A pesar de todo el viejo no es malo. El me pinchó con sus espinas de vinal, yo le sacudo con mi garrote de Runa Caspi".[32]

Defendía a Lillo en cuanto a la formación de su herbario con sus propios recursos y a su seriedad profesional. Toda su colección era fruto de un gran esfuerzo y a su costa. Lillo había viajado mucho e investigó sobre los árboles en Misiones, Paraguay, Salta y Jujuy hasta Orán de donde trajo el "chucho" que le duró varios años.

Al hacer las colecciones Venturi pidió a Lillo y a Spegazzini las determinaciones de las maderas, y explicaba esta actitud. porque al haberse criado y vivido al margen de la ciencia, y haberse rozado con tantos hombres sabios para estar seguro quiso tocar dos campanas y sabía que la campana de Spegazzini siempre fue algo rajada y generalmente tocaba no como campana sino como sartén colgado".[33] Una vez realizados sus apuntes sobre maderas, ofreció su trabajo a Girola y a Aymerich con los borradores de las determinaciones de Lillo, pero Spegazzini quería figurar como autor. Venturi decidió publicar con Lillo y así vio la luz la *Segunda contribución*. Spegazzini, según el recolector, tomó 106 palos copiándolos de la primera publicación de Lillo.

El escrito de Venturi está lleno de ironía y sutilezas, critica a Spegazzini y su ansia de figuración y pone al descubierto pequeñeces en aquel mundo de científicos de las que Lillo supo sustraerse con gran dignidad.

Los amigos llegaban a Lillo con palabras afectuosas para que dejara de lado el incidente.

## Conclusiones

En la correspondencia de Miguel Lillo el incidente con Carlos Spegazzini fue el único de esta clase que se registró. Las cartas permiten conocer facetas poco frecuentes y más íntimas, que humanizan a las grandes figuras y ayudan a imaginar el contexto de aquel tiempo entre los científicos y naturalistas. El epistolario de Miguel Lillo es una fuente riquísima de información para conocer estos aspectos.

---

[30] Ibídem.
[31] *Supercherías*... op. cit. p. 21.
[32] Idem. p. 21.
[33] Idem. p. 23.

Al parecer fue una lamentable conflicto a propósito de una colección realizada por Venturi y que fue catalogada por Lillo y Spegazzini, cada uno por su parte. Esta dio lugar a dos publicaciones que aparecieron con poco tiempo de diferencia, sin que la del botánico italiano citara a Lillo como autor de muchas de las determinaciones que hiciera el naturalista tucumano y que entregó a Venturi. Por otra parte, Spegazzini tomó determinaciones de Lillo sin citarlo.

Lillo se sintió ofendido por la actitud. soberbia de Spegazzini, a quien había probado su amistad desinteresada casi por dos décadas. Si bien el Sabio recibió el apoyo de casi toda la comunidad científica de ese momento este conflicto dejo huellas en su espíritu. Guardó silencio y no quiso agrandar el hecho que le causó una profunda herida.

El entredicho pone de manifiesto que Lillo catalogaba numerosas especies pero demoraba la publicación de sus investigaciones. Venturi debía haber comunicado a Lillo que coleccionaba para Spegazzini y no lo hizo, favoreciendo el conflicto.

Creo que el análisis de estas cartas ayuda a esclarecer lo que pasó.

## Bibliografía

Lillo Miguel y Venturi Santiago. *Contribución al Conocimiento de los árboles de la Argentina*. Buenos Aires, 1910.

Lillo, Miguel. *Segunda contribución al conocimiento de los árboles de la Argentina. Notas sobre el Herbario Venturi*. Buenos Aires, UNT, 1924.

Torres, Antonio. *Lillo. Vida de un Sabio*. UNT, 1958.

Venturi, Santiago. *Supercherías Spegazzinianas o Palos y más palos*. Tucumán, 1925.

# EL NUEVO IDEAL FEMENINO Y LA TECNOLOGIZACIÓN DEL HOGAR EN LA DÉCADA DE 1930

*por*
NANCY MOZZI*

## Introducción

En Tucumán, durante la década de 1930 la industria norteamericana promovió la tecnologización del hogar planteando nuevos modos de vida doméstica con un transformado ideal femenino. Las compañías de electricidad y afines usaron las banderas de la liberación femenina para promover una mujer ideal distanciada de la imagen de la esforzada matrona latina, más cercana a la práctica mujer norteamericana, liberal, pulcra e independiente que gracias a los electrodomésticos tenía tiempo libre para dedicarse al deporte, a la vida social, a su cuidado personal. Estas afirmaciones se han basado en la evidencia surgida del relevamiento de los principales diarios circulantes en la ciudad durante las décadas del veinte y del treinta, tanto en artículos periodísticos como en propagandas y avisos comerciales. Del estudio de dichas fuentes se ha esbozado el imaginario colectivo respecto del nuevo ideal femenino y de su relación con la tecnologización del hogar. Por último se contrastará la evolución de dichos ideales con los cambios en las tipologías de vivienda.

## El nuevo ideal femenino

No se pretende aquí tratar la problemática de las mujeres y el trabajo en las primeras décadas del siglo XX en Tucumán, sino sólo el cambio de ideal femenino en el imaginario colectivo que puede apreciarse con claridad en artículos de opinión, notas gráficas y propagandas publicados en los diarios locales. En la prensa puede apreciarse un giro significativo en la valoración de las actividades realizadas por las mujeres. Mientras que a mediados de los veinte, la imagen de la mujer "respetable" se asociaba al modelo tradicional de la mujer delicada y dedicada casi exclusivamente a las tareas hogareñas, hacia principios de los treinta, el ideal de la mujer trabajadora, profesional que tiene una activa vida social y deportiva se instala para convertirse en la imagen de la mujer moderna de las grandes metrópolis. En Tucumán se publican en los diarios una serie de notas gráficas destacando el cambio de rol de la mujer en el mundo del trabajo de manera casi casual, anecdótica. Dos de esas notas publicadas en 1930 y 1932 dan cuenta de cambios respecto del trabajo profesional femenino en Estados Unidos. En ambas publicaciones las protagonistas son jóvenes norteamericanas que han estudiado[1] o estudian[2] para trabajar profesionalmente. La reiteración de estas informaciones en la prensa seguramente incidió en la concepción sobre la mujer moderna en el inconsciente colectivo. Sin embargo en Tucumán en las primeras décadas del siglo XX la ideología imperante sostenía que la mujer no debía trabajar fuera del hogar, ya que su función social estaba vinculada, a la realización de las tareas domésticas, el cuidado de la familia y la maternidad. Por ello, la mujer moderna

---

(*) Magíster y Arquitecta. Instituto de Historia y Patrimonio Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad Nacional de Tucumán.

[1] Nota gráfica "De tal palo, tal astilla", el abogado neoyorquino Edgard Hertz, acompañado de sus dos hijas, Miryam y Edith. Ambas chicas se han graduado en la escuela de derecho y colaboran con su padre en el despacho del bufete. Diario *El Orden*. Tucumán, 1932.

[2] Nota gráfica "Tiene 12 años y estudia pilotaje y mecánica aeronáutica." Pretto Bell tiene 12 años y estudia pilotaje y mecánica aeronáutica en la escuela de servicio Curtiss de Los Ángeles, California. Diario *El Orden*, Tucumán, 24 de agosto de 1930.

tucumana en ese período estuvo ligada a la propagación del concepto de ocio saludable asociado al deporte y posibilitado por el ahorro de tiempo, debido a la optimización del trabajo hogareño a través de la tecnología. La práctica deportiva femenina y la tecnologización del hogar constituyeron dos hechos fuertemente vinculados que promovieron la aceptación de la modernidad.

## La mujer y el deporte

El deporte como fenómeno masivo es uno de los signos identificadores de la cultura de la edad contemporánea. Originalmente fue asociado a ritos religiosos, a la guerra y a la manipulación política. En los últimos ciento cincuenta años el deporte, ligado al desarrollo industrial, a las costumbres inglesas y a la educación laica, se utilizó para difundir los valores modernos: la importancia del tiempo y del cumplimiento de las normas y reglamentos, las ventajas del trabajo en equipo, la posibilidad de ascenso social en función del esfuerzo y la dedicación, la posibilidad de establecer códigos universales que trasciendan las fronteras, el cuidado de la salud y la exaltación de la juventud.

La práctica deportiva moderna, promovida por los ingleses a fines del siglo XIX, estuvo en principio asociada casi exclusivamente a lo masculino. Durante el período analizado la práctica femenina, reservada a unos pocos deportes como el croquet y el tenis, se extendería a diversos estratos sociales y a deportes más osados como la natación.

Si varios deportes de pelota como el rugby, el fútbol, el tenis[3] o el golf se asociaban en ese momento a la cultura inglesa, otros deportes como la natación o el boxeo se relacionaron también con los Estados Unidos por el desempeño excepcional de algunos deportistas de ese país. Estados Unidos divulgó las hazañas de sus atletas en los medios de comunicación masiva. El deporte fue una manera más de llegar al *american dream* donde flacuchos como Johnny Weissmuller que empezaron haciendo ejercicios por prescripción médica se transformaron en base al esfuerzo y la disciplina en campeones olímpicos.[4]

También se difundió como un hecho significativo en el *american way of life* la importancia de la gimnasia escolar. El diario *El Orden* publicó numerosas notas gráficas relacionadas con el tema a principios de los años treinta. En una foto de 1932 se mostraban chicas de la escuela Normal de Michigan practicando un ejercicio "con un globo pesado con el fin de desarrollar piernas hermosas y fuertes".

En los últimos años del veinte, la natación se consolidó como deporte, tanto a nivel internacional como nacional por las actuaciones de deportistas como el ya mencionado Johnny Weissmuller[5] y Alberto Zorrilla (1906-1986) ganador de la única medalla de oro en natación que haya logrado un atleta argentino. Causalidad o casualidad, por esos años la práctica de la natación en la Argentina se intensificó.

La imagen de los bañistas, símbolo de salud, juventud y belleza, se comparaba con el ideal griego. El mismo deporte que pone al descubierto los cuerpos, especialmente el femenino, fue considerado un paso hacia la modernidad. La natación representaba el nuevo ideal higiénico y deportivo del mundo moderno.

En 1929 se inauguró en Tucumán, en el Parque Avellaneda, una nueva pileta y aunque la arquitectura para la natación se haya resuelto con un lenguaje neocolonial, se consideraba que su práctica ayudaba a dejar de lado las viejas costumbres coloniales y a dar paso a una sociedad más cosmopolita y moderna. El cambio de mentalidad fue muy rápido. En 1925 en *El Orden* se publicó un artículo titulado "Modernidades femeninas":

---

[3] La práctica del tenis en Tucumán derivó en la fundación del Tucumán Lawn Tennis Club en 1915. En 1928 se jugaba al tenis en los clubes San Martín y Atlético Tucumán, en el Concepción Lawn Tennis Club, en Aguilares Lawn Tennis Club y en el Club Talleres de Tafí Viejo.

[4] Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation.

[5] Johnny Weissmuller ganaría 5 medallas olímpicas entre los juegos de 1924 y 1928. Esta hazaña le valdría ser reconocido como el mejor nadador del mundo de la primera mitad del siglo. Debido a la enorme fama adquirida en el deporte, la Metro Goldwyn Mayer lo contrataría para personificar a partir de 1932 al Tarzán más conocido de Hollywood.

> Hoy las muchachas parecen empeñadas en parecer mucho más hombrunas que el hombre mismo [...] Hoy las muchachas hacen deportes, fuman, y llevan en sí cierto aire de desembarazo, y en su conversación han permitido la entrada de frases del arroyo o del moderno lenguaje pintoresco.[6]

La evidente connotación negativa respecto de la práctica de los deportes y la consecuente asistencia a clubes —lugares tradicionalmente masculinos— de la nota de 1925, se modificó diametralmente pocos años después en otro artículo del mismo diario, titulado "El Tucumán colonial, pleno de prejuicios, se va corrido por la belleza y la cultura deportiva".[7]

> Las niñas más bellas y elegantes de nuestra principal sociedad encuentran, en la frescura del agua, el mejor esparcimiento de este clima tórrido y agobiador [...] Después de recorrer las diversas instalaciones del Club de Natación y Gimnasia, que con tanto acierto preside el señor Pedro N. Padilla, nos internamos hacia la pileta de natación, donde vimos un espectáculo que de golpe nos trasladó a Buenos Aires, Montevideo, Rosario, centros de cultura social y deportiva que marchan al unísono con el ejemplo de Europa y Norteamérica. Damas y niñas bellísimas de nuestra sociedad en amable camaradería se bañaban y nadaban a la par de los avezados campeones locales del saludable deporte. El ambiente de exquisita cultura, de severa y atenta sociabilidad, de gentiles atenciones se notaba, como producto estilizado de una sociedad cosmopolita, habituada a las reuniones normales entre damas y caballeros mundanos.
>
> El Tucumán colonial, pleno de prejuicios y mojigangas, viejo y gruñón, con aspavientos y espantos conventuales había sido corrido por la nueva generación fuerte, culta y segura que sabe del prestigio irresistible de la belleza y del gesto feminil muy siglo XX, que no teme exhibir sus gracias y conquistar salud al aire libre. Hermosa y valiente resolución de las damas y niñas tucumanas, que han prolongado el hogar hasta la pileta de natación, donde gozan de la frescura del agua y de las disciplinas del deporte conjuntamente con el padre, el hermano, el amigo y el admirador.
>
> El culto de la belleza y de la salud fue patrimonio de los griegos, que llegaron a deificar y glorificar esa tendencia irresistible del pueblo más culto y ático de la Antigüedad. Un bello cuerpo juvenil, digno de representar a Venus, a Dyonisios o a Apolo, era el don más preciado del mundo, y que se agradecía a los Dioses como el regalo celeste más digno y alto. Hoy estamos viviendo de nuevo, en todas las playas y ciudades evolucionadas del universo, esas ideas primarias de la Hélade inmortal concretadas en el culto a la belleza.
>
> Diario el orden, 12 de enero de 1932

En la piscina 9 de julio hemos visto un paraíso de sirenas, náyades y sílfides y nuestro espíritu como nuestros ojos se han maravillado de belleza, de emoción y de asombro. Una constelación de estrellas cinematográficas, la famosa pléyade de bañistas

---

[6] *El Orden*. Tucumán, 1/VIII/1925.

[7] *El Orden*, 12/I/1932.

[8] "Mack Sennett (1884-1960), productor y director de cine estadounidense, que introdujo la comedia del ridículo en la industria del cine. Su verdadero nombre era Michael Sinnott y había nacido en Danville (Canadá). Comenzó como actor infantil en el género burlesco y en los musicales, antes de iniciar su brillante carrera cinematográfica con el director D. W. Griffith.

Sennett construyó los estudios Keystone en 1912 e introdujo un nuevo elemento: mover la película más despacio dentro de la cámara, para así aumentar la velocidad del movimiento, consiguiendo de esta forma un efecto cómico que sería el modelo de toda la comedia estadounidense de persecuciones, resbalones y golpes durante la década de 1920. Entre 1910 y 1929 Sennett produjo más de 1000 películas mudas para las que creó el grupo femenino 'las preciosas chicas de Mack Sennett', y el grupo de policías cómicos conocido como los 'Keystone Kops'. Sennett dirigió a la mayoría de los cómicos mudos más famosos, entre ellos Fatty Arbuckle, W. C. Fields, y Buster Keaton. Además Sennett fue quien descubrió y dio sus primeras oportunidades cinematográficas a Charles Chaplin. Escribió su autobiografía, titulada El rey de la comedia.Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos."

de mac seneck (sic),[8] las gloriosas bellezas de Ziegfeld[9] que han recorrido el mundo a través de la propaganda yankee y del cine, tenían en las bañistas dignas émulas de su belleza, de su elegancia y de su exquisitez."

El Club Natación y Gimnasia tenía en ese momento "400 socios activos, innumerables cadetes y 200 damas y niñas aceptadas". Se destaca el equipamiento moderno, casillas para los socios, como un aspecto de la buena organización del club "que aspira a triunfar por sobre el prejuicio y la pachorra tucumana que hostiliza estas demostraciones civilizantes", hasta la existencia de heladeras con refrescos cerca de la piscina que "la moda ha impuesto tomar en pajitas, para mayor distinción de los sedientos".[10]

Es interesante destacar los vínculos que se establecen entre la natación, la moderna concepción de la mujer en el siglo XX, las ciudades más cosmopolitas de Europa, Estados Unidos y Argentina, la belleza y el cine de Hollywood.

Relacionados con el cuidado personal implícito en las prácticas deportivas, las propagandas de productos de belleza también utilizarán este nuevo ideal femenino para promocionar sus productos asociándolos a una modernidad *chic*. Un ejemplo de ello es la campana publicitaria de Jabón Lux; en una serie que muestra mujeres de mundo en distintos escenarios, Biarritz,[11] Nueva York,[12] París[13] y practicando deportes como la natación o el golf.[14]

La mujer ideal moderna de la década del treinta tenía tiempo libre para dedicarse al deporte, a la vida social y a su cuidado personal sin distinción de clases sociales. Aquello que estaba reservado a las clases acomodadas en el pasado, pasa a ser posible para una gran parte de la población gracias al desarrollo tecnológico que remplaza la servidumbre por electrodomésticos. En suma lo que se promueve es la democratización del bienestar.

## La tecnologización del hogar. Algunos antecedentes.

Desde el siglo XIX surgen una serie de iniciativas, casi siempre protagonizadas por mujeres, para optimizar el ámbito doméstico, en especial la cocina. Catherine Beecher, Charlotte Perkins Gilman, Christine Frederick, Margarette Schütte-Lihotzky, son algunas de las pioneras que han marcado la evolución del espacio del hogar.

Catherine Beecher (1800, East Hampton, Long Island,1878, Elmira, Nueva York), educadora estadounidense, dio los primeros pasos en la tarea de profesionalizar las tareas domésticas y publicó A *Treatise on Domestic Economy, for the Use of Young Ladies at*

---

[9] Florenz Ziegfeld (hijo) (1867-1932), productor teatral estadounidense nacido en Chicago, conocido por sus extravagantes revistas musicales. Fue promotor de atracciones musicales en la Exposición Mundial Colombina de Chicago en 1893 y más tarde director de un gran número de artistas, incluyendo a los cómicos Fanny Brice y W. C. Fields, quienes, bajo su dirección, se convirtieron en estrellas. Con The Follies, de 1907, producida en Nueva York, Ziegfeld introdujo la revista en la escena musical estadounidense. Famosas por las chicas del coro y por sus extravagantes y deslumbrantes decorados, estos espectáculos pasaron a llamarse The Zigfield Follies. Desde 1907 hasta su muerte estrenó un montaje nuevo cada año y hasta 1957 hubo algunos más. También produjo musicales tradicionales como Show Boat (1927), de Jerome Kern y Oscar Hammerstein II, y Bitter Sweet (1929), de Noel Coward. Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

[10] *El Orden*, 12/I/1932.

[11] Biarritz, donde juega el gran mundo, donde las mujeres hermosas lucen los últimos encantos de la moda, allí reconocen la importancia del cuidado de sus prendas después del uso. *El Orden,* 21/II/1930.

[12] La elegante joven de Nueva York mantiene de esta manera su elegancia. *El Orden,* 14/III/1930.

[13] La parisiense chic conoce este secreto de elegancia. *El Orden,* 7/II/1930.

[14] *El Orden,* 11/V/1930.

*Home,* editado quince veces entre 1841 y 1873. Junto a su hermana Harriet Beecher Stowe (autora de *La cabaña del tío Tom*) escribió *The American Woman's Home*, en 1869.

> Su planteamiento, la profesionalización del trabajo doméstico, le indujo a proponer un prototipo de casa protagonizado por la eficiencia, utilizando las diferentes técnicas entonces disponibles —calefacción y ventilación, fontanería, luz, cocina de gas— para facilitar el mantenimiento de una concepción flexible del espacio y una clara reducción de superficie. En Beecher, por primera vez, el aire deja de ser inerte para pasar a ser el tema central del proyecto doméstico: la casa se piensa a través de su tecnificación lo cual conlleva un cambio drástico de concepción y organización. La casa pasa a tener un corazón técnico central que altera los esquemas de la casa victoriana burguesa entonces vigente.[15]

Charlotte Perkins Gilman (1860-1935 Hartford, Connecticut), sobrina de Catherine Beecher, fue una destacada socióloga, cuentista y utópica feminista, que en 1903 escribió *El hogar (The Home: Its Work and Influence)*, afirmando que el entorno en el que viven las mujeres debe modificarse por su salud mental, destacando la necesidad del diseño aplicado al espacio de la vivienda.

Christine Frederick (1883-1970) fue editora de *Ladies' Home Journal* y de la sección de economía doméstica de la revista *The Designer*. Su preocupación inicial, se centró en aplicar los principios de eficiencia científica que Frederick W. Taylor había aplicado a la producción industrial a los espacios domésticos. En 1912 escribió *The New Housekeeping: Efficiency Studies in Home Management* y en 1929 *Selling Mrs. Consumer*, considerada su mejor obra, en la que advierte sobre el papel de la mujer y los peligros de la incipiente sociedad de consumo.

Margarette Schütte-Lihotzky (1897-2000, Viena) diseñó la cocina de Frankfurt, para el complejo de viviendas social Römerstadt en Frankfurt, del arquitecto Ernst May. Aunque no fue la primera cocina diseñada a medida con criterios de eficiencia funcional, fue la primera en actuar como prototipo y ser construida en serie pues durante la década de 1920 se construyeron unas 10.000 unidades. Las exiguas cocinas de los trenes sirvieron de inspiración al desarrollo del prototipo de la cocina de Frankfurt, un habitáculo de 1,90 por 3,40 m, diseñado para dos propósitos: disminuir los tiempos empleados para la preparación de los alimentos y reducir los costos de construcción optimizando la superficie de trabajo y almacenamiento.

Todas ellas plantearon la necesidad de reducir la duración del trabajo doméstico, para permitir a las mujeres emplear el tiempo remanente en actividades acuciantes, como el empleo en las fábricas o en actividades relacionadas con el bienestar y el progreso personal.

## Tecnologización del hogar y propaganda en Tucumán

En Tucumán, el ideal de tecnologización del hogar estuvo ligado a este último aspecto y promovido por el nuevo mercado de bienes de consumo relacionado con la electrificación a gran escala del país. ¿Cuál fue el impacto de la electrificación en los años 20 y 30 en Tucumán?. Mientras que en Estados Unidos, las casas electrificadas habían pasado de 25 % en 1917 a 89 % en 1940, en Tucumán el número de abonados de la Eléctrica del Norte se incrementó a razón de un promedio de 500 abonados por año entre 1925 y 1931 y, entre 1928 y 1929 el alumbrado público prácticamente se duplicó. La electricidad posibilitó la venta de radios, heladeras, calefones eléctricos, aspiradoras, tostadoras y otros pequeños aparatos que mejoraron sustancialmente las condiciones de confort y salubridad en el hogar.

A partir de la década del veinte, tanto los regímenes políticos como las grandes empresas utilizarían la propaganda en todos los modernos medios de comunicación

---

[15] *La buena vida: visita guiada a las casas de la modernidad.* Iñaki Ábalos. Published, [Barcelona], Editorial G. Gili, c2000. ISBN: 978-84-252-1829-3. pp. 180-181.

masivos, prensa, radio y cine, para manipular la opinión pública. Un artículo publicado en *El Orden* en 1934, "Su Majestad La Propaganda", da cuenta de este fenómeno de manera elocuente:

> Ninguna época del mundo ha tenido tan positivos, formidables y variados medios de propaganda como tiene la nuestra. Principios, doctrinas de todos los géneros, productos alimenticios en general, ideas de concordia y orientación, específicos y laxativos, cultos religiosos y teatros, cursos de idiomas y de ocultismo impresionante, forman una marejada tumultuosa en las columnas de la prensa, en la radio y en los medios más ingeniosos de las habilidades humanas. Substancialmente expresa todo ello, las formas más recónditas del materialismo predominante y disolvente. La guerra que por sus monstruosidades ha llegado a constituir un necesario cambio de postura de los pueblos, no se permite menos propaganda cínica y vocinglera que el hallazgo ponderativo de un producto químico que refortalece el bulbo capilar evitando la calvicie. [...] No hay sistemas, hombres, ideas y negocios buenos ni malos; la maldad y la bondad dependen del sentido que se tenga de la propaganda [...] Su majestad la propaganda es tentadora como el goce de los amantes, como la fruta del cercado ajeno, como saberse querido y elogiado, no importa el personaje que a cada cual le haya tocado desempeñar en la vida.[16]

Las campañas propagandísticas privadas más importantes en la Argentina, en el período analizado, las llevan a cabo las empresas norteamericanas para insertar sus productos industriales. Su aparición es evidente en Tucumán a partir de 1930[17] tanto por la publicidad explícita de los avisos comerciales como por la propaganda implícita en la proliferación de artículos periodísticos que difundían el *american way of life*. Todo esto ocurría en forma simultánea a la aparición del film sonoro, los *talkies*, en las salas cinematográficas de todo el país.

En 1930 las compañías General Electric, Westinghouse, United Fruit, AT&T, National Broadcasting Corporation (NBC), RKO (Radio-Keith-Orpheum) Pictures, Radio Corporation of America (RCA), y RCA Víctor estaban unidas por intereses comunes. Además de tener estrechos lazos de amistad con la Ford Company y la Firestone. Estas compañías, "en la cima de la estructura de poder de la economía privada",[18] en 1930 cuentan con el mayor aparato de difusión de ideales e ilusiones en el mundo, el cine sonoro, y tienen un enorme problema, la Gran Depresión. El cine asumiría, entonces, un papel estratégico después del fatídico octubre de 1929 con el Crack de la Bolsa de Nueva York. Controlado política y económicamente por conservadores y capitalistas, el cine actuó como vehículo de evasión[19] para los problemas sociales que aplastaban al hombre norteamericano. Además serviría para difundir e incentivar el consumo de electrodomésticos, asociado a conceptos de una vida moderna, higiénica y saludable, y el uso del automóvil, asociado con las posibilidades de movilidad física y social, en un entorno elegante aunque democrático.

## La casa moderna

La difusión de estas ideas tendrá consecuencias importantes en la arquitectura doméstica vinculadas con la distribución e importancia de los locales en la vivienda en función de la democratización del bienestar[20] y el rol de la mujer. Roberto Segre, refi-

---

[16] Diario *El Orden*. Tucumán, 20/IV/1934.

[17] El arquitecto Jorge Ramos ha fichado algunas campañas publicitarias en el mismo período en revistas de Buenos Aires y coincide en que la fecha *pívot* para la estética de los avisos publicitarios está en 1930.

[18] Noam Chomsky, De una charla en el Z Media Institute, junio 1997.

[19] Ver "La Rosa Púrpura del Cairo", de Woody Allen.

[20] En un artículo publicado en *El Orden,* "La electricidad como democratización del bienestar", se señala que la electricidad ha difundido un nivel de vida que con anterioridad a su aparición estaba sólo reservado a ricos y nobles.

riéndose a los cambios culturales acaecidos en La Habana relacionados con la primera modernidad, plantea:

> La década del cuarenta cambia de signo. La cultura artística es sustituida por la cultura del consumo masivo. [...] la vida cotidiana se llena de objetos, aparatos electrodomésticos y automóviles, adquiriendo ritmo "moderno". Finalmente, se había alcanzado el sueño de la máquina al servicio del hombre —y de la mujer en el hogar—; y de las nuevas manifestaciones artísticas, el cine y la radio desplazan al teatro, las orquestas, las óperas y las veladas culturales [...] El sistema de valores norteamericano es reafirmado a través de los medios masivos de comunicación popular.

La descripción de la situación cultural de La Habana en los años cuarenta resume el espíritu de los primeros treinta en Tucumán.

Hasta 1930 la vivienda más difundida en Tucumán fue la "casa chorizo".[21] A fines de la misma década casi todas las viviendas construidas respondían a la tipología de casa cajón: "Tipo de vivienda individual popular suburbana, cuya difusión en todo el territorio del país tuvo lugar en la segunda mitad del siglo veinte. La casa cajón reemplazó a la casa de patio lateral o casa chorizo como tipo autoconstruido, adoptado por los sectores populares".[22] Sus características sobresalientes son la introversión, la compacidad, la diferenciación funcional, la implantación en el terreno y el costo mínimo. Los factores que determinaron su aceptación y consolidación como modelo citados por Liernur son: factores sociológicos (la transformación de la familia, el rol de la mujer, la casa como ancla social, privatización y aislamiento), factores técnicos (avances de las redes cloacales, del gas, de la electricidad y del agua corriente, producción industrial de artefactos sanitarios, nuevos sistemas constructivos premoldeados y reglamentación y difusión de conceptos higiénicos) y factores económicos (reducción de costos y financiación del Estado para la construcción de la totalidad de la vivienda). Liernur analiza la historia de las "casas cajón" relacionada con las políticas de vivienda de interés social de la primera mitad del siglo XX y con los diversos prototipos generados por arquitectos en forma particular y a través de concursos.

Cuando Liernur plantea el rol de la mujer en la casa cajón, sólo menciona la modificación de los hábitos de consumo combinada con la reducción y estabilización de la familia, que permitió que la casa fuese un instrumento mucho más sencillo, factible de ser atendido por una sola mujer. Todas estas razones muy claramente enunciadas no son suficientes para explicar el fenómeno masivo de adopción de la nueva tipología de vivienda, pues la casa además de ser un artefacto utilitario es el lugar de los sueños, las aspiraciones y las costumbres de los propietarios. Es en este sentido, que destacamos la importancia que tuvieron los medios de comunicación masiva en la difusión de un nuevo ideal femenino.

Los cambios en la distribución e importancia de los locales en la vivienda están relacionados con la incorporación de la tecnología en el hogar y con la llamada democratización del bienestar. Las compañías de electricidad y afines usarían las mismas banderas de la liberación femenina que Bernays había tomado para convencer a las mujeres de fumar. Esta vez, la mujer ideal se distanciaría de la imagen de la esforzada matrona latina para acercarse a la práctica mujer norteamericana, liberal, pulcra e independiente que, gracias a los electrodomésticos tiene tiempo libre para dedicarse al deporte, a la vida social, a su cuidado personal. En otras palabras, al ocio. La incorpo-

---

[21] "Vivienda de amplia utilización en la Argentina desde mediados del siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XX. Se trata de una modalidad de casa de patios, generada a partir de un esquema tripartito: una hilera de habitaciones seguida de una circulación en galería y un espacio abierto. En general, ocupa un lote angosto y alargado, característico de la subdivisión de la tierra en las ciudades argentinas, de allí su denominación de *chorizo*." *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*, Jorge Liernur et al., Tomo C/D. Buenos Aires: AGEA, 2004, p. 29.

[22] "Casa Cajón". *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*, op. cit. pp. 24-28.

ración de la tecnología permite no sólo ahorro de tiempo de trabajo, sino también higiene y seguridad.

> La modernización de la vivienda incluye un nuevo lugar para la cocina dentro de la distribución del hogar. La estética de la cocina se ve muy alterada en esta inclusión: a partir de la nueva imagen de higiene se crean las alacenas, donde se guardan los utensilios, y las mesadas, necesarias para alojar los nuevos instrumentos electrodomésticos: la introducción de la tecnología en la cocina convierte a este espacio en un sistema de piezas relacionadas entre sí: la cocina empezó en ese entonces a tomar la imagen de un laboratorio y por ser la que concentraba los elementos más modernos y más costosos, tal vez, de la casa, comenzó a ser planificada y decorada con mucho más cuidado.[23]

Si se analizan sólo las propagandas de la Compañía Eléctrica del Norte en la década del treinta, el mensaje publicitario gira entorno de los conceptos de libertad,[24] modernidad,[25] comodidad[26] e higiene[27] con asociaciones directas al modo de vida norteamericano. Las compañías eléctricas difundirán a través de la prensa el nuevo modelo de casa: "la casa del futuro" o casi su sinónimo, "la casa eléctrica". En 1931 el diseñador Norman Bel Geddes escribió en el *Ladies' Home* Journal que "la casa del mañana" estaría artificialmente ventilada, automatizada y controlada por células fotoeléctricas encargadas de abrir las puertas, servir la comida, limpiar la vajilla y la ropa. En 1933 Chicago celebró el centenario de su fundación con una exposición dedicada al progreso de la ciencia y la industria. "La casa del mañana" de la exposición era un prisma de doce lados completamente vidriados y acondicionada artificialmente. En 1936, la General Electric construye un prototipo de vivienda llamado "La casa eléctrica". Ese mismo año el Instituto Técnico de la Universidad Nacional de Tucumán realiza un modelo de casa, también lo llama "la casa eléctrica", con el confort de todos los implementos eléctricos disponibles auspiciado por el IAEA, el Instituto Argentino de Electricidad Aplicada.[28] El negocio de la electrificación doméstica debía estar asociado a un cambio de costumbres moralmente incuestionables: el uso del tiempo libre para la práctica deportiva y la conservación de la salud y la lozanía.

---

[23] Gabriela Sued. *La tecnologización de los hogares: modernización y cambios en la vida privada porteña del siglo XX*. UBA.

[24] La libertad... Todavía existen esclavos; algunos de ellos esclavos de la tradición, de la rutina y de las costumbres. Tal es el caso de muchas amas de casa que viven una vida de sacrificio, bajo la esclavitud del fogón, sustraídas a toda natural y saludable expansión, a las obligaciones sociales y al cuidado de su persona y su salud. Para ellas se ha creado la famosa "cocina eléctrica".

[25] "...no todos aprovechan las ventajas que el progreso pone a su alcance. Tal lo que ocurre en las tareas domésticas. Hay aún hogares en los que el ama de casa continúa "esclava del fogón", de ese anticuado sistema que era el suplicio de las amas de casa, para quienes, en buena hora, ha llegado la "cocina eléctrica", símbolo de confort y modernismo que transforma la cocina en un rincón apacible de la casa, limpio y aireado, donde hasta las flores conservan su lozanía. Emancípese del fogón adquiriendo una de nuestras "cocinas eléctricas".

[26] "La criada moderna para los hogares modernos: ...la cocina eléctrica que ocupara el lugar del ama de casa en la cocina, para librarle de esta esclavitud que le está robando su juventud, su salud y otro tanto tiempo que podría dedicar a otras cosas mas propias de la madre y la esposa. La cocina eléctrica funciona automáticamente, no requiere atención. No vicia el ambiente con gases nocivos a la salud, no produce humo ni hollín y las comidas que se preparan en ellas no adquieren gustos extraños y porque su cocción es uniforme conforme a lo que cada alimento requiere. Con sólo 20.00 pesos al contado le instalamos una en su casa. Obsequiamos a cada comprador una batería completa de aluminio. Compañía Eléctrica del Norte." Año 1932.

[27] "El aseo y la limpieza darán a los niños belleza. Proporcione a sus niños agua caliente en abundancia y les hará adquirir sin mayor esfuerzo el habito del baño diario y la costumbre del aseo. Compañía Eléctrica del Norte". Año 1932.

[28] La casa eléctrica será inaugurada el 28. Divulga detalles técnicos. Diario *El Orden,* 27/VIII/1936.

En Tucumán, el número de cocinas y heladeras eléctricas existentes en la década del treinta fue muy pequeño en relación a la totalidad de la población. Sin embargo aunque los objetivos concretos de la campañas no se hayan materializado inmediatamente, el ideal de modernidad que pregonaban quedó instalado en la sociedad y preparó a la comunidad para la aceptación de las casas compactas del estilo internacional. Mientras tanto, muchas mujeres cambiaron sus hábitos cotidianos en función del ideal norteamericano.

## Fuentes

Diario *El Orden*. Tucumán, años 1924-37.
Diario *La Gaceta*. Tucumán, años 1929-37.
*Anuarios de Estadísticas de la Provincia de Tucumán* correspondiente a los años *1924-1942*. Tucumán, 1925-1943.

## Bibliografía

Liernur, Francisco. *Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad.* Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes, 2001.
Liernur, Francisco y Aliata, Fernando. *Diccionario de Arquitectura en la Argentina, estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Buenos Aires, AGEA, 2004.
Segre, Roberto y Sambricio, Carlos. *Arquitectura en la ciudad de La Habana. Primera modernidad***.** España, Sociedad Electa, 2000.
Mozzi, Nancy. "El Art Dèco en Tucumán". *Revista Arquiplus* Nº 11, Mayo-Junio, 1998.
Ramírez, Juan Antonio. *La arquitectura en el cine. Hollywood, la edad de oro*. Madrid, Herman Blume, 1986.
Sued, Gabriela. *La tecnologización de los hogares: modernización y cambios en la vida privada porteña del siglo XX*. Publicación realizada sobre la disertación en el Centro de Salud Florentino Ameghino. Buenos Aires, UBA, 2002.

# LA ARQUITECTURA ESCOLAR DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN. 1880-1943

*por*
MARÍA FLORENCIA MURILLO DASSO*

En el período 1880-1943 se realizaron una importante cantidad de edificios destinados a la educación en nuestra provincia, así como en todo el territorio argentino. La arquitectura escolar materializó los cambios políticos, sociales, económicos, culturales y pedagógicos que se sucedieron en nuestro país. En este aspecto, el presente trabajo pretende verificar esta íntima relación a partir de la caracterización de los aspectos formales, las particularidades estéticas y las técnicas constructivas de dos momentos históricos: el liberal (1880-1920) y el de integración nacional (1920-1943).

El análisis de la arquitectura escolar de principios del siglo XX, es decir, de sus inicios como institución, implicó abordar las estrategias educacionales de la Generación del 80. La sanción de la Ley 1420 o "Ley de Educación Común" en 1884 sentó las bases del Proyecto Educativo Nacional. Este plasmó en la arquitectura uno de los objetivos primordiales del Estado: la construcción de la identidad nacional.

La segunda etapa propuesta, el período comprendido entre 1920-1943, de integración nacional, suscitó una arquitectura escolar que fue simultáneamente un instrumento y un símbolo de cambio. La estrecha relación entre arquitectura y Estado en esta etapa permitió la difusión de la estética moderna en la sociedad.

## Período 1880-1920: Período Liberal. Contexto cultural

En el período comprendido entre 1880 y 1920 se consolidó el sistema institucional de la Nación, gestado desde el Liberalismo con presidentes como Mitre, Sarmiento, Avellaneda y Roca. La sociedad, su economía, la política, la cultura y la instrucción pública, entre otros, tomó un nuevo rumbo dentro un plan general y abarcativo, el que aseguró su continuidad orientando y delineando en su estructura las acciones futuras del gobierno. Esto se cristalizó en hechos concretos y decisivos por parte de los gobernantes y de un amplio sistema de leyes y decretos cuidadosamente elaborados.

Económicamente, la Argentina demostró alcances inesperados en esta etapa. Ocupó un papel crucial como fuerza activadora de la modernidad esperada y fue el motor de los sustanciales cambios producidos en la sociedad del período. Tuvo un crecimiento muy importante, se multiplicó nueve veces entre 1880 y 1916, encabezado, fundamentalmente, por las exportaciones de productos primarios.

En este marco, Tucumán poseyó una evolución económica bastante homogénea respecto a otras regiones del país con mayor expansión en este tema —como la pampeana— concentrada en la venta de azúcar, principal producto de comercialización local.

La producción económica de la provincia se considera de gran importancia en el presente trabajo, ya que mantuvo una relación directa con la instrucción pública. Hasta las primeras décadas del siglo XX, la educación estuvo íntimamente ligada a la situación económica de la provincia, y más precisamente, a las circunstancias en las que se encontraba la industria azucarera. Este sector económico y social, poseía la mayor riqueza de la provincia y, además, sus miembros eran quienes ejercían el poder político.

En cuanto a la organización de la sociedad a nivel nacional, la búsqueda de un orden social con características de "moderno" e "ilustrado" fue uno de los objetivos dispuestos por el gobierno central. La llegada de una importante masa de inmigrantes

(*) Arquitecta. Instituto de Historia y Patrimonio, FAU, UNT.

a nuestro país introdujo variaciones considerables en los todos los niveles. Este proceso de cambios, principalmente en lo social y cultural, influyó significativamente en todos los campos, entre ellos en el de la edificación escolar, ya que ésta debía imprimir en su arquitectura una importante carga simbólica con el fin de apoyar la incorporación de todos los ciudadanos del país a la educación, y de proyectar emblemáticamente "ilusiones de igualdad de posibilidades para todas las clases".[1]

El nuevo rol que adquirió la escuela como institución —organismo que desempeña una función de interés público— la ubicó en aquel campo de lo público —perteneciente a todo el pueblo—, y no solamente, por lo que la escuela representó públicamente —a la vista de todos— sino también por su valor social. La escuela en ese momento asumió el papel de la adaptación de los individuos en la sociedad. Por esto, la organización y afirmación de la enseñanza primaria fueron los motores fundamentales para la integración de los inmigrantes a la sociedad y de la amplia franja de población en estado de analfabetismo.

Respecto al tema educativo, la sanción de la Ley Nacional 1420 o "Ley de Educación Común", de 1884, estableció la educación primaria obligatoria, gratuita y laica. Fue impulsada por los hombres de la Generación del 80 durante la presidencia de Julio A. Roca y sentó las bases del Proyecto Educativo Nacional. Con este plan integral, el Estado se abocó a la construcción de la identidad nacional y fue uno de los instrumentos que aportaron a la estructuración y consolidación de la Nación, dejando de manifiesto la importancia primordial que la educación guardó en la sociedad argentina de fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Analizando esta Ley se puede apreciar que uno de los propósitos principales del gobierno fue el de educar a la sociedad con el fin de concretar el modelo de país al que la elite gobernante aspiraba: la constitución de un Estado que plasmara decisivamente una Nación integrada. Otro de los objetivos fue el de concretar la idea de progreso asociada al concepto de "civilización" de Sarmiento, impuesta por la elite ilustrada argentina. Para lograr que se cumplan estas aspiraciones y que además queden planteadas decididamente como guías de desarrollo en el tema educativo, se necesitó la creación de edificios escolares que, a más de cumplir con sus funciones educacionales específicas, contuvieran las cargas simbólica y persuasiva necesarias. De esta forma, las escuelas fueron referentes materiales directos del poder.

Desde tiempo antes, Domingo Faustino Sarmiento, quien ocupaba la Superintendencia General de Educación de la Nación, propulsó la construcción y puesta en funcionamiento de numerosos edificios escolares con un objetivo claro, educar a la población en un ambiente adecuado y propio. Por otra parte, su idea de modernización estaba basada especialmente en los modelos de Norteamérica y también en los de Europa, enfocados a partir de los conceptos positivistas. Aquel certero accionar se continuó realizando luego de 1884 a cargo del Consejo Nacional de Educación, como principal motor de la puesta en práctica de los objetivos planteados por el Estado y aquellos que inspiraron y se plasmaron en la Ley 1420.

## La organización de la educación

En nuestra provincia, como en el resto del país, garantizar la educación gratuita, obligatoria y laica, fue un verdadero desafío. En sus comienzos, la oferta educativa no encontró la respuesta más favorable de la sociedad, debido a que la educación no era propiedad de la mayoría de la población tucumana.

Como se apuntó, la educación estaba ligada a la situación de la industria azucarera. Esta relación condicionó la construcción escolar, la que tuvo sus importantes altibajos según las diferentes situaciones financieras por las que pasaba el sector azucarero. Así, el ritmo de la inversión que era destinada a la construcción de escuelas dependía

---

[1] Marcelo Gizzarelli. "La pequeña utopía urbana. Escuelas municipales 1880-1930", en: *Colección Sumarios Nº 91/92*. Buenos Aires, Summa, Julio/Agosto de 1985; p. 19.

de la política, y más de las veces, se consignaron los fondos de la construcción escolar para el equipamiento tecnológico de los ingenios. Esto nos lleva a reflexionar que la clase dirigente veía en la educación un servicio totalmente prescindible. Su discurso político estaba separado de la necesidad social y de la realidad escolar.

Por su parte, el gobierno nacional destinó un presupuesto para la educación completamente liberado del resto de las obras públicas nacionales y principalmente, independiente de los vaivenes del poder político, de las oficinas públicas y muchas veces de los debates parlamentarios. Esta cuestión ya había sido resuelta en la provincia de Buenos Aires a partir de algunas intervenciones particulares desde 1858. En este momento las nuevas disposiciones nacionales favorecieron notablemente la construcción de edificios escolares, la que fue muy superior a la realizada por el gobierno provincial.

Para concretar administrativa y burocráticamente la construcción, el presidente Julio Argentino Roca, creó 1881 el Consejo Nacional de Educación en reemplazo de la Comisión Nacional de Educación dirigida desde sus comienzos por Sarmiento. Dicho Consejo, fue el ente dominante de organización educativo de aquella época y buscó abarcar a toda la población en el sistema de instrucción pública, iniciando una necesaria organización educativa, tanto a nivel nacional como en cada provincia. Las mejoras se establecieron en el seno de este organismo, como en los aspectos administrativos y organizativos, abocándose a la realización de Congresos Pedagógicos, al control de la educación en todos los niveles, a la formación de los docentes, al control sanitario, al control de las prácticas del sistema, entre otros.

También, con su nueva organización esta institución autónoma, disciplinar, calificada e idónea, bajo la presidencia de Benjamín Zorrilla, se lanzó al plan de edificación escolar. Optimizó la producción de los diseños de cada establecimiento, la decisión sobre el sitio de edificación, la normativa, las formas de licitación y construcción y su correspondiente supervisión, la financiación de las obras y las características arquitectónicas generales de las escuelas.

La construcción de las escuelas además, venía acompañada por la obtención de los materiales y equipamientos necesarios para las mismas, aunque en Tucumán, y en general en el interior, muchas veces las demoras fueron un significativo obstáculo. Sin embargo, las tareas del Consejo intentaron que los edificios para la educación en todas las provincias quedaran listos para su inauguración y utilización inmediata.

Por otra parte, la importancia que tuvieron los establecimientos educativos en esta época en la formación, integración y ampliación urbana, fue fundamental. Comenzaron a surgir en el paisaje urbano como punto referencial e identificatorio del crecimiento de la ciudad en este momento en plena consolidación. Algunos de ellos se levantaban poco a poco en suburbios o en zonas escasamente pobladas sin una estructura urbana definida. Su rol, en este aspecto, fue el de dar una especie de estructuración y orden urbano al sector de su implantación.

## La arquitectura escolar centenaria

Sarmiento sostuvo que los inmuebles donde se enseñaba fueran propiedad del Estado. Consideró esta idea como tema de primera necesidad desde muy temprano, aún antes de su presidencia.

> Para Sarmiento la escuela no podía ser una casa más: ha de ser un inmueble adecuado para las necesidades pedagógicas; la arquitectura debía ponerse al servicio de la educación e incluso, servir, ella misma, de herramienta educativa, brindando los ámbitos y virtualmente la escenografía apta y necesaria para la educación. He aquí lo nuevo: el pensamiento innovador introducido y moldeado por Sarmiento.[2]

---

[2] Gustavo A Brandariz. *La arquitectura escolar de inspiración sarmientina*. Buenos Aires, FADU-UBA-EUDEBA, 1998; p. 19.

También hay que destacar la manera de enumerar por orden de prioridad, en su libro *De la educación popular*, de 1849, "las condiciones de la buena enseñanza", en las que otorga el primer lugar al espacio donde se enseña: "1, local adecuado; 2, material completo; 3, maestros competentes; 4, sistema general de enseñanza; 5, métodos particulares para cada rama de instrucción".[3]

Dicha obra de Sarmiento fue fundamental porque constituyó la normativa central para las futuras intervenciones. Su visionaria percepción general del aspecto arquitectónico permitió que este actuara como soporte de la educación y de la pedagogía, permaneciendo durante bastante tiempo como tal.

En general, las características de los edificios escolares estaban pautadas por las condicionantes sociopolíticas de un Estado en vías de modernización y progreso, en constante crecimiento demográfico, cultural y económico. Además, los paradigmas pedagógicos determinaron significativamente su forma arquitectónica reglamentando espacios aptos para el estudio con el objetivo de modelar sujetos sociales.

La arquitectura de las primeras escuelas públicas de Tucumán se definió a partir de tres pautas claras: el partido arquitectónico, la higiene y la representación de una identidad nacional.

Respecto al partido adoptado, las decisiones se basaban en: la funcionalidad y la ubicación en la manzana, en esquina o entre medianeras. El terreno era elegido y adquirido, la mayoría de las veces, por la empresa constructora que ganaba la licitación para la ejecución de la obra. Mientras que, el diseño del edificio lo realizaba la Sección de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas.

Por otra parte, la funcionalidad del establecimiento se comenzaba a esbozar desde el diseño, optimizando el uso del terreno y disponiendo los diferentes locales según pautas de orden climático y de usos y el programa pedagógico.

La zonificación estaba formada según una organización jerárquica en: área de administración, compuesta por la dirección, vestíbulo y vivienda del director; área de enseñanza determinada por las aulas, patios al aire libre y cubiertos; área de circulaciones, que vinculaba a las otras áreas y finalmente, la zona de servicios, compuesta por las aulas especiales y baños separada del resto. La combinación de estos elementos fundamentales generaba diversas soluciones.

Por lo general el área de dirección y administración, es decir, el área representacional de la escuela, se encontraba inmediata al acceso para mayor control y dominio del establecimiento respetando los cánones pedagógicos victorianos del momento.

Las aulas se agrupaban, según la cantidad de alumnos, en alas conformando partidos en "U" o en "L" (Escuela Bartolomé Mitre de 1907, Escuela Manuel Belgrano de 1916) y en los casos de una mayor cantidad de alumnos concurrentes, encerraban en sus cuatro lados al patio principal. Sin embargo, hay casos en que este último partido se repetía axialmente y se conformaba un conjunto con dos grandes patios rodeados de aulas, como es el caso del Colegio Nacional (1904-1914).

El patio se convirtió en el elemento clave de la composición arquitectónica y del programa educativo ya que combinaba los beneficios de una buena salud mental y física. Su importancia radica en sus funciones de organizar la planta del conjunto y actuar como el espacio clave para el juego, función que permanece a través del tiempo hasta la actualidad.

El patio, o los patios según sea el caso, eran a cielo abierto, y albergaba a toda la población escolar en el momento del recreo en el horario escolar. En algunas escuelas estuvo acompañado por un jardín con vegetación y diseños a la manera de "jardín inglés", con caminerías curvas y equipamiento como bancos y una fuente. Es el caso de la Escuela Irigoyen, en la cual se puede observar en sus planos originales el diseño de este sector tan particular. También, este jardín, se encontraba en el exterior rodeando el perímetro de la escuela. La existencia de vegetación en las escuelas fue muy positiva desde el aspec-

---

[3] Domingo F. Sarmiento. *De la educación popular*. Santiago, Impr. de J. Belin y Compañía, 1849; p. 337.

to sanitario como en el del esparcimiento de los niños. Hoy, encontramos escuelas en las que, sus árboles centenarios guardan secretas historias y sus raíces, ya al exterior por sus dimensiones, ramas y follaje son la máxima diversión de los niños, y a su vez, los cubren del fuerte sol del verano. Un espléndido ejemplar es el gran árbol que cubre parte del perímetro de uno de los lados de la actual Escuela Federico Moreno.

En algunos ejemplos, en el patio existía un elemento exento que cumplía las funciones de gimnasio o salón de actos públicos. Su diseño era bastante peculiar, ya que su forma arquitectónica era diferente a la modulación y composición del resto de la escuela. En el caso de la ex escuela Belgrano, su constitución hexagonal, resaltaba por sí sola del conjunto. De la misma manera, encontramos en los planos originales de la Escuela Bartolomé Mitre, un ámbito similar proyectado aunque no se lo construyó.

Las aulas diferían en cantidad según su población escolar. Se ubicaron formando hileras que rodeaban al patio unidas por galerías. Estas últimas cumplían la doble función de ser el elemento de transición entre el espacio abierto del patio y el cerrado de las aulas, y la de proteger a los usuarios de las inclemencias del tiempo, siendo así, también un lugar de recreo y encuentro.

Las dimensiones de las aulas fueron muy estudiadas. Se calcularon según la cantidad de alumnos y el equipamiento. Respecto a este tema hay que destacar que Sarmiento investigó prolijamente la forma óptima de bancos y mesas de trabajo, para garantizar la buena postura y la atención de los alumnos, como así también, la necesidad de contar con diversos tamaños según las edades de los estudiantes.

Su estudio se basó en las investigaciones acerca del tema del mobiliario escolar realizadas en Norteamérica. Se interesó especialmente en las formas más adecuadas para cada uno de los elementos que se agregarán en las aulas: bancos y pupitres de los alumnos, escritorio y silla del maestro, la tribuna, el pizarrón, el reloj. También estudió la disposición de cada uno de ellos en el aula.

Finalmente, el área de servicio y los baños se encontraban separados del núcleo principal de aulas y galerías. Su ubicación se debió a cuestiones higiénicas y su cantidad estuvo proporcionada por la población escolar.

En cuanto a la aplicación de las normas sanitarias, se tuvieron en cuenta las disposiciones que provenían de diferentes sectores y disciplinas que las veían como un punto clave. Se consideró la forma de vida en general de la población y particularmente la de los inmigrantes, mayormente en total hacinamiento. Además, se quería por todos los medios escapar de la antigua imagen de la escuela, como un lugar insano, de baja calidad ambiental y constructiva, poco apta para la realización de las actividades educativas.

Es así que, tanto Sarmiento en sus escritos, como la Sociedad Científica Argentina en 1878 (año de su creación), o como el Consejo Nacional de Educación, entre otros, se ocuparon particularmente de realizar reglamentos y disposiciones que abarcaban todos los aspectos de las mismas. Enfatizaron la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los usuarios, optimizando la renovación del aire viciado de los interiores, resolviendo el mejor diseño para la captación de luz natural y considerando la disposición del patio para estas cuestiones. Es así que, se consideraron las características de los diferentes espacios, sus medidas y sus aspectos técnicos-funcionales.

Con respecto a la representación como pauta de diseño, la idea era que la escuela enseñara por sí misma logrando enfatizar, a través de su monumentalidad y diseño estético, la importancia de la institución que cobijaban. Su presencia en el paisaje urbano era, de por sí, un mensaje educativo.

Asimismo, las pautas estéticas-arquitectónicas, al servicio del poder, imprimieron con firmeza en estos edificios la construcción de un "carácter nacional". "El edificio además debía hacer trascender, desde la materialidad, el destino concreto que tenía como institución".[4]

---

[4] Claudia Schmidt. "De la "escuela-palacio" al "templo del saber". Edificios para la educación moderna en Buenos Aires, 1884-1902", en: "Entrepasados". *Revista de Historia* Nº 18/19. Buenos Aires, 2000; p. 67.

Por su parte, Sarmiento manifestaba en *De la educación popular* la importancia de lo significativo en su envolvente:

> Nuestras escuelas deben, por tanto, ser construidas de manera que su espectáculo, obrando diariamente sobre el espíritu de los niños, eduque su gusto, su físico y sus inclinaciones. No sólo debe reinar en ellas el más prolijo y constante aseo, [...], sino también tal comodidad para los niños, y cierto gusto, y aún lujo de decoración, que habitúe sus sentidos a vivir en medio de estos elementos indispensables de la vida civilizada.[5]

Si analizamos el Colegio Nacional, por ejemplo, podemos ver el meticuloso diseño de su fachada, compuesta por elementos arquitectónicos que manifiestan prestigio, orden, monumentalidad. La simetría como principio ordenador, la jerarquización del acceso con pilastras de gran altura, una importante cornisa decorada, un detallado remate y otros elementos ornamentales y dispuestos rítmicamente, dan al edificio una imagen soberbia en el paisaje urbano del sector.

## Período 1920-1942: Integración nacional. Contexto cultural

Este período está conformado por una gran cantidad de hechos históricos fundamentales para nuestra Argentina. Esta diversidad en lo político, social, económico y cultural influyó en lo urbano y arquitectónico. Las ciudades revelaron una nueva situación social y económica y la arquitectura, con el uso de numerosos estilos para demostrar sus filiaciones culturales, manifestó formas novedosas y variadas. Por lo tanto, la edificación escolar también estuvo pautada por dichos cambios. Se los puede verificar en su resultante formal, en sus fachadas y en los nuevos espacios que se destinaron a nuevas funciones que se incorporaron en este momento en la práctica educativa.

En esta etapa se expresaron las aspiraciones de los sectores populares criollos apartados de la vida pública por la oligarquía. Hubo un incremento de transformaciones políticas, que comenzó con un primer acceso de las clases populares al gobierno central: el Radicalismo. Con Yrigoyen como presidente, este partido político gobernó desde 1916 hasta 1930, año en que Uriburu encabezó una revolución que terminó con este gobierno, marcando el comienzo de años de gran inestabilidad en el país que se sumaba a la gran crisis mundial de 1929.

Económicamente, esta etapa consistió en un período de transición entre la etapa anterior y la crisis que originó la Revolución del ´30. La actividad agropecuaria siguió siendo el sector más importante de la producción nacional y en el que la exportación de productos primarios continuó siendo el elemento que le dio dinamismo al desarrollo económico. Este tipo de economía se venía dando desde el período anterior, etapa en la cual la Argentina se había insertado en el mercado mundial y que en este período se vio interrumpida por la crisis de 1930.

Sin embargo, durante los años ´20, comenzó una etapa de reequilibrio de la economía nacional y consecuentemente, la prosperidad. Tal avance pudo notarse en el crecimiento de las inversiones, la normalización del comercio y de la agricultura, el gradual progreso de la industria y estabilización de las arcas públicas. Luego, la crisis del ´30 ocasionó grandes cambios y un gran estancamiento económico nacional.

En Tucumán, el desarrollo de la producción del azúcar desde la década de 1880, gracias a la efectiva protección del Estado nacional, continuó evolucionando a tal punto que la industria azucarera modernizó notablemente su técnica, dejando de lado los antiguos trapiches para dar lugar a los grandes ingenios.

Socialmente, la integración de los inmigrantes y de sus descendientes, fue el tema primordial tanto en este nivel como en el político-económico. Fundamentalmente cuando, al finalizar la Primera Guerra Mundial, la inmigración a la Argentina alcanzó uno

[5] Domingo F. Sarmiento. Op. Cit; p. 322.

de los valores más altos entre 1921 y 1930. Además, la variedad de culturas, costumbres y lenguas que se introdujeron en el país con la inmigración, caracterizaron la fisonomía de dicha sociedad. Contra ella se dirigió la política de los sectores conservadores que se apoderaron del gobierno en 1930.

Sintetizando, las características de la sociedad argentina de esta etapa fueron: la gran movilidad social, la variedad de su composición y sus rasgos cambiantes e inestables.

El movimiento social que se identificó en el país durante aquellos años estuvo dado por el acceso de muchos descendientes de inmigrantes a la clase media y, por otra parte, por su constitución. El acercamiento de empleados, pequeños propietarios, comerciantes y profesionales, que habían adquirido cierto poder político con el radicalismo y una más o menos considerable evolución económica, determinó su estructura, su dinamismo y su inestabilidad.

En este panorama, la escuela fue uno de los protagonistas principales en el hondo aprendizaje de la conciencia nacional que parecía desdibujada por la inmigración masiva. Además, debía crear futuros "patriotas y ciudadanos" y en la nueva transformación, la educación, tuvo un rol fundamental en la enseñanza de la historia nacional. En este aspecto, la arquitectura escolar realizada en la corriente estética Neocolonial contribuyó considerablemente a este fin.

Por su parte, la fisonomía urbana comenzó a manifestar cambios y la aceptación de estos individuos a su trama, a su paisaje y a sus habituales funciones dejaban marcas importantes que debieron ser consideradas desde los estratos del gobierno, sobre todo por cuestiones de higiene y salubridad.

Las ciudades exhibían una extensión importante con la agregación física, funcional, social y de servicios. Una característica evidente fue la cicatriz de las líneas férreas que unían, y separaban, diferentes sectores urbanos.

Las plantas urbanas de las ciudades mostraban un área central densa y renovada, mientras que, en la zona periférica, los barrios recién conformados demostraban una fuerte identidad vecinal, rasgo cuidadosamente considerado para incorporar en su seno al edificio escolar.

## La educación y las escuelas en Tucumán

Como en el período anterior, la educación estuvo íntimamente ligada a la producción económica de la provincia. Sin embargo, el objetivo principal fue erradicar el analfebistmo, que acusaba altos índices en todo el territorio provincial.

No obstante en Tucumán, uno de lo temas educativos centrales radicó en el ingreso a la escolaridad y luego, en la permanencia del niño en la misma. Estos objetivos se vieron afectados debido al gran fragmento de población escolar que trabajaba, principalmente, en la agricultura y con gran dependencia de la producción del azúcar. En épocas de zafra, la inasistencia a clases y el posterior abandono de la escuela fueron temas que inquietaban a las autoridades provinciales.

Una de las acciones para evitar la deserción escolar se orientó a la enseñanza de la práctica más que a la teoría. Para ello se difundieron las Escuelas Práctico-Rurales para varones y las Escuelas–Fábricas para mujeres. También, se encaminó la creación de Escuelas Experimentales.

Además, se dispusieron una serie de reglamentaciones con el fin de retener a los niños en las escuelas. Una de ellas fue la de 1931, que se ocupó del tema del trabajo de menores en función de la obligatoriedad escolar. Otra, que permite comprender el resultado arquitectónico con la incorporación de determinados espacios de funciones específicas en los establecimientos educativos, fue la creación, por Ley de 1928, de la "Copa de Leche". La sanción de esta ley, por otra parte, verificó las incumbencias del asistencialismo y de las funciones sociales que tenía la escuela.

Además, la designación de la Junta Ejecutiva de Protección Escolar, respondiendo a un proyecto general de gobierno, desarrolló una acción favorable para lograr una mayor

defensa de la niñez. Coordinó su ejercicio con las cooperadoras vecinales de las escuelas, manifestando la importancia de la implantación de estas instituciones a nivel barrial.

> Los progresos en legislación social que se acentúan a partir de la década de 1920 constituyen el basamento legal que se amplía con la llegada del peronismo al gobierno, y supone un cambio de rumbo en la administración del gobierno escolar, abordando el problema de la educación desde una perspectiva social, y no priorizando el mero cumplimiento de preceptos constitucionales.[6]

## La nueva arquitectura escolar

En la provincia de Tucumán, la edificación escolar durante los gobiernos del doctor Campero (2º gobierno: 1935-1938) y de Critto (1938-1942) fue muy vasta. En 1940, por decreto del 19 de enero se autoriza la construcción de los 27 locales para escuelas de la ciudad y la campaña, por ejemplo.

Durante esta gestión, se programó íntegramente la construcción de escuelas. La sistematización permitió complementar eficazmente a la escuela. De tal forma que, el nuevo establecimiento contara con todo lo necesario en el momento de su apertura e inauguración. Por esto, se nombró e incorporó el personal docente de manera rápida y se dispuso del equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades propias de la escuela antes que se iniciaran. Este aspecto no estuvo muy bien logrado en la etapa anterior, ya que existieron fallas, debido a las distancias con Buenos Aires, a los tiempos propios del gobierno de la educación y a los vaivenes de los presupuestos nacionales destinados a esta área.

En general, se puede decir que la arquitectura tenía un lenguaje fuertemente asociado a lo urbano. Esto evocaba también las consecuencias deseables de tal transformación en la dimensión social y cultural; el progreso rescataría de su atraso al habitante del interior. Además, "Esta arquitectura se erigía al mismo tiempo como instrumento y símbolo del cambio. La sólida alianza entre arquitectura y Estado fue central para la difusión de las formas y estéticas modernistas en la sociedad".[7]

La ya olvidada resplandecencia palaciega de las primeras escuelas de la ciudad va a dar lugar a la funcionalidad y a la racionalidad de una arquitectura más moderna, que manifestó nuevos lenguajes estilísticos.

Por su parte, las tipologías arquitectónicas de las escuelas no variaron demasiado su conformación. En todos los casos el patio siguió siendo el elemento ordenador del conjunto, mientras que, la zonificación funcional se mantuvo en relación de la funcionalidad específica de las actividades educativas.

A diferencia que en el período anterior, para caracterizar la arquitectura de este, se encuadrarán los diferentes ejemplos de establecimientos escolares en las diversas corrientes estilísticas que se dieron en el país, ilustrándolas en casos particulares de la ciudad.

El estilo Neocolonial fue respuesta de la búsqueda de personalidad arquitectónica propia resuelta en el retorno al pasado colonial con la esperanza de obtener un elemento de permanencia en el ser argentino. Sin duda este grupo está integrado por la antigua Escuela Nº 259 "Belgrano", hoy escuela secundaria. Fue diseñada por la Dirección General de Arquitectura (DGA) del Consejo Nacional de Educación (CNE) en 1931 e inaugurada en 1933.

Este ejemplo se caracterizó principalmente por su fachada. La misma está dominada por un acceso similar al de la Casa de la Independencia (Casa Histórica) de Tucu-

---

[6] María Adela Suayter de Iñigo. "Historia de la educación pública en Tucumán, 1880-1945", en: *La educación en las provincias y territorios nacionales. Historia de la Educación en la Argentina*. Tomo IV. Buenos Aires, Galerna, 1ª reimp, 2001. p. 535.

[7] Anahí Ballent, y Adrián Gorelik. "País urbano o país rural: la modernización territorial y su crisis". Capítulo IV, en: *Nueva Historia Argentina*. Tomo VII. Buenos Aires, Sudamericana, 2001, p. 155.

mán: un importante pórtico con molduras en la parte superior y tejas, con dos columnas salomónicas sobre pedestal que flanquean la única puerta de acceso a este sector. La misma composición se repite en el extremo contrario de la fachada para el acceso a la casa del director.

La tipología de esta escuela está compuesta por una "U" que encierra una galería —patio cubierto— que a su vez desborda a un gran patio a cielo abierto con jardín y espacios verdes. Se une a esta "U" la casa del director a través de un jardín con césped.

El "Estilo californiano" pertenece, como el anterior, a la corriente que se encauza en la búsqueda de una expresión de carácter nacional basada en los orígenes hispanoamericanos. A esta clasificación pertenece la Escuela Miguel Lillo. Sus numerosos arcos de medio punto que conforman las galerías y que dan a los patios, pertenecen netamente al lenguaje Neocolonial. Mientras que, en su fachada, el acceso estaba formado por un pórtico simétrico dividido en tres calles de dos niveles diferentes, con el vano central enfatizado por su mayor altura respecto a los dos laterales y molduras voladas con tejas en el remate superior.

La fachada se completa con dos alas longitudinales a ambos lados del acceso, más bajas, con una homogeneidad compositiva dada por las ventanas que se disponen rítmicamente en toda su extensión. Estas alas, que albergan las aulas, culminan en el frente cada una con un elemento sobresaliente con techo a dos aguas, rompiendo la composición general. Tres ventanas verticales enmarcadas geométricamente, completan estos frentes.

El partido en "U" encierra un gran patio abierto. Enfrentado al acceso y separado de él por la circulación, se encuentra un salón hexagonal alargado de forma original que invade el patio con su volumetría. Por su parte, las galerías enlazan los diferentes ámbitos educativos del establecimiento y sus dimensiones permiten que en ellas se realicen actividades de recreación, permanencia y circulación. La presencia de árboles en los patios y de espacios verdes en el exterior, es muy aprovechado por los niños, principalmente.

Por otra parte, al Racionalismo pertenecen la mayoría de las escuelas realizadas en este período en Tucumán. Por un lado tenemos las que responden al Racionalismo propiamente dicho, por otra parte las pertenecientes al "Estilo Internacional" y, finalmente, las que tienen características Art Decó-Racionalista.

Cabe aclarar que el número de escuelas analizadas no es representativo de la totalidad existente en la ciudad. Se tomaron algunos ejemplos representativos.

Las Escuelas Alberdi (1939) y 9 de Julio (1942), entre otras están formadas por una planta con menor rigidez que las escuelas del período anterior. Compositivamente se encuentran ordenadas a partir de un eje de simetría, a partir del cual, los diferentes espacios se van sumando unos a otros conformando el conjunto. Sus patios surgen como verdaderas fuentes de luz y aire entre las aulas.

Las fachadas tienen características del lenguaje moderno. El acceso en la escuela Alberdi tiene un tratamiento aerodinámico de bandas horizontales resaltadas en la parte superior y un balcón de mampostería con puntas redondeadas que hace de voladizo cubriendo el acceso. A sus lados, tanto en planta baja como en la planta alta, se ubican las ventanas de proporciones apaisadas, casi cuadradas y simétricamente dispuestas, resueltas dentro de un marco horizontal corrido determinado por molduras.

En cambio, el frente principal de la escuela 9 de Julio tiene en la planta baja un tratamiento diferente al de la planta alta. En la primera, el acceso domina el plano frontal con un notable retranqueo y una escalinata que conduce a él. Su tratamiento, con mármol Travertino, se destaca del resto de la fachada. Conforma un pórtico de líneas puras y redondeadas, que producen efectos de luces y sombras por su depresión en el plano general. Las ventanas a sus lados, rítmicamente dispuestas con proporciones horizontales alargadas y con parasoles sobresalientes, se encuentran enmarcadas por molduras que se extienden a lo largo de la fachada otorgándole una continuidad. Mientras que, la planta alta contiene sucesivas ventanas verticales contenidas por líneas horizontales corridas superior e inferior.

Asimismo, el "Estilo Internacional" puede observarse en las escuelas Elmina Paz de Gallo (1936), Agustín Justo de la Vega (1937) y Patricias Argentinas (1942).

Este conjunto de escuelas se caracteriza por sus fachadas y por sus partidos arquitectónicos más modernos y con formas más sueltas en su diseño.

En las escuelas Agustín Justo de la Vega y Elmina Paz de Gallo se encuentran elementos estéticos nuevos que indican una clara preocupación por materializar una imagen pública moderna jerarquizada y además, urbana. Algunos de ellos son: las barandas, las líneas curvas, el vidrio distribuido en doble altura —albergando interiormente la escalera—, el aventanamiento preponderantemente horizontal inscripto en una faja de la misma forma, el juego de volúmenes de diferentes alturas, proporciones y formas, que organizan compositivamente el frente principal asimétricamente, las superficies lisas y el acceso destacado mediante un techo sobresaliente independiente del resto de la construcción, entre otros. Todos ellos manifiestan la presencia de una nueva arquitectura desprendida totalmente de los cánones anteriores.

Mientras que, sus plantas arquitectónicas expresan una mayor soltura con la incorporación de elementos que se adosan a otros, independientes en sí mismos, sumándose a la estructura general compositiva con forma de "U", encerrando un patio abierto con galería perimetral. Funcionalmente, se contemplan todos los espacios pedagógicos necesarios para la escolaridad: aulas comunes y especiales, sala de canto, patios, galerías, balcones y terraza, como así también, dirección, secretaría, cocina y "Copa de Leche".

## Consideraciones finales

En el primer período analizado, comprendido entre los años 1880 y 1920 se puede considerar a la escuela como la identificación de un momento histórico determinado de nuestra historia argentina: el del nacimiento de una identidad nacional, el de los inicios como Nación. También podemos reconocer en ella la consolidación del sistema institucional a nivel nacional y dentro de él, al de la instrucción pública.

En este marco, la Ley 1420 o "Ley de Educación Común" de 1884, propulsada fundamentalmente por Domingo Faustino Sarmiento, favoreció la construcción de una importante cantidad de escuelas con el fin de cobijar a todos los argentinos, manifestando además, la importancia primordial que guardó la educación en la sociedad argentina de fines del siglo XIX y principios del XX en la integración social. En este aspecto, el Consejo Nacional de Educación fue un órgano fundamental para la concreción del plan educativo general.

La arquitectura escolar fue, entonces, producto de una serie de acciones contempladas en un proyecto de educación nacional abarcativo y medular. Manifestó claramente la idea de progreso y modernización, sostenida por los gobernantes y la elite ilustrada argentina, actuando como referente directo del poder.

El objetivo de educar a la población, estuvo presente en cada parte del diseño de los edificios escolares centenarios. Su arquitectura, íntegramente, educaba por sí sola.

En el segundo período estudiado, de la integración nacional, comprendido entre 1920-1943, se manifestaron cambios cruciales en la composición de la sociedad argentina, fundamentalmente con la integración de la importante masa de inmigrantes que arribó a nuestro país a principios del siglo. En este contexto, la escuela va a tener un papel crucial como integradora y formadora de un sentimiento del ser nacional.

La arquitectura materializó esos propósitos. Virtuoso sustento de diversas ideologías, culturas, lenguas y costumbres, el edificio donde se enseñaba cumplía un rol muy particular en la sociedad, el de la formación de "ciudadanos y patriotas" argentinos.

Este período, caracterizado por los cambios en todos los niveles, también mostró una variedad de estilos arquitectónicos que fueron utilizados para el diseño de las escuelas. El partido general, organización en base a patios, con galerías y con una clara zonificación funcional, se mantuvo, pero con una importante cantidad de soluciones. Asimismo, las fachadas eran muy disímiles unas con otras y respondían a la corriente estilística escogida. Es así que, encontramos en nuestra ciudad ejemplos diseñados en estilo Neocolonial, Racionalista o Internacional, conviviendo todos como testigos de este momento particular de la historia argentina.

## Bibliografía

Brandariz, Gustavo A. *La arquitectura escolar de inspiración sarmientina*. Buenos Aires, FADU-UBA-EUDEBA, 1998.

Falcón, Ricardo. (Dirección de tomo). *Nueva Historia Argentina. Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930). )*. Tomo VI. Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

Cattaruzza, Alejandro (Dirección de tomo). *Nueva Historia Argentina. Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Tomo VII. Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

Liernur, Jorge Francisco. *Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La Construcción de la modernidad*. Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes, 2001.

Provincia de Tucumán. *Segundo Gobierno del Dr. Miguel M. Campero. 1935-1938*. Tucumán, 1939.

Puiggrós, Adriana (dir.). "La educación en las provincias y territorios nacionales (1885-1945)". *Historia de la educación en la Argentina*. Tomo IV. Buenos Aires, Galerna, 2001. 1ª reimp.

Sarmiento, Domingo Faustino. *De la Educación Popular*. Santiago, 1849. Impr. de J. Belin y Compañía.

Schmidt, Claudia. "De la 'escuela-palacio' al 'templo del saber'. Edificios para la educación moderna en Buenos Aires, 1884-1902", en: *Entrepasados. Revista de Historia Nº 18/19*, Buenos Aires, 2000.

Solari, Manuel Horacio. *Historia de la educación argentina*. Buenos Aires-México, Paidós, 1995. 14ª edición.

# CONFLUENCIA GENERACIONAL EN TORNO A LA EDUCACIÓN. TRES INTEGRANTES: ROUGÈS, PADILLA Y TERÁN (1910-1930)

*p o r*
ELENA PERILLI DE COLOMBRES GARMENDIA*
ELBA ESTELA ROMERO

## Introducción

El tema de las generaciones ha sido siempre muy controvertido. Nos podríamos preguntar si son las generaciones grupos conformados objetivamente o necesitan conciencia como tales, o si las situaciones conflictuales llevan a una interrelación, o a pesar de aparentes desacuerdos, predomina el consenso, la imitación dando lugar a la continuidad, con cambios solo medibles a largo plazo.

Este trabajo profundiza aspectos del esquema generacional que está abordado en un estudio de nuestra autoría, denominado "Puntos de encuentros generacionales".[1] El recorte está en torno a las figuras de tres integrantes: Alberto Rougès, Juan B. Terán y Ernesto Padilla y la confluencia generacional en torno a la educación. Es uno de los ámbitos donde más se puede observar este sentido de pertenencia, como también en las acciones que desarrollaron en diferentes etapas de gestión y mando.

El objetivo del trabajo es por lo tanto, a partir de sus discursos en cartas, ensayos, y otras publicaciones profundizar en este tema y la importancia que estos intelectuales le otorgaban a la misma en la construcción de un sistema democrático y de una identidad nacional. La estructura que le hemos dado a esta contribución en función de ordenar la exposición, responde a un orden cronológico de sus acciones.

De este modo, abordamos: la creación de una nueva Universidad (1914); la política educativa en el gobierno de Padilla ( 1913-1917) para el nivel primario; las actividades frente a los Consejos Escolares de Distrito ( 1928-1930); la problemática de la Escuela Sarmiento y sus planes educativos y reformas para mejorar la formación del magisterio. (1929-1934); y el período de Terán como Presidente del Consejo Nacional de Educación en la década de 1930.

## Las reformas generacionales y el contexto político-social

Para muchos argentinos 1910 simbolizó el fin de una época, prolongada quizás, ya que los nuevos rumbos del país se habían abierto mucho antes. El Centenario significó una suerte de frontera entre dos tiempos y sirvió para que los dirigentes e intelectuales repensaron lo actuado y proyectaran el porvenir.

Los nuevos rumbos que se habían abierto paso desde 1890 se tradujeron a través de un ambiente social, político, económico y cultural diferente al de los estados europeos y al de los EE.UU, donde los dirigentes y muchos intelectuales creían encontrar orientaciones o modelos para su prédica y acción. Las críticas al sistema y al comportamiento político no sólo procedían de la oposición, existía una actitud autocrítica. La Argentina del Centenario era una mixtura extraña y singular de heroísmo cotidiano,

---

(*) Centro Cultural Alberto Rougès, Fundación Miguel Lillo.

[1] Cfr Elba Estela Romero y Elena Perilli. "Los hombres del Centenario en Tucumán. Puntos de encuentros generacionales", en: *Actas de las V Jornadas. La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougès, Fundación Miguel Lillo, 2003, pp 12-26.

vanidad, tensa belicosidad, inteligencia. En ese ambiente un grupo de hombres con sentido del tiempo y del Estado se disponía a conducir el cambio político.[2]

Los hombres que pertenecieron a la Generación de la Universidad fueron producto de ese cambio, su pensamiento y acción en el ámbito educativo es una de las variables donde se observa su comportamiento como grupos de poder.

## Una nueva Universidad

El proyecto de creación de la Universidad de Tucumán, fue puesto en vigor en 1913 durante el gobierno del doctor Ernesto Padilla, en coincidencia con el espíritu que animó a Juan Terán, y a José B. González y a quienes integraban el grupo de esa generación que apoyo la iniciativa planteada con visión de estadista y obra de bien.

En los siete años de vida que alcanzó como Universidad provincial, el Consejo Directivo formado por Miguel Lillo, José Ignacio Aráoz, Guillermo Paterson, Alberto Rougès, Ricardo Jaimes Freyre, José B. González, Inocencio Liberani, Miguel P. Díaz, Juan Heller, Estergidio de la Vega, Juan J. Chavanne, Arturo H. Rosenfeld, Alejandro Uslenghi, José G. Sortheix y José Padilla, colaboró en la organización y en la profundización del pensamiento primigenio.

Este tema abordado ampliamente en la historiografía de Tucumán, merece atención en nuestra contribución con relación al concepto de modernidad que esta Universidad encarnó para estos hombres del Centenario.

Terán conocedor de la realidad política, social y económica de nuestra provincia en los primeros años de la década de 1910, proyecta desde sus inicios, a la nueva Universidad como una necesidad práctica y a la vez como fundación moral. Esta doble función estará desde los comienzos mismos de la casa de altos estudios, aunque en apariencia sea la practicidad la que resalte.

En otras investigaciones aparece como un gran interrogante esta aparente contradicción entre un intelectual,[3] profundo conocedor de la cultura clásica grecolatina y la importancia del conocimiento y estudio de las mismas como forma de construir la "cultura superior", y una educación en sus primeros tiempos destinada a formar profesionales con perfil técnico.

Sin embargo, advierte Terán que para llegar a ella se debían cumplir etapas y la primera, en el caso de Tucumán, era volver al estudio científico del medio geográfico, social y económico.

Los términos en que se proyectó, respondían a lo que Juan B. Terán y Alberto Rougès denominaban "cultura superior". Esta idea la definía Terán al analizar a la Universidad del Norte, similar a la de La Plata, como más amplia, con una organización flexible, menos complicada, más práctica a la vez. Por ello, a pesar de que nacía con las carreras de Ingeniería y vinculada a la economía de la tierra, los hombres de la Universidad la concebían con una amplitud que sólo otorgaban los dispares órdenes del conocimiento, desde los más especulativos hasta los más prácticos. Terán lo expresó claramente al decir: "metafísica, letras latinas, estudio de la tierra y de las semillas, dando al espíritu una idea nueva de la "universidad".

Para elaborar el plan analizó el proyecto realizado por el gobierno francés para convertir en universidades las escuelas superiores de Argelia, en ese momento colonia francesa. Contemplaba crear institutos a la vez científicos y prácticos, pero todos de un carácter netamente argelino, para preparar a los alumnos no solamente hacia las carreras

---

[2] Carlos Alberto Floria, y César A. García Belsunce. *Historia de los argentinos.*2º ed. Buenos Aires, Kapeluz, 1975, p. 262.

[3] Amalia Josefina Defant de Bravo y Alicia Martha Orce de Llobeta. "Juan B. Terán y la cultura clásica grecolatina", en: *Actas de las V Jornadas. La Generación del Centenario y su proyección el Noroeste Argentino (1900-1950)*. Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo, Tucumán, 2004, p. 41.

públicas o administrativas, sino también en lo concerniente a la agricultura, la industria, el comercio; institutos de geología, de economía y legislación argelinos; de física, botánica, química aplicada a la Argelia; estudios históricos del África del Norte; estudios musulmanes ( lengua, literatura, civilización, antigüedades). A partir de esto, afirmó que la creación de la Universidad del Norte obedecía a este concepto moderno. [4]

Consideraba que de este modo se le otorgaba al espíritu una nueva idea de la "universidad", la vocación a la unidad de todos los fenómenos, que "resumen todo el origen y el fin de la cultura superior".[5]

La voz y la acción de Ernesto Padilla se sumaron a este proyecto. La Universidad se inauguró durante su gobierno, y en el discurso hizo notar que la juventud estudiantil salía de la provincia y no retornaba en igual número, lo que significaba una pérdida definitiva. Con esta nueva obra —reflexionaba— ya no aparecería el escenario local restringido y estrecho a las aspiraciones "porque la experiencia enseña cuánto puede lograrse poniendo por delante el estudio, la actividad y la decisión. No hay fuerza que se pierda y que no triunfe en la vida provinciana, si no se la aminora por la dejadez o se la neutraliza por la inacción".[6]

Si bien la carrera de Ingeniería fue la primera en dictarse en la naciente Universidad, desde sus inicios buscó el medio de que se registraran y compilaran los materiales dispersos de música nativa, que aún se conservaban en esa época en la tradición de las provincias del Norte. Esta política inaugurada por Juan Terán, la mantuvo su continuador Juan Heller, otro miembro de la generación estudiada. Así se buscó conservar y aprovechar elementos artísticos propios. Padilla al respecto decía que: "no deben desperdiciarse porque, no solamente sirven para el deleite, sino que constituyen una fuente de estudio y de inspiración estética, con que contribuirá a que nuestra civilización alcance el relieve y la dignidad con que aspiramos a que se defina".[7]

En cuanto a Rougès, también abordará el tema universitario con ese concepto de modernidad. El norte geográfico tomaba forma para esta generación desde la historia, como el lugar desde donde se construyó la nación tanto en la faz económica, social, cultural y política. La influencia del puerto había desatado nuevas fuerzas que desequilibraban la economía de la Argentina. Y el filósofo preconizaba volver a esa imagen integral del país vigorizando sus distintas zonas naturales, para lo cual las universidades eran el faro de las sociedades modernas, de donde debían salir los guías de los pueblos, los hombres que preveían los acontecimientos. Al país lo soñaba integrado por regiones en todas sus facetas y no invertebrado, concentrado en torno al puerto. Por lo tanto, la vida universitaria debía estar estrechamente ligada a la región en todos sus aspectos, con una visión de la realidad total del país y de las posibilidades de estimular las relaciones interamericanas. Es interesante observar en Rougès el pensamiento de la construcción de esa cultura americana a la que aludía insistentemente. Consideraba que se lograría esta ligazón, cuando asumiera el intelectual la misión de pensar su tierra, su gente, sus raíces y contribuir de este modo a la formación de la "conciencia histórica", de aprehensión de la propia memoria.

Rougès percibía signos de que la realidad americana tomaba consistencia. La antes rala cultura americana se acrecentaba. Otro elemento que creaba un clima común eran los vínculos políticos, ya que la democracia aleteaba como realidad y no como sueño en los pueblos americanos. La unidad se conseguiría por vía de la cultura y de la sensibilidad común.

"La forma de asumir la herencia de nuestros antepasados era la educación, única vía de acceso posible a la cultura profunda y desde ella al encuentro con nuestra identidad, con nuestro ser nacional".[8]

---

[4] Juan B. Terán. *Obras completas. La Universidad y la vida.* Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1980. Tomo V, p. 15.

[5] Ibídem.

[6] Ernesto E. Padilla. *Un tercer cuaderno.* Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1961. p. 38.

[7] Ernesto E. Padilla. "En el Instituto Popular de Conferencias. Presentación de don Manuel Gómez Carrillo, 17 de septiembre de 1920", en: *Un tercer Cuaderno.* Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1960. p. 47.

[8] Eduardo Oscar Manso. *Tiempo y nacimiento. Responsabilidad y conciencia histórica en*

Años después, en 1945 continuaba viva esa idea. Esto se pone de manifiesto en una carta que el hijo de Juan B. Terán le dirige a Alberto Rougès cuando éste último es nombrado Rector de la Universidad de Tucumán. Resalta la actitud del filósofo tucumano por su vocación para seguir sirviendo la cultura, expresándole:

> Son singulares sus antecedentes: su indiscutible dedicación por la cultura superior, su vinculación a la Universidad desde su nacimiento en que colaboró como fundador, tan caro para todos, su madurez y el conocimiento del medio y de los hombres en el difícil momento que vivimos.[9]

La carta de Terán en 1921, dirigida al vice-rector José Ignacio Aráoz y demás colegas con motivo de la nacionalización, resume esa idea primigenia que los reunió a los hombres del Centenario en torno a este proyecto educativo. En ella, Terán los reconocía como camaradas de trabajo en la universidad y manifestaba que "corresponde el reconocimiento a muchos, a ustedes y a los profesores, en primer término, que con devoción ejemplar y en silencio han puesto al servicio de la Universidad su generosa acción".[10] Asumía la Universidad, en palabras del fundador, el concepto de una obra social, al haber contado con la cooperación del pueblo, de la prensa, de los gobiernos, de maestros y de alumnos.

A la vez abrigaba la esperanza de que se pudieran

> mezclar otra vez, muchas veces, nuestro esfuerzo, al calor de los recuerdos comunes de ocho años, antes de la hora melancólica en que las luces comienzan a apagarse, como invitando al sueño, en otras obras cuyo tema siga siendo el del lema fundador: los pies sobre la tierra, la frente hacia las estrellas.[11]

## La educación en sus otros niveles

Desde el paradigma barbarie versus civilización (planteado por Sarmiento al definir la historia y formación argentinas), Juan B. Terán hacía suyo este pensamiento al afirmar que "la educación de un pueblo es algo más que idea, libros y conocimientos; se trata de una actitud espiritual frente a los hechos de la vida, un sentimiento, una disposición altruista de la voluntad".[12] Era la política orgánica de la democracia, sostenía Terán.

Al proyectar "una nueva generación en la enseñanza argentina", analizaba que todo el sistema educacional era un gigantesco andamiaje levantado para construir la Universidad, sin interrupción, desde la escuela elemental hasta el doctorado. Si el obrero no llegaba hasta la última tabla movediza del andamiaje había hecho en vano la penosa tarea y más le valía no haberla empezado.[13]

Advertía Terán que el colegio o la escuela no eran fábricas sino un hogar, ni el alumno una cifra, sino una capacidad compleja, que iba más allá de una inteligencia curiosa de nociones. De esta forma el interés de la educación debía volcarse no sólo a la enseñanza en el aula y al alumno exclusivamente, sino en sus estrechas relaciones con la sociedad, su bienestar, su progreso como ser social.

---

*la obra filosófica de Alberto Rougés*. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougès, Fundación Miguel Lillo, 2008, p. 160.

[9] Carta Nº 725 de Juan B. Terán Etchecopar a Alberto Rougès, Tucumán 24 de abril de 1945, en: *Alberto Rougés. Correspondencia (1905-1945)*, Estela Romero; Elena Perilli, y Celia Aiziczon de Franco (Comp.). Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougès, Fundación Miguel Lillo, 1999. p. 670.

[10] Carta de Juan B. Terán a José Ignacio Aráoz y colegas. Tucumán, 5 de abril de 1921, en: *Obras completas*..... tomo V, p. 125.

[11] Ibídem, p. 125.

[12] Juan B. Terán. *Obras completas. La universidad y la vida*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1980. tomo V, p. 34.

[13] Ibídem, p. 56.

Apoyaba la reforma de Saavedra Lamas, la de las "escuelas intermedias", al considerar que si bien quedaría siempre la alta cúpula universitaria, era necesario que se propagaran a su alrededor "techumbres más bajas, cornisas y capiteles hasta los que también llegan el sol y desde los que también se divisan horizontes menos dilatados pero más claros".[14]

Las "escuelas intermedias" dentro del nivel primario serían útiles para quienes no podían continuar con los estudios secundarios y se adecuaba a la heterogeneidad de la fecundidad de la sociedad. Tal era el sentido de la reforma: de la escuela intermedia saldrían capacidades profesionales y del Colegio Nacional el bachiller en letras, en ciencias-químico-biológicas y el bachiller en ciencias físico-matemáticas. Este tipo de enseñanza se haría realidad en Tucumán a través de la educación especial de la Universidad en sus escuelas de: pintura y plástica; la escuela normal y vocacional de mujeres; escuela de Cruz Roja, de economía doméstica; y de extensión universitaria: escuela de mecánica y electricidad, escuela de secretarios comerciales, extensión agrícola: cursos de verano, vivero de la montaña; enseñanza especial de higiene.

Mención especial merece la escuela de oficiales de salud, surgida del seno de la Universidad provincial. Una creación que respondía a las exigencias más apremiantes del medio social de ese momento en Tucumán. Primera en su género, se inspiró en un movimiento surgido en Europa al finalizar la Primera Guerra Mundial. En 1915 se realizó el primer ensayo en nuestra provincia, luego de esto Terán propició que se dictase una ley que le otorgara a los egresados una situación legítima que asegurara sus funciones y responsabilidades. La fundación de la escuela tenía como objetivo albergar a alumnos varones y mujeres, las últimas dentro de la enseñanza de extensión de la Escuela Sarmiento. A los varones se los preparaba como oficiales de salud y a las mujeres en primeros auxilios y Cruz Roja. Los contenidos comprendían dos niveles: la primera enseñanza abarcaba las siguientes materias: higiene, especialmente profilaxis del paludismo, nociones de bacteriología, fisiología y primeros auxilios y las clases eran dictadas en el local de la Universidad. La segunda abarcaba: higiene, primeros auxilios, anatomía, fisiología, etc. y se dictaban en la Escuela Sarmiento.

Las condiciones requeridas eran haber concluido la instrucción primaria, tener 16 años de edad los varones y 17 las mujeres. Aparece así el concepto de prevención y tempranamente el de promoción, ya que la medicina debía atender las enfermedades y el higienismo a evitar su aparición. Terán manifestaba "la tuberculosis que va a ver al médico es la incurable: el oficial de salud, el higienista, el ´visitador` descubre los estados pretuberculosos." De esta forma, el médico y la medicina tenían en estos agentes de higienización y salud el mejor auxiliar.

La salida laboral estaba pensada para que, al terminar los cursos se insertaran en las comisiones de higiene y fomento y en los establecimientos industriales y agrícolas apoyadas por las leyes sanitarias que exigían oficiales de salud. Asimismo, una ley de la provincia aprobada durante el gobierno de Ernesto Padilla establecía que cada escuela debía enseñar nociones de higiene. Terán afirmaba que un patrón no podía dispensarse de tener un perito en higiene para atención de sus obreros y familias, como ayudante del médico. Consideraba que era su obligación y también redundaba en su interés ya que no había mejor negocio para el patrón que tener sus obreros en buena salud.

Las escuelas universitarias tuvieron la especial atención de estos hombres, en particular Alberto Rougès y Ernesto Padilla, es así que la Escuela Sarmiento fue un objetivo primordial ya que de ésta egresaban las maestras. Al crearse la Universidad la escuela pasó a depender de su órbita, sin embargo hacia la década de 1930 los intereses políticos llevaron a plantear que pasara a la provincia por razones presupuestarias. Rougès, Ernesto y José Padilla se opusieron a ello y defendieron firmemente su condición de escuela universitaria, buscando darle aún un rango más alto, el de "escuela de investigación pedagógica", propósitos que habían sido expresados claramente en el reglamento de la Universidad aprobado por el Consejo Superior en marzo de 1932. Los

[14] Ibídem, p. 56.

objetivos eran —decía el Reglamento— someter a las conclusiones de los nuevos pedagogos a una experiencia seriamente controlada, que ponga en evidencia su validez y sus fantasías y errores, cumpliendo así la misión que le había asignado la casa de altos estudios, como "un Departamento de Investigación y de expresión Didáctica", y en esa dirección consideraba que todo el personal de la escuela debía estar comprometido en un trabajo armónico. Concebía al maestro como un investigador que debía poseer una amplitud tal, que le permitiera dar a la educación siempre "una nueva orientación". Puntualizaba que si se fracasaba en este propósito, sería una escuela del común, que seguía orientaciones rutinarias, con métodos y procedimientos consagrados, es decir una escuela que aplica métodos y no una que investiga y crea métodos acordes a la realidad donde está inmersa.[15]

Para un mejor análisis interesa remitirnos a la legislación que en materia educativa promulga Tucumán desde comienzos del siglo XX. En 1908 durante el gobierno de Luis F. Nougués se sancionó para la provincia de Tucumán una nueva ley de educación común que reformara la primera que había tenido Tucumán en 1882.

Esta ley marcó el progreso educacional de la época. Se aseguraba en ella la gratuidad de la enseñanza, la estabilidad del maestro y se otorgaba autonomía al Consejo de Educación para el manejo de las escuelas y el nombramiento de todo el personal. Establecía la edad escolar desde los 7 a los 12 años para las mujeres y de 7 a 14 para los varones. La obligatoriedad escolar se extendía a todos los puntos de la provincia donde hubiera escuelas fiscales y en un radio máximo de cinco kilómetros.

La dirección facultativa y administración de las escuelas fiscales y la vigilancia de todos los establecimientos de educación de la provincia, estaban a cargo del Consejo General de Educación compuesto por un presidente y dos vocales quienes eran nombrados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado y duraban cuatro años en sus funciones, renovándose los últimos por mitad cada dos años.

El Consejo General de Educación de acuerdo con lo que establecía el artículo 43 de la ley, dividió la Capital en Distritos Escolares, ajustándose a la división administrativa de la misma. En cada Distrito Escolar funcionaba en forma permanente una Junta Inspectora con el nombre de Consejo Escolar de Distrito cuyos miembros también eran designados por el Poder Ejecutivo y duraban dos años en sus funciones. Estos cargos eran gratuitos y se consideraban carga pública, en caso de no aceptar se aplicaba una pena con multa de doscientos pesos.

Los Consejos Escolares funcionaban en locales de escuelas públicas y entre sus objetivos figuraban: cuidar de la higiene, de la disciplina y moralidad de las escuelas públicas, visitar con la mayor frecuencia posible las escuelas del distrito indicando las medidas que debían tomarse para su mejor funcionamiento; estimular por todos los medios a su alcance la concurrencia de los niños a la escuela proporcionando para ello, vestimenta y útiles, además de cursos nocturnos o dominicales para adultos.

También abrir anualmente el libro de matrículas escolares y recaudar las rentas del distrito y reclamar directamente de los padres, tutores o encargados de los niños, y de los maestros, el cumplimiento de la obligación escolar, matrícula anual y asistencia.

## Comisiones Escolares

En los departamentos de campaña, donde no se establecía el distrito escolar, el Consejo General nombraba entre los vecinos de la localidad, una comisión de instrucción y vigilancia, las comisiones escolares, compuestas de tres miembros elegidos preferentemente entre los padres de los niños que concurrían a las escuelas. Estos cargos eran gratuitos y considerados cargas públicas, duraban un año en sus funciones pudiendo ser reelegidos.

---

[15] Carta de Alberto Rougès al Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, diciembre de 1933, nº 137, en: *Alberto Rougès. Correspondencia*...op. cit. pp. 138-139.

Durante el gobierno del doctor Ernesto Padilla (1913-1917) se afirmó aun más la política de acercar la escuela a la comunidad desde estas comisiones escolares y esto quedó de manifiesto en ocasión de la inauguración de las Primeras Conferencias Pedagógicas que se hicieron en Tucumán en 1915. Al estar los padres comprometidos con la escuela se podía lograr que asumieran la responsabilidad de enviar a sus hijos a la misma, especialmente en la campaña, que para la época de la cosecha de la caña de azúcar se producía una deserción muy marcada en la asistencia escolar.

Por otra parte, la tarea y acción de Alberto Rougès complementaban los aspectos sociales de la enseñanza elemental que se hallaban ligados a la vitalidad y al porvenir de la comunidad. El abandono de estos aspectos estaba junto al desconocimiento del método estadístico. Cuando Rougès fue miembro del Consejo Escolar Provincial del 2º distrito (1928) y Presidente del Consejo Escolar Nacional en 1931, encontró que la provincia estaba a ciegas en materia de estadísticas y censos. El porcentaje de 70 % de analfabetos por clase militar era desolador, tan sólo comparable al hambre. Algo en la enseñanza primaria estaba muy mal, se malgastaba dinero, técnicos, etcétera, sin resultados. Rougès destacaba la importancia de las estadísticas para poder conocer los aspectos sociales de la educación, que debían encararse antes que cualquier renovación técnico-pedagógica. Le decía en carta a Leonardo Castellani, que no se conocía con exactitud la verdadera situación, por lo que era necesario un censo escolar. Se habían hecho sólo dos censos escolares en 1909 y 1931 y uno general, en 1914 y uno provincial en 1915.[16]

En 1931 no se hizo el análisis necesario para conocer el número de infractores a la ley de educación obligatoria, tampoco se tuvo presente la exención de obligación escolar por lejanía de la escuela más próxima y por incapacidad. Se dieron cifras fantasmas, éstas debían nacer de un censo escolar.

Rougès pedía para el estudio de los problemas sociales de la educación argentina, métodos y criterios estadísticos que permitieran formar juicios seguros sobre la realidad educacional del país. Sobre estos datos bien interpretados y la investigación científica se podían resolver las cuestiones y dificultades educacionales.[17] No se podía esperar que los problemas de la educación fueran resueltos desde afuera. En cuanto a los ideales educativos debían tener presente la tradición y ser elaborados por los mejores pensadores, por los que estaban familiarizados con los grandes problemas del conocimiento y la vida humana.

Por entonces Juan B. Terán, presidente del Consejo Nacional de Educación había descentralizado a éste y creó Consejos Escolares en las provincias, a los que se unían maestros, inspectores y personalidades locales. Rougès realizó una labor de vastos alcances. Era ineludible una campaña contra el analfabetismo, y se procedió a crear un ambiente de opinión pública, publicitando activamente por todos los medios la campaña. Se pensó en maestros ambulantes para llegar a los niños que estaban alejados, en una misma escuela se trabajaba en varios turnos, para asegurar la concurrencia se aplicaban sanciones legales a los padres, y a los patrones se les previno que no podían tomar a menores que no hubieran sido autorizados a trabajar.

La provincia dictó un decreto para coordinar los esfuerzos con la Nación sobre obligación escolar y trabajo de menores. Como resultado de la campaña contra el analfabetismo aumentó la asistencia de los menores a clase, por obra principalmente de la reglamentación del trabajo de menores.

Junto a la campaña contra el analfabetismo se realizó el censo escolar de la Nación iniciativa de Rougès y con la colaboración de las provincias. Sus conceptos eran nobles enseñanzas educativas fruto de un comportamiento ético frente al mundo y los hombres. Otras perspectivas que se vislumbran en sus ideas era la importancia de la educación en un país democrático y republicano. Sin la educación popular que asegurara la supervivencia de éstas, se degeneraba en demagogia y tiranía.

---

[16] Carta al R.P. Leonardo Castellani, en: *Alberto Rougès. Correspondencia,* op. cit, pp. 418-419.

[17] Diego Pró. *Alberto Rougès.* Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1967. p. 291.

El desempeño de Terán como presidente del Consejo Nacional de Educación entre noviembre de 1930 y febrero de 1932, donde dejó expresado su pensamiento y realizó una acción colectiva junto a otros nombres importantes: doctores Segundo Tieghi, Arturo J. Medina, Guillermo Correa, profesores Manuel A. Bermúdez y señor Marín Gil, ha quedado documentada en una importante publicación que requeriría de un análisis particular en otro trabajo. Sí interesa destacar lo expresado por Terán cuando habla que tanto la observación como el estudio del educador y la escuela debían desenvolverse fuera de la vida política. Afirma que tal convicción fue la que desempeñó en los largos años de su rectorado en la Universidad de Tucumán desde su fundación hasta 1929 al darle una dirección espiritual a la enseñanza.

## Educación y salud

Desde esta perspectiva Rougès enfocaba el estudio de algunos problemas de la educación primaria como la desnutrición y el analfabetismo. En 1928-29 se empeñó en orientar la asistencia social de los escolares atendiendo a su cuidado físico y salud con la ayuda de una competente maestra, Hortensia Aragón de Lucero, secretaria del Consejo Escolar.

Idearon índices que permitían apreciar el porcentaje de retrasados en peso y la importancia del retraso. Lo hicieron sobre una población escolar de 2557 y 2177 alumnos de 13 escuelas de Tucumán. Consideraban retrasados a los niños cuyo peso fuera superior al 15%. También hicieron una distribución de dicho porcentaje general por edades. Rougès pensaba que el conocimiento de los índices hacía desaparecer un seudo problema social de la educación, el de la alimentación de los niños cuyo estado físico era completamente normal. Los recursos había que invertirlos con discernimiento atendiendo sólo los retrasados en peso.

Rougès aconsejaba la sustitución del mate cocido por la leche, alimento complementario ideal. También, proponía la creación de escuelas de niños débiles con el régimen adecuado. Sólo funcionaba una en Tucumán asistida por la fundación Juan B. Terán, obra de su madre.

Rougès consideraba que la "ignorancia es la peste más virulenta y más desvastadora que se conoce. Todas las demás pestes necesitan contar con ella para propagarse".[18]

Confeccionó también un plan de acción para el año 1930 que contemplaba: continuar determinando el estado físico, advertir a los padres la existencia del retraso, revisar con los médicos a los retrasados y determinar la causa, enviar a estos niños a escuelas especiales, determinar los índices de retraso en las localidades más afectadas. Todo esto permitiría elaborar un programa de protección a la infancia escolar.

Rougès estimuló la investigación educativa en 1935 y apoyó a la maestra de la Escuela de Santa Rosa Ema Taddeo de Romero para realizar el estudio físico. Los niños retrasados en peso fueron sometidos a una dieta nutricional complementaria y al cabo de un mes habían mejorado sensiblemente.

Los estudios que se realizaron en Tucumán se extendieron a la Capital Federal por iniciativa de Ernesto Padilla y engendraron otros de carácter comparativo de Ema Taddeo de Romero y del doctor Deseo.

El cuidado de la salud de los niños no era el único problema, existía también el analfabetismo. En la sociedad antigua la educación era espontánea y la realizaba la familia. En la sociedad nueva hay conciencia de que cuanto mayor es la instrucción habrá mayor poder y bienestar material.

Nuestro país iba con retardo en cuanto a alargar el período de instrucción. Los ciudadanos necesitaban la instrucción para subvenir sus necesidades y para alcanzar una mejor preparación cultural, social y política. El espíritu de la sociedad era una rama de otra mayor, en nuestro caso, el de la cultura occidental, y a la vez de la hu-

[18] Diego Pró. op. cit., p. 305.

manidad. Rougès se puso a combatir el analfabetismo antes que cualquier realización técnico-pedagógica. En la nueva sociedad el derecho a la educación y la cultura era un derecho de vida, tan serio y respetable como el del alimento.

En 1938 ya había fallecido Juan B. Terán y la obra iniciada en educación no se detuvo. El 2 de enero de 1941 Ernesto Padilla fue designado por el Consejo Nacional de Educación para constituir, junto a los doctores Ángel Acuña, José Bozzola, José Monzón y el ingeniero Abel M. Lisarrague, el VII Consejo Escolar de Distrito de la Capital Federal para el período 1941-1942 del que fue elegido presidente. Resultado de esta gestión fue una investigación del estado físico del alumnado en el Consejo escolar de 1942, siguiendo el modelo de Rougès aplicado en Tucumán años antes. Este trabajo lo había realizado con la valiosa contribución del doctor Tomás Le Bretón quien había sostenido la calefacción en invierno para los niños y la provisión de alimentos variados y abundantes durante el año escolar: carne asada, pan integral, manteca y leche caliente, frutas y dulces. Terminado su período, se dirige a su amigo Rougès, manifestándole que, aunque había dejado de ser presidente del Consejo Escolar Séptimo, continuaba con la agradable obra de control del rendimiento escolar del niño desnutrido, cuya iniciativa le debía.

## Educación y valores

En 1919, Juan B. Terán en un discurso al Colegio de Niñas al entregar el diploma de maestras, ubicaba al hombre como ser esencialmente social, "que debe crecer libremente, estimulando sus aptitudes para su más amplio desenvolvimiento, pero para servir los ideales de la sociedad".[19] Para ello la idea de enseñanza pasiva e individualista debía ser reemplazada por la enseñanza social y creadora. Asumiendo este tipo de educación, la sociedad no deformaba al individuo ni lo frustraba en su vocación, sino que completaba su individualidad: tal era su misión y su gloria.[20] Enseñanza espiritual: que respondiera al *eros* pedagógico. Requería lo que no estaba indicado en ningún manual, pero sería lo que Platón ya había señalado como condición indispensable de toda enseñanza: el *eros*, que era a la vez deseo, placer y amor. Deseo y placer de transmitir, amor al conocimiento y amor por los estudiantes.

Para construir ese tipo de sociedad, Terán profundizaba en el concepto de intelectualismo, al considerarlo que en sí mismo despertaba ambiciones que llevaban a las pasiones e impedían al espíritu aplacarse en aspectos tales como: el amor a la patria, el culto del arte, la contemplación de lo infinito. Al hablar de intelectualismo, diferenciaba el individual, el que posee el artista, el pensador, del "proletariado intelectual", fruto —decía Terán— del proletariado moral, del fanatismo de la inteligencia y de sus creaciones, de una ciencia a medias y lo relacionaba a la tradición histórica de nuestro país.

Para Terán la herencia colonial traía consigo varios siglos sin ideales, al ser la conquista de España —decía— una "vasta empresa comercial", animada solo por la fiebre de encontrar oro y posteriormente llegaría con el colono la codicia mediática del funcionario.

Llegaba aun más lejos al hacer la comparación entre las dos grandes colonizaciones de América —la inglesa en Estados Unidos y la española en América latina— y establecía una diferencia grande y esencial. Era categórico al afirmar que la grandeza de la nación del norte se debió a una enseñanza social y creadora por el tipo de colonización que tuvo.

En el caso de Alberto Rougès, su concepción educacional está estrechamente ligada a su interpretación de la sociedad y la cultura que deviene de su pensamiento como filósofo espiritualista.[22] Consideraba a la educación como el remedio para todos los males. Al plantear como tema de estudio, la sociedad, Rougès encontraba que la vitali-

---

[19] Ibídem, p. 104.
[20] Ibídem, p. 44.
[21] Diego Pró. op. cit, p. 193.

dad de la misma se manifestaba en un conjunto de valoraciones sociales y para ello pedía a los individuos que no vivieran su propio punto de vista, sino los de la sociedad —en nuestro caso— democrática.

Para él, la sociedad era una "comunidad vital", donde todas las actividades no tenían la misma significación y valor. Las había superficiales y profundas, las últimas eran fuente de valoraciones sociales y culturales firmes y seguras que daban sentido y sello propio a la sociedad y brotaban del fondo emocional e intelectual del pueblo. La vida de éste era estrictamente espiritual, a saber, cultural, educativa y científica, pero sobre todo filosófica. Estimaba Rougès que la comunidad vital tenía pasado, presente y futuro constituyendo una totalidad sucesiva social e histórica en la que contaba la comunión de ideas, sentimientos y aspiraciones. Rougès tenía una concepción continuativa del desarrollo social y cultural al que se vincula la educación.

En la sociedad debían predominar las acciones profundas sobre las otras, si no ocurría así, las valoraciones económicas y materiales prevalecían y hasta aplastaban a las espirituales y todo se volvía tornadizo y cambiante.[22]

Se advertía esa pérdida de sentido social y cultural donde no había pueblo, sino una suma de colectividades, individuos que realizaban sólo valores materiales. No veía al desarrollo histórico como una suma de etapas o períodos sino como un proceso de desarrollo, integración y fusión de todos sus elementos desde los precolombinos e hispánicos hasta los más recientes. Para Rougès se debe trabajar sobre el fondo espiritual de nuestro pueblo porque sin él todo es pasajero, superficial.

El filósofo tucumano afirmaba que la democracia exigía una gran obra educacional, a fin de que los ciudadanos tengan un conocimiento cabal de sus derechos políticos, sociales y económicos. "La democracia —dice Rougès— exige imperiosamente la educación de toda la masa social, para darle capacidad política y económica. Si la primera elige mal, no comprende sus verdaderos intereses: sin la segunda, generan en ella fácilmente sentimientos morbosos que perturban la paz social. No se concibe, pues, una organización democrática eficaz, sin una vasta obra educacional". (1934)

En su trabajo *Educación y tradición,* Rougès se refería a la educación pública que no impartía lo esencial: la percepción y estimación de los valores espirituales. La misma era hija del materialismo, no existía en los estudiantes el fuego sagrado de la vida espiritual.

Había codicia, concupiscencia y en el mejor de los casos comprensión y ayuda para las necesidades materiales pero la cultura no estaba en el corazón de los dirigentes.

Denunciaba pues una fuerte contradicción entre la educación de la sociedad vieja y la nueva. En la primera predominaban las valoraciones espirituales, como lo demostraron los cancioneros de Carrizo, últimos resplandores del Siglo de Oro español en América. Otra manifestación de la cultura espiritual era la música tradicional recogida por Isabel Aretz, Carlos Vega y otros. Uno de los rasgos que más distancio a Rougès de la generación anterior fue su valoración de la tradición.

La poesía popular, en boca de los labriegos, conservó el tesoro que durante siglos había sido trasmitido oralmente. Eran cultos porque poseían saber de cultura y valoraciones de la cultura.[23]

Rougès distinguía entre cultura y civilización; la primera recluida en el campo mientras que la segunda en las ciudades. La cultura personal no era la suma de conocimientos más o menos firmes, ni los libros de la biblioteca, ni las publicaciones, ni el poder ni la riqueza. "Es un orden de preferencias y estimaciones que arraiga en el seno del alma y según el cual se juzga, se valora, se acepta, se rechaza, se crea".[24] Ellas forman el fondo emocional y valorativo de la sociedad (influencia de Max Scheler).

Rougès alertó sobre el peligro que la espiritualidad tradicional se agotase y con ella ese fondo emocional y valorativo, que aseguraba estabilidad a la sociedad y permitía

---

[22] Ibídem, p. 278.

[23] Alberto Rougès. *Ensayos (1905-1945)*. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo, 2005. p. 240.

[24] Diego Pró. op. cit p. 284.

asimilar las influencias de las sucesivas oleadas inmigratorias Era necesario buscar las raíces, un alma y una personalidad propia.

La educación llevaría a los distintos ciclos de enseñanza, el arte tradicional. Ese fondo emocional y valorativo era parte esencial de la personalidad de un pueblo, la totalidad sucesiva era un todo espiritual. Se debería llevar a la educación las letras, la música y artes tradicionales en lugar de la enseñanza artística falsa y atiborrada, extraña a la sensibilidad de los alumnos.

Abogaba Rougès por la formación moral y religiosa. La primera se vinculaba estrechamente en una colectividad a la formación religiosa, era imposible separarlas, nunca un pueblo había poseído una moral sin religión. En un supremo esfuerzo la sociedad reemplazó la conciencia de sus obligaciones morales por coacciones legales o ilegales. Para la formación moral y religiosa había que recurrir a la tradición, donde estaba el pasado viviente y creador de la sociedad.

En el país, y desde el positivismo del 80 que no entendía la metafísica ni la religión, la educación fue abandonada y sus contenidos humanísticos fueron reemplazados por valoraciones secundarias. Se buscaba la riqueza, el enriquecimiento material.

El tema de la educación por lo tanto, fue una preocupación para Rougès y otros hombres de su generación y lo abordaron desde diversos enfoques coincidiendo en la necesidad de afianzarla como base fundamental del desarrollo de una sociedad. Cada hombre dentro de ella debía sacrificar su bienestar individual en pos del bien social.

Afirma Eduardo Manso: "Rougès y gran parte de los interlocutores de su generación tenían la plena conciencia de estar colocando los primeros ladrillos de una nueva historia. Asombra esa actitud de fundadores de un futuro no sólo posible, sino real, vivo".[25]

En la Argentina el papel de la educación resultaba fundamental, era necesario crear centros de irradiación y había facetas que no estaban apoyadas por el medio social, como las artísticas. No se debía perder la dirección en relación a las formas básicas sino en cuanto a las artes, las letras, la filosofía, la religión, etc.

Se había producido un corte entre la corriente de cultura que llegaba a 1890 y la que le sucedió. Desde la Generación del 80 la sociedad argentina fue lanzada en pos de valoraciones casi exclusivamente económicas. Para Rougès, los positivistas adolecieron de "futurismo", es decir estuvieron orientadas hacia el futuro con la convicción de que el pasado, en general era algo que sin más tenía que ser superado. En ello incluían tanto lo indígena como lo hispánico.[26]

## Conclusiones

La educación como preocupación común fue un tema que unió a estos tres hombres. Como grupo dirigente en la etapa de gestión y mando implementaron un programa con un modelo acorde a sus ideas y visión de la realidad, sin escapar a las líneas de los grupos dirigentes que concibieron a la educación desde que nació el Estado en función de los intereses del mismo. Ellos confluyeron en sus acciones para colocarla en un lugar de privilegio como agente de cambio de la sociedad, en todos los niveles: primario, medio y superior.

Se advierte sin embargo que, alejados del poder político, siguieron trabajando en pos de las mejoras en la educación y en la cultura, escapando, a nuestro criterio, a la coyuntura y proyectando una acción prolongada, perdurable y abierta a los profundos cambios que sobrevinieron.

Esos puntos de encuentro pueden señalarse en los siguientes tópicos:

Educación y modernidad, educación y democracia, educación y tradición, cultura superior, rectores de sus ensayos, correspondencia, libros, discursos y otros escritos.

---

[25] Eduardo Oscar Manso. op. cit, p. 159.

[26] Lucía Piossek Prebisch. *Argentina: Identidad y Utopía.* Tucumán, Edunt, 2009.

Todas sus acciones desde el gobierno, la función pública, sus escritos, etcétera se orientaron a mejorarla, combatiendo el analfabetismo y la deserción escolar, la despoblación rural y su relación con la problemática educativa. Esto los llevó a plantear la necesidad de orientar la enseñanza a las necesidades del medio.

Las confluencias generales en el tema educativo reafirman su "aire de familia" como miembros de la misma generación y expresan el impacto de las ideas antipositivistas, con una búsqueda espiritual y de valores.

Dr. Alberto Rougés: (1880-1945)

Dr. Ernesto Padilla: (1873-1951)

## Bibliografía

*Alberto Rougès. Correspondencia (1905-1945)*. C Aizicson de Franco, E. Romero de Espinosa & E. Perilli de Colombres Garmendia, (Comp.). Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougès, Fundación Miguel Lillo, 1999.

*Alberto Rougès. Ensayos*. Romero, Estela y Perilli de Colombres Garmendia, Elena (comp.). Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougès, Fundación Miguel Lillo, 2005.

Manso, Eduardo Oscar. *Tiempo y nacimiento. Responsabilidad y conciencia histórica en la obra filosófica de Alberto Rougès*. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougès, Universidad Católica de Santa Fe, 2008.

Padilla, Ernesto. *Discursos del gobernador.* Publicaciones oficiales, Tucumán. 1915.

Padilla, Ernesto. *Un tercer cuaderno*. Tucumán, Universidad Nacional, 1960.

Piossek de Zucchi, Lucía (coord.). *Inmigración e integración nacional en la época del Centenario*. Instituto de Historia y Pensamiento Argentino. Programa C.I.U.N.T Nº 64. Tucumán, 1982.

Piossek Prebisch, Lucía. *Argentina: Identidad y Utopía*. Tucumán, Edunt, 2009.

Pró, Diego. *Alberto Rougès*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1967.

Terán, Juan B. *Obras completas. Espiritualizar nuestra escuela*. Tomo X. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1980.

Terán, Juan B. *Obras completas. La universidad y la vida*. Tomo V. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1980.

# SOCIABILIDAD FEMENINA EN EL CONVENTO DOMINICANO (FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX)

*por*
SILVINA DANIELA ROSELLI*

A fines del siglo XIX, el convento de los frailes dominicos en San Miguel de Tucumán constituía un espacio de sociabilidad donde confluía la elite de entonces.

Las mujeres que allí concurrían tejieron redes entre ellas y con los miembros de la comunidad religiosa que incluían el parentesco y las relaciones de amistad y poder, un entramado de vínculos que se manifestaron de forma particular a través de las asociaciones instaladas en el convento.

En este trabajo se intentan abordar algunos aspectos de esta sociabilidad femenina: quiénes fueron sus protagonistas, cuáles fueron sus intereses y sus prácticas.

Las fuentes utilizadas pertenecen en su mayoría al Archivo Dominicano de Tucumán, ellas sirvieron para la elaboración de listas confeccionadas en base a las distintas comisiones directivas que integraron las asociaciones estudiadas y que fueron luego confrontadas.

## 1. El panorama socio-eclesial en Tucumán a fines del siglo XIX

Hacia 1890 la provincia de Tucumán se encontraba en pleno auge de la actividad azucarera, contaba con más de treinta ingenios funcionando y la modernización de la industria trajo aparejado el progreso, el crecimiento de la ciudad y los conflictos derivados de la relación que se estableció entre los obreros —particularmente del azúcar— y los dueños del capital. También la salud, la vivienda, las condiciones de vida en general se vieron afectadas. A estos cambios se le sumó uno de vital importancia para la grey católica: en 1897 monseñor Pablo Padilla y Bárcena (hasta entonces obispo de Salta) se trasladaba a la recién creada diócesis de Tucumán.[1]

El radio de acción pastoral se extendió a un territorio que comprendía alrededor de 249.278 Km$^2$, con una población de 500.000 habitantes. Limitaba al sur con la diócesis de Córdoba, al norte con la de Salta, al este con la de Santa Fe y al oeste con la cordillera de los Andes que la separaba de Chile. Santiago del Estero y Catamarca la integraban como vicarías foráneas, hasta que en 1907 y 1910 respectivamente, fueron desmembradas para erigirse cada una de ellas en diócesis parroquias.[2]

El obispo Padilla se apoyó en tres lineamientos en su pastoral, enmarcados en las directivas del Concilio Plenario Latinoamericano (1899): la preocupación por la educación, la pastoral sacramental y la acción social.

La elite política de entonces tenía una postura liberal pero profesaba abiertamente la religión católica, contrariamente a lo que ocurría en otras provincias donde el liberalismo y la Iglesia se vieron enfrentados. Algunos autores diferenciaron entre lo relativo a la esfera pública y a la privada, pero aseveran que en esta última la elite tucumana se manifestó mayoritariamente católica.[3]

---

* Licencia en Historia. UNSTA.

[1] Manuel Lizondo Borda. *Historia del Tucumán (Siglo XIX)*. Tucumán, Imprenta El Progreso, 1948. p. 226.

[2] Marcelo Lorca Albornoz. "Aportes para la historia de la Iglesia en Tucumán", en: *Segundas Jornadas de Historia de la Iglesia en el NOA*. Tucumán, UNSTA, 2008. p. 4. Publicación en CD.

[3] Cfr. Alejandra Landaburu y María Celia Bravo. "Las representaciones del liberalismo en la construcción del Estado. La elite tucumana: 1880-1890", en: *Segundas Jornadas de Historia de la Iglesia en el NOA*. Tucumán, UNSTA, 2008. p. 20. Publicación en CD.

En la construcción de un modelo de Estado se vio la necesidad de moralizar tanto la vida pública como privada del ciudadano y la iglesia asumió esta tarea por medio, entre otras obras, de las asociaciones, algunas de ellas tradicionales —como las cofradías— y otras adaptadas al espíritu de los nuevos tiempos. Se hacía necesario contrarrestar al socialismo, al comunismo y a las consecuencias derivadas de la "cuestión social" que afectaban tanto a hombres como a mujeres de trabajo: la desocupación que lleva al alcoholismo, la "mala vida", la prostitución como consecuencia de la mala paga de ciertos trabajos (costureras, empleadas de fábricas, servicio doméstico).

El rol de las mujeres de la elite fue fundamental en esta tarea en que asumieron el compromiso —desde sus posibilidades de clase— de promover la educación, la piedad y la buena moral a través del sostenimiento de sociedades mutualistas o educacionales, donde se imponían sus pautas de conducta asociadas éstas a la fe católica.

## 2. El convento dominicano como ámbito de sociabilidad

Hacia 1876 llegaba a la provincia de Tucumán el padre Boisdron. Dominico francés que había conocido en el convento de Carpentras (1874) al padre Reginaldo Toro y a través de charlas y confidencias se interesó por la Argentina, en especial por Córdoba, Buenos Aires y Tucumán (tierra natal de Toro).

Aquí realizó múltiples esfuerzos por restablecer la vida en común de los hermanos. Este proceso, mediante el cual se intentaba implementar la observancia regular en los conventos de la Orden, había comenzado en Europa con el Vicario General Vicente Jandel y se extendió a partir de 1871 cuando se "prescribió para toda la Orden las normas de observancia que estaban insertas en las constituciones. Muchos conventos empezaron entonces a cantar la misa, las vísperas y las completas todos los días".[4] Fue una reorganización acentuada y, centralizadora, que se inscribió dentro de la evolución de la Iglesia romana por la época del concilio Vaticano I. Consistió en el retorno a las fuentes, en una voluntad de salvaguardar valores antiguos, de volver a un pasado glorioso y todo por medio de codificaciones minuciosas que recusaban las excepciones.[5]

Sin embargo, gracias a la idiosincrasia de Boisdron, este proceso no resultó asfixiante para la comunidad sino que, paradójicamente, produjo una apertura al progreso y la modernización. Sus discursos y su compromiso social así lo atestiguan.

Su actividad pastoral incluyó —quizás como una de las labores prioritarias— la reconstitución o el desarrollo de asociaciones que habían surgido en el seno del convento. En esta tarea se comprometió gran parte de la elite tucumana, en la que fray Boisdron tenía una particular influencia: existían fuertes vínculos de amistad con familias de procedencia francesa (Hileret, Nougués, Etchecopar, Rougès) y otras también vinculadas al poder (Méndez, Padilla, Gallo, Zavaleta). En estas vinculaciones el rol de las mujeres fue muy significativo. Según María Saenz Quesada, en esta época de modernización "las mujeres de la clase tradicional, no rica, se refugian en la religión para poder tener una actuación y escriben sobre temas religiosos; se vinculan a las organizaciones de la Iglesia y eso les da un lugar en la sociedad que, de otra manera, no podían alcanzar".[6]

En el caso de Tucumán hay que hacer una distinción, ya que muchas de esas mujeres de antiguo linaje eran también poseedoras de grandes fortunas y no perdieron ocasión para desarrollar, a través de lazos matrimoniales o de amistad, acciones relevantes a favor de instituciones religiosas o laicales.

---

[4] W. A. Hinnebusch. *Breve historia de la Orden de Predicadores*. Salamanca, Editorial San Esteban, 1982. p. 184.

[5] Raymond Hostie. *Vida y muerte de las Órdenes Religiosas*. Estudio psicosociológico. Bilbao, Desclée de Brouwer, 1973. pp. 279-309.

[6] Cfr. María Sáez Quesada. "Las mujeres y la política en la Argentina del siglo XIX". Entrevista a María Sáenz Quesada, en: *Revista Criterio,* N° 2341, septiembre, 2008.

Como prior del convento tucumano entre enero de 1883 y agosto de 1890 y cofundador con Elmina Paz de Gallo de la congregación de hermanas terceras dominicas del Santísimo Nombre de Jesús, Boisdron participó directa o indirectamente en el renacimiento, fortalecimiento o fundación de cofradías y asociaciones que tuvieron un rol relevante en la sociedad tucumana.

Las cofradías constituyeron desde sus inicios un modo de asociación de los fieles con distintos objetivos: rendir culto a un santo patrono o a alguna advocación de la Virgen María, favorecer la práctica de la caridad cristiana, proporcionar beneficios espirituales y/o temporales a sus miembros, insertar de manera efectiva a los seglares en la vida eclesial. "Al mismo tiempo, proporcionaban un ámbito adecuado para el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones interpersonales y para el afianzamiento de las pautas culturales comunes a todos los miembros de un sector determinado".[7]

Las tipologías con las que se suelen clasificar las cofradías son diversas: según el sexo de los miembros que las integran, según su origen étnico, etc.

Según Roberto Di Stefano:

> las tipologías clasificatorias de cofradías y hermandades son objeto de debate, dado que los criterios para diferenciarlas o agruparlas pueden ser variados e igualmente válidos: el grado de apertura a distintas categorías de fieles, la mayor o menor heterogeneidad de sus miembros según su actividad profesional o su origen geográfico o étnico, o los objetivos y modalidades de funcionamiento.[8]

En las cofradías y asociaciones religiosas de la época (Vicentinas, Hijas de María, Apostolado de la Oración), la Iglesia jerárquica integraba a los laicos —con funciones bien delimitadas— a la vida institucional. Estas funciones se diferenciaban según las advocaciones, origen étnico, sexo, etc. (según se mencionó anteriormente) pero también quedaban claros sus objetivos y /o finalidades en los estatutos o reglas de cada institución, los cuales ordenaban el funcionamiento de las mismas. Así los laicos encontraron un espacio donde expresar públicamente su fe a través de la participación en la organización de fiestas patronales, del cuidado y embellecimiento del templo, de la asistencia corporativa a la Santa Misa, a procesiones, etc.

## 3. Mujeres de la elite en las asociaciones dominicanas

Las asociaciones y cofradías del convento dominicano tuvieron, un momento de auge a fines del siglo XIX; algunas experimentaron un "renacimiento" y otras fueron generadas en esta época. Presentaremos a continuación algunas de estas asociaciones y qué objetivos perseguían:

### Cofradía del Rosario:

Si bien se remonta a la época colonial (1791), esta cofradía se reorganizó en una primera instancia por obra de su capellán y prior conventual fray Jesús Zeballos en 1871 contando con un mayordomo, un tesorero, un secretario y dos sacristanes, una mayordoma y dos sacristanas.[9] Algunos de sus miembros más renombrados hacia 1875 fueron don Napoleón Gallo, Jorge Paverini, Pedro Méndez, Inés Álvarez de Toledo, El-

---

[7] Gabriela Alejandra Peña. "La Cofradía de Jesús Nazareno de Córdoba del Tucumán", en: *Archivum*. Vol. XVIII. Buenos Aires, Junta de Historia Eclesiástica Argentina, 1998. p. 407.

[8] Roberto Di Stefano. "Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista", en: *De las Cofradías a las organizaciones de la Sociedad Civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776-1990*. Buenos Aires, Editora Edilab, 2002. p. 34.

[9] Nélida Beatriz Robledo. "La Cofradía del Santísimo Rosario del Convento de Predicadores de Tucumán", en: *Actas de las Primeras Jornadas de Historia de la Orden Dominicana en Argentina*. Tucumán, UNSTA, 2003. p. 303.

mina Paz de Gallo, Olegaria Cossio, Deidamia de Pape, entre otros. De esta cofradía (mayoritariamente masculina en su organización inicial) dependían dos congregaciones: el Rosario Perpetuo y el Rosario Viviente.

**La "Asociación del Rosario Perpetuo":**

Era una congregación cuya función especial era el rezo sin interrupción del Santo Rosario. Instituida por fray Timoteo Ricci en el siglo XVII, fue el Papa Pío IX quien la aprobó después de un tiempo de estar decaída, bajo una nueva forma de organización.[10] Según se describe en las Actas: "es una asociación esencialmente piadosa que tiende a unir las oraciones de todos los cristianos a tres fines: a aliviar las almas del purgatorio, al aumento de la fe católica y a la petición de gracias espirituales para los asociados".[11] Para tal fin se organizaban en jefes de división, jefes de sección y guardias de honor. Su obligación era de rezar una hora al mes el santísimo Rosario.

Una vez al mes se reuniría la Junta Directiva a fin de dar cuenta de la marcha de la asociación. Los socios debían estar necesariamente inscriptos en el Libro General de la Cofradía del Rosario.

Hacia 1899 tuvo lugar una gran reorganización en el Rosario Perpetuo (también llamado "Guardia de Honor a María") a partir de la visita al convento tucumano del visitador general de la Orden Dominica, fray Segundo Fernández, quien animó a su director Juan de Santa María Romero a fortalecer esta práctica. La asociación quedó conformada por mujeres y su organización fue la siguiente: Leticia M. de Vázquez (presidenta), Deidamia de Pape (vicepresidenta), Carmen Gancedo Herrera (secretaria), Micaela Albornoz (vicesecretaria), Rosario Paz de Lizárraga (tesorera), Manuela P. de Aráoz, Narcisa Huidobro (1° sacristana), Catalina Velardez (2° sacristana), Espíritu Pizarro (1° enfermera), Carmen Gancedo Herrera (1° bibliotecaria) y Micaela Albornoz (2° bibliotecaria).

**La "Asociación del Rosario Viviente":**

Esta asociación fue fundada el 4 de mayo de 1899 para aquellas personas que por su corta edad, por sus muchas ocupaciones o por su poco fervor eran incapaces de rezar el rosario entero.[12] Esto no impedía que los cofrades del Santísimo Rosario pudiesen también pertenecer al Rosario Viviente, para hacerse partícipe de mayores gracias.

No era una cofradía pero le fueron concedidas diversas indulgencias por parte de los Sumos Pontífices.

En su organización existían: un director, nombrado por el Maestro General de la Orden de Predicadores o su delegado, el padre provincial; un presidente o varios, según la cantidad de centros fundados, eran designados por el director; los celadores, que tenían a su cargo una sección de 15 asociados, ligados cada uno de éstos a los misterios del rosario; los agregados, son aquellos cristianos admitidos legítimamente por algún celador autorizado.[13]

A tan sólo un mes de haber sido fundada tuvo lugar la última reunión de hombres y en agosto de ese año fray Juan de Santa María Romero, el director, aparecía reunido con un grupo de mujeres exclusivamente. En el acta del encuentro figuran las presidentas de los distintos centros constituidos: Luisa Zavalía a cargo del centro Santa Catalina de Siena, establecido en Santo Domingo; Micaela Terán como presidenta del centro Santa Inés de Monte Pulciano, en lo de las Hermanas Dominicas; Carmen Gancedo Herrera en el centro Santa Catalina de Ricci que funcionaba en las Hermanas Josefinas y Dorotea Terán en el centro Santa Imelda ubicado en la casa de las Hermanas del Huerto.[14]

---

[10] Archivo Dominicano de Tucumán (en adelante ADT). *Libro de Actas del Rosario Perpetuo 1899-1946*. f. 5.

[11] ADT. *Libro de Actas del Rosario Perpetuo 1899-1946*. f. 11.

[12] ADT. *Libro de Actas del Rosario Viviente 1899-1914*. f. 10.

[13] ADT. *Libro de Actas del Rosario Viviente 1899-1914*. f. 2.

[14] ADT. *Libro de Actas del Rosario Viviente 1899-1914*. f. 20.

**La Sociedad de Obreras del Santísimo Nombre de Jesús:**

Esta asociación fue creada el 6 de agosto de 1899 con el fin de responder a la situación de fines del siglo XIX con el surgimiento de la "cuestión social". Fray Pedro Zavaleta decidió entonces crear un grupo dependiente de la cofradía del mismo nombre (fundada en 1884) pero con un "doble carácter social y religioso".[15] Su inclinación social se manifestó especialmente a través de la atención a la mujer trabajadora, por eso al fundarse se la denominó "el primer círculo de obreras de la República Argentina".[16]

Su primera comisión directiva estuvo integrada por: Justa G. de Belfiore (presidenta), Teresa Aráoz (vice presidenta), Donatila Sal de Soaje (secretaria), Dolores Clérici (pro secretaria), Josefa D. de Toledo (tesorera), Luisa Díaz (pro tesorera) y Mercedes Román (vocal).[17]

Como miembros de la cofradía, las integrantes de la comisión directiva y algunas socias debían asumir las obligaciones del resto de los cófrades, incluso intentando atraer a esta institución a la mayor parte de obreras posible. Pero como parte de la sociedad, su esfuerzo consistía en reclutar a mujeres de baja condición (en gran parte pertenecientes al servicio doméstico) para que éstas gozasen de un socorro mutuo que consistía en provisión de medicamentos en caso de enfermedad, médico, servicio de entierro, etc. También se las quería moralizar a través de charlas frecuentes, locación en empleos a través de una agencia de trabajo perteneciente a la sociedad, talleres de costura y otros donde podían aprender un oficio.

A medida que transcurrió el tiempo se pensó en la educación que quedó formalizada a través de una escuela diurna (primaria) y una vespertina (con talleres de cocina, bordado, etc.) que funcionó en la Casa de la mujer obrera, sita en Rivadavia al 900.[18]

**Cofradía de San José y la Buena Muerte:**

Por iniciativa de fray Ángel Boisdron se fundó esta cofradía el 23 de junio de 1885 asociada a la cofradía principal de Roma, por lo que contó con participación de indulgencias y privilegios.[19]

Destinada a rendir culto al Patriarca San José, las socias de la cofradía se encargaban de la novena y la función religiosa que tenía lugar el 19 de marzo, como también del mantenimiento y ornamentación del altar de su patrono.

Según Sara Amenta:

> La pertenencia (a la cofradía) implicó tareas de colaboración con las luminarias para su manutención, contar con un espacio para prepararse para la "buena muerte" y para ayudar los vivos a las almas para obtener las indulgencias en el paso del purgatorio al paraíso. También esta asociación fue asumiendo tareas de beneficencia con los más pobres y sostenimiento del culto en el Templo de Santo Domingo.[20]

Su organización consistía en: un presidente, un tesorero, un secretario y un sacristán. Pero la cofradía, como otras asociaciones del convento, terminó funcionando con mujeres y eso se refleja en las actas de la sociedad apenas comenzó a funcionar. No consta registro durante años y en 1898 figura la comisión directiva formada por: Micaela Terán (presidenta), Francisca Aráoz de Aráoz (vicepresidenta), María F. Frías de Rusiñol (secretaria), Julia E. de Rougès (tesorera), Josefa A. de Alurralde (1° sacristana), Clementina Frías (2° sacristana), Ceferina Sibilat, Mercedes Mariño y Rosa Sobrecasas (celadoras).[21]

---

[15] ADT. *Libro de Actas de la Sociedad de Obreras. 1899*. Vol. XXXI. f. 1.

[16] En gran parte recibió este apelativo debido a que su fundador, fray Pedro Zavaleta, había creado en 1895 el primer círculo de obreros del norte argentino.

[17] ADT. *Libro de Actas de la Sociedad de Obreras. 1899*. Vol. XXXI. f. 1.

[18] En esa casa funciona hoy el Seminario Menor de la Arquidiócesis de Tucumán.

[19] ADT. *Libro de Asientos de la Cofradía de San José. 1887-1954*. f. 2.

[20] Sara Graciela Amenta. "San José de la Buena Muerte", en: *Actas de las 1as. Jornadas de Historia de la Iglesia en el NOA*. Salta, 2006. p. 15. Publicación en CD.

[21] ADT. *Libro de Actas de la Cofradía de San José*. f. 11.

**Apostolado de la Enseñanza de la Doctrina Cristiana o "Apostolado del Corazón de Jesús de la Enseñanza de la Doctrina Cristiana":**

Fue fundado en la Iglesia Matriz de San Miguel de Tucumán el 19 de diciembre de 1890 con el objetivo de: "enseñar la Doctrina Cristiana a niños de ambos sexos, [...] exterminar los contubernios públicos que tan perniciosos son a la sociedad, bajo cualquier aspecto que se mire, y finalmente difundir las buenas doctrinas por medio de libritos y folletos religiosos.[22] Se organizaron comisiones de acuerdo a las tareas desarrolladas por esta asociación: la enseñanza de la doctrina, la preparación al matrimonio y la asistencia espiritual a los enfermos y a los presos, al frente de las cuales había una inspectora.

Sus primeras integrantes fueron: Mercedes L. de López, Modesta Guzmán, Mónica de Jesús T. de Tames, Luisa T. de Martínez, Lucila L. de Martínez, Lastenia Frías de Padilla, Epifanía Toro de Molina, Udalrica López, Feliciana López , Florinda de Delgado, Dolores de López Mañán, Ceferina Sibilat, Luisa Martínez, Asunción Ledesma, Luisa de Zavalía, Mercedes Pacheco y Lastenia Blanco.

Es llamativo que en 1891 se establecieran en Santo Domingo, siendo su primer director fray Miguel Roldán. Allí se multiplicaron sus centros, al igual que en la campaña. Llegaron a tener centros en: el cementerio del Oeste, en el del Norte, Ingenio San Pablo, Cruz Alta, Paso del Alto, Pacará Pintado, Los Vázquez, El Chañar, Los Nogales, Colombres, Yerba Buena, entre otras localidades.[23]

A esta asociación le fueron concedidas indulgencias por estar agregada a la Archicofradía de la Doctrina Cristiana.[24]

**Milicia Angélica:**

Fundada el 11 de septiembre de 1891 por Angel M. Boisdron,[25] esta cofradía tuvo como primer director espiritual a fray Luis Daufresne.

El directorio de esta congregación estuvo compuesto por: Luisa Zavalía (presidenta), Asunción Ledesma (vicepresidenta); Agustina Zavalía, Clementina Frías, Luisa Martínez, Carmen Gancedo, Rosa Sobre Casas, Juana Gancedo, Filotea Peña, Narcisa Huidobro, Carmen Molina, Rosa García, Mercedes López, María R. Estévez, Rosario Posse, Dolores García, Dolores B. de López Mañán, Dominga Sánchez, Carmen Vera, Catalina Zurita, Felisa Olmos y Angélica Zavaleta.[26]

El objetivo de la Milicia Angélica (también llamada "Cofradía del Cíngulo del Angélico Dr. Santo Tomás de Aquino") era conservar la pureza de vida, planteada también como "conservación y recuperación de la virtud de la caridad".

Asociada a una práctica en especial, la devoción al Santo Cíngulo, también expresaban su particular fervor por María Inmaculada y el rezo del Santo Rosario. La función del Santo Patrono, el 28 de enero, era el festejo más importante de la cofradía, para lo cual reunían dinero a través de rifas y bazares a fin de costear los gastos ocasionados por la misma. También solventaron el altar a Nuestra Señora del Tránsito.

Pero la reorientación de esta cofradía de origen medieval a una asociación en la que la elite persigue un fin moralizador, se concreta en la preparación de niñas humildes, de baja condición, para su primera comunión. Las celadoras tenían a su cargo un grupo de 15 niñas[27] y, en algunos casos donde se multiplicaban las aspirantes, debía ampliarse también el número de celadoras. Después de la comunión se les hacía entrega del cíngulo, y con él asumían el compromiso de cuidar su pureza y de frecuentar la oración.

---

[22] ADT. *Actas del Apostolado de la Enseñanza*. T. I. 1890-1911. Vol. XVI. f. 1.

[23] ADT. *Actas del Apostolado de la Enseñanza*. T. I. 1890-1911. Vol. XVI. fs. 4-41.

[24] Sara Graciela Amenta. "Mujeres y propagación de la fe cristiana: El Apostolado del Corazón de Jesús de la Enseñanza de la Doctrina Cristiana", en: *Actas del 1er. Congreso de Historia de la Órdenes y Congregaciones Religiosas*. Tucumán, UNSTA, 2009. p. 4. Publicación en CD.

[25] ADT. *Libro de Actas Milicia Angélica. 1891*. f.18.

[26] Idem. f. 3.

[27] Idem. f. 28.

**Apostolado de la Oración:**

Respondiendo a una de las devociones más difundidas durante el siglo XIX como fue la del Sagrado Corazón de Jesús, esta asociación estuvo presente en casi todas las iglesias de la ciudad. El Apostolado de la Oración fue fundado en Santo Domingo un 28 de agosto de 1891[28] por fray Luis Daufresne a fin de seguir el ejemplo de Santa María Margarita de Alacoque.[29]

La asociación contaba con un Padre Director, la presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorera y bibliotecaria. Las celadoras eran las encargadas de llevar a cabo la obra de propagación de las buenas lecturas, recaudar la cuota mensual y supervisar la comunión mensual de las socias a su cargo.

La devoción al Sagrado Corazón tenía lugar los primeros viernes de cada mes y su fiesta se extendía a lo largo de todo el mes de junio. Pero el accionar de esta asociación fue mucho más hacia este aspecto de piedad, ya que se puso mucho ímpetu en la difusión de las buenas lecturas, que se realizaba a través de la "Hoja del Apostolado", de gran difusión en la ciudad. Hacia 1894 se desprendió de esta asociación otra creada también por fray Daufresne, la "Sociedad de la Buena Lectura".[30]

Las mujeres de la elite realizaron una labor notable entre su sector social pero también entre los más humildes: "de cualidades morales, devotas cuyas familias estaban muy cercanas al convento, contaban con poder económico y tenían proximidad con el poder político. Mujeres que trascendieron el espacio público con su labor en asociaciones de la iglesia y obras de beneficencia".[31]

**Sociedad Hijas de María:**

Fue creada por fray Ángel Boisdron el 14 de abril de 1879, con el objetivo de aportar a la construcción del nuevo templo de Nuestra Señora del Rosario perteneciente a los padres predicadores; pero no es hasta 1890 que encontramos registros en el primer libro de actas de la sociedad. En ella consta que la comisión directiva estaba compuesta por: María A. de López (presidenta), Micaela Terán (secretaria), Arminda L. de Colombres (tesorera), y como socias: Emilia de Zavalía, Carlota G. de Ferrari, Leticia M. de Vázquez, Catalina M. de Livarona, Victoria V. Olmos, Felisa Olmos, Brígida López, Ceferina Civitat y Dorotea Terán.[32]

Los miembros de esta sociedad recurrieron a sus contactos (familiares, amigos, relaciones políticas) a la hora de buscar recursos con los cuales costear parte de la construcción y ornamentación del templo. Desde la luz eléctrica, la iluminación y piso del atrio, la confección del traje de la Virgen, los candelabros y arañas para los altares, las rejas del atrio, la puerta cancel en la nave central, los vitreaux (algunos de los cuales fueron confeccionados por fray Butler) entre muchas otras obras, fueron conseguidas por la esforzada labor de estas mujeres.[33] Pero también colaboraron con las necesidades de la Orden y con innumerables contribuciones a la sociedad que se canalizaron hacia la ayuda a los necesitados, especialmente con las huérfanas del Asilo del Dulce Nombre de Jesús, ya que la Sociedad era protectora de las Hermanas Dominicas.

---

[28] ADT. *Registro Oficial de Socios Apostolado de la Oración. 1891-1957*. s/n.

[29] Ángel María Boisdron. *Discursos y Escritos*. Talleres Gráficos Preusche y Eggeling, 1921. p. 253.

[30] ADT. *Libro de Actas Apostolado de la Oración. 1891-1903*. f.40.

[31] Nélida Beatriz Robledo. "El Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús de la Iglesia de Santo Domingo de Tucumán (1891-1938)", en: *Actas de las 2as. Jornadas de Historia de la Orden Dominicana en Argentina*. Tucumán, UNSTA, 2005. p. 305.

[32] ADT. *Libro de Actas de la Sociedad Hijas de María. 1890-1905*. T.1. IX. f. 4.

[33] Sara Graciela Amenta. "La acción de las mujeres de la elite tucumana a través de la Sociedad Hijas de María del Rosario", en: *La Orden Dominicana en Argentina: Actores y Prácticas. Desde la Colonia al Siglo XX*. Tucumán, UNSTA, 2008. pp. 107-109.

## Consideraciones finales

Se intentó en este trabajo trazar un estado de las asociaciones dominicanas de fines del siglo XIX y principios del XX, aunque sólo es un comienzo de la tarea de reconstruir toda la nómina de mujeres que participaron de esas instituciones. Ellas construyeron relaciones que les permitieron articular su fe con acciones concretas a favor de otros. Si bien había una tarea de "moralización" implícita, el hecho es que ello formaba parte de la "responsabilidad social" de la época. El propósito de la moralización iba unido a su interés de propagar la fe católica.

Dentro de las asociaciones y cofradías que funcionaron en el convento dominicano hubo un grupo de la elite que, cumpliendo algún rol en la comisión directiva, pertenecía a varias instituciones simultáneamente. Incluso (tema que no se trabaja aquí) se encontraban también en otras fuera del ámbito dominicano.

El cuadro que se incluye como anexo está confeccionado con sólo cuatro de estas asociaciones y en relación a un año de las mismas (1899-1900). Sin embargo, para quienes hemos visto algunos años más en proyección, pudimos observar que el fenómeno de la repetición de nombres en asociaciones y cargos es aun mayor. Esto transmite también la idea que cuanta mayor pertenencia a más cargos directivos, mayor distinción o reconocimiento social se puede alcanzar aunque éste puede no ser el móvil principal.

Entre las mujeres que mayor participación se reconoce figuran: Micaela Albornóz, Manuela Paz de Aráoz, María de Fontenla, Clementina Frías, Carmen Gancedo Herrera, Pastora García, Vicenta Guzmán, Narcisa Huidobro, Asunción Ledesma, María Ercilia López, Mercedes López Alurralde, María Romano, Donatila Sal de Soaje, Rosa Sobrecasas, Restituta Terán, Josefa Torres, Catalina Velardez, Carmen Vera, Luisa de Zavalía, Catalina de Zurita.

Otras que es preciso mencionar porque quizás no actuaron tanto en este período pero sí las encontramos en varias asociaciones unos años después son: Serafina Romero de Nougués (quizás la mayor benefactora de Tucumán, a veces no participaba en la conducción pero era elegida Presidenta Honoraria por sus grandes contribuciones), las mujeres de la familia Terán (además de Restituta estaban Micaela, Dorotea y Emilia), las de la familia Zavaleta (Jesús Méndez de Zavaleta, Angélica, Dolores, Vicenta); Posse (Rosario, Ángela, Emilia de, Carmen de, Julia Navarro de), Aráoz, Cossio, Frías, Gallo, Olmos, Padilla y Sal, entre otras.

Hay, indudablemente, un fervor y un compromiso de las mujeres en esta época por participar, por resolver cuestiones que quizás debieron resolverse desde el Estado pero que el mismo Estado canalizó, mediante subvenciones o ayudas pecuniarias, a través de su intervención. Es que muchas de ellas estaban ligadas al poder político a través de lazos de parentesco o de amistad, y eso les permitió instrumentalizar esa ayuda conseguida.

**Cuadro de asociaciones dominicanas y sus integrantes**

| Milicia Angélica (1891-1900) | Apostolado de la Oración (1891-1900) | Rosario Perpetuo (1899-1900) | Sociedad de Obreras del Santísimo Nombre de Jesús(1899-1900) |
|---|---|---|---|
| | | | Aguirre, Petrona R. de |
| | Agüero, Zoila A. de | X | |
| | | Albarracín, Julia | |
| | Alberti, Micaela | | |
| Albornoz, Micaela | X | X | |
| | Alsina, Laurentina O. de | | |
| Alurralde, Angélica | | | |
| | Alurralde, Josefa A. de | | |
| | | Amaya, Gualverta de | |
| | | | Andrade, Candelaria |
| | | | Andrade, Florinda de |
| | | | Arias, Melchora |
| | Aráoz, Manuela P. de | X | X |
| | Aráoz, Francisca de | | X |
| | Aráoz, Irene de | | |
| | Aráoz, Teresa | | X |
| Aráoz, Rosa | | | X |
| | | | Aráoz, Mercedes |
| | Argañaraz, Zoila de | | |
| | | | Argañaráz, Digna |
| | | | Arias, Melchora |
| | Arlatti, Magdalena de | | |
| | | Azcárate, Jesús | |
| Bascary, R. | | | |
| | | | Belfiore, Justa G. de |
| Bello, Elvira | | | |
| | | Blanco, Lastenia | |
| | | | Bulacio, Regina A. de |
| Cabot, Indamira | | | |
| | | Carballo, Manuela | |
| Cantón, Trinidad | | | |
| | | | Caro, Paula |
| Castellanos, Jesús | | X | |
| | | Castro, Serafina de | |
| | Ceballos, Rosa | | |
| | Centeno, María | X | |
| | Centeno, Jesús | | |
| Civilat, Ceferina | X | | |
| | | | Clerici, Dolores |
| Colombres, Carmen | | | X |
| | Colombres, Arminda Sierra de | X | |
| | Colombres, Sofía C. de | | |
| | Colombres, Lucinda | | |
| | | | Colombres, María |
| | | | Coronel, Aurora |
| | | | Correa, Juliana |
| | | | Correa, Luisa |

**Cuadro de asociaciones dominicanas y sus integrantes (cont.)**

| Milicia Angélica (1891-1900) | Apostolado de la Oración (1891-1900) | Rosario Perpetuo (1899-1900) | Sociedad de Obreras del Santísimo Nombre de Jesús(1899-1900) |
|---|---|---|---|
| | Cossio, Olegaria | X | |
| | Cossio, Dorotea de | | |
| | Cossio, Rosa | | |
| | Fraguiero de | | |
| | Costanti, Enriqueta | | |
| | Costas, Carmen | | |
| | | Delgado, Herminia | |
| | | | Díaz, Luisa |
| | | | Díaz, Carmen |
| | Erdman, Felisa Olmos de | | |
| | | Estevez, María Rosa | |
| | Fernández, Hermelinda de | | |
| | | | Fernández, Benita C. de |
| | | Ferraris, Gertrudis de | |
| | | | Ferrari, Rosario |
| Ferreira, Josefa | | X | |
| Figueroa, Tránsito | | | |
| | | Flores, Ataliva | |
| Fontenla, María de | X | X | |
| Frías, Clementina | X | X | |
| Frías, María F. | | | |
| | | | Frías, Leonor |
| | | | Frías, Mercedes Padilla de |
| | | | Galván, Petrona |
| | Gallo, Delfina | | |
| | Gallo, Mercedes M. de | | |
| Gancedo Herrera, Carmen | X | X | |
| Gancedo Herrera, Juana | X | | |
| Gancedo, Luisa | | | |
| | Gancedo, Rosa | | |
| García, Dolores | | | |
| García, Rosa | X | | |
| García, Pastora | X | X | |
| | García, Carmen | | |
| | García, Amalia M. de | | |
| | | | García, Amelia |
| | García, Manuela Soaje de | | X |
| | | Gómez, Florinda de | |
| | Gómez, Constancia | | |
| | Gómez, Gabriela | | |
| | | | Gómez, Toribia O. de |
| | | | González, Tomasa |
| | | | Gramajo, Clementina L. de |

**Cuadro de asociaciones dominicanas y sus integrantes (cont.)**

| Milicia Angélica (1891-1900) | Apostolado de la Oración (1891-1900) | Rosario Perpetuo (1899-1900) | Sociedad de Obreras del Santísimo Nombre de Jesús(1899-1900) |
|---|---|---|---|
| Guzmán, Vicenta | X | | X |
| | Guzmán, Modesta | | |
| | | | Helguera, María Alurralde de |
| | | | Heredia, Teresa |
| Hugeat, Virginia | | | |
| Huidobro, Narcisa | X | X | |
| | Huidobro, Lola | | |
| Isasmendi, Clara | | | |
| | | | Iramain, Angélica |
| | Jerez, Josefa | | |
| Jimenez, Carolina | X | | |
| | Jimenez, Luisa | X | |
| | Jimenez, Sofía | | |
| Juarez, Lastenia | | | |
| | Lacabera, Amalia | | |
| | Laman, Jesús de | | |
| | | | Lazarte, Sofía de Jesús |
| Leal, Honoria | | | |
| | Leal, Encarnación | | |
| Ledesma, Asunción | X | X | |
| | Leiva, Rosario | | |
| | | | Leiva, Delina |
| | Libarona, Catalina de | | |
| Linares, Sofía | | | |
| Lizárraga, Dolores | X | X | |
| Lizárraga, Santos | | | |
| | | Lizárraga, Rosario Paz de | X |
| | Lobo, Deidamia | X | |
| | | | Lobo López, Delia O. de |
| | | | Lobo, Salomé |
| López, Mercedes | | X | |
| López, Lastenia | | X | |
| López, María A. de | | | X |
| López, María Ercilia | X | X | |
| | López, Teresa I. de | | |
| | López, Uldarica | | |
| | López, Catalina | | |
| | López, Trinidad de | | |
| | | | López, Antonia |
| | | | López, Petronila |
| | | | López, Rosario |
| López Alurralde, Mercedes | X | | X |
| | López García, | X | |
| | Javiera G. de | | |
| López Madariaga, Mercedes | | | |
| López Mañán, Dolores B. de | X | | |

**Cuadro de asociaciones dominicanas y sus integrantes (cont.)**

| Milicia Angélica (1891-1900) | Apostolado de la Oración (1891-1900) | Rosario Perpetuo (1899-1900) | Sociedad de Obreras del Santísimo Nombre de Jesús(1899-1900) |
|---|---|---|---|
| | López Seco, Paula de | | |
| | López Zavaleta, Ernestina | | |
| | Lucero, Enriqueta | | |
| Maciel, María | X | | |
| | | Marañón, Enriqueta de | X |
| Mariño, Mercedes | | | |
| Martínez, Luisa | X | | |
| Martínez, Vicenta | | | |
| Martínez,Teofanía | | | |
| | | Martínez, Delfina | |
| Maurin, Rosario | | | |
| Medina, Lastenia | | | |
| | | | Medina, Enriqueta |
| | | | Medina, Carolina |
| | | | Medinas, Juana |
| | | | Méndez Saravia, Rosalía |
| Mendilaharzu, Neptalí | | | |
| Molina, Carmen | X | | |
| | Molina, Rosa | | |
| | Molina, Victoria | | |
| | | | Molina, Hortensia |
| | | | Molina, Teófila |
| | | | Montagné, Josefa A. de |
| | | | Moreno, Macedonia L. de |
| | | | Moreno, Mercedes |
| | Moulins, Eufemia de | | |
| | Moyano, Dolores | | X |
| Muñoz, María | | X | |
| Murga, María | | | |
| | | | Nieva, Sinforiana |
| | | | Norris, Josefa G. de |
| | Nougués, Serafina Romero de | X | |
| Olmos, Felisa | | | |
| Olmos, Mercedes | | | |
| | Olmos, Casilda de | X | |
| | | | Ortiz, Francisca M. de |
| | | | Osores, Genoveva |
| Padilla, Carmen | | X | |
| | Padilla, Lola Gallo de | | |
| | Padilla, María | | |
| | Padilla, Elvira | | |
| | Salvatierra de | | |
| | | | Padilla, Teresa |
| | | | Palavecino, Marcelina |
| | Palma, Romelia | | |

**Cuadro de asociaciones dominicanas y sus integrantes (cont.)**

| Milicia Angélica (1891-1900) | Apostolado de la Oración (1891-1900) | Rosario Perpetuo (1899-1900) | Sociedad de Obreras del Santísimo Nombre de Jesús(1899-1900) |
|---|---|---|---|
| | Palma, Felisa | | |
| | Pape, Deidamia P. de | X | |
| | | | Páez, Rosa |
| | | | Páez, María |
| | Paz, Clemencia P. de | | |
| | | | Pedraza, Ana |
| | | | Pellegrini Gil, Carmen |
| | | | Pellegrini, Ana Gil de |
| Peña, Filotea | X | | |
| Pérez, Mercedes | | | |
| Pérez, Abigail | | | |
| | Pérez, Rosa G. de | | |
| | Pérez, Delia | | |
| | | Pizarro, Espíritu | X |
| | Place, Celia B. de | | |
| | | | Place, Damasia S. de |
| | Ponssa, Carmen | | |
| Posse, Rosario | | | |
| | Posse, Emilia de | X | |
| | Posse, Angela | | |
| | Posse, Julia Navarro de | | |
| | Posse, Carmen de | | |
| | Poviña, Carolina | | |
| | | | Quinteros, Clementina |
| | Revol, Corina | | |
| | | | Rivadeneira, Jesús de |
| | | | Rivas, Peregrina |
| Robles, Carmen | X | | Rivas, Petrona |
| Robles, Elvira | | | |
| | Robles, Ignacia de | | |
| | Robles, Dolores de | | |
| | | Rodríguez, Trinidad de | X |
| | | | Rodríguez, Carlota C. de |
| | | | Rojas, Mercedes |
| | Román, Manuela de | | |
| | | | Román, Mercedes |
| | Romano, María | X | X |
| | | | Romano, Alcira |
| | | | Romano, Natividad |
| | | | Romano, Isabel |
| | | | Rosa, Mercedes |
| | | | Rosales, Florencia B. de |
| | | Rougés, Emilia T. de | |
| | | | Ruiz , Carolina |
| Runcker, Rebeca | | | |
| | Rusiñol, María | | |
| Sal, María | Elvira de | | |
| | | | Saavedra, Feliciana M. de |

**Cuadro de asociaciones dominicanas y sus integrantes (cont.)**

| Milicia Angélica (1891-1900) | Apostolado de la Oración (1891-1900) | Rosario Perpetuo (1899-1900) | Sociedad de Obreras del Santísimo Nombre de Jesús(1899-1900) |
|---|---|---|---|
| Sal, Sofía | | | |
| | Sal, Mercedes | | |
| | | | Salinas, Argentina |
| | | | Salinas, Alcira de |
| | Salvatierra, Ramona | | |
| Sánchez, Dominga | | | |
| | | | Santillán, Mercedes P. de |
| Soaje, Donatila Sal de | X | X | X |
| Sobre Casas, Rosa | X | X | |
| | | | Soria, Juana de |
| | Smith, Ana | | |
| | Soto Mayor, Clorinda | | |
| | | Taboada, Felisa | |
| | | Tártalo, Desideria | |
| Terán, Dorotea | | | |
| Terán, Restituta | X | X | |
| Terán, Emilia | | | |
| | Terán, Micaela | | |
| Todd, Solana | | | |
| | | | Toledo, Josefa D. de |
| Torres, Josefa | X | X | |
| Torres, Albeana | X | | |
| | | | Trucci, Liberata M. de |
| | | | Valdez, Jesús |
| | | Vaquera, Javiera de | |
| | Vázquez, Leticia M. de | X | |
| | Velarde, Leocadia | | |
| Velardez, Catalina | X | X | |
| Vera, Carmen | X | X | |
| | | Vera, Gabina de | |
| | Villafuerte, Pilar de | X | |
| Villagra, Felipa | | X | |
| | | Villoldo, Francisca | |
| | Villoldo, Josefa | | |
| | | | Wiernes, María C. |
| Zavaleta, Angélica | X | | |
| | Zavaleta, Jesús | | |
| | Méndez de Zavaleta, Vicenta | | |
| Zavaleta, Dolores (Lola) | X | | X |
| | Zavaleta, Carmen D. de | | |
| Zavalía, Agustina | | | |
| Zavalía, Luisa de | X | X | |
| | Zavalía, Tomasa de | | |
| | Zavalía, Corina H. de | | |
| | | Zelaya, María B. de | |
| Zurita, Catalina de | X | X | |

## Fuentes utilizadas para confeccionar el cuadro

ADT. *Libro de Actas de la Milicia Angélica.*1891.
ADT. *Apostolado de la Oración. Registro Oficial de Socios.* 1891-1957.
ADT. *Libro de Actas Asociación del Rosario Perpetuo. Tucumán.* 1899-1946.
ADT. *Libro de Actas Sociedad de Obreras del Santísimo Nombre de Jesús.* 1899. Vol. XXXI.

## Fuentes

Archivo Dominicano de Tucumán (ADT). *Libro de Actas del Rosario Perpetuo 1899-1946.*
ADT. *Libro de Actas del Rosario Viviente. 1899-1914.*
ADT. *Libro de Actas de la Sociedad de Obreras. 1899.* Vol. XXXI.
ADT. *Libro de Asientos de la Cofradía de San José. 1887-1954.*
ADT. *Libro de Actas de la Cofradía de San José.*
ADT. *Actas del Apostolado de la Enseñanza.* T. I. 1890-1911. Vol. XVI.
ADT. *Libro de Actas Milicia Angélica.* 1891.
ADT. *Registro Oficial de Socios Apostolado de la Oración.* 1891-1957.
ADT. *Libro de Actas Apostolado de la Oración.* 1891-1903.
ADT. *Libro de Actas de la Sociedad Hijas de María.* 1890-1905. T.1. Vol. IX.

## Bibliografía

Amenta, Sara Graciela. "San José de la Buena Muerte", en: *Actas de las 1as. Jornadas de Historia de la Iglesia en el NOA.* Salta, 2006. Publicación en CD.

Amenta, Sara Graciela "La acción de las mujeres de la elite tucumana a través de la Sociedad Hijas de María del Rosario", en: *La Orden Dominicana en Argentina: Actores y Prácticas. Desde la Colonia al Siglo XX.* Tucumán, UNSTA, 2008. pp. 103-127.

Amenta, Sara. "Mujeres y propagación de la fe cristiana: El Apostolado del Corazón de Jesús de la Enseñanza de la Doctrina Cristiana", en: *Actas del 1er. Congreso de Historia de la Órdenes y Congregaciones Religiosas.* Tucumán, UNSTA, 2009. Publicación en CD.

Boisdron, Ángel María. *Discursos y Escritos.* Buenos Aires, Talleres Gráficos Preusche y Eggeling, 1921.

Di Stefano, Roberto. "Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista", en: *De las Cofradías a las organizaciones de la Sociedad Civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776-1990.* Buenos Aires, Editora Edilab, 2002.

Hinnebusch, W. A. *Breve historia de la Orden de Predicadores.* Salamanca, Editorial San Esteban, 1982.

Hostie, Raymond. *Vida y muerte de las Órdenes Religiosas.* Estudio psicosociológico. Bilbao, Desclée de Brouwer, 1973.

Landaburu, Alejandra; Bravo, María Celia. "Las representaciones del liberalismo en la construcción del Estado. La elite tucumana: 1880-1890". En: *2as. Jornadas de Historia de la Iglesia en el NOA.* Tucumán, UNSTA, 2008. Publicación en CD.

Lizondo Borda, Manuel. *Historia del Tucumán (Siglo XIX).* Tucumán, Imprenta El Progreso, 1948.

Lorca Albornoz, Marcelo. "Aportes para la historia de la Iglesia en Tucumán", en: *2as. Jornadas de Historia de la Iglesia en el NOA.* Tucumán, UNSTA, 2008. Publicación en CD.

Peña, Gabriela Alejandra. "La Cofradía de Jesús Nazareno de Córdoba del Tucumán", en: *Archivum.* Vol. XVIII. Buenos Aires, Junta de Historia Eclesiástica Argentina, 1998.

Robledo, Nélida Beatriz. "El Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús de la Iglesia de Santo Domingo de Tucumán (1891-1938)", en: *Actas de las 2as. Jornadas de Historia de la Orden Dominicana en Argentina.* Tucumán, UNSTA, 2005. pp. 301-315.

Robledo, Nélida Beatriz. "La Cofradía del Santísimo Rosario del Convento de Predicadores de Tucumán", en: *Actas de las Primeras Jornadas de Historia de la Orden Dominicana en Argentina.* Tucumán, UNSTA, 2003. pp. 301- 315.

Sáez Quesada, María. "Las mujeres y la política en la Argentina del siglo XIX". Entrevista a María Sáenz Quesada, en: *Revista Criterio.* N° 2341, septiembre 2008.

# LEYES PROVINCIALES EN MATERIA DE VIVIENDA OBRERA: 1890-1950

*por*
ANALÍA SALVATIERRA DE MICHEL*

A lo largo de varios años de investigación acerca de la problemática de las viviendas para obreros pareció oportuna la búsqueda de legislaciones referidas a este hecho. Como primera aproximación se tomó, para investigar, el período 1890–1950 de leyes provinciales vinculadas a este tema.

Hacia 1899 se encontró la primera ley que eximía del pago de impuestos a las casas de vecindad destinadas para obreros; en el año 1906 se promulgó una ley que fomentaba a particulares para la construcción de viviendas para obreros; en 1908 se sancionó una ley para que el Poder Ejecutivo pudiera contratar obras para la realización de 50 casas para obreros. Entre 1909 y 1934 existe un vacío legal; no se encontró legislación específica referida a la construcción de viviendas para obreros; recién en 1935 existen leyes orientadas a este tema, al igual que en los años: 1945, 1947, 1949 y 1950.

La investigación toma un espectro de 50 años para analizar tanto la sanción de las mismas, como el tratamiento que tuvieron en las Cámaras de Diputados y Senadores, hecho que demostrará el alcance que tuvo esta problemática en nuestra provincia desde el punto de vista legal.

## Antecedentes a nivel nacional

El déficit de viviendas para obreros fue un tema que tuvo mucha importancia no sólo en nuestra provincia sino también a nivel nacional. En la búsqueda de antecedentes referidos al tema se puede citar como una primera propuesta la construcción de 60 unidades de viviendas para obreros construidas por la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires por iniciativa de Torcuato de Alvear, hacia finales del siglo pasado.

Hacia 1905 se sancionó la primera Ley nacional referida a la vivienda, según la cual se autorizó al municipio de Buenos Aires a emitir títulos para la construcción de casas para obreros en terrenos fiscales; como resultado de la aplicación de esta ley se construyeron dos barrios: el Barrio Buteler en 1907 y el barrio Parque Patricios en 1910. Estos barrios representaron las primeras realizaciones del estado en materia de vivienda popular, concretado a través de la acción municipal.

En 1913, la Municipalidad firma el primer contrato con la Compañía de Construcciones Modernas, para la construcción de diez mil casas que serían vendidas a "empleados obreros argentinos y obreros extranjeros".[1] Sin embargo el convenio no dio resultado por incumplimiento de la Compañía que sólo construyó cinco mil viviendas.

Por otra parte es importante mencionar la acción de fomento a la construcción, desarrollada a través del Banco Hipotecario Nacional. Esta se concretó a partir de la reforma orgánica, instituyéndose préstamos especiales de edificación para la construcción de viviendas obreras. Los créditos fueron otorgados hasta 1915, momento en que las perturbaciones económicas originadas por la primera Guerra Mundial, significó la paralización de las actividades del Banco.

---

(*) Arquitecta, Instituto de Historia y Patrimonio, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNT.

[1] AA.VV. "Historia de la Vivienda de Interés Social", en: *Arquitectura y Comunidad Nacional. Escuela, Arte y ciencia, Técnica y Comunidad Nacional*. Buenos Aires, Pedro Goyena, 1990, pp 22.

Todos estos intentos aislados no resolvieron integralmente el problema de la habitación popular, resultaron tímidas reformas frente a las luchas de los sectores obreros que comenzaban a incluir la vivienda como una más entre sus reivindicaciones.

En este contexto surgió la Ley Nacional de casas baratas, promulgada en el año 1917 y puesta en vigencia en momentos de verdadera crisis de vivienda en el país. La ley tuvo su origen en un proyecto del diputado católico Juan Cafferata, entre sus objetivos proponía: dotar al obrero, al empleado y a los hombres de escasos recursos de una vivienda cómoda e higiénica financiándoles un alquiler barato y aun la posibilidad de adquisición de la misma.

Sintetizando, el espíritu de la ley apuntaba a la dignificación de la familia asegurando a sus miembros un "sano ambiente moral y físico como contrapartida a la vivienda en tugurios y conventillos".[2]

La ley Cafferata en su primer artículo propuso la creación de la Comisión nacional de casas baratas, primer organismo oficial encargado de solucionar el problema de la vivienda popular. En su artículo noveno estableció que serían consideradas casas baratas las casas individuales o independientes y las casas colectivas o departamentos que construyera la Comisión por su orden de acuerdo a las prescripciones de la Ley 9.677 y de sus reglamentaciones; que las construcciones estuvieran situadas en parajes cercanos o de fácil acceso a lugares de concentración obrera; que sean destinadas, alquiladas o vendidas a personas establecidas por la ley, que el precio de venta o alquiler estuviera dentro del límite que fijara la Comisión y, finalmente, que encuadrasen dentro de las prescripciones generales en cuanto a su construcción y explotación. Las líneas de acción previstas por la Comisión fueron dos: la acción directa a través de la inversión de los fondos propios de la Comisión y el estímulo a la iniciativa privada a través de créditos y liberaciones impositivas.

El Banco Hipotecario Nacional, desde su creación en 1886 hasta 1946 (60 años) otorgó créditos destinados a la compra o a la construcción de veinte mil unidades de vivienda, la Comisión nacional de casas baratas, desde 1916 a 1945 (29 años) produjo mil noventa y cinco viviendas, el gobierno peronista entre 1945 y 1955 planificó y construyó quinientas mil viviendas destinadas al pueblo (un tercio de la cantidad total del parque habitacional entonces existente).[3]

## Situación local

El problema de la vivienda obrera en Tucumán fue uno de los temas que merecieron mayor preocupación por parte de diputados y senadores de nuestra provincia.

Hubo innumerables propuestas, algunas relacionadas con beneficios para la construcción de este tipo de viviendas, otras brindando protección de inembargabilidad a las casas construidas y destinadas para obreros, otras creando juntas permanentes vinculadas al hogar propio. Existen leyes que obligaban al tratamiento y desinfección de viviendas para obreros, etc. pero sólo algunas contaron con sanción de ley. Otras fueron propuestas que quedaron como simples proyectos en las Cámaras. Valga esta investigación como un aporte al conocimiento del período propuesto.

## Ley 771, año 1899

Esta ley versó sobre la propuesta de eximir del impuesto de contribución directa (pago de impuestos), por el término de diez años, a las casas de vecindad que estuvieran destinadas al alojamiento de obreros, y que se hicieran de allí en adelante. Estas debían cumplir con reglas de higiene claramente establecidas, de lo contrario, se les retiraría dicho beneficio.

Podemos advertir el pensamiento de la época con la lectura de parte de un men-

---

[2] Ibídem, p. 24.
[3] Ibídem, p. 24.

saje que envió el doctor Próspero Mena, a cargo de Poder Ejecutivo, a las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores, en septiembre de 1899. El texto indicó:

> V. H. conoce suficientemente los medios de vida que el obrero dispone entre nosotros, el alquiler relativamente subido que devengan las casas que habitan y la pésima clase de éstas [...] es más urgente preocuparse de este grave problema, pues los obreros viven hacinados en construcciones que son estigmas para nuestro estado de adelanto.[4]

**Ley 887, año 1906**

Mediante esta ley del 14 de octubre de 1906 se autorizó al Departamento de Obras Públicas llamar a licitación por espacio de 45 días para la adjudicación de un subsidio de quince mil pesos y la exención del pago de impuestos por el término de diez años a los particulares que presentasen la mejor propuesta para construir casas para obreros.

**Ley 926, año 1906**

Esta ley estableció la exención de embargo de inmuebles. Fue tratada en la Cámara de Diputados, en sesión del 19 de diciembre de 1906. En esa oportunidad el doctor Juan B. Terán dijo que consideraba realmente útil y trascendental esta ley, que hasta creía que era la más fundamental que había tratado la Cámara en ese período. Se refirió a los beneficios que traería a la provincia pues:

> ella tiende a favorecer directamente al pobre, dándole un comienzo de independencia económica, que es la manera indispensable para que el ciudadano pueda ejercer, sin presiones, sus derechos cívicos, practicándose así la verdadera democracia.
>
> Agrega que esta ley es el principio de la descentralización de la propiedad, que hoy se va acaparando en unas pocas manos que desde la capital federal manejan sus bienes, lo que más pone en camino de convertir a los habitantes de la Provincia entera, en simples mayordomos.
>
> Dice que en esta forma se comienza práctica y sabiamente la legislación obrera, que es una de las grandes preocupaciones en la solución de los problemas sociales que deben atraer la atención de los poderes públicos.[5]

**Ley 951, año 1908**

Mediante esta ley se aprobó un contrato celebrado por el P.E. con una empresa uruguaya para la construcción de cincuenta casas para obreros. Se destinó la suma de ciento veinticinco mil pesos para la formación de un fondo destinado a la edificación de las mismas. Finalmente sólo se construyeron diez casas.

La contratación de las obras y la construcción y posterior venta de las mismas se encuentra publicada en un trabajo realizado por la autora en las *Actas de las V Jornadas de La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste argentino,* del año 2003.

Resulta llamativo la falta de legislación referida a viviendas para obreros entre 1908 y 1935. En la investigación de diferentes fuentes primarias se encontraron algunos artículos que demuestran que el tema siguió manteniéndose latente en los distintos ámbitos, prueba de ello es un apartado del Departamento de Trabajo, en el Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores del 12 de mayo de 1926, donde se expresaba la preocupación en cuanto al modo de vida de las clases obreras, así como la atención respecto a las condiciones de trabajo, jornada legal o salarios, etc. También se hizo mención que durante 1925 el Cuerpo de Inspectores del Departamento practicó "setecientas dos visitas a los establecimientos comerciales e industriales de la ciudad y trescientos treinta y ocho a los de la campaña, interrogando al personal sobre sus condiciones de trabajo, jornada legal, costo de vida, descanso dominical, etc".[6]

---

[4] Tucumán (1899). *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia*, p. 172.
[5] Tucumán (1906). *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia*, p. 389.
[6] Tucumán (1908). *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia*, p. 320.

En el diario *El Orden* de diciembre de 1927 se publicó un artículo referido a una licitación del Departamento de Hidráulica de Obras Públicas e Industrias, para la construcción de cinco casas para obreros:

> Por 30 días llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles a contar desde la fecha para la ejecución de los trabajos del rubro.
>
> La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 4 de febrero de 1928 a horas 10 (diez) en la Dirección Obras Públicas e Industrias en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados, que concurran. En la secretaría del mismo se efectuará a los interesados los pliegos de condiciones, bases de licitación, etc. requeridos para la presentación de las propuestas. Tucumán, diciembre 31 de 1927. Vicente B. Martínez. Director general.[7]

En el Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de 1928 se halló un proyecto de ley referido a la construcción de viviendas para obreros de campo. Es probable que este proyecto no haya tenido sanción definitiva puesto que no se lo encontró en la Compilación de Leyes de la Provincia de ese mencionado año, ni de años posteriores. En el proyecto el senador Castro Videla indicó:

> El proyecto adjunto que presento a consideración [...] responde a un sentimiento de cómo se trata a los obreros de nuestra campaña, obligados a habitar en asquerosa promiscuidad, en pocilgas inmundas, donde hasta el sentimiento de la especie se relaja. Tres, cuatro y más familias, con criaturas de corta edad, son obligadas a dormir en taperas derruídas, antihigiénicas. En los mismos protectorados de África, donde los hombres viven como salvajes, no se ha llegado a tanto. Tucumán, con su campaña transformada en una factoría, significa dentro del país, un motivo de vergüenza y de oprobio.
>
> La legislación provincial está llamada a reaccionar contra estas prácticas inhumanas de los patrones rurales. Una legislación armónica y eficiente, donde los problemas del nuevo derecho proletario sean empleados y llevados a la práctica con calor y buena voluntad, es lo único que puede salvar a nuestro pueblo de la campaña y colocarlo en un nivel de humanidad que les haga posible la vida.
>
> Hacia esta legislación impostergable en la provincia, tiende este proyecto de ley. Es una aspiración colectiva que contempla y reglamenta su articulado. No es necesario abundar en mayores consideraciones, pues su simple lectura es demasiado elocuente para impresionar la conciencia de los miembros de este honorable cuerpo.
>
> Adjunto a estos considerandos fotos tomadas en nuestra campaña recientemente, donde la placa fotográfica traduce en forma gráfica e indudable, el cuadro de dolor y de miseria que les es dado contemplar a las personas que visitan las poblaciones rurales.[8]

El Senador continuó su exposición aduciendo que se trataba de un asunto que no necesitaba mayores explicaciones ni admitía dilatación alguna. Que tenía en su poder cientos de fotografías que las ponía a disposición para que se viera cómo vivían estas familias, que daba como dato que en "siete cuartos de una finca vivían 165 personas, que la finca era de un poderoso. Los cuartos y los techos de estas viviendas son de quincha; en uno de esos ranchos había un enfermo de pulmonía doble y en otro un tuberculoso en último grado".[9] Esa era la situación por la que atravesaban los obreros en Tucumán en cuanto a vivienda. Se realizó la votación y fue afirmativa para que se eleve a la Comisión de legislación.

El proyecto de Ley propuso:

> Art. 1° Desde la promulgación de la presente ley, todo aquel que explote por su cuenta o nombre propio, ya sea propietario, arrendatario, medianero o contratista de una propiedad rural donde ocupe personal para las tareas del campo en cualquier concepto, estará obligado a proporcionar para uso de esos trabajadores viviendas higiénicas y con capacidad de 24 metros cúbicos para cada persona que la habite.

---

[7] *El Orden*. Tucumán, diciembre 1927.
[8] Tucumán (1928). *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia*, p. 336.
[9] Ibídem, p. 340.

Art. 2° Las habitaciones de referencia podrán ser construidas con materiales económicos, siempre que ofrezcan seguridad y facilidad para su desinfección, pudiendo utilizar ladrillos cocidos o crudos, debiendo en este caso llevar revoques interiores de cal y arena. Podrá también emplearse maderas cepilladas u otros materiales análogos. Los pisos serán de portland, ladrillo, baldosas o madera, y tendrán puertas y ventanas en número suficiente para una completa ventilación.

Art. 3° Cada familia de trabajadores, compuesta por lo menos de tres personas, tendrá derecho a una casa aislada ó independiente, con comodidad de una pieza para cada dos personas, no pudiendo faltar los servicios sanitarios y una cocina.

Art. 4° Cuando se trate de grupos de trabajadores del mismo sexo, pueden ser ocupados por viviendas de los mismos, galpones amplios higiénicos debiendo tener anexos los servicios sanitarios y de baños.

Art. 5° Las personas a que se refiere el artículo 1° tendrán un plazo de ocho meses para poner las viviendas actuales que usan sus peones, en las mismas condiciones ordenadas por la presente ley.

Art. 6° En los grupos de poblaciones que pasen de más de cinco casas, debe existir un baño público.

Art.7° Cuando el personal no sea estable o deba trasladarse de un punto a otro, como en las hachadas de monte, limpieza de campos o caminos, cosechas, trillas o tareas análogas, el propietario, arrendatario o contratista, proporcionará a los obreros, a falta de otras viviendas más cómodas, carpas de lona impermeabilizadas o casillas de madera con amplitud proporcionada al número de habitaciones de las mismas.

Art. 8° Las comisiones de higiene y fomento de la provincia serán las encargadas de dar el permiso de construcción de estas viviendas; y donde hubiera municipalidades, éstas serán las encargadas de dar el permiso requerido.

Art. 9° Las construcciones de estas viviendas deberán estar separadas unas de otras por lo mínimo por diez metros de distancia.

Art. 10° Los propietarios, arrendatarios, medianeros o contratistas, infractores a lo que ordena esta ley, serán penados con una multa de cien a mil pesos, según la gravedad de la infracción. Este dinero quedará a beneficio de la comisión de higiene o fomento o municipalidad que la impusiera, pudiendo los infractores apelar en relación ante el juez de instrucción de turno.

Art. 11° La inspección de las comisiones de higiene y fomento y departamento de trabajo serán los encargados de la vigilancia y cumplimento de la presente ley.

Art. 12° El poder ejecutivo reglamentará la presente ley.-[10]

Ley 1855, año 1935

Esta ley declaró la obligatoriedad de desinfección de las casas para viviendas del personal de establecimientos industriales. Fue tratada en la Cámara de Diputados de la Provincia el 24 de abril de 1935, y promulgada el 2 de junio de 1941.

La ley en su artículo primero estableció que se declaraba la obligatoriedad de la desinfección de las casas para viviendas del personal de todos los establecimientos industriales de la provincia, en los casos siguientes:

a) Cada vez que se cambie el ocupante de las mismas;

b) Inmediatamente de fallecer cualquiera de los ocupantes a consecuencia de enfermedad infectocontagiosa;

c) Cuando el médico del establecimiento lo considere necesario.[11]

Se estableció que la obligación de desinfección comprendía además los muebles y ropas de los ocupantes, esto se puede leer en los apartados d) y c) de esta ley.

En el artículo segundo se indicó que a los 60 días de la reglamentación de esta ley, todos los establecimientos industriales debían estar provistos de los aparatos y elementos necesarios para el cumplimiento de la misma. En caso de no hacerlo el P.E. podría adquirirlos por su cuenta y exigir la devolución de lo invertido por vía de apremio.

En el artículo tercero se estableció que si los ocupantes de la vivienda se resistie-

[10] Ibídem, p. 336.

[11] Tucumán (1935). *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia*, p. 145.

ran a la desinfección, los encargados del cumplimiento de esta ley podrían hacer uso de la fuerza pública y requerirla a la comisaría más cercana. En los artículos sucesivos, cuarto, quinto, sexto y séptimo, se establecieron las multas por falta de cumplimiento por parte de los establecimientos industriales; los valores estaban comprendidos entre cincuenta y mil pesos. También quedó expresado que el Consejo de Higiene de la Provincia velaría por su cumplimiento.

En el tratamiento que se hizo en la Cámara se pueden leer algunas posturas que indican la aflicción por la salud de los obreros, así Andreozzi expresó:

> considero absolutamente indispensable la sanción de este proyecto, que llena una necesidad sentida y es indiscutible que para la salud pública de la Provincia, en los ingenios y establecimientos industriales, se hace indispensable la desinfección de las casas en los casos expresados en el proyecto de ley.[12]

Luego el Diputado Paz Posse expresó:

> se trata de un proyecto que una vez sancionado aportará grandes beneficios para la salud pública de los habitantes de la Provincia, y en particular de la masa obrera [...] la aplicación de esta ley asegura al empleado y obrero que ocupe una de las viviendas que le facilitan, un perfecto estado de higiene.[13]

Justificó su intervención aduciendo que ese proyecto de ley permitiría la desinfección de las viviendas cada vez que cambien los ocupantes y que así se evitaría la propagación de enfermedades infectocontagiosas. Que la desinfección debía aplicarse en forma amplia pues no sólo debía realizarse en las casas sino también en las ropas y muebles, concepto ya mencionado en la ley 1855 del año 1935.

Sostuvo que la sanción de este proyecto no erogaría ningún gasto a la Provincia pues los aparatos para la desinfección, tanto como los elementos necesarios para la misma, debían ser adquiridos por el establecimiento industrial; y que tratándose de un proyecto de beneficio público y a favor de todos los habitantes de la Provincia esperaba que se obtuviera la sanción favorable de la Cámara.

### Ley 1751, año 1937

Esta Ley propuso la creación de una Junta Permanente del Hogar Propio. En la Cámara se mencionó que el proyecto de Ley del diputado Andreozzi proponía la creación de la Junta antes mencionada, y que aconsejaba sancionarla de la siguiente manera:

> Art. 1° Créase la Junta Permanente del Hogar Propio, que estará constituida por el Directorio de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán bajo la presidencia rotativa anual de sus miembros, quienes desempeñarán estos cargos como inherentes a sus actuales funciones. Tendrá sus dependencias en la Caja Popular de Ahorros y se regirá por las mismas normas de ésta. Las oficinas técnicas, letrada y administrativas de la Caja Popular lo serán también de la Junta Permanente.
>
> Art. 2° La Junta Permanente de Hogar Propio administrará el Fondo de la Junta Permanente del Hogar Propio, que se depositará en una cuenta especial a su orden en el banco de la Provincia de Tucumán, y estará constituido por:
>
> a) La suma líquida que corresponde a la partida de $1.200.000 moneda nacional, determinada en el artículo 8° de la Ley de Empréstito número 1.696
>
> b) El producto de la venta de tierra fiscal, sea en forma privada o pública, de acuerdo a las bases y condiciones que la Junta determinará, después de realizado un estudio completo que se efectuará dentro de un año de la promulgación de la presente Ley. A este fin la Junta, de acuerdo con el Poder Ejecutivo, procederá a su inventario, debiendo practicarse por las oficinas técnicas de la provincia la evaluación que servirá de base.
>
> Su enajenación se hará por etapas; pero en un plazo de diez años a contar de la fecha de promulgación de esta Ley deberá ser enajenada la totalidad de la tierra pública;

---

[12] Ibídem, p. 145.
[13] Ibídem, p. 146.

c) Los ingresos por concepto de pago de las cuotas que abonarán los adjudicatarios de las casas-habitación que se construyan;

d) Las sumas que ingresen por concepto de herencias vacantes. Cada fin de año se hará un ajuste entre la junta y el Poder Ejecutivo y se entregará a aquella las sumas que por este concepto hayan ingresado;

e) Las partidas que anualmente determine el presupuesto con este fin;

f) Los bienes provenientes de donaciones de los gobiernos nacional, provincial, municipal o de particulares.

Art. 3° La suma expresada en el inciso a) del art. 2°, será invertida en la siguiente forma:

a) Hasta la suma de $300.000 moneda nacional en la adquisición de terrenos destinados al cumplimiento de esta ley, debiendo estar ubicados cerca de la ciudad de Tucumán, en zona salubre y de porvenir y cerca de económicas vías de comunicación.

A este efecto autorízase al Poder Ejecutivo a adquirir por compra, en remate, o a expropiar el terreno adecuado, declarándoselo en su caso, de utilidad pública. Hecha la adquisición, la Provincia lo traspasará a la Junta Permanente, en propiedad;

b) Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de $ 15.000 moneda nacional en la confección de un plan regulador de la edificación autorizada por esta ley, debiéndoselo respetar en el futuro a medida que se cumpla con su finalidad y propósitos;

c) El saldo líquido que resulte de la partida expresada en el inciso a) del art. 2°, descontados los valores del inmueble y del plan regulador, será invertido en casas-habitación.

Los demás rubros del fondo permanente serán invertidos en el futuro, en la misma forma y con el mismo criterio expresado en este artículo y de acuerdo con el plan regulador.

La Junta Permanente se ajustará en todo lo que se refiere a inversiones de fondos y rendiciones de cuentas a la Ley de Contabilidad de la Provincia.

Art. 4° Las casas–habitación que se construyan serán adjudicadas de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) A empleados y obreros de patrones comerciantes o industriales cuya remuneración mensual sea no menor de $100 moneda nacional, ni mayor de $250 moneda nacional. Para determinar estos límites se tendrá en cuenta tanto el sueldo como otras remuneraciones en efectivo.

Quedan excluidos de los beneficios de esta ley aquellos obreros y empleados que puedan obtener casa-habitación por otras leyes nacionales o provinciales y los que tengan otros bienes raíces;

b) El peticionante deberá acreditar haber prestado servicio durante tres años por lo menos, con uno o distintos patrones, en forma continuada o con interrupciones no mayores de tres meses;

c) Tener buena conducta que acreditará con certificados policiales y patronales;

d) En caso de tener familia, ella sea legalmente constituida de acuerdo a las leyes vigentes.

En igualdad de condiciones la Junta acordará por sorteo a los argentinos con preferencia a los extranjeros, a los casados y con mayor número de hijos o familia a su cargo, a los casados con pocos hijos y solteros.

La junta abrirá un registro permanente, debiéndose tramitar por cada solicitud un expediente administrativo con todas las referencias y exigencias de esta disposición.

Art. 5° La casa-habitación será destinada exclusivamente a vivienda del adjudicatario y su familia. No podrá ser arrendada ni total ni parcialmente, ni vendida, ni gravada. Tampoco podrá tener otro destino que el expresado en esta ley.

Cuando por fuerza mayor, enfermedad o traslado del adjudicatario y su familia, no le sea posible continuar viviendo en la casa-habitación, la Junta Permanente podrá permitir su transferencia o locación a otra persona que reúna las condiciones establecidas en esta ley, dictando la correspondiente resolución.

Art. 6º Acordada la solicitud, se procederá a la escrituración a nombre del empleado u obrero, debiendo constituir en el mismo acto hipoteca en primer término. Tanto la escritura de venta, como la de hipoteca serán redactadas de acuerdo al modelo que apruebe la Junta Permanente previo dictamen legal, debiendo expresar entre otras condiciones, que el adjudicatario acepta las condiciones de esta ley, y que, en caso de remate, éste se efectuará por el martillero de la Junta Permanente.

Art. 7° Conjuntamente con el préstamo hipotecario a que se refiere este artículo anterior, el adjudicatario contratará con la Junta Permanente un seguro destinado a cancelar dicho préstamo.

Art. 8° La deuda hipotecaria podrá cancelarse o amortizarse extraordinariamente por pagos totales o parciales, pero las amortizaciones extraordinarias no podrán ser menores del cinco por ciento por cada vez, del monto de la deuda.

Art. 9° Las adjudicaciones serán de tres tipos, que corresponderán a otros tantos de construcción, cuyo valor no pasará de $ 5.000, $ 6.000 y $ 7.000 moneda nacional.

El crédito hipotecario se acordará a 10, 15, 20 y 25 años de plazo y será reembolsado mediante semestralidades pagadas por mensualidades.

Art. 10° Toda la tramitación del préstamo, incluso la escritura de venta, hipoteca y su cancelación, será libre de sellado y de derechos fiscales.

Art. 11° Exónerase por el término de 25 años, que se contarán desde la fecha de adjudicación la casa-habitación, del pago de contribución directa y de todo otro impuesto provincial. Si la cancelación del préstamo se hiciera antes de esta dicha, regirá la exoneración solamente hasta la fecha de dicha cancelación.

Art. 12° Las casas-habitación construidas y adjudicadas conforme a esta ley, son inembargables por todo acreedor quirografario del empleado a quien se ha adjudicado, quedando comprendidas entre los bienes que el artículo 338 del Código de Procedimientos Civiles considera inembargables.

Art. 13° La Junta Permanente vigilará las ejecuciones contra los deudores hipotecarios morosos y tratará de adjudicarse la casa-habitación objeto del pleito. Una vez adjudicada deberá enajenarla a solicitantes que se encuentren dentro de las disposiciones de la ley.

Art. 14° Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley se imputarán a la misma para ser atendidos con los fondos a que se hace mención al art. 2°, hasta tanto sean incluidos en el Presupuesto General de gastos de la Provincia.

Art. 15° Comuníquese.[14]

Pareció oportuno escribir el articulado completo de la ley, porque por una parte muestra la creación por primera vez en nuestra provincia de una Junta permanente de atención a la problemática, y, por otra parte nos indica un claro panorama de la intencionalidad de que el destinatario de las obras que se construyeran fueran obreros de bajos recursos.

En el tratamiento de la propuesta de ley, el diputado Andreozzi sostuvo que el proyecto era sin duda alguna unos de los más importantes que se hubieran considerado por muchos años:

> con él, se abrían las puertas en la Provincia a la solución de uno de los grandes problemas de ese momento como lo era el de la habitación para obreros. Que esta problemática, junto con el de la elevación del estándar de vida y el de salubridad pública constituían el trípode fundamental de la vida económica, política y moral de la Provincia.[15]

Esta ley fue promulgada recién el 22 de mayo de 1939, es decir dos años después de que se presentara el proyecto de ley en las Cámaras.

**Ley 2024, año 1947**

Con esta ley se autorizó a la Caja Popular de Ahorros de la Provincia para construir viviendas para empleados y obreros de los Ingenios Marapa y Ñuñorco.

No existen antecedentes de tratamiento en las Cámaras porque en el Poder Ejecutivo se hallaba un gobierno de facto. Pero evidentemente el espíritu siguió siendo el mismo: buscar una solución al problema del déficit habitacional para este sector.

En el contenido de la Ley se indicaba en el artículo 1º, que se autorizaba a la Caja Popular de Ahorros de la Provincia a utilizar de los fondos de reserva, hasta la suma de dos millones ochocientos mil pesos moneda nacional en la construcción de viviendas para empleados y obreros, como así también las demás obras fueran necesarias para dotar a los barrios a construirse de todas las comodidades "con arreglo a los modernos principios de la planificación y la urbanización".[16]

---

[14] *Boletín Oficial*, 22 de mayo de 1939. p. 2357.

[15] Tucumán (1937). *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia*, p. 496.

[16] Tucumán (1947). *Anales de Legislación Argentina*. Tomo VII. p. 1675.

En su artículo 2º estableció que se declaraban de utilidad pública los terrenos necesarios para la obra, y así autorizó a la Caja Popular de Ahorros para que celebrara los arreglos necesarios con los propietarios respectivos o para entablar los juicios de expropiación necesarios.

En su artículo 4º se instituyó que las viviendas y las tierras, como así también las obras anexas o de ampliación que se realizaran quedaban exentas de todo impuesto provincial hasta la cancelación del préstamo. Igualmente se declaraban exentas del cincuenta por ciento de impuestos municipales.

En su artículo 6º se indicó que todas las viviendas de tipo individual se declaraban inembargables.

En el artículo 9º se estableció una reducción del cincuenta por ciento de los aranceles vigentes para los escribanos que realizaran los contratos referentes a inmuebles comprendidos en el régimen de esta ley.

**Ley 2276, año 1950**

Mediante esta ley el Poder Ejecutivo autorizó la expropiación de inmuebles y transferencia de terrenos fiscales con destino a la construcción de viviendas que se realizaran por intermedio del Organismo Financiador de Empresas Mixtas Privado Estatal (O.F.E.M.P.E.). Este organismo surgió de la reestructuración que se realizó de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia. Muchos diputados no consideraban idóneo al organismo, por lo que surge de la lectura del tratamiento de dicha ley en las Cámaras. Así el diputado De Chazal lo expuso:

> Nuestro bloque se va a oponer a la sanción de este proyecto de ley. El primer motivo que tiene para hacerlo es que el sector de Bandera Blanca en varias oportunidades ha solicitado una serie de informes relativos a O.F.E.M.P.E. sin haber tenido contestación hasta ahora. Además, todos conocemos que en O.F.E.M.P.E. existen una serie de irregularidades en lo que respecta a edificaciones [...]. Por otra parte debemos agregar que consideramos que con este proyecto de ley se acuerda una autorización amplia y de carácter general que no debe existir [...][17]

El diputado Zarlenga respondió que no aceptaba dicha objeción por sólo tratarse de problemas administrativos y que ya se habían tomado las medidas necesarias para reprender a los responsables; alegó que el verdadero propósito que se perseguía era el de intensificar en todo lo posible la construcción de la vivienda popular.

Finalmente y después de varias exposiciones se aprobó el proyecto de ley y se elevó para su sanción.

La ley fue promulgada el 18 de enero de 1950 en el Boletín Oficial y estableció:

> Art. 1° Facúltese al O.F.E.M.P.E. a expropiar, previa autorización en cada caso, del Poder ejecutivo, los terrenos que fueran necesarios para la construcción de grupos de viviendas, conforme a los planes que dicho organismo proyectare de acuerdo a su ley orgánica. Al efecto indicado, declárese de utilidad pública los expresados terrenos.
>
> Art. 2° Autorícese al Poder Ejecutivo para transferir al O.F.E.M.P.E. los terrenos fiscales que fueren requeridos para la ejecución de las obras de referencia, conviniendo con dicho organismo las condiciones de venta. En ningún caso el precio podrá ser inferior a la avaluación fiscal.
>
> Art. 3° Comuníquese.[18]

**Ley 2353, años 1950/ 1953**

Esta ley trató acerca de un régimen de coparticipación con el Banco Hipotecario Nacional, para viviendas. Fue propuesta en la Sala de Comisiones de la Honorable Cámara de Diputados en el orden del día N° 36. El diputado Cárdenas expuso que:

---

[17] *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia*. Tucumán (1949). p. 602.
[18] *Boletín Oficial*, 14/I/1950. p 160.

> En nombre de la comisión de Economía y Legislación del trabajo cúmpleme informar [...] que este proyecto de ley venido en revisión del Senado, tiene por finalidad específica proporcionar al Gobierno de la Provincia los medios necesarios, los instrumentos más aptos, para solucionar uno de los problemas más candentes de la actualidad: el de la vivienda.
>
> El proyecto faculta al Poder Ejecutivo para firmar con las autoridades del Banco Hipotecario Nacional un convenio de coparticipación en el Fondo nacional de la Vivienda [...]. Este Fondo depende en la actualidad del Banco Hipotecario Nacional. El objeto de este fondo, como lo dice el decreto de su creación, es el de mejorar las condiciones higiénicas, económicas, técnicas y sociales de la vivienda urbana y campesina de toda la República y la reducción progresiva de la vivienda inadecuada, insalubre o peligrosa, mediante la adquisición de inmuebles, materiales de construcción, administración, explotación, reacondicionamiento y conservación de viviendas económicas, etcétera.[19]

Luego el diputado mencionó que en el decreto 11.157, territorios y municipios podrían acogerse a los beneficios que se establecieren mediante la firma de convenios generales de coparticipación, que era lo que ese proyecto de ley autorizaba al Poder Ejecutivo a suscribir.

Por otra parte sostuvo que "no dudaba que sus colegas conocían el problema de la vivienda, por lo tanto solicitó la sanción favorable de dicho proyecto".[20]

El 30 de setiembre quedó sancionado definitivamente el proyecto, y así en los *Anales de Legislación Argentina* de 1953 se encuentra la ley ya sancionada, y en su articulado se pudo observar:

> Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo a firmar un convenio general de coparticipación con el Banco Hipotecario Nacional, acogiéndose a los beneficios del régimen especial establecido en el decreto [...].
>
> Art. 2° A tales fines y como contribución de la Provincia a la constitución del Fondo Nacional de la Vivienda, el poder Ejecutivo queda facultado para transferir el dominio, al Banco Hipotecario Nacional, de los terrenos de propiedad fiscal que sean necesarios para la realización de las obras motivo del convenio.
>
> Art. 3° Facúltese al Poder Ejecutivo a expropiar todos los bienes inmuebles y muebles que la construcción de estas obras requieran, a cuyo efecto se los declara de utilidad pública.[21]

En el artículo 4º se estipuló que el Poder Ejecutivo anticiparía los fondos de Rentas Generales para el cumplimiento de dicha ley. Y así, en los siguientes artículos especificaron todas las condiciones necesarias para que se realizaran las obras. La ley consta de diez artículos.

## Conclusiones

Si bien con esta investigación queda clara la falta de legislación provincial referida a la construcción de viviendas para obreros, entre los años 1908 y 1935, también demuestra que existieron diversos proyectos que estaban vinculadas con la temática, propuestos en las Cámaras de Diputados y en la de Senadores de la provincia, que manifiestan una preocupación constante por parte de los dirigentes políticos referido a este tema.

En segundo lugar que hacia los mismos años a nivel nacional se realizaron un importante número de obras para intentar paliar el déficit de viviendas para este sector. Lo que indica que éste fue un tema de gran importancia, y, que tuvo su impronta real en nuestra provincia, y, que resulta una problemática sin solución aún en la actualidad.

---

[19] *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia*. Tucumán (1950). p. 471.
[20] Ibídem, p. 472
[21] *Anales de Legislación Argentina*. Tucumán (1953). Tomo XIII-B. p. 2302.

## Fuentes

*Boletín Oficial*. Tucumán, años 1939 y 1950. Archivo Histórico de la Provincia.
Diario *El Orden*. Tucumán. 1927. Archivo Histórico de la Provincia.
Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Tucumán, años 1899, 1906, 1908, 1935, 1937, 1947,1950. Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Tucumán.
Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Tucumán, años 1928. Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Tucumán.
*Anales de Legislación de Tucumán*. Tomo VII y Tomo XIII, años 1947 y 1953. Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Tucumán.

## Bibliografía

AA.VV. "Historia de la Vivienda de Interés Social", en: *Arquitectura y Comunidad Nacional. Escuela, Arte y ciencia, Técnica y Comunidad Nacional*. Buenos Aires, Pedro Goyena, 1990.

# RECORDANDO ZAGUANES, BALCONES Y PATIOS

*p o r*
MARTA BEATRIZ SILVA*

***Un patio***
*Con la tarde*
*se cansaron los dos o tres colores del patio.*
*Esta noche, la luna, el claro círculo,*
*no domina su espacio.*
*Patio, cielo encauzado.*
*El patio es el declive*
*por el cual se derrama el cielo en la casa.*
*Serena,*
*la eternidad espera en la encrucijada de estrellas.*
*Grato es vivir en la amistad oscura*
*de un zaguán, de una parra y de un aljibe.*

Jorge Luis Borges, 1923.

## Introducción

El patrimonio arquitectónico de una ciudad no está constituido solamente por aquellos edificios singulares que, por su función y escala se destacan de los demás. El conjunto de bienes, especialmente domésticos, que forman la urdimbre del trazado y el espacio urbano, está desprotegido y, ante el cambio drástico en los modos de vida que comportan las construcciones colectivas en altura, las casas individuales están desapareciendo inexorablemente.

En nuestra ciudad la situación del Patrimonio Cultural es frágil e inestable. Recientemente se han perdido dos ejemplos de viviendas de notable originalidad y probablemente las dos únicas que quedaban con estas características: casas dobles, distribuídas con una simetría especular con lo cual se manifestaba con claridad su estructura similar a las casonas coloniales, con sus grandes patios, cada uno con un destino específico; modelo que hunde sus raíces en la antigüedad clásica romana y, en especial, en la *domus* pompeyana.

Lo que se pierde no se regenera. Los ejemplos estudiados son: la Casa Chenaut de calle 25 de Mayo 346-348 y la Casa Bascary, conocida como sede del Partido Peronista, ubicada en calle Rivadavia 153-157. Este trabajo busca rescatarlas del olvido.

## Las casas a patios. Evolución y variantes del modelo

La amplia casa con dos o tres patios, con las habitaciones rodeando sus cuatro lados, de remoto origen romano, señoreó nuestras ciudades durante el período colonial, con sus zaguanes[1] que oficiaban de fuelle entre el espacio público y el íntimo familiar y sus ventanas salientes, enrejadas y relativamente pequeñas. La influencia mudéjar se manifestó en el ingreso indirecto o quebrado, entre un patio[2] y otro.

---

(*) Arquitecta. Profesora Asociada e Investigadora. Instituto de Historia y Patrimonio, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNT.

[1] Zaguán: Pieza cubierta que sirve de vestíbulo en la entrada de una casa. *Diccionario de la Lengua Española*. (en adelante DRAE). Real Academia Española. Madrid, 1970.

[2] Patio: Espacio encerrado con paredes o galerías, que en las casas y otros edificios se deja al descubierto. (DRAE).

Durante el siglo XIX apareció en Tucumán la "casa de altos" y los balcones[3] se colocaron en la planta superior. Hacia la segunda mitad del siglo, con el aumento de la población y la llegada de los inmigrantes, apareció un nuevo tipo de vivienda, identificada en el habla cotidiana como "casa chorizo", producto primero de la división de las casas coloniales y luego, popularizadas por la aceptación del modelo, se construyeron con esas características: habitaciones enfiladas, la sala hacia la calle, el comedor dividiendo el primero y segundo patio, la entrada por un zaguán recostado hacia una de las medianeras y ya con la circulación recta, pudiendo vislumbrarse desde la calle la totalidad de la casa.

Este modelo de la "casa chorizo" será el más repetido y perdurará hasta muy entrada la década de 1940: zaguán lateral, uno o dos balcones, vestíbulo o *hall*, sala hacia la calle, comedor interior, dos patios, servicios en la parte trasera y un "fondo" mezcla de depósito, doméstico zoológico —casi siempre de aves— y un tanto desordenado "jardín botánico", donde era común una morera o una higuera y la parra añosa —generalmente en el segundo patio— que hacía más tolerable el fuerte sol del verano. Los jazmines y malvones se reservaban para el patio principal.

En los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, unas pocas casas se construyeron siguiendo el modelo colonial, pero duplicando las puertas de acceso y los zaguanes, y con doble balconadura a uno y otro lado, previendo su división cuando la transmisión a los hijos la hiciera necesaria. En ellas, los balcones de hierro fundido o con balaustres de mármol, oficiaron de baranda o antepecho en las grandes puertas que daban a la calle. Y desaparecidas las enormes rejas de hierro forjado —como las de la Casa Padilla— hicieron su aparición las celosías plegables.

El ropaje arquitectónico fue variando con la moda de cada época.

El arquitecto Roberto De Gregorio plantea que,

> por una parte estaba la diversidad de designaciones locales y, por otro, que no siempre se entiende "chorizo" a la sucesión de objetos iguales [ristra de embutidos] apelando a una de sus características proyectuales más evidentes. En muchas regiones del mundo iberoamericano, la palabra "chorizo" es asociada a lo relativo al ladrón o timador. Situación muy distante del escenario de los ocupantes de estas viviendas [...] Dentro de la preocupación planteada, el hallazgo de la sustitución por el nombre de "casa criolla" inició un camino de solución. El término "criollo" es habitual dentro de la terminología [...] usada en la Argentina [y si criollo es el] hijo de padres europeos nacido en cualquier otra parte del mundo [o el] americano descendiente de europeos [...] Rebautizarla de este modo a la casa, se presenta entonces como adecuado porque ella deviene de un pasado indiscutiblemente europeo y es a la vez, un producto de circunstancias propias de países americanos, aquellos que tuvieron en común el gran flujo inmigratorio de fines del siglo XIX y comienzos del XX.[4]

A su vez la profesora Teresa Piossek Prebisch prefiere reemplazar el calificativo de "casa chorizo", "por el de 'casa pompeyana' que, fuera de ser más estético, me parece el apropiado desde la vez en que recorriendo las ruinas de Pompeya, al ingresar a lo que había sido una residencia particular, comprobé con emoción que su planta era básicamente la misma de mi casa tucumana".[5]

---

[3] Balcón: Hueco abierto al exterior desde el suelo de la habitación, con barandilla por lo común saliente. (DRAE).

[4] Roberto De Gregorio. *La casa criolla: Popularmente llamada la casa chorizo*. Buenos Aires, Nobuko, 2006. pp. 12 y 13.

[5] Teresa Piossek Prebisch. "Las Casas Pompeyanas'", En: *El viejo Tucumán en la memoria II*. Tucumán, Ediciones del Rectorado; Universidad Nacional de Tucumán, 1997. p. 41.

## La Casa de Bascary, luego Casa Sede del Partido Peronista. Los primeros dueños.

Los hermanos Bertrand y Jean-Baptiste Bascary, originarios de Bidart —Bayona, Bajos Pirineos— recalaron en Tucumán en las primeras décadas del siglo XIX. Entonces decidieron castellanizar sus nombres llamándose Beltrán y Juan Bautista. El primero actuará en la Liga del Norte y por ello deberá exiliarse en Uruguay, donde falleció a mediados de 1840. Se había casado en 1829 con doña Tránsito Aráoz Villagra y tuvieron dos hijos: María Virginia y Pedro Benito.

Pedro Benito Bascary, nacido en 1839, fue un distinguido vecino de Tucumán, llegando a desempeñarse como Intendente Municipal en 1896, también obtuvo varias veces bancas de diputado y senador. Propietario de una curtiembre, fue dueño, además, del Ingenio San Felipe. Su tío Juan Bautista también tuvo un importante ingenio y una curtiembre, se había casado dos veces, y uno de sus nietos, que llevaba su mismo nombre, fue el primer Gobernador de la UCR en Tucumán.

Pedro Benito se casó con doña Delfina Leal Martínez y tuvieron siete hijos, cinco de los cuales llegaron a la edad adulta: Conrado, Rosario, Delfina, Isabel y Pedro Benito. La larga descendencia de los hermanos Bascary se prolonga en Tucumán hasta nuestros días.[6]

La casa doble, motivo de este estudio, la hizo construir Pedro Bascary para vivir en ella con su familia, probablemente en la década de 1890, ya que fallecería en 1909.

## Herencias y nuevos destinos

Según puede analizarse en la "Liquidación de su Testamenteria",[7] su esposa heredó en 1911, entre otras propiedades, las citadas; tal como se detalla en los bienes inventariados:

> I. Un sitio y casa ubicado en esta ciudad calle Rivadavia 153, compuesto de nueve metros de frente por ochenta metros de fondo más ó menos, lindando al norte con propiedad de esta sucesión al sur con propiedad del doctor Manuel Paz, al este con herederos de Fidel García y al oeste con la calle Rivadavia, avaluada en veinte y ocho mil quinientos pesos.
>
> II. Un sitio y casa ubicado en esta ciudad, calle Rivadavia, 157, compuesto de nueve metros de frente por ochenta metros de fondo y linda al norte con Andrés Carpinacci, al Sur, con propiedad de esta sucesión, al este con herederos de Fidel García y al oeste con la calle Rivadavia, avaluada en veinte y seis mil [...].

Estas casas serán adjudicadas a las hijas: Delfina Bascary de Fagalde (la de Rivadavia 153), y a Rosario Bascary (la de Rivadavia 157), en 1912.

La propiedad de Rosario Bascary fue registrada el 30 de diciembre de 1912. Basándose en el:

> testimonio de fecha trece del corriente mes y año, espedido (sic) por el Secretario de Primera Instancia, Luis Hernández por el que consta que: en el juicio testamentario de Pedro Bascary y Delfina Leal, el señor Juez de primera Instancia, doctor Manuel Páez de

---

[6] Los datos familiares fueron tomados de Carlos de Páez de la Torre (h). "Familias Tucumanas: Los Bascary", en: *Revista Mensual de la Compañía de Circuitos Cerrados* (CCC). Nº 121. Tucumán, 1997.

[7] Archivo General de la Provincia (en adelante AGP). Sección Judicial, año 1909, Serie D, Expediente 8, Caja 272. Y Expediente Nº 6.503 de 1911. Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Tucumán "Leal de Bascary Dª Delfina, sobre Liquidación de su testamenteria"; Juez Dr. F. de Zavalía; Secretario Juan Oliverio Juarez; pp. 55, 58, 58v, 59 y 59v.

> la Torre ha adjudicado a Rosario Bascary, un sitio y casa ubicado en esta ciudad, calle Rivadavia número ciento cincuenta y siete [...] avaluada en veinte y seis mil trescientos veinte y nueve pesos treinta centavos nacionales.

La propiedad de Delfina Bascary de Fagalde se registró unos días antes que la de su hermana, el 21 de diciembre de 1912, aunque el Título se llegó a presentar el 13 de diciembre también, como el de Rosario. Por dicho Título

> consta que: en el Juicio testamentario de Pedro Bascary y Delfina Leal de Bascary, se ha adjudicado á Delfina Bascary de Fagalde, en el carácter de hija legítima, una propiedad ubicada en calle Rivadavia, número ciento cincuenta y tres [...] avaluada en veinte y ocho mil quinientos pesos nacionales.

## Las hipotecas

Ambas propiedades reconocerán al año siguiente

> una hipoteca á Manuel Carrier, lo que se anotó al folio 182 Libro 2º Serie B del Reg. de Hipotecas. Tucumán julio 11 de mil novecientos trece. [Inscribiéndose a la de Rosario (Rivadavia 157) en el] folio 120 Libro 3º R. de H. Novbre 3/913; [y la de Delfina (Rivadavia 153) en] el folio 208 Libro 4 R. de H. Mayo 16/914.[8]

## Inmuebles adjudicados al Banco Hipotecario Nacional

Nuevamente las dos propiedades seguirán el mismo destino, en septiembre de 1947, "por ante el Escribano don Alfredo Terán" pasaron las Escrituras doscientos noventa y cinco (Rosario Bascary), y doscientos noventa y seis (Delfina Bascary). En ellas se

> declara adjudicado [el primero de los inmuebles] a favor del Banco Hipotecario Nacional por la suma de Veinticinco mil pesos [...] según medidas tomadas sobre el terreno por el perito del Banco, ingeniero don Modesto Sosa tiene nueve metros de frente al oeste por setenta y cuatro metro treinta centímetros de fondo, teniendo su contrafrente del este seis metros treinta y cinco centímetros. En el mismo acto el señor Alberto Cayetano Luis Gaidolfi, por el Banco Hipotecario Nacional, acepta ésta adjudicación agregando que queda vigente por todo el término fijado en las leyes respectivas la hipoteca que motivó esta ejecución o sea la constituida con fecha Treinta de Octubre de Mil novecientos trece.[9]

La segunda propiedad, también se adjudicó

> a favor del Banco Hipotecario Nacional por la suma de veinte mil pesos moneda nacional [...] según las medidas tomadas sobre el terreno por el perito del Banco Don Virgilio Belzoni, la propiedad tiene ocho metros sesenta y cinco centímetros de frente al oeste por setenta y cuatro metros treinta centímetros de fondo, con un contrafrente en la cabecera este de nueve metros, treinta y cinco centímetros [...] Hago constar que el inmueble relacionado está situado sobre la calle Rivadavia número ciento cuarenta y nueve, ciento [cincuenta] y uno y ciento cincuenta y tres.[10]

---

[8] Registro Inmobiliario, Provincia de Tucumán (en adelante RIPT). Secretaría: Índice de Titulares de Dominios, Libro 18, Folios 161 y 225. Serie B, Año 1953.

[9] RIPT. Ídem, folios 225 y 226.

[10] RIPT. Ídem, folios 161 y 162.

## La compra por parte de la Caja de Jubilaciones y Pensiones

A través de los mismos documentos citados (folios 163 y 226) del Registro Inmobiliario de Tucumán, se puede constatar que las propiedades fueron vendidas por el Banco Hipotecario Nacional "representado por el señor Hugo Teobaldo Olgiati, [...] a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Tucumán, representada por el señor Raúl Cainzo, [...] por la suma de cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional" (Rivadavia 153), en fecha "dieciocho de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve", en la casa de Rivadavia 157. No se expresa con claridad el precio de venta.

## La compra de la propiedad unificada por el Partido Peronista

El 1º de julio de 1953

> por Escritura numero treinta y siete, de fecha diecinueve del citado mes y año, otorgada ante el escribano Ángel Guillermo Figueroa, por el que consta:
>
> Que el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Tucumán, representada en este acto por el señor Presidente interino del mismo don Antonio Fajre, casado, vende al señor Manuel Rodríguez Gonzalez, el que concurre en su carácter de Delegado Interventor del Partido Peronista en el Distrito de esta Provincia [...] el inmueble a que se refiere el asiento que antecede conjuntamente con el inmueble inscripto en el folio doscientos veintisiete de este Libro por la suma de doscientos diez mil seiscientos cuarenta y siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional [...] Agrega el señor Manuel Rodríguez Gonzalez: Que esta compra la realiza para el Partido Peronista, con fondos provenientes del mismo.[11]

## Un inquilino destacado: El ingeniero arquitecto José Jacinto Eloy de Bassols

El ingeniero arquitecto José de Bassols instalará su "Oficina Técnica", alquilando seguramente la habitación hacia la calle de la vivienda norte, por varios años. Al menos en 1907 y 1908, trabajaba en ese domicilio, según consta en los avisos de "Profesionales" del diario *El Orden*[12] y en los planos de sus obras, como la casa para el doctor Juan Carlos Nougués en calle 24 de Setiembre 675.[13]

## Datos biográficos y obras

José de Bassols nació en 1869 en Palma de Mallorca. No se tienen datos certeros acerca de sus estudios. Actuó como ingeniero militar y habiendo emigrado a América, vivió un tiempo en Cuba. Llegó a Montevideo pues allí ya vivía un hermano jesuita, donde se casó con Amalia Marfetán, trasladándose al poco tiempo a Buenos Aires, y luego a Rosario y a Casilda, donde enseñó en la Escuela de Agricultura. En Tucumán

---

[11] RIPT. Ídem, folios 163 y 164 y 227.

[12] Diario *El Orden*: "Profesionales", "Oficina Técnica: Rivadavia 157". Tucumán, 1907.

[13] Firmado el 26 de diciembre de 1908.

[14] Los datos biográficos están tomados de: Alberto Nicolini, y Carlos Páez de la Torre (h), "El ingeniero-arquitecto José de Bassols en Tucumán (1908-1931)", en: Separata de *Anales Nº 24*. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Buenos Aires, 1971; pp. 5-6.

[15] Nicolini y Páez de la Torre (h). op. cit. p. 6. Ver también: Marta Beatriz Silva. "El edificio del Centro Cultural Alberto Rougès", en: *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*. Actas de las V Jornadas. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo, 2003. pp. 66-74.

también ejerció la docencia en la Escuela de Agricultura y, hacia 1908, se lo encontrará "trabajando muy activamente como ingeniero y arquitecto".[14]

Además del diseño, la construcción y la docencia, organizó el Banco Constructor de Tucumán o Banco Bola de Nieve (9 de Julio al 100), con el que financió obras de bajo costo que proyectó y construyó.

En 1913 levantó en San Lorenzo 232 un gran corralón de materiales de su propiedad. Impulsó la creación de la Escuela de Artes y Oficios en 1917 de la que será su director hasta su muerte. Falleció en su casa el 11 de agosto de 1931; posteriormente su viuda donará sus libros a la Biblioteca Alberdi de la ciudad de Tucumán. Los títulos "sugieren una preocupación más bien técnica que artística: es la biblioteca de un ingeniero antes que la de un arquitecto".[15]

## Algunas Obras:

Construcción de la Casa Nougués (Casa Turista), Casa Cainzo (Centro Cultural Rougés). Conjunto de viviendas ubicadas en calle Balcarce esquina Córdoba, cuatro casas en calle San Juan al 200, vivienda en 25 de Mayo al 400 (Archivo Histórico), viviendas Newton de Huidobro (Mendoza al 100), vivienda doctor Onofre Herrera, vivienda de Eulogio Torres (hoy Mascaró). Comercio en 24 de Septiembre 732 y otras.

## La Academia de Bellas Artes "Lola Mora"

> La muerte de Lola Mora [en 1936] suscitó inmediatamente en Tucumán un movimiento tendiente a traer sus restos a la provincia [...] En la Legislatura, el diputado Rafael Padilla, pidió se bautizase "Lola Mora" a la Academia de Bellas Artes. El Crítico musical del mismo diario [*la Gaceta*], Julio Alberto Castillo [...] consideró en su columna que el bautizo era inadecuado, ya que en la Academia sólo se enseñaba música, por entonces: le parecía más pertinente otorgar aquella denominación a la Escuela de Dibujo y Pintura anexa a la Universidad.[16]

El traslado de sus restos se efectuará más de cuatro décadas después.

La Academia de Bellas Artes "Lola Mora" comenzó a funcionar —y por muchos años— en el edificio proyectado para Casino (hoy Legislatura) en la Avenida Sarmiento, entre el Hotel Savoy (hoy Casino y Legislatura) y el Teatro Odeón (hoy San Martín). Posteriormente funcionaría en la amplia casa de Las Heras al 200 (hoy Centro Asturiano). Su director fue el Maestro Alex Conrad (piano), contando con afamados artistas entre sus profesores, como María de la Paz Carreras (Solfeo), Manuel Raja (Solfeo), el teniente Osvaldo Rodríguez (Armonía, Contrapunto e Historia de la Música); los Maestros Oscar Seeligmann (violín), Mario Cognato (violoncello), Mario Magliani (piano), Floreal Díaz (vientos) y tantos otros de recordada memoria en los círculos culturales y musicales tucumanos. Finalmente la Academia pasó a dictar sus clases en la gran casona de los Bascary en la calle Rivadavia 153-157,[17] desde 1955, y por largos años. En la guía de Teléfonos del año 1967 figuraba como "Conservatorio Provincial de Música".[18]

---

[16] Carlos Páez de la Torre (h) y Celia Terán. *Lola Mora. Una Biografía*. Buenos Aires, Planta, 1997. pp. 256-257.

[17] Datos brindados por la señora Teresa Royer de Palacios y el ingeniero Ricardo Horacio Silva. Entrevistas realizadas en octubre de 2007 y octubre de 2009.

[18] *Guía "Zonda" Por Secciones: Alfabética-Teléfonos-Calles y Gremios. Tucumán-Santiago-Salta-Jujuy*. Nº 14. Publicación no oficial. Tucumán, Editorial DALPO, 1967. pp. 344 y 370 (Calles y Gremios).

## La Casa de Bascary o del Partido Peronista

*a) Valor paisajístico: ubicación y fachada*

La casa estaba ubicada en medio de la segunda cuadra de la calle Rivadavia, y ocupaba dos lotes de 10 varas de ancho cada uno (casi 18 metros en total), lo cual le confería una fuerte presencia en este tramo de la mencionada calle Rivadavia, arteria importante sur-norte, que comunicaba a la casa, a tan sólo una cuadra, con la Legislatura (ex convento mercedario) y con la Iglesia de la Merced, y también a una cuadra hacia el oeste con la Plaza Independencia. Como puede apreciarse en el Plano de 1915 del *Álbum del Centenario*, su emplazamiento era central dentro del casco fundacional.

Mantuvo la tradicional línea municipal sin retranqueos, lo que le permitió la conservación de su extendida fachada, en la cual predominaban los amplios vanos. Compuestos simétricamente, de a pares, los centrales correspondientes a las entradas a sendas casas, luego unificadas, con puertas de madera y lunetos de hierro forjado de elegante trazado y buena factura, y a ambos lados dos pares de vanos de iguales dimensiones, también terminados en medios puntos, pero protegidos en su parte baja por balcones de hierro (que no fueron los originales los que llegaron al final).

Pilastras toscanas ritmaban la fachada colocándose entre las puertas-ventanas, salvo en las dos puertas de acceso que se disponían más juntas, es decir, con menor espacio entre sí. Uniendo las pilastras —más anchas las que flanqueaban las puertas de entrada— una primera moldura horizontal recorría toda la fachada, y por encima se desplegaba otra más fuerte y saliente, por su lógica función de goterón de las aguas de lluvias.

Finalmente, un pretil ciego corrido, con un pequeño tramo con reja en el eje compositivo, y con pilares sobresalientes en correspondencia con las pilastras, culminaba la fachada.

*b) Análisis arquitectónico estilístico y distribución funcional*

Las dos casas originales, organizadas como "casa chorizo" cada una, y compuestas simétricamente en espejo, conformaban al estar unidas una muy interesante casa de tres patios sucesivos, con las habitaciones en sus contornos.

Estas habitaciones se distribuían fundamentalmente al norte y sur de los patios, cerrándose los mismos con las pequeñas salientes de las habitaciones que definían los zaguanes-galerías que los iban enlazando.

La calidad espacial y ornamental de estos zaguanes-galerías daba jerarquía y valor a los patios de esta casona, con sus dobles arcadas en tres filas el central y a las cuales se anteponía una galería hacia la entrada con columnas ochavadas con cuatro arcos, los centrales mayores y notablemente de menor luz los laterales.

La sucesión de los arcos dobles, visibles desde el acceso, actuaban como pantallas hasta el final del terreno sin perder la posibilidad de la visión del conjunto.

Estilísticamente se enrolaba en un Neoclasicismo tardío, popularmente llamado en la Argentina "italianizante". Los detalles de su fachada, así como sus interiores cuyos pilares ochavados tenían capiteles que remitían al orden dórico; los cornisamentos, las balaustradas y el enmarcamiento de las puertas, con dintel recto y panel rectangular con rehundidos curvos en las esquinas, mostraban una obra de notable calidad y originalidad arquitectónica y estilística.

Lamentablemente, la vecina casona que fuera del gobernador Benjamín Paz y luego sede de la Unión Cañeros Independientes, compuesta igualmente con un lenguaje neoclásico con puerta central y doble balconadura a ambos lados, también fue demolida casi 30 atrás, en 1977, y en su reemplazo se levantó un edificio de notable escala que tuvo prolongados paréntesis en su construcción.

## La casa de Chenaut

*a) Los primeros dueños*

El doctor Carlos Páez de la Torre (h),[19] escribió un entrañable artículo —alertando sobre su inminente pérdida— en el Diario *La Gaceta* del 10 de junio de 2006:

> Y, desde el fondo del alma, dije adiós al caserón de 25 de Mayo 346 y 348, vereda del poniente, que está viviendo sus últimos momentos.
>
> Fue construido en los últimos años del siglo XIX o los primerísimos del XX, por los propietarios del terreno, la familia Chenaut-Zavaleta: gente acaudalada, dueña de importantes fincas y de la gran estancia "Los Cuartos", en Tafí del Valle. Cuando Pedro Chenaut-Zavaleta se casó con Lastenia Frías (hermana del gobernador José Frías Silva) se la dividió en dos partes iguales, con una pared baja. En el ala del sur residía el matrimonio, y en la del norte los hermanos solteros de don Pedro, que eran Arístides, Cecilia, Mercedes y Juana. Hacia la época de mi recuerdo, habitaba al sur doña Lastenia, ya viuda; su hijo José Ignacio Chenaut con su esposa Aída González Lelong e hijos. En la del norte, residían Eduardo Bossi con su esposa, María Lydia Chenaut, y sus hijos.

*b) Las herencias y compras en la familia*

Los herederos de la vivienda norte (348), María Lidia, José Ignacio y Pedro Ángel Chenaut, recibieron una tercera parte de ella cada uno, en fecha 3 de setiembre de 1937.[20]

Cinco años antes —el 21 de octubre de 1932— José Ignacio le había comprado a Mercedes Chenaut, la casa sur (346) por treinta mil pesos.[21] En 1992 José Ignacio y Cecilia Ana Chenaut hicieron donación de esta propiedad a favor de María Victoria. Caducando la misma el 22 de diciembre de 2003.

*c) Valor paisajístico. Ubicación y análisis de la fachada*

Ubicada en la calle 25 de Mayo 346 y 348, ya su misma nomenclatura nos estaba indicando su peculiaridad: se trataba de una casa doble y emplazada en la calle más importante de la ciudad desde los tiempos de la colonia, ya que era la "calle real", y por tanto la depositaria de las construcciones más sobresalientes del casco fundacional.

La notable fachada que resultaba de esta situación, ya que al ocupar dos lotes tradicionales de 10 varas cada uno, su extendido frente resultante (casi 18 metros, similar extensión que la Casa de Bascary o del Partido Peronista) nunca pasó inadvertido en la cuadra, más aun en sus últimos momentos —hacia el año 2006— en que la pérdida de las construcciones contemporáneas a ella, le habían conferido un gran valor por su unicidad. Como dijo Páez de la Torre en el artículo antes mencionado: "La de los Chenaut era la última casa señorial de familia que existía en esa cuadra".

Esta fachada estaba compuesta por seis calles, un fuerte entablamento y pretil superior, ambos continuos abarcando toda la casa, lo mismo que el zócalo bajo. Cada tramo estaba estructurado por fuertes pilastras acanaladas, resaltadas en su tercio inferior y con unos muy gráciles capiteles que remitían a los compuestos —con algo de corintios y jónicos—, en el centro se ubicaban las dos puertas de entrada flanqueadas por tres columnas adosadas, de similares características a las pilastras, pero cuya volumetría ayudaban a remarcar este sector; la del medio marcaba, por supuesto, el eje del conjunto. A su vez, estas puertas —de tableros de madera, sin vidrios— lucían ménsulas que sostenían un coronamiento curvo con pequeños arranques rectos. Las grandes

---

[19] Carlos Páez de la Torre (h). "Patrimonio Urbano. Otro caserón que se cae. La piqueta tumba la señorial casa de Chenaut", en: Diario *La Gaceta on line*, Tucumán, sábado 10/VI/2006. Información General. En versión impresa, p. 15.

[20] RIPT, Libro 132, folio 39. Serie B. Zona Norte, Capital.

[21] RIPT, Libro 149, folio 213. Serie B. Zona Norte, Capital y AGT. *Protocolo* Serie F. Año 1932. Tomo 5. Volumen 180, fs 2431 a 2432v.

ventanas laterales, abalconadas, que ocupaban mayor espacio que las entradas, estaban rematadas por sendos tímpanos curvos rotos, también sostenidos por ménsulas que se multiplicaban en el entablamento. El pretil de remate, iba acompañando con salientes cada parte de la fachada.

Hasta los inicios de la década de 1990 se mantenían los balcones de hierro fundido con sus curvas salientes —o panzas— en la mitad inferior. Posteriormente fueron reemplazados cada uno por una barra cilíndrica bronceada, y las carpinterías —puertas y celosías— por un solo paño vidriado.

*d) Características arquitectónicas y estilísticas. Distribución funcional*

> La casa (o las dos casas unidas, si se quiere) era magnífica y muy bien tenida por sus dueños. En la ringlera de escritorios, salas, comedores y dormitorios, y los soberbios patios con plantas, parecía flotar toda la plenitud de un encanto provinciano que sonaba a eterno e inmodificable.[22]

Esta notable casa estaba diseñada, desde sus inicios, para poder ser dividida, transformádose así en dos casas gemelas apareadas, compuestas con una simetría especular.

En su interior se desarrollaba a lo largo de sesenta y cinco metros, con habitaciones delanteras y alrededor del patio primero con galerías de columnas de hierro fundido, y también en un segundo patio de servicios, donde se destacaba, por su equipamiento, su original baño con una bañera de mármol tallada en una sola pieza.

Los patios tenían una tapia baja de separación que permitía vislumbrar la totalidad del espacio sin romper la privacidad de la otra casa, inclusive esta tapia se detenía gentilmente al llegar al aljibe de mármol existente con brocal de hierro forjado y, dejando un vano para no romperlo, continuaba hasta el final del terreno. También tenía esta tapia, el zaguán, pero se la sacó cuando en los últimos tiempos —década de 1990— la casa se ocupó con fines comerciales, aunque se mantuvo en el *hall* contiguo.

Por su factura y calidad ornamental, de un Neoclásico tardío con elementos manieristas, revelaba una mano experta en su diseño. No se conoce el nombre del autor, pero un cierto parentesco con la Escuela Rivadavia y otras obras, tienta a pensar en, quizás, Alberto Pelsmaekers o en el constructor Alberti. Seguramente fue contruida en los albores del siglo XX.

*e) La venta final*

Rosa Clara Intersimone (o Yntersimone) de Habib compra finalmente las propiedades de 25 de Mayo 346 y 348, el 8 de Julio de 2004.[23]

El paso de las propiedades en manos de una conocida cadena de supermercados no está registrado. Y la picota se levantó amenazadora.

## Tratando de salvarlas

No tuvieron fruto alguno las gestiones para lograr la conservación de las centenarias casonas. Por la Casa Peronista diversas "Cartas al director" y "Aportes del lector" en el Diario *La Gaceta,*[24] pidieron su salvaguarda destacando su historia y sus valores;

---

[22] Carlos Páez de la Torre (h), *La Gaceta*. Tucumán, 10/VI/2006.

[23] Folio Electrónico-Matrícula N-09828, 25 de Mayo 348 y Folio Electrónico-Matrícula N-34129, 25 de Mayo 346.

[24] Diario *La Gaceta on line*, Tucumán, sábado 4/X/2008. Política. "El cambio. Nueva sede Peronista. Aportes del Lector". Tres cartas: "Contradicciones" de Teresa Piossek Prebisch, "Única en la ciudad" de Marta Beatriz Silva y "Medida Incomprensible" de Alberto Nicolini. Otras cartas en el mismo diario el 5 y el 27/X/2008.

miembros de Partido Justicialista[25] se manifestaron en contra de la demolición; también se presentó al Presidente del Ente de Cultura y ante la Comisión Provincial de Patrimonio el legajo para que la sede Justicialista se declarara "Bien de Interés Patrimonial".[26] Tampoco rindieron frutos positivos las notas periodísticas a favor del mantenimiento de la Casa Chenaut.[27]

Y la picota especulativa cayó inclemente en julio de 2007 sobre la Casa Chenaut y sobre la sede del Partido Justicialista en octubre de 2008, justamente cuando se desarrollaba en Tucumán el Congreso Nacional de Cultura.

"La arquitectura es parte de la historia, y sin historia no hay identidad". Esta es una frase que se oye repetidamente en estos tiempos. Ahora, en octubre de 2009, la han expresado vecinos platenses preocupados por la rápida destrucción de su ciudad, buscando defender "la calidad de vida y el patrimonio común: el sol, el aire, la luz, las vistas, la privacidad en tu patio".[28]

Tucumán no escapa a esta situación, que amenaza a todas nuestras ciudades.

## Epílogo

Este estudio, como se expresó al inicio, busca rescatar estas casas del olvido para que, al menos, la historia de la arquitectura doméstica las integre documentalmente, ante su irremediable pérdida material.

Finalmente, se transcribe una nota elevada al profesor Mauricio Guzman, por la doctora Alicia García Santana, con certeza la más destacada investigadora sobre la historia de la vivienda en Hispanoamérica y el Caribe. Por su claridad conceptual es digno homenaje a estas valiosas casas, generosas en sus espacios y generosas para admitir cambios de destinos y adaptaciones para acoger confortablemente la vida de hoy.

> La Habana, julio 17 del 2006
> Prof. Mauricio Guzman
> Secretario de Estado de Cultura de Tucumán
> Argentina.
> Distinguido profesor:
> Con todo respeto me he tomado la libertad de dirigirme a usted por la noticia publicada por el Dr. Carlos Páez de la Torre (h) en el *Diario La Gaceta*, versión online, sobre la posible demolición de la casa Chenaut, en Tucumán. Tuve el privilegio de visitar ese valioso exponente del patrimonio tucumano, en ocasión de mis estadías en Tucumán como profesora del Magíster sobre Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Hispanoamericano, organizado por el Instituto de Historia de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Tucumán. Desde entonces, Tucumán es para mí parte de mi propio patrimonio y sigo las noticias sobre el acontecer de su vida en general y, en particular, las que tienen que ver con su patrimonio. Es un recuerdo inolvidable la visita que pude hacer con los alumnos del magíster a la Casa Histórica, sitio venerable.

---

[25] Diario *La Gaceta on line*, Tucumán, sábado 18/X/2008. Política. "Dos actos y una sede en demolición". Y otros artículos como "Demolerán la vieja casa del PJ para edificar un moderno local" del viernes 7/XII/2007; "La sede del PJ tiene las horas contadas", del viernes 3/X/2008 o "La sede peronista tiene valor histórico y político", del jueves 9/X/2008.

[26] Legajo para la Declaratoria como "Bien de Interés Cultural" a la Casa Sede del Partido Justicialista. Realizado por arquitecta Esp. Marta Beatriz Silva con la colaboración de Stella M. Cazón, de fecha 12 de noviembre de 2007.

[27] Diario *La Gaceta on line*, Tucumán, sábado 10/VI/2006 "La piqueta tumba la señorial casa de Chenaut" (C.P. de la Torre); domingo 16/VII/2006 "Detienen la demolición de la Casa Chenaut"; lunes 17/VII/2006 "Una Asociación Civil impulsó la protección de la casa Chenaut" (Coordinadora por el Patrimonio).

[28] Diario *Diagonales,* La Plata, 12/X/2009, "La construcción de edificios en la mira". [Grupo de vecinos platenses, preocupados por su ciudad, registran las demoliciones de casas y los edificios en altura].

No creo necesario explicarle la excepcionalidad arquitectónica de la casa Chenaut. Estoy segura que ello es de su conocimiento y, además, me estoy dirigiendo junto con ésta a los profesores de la Facultad de Arquitectura, quienes tengo la certeza de que estarán haciendo todo lo posible para detener la pérdida de un bien cuya ausencia se sumaría a las muchas que, por las razones que sean, hemos perdido a lo largo del siglo XX en toda nuestra región. Sé, por experiencia propia, que estas batallas no son fáciles. Trabajé por años al frente de la conservación de la ciudad de Trinidad, en Cuba, declarada finalmente Patrimonio de la Humanidad. Pero cuando iniciamos nuestros trabajos tuvimos que vencer enormes resistencias, muchas incomprensiones y, en ocasiones, egoísmos que olvidan que los bienes patrimoniales nos pertenecen a todos.

Disculpe usted mi atrevimiento. He caminado mucho por Hispanoamérica, he batallado mucho en mi país y en otros por la conservación de nuestro pasado. No puedo ver con indiferencia la pérdida de un testimonio de arquitectura que no es sólo de los argentinos. Es la casa Chenaut uno de los ejemplos en que me apoyo en mis clases para explicar la vivienda en Cuba e Hispanoamérica, tema al que he dedicado mi vida.

Reciba usted el testimonio de mi mayor estimación.

Dra. Alicia García Santana
Investigadora Titular y Distinción por la Cultura Nacional
Centro de Estudios Ambientales.
Ministerio de la Ciencia, la Tecnología y el Medio Ambiente, Cuba.

## Fuentes

Archivo General de la Provincia de Tucumán. *Sector Judicial* Serie D. Expediente 8. Caja 272. Año 1909.

AGT. *Protocolo* Serie F. Año 1932. Tomo 5. Volumen 180, folios 2431-2432v.

Casa Bascary, Sede del Partido Peronista.
(Datos proporcionados por la arquitecta Claudia Morales. Gestión: Stella Maris Cazón).

Diario *La Gaceta,* Tucumán, 2006-2008. Diversos artículos.

Diario *El Orden*, Tucumán, 1904-1907. Diversos artículos.

*Guía "Zonda" Por Secciones: Alfabética-Teléfonos-Calles y Gremios. Tucumán-Santiago-Salta-Jujuy*. Tucumán: Publicación no oficial, Editorial DALPO; Nº 14. Edición 1967; pp. 344 y 370 (Calles y Gremios).

Folio Electrónico. Matrícula N-09828. 25 de Mayo 348.

Folio Electrónico. Matrícula N-34129. 25 de Mayo 346.

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Tucumán. Leal de Bascary Dª Delfina. Sobre Liquidación de su Testamenteria. Expediente Nº 6.503. Año 1911. Folios 55-59v.

Libro 18, folios 225-227. Serie B. Año 1953. Zona Norte (años 1912, 1913, 1947, 1949 y 1953).

Libro 132, folio 39. Serie B. Zona Norte. Capital. 25 de Mayo 348.

Libro 148, folio 213. Serie B. Zona Norte. Capital. 25 de Mayo 346.

Registro Inmobiliario, Provincia de Tucumán.

Registro Inmobiliario, Provincia de Tucumán. Secretaria: Libro Índice de Titulares de Dominios. Libro 18, folios 161-164. Serie B. Año 1953. Zona Norte (años 1912, 1914, 1947, 1949 y 1953).
(Datos proporcionados por la arquitecta Claudia Morales).

## Bibliografía

De Gregorio, Roberto. *La casa criolla: Popularmente llamada la casa chorizo*. Buenos Aires, Nobuko, 2006; 1ª ed.

Nicolini, Alberto y Páez de la Torre (h). Carlos. "El ingeniero-arquitecto José de Bassols en Tucumán (1908-1931)", en: *Separata de Anales Nº 24*. Buenos Aires, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 1971.

Páez de la Torre (h), Carlos y Terán, Celia. *Lola Mora. Una Biografía*. Buenos Aires, Planeta, 1997.

Páez de la Torre (h), Carlos. "Familias Tucumanas: Los Bascary", en: *Revista Mensual de la Compañía de Circuitos Cerrados* (CCC). Nº 121. Tucumán, 1997.

Páez de la Torre (h), Carlos. *Tucumán, la historia en fotos*. Tucumán: La Gaceta Sociedad Anónima, 1ª ed., 2006.

Piossek Prebisch, Teresa. "Las 'Casas Pompeyanas'", en: *El viejo Tucumán en la memoria II*. Tucumán, Ediciones del Rectorado, Universidad Nacional de Tucumán, 1997; pp. 41-45.

Silva, Marta Beatriz. "El edificio del Centro Cultural Alberto Rougés", en: *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*. Actas de las V Jornadas. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo, 2004. pp. 66-74.

Silva, Marta Beatriz, "La vivienda a patios de origen hispánico y su difusión en Iberoamérica". En *Actas del III Congreso Internacional del Barroco Iberoamericano*. Sevilla, Área de Historia del Arte; Departamento de Humanidades, Universidad Pablo de Olavide, 2001. (CD).

## Planos

Fotocopia del Plano de "Obra de Remodelación y Ampliación, Planta y Corte, del Partido Peronista, Distrito Tucumán, Rivadavia Nº 157". (1993). Proyecto arquitecto Octavio Zerda. Expte. 139429-p-93. Dirección de Catastro y Edificación.

## Casa Chenaut

Páez de la Torre, Carlos. "Familias Tucumanas: Los Chenaut", en: *Revista Mensual de la Compañía de Circuitos Cerrados* (CCC). Tucumán, páginas s/nº; s/f.

## Fotos

Stella Maris Cazón, 20-05-2007.

Marta Beatriz Silva, 25-06-2007; 27-10-2008; 07-11-2008; 08-07-2009; 22-07-2009.

## Fotos

Marta Beatriz Silva, 1985; junio 1992; a gosto 1999; 11-11-2007; 01-09-2008; 22-11-2008; 31-12-2008.

Laura Cuezzo, 07-09-2007.

# LA VERDAD EN CARLOS COSSIO Y SANTO TOMÁS DE AQUINO

*por*
CÉSAR SOSA PADILLA ÁLVAREZ*

Las presentes líneas son el resultado de una investigación llevada a cabo dentro de plan de trabajos que realiza el Centro de Estudios *In veritatem* dirigido por licenciado Gaspar Risco Fernández.

En ellas intento presentar una comparación preliminar entre la concepción de la Verdad en Santo Tomás de Aquino y Carlos Cossio.

A esos efectos he trabajado con la *Question* I de *Veritate* y el comentario del santo a la *Ética Nicomaquea*, por un lado, y en el caso del doctor argentino con los textos de la *Teoría Egológica del Derecho* y la *Teoría de la Verdad Jurídica*.

## Teoría Egológica y Ciencia del Derecho

Para la egologia la ciencia dogmática del Derecho es una ciencia de realidades fundada en la experiencia humana que, a diferencia de la que se puede encontrar en el campo de las ciencias naturales, tiene que ver intrínsicamente con la libertad del hombre.

Los objetos culturales, según Cossio pueden ser de dos clases: a) Mundanales, o b) Egológicos.

En ambos casos se puede reconocer como elementos integrantes el sustrato material y el sentido.

En el caso de los objetos mundanales el sustrato es una parte de la naturaleza, algo independiente del mundo humano. Para los objetos egológicos el sustrato es la misma conducta del hombre.

Con respecto al sentido, se puede decir que para Cossio, es "la intención objetivante que como conocimiento expresado por el sustrato, tiene el sujeto cognoscente que conoce al objeto cultural".[1]

Para la egologia es posible mencionar al sentido entendiendo tanto al valor como al desvalor manifestado por el sustrato, ya que es lo axiológico en donde se apoya el conocimiento cultural.

Sustrato y sentido están tan compenetrados que se puede decir que el objeto cultural es una unidad y que su ser es un sentido.

La aprehensión unitaria del objeto cultural reconoce dos intuiciones: la intuición sensible del sustrato y la emocional del valor.

La presencia de lo axiológico en el ámbito de los objetos egológicos modifica la relación simple "medio-fin" por la de "medio-fin-valor del fin", ya que a la par de éste aparecen los valores de personas dando un sentido plenario a la conducta.

Ya que el ser del objeto cultural es un sentido y éste sólo existe como vivencia, es necesaria aquí la presencia de aquél que experimenta a ésta, toda vez que lo valioso existe merced a la experiencia espiritual de la conciencia de alguien.

---

(*) Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. UNT.

[1] Carlos Cossio. *La Teoría Egológica del Derecho*. 2º ed. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1964. p. 63

Esto no significa que el sujeto sea el que define qué es lo valioso o lo no valioso, ni tampoco que la existencia del valor dependa de la permanencia de la vivencia de aquél; lo único que se afirma es que todo valor lo es en orden al espíritu y la conservación de las vivencias valiosas subsisten en la vida humana personal y comunitaria en tanto que gracias al espíritu vamos creciendo en nuestro ser.

Para Cossio el conocimiento de los objetos culturales pone al sujeto dentro del mismo dato cultural ya que gracias a la vivencia del valor puede vivir el sentido de aquél.

Dice el mismo Cossio:

> Expresándolo de otra manera, digamos que este acto gnoseológico peculiar a los objetos culturales no es un acto de aprehensión, sino una toma de posición por parte del sujeto cognoscente, por que al quedar él dentro del objeto conocido viéndolo directamente en la intimidad del ser del objeto, lo ve desde este o aquel ángulo no intercambiables [...] implica verlo siempre con alguna toma de posición en la medida que todo sentido se radica en la vida.[2]

El acto gnoseológico para conocer los objetos culturales es la "comprensión"; comprender es conocer algo en su propio ser en tanto este es un sentido. También Cossio afirma que expresión e interpretación forman parte de aquel acto, una en el momento de la creación y otra una vez que el objeto cultural ya ha sido creado.

Para el autor de la Teoría Egológica, la comprensión se parece en algo a la explicación puesto que, en ambas el espíritu refiere algo a otra cosa distinta de ésta, con la diferencia que en la segunda el movimiento prosigue en la misma dirección señalada por el punto de partida sin que se produzca un retroceso o un regreso del espíritu al punto de inicio; la primera, una vez producido el avance en la aprehensión del objeto puede volver al punto de partida de la referencia y así, yendo y volviendo, consigue la posesión plena de su objeto. Se configura así el itinerario empírico dialéctico del método propio para conocer los objetos culturales, ya que en el desplazarse del sustrato al sentido y viceversa se estructura un desplazamiento que va de la tesis a una heterótesis.

Cada vez que se toma el sustrato desde el sentido resulta éste recreado por el que conoce gracias a la vivencia que experimenta; cada vez que se aprehende el sentido del sustrato se está ante un juicio de comparación que se expresa lógicamente y lleva a la vivencia a un plano objetivo.

Al tomar el sentido desde el sustrato es la materialidad de éste la que impide muchas posibilidades en disidencia acerca de lo que es el sentido.

Cuando ocurre a la inversa o sea cuando se toma el sustrato desde el sentido la espiritualidad de éste, vivifica la materialidad de aquél ya que es ineludible la presencia del acto vivencial de algún valor, cada vez que este en juego la presencia del sentido.

Tratándose de objetos culturales, mundanales o egológicos, es necesario admitir que la aprehensión del valor no sólo es relativa al sujeto implicado sino que también aparecerá la nota de coexistencialidad que toda vida plenaria exige.

La objetividad o consistencia intersubjetiva del dato axiológico habrá de servir para alcanzar los conceptos que sobre ello se pueda hacer en tanto se intente percibir la adecuación entre el sustrato y el sentido.

Constituidos los conceptos de la valoración individual y comunitaria cabe una comparación lógica entre ellos; se procede a la verificación de las notas que esos incluyen; si coinciden, el sujeto cognoscente puede reconocer la objetividad de su vivencia del valor.

Ahora bien la intuición sensible del sustrato de la conducta implica una aprehensión óntica del mismo, es decir una captación del objeto desde fuera de él, en su mero existir, en el hecho de su simple presencia entre otras cosas.

---

[2] Idem. p. 71.

La aprehensión ontológica en cambio, resulta ser una captación del objeto desde dentro, en su intimidad real; es una aprehensión lograda gracias a la vivencia que alguien tiene de aquel al modo de la participación que tiene un protagonista en el hecho mismo de vivir.

En los objetos mundanales, el sustrato está en el ámbito de la aprehensión óntica, mientras que el sentido se encuentra en el reino óntico-ontológico; en los objetos egológicos tanto el primero como el segundo se ubican plenamente en el campo óntico-ontológico. Es por tal razón, que la conducta al ser aprehendida de esta manera incluye la necesaria proyección a la coexistencialidad con la necesaria presencia de la libertad.

Hasta el momento todo lo dicho es aplicable a cualquier objeto cultural.

Lo que se necesita ver de ahora en más es cómo se aplica, todo esto a ese tipo de objeto egológico que es el derecho.

Para esto va a ser necesario hablar de la experiencia jurídica como unas de las posibilidades de la experiencia humana, toda vez que la realidad del hombre y su conducta configuran un tipo de objeto real que puede ser conocido científicamente.

Carlos Cossio brinda un interesante esquema de la experiencia jurídica a partir de la página 140 de su Teoría Egológica.

Se trata de lo siguiente:

**E L E M E N T O S**

| **I Caracterización** | **De la experiencia natural** | **II Caracterización** |
|---|---|---|
| Formal ..... | Estructura lógica ..... | necesario |
| Material ..... | Contenido empírico ..... | contingente |
| | **De la experiencia jurídica** | |
| Formal ..... | Estructura lógica | ..... necesarios |
| Materiales ..... | Valoración jurídica | |
| | Contenidos dogmáticos ..... | contingente |

En el primer cuadro Carlos Cossio expone lo que a su juicio sería el esquema kantiano para la experiencia natural.

En el segundo cabe formular alguna explicitación. Habla de una estructura lógica del derecho como elemento formal toda vez que la norma, sin la cual no hay ciencia dogmática, es la forma en que se expresa la experiencia jurídica.

Los elementos de valoración y el contenido dogmático son las cosas que conoce el jurista y que se expresan conceptualmente. La valoración jurídica se complementa con los contenidos dogmáticos, es decir con la circunstancia de hecho que el autor de la norma considere y que la norma imputa entre sí.

Ni la estructura lógica ni la valoración jurídica son contingentes, pues la primera nace de una serie de razones apriorísticas de carácter lógico y la segunda integra el sentido de todo objeto cultural.

El contendido dogmático puede variar e incluso no existir en algunas de sus especificaciones históricas actuales, aunque sin embargo siempre habrá algún tipo de contenido de esta naturaleza sin que llegue a suministrar dato definitorio al jurista.

La experiencia jurídica con todas estas determinaciones siempre se refiere a hechos reales, existentes y singulares.

El conocimiento dogmático siempre será un conocimiento de casos, es decir de estos datos singulares que están en la existencia real.

Será la sentencia judicial aquello que, en tanto conocimiento de tal o cual caso determine el contenido de la ciencia jurídica ya que una vez constituida ella se podrá

decir que en efecto se ha determinado un hecho jurídico real.

Así lo expresa en el libro *La Teoría de la Verdad Jurídica*:

> La sentencia como conocimiento del caso es el problema al que, en última instancia, se encamina toda la ciencia jurídica; y el caso mismo como incógnita a despejar es el sentido último de este conocimiento. [Y en la página 185 de la misma obra afirmará]: El conocimiento dogmático va a definirse como un conocimiento de casos, como un conocimiento de singularidades existentes Sobre esta base la ciencia dogmática del derecho se va a justificar ampliamente como una ciencia de realidades.[3]

Carlos Cossio presenta lo que a su juicio es la descripción de la sentencia en el conjunto de la experiencia jurídica, a saber:[4]

| **Derecho** | **Sentencia** | **Ley** | **Constitución** |
|---|---|---|---|
| La conducta debida de acuerdo a la sentencia | Estructura legal<br>Circunstancias del caso no mencionadas<br>Valoración jurídica | Estructura constitucional<br>Contenidos dogmáticos legales | Estructura normativa pura<br>Contenidos dogmáticos constitucionales |

De esta suerte Cossio advierte que la sentencia, en tanto norma individual, es un concepto imputativo que permite mencionar dentro de la experiencia jurídica a una parte de ella: la conducta.

También indica que el aspecto valorativo de aquella está puesta por el juez en tanto hace la valoración no sólo de las circunstancias del caso sino también de la Ley que está dada *a priori*.

Desde otro punto de vista dice Cossio: "La sentencia es un pensamiento en que el mentar normativo se vive como parte de lo mentado y normal",[5] lo que evidentemente hace poner la atención en el aspecto conceptual de la sentencia con lo que queda concluido el tramo completo del conocimiento dogmático. Para mayor claridad voy a citar algunas expresiones que el mismo autor desliza libro referido:

> Para la Teoría Egológica, en cambio, la norma no es objeto, sino la significación o concepto expresado por el texto. El objeto que a ella corresponde es la conducta en su interferencia intersubjetiva, de modo que en el derecho, al igual que en cualquier ciencia de realidades, hay una intuición sensible que capta precisamente el objeto, porque la conducta humana es un hecho perceptible como tal.[6]

Así, para nosotros, el esquema se presenta:

1° Un signo: el texto o expresión escrita.

2° Una significación o lo expresado: la norma.

3° El objeto mentado por la norma: la conducta en su interferencia intersubjetiva.

4° La intuición sensible de esa misma conducta.

Todo esto es respaldado por Cossio en la referencia que hace a Husserl indicando que se llega a constituir un conocimiento cuando el objeto es intuido y concordantemente es mentado por un concepto.

---

[3] Carlos Cossio. *La Teoría de la Verdad Jurídica*. Buenos Aires, Losada, 1954. pp. 184-185.

[4] Carlos Cossio. *Teoría egológica...*, p. 166.

[5] Carlos Cossio. *Teoría eglógica...* p. 196.

[6] Carlos Cossio, *Teoría* op. cit. pp. 201-202.

La ciencia dogmática del derecho es por lo tanto un saber en el que se hace justicia a la experiencia concreta presente en la misma realidad de la conducta jurídica.

Se trata de un conocimiento en el cual comparecen la forma y la materia con los elementos tanto necesarios cuanto contingentes que componen la efectiva entidad del ser jurídico.

Es en este entramado que se despliega la conducta libre, pensada como proyecto inteligible, mentada por la norma, y en la medida que es una entidad coexistencial, poseyendo en sí la valoración vivencial, lo axiológico en sus dimensiones varias.

Sobre esta ciencia cuya materia es así descripta, ejerce su operación la filosofía del derecho en la procura ontológica, lógica y axiológica de éste.

La filosofía del derecho es consecuentemente, para Carlos Cossio, una especie de epistemología parcial o especial; es una filosofía del conocimiento científico del derecho.

Entre todo este material, aparece la cuestión de la verdad jurídica.

Dice Cossio que el uso lógico del pensamiento depende de dos esencias, a) la propia, b) la de la región material en la que se aplica.

Los axiomas que se pueden encontrar en esta determinación le permiten a una pura intuición formal localizar su fundamento.

Para que el uso lógico del intelecto sea científico ha de operar sobre el objeto en general y sobre la esencia regional en cuestión.

Para el caso de los actos de conocimiento de objetos ideales de puede decir que se opera derivando por implicación; en el de los objetos naturales se explica por investigación; en el campo de los objetos culturales se comprende por interpretación.

Este último es el terreno del derecho, teniendo en cuenta que en este caso se trata en especial de un objeto egológico, donde el sustrato es la misma conducta del hombre.

El conocimiento dogmático, que es un caso de saber por comprensión, va a definirse como un conocimiento de casos, como un conocimiento de singularidades existentes.

En este último la logicidad se compenetra con lo fenomenológico y lo valioso.

El caso concreto es presentado como un conjunto de circunstancias, pues la conducta tiene formas sensibles que configuran aquella.

Esas son ónticamente percibidas por intuición sensible y ontológicamente percibidas por intuición emocional.

Lo dice el mismo Cossio:

> Tenemos ya las bases suficientes para describir el conocimiento jurídico referido a un caso singular; para ubicarnos dentro de una sentencia y poder apreciar el itinerario del intelecto para responder a las exigencias de un caso con conocimiento de causa. El conocimiento jurídico es complejo porque desenvuelve dos intuiciones, porque su concepto normativo requiere doble verificación y por la doble dirección gnoseológica de pasar del sustrato al sentido y viceversa. [Completa la explicación afirmando:] El juez tiene que contar con las leyes que hacen mención al sustrato del caso además de mencionar y de integrar el sentido de este. En relación con el substrato de la conducta, la mención normativa termina en mención, pero respecto del sentido de la conducta la mención normativa fusiona lo vivencial.[7]

Cossio presenta un ejemplo en el que busca dejar claramente asentada la doctrina que explicara más arriba; plantea el caso de una violación de domicilio. Dice el tucumano que sin dudas es con el sentido de la vista que se percibe a una o más personas traspasar el umbral de la puerta de acceso a un inmueble. Esto concierne únicamente al substrato óntico de la conducta, a su aspecto sensible. El tramo que falta es apreciar y comprender si se asiste o no a una violación de domicilio. Precisa Cossio que en el momento óntico presente el caso judicial izado es vista desde el mismo sustrato como referido a la ley. Esta es el punto de referencia; su aplicación depende de que las intuiciones sensibles del caso confirmen su mención. Si no hubiera verificación intuitiva

---

[7] Carlos Cossio. *Teoría de la verdad*... op. cit. pp. 188-189.

habría que abandonar esa ley. Ónticamente lo percibido ha de coincidir con las enunciaciones de la ley referentes a una verificación sensorial. Por eso, respecto del substrato de la conducta este juicio de comparación es la mitad del movimiento de comprensión conceptualmente emocional.

Si lo que se busca apreciar ahora es el sentido del acto percibido, será la ley la que se refiera al caso. La manifestación conceptual del sentido de la conducta por parte de la ley, no termina en sí misma sino que se compone una verdadera integración del sentido, puesto que la conducta al ser proyectable, incluye el pensamiento de sí misma como parte de su propio sentido y es dicho pensamiento, el que se da a manifestar en la mención.

El sentido de la conducta resulta así mencionado.

La referencia está asentada en el caso, que se manifiesta tal como es merced a su sentido; y el jurista sólo intenta conocerlo en su verdadero ser.

La ley que se aplica al caso es la correcta comprensión de éste.

El sentido del caso es vivencial.

El juez que lo comprende y conoce, debe re-crear ese sentido viviéndola de nuevo.

En esta parte del proceso cognitivo se toma el substrato de conducta desde su sentido.

Esta asunción intencional del sentido la efectúa tanto el jurista como el juez, no obstante que la recreación judicial es parte del dato identificable como derecho ya que la interferencia de conducta que encontramos en la sanción se da entre el juez y los litigantes o procesados, pero no entre éstos y el jurista.

El conocimiento judicial es conducta en interferencia intersubjetiva.

El juez tiene que verificar vivencialmente la conducta compartida que menciona con su sentencia al compartir dicha conducta expresando de manera normativa su sentencia.

Es el juez y no el jurista quien comparte conducta.

La afirmación del juez como canon del sujeto cognoscente es con esto óntica y plenamente discernible. Pero también hay una confirmación ontológica de esto al recordar que el juez re-crea el sentido de los casos.

El mundo axiológico del juez es una referencia insoslayable del saber jurídico dogmático

Dice Cossio que el conocimiento jurídico es un conocimiento de protagonista.

Ahora bien, en lo que el autor tucumano menciona como la re-creación judicial del sentido axiológico de los casos, por ser emocional, manifiesta que no se puede hablar de un conocimiento científico.

Al mencionar la ley el substrato de la conducta, se determina un conocimiento cuando la intuición da cumplimiento a la significación normativa.

Afirma aquél que la fenomenología de Husserl desautorizaría hablar de conocimiento en la segunda mitad del proceso, cuando se trata de la referencia que hace la ley del sentido de la conducta.

Si la intuición sensible ha verificado a la norma como conocimiento conceptual de un substrato y que la intuición emocional la haya verificado como la parte conceptual de un sentido axiológico, luego de este primer recorrido se puede verificar otra vez a la norma como conocimiento conceptual de un substrato.

Al comienzo era la mención de un substrato de conducta mínimamente expresivo, ahora es también la parte conceptual de un sentido de conducta; el concepto busca ahora más verificaciones.

Lo que enriquece a la norma como concepto, es el tramo emocional necesario que aparece.

Ella podrá verificarse posteriormente en tanto concepto que se va enriqueciendo, toda vez que vuelva a hacerse explícita la mención del substrato de la conducta.

La norma es verificada científicamente gracias al contacto de las expresiones de ella en la conducta.

En cambio lo que se intuye emocionalmente en la conducta por ser lo expresado

por ella, enriquece la connotación de la norma en tanto referida al substrato y simultáneamente, como mención el sentido, se enriquece en tanto encuentra en la conducta desarrollado en términos de pensamiento listo a la acción, el mismo pensamiento que vale para verificarla y del cual la norma sería la reproducción.

Sentenciar es decidir teniendo como paradigma una representación conceptual del propio de sentenciar, dicho de otra forma, sentencia es decidir de acuerdo a las leyes que son el pensamiento de sí misma acerca de la conducta jurídica de los operantes.

Y ya que la sentencia es concomitantemente a un acto reflexivo, la valoración jurídica de sí misma se incluye en ella a modo de aprehensión ontológica.

La justicia que realice la sentencia es lo que le da fundamento.

Dice Cossio que según Heidegger, el término fundamento se puede entender en tres direcciones: como erigir, como tomar base, como motivar.

Solamente cuando el juez dicta sentencia apoyándose en la verdad, se motiva fundamentalmente en lo propio e íntimo de lo que la valoración jurídica como justicia de ese caso exige; de esta manera, se consigue determinar en este tipo de sentencia aquello que debe ser en términos adecuados a esto último.

Aquí, la fuerza de convicción del juez en la sentencia, y se podría decir también de la sentencia misma, es la forma que asume la verdad jurídica.

Sólo en la sentencias formuladas por convicción razonada es posible asistir a su fundación en el ser ontológico que aquellas alcanzan, es decir en la valoración jurídica.

Cuando este fundamento da la base en tales términos a la sentencia, ésta posibilita edificar una ciencia como la jurisprudencia.

El establecimiento científico del derecho exige la verificación intuitiva en cada caso; y esto es lo que aparece en toda sentencia que tiene como fundamento axiológico motivado su raíz en el ser ontológico del sentenciar.

Este es el plexo valorativo que preside la justicia.

Es así que la verdad se funda en la justicia.

Por tal razón podrá decir Cossio que la verdad jurídica para consumarse requiere las verdades de esencia, existencia y de valor.

En el primer caso habrá verdad si se refiere a una conducta compartida, en el segundo si es el caso que esa conducta compartida exista; en el tercero, si la conducta es justa.

Cossio abunda en consideraciones afirmando que la experiencia se verifica fácilmente, que la arbitrariedad de una sentencia puede apuntar en dos direcciones:

1. Cuando la norma inferior contradice su propia estructura, es decir, cuando contradice la ley;

2. Cuando las circunstancias contenidas en la ley son imputadas por el juez alterando el sentido del plexo axiológico bilateral.

En estas dos direcciones habrá que estudiar la fuerza de convicción de una sentencia como ausencia de arbitrariedad.

Lo cual implica una verdadera esencia, lo cual implica una verdadera existencia, lo cual implica una verdadera verdad.

Así, la fuerza de convicción de una sentencia no pone en tela de juicio ni su juridicidad, ni su existencia.

El error como arbitrariedad consiste en que la sentencia carece de razón o fuerza de convicción. Dice Cossio que la consistencia y existencia para la sentencia se comprueban de la misma manera que cualquier esencia o que cualquier existencia, y en esto la fuerza de convicción no tiene rol alguno que desempeñar.

La fuerza de convicción se proyecta en el plano de la verdad y el error.

Falso es el juicio no verdadero. En cambio, equivocada es la situación de quien considera verdadero a lo falso. Con esta noción se apunta a lo subjetivo, a la convicción.

Para la conducta misma, su ser revelante consiste en decir la verdad; no decirla debido al hecho de no decir; es una ocultación.

Aquí aparece su verdad ontológica. Hacer patente a la conducta para captar su ser en cuánto verdad, reclama tomarla en plenitud como sentido; y esto exhibe a la vera-

cidad como parte de ese ser en plenitud.

Para la conducta misma, su ser revelante consiste en decir la verdad.

El error aparece como un fracaso ontológico de la conducta, pues si la característica óntica del hombre es la de ser ontológico, cuando fracasa frente a la revelación del ente, también queda encubierta con el error su misión ontológica de revelarla.

En consecuencia, la revelación de la conducta se expresa cuando no fracasa, cuando no hay error.

La verdad de la conducta es manifestación de ésta; tal expresión llega a madurar cuando la conducta muestra al ente.

Por su parte, el ser mismo de la conducta es ocultado por la mentira.

La verdad jurídica, no obstante ser una valoración de justicia, tiene también un sentido teórico. El Derecho en cuanto conducta es la coexistencialidad del hacer en sí mismo considerado, y directamente apunta al hecho societario; y la sociedad exhibe, como dato, un entendimiento colectivo de sus miembros.

El entendimiento societario manifiesta a todas luces la conducta en plenitud.

Queda expreso entonces que la verdad ontológica siempre es una verdad axiológica por el fundamente que ésta revela; por eso es posible constatar que se puede hablar de una razón de verdad ligada a la razón de existencia y la razón de esencia.

Aparecen aquí los criterios negativo o formal y positivo o axiológico de la verdad.

En la Teoría egológica el primer criterio recibe el nombre de vivencia de la contradicción.

Hay vivencia de una contradicción cada vez que el juez tiene el convencimiento de que la ley que aplica al caso resolviéndolo de acuerdo a ella, no es la que debería aplicar porque el caso mentado por esta ley no es el caso dado a su intuición.

El criterio de verdad axiológica, tratándose de un sentido presente sin lugar a dudas en cualquier objeto cultural, viene dado por la experiencia; proviene íntegramente de la intuición del caso.

Hay fuerza de convicción procediendo de acuerdo a las valoraciones jurídicas vigentes. Se convencerá en la medida en que se haga justicia.

Luego de haber consultado con la estructura de la norma el jurista, atendiendo a las circunstancias no mentadas, busca axiológicamente los elementos conceptuales hasta llegar a la composición que le ofrezca con mayor fuerza de convicción como representación conceptual.

> En esta justicia está su verdad: para el juez, la verdad aparece como justicia; para la doctrina, la justicia aparece como verdad. Y la precisión conceptual con que todo esto se exprese, decide acerca de la objetividad científica. [...]
>
> Pero las valoraciones, siendo individuales, no tienen otra garantía contra lo arbitrario y personal, que regirse por valores objetivos. A su vez, la posibilidad de la objetividad radica de acuerdo con Husserl, en que la vivencia cognoscente se constituya, no sobre un yo como sujeto, sino sobre un nosotros como sujeto,[8] [remarcándose la historicidad objetiva de la valoración jurídica.]

Hasta aquí el pensamiento de Carlos Cossio en apretado resumen.

Sinópticamente, desde el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, la verdad o lo verdadero se pueden definir de tres maneras.

A los efectos de este trabajo me referiré a la traducción que hiciera el licenciado José Canal Feijóo, de la *Question Uno* "De Veritate" de Santo Tomás de Aquino, y que fuera publicada en el libro *Reflexiones en torno a la Verdad* compilado por el doctor Jorge E. Saltor y editado por el Instituto de Epistemología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. Las citas acerca del particular han sido extraídas de dicha obra.

---

[8] Carlos Cossio. *Teoría*... op. cit, p. 246.

La primera definición, considerando el fundamento de la razón de verdad: "De un modo, según aquello que precede la razón de verdad y en lo que se funda lo verdadero, y así define Agustín en *Soliloquios* (II c.5): "Lo verdadero es lo que es", Avicena en su *Metafísica* (VIII c.6): "la verdad de cada cosa consiste en ser propiamente lo que se le ha establecido que sea". Precisamente porque la verdad es un trascendental relativo, la primera manera de entender la verdad es atender a su causa, a aquello en lo que se funda, y esto es el primer trascendental: el ente.

Ahora bien, con esto no se entiende lo que es verdad en sentido estricto o formalmente considerado.

La segunda definición indica aquello que formalmente expresa la razón de verdadero: "De otro modo se define según aquello en que se cumple formalmente la razón de verdadero. Y así dice Isaac: "que la verdad es adecuación de cosa e intelecto" y Anselmo en *Sobre la verdad* (cáp. 11) "la verdad es la rectitud perceptible sólo con la mente"—pues esta rectitud se dice según una cierta adecuación—; y el Filósofo en Metafísica IV-16 (1011b25) como definición de lo verdadero" cuando se dice que es lo que es y que no es lo que no es".

La tercera, por su parte, se refiere al efecto y dice en el texto: "De un tercer modo se define lo verdadero según el efecto consecuente, y así dice Hilario cuando manifiesta que "la verdad es la declaración y manifestación del ser" y Agustín en *Sobre la Verdadera Religión* (cáp. 36): "la verdad es aquello por lo que se manifiesta lo que es". Decir la verdad es manifestar o declarar el ente, y esto sigue a la adecuación.

Repito: en atención a que el ente es el primer trascendental, se afirma que la verdad se funda en el ente, aunque este no sea el sentido estricto de su definición tomada como trascendental relativo, el cual es la adecuación del intelecto y la cosa.

Después de definir la verdad y vincularla con los otros trascendentales, Santo Tomás de Aquino responde a ciertas objeciones que el mismo había recogido en la propia Q. I de *Veritate*.

"A la primero en consecuencia debe decirse que aquella definición de Agustín se da de la verdad según que tiene fundamento en la cosa y no según que la razón de verdadero se da cumplidamente en la adecuación de cosa e intelecto".

Conviene observar que cuando se dice "verdadero es aquello que es" no se toma la palabra "es" en su significado de acto de ser, sino en tanto que significa el juicio del intelecto o la proposición afirmativa.

Según Santo Tomás de Aquino, la segunda objeción queda contestada con la primera.

A la tercera responde que entender una cosa sin otra puede tomarse en dos sentidos. Primero, que sea entendida una cosa sin entender la otra; y así se comportan aquellas cosas que difieren conceptualmente; una puede entenderse sin la otra. Segundo, que se entienda una cosa entendiendo al mismo tiempo que no exista la otra; y de este modo, el ente no puede entenderse sin lo verdadero, es decir, sin que se corresponda o adecue con el intelecto. Sin embargo explica que no es necesario que quien entienda la noción de ente, entienda la noción de verdadero.

El ente es uno y hay también muchos entes y así se puede entender uno sin entender el otro. A esto añade, como se dijera, que el ente para que sea verdadero no se puede entender sin que se corresponda o adecúe con el intelecto. El intelecto humano se puede adecuar con cualquier ente en sentido nominal, o lo que es lo mismo, con cualquier cosa (el alma es en cierto modo todas las cosas).

Aunque eso no quiere decir que el que entiende la razón de ente entienda la razón de verdadero.

Lo primero que cae bajo la aprehensión del intelecto es el ente, y por una explicitación se van encontrando los otros trascendentales. Por eso, no es necesario entender la verdad para entender el ente, como tampoco es necesario que el que entienda ente, también entienda el intelecto agente. Sin embargo, sin intelecto agente el hombre no podría entender nada.

A la cuarta objeción Tomás de Aquino responde que debe decirse "lo verdadero es una disposición del ente, no como si añadiera alguna naturaleza". Esto quiere decir que al ente no se le puede añadir nada que le sea extraño, porque entonces no sería trascendental.

A la quinta objeción responde que la verdad como disposición "no se toma ahí en cuanto está en el género de la cualidad sino en cuanto importa un cierto orden", pues como aquellas cosas que son causa del ser de las demás son entes en grado máximo, y las que son causas de la verdad son verdaderas en grado máximo, concluye el Filósofo que para una cosa es el mismo el orden en el ser y en la verdad de modo que donde se encuentra lo que es ente en grado máximo, está lo verdadero en grado máximo. De donde tampoco es ellos porque ente y verdadero sea lo mismo según su razón, sino porque en tanto le es propio a algo adecuarse al intelecto en cuanto tiene entidad, y así, la razón de verdadero sigue a la razón de ente".

A la sexta objeción responde Tomás de Aquino que "el ente y lo verdadero difieren conceptualmente porque hay algo en la razón de verdadero que no está en la razón de ente, pero no porque haya algo en la razón de ente que no esté en la razón de verdadero; y así, ni difieren por la esencia, ni se distinguen entre sí por diferencias opuestas".

Conviene recordar que al contestar la primera objeción aparece la noción de acto de ser y no la de ente. En la respuesta a la sexta objeción no se toma el ente como acto de ser, sino como lo significado por la proposición afirmativa; la expresión "verdadero es aquello que es" es válida respecto de aquello que es, de lo quiditativo. Por eso se responde que el ente y lo verdadero difieren conceptualmente, en tanto que la verdad es una explicitación del concepto de ente, que es el primero.

A la séptima objeción responde que la noción de verdadero no excede a la de ente.

Considerando las respuestas a las objeciones del ser contra, afirma Santo Tomás de Aquino respecto de la primera de ellas que "no hay redundancia cuando se dice "ente verdadero", porque algo que no se expresa con el nombre de ente se expresa con el nombre de verdadero, y no porque difieran en la realidad".

El artículo concluye refiriendo una comparación entre la unidad de los trascendentales en Dios y la no distinción real de los mismos en las criaturas.

Por otra parte, para Santo Tomás de Aquino se debe distinguir entre conocimiento teórico y práctico, en el ámbito mayor de la diferenciación entre intelecto de los primeros principios, sabiduría, ciencia, arte y prudencia.

El saber especulativo se cumple en tanto la asimilación intencional se lleve a cabo por la sola búsqueda de la verdad en sí; el segundo, se determina en tanto la verdad sea buscada para ordenar las acciones.

En la medida que las acciones pueden ser transeúntes, es decir, lleguen desde el agente a una materia o sujeto exterior a él, la operación se constituirá en el orden de lo factible sometido a las reglas del arte.

En el caso de que las acciones permanezcan como fin del propio agente, perfeccionando el mismo sujeto que las realiza se delimita "el terreno de lo agible".

Aquí se incardinan el derecho y la moral.

Tanto en lo teórico cuanto en lo práctico se puede hablar de verdad.

En cuanto a la verdad práctica hay un texto clásico que merece ser referido.

En el comentario de Santo Tomás de Aquino a la Ética Nicomaquea, se indica que la verdad práctica depende del apetito recto y este, por su parte, de la razón verdadera en el juicio teórico.

Cabe aquí preguntar si no se está ante un círculo vicioso argumental que anula las razones para sostener la posibilidad de una verdad práctica.

Santo Tomás de Aquino responde:

> Interesa recodar que son deseados tanto el fin como los medios. Ahora bien, el fin, como hemos comprobado en el libro III, es indicado al hombre por la naturaleza.

> Por el contrario los medios en vistas al fin no son determinados por la naturaleza sino encontrados por la razón. A la luz de lo que precede resulta manifiesto que la rectitud del apetito, resultado de su relación con el fin, es a su vez la medida de la verdad de la razón práctica, sin que haya aquí un círculo vicioso. Pues la verdad de la razón práctica no está determinada por la conformidad con el apetito recto sino sobre aquel plano. La verdad de la razón práctica es por el contrario el criterio de la rectitud del apetito en el nivel del deseo de los medios. El apetito, en efecto, se dice aquí recto cuando desea los medios indicados por la razón.

La rectitud del apetito en orden al fin condiciona la rectitud de la razón en orden a los medios para alcanzar dicho fin.

El temido círculo vicioso no se concreta.

Entiendo que esto es posible aplicarse al mundo jurídico, ya que también aquí se encuentra la relación de fines y medios en vistas a la acción.

La relación entre prudencia, templanza y justicia habla perfectamente de ese orden de referencias.

Es elocuente en Aristóteles y también en Santo Tomás de Aquino la conexión moral entre sofrosine y frónesis, en la realización del acto humano.

La verdad jurídica sigue los pasos de lo ya dicho acerca de la verdad práctica moral.

Sin embargo habrá que decir algunas cosas a fin de precisar este particular.

En el caso de la verdad dentro del derecho es menester tener en cuenta la especificidad de éste, en orden a la observancia de la estricta igualdad en las decisiones de los individuos y de los jueces.

Apreciar esa calificación en las acciones y relaciones sociales no sólo reclamará el concierto de virtudes indicadas sino que también exigirá una integración material y formal de saberes que permitan determinar en qué consiste el derecho para cada caso.

Con esto se hace evidente, a mi juicio, la importancia de la prudencia para la especificación de lo justo singular sin que sea necesario salir de ésta para proceder a una sentencia conforme a derecho en los tribunales o en la misma relación intersubjetiva sin concurso de la magistratura.

Las oposiciones metafísicas, antropológicas y de ciencia moral entre Carlos Cossio y Santo Tomás de Aquino son manifiestas.

La fenomenología con aportes kantianos y heideggerianos, dista mucho del mundo del realismo metafísico.

La noción de acto humano y de libertad, en ambos autores, registran fuentes y consistencias no sólo diferentes sino también contradictorias en muchos casos.

De igual modo, la mentalidad en la concepción de la ley es en ellos radicalmente distinta.

En cuanto a la noción de justicia, y para mí aquí radica el núcleo fundamental de las discrepancias, es a todas luces expreso cuánto difieren entre sí estos autores.

En el teólogo cristiano medieval, esa es una virtud que se incluye dentro de un organismo intencional mayor que encuentra el concurso de lo especulativo y práctico sin defectos o excesos.

En el caso del jurista argentino, su peculiar concepción del conocimiento en orden a los objetos culturales lo reduce a un juego de conceptuaciones y estimaciones que no consiguen a la postre, soldar unidad operativa suficiente para poder hablar de un acto cognitivo verdaderamente integrado.

Para mí la causa nuclear, capital, de estas notorias diferencias está en la cuestión de los trascendentales, por un lado, y por otro en lo que se podría llamar una verdadera teoría de la ciencia, además de lo ya citado en cuanto a la doctrina antropológica.

¿Porqué razón he elegido exponer, en sinopsis, las doctrinas acerca de la Verdad en esos dos autores?.

De alguna manera ambos se ubicarían, si bien por distintas razones, en las antípodas de quienes han elegido decir que dentro de la moral o el derecho no se debe o

puede afirmar que los enunciados pertenecientes a estos saberes registren el valor de verdad.

Cossio y Santo Tomás de Aquino, desde la síntesis personal kantiana y fenomenológica existencial, por un lado, y desde la metafísica estricta, por el otro, han llegado, por lo menos materialmente, a una curiosa coincidencia: la verdad también es posible de ser encontrada en el universo cognitivo que instala la práctica humana.

Entiendo que los análisis que ambos llevan a cabo acerca del la conducta humana tienen, para el conocimiento moral y jurídico, destacada relevancia toda vez que el aspecto intelectivo y el volitivo o estimativo, sin confusiones, son subrayados con fuerte insistencia.

Carlos Cossio, frente al positivismo normativista, se atreve a entroncar su reflexión en una tradición que, para la época, arranca en W. Dilthey y luego florece en Rudolf Stammler y concluye en él incardinando al fenómeno jurídico dentro del mundo de la cultura.

Santo Tomás de Aquino, desde otra simiente doctrinaria, destaca la complejidad subjetivo-objetiva que existe en la esencia misma del hecho y acto jurídico, sentando bases señeras para precaverse de extremos que desnaturalicen el mundo del derecho.

¿Es posible encontrar concordancias, igualdades esenciales, etc., entre ellos?

Considero que sería muy arriesgado afirmarlo.

Sin embargo juzgo importante ahondar en todo aquello que las posibles coincidencias materiales ofrezcan como filones exploratorios para entender el complejo universo de la realidad jurídica en el tercer milenio.

## Bibliografía

Cossio, Carlos. *La Teoría Egológica del Derecho*. 2da. Edición. Buenos Aires, Abeledo Perrot, l964.

Cossio, Carlos. *Teoría de la Verdad Jurídica*. Buenos Aires, Losada, 1954.

Tomás de Aquino "Quaestio Prima de las Questiones Disputatae de Veritate". Traducción de José Canal Feijoo, en Jorge Saltor (comp.): *Reflexiones en torno a la verdad*. Tucumán, Instituto de Epistemología-UNT-2005.

Tomás de Aquino. *Comentario a la Ética Nicomaquea*. Ed. Varias.

# POLÍTICAS AZUCARERAS Y LOS INSTRUMENTOS LEGALES DE LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA DURANTE LAS DÉCADAS DE 1920 Y 1930

*por*

MYRIAM ESTHER VILLAGRA*

## I. Aproximación

Durante las décadas de 1920 y de 1930 comenzó a gestarse una corriente de pensamiento político dirigida a contemplar de manera global los variados intereses y necesidades de los diversos grupos sociales involucrados en la actividad azucarera. La nueva perspectiva surgió, en un principio, a partir del discurso del radicalismo, el cual puso énfasis en la cuestión social, y luego se tradujo en una serie de leyes que reconocieron en los trabajadores y en los consumidores a sus principales destinatarios.

Comenzó de esta forma a cristalizarse una justicia de tipo "distributiva", la cual supuso el tránsito del "proteccionismo oligárquico" al "proteccionismo distributivo". Teniendo en cuenta ello, el presente trabajo tiene como objetivo el análisis de las principales normas aplicadas que introdujeron aspectos de la justicia distributiva durante las décadas de 1920 y 1930. Metodológicamente se recurrió a la recopilación y lectura de literatura específica; a un examen interpretativo de la legislación sobre la materia dentro del período analizado y a la recopilación de datos secundarios pertinentes.

## II. Leyes que introdujeron la justicia distributiva en la agroindustria azucarera

Podemos considerar a Tucumán como una provincia que estaba adelantada en cuanto a la legislación laboral, en comparación con la legislación nacional, ya que fue la provincia de Tucumán la que reconoció en 1923, el derecho de los trabajadores a tener una jornada laboral reducida, así como el derecho a un salario mínimo.

En el año 1923, el gobernador Vera dicto un decreto que disponía el levantamiento de un "censo del trabajo" en el territorio de la provincia. Con este censo se pretendía reunir datos relativos a todas las formas de trabajo, tanto de los establecimientos industriales como comerciales, como también reunir todos los datos necesarios sobre el salario, costo de vida, habitación y accidentes de trabajo. El gobernador dejaba en claro que para la aplicación exacta y justa de las leyes sobre el salario minino y la jornada legal de trabajo, era necesario el conocimiento preciso de las condiciones de vida y de trabajo, promoviendo así el bienestar sobre todo de la clase obrera.[1]

Las leyes introducidas por el gobierno provincial fueron motivo de cuantiosas discusiones y criticas por parte de los industriales azucareros. Estos manifestaban que la ley que establecía las ocho horas de trabajo no beneficiaria a los trabajadores, y que favorecía la holgazanería. Entre sus aspectos negativos se señalaba que esta reducción en el horario disminuiría la producción o encarecería sus costos y esto atentaría contra la existencia misma de la industria. *La Revista Azucarera* respecto del tema decía que:

> los ingenios en Tucumán solo trabajan como máximo tan solo seis meses, pasada la zafra la peonada tiene un trabajo mas cómodo. En estas condiciones no se puede invocar razones de humanidad o de justicia para limitar el trabajo durante la zafra a gente que ha pasado seis meses en un trabajo fácil y llevadero cuando no en holgazanería.[2]

---

(*) Abogada. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, U.N.T

[1] *Revista Azucarera*. Nº 243, Año 1923, pp.188-189.

[2] *Revista Azucarera*. Nº 229, Año 1922, pp. 132.

El Centro Azucarero también intervino en defensa de la industria, rechazando el proyecto de ley de las ocho horas de trabajo. Decía que mientras en el mundo entero se aplicaban medidas tendientes a reducir los costos, aumentando la producción, en Tucumán se pretendía adoptar medidas que disminuyan la producción.

La Cámara de Diputados de Tucumán al estudiar el proyecto de las ocho horas de trabajo, brindó dos informes, uno de la mayoría y otro de la minoría, ambos estuvieron de acuerdo en lo que hace al fondo de la cuestión, solo discreparon en algunos detalles.

Por la mayoría, el informe fue fundado por el diputado Alurralde, quien hizo extensas consideraciones sobre la conveniencia de la ley, tanto social como moral e hizo hincapié en que la aprobación de la ley no perjudicaría a los industriales. Por la minoría, el diputado Medina insistió en la necesidad de establecer excepciones para las industrias de funcionamiento continuo. Las excepciones consideradas por la minoría fueron tomadas textualmente de la Convención de Washington. También dijo que la industria azucarera representaba mayor trabajo individual y mayor riqueza acumulada que todas las otras industrias. El diputado Rougés pidió a la cámara que sancione una minuta de comunicación al Congreso Nacional que decía lo siguiente:

> Al sancionarse la jornada de ocho horas, la Cámara de Diputados de Tucumán invita al Congreso Nacional a que tome las medidas legislativas que protejan nuestra industria de la competencia de países de mano de obra depreciada o de jornada más larga por medio de un derecho aduanero [...] Lo contrario seria fatal para nuestra industria y los obreros que la sirven.[3]

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto pero quedaba pendiente su discusión en el Senado de la provincia. En virtud de lo ocurrido, el Centro Azucarero envió una carta al gobernador Octaviano Vera, en la que manifestaba que la implementación de las ocho horas de trabajo ocasionaría grandes perjuicios a la industria. Resaltaba también que otras naciones que habían aprobado esta ley trataban de derogarla por la inconveniencia de la misma. Sugería que dicha ley sea tratada en otro momento más propicio ya que, la industria estaba pasando por una situación crítica. La respuesta del gobernador no se hizo esperar y fue concisa en cuanto decía que: "Pienso que el proyecto que ha tenido origen en la Cámara de Diputados, sancionárase dando soluciones patrióticas que no afectan intereses de terceros".[4]

## II. a. Ley de Jornada legal de trabajo

La ley de jornada legal de trabajo fue promulgada por el gobernador de la provincia de Tucumán el 26 de marzo de 1923. Dicha ley contaba con 19 artículos, de los cuales los doce primeros reglaban todo lo referido al cumplimiento de la misma, y desde el art. 13 hasta el art. 19 se establecían los procedimientos de inspección y aplicación de la ley.

En su art. 2º se hacia una enumeración de los establecimientos a los que se aplicaría dicha ley, fabricas talleres, establecimientos industriales, etc. Comprendían también a los establecimientos particulares en los que se empleaba a otra persona distinta de sus dueños.

En su art. 3º decía que dichos establecimientos deberían llevar un registro del personal, y además tendrían que constar en los mismos la distribución de los turnos de trabajos. Dicho registro debía contener a los obreros que trabajaban dentro y fuera del establecimiento, la cantidad y naturaleza del trabajo, a fin de constatar que no se les exigía una jornada mayor a la legal (art. 4º). En el art. 5º se establecía que la jornada legal de trabajo sería de ocho horas diarias y cuarenta y ocho semanales.

---

[3] *Revista Azucarera*. Idem, p. 159.
[4] *Revista Azucarera*. Idem, p. 160.

En el art. 6º se exceptuaban de la jornada legal de trabajo a los empleados que desempeñaban funciones pasivas. El art. 11º permitía que se extendieran las horas de trabajo siempre que sean debidamente justificadas, y mientras se realizara el pago correspondiente al recargo adicional.

A partir del art. 13º se establecía que el Departamento del Trabajo tendría a su cargo la aplicación y vigilancia de las disposiciones de la ley. Este organismo podía realizar inspecciones generales y particulares para comprobar el cumplimiento de la jornada legal de trabajo (art. 14º). Si los dueños o patrones de los establecimientos se negaban a permitir las inspecciones, estos podían ser multados (art. 15º).

El art. 17 decía que toda persona capaz que tuviera conocimiento de la violación de cualquiera de las disposiciones de la ley, podría denunciarla al Departamento de Trabajo, a fin de que este proceda a la comprobación respectiva.[5]

Respecto a la jornada laboral en los ingenios en el siglo XIX, era común que los jornaleros trabajaran de sol a sol, con un descanso al mediodía, estos horarios variaban durante la época de zafra, luego se incorporó el derecho a descanso los domingos, salvo en los meses de cosecha.[6]

Una ley específica del trabajo fue conocida como "Ley de conchabos", que conformaba el marco regulatorio de las relaciones laborales. Los objetivos que perseguían eran la adquisición de hábitos de trabajo regulares de un sector de la población, constituido por peones y jornaleros y su disciplinamiento, en el sentido que había que contrarrestar factores que distrajeran o quitaran energías para el trabajo, como el juego, la embriaguez, el ocio etc.[7] Los tiempos de duración de los trabajos eran variables: los peones podían conchabarse por día, por semana, por quincena, por cierto número de meses o por un año, y también podían hacerlo por una tarea determinada, es decir a destajo, conviniendo con su patrón la cantidad y forma en que recibirían la paga correspondiente según la tarea exigida.[8]

## II. b. Ley de salario mínimo

La ley del salario mínimo fue sancionada por el Poder Ejecutivo en uso de las facultades conferidas por la constitución en el art. 10º inciso 3.

En su art. 1º quedaban comprendidos como beneficiarios de esta ley los obreros que trabajaban por cuenta ajena en los establecimientos enumerados en la ley de jornada legal de trabajo. Los obreros que trabajasen a destajo percibirán el sueldo convenido con sus patrones siempre que sean establecidos teniendo en cuenta la labor normal de trabajo (art.2º). Quedaban excluidos de esta ley los aprendices, su salario era fijado por acuerdo entre partes (art. 4º).

En el art. 5º se establecían los controles que debían realizarse con respecto a los aprendices, indicación de nombre domicilio y edad. En ningún caso el aprendizaje podía exceder los seis meses, si excedía ese tiempo los trabajadores quedaban incluidos en la ley del salario mínimo (art. 6º). En el art. 7º se establecía que los pagos debían realizarse en moneda nacional, sino se cumplía con esto los patrones se hacían pasibles de multa.

En los art. 8 y 9 se establecía que el organismo encargado de su vigilancia y aplicación, estaba facultado para comprobar las denuncias que se realizaban.[9]

---

[5] *Revista Azucarera* Nº 243, Año 1923, pp. 97-100.

[6] María Fernández, "El trabajo rural: peones y jornaleros en Tucumán1869-1895", en: *V Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, 2001,* p. 16.

[7] Daniel Campi. "La crisis del sistema de la papeleta de conchabo en Tucumán. Una propuesta de interpretación", en: *V Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. 2001.

[8] Ramón Cordero y Carlos Viale. *Compilación ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes de la Provincia de Tucumán*, T. VI, 1875-77.

[9] Idem, pp. 101-102.

Esta ley era un importante logro para los trabajadores, ya que antiguamente existía la figura del conchabador, que contrataba mano de obra en la época de la zafra y que vivía de "engañar miserablemente a los pobres trabajadores," estipulando condiciones que luego no reconocían los patrones, tanto sobre jornal, como sobre horas de trabajo y cantidad y calidad de la comida.[10]

De acuerdo a legislaciones anteriores, el salario estaba integrado, por una parte monetaria y la otra parte consistía en la entrega de alimentos. La norma legal establecía que si el peón lo solicitaba, el patrón debía pagar su salario al fin de cada día salvo que el contrato celebrado entre ambos estipulase algo diferente.[11]

Otra práctica muy común era la de entregar el vale, que los obreros y peones recibían como parte de su ingreso y que debían cambiar en las proveedurías de los ingenios, que por lo general contaban con mercaderías más caras. Esto llevaba a que el trabajador al finalizar la semana, la quincena o el período de zafra, sólo cobraba una ínfima parte en efectivo.[12]

## II.c. El laudo Alvear: una solución equitativa al conflicto entre cañeros e industriales

Se puede decir que "El Laudo Arbitral" es el dictamen expedido por uno o varios árbitros, para solucionar de forma definitiva la controversia que las partes le han sometido; tiene carácter vinculante y produce efectos idénticos a la cosa juzgada, es decir de la sentencia de un juez. Una característica del laudo es que no tiene que estar fundado en derecho, es decir que el arbitraje puede estar basado en criterios de equidad como es el caso del laudo Alvear.

Los cañeros e industriales no lograban encontrar una solución a sus conflictos y decidieron someterse al laudo y eligieron como arbitro al presidente Alvear.

La relación entre cañeros e industriales siempre fue conflictiva, los cañeros expresaban que las políticas proteccionistas solo beneficiaban a unos pocos en detrimento del sector cañero. Así lo manifestaba el diario *El Orden*: "No es posible que en una industria protegida por los poderes públicos sólo se beneficien treinta propietarios de fábrica".[13] Los cañeros hicieron múltiples reclamos para solicitar una distribución equitativa de los ingresos. Sus reclamos tuvieron acogida durante el gobierno radical, ya que éste se caracterizaba por su sensibilidad social. La organización que tenían los cañeros llevo al éxito de sus reclamos. El mayor logro de estos se obtuvo a través del Laudo Alvear, que solucionó equitativamente el conflicto suscitado entre 1927 y 1928.[14]

El Laudo Alvear garantiza que los productores independientes de caña reciben 50% de la ganancia del azúcar producido, además mejoraba la condición de los contratos que se celebraban entre cañeros e industriales.

En 1925 la producción azucarera excedió holgadamente el consumo interno, esto coincidió con la súper producción azucarera mundial.[15] Se agudizo el conflicto entre cañeros e industriales, la situación de los agricultores era particularmente difícil por la presión simultánea del Estado y de los industriales. Por otra parte, la sobreproducción había empeorado notablemente la situación del sector.

En este mismo año un grupo de dirigentes cañeros se había contactado con la Federación Agraria Argentina (en adelante FAA), con el objetivo de interesarlos sobre la

---

[10] Juan Bialet Masse. *Informe sobre el estado de las clase obrera*, Tomos I, p. 143.

[11] Horacio Sánchez Loria y E. Del Moral. *Compilación Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes de la Provincia de Tucumán,* T. XIII, 1888.

[12] María Fernández, "El trabajo rural: peones y...", p. 18.

[13] María Celia Bravo. *Sector cañero y política en Tucumán 1895-1930.* Tucumán, 2000. p. 201.

[14] Adriana Kindgard y Daniel Campi, "La política azucarera argentina en las décadas de 1920 y 1930 y la cuestión de la justicia distributiva", en: *III Congreso Brasileiro de Historia Económica*, Curitiba, 1999. p. 20.

[15] María Celia Bravo. *Sector cañero*..., p. 268.

difícil situación que atravesaban los productores de caña de azúcar y de solicitar el respaldo de esa entidad en el marco de una campaña nacional para difundir sus demandas. El presidente de la Federación, Esteban Piacenza, se trasladó a la provincia donde participó en actos y reuniones en distintas localidades del interior, que culminaron con la primera gran movilización cañera, realizada en octubre de 1926, para solicitar la devolución del impuesto de la molienda.

La vinculación con la nueva entidad marcó una nueva etapa en las formas de organización y acción cañera. La relación entre ambas organizaciones se consolidó en el XIV Congreso Ordinario de la FAA, realizado en septiembre de 1926, cuando una delegación cañera ratificó su compromiso de incorporarse a la Federación. A su vez, el Congreso hizo suyas las demandas de los plantadores tucumanos y dirigió un mensaje al presidente Alvear solicitando el estudio del problema cañero.[16]

El 10 de junio Alvear accedió a la proposición de las partes, pero condicionó sus funciones como árbitro al levantamiento de la medida de fuerza. Finalmente el 15 de junio los delegados cañeros lograron arribar a un acuerdo para poner fin a la huelga: los ingenios se comprometían a no tomar represalias y a aceptar la caña de terceros en la proporción habitual; se concedería a los plantadores un adelanto de $ 8,50 por la tonelada de caña entregada, con deducción del 50 % del flete. Bajo estas condiciones, en una nueva asamblea los cañeros decidieron levantar la huelga y hacer efectiva la promesa de aumento de jornal a los trabajadores de surco.

Los cañeros no habían conseguido el precio mínimo y encima tuvieron que aceptar el arbitraje que habían propuesto desde un principio los industriales. El Laudo Arbitral estableció los derechos en lo referente a la evaluación de la caña, la fijación del precio y la obligación de los ingenios de molerla. Y más adelante creó una Comisión con representantes de los sectores involucrados para estudiar las cuestiones referidas a esa industria. Desde este punto de vista los resultados del conflicto parecían magros. Sin embargo, la huelga de 1927 se convirtió en un símbolo de la resistencia cañera y constituyó un poderoso estímulo para la acción de los agrarios, como lo explicara el dirigente cañero José Ignacio Aráoz, había testimoniado "el carácter y la magnitud de la insubordinación cañera".

Como era de esperarse, el resultado del fallo fue bien recibido por el Estado provincial, por las poblaciones del interior de la provincia y, especialmente, por los cañeros. Según el gobernador Campero, el pleito cañero-industrial se había resuelto de una "forma altamente justiciera" y el Ministro de Hacienda de la provincia, Tomás Chueca, afirmaba que la resolución arbitral era esencialmente "equitativa, justa y previsora".[17]

El laudo tuvo gran importancia ya que constituyó un giro sustancial en las condiciones de los contratos de compraventa. Antes del laudo las cláusulas de los contratos eran establecidas unilateralmente por los ingenios, mientras que a los agricultores no les quedaba otra alternativa que aceptar. En ese sentido, constituyó el primer antecedente de intervención estatal para imponer un contrato tipo que estipulara en forma equitativa los derechos y obligaciones de las partes.

## III. La tendencia distributiva en otras disposiciones

### *III.a. Leyes de importación y de exportación (8877 y 11002)*

La política arancelaria de la década del 20 no dejó nunca de contemplar la defensa de los sectores populares y de las clases medias del litoral.[18] El gobierno ante la suba del precio del azúcar permitió el ingreso al país de grandes cantidades de azúcar importada, llegando a saturar el mercado interno. La ley Saavedra Lamas (1912), establecía que los

---

[16] *Revista Azucarera*. Nº 403, Año 1927, p. 366.
[17] *Revista Azucarera*. Nº 407, Año 1927, Buenos Aires, pp. 866-867.
[18] Adriana Kindgard y Daniel Campi. "La política azucarera..." op. cit, p. 12.

azucares que se importaran en adelante, del exterior con goce de prima sufrirían un recargo impositivo igual a la prima concedida. Disponía también que la rebaja del derecho de importación se hiciera en forma gradual, esto produjo un gran cambio en la legislación azucarera vigente. Con estas leyes se regulaba el costo del azúcar, y el gobierno beneficiaba así a las grandes masas consumidoras. El Estado tuvo una fuerte intervención en la economía con el objetivo de proteger a los consumidores.

El sector azucarero solicitaba al gobierno que se suprima toda prohibición a la comercialización del azúcar. El 6 de febrero de 1920, después de largos debates que tuvieron lugar en la Cámara de Diputados y la de Senadores, el proyecto ley 11.002 fue remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación. El envío del proyecto de ley al P.E fue visto como un simple trámite para la aprobación de dicho proyecto, ya que ambas cámaras habían expresado su voluntad a favor del mismo. La ley establecía en su artículo 4º la derogación de cualquier disposición que restrinja la importación y la exportación de azucares. El 14 de febrero el Ejecutivo promulga la ley pero veta el art. 4º justificando su actuar en que era imprescindible para el PE seguir contando con la facultad de permitir la importación y la exportación de azucares cuando así lo considerara conveniente en defensa de los altos intereses nacionales, quitándole a la ley su finalidad principal que era la amplia libertad de comercio sin las restricciones que antes existían.[19]

La legislación sobre importación y exportación sancionada entre los años 1916 y 1922, representó a la vez un instrumento para la concreción de la justicia social para un sector de la sociedad y un componente de tensión para otros.

### *III.b. La Ley de asistencia medica en los ingenios*

La ley de asistencia médica en los ingenios fue dictada en mayo de 1925, esta ley establecía que todo ingenio debía contar con la asistencia médica, permanente y gratuita, dotada de personal técnico necesario. Estos además debían contar con todos los perfeccionamientos que permitieran brindar una adecuada atención a los trabajadores y a su familia. Para poder gozar de la asistencia médica que brindaban estos establecimientos no se tenía en cuenta si el daño había sido o no causado por razón del trabajo o como consecuencia del mismo.

Los industriales se oponían a esta ley y solicitaron en junio de 1926 que se suspendieran los efectos de la misma, manifestaban que no se llegaría a cumplir con el objetivo de la ley. Estos decían que los beneficios de una buena asistencia hospitalaria, no podrían alcanzarse con la instalación de pequeñas enfermerías en los ingenios.[20] Pero lo que esta ley quería lograr es que los obreros recibieran atención médica en los establecimientos en donde estos prestaban sus labores, permitiendo mejorar no solo la salud de obreros sino también la de su familia.

### *III.c. Las mejoras en los establecimientos industriales. La Ley 1517*

El 28 de diciembre de 1932 se dictó la ley que disponía que todos los establecimientos comerciales, industriales de la provincia tendrían que tener en cada sala de almacenes, exposición o venta, los asientos con respaldo necesarios para el uso exclusivo de los empleados y obreros.

Esta ley se aplicaba en los trabajos obreros discontinuos, a razón de un asiento por cada mujer con trabajo determinado, más un número no inferior a las dos terceras partes de los hombres empleados, siempre que estos trabajasen en un mismo local. Disponía que una copia de la misma debiera colocarse en un lugar visible de cada local. El incumplimiento de las disposiciones de esta ley era penado con multas.

---

[19] Emilio Schleh. *Compilación legal sobre el azúcar*, tomo 1, Buenos Aires, 1939.
[20] *Revista Azucarera*. Nº 229, Año 1922, Buenos Aires, p. 106.

## IV. Conclusiones

Durante el gobierno radical se fue forjando la idea de justicia social, probablemente alimentada desde fuentes ideológicas más tradicionales, como la de la Iglesia, que expresaba la necesidad de adaptar las instituciones a una sociedad en cambio. El gobierno manifestaba una tendencia hacia la homogeneización de la sociedad, en torno de una cultura compartida por sectores sociales diversos.

El radicalismo implementó numerosas políticas sociales, que aunque tenían claras finalidades electorales apuntaban a una nueva concepción de los derechos ciudadanos, como la carne barata o "carne radical". Durante el gobierno radical se sancionaron distintos instrumentos legales que beneficiaban tanto a trabajadores, consumidores y al sector cañero. Esto fue posible por la sensibilidad social que mostraba el radicalismo, hacia los diferentes sectores sociales.

La idea de "justicia distributiva" estuvo presente en la sanción de las distintas leyes. Entre las más importantes podemos señalar la ley del salario mínimo y la que establecía la jornada legal de ocho horas. También se destaca el Laudo del presidente Alvear, que benefició al sector cañero ya que les fueron reconocidos derechos que venían reclamando desde hace tiempo, como la distribución equitativa de las ganancias y la realización de contratos más justos y equitativos. Es así que el discurso radical de equidad y justicia social se plasmó en la legislación de la época, sancionando leyes tendientes a beneficiar a la sociedad.

Se puede decir que los instrumentos legales pretendían introducir mejoras, sobre todo en la vida de los trabajadores, ya que estos últimos empezaron a gozar de un salario mínimo, de una jornada de trabajo reducida y junto al descanso dominical se empezó a incluir el "sábado inglés". Para lograr sus objetivos de equidad el gobierno se valió de las leyes, y trato de resolver los conflictos, ampliando los espacios de representación, así como los mecanismos estatales de regulación.[21]

## V. Bibliografía


Bialet Masse, Juan. *Informe sobre el estado de las clase obrera*. Tomos I y II. Buenos Aires, Hyspamerica, 1986.

Bravo, María Celia. *Sector cañero y política en Tucumán 1895-1930*. Tucumán, 2000.

Campi, Daniel. "Captación forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856-1896", en: *Anuario IEHS*, N° 8. Tandil, 1993.

Campi Daniel. "La crisis del sistema de la ´papeleta de Conchabo` en Tucumán. Una propuesta de interpretación", en: V *Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires, 2001.

Cordeiro, Ramón y Viale, Carlos. *Compilación Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes de la Provincia de Tucumán*. Tomo VI, 1875-77. Tucumán.

Fernández, María E. "El trabajo rural: peones y jornaleros en Tucumán. 1869-1895", presentado, en: *V Congreso Nacional de Estudios del trabajo*. Buenos Aires, 2001.

Kindgard, Adriana y Campi, Daniel. "La política azucarera argentina en las décadas de 1920 y 1930 y la cuestión de la justicia distributiva", en: *III Congreso Brasileiro de Historia Económica*. Curitiba, 1999.

*Revista Azucarera*. Buenos Aires.

Romero, Alberto L. *Breve historia Contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires, 2001.

Sanchez Loria, H. y Del Moral, E. *Compilación Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes de la Provincia de Tucumán*. Tomo XIII. Tucumán, 1888.

Schleh, Emilio. *Compilación legal sobre el azúcar*. Tomo 1. Buenos Aires, 1939.


---

[21] Alberto L. Romero. *Breve historia Contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires, 2001, p. 48.

# SANATORIO SARMIENTO: OBRA PARADIGMÁTICA DE LA PRIMERA MODERNIDAD EN TUCUMÁN

*p o r*
SUSANA VILLAVICENCIO*

## Introducción

La ciudad de San Miguel de Tucumán posee un valioso patrimonio moderno producido a partir de la década de 1930 con la incorporación de la arquitectura del Movimiento Moderno que se extendió, con sus distintas expresiones, hasta fines de los 70. Las primeras obras que rompieron con el homogéneo paisaje urbano decimonónico, fueron diseñadas por arquitectos formados fuera de la provincia. Esto se debió a que hacia 1939 empezó a funcionar el Departamento de Arquitectura, dependiendo de la Facultad de Ciencias Exactas, Puras y Aplicadas, hoy Facultad de Ingeniería.

Una de las primeras obras modernas fue el Sanatorio Sarmiento, ex Policlínico Ferroviario, diseñado por el arquitecto cordobés, Jaime Roca. Este edificio adscribe a la modernidad más ortodoxa, la del racionalismo de los años 20, que encontró en Tucumán el contexto adecuado para su realización a comienzos de la década del 40.

Es propósito de este trabajo conocer este valioso ejemplo, testimonio del cambio de paradigma de la arquitectura de nuestra ciudad, con el fin de generar los instrumentos tendientes a la puesta en valor y conservación del patrimonio moderno de Tucumán.

## La arquitectura del Movimiento Moderno

Entre 1910 y 1920, surgió en los países más desarrollados una nueva forma de hacer arquitectura que se basaba en aprovechar al máximo las posibilidades estructurales y estéticas de nuevas tecnologías como las del hormigón armado y el acero. El despojo de la ornamentación, los volúmenes puros, los pilotis, las cubiertas planas, las ventanas corridas, fueron algunos de los elementos que determinaron el cambio de lenguaje. A través de la razón se pretendía llegar a óptimas soluciones, en las que la funcionalidad era en sí misma un valor.

A este movimiento se lo conoció como arquitectura moderna, racionalista, funcionalista y también como estilo internacional ya que en poco tiempo se conformó un repertorio estilístico que fue la expresión de la modernidad. Le Corbusier, Wright, Mies van der Rohe, Gropius, son considerados "maestros de la arquitectura moderna", cuyas vastísimas producciones incluyeron proyectos urbanísticos, algunos de los cuales tuvieron el espíritu profético que caracterizó a la vanguardia.

En nuestro país la arquitectura moderna ortodoxa tuvo mayor aceptación gracias a la actitud de apertura y al fervor cosmopolita de la intelectualidad.[1] La visita de Le Corbusier en 1929, que contó como auditorio a los estudiantes y recientes arquitectos, la participación de jóvenes profesionales en los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (1928-1956), fueron los vehículos a través de los cuales se impuso la nueva arquitectura.

De esta manera, los primeros edificios modernos se construyeron a comienzos de la década del 30, pero debieron alternarse con obras académicas y neocoloniales. Esta arquitectura, racionalista en el método y funcionalista en su fin, prevaleció sobre las

---

(*) Magister, Arquitecta.

[1] Ramón Gutiérrez. *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica.* Madrid, Ediciones Cátedra, 1997. p. 652.

otras dos corrientes cambiando el paisaje urbano, tanto por la incorporación del nuevo lenguaje como por el salto de escala producido por los edificios en altura.

La vanguardia artística e intelectual adoptó los nuevos cánones y en las facultades gradualmente se incorporaron los conceptos que significaban una actualización en el modo de hacer y concebir la arquitectura. Fue así que las obras de los maestros del Movimiento Moderno fueron profundamente estudiadas, los profesionales jóvenes adhirieron a los nuevos principios y todos sus proyectos, en muchos casos para satisfacer nuevas necesidades, incorporaron el lenguaje moderno.

## La arquitectura moderna en Tucumán

La ciudad de San Miguel de Tucumán no escapó a esta puesta al día de la arquitectura que se inició con la renovación del paisaje urbano del siglo XIX. El nuevo lenguaje se puede sintetizar en unos diez años de una primera modernidad *Art Déco* y en una arquitectura del Movimiento Moderno que se extendió desde comienzos de los años '30 y avanzó, con sus distintas expresiones, hasta fines de los 70.

Las primeras obras fueron una fusión de estilos cuyos autores se formaron fuera de la provincia, tal el caso de José Graña, tucumano egresado de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, que en la casa de la Quinta Guillermina (1927) mixturó el lenguaje del pasado español, el prehispánico y la morfología del *Art Déco*. La sede central del Banco de la Provincia (1928) de Alejandro Virasoro combinó lo académico con el *Art Déco*.[2]

El segundo gobierno de Miguel Campero (1935-1939) fue muy progresista, se realizaron numerosas obras públicas, tanto refacciones como construcciones nuevas, para escuelas, hospitales, dispensarios, comisarías y juzgados de paz en todo el ámbito de la provincia. Estos edificios presentaban el lenguaje arquitectónico del *Art Déco*, del neocolonial pero también del Movimiento Moderno. Ejemplos de estas primeras obras modernas realizadas por el Estado provincial destacamos los Hospitales de Villa Alberdi, Trancas y el Bracho y el Hospital de Alienados de la ciudad de Tucumán con capacidad para 300 enfermos, inaugurado en 1938.

En 1936, se sancionó la ley por la cual se autorizaba la construcción del Palacio de Tribunales de la Provincia, mediante concurso nacional de proyectos. El arquitecto Francisco Squirru fue el ganador del diseño y utilizó el *Art Déco* aunque de manera depurada. Otras obras *Déco*, más emparentadas con el Movimiento Moderno, resultan la Galería Pezza diseñada por Juan Pasteris (1937) y la Caja Popular de Ahorros de Martín Noel, Manuel Escasany y Ángel Guido (1939).

La arquitectura moderna propiamente dicha, aunque tímidamente, hizo su aparición en una obra del arquitecto de origen tucumano Alberto Prebisch: la Casa Sabaté Prebisch (1932) de líneas puras y sin ornamentación, en pleno centro de la ciudad. La casa del doctor Mario Posse (1935) proyectada por Carlos Mendióroz, conservaba todavía la organización del *petit hotel*, pero estaba despojada de toda ornamentación. En tanto, Eduardo Sacriste diseñó, desde Buenos Aires, la casa Terán-Etchecopar (1936) con una nueva composición la que resultó un hito de la nueva arquitectura que se abría paso en la ciudad. El primer edificio en altura pertenecía a la Compañía de Seguros "La Continental" (1937) levantado frente a la plaza Independencia. Diseñado por Raúl Togneri, estaba conformado por locales comerciales en planta baja y departamentos de uno a tres dormitorios en los siete pisos superiores.

Al comenzar la década de 1940 se construyeron obras que se destacan por su función novedosa y por su lenguaje moderno. El Hipódromo de Tucumán (1940) de los arquitectos R. Marré y L. A. Picasso, la sede del Automóvil Club Argentino (1940-

---

[2] Olga Paterlini y Julio Middagh. "El patrimonio moderno en el Noroeste Argentino", en: *Revista de Arquitectura,* Nº 224 de la Sociedad Central de Arquitectos. Buenos Aires, Bisman Ediciones, Abril de 2007. p. 103.

41) diseñada por Antonio Vilar y el primer hospital moderno, el Policlínico (1941), obra del arquitecto cordobés Jaime Roca.

En todos los casos mencionados los profesionales se formaron fuera de Tucumán, incluso los nacidos aquí, ya que no fue sino hasta 1939 que fue creada la Escuela de Arquitectura,[3] dependiendo de la Facultad de Ciencias Exactas, Puras y Aplicadas por iniciativa de los arquitectos Adolfo Cavagna[4] y Víctor Horacio Moyano Navarro,[5] quienes se desempeñaban como docentes del Departamento de Arquitectura de la misma Facultad desde hacía dos años.

En los primeros años, el plantel docente estuvo integrado por arquitectos provenientes de Buenos Aires, tales los casos de Eduardo Sacriste, Horacio Caminos y Jorge Vivanco quienes arribaron a esta ciudad entre 1944 y 1945. Fueron contratados por la Escuela para ejercer la docencia[6] y Vivanco ocupó el cargo de director del Instituto de Arquitectura[7] entre 1946 y 1950. En ejercicio de dicha función contrató a los arquitectos Rafael Onetto, José Alberto Le Pera, Hilario Zalba para integrar el plantel docente. A partir de 1948 fueron incorporados como profesores los italianos Cino Calcaprina, Enrico Tedeschi, Guido Oberti, Ernesto Rogers y Luigi Piccinato, entre otros que también colaboraron para acrecentar el prestigio del Instituto de Arquitectura de aquellos años.

Muchos de estos profesionales se marcharon y volvieron a sus ciudades de origen. Sin embargo, algunos permanecieron un tiempo más, como fue el caso de Zalba, o se quedaron definitivamente, como sucedió con Eduardo Sacriste.

Fue así que la arquitectura de los años 40 en nuestra ciudad estuvo imbuida por el espíritu de la vanguardia que se desarrollaba en los países centrales. Desde el propio Instituto de Arquitectura se realizaron planes urbanos y se plantearon obras públicas a escala regional, que pocas veces llegaron a concretarse, pero en los que estuvieron presentes los principios de la arquitectura y el urbanismo modernos.

## El hospital moderno

Durante mucho tiempo se creyó que el principal enemigo del enfermo era el aire enrarecido, por lo tanto todas las mejoras edilicias tendían a procurar estancias mejor ventiladas. Los sucesivos hallazgos científicos determinaron cambios significativos, tanto en la concepción como en la disposición interna de los hospitales.

Hacia 1860, el científico francés Louis Pasteur (1822-1895) determinó que la enfermedad era consecuencia del ataque de gérmenes procedentes del exterior del organismo y desestimó la teoría de la generación espontánea. Desde entonces, la terapéutica y la prevención de contagios no se basaron exclusivamente en la limpieza superficial, la ventilación y el lavado de ropas. Se avanzó hacia la prevención de las enfermedades mediante la inmunización, uno de los progresos más importantes de la medicina actual.

---

[3] La Escuela de Arquitectura fue creada por resolución 276-80-939 del Honorable Consejo Superior de la Universidad el 22 de julio de 1939.

[4] El arquitecto Adolfo Cavagna (Buenos Aires 1910-Tucumán 1992) se recibió de arquitecto en Buenos Aires en 1932, llegó a Tucumán para desempeñarse como subdirector de Obras Públicas de la Provincia con la misión específica de realizar la inspección de la obra del Palacio de Justicia.

[5] El arquitecto Víctor Horacio Moyano Navarro (Córdoba 1904-Córdoba 1951) egresó de la Universidad de Columbia, Nueva York en 1929. Entre 1939 y 1946 se desempeñó como profesor de Teoría de la Arquitectura en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional de Tucumán. Realizó numerosas publicaciones respecto de la enseñanza de la arquitectura moderna en Argentina.

[6] Legajo personal del arquitecto Eduardo Sacriste de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán, f. 2.

[7] El Instituto de Arquitectura y Urbanismo fue creado por Resolución Nº 496-125 del 8 de agosto de 1946, del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, con carácter autónomo similar a las actuales facultades.

Los continuos progresos científicos y los avances tecnológicos que repercutieron en el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades, influyeron de forma decisiva en el diseño del hospital. Se abandonó la noción de hospital como asilo y sitio del buen morir, donde se practicaba una medicina empírica, para transformarse en el lugar de reparación de la salud física y la medicina se convirtió en el "arte de curar", encausándose hacia una terapéutica de carácter social, preventiva y colectiva.

A comienzos del siglo XX comenzó a evidenciarse la tendencia a concentrar todos los servicios en un solo bloque de grandes dimensiones. Se debieron elaborar nuevos programas de necesidades y, por lo tanto, se realizó un replanteo de la organización funcional. El hospital moderno se orientó hacia un tipo edilicio compacto de varios niveles que apuntaba a brindar más confort al enfermo y a lograr, en una menor superficie, un mayor número de camas. Al mismo tiempo, se transformó en una institución compleja, ya que también debía contener laboratorios, salas de rayos X y de tratamientos varios como fisioterapia, servicios de urgencias, además de quirófanos, salas de partos, enfermería, farmacia, cocinas, lavanderías y depósito de cadáveres. Igualmente, se reservaba una zona importante del edificio para sala de calderas, depósitos de ropa blanca y muebles, etc. En algunos casos se incorporó una escuela de enfermería, por lo cual debieron asignarse aulas, salas de conferencias y el hospedaje para estudiantes.

Durante el período de entreguerras, se construyeron en Europa algunos edificios que resultaron los paradigmas de la arquitectura hospitalaria moderna los sanatorios antituberculosos Zonnestraal de Hilversum en Holanda (1925-1927) y Paimio en Finlandia (1928-1933). Fue así como el hospital general moderno se convirtió en una institución compleja y de gran envergadura.

En Estados Unidos, uno de los primeros hospitales en reunir estas características fue el Centro Médico Presbiteriano de Columbia, en Nueva York, cuya construcción comenzó en 1928. El edificio estaba conformado por un conjunto de doce instituciones con capacidad para 1500 camas. En este país continuaron las realizaciones de grandes centros hospitalarios, que además fueron centros de investigación académica.

En Argentina, el tipo edilicio del block en altura hizo su aparición temprana con el Sanatorio Podestá (1924), de 8 pisos en pleno centro de Capital Federal, proyectado por el estudio de arquitectura Calvo, Jacobs y Giménez. El sanatorio de la compañía de seguros "La Primera" (1928-29), obra de Squirru y Croce Mugica, desarrollado entre medianeras y en 6 niveles sigue en esta línea. El Hospital Bartolomé Churruca (1924) diseñado por los hermanos Antonio y Carlos Vilar, Martín Noel, Manuel Escasany y Pedro Fernández Saralegui, es un policlínico de 10 plantas desarrollado en un largo monoblock. Y esta tendencia siguió con el correr de los años extendiéndose, aunque en menor escala, al resto del país.

Entre 1940 y 1950 comenzaron a publicarse las medidas normalizadas de las dimensiones de locales, recorridos, etc. de los edificios hospitalarios, como consecuencia de la racionalización tan difundida a partir de los años '20.

## El "Policlínico" hoy "Sanatorio Sarmiento"

El Policlínico pertenecía a una Corporación de Médicos, organizada en 1938 bajo la dirección del doctor Rafael Maldonado, que respondía a un concepto integral de la medicina. Este nuevo planteo aplicado a la medicina determinó la necesidad de contar con el primer edificio Policlínico en la ciudad de Tucumán.

La corporación estaba integrada por unos 128 socios aproximadamente, que pretendían crear un organismo médico–social, capacitado técnica y científicamente para hacer frente a la enfermedad y a la vez que posibilitara la atención de personas de pocos recursos. Para ello se implementó un sistema de abonos individual y familiar que incluía un servicio de urgencia con ambulancia, asistencia en los consultorios externos o en el domicilio del abonado, y los servicios de todas las especialidades como así también intervenciones quirúrgicas de cualquier naturaleza.

En 1939 contrataron al arquitecto cordobés Jaime Roca[8] para la realización del proyecto y la dirección de obra. El arquitecto Roca fue uno de los primeros en introducir el Movimiento Moderno en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en 1936 dirigió la construcción del edificio "La Continental", ubicado en la esquina noreste frente a la plaza Independencia, a partir de allí se vinculó con nuestro medio y recibió el importante encargo del Policlínico, que consta de planta baja, cuatro pisos y un subsuelo, siendo por esos años el hospital más moderno del noroeste argentino. Ambas obras tienen la particularidad de ser de las primeras pertenecientes al Movimiento Moderno, en las que se incorporó en los frentes ladrillo dejado a la vista, lo que puede interpretarse como un intento por realizar un vínculo con la arquitectura regional.

El terreno de 2000 m2 está ubicado en la importante y transitada avenida Sarmiento, en la esquina de calle Junín, en una zona caracterizada por significativos edificios institucionales como el Colegio Nacional frente a la Plaza Urquiza, la Legislatura, el Teatro San Martín, el Casino, el Seminario Mayor y la sede del Arzobispado y la actual Secretaría de Educación (ex Hospital de Niños). Es, además, un área residencial de alto nivel socio económico en la que se encuentran numerosas casas de jerarquía, el conjunto de cuatro torres de departamentos, conocidos como los "monoblocks" y desde hace algunos años importantes edificios de departamentos se levantan en el sector.

La volumetría del edificio es de gran riqueza formal, ya que el autor utilizó tres prismas de diferentes dimensiones y orientaciones para lograr una composición dinámica. El cuerpo principal corre paralelo a la avenida Sarmiento, en sentido este-oeste, pero en el extremo este, un volumen perpendicular se articula con el primero y otro paralelo más bajo, se ubica sobre calle Junín. Con el correr de los años y las exigencias de nuevas prestaciones hicieron que los diferentes cuerpos fueran nivelados en su altura, es decir todos tienen en la actualidad cuatro pisos.

La orientación de los locales fue tenida en cuenta por el diseñador quien dispuso grandes ventanales continuos hacia el norte en contraposición a las pequeñas aberturas del frente oeste. La premisa de incorporar el sol, el aire y verdor difundida por la arquitectura del Movimiento Moderno propició que se dejara el 70% de la superficie del terreno para jardines, lo que le otorgó una implantación, hasta ese entonces, poco frecuente en el tejido urbano de la ciudad.[9]

En diciembre de 1940 se firmó el contrato de locación de obra entre el doctor Arturo M. Álvarez, presidente de la Corporación de Médicos, y el arquitecto Jaime Roca. En el documento se detallaba que la obra debía realizarse por el sistema de Ajuste Alzado totalizando un monto de $ 367.725 m/n de acuerdo a los trabajos prescriptos en los presupuestos para un edificio de esta naturaleza.

## Especificaciones técnicas para la construcción

Del pliego de especificaciones técnicas se desprende que el comitente aspiraba a un edificio de buen nivel constructivo, en todos los puntos se menciona que los mate-

---

[8] El Arquitecto Jaime Roca (Córdoba, 1899-1970) estudió en los Estados Unidos de Norte América y egresó como arquitecto de la Universidad de Michigan. En 1927 inició su actividad profesional con la restauración y ampliación del Colegio Nacional de Montserrat, de fundación jesuita, y la Caja Popular de Ahorros (1929) en estilo neoplateresco en la ciudad de Córdoba. Fue diseñador, docente y llegó a ocupar el cargo de Decano de la Facultad de Arquitectura de Córdoba. Incursionó en el *Art Decó* y en un neoclásico modernizado, además del neocolonial pero su contribución más importante fue la introducción del Movimiento Moderno en su ciudad natal.

[9] Diego Lecuona. "Policlínico Ferroviario", en: Alberto Nicolini, Olga Paterlini, Diego Lecuona y Marta Silva (dir.). *El Patrimonio Arquitectónico de los Argentinos, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero*. Volumen 4. Buenos Aires, Sociedad Central de Arquitectos, Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, 1987, p. 47.

riales debían ser de primera calidad y se hacía referencia al edificio "La Continental", como ejemplo de buena edificación.

En enero de 1941 dieron comienzo las obras, que debieron causar conmoción en un área de la ciudad con edificios tan significativos y representativos de períodos históricos pasados. En la planta baja del Policlínico se ubicaron las dependencias administrativas y los consultorios externos, allí también se encontraban las salas de rayos X, diagnóstico y de terapia, que al momento de su construcción fueron de las más modernas del país.

En el primer piso se desarrollaba la internación y un laboratorio de análisis clínicos. La segunda planta se destinó a cirugía con dos salas para tal fin y el servicio de traumatología. El tercer nivel se destinó completamente a maternidad y todas las habitaciones y departamentos de internación fueron dotados de elementos de confort como una amplia red telefónica interna y un sistema especial de llamadas, luminoso y de alta voz. En el último piso se localizaron las dependencias para cocinas, una cámara frigorífica con su instalación central para proveer directamente a cada piso de agua filtrada y fría. En este mismo nivel se encontraba un departamento donde se alojaban las Hermanas de la Caridad, quienes colaboraban en la atención de los enfermos, además de la oficina para el directorio, la biblioteca, el comedor y los departamentos para los médicos internos.

En el subsuelo se ubicó la capilla, sala de máquinas, caldera, incinerador de basuras, depósitos, lavaderos y secadero mecánico.

La complejidad del programa de necesidades llevó al diseñador a optar por el sistema estructural puntual de hormigón armado que permitía una mayor libertad para definir la organización funcional. Durante el proceso constructivo debían preverse las instalaciones —eléctricas y sanitarias— las chimeneas para la calefacción, tanques de agua e inclusive un tanque de petróleo. Debía contar con dos ascensores, uno para pasajeros y otro para camilla de marca "Otis", "Siemens", "Stigler" o similar con seis paradas.

Respecto de los materiales a utilizar se hacía expresa aclaración en el pliego de condiciones que, tanto la mampostería de ladrillos como los aglomerantes, debían ser de primera calidad. Se mencionaba incluso un detalle, que el zócalo de revestimiento del frente y de las partes salientes de la fachada "irán en ladrillos prensados debiéndose tomar nítidamente las juntas a la manera del edificio de La Continental".[10]

Sobre las instalaciones, abundan detalles como por ejemplo que cada piso debía tener instalación eléctrica completa e independiente para luz, fuerza motriz, campanillas y teléfonos públicos e internos, conectados a la línea de portería, Administración y Dirección y que en cada piso se colocaría un tablero para manejo individual.[11]

Toda la instalación de agua caliente debía estar prevista para que en el futuro se pudieran colocar 106 radiadores. El contratista garantizaba con dicha instalación una temperatura interior en todos los ambientes, incluidos los baños, de 18º contra los 4º del exterior en pleno invierno. La caldera prevista para usar leña o carbón debía tener todos los accesorios con previsión a adaptarla para quemadores de petróleo, por lo cual ya se construía el tanque de almacenamiento de petróleo con sus cañerías de alimentación a la vereda.

En todo momento se reiteraba la excelencia de los materiales a usar y se aclaraba que debían ser supervisados por el arquitecto Roca como director de obra. Inclusive en lo que respecta a los artefactos sanitarios y griferías se especificaba que debían ser de marca Ferrum y Piazza respectivamente.

En cada nivel se había previsto un conducto para ropa sucia, de sección circular con puertas apropiadas en cada piso y un receptáculo de 1 $m^3$ en el subsuelo. Todas las cañerías que quedaran a la vista en caldera, sala de máquinas y tanques debían "pintarse con colores especiales según se indicaría oportunamente".

---

[10] Pliego de Condiciones y Especificaciones para la construcción del edificio de la Corporación de Médicos de Tucumán (Policlínico), p.5.

[11] Ibídem, p. 21.

La carpintería de puertas de locales principales fueron pensadas con marcos de madera y chapa terciada de 0,06mm, las de los locales de servicio podían realizarse en cedro con tablero. Las ventanas metálicas debían ser de doble contacto y debía preverse la colocación de cortinas de madera de enrollar para lo cual se detallaba todo el sistema, hasta el ángulo de inclinación de las tablillas de 150º.

## Consideraciones finales

En la década de 1950, el Policlínico, fue vendido a la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios para instalar allí el servicio asistencial del gremio. De ese entonces se lo conoce como Policlínico Ferroviario, denominación que aún perdura en la memoria colectiva de los ciudadanos.

En la actualidad el edificio pertenece a una Unión Transitoria de Empresa (UTE) constituida por un particular y la empresa SOREMER de Servicio de Emergencias Médicas y se denomina Sanatorio Sarmiento.

Esta obra responde en todos los aspectos a la arquitectura del Movimiento Moderno más ortodoxa. La clara organización funcional, así como el lenguaje utilizado, ubican el edificio entre las obras más paradigmáticas del Estilo Internacional, existentes en la ciudad de Tucumán.

En la primera mitad del siglo XX fue la imagen de la modernidad, ya que en esta ciudad existían unas pocas obras que se pudieran considerar pertenecientes al Movimiento Moderno. Al momento de su inauguración fue considerado el sanatorio más completo y con mayores adelantos técnicos del noroeste argentino. En la ciudad de Tucumán, los edificios destinados a la salud fueron diseñados y construidos a partir de la segunda mitad del siglo XX: la ciudad hospital de Horco Molle (1947), el Centro de Salud Zenón Santillán (1948), la Maternidad Ntra. Sra. de las Mercedes (1948) y el Hospital de Niños (1948/59). En la actualidad, este edificio, tiene absoluta vigencia porque aún funciona como sanatorio y porque con una inversión mínima se puede lograr su optimización en el aspecto estético.

En las Normas de Quito se recomienda para el ámbito latinoamericano, "extender el concepto de monumento a las manifestaciones propias de la cultura de los siglos XIX y XX",[12] es decir, el patrimonio arquitectónico del pasado reciente, incluso la arquitectura del movimiento moderno. Esto cobra vigencia nuevamente hoy cuando, en nuestro medio, somos testigos de la demolición de obras del arquitecto Eduardo Sacriste o en este mismo edificio al presenciar una intervención en la que el frente ha sido desnaturalizado completamente al no respetarse el plano original, afectando la ventilación e iluminación de los locales mejor orientados, hacia el norte.

La valoración, por parte de la comunidad, de las obras de la arquitectura moderna como integrantes del patrimonio arquitectónico es fundamental para crear los instrumentos legales que posibiliten su protección. La toma de conciencia de un hecho de esta naturaleza redundará, sin lugar a dudas, en un mayor aprecio por los testimonios de nuestra historia reciente.

## Bibliografía consultada

Ahumada, Hugo. "Lo regional y lo universal. La herencia de la Escuela de Arquitectura de Tucumán". *Antología bibliográfica crítica 1947-1956 y 1957-1968*. Inédito.

Cuezzo, Laura. "Adolfo Juan Bautista Cavagna, Arquitecto", en: *Arquitectura del siglo XX del NOA: El conjunto de Localizaciones Universitarias*. Tucumán, Ediciones del Rectorado, Universidad Nacional de Tucumán, 2006.

---

[12] Normas de Quito, extracto del informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico, realizada en Quito en 1977.

Gutiérrez, Ramón. *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1997.
Gutiérrez, Ramón. (Coord.) *Arquitectura latinoamericana en el siglo X*. Madrid, Lunwerg, 1998.
Lecuona, Diego. "La casa Posse"; en: Alberto Nicolini, Olga Paterlini, Diego Lecuona y Marta Silva (Dir.). *El Patrimonio Arquitectónico de los Argentinos. Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero*. Volumen 4. Buenos Aires, Sociedad Central de Arquitectos; Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, 1987.
Lecuona, Diego. "Policlínico Ferroviario", en: Alberto Nicolini, Olga Paterlini, Diego Lecuona y Marta Silva (Dir.). *El Patrimonio Arquitectónico de los Argentinos. Tucumán, Catamarca. Santiago del Estero*. Volumen 4. Buenos Aires, Sociedad Central de Arquitectos; Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, 1987.
Liernur, Jorge F. y Fernando Aliata (Dir.). Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografía, instituciones, ciudades. Buenos Aires, AGEA, 2004.
Montaner, Joseph María. *Después del Movimiento Moderno. Arquitectura y urbanismo de la segunda mitad del siglo XX*. Barcelona, Gustavo Gili, 1996.
"Normas de Quito", extracto del informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico, realizada en Quito en 1977.
Paterlini, Olga y Julio Middagh. "El patrimonio moderno en el Noroeste Argentino", en: *Revista de Arquitectura Nº 224 de la Sociedad Central de Arquitectos*. Buenos Aires, Bisman Ediciones, abril de 2007.
Pliego de Condiciones y Especificaciones para la construcción del edificio de la Corporación de Médicos de Tucumán (Policlínico), 1940.
"Policlínico en la ciudad de Tucumán", en: *Revista de Arquitectura Nº 277*. Buenos Aires, marzo de 1944.
"Sanatorio Policlínico en Tucumán", en: *Nuestra Arquitectura Nº 3*. Buenos Aires, marzo de 1943.

# Índice

Estas actas ..... 5
por Carlos Páez de la Torre (h)

Hombres del Norte en la Generación del Centenario: Joaquín V. González
y Guillermo Correa ..... 9
por Armando Raúl Bazán

Filosofía y poesía en el pensamiento de Alberto Rougès ..... 18
por Blanca H. Parfait

Educación y estética en el diario de Juan B. Terán ..... 26
por María Claudia Ale

Miguel Lillo y Cristóbal M. Hicken dos naturalistas contemporáneos
vistos a través de su correspondencia ..... 38
por Sara Graciela Amenta

Mario Bravo y los derechos civiles de la mujer ..... 51
por María Florencia Aráoz de Isas

Estudios poblacionales de Catamarca. Departamento El Alto.
Lo que nos dicen las cédulas censales de 1895 ..... 57
por Mirta Azurmendi de Blanco

Expresiones anticomunistas en la cultura política tucumana en la década del '30 ..... 68
por Judith de Babot y Marcela Jorrat

La problemática educativa en el departamento El Alto, Catamarca (1900-1950) ..... 78
por Josefa del Carmen Batallán

El régimen inmobiliario del departamento El Alto, provincia de Catamarca (1930-1960) ..... 87
por María Isabel Bazán de Blas

Actualidad del pensamiento de Juan B. Terán sobre los problemas ambientales
y la región en *La universidad y la vida* ..... 96
por Víctor Hugo Bolognini

Entre monte, majadas... y trenes: estación Gobernador Piedrabuena ..... 106
por Florencia Brunetti y Antonia Serrano

El ingenio San Martín del Tabacal: las viviendas ..... 117
por Stella Maris Cazón

Dos escritores tucumanos del centenario: Alberto Córdoba y Pablo Rojas Paz ..... 129
por Juana Collado de Sastre

La arquitectura doméstica de principios de siglo XX y sus hacedores ..... 139
por María Laura Cuezzo

Los edificios de valor patrimonial de la Estación Experimental
Agroindustrial Obispo Colombres ..... 147
por Ana Lía Chiarello

Periodismo cultural: la *Revista de letras y ciencias sociales*
(con especial referencia al tema de la inmigración) ..... 157
por María Trinidad Esma

La muerte de Diego Rojas y su recreación literaria en los conquistadores
de Ricardo Jaimes Freyre ..... 168
por Verónica Estévez

El parque de Tucumán: un visionario proyecto geoambiental del doctor Alberto Rougès ..... 179
por Rubén Ignacio Fernández

La Generación del Centenario y la Estación Experimental Agrícola Obispo Colombres ..... 187
por Silvia Formoso

Progreso y tradición según Sisto Terán. Reflexiones filosóficas ..... 201
por Pablo Santiago Furlotti

Redes intelectuales en tiempos del centenario. Proyección en Tucumán
de la obra de Samuel Lafone Quevedo, Pablo Cabrera y Antonio Larrouy ..... 207
por Marcelo A. Gershani Oviedo y Javier A. Berdini

Mercedes Maciel Ledesma (1903-1920), ¿una promesa trunca? ..... 216
por María Eugenia Godoy

Los primeros edificios en altura en Tucumán ..... 237
por Lucas Guzmán Coraita

Reforma electoral y vida política en Catamarca entre 1912
y el primer gobernador radical ..... 246
por Carlos Humberto Ibáñez

Significados y alcances de la República entre Mayo de 1810 y el Centenario ..... 258
por Carlos Humberto Ibáñez y Luis Alejandro Alvero

El edificio de oficinas en Tucumán, ayer y hoy ..... 268
por María Nélida Jerez

Visión de los hombres del Centenario en un libro de Guillermo Orce Remis ..... 281
por David Lagmanovich

Empresarios azucareros y la "cuestión social".
El centro azucarero argentino frente a las huelgas de 1923 ..... 286
por María Lenis

Repensando las relaciones entre mundo azucarero y política: Tucumán, 1942 ..... 297
por Leandro Ary Lichtmajer

La eternidad y el tiempo de Rougès a Prigogine y viceversa ..... 306
*por* Eduardo Oscar Manso

Una figura intelectual en el Tucumán de las décadas de 1930 y 1940:
Alfredo Coviello y la "tradición" cultural del Centenario ..... 324
por Soledad Martinez Zuccardi

El Colegio Electoral Provincial Permanente (1884-1907).
Notas sobre su integración y funcionamiento ..... 339
por Félix Alberto Montilla Zavalía

Los teatros de Tucumán en los años del Centenario ..... 353
por Daniela Moreno y Javier V. Roig

Don Paulino Rodríguez Marquina ..... 365
por Sara Peña de Bascary

Un conflicto entre naturalistas: Miguel Lillo y Carlos Spegazzini ..... 379
por Elena Perilli de Colombres Garmendia

El nuevo ideal femenino y la tecnologización del hogar en la década de 1930 ..... 390
por Nancy Mozzi

La arquitectura escolar de San Miguel de Tucumán. 1880-1943 ..... 399
por María Florencia Murillo Dasso

Confluencia generacional en torno a la educación.
Tres integrantes: Rougès, Padilla y Terán (1910-1930) ..... 410
por Elena Perilli de Colombres Garmendia y Elba Estela Romero

Sociabilidad femenina en el convento dominicano
(fines del siglo XIX y principios del XX) ..... 423
por Silvina Daniela Roselli

Leyes provinciales en materia de vivienda obrera: 1890-1950 ..... 438
por Analía Salvatierra de Michel

Recordando zaguanes, balcones y patios ..... 449
por Marta Beatriz Silva

La verdad en Carlos Cossio y Santo Tomás de Aquino ..... 461
por César Sosa Padilla Álvarez

Políticas azucareras y los instrumentos legales de la justicia distributiva
durante las décadas de 1920 y 1930 ..... 473
por Myriam Esther Villagra

Sanatorio Sarmiento: obra paradigmática de la primera modernidad en Tucumán ..... 480
por Susana Villavicencio

## Publicaciones Centro Cultural Alberto Rougès

### Obras Completas de Alberto Rougès

Curadores legales y académicos: María E. Valentié [+] Dr. Jorge L. Rougès, Sr. Julio Paz, Dr. Manuel López, Lic. Elba Estela Romero y Prof. Elena Perilli de Colombres Garmendia.

- *Las jerarquías del ser y la eternidad.* (2011)
- *Alberto Rougès .Vida y Pensamiento.* (1993)
- *--- Correspondencia (1905-1945).* (1999)
- *---- Ensayos (1905-1945).* (2005)
- *--- Homenaje.* En preparación.

### Proyecto de investigación "La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste argentino (1900-1950)"

#### Biografías

- *El Ingeniero Marcos Rougès y su mundo (1881-1948)* por Inés Rougès. (1999)
- *José Ignacio Araóz. Una vida tucumana (1875-1941)* por María Florencia Aráoz.(2001)
- *José Padilla (1881-1954)* por Elena Perilli de Colombres Garmendia. (2002)
- *José Graciano Sorheix. Una biografía (1873-1954)* por Elba Estela Romero. (2004)
- *Juan Héller. Noticia biográfica y selección de textos (1883-1950)* por Carlos Páez de la Torre ( h). (2006)
- *Carlos Rodolfo Schreiter. Notas biográficas y epistolario de un naturalista (1877-1942)* por Sara Graciela Amenta. (2008)
- *Ernesto Padilla (1873-1951). Ciudadano del Norte Argentino* por Silvia Eugenia Formoso. (2009)
- *Pedes in Terra ad Sidera Visus. Vida y tarea de Juan B. Terán (1880-1938)* por Carlos Páez de la Torre (h). Co-edición con la Academia Nacional de la Historia y Academia Argentina de Letras. (2010)

#### Jornadas

*Actas de las I-II* (1997), *III* (1999), *IV* (2001), *V* (2003), *VI* (2005), *VII* (2007), *VIII* (2011).

#### Obras Completas del Dr. Juan Dalma

- *Juan Dalma. Trayectoria de un médico humanista. Currículo vitae del Dr. Juan Dalma.* Jorge Bianchi, David Lagmanovich, Héctor Warnes Palacio (Comp). (2008)

## Serie Documentos de Arte

- *Amín. Un pintor intimista. Retrospectiva homenaje. I* (2006)
- *Luis Alberto Lobo de la Vega. II* (2007)
- *Demetrio Iramain. Retrospectiva Homenaje. III* (2009)
- *Roberto Fernández Larrinaga. Maestro de la escultura. IV* (2010)

## Otras publicaciones

- *Tucumán en los dos Centenarios (1910-1916)* por Elena Perilli de Colombres Garmendia. (1999)
- *La Catedral y el Cabildo de San Miguel de Tucumán* por Liliana Meyer. (2008)
- *Tiempo y Nacimiento. Responsabilidad y conciencia histórica en la obra filosófica de Alberto Rougès* por Eduardo Manso. Co-edición con la Universidad Católica de Santa Fe. (2008)
- *Los caminos del pensar por Blanca Parfait.* Co-edición con la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires. (2009)
- *Historia del Poder Constituyente de Tucumán (1565-2006)* por Félix Alberto Montilla Zavalía. (2009)
- *Ensayos sobre la cultura de Tucumán* por David Lagmanovich (2010)
- *Homenaje a Víctor Massuh.* Co-edición con la Academia Nacional de Ciencias. (2010)

## FUNDACIÓN MIGUEL LILLO

---

### Honorable Comisión Asesora Vitalicia

Jorge Luis Rougés
*Presidente*

Benjamín Carranza
*Vicepresidente*

Julio Paz
*Secretario*

Nicanor Rodríguez del Busto
*Tesorero*

José Manuel García González
Eduardo García Hamilton
Pedro Wenceslao Lobo
Francisco Sassi Colombres
*Vocales*

---

Ana María Frías de Fernández
*Directora General*

---

### Centro Cultural Alberto Rougés

Elena Perilli de Colombres Garmendia
*Directora*

Elena Perilli de Colombres Garmendia
Elba Estela Romero
Sara Amenta
*Investigadores Docentes Permanentes*

María Lilia Peña de Gorodner
Elena M. Rougés de Rodríguez
*Área Administración*

Jorge Taverna Irigoyen
*Consultor Honorario*

Víctor Quiroga
*Asesor Artes Plásticas*

---

### Centro de Estudios Juan Dalma

Jorge Bianchi
Héctor Warnes Palacio
*Consejo Académico*

# Miembros de Honor de la Fundación Miguel Lillo

Aguiar de Luque, Luis
Agulla, Juan Carlos
Aja Espil, Jorge
Alegría, Héctor
Aleman, Roberto
Alvarez de Toledo, José María
Angulo Barturen, Carmelo
Arredondo, Roberto J. M.
Arrieta de Blaquier, Nelly
Arvía, Alejandro Jorge
Asvazadourian, Jean Pierre
Bacigalupo, Enrique
Badeni, Gregorio
Balestra, René
Baleine du Laurens, Frédéric
Barcia, Pedro Luis
Bassols, Raymundo
Bauzá, Hugo F.
Bazán, Armando Raúl
Bianchi, Jorge
Bidart Campos, Germán
Bidegain, Carlos María
Bioy Casares, Adolfo
Bignoli, Arturo
Blaquier, Pedro
Barba, Enrique
Botana, Natalio
Budeguer, Juan José
Braun, Armando
Brea, Teodosio
Brizzi, Ary
Brughetti, Romualdo
Cabrera, Angel Lulio
Campa, Ricardo
Cano, Guillermo
Canosa Usera, Raúl
Casares, Alfredo
Castagnino, Raúl
Castiglione, Roberto
Castilllo, Carlos Aitor
Cassagne, Juan Carlos
Caturelli, Alberto
Cei, José
Charreau, Eduardo
Cicardo, Vicente
Comadira, Julio Rodolfo
Constantini, Alberto
Cortes Conde, Roberto
Cossio, Carlos
Cueto Rua, Julio
Dalla Via, Alberto
Decamps, Pierre
Del Carril, Bonifacio
De Olazo, Ezequiel
De Marco, Miguel Angel
Dessein, Daniel Alberto
Desmazeau, Michael
De Santis, Luis
De Soldati, León
De Vedia, Bartolomé
De Vedia, Mariano
Di Tella, Guido
Escribano, José
Etchecopar, Máximo
Etchevere, Luis F.
Farré, Luis
Favaloro, René
Fernández Latour de Botas, Olga
Ferrater Mora, José
Foglia, Virgilio
Floria, Carlos
Fortabat, Amalia L. de
Fraga, Rosendo
Frank, Rodolfo
Frías, Pedro
Fustinoni, Osvaldo
Gallardo, Jorge
Gallo, Ezequiel
Gandolfo, José Salvador
García Belsunce, César
García Belsunce, Horacio
García Castellano, Telasco
García de Enterria, Eduardo
García del Solar, Lucio
García Hamilton, Alberto
García Hamilton, Enrique
García Lema, Alberto
García Martínez, Luis
Garriguez López Chicheri, Eduardo
Gelly y Obes, Carlos María
Ghirardi, Olsen A.
Gil Cremades, Juan José
Glusberg, Jorge
González, Alberto Rex
Gordillo, Agustín
Grondin, Jean
Gutiérrez, Ramón
Gutiérrez, Vicente
Gutiérrez Zaldivar, Ignacio
Haro, Ricardo
Herrera, Felipe
Helbling, Carlos Conrado
Hernández, Antonio Mario
Houssay, Bernardo
Jacovella, Guillermo
Jalif de Bertranou, Clara
Klaenhammer, Todd
Kemelmejer de Carlucci, Aida
Kniess, Gunter
Kondo, Jeffrey
Lagmanovich, David
Laporta, Francisco
Lanus, Juan Archibaldo
Ledford, Richard
Leloir, Luis Federico
Levene, Ricardo (h)
Linares, Joaquín Ezequiel
Linares Quintana, Segundo
López de Zavalía, Fernando
López Guerra, Luis
Lucas Verdú, Pablo
Luder, Italo
Luna, Félix
Llerena Amadeo, Juan Rafael
Maiztegui, Alberto P.
Marcó Baró y García Giró, Lorenzo
Marías, Julián
Marienoff, Miguel S.
Mariscotti, Mario

Martínez Fresno, Nicolás
Martínez Ruiz, Roberto
Martiré, Eduardo
Masnatta, Héctor
Massuh, Víctor
Mathar M. Bow, Amadou
Mayer, Jorge
Minoprio, José Luis
Mitre, Bartolomé
Moisset de Espanés, Luis
Mothe, Félix
Muñiz, Carlos Manuel
Negri, Juan Javier
Nicolás Muñiz, Jaime
Nicolini, Alberto
Nombela Cano, César,
Nougués, Miguel Alfredo
Obiglio, Hugo
Olivera, Julio H.G.
Ortega, Soledad
Ovsejevich, Luis
Padilla, Ernesto
Padilla, Norberto
Páez de la Torre, Carlos (h)
Pagés Larraya, Antonio
Pagés Larraya, Fernando
Parfait, Blanca
Pastor Ridruejo, Rafael
Patrón Costas, Daniel
Paz, Octavio
Pelli, César
Peña, Félix
Perazzo, Nelly Kirgger
Pérez Guilhou, Dardo
Pérez Luño, Antonio E.
Pigretti, Eduardo
Piossek Prebisch, Lucía
Pires, Antonio
Pizzorusso, Alessandro
Ploper, Leonardo Daniel
Portela, Benito
Porto, Avelino
Pucciarelli, Eugenio
Prebisch, Raúl
Prini, Pietro
Pró, Diego
Quihillalt, Oscar
Raiboud, Pierre Marie
Ramella, Pablo A.
Ras, Norberto
Raven, Peter
Ravera, María Rosa
Ray, José Domingo
Reig, Enrique J.
Reynal, Miguel
Richardson, Gary
Rimoldi, Horacio
Rimoldi de Ladman, Eve
Rodríguez Galán, Alberto
Romero, Edgardo
Ros, Enrique J.
Roux, Guillermo
Ruiz Huidobro, Oscar J.
Ruiz Moreno, Isidoro
Sábato, Ernesto
Sabor, Josefa
Saguier, Julio
Sagués, Néstor P.
Sánchez Sañudo, Carlos
Sandström, Anders
Sanguinetti, Horacio
Saracho, Adolfo
Seguí, Antonio
Sessa, Aldo
Solanet, Manuel
Soldi, Raúl
Spota, Alberto Antonio
Squirru, Rafael
Tau Anzoategui, Víctor
Taverna Irigoyen, Jorge
Taviani, Emilio
Testa, Clorindo
Torchia Estrada, Juan Carlos
Torres Muro, Ignacio
Valentié, María Eugenia
Valiente Noailles, Carlos
Valle, Héctor
Van Gelderen, Alfredo
Vanossi, Jorge
Vargas Llosa, Mario
Vigo, Rodolfo
Walton, Roberto
Warnes Palacio, Héctor
Weimberg, Gregorio
Whitelow, Guillermo
Williams, Amancio
Williner, Gregorio
Zorraquín Becú, Ricardo
Zuleta Alvarez, Enrique
Zuleta Puceiro, Enrique
Zuloaga, Fernando